

Anuario Estadístico de Andalucía 2004



Instituto de Estadística de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Unión Europea



FEDER

1. Territorio y Medio Ambiente

Índice del capítulo 1

Fuentes y metodología	15
Conceptos y definiciones	17
1.1. Territorio y recursos naturales	21
1.1.1.G. Altimetría en Andalucía	21
1.1.2. Posición geográfica, perímetro y extensión superficial por provincia.	21
1.1.3. Municipios según extensión superficial por provincia. Año 2003	22
1.1.4. Municipios según altitud por provincia. Año 2003.	22
1.1.5. Extensión superficial según zonas altimétricas por provincia. Año 2003.	23
1.1.6.G. Pendientes en Andalucía	24
1.1.7. Cumbres montañosas según sistemas orográficos por provincia	25
1.1.8. Vías pecuarias clasificadas según tipo por provincia. Año 2003.	26
1.1.9.G. Tipología de los paisajes en Andalucía	27
1.1.10.G. Hábitats naturales de interés comunitario en Andalucía.	27
1.1.11. Especies de la fauna silvestre amenazadas según situación en Andalucía. Año 2001	28
1.1.12. Catálogo andaluz de especies de la flora silvestre amenazada. Año 2003	28
1.1.13. Caracterización física del litoral andaluz por provincia. Año 1998	30
1.1.14.G. Espacios naturales protegidos en Andalucía. Año 2003	31
1.1.15.G. Evolución de la ocupación general del espacio en Andalucía. Años 1986-2002	31
1.1.16. Ocupación general del espacio por provincia. Años 2001-2002.	32
1.1.17.G. Usos y coberturas vegetales del suelo en Andalucía. Año 1999.	32
1.1.18. Capacidad productiva del suelo y usos implantados por provincia. Año 1999	33
1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2003	33
1.1.20. Seismos sentidos según la intensidad en Andalucía. Año 2003	36
1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua	37
1.2.1. Recursos medios hídricos en Andalucía. Año 2003	37
1.2.2. Capacidad y situación de los embalses según cuenca. Año 2003.	38
1.2.3. Actuaciones de defensa y encauzamiento de los ríos en núcleos urbanos por provincia. Año 2003.	40
1.2.4. Demanda media de agua según cuenca por uso y balance hídrico. Año 2003	40
1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003	41
1.2.6. Demanda media de agua para uso urbano y estaciones de tratamiento de agua potable según sistema de abastecimiento por provincia. Año 2003.	44
1.2.7. Situación de las principales aglomeraciones a efectos de depuración de aguas residuales urbanas por provincia. Año 2003.	46
1.2.8. Estaciones de depuración de aguas residuales por provincia. Año 2003	48
1.2.9. Sistemas de gestión del ciclo integral del agua por provincia. Año 2003	48

1.3.	Protección ambiental	50
1.3.1.	Red de control y vigilancia de la contaminación atmosférica por provincia. Año 2003	50
1.3.2.	Centros de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2003	50
1.3.3.	Generación y tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2003	52
1.3.4.	Actuaciones de reforestación realizadas con cargo a expedientes de gasto por provincia. Año 2003	52
1.3.5.	Denuncias tramitadas por acciones contra el medio ambiente y la conservación de la naturaleza según materia por provincia. Año 2003	53
1.3.6.	Medios humanos del plan INFOCA. Año 2003	53
1.3.7.	Medios materiales del plan INFOCA. Año 2003	54
1.3.8.	Expedientes por infracciones medioambientales según nivel de gravedad por materia y provincia. Año 2003 ..	55
1.4.	Calidad ambiental	56
1.4.1.	Días con situación no admisible de contaminación atmosférica por provincia. Año 2003	56
1.4.2.	Distribución de la contaminación acústica urbana en Andalucía según tipo de fuente. Año 2003	58
1.4.3.G.	Evolución mensual de la capa de ozono en Andalucía. Años 1993-2003	59
1.4.4.	Calidad de las aguas de consumo público según criterio de potabilidad por provincia. Año 2002	59
1.4.5.	Población afectada por aguas calificadas de no potables y duración de la situación por provincia. Año 2002 ..	60
1.4.6.	Resultados de la vigilancia sanitaria y ambiental de las playas por provincia. Año 2002	60
1.4.7.	Centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual según grupo de actividad por provincia. Año 2002	61
1.4.8.	Producción declarada de residuos peligrosos según tipo por provincia. Año 2002	62
1.4.9.	Evolución de la estimación de pérdidas de suelo en Andalucía. Periodo 1976-2002	63
1.4.10.G.	Evolución de la superficie incendiada según tipo en Andalucía. Años 1987-2003	64
1.4.11.	Siniestros y superficie incendiada según tipo por provincia. Año 2003	65
1.4.12.	Incendios forestales según causa por provincia. Año 2003	66

Fuentes y metodología



Consejería de Obras Públicas y Transportes

La producción de estadísticas por parte del servicio competente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes es muy variada y hace referencia a muy diversos aspectos, tanto del territorio y de la gestión del agua como de la protección y evaluación medioambiental.

A través del Instituto de Cartografía, la Consejería proporciona, además, datos sobre posición geográfica, extensión superficial, altitud y zonas altimétricas.

La producción estadística relacionada con la gestión del agua se nutre de diversas fuentes. Algunas de las informaciones son resultado del seguimiento administrativo de la actuación en infraestructuras o en la prestación de determinados servicios. En otros casos, se recurre a las estimaciones realizadas para la planificación hidrológica. Los datos aportados sobre recursos, demandas globales y balances hídricos son estimaciones realizadas por los respectivos planes hidrológicos de cada una de las cuencas hidrográficas. La situación de los embalses, las variaciones

mensuales de agua embalsada y la capacidad de aquéllos son, sin embargo, el resultado del seguimiento anual realizado por las correspondientes cuencas hidrográficas.

Las tablas referidas a las actuaciones de defensa y encauzamiento de ríos reflejan las intervenciones que en esta materia realiza la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. La información sobre consumo de agua en zonas regables la proporciona la Consejería de Agricultura y Pesca, y los datos sobre abastecimiento urbano y saneamiento proceden de la recopilación realizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transporte como responsable autonómico de la materia.

Medio Ambiente en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

Esta publicación anual proporciona, junto a una serie de monografías sobre este tema, un conjunto de estadísticas que permiten conocer la situación del medio ambiente en Andalucía

en relación con el resto de España y el contexto internacional, referida a temas tales como el clima, los suelos, los espacios forestales, los espacios naturales, la biodiversidad, el agua, el aire, los residuos, etc.

Consejería de Agricultura y Pesca

Con la publicación del *Manual de estadísticas agrarias y pesqueras*, la Consejería pone a disposición del público una serie de estadísticas que, además de las relacionadas con el sector agrario, suministran datos sobre la ocupación general del espacio y, hasta 1992, sobre las superficies forestales incendiadas; a partir de dicho año, esta información la proporciona la Consejería de Medio Ambiente.

Consejería de Salud

Este organismo ofrece información sobre calidad de las aguas de consumo público, población afectada por aguas calificadas como no potables y resultados de la vigilancia sanitaria y ambiental de las playas. Todos estos datos se recogen a partir de análisis de muestras seleccionadas en diferentes puntos de muestreo.

Otras fuentes

- Instituto Geográfico Nacional. Atlas nacional de España.

Conceptos y definiciones

1.1. Territorio y recursos naturales

Posición geográfica

Latitud norte

La latitud expresa la distancia angular entre el punto referido y el Ecuador. Si el lugar se encuentra en el hemisferio norte, se habla de latitud norte y de latitud sur en caso contrario.

Longitud oeste

La longitud expresa la distancia angular entre el punto referido y el meridiano de Greenwich. Se habla de longitud oeste cuando el lugar se encuentra al oeste de dicho meridiano y de longitud este en caso contrario.

Hábitats naturales

Zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son enteramente naturales como seminaturales.

Hábitats naturales de interés comunitario

Los que, en el territorio a que se refiere:

- se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural; o bien
- presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida; o bien
- constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o de varias de las seis regiones biogeográficas siguientes: alpina, atlántica, boreal, continental, macaronesia y mediterránea.

Vías pecuarias

Se entiende por vías pecuarias las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discuriendo tradicionalmente el tránsito del ganado. En la actualidad pueden ser también destinadas a otros usos compatibles y complementarios, en términos acordes con su naturaleza y fines, dando prioridad al uso ganadero y otros usos rurales. Las vías pecuarias atendiendo a sus dimensiones se denominan:

- Cañadas: anchura máxima 75 metros.
- Cordeles: anchura máxima 37,5 metros.
- Veredas: anchura máxima 20 metros.

Espacios naturales protegidos

Espacios naturales protegidos

Aquellos espacios que contengan elementos y sistemas naturales de especial interés o valores naturales sobresalientes y sean declarados como tales por la normativa vigente. A los efectos del Plan Andaluz de Medio Ambiente, los EE.NN.PP. de Andalucía serán aquellos que se establezcan de acuerdo a la ley estatal 4/1989, de 27 de marzo y la autonómica 2/1989, de 18 de julio.

Parques nacionales

Según la Ley 4/1989 son aquellos Espacios que, siendo susceptibles de ser declarados como Parques por Ley de las Cortes Generales, se declare su conservación de interés general de la Nación, con la atribución al Estado de su gestión y la correspondiente asignación de recursos presupuestarios. La declaración como de interés general de la Nación se apreciará en razón de que el espacio sea representativo de algunos de los principales sistemas naturales españoles.

Parques naturales

Espacios naturales cuya conservación merece atención preferente por su importancia científica y/o educativa. Generalmente, se trata de paisajes de gran belleza, poco transformados por la explotación u ocupación humana, ricos por su fauna y flora y/o por sus formaciones geomorfológicas excepcionales.

Reservas naturales

Espacios naturales de ámbito aún más reducido, en los que prevalece la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos de excepcional importancia y que suelen ser frágiles. Por ello, se requiere una gran limitación en la explotación de los recursos naturales que poseen.

Monumentos Naturales

Son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de protección especial.

Se consideran también Monumentos Naturales, las formaciones geológicas, yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

Parques periurbanos

Espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, y que son declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones.

Reserva natural concertada

Espacios que, sin reunir los requisitos objetivos que caracterizan a los espacios señalados en los apartados anteriores, merezcan una singular protección y sus propietarios insten a la Administración ambiental a la aplicación en los mismos de un régimen de protección concertado.

Parajes naturales

Espacios naturales protegidos que se declaran como tales con la finalidad de atender a la conservación de su flora, fauna, constitución geomorfológica, especial belleza u otros componentes de muy destacado rango natural. En comparación con los Parques naturales, los Parajes son espacios de ámbito más reducido, y requieren una protección más intensa. Por este motivo, aunque en ellos se permiten ciertas actividades, se establecen normas para que éstas no resulten peligrosas para los valores naturales protegidos.

Reserva de la Biosfera

Muchos de los territorios incluidos en la Red de Espacios Naturales cuentan además con la figura de protección de Reserva de la Biosfera.

Son espacios reconocidos por el programa "El Hombre y la Biosfera" (Programa MaB) de la UNESCO, donde se concilia la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales con el uso sostenible de los mismos. En este contexto, las Reservas de la Biosfera deben cumplir tres funciones básicas: la de conservación, la de logística y la de desarrollo

Para ser seleccionado como Reserva de Biosfera, un lugar debe:

- Ser representativo de una región biogeográfica significativa.
- Contener paisajes, ecosistemas y especies o variedades de animales y plantas que requieran ser conservados
- Brindar oportunidades para estudiar y aplicar la filosofía del desarrollo sostenible dentro de la región en la que está ubicada.
- Poseer un territorio lo suficientemente amplio como para realizar las tres funciones asignadas.
- Disponer de un sistema de zonificación adecuado

Humedal Convenio RAMSAR

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, relativo a la conservación y el uso

racional de los humedales. A pesar de que el nombre oficial de la Convención de Ramsar se refiere a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, con los años su enfoque se ha ampliado y actualmente se utiliza apropiadamente el nombre de Convención sobre los Humedales.

La Convención entró en vigor en 1975 y en la actualidad más de 100 países de todo el mundo se han adherido a la misma.

Ocupación general del espacio

Tierras de cultivo

Engloba todas las extensiones de tierra que reciben algún tipo de labor cultural, independientemente de su aprovechamiento y la fecha en que se realiza.

En ellas quedan incluidas:

- *Cultivos herbáceos*: constituidos por aquellas plantas cultivadas cuya parte aérea tiene consistencia herbácea (cereales, leguminosas, hortalizas, etc.).
- *Cultivos leñosos*: constituidos por especies que ocupan la tierra durante largos periodos (como frutales, vid, olivos, etc.). Se excluyen las especies forestales.
- *Barbechos*: tierras que han permanecido en descanso durante la campaña, para que recuperen la fertilidad. No han soportado ningún cultivo, pero han recibido labores.

Prados

Terrenos con cubierta herbácea natural cuyo aprovechamiento no finaliza al recolectarse o ser aprovechado por el ganado, sino que continúa durante un periodo indefinido de años. Son excepcionales en Andalucía (apenas 100 km²), región que no reúne las condiciones de humedad exigidas para su desarrollo.

Pastizales

Terrenos que se diferencian de los prados en que se dan en climas más secos y no son susceptibles de aprovechamiento por siega.

Terreno forestal

Comprende las formas de ocupación del espacio: monte maderable, monte abierto y monte leñoso.

Otras superficies

Engloba todos los territorios ocupados por eriales, espartizales, terrenos improductivos, superficies no agrícolas, ríos y lagos.

Capacidad general de usos de los suelos

La naturaleza de un suelo está condicionada por multitud de factores que van desde el sustrato geológico o la pendiente, hasta el clima y la comunidad biótica que soporta. Su desarrollo, profundidad, textura y contenido en materia orgánica son parámetros que, entre otros, van a determinar, de forma conjunta, la capacidad general de uso de los suelos. El solar andaluz, que comprende una extensión de 87.597 km², se distribuye en cinco clases de capacidad de uso del suelo, considerando un conjunto de variables que determinan su potencial de uso agrícola, ganadero, forestal y natural:

- *Tierras con excelente capacidad de uso* (clase S1): son las de más alta calidad agrológica del sistema, con muy pocas limitaciones que restrinjan su uso y sin problemas de manejabilidad, de excelente productividad bajo un manejo acertado y muy buena fertilidad natural.

- *Tierras con buena capacidad de uso* (clase S2): son aquellas que poseen algunas limitaciones de orden topográfico, edáfico o climático, lo que reduce un tanto el conjunto de cultivos posibles así como su capacidad productiva forestal, si bien ésta debe ser buena si se le aplica un manejo adecuado. Requieren prácticas moderadas de conservación para prevenir su deterioro.

- *Tierras con moderada capacidad de uso* (clase S3): presentan limitaciones importantes en el conjunto de posibles cultivos y de la capacidad productiva para usos agrícolas y forestales. Las técnicas de manejo son más difíciles de aplicar, teniendo costos más elevados. La conservación del suelo es aquí una preocupación permanente.

- *Tierras marginales o improductivas* (clase N): no reúnen las condiciones necesarias para cultivos agrícolas, siendo recomendable su uso para pastos, otras actividades ganaderas o para regeneración como única forma de mantener y recuperar la capacidad productiva del recurso natural y de apoyo al régimen hidrológico de la cuenca.

- *Tierras de protección* (clase X): son las que soportan ecosistemas naturales de evidente interés ecológico, por lo que merecen protección especial, no siendo recomendable el cambio de uso. En su explotación deben predominar los fines científicos, recreativos y de interés social.

Intensidad de los seísmos

Se mide en grados MSK. La descripción de los grados es:

- I: la sacudida no es percibida por los sentidos humanos, siendo detectada y registrada sólo por los sismógrafos.

- II: la sacudida es perceptible sólo por algunas personas en reposo, en particular en los pisos superiores.

- III: la sacudida es percibida por algunas personas en el interior de los edificios y, sólo en circunstancias muy favorables, en el exterior de los mismos.

- IV: el seísmo es percibido por muchas personas en el interior de los edificios y por algunas en el exterior.

- V: el seísmo es percibido por la mayoría de las personas en el interior de los edificios y por muchas en el exterior. En construcción de mampostería son posibles ligeros daños. En ciertos casos, se modifica el caudal de los manantiales.

- VI: lo sienten la mayoría de las personas, tanto dentro como fuera de los edificios. Algunas personas llegan a perder el equilibrio. Los objetos inestables se vuelcan. La decoración se mueve y se cae de sus estantes. Los muebles pesados pueden llegar a moverse.

- VII: la mayoría de las personas se aterroriza y corre a la calle. Muchas tienen dificultades para mantener el equilibrio. Son sentidos por personas que conducen automóviles. Producen daños graves en construcciones con muros de mampostería en seco o con barro, de adobes o de tapial. Producen daños moderados en construcciones con muros de ladrillo. En algunos casos se producen deslizamientos en las carreteras que discurren sobre laderas con pendientes acusadas.

- VIII-X: No se han experimentado en Andalucía.

1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua

Recursos hídricos

Volumen de agua anualmente disponible para cubrir las demandas requeridas por los diferentes usos. Por su origen pueden ser recursos superficiales regulados, recursos subterráneos explotados, flujos de base y retornos.

Recursos subterráneos explotados

Volumen de agua extraído de acuíferos subterráneos.

Flujos de base

Caudales fluyentes garantizados en régimen natural.

Retornos

Agua que una vez utilizada vuelve a incorporarse al ciclo hidráulico.

Cuenca hidrográfica

Territorio en el que las aguas fluyen al mar a través de una red de cauces secundarios que convergen en un cauce principal único. Como unidad de gestión se considera indivisible. Cada una de ellas cuenta con un organismo de cuenca, entidad de derecho público y personalidad jurídica propia y distinta del Estado, denominado confederación hidrográfica. En Andalucía las cuencas existentes son: Guadalquivir, Guadalete-Barbate, Sur, Tinto-Odiel-Piedras, Guadiana y Segura.

Capacidad de embalse

Volumen máximo capaz de ser retenido por un embalse o por el conjunto de embalses de una cuenca.

Actuaciones de defensa y encauzamiento de ríos

Obras efectuadas sobre un cauce para proteger una zona determinada de las inundaciones.

Demanda de agua

Consumo estimado de agua necesaria para la satisfacción de las necesidades de los distintos usos:

- *Urbano*: necesidades de agua para el consumo doméstico y el de los servicios e industrias que se encuentran en los núcleos urbanos.

- *Industrial*: demanda procedente de las industrias enclavadas fuera de los núcleos urbanos y que no están conectadas a su sistema de distribución.

- *Agrario*: demanda para regadío, necesaria para la producción agrícola.

Zona regable

Área declarada de interés general para la puesta en regadío por parte de la administración estatal o autonómica.

Sistema de abastecimiento y/o saneamiento

Sistema unitario de gestión de las infraestructuras y servicios de abastecimiento y/o saneamiento urbano. Puede ser municipal o supramunicipal y la gestión puede ser directa por el propio ayuntamiento o a través de una empresa pública, privada o mixta.

Estación de tratamiento de agua potable

Instalación donde las aguas brutas son sometidas a diversos procesos físico-químicos con el objeto de producir agua potable.

Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)

Instalación en la que se realiza el tratamiento de las aguas residuales urbanas para disminuir sus elementos contaminantes.

Carga equivalente

Número teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas.

Aglomeración urbana

Zona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos que por su población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida y conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final.

Sistema de gestión del ciclo integral del agua

Se define el sistema de gestión del ciclo integral del agua (aprobado en el Decreto 310/2003 de 4 de noviembre) como el conjunto de elementos de gestión, entendidos como la totalidad de los recursos hídricos, instrumentos de gestión, prestación de los servicios comprendidos en el ciclo integral del agua, abastecimiento de agua en alta o aducción, distribución y suministro de agua potable, alcantarillado, intercepción, depuración y vertido o reutilización de las aguas residuales urbanas, y la explotación y mantenimiento de las correspondientes infraestructuras, referido a un ámbito territorial que puede hallarse formado por uno o varios municipios o parte de uno o varios de ellos, el cual, por su ubicación territorial y cuestiones de índole técnica o económica constituye el marco idóneo para la realización de dicha gestión de forma racional y conjunta. El Ente público representativo del sistema constituye el sujeto con el cual se articula, de manera prioritaria, la colaboración con la Administración de la Junta de Andalucía en materia del ciclo integral urbano del agua.

1.3. Protección ambiental

Contaminación

En sentido amplio, cualquier tipo de impureza, materia o influencias físicas (ruidos y radiación), en un determinado medio y en niveles más altos de lo normal. En sentido más restrictivo se refiere a aquellas impurezas que, por su cantidad o intensidad, pueden ocasionar peligro o daño en el sistema ecológico.

Contaminación atmosférica

Se define por tal "la presencia en el aire de materias o formas de energía que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza".

Contaminantes atmosféricos

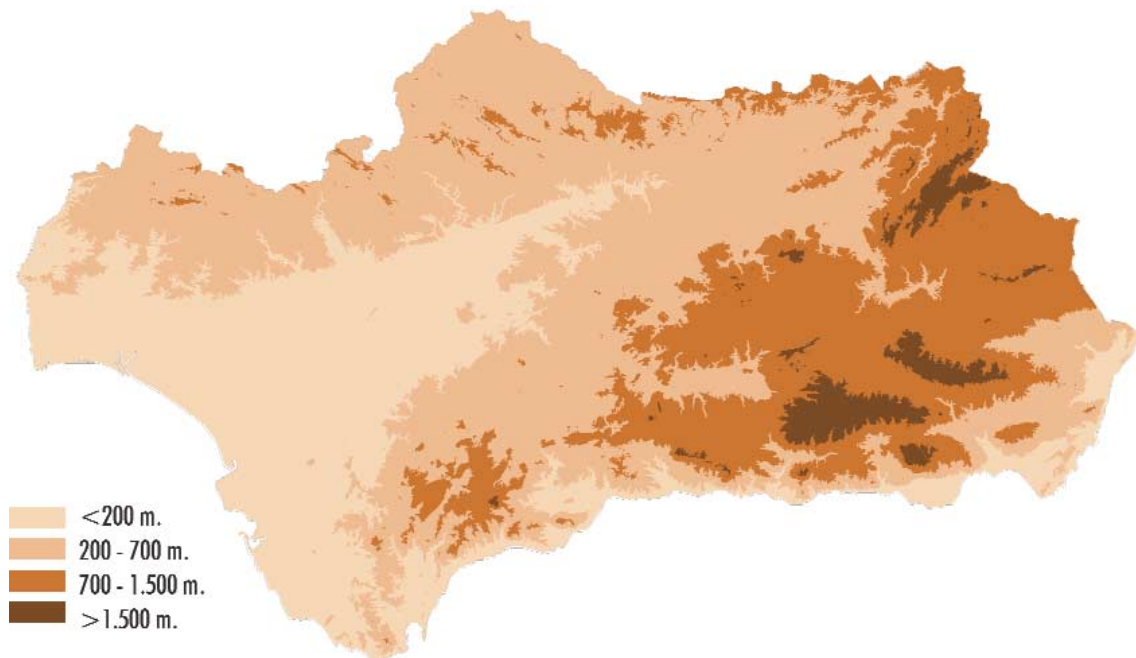
Las distintas clases de materias o energías causantes de la contaminación atmosférica. Los sensores de la red de vigilancia sólo controlan, de forma desigual, algunos de los parámetros principales de la contaminación, que son, entre otros:

- SO_2 : dióxido de azufre. Se produce en procesos industriales de combustión.
- NO_2 : dióxido de nitrógeno. Se produce en las combustiones por oxidación del nitrógeno de la atmósfera. Es uno de los gases generadores de lluvia ácida (precipitaciones en las que el agua contiene ácidos disueltos).
- CO : monóxido de carbono. Se produce en combustiones orgánicas. Es tóxico por su capacidad para unirse a la hemoglobina, pigmento respiratorio de la sangre, impidiendo que capte y transporte el oxígeno.
- NO : productos de combustión del nitrógeno, de color rojo pardizo.
- *Ozono*: molécula triatómica de oxígeno, presente de forma natural en las altas capas de la atmósfera. El ozono es una sustancia con aplicaciones industriales, cuya liberación de la atmósfera cerca de la superficie puede considerarse contaminante.
- *Partículas en suspensión*: materia sólida o líquida dispersa en el aire, de diámetro inferior a 10 micras. Puede proceder de fuentes naturales (por ejemplo, erupciones volcánicas) o artificiales. Dependiendo de su tamaño, pueden permanecer en suspensión en la atmósfera desde unos segundos a varios meses.

1. Territorio y medio ambiente

1.1. Territorio y recursos naturales

1.1.1.G. Altimetría en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.2. Posición geográfica, perímetro y extensión superficial por provincia

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Latitud^a norte										
Extremo septentrional	38° 44'	37° 55'	37° 03'	38° 44'	38° 05'	38° 13'	38° 32'	37° 17'	38° 12'	43° 47'
Extremo meridional peninsular	36° 00'	36° 41'	36° 00'	37° 11'	36° 42'	36° 47'	37° 23'	36° 19'	36° 51'	36° 00'
Extremo meridional insular	35° 56'	35° 56'								27° 38'
Longitud^b oeste										
Extremo oriental	1° 38'	1° 38'	5° 05'	4° 00'	2° 12'	6° 07'	2° 26'	3° 46'	4° 39'	4° 20'^c
Extremo occidental	7° 31'	3° 08'	6° 27'	5° 35'	4° 20'	7° 31'	4° 17'	5° 37'	6° 32'	18° 09'
Perímetro (km)	2.194,7	614,1	715,3	827,8	717,4	689,8	677,2	626,8	909,7	10.283,0
Superficie (km ²)	87.597,0	8.768,5	7.442,0	13.769,5	12.635,3	10.147,8	13.483,5	7.308,0	14.042,3	504.750,0

FUENTES: Instituto Geográfico Nacional
 Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

^aDistancia angular entre el punto referido y el Ecuador.

^bDistancia angular entre el punto referido y el meridiado de Greenwich.

^cLongitud Este.

1. Territorio y medio ambiente

1.1.3. Municipios según extensión superficial por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 5 km ²	-	-	-	7	-	-	1	5	13
De 5 a 9 km ²	5	-	2	10	-	1	6	4	28
De 10 a 14 km ²	2	2	1	16	5	2	6	8	42
De 15 a 19 km ²	8	1	5	10	1	1	6	5	37
De 20 a 29 km ²	15	3	4	21	8	2	18	8	79
De 30 a 49 km ²	20	5	7	26	14	19	21	13	125
De 50 a 99 km ²	31	12	13	46	16	24	20	20	182
De 100 a 199 km ²	8	10	21	19	17	29	19	20	143
De 200 a 299 km ²	10	4	8	4	11	11	-	9	57
De 300 a 499 km ²	2	5	8	7	6	6	2	9	45
De 500 a 999 km ²	1	1	5	2	1	2	1	4	17
Más de 1.000 km ²	-	1	1	-	-	-	-	-	2
Total	102	44	75	168	79	97	100	105	770

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

1.1.4. Municipios según altitud* por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 200 m	20	28	12	5	35	-	20	68	188
De 201 a 500 m	27	9	27	11	20	26	34	29	183
De 501 a 1.000 m	45	7	36	106	24	67	46	8	339
De 1.001 a 1.500 m	10	-	-	46	-	4	-	-	60
Total	102	44	75	168	79	97	100	105	770

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

*Referida al núcleo principal de cada municipio y medida sobre el nivel del mar.

1.1.5. Extensión superficial según zonas altimétricas por provincia. Año 2003

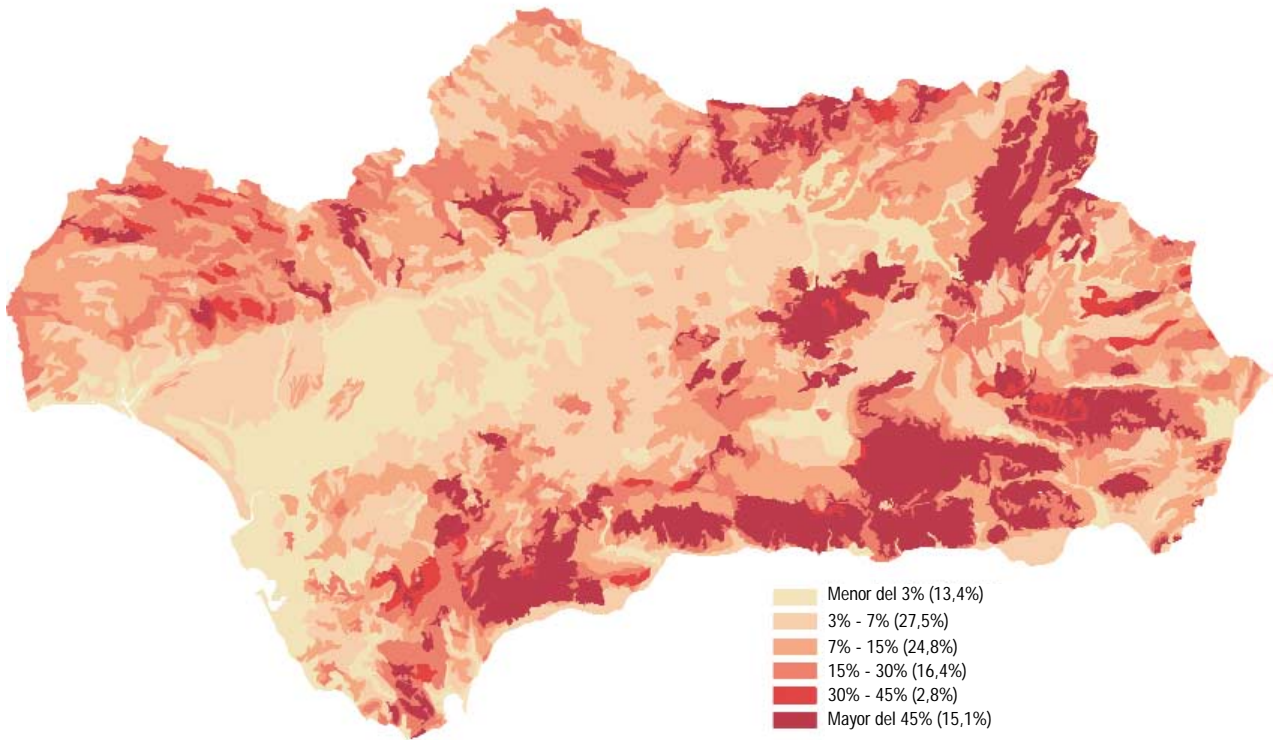
(km²)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 100 m									
Superficie	874,0	3.864,6	385,2	106,4	3.466,7	74,5	715,5	5.709,7	15.196,5
Porcentaje	9,97	51,93	2,80	0,84	34,16	0,55	9,79	40,66	17,35
De 101 a 200 m									
Superficie	693,9	1.322,3	1.508,7	85,8	2.386,6	2.586,8	585,0	3.153,0	12.322,2
Porcentaje	7,91	17,77	10,96	0,68	23,52	19,18	8,01	22,45	14,07
De 201 a 400 m									
Superficie	1.176,7	1.269,0	3.794,7	207,5	2.523,0	3.422,9	1.228,6	2.983,4	16.605,7
Porcentaje	13,42	17,05	27,56	1,64	24,86	25,39	16,81	21,25	18,96
De 401 a 600 m									
Superficie	1.282,1	543,1	5.033,3	690,1	1.431,8	4.919,0	2.269,1	1.720,2	17.888,6
Porcentaje	14,62	7,30	36,55	5,46	14,11	36,48	31,05	12,25	20,42
De 601 a 1.000 m									
Superficie	2.168,5	387,3	2.974,7	5.094,7	339,6	1.722,2	2.046,8	475,3	15.209,1
Porcentaje	24,73	5,20	21,60	40,32	3,35	12,77	28,01	3,38	17,36
De 1.001 a 1.400 m									
Superficie	1.776,4	53,1	72,2	4.439,9	0,1	755,5	414,7	0,8	7.512,8
Porcentaje	20,26	0,71	0,52	35,14	0,00	5,60	5,68	0,01	8,58
De 1.401 a 2.000 m									
Superficie	720,8	2,6	0,8	1.493,5	-	2,7	48,1	-	2.268,4
Porcentaje	8,22	0,03	0,01	11,82	-	0,02	0,66	-	2,59
De 2.001 a 2.400 m									
Superficie	73,2	-	-	286,3	-	-	0,2	-	359,7
Porcentaje	0,83	-	-	2,27	-	-	0,00	-	0,41
De 2.401 a 3.000 m									
Superficie	3,0	-	-	211,3	-	-	-	-	214,3
Porcentaje	0,03	-	-	1,67	-	-	-	-	0,24
De 3.001 a 3.400 m									
Superficie	-	-	-	19,5	-	-	-	-	19,5
Porcentaje	-	-	-	0,15	-	-	-	-	0,02
Más de 3.400 m									
Superficie	-	-	-	0,1	-	-	-	-	0,1
Porcentaje	-	-	-	0,00	-	-	-	-	0,00
Total									
Superficie	8.768,5	7.442,0	13.769,5	12.635,3	10.147,8	13.483,5	7.308,0	14.042,3	87.597,0
Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

1. Territorio y medio ambiente

1.1.6.G. Pendientes en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.7. Cumbres montañosas según sistemas orográficos por provincia*

	Nombre de la cumbre	Provincia	Altitud (m)
Sierra Morena	Burcio del Pino	Jaén	1.290
	Cambrón	Jaén	1.068
	Estrella	Jaén	1.306
Cordillera Subbética	Blanquillo	Jaén	1.830
	Cabañas	Jaén	2.036
	Cabezo Jara	Almería	1.241
	Cerro Poyo	Almería	2.045
	Empanadas	Granada-Jaén	2.107
	Jabalcón	Granada	1.494
	Jabalruz	Jaén	1.614
	Lobatejo	Córdoba	1.380
	Lúcar	Almería	1.718
	Maimón Grande	Almería	1.761
	Mencal	Granada	1.445
	Miguelijos	Granada	2.037
	Orduña	Granada	1.943
	Parapanda	Granada	1.604
	Peña de Quesada	Granada-Jaén	1.336
	Perea	Granada	1.612
	Puestos (Los)	Jaén	1.785
	Sagra	Granada	2.382
	Sierra Magina	Jaén	2.167
	Tiñosa	Córdoba	1.570
	Tornajuelos	Granada	2.133
Palomas (Las)	Jaén	1.943	
Yelmo	Jaén	1.809	
Cordillera Penibética	Alcazaba (La)	Granada	3.366
	Aljibe	Cádiz	1.092
	Calar Alto	Almería	2.168
	Calar de Santa Bárbara	Granada	2.269
	Camorro Alto	Málaga	1.368
	Cerrón	Granada	1.238
	Conjuro	Málaga	1.013
	Chullo	Almería-Granada	2.606
	Dos Picos	Almería-Granada	2.085
	Maroma	Granada-Málaga	2.065
	Mijas	Málaga	1.150
	Morrón	Almería	2.236
	Mulhacén	Granada	3.481
	Navachica	Granada-Málaga	1.825
	Peñón del Puerto	Granada	2.902
	Pinar	Cádiz	1.654
	Piorno	Almería	1.444
	Reales	Málaga	1.452
	Santopitar	Málaga	1.021
	Terril	Sevilla	1.129
	Tética de Bacares	Almería	2.083
	Torrecilla	Málaga	1.919
	Veleta	Granada	3.392

FUENTE: Instituto Geográfico Nacional. Atlas nacional de España

*Las cumbres se han elegido como las visualmente dominantes de su entorno, pero no son necesariamente las más altas.

1. Territorio y medio ambiente

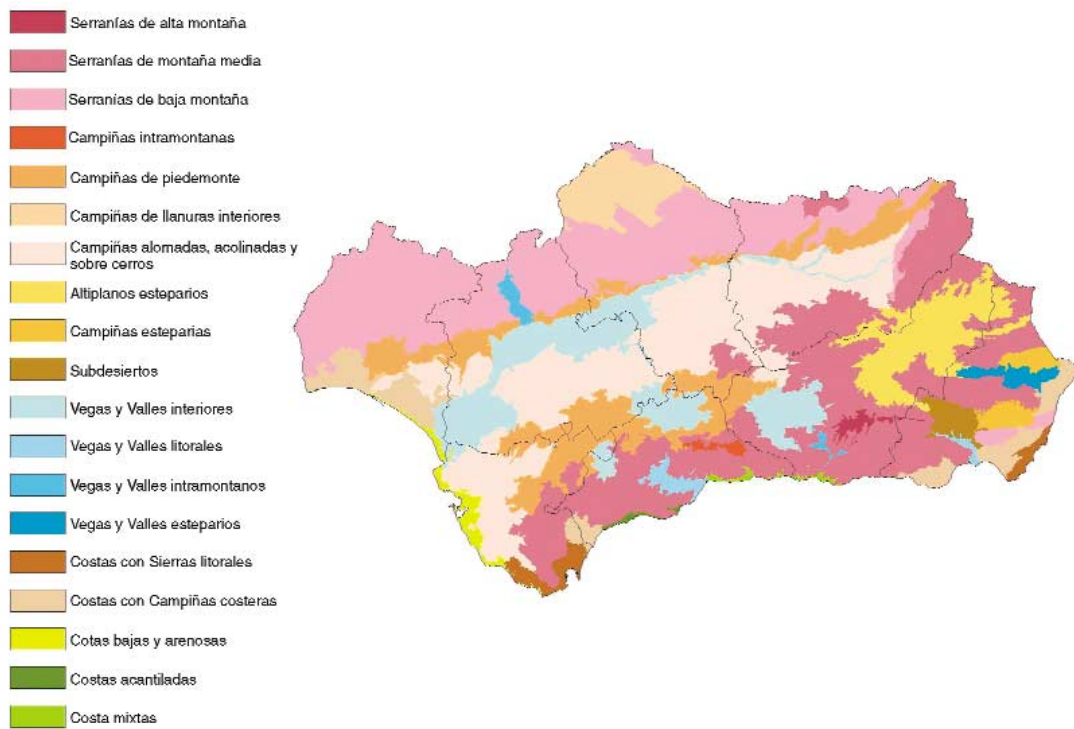
1.1.8. Vías pecuarias clasificadas según tipo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén*	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cañada real									
Nº de vías	47	183	35	177	20	116	83	251	912
Clasificación (km)	447,35	1.583,88	335,76	1.185,74	250,08	1.193,24	606,13	2.260,60	7.862,78
Deslinde (km)	14,83	160,02	23,57	44,42	13,34	71,32	21,25	288,12	636,87
Cordel									
Nº de vías	112	98	108	102	34	191	63	216	924
Clasificación (km)	888,09	700,61	994,23	665,61	320,52	1.676,70	446,47	1.487,76	7.179,99
Deslinde (km)	3,50	99,06	45,93	24,67	25,95	85,90	16,24	212,69	513,95
Vereda									
Nº de vías	306	149	399	202	245	297	277	317	2.192
Clasificación (km)	1.700,73	727,47	3.089,34	1.164,81	1.931,64	1.603,19	1.430,36	1.849,60	13.497,13
Deslinde (km)	0,40	129,78	127,86	30,41	110,58	30,07	19,71	322,65	771,47
Colada									
Nº de vías	45	286	207	180	77	156	89	134	1.174
Clasificación (km)	205,00	1.172,44	972,11	709,26	363,66	612,82	468,03	385,25	4.888,57
Deslinde (km)	0,40	147,25	35,44	9,20	25,07	3,36	-	25,17	245,89
Padrón									
Nº de vías	-	32	-	-	-	-	-	-	32
Clasificación (km)	-	154,80	-	-	-	-	-	-	154,80
Deslinde (km)	-	72,95	-	-	-	-	-	-	72,95
Realenga									
Nº de vías	-	-	-	1	-	-	14	-	15
Clasificación (km)	-	-	-	3,61	-	-	64,40	-	68,01
Deslinde (km)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total									
Nº de vías	510	748	749	662	376	760	526	918	5.249
Clasificación (km)	3.241,17	4.339,20	5.391,43	3.729,02	2.865,90	5.093,03	3.015,39	5.983,21	33.658,35
Deslinde (km)	19,13	609,06	232,81	108,70	174,94	190,66	57,20	848,63	2.241,13

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

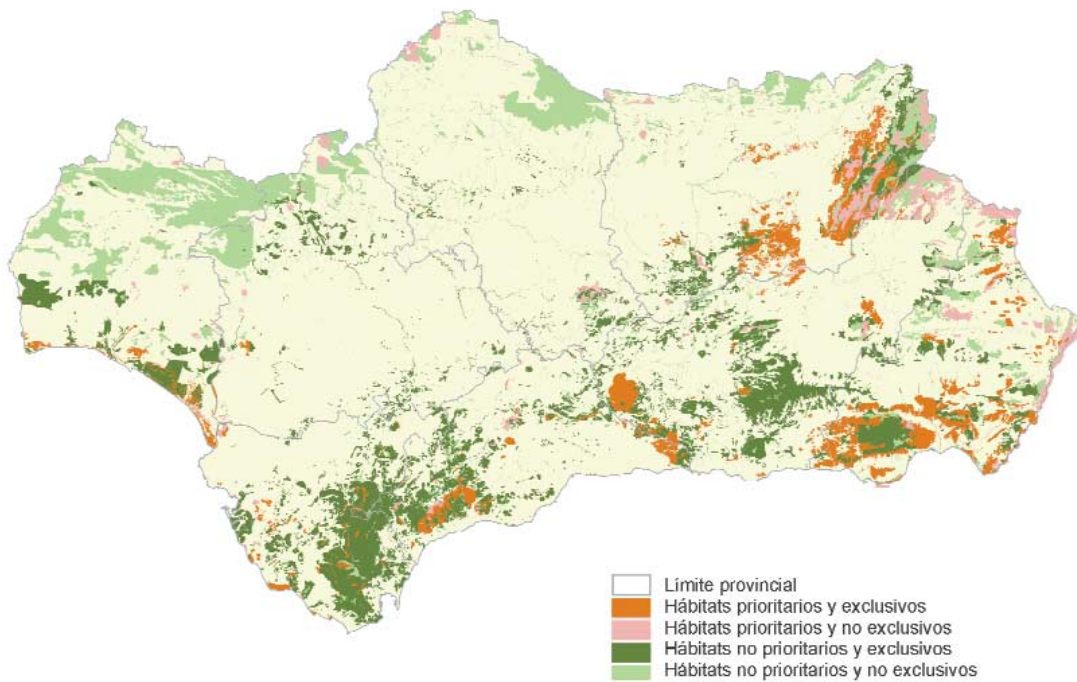
*Se incluye 7,07 Km de vía sin distinguir.

1.1.9.G. Tipología de los paisajes en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.10.G. Hábitats naturales de interés comunitario en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.1.11. Especies de la fauna silvestre amenazadas según situación en Andalucía. Año 2001

	CR	DD	EN	LR nt	RE	VU	Total
Anfibios	-	2	-	4	-	1	7
Aves	12	25	14	16	4	21	92
Mamíferos	6	9	7	4	1	20	47
Peces	4	-	5	2	1	7	19
Reptiles	1	2	6	1	-	4	14
Total	23	38	32	27	6	53	179

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

CR: "En peligro crítico". Taxón que sufre a corto plazo un gran riesgo de extinción en estado silvestre.

DD: "Datos insuficientes". Cuando la información disponible es inadecuada para hacer una evaluación de su riesgo de extinción.

EN: "En peligro". Taxón que no está en "peligro crítico" pero sufre a corto plazo un gran riesgo de extinción en estado silvestre.

LR: "Riesgo menor". Taxones que no se encuentran en ninguna categoría anterior. Se pueden dividir en "casi amenazada" cuando no pueden ser clasificados de amenazados pero se aproximan a la categoría de "vulnerables" y "preocupación menor" cuando no están en la categoría de "casi amenazada".

RE: "Extinto". Cuando no hay duda de que el último individuo ha muerto. Se usa RE cuando es extinto solo a nivel regional (Andalucía).

VU: "Vulnerable". Taxón que no está en "peligro crítico" o "en peligro" pero sufre a medio plazo un gran riesgo de extinción en estado silvestre.

1.1.12. Catálogo andaluz de especies de la flora silvestre amenazada. Año 2003

Familia	Total en el catálogo	Según distribución			Extinto	En peligro de extinción	Especie de interés especial	Vulnerables
		EA	eE	aa				
Aceráceas	2	-	1	1	-	-	2	-
Amarilidáceas	6	4	2	-	-	4	-	2
Apiáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Aquifoliáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Aspidáceas	1	-	1	-	1	-	-	-
Aspleniáceas	2	1	-	1	-	1	-	1
Atiriáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Betuláceas	2	-	1	1	-	1	1	-
Borragináceas	4	2	2	-	1	3	-	-
Buxáceas	2	-	1	1	-	1	-	1
Caprifoliáceas	2	-	-	2	-	-	-	2
Cariofiláceas	13	11	1	1	1	6	-	6
Celastráceas	2	-	-	2	-	1	-	1
Cinomorfiáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Ciperáceas	2	2	-	-	-	-	-	2
Cistáceas	3	3	-	-	-	-	-	3
Cneoráceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Compuestas	23	21	1	1	1	8	-	14
Crasuláceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Crucíferas	6	6	-	-	-	4	-	2
Culcitáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Cupresáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Dipsacáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Droseráceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Empetráceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Equisetáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Ericáceas	2	1	1	-	-	2	-	-
Escrofulariáceas	5	4	1	-	-	3	-	2
Euforbiáceas	2	1	1	-	-	1	-	1
Fabáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Fagáceas	3	-	1	2	-	1	2	-
Fumariáceas	5	4	1	-	-	1	-	4
Gencianáceas	2	-	1	1	-	-	-	2
Geraniáceas	4	4	-	-	-	4	-	-
Gramíneas	10	9	1	-	-	3	-	7
Hemionitidáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Hidrocaritáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Himenofiláceas	1	-	-	1	-	-	-	1

CONTINUA →

1.1.12. Catálogo andaluz de especies de la flora silvestre amenazada. Año 2003

CONTINUACIÓN

Familia	Total en el catálogo	Según distribución			Extinto	En peligro de extinción	Especie de interés especial	Vulnerables
		EA	eE	aa				
Isoetáceas	2	-	2	-	-	-	-	2
Juncáceas	2	-	2	-	-	-	-	2
Labiadas	4	3	1	-	-	3	-	1
Lamiáceas	2	2	-	-	-	-	-	2
Lauráceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Leguminosas	2	2	-	-	-	-	-	2
Lemnáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Lentibulariáceas	3	2	-	1	-	-	-	3
Liliáceas	3	2	1	-	-	1	-	2
Marsileáceas	2	-	1	1	-	-	-	2
Orquidáceas	2	-	1	1	-	1	-	1
Papaveráceas	2	1	1	-	-	2	-	-
Pináceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Plumbagináceas	9	9	-	-	-	5	-	4
Primuláceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Psilotáceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Pteridáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Quenopodiáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Ramnáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Ranunculáceas	3	1	1	1	-	2	-	1
Rosáceas	9	-	-	9	1	-	-	8
Rubiáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Salicáceas	3	-	-	3	-	2	-	1
Saxifragáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Solanáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Taxáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Telipteridáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Ulmáceas	1	-	-	1	-	-	1	-
Umbelíferas	3	2	-	1	-	2	-	1
Violáceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Zanniqueliáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Total	186	106	37	43	5	74	6	101

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

EA: taxones cuya área de distribución está constituida básicamente por territorios andaluces. Se incluyen en esta categoría aquellas especies que, incluso presentándose en algunos territorios limítrofes de Andalucía, su principal extensión corresponde a esta Comunidad Autónoma.

eE: taxones presentes en Andalucía que o bien son endemismos ibéricos o bien se trata de especies iberoafricanas con distribución básicamente extendida al sur de España y noroeste de África.

aa: taxones con áreas de distribución más amplias que en los casos anteriores.

1. Territorio y medio ambiente

1.1.13. Caracterización física del litoral andaluz por provincia. Año 1998

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Andalucía
Longitud total (km)	214,73	272,1	75,83	145,28	163,78	871,72
Porcentaje según tipo de costa						
Playas	59,00	56,10	55,80	86,80	81,90	66,70
Costa baja	10,00	14,40	6,20	-	4,70	8,40
Acantillados	29,40	5,50	35,00	-	5,00	13,00
Otros	1,60	24,00	3,00	13,20	8,40	11,90
Porcentaje según forma de la costa						
Rectilínea	93,60	67,30	61,40	90,60	74,00	79,30
Rasa	0,60	-	22,20	9,40	-	3,60
Abigarrada	1,00	10,50	15,10	-	2,50	4,50
Escarpada	4,80	8,00	1,30	-	14,10	6,50
Apoyada	-	14,20	-	-	9,20	5,40
Forma artificial y otras	-	-	-	-	0,20	0,70
Porcentaje según sustrato geológico						
Silíceas	7,00	45,50	-	94,10	20,00	39,00
Calizas	8,70	2,80	-	5,90	-	3,20
Carbónicas	16,90	50,40	-	-	18,70	21,30
Esquistosas	34,40	0,70	-	-	48,00	18,80
Pizarrosas	33,00	0,60	100,00	-	12,80	16,80
Otras	-	-	-	-	0,50	0,90
Porcentaje según dinámica						
Muy regresiva	0,70	-	-	-	13,10	6,60
Regresiva	11,10	18,40	14,80	76,80	9,60	3,20
Basculante	-	9,70	11,50	-	20,30	8,00
Estable	87,30	70,40	55,10	8,10	49,30	54,40
Progresiva	0,90	1,50	18,60	15,10	6,20	27,50
Muy progresiva	-	-	-	-	1,50	0,30

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

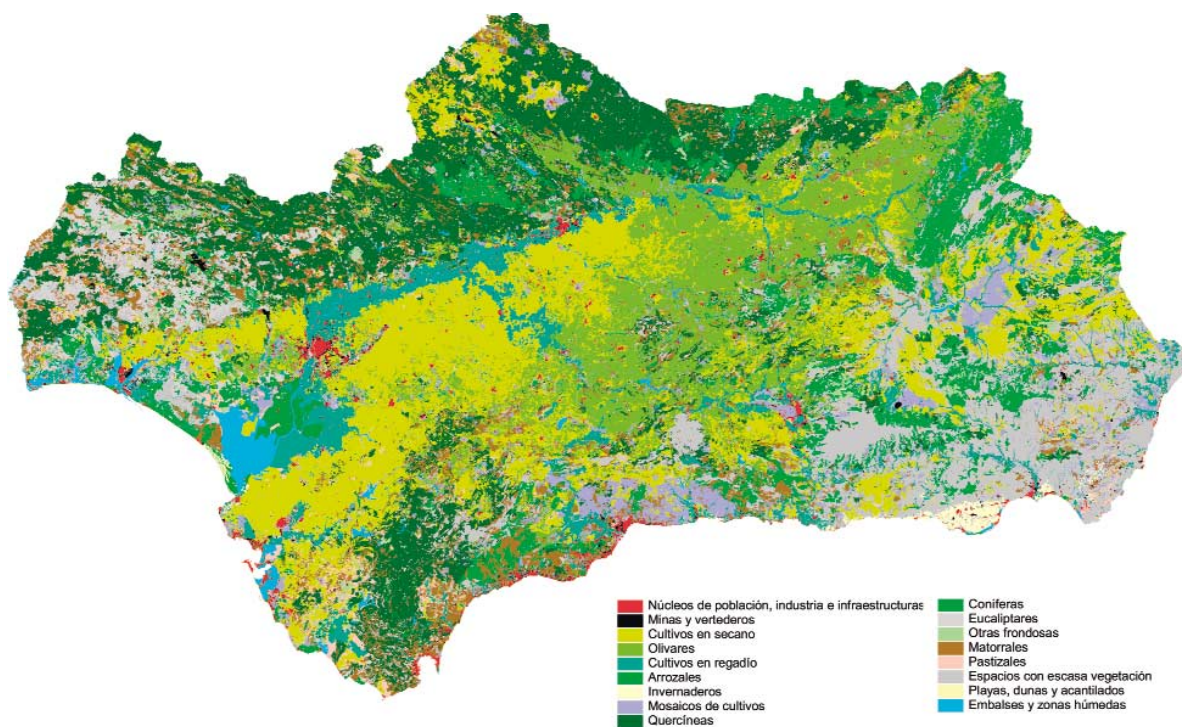
1.1.16. Ocupación general del espacio por provincia. Años 2001-2002 (ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001									
Tierras de cultivo	210.239	330.899	730.470	596.815	228.487	676.997	325.127	936.981	4.036.015
Prados y pastizales	53.527	101.426	126.293	160.600	87.536	157.642	-	85.919	772.943
Terreno forestal	184.023	222.600	440.587	291.500	580.058	402.252	210.035	243.675	2.574.730
Otras superficies	370.809	84.374	79.590	201.500	111.688	112.544	192.449	136.858	1.289.812
Año 2002*									
Tierras de cultivo	208.431	316.538	732.721	616.995	221.184	724.873	324.824	895.631	4.041.198
Prados y pastizales	51.095	141.876	126.804	134.969	94.584	85.919	50	100.602	735.899
Terreno forestal	182.625	185.138	438.086	291.396	582.999	243.675	210.123	269.602	2.403.644
Otras superficies	427.383	96.302	79.701	209.793	112.167	136.858	192.212	137.599	1.392.015

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

1.1.17.G. Usos y coberturas vegetales del suelo en Andalucía. Año 1999



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.18. Capacidad productiva del suelo y usos implantados por provincia. Año 1999 (porcentaje)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Proporción de tierras de cultivo sobre suelos marginales	38	17	27	32	23	31	46	12	26
Proporción de tierras de cultivo sobre suelos marginales y moderados	84	54	61	81	75	64	69	30	61
Proporción de suelos excelentes ocupados por construido	16	6	5	8	15	3	31	12	7
Proporción de espacio construido sobre suelos excelentes	26	53	65	48	23	50	40	86	57

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2003

Área geográfica/Estación	Parámetro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual*
Alto Guadalquivir														
Linares "Torrubia"	TM	7,00	8,20	13,90	14,90	20,90	27,40	28,10	29,20	24,20	16,90	12,30	7,80	17,57
Linares "Torrubia"	DTM	-1,54	-1,80	1,30	-0,35	1,30	2,70	-0,69	0,99	-0,32	-1,18	0,07	-1,00	
Linares "Torrubia"	PM	84,90	98,00	41,50	17,70	1,80	0,00	0,00	0,00	4,60	149,50	43,90	44,00	485,90
Linares "Torrubia"	DPM	26,50	34,00	-10,20	-35,70	-31,30	-19,50	-4,80	-2,70	-14,90	103,70	-17,70	-14,10	
Úbeda	PM	97,00	..	11,00	101,00
Úbeda	DPM	19,10	..	-52,80	50,30	
Villatorres	TM	7,70	9,50	15,10	16,60	23,20	28,90	30,40	30,80	25,50	17,40	12,70	9,30	18,93
Villatorres	DTM	-0,43	-0,55	2,64	1,74	3,75	4,25	1,75	2,49	1,04	-0,75	0,47	0,71	
Villatorres	PM	68,60	103,00	62,00	27,50	4,50	0,00	0,00	0,00	24,50	111,00	46,00	37,50	484,60
Villatorres	DPM	22,40	45,40	14,40	-18,60	-25,30	-24,80	-5,90	-3,50	12,90	66,90	-18,10	-24,40	
Bajo Guadalquivir														
Jerez de la Frontera "Base Aérea"	TM	10,90	11,40	15,60	16,30	21,20	24,60	25,60	27,60	24,10	19,30	15,20	11,80	18,63
Jerez de la Frontera "Base Aérea"	DTM	0,11	-0,64	2,02	0,94	2,84	2,83	0,45	2,04	0,54	0,11	0,81	0,44	
Jerez de la Frontera "Base Aérea"	PM	66,00	54,00	38,70	98,70	4,80	1,60	0,00	0,00	38,50	160,70	163,50	133,90	760,40
Jerez de la Frontera "Base Aérea"	DPM	-34,70	-24,40	-14,10	44,70	-33,10	-17,00	-1,70	-5,30	18,60	99,30	54,80	27,60	
Pilas "Medina Garvey"	TM	11,50	12,00	16,40	17,00	23,50	26,70	28,40	30,00	25,60	19,30	15,00	11,90	19,78
Pilas "Medina Garvey"	DTM	-0,22	-0,88	1,49	0,20	3,25	2,86	0,95	2,41	0,27	-1,19	-0,33	-0,30	
Pilas "Medina Garvey"	PM	51,20	62,60	59,40	91,50	0,10	1,00	0,00	0,10	20,50	317,80	123,20	123,90	851,30
Pilas "Medina Garvey"	DPM	-40,30	-16,30	5,10	37,70	-26,30	-22,90	-1,60	-3,50	5,60	258,90	22,10	23,20	
Sanlúcar la Mayor	PM	58,30	62,80	45,00	86,20	0,00	2,00	0,00	0,00	21,00	304,50	154,00	159,90	893,70
Sanlúcar la Mayor	DPM	-24,70	-7,60	-8,10	32,70	-30,40	-15,70	-1,10	-5,30	3,70	240,20	52,40	61,50	
Litoral Costa del Sol														
Málaga "Aeropuerto"	TM	12,30	12,60	15,20	16,40	19,80	25,20	26,80	27,20	24,00	19,40	15,80	12,90	18,97
Málaga "Aeropuerto"	DTM	0,12	-0,06	1,16	0,68	1,06	3,14	2,07	1,92	0,89	0,27	0,65	0,25	
Málaga "Aeropuerto"	PM	8,60	84,40	71,20	80,30	2,90	0,10	0,00	0,10	4,90	220,50	77,90	227,30	778,20
Málaga "Aeropuerto"	DPM	-74,30	9,50	12,10	40,80	-20,50	-13,20	-1,50	-5,20	-9,80	166,00	-37,20	129,80	
Litoral Gaditano														
Algeciras	TM	13,70	12,60	15,10	16,60	19,80	23,60	25,50	25,80	22,90	18,90	15,30	13,20	18,58
Algeciras	DTM	0,87	-0,67	0,61	0,79	1,48	2,00	1,23	1,08	0,08	-0,46	-0,82	-0,35	
Algeciras	PM	118,00	197,60	125,50	100,10	1,20	0,80	0,40	0,00	14,40	234,80	109,40	244,80	1.147,00
Algeciras	DPM	-47,60	40,70	35,40	24,40	-34,00	-12,40	-0,60	-3,30	0,60	160,00	-44,60	36,30	
Barbate	PM	75,80	70,60	48,20	55,40	1,50	0,10	0,00	0,00	12,10	235,40	74,80	167,20	741,10
Barbate	DPM	-64,80	-59,60	-34,00	-12,00	-45,20	-17,40	-0,10	-2,70	-7,10	156,50	-80,10	-10,70	
Cádiz "Cortadura"	TM	12,50	13,00	16,00	16,70	20,90	23,70	24,20	26,40	23,40	19,80	16,50	13,30	18,87
Cádiz "Cortadura"	DTM	-0,19	-0,55	1,27	0,50	2,14	2,22	-0,16	1,71	0,04	-0,27	0,42	0,02	
Cádiz "Cortadura"	PM	67,10	30,90	43,70	90,20	8,10	0,70	0,20	0,10	43,40	131,60	159,20	219,00	794,20
Cádiz "Cortadura"	DPM	-21,50	-36,20	-11,40	48,10	-23,20	-13,10	-0,80	-2,60	27,30	69,80	44,00	118,90	
Conil de la Frontera "Barrio Nuevo"	TM	11,50	11,40	15,30	16,50	21,10	24,10	25,20	27,20	23,70	19,10	15,50	12,20	18,57
Conil de la Frontera "Barrio Nuevo"	PM	89,00	67,60	50,70	99,20	1,50	36,50	265,50	154,20	181,50	..
San Roque 'Cortijo Villanueva'	TM	10,70	10,90	13,90	14,80	17,60	22,60	24,70	25,60	22,70	..	14,30	11,60	..
San Roque 'Cortijo Villanueva'	PM	92,70	102,10	135,10	93,60	3,30	0,00	0,00	0,00	18,20	208,80	113,20	118,70	885,70
Litoral Occidental Almería														
Almería "Aeropuerto"	TM	12,60	12,60	15,60	16,90	20,70	25,50	25,70	28,40	24,70	20,60	16,60	13,90	19,48
Almería "Aeropuerto"	DTM	0,80	-0,49	1,16	0,63	1,67	3,10	0,30	2,37	0,63	0,58	0,52	0,60	
Almería "Aeropuerto"	PM	12,90	44,20	16,80	12,20	2,90	0,90	0,00	0,10	0,20	23,90	32,70	55,20	202,00
Almería "Aeropuerto"	DPM	-10,80	25,20	-2,00	-12,20	-9,30	-7,10	-1,10	-0,70	-11,60	-7,10	2,80	31,40	

CONTINUA →

1. Territorio y medio ambiente

1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2003

CONTINUACIÓN

Área geográfica/Estación	Parámetro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual*
Litoral Onubense														
Almonte "Acebuche"	TM	24,10	25,60	21,90	18,40	14,30	11,00	..
Almonte "Acebuche"	PM	0,00	..	23,50	270,00	128,00	175,00	..
Almonte C. De A.	PM	53,40	73,10	53,40	77,50	..	0,30	0,00	..	11,70	315,00	91,50	126,80	..
Almonte C. De A.	DPM	-38,50	-5,30	-0,50	23,70	..	-15,80	-1,60	..	-4,10	254,20	-7,20	26,90	..
Gibraleón	TM	10,60	11,00	14,90	15,90	22,00	25,50	27,00	28,30	24,40	18,70	14,60	11,20	18,68
Gibraleón	DTM	-0,88	-1,88	0,13	-1,01	1,72	1,12	-0,80	0,20	-0,95	-1,62	-0,83	-0,80	..
Gibraleón	PM	48,70	65,30	73,60	107,20	3,80	1,50	0,00	0,10	29,10	240,50	134,00	119,40	823,20
Gibraleón	DPM	-35,60	-2,30	17,00	55,60	-25,20	-11,00	-2,10	-2,60	12,90	168,10	43,80	21,80	..
Huelva "Ronda Este"	TM	11,20	11,70	15,00	15,90	21,10	24,50	26,00	27,40	24,00	19,40	15,20	12,00	18,62
Huelva "Ronda Este"	PM	52,50	49,30	55,00	98,10	8,90	1,90	0,00	0,20	15,40	179,60	74,00	110,20	645,10
Litoral Oriental Almería														
Lubrin	TM	9,60	10,30	12,60	14,40	17,90	24,30	26,40	26,20	21,80	17,30	13,30	10,80	17,08
Lubrin	DTM	0,59	0,33	1,50	1,36	2,23	6,08	2,44	..	1,66	1,24	0,48	1,83	..
Lubrin	PM	78,00	46,00	29,00	16,00	10,00	1,00	0,00	0,00	15,00	80,00	143,00	6,70	424,70
Lubrin	DPM	46,30	15,30	-10,80	-21,90	-23,20	-6,70	-2,20	-4,00	-4,70	15,80	93,00	-35,90	..
Nijar	TM	11,40	11,40	14,30	15,90	20,40	25,80	27,80	28,60	24,00	18,40	15,30	14,10	18,95
Nijar	DTM	0,15	-0,55	1,08	1,03	2,22	3,41	2,09	2,99	0,75	-0,50	0,68	2,39	..
Nijar	PM	77,00	51,70	26,50	28,00	6,50	0,00	0,00	0,00	0,00	53,50	96,00	76,30	415,50
Nijar	DPM	46,60	27,60	-6,90	-2,80	-11,30	-8,50	-0,60	-4,70	-18,20	18,30	64,60	44,70	..
Medio Guadalquivir														
Córdoba 'Aeropuerto'	TM	8,90	9,90	15,00	16,50	21,70	26,90	27,90	29,60	25,20	18,80	14,10	10,40	18,74
Córdoba 'Aeropuerto'	DTM	-0,54	-0,96	1,92	1,27	2,72	3,74	1,04	2,93	1,30	0,29	1,14	0,77	..
Córdoba 'Aeropuerto'	PM	75,50	101,80	54,00	28,80	3,30	0,10	0,00	1,10	40,20	180,10	71,10	94,90	650,90
Córdoba 'Aeropuerto'	DPM	-3,20	27,30	0,50	-35,20	-26,20	-18,30	-5,20	-2,60	16,40	119,10	-28,40	14,30	..
Montoro "Loma Corrales"	PM	72,30	85,20	85,30	42,30	2,80	2,70	0,00	..	35,60	185,80	96,60	82,00	..
Montoro "Loma Corrales"	DPM	-14,30	-5,60	21,70	-36,70	-37,80	-24,50	-4,80	..	3,80	122,40	-2,40	-23,90	..
Medio-Bajo Guadalquivir														
Écija "Aforos"	PM	48,10	85,80	79,30	49,70	4,10	0,00	0,00	0,00	29,00	182,60	60,90	90,60	630,10
Écija "Aforos"	DPM	-26,40	30,30	35,00	2,10	-24,50	-24,70	-4,60	-5,00	6,40	135,00	-24,90	21,50	..
La Rambla "Privilegio"	TM	7,00	7,90	13,10	14,10	19,50	..	26,00	28,20	23,40	16,80	12,20	8,80	..
La Rambla "Privilegio"	DTM	-0,78	-0,75	2,24	0,88	2,50	..	0,59	2,50	0,66	-0,43	0,66	0,79	..
La Rambla "Privilegio"	PM	60,40	115,20	77,80	39,20	7,50	..	0,00	0,00	34,00	160,50	63,00	73,80	..
La Rambla "Privilegio"	DPM	-21,40	47,20	24,10	-17,90	-24,40	..	-3,80	-5,40	9,10	101,60	-23,50	-1,90	..
Osuna 'S.E.A.'	TM	..	9,40	14,50	14,70	20,90	25,50	..	28,90	10,10	..
Osuna 'S.E.A.'	DTM	..	-1,55	1,25	-0,32	1,92	2,36	..	1,94	-0,10	..
Osuna 'S.E.A.'	PM	..	69,00	44,00	64,00	10,00	0,00	..	0,00	59,00	..
Osuna 'S.E.A.'	DPM	..	0,40	-13,20	8,10	-26,70	-13,90	..	-9,30	-20,00	..
Sevilla "Aeropuerto"	TM	10,70	11,60	16,30	17,30	23,20	26,90	28,50	29,90	25,70	19,80	15,60	11,90	19,78
Sevilla "Aeropuerto"	DTM	0,03	-0,33	2,33	1,28	3,59	3,47	1,67	3,08	1,28	0,28	1,31	0,78	..
Sevilla "Aeropuerto"	PM	48,20	44,90	47,30	84,50	1,30	0,40	0,00	0,50	16,80	215,00	73,90	150,70	683,50
Sevilla "Aeropuerto"	DPM	-35,60	-27,40	-7,50	24,70	-28,00	-19,80	-2,30	-6,20	-4,90	152,90	-27,80	58,50	..
Sierra Morena Occidental														
Cazalla de la S. 'Diputación'	PM	91,90	140,90	80,80	110,40	4,70	9,70	0,00	4,70	43,80	383,40	184,00	161,30	1.215,60
Cazalla de la S. 'Diputación'	DPM	-27,90	46,20	5,20	30,50	-44,80	-22,50	-6,90	-0,60	16,40	295,60	55,60	27,60	..
Constantina	PM	110,00	155,00	60,00	104,00	5,00	3,00	0,00	69,00	438,00	168,00	160,00
Constantina	DPM	-33,80	29,10	-26,60	17,30	-52,60	-30,70	-4,30	63,40	416,00	79,30	15,40
Pantano del Pintado	TM	8,70	9,70	14,10	14,50	20,40	25,30	26,70	28,00	22,90	17,30	13,30	9,40	17,53
Pantano del Pintado	DTM	0,11	-0,08	2,50	0,87	2,99	3,53	0,91	2,19	0,37	0,27	1,09	0,28	..
Pantano del Pintado	PM	36,80	130,80	80,00	35,50	5,50	2,00	0,00	3,90	25,80	299,10	130,20	151,50	901,10
Pantano del Pintado	DPM	-44,30	51,70	16,00	-36,70	-37,90	-25,40	-4,90	-1,40	-5,10	232,10	10,40	45,10	..
Sierra Morena Oriental														
Dos Torres	PM	41,10	58,40	31,00	49,30	1,90	0,70	0,10	26,90	16,70	189,00	82,90	43,50	541,50
Dos Torres	DPM	-15,20	6,40	-8,20	-4,30	-34,40	-28,20	-10,70	15,80	-4,00	138,50	17,30	-18,60	..
Linares "V.O.R."	TM	7,00	8,30	13,90	14,80	20,60	26,90	29,20	29,60	23,80	16,20	12,20	8,50	17,58
Linares "V.O.R."	DTM	-0,92	-0,65	2,33	1,23	2,64	4,02	1,37	2,67	0,22	-1,22	0,61	0,32	..
Linares "V.O.R."	PM	95,60	90,00	55,00	24,00	3,70	0,00	0,00	1,00	26,00	164,50	86,50	31,00	577,30
Linares "V.O.R."	DPM	12,00	1,80	-3,80	-42,40	-39,00	-21,80	-11,80	-1,00	11,10	112,70	15,50	-50,10	..
Pantano Puente Nuevo	TM	7,80	8,40	12,90	13,80	20,40	26,00	27,40	28,50	23,10	15,70	12,50	8,80	17,11
Pantano Puente Nuevo	DTM	-0,36	-0,96	1,41	0,29	2,86	3,93	1,35	2,90	1,29	-1,16	0,57	-0,11	..
Pantano Puente Nuevo	PM	53,60	106,20	65,00	60,50	6,30	1,00	0,00	43,00	..	278,70	101,50	108,60	..
Sierras Penibéticas Centrales														
Lanjarón	TM	7,80	8,20	11,40	12,50	15,90	22,00	23,70	23,30	19,80	15,40	11,50	9,10	15,05
Lanjarón	DTM	-0,93	-1,14	0,78	0,34	0,66	3,28	1,49	0,87	-0,13	-0,32	-0,14	-0,10	..
Lanjarón	PM	37,90	87,40	65,50	67,60	13,80	0,00	0,00	24,80	4,90	165,90	79,40	75,00	622,20
Lanjarón	DPM	-24,10	27,80	13,50	14,50	-19,80	-15,40	-4,10	21,00	-13,50	111,80	-2,90	0,40	..
Órjiva	TM	8,30	8,80	12,60	14,20	19,20	25,40	26,80	26,60	22,00	16,90	13,00	9,80	16,97
Órjiva	DTM	-1,45	-1,88	0,05	-0,14	1,34	3,96	-0,29	-0,06	-0,43	..
Órjiva	PM	29,00	78,60	41,90	72,50	2,30	0,70	0,00	0,30	4,60	121,70	65,90	57,90	475,40
Órjiva	DPM	-34,90	22,00	-4,50	22,60	-30,70	-13,90	-2,90	-3,50	-11,90	69,40	-9,00	-9,60	..

CONTINUA →

1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2003

CONTINUACIÓN

Área geográfica/Estación	Parámetro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual*
Sierras Penibéticas Occidentales														
Jimena de la Frontera "Segunda"	TM	11,80	11,90	14,80	15,80	20,00	24,60	27,20	27,10	24,00	18,50	14,70	11,70	18,51
Jimena de la Frontera "Segunda"	DTM	1,98	1,10	2,63	1,78	3,86	5,03	2,34	2,07	1,96	1,42	1,84	1,11	
Jimena de la Frontera "Segunda"	PM	113,10	168,80	104,00	128,10	2,70	0,00	0,00	0,00	13,50	269,20	122,30	213,70	1.135,40
Medina Sidonia "Los Alburejos"	PM	109,60	75,00	88,20	100,30	1,60	0,00	0,00	1,00	34,60	264,40	147,20	236,40	1.058,30
Medina Sidonia "Los Alburejos"	DPM	-7,20	-19,00	19,90	35,60	-40,00	-16,70	-0,40	-4,60	13,70	180,60	-0,10	105,20	
Medina Sidonia 'El Hundido'	TM	11,50	11,80	15,90	..	20,80	24,60	26,40	28,30	24,40	19,30	15,60	12,50	..
Medina Sidonia 'El Hundido'	PM	96,80	70,50	74,20	..	20,10	0,10	0,00	0,10	35,00	229,20	152,50	216,60	..
Sierras Penibéticas Septentrionales														
Albox	TM	10,90	11,30	15,00	17,50	21,20	27,80	29,50	29,40	24,20	18,60	13,50	10,60	19,13
Albox	DTM	-0,26	-0,75	1,11	1,55	1,85	4,62	3,00	2,44	-0,23	-0,96	-1,27	-1,32	
Albox	PM	29,80	32,00	17,40	16,60	6,50	0,00	0,00	0,00	5,70	52,40	66,00	40,50	266,90
Albox	DPM	5,40	9,30	-17,10	-15,20	-20,00	-19,10	-3,40	-7,90	-11,40	-0,40	27,70	17,00	
Huércal Overa	PM	27,50	30,70	10,70	5,50	22,60	0,00	0,00	3,00	0,00	69,00	61,10	53,10	283,20
Huércal Overa	DPM	9,90	13,50	-17,00	-21,10	-5,50	-13,00	-4,70	-1,30	-14,60	21,20	27,90	30,90	
Sierras Subbéticas Centrales														
Alcalá la Real	PM	107,20	112,60	65,70	28,30	6,70	4,20	0,00	6,00	20,50	122,10	73,90	69,40	616,60
Alcalá la Real	DPM	21,60	18,80	-7,50	-47,50	-40,50	-29,70	-6,20	-1,80	-14,50	58,80	-21,20	-29,10	
Alcalá la Real "Charilla"	TM	4,00	5,20	10,70	10,80	16,40	22,70	23,50	24,00	19,40	12,70	8,50	5,80	13,64
Alcalá la Real "Charilla"	PM	101,30	133,10	109,10	32,40	10,40	5,00	0,20	4,90	31,50	137,10	90,80	76,10	731,90
Alcaudete "Los Peñones"	PM	57,10	95,50	70,20	20,90	12,90	0,00	..	0,00	40,00	90,30	48,30	52,70	..
Alcaudete "Los Peñones"	DPM	13,90	47,00	27,40	-22,30	-16,80	-16,70	..	-3,70	26,20	51,00	-8,00	-3,60	
Cabra de Santo Cristo	TM	6,00	6,40	12,10	13,20	17,90	24,30	26,60	27,20	22,20	14,90	10,90	8,20	15,83
Cabra de Santo Cristo	DTM	-0,85	-1,40	2,63	1,66	2,33	4,32	2,36	3,11	1,48	0,04	0,81	1,15	
Cabra de Santo Cristo	PM	67,50	94,00	39,50	12,50	33,00	27,00	0,00	5,00	5,50	81,50	56,00	31,00	452,50
Cabra de Santo Cristo	DPM	19,70	41,40	-9,10	-36,50	-3,60	0,90	-9,50	-0,80	-21,00	42,90	10,30	-20,50	
Illora "Molino del Rey"	TM	6,00	7,70	13,10	14,30	20,10	26,30	27,90	27,40	22,30	15,10	15,10	8,40	16,98
Illora "Molino del Rey"	DTM	-1,01	-0,49	2,58	1,93	3,66	4,98	2,17	1,83	0,17	-1,09	4,36	0,72	
Illora "Molino del Rey"	PM	75,90	72,20	57,30	19,40	9,10	0,00	2,70	0,50	18,70	95,90	68,80	67,50	488,00
Illora "Molino del Rey"	DPM	7,50	0,20	5,10	-29,60	-24,50	-29,50	-3,60	-2,20	-0,80	54,50	-2,20	-15,60	
Sierras Subbéticas Occidentales														
El Burgo "ICONA"	TM	..	11,80	13,40	15,00	16,80	18,30	20,60	20,60	19,10	16,60	13,80	12,40	..
El Burgo "ICONA"	DTM	..	2,88	2,78	2,44	0,16	-2,12	-4,08	-4,08	-2,47	0,41	2,42	3,96	
El Burgo "ICONA"	PM	..	97,00	66,10	47,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,00	115,00	168,00	..
El Burgo "ICONA"	DPM	..	14,70	-7,20	-0,20	-20,70	-13,10	-2,70	-7,40	-20,80	109,90	10,40	59,30	
Grazalema	TM	6,70	7,30	12,30	12,20	18,50	23,60	25,60	26,70	21,40	14,50	10,90	8,30	15,67
Grazalema	DTM	-0,90	-1,47	1,47	-0,31	2,18	3,00	0,34	1,76	-0,25	-1,71	-0,35	0,34	
Grazalema	PM	397,80	257,90	181,20	168,10	22,00	0,50	0,00	0,70	64,20	460,40	253,30	249,60	2.055,70
Grazalema	DPM	39,70	-98,70	-23,60	-6,60	-92,30	-47,90	-1,60	-9,80	24,70	316,50	-27,60	-110,60	
Pantano de los Hurones	TM	10,50	10,20	14,60	14,80	19,30	23,30	25,00	27,20	23,30	17,40	13,30	10,40	17,44
Pantano de los Hurones	DTM	0,04	-0,98	1,88	0,59	1,90	2,67	0,26	2,08	0,49	-1,26	-0,76	-0,44	
Pantano de los Hurones	PM	116,70	121,00	98,30	107,30	18,80	0,00	0,00	0,20	39,80	250,30	101,50	171,50	1.025,40
Pantano de los Hurones	DPM	-38,30	-6,30	3,20	22,40	-39,90	-20,60	-1,10	-6,70	10,30	159,60	-45,30	23,10	
Sierras Subbéticas Orientales														
Cazorla - Vadillo, "Centro de Capacitación"	PM	206,30	..	25,00	69,50	77,20	6,50	0,00	5,50	31,50	201,00	106,00	62,00	..
Pantano Tranco de Beas	TM	5,20	6,80	12,90	13,60	18,50	24,80	26,40	26,70	22,50	16,00	10,70	7,50	15,97
Pantano Tranco de Beas	DTM	-1,90	-1,39	2,70	1,24	1,91	3,66	0,71	1,41	0,46	-0,13	-0,15	-0,03	
Pantano Tranco de Beas	PM	178,00	107,50	50,00	87,50	53,50	4,00	0,00	4,00	4,00	118,50	116,00	78,50	801,50
Pantano Tranco de Beas	DPM	79,30	3,00	-36,10	-2,60	-22,60	-38,20	-8,70	-6,50	-26,80	55,60	26,20	-25,50	
Pontones	PM	210,60	121,60	38,70	49,50	100,40	15,70	0,00	11,30	32,90	160,10	101,00	71,40	913,20
Pontones	DPM	101,20	-12,40	-50,30	-42,90	14,70	-31,90	-11,90	-2,90	-1,00	91,70	-4,00	-56,00	
Santiago de la Espada	TM	1,30	2,80	8,20	10,20	15,30	22,00	24,60	24,00	18,60	12,20	7,80	3,90	12,58
Santiago de la Espada	DTM	-2,97	-2,05	1,46	1,58	2,27	4,18	2,05	1,69	0,61	0,03	0,49	-0,62	
Santiago de la Espada	PM	175,00	102,00	35,00	43,00	67,50	29,00	0,00	18,00	16,50	130,50	84,00	65,00	765,50
Santiago de la Espada	DPM	82,30	-2,80	-41,00	-28,30	5,00	-10,50	-19,20	3,00	-19,90	71,30	-1,50	-31,10	
Surco Intrabético Central														
Granada "Aeropuerto"	TM	6,40	8,20	12,60	13,80	18,80	24,90	25,70	25,80	21,80	15,70	11,00	7,70	16,03
Granada "Aeropuerto"	DTM	-0,36	-0,20	2,14	1,01	2,22	3,93	1,28	1,63	0,78	0,10	0,56	0,55	
Granada "Aeropuerto"	PM	59,30	65,10	47,10	19,90	8,30	7,40	0,40	0,00	2,10	91,90	51,20	40,50	393,20
Granada "Aeropuerto"	DPM	14,30	19,80	8,70	-17,50	-18,70	-12,60	-3,90	-1,80	-11,90	53,80	-3,70	-9,80	
Granada "Cartuja"	TM	6,50	7,80	12,60	13,60	19,20	..	26,90	..	22,00	15,80	11,30
Granada "Cartuja"	PM	91,80	73,30	39,80	31,60	16,80	..	1,00	..	6,70	97,30	48,60
Granada "Cartuja"	DPM	41,50	17,60	-9,20	-13,10	-20,80	..	-3,30	..	-14,90	51,60	-12,80	..	

CONTINUA →

1. Territorio y medio ambiente

1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2003

CONTINUACIÓN

Área geográfica/Estación	Parámetro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual*
Surco Intrabético Occidental														
Bobadilla	TM	6,30	9,00	13,60	15,00	19,30	26,00	27,40	27,70	23,90	17,70	12,80	9,30	17,33
Bobadilla	DTM	-3,47	-1,86	0,79	0,43	0,83	3,70	1,16	1,15	0,59	-0,25	-0,64	-0,86	
Bobadilla	PM	46,70	56,40	49,30	45,20	3,80	3,50	0,00	21,00	118,20	86,40	94,50	525,00	525,00
Bobadilla	DPM	-10,20	0,80	8,20	-0,20	-21,10	-8,90	-2,70	-6,30	1,70	69,90	12,60	31,10	
Bobadilla "Destacamento"	TM	..	7,70	12,40	..	17,60	10,60
Bobadilla "Destacamento"	PM	37,80	44,50	47,90	..	0,00	76,30
Surco Intrabético Septentrional														
Huéscar "ICONA"	TM	4,50	6,60	11,30	13,90	20,20	25,90	27,80	27,30	21,80	16,00	10,80	7,10	16,10
Huéscar "ICONA"	DTM	-0,62	0,17	2,30	1,70	3,02	3,99	1,56	2,25	1,37	1,87	2,51	1,93	
Huéscar "ICONA"	PM	39,10	59,00	21,90	26,30	32,50	9,30	0,20	5,30	14,10	70,10	43,30	32,60	353,70
Huéscar "ICONA"	DPM	-2,50	18,60	-9,60	-6,50	-0,10	-17,00	-8,20	-3,00	-19,00	30,30	0,60	-12,90	
Huéscar "San Clemente"	PM	81,60	73,70	35,90	49,30	58,00	3,20	0,10	22,90	1,70	139,00	46,40	45,10	556,90
Huéscar "San Clemente"	DPM	33,10	13,00	-2,80	14,40	21,30	-26,40	-10,90	7,20	-23,00	98,80	-2,70	-7,80	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Media anual para las temperaturas y acumulado anual para las precipitaciones.

TM: Temperaturas medias (°C)

DTM: Desviación respecto de las temperaturas medias (°C)

PM: Precipitaciones medias (L/m²)

DPM: Desviación respecto de las precipitaciones medias (L/m²)

1.1.20. Seísmos sentidos según la intensidad en Andalucía. Año 2003

Intensidad (Grados MSK)	Zona epicentral	Fecha	Magnitud*
I	-	-	-
II	Melilla, en el Mar de Alborán	21 de febrero	4,0
	Cúllar Vega (Granada)	10 de octubre	2,5
	Costa de Balerna, Almería	9 de noviembre	3,3
	Morón de la Frontera (Sevilla)	10 de noviembre	3,1
	Berja (Almería)	12 de diciembre	2,9
	Antequera (Málaga)	29 de diciembre	3,2
III	Adra (Almería)	13 de enero	3,3
	Arboleas (Almería)	23 de enero	3,0
	Melilla, en el Mar de Alborán	21 de febrero	4,2
	Priego de Córdoba (Córdoba)	29 de junio	3,0
	Cerrillo de Maracena (Granada)	1 de julio	3,1
	Parque de Doñana (Huelva)	18 de julio	3,8
	Puerto Serrano (Cádiz)	25 de julio	3,9
	Santiago de la Espada (Jaén)	25 de julio	3,4
	Ventas de Huelma, Granada	5 de octubre	3,2
	Cúllar Vega (Granada)	10 de octubre	3,1
IV	Purchena, Almería	14 de julio	3,2
	Puerto Serrano (Cádiz)	24 de julio	3,5
	Puerto Serrano (Cádiz)	25 de julio	3,9
	Chimeneas (Granada)	10 de septiembre	3,9
	Cúllar Baza (Granada)	16 de noviembre	4,1
V	Espejo (Córdoba)	24 de enero	4,4
	Melilla, en el Mar de Alborán	18 de febrero	4,8
	Cabo de San Vicente (Cádiz)	29 de julio	5,5

FUENTE: Universidad de Granada. Instituto Andaluz de Geofísica. WEB

*Escala Richter: escala logarítmica que se basa en la medida de la amplitud de las ondas recibidas por los sismógrafos.

Aunque no tiene límite máximo teórico, los mayores terremotos no han superado el valor 9.

1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua

1.2.1. Recursos medios hídricos en Andalucía. Año 2003

Cuenca	Superficies de las cuencas (km²)				Recursos (hm³/año)				Total
	Total (A)	En Andalucía (B)	% en Andalucía (B/A)	% de Andalucía (B/Andalucía)	Superficiales (regulado)	Subterráneos (explotación)	Flujos de base	Retornos	
Guadalquivir	57.104	51.477	90,1	58,8	2.255	437	319	351	3.362
Guadalete/Barbate	6.365	6.365	100,0	7,3	358	85	4	29	476
Sur	17.820	17.820	100,0	20,4	414	630	166	10	1.220
Guadiana I	53.067	3.248	6,1	3,7	1	6	3	2	12
Guadiana II	6.871	6.871	100,0	7,8	275	60	10	5	350
Segura	18.870	1.780	9,4	2,0	1	5	-	-	6
Total	160.097	87.561	54,7	100,0	3.304	1.223	502	397	5.426

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes - Confederaciones Hidrográficas

1. Territorio y medio ambiente

1.2.2. Capacidad y situación de los embalses según cuenca. Año 2003

(hm³)

Embalses	Ríos	Capacidad	Agua embalsada											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cuenca del Guadalquivir														
Aguascebas	Aguascebas	6	6	6	6	6	6	6	5	4	4	3	3	
Alcalá del Río	Guadalquivir	20	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	
Almodóvar	Almodóvar	7	5	6	6	6	6	6	5	4	2	2	3	
Aracena	Riv. Huelva	127	107	112	115	119	125	125	124	122	119	113	114	
Arcos	Guadalete	15	14	13	14	13	14	14	14	14	14	14	14	
Aznalcóllar	Agrio	20	16	16	16	16	20	20	20	20	19	18	17	
Barbate	Barbate	228	115	138	146	152	161	151	138	127	112	106	118	
Bembézar	Bembézar	342	292	293	336	336	342	328	301	276	249	241	296	
Bermejales (Los)	Cacin	103	90	94	99	100	101	99	93	87	80	77	80	
Bolera (La)	Guadalentin	53	19	32	38	41	40	38	31	26	21	16	15	
Bornos	Guadalete	200	102	136	152	162	173	168	153	144	136	133	140	
Breña (La)	Guadiato	100	82	93	99	96	97	85	87	71	47	32	65	
Cala	Rivera Cala	59	50	50	51	50	50	45	44	43	39	38	43	
Canales	Genil	70	60	66	68	69	68	69	68	62	53	50	50	
Cantillana	Guadalquivir	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	
Carpio (El)	Guadalquivir	18	16	4	17	15	18	18	18	18	18	17	17	
Celemin	Celemin	43	22	28	31	34	36	33	29	24	21	19	23	
Colomera	Colomera	42	32	36	41	42	42	42	40	36	31	30	31	
Cordobilla	Genil	33	33	32	33	32	32	33	33	33	33	32	33	
Cubillas	Cubillas	19	19	17	19	19	19	19	17	15	12	11	13	
Doña Aldonza	Guadalquivir	23	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	
Encinarejo	Jándula	15	13	13	12	14	14	11	13	14	14	8	10	
Francisco Abellán	Fardes	58	38	41	43	44	44	45	44	43	40	39	39	
Fernandina (La)	Guarriñas	245	129	142	155	161	161	160	158	146	127	125	126	
Gergal	Riv. Huelva	35	35	35	35	35	35	28	22	19	19	18	35	
Giribaile	Guadalimar	475	171	196	217	233	241	221	175	141	107	104	126	
Guadalcacín	Majaceite	800	533	569	590	609	626	612	589	563	530	515	520	
Guadalén	Guadalén	168	75	103	132	142	144	140	112	89	71	68	81	
Guadalmellato	Guadalmellato	147	106	110	133	140	142	120	92	88	83	79	113	
Guadalmena	Guadalmena	347	219	243	263	277	287	292	289	284	278	269	277	
Guillena	Riv. Huelva	5	5	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	
Hornachuelos	Bembézar	12	11	11	10	12	11	12	12	12	12	12	10	
Huesna	Huesna	138	114	124	124	126	131	129	115	111	102	99	119	
Hurones (Los)	Majaceite	135	107	125	131	124	122	116	109	102	93	84	100	
Iznájar	Genil	981	617	674	739	825	878	855	789	716	635	632	654	
Jándula	Jándula	322	202	232	259	274	277	262	234	215	195	194	210	
José Torán	Guadalbacar	113	81	91	104	110	113	107	87	74	71	71	88	
Malpasillo	Genil	6	5	5	5	5	5	6	6	6	6	5	5	
Marmolejo	Guadalquivir	10	9	9	9	8	9	10	10	10	10	10	10	
Martín Gonzalo	Martín Gonzalo	18	8	7	7	8	8	8	8	7	7	6	7	
Minilla (La)	Riv. Huelva	58	53	53	56	56	56	57	51	44	35	26	40	
Negratin	Guadiana Menor	567	385	402	417	434	441	439	427	403	375	367	373	
Pedro Marín	Guadalquivir	19	17	19	19	18	17	18	19	19	19	17	18	
Pintado (El)	Viar	213	175	187	200	206	208	202	182	162	141	136	155	
Puebla de Cazalla (La)	Corbones	74	43	47	51	53	55	55	51	47	43	41	42	
Puente Nuevo	Guadiato	282	158	172	197	201	205	188	158	145	142	140	168	
Quentar	Aguas Blancas	14	9	11	13	13	13	12	12	11	10	9	8	
Quiebrajano	Quiebrajano	32	14	17	20	22	22	22	20	19	18	16	15	
Retortillo	Retortillo	61	53	53	57	61	61	59	51	45	44	44	51	
Retortillo (D.)	Retortillo	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	
Rumblar	Rumblar	126	97	105	115	115	116	113	105	97	88	84	90	

CONTINUA →

1.2.2. Capacidad y situación de los embalses según cuenca. Año 2003

(hm³)

CONTINUACIÓN

Embalses	Ríos	Capacidad	Agua embalsada											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
San Clemente	Guardal	118	11	14	17	18	18	17	15	14	12	11	11	12
San Rafael de Navallana	Guadalmellato	157	98	134	153	152	152	147	133	106	86	84	99	132
Sierra Boyera	Guadiato	41	37	36	36	38	39	37	35	34	32	31	33	35
Torre del Águila	Salado	64	44	47	52	54	58	54	47	42	34	34	39	44
Tranco de Beas	Guadalquivir	498	289	331	356	377	386	393	370	342	306	288	294	300
Vadomojón	Guadajoz	163	90	108	124	149	159	153	141	126	112	108	114	116
Villafranca	Guadalquivir	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Yeguas	Yeguas	229	164	190	212	227	227	216	194	174	161	159	176	198
Zahara-El Gastor	Guadalete	223	180	188	193	197	199	200	199	196	191	188	192	195
Zufre	Riv. Huelva	175	172	172	175	174	174	174	172	171	170	170	94	165
Total		8.694	5.710	6.254	6.785	7.089	7.263	7.051	6.529	6.026	5.486	5.307	5.679	6.096
% sobre capacidad total		100,00	65,68	71,93	78,04	81,54	83,54	81,10	75,10	69,31	63,10	61,04	65,32	70,12
Cuenca del Guadiana														
Corumbel	Corumbel	18	18	18	18	18	18	18	17	16	15	14	16	17,9
Chanza	Chanza	341	328	325	333	321	325	316	327	312	292	279	285	330,9
Jarrama	Jarrama	43	43	43	43	42	43	42	41	39	38	37	40	42,6
Machos (Los)	Piedras	12	12	12	12	12	12	9	8	7	8	6	8	12,0
Odiel	Odiel	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,0
Olivargas	Olivargas	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29,0
Piedras	Piedras	60	45	42	44	49	54	50	46	42	36	34	37	57,3
Sancho	Meca	58	57	58	59	59	58	57	50	49	49	43	47	48,0
Total		569	539	533	545	537	546	528	524	501	472	449	469	545
% sobre capacidad total		100,00	94,78	93,72	95,80	94,46	96,02	92,81	92,10	88,04	83,06	79,00	82,57	95,81
Cuenca del Segura														
Anchuricas	Segura	6	5	6	5	5	5	6	6	5	5	3	4	6
Total		6	5	6	5	5	5	6	6	5	5	3	4	6
% sobre capacidad total		100,00	83,33	100,00	83,33	83,33	83,33	100,00	100,00	83,33	83,33	50,00	66,67	100,00
Cuenca del Sur														
Beninar	Grande Adra	63	13	15	16	22	24	23	19	17	14	12	12	13
Béznar	Izbor	56	32	37	40	43	47	49	48	42	35	28	29	30
Charco Redondo	Palmones	73	48	57	62	72	73	73	73	67	62	58	61	64
Concepción (La)	V. Marbella	56	52	56	56	56	56	56	55	49	42	35	47	56
Conde de Guadalhorce	Turón	70	19	22	24	29	32	29	28	27	24	19	22	28
Cuevas de Almanzora	Almanzora	168	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Guadalhorce-Guadalleba	Guadalh.-Guadalt.	282	73	85	97	112	118	117	102	86	72	61	66	47
Guadarranque	Guadarranque	78	72	78	78	78	78	78	78	78	77	74	73	72
Limonero (El)	Guadalmedina	25	6	7	7	8	9	8	6	6	6	6	6	7
Viñuela (La)	Guaro	170	62	65	71	78	83	82	78	73	69	64	68	78
Total		1.041	378	422	452	499	522	517	488	446	402	358	385	397
% sobre capacidad total		100,00	36,26	40,55	43,42	47,95	50,10	49,63	46,88	42,80	38,64	34,35	36,98	38,14

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes - Confederaciones Hidrográficas

1. Territorio y medio ambiente

1.2.3. Actuaciones de defensa y encauzamiento de los ríos en núcleos urbanos por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de municipios afectados	6	2	3	5	3	7	2	8	36
Nº de núcleos afectados	6	2	3	5	3	7	2	9	37
Nº de actuaciones	6	2	4	5	4	8	3	9	41
Población afectada	1.957	22.620	43.532	83.245	30.916	19.808	502.857	112.499	817.434

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

1.2.4. Demanda media de agua según cuenca por uso y balance hídrico. Año 2003

	Uso (porcentaje)				Balance final (hm ³ /año)		
	Urbana	Industrial	Agraria	Otras	Demandas	Recursos	Balance
Cuenca							
Guadalquivir	11,7	1,6	80,3	6,4	3.578	3.362	-216
Guadalete/Barbate	25,7	2,9	65,0	6,4	409	476	67
Sur	18,0	2,3	77,7	2,0	1.377	1.220	-157
Guadiana I	31,3	6,3	62,5	-	16	12	-4
Guadiana II	16,2	22,6	55,6	5,6	234	350	116
Segura	10,6	-	89,4	-	47	6	-41
Total	14,5	2,8	77,6	5,2	5.661	5.426	-235

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003

	Superficie (ha)	Consumo bruto* (hm ³)
Cuenca del Guadalquivir		
Algallarín	590	3,9
Almonte-Marismas	3.899	15,5
Arroyo Albina (Yeguas)	765	2,3
C. Rivera de Huelva	258	1,3
Campiña La Campana- La Luisiana-Fuentes de Andalucía	2.692	11,2
Campiña Utrera-Lebrija	5.995	26,6
Comarca Campiña Alta	9.413	25,1
Comarca Campiña Baja	27.985	114,7
Comarca Campiña Norte	24.468	52,5
Comarca Campiña Sur	22.608	47,3
Comarca Cazorla	13.928	38,9
Comarca de Alhama	4.447	15,5
Comarca de Montefrío	4.166	13,9
Comarca El Condado	8.505	15,8
Comarca Iznalloz	7.034	14,4
Comarca La Loma	53.269	88,4
Comarca Las Colonias	6.522	36,0
Comarca Penibética	2.743	10,5
Comarca Segura	5.677	19,1
Comarca Sierra Mágina	23.713	65,8
Comarca Sierra Morena	13.075	43,8
Comarca Sierra Sur	12.245	32,1
Condado Guadalquivir	640	2,2
Condado Litoral	2.141	9,5
Guadalentín	5.801	24,0
Guadalmena	3.435	17,3
Jandulilla	2.095	4,3
Los Alcores	4.633	18,8
Maruanas	1.800	12,4
Mengibar-Villargordo	3.000	15,6
Norte de la Comarca de las Marismas	1.614	12,1
Otros riegos Comarca de Guadix	375	0,8
Otros riegos de la Vega	12.291	63,9
Riego del arroz	38.586	394,5
Riegos de la Comarca de Estepa	5.843	16,2
Riegos de la Sierra Norte	3.011	10,0
Riegos del Aljarafe	6.596	21,1
Río Corbones	9.197	36,4
Río Genil	28.872	184,4
Río Guadaira	5.085	15,1
Salado de Arjona	4.500	18,1
San Antonio	132	0,9
Sierra Boyera	860	4,3
Tradicionales Comarca Baza	14.976	52,1
Tradicionales Comarca de Guadix	23.288	74,2
Tradicionales Comarca de Húscar	8.164	34,0
Tradicionales Comarca de la Vega	28.641	124,7
Vega de Gelves	306	1,5
Vegas Altas	3.015	17,4
Vegas Bajas	3.633	21,7
Vegas Medias	3.744	22,4
Zona regable Almonte-Marismas (Sector I)	2.752	8,3
Zona regable Arroyo Salado de Morón	1.930	15,4

CONTINUA →

1. Territorio y medio ambiente

1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003

CONTINUACIÓN

	Superficie (ha)	Consumo bruto* (hm ³)
Zona regable Bajo Guadalquivir: B-XI Sur	950	7,2
Zona regable Bajo Guadalquivir: B-XII	14.099	113,1
Zona regable Bajo Guadalquivir: Bajo Guadalquivir y B-XI Norte	22.307	149,5
Zona regable Bajo Guadalquivir: Privados B-XII	614	4,9
Zona regable Cacín	6.235	25,7
Zona regable Bembézar Margen Derecha	11.704	91,9
Zona regable Bembézar Margen Izquierda	3.501	27,3
Zona regable Genil Margen Derecha	2.100	14,5
Zona regable Genil Margen Izquierda	5.000	40,0
Zona regable Rumberal	5.390	29,9
Zona regable Fuente Palmera	5.167	31,1
Zona regable Genil-Cabra	15.142	71,8
Zona regable Guadalén	875	4,2
Zona regable Guadalquivir	6.700	51,4
Zona regable Monte Algaida	955	4,6
Zona regable Valle Inferior del Guadalquivir	18.494	124,5
Zona regable Vega de Coria	1.317	9,5
Zona regable Vía	11.958	73,0
Zona regable Donadio	2.505	11,2
Total	619.967	2.833,5
Cuenca del Guadalete-Barbate		
Cabecera del Barbate	200	0,7
Riegos Conil/Chiclana	1.645	5,7
Riegos del Barbate	379	0,9
Riegos Guadalporcún	1.090	5,2
Riegos Jerez	4.538	24,4
Riegos S. Grazalema	188	0,9
S. Andrés y Buenavista	1.331	6,8
Zona regable Bajo Guadalete	1.782	10,7
Zona regable Barbate	12.500	72,4
Zona regable Bornos Margen Izquierda	2.095	12,4
Zona regable Costa-Noroeste	8.996	48,5
Zona regable Coto de Bornos	624	4,6
Zona regable Guadalquivir	11.749	78,6
Zona regable Villamartín	900	4,8
Total	48.017	276,6
Cuenca del Guadiana		
Andévalo	410	2,6
Ayamonte	552	3,6
C. Múrtigas	237	1,3
Chanza	7.496	59,7
Comarca de los Pedroches	3.458	11,3
Condado-Andévalo	4.457	13,7
Entre Chanza y Sur-Andévalo	1.150	4,1
Palos-Moguer	6.396	32,4
Punta Umbra	100	0,6
Sierra Aracena	580	4,1

CONTINÚA →

1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003

CONTINUACIÓN

	Superficie (ha)	Consumo bruto* (hm ³)
Subsistema 8.1, 8.2, 8.3.	833	3,9
Subsistema 8.4	1.484	8,0
Sur Andévalo	5.365	25,3
Villanueva-Villablanca	1.455	6,9
Total	33.973	177,5
Cuenca del Sur		
Almargen	877	1,9
Alpujarra	8.865	46,0
Alrededor Zona regable Guadalhorce	4.950	31,3
Alto Almanzora	3.497	14,5
Alto Andarax	1.376	4,1
Axarquía Este	3.208	20,2
Bajo Almanzora	9.191	65,8
Bajo Andarax	4.005	23,6
Cabecera Guadalhorce	3.072	20,3
Campo de Níjar	5.804	35,7
Campo de Tabernas	4.111	16,4
El Burgo- Turón	523	2,5
El Chorro-Las Piedras	430	3,2
El Saltador	2.500	14,7
Genal	439	2,8
Guadalteba	941	2,4
Guadiaro	755	3,7
Higueral de Tijola	600	2,9
Laguna Fuente Piedra	994	2,6
Las Cañas	1.163	7,2
Marbella-Estepona	1.344	8,1
Medio Almanzora	3.658	17,6
Medio Andarax	3.660	16,4
Nacimiento	4.100	11,1
Ojén-Benalmádena	2.144	9,9
Otros Antequera-Archidona	1.930	15,3
Otros riegos comarca de la Costa	1.930	12,1
Poniente	22.051	131,3
Riegos de Contraviesa	2.349	14,3
Riegos Genal Guadiaro	1.907	10,7
Riegos Hozgarganta	528	3,1
Río de la Cueva	1.388	7,6
Río Grande	3.515	28,4
Río Guaro	2.027	11,6
Río Vélez	6.454	45,5
Río Verde	3.183	22,2
San Pablo de Buceite	361	3,2
San Martín del Tesorillo	844	7,5
Tradicionales Motril-Salobreña (C-100 y 200)	3.287	23,0
Tradicionales Motril-Salobreña (C-50)	2.686	18,7
Tradicionales Motril-Salobreña (C>200)	800	5,5
Valle de Lecrín	3.232	16,1
Zona regable Cuevas de Almanzora	2.500	12,5
Zona regable Guadalhorce	10.145	67,7

CONTINÚA →

1. Territorio y medio ambiente

1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003

CONTINUACIÓN

	Superficie (ha)	Consumo bruto* (hm ³)
Zona regable Guadarranque	1.355	6,0
Zona regable Llanos de Antequera	2.645	5,3
Zafarraya	1.954	9,1
Total	149.278	861,6
Cuenca del Segura		
Comarca del Segura (Cuenca del Segura)	1.125	6,0
Los Guiraos	220	1,1
Los Vélez	1.835	5,9
Riegos de Pulpí	4.500	27,3
Total	7.680	40,3
Andalucía	858.915	4.189,5

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Volumen de agua anual que es suministrada en la cabecera del sistema para una campaña media.

1.2.6. Demanda media de agua para uso urbano y estaciones de tratamiento de agua potable según sistema de abastecimiento por provincia. Año 2003

Sistema de abastecimiento ^a	Población atendida ^b	Demanda de agua (hm ³ /año)	Nº de estaciones de tratamiento de agua potable	Fuente de suministro
Almería				
Adra	21.983	2,1	2	Superficial/subterránea
Almería (capital)	166.328	16,9	1	Subterránea
Ejido (El)	57.877	6,1	2	Subterránea
Roquetas del Mar	50.096	5,3	2	Subterránea
Bajo Almanzora	79.339	8,4	1	Superficial
Total	375.623	38,8	8	
Cádiz				
Arcos de la Frontera	27.849	2,6	1	Subterránea
Barbate	21.815	2,1	1	Subterránea
Tarifa	15.670	1,5	1	Superficial/subterránea
Campo de Gibraltar	213.737	22,6	1	Superficial
Zona Gaditana	725.132	82,1	2	Superficial
Total	1.004.203	110,9	6	
Córdoba				
Cabra	20.598	2,0	-	Subterránea
Córdoba (capital)	308.072	34,9	1	Superficial
Palma del Río	19.072	1,8	1	Superficial
Priego de Córdoba	22.378	2,1	-	Subterránea
Zona Norte	89.929	9,5	2	Superficial
Zona Oriental	39.941	3,8	1	Superficial
Zona Sur	232.824	24,6	2	Superficial/subterránea
Total	732.814	78,7	7	

CONTINUA →

1.2.6. Demanda media de agua para uso urbano y estaciones de tratamiento de agua potable según sistema de abastecimiento por provincia. Año 2003

CONTINUACIÓN

Sistema de abastecimiento ^a	Población atendida ^b	Demanda de agua (hm ³ /año)	Nº de estaciones de tratamiento de agua potable	Fuente de suministro
Huelva				
Huelva (capital)	142.284	15,6	1	Superficial
Condado de Huelva	77.618	8,2	1	Superficial/subterránea
Costa de Huelva	157.929	16,7	4	Superficial
Cuenca Minera	13.484	1,1	1	Superficial
Andévalo	26.618	2,5	-	Superficial/subterránea
Total	417.933	44,1	7	
Jaén				
Alcalá la Real	21.296	2,0	1	Subterránea
Linares	57.578	6,1	1	Superficial
Condado de Jaén	19.788	1,9	1	Superficial
Loma de Úbeda	98.959	10,5	1	Superficial
Sistema Martos	52.559	5,6	1	Subterránea
Quiebrajano	145.091	15,4	1	Superficial/subterránea
Rumblar	81.918	8,7	1	Superficial
Total	477.189	50,2	7	
Málaga				
Alhaurin Grande	17.764	1,7	-	Subterránea
Antequera	40.284	3,8	-	Subterránea
Málaga (capital)	524.414	59,4	3	Superficial
Ronda	34.468	3,3	-	Subterránea
Costa del Sol Occidental	288.204	32,6	1	Superficial
Costa del Sol Oriental-Axarquía	132.366	14,0	1	Superficial/subterránea
Total	1.037.500	114,8	5	
Sevilla				
Lora del Río	18.281	1,7	1	Superficial
Aljarafe	227.331	24,1	1	Superficial/subterránea
Huesna	227.628	24,1	1	Superficial
Plan Écija	194.970	20,6	1	Superficial
Sevilla y Zona de influencia	933.944	105,6	1	Superficial
Total	1.602.154	176,1	5	
Andalucía	6.053.593	656,0	49	

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

^aMunicipios mayores de 15.000 habitantes y agrupaciones municipales constituidas para la gestión del abastecimiento y/o saneamiento.

^bCenso de población 2001.

1. Territorio y medio ambiente

1.2.7. Situación de las principales aglomeraciones a efectos de depuración de aguas residuales urbanas por provincia. Año 2003

Aglomeración urbana ^a	Carga equivalente ^b (hab)	Situación	Estado	Tipo de tratamiento
Almería				
Adra	30.996	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Almería capital	138.772	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Almería Este	142.749	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Fines-Olula-Macael	20.897	En construcción		Secundario
El Ejido	38.331	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Roquetas	94.806	Planta construida		Terciario
Cádiz				
Algeciras	175.606	En fase de proyecto		Secundario y emisario
Arcos de la Frontera	35.316	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Barbate	39.179	Planta construida	Sin datos	Primario
Cádiz-San Fernando	420.573	Planta construida	Sin datos	Secundario
Conil de la Frontera	25.291	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Chipiona	45.184	P.B. Edar en redacción		Secundario y emisario
Jerez de la Frontera	266.375	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Chiclana de la Frontera	85.835	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
La Línea de la Concepción	98.074	Planta construida	Ampliación secundario en licitación	Primario
Puerto Real	46.416	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Puerto de Santa María	140.671	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Rota	57.310	Plantas construidas	Buen funcionamiento	Terciario
Sanlúcar de Barrameda	88.120	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Ubrique	29.307	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Villamartín	20.215	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Córdoba				
Aguilar	21.326	En construcción		Secundario
Cabra	33.115	En construcción		Secundario
Córdoba	515.869	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Baena	32.461	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Lucena	50.941	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Peñarroya-Pueblonuevo	24.938	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Pozoblanco	26.396	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Montilla	34.987	En construcción		Secundario
Puente Genil	43.844	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Granada				
Baza	31.054	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Almuñécar	55.934	Terciario en construcción		Secundario
Granada Los Vados	363.132	Planta construida. Prevista ampliación		Secundario
Granada Sur	327.527	Planta construida. Prevista ampliación		Secundario
Guadix	28.336	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Motril-Salobreña	109.734	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Loja	28.490	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Huelva				
Ayamonte	25.557	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Condado de Huelva I	32.968	Planta construida	Ampliación en construcción	Secundario
Condado de Huelva II	17.536	En construcción		Secundario
Condado de Huelva III	43.032	En construcción		Secundario
Matalascañas	25.774	Planta construida	Buen funcionamiento	Primario
Beas-San Juan del Puerto-Trigueros	26.798	En construcción		Secundario
Hueva	239.826	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Isla Cristina	32.066	Planta construida	Buen funcionamiento	Primario y emisario
La Antilla	57.192	Planta construida	Buen funcionamiento	Primario
Valverde del Camino	20.709	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Punta Umbria	36.968	Planta construida	Buen funcionamiento	Primario

CONTINUA →

1.2.7. Situación de las principales aglomeraciones a efectos de depuración de aguas residuales urbanas por provincia. Año 2003

CONTINUACIÓN

Aglomeración urbana ^a	Carga equivalente ^b (hab)	Situación	Estado	Tipo de tratamiento
Jaén				
Alcalá la Real	32.845	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Bailén	27.396	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
La Carolina	24.051	Pliego de bases redactado		
Andujar	58.023	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Jaén	180.791	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Linares	99.607	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Martos	33.768	Pliego edar en información pública		Secundario
Torredonjimeno	21.872	Pliego edar en información pública		Secundario
Ubeda	55.496	Pliego nueva edar redactado		Secundario
Málaga				
Arroyo de la Miel	63.683	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Antequera	55.504	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
San Pedro de Alcántara	126.111	Planta construida	Pendiente ampliación	Secundario
Fuengirola	97.995	Planta construida	Ampliación adjudicada	Secundario
Guadalhorce	784.687	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Peñón del Cuervo	258.375	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Arroyo de la Víbora	104.046	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Ronda	49.901	En construcción		Secundario
Vélez Málaga	105.597	Planta construida		
Rincón de la Victoria	40.755	Planta construida		
Sevilla				
Arahal	28.387	Planta construida	Sin datos	Secundario
Aljarafe II	341.386	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Aljarafe III-A	23.711	Planta construida	Sin datos	Terciario
Aljarafe III-B	22.667	Planta construida	Sin datos	Terciario
Brenes	16.274	Edar licitación		Secundario
Carmona	36.464	Pliego de bases información pública		Secundario
Cabezas de San Juan	23.618	En construcción		Secundario
Écija	54.900	En construcción		Secundario
Estepa	18.528	En construcción		Secundario
Morón de la Frontera	41.937	Modificado en construcción		Secundario
Los Alcores	47.771	Planta construida		Secundario
Marchena	27.464	Pliego de bases información pública		Secundario
Copero	765.862	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Ranilla	300.127	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
San Jerónimo	261.030	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Tablada	74.418	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Utrera	68.814	Planta construida		Secundario

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

^aZona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos que por su población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida y conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final.

^bNúmero teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas.

1. Territorio y medio ambiente

1.2.8. Estaciones de depuración de aguas residuales por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ámbito continental									
Nº de EDAR ^a	77	40	21	51	41	61	32	33	356
Población atendida	139.344	273.338	443.409	391.537	92.176	372.389	106.933	1.145.133	2.964.259
Carga equivalente (hab) ^b	249.799	466.453	755.806	695.132	163.519	651.966	183.347	1.928.080	5.094.102
Ámbito litoral									
Nº de EDAR ^a	17	23	-	6	9	-	16	-	71
Población atendida	221.967	598.550	-	80.656	216.001	-	855.870	-	1.973.044
Carga equivalente (hab) ^b	430.681	1.082.527	-	193.546	432.755	-	1.658.998	-	3.798.507

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

^aEstación depuradora de aguas residuales.

^bNúmero teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas.

1.2.9. Sistemas de gestión del ciclo integral del agua por provincia. Año 2003

Sistema de gestión del ciclo integral del agua ^a	Número de municipios	Población ^b	Situación
Almería			
Almería	1	173.338	En funcionamiento
Alto y Medio Almanzora	19	31.486	
Bajo Andarax	7	22.079	
Bajo Almanzora-Levante Almeriense	15	80.428	En funcionamiento
Campo de Tabernas-Sierra de Filabres	19	14.082	
Los Vélez	4	12.009	
Níjar	1	19.332	En funcionamiento
Poniente Almeriense	9	171.722	
Sierra Nevada Almeriense	28	22.277	
Total	103	546.753	
Cádiz			
Campo de Gibraltar	7	221.399	En funcionamiento
La Janda	5	62.871	
Sierra de Cádiz	19	116.428	En funcionamiento
Zona Gaditana	14	740.095	En funcionamiento
Total	45	1.140.793	
Córdoba			
Córdoba	1	314.805	En funcionamiento
Medio Guadalquivir de Córdoba	4	38.229	
Zona Norte	28	90.037	En funcionamiento
Zona Oriental	9	45.041	En funcionamiento
Zona Sur	33	283.019	En funcionamiento
Total	75	771.131	
Granada			
Alpujarra Granadina	25	24.130	
Sistema de Alhama	9	14.688	
Sistema de Baza	8	41.289	
Sistema Guadix-Marquesado	23	41.637	
Sistema Huéscar	6	17.665	
Sistema Montefrío	5	24.735	

CONTINUA →

1.2.9. Sistemas de gestión del ciclo integral del agua por provincia. Año 2003

CONTINUACIÓN

Sistema de gestión del ciclo integral del agua ^a	Número de municipios	Población ^b	Situación
Costa Tropical-Contraviesa	17	106.779	En funcionamiento
Granada	1	240.522	En funcionamiento
Sierra Arana-Montes Orientales	18	26.853	
Sierra Nevada-Vega Sur	16	102.382	En funcionamiento
Valle de Lecrín	8	20.018	
Vega de Granada-Sierra Elvira	28	123.800	En funcionamiento
Vega Media del Genil	4	34.461	
Total	168	818.959	
Huelva			
Andévalo	13	26.679	En funcionamiento
Condado de Huelva	14	78.011	En funcionamiento
Costa de Huelva	14	148.986	En funcionamiento
Cuenca Minera	8	30.824	En funcionamiento
Huelva	1	140.862	En funcionamiento
Sierra de Huelva	29	39.572	
Total	79	464.934	
Jaén			
Sierra de Cazorla	8	31.768	
El Condado	7	19.853	En funcionamiento
Linares-Sierra Morena	7	82.835	
La Loma	14	99.154	En funcionamiento
Viboras-Quiebrajano	15	193.602	En funcionamiento
El Rumbiar	10	86.369	En funcionamiento
Sierra Mágina	16	54.223	
Sierra de Segura	13	27.232	
Sierra Sur	7	52.351	
Total	97	647.387	
Málaga			
Alta Axarquía	8	9.495	
Alto Guadiaro	4	40.577	
Costa del Sol Occidental	10	314.228	En funcionamiento
Costa del Sol Axarquía	18	134.287	En funcionamiento
Zona Norte de Málaga	12	81.948	
Valle del Genal	17	11.719	
Valle del Guadalhorce	6	93.008	
Guadalteba	8	25.256	
Málaga-Torremolinos	2	582.369	En funcionamiento
Sierra de las Nieves	7	16.109	
Sierra del Torcal-Verdiales	8	21.014	
Total	100	1.330.010	
Sevilla			
Aljarafe	33	303.010	En funcionamiento
Estepa-Sierra Sur	15	54.835	
Huesna	19	251.208	En funcionamiento
Plan Écija	16	195.702	En funcionamiento
Sierra Norte de Sevilla	14	40.119	En funcionamiento
Sevilla y entorno	7	913.846	En funcionamiento
Total	104	1.758.720	
Andalucía	771	7.478.687	

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

^aSe define el sistema de gestión del ciclo integral del agua (aprobado en el Decreto 310/2003 de 4 de noviembre) como el conjunto de elementos de gestión, entendidos como la totalidad de los recursos hídricos, instrumentos de gestión, prestación de los servicios comprendidos en el ciclo integral del agua, abastecimiento de agua en alta o aducción, distribución y suministro de agua potable, alcantarillado, intercepción, depuración y vertido o reutilización de las aguas residuales urbanas, y la explotación y mantenimiento de las correspondientes infraestructuras, referido a un ámbito territorial que puede hallarse formado por uno o varios municipios o parte de uno o varios de ellos, el cual, por su ubicación territorial y cuestiones de índole técnica o económica constituye el marco idóneo para la realización de dicha gestión de forma racional y conjunta. El Ente público representativo del sistema constituye el sujeto con el cual se articula, de manera prioritaria, la colaboración con la Administración de la Junta de Andalucía en materia del ciclo integral urbano del agua.

^bCenso de población 2001.

1. Territorio y medio ambiente

1.3. Protección ambiental

1.3.1. Red de control y vigilancia de la contaminación atmosférica por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de estaciones	10	22	5	4	18	5	3	11	78
Localidades vigiladas*	6	8	3	2	9	3	2	5	38
Sensores									
SO ₂	10	22	5	4	16	5	3	9	74
Partículas suspensión	8	15	2	4	16	5	3	10	63
NO ₂	10	22	5	4	15	5	3	11	75
CO	2	10	2	4	5	3	3	8	37
NO	10	22	5	4	15	5	3	11	75
Ozono	7	11	2	3	7	3	3	9	45

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Una misma localidad puede tener más de una estación.

1.3.2. Centros de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2003

Municipio	Tipología	Estado	Municipios atendidos	Residuos sólidos tratados (t/año)	Población asistida
Almería					
Albox	Planta recuperación y compostaje	En servicio	45	46.918	115.975
Almería	Planta recuperación y compostaje	Recepcionada	47	131.788	248.175
Gador	Planta recuperación y compostaje	En ejecución	10	77.163	169.018
Total			102	255.869	533.168
Cádiz					
Jerez de la Frontera	Planta recuperación y compostaje	En servicio	2	100.704	261.629
Los Barrios	Planta recuperación y compostaje	En servicio	7	147.814	234.005
Medina Sidonia	Planta recuperación y compostaje	En servicio	35	368.772	635.712
Total			44	617.290	1.131.346
Córdoba					
Córdoba	Planta recuperación y compostaje	En servicio	1	116.579	314.034
Dos Torres	Vertedero controlado	En servicio	28	31.518	90.812
Montalban	Planta recuperación y compostaje	En servicio	46	130.460	364.779
Total			75	278.557	769.625
Granada					
Alhendin	Planta recuperación y compostaje	En servicio	126	326.838	683.382
Vélez-Benaudalla	Planta recuperación y compostaje	En servicio	32	68.793	129.255
Total			158	395.631	812.637

CONTINUA →

1.3.2. Centros de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2003

CONTINUACIÓN

Municipio	Tipología	Estado	Municipios atendidos	Residuos sólidos tratados (t/año)	Población asistida
Huelva					
Tharsis	Planta recuperación y compostaje	En ejecución	50	27.897	87.539
Villarrasa	Planta recuperación y compostaje	En servicio	29	194.093	374.191
Total			79	221.990	461.730
Jaén					
Jaén	Vertedero controlado	En servicio	1	53.550	111.406
Jaen-Sierra Sur	Planta recuperación y compostaje	En ejecución	31	70.666	207.790
Linares	Planta recuperación y compostaje	En ejecución	64	121.707	326.585
Total			96	245.923	645.781
Málaga					
Antequera	Vertedero controlado	En servicio	27	42.586	124.277
Casarabonela	Vertedero controlado	En servicio	13	37.328	106.589
Casares	Planta recuperación y compostaje	En servicio	10	216.152	296.660
Málaga	Planta recuperación y compostaje	En servicio	7	298.348	650.411
Mijas	Planta recuperación y compostaje	En servicio	1	38.563	44.741
Ronda	Vertedero controlado	En servicio	21	21.887	52.175
La Viñuela	Vertedero controlado	En servicio	21	18.497	27.387
Total			100	673.361	1.302.240
Sevilla					
Alcalá del Río	Planta recuperación y compostaje	En servicio	36	137.322	310.898
Alcalá Guadaira	Planta recuperación y compostaje	En servicio	31	487.244	1.067.327
Ecija	Vertedero controlado	En servicio	5	24.397	57.826
Estepa	Vertedero controlado	En servicio	16	29.046	63.044
Lebrija	Vertedero controlado	En servicio	3	16.986	47.646
Marchena	Planta recuperación y compostaje	En servicio	8	38.052	105.641
Utrera	Planta recuperación y compostaje	En servicio	6	45.363	95.059
Total			105	778.410	1.747.441

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.3.3. Generación y tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Generación total (t/año)	255.869	617.290	278.557	395.631	221.990	245.923	673.361	778.410	3.467.031
Composición (porcentaje)									
Papel - cartón	16,20	20,82	17,40	19,30	15,50	20,00	22,63	15,17	18,60
Vidrio	6,00	7,52	6,30	7,60	5,80	9,00	5,63	4,37	6,11
Plástico	7,20	12,17	12,40	15,20	12,35	11,00	11,73	12,47	11,84
Textil	4,35	4,92	3,60	7,00	4,34	5,00	3,10	4,35	4,36
Metales	3,50	3,76	4,10	3,60	2,85	4,00	3,62	3,08	3,52
Materia orgánica	56,10	41,90	54,90	43,80	54,00	48,00	46,36	51,66	48,92
Otros	6,65	8,91	1,30	3,50	5,16	3,00	6,96	9,10	6,65
Tipo de tratamiento (porcentaje)									
Vertido controlado	73,17	-	11,32	-	10,37	93,00	14,87	3,20	17,02
Compostaje	18,33	100,00	88,68	100,00	87,43	-	82,13	94,69	80,50
Vertido incontrolado	8,50	-	2,00	-	2,20	7,00	3,00	2,11	2,48

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Informe de medio ambiente

1.3.4. Actuaciones de reforestación realizadas con cargo a expedientes de gasto por provincia. Año 2003

	Superficie (ha)	Inversión (euros)
Almería	381,73	1.505.058
Cádiz	1.750,54	804.391
Córdoba	179,01	160.646
Granada	329,36	509.088
Huelva	1.607,94	1.228.595
Jaén	373,29	852.680
Málaga	214,51	202.702
Sevilla	844,60	1.165.225
Andalucía	5.680,98	6.428.385

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Sistema de Apoyo para el seguimiento de Expedientes y Actuaciones

1.3.5. Denuncias tramitadas* por acciones contra el medio ambiente y la conservación de la naturaleza según materia por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Sin provincializar	Andalucía
Caza	231	349	676	416	197	619	124	1.669	2	4.283
Costas	10	133	-	33	9	-	15	11	-	211
Espacios naturales protegidos	609	523	135	500	77	226	335	71	-	2.476
Especies protegidas	-	212	103	108	93	46	109	151	-	822
Forestal	212	172	158	345	92	307	230	110	-	1.626
Incendios	183	696	100	208	115	139	137	16	1	1.595
Pesca fluvial	-	72	55	143	34	71	-	84	-	459
Protección ambiental	24	86	274	175	41	196	100	261	2	1.159
Residuos	2	3	58	104	264	23	25	299	-	778
Vías pecuarias	7	101	115	39	9	43	-	44	1	359
Sin identificar	6	15	17	17	2	5	3	48	76	189

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Una misma denuncia puede afectar a más de una materia o norma principal.

1.3.6. Medios humanos del plan INFOCA. Año 2003

	Retenes especialistas		Retenes móviles		Retenes vigilancia		Vehículos extinción		Técnicos	Conductores UMMT ^a	Otros	Total
	Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	Conductores	Ayudantes	Puestos	Puestos	Puestos	Puestos
Almería	32	224	16	56	18	76	24	24	7	2	24	437
Cádiz	33	231	10	40	21	64	19	19	7	2	22	404
Córdoba	33	221	12	44	29	94	12	12	7	2	24	416
Granada	34	238	10	52	46	174	34	34	8	2	19	561
Huelva	32	224	6	20	30	90	33	32	7	2	19	427
Jaén	51	315	22	72	42	152	30	29	9	-	29	636
Málaga	41	287	4	16	19	74	19	18	7	2	21	444
Sevilla	18	105	15	45	26	71	18	18	6	2	15	280
BRICA ^b	-	44	-	-	-	-	-	-	3	-	3	50
S.S.C.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	12	2	8	22
Total	274	1.889	95	345	231	795	189	186	73	16	184	3.677

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aUMMT: Unidad móvil de transmisión y meteorología.

^bBRICA: Brigada contra incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. Territorio y medio ambiente

1.3.7. Medios materiales del plan INFOCA. Año 2003

	Aviones		Helicópteros		UMMT ^a	UNASIF ^b	Vehículos de extinción			Total
	Depósito	Vigilancia	Depósito	Transporte			Ligero	Nodriza	Pesado	
Almería	1	-	2	-	1	-	-	1	11	16
Cádiz	-	1	2	-	1	-	3	1	8	16
Córdoba	2	-	3	-	1	-	6	-	6	18
Granada	1	1	3	-	1	1	-	2	13	22
Huelva	1	-	2	1	1	-	-	1	13	19
Jaén	-	-	3	-	2	-	-	3	17	25
Málaga	2	-	3	-	1	-	-	1	10	17
Sevilla	-	1	3	-	1	-	8	-	1	14
SS.CC.	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Total	7	3	21	1	9	2	17	9	79	148

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aUMMT: Unidad móvil de transmisión y meteorología.

^bUNASIF: Unidad de análisis y seguimiento de incendios forestales.

1.3.8. Expedientes por infracciones medioambientales según nivel de gravedad por materia y provincia. Año 2003

	Caza	Costas	Espacios naturales protegidos	Especies	Forestal protegidas	Incendios	Pesca fluvial	Proteccion ambiental	Residuos	Vías pecuarias	Sin identificar
Almería											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	39	-	-	-	75	-	-	12	-	7	-
Grave	176	7	30	-	75	1	-	6	-	1	-
Menos grave	87	-	114	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	76	-	941	-	64	179	-	5	-	-	-
Sin identificar	-	-	6	-	3	3	-	3	1	-	21
Cádiz											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	45	-	-	1	1	-	-	19	-	115	1
Grave	355	135	61	20	132	6	-	56	2	27	1
Menos grave	84	-	71	19	-	-	71	-	-	-	-
Leve	29	10	261	176	44	808	2	-	1	1	-
Sin identificar	-	-	4	2	3	1	-	-	-	-	66
Córdoba											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	71	-	3	1	3	-	-	57	4	59	-
Grave	32	-	19	14	141	4	-	126	25	36	-
Menos grave	21	-	74	45	-	-	1	-	-	-	-
Leve	29	-	34	18	20	104	-	5	14	17	-
Sin identificar	1	-	12	4	2	4	-	8	-	-	95
Granada											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	63	-	-	1	5	2	-	68	3	10	-
Grave	305	26	27	5	221	17	-	47	18	16	-
Menos grave	122	-	40	29	-	-	206	-	-	-	-
Leve	48	-	398	66	86	181	8	-	49	1	1
Sin identificar	-	-	4	3	4	3	-	6	2	1	63
Huelva											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	66	-	1	-	3	-	-	-	1	9	-
Grave	103	9	3	10	123	8	1	-	39	-	-
Menos grave	70	-	18	104	-	-	31	-	-	-	-
Leve	34	-	3	38	29	137	5	-	211	2	-
Sin identificar	2	-	65	2	-	-	-	41	8	-	22
Jaén											
Especialmente grave	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	217	-	3	1	5	-	1	39	4	1	-
Grave	467	-	40	2	168	-	4	65	12	4	-
Menos grave	300	-	50	34	-	-	65	1	-	-	-
Leve	64	-	142	29	18	132	4	12	8	2	-
Sin identificar	-	-	1	-	-	-	-	51	-	-	35
Málaga											
Especialmente grave	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-
Muy grave	28	-	2	-	4	1	-	17	3	-	-
Grave	18	13	19	1	158	10	-	26	13	-	-
Menos grave	14	-	31	31	-	-	-	-	-	-	-
Leve	5	-	281	49	39	109	-	4	6	-	1
Sin identificar	1	-	1	1	1	1	-	-	-	-	85
Sevilla											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	77	-	-	-	5	-	-	8	7	1	-
Grave	56	1	1	-	57	3	1	2	10	2	-
Menos grave	22	-	1	10	-	-	2	-	-	-	1
Leve	20	-	-	5	1	5	-	3	3	-	-
Sin identificar	7	-	1	3	1	1	-	2	3	-	594
Andalucía*											
Especialmente grave	3	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-
Muy grave	606	-	9	4	101	3	1	220	22	202	1
Grave	1.512	191	200	52	1.075	49	6	328	119	86	1
Menos grave	720	-	399	272	-	-	376	1	-	-	1
Leve	305	10	2.060	381	301	1.656	19	29	292	23	2
Sin identificar	11	-	94	15	14	13	-	111	14	1	984

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Incluye cuatro expedientes sin provincializar.

1. Territorio y medio ambiente

1.4. Calidad ambiental

1.4.1. Días con situación no admisible* de contaminación atmosférica por provincia. Año 2003

Provincia	Municipio	Estación	SO ₂	Partículas en suspensión	NO ₂	Ozono	
Almería	Almería	Mediterráneo	-	42	-	8	
		Plaza Concordia	-	98	-	4	
	Cuevas de la Almanzora	Palomares	-	9	-	-	
		Villaricos	-	11	-	-	
	Ejido (El)	El Ejido	-	17	-	20	
Cádiz	Garrucha	Garrucha	-	1	-	-	
		Algeciras	-	-	-	-	
		Algeciras EPS	-	6	-	-	
		Rinconcillo	-	39	-	-	
	Barrios (Los)	Cortijos	-	4	-	1	
		Colegio Los Barrios	-	16	-	-	
		Alcorconales	-	-	-	22	
		Palmones	-	38	-	-	
		Los Barrios	-	63	-	-	
	Cádiz	Avenida Marconi	-	117	-	11	
	Jerez de la Frontera	Cartuja	-	33	-	8	
		Jerez	-	42	-	1	
	Línea de la Concepción (La)	El Zabal	-	31	-	-	
		La Línea	-	43	-	70	
		Río San Pedro	-	2	-	10	
	Puerto Real	San Fernando	-	37	-	15	
	San Roque	Campamento	1	13	-	-	
		Hostelería	-	2	-	-	
		Colegio Carteya	-	21	-	33	
		Estación de FF.CC San Roque	-	25	-	-	
Economato		-	3	-	-		
Guadarranque		-	10	-	-		
Madrevieja		-	12	-	-		
Córdoba		Córdoba	Gran Vía Parque	-	183	-	37
			Puerta Colodro	-	100	-	20
Granada	Granada	Avenida de Cádiz	-	27	-	-	
		Constitución (P.F.)	-	2	-	1	
		Granada-Norte	-	14	-	16	
	Motril	Motril	-	10	-	7	

CONTINÚA →

1.4.1. Días con situación no admisible* de contaminación atmosférica por provincia. Año 2003

CONTINUACIÓN

Provincia	Municipio	Estación	SO ₂	Partículas en suspensión	NO ₂	Ozono	
Huelva	Huelva	Campus del Carmen	-	48	-	29	
		El Estadio	-	2	-	-	
		La Orden	-	3	-	30	
		Los Rosales	-	31	-	-	
		Marismas del Titan	-	49	-	-	
		Romeralejo	-	1	-	-	
	Moguer	Moguer	-	24	-	-	
		Niebla	1	1	-	-	
	Palos de la Frontera	La Rábida	-	1	-	-	
		Palos	-	4	-	-	
	San Juan del Puerto	Torrearenilla	-	35	-	-	
		San Juan del Puerto	-	45	-	-	
	Valverde del Camino	Valverde	-	-	-	3	
		Bailén	Bailén	-	216	-	-
Jaén	Jaén	Avenida de Madrid	-	27	-	1	
		Hospital Ciudad Jaen	-	10	-	-	
		Ronda del Valle	-	48	-	45	
		Torredonjimeno	-	33	-	-	
Málaga	Málaga	Hilera	-	28	-	-	
		Paseo de Martiricos	-	-	-	11	
		Marbella	-	26	-	20	
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira	-	29	-	8	
		Dos Hermanas	-	-	-	37	
		Mairena del Aljarafe	-	33	1	111	
		San Nicolás del Puerto	-	36	-	45	
		Sevilla	Bermejales	-	29	-	27
		Centro	-	6	-	15	
		Principes	-	40	-	-	
		Ranilla	-	40	-	-	
		San Jeronimo	-	29	-	25	
		Santa Clara	-	1	-	39	
Torneo	-	-	1	-			

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se consideran situaciones de inmisión atmosférica no admisible aquellas que se caracterizan como malas o muy malas según los criterios de cálculo que establece el R.D. 1073/2002. Para cada parámetro controlado los criterios son:

SO₂: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor límite medido en 24 horas que establece la Directiva 1999/30 (valor medio diario superior a 125 µg/m³). No obstante, si se supera el valor límite horario fijado en la misma directiva (470 µg/m³), la calidad del aire será considerada "mala" y siempre que se supere el umbral de alerta (valor durante 3 horas consecutivas superior a 500 µg/m³), la calidad del aire será considerada "muy mala".

Partículas en suspensión: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor límite medido en 24 horas que establece la Directiva 1999/30 (valor medio diario superior a 70 µg/m³).

NO₂: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor límite horario que establece la Directiva 1999/30 (290 µg/m³). Siempre que se supere el umbral de alerta (400 µg/m³ durante 3 horas consecutivas), la calidad del aire será considerada "muy mala".

Ozono: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor objetivo para la protección a la salud fijado en la nueva Directiva (valor octohorario de 120 µg/m³). Siempre que se supere el valor de información a la población (valor horario de 180 µg/m³), la calidad del aire será considerada "mala" y si se supera el umbral de alerta para la población (valor horario de 240 µg/m³), la calidad del aire se considerará "muy mala".

1. Territorio y medio ambiente

1.4.2. Distribución de la contaminación acústica urbana en Andalucía según tipo de fuente. Año 2003* (porcentaje)

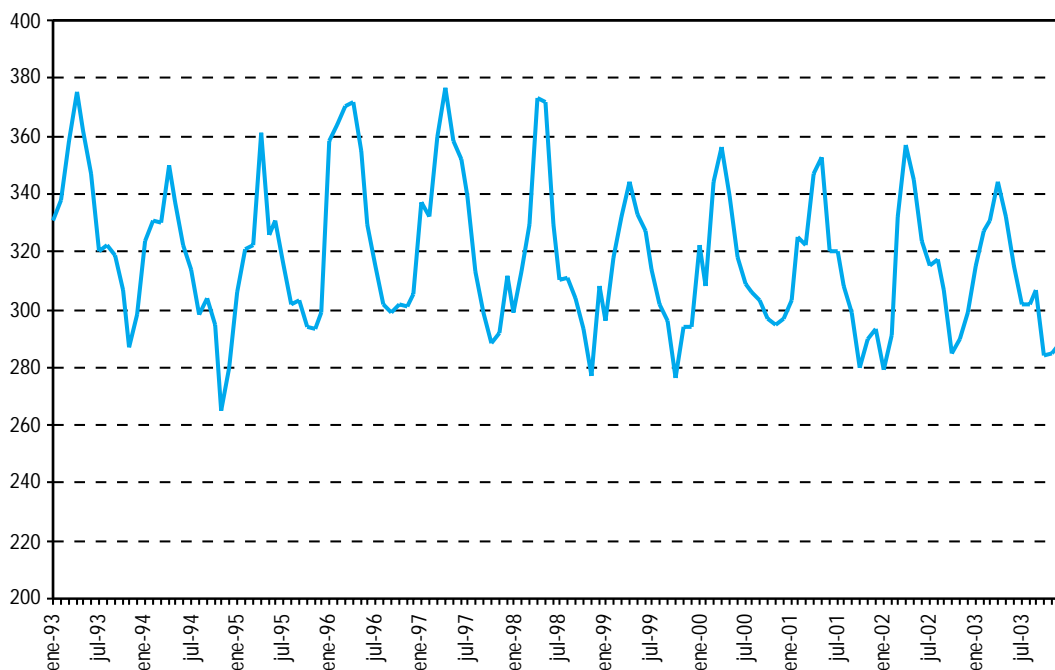
	Aportación de ruido
Tráfico terrestre	
Automóviles-turismos	49,10
Camiones de basura	0,40
Camiones y autocares	9,20
Motos y motocicletas	17,10
Servicios de ambulancia y policía	0,70
Total	76,50
Fuentes de origen comunitario	
Conversaciones en la calle	2,50
Gritos	1,80
Niños jugando	2,30
Radio, televisión y música en vivienda	0,60
Total	7,20
Fuentes de origen animal	
Otros - Fuentes de origen animal	0,20
Total	0,20
Fuentes de origen mecánico	
Carga / descarga	0,40
Maquinarias de obras públicas	4,10
Obras	3,40
Ventilación / Climatización	0,60
Total	8,50
Actividades comerciales y de ocio	
Actividades deportivas	0,40
Bares / pubs / discotecas	4,10
Reparto urbano	1,10
Talleres de lavado de coches	0,40
Talleres mecánicos	1,60
Total	7,60

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Valores medios calculados en municipios con tamaño comprendido entre 5.000 y 20.000 habitantes (provincias de Granada y Jaén).

1.4.3.G. Evolución mensual de la capa de ozono en Andalucía*. Años 1993-2003

(unidades Dobson)



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se considera como límite crítico cuando el espesor de la capa de ozono esté por debajo de las 200 unidades Dobson.

1.4.4. Calidad de las aguas de consumo público según criterio de potabilidad por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Muestras analizadas	1.366	937	2.814	4.289	2.386	1.974	3.934	1.443	19.143
Muestras conformes (potables)	1.156	871	2.486	4.176	1.985	1.814	3.729	1.377	17.594
Porcentaje	84,63	92,96	88,34	97,37	83,19	91,89	94,79	95,43	91,91
Muestras no conformes (no potables)	210	66	328	113	401	160	205	66	1.549
Porcentaje	15,37	7,04	11,66	2,63	16,81	8,11	5,21	4,57	8,09

FUENTE: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación

1. Territorio y medio ambiente

1.4.5. Población afectada por aguas calificadas de no potables y duración de la situación por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Población afectada									
Municipios	20	3	4	14	4	15	9	3	72
Entidades singulares	69	4	6	15	4	28	9	7	142
Población (habitantes)	68.760	3.532	1.149	19.134	4.368	123.008	4.108	18.911	242.970
Población (porcentaje)*	13,94	0,31	0,15	2,27	0,95	18,45	0,34	1,10	3,32
Duración de la situación*									
Menos de 1 mes	-	-	-	-	0,81	10,41	-	1,09	1,26
De 1 a 4 meses	-	-	-	0,18	0,15	7,65	0,02	-	0,72
De 4 a 8 meses	-	-	-	0,07	-	0,08	-	-	0,02
De 8 a 12 meses	13,94	0,31	0,15	2,03	-	0,30	0,32	0,01	1,33

FUENTE: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación

*Porcentaje sobre el total del área geográfica de referencia.

1.4.6. Resultados de la vigilancia sanitaria y ambiental de las playas por provincia. Año 2002^a

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Andalucía
Nº de municipios	13	16	9	9	14	61
Nº de playas	48	42	28	15	73	206
Puntos de muestreo	81	66	35	46	86	314
Nº de muestreos	729	659	384	414	834	3.020
Análisis						
Microbiológicos ^b	2.187	1.977	1.152	1.242	2.502	9.060
Macroscópicos (agua y arena) ^c	5.103	4.613	2.688	2.898	5.838	21.140
Calificación sanitaria de los puntos de muestreo						
Buena	81	59	27	46	64	277
Aceptable	-	7	8	-	15	30
No recomendable	-	-	-	-	5	5

FUENTE: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación

^aTemporada de baño.

^bColiformes fecales, coliformes totales, estreptococos fecales.

^cAgua: aceites minerales, s. tensoactivas, sólidos flotantes y olor a fenol.

Arena: alquitrán, algas, residuos marinos, residuos abandonados por bañistas y otros residuos.

1.4.7. Centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual según grupo de actividad por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de centros									
Agricultura, industria agrícola	11	21	13	9	24	37	8	34	157
Descontaminación, eliminación de residuos	5	15	9	9	3	11	4	14	70
Energía	9	17	14	8	19	12	9	20	108
Industria química	1	4	2	2	17	2	4	9	41
Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica	6	22	19	8	9	20	14	35	133
Minerales no metálicos, materiales de construcción, cerámica y vidrio	69	40	27	19	18	31	26	26	256
Papel, cartón e imprenta	14	23	19	55	6	15	46	50	228
Paraquímica	6	1	4	4	2	7	2	8	34
Recuperación de residuos	3	16	2	-	3	2	22	6	54
Servicios colectivos	60	137	35	41	22	37	51	116	499
Servicios comerciales	510	518	837	856	268	793	785	996	5.563
Servicios domésticos	-	2	11	1	2	3	1	6	26
Textiles, cueros, madera y muebles. Industrias diversas	-	8	90	12	11	86	2	5	214
Total*	683	781	1.080	984	390	1.043	921	1.253	7.135
Producción (t)									
Agricultura, industria agrícola	31	257	30	6	22	91	15	131	583
Descontaminación, eliminación de residuos	4	1.505	20	281	45	222	81	704	2.863
Energía	2.229	21.665	622	1.227	5.228	120	900	282	32.273
Industria química	485	31.569	22	1	3.287	1	4	158	35.527
Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica	4	33.070	161	1.159	14.295	795	430	19.333	69.248
Minerales no metálicos, materiales de construcción, cerámica y vidrio	327	414	423	38	45	59	74	535	1.914
Papel, cartón e imprenta	27	94	77	77	440	43	99	668	1.526
Paraquímica	101	2	12	630	36.346	12	10	95	37.208
Recuperación de residuos	39	145	171	-	4.419	46	91	224	5.136
Servicios colectivos	255	3.060	267	263	117	184	341	1.077	5.564
Servicios comerciales	3.577	2.336	2.310	2.510	809	2.097	2.608	4.935	21.181
Servicios domésticos	-	0	6	0	9	2	1	6	24
Textiles, cueros, madera y muebles. Industrias diversas	-	65	1.536	21	12	283	42	68	2.028
Total*	7.079	94.183	5.658	6.214	65.074	3.956	4.695	28.216	215.075

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Un mismo centro puede desarrollar actividades incluidas en diferentes grupos.

1. Territorio y medio ambiente

1.4.8. Producción declarada de residuos peligrosos según tipo por provincia. Año 2002

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Aceites vegetales	-	30	-	1	-	-	1	-	33
Aceites y sustancias oleosas minerales	1.754	3.933	1.533	2.869	724	1.538	2.278	7.515	22.143
Baterías y pilas eléctricas	421	444	968	596	161	572	436	893	4.490
Catalizadores usados	0	44	-	1	106	0	0	4	155
Cualquier otro residuo que contenga uno cualquiera de los constituyentes enumerados en la tabla 4 del Reglamento de residuos Tóxicos y Peligrosos	2	215	1	0	-	2	1	721	943
Cualquier otro tipo de residuo que contenga uno cualesquiera de los constituyentes enumerados en la tabla 4 y presente cualesquiera de las características que se enuncian en la tabla 5 del Reglamento de residuos Tóxicos y Peligrosos	1.581	471	432	133	1.806	38	115	1.545	6.121
Equipos contaminados	-	135	1	10	1.075	-	7	20	1.249
Escorias y/o cenizas	-	202	18	0	7	-	56	312	595
Jabones, materia grasa, ceras de origen animal o vegetal	-	53	1	2	4	0	315	2	376
Líquidos o lodos que contengan metales	-	125	37	886	36.124	164	53	1.714	39.102
Lodos de depuración no tratados o no utilizables en agricultura	-	16	-	114	2.310	-	1	369	2.810
Lodos de instalaciones de purificación de agua y de estaciones depuradoras de aguas residuales	-	1.719	3	-	85	1	-	227	2.035
Lodos de lavados de gases	-	192	-	-	1.803	-	-	-	1.995
Materias alquitranadas, producidas por refinado, destilación o pirólisis	4	147	15	555	350	1	386	8	1.466
Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	2.298	14.231	521	135	4.599	201	142	1.494	23.620
Objetos procedentes de recogidas selectivas de basuras domésticas y que presenten cualesquiera de las características mencionadas en la tabla 5 del Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos	1	336	7	1	18	7	2	9	381
Otros biocidas	-	-	0	-	-	-	0	30	31
Partículas o polvos metálicos	7	18.037	1	1	936	1	5	10.469	29.457
Plaguicidas	0	1	0	0	-	-	-	17	18

CONTINUA →

1.4.8. Producción declarada de residuos peligrosos según tipo por provincia. Año 2002

(t)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Productos de laboratorios fotográficos	23	43	38	63	6	9	108	140	429
Productos farmacéuticos, medicamentos, productos veterinarios	42	46	54	22	11	26	50	107	359
Productos pirotécnicos y otras materias explosivas	-	-	-	-	-	1	-	0	1
Productos que contengan PCB y/o PCT	21	15	13	109	15	3	0	12	189
Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc.) que hayan contenido uno o varios de los constituyentes recogidos en la tabla 4 del Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos	286	1.057	216	114	1.975	186	161	716	4.713
Residuos de columnas intercambiadoras de iones	-	-	-	-	14	-	-	-	14
Residuos de descarbonatación	-	-	-	-	17	-	-	-	17
Residuos de hospitales o de otras actividades médicas	185	244	194	210	100	140	258	715	2.048
Residuos de limpieza de cisternas y/o equipos	23	1.032	17	3	48	232	91	84	1.529
Residuos de productos empleados como disolventes	100	131	172	98	218	77	131	317	1.245
Residuos de tratamiento de descontaminación, excepto los incluidos en los epígrafes 29 y 30 del Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos	279	204	-	-	47	-	-	10	540
Resinas, látex, plastificantes, colas	0	23	3	-	2	269	1	12	310
Sales de temple cianuradas	-	-	-	0	-	-	-	-	0
Sales de temple no cianuradas	-	0	-	-	-	-	-	401	401
Sustancias inorgánicas sin metales	2	249	18	67	193	12	4	11	558
Sustancias orgánicas halogenadas no empleadas como disolventes	0	108	2	1	1	1	0	0	113
Sustancias orgánicas no halogenadas no empleadas como disolventes	3	30.180	5	1	0	1	9	6	30.204
Sustancias químicas no identificadas y/o nuevas que provienen de actividades de investigación, de desarrollo y de enseñanza, y cuyos efectos sobre el hombre y/o sobre el medio ambiente son desconocidos	5	4	3	0	2	0	0	1	15
Tierras, arcillas o arenas, comprendidos lodos de dragado, que, por su situación, puedan estar contaminados	-	20.408	1.086	12	11.919	6	-	77	33.508
Tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas, barnices	41	106	299	210	401	466	82	258	1.863
Todo material contaminado por un producto de la familia de los dibenzofuranos policlorados	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Todo material contaminado por un producto de la familia de los dibenzo-para-dioxinas policloradas	-	-	-	0	-	-	-	-	0

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.4.9. Evolución de la estimación de pérdidas de suelo en Andalucía*. Período 1976-2002

(porcentaje sobre superficie regional)

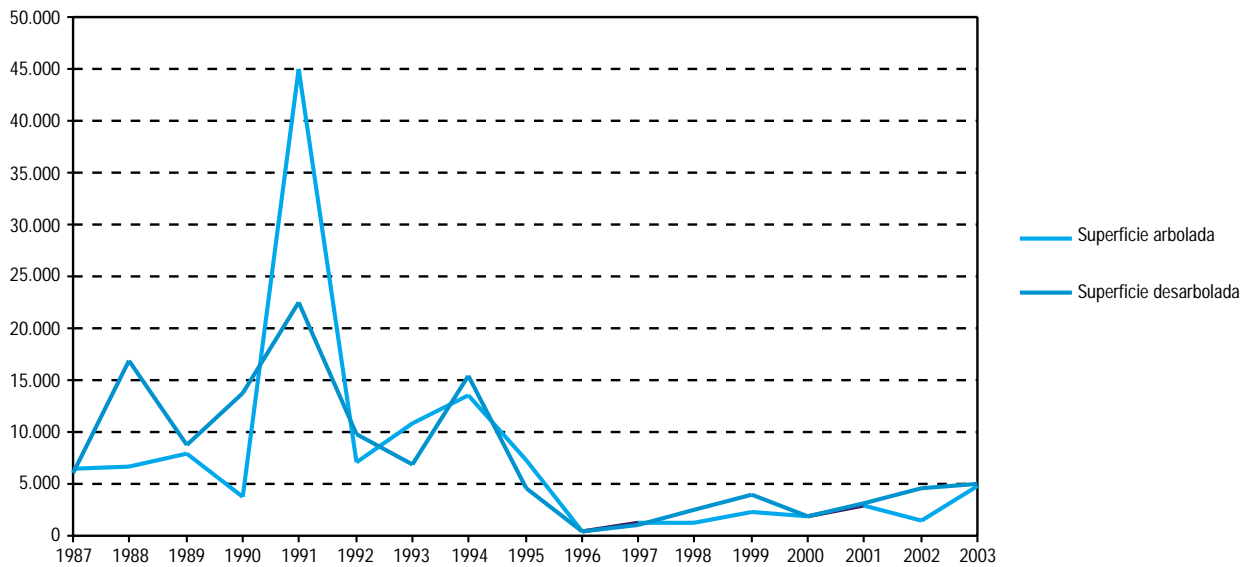
	Situación climax	1976	1987	1991	1992	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Bajas	95,4	65,6	63,1	64,3	66,1	70,2	55,3	56,4	74,4	74,8	65,3	68,5	74,7
Moderadas	3,1	19,2	20,0	20,9	20,2	19,5	21,6	22,2	17,9	17,0	21,1	20,1	17,2
Altas	0,8	7,0	7,8	7,2	7,0	5,6	9,1	9,1	4,5	4,6	6,9	6,0	4,5
Muy altas	0,7	8,2	9,1	7,6	6,7	4,7	14,0	12,3	3,2	3,6	6,7	5,4	3,6

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se ha considerado erosividad media para la situación climax correspondiente a los años 1976, 1987 y 1991. En 1992 y 1995-2002 se ha utilizado la propia del año.

1. Territorio y medio ambiente

1.4.10.G. Evolución de la superficie incendiada según tipo en Andalucía. Años 1987-2003 (ha)



FUENTES: Años 1987-1992: Consejería de Agricultura y Pesca
Años 1993-2003: Consejería de Medio Ambiente

1.4.11. Siniestros y superficie incendiada según tipo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Siniestros									
Conatos									
Número	82	108	107	89	168	182	71	134	941
Porcentaje	73,87	83,08	81,06	72,36	70,00	84,65	74,74	71,66	76,32
Incendios									
Número	29	22	25	34	72	33	24	53	292
Porcentaje	26,13	16,92	18,94	27,64	30,00	15,35	25,26	28,34	23,68
Total									
Número	111	130	132	123	240	215	95	187	1.233
Porcentaje	9,00	10,54	10,71	9,98	19,46	17,44	7,70	15,17	100,00
Superficie forestal									
Superficie arbolada									
Superficie (ha)	130,7	20,5	76,6	141,6	3.903,7	125,3	22,4	412,4	4.833,2
Porcentaje	10,88	7,31	27,30	33,24	73,41	34,96	6,76	24,31	48,86
Superficie matorral									
Superficie (ha)	1.070,9	260,0	204,0	284,4	1.413,9	233,1	309,0	1.283,8	5.059,1
Porcentaje	89,12	92,69	72,70	66,76	26,59	65,04	93,24	75,69	51,14
Total									
Superficie (ha)	1.201,6	280,5	280,6	426,0	5.317,6	358,4	331,4	1.696,2	9.892,3
Porcentaje	12,15	2,84	2,84	4,31	53,75	3,62	3,35	17,15	100,00

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.4.12. Incendios forestales según causa por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Intencionados									
Número	28	57	47	32	70	93	32	85	444
Porcentaje	25,23	43,85	35,61	26,02	29,17	43,26	33,68	45,45	36,01
Negligencias									
Número	42	47	22	41	62	59	40	53	366
Porcentaje	37,84	36,15	16,67	33,33	25,83	27,44	42,11	28,34	29,68
Naturales									
Número	9	-	3	7	10	21	3	1	54
Porcentaje	8,11	-	2,27	5,69	4,17	9,77	3,16	0,53	4,38
Accidentales									
Número	16	20	16	15	25	37	12	25	166
Porcentaje	14,41	15,38	12,12	12,20	10,42	17,21	12,63	13,37	13,46
Desconocidas									
Número	16	6	44	28	73	5	8	23	203
Porcentaje	14,41	4,62	33,33	22,76	30,42	2,33	8,42	12,30	16,46
Total									
Número	111	130	132	123	240	215	95	187	1.233
Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

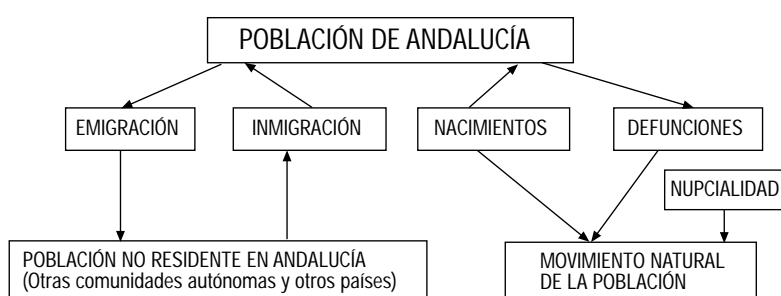
2. Población

Índice del capítulo 2

Fuentes y metodología	71
Conceptos y definiciones	77
2.1. Distribución y crecimiento de la población	79
2.1.1. Evolución de la población contabilizada en padrones según sexo por provincia. Años 1991-2003	79
2.1.2.G. Evolución de la población según tamaño de los municipios en Andalucía. Años 1970-2003	80
2.1.3.G. Evolución de las componentes del crecimiento de la población en Andalucía. Años 1984-2002	80
2.1.4. Evolución de la población contabilizada en censos según sexo por provincia. Años 1900-2001	81
2.1.5. Distribución de la población y de los municipios andaluces según la población residente de los mismos por provincia. Año 2003	82
2.1.6.G. Densidad de población de los municipios andaluces. Año 2003	83
2.2. Estructura de la población	84
2.2.1. Población de derecho según grupos quinquenales de edad y sexo por provincia. Años 2002-2003	84
2.2.2. Población proyectada según grupos quinquenales de edad y sexo por provincia. Años 2006 y 2016	86
2.2.3.G.a. Pirámide de población de Andalucía. Años 2004 y 2016	88
2.2.3.G.b. Pirámide de población de Almería. Años 2004 y 2016	88
2.2.3.G.c. Pirámide de población de Cádiz. Años 2004 y 2016	89
2.2.3.G.d. Pirámide de población de Córdoba. Años 2004 y 2016	89
2.2.3.G.e. Pirámide de población de Granada. Años 2004 y 2016	90
2.2.3.G.f. Pirámide de población de Huelva. Años 2004 y 2016	90
2.2.3.G.g. Pirámide de población de Jaén. Años 2004 y 2016	91
2.2.3.G.h. Pirámide de población de Málaga. Años 2004 y 2016	91
2.2.3.G.i. Pirámide de población de Sevilla. Años 2004 y 2016	92
2.2.3.G.j. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2004.	92
2.3. Aspectos dinámicos. Movimiento natural de la población y migraciones	93
2.3.1. Estado de la natalidad por provincia. Años 2001-2002	93
2.3.2.G. Evolución del número medio de hijos por mujer. Años 1987-2002	94
2.3.3.G. Evolución de la edad media a la maternidad. Años 1987-2002	94
2.3.4. Nacimientos por edad de la madre y provincia. Año 2002.	95
2.3.5. Estado de la mortalidad por provincia. Años 2001-2002	95
2.3.6.G. Evolución de la esperanza de vida al nacer según sexo. Años 1987-2002	96
2.3.7. Defunciones según grupo de edad, por sexo y provincia de residencia. Años 2001-2002	97
2.3.8. Muertes fetales tardías y de menores de un año según sexo por provincia. Años 2001-2002	98
2.3.9. Estado de la nupcialidad por provincia. Años 2001-2002	99
2.3.10.G. Evolución del indicador anual de primonupcialidad según sexo. Años 1987-2002	100
2.3.11.G. Evolución de la edad media al primer matrimonio según sexo. Años 1987-2002	100
2.3.12. Matrimonios por grupo de edad y provincia. Año 2002	101
2.3.13. Matrimonios según tipo de celebración y orden del mismo por provincia. Año 2002	102

2.3.14.	Migraciones interiores y exteriores según provincia de origen y destino. Año 2002	103
2.3.15.G.	Evolución del saldo migratorio de Andalucía. Años 1985-2002	103
2.3.16.	Emigraciones según sexo, grupo de edad y titulación académica por provincia de origen. Año 2002	104
2.3.17.	Inmigraciones según sexo, grupo de edad y titulación académica por provincia de destino. Año 2002	105
2.3.18.	Población según sexo y lugar de nacimiento por provincia. Años 2002-2003	106
2.3.19.	Emigración asistida según duración de la estancia y sexo por provincia de origen. Años 2002-2003	107
2.3.20.	Inmigrantes extranjeros según continente de procedencia y nacionalidad por provincia de destino. Año 2002 ...	108
2.3.21.	Población extranjera en Andalucía según nacionalidad por grupo de edad. Años 2002-2003	109

Fuentes y metodología



Censo de población

En el pasado los censos jugaron un papel exclusivamente administrativo pues proporcionaban el número de ciudadanos y de familias en un territorio, la población total en edad militar y otros datos similares. En ocasiones, la elaboración de un censo tenía una finalidad de carácter recaudatorio. Actualmente, los censos siguen cubriendo los anteriores objetivos, pero, además, ofrecen la información que nos ayuda a entender la estructura socioeconómica del país, con independencia de que ciertos datos contenidos en esos censos tengan interés sólo para la Administración.

Todavía hoy los censos de población constituyen una operación insustituible para el recuento de la población. No obstante, éstos perderían su actual importancia si llegase a existir un registro de la población, integrado a escala nacional, en el que se actualizasen permanentemente las altas que se producen por nacimientos o inmigración y las bajas que se generan por fallecimientos o emigración. Sin embargo, los flujos de personas debidos a los movimientos migratorios pueden alcanzar una gran trascendencia y este fenómeno, unido al hecho de que cada vez existe menor control administrativo en las fronteras, puede hacer que se tengan que seguir realizando censos en el futuro para evaluar el total y la estructura de la población en los distintos ámbitos espaciales. Además, las dificultades técnicas y legales para introducir en dichos registros administrativos características sociodemográficas de las personas y familias pueden contribuir a que los censos de población sigan siendo insustituibles para caracterizar a la población desde otros puntos de vista, más allá de su mero recuento.

El Censo de población se define como el conjunto de operaciones consistentes en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o periodo dado. Esta operación va dirigida a todas las personas que residan en viviendas (ya sean viviendas familiares o alojamientos) o en establecimientos colectivos (como hoteles, asilos, etc.).

Los censos de población constituyen una fotografía en un instante concreto de una población, que está sometida a un continuo cambio debido a la influencia de los sucesos que se dan en ella (nacimientos, defunciones, migraciones, matrimonios, etc.). Así pues, los censos nos hablan del sexo, la edad, el estado civil, la nacionalidad, la actividad económica, el nivel de instrucción, etc., en un momento dado. Toda esa información se presenta en forma tabulada y desagregada a distintos niveles espaciales o según otras características. La tabulación se realiza cruzando variables.

Pero un censo ofrece más que la estructura de la población ya que, a partir de ciertas preguntas contenidas en los cuestionarios censales, se puede estudiar la historia de toda o parte de la población censada. Esto es especialmente cierto en las estadísticas familiares. Si se les pregunta a las mujeres por el nacimiento de sus hijos, es posible llegar a la descripción de una familia. Es posible estudiar el tiempo entre nacimientos sucesivos. Combinando estos datos con otros de carácter socioeconómico, se puede llegar a estudios muy detallados. También para el estudio de las migraciones interiores puede resultar de gran utilidad.

La tradición de realizar censos es muy antigua y los primeros recuentos se remontan a Babilonia (4000 a.C.), China (3000 a.C.) y Egipto (2500 a.C.), aunque los primeros censos modernos, tal y como ahora los entendemos, datan del siglo XVII (Italia y Sicilia).

En España, el primer censo se realizó en 1857. Después de éste se acometió otro en 1860. A estos le siguieron los de 1877, 1887 y 1897. Desde 1900 hasta 1970 se realizaron censos en los años terminados en cero con referencia a 31 de diciembre del año censal. El censo de 1981 tuvo como referencia la fecha 1 de marzo. Este cambio de fecha se vio motivado por la movilidad de la población propia de las fechas correspondientes a final de año, lo que alteraba los datos de la población de hecho y los datos relativos a la actividad. Pero no sólo estas circunstancias influyeron en el cambio de referencia temporal de los censos. También hay que añadir las inclemencias climatológicas propias del final de año, la corta duración del día, dificultades administrativas así como el hecho de que en la mayor parte de los países comunitarios los censos se realizaban en primavera.

El último censo realizado en España es el correspondiente a los Censos de población y viviendas 2001 con fecha de referencia 1 de noviembre de 2001.

No obstante, es conveniente destacar también la relevancia que tuvo el anterior Censo de población y viviendas de 1991, pues fue el más ambicioso de cuantos se realizaron con anterioridad, tanto por la cantidad de preguntas como por la exhaustividad del estudio en cuanto al universo poblacional al que se dirigió (se efectuó una explotación exhaustiva de todos los cuestionarios censales).

Efectivamente, el INE planteó los censos de población y viviendas de 1991 con cambios sustanciales respecto a los anteriores. El primer cambio supuso grabar y explotar la información al 100%, y no como se venía haciendo a través de muestras del 2% para anticipar los datos, y del 20-30% para los datos con mayor grado de desagregación (salvo para los datos básicos municipales conducentes a determinar la población de hecho y de derecho por sexo, pues en este caso la explotación siempre fue exhaustiva).

El segundo cambio consistió en incorporar en el censo aquellas cuestiones que no iban a poder tener cabida en los padrones, siempre que se considerara que el censo era el vehículo apropiado, debido a su confidencialidad, para su investigación y que no pusiera en peligro los objetivos principales que caracterizan esta operación.

Otra novedad destacable de este Censo fue el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), por el cual la recogida y revisión de los cuestionarios las realizó el INE, y el IEA asumió, por primera vez, la responsabilidad de la grabación de todos los cuestionarios recogidos en Andalucía y su posterior procesamiento. Estos trabajos permitieron al IEA poder ofrecer resultados estadísticos del Censo en breve plazo, con los que se elaboró una publicación específica titulada *Censo de población de Andalucía 1991*, así como diversos estudios demográficos.

Como ya se ha indicado, el último censo realizado en España ha sido el Censo de población y viviendas de 2001. Es el decimosexto de los censos oficiales realizados en España.

Como elementos más innovadores de los Censos 2001 cabe destacar:

- Se efectúa un solo recorrido, en lugar de los dos tradicionales. El primero, conocido como Censo de Edificios y Locales, se ha eliminado, sustituyéndose por un complejo tratamiento informático de los datos padronales y catastrales, que ofrece, a un coste mucho menor, unos resultados satisfactorios.

- Se suprime la renovación padronal asociada al Censo. Este cambio se debe a la implantación del Padrón continuo que se produjo en 1996.

- Se utilizan cuestionarios censales personalizados, lo cual supone la impresión de los datos padronales disponibles, reduciéndose así la carga a los ciudadanos.

- Se ofrece la posibilidad de contestar el Censo por Internet.

Con el fin de acelerar al máximo el proceso de difusión, la publicación de resultados se está realizando por etapas, según se dispone de los datos.

En julio de 2002 se publicaron cifras de población definitivas obtenidas a partir de los datos recogidos en los Censos contrastados con el resto de los datos demográficos disponibles en el INE.

En diciembre de 2002 se pudo disponer de datos avance calculados a partir de los ficheros censales parcialmente depurados con información básica sobre población.

En marzo de 2003 se publicó un avance de datos referidos a características de las personas, los hogares, las viviendas y los edificios. Desde febrero de 2004 se encuentran disponibles los resultados detallados definitivos.

En el ámbito territorial de Andalucía, el IEA ha colaborado con el INE en los trabajos de obtención de los ficheros censales según lo estipulado en el correspondiente convenio. Al igual que en el de 1991, en este nuevo Censo se procesará la totalidad de la información recogida en los cuestionarios censales.

Proyección de la población

La elaboración de proyecciones de población constituye, hoy en día, una tarea ineludible para cualquier organismo público de estadística. En primer lugar, porque la gestión pública, en sus diversos campos, es, en buena parte, una actividad de previsión y planificación, que se apoya necesariamente en un conocimiento de las tendencias futuras de la población, de su volumen, de su estructura y de su distribución espacial. En este sentido, las proyecciones elaboradas para este fin contribuyen a reducir la incertidumbre en la estimación de las necesidades y de los recursos para el futuro. Para ello, aunque nunca pueden tomarse como previsiones exactas, las hipótesis de evolución futura que las sustentan deben ser, además de verosímiles, las más probables. Lo esencial en este caso es la capacidad predictiva de las proyecciones. Lo más adecuado para estos fines es elaborar proyecciones a medio plazo, entre 5 y 20 años, ya que la posibilidad de errores de previsión aumenta a medida que se aleja el horizonte de proyección. Además, se debe ofrecer una horquilla de futuros posibles que dé cuenta de la variabilidad de las estimaciones.

Las oficinas estadísticas también han de acometer proyecciones de población para atender a sus propios fines de producción estadística. Entre ellos está la elaboración de indicadores demográficos y sociales, objetivo que completa la difusión de datos brutos y facilita el seguimiento de muchos aspectos de la vida social y económica. Los indicadores

suponen en la mayoría de los casos el cálculo de tasas, o al menos de valores relativos, que sirven de base para comparaciones temporales y espaciales. Ello exige disponer de las poblaciones adecuadas en cada momento. Otra aplicación de las proyecciones de población es su uso en el diseño y el análisis de encuestas por sondeo, instrumento de conocimiento estadístico cada vez más utilizado.

La evidente utilidad de las proyecciones de población, la creciente demanda que plantean las diversas instituciones en esta materia y la importancia, también creciente, que tienen para el futuro las decisiones que se toman sobre la base de proyecciones, obliga a exigencias cada vez mayores a la hora de elaborarlas, tanto en el sentido de llegar a un detalle cada vez mayor, como en el de afinar las hipótesis sobre las que se basan, para aumentar su capacidad predictiva.

Migraciones

Los estudios sobre migraciones tenían, hasta hace algo más de una década, una escasa tradición en España desde la perspectiva del análisis demográfico. Sin embargo, con la publicación y explotación del *Censo de población de 1991* y la *Encuesta sociodemográfica* del mismo año se modifica bastante esta situación.

La información de base sobre migraciones interiores se ha desarrollado a partir de comienzos de la década de los sesenta. Las estadísticas más relevantes para la medición directa de las migraciones son de tres tipos, y comunes en muchos países desarrollados. Las primeras se derivan de la explotación del pseudoregistro de la población existente en España, el Padrón municipal de habitantes, que genera la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR).

En segundo lugar, están todas las explotaciones derivadas de las preguntas que sobre migraciones se incluyen tanto en censos como padrones desde 1970. Existen, por último, las series de estadísticas derivadas de las siguientes encuestas: la Encuesta de migraciones, incluida en la Encuesta de Población Activa (EPA), y la Encuesta sociodemográfica.

La contabilización directa de los desplazamientos migratorios (cambios de residencia) dentro del territorio nacional se realiza a través de la estadística municipal, de altas y bajas padronales (EVR), en la que se registran el lugar de origen y destino de la migración. A pesar de que dicha fuente no ha gozado de muy buena reputación debido a su subregistro, es un buen indicador de las direcciones de los flujos migratorios.

La EVR registra migraciones, incluyendo por lo tanto los desplazamientos múltiples de las personas, sin distinguir en ningún momento el rango de la migración efectuada. Este último aspecto es importante, al diferenciar claramente a esta fuente de información de los recuentos poblacionales que registran migrantes, como es el caso de los censos y padrones.

Un serio inconveniente para el desarrollo de la investigación en materia de migraciones es que las fuentes para su estudio plantean mayores dificultades de análisis que en el caso de los componentes del crecimiento natural. La EVR se ha considerado tradicionalmente poco fiable y, aunque su calidad ha mejorado sustancialmente en los últimos años, se mantiene la dificultad de interpretar las series temporales perturbadas por las variaciones de calidad. La serie de la EVR presenta, por lo general, una tendencia cíclica regular, de

periodicidad quinquenal, que coincide con las operaciones de renovación padronal. Esto se debe a que los años en los que se realizan operaciones padronales, las altas residenciales se enmascaran en la propia operación padronal, pasando directamente a formar parte de la población de derecho del municipio sin ser registradas como altas residenciales, excluyéndolas de esta forma del registro de altas de dicho año. Con todos sus defectos, la EVR es la única fuente directa que existe en España sobre flujos migratorios y con una extensión temporal significativa, ya que se extiende desde comienzos de los años sesenta hasta la actualidad.

El segundo tipo de fuente son los censos y padrones de población. Ya en el Censo de 1970 se introdujo una pregunta sobre la residencia anterior en una fecha fija. Con ello, aunque las tabulaciones publicadas en dicho censo fueron de escasa entidad, puede decirse que se inicia en España el planteamiento moderno de la estadística migratoria a través del censo. Las cuestiones sobre migraciones se plantean de forma diferente en el censo y en el padrón municipal. La cuestión censal ha interrogado siempre, con la excepción de la pregunta múltiple del Censo de 1991, sobre la residencia anterior en un momento concreto, fecha fija, con una referencia por lo general de 10 años (el periodo intercensal). La pregunta padronal, por su parte, ha indagado sobre el lugar de última residencia. La ausencia de referencia temporal en el padrón, si no se cruza con el año de llegada al municipio, y su tendencia a infravalorar los desplazamientos de largo recorrido, a favor de las migraciones de corta distancia, dotan a la cuestión censal de un mayor valor analítico. Sin embargo, esta última no permite conocer si los individuos han efectuado más de un movimiento migratorio durante ese periodo, o si han regresado al lugar de residencia que tenían en la anterior fecha censal. A ello se suma también el hecho de que se ignore el monto total de migrantes nacidos en el periodo intercensal, es decir, la población menor de 10 años, que no se incluye en la pregunta. Con las miras puestas en solventar los problemas que introducen las diferentes cuestiones sobre la perspectiva espacial y temporal, el INE incorporó en el Censo de 1991 una batería completísima de preguntas sobre el tema de migraciones.

Para el caso de los extranjeros la situación es distinta ya que, aunque tanto en el censo como en la EVR se tiene información para la inmigración extranjera, también se acude para su estudio a fuentes complementarias, como son la serie anual del Ministerio de Trabajo sobre permisos en vigor de residencia de extranjeros en el país, así como la serie del Ministerio de Trabajo sobre permisos de trabajo para extranjeros. En el caso de la emigración hacia el extranjero, la información es más difícil de obtener.

Tradicionalmente, el INE viene publicando los datos de la EVR desde 1985 bajo el título de *Migraciones* con capítulos sobre *'Migraciones interiores'*, *'Inmigración exterior'*, *'Emigración exterior'* y *'Extranjeros residentes en España'*.

Por su parte, el Instituto de Estadística de Andalucía, desde su creación, recibe a través del INE los registros correspondientes a Andalucía y realiza explotaciones a escala municipal, presentando, además, los resultados para cada provincia andaluza y para el total de Andalucía. La estadística, de periodicidad anual, se ha difundido bajo el título *Migraciones Andalucía* en los años 1988, 89, 90 y 91, cambiando su título por el de *Variaciones residenciales en Andalucía* a partir de

1992. En estos trabajos se presentan resultados sobre emigraciones por municipio de residencia y lugar de destino, inmigraciones por municipio de destino y lugar de procedencia, migraciones por municipio y grupos de edad, migraciones por municipio y nivel de instrucción, migraciones por municipio y lugar de nacimiento y migraciones por municipio y sexo, tasas y saldos migratorios.

Por otro lado, el IEA ha realizado, mediante convenios con organismos de investigación, estudios del fenómeno migratorio en Andalucía a la luz de los datos del Censo de Población y Vivienda de 1991 y Padrón Municipal de 1986.

Movimiento Natural de la Población (MNP)

Las estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP) se refieren a los tres hechos más importantes desde el punto de vista demográfico: nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en el territorio español. Constituye uno de los trabajos con más tradición en el INE y el primer estudio data de 1863. Es la operación estadística clásica que ha servido para acercarnos al conocimiento de los flujos poblacionales. A partir de 1975, las estadísticas del MNP sufren importantes modificaciones: definición biológica de nacido vivo, domiciliación de los acontecimientos, doble clasificación por edad y generación, diseño adaptado a la explotación informática.

Por otra parte, desde el año 1992, y gracias a la firma de sendos convenios de colaboración entre el IEA y el INE, y entre el primero y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el Sistema Estadístico de nuestra Comunidad Autónoma está participando activamente en los circuitos de producción y distribución de la información estadística de mortalidad. Esta actividad se amplía en 1996 con la firma de un nuevo convenio con el INE, mediante el cual se extiende el ámbito de actuación del IEA a partos y matrimonios con los que el organismo autónomo ya participa en los tres eventos que constituyen el MNP.

La información para la elaboración de las estadísticas del MNP procede del Registro Civil, en el que se inscriben los tres acontecimientos mencionados y se recogen en unos boletines estadísticos que se remiten mensualmente al INE.

Del boletín estadístico de parto, en el que se reflejan todos los partos inscritos y sus características, se obtienen tanto las Estadísticas de nacimiento como las de Muertes fetales tardías. El boletín estadístico de matrimonios es el utilizado para la Estadística de matrimonios, así como el boletín estadístico de defunción es el utilizado para las personas que fallecen después de las 24 horas de vida, ya que las defunciones de los nacidos vivos pero que mueren antes de las 24 horas se recogen en el boletín de partos.

Con respecto a las Estadísticas del MNP, el IEA realiza desde 1996 una publicación periódica sobre los eventos de partos, matrimonios y defunciones a escala de municipio, provincia y comunidad autónoma, denominada *Estadísticas del movimiento natural de la población*.

Las Estadísticas de mortalidad por causa que realiza el IEA se plasman en tres publicaciones periódicas:

- *InfoIEA trimestral de Estadísticas de mortalidad* que suministra una serie de tablas de defunciones por causa de muerte, grupos de edad y sexo, y provincia de residencia. La principal virtud de esta publicación es su actualidad dada la

posibilidad de distribución de los datos unos pocos meses después de su registro.

- *InfoIEA anual de Estadísticas* de mortalidad ofrece, con una estructura de tablas idéntica a los InfoIEA trimestrales, una primera aproximación a los resultados para un año de referencia.

- *Defunciones en Andalucía* recoge el conjunto de las defunciones ocurridas durante un año en Andalucía tabuladas por residencia y causa de muerte. En esta publicación priman los niveles de detalle y desagregación frente a los de actualidad y rapidez.

El criterio utilizado en las tablas que figuran en este anuario ha sido el de residencia del suceso. Concretamente, los partos, nacimientos y muertes fetales tardías se contabilizan por residencia de la madre, las defunciones por residencia del fallecido y los matrimonios por residencia de la pareja tras el mismo.

Padrón Municipal de Habitantes (PMH)

El Padrón Municipal de Habitantes (PMH) es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio.

Su objetivo general es conocer determinadas características demográficas (estructura etaria, sexo, etc.) de la población residente en cada uno de los municipios de España. Al igual que en las Estadísticas del MNP, el Padrón es una fuente de datos demográficos obtenida como subproducto de operaciones administrativas que posee un triple uso: como documento administrativo, como carta de reconocimiento de determinados derechos y servicios a los ciudadanos, y como documento estadístico. En este último caso, se utiliza, entre otras operaciones, para el recuento de la población, el conocimiento de la estructura poblacional y como base para la realización de trabajos estadísticos a través de encuestas de muestreo.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, señalaba que el Padrón debía renovarse cada cinco años y rectificarse anualmente. En este sentido, el Real Decreto 1957/1985, de 24 de septiembre, y la Orden, de 31 de octubre de 1985, fijó las normas e instrucciones precisas para su renovación, y estableció que el INE había de llevar a cabo una explotación estadística de las características básicas de la población recogidas en las hojas padronales.

Así pues, el Padrón se ha renovado cada cinco años (con un salto de 1975 a 1981, coincidiendo con el cambio de fecha de referencia) y se ha rectificado anualmente hasta 1996.

En dicho año se promulgó la Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modificó la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se normalizó la informatización del Padrón a fin de que no sea necesario realizar renovaciones quinquenales y se pueda, a través de una coordinación entre los padrones de todos los municipios, implantarse un padrón continuo.

En la actualidad el Padrón es un documento vivo, es decir, que se actualiza constantemente por la Oficina del Padrón de cada ayuntamiento mediante la inscripción de los nacidos de padres residentes y de los que fijan su residencia en el municipio procedente de otros municipios o del extranjero. Cada ciudadano tiene la obligación de comunicar el alta en el municipio al que se traslada. Hasta la modificación de la ley, en enero de 1996, existía también la obligación de pedir la baja del

municipio de origen, trámite que desaparece con la confrontación de los padrones de todos los municipios de la nación.

Por otra parte, a lo largo de la historia de los padrones, ha ido variando la cantidad y tipo de información recogida. En 1991 se disminuyó sustancialmente el número de variables para garantizar la confidencialidad de los datos individuales. Esto también ha influido en el proceso seguido por los datos. Hasta el Padrón de 1991 sólo se hacía el recuento del total poblacional por sexo y situación de residencia.

Como consecuencia del cambio de legislación antes aludido, y con respecto a los padrones anteriores, el de 1996 presenta las siguientes novedades:

- Eliminación del concepto de transeúntes del Padrón Municipal de Habitantes (PMH) y de la distinción entre vecino presente y ausente. Sólo queda el concepto de vecinos de un municipio.
- Creación efectiva del Padrón de españoles residentes en el extranjero, que debe ser actualizado a partir de las comunicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Conceptos y definiciones

2.1. Distribución y crecimiento de la población

Población de derecho

Está constituida por todas las personas con residencia en el ámbito de referencia, ya estén presentes o ausentes en la fecha censal. Es por tanto, la suma de los residentes presentes y los ausentes.

Densidad de población

Cociente entre el número de habitantes de un territorio en un momento dado y la superficie del mismo. Generalmente, se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado.

Proyecciones de población

Operaciones estadísticas que permiten estimar la población futura de una determinada área geográfica. Las proyecciones de la población andaluza se han elaborado a escala provincial en una primera fase, utilizando el método de las componentes, cuyo núcleo formal parte de la llamada "ecuación compensadora", en la que los efectivos de una población en un tiempo $t+n$ quedan definidos por los efectivos de una población en t , más los flujos de entrada (nacimientos e inmigraciones) y menos los flujos de salida (defunciones y emigraciones) producidos en dicha población en el intervalo $(t, t+n)$.

Rectificaciones padronales

Operaciones que se realizaban para contabilizar las altas y las bajas de los residentes en un municipio, movimientos que pueden estar motivados por cambios de residencia (migraciones) o por el movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones).

2.2. Estructura de la población

Pirámide de población

Representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población en un instante temporal determinado. La pirámide de población consta de dos histogramas horizontales: el del lado izquierdo representa la distribución por edad de los hombres y el derecho el de las mujeres. Cada barra horizontal representa la proporción de población en un determinado sexo y rango de edad.

2.3. Aspectos dinámicos. Movimiento natural de la población y migraciones

Crecimiento real

Variaciones en los efectivos de una población ocurridas en un periodo dado; pueden ser tanto positivas como negativas. El crecimiento total es la suma del crecimiento natural más el saldo migratorio ocurrido en dicho periodo.

Crecimiento vegetativo

Diferencia, o saldo, entre el número de nacimientos menos el de defunciones ocurridas en un periodo.

Tasas

Cociente entre el número de acontecimientos ocurridos en un año (nacimientos, defunciones o matrimonios) y el tamaño medio de la población en la que ocurren. Se tratará de una tasa bruta si se considera la población total y de una tasa específica si la población de referencia es sólo la que tiene una característica concreta, como puede ser un estado civil determinado o una edad. Normalmente vienen expresados en casos por mil personas y año.

El tamaño medio de la población se ha estimado como la población a 1 de julio obtenida, para Andalucía y sus provincias, de las proyecciones de población del IEA (a partir de 1998) y de *Un Siglo de Demografía en Andalucía* del IEA (antes de 1998), y para España, de la revisión de las proyecciones de población del INE (a partir de 2001) y de las estimaciones intercensales de población del INE (antes de 2001).

Nacimientos (nacido vivo)

Según los criterios demográficos internacionalmente reconocidos, el INE, desde 1975, identifica este concepto con el biológico de 'nacido con vida', incluyendo los muertos antes de las primeras 24 horas de vida, que hasta ese año no eran considerados vivos a efectos legales.

Número medio de hijos por mujer (Indicador coyuntural de fecundidad)

Suma de las tasas específicas de fecundidad por edades simples para un año o periodo determinado. Es un indicador transversal o

del momento de la intensidad de la fecundidad en un periodo determinado; en cierto modo, representa el número medio de hijos que tendría una mujer si a lo largo de su vida fecunda tuviera la fecundidad por edad que se ha observado en dicho periodo, o en otras palabras, representa la descendencia final de una generación ficticia sometida a la misma intensidad de fecundidad que la observada en las diferentes edades, en un periodo determinado.

Edad media a la maternidad

Técnicamente, es la edad a la que las mujeres tienen sus hijos, ponderada por el calendario de fecundidad. De una manera más intuitiva representa la edad media a la que las mujeres tienen sus hijos, aunque esto sólo es estrictamente correcto si la estimación de este indicador se realiza, desde una perspectiva longitudinal, sobre una generación de mujeres que ya ha cumplido su ciclo reproductivo.

Mortalidad infantil

También llamada tasa de mortalidad infantil es, de manera estricta, el cociente entre las defunciones de menores de un año de una generación y los efectivos al nacimiento de la misma generación. En este sentido longitudinal, la Mortalidad infantil representa la probabilidad de morir de un nacido antes de su primer aniversario. Dado que no siempre es posible disponer de la información necesaria para su cálculo, existen diversas alternativas metodológicas para su estimación. Una de las más frecuentemente empleadas, por su sencillez y disponibilidad de la información, es la estimación como el cociente entre el número de defunciones ocurridas a menores de un año de edad y los nacimientos de un mismo año.

Muerte fetal tardía

Feto muerto con seis o más meses de gestación.

Esperanza de vida (a la edad x)

Número medio de años que puede esperar vivir una persona de una determinada edad sometida a los riesgos de mortalidad observados en un periodo dado.

Matrimonio

Uniones inscritas en el registro civil.

Indicador coyuntural de primonupcialidad

Indicador coyuntural de nupcialidad pero estimado, exclusivamente, sobre los matrimonios de hombres solteros o mujeres solteras.

Edad media al primer matrimonio

Edad media al matrimonio de una generación ficticia que se hubiera casado con las intensidades de nupcialidad por edad

que se han observado en un año dado. O, si se prefiere una definición más técnica, es cada edad matrimoniable que, por convenio se toma de 15 a 50 años, ponderada por el calendario de la nupcialidad. Si restringimos los matrimonios a los primeros matrimonios obtenemos la edad media al primer matrimonio, la cual es ya en todo sentido una media, al ser el primer matrimonio un suceso no renovable.

Movimiento migratorio

Cambio de residencia habitual entre dos demarcaciones geográficas administrativamente definidas; en este sentido, una migración implica siempre dos eventos concurrentes, una emigración o abandono de la residencia en una zona, y la inmigración o inicio de la residencia en otra zona.

Migración interior

Migraciones producidas en el seno de la comunidad autónoma.

Migración exterior

Migraciones que traspasan los límites de la comunidad autónoma.

Emigrante

Persona que sale de una población geográficamente delimitada, por abandono de la residencia habitual en dicho territorio.

Inmigrante

Persona que entra en una población geográficamente delimitada, para residir en su territorio y que, con anterioridad, no residía habitualmente en él.

Saldo migratorio

Diferencia, o saldo, entre el número de inmigraciones y el de emigraciones ocurridas en un periodo.

Emigración asistida

Emigración producida hacia un país extranjero por causas de trabajo o actividad lucrativa, siempre que en su ejecución o ejercicio hayan de observarse, totalmente o a determinados efectos, disposiciones laborales o de Seguridad Social que rijan en dicho país o en España. También lo son los familiares a cargo del trabajador y los marinos o tripulantes contratados para prestar sus servicios en buques de bandera extranjera. Se clasifica en:

- De temporada: hasta tres meses.
- Permanente: igual o superior a un año.
- Temporal: entre tres meses y un año.

2. Población

2.1. Distribución y crecimiento de la población

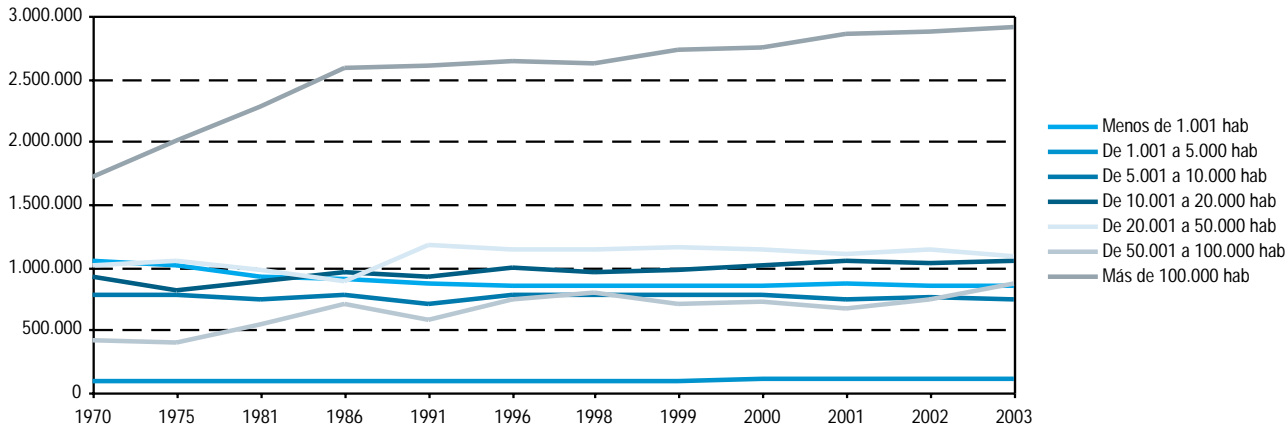
2.1.1. Evolución de la población contabilizada en padrones según sexo por provincia. Años 1991-2003

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Andalucía												
Hombres	3.416.291	3.446.566	3.518.267	3.571.587	3.604.333	3.559.436	3.558.950	3.592.680	3.609.412	3.647.194	3.687.421	3.757.370
Mujeres	3.524.231	3.554.492	3.627.090	3.678.075	3.710.311	3.675.437	3.677.509	3.712.437	3.730.640	3.756.774	3.791.011	3.849.478
Total	6.940.522	7.001.058	7.145.357	7.249.662	7.314.644	7.234.873	7.236.459	7.305.117	7.340.052	7.403.968	7.478.432	7.606.848
Almería												
Hombres	225.388	227.918	235.474	241.224	245.056	250.552	252.177	256.380	259.384	269.545	276.380	287.292
Mujeres	230.108	232.434	239.588	244.781	248.070	251.209	253.271	256.463	258.845	263.623	270.118	278.018
Total	455.496	460.352	475.062	486.005	493.126	501.761	505.448	512.843	518.229	533.168	546.498	565.310
Cádiz												
Hombres	535.859	539.942	548.508	555.609	560.462	548.263	549.120	555.684	557.963	561.330	566.033	573.992
Mujeres	542.545	546.737	555.750	562.528	567.160	557.499	558.364	564.118	567.142	570.016	574.760	581.732
Total	1.078.404	1.086.679	1.104.258	1.118.137	1.127.622	1.105.762	1.107.484	1.119.802	1.125.105	1.131.346	1.140.793	1.155.724
Córdoba												
Hombres	368.751	371.820	377.792	381.570	383.046	372.249	375.244	376.237	376.308	376.511	377.328	379.989
Mujeres	385.701	388.599	394.226	397.763	399.175	389.152	391.931	392.439	392.929	393.114	393.803	395.955
Total	754.452	760.419	772.018	779.333	782.221	761.401	767.175	768.676	769.237	769.625	771.131	775.944
Granada												
Hombres	387.553	392.169	400.444	408.782	412.720	395.509	391.867	397.751	395.659	398.272	402.121	407.293
Mujeres	402.962	407.876	416.561	424.744	429.109	412.544	409.310	415.310	413.345	414.365	416.838	420.814
Total	790.515	800.045	817.005	833.526	841.829	808.053	801.177	813.061	809.004	812.637	818.959	828.107
Huelva												
Hombres	218.648	219.746	222.539	224.897	226.952	224.776	224.433	226.227	227.014	228.771	230.999	234.902
Mujeres	224.828	225.838	228.219	230.098	231.722	229.959	229.525	231.280	231.984	232.959	233.935	237.544
Total	443.476	445.584	450.758	454.995	458.674	454.735	453.958	457.507	458.998	461.730	464.934	472.446
Jaén												
Hombres	314.848	317.877	324.149	327.987	329.664	319.859	319.272	321.263	319.203	319.613	320.575	323.089
Mujeres	322.785	325.772	331.944	335.599	337.103	328.692	326.520	328.399	326.508	326.168	326.812	328.476
Total	637.633	643.649	656.093	663.586	666.767	648.551	645.792	649.662	645.711	645.781	647.387	651.565
Málaga												
Hombres	570.326	574.898	585.484	595.788	601.883	611.750	605.927	612.914	623.607	636.274	651.174	675.800
Mujeres	590.517	595.188	606.511	616.683	623.076	637.540	634.653	645.170	655.244	665.966	678.836	699.090
Total	1.160.843	1.170.086	1.191.995	1.212.471	1.224.959	1.249.290	1.240.580	1.258.084	1.278.851	1.302.240	1.330.010	1.374.890
Sevilla												
Hombres	794.918	802.196	823.877	835.730	844.550	836.478	840.910	846.224	850.274	856.878	862.811	875.013
Mujeres	824.785	832.048	854.291	865.879	874.896	868.842	873.935	879.258	884.643	890.563	895.909	907.849
Total	1.619.703	1.634.244	1.678.168	1.701.609	1.719.446	1.705.320	1.714.845	1.725.482	1.734.917	1.747.441	1.758.720	1.782.862
España												
Hombres	19.036.446	19.172.400	19.505.679	19.729.854	19.846.523	19.399.549	19.488.465	19.670.642	19.821.384	20.165.514	20.564.089	21.034.326
Mujeres	19.835.822	19.965.087	20.285.276	20.500.486	20.613.532	20.269.845	20.364.186	20.531.518	20.678.407	20.951.328	21.273.805	21.682.738
Total	38.872.268	39.137.979	39.790.955	40.229.598	40.460.055	39.669.394	39.852.651	40.202.160	40.499.791	41.116.842	41.837.894	42.717.064

FUENTES: INE. Renovación del Padrón Municipal de Habitantes 1975, 1986, 1991, 1996
 INE. Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes 1987-1990, 1992-1995
 INE. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes 1998-2003

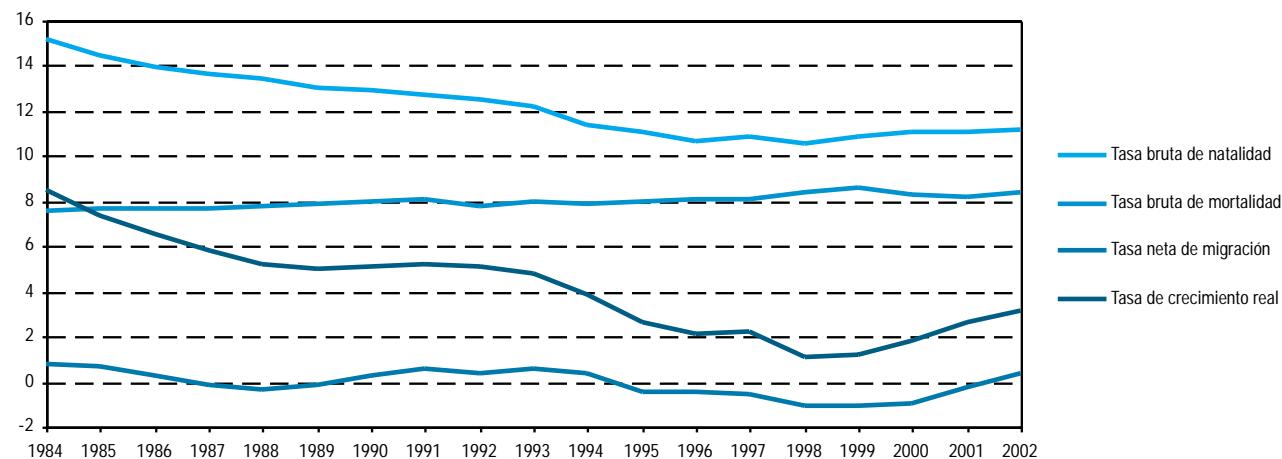
2. Población

2.1.2.G. Evolución de la población según tamaño de los municipios en Andalucía. Años 1970-2003



FUENTES: IEA. Censo de población de Andalucía 1991
INE. Padrones municipales de habitantes
INE. Revisión del padrón municipal de habitantes

2.1.3.G. Evolución de las componentes del crecimiento de la población en Andalucía. Años 1984-2002



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población (MNP)
IEA. Estadística de variaciones residenciales

2.1.4. Evolución de la población* contabilizada en censos según sexo por provincia. Años 1900-2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Andalucía											
Hombres	1.772.690	1.902.508	2.095.139	2.287.858	2.527.894	2.715.126	2.861.607	2.941.392	3.170.552	3.416.291	3.622.066
Mujeres	1.789.916	1.926.408	2.130.528	2.322.021	2.691.468	2.890.731	3.011.527	3.049.546	3.270.597	3.524.231	3.735.492
Total	3.562.606	3.828.916	4.225.667	4.609.879	5.219.362	5.605.857	5.873.134	5.990.938	6.441.149	6.940.522	7.357.558
Almería											
Hombres	174.546	178.159	165.785	160.984	168.670	170.782	173.571	185.342	202.906	225.388	272.023
Mujeres	184.467	202.229	192.364	180.566	191.060	186.619	186.893	192.297	207.942	230.108	264.708
Total	359.013	380.388	358.149	341.550	359.730	357.401	360.464	377.639	410.848	455.496	536.731
Cádiz											
Hombres	226.208	237.255	278.287	252.784	301.422	345.360	398.557	435.842	491.546	535.859	552.463
Mujeres	226.451	232.837	269.540	255.188	299.018	355.036	410.103	442.650	496.841	542.545	564.028
Total	452.659	470.092	547.827	507.972	600.440	700.396	808.660	878.492	988.387	1.078.404	1.116.491
Córdoba											
Hombres	229.170	251.541	284.216	335.681	367.974	379.336	385.503	356.715	352.096	368.751	372.464
Mujeres	226.689	247.241	281.046	333.181	393.176	402.572	407.135	374.617	368.729	385.701	389.193
Total	455.859	498.782	565.262	668.862	761.150	781.908	792.638	731.332	720.825	754.452	761.657
Granada											
Hombres	245.050	258.582	283.064	319.448	358.163	380.681	376.344	365.258	372.484	387.553	401.638
Mujeres	247.410	264.023	290.618	324.257	379.527	402.272	391.573	376.356	386.166	402.962	420.022
Total	492.460	522.605	573.682	643.705	737.690	782.953	767.917	741.614	758.650	790.515	821.660
Huelva											
Hombres	130.022	155.665	162.711	175.394	174.242	175.623	194.401	197.230	206.167	218.648	229.013
Mujeres	130.858	154.223	167.691	179.569	192.284	192.390	206.631	206.190	212.429	224.828	233.566
Total	260.880	309.888	330.402	354.963	366.526	368.013	401.032	403.420	418.595	443.476	462.579
Jaén											
Hombres	239.996	265.848	298.550	338.726	367.158	372.808	360.524	328.762	315.165	314.848	317.343
Mujeres	234.494	260.870	293.747	335.689	386.150	392.889	374.696	339.425	324.697	322.785	326.477
Total	474.490	526.718	592.297	674.415	753.308	765.697	735.220	668.187	639.863	637.633	643.820
Málaga											
Hombres	252.051	258.152	274.222	305.385	325.330	361.930	374.879	419.796	505.442	570.326	630.902
Mujeres	259.938	265.260	280.079	307.775	352.144	388.185	397.482	433.791	520.187	590.517	656.115
Total	511.989	523.412	554.301	613.160	677.474	750.115	772.361	853.587	1.025.629	1.160.843	1.287.017
Sevilla											
Hombres	275.647	297.306	348.304	399.456	464.935	528.606	597.828	652.447	724.746	794.918	846.220
Mujeres	279.609	299.725	355.443	405.796	498.109	570.768	637.014	684.220	753.606	824.785	881.383
Total	555.256	597.031	703.747	805.252	963.044	1.099.374	1.234.842	1.336.667	1.478.352	1.619.703	1.727.603
España											
Hombres	9.087.821	9.725.024	10.373.382	11.565.805	12.491.274	13.469.684	14.810.135	16.641.956	18.491.742	19.036.446	20.012.882
Mujeres	9.530.265	10.270.662	11.016.460	12.111.989	13.524.633	14.507.071	15.718.404	17.399.033	19.191.626	19.835.822	20.834.489
Total	18.618.086	19.995.686	21.389.842	23.677.794	26.015.907	27.976.755	30.528.539	34.040.989	37.683.362	38.872.268	40.847.371

FUENTES: INE. Censos de población
IEA. Censo de población de Andalucía 1991

*Periodo 1900-1960: población de hecho. Periodo 1970-1991: población de derecho.

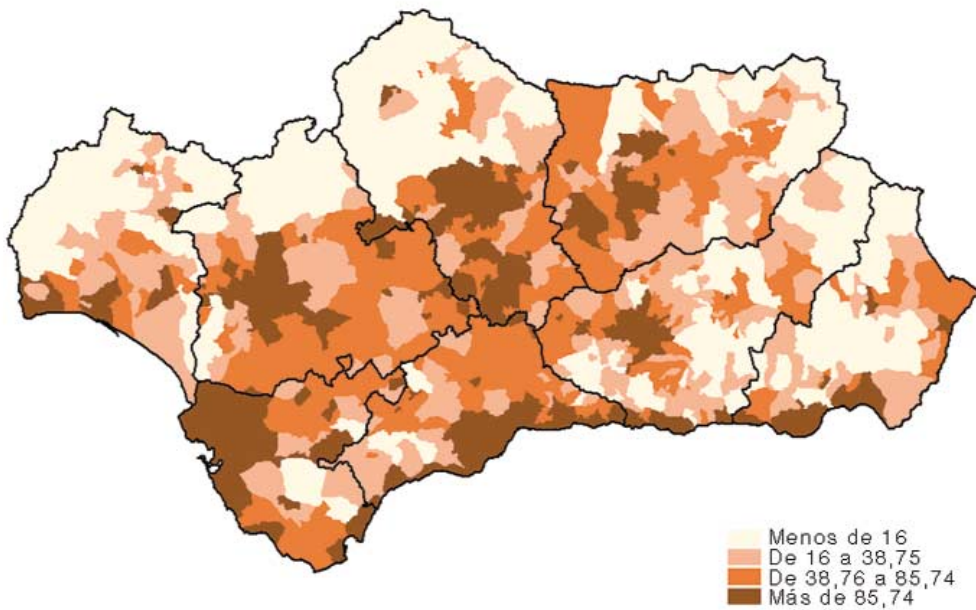
2. Población

2.1.5. Distribución de la población y de los municipios andaluces según la población residente de los mismos por provincia. Año 2003

	Menos de 501 habitantes	De 501 a 1.000 habitantes	De 1.001 a 2.000 habitantes	De 2.001 a 3.000 habitantes	De 3.001 a 5.000 habitantes	De 5.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 20.000 habitantes	De 20.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	Más de 100.000 habitantes	Total
Andalucía											
Habitantes	30.247	70.842	188.305	241.189	414.126	744.603	1.052.162	1.091.363	865.182	2.908.829	7.606.848
Nº de municipios	95	97	127	99	107	108	73	38	14	12	770
Almería											
Habitantes	9.791	10.809	21.191	24.641	26.894	71.083	66.580	42.514	115.080	176.727	565.310
Nº de municipios	34	16	14	10	8	10	5	2	2	1	102
Cádiz											
Habitantes	449	1.562	7.080	4.877	11.072	73.986	124.029	139.626	358.273	434.770	1.155.724
Nº de municipios	1	2	4	2	3	11	8	5	5	3	44
Córdoba											
Habitantes	1.733	4.294	22.768	18.571	65.339	108.088	103.006	133.517	-	318.628	775.944
Nº de municipios	4	6	15	7	16	14	7	5	-	1	75
Granada											
Habitantes	8.014	26.141	54.715	54.256	63.279	102.670	142.446	85.326	53.597	237.663	828.107
Nº de municipios	24	35	40	22	15	15	11	4	1	1	168
Huelva											
Habitantes	4.737	7.418	13.301	30.204	42.569	60.718	147.445	21.223	-	144.831	472.446
Nº de municipios	15	10	9	13	11	9	10	1	-	1	79
Jaén											
Habitantes	454	9.348	27.548	43.318	69.711	101.629	109.892	115.770	58.257	115.638	651.565
Nº de municipios	1	13	18	18	18	15	8	4	1	1	97
Málaga											
Habitantes	4.700	8.412	25.345	43.136	60.615	35.356	95.560	218.259	220.168	663.339	1.374.890
Nº de municipios	15	11	17	18	16	5	6	6	4	2	100
Sevilla											
Habitantes	369	2.858	16.357	22.186	74.647	191.073	263.204	335.128	59.807	817.233	1.782.862
Nº de municipios	1	4	10	9	20	29	18	11	1	2	105
España											
Habitantes	774.524	774.792	1.407.178	1.273.989	1.816.828	3.639.128	4.781.079	6.021.723	4.927.484	17.300.339	42.717.064
Nº de municipios	3.827	1.096	985	527	469	531	339	204	73	57	8.108

FUENTE: INE. Revisión del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2003

2.1.6.G. Densidad de población de los municipios andaluces. Año 2003 (habitantes/km²)



FUENTES: INE. Revisión del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2003
Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

2. Población

2.2. Estructura de la población

2.2.1. Población de derecho según grupos quinquenales de edad y sexo por provincia. Años 2002-2003

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002										
Menos de 1 año	H	3.090	5.827	3.673	2.832	1.748	2.621	5.799	9.070	34.660
	M	2.866	5.415	3.615	2.399	1.642	2.485	5.535	8.630	32.588
	T	5.956	11.242	7.288	5.232	3.390	5.106	11.334	17.700	67.248
De 1 a 4 años	H	11.814	24.026	15.540	12.795	8.565	12.818	23.282	38.303	147.143
	M	11.080	22.017	14.386	11.680	8.037	11.752	25.662	35.931	140.545
	T	22.894	46.043	29.926	24.474	16.602	24.571	48.944	74.234	287.688
De 5 a 9 años	H	16.167	33.512	22.402	23.201	13.357	20.076	36.450	50.606	215.771
	M	15.460	31.588	20.974	22.232	12.379	19.300	35.443	48.009	205.385
	T	31.627	65.100	43.376	45.433	25.736	39.376	71.893	98.615	421.156
De 10 a 14 años	H	18.740	38.525	25.060	26.742	14.796	22.084	41.495	55.317	242.759
	M	17.099	36.475	23.605	25.314	14.136	20.797	39.506	51.827	228.758
	T	35.839	75.000	48.665	52.055	28.932	42.881	81.001	107.144	471.517
De 15 a 19 años	H	19.821	44.135	26.862	29.078	16.711	23.022	47.102	63.098	269.829
	M	18.713	42.026	25.839	27.797	16.214	22.218	44.741	59.895	257.443
	T	38.534	86.161	52.701	56.875	32.925	45.240	91.843	122.993	527.272
De 20 a 24 años	H	24.111	51.110	30.722	34.332	20.598	25.478	54.721	77.184	318.256
	M	22.160	49.099	29.097	33.186	19.294	23.910	52.538	73.774	303.059
	T	46.271	100.209	59.819	67.518	39.892	49.388	107.259	150.958	621.314
De 25 a 29 años	H	26.277	51.390	30.601	34.887	21.171	25.429	57.304	80.227	327.286
	M	23.309	49.705	29.935	33.778	19.946	23.834	56.428	78.222	315.157
	T	49.586	101.095	60.536	68.664	41.117	49.263	113.732	158.449	642.443
De 30 a 34 años	H	25.390	49.576	30.740	33.538	20.404	25.466	55.751	76.386	317.251
	M	22.596	48.800	30.488	32.977	18.988	24.304	56.198	74.972	309.324
	T	47.986	98.376	61.228	66.515	39.392	49.770	111.949	151.358	626.575
De 35 a 39 años	H	24.127	47.737	31.266	33.611	18.777	26.356	54.708	72.867	309.449
	M	22.219	46.844	31.031	33.409	17.984	25.600	56.129	72.522	305.737
	T	46.346	94.581	62.297	67.020	36.761	51.955	110.837	145.389	615.186
De 40 a 44 años	H	21.074	43.116	28.551	30.185	17.051	24.106	48.827	62.604	275.514
	M	19.836	42.482	27.881	30.207	16.430	22.920	49.690	62.859	272.305
	T	40.910	85.598	56.432	60.392	33.481	47.025	98.517	125.463	547.819
De 45 a 49 años	H	16.842	35.611	23.062	24.306	14.036	19.008	41.066	52.446	226.377
	M	15.637	34.999	22.946	24.221	13.496	18.026	42.480	53.256	225.062
	T	32.479	70.610	46.008	48.527	27.532	37.034	83.546	105.702	451.439
De 50 a 54 años	H	14.503	30.992	19.507	20.831	13.128	15.508	37.990	47.393	199.852
	M	14.103	30.905	19.972	21.959	12.472	15.653	38.294	48.788	202.146
	T	28.606	61.897	39.479	42.790	25.600	31.161	76.284	96.181	401.998
De 55 a 59 años	H	11.891	28.361	18.147	19.635	11.531	13.825	35.141	44.194	182.725
	M	12.126	28.673	19.470	20.723	11.519	15.182	36.197	46.311	190.201
	T	24.017	57.034	37.617	40.358	23.050	29.007	71.338	90.505	372.925
De 60 a 64 años	H	9.788	22.079	15.338	16.822	9.051	13.606	28.588	34.045	149.318
	M	10.613	23.952	17.469	18.765	9.805	15.454	30.546	36.918	163.522
	T	20.401	46.031	32.807	35.587	18.856	29.061	59.134	70.963	312.840
De 65 a 69 años	H	11.205	22.552	18.081	20.050	10.405	16.393	28.731	35.278	162.695
	M	12.288	25.316	21.209	22.615	11.912	18.396	32.063	42.137	185.936
	T	23.493	47.868	39.290	42.665	22.317	34.789	60.794	77.415	348.631
De 70 a 74 años	H	9.233	17.385	16.267	17.038	8.409	15.193	23.598	28.002	135.125
	M	11.151	21.435	19.884	20.705	10.342	17.510	28.376	36.871	166.275
	T	20.384	38.820	36.151	37.743	18.751	32.704	51.974	64.873	301.400
De 75 a 79 años	H	6.791	11.055	11.594	11.941	5.913	10.637	16.357	19.165	93.452
	M	8.703	16.347	16.178	16.345	8.328	13.471	22.726	29.511	131.609
	T	15.494	27.402	27.772	28.286	14.241	24.108	39.083	48.676	225.062
De 80 a 84 años	H	3.306	5.774	6.170	6.127	3.307	5.335	8.549	10.544	49.112
	M	5.346	10.385	10.677	10.029	5.922	8.632	14.171	19.344	84.505
	T	8.652	16.159	16.847	16.156	9.229	13.966	22.720	29.888	133.617
De 85 y más años	H	2.210	3.270	3.745	4.170	2.041	3.614	5.715	6.082	30.847
	M	4.813	8.297	9.147	8.497	5.089	7.367	12.113	16.132	71.455
	T	7.023	11.567	12.892	12.667	7.130	10.981	17.828	22.214	102.302
Total	H	276.380	566.033	377.328	402.121	230.999	320.575	651.174	862.811	3.687.421
	M	270.118	574.760	393.803	416.838	233.935	326.812	678.836	895.909	3.791.011
	T	546.498	1.140.793	771.131	818.959	464.934	647.387	1.330.010	1.758.720	7.478.432

CONTINUA →

2.2.1. Población de derecho según grupos quinquenales de edad y sexo por provincia. Años 2002-2003

CONTINUACIÓN

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2003										
Menos de 1 año	H	2.976	5.915	3.739	2.766	2.150	3.012	6.637	9.566	36.761
	M	2.937	5.717	3.497	2.419	2.059	2.734	6.042	9.056	34.461
	T	5.913	11.632	7.236	5.185	4.209	5.746	12.679	18.622	71.222
De 1 a 4 años	H	12.889	24.948	15.800	13.865	9.434	13.209	27.998	39.804	157.947
	M	11.758	23.150	14.730	12.407	9.059	12.104	27.436	37.092	147.736
	T	24.647	48.098	30.530	26.272	18.493	25.313	55.434	76.896	305.683
De 5 a 9 años	H	16.158	33.037	21.742	22.604	13.078	19.377	36.285	50.063	212.344
	M	15.610	30.823	20.383	21.687	12.152	18.354	35.658	47.609	202.276
	T	31.768	63.860	42.125	44.291	25.230	37.731	71.943	97.672	414.620
De 10 a 14 años	H	18.845	38.239	25.210	26.752	14.973	22.254	41.884	55.555	243.712
	M	17.322	36.279	23.679	25.377	14.053	21.153	39.908	52.130	229.901
	T	36.167	74.518	48.889	52.129	29.026	43.407	81.792	107.685	473.613
De 15 a 19 años	H	20.051	42.847	26.268	28.757	16.255	22.712	46.113	60.975	263.978
	M	18.557	40.637	25.257	27.319	15.609	21.837	43.893	57.892	251.001
	T	38.608	83.484	51.525	56.076	31.864	44.549	90.006	118.867	514.979
De 20 a 24 años	H	24.902	50.181	30.221	33.855	20.101	25.331	54.835	75.038	314.464
	M	22.335	47.894	28.712	32.606	19.093	23.687	52.713	71.805	298.845
	T	47.237	98.075	58.933	66.461	39.194	49.018	107.548	146.843	613.309
De 25 a 29 años	H	28.138	52.205	30.956	35.412	21.598	25.504	59.750	81.788	335.351
	M	24.374	50.506	29.945	34.151	20.240	23.713	58.068	79.561	320.558
	T	52.512	102.711	60.901	69.563	41.838	49.217	117.818	161.349	655.909
De 30 a 34 años	H	26.757	50.391	30.430	33.869	20.715	25.258	58.274	77.829	323.523
	M	23.379	49.108	30.077	32.696	19.236	23.943	58.151	76.361	312.951
	T	50.136	99.499	60.507	66.565	39.951	49.201	116.425	154.190	636.474
De 35 a 39 años	H	25.528	49.292	31.992	34.494	19.529	26.916	57.671	75.844	321.266
	M	23.295	48.576	31.776	34.305	18.806	26.020	58.602	75.219	316.599
	T	48.823	97.868	63.768	68.799	38.335	52.936	116.273	151.063	637.865
De 40 a 44 años	H	22.094	44.049	29.143	31.044	17.469	24.718	51.247	64.517	284.281
	M	20.475	43.102	28.657	31.178	16.733	23.746	51.950	64.605	280.446
	T	42.569	87.151	57.800	62.222	34.202	48.464	103.197	129.122	564.727
De 45 a 49 años	H	17.813	37.191	24.117	25.636	14.683	19.882	43.390	54.605	237.317
	M	16.653	36.802	23.990	25.553	14.116	18.796	44.722	55.356	235.988
	T	34.466	73.993	48.107	51.189	28.799	38.678	88.112	109.961	473.305
De 50 a 54 años	H	15.141	32.142	20.035	21.590	13.311	16.206	39.051	48.359	205.835
	M	14.728	31.797	20.310	22.329	12.638	16.021	39.753	49.636	207.212
	T	29.869	63.939	40.345	43.919	25.949	32.227	78.804	97.995	413.047
De 55 a 59 años	H	12.728	29.658	18.732	20.176	12.245	14.203	37.342	45.929	191.013
	M	12.934	29.886	19.931	21.473	12.183	15.363	38.267	48.151	198.188
	T	25.662	59.544	38.663	41.649	24.428	29.566	75.609	94.080	389.201
De 60 a 64 años	H	9.744	22.447	15.267	16.708	9.167	12.635	29.535	34.836	150.339
	M	10.563	23.992	17.487	18.401	9.817	14.787	31.158	37.815	164.020
	T	20.307	46.439	32.754	35.109	18.984	27.422	60.693	72.651	314.359
De 65 a 69 años	H	11.247	22.139	17.536	19.294	9.914	16.257	29.293	34.137	159.817
	M	12.225	24.649	20.370	22.073	11.411	18.301	32.757	40.731	182.517
	T	23.472	46.788	37.906	41.367	21.325	34.558	62.050	74.868	342.334
De 70 a 74 años	H	9.474	18.400	16.479	17.615	8.754	15.485	24.981	29.259	140.447
	M	11.480	22.682	20.230	21.082	10.840	17.828	29.618	38.350	172.110
	T	20.954	41.082	36.709	38.697	19.594	33.313	54.599	67.609	312.557
De 75 a 79 años	H	6.904	11.307	11.919	12.163	6.044	10.831	16.556	19.551	95.275
	M	8.892	16.697	16.457	16.572	8.294	13.729	22.892	29.540	133.073
	T	15.796	28.004	28.376	28.735	14.338	24.560	39.448	49.091	228.348
De 80 a 84 años	H	3.673	6.236	6.622	6.555	3.464	5.687	9.192	11.114	52.543
	M	5.739	10.902	11.243	10.619	6.088	9.042	15.213	20.500	89.346
	T	9.412	17.138	17.865	17.174	9.552	14.729	24.405	31.614	141.889
De 85 y más años	H	2.230	3.368	3.781	4.138	2.018	3.612	5.766	6.244	31.157
	M	4.762	8.533	9.224	8.567	5.117	7.318	12.289	16.440	72.250
	T	6.992	11.901	13.005	12.705	7.135	10.930	18.055	22.684	103.407
Total	H	287.292	573.992	379.989	407.293	234.902	323.089	675.800	875.013	3.757.370
	M	278.018	581.732	395.955	420.814	237.544	328.476	699.090	907.849	3.849.478
	T	565.310	1.155.724	775.944	828.107	472.446	651.565	1.374.890	1.782.862	7.606.848

FUENTE: INE. Revisión del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2002 y 2003

2. Población

2.2.2. Población proyectada según grupos quinquenales de edad y sexo por provincia. Años 2006 y 2016 (hipótesis media)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2006									
Hombres	271.109	560.657	377.555	400.807	229.246	318.217	631.292	868.122	3.657.005
De 0 a 4 años	15.976	33.826	21.391	23.698	13.155	17.983	35.162	51.709	212.900
De 5 a 9 años	15.307	31.453	20.564	22.694	12.265	17.985	32.817	47.634	200.719
De 10 a 14 años	15.912	33.132	22.777	23.618	13.376	20.551	35.377	51.011	215.754
De 15 a 19 años	18.052	38.087	24.860	26.193	14.651	21.766	40.230	55.407	239.246
De 20 a 24 años	19.770	44.279	27.345	28.925	16.690	22.607	46.981	64.985	271.582
De 25 a 29 años	23.247	50.870	31.042	33.418	20.675	24.495	53.958	79.419	317.124
De 30 a 34 años	23.514	49.839	30.294	33.422	20.105	24.293	54.650	79.219	315.336
De 35 a 39 años	23.622	47.082	30.391	32.495	19.190	24.822	52.143	74.415	304.160
De 40 a 44 años	22.106	43.984	30.031	31.425	17.444	25.457	50.334	68.850	289.631
De 45 a 49 años	19.564	39.809	26.896	28.075	15.891	22.764	44.610	59.207	256.816
De 50 a 54 años	15.779	32.869	21.584	22.182	13.275	17.349	37.329	49.947	210.314
De 55 a 59 años	13.680	28.647	18.539	19.769	12.143	14.698	34.894	44.426	186.796
De 60 a 64 años	10.933	24.811	16.864	17.805	10.412	12.980	30.439	40.110	164.354
De 65 a 69 años	9.593	20.201	14.843	15.976	8.592	13.464	25.466	31.892	140.027
De 70 a 74 años	9.705	18.783	15.749	16.928	8.870	14.468	23.456	29.853	137.812
De 75 a 79 años	7.427	12.614	12.532	12.675	6.475	11.844	17.499	20.975	102.041
De 80 a 84 años	4.555	6.921	7.641	7.572	3.906	6.894	10.463	12.512	60.464
De 85 y más años	2.367	3.450	4.212	3.937	2.131	3.797	5.484	6.551	31.929
Mujeres	270.676	572.923	393.456	420.607	233.170	326.205	664.272	904.690	3.785.999
De 0 a 4 años	15.006	31.790	20.024	22.202	12.261	16.909	33.027	48.627	199.846
De 5 a 9 años	14.189	29.528	19.309	21.346	11.194	16.915	30.934	45.000	188.415
De 10 a 14 años	14.889	31.238	21.367	22.213	12.345	19.624	34.031	47.793	203.500
De 15 a 19 años	16.646	35.962	23.475	24.869	14.144	20.589	38.398	52.334	226.417
De 20 a 24 años	18.852	42.007	25.980	27.539	16.270	21.533	44.922	61.771	258.874
De 25 a 29 años	21.987	48.916	29.796	32.579	19.293	23.293	52.459	76.138	304.461
De 30 a 34 años	22.376	48.182	29.810	33.563	19.157	23.368	54.292	77.038	307.786
De 35 a 39 años	22.336	46.590	30.390	32.800	18.273	24.139	53.689	73.564	301.781
De 40 a 44 años	21.317	44.042	30.192	32.234	17.061	24.992	52.404	69.586	291.828
De 45 a 49 años	18.900	39.921	26.760	28.545	15.497	21.789	46.885	60.535	258.832
De 50 a 54 años	15.251	33.082	21.773	22.950	12.844	16.898	39.950	51.746	214.494
De 55 a 59 años	13.763	29.585	19.357	21.379	11.915	15.352	36.634	47.187	195.172
De 60 a 64 años	11.295	26.120	18.724	19.789	10.823	14.930	32.931	43.649	178.261
De 65 a 69 años	10.939	23.484	17.918	19.028	9.998	15.865	29.640	37.610	164.482
De 70 a 74 años	11.564	23.100	19.638	20.728	10.975	17.158	29.072	38.764	170.999
De 75 a 79 años	9.736	18.246	17.211	17.701	8.930	15.057	24.494	32.062	143.437
De 80 a 84 años	6.718	12.119	12.158	12.372	6.550	10.107	17.370	23.159	100.553
De 85 y más años	4.912	9.011	9.574	8.770	5.640	7.687	13.140	18.127	76.861
Total	541.785	1.133.580	771.011	821.414	462.416	644.422	1.295.564	1.772.812	7.443.004
De 0 a 4 años	30.982	65.616	41.415	45.900	25.416	34.892	68.189	100.336	412.746
De 5 a 9 años	29.496	60.981	39.873	44.040	23.459	34.900	63.751	92.634	389.134
De 10 a 14 años	30.801	64.370	44.144	45.831	25.721	40.175	69.408	98.804	419.254
De 15 a 19 años	34.698	74.049	48.335	51.062	28.795	42.355	78.628	107.741	465.663
De 20 a 24 años	38.622	86.286	53.325	56.464	32.960	44.140	91.903	126.756	530.456
De 25 a 29 años	45.234	99.786	60.838	65.997	39.968	47.788	106.417	155.557	621.585
De 30 a 34 años	45.890	98.021	60.104	66.985	39.262	47.661	108.942	156.257	623.122
De 35 a 39 años	45.958	93.672	60.781	65.295	37.463	48.961	105.832	147.979	605.941
De 40 a 44 años	43.423	88.026	60.223	63.659	34.505	50.449	102.738	138.436	581.459
De 45 a 49 años	38.464	79.730	53.656	56.620	31.388	44.553	91.495	119.742	515.648
De 50 a 54 años	31.030	65.951	43.357	45.132	26.119	34.247	77.279	101.693	424.808
De 55 a 59 años	27.443	58.232	37.896	41.148	24.058	30.050	71.528	91.613	381.968
De 60 a 64 años	22.228	50.931	35.588	37.594	21.235	27.910	63.370	83.759	342.615
De 65 a 69 años	20.532	43.685	32.761	35.004	18.590	29.329	55.106	69.502	304.509
De 70 a 74 años	21.269	41.883	35.387	37.656	19.845	31.626	52.528	68.617	308.811
De 75 a 79 años	17.163	30.860	29.743	30.376	15.405	26.901	41.993	53.037	245.478
De 80 a 84 años	11.273	19.040	19.799	19.944	10.456	17.001	27.833	35.671	161.017
De 85 y más años	7.279	12.461	13.786	12.707	7.771	11.484	18.624	24.678	108.790

CONTINUA ➔

2.2.2. Población proyectada según grupos quinquenales de edad y sexo por provincia. Años 2006 y 2016

(hipótesis media)

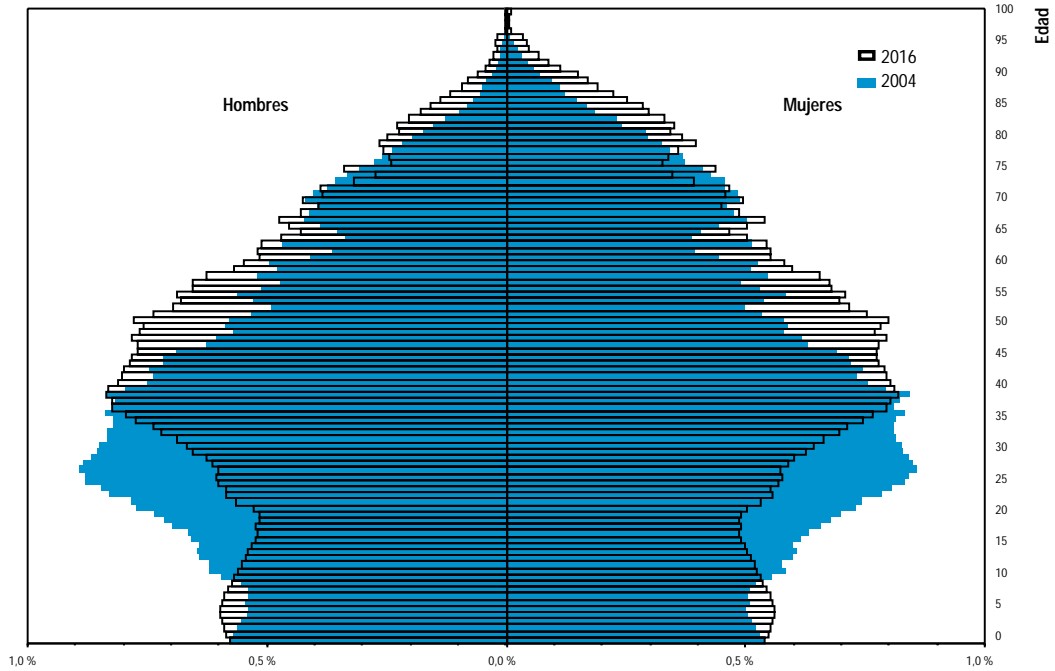
CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2016									
Hombres	295.231	581.470	384.020	415.188	238.647	319.763	666.668	905.227	3.806.214
De 0 a 4 años	17.686	35.774	22.712	24.821	14.202	18.834	39.435	54.510	227.974
De 5 a 9 años	17.540	35.730	22.532	24.963	14.190	18.746	38.569	54.854	227.124
De 10 a 14 años	16.591	33.428	21.407	23.993	13.237	18.144	35.732	51.750	214.282
De 15 a 19 años	15.820	31.133	20.571	23.106	12.285	17.927	33.496	48.092	202.430
De 20 a 24 años	16.587	32.481	22.500	23.800	13.332	19.772	35.783	51.146	215.401
De 25 a 29 años	19.225	36.749	24.116	25.666	14.709	20.236	40.786	55.089	236.576
De 30 a 34 años	21.387	42.697	26.397	28.104	16.826	21.257	47.985	64.225	268.878
De 35 a 39 años	24.590	49.330	30.129	32.753	20.577	23.720	54.895	77.934	313.928
De 40 a 44 años	24.379	48.460	29.672	33.164	19.978	23.888	55.087	77.681	312.309
De 45 a 49 años	23.910	45.629	29.703	32.285	18.949	24.302	52.112	72.804	299.694
De 50 a 54 años	22.040	42.294	29.106	30.927	17.081	24.612	49.731	66.826	282.617
De 55 a 59 años	19.288	37.748	25.723	27.229	15.308	21.725	43.595	56.699	247.315
De 60 a 64 años	15.370	30.489	20.208	21.141	12.484	16.321	35.813	46.628	198.454
De 65 a 69 años	12.828	25.510	16.703	18.059	10.942	13.304	32.142	39.643	169.131
De 70 a 74 años	9.623	20.606	14.170	15.059	8.761	10.914	26.240	33.305	138.678
De 75 a 79 años	7.460	14.794	10.990	11.894	6.385	9.937	19.470	23.425	104.355
De 80 a 84 años	6.134	11.201	9.533	10.302	5.376	8.755	14.664	17.888	83.853
De 85 y más años	4.773	7.417	7.848	7.922	4.025	7.369	11.133	12.728	63.215
Mujeres	294.153	596.478	399.821	436.573	240.931	328.594	703.039	943.744	3.943.333
De 0 a 4 años	16.605	33.603	21.262	23.242	13.230	17.698	37.005	51.260	213.905
De 5 a 9 años	16.426	33.604	21.085	23.318	13.158	17.622	36.146	51.588	212.947
De 10 a 14 años	15.506	31.484	20.088	22.413	12.308	17.049	33.478	48.629	200.955
De 15 a 19 años	14.643	29.165	19.395	21.726	11.279	16.814	31.634	45.444	190.100
De 20 a 24 años	15.460	30.449	21.141	22.438	12.315	18.808	34.847	48.231	203.689
De 25 a 29 años	17.619	34.823	22.923	24.657	14.041	19.257	39.644	52.551	225.515
De 30 a 34 años	20.224	40.949	25.430	27.406	16.164	20.462	46.557	61.687	258.879
De 35 a 39 años	23.273	47.867	29.354	32.556	19.113	22.676	54.032	75.659	304.530
De 40 a 44 años	23.302	47.330	29.575	33.739	19.024	22.992	55.462	76.707	308.131
De 45 a 49 años	22.856	45.789	30.125	33.058	18.168	23.767	54.454	73.295	301.512
De 50 a 54 años	21.589	43.263	29.829	32.387	16.946	24.579	52.852	69.129	290.574
De 55 a 59 años	19.075	39.110	26.344	28.598	15.322	21.475	47.220	59.897	257.041
De 60 a 64 años	15.418	32.265	21.349	22.875	12.625	16.657	40.062	50.766	212.017
De 65 a 69 años	13.677	28.403	18.712	20.850	11.491	14.849	36.033	45.477	189.492
De 70 a 74 años	10.887	24.267	17.430	18.598	10.108	13.896	31.320	40.687	167.193
De 75 a 79 años	9.783	20.364	15.488	16.656	8.733	13.702	26.396	32.813	143.935
De 80 a 84 años	8.985	17.549	14.827	15.890	8.419	12.955	22.764	29.775	131.164
De 85 y más años	8.825	16.194	15.464	16.166	8.487	13.336	23.133	30.149	131.754
Total	589.384	1.177.948	783.841	851.761	479.578	648.357	1.369.707	1.848.971	7.749.547
De 0 a 4 años	34.291	69.377	43.974	48.063	27.432	36.532	76.440	105.770	441.879
De 5 a 9 años	33.966	69.334	43.617	48.281	27.348	36.368	74.715	106.442	440.071
De 10 a 14 años	32.097	64.912	41.495	46.406	25.545	35.193	69.210	100.379	415.237
De 15 a 19 años	30.463	60.298	39.966	44.832	23.564	34.741	65.130	93.536	392.530
De 20 a 24 años	32.047	62.930	43.641	46.238	25.647	38.580	70.630	99.377	419.090
De 25 a 29 años	36.844	71.572	47.039	50.323	28.750	39.493	80.430	107.640	462.091
De 30 a 34 años	41.611	83.646	51.827	55.510	32.990	41.719	94.542	125.912	527.757
De 35 a 39 años	47.863	97.197	59.483	65.309	39.690	46.396	108.927	153.593	618.458
De 40 a 44 años	47.681	95.790	59.247	66.903	39.002	46.880	110.549	154.388	620.440
De 45 a 49 años	46.766	91.418	59.828	65.343	37.117	48.069	106.566	146.099	601.206
De 50 a 54 años	43.629	85.557	58.935	63.314	34.027	49.191	102.583	135.955	573.191
De 55 a 59 años	38.363	76.858	52.067	55.827	30.630	43.200	90.815	116.596	504.356
De 60 a 64 años	30.788	62.754	41.557	44.016	25.109	32.978	75.875	97.394	410.471
De 65 a 69 años	26.505	53.913	35.415	38.909	22.433	28.153	68.175	85.120	358.623
De 70 a 74 años	20.510	44.873	31.600	33.657	18.869	24.810	57.560	73.992	305.871
De 75 a 79 años	17.243	35.158	26.478	28.550	15.118	23.639	45.866	56.238	248.290
De 80 a 84 años	15.119	28.750	24.360	26.192	13.795	21.710	37.428	47.663	215.017
De 85 y más años	13.598	23.611	23.312	24.088	12.512	20.705	34.266	42.877	194.969

FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

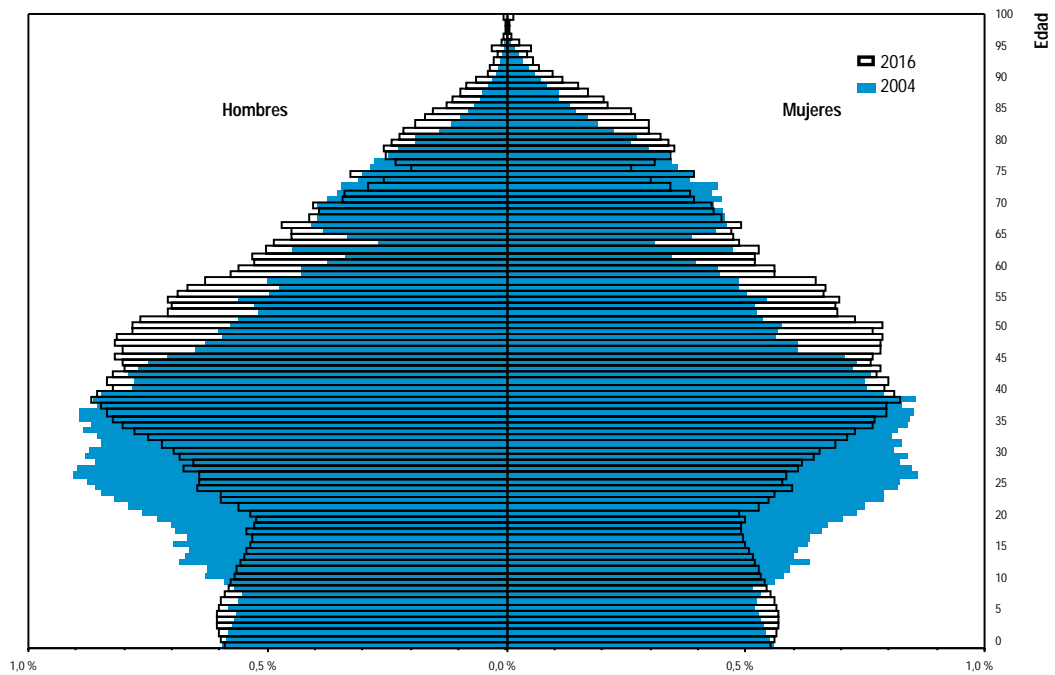
2. Población

2.2.3.G.a. Pirámide de población de Andalucía. Años 2004 y 2016 (porcentaje)



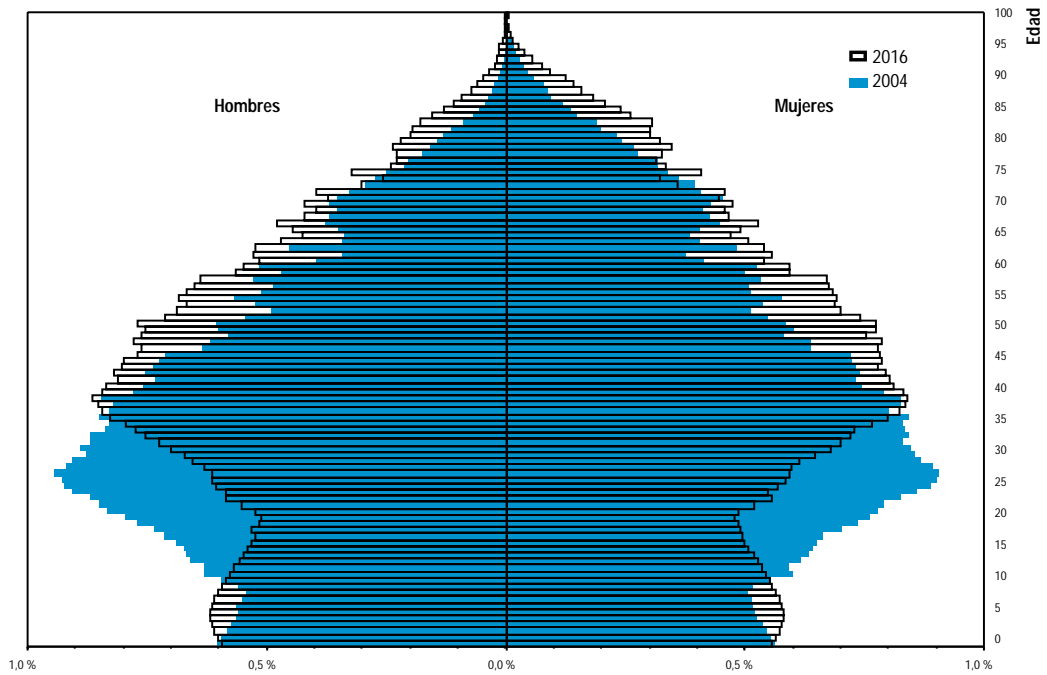
FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

2.2.3.G.b. Pirámide de población de Almería. Años 2004 y 2016 (porcentaje)



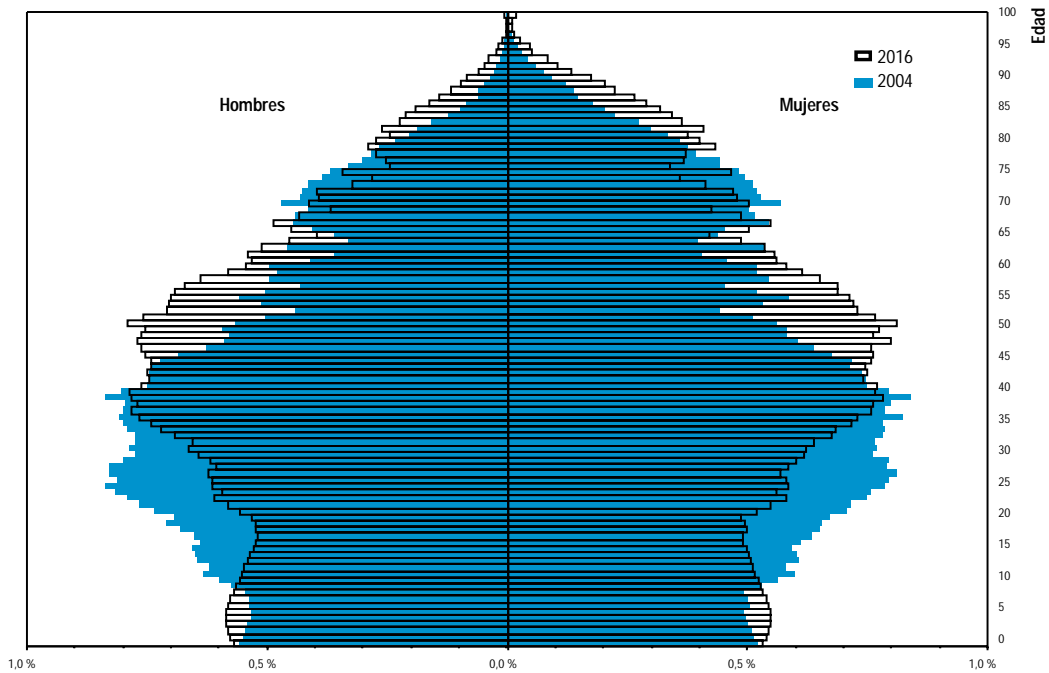
FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

2.2.3.G.c. Pirámide de población de Cádiz. Años 2004 y 2016 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

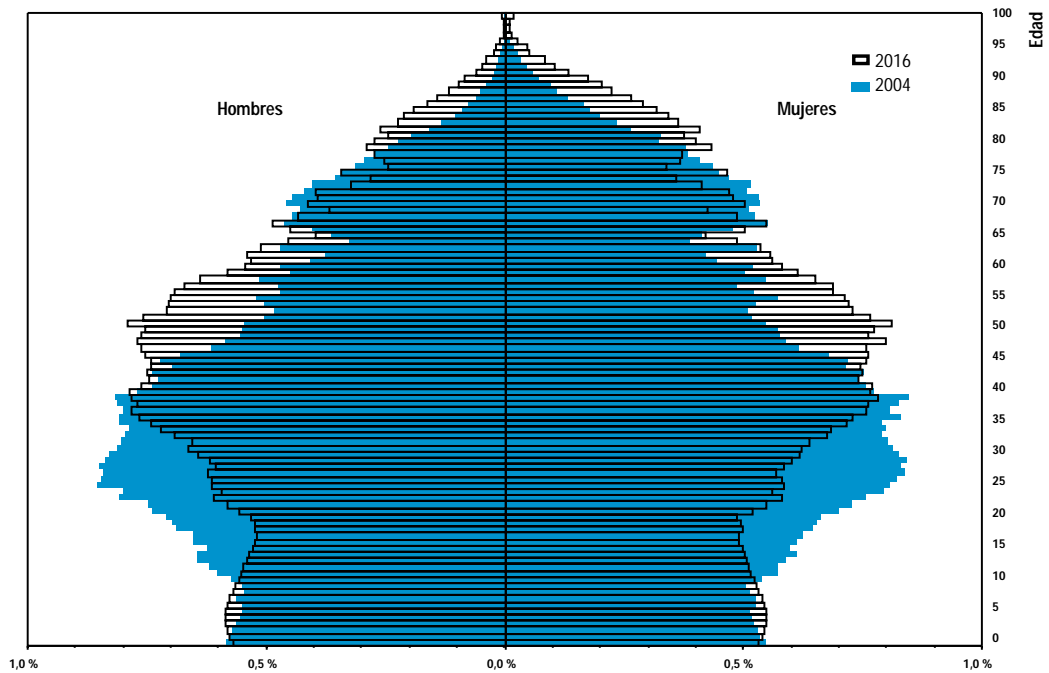
2.2.3.G.d. Pirámide de población de Córdoba. Años 2004 y 2016 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

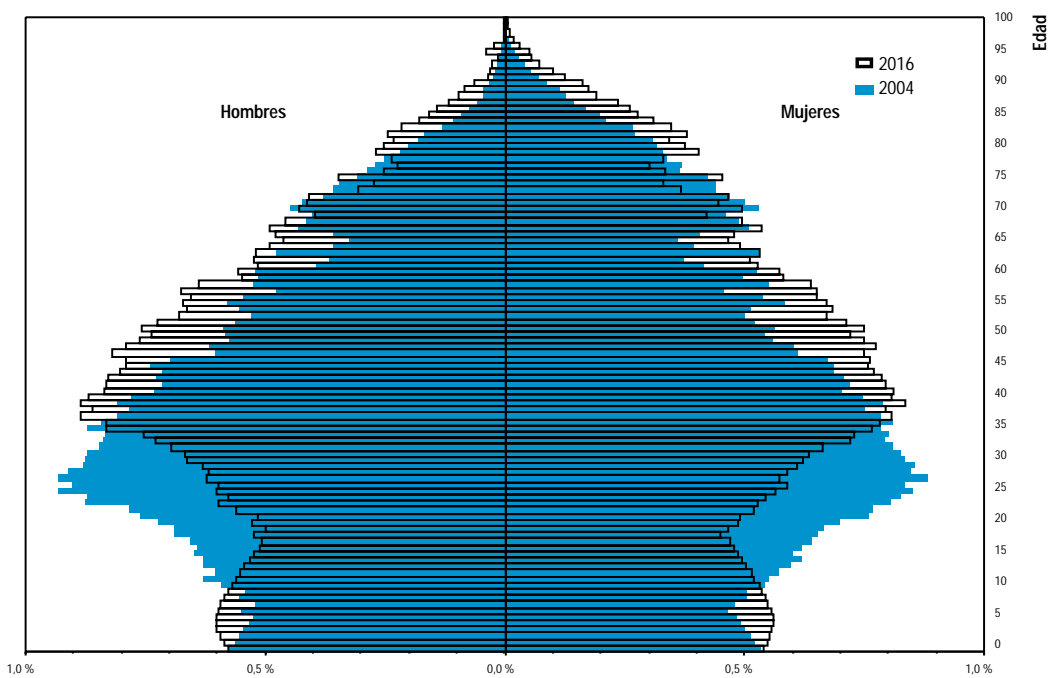
2. Población

2.2.3.G.e. Pirámide de población de Granada. Años 2004 y 2016 (porcentaje)



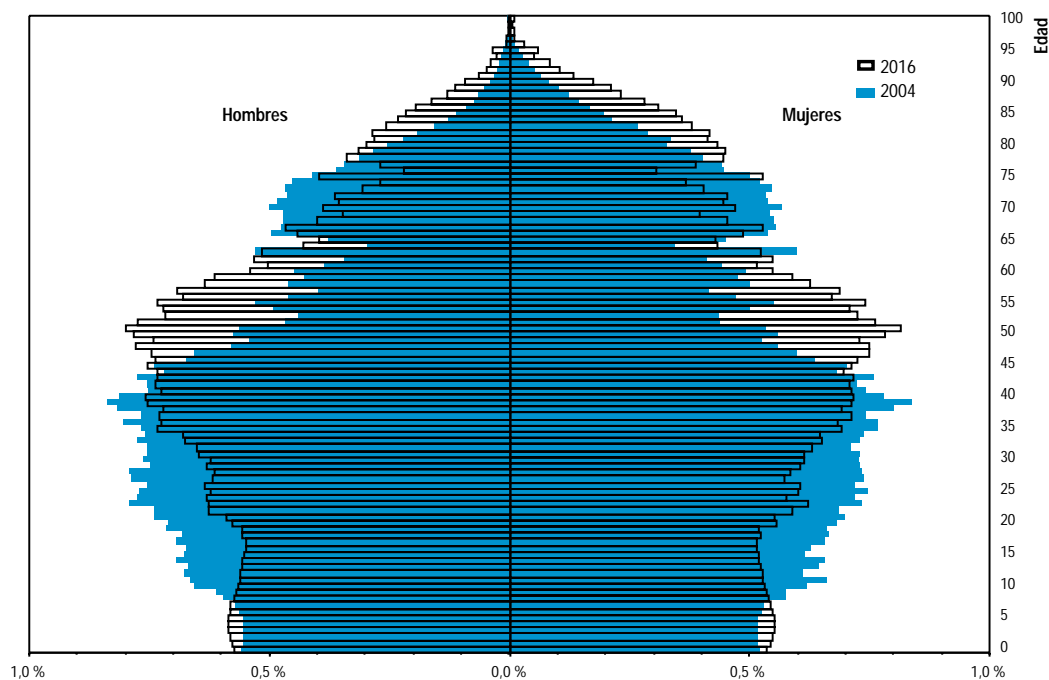
FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

2.2.3.G.f. Pirámide de población de Huelva. Años 2004 y 2016 (porcentaje)



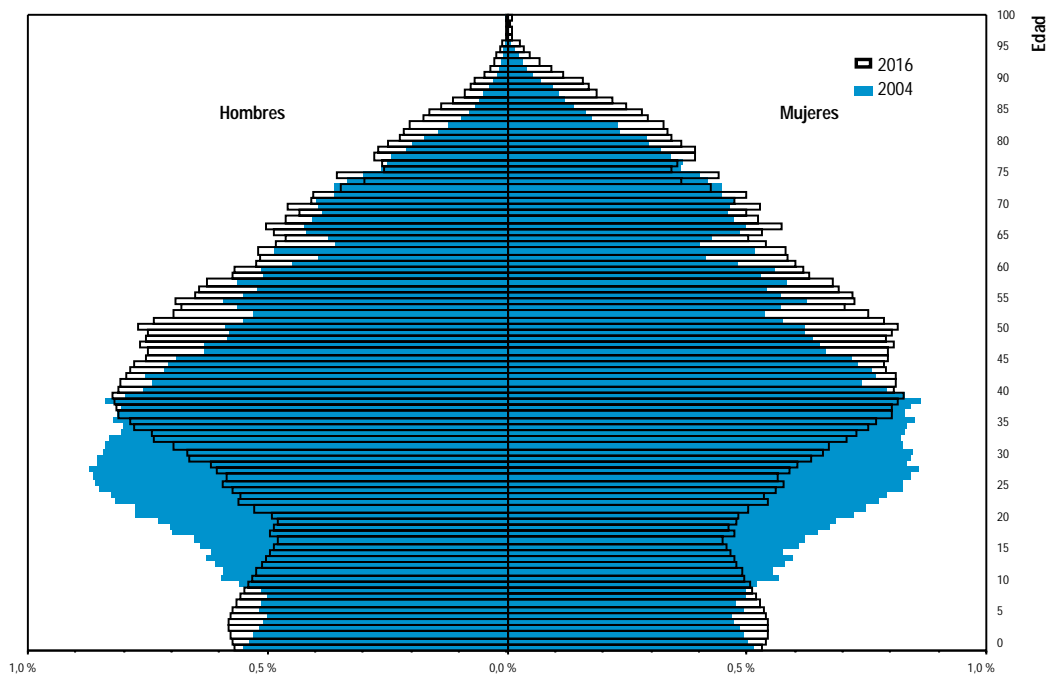
FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

2.2.3.G.g. Pirámide de población de Jaén. Años 2004 y 2016 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

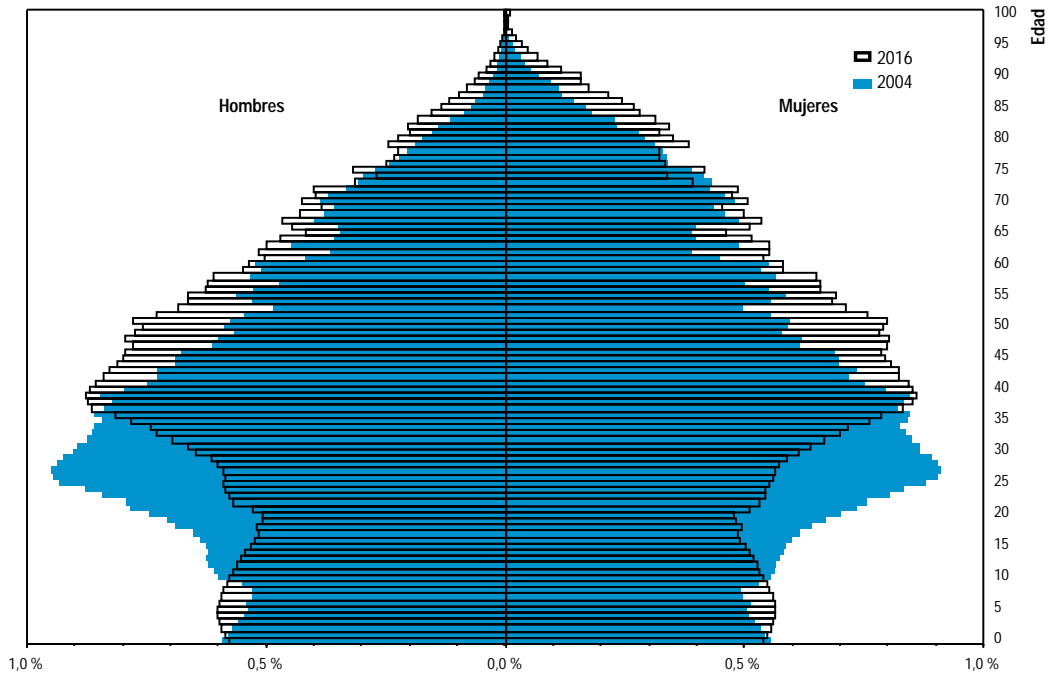
2.2.3.G.h. Pirámide de población de Málaga. Años 2004 y 2016 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

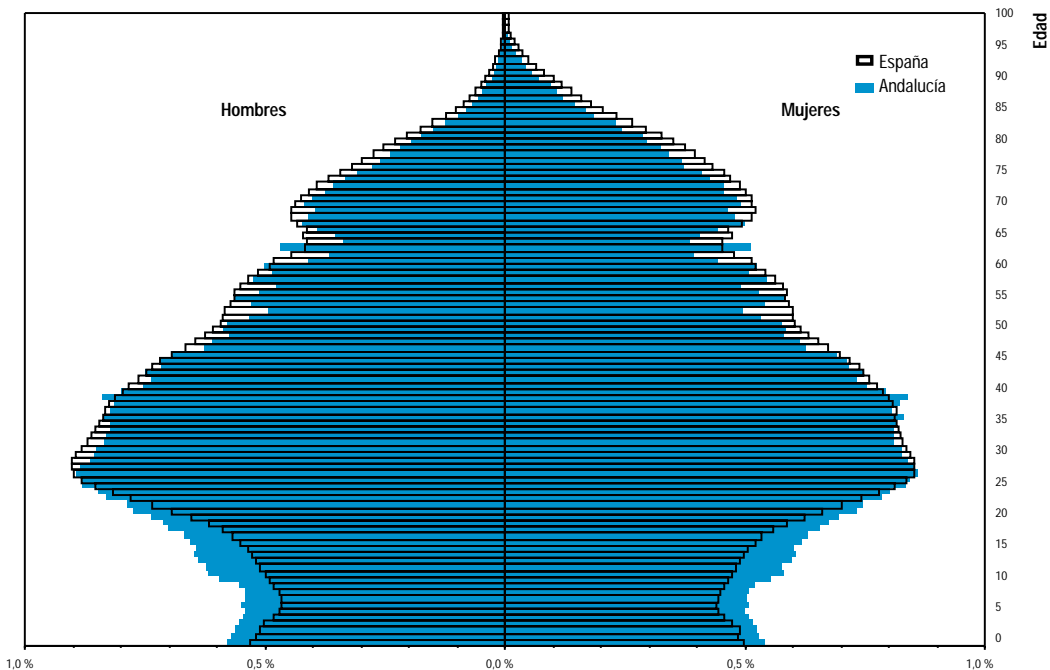
2. Población

2.2.3.G.i. Pirámide de población de Sevilla. Años 2004 y 2016 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados

2.2.3.G.j. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2004 (porcentaje)



FUENTES: IEA. Proyección de la población de Andalucía, 1998-2051. Avance de resultados
INE. Proyecciones de la población de España calculadas a partir del Censo de Población de 2001. Datos provisionales

2.3. Aspectos dinámicos. Movimiento natural de la población y migraciones

2.3.1. Estado de la natalidad por provincia. Años 2001-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^a
Año 2001										
Nacimientos										
Hombres	41.588	3.366	6.648	3.965	4.562	2.522	3.329	7.295	9.901	208.787
Mujeres	39.520	3.130	6.216	3.893	4.303	2.405	3.117	6.960	9.496	197.593
Total	81.108	6.496	12.864	7.858	8.865	4.927	6.446	14.255	19.397	406.380
Nacimientos fuera del matrimonio	14.384	1.256	2.777	756	1.504	854	600	3.318	3.049	80.159
Tasa bruta de natalidad	11,08	12,47	11,51	10,23	10,95	10,79	10,00	11,28	11,16	10,01
Nº medio hijos por mujer	1,35	1,52	1,37	1,30	1,35	1,33	1,33	1,36	1,32	1,25
Edad media a la maternidad	30,20	29,30	30,30	30,50	30,20	29,90	30,10	30,30	30,50	30,75
Año 2002										
Nacimientos										
Hombres	42.084	3.266	6.625	4.074	4.463	2.564	3.382	7.586	10.124	214.826
Mujeres	39.777	3.218	6.330	3.811	4.091	2.444	3.145	7.078	9.660	201.692
Total	81.861	6.484	12.955	7.885	8.554	5.008	6.527	14.664	19.784	416.518
Nacimientos fuera del matrimonio	16.007	1.637	2.999	889	1.610	1.060	760	3.695	3.357	..
Tasa bruta de natalidad	11,14	12,34	11,56	10,26	10,54	10,94	10,13	11,54	11,33	10,11
Nº medio hijos por mujer^b	1,36	1,52	1,37	1,31	1,31	1,36	1,35	1,40	1,34	1,26
Edad media a la maternidad^b	30,30	29,40	30,30	30,40	30,40	30,10	30,10	30,40	30,60	..

FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población

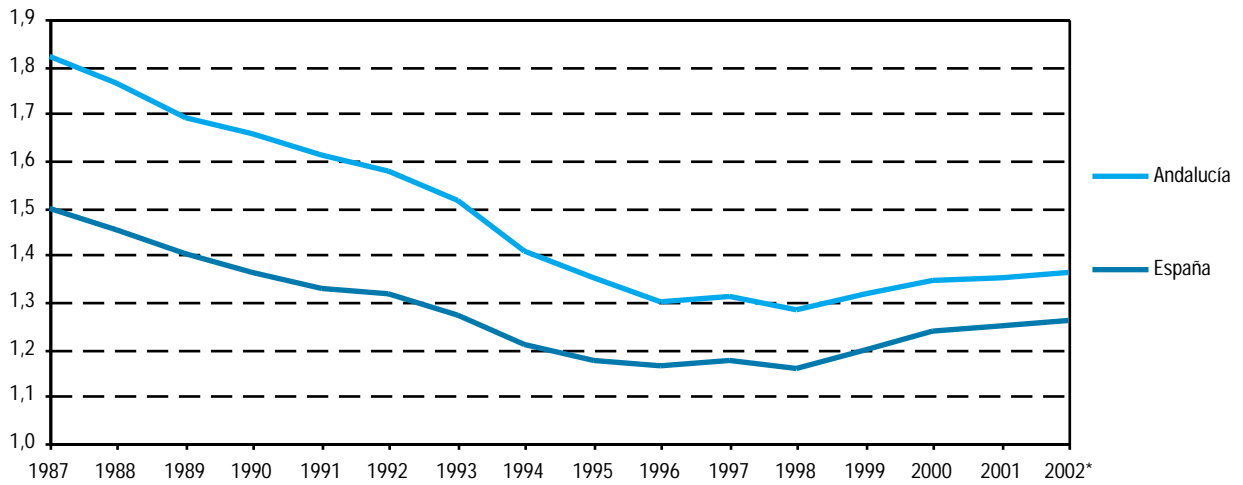
INE. Movimiento Natural de la Población

^aLos datos de España de 2002 son datos provisionales clasificados por lugar de inscripción.

^bDatos provisionales.

2. Población

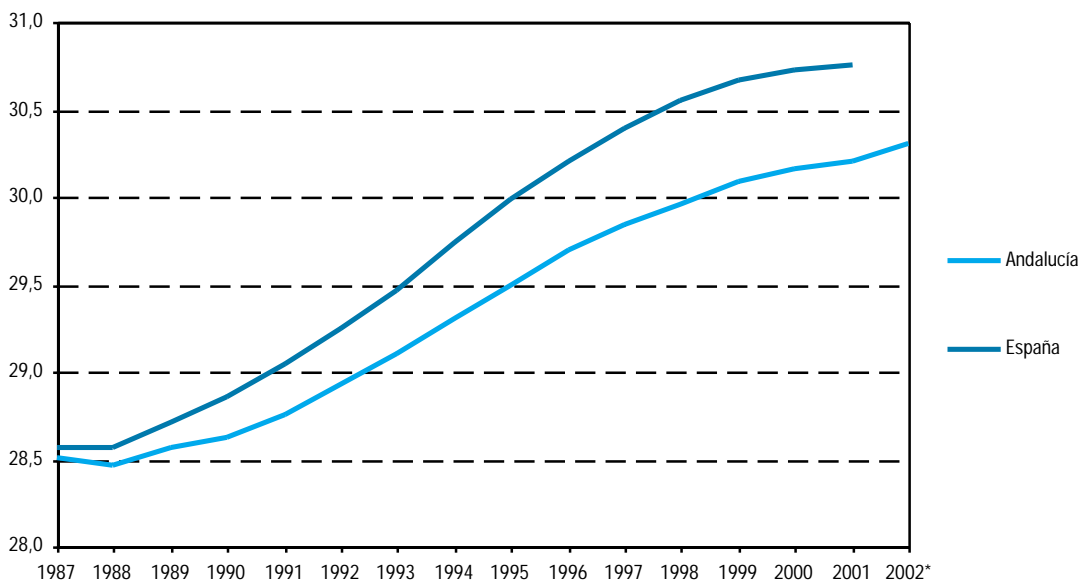
2.3.2.G. Evolución del número medio de hijos por mujer. Años 1987-2002



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población

*Datos provisionales.

2.3.3.G. Evolución de la edad media a la maternidad. Años 1987-2002



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población

*Datos provisionales.

2.3.4. Nacimientos por edad de la madre y provincia. Año 2002

	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 y más años	Todas las edades
Almería	4	334	1.057	1.919	2.092	926	141	10	1	6.484
Cádiz	5	601	1.575	3.566	4.719	2.196	280	12	1	12.955
Córdoba	-	262	808	2.400	2.975	1.255	179	6	-	7.885
Granada	4	349	1.068	2.392	3.026	1.448	254	12	1	8.554
Huelva	-	228	677	1.452	1.809	714	122	5	1	5.008
Jaén	4	235	768	2.079	2.296	1.002	139	4	-	6.527
Málaga	5	557	1.702	4.092	5.473	2.464	353	17	1	14.664
Sevilla	9	781	2.066	5.351	7.724	3.387	447	19	-	19.784
Andalucía	31	3.347	9.721	23.251	30.114	13.392	1.915	85	5	81.861

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población

2.3.5. Estado de la mortalidad por provincia. Años 2001-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^a
Año 2001										
Defunciones										
Hombres	31.598	2.254	4.464	3.493	3.643	2.134	3.090	5.397	7.123	189.714
Mujeres	28.346	1.825	3.778	3.301	3.292	2.086	2.681	4.763	6.620	170.417
Total	59.944	4.079	8.242	6.794	6.935	4.220	5.771	10.160	13.743	360.131
Tasa bruta de mortalidad	8,19	7,83	7,38	8,85	8,57	9,24	8,95	8,04	7,90	8,87
Tasa de mortalidad infantil	4,59	5,23	4,51	5,09	3,84	2,64	4,19	4,98	4,90	4,08
Esperanza de vida al nacer										
Hombres	75,0	74,7	74,3	75,9	75,3	74,8	75,9	74,8	74,6	75,6
Mujeres	81,7	82,0	81,2	82,4	81,8	81,2	82,2	81,4	81,5	82,9
Año 2002										
Defunciones										
Hombres	32.529	2.302	4.479	3.642	3.875	2.165	3.154	5.603	7.309	192.174
Mujeres	29.170	1.992	3.916	3.460	3.472	1.947	2.760	4.799	6.824	174.364
Total	61.699	4.294	8.395	7.102	7.347	4.112	5.914	10.402	14.133	366.538
Tasa bruta de mortalidad	8,40	8,17	7,49	9,24	9,05	8,98	9,17	8,19	8,09	8,90
Tasa de mortalidad infantil	4,80	6,79	5,33	4,19	3,27	3,00	3,83	5,93	4,65	3,65
Esperanza de vida al nacer^b										
Hombres	75,0	74,6	74,4	75,8	74,9	74,7	75,9	74,6	74,7	75,7
Mujeres	81,8	81,4	81,1	82,1	81,6	82,1	82,5	81,9	81,8	83,1

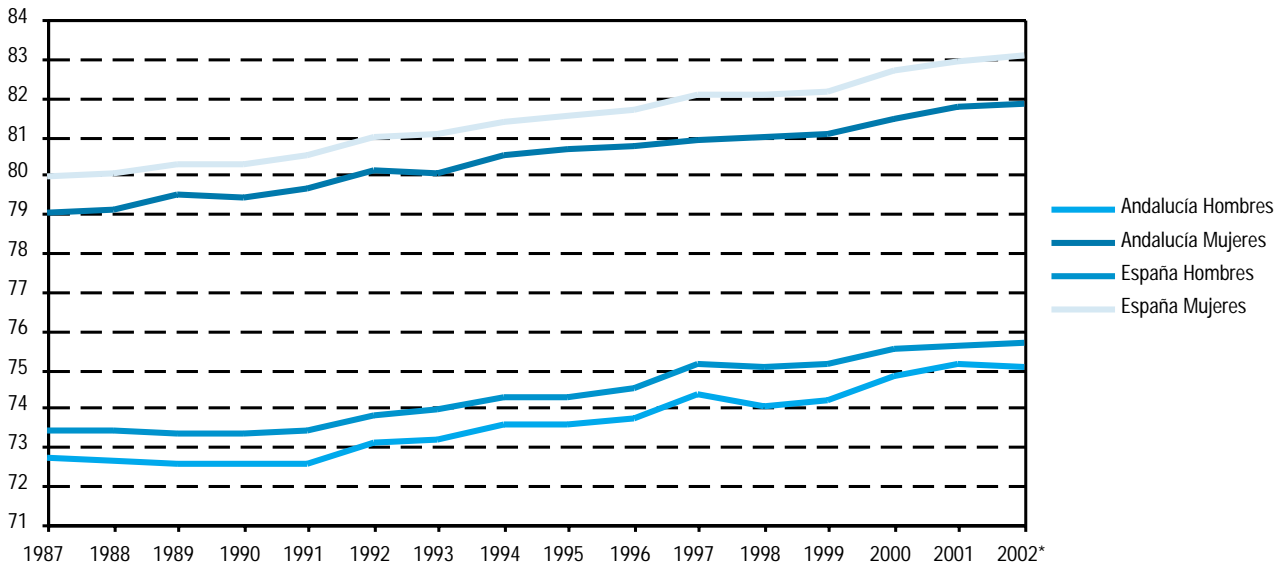
FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población - Consejería de Salud
INE. Movimiento Natural de la Población
EUROSTAT

^aLos datos de 2002 son provisionales clasificados por lugar de inscripción.

^bDatos provisionales.

2. Población

2.3.6.G. Evolución de la esperanza de vida al nacer según sexo. Años 1987-2002



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población

*Datos provisionales.

2.3.7. Defunciones según grupo de edad, por sexo y provincia de residencia. Años 2001-2002

	Andalucía		Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla		España	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Año 2001																				
Menores de 1 año	195	177	20	14	27	31	23	17	20	14	5	8	12	15	36	35	52	43	922	735
De 1 a 4 años	45	27	7	3	4	7	5	-	4	3	-	1	4	2	10	4	11	7	219	151
De 5 a 9 años	32	24	4	-	5	6	2	-	6	1	-	-	3	5	4	5	8	7	156	103
De 10 a 14 años	46	36	1	2	4	2	7	3	3	2	5	5	5	2	8	9	13	11	204	142
De 15 a 19 años	144	52	25	10	23	9	18	7	13	4	5	1	11	3	20	10	29	8	760	283
De 20 a 24 años	253	77	20	5	40	7	15	12	40	4	14	5	15	6	46	16	63	22	1.390	404
De 25 a 29 años	253	87	28	13	34	14	20	10	32	7	13	4	14	5	45	17	67	17	1.609	570
De 30 a 34 años	444	141	35	14	76	24	41	14	41	12	27	6	42	7	77	31	105	33	2.188	805
De 35 a 39 años	565	219	46	15	99	34	47	22	58	28	40	15	49	20	98	32	128	53	2.935	1.149
De 40 a 44 años	631	270	44	24	106	29	65	24	71	37	41	18	51	35	105	41	148	62	3.534	1.535
De 45 a 49 años	802	356	68	23	113	55	68	28	90	40	57	23	60	30	149	69	197	88	4.627	2.036
De 50 a 54 años	1.062	432	65	26	172	63	92	35	113	43	72	23	89	35	208	104	251	103	6.668	2.674
De 55 a 59 años	1.614	634	114	35	265	96	174	73	152	65	110	49	115	37	314	116	370	163	9.016	3.452
De 60 a 64 años	2.150	929	127	60	342	146	200	86	228	99	137	60	191	89	411	185	514	204	11.658	4.731
De 65 a 69 años	3.707	1.764	254	126	553	257	372	168	401	222	278	118	374	145	635	318	840	410	19.185	9.074
De 70 a 74 años	4.691	2.787	283	160	676	417	532	284	590	337	301	205	473	253	791	480	1.045	651	26.464	14.889
De 75 a 79 años	5.397	4.316	394	258	741	585	593	482	662	505	351	306	541	402	926	771	1.189	1.007	31.617	23.482
De 80 a 84 años	4.476	5.528	327	336	607	725	518	666	515	668	336	402	488	520	720	892	965	1.319	28.048	31.449
Más de 84 años	5.091	10.490	392	701	577	1.271	701	1.370	604	1.201	342	837	553	1.070	794	1.628	1.128	2.412	38.514	72.753
Total	31.598	28.346	2.254	1.825	4.464	3.778	3.493	3.301	3.643	3.292	2.134	2.086	3.090	2.681	5.397	4.763	7.123	6.620	189.714	170.417
Año 2002																				
Menores de 1 año	218	175	30	14	33	36	17	16	20	8	7	8	15	10	46	41	50	42
De 1 a 4 años	52	44	5	5	4	4	5	6	4	10	4	1	4	7	11	2	15	9
De 5 a 9 años	32	31	1	4	9	8	4	5	2	4	3	2	1	-	5	1	7	7
De 10 a 14 años	38	31	4	6	8	5	5	4	2	2	3	-	1	1	7	8	8	5
De 15 a 19 años	141	43	15	5	16	10	12	4	16	2	11	4	10	4	27	5	34	9
De 20 a 24 años	245	79	32	14	45	12	19	5	29	9	14	4	22	8	36	12	48	15
De 25 a 29 años	291	81	43	6	38	13	30	8	35	8	15	4	22	10	45	18	63	14
De 30 a 34 años	398	126	37	10	55	13	35	13	44	19	31	4	36	16	76	21	84	30
De 35 a 39 años	533	203	46	20	91	26	49	20	52	22	37	18	40	18	106	38	112	41
De 40 a 44 años	709	279	54	19	122	44	66	24	67	35	50	22	61	17	121	54	168	64
De 45 a 49 años	796	329	59	27	119	65	89	33	86	34	51	18	62	23	128	61	202	68
De 50 a 54 años	1.154	456	83	38	178	73	121	44	117	53	68	17	78	33	210	77	299	121
De 55 a 59 años	1.583	593	94	42	242	89	158	49	153	68	105	37	126	40	329	129	376	139
De 60 a 64 años	2.117	907	134	60	358	156	177	109	224	109	134	55	198	73	420	146	472	199
De 65 a 69 años	3.554	1.683	228	125	513	224	348	207	415	220	247	102	293	126	670	284	840	395
De 70 a 74 años	4.827	2.797	325	189	726	425	550	313	610	331	319	184	467	246	789	456	1.041	653
De 75 a 79 años	5.679	4.412	400	270	727	569	639	484	719	546	355	311	628	410	963	777	1.248	1.045
De 80 a 84 años	4.856	5.818	314	353	621	804	597	684	608	707	334	373	496	599	794	921	1.092	1.377
Más de 84 años	5.306	11.083	398	785	574	1.340	721	1.432	672	1.285	377	783	594	1.119	820	1.748	1.150	2.591
Total	32.529	29.170	2.302	1.992	4.479	3.916	3.642	3.460	3.875	3.472	2.165	1.947	3.154	2.760	5.603	4.799	7.309	6.824

FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población - Consejería de Salud
INE. Movimiento Natural de la Población

2. Población

2.3.8. Muertes fetales tardías y de menores de un año según sexo por provincia. Años 2001-2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001									
Muertes fetales tardías									
Hombres	14	39	19	25	-	11	27	64	199
Mujeres	10	30	14	12	1	14	20	55	156
Total	24	69	33	37	1	25	47	119	355
De menores de un año									
Hombres	20	27	23	20	5	12	36	52	195
Mujeres	14	31	17	14	8	15	35	43	177
Total	34	58	40	34	13	27	71	95	372
Año 2002									
Muertes fetales tardías									
Hombres	10	35	25	17	2	18	21	49	177
Mujeres	10	37	13	20	2	9	28	52	171
Total	20	72	38	37	4	27	49	101	348
De menores de un año									
Hombres	30	33	17	20	7	15	46	50	218
Mujeres	14	36	16	8	8	10	41	42	175
Total	44	69	33	28	15	25	87	92	393

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población - Consejería de Salud

2.3.9. Estado de la nupcialidad por provincia. Años 2001-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^a
Año 2001										
Nº de matrimonios	40.675	2.760	6.361	4.227	4.401	2.511	3.089	7.304	10.022	208.057
Tasa bruta de nupcialidad	5,56	5,30	5,69	5,50	5,44	5,50	4,79	5,78	5,76	5,12
Índice anual de primonupcialidad										
Hombres	0,62	0,56	0,62	0,67	0,63	0,61	0,63	0,63	0,62	..
Mujeres	0,65	0,60	0,65	0,71	0,65	0,64	0,69	0,65	0,65	..
Edad media al primer matrimonio										
Hombres	29,52	29,16	30,02	29,11	29,37	29,63	28,78	29,62	29,73	..
Mujeres	27,62	26,94	28,10	27,24	27,40	27,67	26,76	27,88	27,94	..
Año 2002										
Nº de matrimonios	40.832	2.843	6.522	4.082	4.266	2.458	3.202	7.244	10.215	209.065
Tasa bruta de nupcialidad	5,56	5,41	5,82	5,31	5,25	5,37	4,97	5,70	5,85	5,07
Índice anual de primonupcialidad^b										
Hombres	0,62	0,57	0,62	0,64	0,60	0,59	0,65	0,62	0,62	..
Mujeres	0,65	0,62	0,65	0,68	0,63	0,62	0,71	0,63	0,65	..
Edad media al primer matrimonio^b										
Hombres	29,63	29,28	29,96	29,23	29,46	29,77	28,82	29,91	29,85	..
Mujeres	27,79	27,23	28,19	27,51	27,60	27,83	26,92	28,08	28,07	..

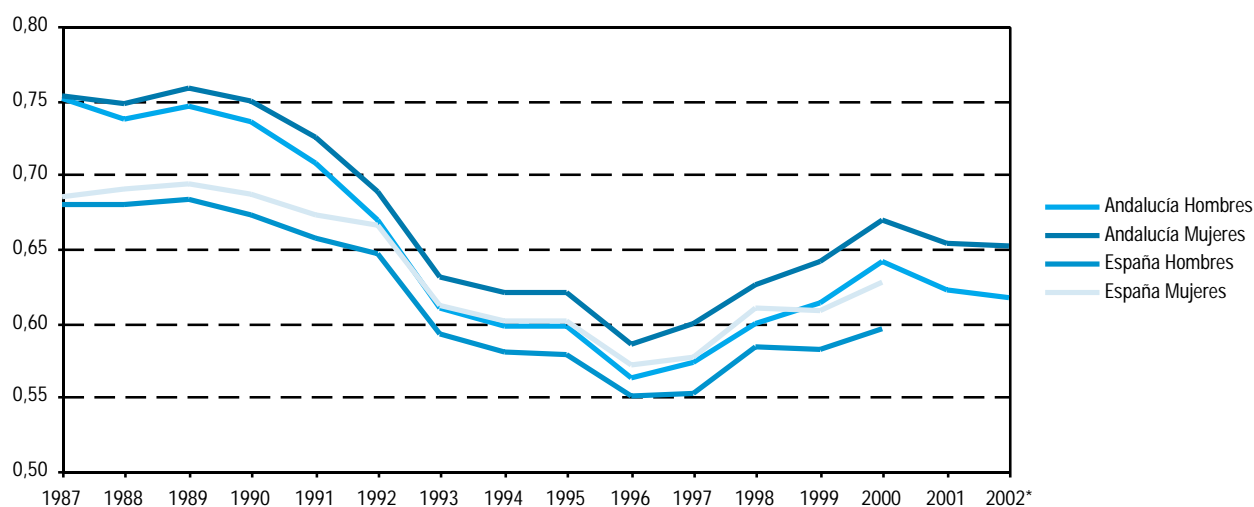
FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población

^aLos datos de 2002 son provisionales clasificados por lugar de inscripción.

^bDatos provisionales.

2. Población

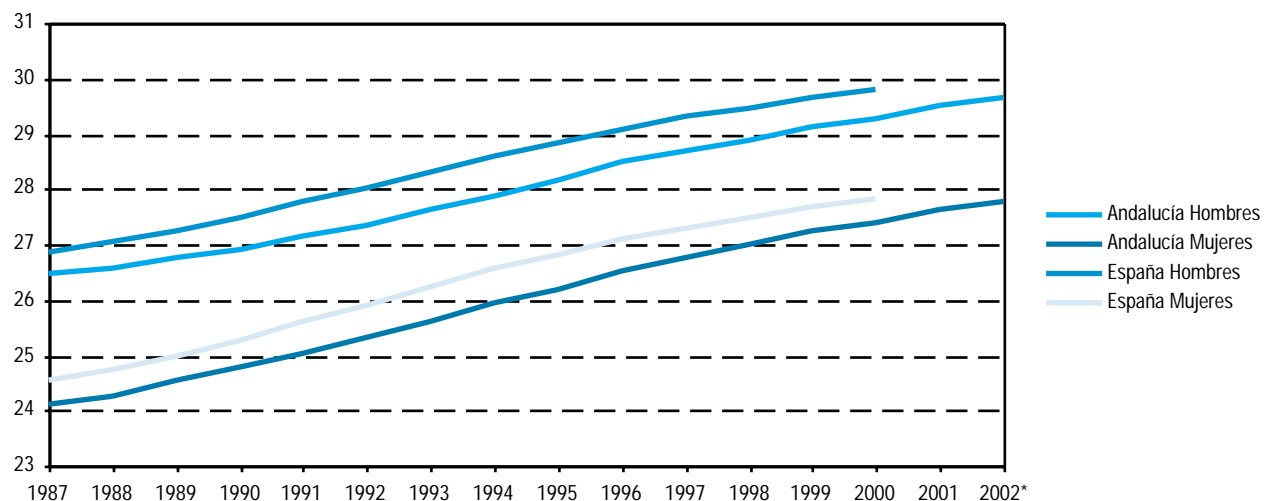
2.3.10.G. Evolución del indicador anual de primonupcialidad según sexo. Años 1987-2002



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población

*Datos provisionales.

2.3.11.G. Evolución de la edad media al primer matrimonio según sexo. Años 1987-2002



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población

*Datos provisionales.

2.3.12. Matrimonios por grupo de edad y provincia. Año 2002

	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 y más años	Todas las edades
Almería											
Esposos	-	34	381	1.216	776	228	80	51	28	49	2.843
Esposas	2	108	720	1.261	495	156	47	25	15	14	2.843
Cádiz											
Esposos	-	19	590	2.848	2.069	578	181	70	53	114	6.522
Esposas	4	109	1.188	3.213	1.401	357	128	57	29	36	6.522
Córdoba											
Esposos	-	27	499	1.908	1.136	281	114	49	20	48	4.082
Esposas	1	119	951	1.942	746	191	77	27	15	13	4.082
Granada											
Esposos	-	39	516	1.861	1.185	367	129	59	34	76	4.266
Esposas	2	140	974	1.917	821	227	84	44	21	36	4.266
Huelva											
Esposos	-	15	247	1.068	799	190	59	24	17	39	2.458
Esposas	1	69	454	1.221	507	126	37	19	9	15	2.458
Jaén											
Esposos	1	25	462	1.533	817	208	54	35	17	50	3.202
Esposas	1	116	972	1.438	463	128	34	21	13	16	3.202
Málaga											
Esposos	-	36	669	3.186	2.053	670	247	125	88	170	7.244
Esposas	1	155	1.377	3.355	1.513	448	173	95	62	65	7.244
Sevilla											
Esposos	-	65	934	4.564	3.242	802	279	123	73	133	10.215
Esposas	3	236	1.826	5.130	2.173	510	158	76	44	59	10.215
Andalucía											
Esposos	1	260	4.298	18.184	12.077	3.324	1.143	536	330	679	40.832
Esposas	15	1.052	8.462	19.477	8.119	2.143	738	364	208	254	40.832

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población

2. Población

2.3.13. Matrimonios según tipo de celebración y orden del mismo por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España*
Hombres										
Canónicos										
1ª nupcias	32.056	2.118	5.041	3.413	3.329	1.983	2.800	5.128	8.244	151.277
2ª y otras nupcias	140	7	24	13	24	8	12	17	35	790
Civiles o por otra religión										
1ª nupcias	6.433	536	1.109	485	680	354	261	1.534	1.474	42.065
2ª y otras nupcias	2.203	182	348	171	233	113	129	565	462	13.925
Mujeres										
Canónicos										
1ª nupcias	32.123	2.120	5.058	3.411	3.345	1.986	2.809	5.135	8.259	151.513
2ª y otras nupcias	73	5	7	15	8	5	3	10	20	554
Civiles o por otra religión										
1ª nupcias	6.933	571	1.190	514	742	388	293	1.648	1.587	44.583
2ª y otras nupcias	1.703	147	267	142	171	79	97	451	349	11.407
Total matrimonios										
Canónicos	32.196	2.125	5.065	3.426	3.353	1.991	2.812	5.145	8.279	152.067
Civiles o por otra religión	8.636	718	1.457	656	913	467	390	2.099	1.936	55.990

FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población

*Los datos corresponden al año 2001.

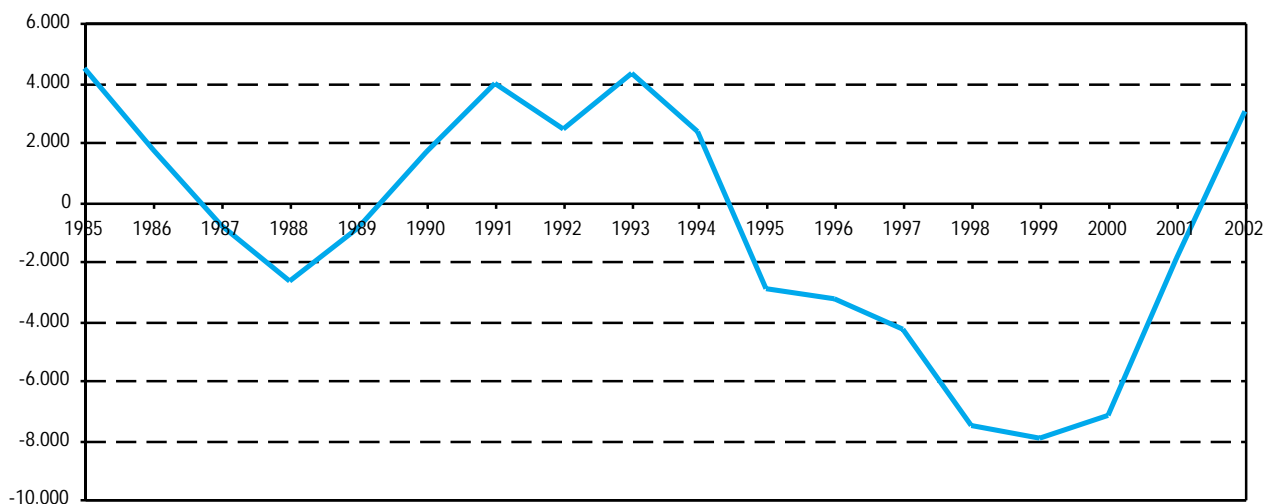
2.3.14. Migraciones interiores y exteriores según provincia de origen y destino. Año 2002*

Origen	Destino										Total
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Resto de España	
Andalucía	135.268	13.478	16.485	7.404	22.864	8.572	6.969	27.749	31.747	52.315	187.583
Almería	13.323	10.849	164	121	1.243	85	224	386	251	7.445	20.768
Cádiz	16.867	150	12.008	208	341	290	139	1.947	1.784	8.270	25.137
Córdoba	8.281	177	270	4.856	359	175	395	1.128	921	5.150	13.431
Granada	23.011	1.405	374	337	18.479	124	682	1.215	395	6.566	29.577
Huelva	8.703	58	329	145	88	6.169	84	205	1.625	2.867	11.570
Jaén	7.684	308	148	417	911	105	4.891	611	293	5.318	13.002
Málaga	25.507	318	1.346	560	1.029	133	292	20.783	1.046	7.181	32.688
Sevilla	31.892	213	1.846	760	414	1.491	262	1.474	25.432	9.518	41.410
Resto de España	55.377	4.870	10.025	4.859	6.803	2.608	4.736	11.219	10.257	1.080.967	1.136.344
Total	190.645	18.348	26.510	12.263	29.667	11.180	11.705	38.968	42.004	1.133.282	1.323.927

FUENTES: IEA. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía
INE. Estadística de variaciones residenciales

*Se entiende por migraciones exteriores (interiores) aquéllas que se realizan fuera (dentro) de Andalucía. No se incluyen los flujos con el extranjero.

2.3.15.G. Evolución del saldo migratorio de Andalucía. Años 1985-2002*



FUENTE: IEA. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía

*No se incluyen los flujos con el extranjero.

2. Población

2.3.16. Emigraciones^a según sexo, grupo de edad y titulación académica por provincia de origen. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sexo									
Hombres	12.088	12.780	6.691	14.794	6.125	6.691	16.304	20.711	96.184
Mujeres	8.680	12.357	6.740	14.783	5.445	6.311	16.384	20.699	91.399
Total	20.768	25.137	13.431	29.577	11.570	13.002	32.688	41.410	187.583
Grupos de edad									
Menos de 16 años	3.717	4.523	2.207	5.727	1.957	2.249	5.974	8.224	34.578
De 16 a 24 años	3.327	4.449	2.352	4.782	1.947	2.186	4.577	6.442	30.062
De 25 a 64 años	12.666	15.024	7.786	17.151	7.066	7.506	19.888	24.418	111.505
De 65 y más años	1.058	1.141	1.086	1.917	600	1.061	2.249	2.326	11.438
Total	20.768	25.137	13.431	29.577	11.570	13.002	32.688	41.410	187.583
Titulación académica^b									
No sabe leer ni escribir
Inferior a graduado escolar
Graduado escolar o equivalente
Bachiller y titulación superior o equivalente
No clasificado o no bien especificado
Total

FUENTE: INE. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía

^aNo se incluyen los flujos con el extranjero.

^bMayores de 14 años.

**2.3.17. Inmigraciones^a según sexo, grupo de edad y titulación académica por provincia de destino.
Año 2002**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sexo									
Hombres	9.581	13.464	6.055	14.892	5.761	6.122	19.456	20.954	96.285
Mujeres	8.767	13.046	6.208	14.775	5.419	5.583	19.512	21.050	94.360
Total	18.348	26.510	12.263	29.667	11.180	11.705	38.968	42.004	190.645
Grupo de edad									
Menos de 16 años	3.727	5.293	2.307	6.127	2.013	2.303	7.002	8.573	37.345
De 16 a 24 años	2.631	3.807	1.981	4.506	1.730	1.713	5.262	6.002	27.632
De 25 a 64 años	10.863	16.139	6.931	17.131	6.838	6.754	24.001	25.001	113.658
De 65 y más años	1.127	1.271	1.044	1.903	599	935	2.703	2.428	12.010
Total	18.348	26.510	12.263	29.667	11.180	11.705	38.968	42.004	190.645
Titulación académica^b									
No sabe leer ni escribir
Inferior a graduado escolar
Graduado escolar o equivalente
Bachiller y titulación superior o equivalente
No clasificado o no bien especificado
Total

FUENTE: INE. Estadística de variaciones residenciales

^aNo se incluyen los flujos con el extranjero.

^bMayores de 14 años.

2. Población

2.3.18. Población según sexo y lugar de nacimiento por provincia. Años 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Hombres									
Nacidos en Andalucía	228.972	520.222	354.799	364.644	210.501	301.466	535.169	791.628	3.307.400
Nacidos en la misma provincia de residencia	203.949	487.977	335.152	341.260	194.718	288.910	478.211	726.033	3.056.210
Nacidos en distinta provincia de residencia	25.023	32.245	19.647	23.383	15.783	12.556	56.958	65.595	251.190
Nacidos en otra comunidad autónoma	18.935	31.607	17.815	23.434	12.213	14.550	49.687	54.634	222.876
Nacidos en el extranjero	28.473	14.204	4.714	14.043	8.285	4.559	66.318	16.549	157.145
Total	276.380	566.033	377.328	402.121	230.999	320.575	651.174	862.811	3.687.421
Mujeres									
Nacidas en Andalucía	232.323	529.275	368.745	377.410	215.232	307.491	554.129	815.871	3.400.476
Nacidas en la misma provincia de residencia	206.197	493.004	345.466	349.057	198.975	293.208	491.280	736.431	3.113.618
Nacidas en distinta provincia de residencia	26.126	36.271	23.279	28.353	16.257	14.283	62.849	79.440	286.858
Nacidas en en otra comunidad autónoma	19.827	31.825	20.143	26.415	12.857	16.397	54.914	62.995	245.373
Nacidas en el extranjero	17.968	13.660	4.915	13.012	5.846	2.924	69.793	17.043	145.162
Total	270.118	574.760	393.803	416.838	233.935	326.812	678.836	895.909	3.791.011
Ambos sexos									
Nacidos en Andalucía	461.295	1.049.497	723.544	742.054	425.733	608.957	1.089.298	1.607.499	6.707.877
Nacidos en la misma provincia de residencia	410.146	980.981	680.618	690.317	393.693	582.118	969.491	1.462.464	6.169.828
Nacidos en distinta provincia de residencia	51.149	68.516	42.926	51.736	32.040	26.839	119.807	145.035	538.049
Nacidos en otra comunidad autónoma	38.762	63.432	37.958	49.850	25.070	30.947	104.601	117.629	468.248
Nacidos en el extranjero	46.441	27.864	9.629	27.055	14.131	7.483	136.111	33.592	302.307
Total	546.498	1.140.793	771.131	818.959	464.934	647.387	1.330.010	1.758.720	7.478.432
Año 2003									
Hombres									
Nacidos en Andalucía	229.860	524.558	355.476	365.316	212.534	302.141	543.880	798.970	3.332.735
Nacidos en la misma provincia de residencia	204.775	492.011	335.762	341.847	196.398	289.421	485.627	732.842	3.078.683
Nacidos en distinta provincia de residencia	25.085	32.547	19.714	23.469	16.136	12.720	58.253	66.128	254.052
Nacidos en otra comunidad autónoma	19.158	32.676	18.113	23.844	12.478	14.878	51.381	55.580	228.108
Nacidos en el extranjero	38.274	16.758	6.400	18.133	9.890	6.070	80.539	20.463	196.527
Total	287.292	573.992	379.989	407.293	234.902	323.089	675.800	875.013	3.757.370
Mujeres									
Nacidas en Andalucía	233.111	532.903	369.027	377.206	216.991	307.914	559.426	822.546	3.419.124
Nacidas en la misma provincia de residencia	206.706	496.362	345.662	348.710	200.379	293.477	495.138	742.774	3.129.208
Nacidas en distinta provincia de residencia	26.405	36.541	23.365	28.496	16.612	14.437	64.288	79.772	289.916
Nacidas en en otra comunidad autónoma	20.195	32.806	20.449	26.830	13.117	16.684	56.650	63.948	250.679
Nacidas en el extranjero	24.712	16.023	6.479	16.778	7.436	3.878	83.014	21.355	179.675
Total	278.018	581.732	395.955	420.814	237.544	328.476	699.090	907.849	3.849.478
Ambos sexos									
Nacidos en Andalucía	462.971	1.057.461	724.503	742.522	429.525	610.055	1.103.306	1.621.516	6.751.859
Nacidos en la misma provincia de residencia	411.481	988.373	681.424	690.557	396.777	582.898	980.765	1.475.616	6.207.891
Nacidos en distinta provincia de residencia	51.490	69.088	43.079	51.965	32.748	27.157	122.541	145.900	543.968
Nacidos en otra comunidad autónoma	39.353	65.482	38.562	50.674	25.595	31.562	108.031	119.528	478.787
Nacidos en el extranjero	62.986	32.781	12.879	34.911	17.326	9.948	163.553	41.818	376.202
Total	565.310	1.155.724	775.944	828.107	472.446	651.565	1.374.890	1.782.862	7.606.848

FUENTE: INE. Revisiones del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2002 y 2003

2.3.19. Emigración asistida según duración de la estancia y sexo por provincia de origen. Años 2002-2003^a

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2002										
A países europeos										
Permanente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporal	20	-	-	-	10	-	10	-	-	474
Hombres	15	-	-	-	5	-	10	-	-	463
Mujeres	5	-	-	-	5	-	-	-	-	11
De temporada	5.566	-	-	-	2.301	-	2.288	-	977	5.567
Total	5.586	-	-	-	2.311	-	2.298	-	977	6.048
A países no europeos										
Hombres	8	-	-	-	-	-	-	-	8	100
Mujeres	2	-	-	-	2	-	-	-	-	29
Total	10	-	-	-	2	-	-	-	8	129
Año 2003^b										
A países europeos										
Permanente	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Hombres	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
De temporada	5.656	-	-	-	2.199	-	2.531	-	926	5.656
Total		5.657	-	-	-	2.199	-	2.531	-	927
5.696										
A países no europeos										
Hombres	11	-	-	-	-	-	-	-	11	61
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Total	11	-	-	-	-	-	-	-	11	69

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

^aNo se incluyen los marineros y tripulantes.

^bDatos provisionales.

2. Población

2.3.20. Inmigrantes extranjeros según continente de procedencia y nacionalidad por provincia de destino. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Unión Europea										
Española	1.854	157	305	148	242	57	35	640	270	9.190
Extranjera	11.930	2.163	276	158	684	238	28	7.904	479	60.700
Resto de Europa										
Española	513	70	49	27	80	29	28	161	69	4.424
Extranjera	8.460	3.234	67	586	770	458	119	2.633	593	93.889
África										
Española	236	8	22	6	37	15	19	98	31	976
Extranjera	8.046	2.993	154	370	379	294	243	2.520	1.093	55.156
América										
Española	2.084	316	184	63	221	34	41	867	358	24.490
Extranjera	20.499	4.545	194	1.344	1.350	395	275	9.326	3.070	221.580
Asia										
Española	82	3	9	8	21	2	5	18	16	830
Extranjera	1.131	280	17	53	28	12	76	464	201	11.559
Oceanía										
Española	38	-	4	6	4	4	2	14	4	260
Extranjera	31	1	-	2	3	-	-	22	3	201

FUENTES: IEA. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía

INE. Estadística de variaciones residenciales

2.3.21. Población extranjera en Andalucía según nacionalidad por grupo de edad. Años 2002-2003

	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años	Total
Año 2002				
Europa	10.561	73.608	23.600	107.770
Unión Europea	8.242	60.213	22.494	90.949
Alemania	1.169	9.996	3.467	14.633
Austria	60	489	98	647
Bélgica	395	2.710	1.239	4.344
Dinamarca	236	2.447	1.407	4.090
Finlandia	300	2.188	1.042	3.530
Francia	812	5.632	1.171	7.616
Grecia	6	99	24	129
Holanda	438	3.300	1.088	4.826
Irlanda	124	858	184	1.166
Italia	647	4.214	530	5.391
Luxemburgo	4	60	15	79
Portugal	299	2.771	673	3.743
Reino Unido	3.489	23.307	10.246	37.042
Suecia	262	2.142	1.309	3.713
Otras nacionalidades europeas	2.125	12.361	1.050	15.537
Armenia	110	311	6	427
Bulgaria	87	828	4	919
Lituania	249	1.370	4	1.623
Noruega	177	1.022	555	1.754
Polonia	68	509	28	605
República Checa	17	145	16	178
Rumanía	656	2.955	16	3.627
Rusia	355	1.933	42	2.330
Suiza	137	1.014	347	1.498
Ucrania	178	1.953	3	2.134
Yugoslavia	91	321	29	441
Resto de nacionalidades europeas	194	1.034	56	1.284
Asia	1.252	8.040	506	9.798
China	527	2.599	84	3.210
Filipinas	160	1.122	36	1.318
India	119	719	71	909
Irán	34	388	56	478
Pakistán	127	1.159	11	1.297
Resto de nacionalidades de Asia	285	2.052	248	2.586
África	6.823	43.644	932	51.399
Argelia	337	1.718	65	2.120
Guinea-Bissau	233	795		1.028
Marruecos	5.649	34.044	753	40.447
Mauritania	86	937	1	1.024
Nigeria	46	1.389	7	1.442
Senegal	203	2.063	26	2.292
Resto de nacionalidades africanas	268	2.697	80	3.045
América	6.275	34.489	2.124	42.888
América Central	404	2.847	162	3.413
Cuba	144	1.457	91	1.692
República Dominicana	157	835	21	1.013
Resto de nacionalidades de América Central	103	554	50	707
América del Norte	598	3.935	971	5.504
Canadá	40	340	149	529
Estados Unidos	459	2.915	801	4.175
México	99	679	21	799
América del Sur	5.273	27.708	991	33.971
Argentina	1.342	6.006	506	7.855
Colombia	1.842	8.626	140	10.608
Ecuador	1.243	7.743	33	9.018
Resto de nacionalidades de América del Sur	846	5.332	312	6.491
Oceanía	39	220	59	318
Apátridas	6	22	1	29

CONTINUA →

2. Población

2.3.21. Población extranjera en Andalucía según nacionalidad por grupo de edad. Años 2002-2003 CONTINUACIÓN

	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años	Total
Año 2003				
Europa	14.246	94.662	26.180	135.088
Unión Europea	10.315	71.638	24.897	106.850
Alemania	1.300	10.945	3.747	15.992
Austria	58	551	102	711
Bélgica	442	3.053	1.310	4.805
Dinamarca	274	2.647	1.537	4.458
Finlandia	336	2.525	1.344	4.205
Francia	967	6.322	1.214	8.503
Grecia	9	123	25	157
Holanda	496	3.691	1.101	5.288
Irlanda	165	1.107	237	1.509
Italia	958	5.868	637	7.463
Luxemburgo	6	64	29	99
Portugal	326	3.083	647	4.056
Reino Unido	4.658	29.281	11.558	45.497
Suecia	320	2.378	1.409	4.107
Otras nacionalidades europeas	3.680	21.540	1.222	26.442
Armenia	121	408	10	539
Bulgaria	242	1.876	8	2.126
Lituania	455	2.117	7	2.579
Noruega	250	1.243	675	2.168
Polonia	98	806	31	935
República Checa	29	194	13	236
Rumania	1.328	6.424	27	7.779
Rusia	568	3.014	62	3.644
Suiza	135	1.089	352	1.576
Ucrania	364	4.020	11	4.395
Yugoslavia	90	349	26	465
Resto de nacionalidades europeas	251	1.484	61	1.796
Asia	1.461	9.287	543	11.291
China	733	3.245	97	4.075
Filipinas	149	1.120	60	1.329
India	124	817	78	1.019
Irán	18	156	24	198
Pakistán	144	1.488	13	1.645
Resto de nacionalidades de Asia	293	2.461	271	3.025
África	8.703	55.802	1.101	65.606
Argelia	446	2.399	64	2.909
Guinea-Bissau	274	816	0	1.090
Marruecos	7.186	43.669	919	51.774
Mauritania	102	1.023	4	1.129
Nigeria	99	2.238	4	2.341
Senegal	257	2.423	23	2.703
Resto de nacionalidades africanas	339	3.234	87	3.660
América	11.318	56.481	2.702	70.501
América Central	481	3.617	194	4.292
Cuba	162	1.880	110	2.152
República Dominicana	187	1.044	32	1.263
Resto de nacionalidades de América Central	132	693	52	877
América del Norte	741	4.617	1.022	6.380
Canadá	66	380	156	602
Estados Unidos	527	3.327	838	4.692
México	148	910	28	1.086
América del Sur	10.096	48.247	1.486	59.829
Argentina	3.008	12.501	753	16.262
Colombia	2.604	13.532	234	16.370
Ecuador	3.108	14.140	117	17.365
Resto de nacionalidades de América del Sur	1.376	8.074	382	9.832
Oceanía	46	264	67	377
Apátridas	10	25	3	38

FUENTE: INE. Revisión del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2002 y 2003

3. Enseñanza, formación e investigación

Índice del capítulo 3

Fuentes y metodología	115
Conceptos y definiciones	119
3.1. Recursos educativos	121
3.1.1. Centros de educación infantil, primaria y especial según su titularidad por provincia. Curso 2002-2003	121
3.1.2. Unidades de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro por provincia. Curso 2002-2003	121
3.1.3. Profesorado de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro por provincia. Curso 2002-2003	122
3.1.4. Centros y profesorado de educación de adultos por provincia. Curso 2002-2003	122
3.1.5. Profesorado de enseñanza secundaria según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2002-2003	123
3.1.6. Unidades de educación secundaria obligatoria según ciclo y titularidad del centro por provincia. Curso 2002-2003	123
3.1.7. Unidades de bachillerato LOGSE según titularidad del centro y rama por provincia. Curso 2002-2003	124
3.1.8. Unidades de ciclos formativos según titularidad del centro y grado por provincia. Curso 2002-2003	125
3.1.9. Unidades de garantía social según titularidad del centro por provincia. Curso 2002-2003	125
3.1.10. Centros y profesorado en enseñanza de régimen especial según tipo por provincia. Curso 2002-2003	126
3.1.11. Personal de las universidades andaluzas por universidad. Curso 2002-2003	126
3.1.12.G. Distribución del presupuesto de la Consejería de Educación y Ciencia de Andalucía por programa. Año 2004 ..	127
3.2. Alumnado	128
3.2.1. Evolución del número de alumnos matriculados en el sistema educativo andaluz por nivel educativo. Cursos 1984-1985 a 2002-2003	128
3.2.2.G. Número de alumnos por unidad según titularidad del centro por nivel educativo en Andalucía. Curso 2002-2003	129
3.2.3. Alumnado de educación infantil según titularidad del centro, sexo y edad por provincia. Curso 2002-2003	129
3.2.4. Alumnado de educación primaria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2002-2003	131
3.2.5. Alumnado de educación especial según titularidad y tipo de centro por provincia. Curso 2002-2003	132
3.2.6. Alumnado de educación de adultos según tipo por provincia. Curso 2002-2003	132
3.2.7. Alumnado de enseñanzas secundarias según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2002-2003	133
3.2.8. Alumnado de educación secundaria obligatoria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2002-2003	133
3.2.9. Alumnado de bachillerato según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2002-2003	135
3.2.10. Alumnado de bachillerato según sexo y rama por provincia. Curso 2002-2003	135
3.2.11. Alumnado de ciclos formativos según titularidad del centro, sexo y grado por provincia. Curso 2002-2003	136
3.2.12. Alumnado de ciclos formativos según grado y familia profesional por provincia. Curso 2002-2003	137
3.2.13. Alumnado de garantía social según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2002-2003	138
3.2.14.G. Alumnado en enseñanzas de régimen especial según tipo en Andalucía. Curso 2002-2003	138
3.2.15.G. Alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo universitario según tipo de ciclo por universidad. Curso 2002-2003	139
3.2.16.G. Alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo según sexo por universidad. Curso 2002-2003	139

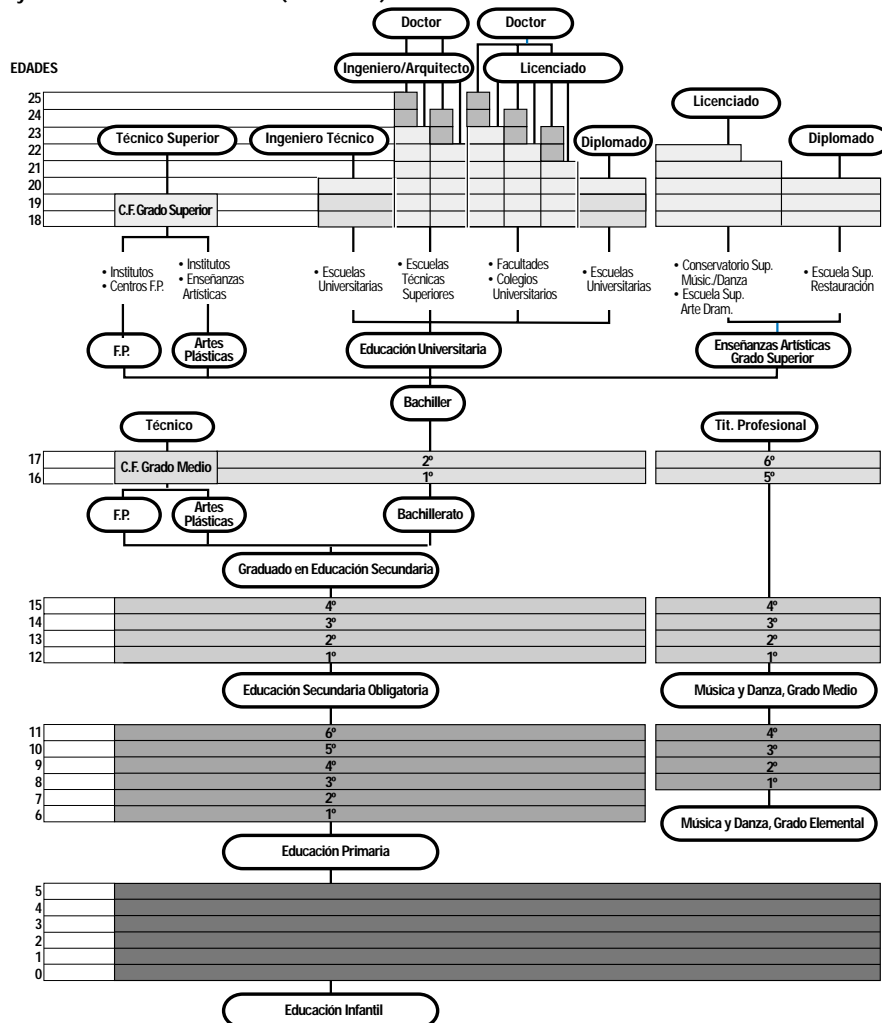
3.2.17.	Alumnado matriculado en estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2002-2003	140
3.2.18.G.	Distribución del alumnado graduado por universidad. Curso 2001-2002	144
3.2.19.	Alumnado graduado en estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2001-2002 ...	144
3.2.20.	Alumnado apto en selectividad según convocatoria y modalidad de ingreso por provincia. Junio y Septiembre de 2003.....	148
3.3.	Investigación.....	149
3.3.1.	Becas concedidas de formación de personal técnico de apoyo a la investigación por organismo de disfrute. Año 2002	149
3.3.2.	Becas concedidas de formación de personal docente e investigador por organismo de disfrute. Año 2002.....	149
3.3.3.	Grupos de investigación según área por organismo y provincia. Convocatoria 2002.....	150
3.3.4.G.	Evolución del alumnado matriculado en 3 ^{er} ciclo por universidad. Cursos 1995-1996 a 2002-2003	150
3.3.5.	Alumnado matriculado y graduado en 3 ^{er} ciclo por universidad	151
3.3.6.	Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior. Año 2001	151
3.3.7.	Personal de I+D en el sector de la enseñanza superior según tipo y sexo. Año 2001.....	151
3.3.8.	Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior según el campo o disciplina científica. Año 2001.....	152
3.3.9.	Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior según el objetivo socioeconómico en Andalucía. Año 2001	153

Fuentes y metodología

Las normas básicas que regulan el Sistema educativo en Andalucía, al igual que en las restantes comunidades del Estado español, son la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (Ley Orgánica de 3 de Octubre

de 1990), que sustituyó a la Ley General de Educación (LGE) de 1970) y la Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 1983 (LRU). Estas dos normas principales organizan el Sistema educativo de acuerdo con el siguiente esquema:

Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE 1990)
Ley de Reforma Universitaria (LRU 1983)



Sistema educativo regulado por la LGE (1970)

El sistema educativo regulado por la LGE (1970), que desapareció totalmente en el curso 1999-2000, se estructuraba de la forma siguiente:

- Enseñanzas básicas: Educación preescolar y Educación General Básica (EGB).
- Enseñanzas medias: Bachillerato, Curso de Orientación Universitaria (COU) y Formación Profesional (FP).
- Enseñanza superior o universitaria.
- Educación especial: para alumnos con alguna deficiencia.
 - Enseñanzas especializadas o profesionalizantes.
 - Educación de adultos.

Sistema educativo regulado por la LOGSE

Se establece una nueva estructura. De este sistema educativo forman parte tanto las enseñanzas de régimen general como las de régimen especial.

Son enseñanzas de *régimen general*:

- La Educación infantil
 - La Educación primaria
 - La Educación secundaria, que comprende la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato y la Formación profesional de grado medio.
 - La Formación profesional de grado superior.
 - La Educación universitaria.
- Son enseñanzas de *régimen especial*:
- Las Enseñanzas artísticas y de idiomas.

Régimen general

Educación infantil

Su finalidad principal es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social y moral de los niños/as hasta los 6 años de edad. Es la primera etapa del sistema educativo, de carácter no obligatorio, dividida en dos ciclos: de 0 a 3 y de 3 a 6 años.

Educación primaria

Etapa educativa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos, desde los 6 a los 12 años de edad. Su objetivo es proporcionar una educación común que haga posible la adquisición de los elementos culturales básicos, el aprendizaje relativo a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción del niño en su medio. Se estructura en tres ciclos de dos años cada uno.

La Educación primaria culminó su incorporación al nuevo sistema educativo en el curso 1995-1996.

Educación secundaria obligatoria

Etapa que completa la enseñanza básica, y cuyo fin primordial es transmitir al alumnado los elementos básicos de la cultura, formarlos para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y prepararlos para la incorporación a la vida activa o para acceder a la Formación profesional o al Bachillerato. En definitiva, se pretende promover el desarrollo del alumno como persona. Está dividida en dos ciclos de dos cursos cada uno:

- El ciclo de 12 a 14 años que comprende los cursos 1º y 2º.

- El ciclo de 14 a 16 años que comprende los cursos 3º y 4º.

Las enseñanzas se imparten por áreas y materias y son obligatorias para todo el alumnado de esta etapa. Además, los alumnos/as cursarán materias optativas. Al finalizar, si se van alcanzando los objetivos previstos, el alumno/a alcanza la titulación de Graduado en educación secundaria.

Tanto en la Enseñanza primaria como en la secundaria obligatoria la evaluación se lleva a cabo de manera continua. Los alumnos acceden al ciclo siguiente cuando alcanzan los objetivos establecidos. En el supuesto de que un alumno no haya conseguido dichos objetivos, podrá permanecer un año más en el ciclo, aunque no pueden repetirse más de dos cursos a lo largo de la educación obligatoria.

Al término de la Enseñanza secundaria obligatoria, quienes hayan alcanzado todos los objetivos recibirán, como se ha señalado con anterioridad, el título de Graduado en educación secundaria, que faculta para acceder al Bachillerato o a la Formación profesional de grado medio. Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos, recibirán una acreditación del centro, en la que consten los años cursados y las calificaciones obtenidas. Para ello, se organizarán Programas de garantía social, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, especialmente en la Formación profesional de grado medio.

Tanto la Educación primaria como la secundaria obligatoria, que son Enseñanzas de régimen general, se imparten en centros de enseñanza públicos y en los centros privados que estén acogidos al Régimen de Concierto. El Régimen de Concierto está regulado por el Real Decreto 233/85, de 18 de diciembre, en el que se recoge el "Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos". Este Real Decreto viene a desarrollar la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, en la que se regula el Derecho a la Educación. Con posterioridad, se publicó el Decreto 109/1992, de 9 de junio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía relativo a autorizaciones de apertura de centros docentes privados para impartir Enseñanzas de régimen general, que, en su Título III, aborda la problemática "de la autorización de centros de enseñanzas obligatorias que deseen acceder al régimen de conciertos educativos".

Bachillerato

Es la última etapa de la Educación secundaria. Tiene carácter voluntario y su duración es de dos cursos, entre los 16 y los 18 años. Para acceder al mismo, se deben cumplir alguno de los siguientes requisitos: estar en posesión del título de Graduado de educación secundaria, haber superado los estudios del primer ciclo de la reforma de las enseñanzas medias, haber obtenido el título de Técnico auxiliar de la FPI, haber finalizado el segundo curso de BUP, o haber terminado los cursos comunes de los estudios de Artes aplicadas y oficios artísticos. Los objetivos educativos que persigue el Bachillerato se pueden estructurar en una triple finalidad:

- Formación general, con la que se favorezca la madurez intelectual y personal del alumno, así como una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de saberes y habilidades.

- Preparatoria, que asegure las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como de formación profesional.

- Orientadora, que permita al alumnado ir encauzando sus preferencias e intereses.

- Puede cursarse en una de las cuatro modalidades establecidas:

- Artes
- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Tecnología

Los alumnos que obtengan una evaluación positiva en todas las materias de cualquiera de las modalidades recibirán el título de Bachiller, con el que puede accederse a la Formación profesional de grado superior o a la prueba de acceso a la universidad.

Formación profesional

Sus enseñanzas capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y preparan al alumnado para la actividad en el campo profesional.

En lo que respecta a la ubicación de las componentes formativas que la integran, la ordenación de la formación profesional en el nuevo sistema educativo, diferencia dos modalidades: la Formación profesional de base y la Formación profesional específica.

La Formación profesional de base se sitúa en el marco de la formación general, integrada en la Educación secundaria obligatoria a través de objetivos y contenidos específicos que ofrecen, junto con la enseñanza general, una formación básica para el acceso a los Ciclos formativos de grado medio.

La Formación profesional específica se organiza en Ciclos formativos de grado medio y de grado superior, organizados a su vez en módulos cuya duración varía según el campo profesional de que se trate. Los Módulos profesionales constituyen las unidades coherentes de formación profesional específica que deben ser acreditadas y certificadas para conseguir la titulación, consideradas equivalentes a los términos materia y área de la formación general. Los elementos curriculares que constituyen un módulo son los objetivos, expresados en términos de capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos.

Para acceder a los Ciclos formativos de grado medio es preciso reunir alguno de los siguientes requisitos: estar en posesión del título de Graduado en educación secundaria, haber cursado la Educación secundaria obligatoria, pero no estar en posesión del título correspondiente, en cuyo caso se deberá superar una prueba específica, o, finalmente, ser mayor de 17 años y superar una prueba específica.

Para acceder a los Ciclos formativos de grado superior es necesario haber cursado el Bachillerato, o ser mayor de 20 años y superar una prueba específica.

El alumnado que haya cursado con éxito la Formación profesional de grado medio, recibirá el título de Técnico en la correspondiente especialidad, con el que podrá acceder al mundo laboral y a la modalidad de Bachillerato que está en relación con su especialidad.

Del mismo modo, el alumno que finalice adecuadamente la Formación profesional de grado superior, obtendrá el título de Técnico superior en la correspondiente especialidad, con el

que podrá incorporarse al mundo laboral y/o cursar estudios universitarios.

Programas de garantía social

Estos programas van dirigidos a aquellos estudiantes de entre 17 y 21 años que, por razones de orden social, económico, cultural o educativo, no alcanzan la titulación básica una vez que se les han aplicado todas las medidas de atención a la diversidad. Se trata de estudiantes que no han alcanzado los objetivos generales de la Educación secundaria obligatoria y no poseen titulación alguna de Formación profesional. También pueden acceder a los Programas de garantía social los alumnos de 16 años que se encuentran desescolarizados o tienen alguna incapacidad.

El objetivo de estos programas es dar a los alumnos y alumnas una formación básica y profesional con la intención de que puedan incorporarse al mundo laboral o puedan posteriormente continuar estudios en Enseñanzas especiales o de Formación profesional específica de grado medio.

Enseñanzas universitarias

Las universidades andaluzas imparten, en líneas generales, dos tipos de enseñanzas: las que llevan a la obtención de títulos oficiales, y con validez en todo el territorio nacional, y las que llevan a la obtención de títulos propios.

Las primeras son las que permiten obtener los títulos de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto técnico, Ingeniero técnico y Maestro. Estas enseñanzas se estructuran como máximo en tres ciclos. La superación del primer ciclo da derecho, en su caso, a la obtención del título de Diplomado, de Ingeniero técnico o de Arquitecto técnico; la del segundo a la obtención del título de Licenciado, de Ingeniero o Arquitecto; y la del tercero a la obtención del título de Doctor.

Esto significa que la actual distinción entre enseñanzas de ciclo corto (de tres o cuatro años) y enseñanzas de ciclo largo (de cuatro, cinco o seis años de duración) se transforma en una ordenación cíclica con un primer ciclo de tres años de duración (en algunos casos dos años) conducente a la obtención del título de Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o Maestro, y un segundo ciclo de dos años de duración conducente a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. No obstante, esta norma general tiene excepciones, derivadas bien de exigencias académicas o profesionales, bien de directivas de la Unión Europea, como es el caso de Medicina, que seguirá siendo de seis años de duración.

Así pues, en orden a garantizar la máxima flexibilidad, existen cuatro tipos o modelos de enseñanzas: a) Enseñanzas de primer ciclo, con clara orientación profesional, y que actualmente carecen de continuidad en segundo ciclo (Enfermería, Maestro, etc.); b) Enseñanzas de dos ciclos sin titulación intermedia (Veterinaria, Medicina, etc.); c) Enseñanzas de dos ciclos con título intermedio y d) Enseñanzas exclusivamente de segundo ciclo.

Los estudios de Tercer ciclo están constituidos por los cursos de doctorado, de 2 años de duración, cuya finalidad es que el alumno adquiera una mayor especialización y formación en las técnicas de investigación. Para la obtención del título de Doctor se requiere la aprobación de una tesis doctoral.

Estadística sobre las actividades de Investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D). INE

Esta operación estadística trata de medir los recursos económicos y humanos destinados a investigación por todos los sectores económicos en que se divide la economía: empresas, organismos públicos, universidades e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL), que realizan actividades sistemáticas en investigación científica y desarrollo tecnológico en el territorio nacional, en cualquier campo científico, incluidas las ciencias sociales y humanidades. Se excluyen las actividades científicas ligadas a las actividades de I+D, denominadas actividades conexas, efectuadas por las unidades que realizan I+D. El criterio que permite distinguir la I+D de otras actividades conexas es la existencia, en el seno de la I+D, de un elemento apreciable de creatividad y la resolución de una incertidumbre científica y/o tecnológica; o dicho de otra manera, cuando la solución de un problema no parezca evidente a cualquiera que esté al corriente del conjunto de conocimientos y técnicas básicas utilizadas comúnmente en el sector considerado.

Para conocer los recursos financieros destinados a I+D, se trata de estudiar el agregado Gasto interior en I+D. El Potencial humano en I+D se obtiene a partir del personal dedicado a I+D en equivalencia a dedicación plena (personas/año).

Como marco de la estadística se utiliza un directorio de unidades (empresas, organismos públicos de investigación, universidades e instituciones privadas sin fines de lucro) posiblemente investigadoras, bien porque así consta en años anteriores, bien porque han recibido financiación pública para realizar I+D, o porque han declarado actividades de este tipo en la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas.

La estadística va dirigida a 5.000 unidades aproximadamente. A efectos de recogida de información y de presentación de resultados, las unidades de análisis se agrupan por sectores, cuyo contenido se basa en gran parte en el Sistema de Cuentas Nacionales, con la diferencia de que la enseñanza superior se ha considerado como sector independiente y los hogares se han agrupado dentro del sector de las instituciones privadas sin fines de lucro. Se utiliza un

cuestionario diferente para cada sector. En los años de referencia impares, se pide información más completa de las actividades, siendo la investigación exhaustiva, y dirigida a todas las unidades del directorio; en los años de referencia pares, los cuestionarios sólo solicitan información de las principales variables de I+D, investigando a los sectores administración pública y enseñanza superior, y a las empresas no industriales de forma exhaustiva. Sin embargo, las empresas industriales se investigan por muestreo a partir de la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas.

Para calcular los datos relativos a Andalucía, se ha seguido un criterio de regionalización que varía según el sector de estudio.

En el caso de los sectores Empresas, Administración pública e Instituciones privadas sin fines de lucro, se solicitan las unidades que realicen actividades de I+D en varios centros ubicados en diferentes comunidades autónomas, y que repartan los gastos y el personal en I+D entre aquellas comunidades en que se hayan desarrollado dichas actividades.

A estos efectos, los gastos, así como los gerentes, directores de actividades de I+D u otro personal directamente ligado a estos trabajos, que puedan ser comunes a los distintos centros de investigación de la unidad, se distribuyen geográficamente según el porcentaje que la unidad estime que le ha correspondido a cada centro.

La distribución de los datos de I+D de las universidades para Andalucía, se ha efectuado teniendo en cuenta la ubicación del rectorado, coincidente en lo sustancial con la mayoría de facultades, escuelas y centros de investigación pertenecientes a cada una de ellas.

Otras fuentes

- INE. Estadística de la enseñanza superior en España.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de la enseñanza en España.
- Consejería de Educación y Ciencia. El Sistema educativo en Andalucía.
- Consejo de Universidades. Anuario de estadística universitaria.

Conceptos y definiciones

Módulos profesionales

Categoría referente a la formación profesional específica, equivalente a los términos materia y área de la formación general, que debe ser acreditada y certificada para conseguir la titulación, correspondiente. Los elementos curriculares que constituyen un módulo son los objetivos, expresados en términos de capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos.

Unidades

Se entiende por unidad al alumnado que permanece junto en el aula la mayoría de las horas de clase.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Se define como el conjunto de trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluidos el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de esa suma de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones.

La I+D engloba tres tipos de actividades:

- Investigación básica: consiste en trabajos originales experimentales o teóricos que se emprenden principalmente con el fin de adquirir nuevos conocimientos sobre el fundamento de los fenómenos y de los hechos observables, sin estar dirigida a una aplicación o utilización determinada.
- Investigación aplicada: también consiste en trabajos originales emprendidos con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos. Sin embargo, está dirigida hacia un fin u objetivo práctico determinado.
- Desarrollo tecnológico: consiste en trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, obtenidos mediante investigación y/o experiencia práctica, con vistas al lanzamiento de la fabricación de nuevos materiales, productos o dispositivos, al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.1. Recursos educativos

3.1.1. Centros de educación infantil, primaria y especial según su titularidad por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Educación infantil ^a	13	19	10	15	5	10	10	16	98
Educación primaria ^b	185	278	212	263	141	208	308	360	1.955
Educación especial ^c	2	5	1	1	1	1	2	4	17
Total	200	302	223	279	147	219	320	380	2.070
Centros privados									
Educación infantil ^a	10	8	24	21	7	5	18	29	122
Educación primaria ^b	27	89	57	69	25	43	114	118	542
Educación especial ^c	2	6	8	6	3	2	6	10	43
Total	39	103	89	96	35	50	138	157	707
Total centros									
Educación infantil ^a	23	27	34	36	12	15	28	45	220
Educación primaria ^b	212	367	269	332	166	251	422	478	2.497
Educación especial ^c	4	11	9	7	4	3	8	14	60
Total	239	405	312	375	182	269	458	537	2.777

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

^aSe refiere a centros que imparten sólo este nivel.

^bSe refiere a centros que imparten este nivel con o sin Educación infantil/Educación preescolar.

^cSólo se incluyen los centros específicos de Educación especial.

3.1.2. Unidades de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Educación infantil	781	1.293	963	1.086	622	843	1.353	1.840	8.781
Educación primaria	1.693	2.907	2.049	2.201	1.346	1.911	3.030	4.166	19.303
Educación especial en centros ordinarios*	28	12	15	28	2	16	32	32	165
Educación especial en centros específicos	25	57	8	25	13	6	41	34	209
Total	2.527	4.269	3.035	3.340	1.983	2.776	4.456	6.072	28.458
Centros privados									
Educación infantil	128	291	216	304	100	179	362	484	2.064
Educación primaria	240	829	507	715	241	388	977	1.203	5.100
Educación especial en centros ordinarios*	-	2	-	1	-	-	11	-	14
Educación especial en centros específicos	6	55	46	86	10	18	47	119	387
Total	374	1.177	769	1.106	351	585	1.397	1.806	7.565
Total centros									
Educación infantil	909	1.584	1.179	1.390	722	1.022	1.715	2.324	10.845
Educación primaria	1.933	3.736	2.556	2.916	1.587	2.299	4.007	5.369	24.403
Educación especial en centros ordinarios*	28	14	15	29	2	16	43	32	179
Educación especial en centros específicos	31	112	54	111	23	24	88	153	596
Total	2.901	5.446	3.804	4.446	2.334	3.361	5.853	7.878	36.023

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Se refiere a unidades sustitutorias existentes en centros de Educación infantil y/o Educación primaria.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.1.3. Profesorado de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Educación infantil	771	1.332	980	1.085	646	874	1.372	1.951	9.011
Educación primaria	2.629	4.486	3.251	3.329	2.054	2.881	4.784	6.345	29.759
Educación especial en centros ordinarios	196	316	255	275	168	218	376	479	2.283
Educación especial en centros específicos	40	81	12	32	16	10	51	49	291
Total	3.636	6.215	4.498	4.721	2.884	3.983	6.583	8.824	41.344
Centros privados									
Educación infantil	127	291	219	313	101	175	355	480	2.061
Educación primaria	321	1.077	674	904	323	515	1.240	1.583	6.637
Educación especial en centros ordinarios	18	31	27	29	15	23	53	27	223
Educación especial en centros específicos	6	61	54	118	12	22	57	163	493
Total	472	1.460	974	1.364	451	735	1.705	2.253	9.414
Total centros									
Educación infantil	898	1.623	1.199	1.398	747	1.049	1.727	2.431	11.072
Educación primaria	2.950	5.563	3.925	4.233	2.377	3.396	6.024	7.928	36.396
Educación especial en centros ordinarios	214	347	282	304	183	241	429	506	2.506
Educación especial en centros específicos	46	142	66	150	28	32	108	212	784
Total	4.108	7.675	5.472	6.085	3.335	4.718	8.288	11.077	50.758

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*El profesorado se encuentra distribuido teniendo en cuenta el nivel de enseñanza que imparte.

3.1.4. Centros y profesorado de educación de adultos por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros	72	60	76	94	66	76	99	116	659
Profesores	173	267	187	303	174	213	214	387	1.918

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.1.5. Profesorado de enseñanza secundaria según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Profesoras	1.609	3.099	1.927	1.994	1.478	1.712	2.972	4.479	19.270
Profesores	1.773	3.478	2.168	2.473	1.510	2.217	3.495	4.717	21.831
Total	3.382	6.577	4.095	4.467	2.988	3.929	6.467	9.196	41.101
Centros privados									
Profesoras	227	768	529	687	198	319	919	1.165	4.812
Profesores	203	762	543	644	223	330	905	1.156	4.766
Total	430	1.530	1.072	1.331	421	649	1.824	2.321	9.578
Total centros									
Profesoras	1.836	3.867	2.456	2.681	1.676	2.031	3.891	5.644	24.082
Profesores	1.976	4.240	2.711	3.117	1.733	2.547	4.400	5.873	26.597
Total	3.812	8.107	5.167	5.798	3.409	4.578	8.291	11.517	50.679

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Se incluye el profesorado que imparte en todos los niveles de la Educación secundaria. No se incluye profesorado destinado a servicios educativos.

3.1.6. Unidades de educación secundaria obligatoria según ciclo y titularidad del centro por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ciclo I									
Centros públicos	539	941	638	671	455	602	967	1.348	6.161
Centros privados	78	274	167	234	77	131	325	396	1.682
Total	617	1.215	805	905	532	733	1.292	1.744	7.843
Ciclo II									
Centros públicos	443	868	561	547	377	518	870	1.213	5.397
Centros privados	76	276	168	235	77	130	336	399	1.697
Total	519	1.144	729	782	454	648	1.206	1.612	7.094
Total ciclos									
Centros públicos	982	1.809	1.199	1.218	832	1.120	1.837	2.561	11.558
Centros privados	154	550	335	469	154	261	661	795	3.379
Total	1.136	2.359	1.534	1.687	986	1.381	2.498	3.356	14.937

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3. Enseñanza, formación e investigación

3.1.7. Unidades de bachillerato LOGSE según titularidad del centro y rama por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Humanidades y ciencias sociales	151	355	189	221	144	185	355	480	2.080
Ciencias de la naturaleza y de la salud	128	263	163	189	121	169	243	394	1.670
Técnico	24	54	32	26	18	42	50	73	319
Artístico	12	25	24	26	17	16	26	42	188
Internacional	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Total	315	697	408	462	300	412	674	991	4.259
Centros privados									
Humanidades y ciencias sociales	19	62	39	61	10	21	88	94	394
Ciencias de la naturaleza y de la salud	23	72	40	75	12	22	93	109	446
Técnico	-	19	9	7	-	12	18	19	84
Artístico	-	-	-	-	-	-	5	-	5
Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	42	153	88	143	22	55	204	222	929
Total centros									
Humanidades y ciencias sociales	170	417	228	282	154	206	443	574	2.474
Ciencias de la naturaleza y de la salud	151	335	203	264	133	191	336	503	2.116
Técnico	24	73	41	33	18	54	68	92	403
Artístico	12	25	24	26	17	16	31	42	193
Internacional	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Total	357	850	496	605	322	467	878	1.213	5.188

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Las unidades que contienen más de una rama están contadas en todas las ramas.

3.1.8. Unidades de ciclos formativos según titularidad del centro y grado por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Ciclo formativo grado medio	136	310	143	153	120	129	230	341	1.562
Ciclo formativo grado superior	112	208	107	144	96	92	226	312	1.297
Total	248	518	250	297	216	221	456	653	2.859
Centros privados									
Ciclo formativo grado medio	27	105	90	70	41	44	79	191	647
Ciclo formativo grado superior	5	55	40	49	2	20	64	99	334
Total	32	160	130	119	43	64	143	290	981
Total centros									
Ciclo formativo grado medio	163	415	233	223	161	173	309	532	2.209
Ciclo formativo grado superior	117	263	147	193	98	112	290	411	1.631
Total	280	678	380	416	259	285	599	943	3.840

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.1.9. Unidades de garantía social según titularidad del centro por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos	23	81	43	42	19	28	69	91	396
Centros privados	1	14	13	14	6	6	14	23	91
Total	24	95	56	56	25	34	83	114	487

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Se refiere a unidades ubicadas en centros docentes. Por tanto, no se incluyen las unidades de Programas de garantía social impartidos por corporaciones locales ni entidades privadas sin ánimo de lucro.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.1.10. Centros y profesorado en enseñanza de régimen especial según tipo por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Escuelas oficiales de idiomas									
Centros	3	5	2	1	2	3	5	2	23
Profesorado	34	63	17	9	17	30	105	11	286
Escuelas superiores de arte dramático									
Centros	-	-	1	-	-	-	1	1	3
Profesorado	-	-	28	-	-	-	33	27	88
Conservatorios de danza									
Centros	1	1	2	1	-	-	3	2	10
Profesorado	30	16	34	24	-	-	49	42	195
Conservatorios de música									
Centros	7	9	9	8	6	11	11	15	76
Profesorado	128	163	228	246	88	212	278	310	1.653
Escuelas de artes									
Centros	1	3	2	4	1	3	2	1	17
Profesorado	35	84	63	113	31	62	40	64	492

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Se incluyen los centros privados, cuya denominación específica es Centro Autorizado de la enseñanza correspondiente.

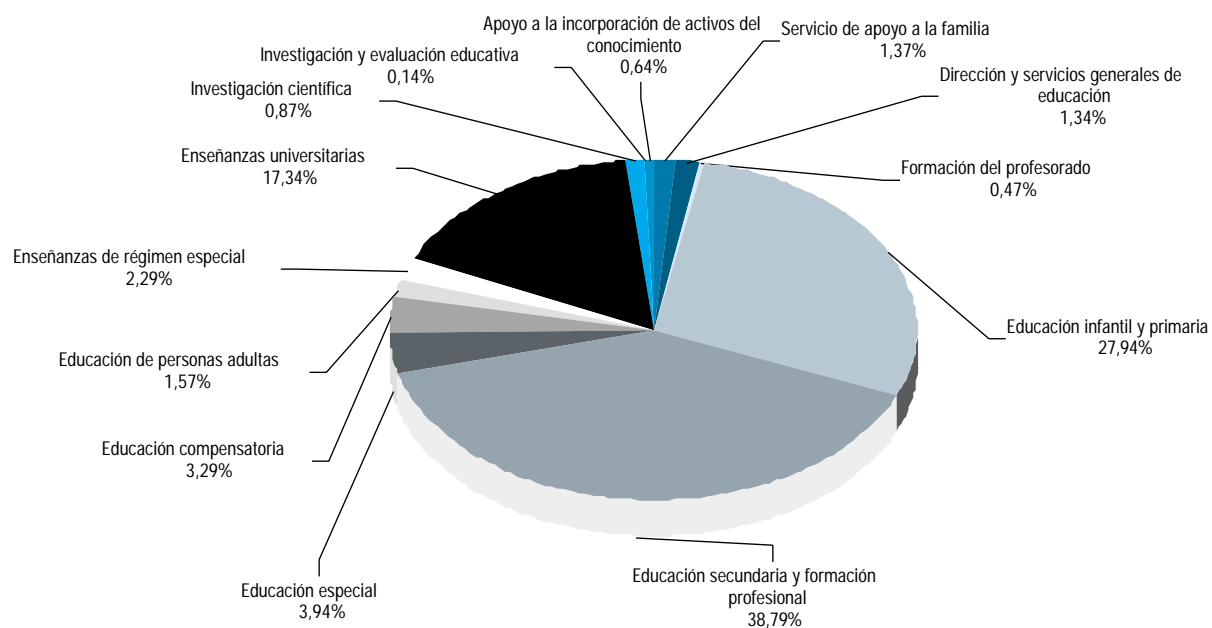
3.1.11. Personal de las universidades andaluzas por universidad. Curso 2002-2003

(datos a diciembre a 2002)

	Universidad de Almería	Universidad de Cádiz	Universidad de Córdoba	Universidad de Granada	Universidad de Huelva	Universidad de Jaén	Universidad de Málaga	Universidad Pablo Olavide	Universidad de Sevilla	Universidad Internacional de Andalucía	Total
Profesorado											
Profesor universitario	409	799	807	2.036	337	459	1.256	88	2.207	-	8.398
Profesor no universitario	14	4	7	33	7	4	24	5	46	-	144
Profesor interino	3	-	1	95	-	8	-	-	1	-	108
Profesor contratado	342	633	345	1.123	389	388	652	311	1.736	-	5.919
Personal de administración y servicios											
Personal de administración y servicios funcionario	213	338	279	671	193	202	485	117	853	13	3.364
Personal de administración y servicios interino	2	15	44	-	25	17	63	68	185	31	450
Personal laboral											
Laboral fijo	220	240	272	926	119	165	459	15	976	-	3.392
Laboral eventual	72	84	29	243	39	12	178	34	241	25	957
Total	1.275	2.113	1.784	5.127	1.109	1.255	3.117	638	6.245	69	22.732

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.1.12.G. Distribución del presupuesto de la Consejería de Educación y Ciencia de Andalucía por programa. Año 2004 (porcentaje)



FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2. Alumnado

3.2.1. Evolución del número de alumnos matriculados en el sistema educativo andaluz por nivel educativo. Cursos 1984-1985 a 2002-2003

	Educación infantil	Educación primaria	Educación especial ^a	Educación de adultos	COU	Formación profesional	LOGSE/ reforma EEMM ^b	Enseñanzas de régimen especial ^c	Universidad
Centros públicos									
1984-1985	139.826	812.194	10.943	23.906	143.597	69.640	723	-	109.194
1985-1986	145.222	817.478	14.053	34.072	154.762	78.849	2.023	35.991	115.726
1986-1987	146.359	816.877	19.965	39.192	164.398	85.046	4.334	37.184	123.909
1987-1988	150.345	812.321	19.725	44.943	177.683	96.228	6.202	39.269	129.542
1988-1989	147.264	787.353	23.967	49.509	188.855	107.449	7.184	37.628	141.404
1989-1990	143.747	765.736	24.592	56.075	194.313	113.778	8.921	37.842	160.377
1990-1991	142.071	743.263	25.428	61.367	201.692	120.643	14.805	47.562	174.120
1991-1992	143.987	719.959	26.037	77.869	205.417	122.886	24.379	59.581	180.396
1992-1993	146.089	696.508	24.944	86.797	214.636	117.533	40.041	61.475	199.914
1993-1994	148.759	677.442	25.564	93.525	220.713	113.339	56.325	62.970	219.429
1994-1995	151.575	652.429	26.309	97.895	217.744	105.544	76.119	63.128	230.708
1995-1996	152.594	630.439	25.229	100.301	190.443	96.028	103.665	65.098	247.750
1996-1997	153.614	624.063	22.461	111.603	170.708	80.205	241.053	72.671	257.550
1997-1998	154.706	625.077	20.045	86.912	138.720	65.784	357.608	60.924	266.972
1998-1999	161.105	617.832	21.032	81.903	84.697	43.630	403.175	58.375	269.233
1999-2000	157.331	610.044	21.787	86.824	49.391	25.383	440.462	55.664	271.919
2001-2001	163.408	603.134	21.539	90.424	23.001	13.538	478.382	55.348	266.957
2001-2002	171.518	594.325	22.680	80.655	-	5.690	493.074	55.474	258.899
2002-2003	179.046	588.604	23.278	82.984	-	-	497.279	57.080	249.368
Centros privados									
1984-1985	50.378	279.464	1.509	-	42.907	40.009	142	-	-
1985-1986	48.963	277.024	4.077	-	43.653	40.451	198	-	-
1986-1987	46.971	270.797	5.409	-	44.593	39.051	379	-	-
1987-1988	45.838	266.183	4.519	-	46.548	40.148	472	-	-
1988-1989	44.372	264.193	4.866	-	48.958	42.268	486	-	-
1989-1990	45.297	260.263	4.770	-	50.199	40.983	933	-	-
1990-1991	46.520	254.380	5.143	-	50.706	41.591	2.137	-	-
1991-1992	47.937	248.149	5.736	-	50.632	41.185	3.704	-	-
1992-1993	46.222	239.447	5.400	-	50.065	40.170	4.984	-	-
1993-1994	45.265	230.554	5.224	-	48.169	38.654	6.042	-	-
1994-1995	44.332	214.130	5.287	-	47.096	37.240	15.660	-	-
1995-1996	44.043	201.469	5.048	-	43.768	34.582	24.037	-	-
1996-1997	43.302	169.545	4.846	-	39.375	30.850	55.708	-	-
1997-1998	43.354	140.607	4.420	-	35.423	27.169	84.462	-	-
1998-1999	43.646	137.942	4.239	-	24.378	16.695	107.759	-	-
1999-2000	43.937	136.198	4.512	-	14.181	8.043	128.593	419	-
2000-2001	44.650	134.167	5.045	-	6.832	4.697	139.419	790	-
2001-2002	46.295	131.388	5.516	-	-	2.334	146.507	134	-
2002-2003	48.325	128.900	5.904	-	-	-	146.899	691	-
Total									
1984-1985	190.204	1.091.658	12.452	23.906	186.504	109.649	865	-	109.194
1985-1986	194.185	1.094.502	18.130	34.072	198.415	119.300	2.221	35.991	115.726
1986-1987	193.330	1.087.674	25.374	39.192	208.991	124.097	4.713	37.184	123.909
1987-1988	196.183	1.078.504	24.244	44.943	224.231	136.376	6.674	39.269	129.542
1988-1989	191.636	1.051.546	28.833	49.509	237.813	149.717	7.670	37.628	141.404
1989-1990	189.044	1.025.999	29.362	56.075	244.512	154.761	9.854	37.842	160.377
1990-1991	188.591	997.643	30.571	61.367	252.398	162.234	16.942	47.562	174.120
1991-1992	191.924	968.108	31.773	77.869	256.049	164.071	28.083	59.581	180.396
1992-1993	192.311	935.955	30.344	86.797	264.701	157.703	45.025	61.475	199.914
1993-1994	194.024	907.996	30.788	93.525	268.882	151.993	62.367	62.970	219.429
1994-1995	195.907	866.559	31.596	97.895	264.840	142.784	91.779	63.128	230.708
1995-1996	196.637	831.908	30.277	100.301	234.211	130.610	127.702	65.098	247.750
1996-1997	196.916	693.608	27.307	111.603	210.083	111.055	296.761	72.671	257.550
1997-1998	198.060	565.684	24.465	86.912	174.143	92.953	442.070	60.924	266.972
1998-1999	204.751	555.774	25.271	81.903	109.075	60.325	510.934	58.375	269.233
1999-2000	201.268	546.242	26.299	86.824	63.572	33.426	569.055	56.083	271.919
2000-2001	208.058	537.301	26.584	90.424	29.833	18.235	617.801	56.138	266.957
2001-2002	217.813	525.713	28.196	80.655	-	8.024	639.581	55.608	258.899
2002-2003	227.371	517.504	29.182	82.984	-	-	644.178	57.771	249.368

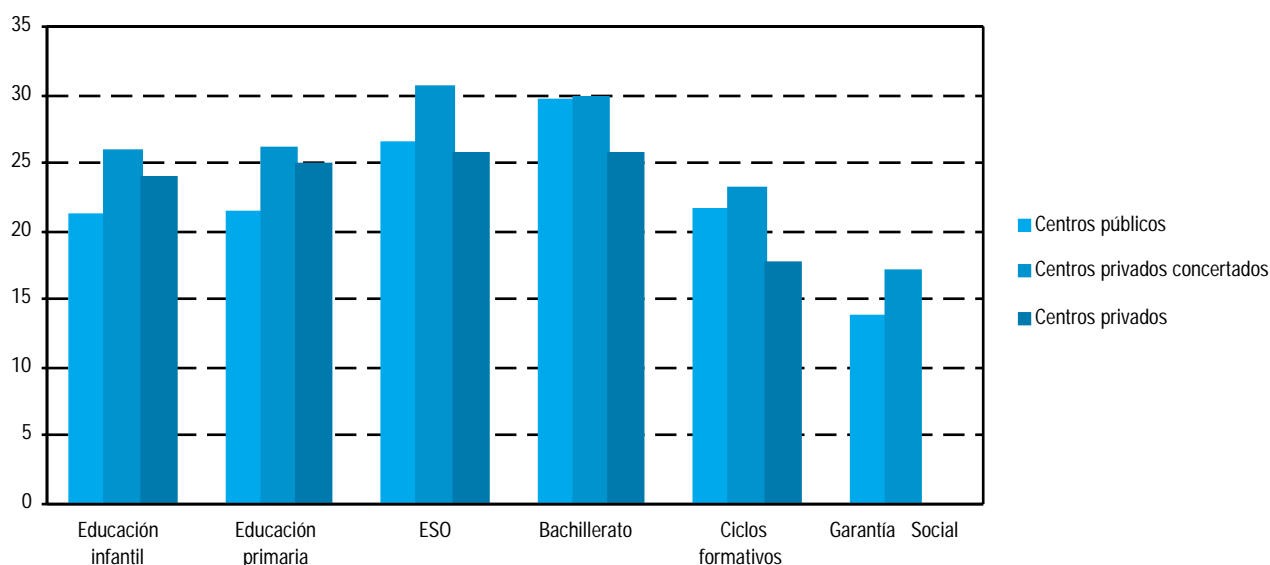
FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

^aSe distinguen tres clases de alumnado: el alumnado integrado en centros de infantil/primaria, en aulas sustitutorias en centros de infantil/primaria y en centros específicos de Educación especial.

^bComprende desde el curso 1996-1997 los siguientes niveles: ESO, bachillerato LOGSE, ciclos formativos/módulos profesionales y programas de Garantía social. Con anterioridad al curso 1996-1997 también se incluía aquí el alumnado de bachillerato elemental y el del ciclo polivalente. Desde el curso 2000-2001 se incluye, además, la Enseñanza Secundaria de Adultos (ESA).

^cIncluye el alumnado de los siguientes centros: conservatorios de música, conservatorios de danza, escuelas superiores de arte dramático, escuelas oficiales de idiomas y escuelas de arte. En escuelas de idiomas incluye That's English.

3.2.2.G. Número de alumnos por unidad según titularidad del centro por nivel educativo en Andalucía. Curso 2002-2003



FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.2.3. Alumnado de educación infantil según titularidad del centro, sexo y edad por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas									
De 3 o menos años	2.160	4.096	2.869	3.044	1.995	2.613	4.107	5.746	26.630
De 4 años	2.537	4.565	3.010	3.178	2.049	2.605	4.860	6.793	29.597
De 5 años	2.632	4.710	3.058	3.262	1.964	2.713	5.136	7.097	30.572
Total	7.329	13.371	8.937	9.484	6.008	7.931	14.103	19.636	86.799
Alumnos									
De 3 o menos años	2.411	4.368	3.175	3.125	2.091	2.858	4.290	6.185	28.503
De 4 años	2.716	5.006	3.347	3.341	2.038	2.798	5.020	7.274	31.540
De 5 años	2.765	5.075	3.263	3.337	2.246	2.911	5.256	7.351	32.204
Total	7.892	14.449	9.785	9.803	6.375	8.567	14.566	20.810	92.247
Ambos sexos									
De 3 o menos años	4.571	8.464	6.044	6.169	4.086	5.471	8.397	11.931	55.133
De 4 años	5.253	9.571	6.357	6.519	4.087	5.403	9.880	14.067	61.137
De 5 años	5.397	9.785	6.321	6.599	4.210	5.624	10.392	14.448	62.776
Total	15.221	27.820	18.722	19.287	12.383	16.498	28.669	40.446	179.046

CONTINUA →

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.3. Alumnado de educación infantil según titularidad del centro, sexo y edad por provincia. Curso 2002-2003*

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros privados									
Alumnas									
De 3 o menos años	668	1.369	919	1.611	466	756	1.319	2.176	9.284
De 4 años	378	1.141	747	1.048	385	650	1.405	1.911	7.665
De 5 años	382	1.187	786	1.114	366	700	1.486	2.054	8.075
Total	1.428	3.697	2.452	3.773	1.217	2.106	4.210	6.141	25.024
Alumnos									
De 3 o menos años	614	1.158	782	1.228	406	685	1.266	1.860	7.999
De 4 años	437	1.049	759	1.089	365	660	1.465	1.741	7.565
De 5 años	440	1.111	717	1.117	398	627	1.466	1.861	7.737
Total	1.491	3.318	2.258	3.434	1.169	1.972	4.197	5.462	23.301
Ambos sexos									
De 3 o menos años	1.282	2.527	1.701	2.839	872	1.441	2.585	4.036	17.283
De 4 años	815	2.190	1.506	2.137	750	1.310	2.870	3.652	15.230
De 5 años	822	2.298	1.503	2.231	764	1.327	2.952	3.915	15.812
Total	2.919	7.015	4.710	7.207	2.386	4.078	8.407	11.603	48.325
Total centros									
Alumnas									
De 3 o menos años	2.828	5.465	3.788	4.655	2.461	3.369	5.426	7.922	35.914
De 4 años	2.915	5.706	3.757	4.226	2.434	3.255	6.265	8.704	37.262
De 5 años	3.014	5.897	3.844	4.376	2.330	3.413	6.622	9.151	38.647
Total	8.757	17.068	11.389	13.257	7.225	10.037	18.313	25.777	111.823
Alumnos									
De 3 o menos años	3.025	5.526	3.957	4.353	2.497	3.543	5.556	8.045	36.502
De 4 años	3.153	6.055	4.106	4.430	2.403	3.458	6.485	9.015	39.105
De 5 años	3.205	6.186	3.980	4.454	2.644	3.538	6.722	9.212	39.941
Total	9.383	17.767	12.043	13.237	7.544	10.539	18.763	26.272	115.548
Ambos sexos									
De 3 o menos años	5.853	10.991	7.745	9.008	4.958	6.912	10.982	15.967	72.416
De 4 años	6.068	11.761	7.863	8.656	4.837	6.713	12.750	17.719	76.367
De 5 años	6.219	12.083	7.824	8.830	4.974	6.951	13.344	18.363	78.588
Total	18.140	34.835	23.432	26.494	14.769	20.576	37.076	52.049	227.371

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*No se incluye alumnado de Educación especial integrado en centros de Educación infantil.

3.2.4. Alumnado de educación primaria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas									
De 1º ciclo	5.269	8.914	5.865	6.249	4.007	5.682	9.793	13.229	59.008
De 2º ciclo	5.275	9.389	6.533	6.273	4.177	6.149	10.076	14.302	62.174
De 3º ciclo	5.622	10.473	7.016	6.720	4.455	6.497	10.906	14.956	66.645
Total	16.166	28.776	19.414	19.242	12.639	18.328	30.775	42.487	187.827
Alumnos									
De 1º ciclo	5.645	9.573	6.307	6.550	4.340	6.040	10.166	14.162	62.783
De 2º ciclo	5.585	10.351	6.982	6.473	4.391	6.538	10.547	15.414	66.281
De 3º ciclo	6.024	11.311	7.525	7.152	4.995	6.916	11.431	16.359	71.713
Total	17.254	31.235	20.814	20.175	13.726	19.494	32.144	45.935	200.777
Ambos sexos									
De 1º ciclo	10.914	18.487	12.172	12.799	8.347	11.722	19.959	27.391	121.791
De 2º ciclo	10.860	19.740	13.515	12.746	8.568	12.687	20.623	29.716	128.455
De 3º ciclo	11.646	21.784	14.541	13.872	9.450	13.413	22.337	31.315	138.358
Total	33.420	60.011	40.228	39.417	26.365	37.822	62.919	88.422	388.604
Centros privados									
Alumnas									
De 1º ciclo	944	3.220	1.859	2.620	902	1.528	3.829	5.039	19.941
De 2º ciclo	945	3.532	2.135	2.802	941	1.693	4.025	5.492	21.565
De 3º ciclo	1.024	3.780	2.231	3.011	983	1.859	4.323	5.610	22.821
Total	2.913	10.532	6.225	8.433	2.826	5.080	12.177	16.141	64.327
Alumnos									
De 1º ciclo	961	3.276	1.960	2.644	897	1.563	3.926	5.076	20.303
De 2º ciclo	1.017	3.452	2.137	2.816	996	1.779	4.148	5.198	21.543
De 3º ciclo	1.115	3.678	2.225	3.024	997	1.790	4.355	5.543	22.727
Total	3.093	10.406	6.322	8.484	2.890	5.132	12.429	15.817	64.573
Ambos sexos									
De 1º ciclo	1.905	6.496	3.819	5.264	1.799	3.091	7.755	10.115	40.244
De 2º ciclo	1.962	6.984	4.272	5.618	1.937	3.472	8.173	10.690	43.108
De 3º ciclo	2.139	7.458	4.456	6.035	1.980	3.649	8.678	11.153	45.548
Total	6.006	20.938	12.547	16.917	5.716	10.212	24.606	31.958	128.900
Total centros									
Alumnas									
De 1º ciclo	6.213	12.134	7.724	8.869	4.909	7.210	13.622	18.268	78.949
De 2º ciclo	6.220	12.921	8.668	9.075	5.118	7.842	14.101	19.794	83.739
De 3º ciclo	6.646	14.253	9.247	9.731	5.438	8.356	15.229	20.566	89.466
Total	19.079	39.308	25.639	27.675	15.465	23.408	42.952	58.628	252.154
Alumnos									
De 1º ciclo	6.606	12.849	8.267	9.194	5.237	7.603	14.092	19.238	83.086
De 2º ciclo	6.602	13.803	9.119	9.289	5.387	8.317	14.695	20.612	87.824
De 3º ciclo	7.139	14.989	9.750	10.176	5.992	8.706	15.786	21.902	94.440
Total	20.347	41.641	27.136	28.659	16.616	24.626	44.573	61.752	265.350
Ambos sexos									
De 1º ciclo	12.819	24.983	15.991	18.063	10.146	14.813	27.714	37.506	162.035
De 2º ciclo	12.822	26.724	17.787	18.364	10.505	16.159	28.796	40.406	171.563
De 3º ciclo	13.785	29.242	18.997	19.907	11.430	17.062	31.015	42.468	183.906
Total	39.426	80.949	52.775	56.334	32.081	48.034	87.525	120.380	517.504

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*En cada ciclo de enseñanza primaria se encuentra el alumnado de los dos cursos que le corresponden a cada uno.
No se incluye alumnado de Educación especial integrado en centros de Educación primaria.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.5. Alumnado de educación especial según titularidad y tipo de centro por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnado en centros de Educación infantil/primaria									
Integrados en Educación infantil	124	404	306	388	156	197	414	682	2.671
Integrados en Educación primaria	1.491	2.221	2.026	3.229	1.401	1.591	2.458	4.176	18.593
Educación especial específica	124	52	50	146	7	56	161	123	719
Alumnado en centros de Educación especial	152	354	50	141	68	43	244	243	1.295
Total	1.891	3.031	2.432	3.904	1.632	1.887	3.277	5.224	23.278
Centros privados									
Alumnado en centros de Educación infantil/primaria									
Integrados en Educación infantil	21	24	28	91	26	32	36	31	289
Integrados en Educación primaria	197	228	263	670	256	273	371	477	2.735
Educación especial específica	-	11	-	6	-	-	93	-	110
Alumnado en centros de Educación especial	42	363	271	652	74	117	294	957	2.770
Total	260	626	562	1.419	356	422	794	1.465	5.904
Total centros									
Alumnado en centros de Educación infantil/primaria									
Integrados en Educación infantil	145	428	334	479	182	229	450	713	2.960
Integrados en Educación primaria	1.688	2.449	2.289	3.899	1.657	1.864	2.829	4.653	21.328
Educación especial específica	124	63	50	152	7	56	254	123	829
Alumnado en centros de Educación especial	194	717	321	793	142	160	538	1.200	4.065
Total	2.151	3.657	2.994	5.323	1.988	2.309	4.071	6.689	29.182

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.2.6. Alumnado de educación de adultos según tipo por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Formación inicial base	6.149	8.020	5.763	9.555	5.190	6.241	6.666	11.733	59.317
Formación de base	580	2.136	1.202	2.986	877	1.546	759	3.052	13.138
Tutorías de apoyo al estudio	64	175	153	167	498	182	355	293	1.887
Planes de desarrollo comunitario*	426	1.097	1.153	696	119	740	334	590	5.155
Acceso a la universidad	44	157	-	192	62	155	51	313	974
Planes de colaboración	814	324	113	205	676	49	183	149	2.513
Total	8.077	11.909	8.384	13.801	7.422	8.913	8.348	16.130	82.984

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Inscritos exclusivamente en estos planes.

3.2.7. Alumnado de enseñanzas secundarias según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas	20.036	40.641	24.404	25.470	17.529	22.446	40.914	56.497	247.937
Alumnos	20.639	41.492	24.605	25.817	17.010	22.539	40.993	56.247	249.342
Total	40.675	82.133	49.009	51.287	34.539	44.985	81.907	112.744	497.279
Centros privados									
Alumnas	3.293	12.401	7.722	10.585	3.014	5.599	13.731	18.174	74.519
Alumnos	3.037	11.640	7.122	10.298	3.250	5.325	14.014	17.694	72.380
Total	6.330	24.041	14.844	20.883	6.264	10.924	27.745	35.868	146.899
Total centros									
Alumnas	23.329	53.042	32.126	36.055	20.543	28.045	54.645	74.671	322.456
Alumnos	23.676	53.132	31.727	36.115	20.260	27.864	55.007	73.941	321.722
Total	47.005	106.174	63.853	72.170	40.803	55.909	109.652	148.612	644.178

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Incluye el alumnado de todos los niveles educativos que comprenden las enseñanzas secundarias: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos formativos, Enseñanza Secundaria de Adultos y Programas de garantía social.

3.2.8. Alumnado de educación secundaria obligatoria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2002-2003^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas									
Ciclo I ESO	6.439	11.608	7.873	7.602	5.327	7.045	11.857	16.838	74.589
Ciclo II ESO	5.937	11.610	7.425	7.220	5.047	6.898	11.881	16.325	72.343
Ciclo I ESA ^b	105	138	105	44	64	83	325	223	1.087
Ciclo II ESA	484	1.137	365	434	559	450	1.109	1.014	5.552
Total	12.965	24.493	15.768	15.300	10.997	14.476	25.172	34.400	153.571
Alumnos									
Ciclo I ESO	7.616	13.421	8.950	8.555	5.838	8.179	13.628	19.139	85.326
Ciclo II ESO	5.970	11.699	7.544	7.502	4.841	6.716	12.117	16.049	72.438
Ciclo I ESA	111	110	88	54	52	75	248	198	936
Ciclo II ESA	605	1.120	437	588	598	510	1.296	1.159	6.313
Total	14.302	26.350	17.019	16.699	11.329	15.480	27.289	36.545	165.013
Ambos sexos									
Ciclo I ESO	14.055	25.029	16.823	16.157	11.165	15.224	25.485	35.977	159.915
Ciclo II ESO	11.907	23.309	14.969	14.722	9.888	13.614	23.998	32.374	144.781
Ciclo I ESA	216	248	193	98	116	158	573	421	2.023
Ciclo II ESA	1.089	2.257	802	1.022	1.157	960	2.405	2.173	11.865
Total	27.267	50.843	32.787	31.999	22.326	29.956	52.461	70.945	318.584

CONTINUA →

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.8. Alumnado de educación secundaria obligatoria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2002-2003^a

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros privados									
Alumnas									
Ciclo I ESO	1.218	4.320	2.467	3.514	1.114	2.085	4.925	5.951	25.594
Ciclo II ESO	1.153	4.410	2.483	3.574	1.091	2.033	4.878	6.086	25.708
Total	2.371	8.730	4.950	7.088	2.205	4.118	9.803	12.037	51.302
Alumnos									
Ciclo I ESO	1.244	4.148	2.564	3.647	1.193	2.087	4.980	6.139	26.002
Ciclo II ESO	1.133	3.937	2.319	3.435	1.199	1.889	4.822	5.758	24.492
Total	2.377	8.085	4.883	7.082	2.392	3.976	9.802	11.897	50.494
Ambos sexos									
Ciclo I ESO	2.462	8.468	5.031	7.161	2.307	4.172	9.905	12.090	51.596
Ciclo II ESO	2.286	8.347	4.802	7.009	2.290	3.922	9.700	11.844	50.200
Total	4.748	16.815	9.833	14.170	4.597	8.094	19.605	23.934	101.796
Total centros									
Alumnas									
Ciclo I ESO	7.657	15.928	10.340	11.116	6.441	9.130	16.782	22.789	100.183
Ciclo II ESO	7.090	16.020	9.908	10.794	6.138	8.931	16.759	22.411	98.051
Ciclo I ESA	105	138	105	44	64	83	325	223	1.087
Ciclo II ESA	484	1.137	365	434	559	450	1.109	1.014	5.552
Total	15.336	33.223	20.718	22.388	13.202	18.594	34.975	46.437	204.873
Alumnos									
Ciclo I ESO	8.860	17.569	11.514	12.202	7.031	10.266	18.608	25.278	111.328
Ciclo II ESO	7.103	15.636	9.863	10.937	6.040	8.605	16.939	21.807	96.930
Ciclo I ESA	111	110	88	54	52	75	248	198	936
Ciclo II ESA	605	1.120	437	588	598	510	1.296	1.159	6.313
Total	16.679	34.435	21.902	23.781	13.721	19.456	37.091	48.442	215.507
Ambos sexos									
Ciclo I ESO	16.517	33.497	21.854	23.318	13.472	19.396	35.390	48.067	211.511
Ciclo II ESO	14.193	31.656	19.771	21.731	12.178	17.536	33.698	44.218	194.981
Ciclo I ESA	216	248	193	98	116	158	573	421	2.023
Ciclo II ESA	1.089	2.257	802	1.022	1.157	960	2.405	2.173	11.865
Total	32.015	67.658	42.620	46.169	26.923	38.050	72.066	94.879	420.380

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

^aCada ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria incluye el alumnado de los cursos correspondientes a cada uno, dos en el caso de ESO y uno en caso de ESA. La ESA no se imparte en centros privados.

^bESA: Enseñanza Secundaria de Adultos.

3.2.9. Alumnado de bachillerato según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas	4.492	10.167	6.042	6.719	4.333	5.834	10.098	14.617	62.302
Alumnos	3.544	8.494	4.607	5.445	3.306	4.391	8.299	11.271	49.357
Total	8.036	18.661	10.649	12.164	7.639	10.225	18.397	25.888	111.659
Centros privados									
Alumnas	524	1.844	1.131	1.982	270	705	2.476	2.403	11.335
Alumnos	436	1.673	997	1.726	314	608	2.347	2.654	10.755
Total	960	3.517	2.128	3.708	584	1.313	4.823	5.057	22.090
Total centros									
Alumnas	5.016	12.011	7.173	8.701	4.603	6.539	12.574	17.020	73.637
Alumnos	3.980	10.167	5.604	7.171	3.620	4.999	10.646	13.925	60.112
Total	8.996	22.178	12.777	15.872	8.223	11.538	23.220	30.945	133.749

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.2.10. Alumnado de bachillerato según sexo y rama por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alumnas									
Humanidades y ciencias sociales	2.874	6.948	3.893	4.706	2.643	3.446	7.667	9.708	41.885
Ciencias de la naturaleza y salud	1.820	4.266	2.634	3.423	1.684	2.465	4.101	6.285	26.678
Técnico	124	304	250	188	75	330	306	411	1.988
Artístico	198	493	396	384	201	298	500	582	3.052
Total	5.016	12.011	7.173	8.701	4.603	6.539	12.574	16.986	73.603
Alumnos									
Humanidades y ciencias sociales	1.655	4.138	2.042	2.902	1.469	1.820	4.848	5.737	24.611
Ciencias de la naturaleza y salud	1.820	4.424	2.642	3.529	1.710	2.350	4.373	6.308	27.156
Técnico	388	1.304	707	533	295	677	1.158	1.453	6.515
Artístico	117	301	213	207	146	152	267	411	1.814
Total	3.980	10.167	5.604	7.171	3.620	4.999	10.646	13.909	60.096
Ambos sexos									
Humanidades y ciencias sociales	4.529	11.086	5.935	7.608	4.112	5.266	12.515	15.445	66.496
Ciencias de la naturaleza y salud	3.640	8.690	5.276	6.952	3.394	4.815	8.474	12.593	53.834
Técnico	512	1.608	957	721	370	1.007	1.464	1.864	8.503
Artístico	315	794	609	591	347	450	767	993	4.866
Total	8.996	22.178	12.777	15.872	8.223	11.538	23.220	30.895	133.699

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Faltan por incluir 50 alumnos de Bachillerato Internacional en Sevilla, de los cuales 34 son alumnas y 16 alumnos.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.11. Alumnado de ciclos formativos según titularidad del centro, sexo y grado por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas									
Grado medio	1.238	3.063	1.213	1.420	1.092	1.164	2.539	3.429	15.158
Grado superior	1.285	2.467	1.202	1.841	1.063	862	2.794	3.701	15.215
Total	2.523	5.530	2.415	3.261	2.155	2.026	5.333	7.130	30.373
Alumnos									
Grado medio	1.513	3.626	1.528	1.685	1.241	1.295	2.575	3.929	17.392
Grado superior	1.050	2.200	1.003	1.633	945	1.087	2.295	3.638	13.851
Total	2.563	5.826	2.531	3.318	2.186	2.382	4.870	7.567	31.243
Ambos sexos									
Grado medio	2.751	6.689	2.741	3.105	2.333	2.459	5.114	7.358	32.550
Grado superior	2.335	4.667	2.205	3.474	2.008	1.949	5.089	7.339	29.066
Total	5.086	11.356	4.946	6.579	4.341	4.408	10.203	14.697	61.616
Centros privados									
Alumnas									
Grado medio	378	1.208	1.093	921	479	440	868	2.654	8.041
Grado superior	14	563	465	522	13	317	508	888	3.290
Total	392	1.771	1.558	1.443	492	757	1.376	3.542	11.331
Alumnos									
Grado medio	155	1.140	753	767	441	536	974	1.715	6.481
Grado superior	60	565	362	580	24	140	722	1.205	3.658
Total	215	1.705	1.115	1.347	465	676	1.696	2.920	10.139
Ambos sexos									
Grado medio	533	2.348	1.846	1.688	920	976	1.842	4.369	14.522
Grado superior	74	1.128	827	1.102	37	457	1.230	2.093	6.948
Total	607	3.476	2.673	2.790	957	1.433	3.072	6.462	21.470
Total centros									
Alumnas									
Grado medio	1.616	4.271	2.306	2.341	1.571	1.604	3.407	6.083	23.199
Grado superior	1.299	3.030	1.667	2.363	1.076	1.179	3.302	4.589	18.505
Total	2.915	7.301	3.973	4.704	2.647	2.783	6.709	10.672	41.704
Alumnos									
Grado medio	1.668	4.766	2.281	2.452	1.682	1.831	3.549	5.644	23.873
Grado superior	1.110	2.765	1.365	2.213	969	1.227	3.017	4.843	17.509
Total	2.778	7.531	3.646	4.665	2.651	3.058	6.566	10.487	41.382
Ambos sexos									
Grado medio	3.284	9.037	4.587	4.793	3.253	3.435	6.956	11.727	47.072
Grado superior	2.409	5.795	3.032	4.576	2.045	2.406	6.319	9.432	36.014
Total	5.693	14.832	7.619	9.369	5.298	5.841	13.275	21.159	83.086

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.2.12. Alumnado de ciclos formativos según grado y familia profesional por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ciclos formativos de grado medio									
Edificación y obra civil	-	24	-	-	17	-	-	-	41
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	265	636	362	456	330	315	561	714	3.639
Hostelería y turismo	174	545	110	179	153	149	492	467	2.269
Comercio y marketing	119	900	335	388	316	170	649	1.281	4.158
Actividades físicas y deportivas	30	98	48	97	-	83	104	212	672
Textil, confección y piel	-	-	-	30	17	-	-	-	47
Industrias alimentarias	29	56	46	59	-	34	22	45	291
Sanidad	462	1.221	696	708	312	590	933	1.758	6.680
Electricidad y electrónica	391	1.437	669	702	418	607	1.153	1.922	7.299
Imagen personal	173	730	248	397	172	168	265	795	2.948
Actividades agrarias	140	97	124	100	106	27	109	194	897
Madera y mueble	25	134	18	42	36	21	110	62	448
Administración	1.137	1.942	1.494	1.138	953	970	1.896	3.202	12.732
Artes gráficas	-	-	20	57	41	-	52	83	253
Mantenimiento y servicios a la producción	158	188	114	128	92	180	274	287	1.421
Química	53	50	47	105	94	52	90	132	623
Comunicación, imagen y sonido	84	85	80	148	48	-	193	112	750
Fabricación mecánica	44	781	176	59	148	69	53	461	1.791
Actividades marítimo-pesqueras	-	113	-	-	-	-	-	-	113
Total	3.284	9.037	4.587	4.793	3.253	3.435	6.956	11.727	47.072
Ciclos formativos de grado superior									
Administración	647	988	888	780	429	459	1.393	1.933	7.517
Informática	482	1.218	534	848	321	373	1.405	2.001	7.182
Hostelería y turismo	196	418	93	368	101	168	612	413	2.369
Química	75	79	43	60	124	27	103	144	655
Sanidad	209	668	481	730	301	349	667	1.169	4.574
Actividades físicas y deportivas	67	171	108	62	82	86	236	304	1.116
Servicios socioculturales y a la comunidad	170	507	195	441	154	172	523	456	2.618
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	36	70	11	61	32	64	74	167	515
Comercio y marketing	131	437	165	324	127	50	322	733	2.289
Fabricación mecánica	-	57	-	-	24	54	-	51	186
Electricidad y electrónica	143	393	289	247	106	268	312	901	2.659
Mantenimiento y servicios a la producción	21	171	48	60	81	73	25	126	605
Edificación y obra civil	100	257	53	231	49	36	340	388	1.454
Imagen personal	18	131	45	130	21	26	130	121	622
Actividades agrarias	64	104	33	96	93	201	28	156	775
Comunicación, imagen y sonido	50	60	30	64	-	-	149	329	682
Industrias alimentarias	-	-	16	-	-	-	-	17	33
Textil, confección y piel	-	-	-	25	-	-	-	-	25
Actividades marítimo-pesqueras	-	66	-	-	-	-	-	-	66
Artes gráficas	-	-	-	49	-	-	-	23	72
Total	2.409	5.795	3.032	4.576	2.045	2.406	6.319	9.432	36.014

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3. Enseñanza, formación e investigación

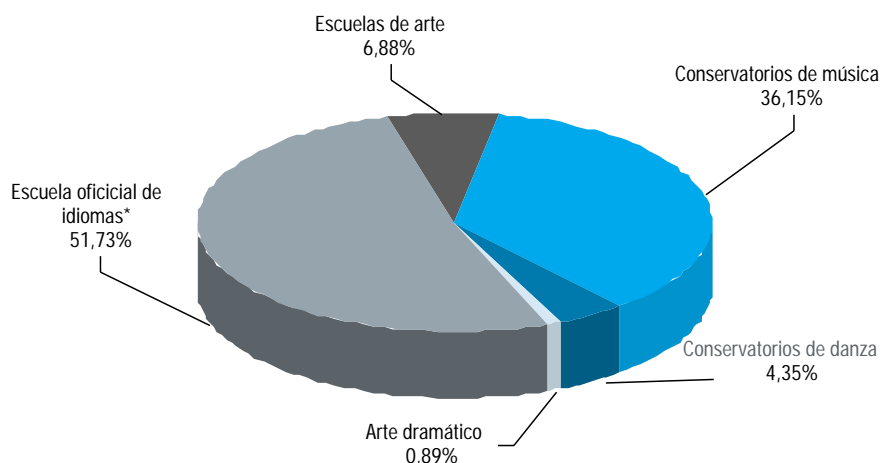
3.2.13. Alumnado de garantía social según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas	56	451	179	190	44	110	311	350	1.691
Alumnos	230	822	448	355	189	286	535	864	3.729
Total	286	1.273	627	545	233	396	846	1.214	5.420
Centros privados									
Alumnas	6	56	83	72	47	19	76	192	551
Alumnos	9	177	127	143	79	65	169	223	992
Total	15	233	210	215	126	84	245	415	1.543
Total centros									
Alumnas	62	507	262	262	91	129	387	542	2.242
Alumnos	239	999	575	498	268	351	704	1.087	4.721
Total	301	1.506	837	760	359	480	1.091	1.629	6.963

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Se refiere sólo a alumnado en centros docentes.

3.2.14.G. Alumnado en enseñanzas de régimen especial según tipo en Andalucía. Curso 2002-2003 (porcentaje)

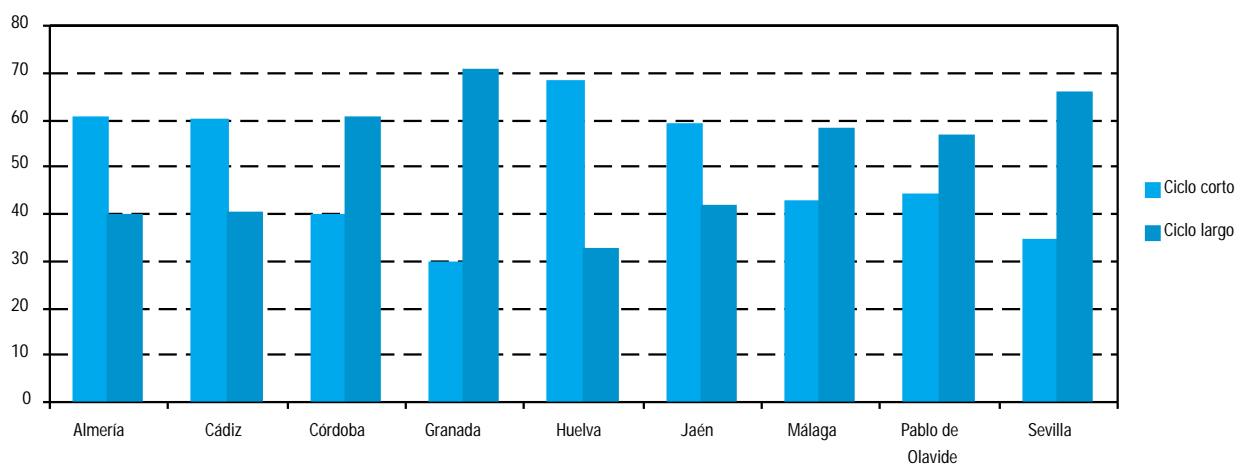


El total de alumnos en enseñanza de régimen especial en Andalucía es de 57.771

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Incluye alumnado matriculado en "That's English" y matrícula libre.

3.2.15.G. Alumnado matriculado en 1^{er} y 2^o ciclo universitario según tipo de ciclo* por universidad. Curso 2002-2003
(porcentaje)

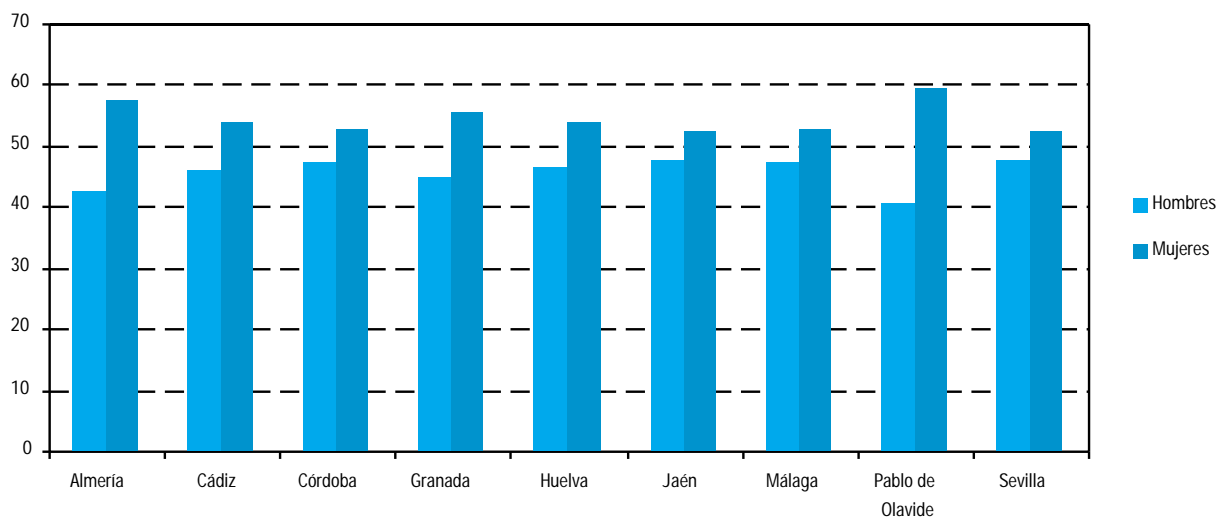


FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Ciclo corto: Titulaciones de primer ciclo.

Ciclo largo: Titulaciones de primer y segundo ciclo y sólo segundo ciclo.

3.2.16.G. Alumnado matriculado en 1^{er} y 2^o ciclo según sexo por universidad. Curso 2002-2003
(porcentaje)



FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

*Ciclo corto: Titulaciones de primer ciclo.

Ciclo largo: Titulaciones de primer y segundo ciclo y sólo segundo ciclo.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.17. Alumnado matriculado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Ciencias Experimentales										
Enseñanza de primer y segundo ciclo										
Licenciado en Biología	-	-	826	1.563	-	746	1.327	-	1.673	6.135
Licenciado en Ciencias Ambientales	411	432	609	1.023	765	561	328	869	-	4.998
Licenciado en Ciencias Biológicas	-	-	-	214	-	-	-	-	-	214
Licenciado en Ciencias del Mar	-	851	-	-	-	-	-	-	-	851
Licenciado en Ciencias Físicas	-	-	-	105	-	-	-	-	630	735
Licenciado en Ciencias Geológicas	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Licenciado en Ciencias Matemáticas	-	-	-	335	-	-	-	-	112	447
Licenciado en Ciencias Químicas	-	-	30	199	-	-	-	-	903	1.132
Licenciado en Ciencia, Sección de Matemáticas	-	-	-	-	-	-	14	-	-	14
Licenciado en Física	-	-	199	579	-	-	-	-	-	778
Licenciado en Geología	-	-	-	639	161	-	-	-	-	800
Licenciado en Matemáticas	155	195	-	243	-	-	275	-	560	1.428
Licenciado en Química	264	657	587	920	-	370	590	-	488	3.876
Enseñanza de primer ciclo										
Diplomado en Estadística	-	-	-	179	-	63	-	-	387	629
Diplomado en Nutrición Humana y Dietética	-	-	-	96	-	-	-	-	-	96
Diplomado en Óptica y Optometría	-	-	-	397	-	-	-	-	-	397
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado en Bioquímica	-	-	49	93	-	-	-	-	99	241
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	-	-	140	236	-	-	-	-	-	376
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas	-	-	-	50	-	-	-	-	53	103
Licenciado en Enología	-	51	23	-	-	-	-	-	-	74
Total	830	2.186	2.463	6.874	926	1.740	2.534	869	4.905	23.327
Ciencias de la Salud										
Enseñanza de primer y segundo ciclo										
Licenciado en Farmacia	-	-	-	3.143	-	-	-	-	2.203	5.346
Licenciado en Medicina	-	979	720	1.573	-	-	152	-	1.748	5.172
Licenciado en Medicina y Cirugía	-	-	66	-	-	-	1.061	-	-	1.127
Licenciado en Odontología	-	-	-	492	-	-	-	-	422	914
Licenciado en Veterinaria	-	-	1.348	-	-	-	-	-	-	1.348
Enseñanza de primer ciclo										
Diplomado en Enfermería	436	1.006	484	1.066	402	425	744	-	1.413	5.976
Diplomado en Fisioterapia	-	168	-	200	-	-	237	-	278	883
Diplomado en Logopedia	-	-	-	-	-	-	376	-	-	376
Diplomado en Podología	-	-	-	-	-	-	-	-	151	151
Diplomado en Terapia Ocupacional	-	-	-	185	-	-	-	-	-	185
Total	436	2.153	2.618	6.659	402	425	2.570	-	6.215	21.478
Enseñanzas Técnicas										
Enseñanza de primer y segundo ciclo										
Arquitecto	-	-	-	1.503	-	-	-	-	3.972	5.475
Ingeniero Aeronáutico	-	-	-	-	-	-	-	-	104	104
Ingeniero Agrónomo	217	-	1.040	-	-	-	-	-	-	1.257
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	-	-	-	1.646	-	-	-	-	-	1.646
Ingeniero de Montes	-	-	673	-	-	-	-	-	-	673
Ingeniero de Telecomunicación	-	-	-	-	-	-	1.333	-	1.918	3.251
Ingeniero en Informática	125	-	-	863	-	-	1.036	-	1.626	3.650
Ingeniero Industrial	-	106	-	-	-	-	787	-	2.273	3.166
Ingeniero Químico	165	540	-	700	289	-	490	-	391	2.575
Licenciado en de la Marina Civil	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4

CONTINUA →

3.2.17. Alumnado matriculado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2002-2003

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Enseñanza de primer ciclo										
Enseñanza de primer ciclo										
Arquitecto Técnico	-	-	-	2.587	-	-	-	-	2.592	5.179
Diplomado en Máquinas Navales	-	96	-	-	-	-	-	-	-	96
Diplomado en Navegación Marítima	-	188	-	-	-	-	-	-	-	188
Diplomado en Radioelectrónica Naval	-	101	-	-	-	-	-	-	-	101
Ingeniero Técnico Agrícola	14	-	-	-	66	-	-	-	-	80
Ingeniero Técnico Agrícola, Esp. Explotaciones Agropecuarias	232	-	-	-	130	-	-	-	2.034	2.396
Ingeniero Técnico Agrícola, Esp. Hortofruticultura y jardinería	755	-	-	-	113	-	-	-	-	868
Ingeniero Técnico Agrícola, Esp. Industrias Agrarias y Alimentarias	195	-	-	-	-	-	-	-	-	195
Ingeniero Técnico Agrícola, Esp. Mecanización y Construcciones Rurales	181	-	-	-	-	-	-	-	-	181
Ingeniero Técnico Diseño Industrial	-	-	-	-	-	-	330	-	131	461
Ingeniero Técnico Forestal	-	-	-	-	273	-	-	-	-	273
Ingeniero Técnico Forestal, Esp. Explotaciones Forestales	-	-	-	-	427	-	-	-	-	427
Ingeniero Técnico Industrial	-	1	-	-	272	-	-	-	1.036	1.309
Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Electricidad	-	419	365	-	108	409	523	-	157	1.981
Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Electrónica Industrial	-	520	458	-	169	360	482	-	312	2.301
Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Mecánica	-	545	470	-	244	626	1.025	-	336	3.246
Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Química Industrial	-	269	-	-	156	160	-	-	179	764
Ingeniero Técnico Informática de Gestión	393	643	451	486	506	775	895	-	714	4.863
Ingeniero Técnico Informática de Sistemas	502	-	456	457	493	-	1.088	-	950	3.946
Ingeniero Técnico Minas	-	-	-	-	17	-	-	-	-	17
Ingeniero Técnico Minas, Esp. Explotación de Minas	-	-	92	-	4	38	-	-	-	134
Ingeniero Técnico Minas, Esp. Instalaciones Elect. Mineras	-	-	15	-	-	-	-	-	-	15
Ingeniero Técnico Minas, Esp. Recur. Energ., Combustibles y Explosivos	-	-	-	-	45	151	-	-	-	196
Ingeniero Técnico Minas, Esp. Sondeos y Prospecciones Mineras	-	-	42	-	5	26	-	-	-	73
Ingeniero Técnico Naval	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Ingeniero Técnico Naval, Esp. Estructuras Marinas	-	300	-	-	-	-	-	-	-	300
Ingeniero Técnico Naval, Esp. Propulsión y Servicios del Buque	-	270	-	-	-	-	-	-	-	270
Ingeniero Técnico Obras Públicas, Esp. Construcciones Civiles	-	558	384	-	-	-	-	-	-	942
Ingeniero Técnico Obras Públicas, Esp. Hidrología	-	9	-	-	-	-	-	-	-	9
Ingeniero Técnico Obras Públicas, Esp. Transportes y Servicios Urbanos	-	6	-	-	-	-	-	-	-	6
Ingeniero Técnico Telecomunicación, Esp. Sistemas de Telecomunicación	-	-	-	-	-	-	612	-	-	612
Ingeniero Técnico Telecomunicación, Esp. Sistemas Electrónicos	-	-	-	-	-	-	487	-	-	487
Ingeniero Técnico Telecomunicación, Esp. Sonido e Imagen	-	-	-	-	-	-	559	-	-	559
Ingeniero Técnico Telecomunicación, Esp. Telemática	-	-	-	-	-	622	-	-	-	622
Ingeniero Técnico Topografía	-	-	-	-	-	587	-	-	-	587
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	-	-	83	-	-	-	26	-	50	159
Ingeniero en Electrónica	-	-	-	176	-	-	29	-	53	258
Ingeniero en Geodesia y Cartografía	-	-	-	-	-	95	-	-	-	95
Ingeniero en Organización Industrial	-	255	-	-	-	205	69	-	237	766
Licenciado en Máquinas Navales	-	51	-	-	-	-	-	-	-	51
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo	-	93	-	-	-	-	-	-	-	93
Licenciado en Radioelectrónica Naval	-	32	-	-	-	-	-	-	-	32
Total	2.779	5.007	4.529	8.418	3.317	4.054	9.771	-	19.065	56.940

CONTINUA →

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.17. Alumnado matriculado en estudios de 1º y 2º ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2002-2003

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Ciencias Sociales y Jurídicas										
Enseñanza de primer y segundo ciclo										
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	829	1.214	1.567	2.275	693	1.028	2.282	1.237	2.705	13.830
Licenciado en Cc. Actividad Física y Deporte	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Licenciado en Ciencias Empresariales	-	-	-	-	12	-	-	-	-	12
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Ciencias Políticas	-	-	-	889	-	-	-	-	-	889
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Sociología	-	-	-	797	-	-	-	-	-	797
Licenciado en Comunicación Audiovisual	-	-	-	-	-	-	660	-	524	1.184
Licenciado en Derecho	1.131	1.180	1.616	4.873	704	869	2.523	1.144	4.762	18.802
Licenciado en Economía	-	-	-	1.834	-	-	1.351	-	1.935	5.120
Licenciado en Educación Física	-	-	-	1.033	-	-	-	-	-	1.033
Licenciado en Pedagogía	-	-	-	1.022	-	-	692	-	1.450	3.164
Licenciado en Periodismo	-	-	-	-	-	-	669	-	1.306	1.975
Licenciado en Psicología	-	-	-	1.838	-	1.066	1.448	-	1.918	6.270
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	930	-	-	-	-	-	673	-	604	2.207
Enseñanza de primer ciclo										
Diplomado en Biblioteconomía y Documentación	-	-	-	455	-	-	-	-	-	455
Diplomado en Ciencias Empresariales	1.724	2.629	1.337	1.889	622	951	2.087	957	4.204	16.400
Diplomado en Educación Social	-	-	-	-	99	-	-	74	-	173
Diplomado en Estudios Empresariales	-	-	-	29	-	-	-	-	145	174
Diplomado en Gestión y Administración Pública	180	365	-	65	-	402	415	-	-	1.427
Diplomado en Relaciones Laborales	751	1.314	1.031	2.115	597	624	1.419	1.007	2.118	10.976
Diplomado en Trabajo Social	-	699	-	661	721	434	397	970	-	3.882
Diplomado en Turismo	405	1.224	-	484	383	80	1.020	-	1.909	5.505
Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje	-	237	123	473	-	-	383	-	-	1.216
Maestro-Especialidad de Educación Especial	-	263	286	560	391	-	442	-	796	2.738
Maestro-Especialidad de Educación Física	582	341	415	1.033	584	436	514	-	777	4.682
Maestro-Especialidad de Educación Infantil	696	336	418	1.018	520	456	463	-	1.025	4.932
Maestro-Especialidad de Educación Musical	224	250	259	452	173	180	459	-	428	2.425
Maestro-Especialidad de Educación Primaria	389	245	335	1.129	339	516	505	-	666	4.124
Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera	237	235	302	668	209	317	493	-	336	2.797
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras	-	-	-	-	-	-	129	-	-	129
Licenciado en Ciencias del Trabajo	73	103	81	127	99	92	99	91	98	863
Licenciado en Documentación	-	-	-	423	-	-	-	-	-	423
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado	-	-	141	217	-	-	-	-	533	891
Licenciado en Psicopedagogía	204	330	356	704	510	305	263	-	362	3.034
Total	8.355	10.965	8.267	27.068	6.656	7.756	19.386	5.480	28.601	122.534

CONTINUA →

3.2.17. Alumnado matriculado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2002-2003

CONTINUACIÓN

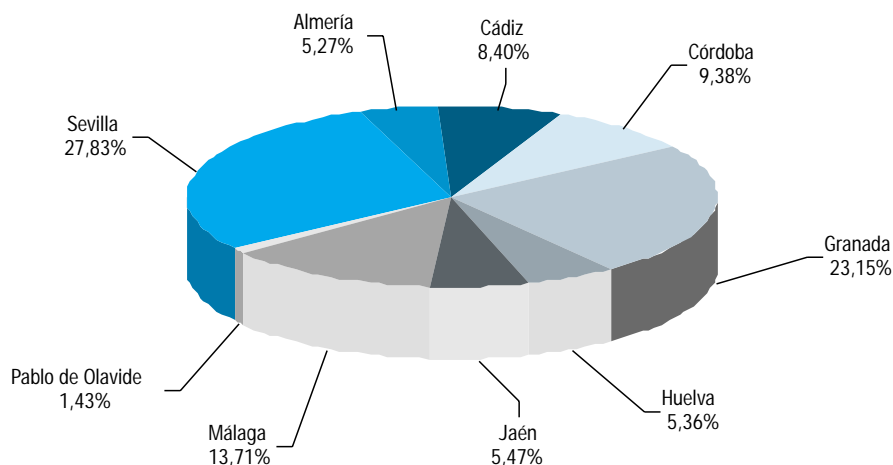
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Humanidades										
Enseñanza de primer y segundo ciclo										
Licenciado en Bellas Artes	-	-	-	1.201	-	-	-	-	1.203	2.404
Licenciado en Filología	-	-	-	-	-	-	-	-	443	443
Licenciado en Filología Alemana	-	-	-	-	-	-	-	-	198	198
Licenciado en Filología Árabe	-	55	-	67	-	-	-	-	75	197
Licenciado en Filología Clásica	-	41	-	64	-	-	57	-	72	234
Licenciado en Filología Eslava	-	-	-	88	-	-	-	-	-	88
Licenciado en Filología Francesa	-	134	-	225	-	-	-	-	217	576
Licenciado en Filología Hebrea	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Licenciado en Filología Hispánica	209	293	248	640	-	149	439	-	993	2.971
Licenciado en Filología Inglesa	266	471	322	774	247	255	825	-	1.079	4.239
Licenciado en Filología Italiana	-	-	-	12	-	-	-	-	63	75
Licenciado en Filología Portuguesa	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Licenciado en Filología Románica	-	-	-	10	-	-	-	-	-	10
Licenciado en Filosofía	-	-	-	343	-	-	246	-	523	1.112
Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía	-	-	-	-	-	-	-	-	132	132
Licenciado en Geografía	-	-	-	153	-	-	207	-	505	865
Licenciado en Historia	-	460	330	650	217	-	698	-	1.238	3.593
Licenciado en Historia del Arte	-	-	387	1.055	-	-	482	-	1.261	3.185
Licenciado en Humanidades	214	263	273	-	149	338	-	510	-	1.747
Licenciado en Traducción e Interpretación	-	-	-	1.372	-	-	597	-	-	1.969
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado en Antropología Social y Cultural	-	-	-	375	-	-	-	-	359	734
Licenciado en Historia y Ciencias de la Música	-	-	-	176	-	-	-	-	-	176
Licenciado en Lingüística	-	62	-	-	-	-	-	-	-	62
Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	-	-	-	72	-	-	-	-	-	72
Total	689	1.779	1.560	7.284	613	742	3.551	510	8.361	25.089

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.18.G. Distribución del alumnado graduado por universidad. Curso 2001-2002

(porcentaje)



FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.2.19. Alumnado graduado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2001-2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Ciencias Experimentales										
Enseñanza de primer y segundo ciclo										
Licenciado en Biología	-	-	99	60	-	63	115	-	247	584
Licenciado en Ciencias Ambientales	47	3	78	145	66	30	-	-	-	369
Licenciado en Ciencias Biológicas	-	-	-	134	-	-	-	-	-	134
Licenciado en Ciencias del Mar	-	108	-	-	-	-	-	-	-	108
Licenciado en Ciencias Físicas	-	-	-	59	-	-	-	-	97	156
Licenciado en Ciencias Geológicas	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Licenciado en Ciencias Matemáticas	-	-	-	-	-	-	-	-	175	175
Licenciado en Ciencias Químicas	-	-	-	-	-	-	9	-	134	143
Licenciado en Ciencias, Sección de Biológicas	-	-	8	-	-	-	-	-	-	8
Licenciado en Ciencias, Sección de Geológicas	-	-	-	-	7	-	-	-	-	7
Licenciado en Ciencias, Sección de Matemáticas	-	-	-	92	-	-	50	-	-	142
Licenciado en Ciencias, Sección de Químicas	-	-	25	145	-	-	-	-	-	170
Licenciado en Física	-	-	29	8	-	-	-	-	-	37
Licenciado en Geología	-	-	-	70	13	-	-	-	-	83
Licenciado en Matemáticas	36	14	-	-	-	-	34	-	3	87
Licenciado en Química	40	80	20	21	-	49	26	-	-	236
Enseñanza de primer ciclo										
Diplomado en Estadística	-	-	-	32	-	17	-	-	57	106
Diplomado en Óptica y Optometría	-	-	-	95	-	-	-	-	-	95
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado en Bioquímica	-	-	21	32	-	-	-	-	19	72
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	-	-	37	50	-	-	-	-	-	87
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas	-	-	-	18	-	-	-	-	20	38
Licenciado en Enología	-	7	9	-	-	-	-	-	-	16
Total	123	212	326	966	86	159	234	-	752	2.858

CONTINUA →

3.2.19. Alumnado graduado en estudios de 1º y 2º ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2001-2002

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Ciencias de la Salud										
Enseñanza de primer y segundo ciclo										
Licenciado en Farmacia	-	-	-	401	-	-	-	-	278	679
Licenciado en Medicina	-	107	70	278	-	-	-	-	240	695
Licenciado en Medicina y Cirugía	-	-	26	-	-	-	148	-	-	174
Licenciado en Odontología	-	-	-	78	-	-	-	-	56	134
Licenciado en Veterinaria	-	-	216	-	-	-	-	-	-	216
Enseñanza de primer ciclo										
Diplomado en Enfermería	102	306	154	120	128	106	213	-	351	1.480
Diplomado en Fisioterapia	-	50	-	51	-	-	59	-	63	223
Diplomado en Logopedia	-	-	-	-	-	-	93	-	-	93
Diplomado en Podología	-	-	-	-	-	-	-	-	32	32
Diplomado en Terapia Ocupacional	-	-	-	58	-	-	-	-	-	58
Total	102	463	466	986	128	106	513	-	1.020	3.784
Enseñanzas Técnicas										
Enseñanza de primer y segundo ciclo										
Arquitecto	-	-	-	63	-	-	-	-	436	499
Ingeniero Agrónomo	20	-	166	-	-	-	-	-	-	186
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	-	-	-	146	-	-	-	-	-	146
Ingeniero de Montes	-	-	99	-	-	-	-	-	-	99
Ingeniero de Telecomunicación	-	-	-	-	-	-	71	-	150	221
Ingeniero en Informática	11	-	-	121	-	-	52	-	58	242
Ingeniero Industrial	-	2	-	-	-	-	74	-	208	284
Ingeniero Químico	-	32	-	76	37	-	11	-	-	156
Licenciado en Informática	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Enseñanza de primer ciclo										
Arquitecto Técnico	-	-	-	188	-	-	-	-	688	876
Diplomado en Informática	-	16	29	-	21	-	-	-	-	66
Diplomado en Máquinas Navales	-	18	-	-	-	-	-	-	-	18
Diplomado en Navegación Marítima	-	41	-	-	-	-	-	-	-	41
Diplomado en Radioelectrónica Naval	-	22	-	-	-	-	-	-	-	22
Ingeniero Técnico Agrícola	39	-	-	-	28	-	-	-	157	224
Ingeniero Técnico Agrícola, Esp. Explotaciones Agropecuarias	19	-	-	-	-	-	-	-	193	212
Ingeniero Técnico Agrícola, Esp. Hortofruticultura y jardinería	46	-	-	-	2	-	-	-	-	48
Ingeniero Técnico Agrícola, Esp. Industrias Agrarias y Alimentarias	17	-	-	-	-	-	-	-	-	17
Ingeniero Técnico Agrícola, Esp. Mecanización y Construcciones Rurales	16	-	-	-	-	-	-	-	-	16
Ingeniero Técnico Forestal	-	-	-	-	112	-	-	-	-	112
Ingeniero Técnico Industrial	-	25	15	-	178	-	180	-	150	548
Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Electricidad	-	24	63	-	1	50	16	-	-	154
Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Electrónica Industrial	-	50	-	-	6	41	12	-	-	109
Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Mecánica	-	39	80	-	2	73	36	-	-	230
Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Química Industrial	-	17	53	-	7	18	-	-	-	95
Ingeniero Técnico Informática de Gestión	24	31	34	39	28	39	48	-	25	268
Ingeniero Técnico Informática de Sistemas	50	-	45	39	20	-	43	-	26	223
Ingeniero Técnico Minas	-	-	-	-	22	-	-	-	-	22
Ingeniero Técnico Minas, Esp. Explotación de Minas	-	-	14	-	-	2	-	-	-	16
Ingeniero Técnico Minas, Esp. Instalaciones Elect. Mineras	-	-	11	-	-	-	-	-	-	11
Ingeniero Técnico Minas, Esp. Recur. Energ., Combustibles y Explosivos	-	-	-	-	-	23	-	-	-	23
Ingeniero Técnico Minas, Esp. Sondeos y Prospecciones Mineras	-	-	17	-	3	5	-	-	-	25

CONTINUA →

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.19. Alumnado graduado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2001-2002

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Ingeniero Técnico Naval	-	22	-	-	-	-	-	-	-	22
Ingeniero Técnico Naval, Esp. Estructuras Marinas	-	23	-	-	-	-	-	-	-	23
Ingeniero Técnico Naval, Esp. Propulsión y Servicios del Buque	-	34	-	-	-	-	-	-	-	34
Ingeniero Técnico Obras Públicas, Esp. Construcciones Cíviles	-	78	4	-	-	-	-	-	-	82
Ingeniero Técnico Telecomunicación, Esp. Sistemas de Telecomunicación	-	-	-	-	-	-	23	-	-	23
Ingeniero Técnico Telecomunicación, Esp. Sistemas Electrónicos	-	-	-	-	-	-	20	-	-	20
Ingeniero Técnico Telecomunicación, Esp. Sonido e Imagen	-	-	-	-	-	-	19	-	-	19
Ingeniero Técnico Telecomunicación, Esp. Telemática	-	-	-	-	-	67	-	-	-	67
Ingeniero Técnico Topografía	-	-	-	-	-	60	-	-	-	60
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	-	-	21	-	-	-	1	-	6	28
Ingeniero en Electrónica	-	-	-	59	-	-	3	-	2	64
Ingeniero en Geodesia y Cartografía	-	-	-	-	-	18	-	-	-	18
Ingeniero en Organización Industrial	-	17	-	-	-	9	7	-	17	50
Licenciado en Máquinas Navales	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo	-	14	-	-	-	-	-	-	-	14
Licenciado en Radioelectrónica Naval	-	7	-	-	-	-	-	-	-	7
Total	242	514	651	732	467	405	616	-	2.116	5.743

Ciencias Sociales y Jurídicas

Enseñanza de primer y segundo ciclo

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	85	120	265	191	69	47	251	17	420	1.465
Licenciado en Cc. Actividad Física y Deporte	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	17	-	34	1	-	-	-	-	-	52
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Económicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Empresariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Ciencias Empresariales	-	-	-	-	20	-	-	-	-	20
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Ciencias Políticas	-	-	-	126	-	-	-	-	-	126
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Sociología	-	-	-	68	-	-	-	-	-	68
Licenciado en Comunicación Audiovisual	-	-	-	-	-	-	202	-	74	276
Licenciado en Derecho	131	94	196	684	78	146	239	60	657	2.285
Licenciado en Economía	-	-	-	141	-	-	156	-	266	563
Licenciado en Educación Física	-	-	-	196	-	-	-	-	-	196
Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sec. Cc de la Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	472	472
Licenciado en Pedagogía	-	-	-	198	-	-	116	-	-	314
Licenciado en Periodismo	-	-	-	-	-	-	251	-	189	440
Licenciado en Psicología	126	-	-	250	-	106	194	-	242	918
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	-	-	-	-	-	-	191	-	54	245

Enseñanza de primer ciclo

Diplomado en Biblioteconomía y Documentación	-	-	-	141	-	-	-	-	-	141
Diplomado en Ciencias Empresariales	191	244	183	180	36	42	174	56	273	1.379
Diplomado en Estudios Empresariales	-	-	-	10	-	-	-	-	206	216
Diplomado en Gestión y Administración Pública	32	62	-	-	-	72	42	-	-	208
Diplomado en Profesorado de E.G.B.	-	-	-	-	3	-	-	-	5	8
Diplomado en Relaciones Laborales	120	165	144	192	103	72	139	111	282	1.328
Diplomado en Trabajo Social	-	29	-	187	114	65	12	243	-	650
Diplomado en Turismo	75	48	-	17	-	-	98	-	168	406
Graduado Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje	-	79	45	117	-	-	97	-	-	338
Maestro-Especialidad de Educación Especial	-	95	68	116	123	-	115	-	253	770
Maestro-Especialidad de Educación Física	119	102	89	155	98	87	131	-	160	941

CONTINUA →

3.2.19. Alumnado graduado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2001-2002

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Maestro-Especialidad de Educación Infantil	153	114	110	253	114	94	116	-	277	1.231
Maestro-Especialidad de Educación Musical	56	54	67	98	29	35	97	-	109	545
Maestro-Especialidad de Educación Primaria	114	86	73	297	94	153	85	-	169	1.071
Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera	38	54	56	137	76	85	91	-	113	650
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras	-	-	-	-	-	-	21	-	-	21
Licenciado en Documentación	-	-	-	118	-	-	-	-	-	118
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado	-	-	40	48	-	-	-	-	100	188
Licenciado en Psicopedagogía	5	117	99	252	122	64	78	-	152	889
Total	1.262	1.463	1.469	4.178	1.079	1.068	2.896	487	4.641	18.543
Humanidades										
Enseñanza de primer y segundo ciclo										
Licenciado en Bellas Artes	-	-	-	183	-	-	-	-	172	355
Licenciado en Filología	-	-	-	-	-	-	-	-	156	156
Licenciado en Filología Alemana	-	-	-	-	-	-	-	-	26	26
Licenciado en Filología Árabe	-	5	-	8	-	-	-	-	4	17
Licenciado en Filología Clásica	-	2	-	4	-	-	8	-	6	20
Licenciado en Filología Eslava	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12
Licenciado en Filología Francesa	-	11	-	18	-	-	-	-	6	35
Licenciado en Filología Hebrea	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Licenciado en Filología Hispánica	35	49	54	110	-	18	36	-	44	346
Licenciado en Filología Inglesa	18	43	74	116	33	45	82	-	37	448
Licenciado en Filología Italiana	-	-	-	2	-	-	-	-	3	5
Licenciado en Filología Portuguesa	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Licenciado en Filología Románica	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Licenciado en Filosofía	-	-	-	40	-	-	16	-	62	118
Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Filología Hispánica	-	-	2	-	-	-	15	-	-	17
Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Geografía	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Geografía e Historia	-	-	28	-	-	-	-	-	-	28
Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Historia	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Licenciado en Geografía	-	-	-	14	-	-	28	-	75	117
Licenciado en Geografía e Historia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Historia	-	59	40	100	17	-	70	-	145	431
Licenciado en Historia del Arte	-	-	60	96	-	-	56	-	186	398
Licenciado en Humanidades	16	42	29	-	18	64	-	-	-	169
Licenciado en Traducción e Interpretación	-	-	-	212	-	-	102	-	-	314
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado en Antropología Social y Cultural	-	-	-	55	-	-	-	-	40	95
Licenciado en Historia y Ciencias de la Música	-	-	-	38	-	-	-	-	-	38
Licenciado en Lingüística	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	-	-	-	23	-	-	-	-	-	23
Total	69	215	287	1.036	68	127	418	-	963	3.183

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.20. Alumnado apto en selectividad según convocatoria y modalidad de ingreso por provincia. Junio y Septiembre de 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Convocatoria junio									
COU									
Presentados	16	29	16	21	13	10	21	67	193
Aptos	10	14	9	11	11	8	16	43	122
% aptos	62,50	48,28	56,25	52,38	84,62	80,00	76,19	64,18	63,21
LOGSE									
Presentados	1.871	4.140	3.108	4.270	1.596	2.552	4.583	6.461	28.581
Aptos	1.593	3.624	2.709	3.777	1.336	2.210	3.937	5.520	24.706
% aptos	85,14	87,54	87,16	88,45	83,71	86,60	85,90	85,44	86,44
Total									
Presentados	1.887	4.169	3.124	4.291	1.609	2.562	4.604	6.528	28.774
Aptos	1.603	3.638	2.718	3.788	1.347	2.218	3.953	5.563	24.828
% aptos	84,95	87,26	87,00	88,28	83,72	86,57	85,86	85,22	86,29
Convocatoria septiembre									
COU									
Presentados	4	16	8	10	3	3	12	25	81
Aptos	4	4	3	4	3	3	10	19	50
% aptos	100,00	25,00	37,50	40,00	100,00	100,00	83,33	76,00	61,73
LOGSE									
Presentados	794	1.637	1.203	1.498	641	978	1.647	2.589	10.987
Aptos	428	1.175	704	1.009	495	557	1.109	1.645	7.122
% aptos	53,90	71,78	58,52	67,36	77,22	56,95	67,33	63,54	64,82
Total									
Presentados	798	1.653	1.211	1.508	644	981	1.659	2.614	11.068
Aptos	432	1.179	707	1.013	498	560	1.119	1.664	7.172
% aptos	54,14	71,32	58,38	67,18	77,33	57,08	67,45	63,66	64,80

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.3. Investigación

3.3.1. Becas concedidas de formación de personal técnico de apoyo a la investigación por organismo de disfrute. Año 2002 (nuevas adjudicaciones)

	Universidad Almería	Universidad Cádiz	Universidad Córdoba	Universidad Granada	Universidad Huelva	Universidad Jaén	Universidad Málaga	Universidad Pablo de Olavide	Universidad Sevilla	Universidad Internacional de Andalucía	Otros Organismos	Total
Biblioteca	5	7	8	12	5	5	11	3	12	2	-	70
Documentación científica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	9
Estadística	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	3	6
Informática	4	6	7	10	4	5	7	2	10	3	7	65
Total	10	14	16	23	11	12	20	6	23	5	10	150

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.3.2. Becas concedidas de formación de personal docente e investigador por organismo de disfrute. Año 2002

	Universidad Almería	Universidad Cádiz	Universidad Córdoba	Universidad Granada	Universidad Huelva	Universidad Jaén	Universidad Málaga	Universidad Sevilla	Universidad Internacional de Andalucía	Universidad Pablo de Olavide	Consejo Superior Investigaciones Científicas	Total
Nuevas adjudicaciones												
Programa general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa titulaciones	5	9	9	13	5	5	11	13	1	5	-	76
Programa sectorial	4	3	2	30	-	1	12	13	-	1	8	74
Áreas de conocimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros programas	2	2	4	5	1	1	2	11	-	-	-	28
Aerobiología	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	3
Patrimonio cultural de Andalucía	1	2	3	1	1	1	1	10	-	-	-	20
Becas de la paz en Andalucía y su entorno geopolítico	1	-	-	3	-	-	-	1	-	-	-	5
Unidad de calidad de las universidades andaluzas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	11	14	15	48	6	7	25	37	1	6	8	178
Prórrogas												
Programa general	2	3	1	13	1	3	7	7	-	-	-	37
Programa titulaciones	6	13	13	18	9	8	14	17	1	8	-	107
Programa sectorial	5	9	9	48	3	9	17	29	-	1	13	143
Áreas de conocimiento	5	5	3	7	5	7	1	2	-	4	-	39
Otros programas	-	1	2	-	-	-	1	1	-	-	-	5
Aerobiología	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Patrimonio cultural de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Becas de la paz en Andalucía y su entorno geopolítico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de calidad de las universidades andaluzas	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	3
Total	18	31	28	86	18	27	40	56	1	13	13	331

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

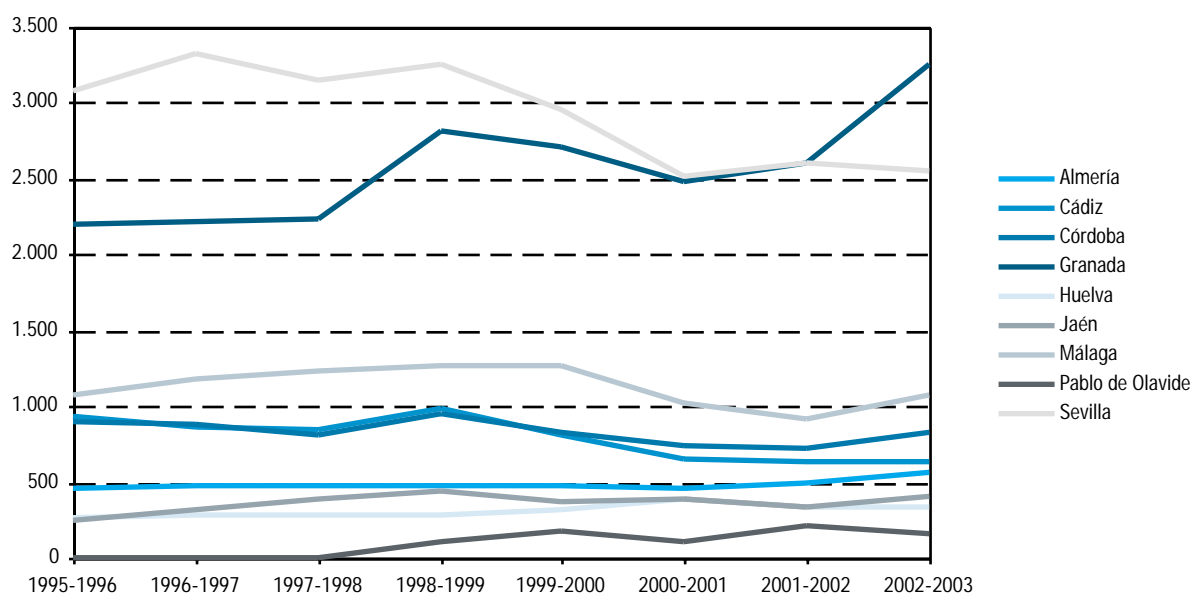
3. Enseñanza, formación e investigación

3.3.3. Grupos de investigación según área por organismo y provincia. Convocatoria 2002

	Universidades									Consejo Superior Investigaciones Científicas	Consejo Superior Investigaciones Científicas- Universidad	Junta de Andalucía	Total
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla				
Agroalimentación	10	5	39	9	2	1	3	-	9	27	-	7	112
Ciencias y tecnología de la salud	4	15	14	57	6	6	27	-	50	2	-	76	257
Ciencias de la vida	5	4	22	29	2	6	8	5	36	24	6	4	151
Física, química y matemáticas	12	21	14	48	8	11	27	1	61	6	-	-	209
Humanidades	31	44	32	139	30	25	64	7	168	5	-	-	545
Recursos naturales y medio ambiente	7	14	14	39	16	11	16	4	19	27	1	-	168
Ciencias sociales, económicas y jurídicas	13	17	18	37	15	14	53	13	52	1	-	-	233
Tecnologías de la producción	2	11	4	3	5	9	11	-	39	2	3	-	89
Tecnologías de la información y de las comunicaciones	3	3	8	19	1	4	13	-	10	7	3	-	71
Total	87	134	165	380	85	87	222	30	444	101	13	87	1.835

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.3.4.G. Evolución del alumnado matriculado en 3^{er} ciclo por universidad. Cursos 1995-1996 a 2002-2003



FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

3.3.5. Alumnado matriculado y graduado en 3^{er} ciclo por universidad

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Matriculados ^a	557	631	820	3.246	330	402	1.073	156	2.553	9.768
Graduados ^b	214	161	488	126	85	133	320	97	865	2.489

FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

^aDatos del curso 2002-2003.

^bDatos del curso 2001-2002.

3.3.6. Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior. Año 2001

(miles de euros)

	Andalucía	España	Porcentaje
Enseñanza superior			
Gastos corrientes	192.679	1.493.365	12,90
Gastos de capital	76.351	431.992	17,67
Total	269.030	1.925.357	13,97
Todos los sectores*			
Gastos corrientes	422.067	4.928.800	8,56
Gastos de capital	116.264	1.298.357	8,95
Total	538.332	6.227.157	8,64

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Año 2001

*Se refiere a los siguientes sectores: empresas, enseñanza superior, administración pública e instituciones privadas sin fines de lucro.

3.3.7. Personal de I+D en el sector de la enseñanza superior según tipo^a y sexo. Año 2001

	Andalucía	España
Enseñanza Superior		
Investigadores	8.322,2	46.963,9
Mujeres	3.194,3	18.464,3
Hombres	5.127,9	28.499,6
Técnicos	579,8	3.825,8
Mujeres	197,3	1.551,3
Hombres	382,5	2.274,5
Auxiliares	179,2	3.833,1
Mujeres	89,3	2.320,7
Hombres	89,9	1.512,4
Total	9.081,2	54.622,8
Todos los sectores^b		
Investigadores	10.816,6	80.080,6
Técnicos	2.327,9	28.460,0
Auxiliares	1.640,8	17.209,3
Total	14.785,3	125.749,9

FUENTES: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Año 2001

INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

^aSe refiere a personal con equivalencia a dedicación plena (EDP).

^bSe refiere a los siguientes sectores: empresas, enseñanza superior, administración pública e instituciones privadas sin fines de lucro.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.3.8. Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior según el campo o disciplina científica. Año 2001 (miles de euros)

	Andalucía		España	
	Importe	% sobre el total	Importe	% sobre el total
Ciencias exactas y naturales	117.178	43,56	720.619	37,43
Matemáticas	9.267	3,44	63.365	3,29
Informática	5.978	2,22	73.234	3,80
Físicas	13.153	4,89	99.771	5,18
Químicas	41.251	15,33	215.755	11,21
Geológicas y otras ciencias medioambientales	17.935	6,67	100.289	5,21
Biológicas	29.593	11,00	168.206	8,74
Ingeniería y tecnología	32.881	12,22	442.603	22,99
Ingeniería civil	7.174	2,67	84.763	4,40
Ingeniería eléctrica	8.370	3,11	64.572	3,35
Ingeniería electrónica y otras TIC	11.060	4,11	162.917	8,46
Otras ingenierías	6.277	2,33	130.350	6,77
Ciencias médicas	21.522	8,00	247.866	12,87
Medicina básica	7.174	2,67	110.037	5,72
Medicina clínica	6.875	2,56	67.763	3,52
Ciencias de la salud	7.473	2,78	70.065	3,64
Ciencias agrarias	24.213	9,00	105.612	5,49
Agricultura y pesca	20.925	7,78	70.766	3,68
Medicina veterinaria	3.288	1,22	34.846	1,81
Ciencias sociales	42.447	15,78	280.798	14,58
Psicología	4.484	1,67	53.218	2,76
Economía	20.626	7,67	96.365	5,01
Ciencias de la educación	7.174	2,67	42.442	2,20
Otras ciencias sociales	10.163	3,78	88.772	4,61
Humanidades	30.789	11,44	127.859	6,64
Historia	10.761	4,00	40.824	2,12
Lengua y literatura	7.174	2,67	38.502	2,00
Otras humanidades	12.854	4,78	48.532	2,52
Total	269.030	100,00	1.925.357	100,00

FUENTES: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Año 2001

INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

3.3.9. Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior según el objetivo socioeconómico en Andalucía. Año 2001 (miles de euros)

	Importe	% sobre el total
Desarrollo de la Agricultura	40.056	14,9
Desarrollo industrial	20.028	7,4
Producción y utilización racional de la energía	9.566	3,6
Transportes y telecomunicaciones	7.473	2,8
Ordenación urbana y rural	11.359	4,2
Prevención de la contaminación	15.544	5,8
Detección y tratamiento de la contaminación	21.821	8,1
Sanidad	25.707	9,6
Desarrollo social y servicios sociales	16.441	6,1
Exploración y explotación del medio terrestre y de la atmósfera	14.647	5,4
Promoción general del conocimiento	82.503	30,7
Espacio civil	3.587	1,3
Defensa	299	0,1
Total	269.030	100,0

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Año 2001

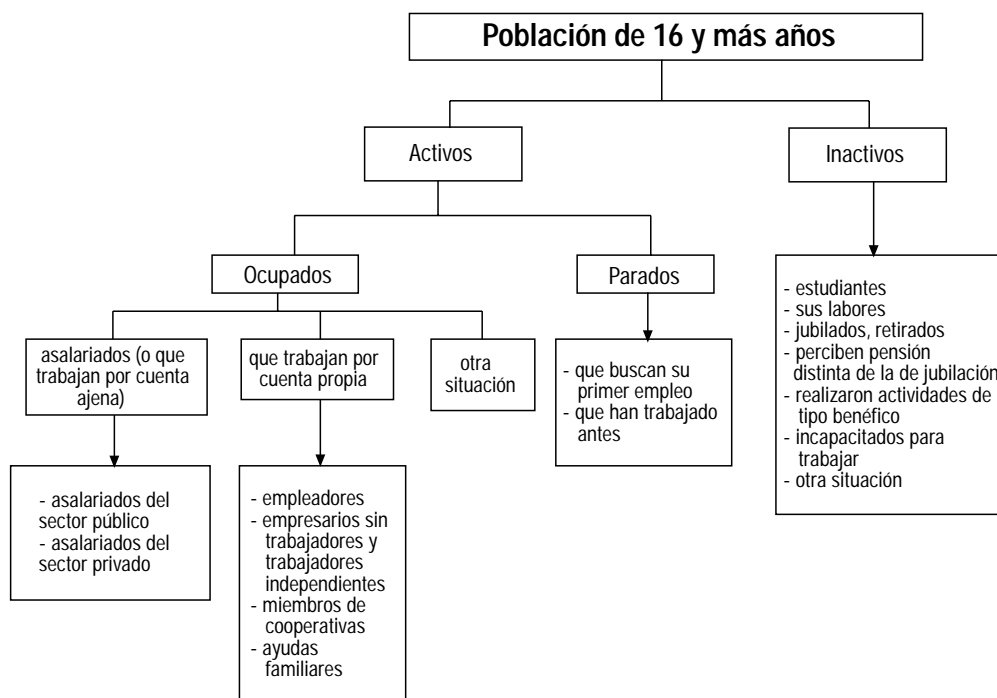
4. Mercado de trabajo

Índice del capítulo 4

Fuentes y metodología	159
Conceptos y definiciones	165
4.1 Población activa	171
4.1.1. Población de 16 y más años según su relación con la actividad económica por provincia. Año 2003	171
4.1.2. Evolución de la población de 16 y más años según sexo y grupo de edad. Años 1993-2003	172
4.1.3. Población de 16 y más años según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2003	173
4.1.4. Población activa según grupo de edad por provincia. Año 2003	173
4.1.5. Población activa según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2003	173
4.1.6.G. Evolución de la tasa de actividad según grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 1987-2003	174
4.1.7. Población activa según sector económico por provincia. Año 2003	175
4.1.8.G. Evolución de la población activa según sector económico en Andalucía. Años 1988-2003	175
4.1.9.G. Evolución de la tasa de actividad según sexo. Años 1988-2003	176
4.1.10. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de activos en la misma en Andalucía. Año 2003	176
4.2 Población ocupada	177
4.2.1.G. Evolución de la tasa de empleo según grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 1987-2003	177
4.2.2. Población ocupada según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2003	178
4.2.3. Población ocupada según sector económico por provincia. Año 2003	178
4.2.4.G. Evolución de la población ocupada según sector económico en Andalucía. Años 1988-2003	179
4.2.5. Población ocupada según sexo por situación profesional. Año 2003	179
4.2.6.G. Evolución de la tasa de empleo según sexo. Años 1988-2003	180
4.2.7. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según régimen por provincia. Año 2003	180
4.2.8. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según sector de actividad por provincia. Año 2003	181
4.2.9.G. Evolución de los trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social. Años 1988-2003	181
4.2.10. Personal de la Junta de Andalucía según sexo y grupo de edad por provincia. Año 2003	182
4.2.11. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de ocupados en la misma en Andalucía. Año 2003	182
4.3. Población desempleada	183
4.3.1.G. Evolución de la tasa de paro según sexo y grupo de edad en Andalucía. Años 1987-2003	183
4.3.2. Población parada según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2003	184
4.3.3. Población parada según sector económico por provincia. Año 2003	184
4.3.4.G. Evolución de la población parada según sector económico en Andalucía. Años 1988-2003	185
4.3.5.G. Evolución de la tasa de paro según sexo. Años 1988-2003	185
4.3.6.G. Evolución de la población parada según tiempo de búsqueda de empleo en Andalucía. Años 1988-2003	186
4.3.7. Paro registrado según tiempo de búsqueda de empleo por provincia. Año 2003	186

4.3.8.	Paro registrado según sector económico por provincia. Año 2003	187
4.3.9.G.	Evolución de la tasa de cobertura del desempleo según tipo. Años 1990-2002	187
4.3.10.	Demandas de empleo, ofertas de empleo y colocaciones por provincia. Año 2003	187
4.3.11.	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados según sexo y edad por provincia. Año 2002	188
4.3.12.	Beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo por provincia. Año 2002	188
4.3.13.	Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de parados en la misma en Andalucía. Año 2003	189
4.3.14.	Viviendas familiares sin ocupados según número de personas en la vivienda por número de parados en la misma en Andalucía. Año 2003	189
4.3.15.	Viviendas familiares según número de parados en la vivienda por número de activos en la misma en Andalucía. Año 2003	189
4.4.	Duración del trabajo	190
4.4.1.	Evolución de los efectivos laborales según tipo de contrato y sexo. Años 1995-2003	190
4.4.2.	Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. Años 1994-2003	190
4.4.3.	Contratos de trabajo registrados según modalidad de contratación por provincia. Año 2003	191
4.4.4.	Contratos de trabajo registrados según modalidad de contratación por sexo y edad en Andalucía. Año 2003	191
4.4.5.	Contratos de trabajo registrados según duración de los mismos por provincia. Año 2003	192
4.4.6.G.	Evolución del número medio de horas extraordinarias trimestrales por trabajador que las realiza. Años 1991-2003	192
4.4.7.	Jornada media efectiva trimestral por trabajador según tipo por sector. Años 2002-2003	193
4.4.8.	Horas no trabajadas por trabajador durante el trimestre por causa. Años 2002-2003	193
4.5.	Salarios y coste del trabajo	194
4.5.1.	Coste laboral y coste salarial por trabajador y mes según sector de actividad. Año 2003	194
4.5.2.	Ganancia media por trabajador y año según estudios terminados por sexo. Año 1995	194
4.5.3.	Ganancia media anual por trabajador según edad por sexo y tipo de contrato en Andalucía. Año 1995	195
4.5.4.	Coste laboral y sus componentes. Años 2001-2002	195
4.5.5.	Salario medio anual según rama de actividad por sexo. Años 1999-2000	196
4.5.6.G.	Evolución del coste salarial por trabajador y mes. Años 1996-2003	196
4.5.7.G.	Distribución de los asalariados según tramo de salario por sexo. Año 2000	197
4.5.8.G.	Distribución del volumen de salarios percibidos según tramo de salario por sexo. Año 2000	197
4.6.	Seguridad en el trabajo, relaciones laborales y otros aspectos	198
4.6.1.	Huelgas, trabajadores participantes, jornadas perdidas y centros afectados por provincia. Año 2003	198
4.6.2.G.	Evolución de las jornadas perdidas en huelgas. Años 1990-2003	198
4.6.3.	Convenios colectivos y trabajadores afectados por provincia. Año 2003	199
4.6.4.	Incremento salarial pactado según tipo de convenio por provincia. Año 2003	199
4.6.5.	Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por los mismos según tipo por provincia. Año 2003	200
4.6.6.	Evolución de los expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por los mismos según causa en Andalucía. Años 2000-2003	200
4.6.7.	Empresas afectadas y trabajadores beneficiarios del fondo de garantía salarial según causa de la prestación por provincia. Años 2002-2003	201
4.6.8.	Permisos de trabajo a extranjeros según sexo y clase de resolución por provincia. Año 2000	201
4.6.9.	Permisos de trabajo a extranjeros concedidos según dependencia laboral y sector de actividad por provincia. Año 2000	202
4.6.10.	Accidentes de trabajo con baja según gravedad por provincia. Años 2002-2003	202
4.6.11.	Accidentes de trabajo con baja según rama de actividad por gravedad en Andalucía. Años 2002-2003	203
4.6.12.	Accidentes en jornada de trabajo con baja según ocupación por provincia. Año 2002	205
4.6.13.	Accidentes en jornada de trabajo con baja según lugar del accidente y gravedad por provincia. Año 2002	205
4.6.14.	Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y sexo por provincia. Año 2002	206
4.6.15.G.	Evolución del índice de incidencia de los accidentes en jornada de trabajo con baja. Años 1989-2002	206
4.6.16.	Jornadas no trabajadas por accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y sexo por provincia. Año 2002	207

Fuentes y metodología



Encuesta de Población Activa (EPA). INE

La EPA, que realiza el INE desde 1964, es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a la población que reside en viviendas familiares, es decir, las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente. El objetivo de la EPA es conocer la actividad económica en lo relativo a su componente humano. En este sentido, su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (Activos, Ocupados, Parados, Inactivos) y obtener clasificaciones de estas categorías según diversas variables.

Se trata de una operación de carácter muestral que abarca, aproximadamente, a 64.000 familias, (de las cuales alrededor de 10.500 corresponden a Andalucía), lo que representa para España una muestra aproximadamente de 200.000 personas y para Andalucía de 35.000. La encuesta se

extiende de forma uniforme a lo largo de las doce semanas del trimestre. En general, todos los datos que se obtienen mediante las entrevistas personales hacen referencia a la situación laboral del entrevistado durante una determinada semana (la anterior a la fecha de la entrevista) del trimestre, y el dato publicado para un trimestre tiene carácter de promedio. El método de muestreo utilizado es el muestreo bietápico con estratificación de las unidades de la primera etapa, las cuales son las secciones censales. Las unidades de la segunda etapa son las viviendas familiares, las cuales se renuevan parcialmente en una sexta parte para evitar el cansancio de las familias que colaboran. Dentro de las unidades de la segunda etapa, no se realiza submuestreo alguno, recogiéndose información de todas las personas que tengan su residencia habitual en las mismas.

En 2002 la EPA se ha modificado al aplicarse una serie de cambios metodológicos que afectan a algunas de las definiciones utilizadas por la encuesta y al proceso de cálculo de resultados. Dichos cambios son los siguientes:

- Se utilizan las nuevas proyecciones de población del INE.
- Se introduce una mejora técnica en el cálculo de totales mediante reponderación de los factores de elevación.
- Se considera una nueva definición de parado, establecida en el reglamento nº 1897/2000 de la Comisión Europea de 7 de septiembre de 2000.

La aplicación de estas modificaciones produce cambios en las series de población ocupada, parada e inactiva, hasta ahora realizadas con la anterior metodología. El INE en su página web ofrece información detallada sobre estos cambios y sus repercusiones.

En lo que se refiere a los resultados de esta operación estadística, estos se publican fundamentalmente en dos tomos distintos:

- *Resultados detallados*: ofrece datos a escala nacional.
- *Principales resultados*: facilita datos por comunidades autónomas y por provincias, pero con un grado de desagregación inferior al del tomo anterior.

Además con esta información se realizan otras publicaciones con datos anuales, datos de migraciones, etc.

Estadística de empleo. INEM

La información para la confección de esta estadística se obtiene el último día hábil de cada mes de la Base de datos corporativa actualizada en tiempo real por todas las oficinas de empleo del INEM. A diferencia de la EPA, en la que la información se obtiene como resultado de una operación muestral, en el caso de esta estadística la información tiene carácter exhaustivo y es el resultado de la acción administrativa que lleva a cabo el INEM.

La Estadística de empleo proporciona cifras relativas a las demandas y ofertas de empleo por parte de los trabajadores y las empresas respectivamente, tanto las pendientes de satisfacer en el día de cierre de la estadística como las altas en el mes, flujo de colocaciones registradas, paro registrado y beneficiarios de prestaciones por desempleo.

La actividad económica en las tablas de demanda indica aquella rama en la que trabaja el demandante o en la que realizó el último trabajo. Estas ramas de actividad son las correspondientes a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).

Tanto esta estadística como la EPA facilitan datos relativos al número de parados. Sin embargo, las cifras que ofrecen ambas fuentes discrepan considerablemente. La razón fundamental de esa diferencia de datos es que la definición de población parada es distinta para cada una de ellas. Incluso las denominaciones son distintas. En la EPA se habla de 'Población parada' y, en cambio, el INEM habla de 'Paro registrado'. Para la EPA, una persona está parada cuando tiene 16 o más años y durante la semana de referencia ha estado sin trabajo, disponible para trabajar y buscando activamente empleo¹. Igualmente, para la EPA es parada aquella persona que ya ha encontrado un trabajo y está a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones. Sin embargo, la definición de paro registrado que utiliza el INEM viene recogida en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985. Según esta definición, el paro registrado está constituido por el total de demandas en alta existentes a fin de mes, salvo un conjunto de excepciones que se detallan en la citada orden. A tenor de esta última definición, para ser considerado como parado no basta con querer trabajar y estar disponible para ello, sino que es necesario, además, demandar un puesto de trabajo en las oficinas del INEM.

Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Esta publicación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ofrece información que procede de otras publicaciones y operaciones estadísticas del propio Ministerio (Boletín de estadísticas laborales, Encuesta de coyuntura laboral, etc.) y de otras instituciones, como el INE (en el caso de la EPA). En general, los datos que se publican en este anuario, salvo aquellos que proceden de encuestas específicas del Ministerio o de otras publicaciones, surgen como resultado de procesar la información primaria que aportan las unidades del Ministerio responsables de la gestión de las materias objeto de investigación y las comunidades autónomas que tienen transferidas competencias, o bien mediante la explotación directa de los ficheros de gestión.

Esta publicación recopila los principales datos sociolaborales de España y su contenido está estructurado en seis apartados: los cuatro primeros contienen información estadística referida a las áreas temáticas de Mercado de trabajo, Formación profesional y medidas de apoyo al empleo, Condiciones de trabajo, calidad de vida en el mismo y relaciones laborales, Protección social y asuntos sociales; el quinto apartado, denominado Otra información sociolaboral y económica, incluye las macromagnitudes básicas de la Contabilidad Nacional de España y otra información que, sin tener carácter estrictamente estadístico, es fundamental para enmarcar en su contexto los datos de los apartados anteriores, tal es el caso de las Cuentas del Sistema de la Seguridad Social y la información legal complementaria; en el sexto y último apartado, Estadísticas internacionales, se ofrecen datos básicos sobre mercado de trabajo, protección social y diversos aspectos económicos referidos, principalmente, a los países de la Unión Europea.

1. Según el Reglamento (CE) 1897/2000 los únicos métodos de búsqueda de empleo considerados activos son:

- Estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo, cualquiera que sea la parte que haya tomado la iniciativa (la renovación de la inscripción por razones puramente administrativas no constituye un planteamiento activo).
- Estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Enviar una candidatura directamente a los empleadores.
- Indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Anunciarse o responder a anuncios de periódicos.
- Estudiar las ofertas de empleo.
- Participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Buscar terrenos, locales o material.
- Realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Estos métodos deben haberse utilizado en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

Cuaderno de estadísticas sociolaborales. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Es una estadística de periodicidad anual que publica la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. Agencia Estatal de Administración Tributaria

Ver capítulo 14.

Encuesta de estructura salarial. INE

La Encuesta de estructura salarial de 1995 es una operación estadística dirigida a conocer la estructura y distribución de los salarios de acuerdo con distintos criterios de clasificación (edad, sexo, nivel de instrucción, sector económico, rama de actividad, profesión, antigüedad, etc.) y con periodicidad cuatrienal. Esta operación se realiza en el marco de la Unión Europea.

El ámbito geográfico abarca todo el territorio nacional, con datos conjuntos para Ceuta y Melilla.

Esta encuesta presenta frente a otras la novedad de que recoge la información sobre salarios de forma individual, de tal manera que el ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena que presten sus servicios en centros de cotización con 10 o más trabajadores y figuren en nómina a 31 de diciembre de 1995.

Los sectores que no cubre la encuesta son la Agricultura, la Administración pública, la Sanidad, la Educación y otras actividades de menos peso en la economía.

Todos los conceptos salariales se recogen en valores brutos, antes de practicar las retenciones a cuenta del IRPF o las contribuciones a la Seguridad Social por parte del trabajador.

El método de muestreo utilizado es el muestreo bietápico estratificado, en el que las unidades de la primera etapa son las cuentas de cotización a la Seguridad Social, mientras que las de la segunda son los trabajadores.

Estadísticas de costes laborales. INE

El INE realiza actualmente tres operaciones estadísticas sobre costes laborales: la Encuesta de coste laboral, el Índice de costes laborales y la Encuesta anual de coste laboral. Al final de este apartado se abordan las características comunes de estas tres operaciones estadísticas. Sus particularidades específicas son las siguientes:

Encuesta de coste laboral

Es una operación estadística de periodicidad cuatrienal realizada en el marco de la Unión Europea, con criterios comunes de metodología y contenidos, con el fin de obtener unos resultados comparables sobre el nivel y la estructura del coste laboral entre sus estados miembros.

Sus objetivos son:

- Conocer el nivel del coste del factor trabajo y sus componentes: percepciones salariales, cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, cotizaciones voluntarias, prestaciones sociales directas, indemnizaciones, gastos en formación profesional y otros gastos por emplear mano de obra.

- Estudiar el tiempo de trabajo: jornada pactada, horas extraordinarias, y horas no trabajadas por regulación de empleo, enfermedad o accidente de trabajo, asuntos personales, motivos técnicos, conflicto laboral y ausencias.

El ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización, con independencia de su tamaño, pertenecientes a empresas con diez o más trabajadores.

Índice de costes laborales

Es una operación estadística continua, de carácter coyuntural y periodicidad trimestral, que forma parte de los euroindicadores que Eurostat ha pedido a los países del área euro con el objeto de medir la convergencia de los costes laborales en los estados miembros.

Sus objetivos son proporcionar información sobre:

- El coste laboral medio por trabajador y mes.
- El coste laboral medio por hora efectiva de trabajo.
- El tiempo trabajado y no trabajado.

Esta encuesta amplía los objetivos de la anterior Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios (ES), mejorando la calidad de los resultados y aportando una mayor variedad en la medida de los diferentes componentes del coste laboral.

El ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización, con independencia de su tamaño, incluidas en el Régimen General de la Seguridad social y en el Régimen Especial de la Minería y el Carbón.

El periodo de referencia para la información solicitada en el cuestionario es mensual.

Encuesta anual de coste laboral

Es una operación estadística de periodicidad anual que completa los resultados obtenidos trimestralmente en el Índice de costes laborales, obteniendo una perspectiva anual de los mismos, a través de un cuestionario anexo en dicha encuesta en el tercer trimestre del año que recoge las partidas de coste que no se registran mensualmente pues su periodo de vencimiento es superior al mes. La información que recoge es referida al año anterior al de la encuesta.

Dichas partidas son: cotizaciones voluntarias, prestaciones sociales directas, gastos en formación profesional, transporte, gastos de carácter social, otros gastos y subvenciones.

Su objetivo fundamental es conocer los niveles anuales del coste laboral medio por trabajador detallando sus principales componentes: coste salarial, cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, cotizaciones voluntarias, prestaciones sociales directas, indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, gastos en transporte, gastos de carácter social, otros gastos y subvenciones.

Así, los resultados sobre el coste laboral se obtienen de la unión de las estimaciones de las variables recogidas en el Índice de costes laborales y en el módulo anexo.

El ámbito poblacional es el mismo del Índice de costes laborales.

La Encuesta de coste laboral, el Índice de costes laborales y la Encuesta anual de coste laboral tienen en común las siguientes características:

- **Unidad estadística:** es la cuenta de cotización a la Seguridad Social que está constituida por un conjunto de trabajadores por cuenta ajena que desarrolla su actividad laboral en unos o varios centros de trabajo que pertenecen a una misma empresa dentro de una misma provincia y tiene características homogéneas en lo referente a la cotización a la Seguridad Social. Esta unidad no se corresponde con la empresa ni con el establecimiento o el centro de trabajo, aunque coincide en numerosos casos con este último.

- **Marco para la selección de la muestra:** es el Directorio de cuentas de cotización a la Seguridad Social, actualizado a 30 de septiembre del año anterior al de referencia.

- **Ámbito sectorial:** se extiende al conjunto de la industria, construcción y servicios. En concreto se investigan aquellas cuentas de cotización con actividades económicas comprendidas en las secciones de la C a la K y de la M a la O de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93). En total se investigan 54 divisiones de la CNAE-93. Quedan excluidas la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria (Sección L de la CNAE-93), el servicio doméstico (Sección P) y los organismos extraterritoriales (Sección Q).

- **Ámbito geográfico:** abarca todo el territorio nacional, con resultados desagregados por Comunidades Autónomas. La información correspondiente a Ceuta y Melilla se proporciona conjuntamente con la de Andalucía.

- **Metodología:** el tipo de muestreo utilizado corresponde a un muestreo aleatorio estratificado con afijación óptima, donde las unidades son las cuentas de cotización. El criterio de estratificación se realiza atendiendo a tres variables: la Comunidad Autónoma, la actividad económica a nivel de división CNAE-93 (48 divisiones) y el tamaño de las unidades (siete estratos de tamaños). Se utilizan estimadores separados de razón, usando como variable auxiliar el número de trabajadores en el Directorio de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.

Encuesta de coyuntura laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales

La Encuesta de coyuntura laboral es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas. Sus fines son múltiples, de entre los que destacan como más importantes: proporcionar información sobre los efectivos laborales y su composición, la movilidad laboral y sus causas, las jornadas laborales efectivas, las ausencias al trabajo y sus motivaciones, etc.

El directorio utilizado es el fichero de las Cuentas de cotización a la Seguridad Social. El marco de referencia lo constituyen las unidades de este directorio (cuentas de cotización) que pertenecen al ámbito investigado por la encuesta.

El ámbito geográfico de la encuesta es todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla, y el ámbito poblacional abarca a los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Sectorialmente, la encuesta va dirigida a todas las actividades económicas de la Industria, Construcción y

Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

El periodo de referencia, tanto de la información recogida como de los resultados de la encuesta, es el siguiente: para los efectivos laborales, el último día del trimestre de referencia; los datos de altas, bajas y modificaciones de contrato de efectivos laborales, así como los relativos a jornada van referidos al conjunto del trimestre de referencia; y las opiniones empresariales al trimestre siguiente o a igual trimestre del año siguiente al del trimestre de referencia.

El tipo de muestreo aplicado en la encuesta es el muestreo estratificado. Los criterios de estratificación son las comunidades autónomas (cada una es considerada como una población independiente) y el tamaño de los centros de trabajo. Las unidades de muestreo son los centros pertenecientes al ámbito de la encuesta que figuran en el directorio de la Seguridad social. El tamaño de la muestra es de 12.000 unidades y se investiga exhaustivamente los centros de más de 500 trabajadores.

Estadística de accidentes de trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Esta publicación tiene por objeto proporcionar información sobre la siniestralidad laboral.

Los datos de esta publicación se obtienen de la información contenida en los siguientes documentos:

- Parte de accidente de trabajo.
- Relación de altas o fallecimientos de accidentados.
- Relación de accidentes de trabajo ocurridos sin baja médica.

A su vez, toda la información que facilita esta publicación se refiere exclusivamente a los accidentes de trabajo ocurridos a los trabajadores afiliados a alguno de los regímenes de la Seguridad social que tienen cubierta de forma específica dicha contingencia, ya que son los únicos obligados a presentar los documentos que sirven de base para la obtención de los datos estadísticos.

Estadística de contratos registrados. INEM

La Estadística de contratos registrados la elabora el INEM con periodicidad mensual y se obtiene de la información contenida en la Base de datos corporativa alimentada por las oficinas de empleo donde se formalizan los registros de los contratos y comunicaciones. El último día de cada mes se realiza una extracción de la que se obtienen los datos para la confección de la Estadística.

En lo que a las comunicaciones se refiere, hay que señalar que el Estatuto de los Trabajadores establece, en su artículo 16, que los empresarios están obligados a comunicar a la Oficina Pública de Empleo el contenido de los contratos de trabajo celebrados o las prórrogas de los mismos, deban o no formalizarse por escrito, en los diez días siguientes a su concertación.

La Estadística de contratos registrados ofrece información sobre las características de la contratación como medio para analizar el uso y comportamiento de los diversos tipos de contratos existentes con respecto a distintos colectivos y a sus

particularidades tales como sexo, edad, etc. Constituye un indicador mensual de la evolución del empleo, aunque no estrictamente de su nivel, debido a la rotación en el empleo temporal.

El eje básico de esta publicación gira en torno a los tipos de contratos que formalizan durante el periodo de referencia (el mes) y la tipología de los mismos abarca un amplio abanico, cuyas características aparecen reguladas en la normativa vigente.

Otras fuentes

- El mercado de trabajo en Andalucía. Datos estructurales. IEA.

- Boletín de estadísticas laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Estadística de convenios colectivos de trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Estadística de huelgas y cierres patronales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Estadística de mediación, arbitraje y conciliación. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Estadística de permisos de trabajo a extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Conceptos y definiciones

4.1. Población activa

Población activa

Son las personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista de la EPA), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población inactiva

La población inactiva alcanza a todas aquellas personas de 16 o más años, de uno u otro sexo, no clasificadas como ocupadas o como paradas durante la semana de referencia.

Población contada aparte

Los varones que cumplen el servicio militar (o el servicio social sustitutorio) se consideran población contada aparte, esto es, no se les incluye entre los activos ni entre los inactivos, independientemente de que durante la semana de referencia trabajaran o no. En España, este colectivo ha dejado de existir en diciembre de 2001.

Tasa de actividad

Porcentaje de activos respecto de la población de 16 y más años.

4.2. Población ocupada

Población ocupada

Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante la semana de referencia:

- trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie; o
- con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes de su trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él (espera poder reincorporarse a su trabajo al término de la contingencia que origina la ausencia).

Población asalariada

Población ocupada que durante la semana de referencia ha tenido un trabajo por cuenta ajena.

Ayuda familiar

Personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que conviven.

Miembro de cooperativa

Son los socios que trabajan en las mismas, excluyendo a los de sociedades anónimas laborales que son considerados asalariados.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el número total de ocupados y la población de 16 y más años.

4.3. Población desempleada

Población parada

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia hayan estado simultáneamente:

- sin trabajo: que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia,
- en busca activa de trabajo (en el sentido estipulado por el Reglamento 1897/2000 de la Comisión Europea): que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente,
- disponibles para trabajar: que estén en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.

También se consideran paradas las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia hayan estado sin trabajo, disponibles para trabajar y que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán en fecha posterior a la semana de referencia.

Asimismo, son paradas las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y que estén disponibles para desempeñarlo.

Beneficiarios de prestaciones asistenciales económicas

Son los desempleados que, al término del mes, están percibiendo el subsidio o prestación complementaria por desempleo.

Beneficiarios de prestaciones contributivas por desempleo

Son los trabajadores desempleados incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social o en los regímenes especiales que protegen la contingencia de desempleo, que al término del mes están percibiendo las prestaciones básicas por desempleo.

Colocaciones gestionadas y comunicadas

Las colocaciones gestionadas son las bajas de puestos de trabajo producidas por la colocación de demandantes registrados mediante gestión de las oficinas de empleo del INEM; las colocaciones comunicadas son los puestos de trabajo cubiertos sin gestión de las oficinas de empleo del INEM y comunicadas a este organismo, bien por el empleador, mediante la presentación del contrato a registro o por simple comunicación de la contratación, cuando no se exija contrato escrito, bien por el propio demandante.

Demandas de empleo

Son las solicitudes de empleo presentadas en las oficinas de empleo del INEM durante el mes por quienes desean trabajar por cuenta ajena. El concepto incluye todas las solicitudes de primer empleo, de trabajadores que han quedado en paro, o de no parados.

Desempleo total

Esta circunstancia se da cuando el trabajador cese, con carácter temporal o definitivo, en la actividad que venía desarrollando y sea privado, consiguientemente, de su salario.

Desempleo parcial

Esta circunstancia se da cuando el trabajador ve reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo, al menos en una tercera parte, siempre que el salario sea objeto de análoga reducción. A estos efectos, se entenderá por reducción temporal de la jornada ordinaria aquella que se autorice por un periodo de regulación de empleo, sin que estén comprendidas las reducciones de jornadas definitivas o que se extiendan a todo el periodo que resta de la vigencia del contrato de trabajo.

Ofertas de empleo

Las ofertas de empleo son los puestos de trabajo ofrecidos por los empleadores y registrados en las oficinas de empleo del INEM con objeto de que éstas gestionen su cobertura con los demandantes idóneos.

Paro registrado

Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el INEM, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado.

De acuerdo con esta Orden, se excluyen del paro registrado todas aquellas demandas que al final del mes de

referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones: demandas de pluriempleo, demandas de trabajadores con empleo que buscan otro, demandas de participantes en trabajos de Colaboración social, demandas de jubilados, demandas de empleo coyuntural, demandas de jornada inferior a 20 horas semanales, demandas de estudiantes, demandas suspendidas, demandas de beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo, demandas de trabajadores eventuales agrarios subsidiados, demandas de solicitantes que rechazan acciones de inserción laboral adecuadas, y demandas afectadas por otras causas.

Renta activa de inserción laboral

Dirigida a trabajadores desempleados de larga duración, en situación de necesidad, mayores de cuarenta y cinco años. Dicha renta está regulada por el Real Decreto 781/2001.

Tasa de cobertura del desempleo

Tasa bruta = (perceptores de prestaciones económicas (excluidos desempleo parcial y subsidio especial de eventuales agrarios)/paro registrado)*100.

Tasa neta = (perceptores de prestaciones económicas (excluidos desempleo parcial y subsidio especial de eventuales agrarios) menos beneficiarios trabajadores agrícolas fijos/paro registrado en industria, construcción y servicios)*100.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos.

Trabajadores eventuales agrarios

Son los trabajadores eventuales agrarios que, durante el mes de referencia, han sido beneficiarios del subsidio agrario regulado por el Real Decreto 5/97, de 10 de enero, que deroga la legislación anterior, y prorrogado por el Real Decreto 3/2001, de 12 de enero.

4.4. Duración del trabajo

Contrato de trabajo registrado

Es cualquier tipo de contrato que se practique durante el periodo de referencia. Este periodo es el mes. Dentro de esta categoría y conforme al Real Decreto Ley (RDL) 18/93 y Real Decreto (RD) 1/95, de 24 de marzo, se incluyen también todas aquellas contrataciones que no exijan contrato escrito o cuyo registro no fuera obligado. En consecuencia, todo tipo de contratación ha de ser comunicada a las oficinas de empleo y todos constituyen la rúbrica de "contrato de trabajo registrado".

Modalidades de contratación

Existen distintas modalidades de contratación, dirigidas tanto a facilitar la de colectivos genéricos (contratos indefinidos, a tiempo parcial, etc.) o específicos (contratos para minusválidos, en prácticas, etc.), como a dar respuesta a necesidades y características de la actividad productiva (contratos de obra o servicio, de interinidad, etc.).

A su vez, las distintas modalidades de contratación existentes se agrupan en: contratos iniciales, cuando se formaliza la relación laboral por primera vez, en conversión en

indefinidos de otros contratos ya existentes de duración temporal, o en prórrogas de contratos que han finalizado su duración inicial.

Contrato indefinido ordinario

El concertado sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios con jornada a tiempo completo, parcial o fijo discontinuo.

Normativa: R.D.L.G. 1/95 y Ley 12/2001.

Contrato indefinido de fomento de empleo

Contrato de duración indefinida y jornada completa, parcial o fijo discontinuo, orientado a incentivar la contratación de trabajadores desempleados.

Normativa: Ley 12/2001.

Contrato indefinido minusválidos

Contrato de duración indefinida dirigido a la integración laboral de trabajadores minusválidos y que puede ser de jornada completa o a tiempo parcial.

Normativa: R.D. 1451/83, modificación por R.D. 4/99 y Ley 12/2001.

Contrato de obra o servicio

Son los concertados para la realización de obras o servicios determinados, en jornada completa o parcial, en la actividad de la empresa y cuya duración es incierta.

Normativa: Artº 15 del Estatuto de los Trabajadores y R.D. 2720/98 y Ley 12/2001.

Contrato eventual por circunstancias de la producción

Contratos de duración temporal, en jornada completa o parcial, para atender las exigencias circunstanciales del mercado.

Normativa: Artº 15 del Estatuto de los Trabajadores y R.D. 2720/98 y Ley 12/2001.

Contrato de interinidad

Contrato de duración temporal para sustituir a un trabajador con derecho a reserva de puesto, en jornada completa o parcial.

Normativa: Artº 15 del Estatuto de los Trabajadores y R.D. 2720/98 y Ley 12/2001.

Contrato temporal para minusválidos

Contrato temporal de doce meses a tres años, con jornada completa o parcial, para trabajadores minusválidos.

Normativa: Ley 42/94, R.D.L. 13/96, Disposición Adicional Sexta y Ley 12/2001.

Contrato temporal de inserción

Contrato de duración determinada, en jornada completa o parcial, celebrados con trabajadores inscritos en las oficinas de empleo para participar en programas públicos para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Normativa: Ley 12/2001.

Contrato de relevo

Contrato de duración indefinida o hasta el momento de la jubilación del trabajador al que sustituye por jubilación parcial, con jornada parcial o completa.

Normativa: Ley 14/2000 y Ley 12/2001.

Contrato jubilación parcial

Contrato de duración determinada y jornada parcial, complementario del de Relevo, que se firma con el trabajador que se jubila parcialmente.

Normativa: Ley 12/2001.

Contrato de sustitución por jubilación a los 64 años

Para trabajadores desempleados que sustituyan a otros trabajadores que anticipan la edad de jubilación en un año.

Normativa: R.D. 1194/85, Ley 14/2000 y Ley 12/2001.

Contrato en prácticas

Destinados a completar la formación de trabajadores con títulos universitarios o de formación profesional. Son contratos de duración temporal, con jornada a tiempo parcial o completa, indistintamente.

Normativa: Artº 11 del Estatuto de los Trabajadores y R.D. 488/98.

Contratos para la formación

Destinado a los jóvenes de 16 a 21 años, o mayores incluidos en alguno de los colectivos detallados en el Artículo Primero de la Ley 12/2001, para la adquisición por parte del trabajador de la cualificación necesaria para el desempeño de un oficio o puesto de trabajo concreto.

Normativa: Artº 11 del Estatuto de los Trabajadores, R.D. 488/98 y Ley 12/2001.

Otros contratos

Son los registrados pertenecientes a modalidades no especificadas anteriormente y/o pertenecientes a regímenes especiales de contratación, tales como los de artistas, servicio doméstico, mercantiles, etc.

Se incluyen también los contratos que, perteneciendo o presentándose según las modalidades existentes, adolecen de algún defecto formal o incumplen algún requisito básico en el momento de su introducción en la base de datos, permaneciendo en este apartado estadísticamente aunque con posterioridad hubieran sido subsanados sus defectos de forma.

Efectivos laborales

Son las personas que en el último día del trimestre de referencia de la Encuesta de Coyuntura Laboral mantienen un vínculo laboral con una empresa radicada en territorio español en la que desarrollan su actividad laboral. Se incluyen, por tanto, además de los trabajadores que desarrollaban una actividad laboral efectiva, los que se encontraban ausentes por vacaciones, permisos, conflictividad laboral, baja por incapacidad temporal o maternidad, etc., y los que se encontraban en suspensión de empleo o reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación de empleo.

Se excluyen los siguientes colectivos:

- Presidente, directores generales y miembros del Consejo de Administración (en el caso de que no sean retribuidos por otro motivo laboral).
- Trabajadores cuya retribución se debe exclusivamente a comisiones.
- Socios de cooperativas que no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena.

- Empresario y/o miembros de su familia no dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena.

Al tratarse de una encuesta dirigida a empresas, y de acuerdo con la definición descrita, los efectivos laborales se corresponden con los puestos de trabajo ocupados; en consecuencia, una misma persona puede figurar contabilizada tantas veces como puestos de trabajo ocupe, ya sea a jornada completa o parcial.

Efectivos laborales a tiempo completo

Se trata de los trabajadores contratados bajo alguna modalidad de contrato a tiempo completo.

Efectivos laborales a tiempo parcial

Se trata de los trabajadores contratados bajo alguna modalidad de contrato a tiempo parcial.

Efectivos laborales con contrato indefinido

Se trata de los trabajadores contratados por tiempo indefinido. Se incluyen los trabajadores fijos discontinuos en sus períodos de actividad laboral.

Efectivos laborales con contrato temporal

Se trata de los trabajadores contratados por un periodo de duración determinada o para la realización de una obra o servicio determinados.

Horas extraordinarias

Se trata de las horas de trabajo que se realicen sobre la duración máxima de la jornada ordinaria, ya sean compensadas económicamente o con descanso. Sólo se investigan las horas extraordinarias realizadas por los trabajadores a tiempo completo.

ILT

Incapacidad laboral transitoria

Jornada media efectiva al trimestre por trabajador

Se obtiene como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.

Jornada media efectiva al trimestre por trabajador a tiempo completo

En primer lugar, se calcula el total de horas que teóricamente estaba previsto realizar en el trimestre por todos los trabajadores a tiempo completo del centro. Para ello, se suman a las horas anuales pactadas las correspondientes a fiestas no oficiales y las concedidas en concepto de vacaciones, se multiplica el resultado por todos los trabajadores a tiempo completo del centro en el trimestre de referencia y se divide este último resultado por cuatro, con objeto de obtener una media trimestral. A esta media se le añaden las horas extraordinarias realizadas en el trimestre y se le restan las horas no trabajadas por cualquier motivo con excepción de las fiestas oficiales, en ambos casos referidas al conjunto de los trabajadores a tiempo completo. Obtenido este dato, se divide por el total de trabajadores a tiempo completo.

Jornada media efectiva por trabajador a tiempo parcial

Se obtiene deduciendo del número de horas que estaba previsto realizar durante el trimestre de referencia por todos los trabajadores a tiempo parcial las horas no trabajadas por cualquier motivo con excepción de las fiestas oficiales. Obtenido este dato, se divide por el total de trabajadores a tiempo parcial del centro.

4.5. Salarios y costes del trabajo

Cobertura sectorial del Índice de costes laborales

Industria: secciones C, D y E de la CNAE-93.

- C Industrias extractivas.
- D Industrias manufactureras.
- E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

Construcción: sección F de la CNAE-93.

- F Construcción.

Servicios: secciones G, H, I, J, K, M, N y O de la CNAE-93.

- G Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico.
- H Hostelería.
- I Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- J Intermediación financiera.
- K Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales.
- M Educación.
- N Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social.
- O Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales.

Índice de costes laborales

Coste laboral

Coste en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo, medido en términos netos para el empleador, es decir, deduciendo las diversas subvenciones recibidas. Comprende coste salarial y otros costes.

Coste salarial

Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo. Comprenden: salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias y/o complementarias, gratificaciones extraordinarias y salario en especie.

Otros costes

Incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

Las percepciones no salariales son las retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la

ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador. Comprenden las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnizaciones por despido, pagos por jubilación, los pagos por muerte y supervivencia, pagos por invalidez o minusvalía, pagos por asistencia médica y pagos por asistencia familiar), pagos compensatorios (quebranto de moneda, desgaste de útiles o herramientas, adquisición de prendas de trabajo, gastos de locomoción y dietas de viaje, plus de distancia y transporte urbano, indemnizaciones por traslados, por finalización de contrato, etc.) y otras percepciones no salariales.

Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social a favor de sus empleados para cubrir las prestaciones que el Sistema establece y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, desempleo, formación profesional, garantía salarial o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de la Seguridad Social.

Subvenciones

Reducciones, bonificaciones y subvenciones que los empleadores aplican en las liquidaciones de las cotizaciones a la Seguridad Social, motivadas por la contratación de determinados colectivos de trabajadores o por ayudas reconocidas por el INEM a cargo de sus presupuestos.

Encuesta cuatrienal y anual de costes laborales

Coste laboral bruto

Se define el coste laboral como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo, y comprende las siguientes partidas: la remuneración por el trabajo realizado o por el tiempo de trabajo no realizado pero remunerado, las primas y gratificaciones independientemente de su carácter regular o extraordinario, los pagos en especie y, en general, cualquier otra fórmula de remuneración del esfuerzo realizado por el trabajador. El coste laboral también comprende las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador, las contribuciones de carácter voluntario del empleador a planes, fondos de pensiones y seguros de diversa naturaleza a favor de sus empleados, así como las aportaciones directas a éstos o a sus familiares en caso de distintas contingencias: jubilación, muerte, invalidez o supervivencia. También se incluyen las indemnizaciones por despido, los gastos en formación profesional, transporte y gastos de carácter social, así como los gastos ocasionados por el suministro de ropa de trabajo, diversos útiles y herramientas.

Subvenciones

Conjunto de reembolsos percibidos por el empleador procedentes de organismos públicos. Son de signo negativo y por tanto minoran el coste laboral bruto.

En la Encuesta anual de costes laborales se obtiene como la suma de las bonificaciones y subvenciones de las cotizaciones de la Seguridad Social recogidas en Índice de costes laborales y las subvenciones a la contratación, formación profesional y las deducciones fiscales del cuestionario anual.

Coste laboral neto

Es igual al coste laboral bruto menos las subvenciones.

Sueldos y salarios (coste salarial)

Conjunto de pagos directos compuestos por el total de remuneraciones en dinero y en especie, tanto de carácter ordinario como extraordinario, pagadas a los trabajadores por el trabajo realizado o el tiempo de trabajo contratado, cualquiera que sea su forma de cuantificación y de devengo. Incluye los sueldos y salarios en efectivo (salario base, complementos salariales, pagos por horas extras, pagas extraordinarias, pagos por incentivos), pagos en especie y pagos a planes de ahorro.

En la Encuesta anual de costes laborales se obtiene como la suma del coste salarial total del Índice de costes laborales y los pagos a planes de ahorro del cuestionario anual.

Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social

Son las aportaciones legalmente establecidas del empleador al Sistema de Seguridad Social en favor de sus trabajadores para cubrir las prestaciones que el Sistema establece, y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez, jubilación, muerte, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial, o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

En la Encuesta anual de costes laborales no se recoge nada sobre esta partida y se obtiene como la media anual de los cuatro trimestres del año recogidos en el Índice de costes laborales multiplicada por doce.

Cotizaciones voluntarias

Recogen las aportaciones del empleador a circuitos privados de seguridad social u otras entidades de seguros al objeto de cubrir, mejorar o complementar las prestaciones establecidas por el sistema de Seguridad Social.

Prestaciones sociales directas

Son los pagos que la empresa hace directamente al trabajador o a su familia, o también al antiguo trabajador para asistirle en determinadas circunstancias y como complemento de determinadas prestaciones sociales. Se distinguen las siguientes prestaciones: incapacidad temporal, desempleo, jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia familiar y asistencia médica. En la Encuesta anual de costes laborales se obtiene como la suma del mismo concepto en el cuestionario anual y en el Índice de costes laborales.

Indemnizaciones por despido

Incluye el total de los pagos efectuados en concepto de indemnizaciones por despido y extinción de contrato, así como los salarios dejados de percibir en el transcurso de la tramitación del despido (salarios de tramitación).

En la Encuesta anual de costes laborales no se recoge nada sobre esta partida y se obtiene como la media anual de los cuatro trimestres del año recogidos en el Índice de costes laborales multiplicada por doce.

Gastos en formación profesional

Son los ocasionados por proporcionar conocimientos y preparación en técnicas profesionales a los trabajadores con los que existe vínculo laboral y que son de interés para la empresa.

Gastos de transporte

Son los costes ocasionados a la empresa por el transporte gratuito o a precios reducidos de los trabajadores, desde su domicilio al lugar de trabajo.

Gastos de carácter social

Conjunto de gastos de muy diversa naturaleza que tienen como objetivo la mejora de la calidad de vida de los trabajadores a través de la acción social impulsada por los colectivos laborales.

Pagos compensatorios

Cantidades recibidas por los trabajadores para resarcirles o indemnizarles de los detrimentos sufridos por la prestación de servicios a la empresa o para anticiparles el importe necesario para hacer frente a un gasto ocasionado por tal motivo.

En la Encuesta anual de costes laborales esta partida está incluida en otros gastos.

Otros gastos

Cantidades pagadas por el empleador cuando atendiendo necesidades de contratación de nuevo personal, recurre a empresas de selección de personal, inserta anuncios en prensa ofertando empleo, abona gastos de desplazamiento o alojamiento a los candidatos a los puestos o alquila instalaciones para hacer la selección. Asimismo, incluye los gastos no recogidos en otros apartados.

En la Encuesta anual de costes laborales esta partida recoge también la de pagos compensatorios. El cálculo de los otros gastos se efectúa como suma de las otras percepciones no salariales del Índice de costes laborales y los otros gastos del cuestionario anual.

4.6. Seguridad en el trabajo, relaciones laborales y otros aspectos

Accidente de trabajo

Se consideran como tales los ocurridos durante la jornada de trabajo, dentro del propio centro de trabajo o por el desplazamiento entre centros de trabajo, o al ir o al volver del lugar del trabajo (in itinere). Se excluyen de esta denominación las recaídas que son tratadas por separado. Según el dictamen facultativo, los accidentes de trabajo se clasifican en leves, graves (incluidos los muy graves) y mortales.

Accidentes de trabajo en jornada de trabajo

Son los que tienen lugar durante la jornada de trabajo. Se incluyen los ocurridos en algunas de las tres situaciones siguientes: en el centro de trabajo habitual, en desplazamiento durante la jornada laboral y en otro centro o lugar de trabajo.

Índice de incidencia

Número de accidentes con baja acaecidos durante la jornada de trabajo por cada mil trabajadores expuestos al riesgo.

Convenios colectivos

Se pueden distinguir entre primeros y otros convenios.

- Primeros convenios (convenios firmados). Son los que se han negociado y firmado para el período de efectos económicos de referencia de la estadística, siendo éste el primer o único año de vigencia.

- Otros convenios (convenios revisados). Son aquellos que se firmaron en años anteriores con vigencia superior al año y que son de aplicación durante el período de efectos económicos al que se refiere la estadística.

Convenios de empresa

Convenios que afectan tanto a toda la plantilla de una empresa como a parte de la misma.

Convenios de otro ámbito

Convenios de ámbito superior a la empresa.

Expedientes de regulación de empleo

Son los presentados tanto por las empresas como por los representantes legales de los trabajadores para solicitar suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante y resueltos por la autoridad laboral competente.

Fondo de Garantía Salarial

Es un organismo autónomo de carácter administrativo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que tiene por finalidad la gestión de las prestaciones de garantía salarial contempladas en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, designadas a garantizar a los trabajadores la percepción de los salarios adeudados e indemnizaciones pendientes de pago.

Prestaciones por insolvencia

Estas prestaciones incluyen el importe de las indemnizaciones y salarios pendientes de pago, motivados por declaración de insolvencia en los juzgados de lo social, suspensión de pagos, quiebra, concurso de acreedores y fuerza mayor, así como los salarios de tramitación acordados por la jurisdicción competente.

Prestaciones por regulación

Recogen únicamente las indemnizaciones correspondientes al 40 por ciento de la indemnización legal que corresponda a los trabajadores de empresas de menos de veinticinco trabajadores en los casos de despido colectivo y despido por causas objetivas derivadas de la necesidad de amortizar puestos de trabajo fundados ambos en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

4. Mercado de trabajo

4.1. Población activa

4.1.1. Población de 16 y más años según su relación con la actividad económica por provincia. Año 2003* (miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Activos	3.174,48	236,93	472,73	318,45	337,90	197,88	267,20	577,65	765,68	18.821,88
Ocupados	2.585,08	211,45	362,25	251,25	276,88	159,18	217,63	481,38	625,08	16.694,55
Parados										
Buscan primer empleo	93,03	4,53	21,78	10,28	11,03	5,43	5,58	14,53	19,93	346,35
Han trabajado	496,35	20,98	88,68	56,93	50,03	33,28	44,03	81,75	120,68	1.781,00
Total	589,38	25,50	110,45	67,20	61,05	38,70	49,60	96,28	140,60	2.127,35
Inactivos										
Estudiante	523,25	31,30	88,10	54,65	64,25	27,70	46,98	96,80	113,50	2.631,08
Jubilado o pensionista	975,30	68,58	113,33	121,45	123,08	63,85	102,13	193,55	189,38	6.347,85
Labores del hogar	966,40	59,80	169,30	101,20	96,43	67,30	96,40	162,83	213,13	5.045,45
Incapacidad permanente	225,60	15,28	40,73	14,88	11,48	5,90	4,45	47,48	85,50	849,43
Otra situación	132,10	5,40	17,25	10,60	35,78	10,80	6,83	27,50	17,98	507,35
Total	2.822,63	180,28	428,70	302,75	330,95	175,53	256,78	528,13	619,58	15.381,15
Población de 16 y más años	5.997,08	417,23	901,40	621,15	668,85	373,40	524,00	1.105,78	1.385,25	34.203,05

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.1.2. Evolución de la población de 16 y más años según sexo y grupo de edad. Años 1993-2003*

(miles de personas)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Andalucía											
Hombres											
De 16 a 19 años	260,43	259,00	256,35	252,10	245,85	238,48	230,73	222,80	214,98	207,25	200,05
De 20 a 24 años	318,95	320,65	322,53	324,10	324,40	323,35	320,63	317,45	312,28	304,10	294,70
De 25 a 54 años	1.352,03	1.381,15	1.413,45	1.443,68	1.471,68	1.499,48	1.528,50	1.563,03	1.598,20	1.628,48	1.657,00
De 55 y más años	682,40	687,50	692,43	701,45	708,40	716,35	724,85	734,38	744,75	755,60	765,75
Total	2.613,80	2.648,30	2.684,75	2.721,35	2.750,30	2.777,63	2.804,70	2.837,63	2.870,20	2.895,40	2.917,50
Mujeres											
De 16 a 19 años	249,70	247,90	244,78	240,03	233,85	226,93	219,80	212,60	205,45	198,23	191,35
De 20 a 24 años	306,65	308,50	310,68	312,10	312,23	310,95	307,98	304,10	298,50	290,78	282,05
De 25 a 54 años	1.350,15	1.377,48	1.408,23	1.436,88	1.463,85	1.491,13	1.520,10	1.552,38	1.584,60	1.613,40	1.640,68
De 55 y más años	854,55	863,30	872,03	881,95	891,23	901,55	912,73	925,20	938,50	952,35	965,53
Total	2.761,08	2.797,20	2.835,73	2.870,95	2.901,10	2.930,55	2.960,63	2.994,25	3.027,10	3.054,75	3.079,58
Ambos sexos											
De 16 a 19 años	510,13	506,90	501,15	492,10	479,65	465,40	450,53	435,40	420,45	405,50	391,40
De 20 a 24 años	625,60	629,15	633,20	636,20	636,63	634,30	628,60	621,55	610,80	594,85	576,75
De 25 a 54 años	2.702,15	2.758,68	2.821,70	2.880,55	2.935,53	2.990,63	3.048,63	3.115,40	3.182,78	3.241,85	3.297,65
De 55 y más años	1.536,98	1.550,80	1.564,45	1.583,40	1.599,63	1.617,90	1.637,63	1.659,55	1.683,25	1.707,95	1.731,25
Total	5.374,88	5.445,50	5.520,50	5.592,30	5.651,45	5.708,20	5.765,35	5.831,90	5.897,25	5.950,15	5.997,08
España											
Hombres											
De 16 a 19 años	1.350,03	1.330,88	1.302,65	1.266,20	1.219,00	1.168,18	1.118,48	1.071,00	1.026,40	984,85	947,45
De 20 a 24 años	1.671,50	1.679,75	1.687,00	1.693,35	1.688,93	1.674,65	1.650,48	1.624,08	1.584,65	1.526,23	1.463,15
De 25 a 54 años	7.786,98	7.909,85	8.047,60	8.190,70	8.319,20	8.451,93	8.602,15	8.794,75	8.989,35	9.144,03	9.282,80
De 55 y más años	4.358,63	4.386,13	4.410,28	4.458,25	4.505,20	4.560,85	4.621,75	4.688,85	4.762,40	4.840,40	4.915,33
Total	15.167,15	15.306,60	15.447,58	15.608,45	15.732,33	15.855,60	15.992,90	16.178,65	16.362,75	16.495,48	16.608,70
Mujeres											
De 16 a 19 años	1.291,48	1.272,93	1.245,00	1.208,23	1.162,45	1.113,25	1.064,95	1.019,05	976,33	936,25	900,08
De 20 a 24 años	1.602,55	1.610,80	1.619,23	1.624,78	1.620,98	1.607,78	1.584,58	1.557,00	1.517,90	1.462,98	1.402,75
De 25 a 54 años	7.763,73	7.878,85	8.011,15	8.145,55	8.267,05	8.392,90	8.534,75	8.705,55	8.877,95	9.021,85	9.151,20
De 55 y más años	5.447,20	5.487,25	5.524,25	5.581,95	5.639,60	5.706,93	5.781,30	5.863,85	5.953,68	6.048,40	6.140,35
Total	16.104,95	16.249,83	16.399,65	16.560,48	16.690,05	16.820,85	16.965,55	17.145,50	17.325,90	17.469,48	17.594,35
Ambos sexos											
De 16 a 19 años	2.641,50	2.603,83	2.547,65	2.474,45	2.381,40	2.281,38	2.183,40	2.090,05	2.002,70	1.921,05	1.847,53
De 20 a 24 años	3.274,03	3.290,53	3.306,25	3.318,15	3.309,90	3.282,45	3.235,03	3.181,08	3.102,55	2.989,18	2.865,83
De 25 a 54 años	15.550,70	15.788,68	16.058,80	16.336,23	16.586,25	16.844,85	17.136,90	17.500,33	17.867,28	18.165,85	18.434,05
De 55 y más años	9.805,83	9.873,40	9.934,55	10.040,15	10.144,78	10.267,80	10.403,08	10.552,70	10.716,08	10.888,83	11.055,68
Total	31.272,08	31.556,45	31.847,25	32.168,95	32.422,35	32.676,48	32.958,40	33.324,15	33.688,63	33.964,90	34.203,05

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.1.3. Población de 16 y más años según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2003^a

(miles de personas)

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 54 años	De 55 y más años	Total
Analfabetos y sin estudios	7,6	9,8	20,6	274,3	939,3	1.251,7
Estudios primarios	78,7	52,6	73,7	696,6	516,3	1.417,9
Estudios secundarios o medios ^b	304,8	447,6	392,7	1.275,7	175,3	2.596,1
Estudios postsecundarios o superiores	0,3	66,8	159,8	404,3	100,3	731,5
Total	391,4	576,8	646,8	2.650,9	1.731,3	5.997,1

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bIncluye Formación Profesional de grado medio y superior.

4.1.4. Población activa según grupo de edad por provincia. Año 2003*

(miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
De 16 a 19 años	105,93	9,48	16,25	11,83	10,85	6,55	9,88	23,35	17,85	455,50
De 20 a 24 años	353,20	24,20	57,48	31,85	35,48	21,10	28,88	73,60	80,68	1.787,38
De 25 a 54 años	2.443,08	181,05	362,65	241,95	261,10	155,10	205,00	429,48	606,70	14.641,50
De 55 y más años	272,28	22,20	36,43	32,83	30,50	15,15	23,53	51,30	60,45	1.937,48
Total	3.174,48	236,93	472,73	318,45	337,90	197,88	267,20	577,65	765,68	18.821,88

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.1.5. Población activa según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2003^a

(miles de personas)

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 54 años	De 55 y más años	Total
Analfabetos y sin estudios	3,4	5,7	10,7	147,5	76,6	243,9
Estudios primarios	27,7	44,9	55,7	450,0	98,3	676,5
Estudios secundarios o medios ^b	74,8	270,5	317,9	965,1	50,4	1.678,7
Estudios postsecundarios o superiores	0,1	32,2	127,1	369,1	47,0	575,5
Total	105,9	353,2	511,3	1.931,7	272,3	3.174,5

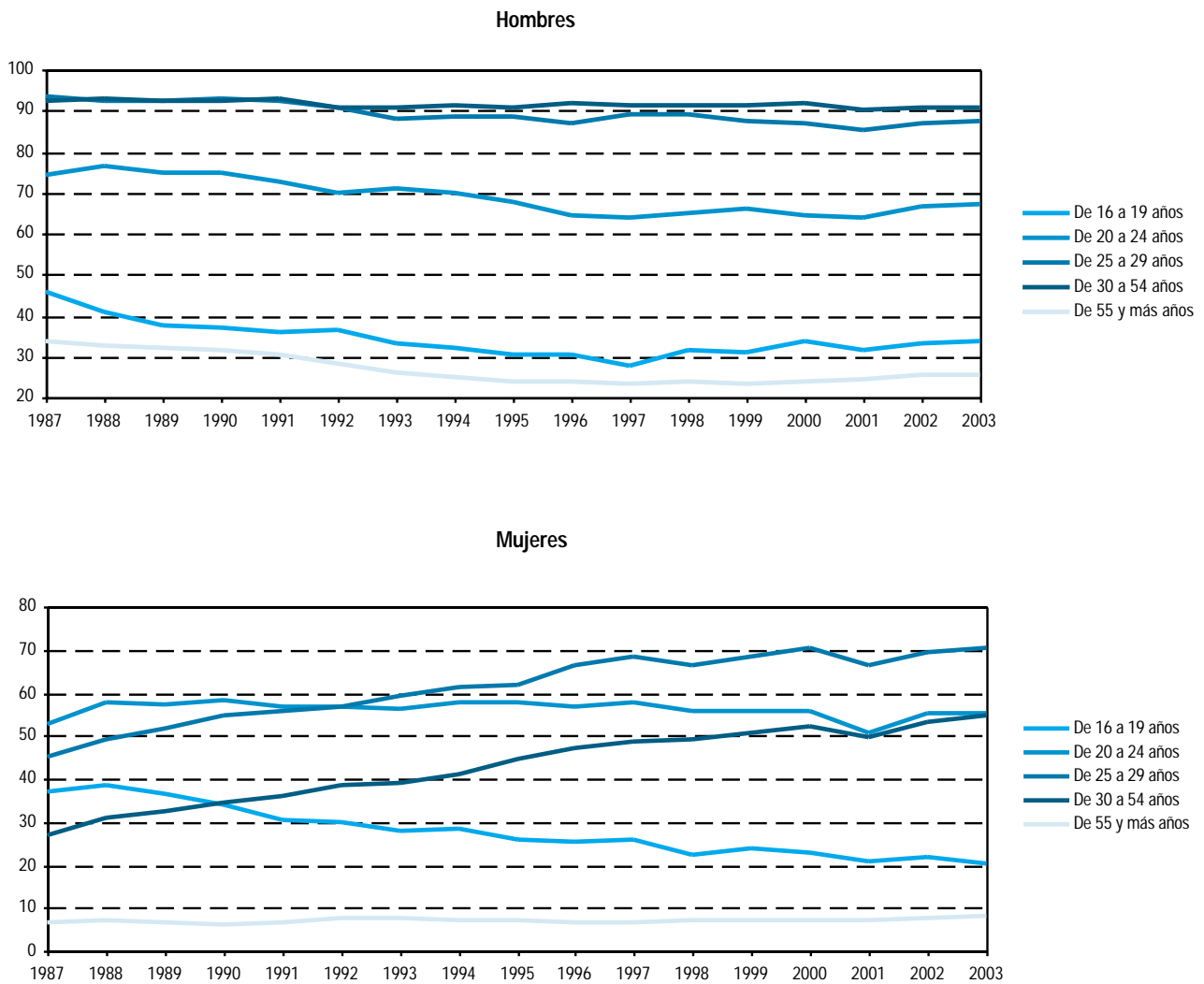
FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bIncluye Formación Profesional de grado medio y superior.

4. Mercado de trabajo

4.1.6.G. Evolución de la tasa de actividad según grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 1987-2003*



FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.1.7. Población activa según sector económico por provincia. Año 2003^a

(miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agricultura	377,3	44,1	35,2	58,8	50,2	35,2	55,5	31,0	67,5	1.115,1
Industria	334,8	14,7	51,9	43,7	28,4	22,5	38,0	46,7	88,9	3.371,3
Construcción	428,1	29,3	65,5	37,7	40,0	27,2	32,0	115,0	81,5	2.180,4
Servicios	1.878,4	142,3	283,0	161,4	201,6	104,3	132,9	359,8	493,1	11.543,5
Parados que buscan el 1 ^{er} empleo o que han dejado el último hace 3 o más años ^b	156,0	6,6	37,2	16,9	17,8	8,7	9,0	25,2	34,6	611,7
Total	3.174,4	236,9	472,7	318,5	337,9	197,9	267,2	577,7	765,7	18.821,9

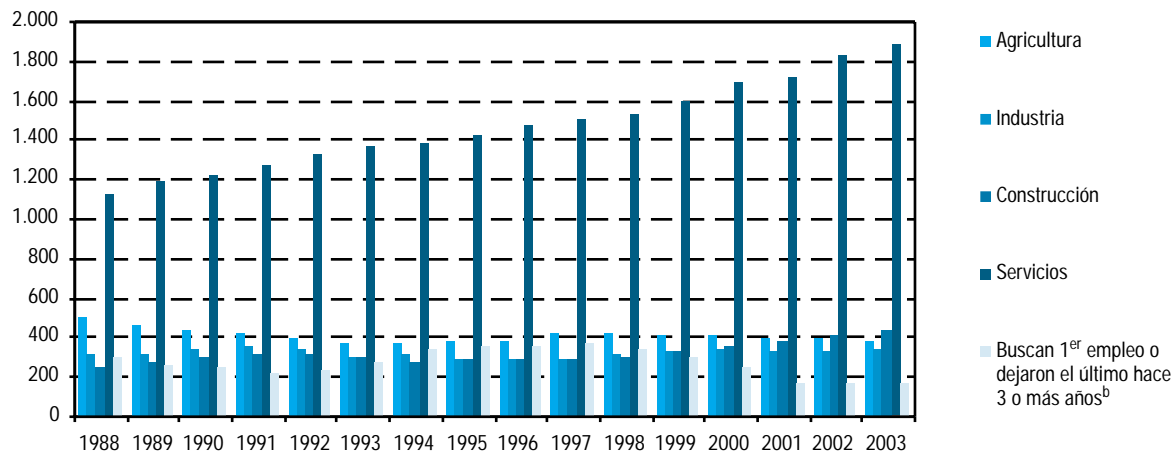
FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bTanto la población parada que busca su primer empleo como aquella que, habiendo trabajado con anterioridad, deja su último empleo hace tres o más años, no son susceptibles de ser clasificados por sectores económicos, ni en las tablas de actividad ni en las de paro.

4.1.8.G. Evolución de la población activa según sector económico en Andalucía. Años 1988-2003^a

(miles de personas)



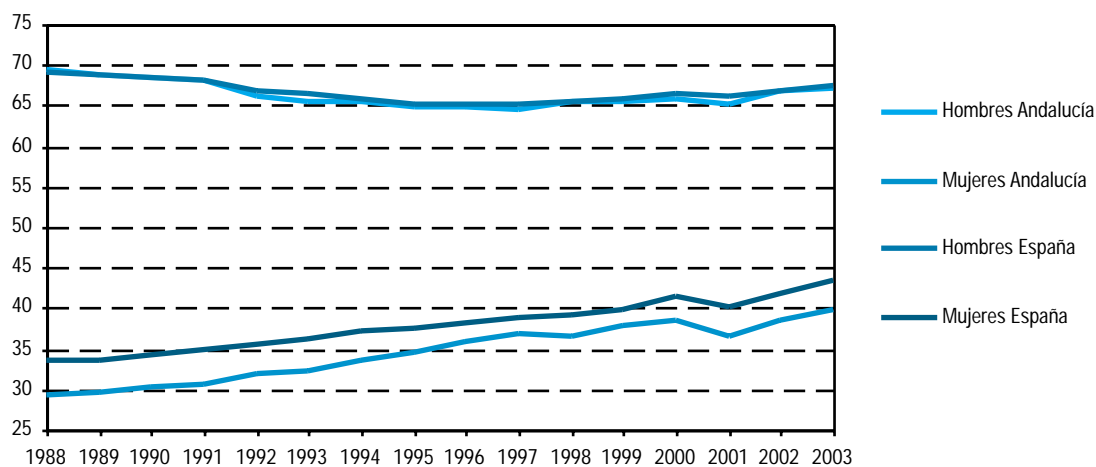
FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bTanto la población parada que busca su primer empleo como aquella que, habiendo trabajado con anterioridad, deja su último empleo hace tres o más años, no son susceptibles de ser clasificados por sectores económicos, ni en las tablas de actividad ni en las de paro.

4. Mercado de trabajo

4.1.9.G. Evolución de la tasa de actividad según sexo. Años 1988-2003*



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Tasas elaboradas con los efectivos anuales medios de población activa y población de 16 y más años, calculados a partir de los cuatro trimestres del año.

4.1.10. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de activos en la misma en Andalucía. Año 2003* (miles de viviendas)

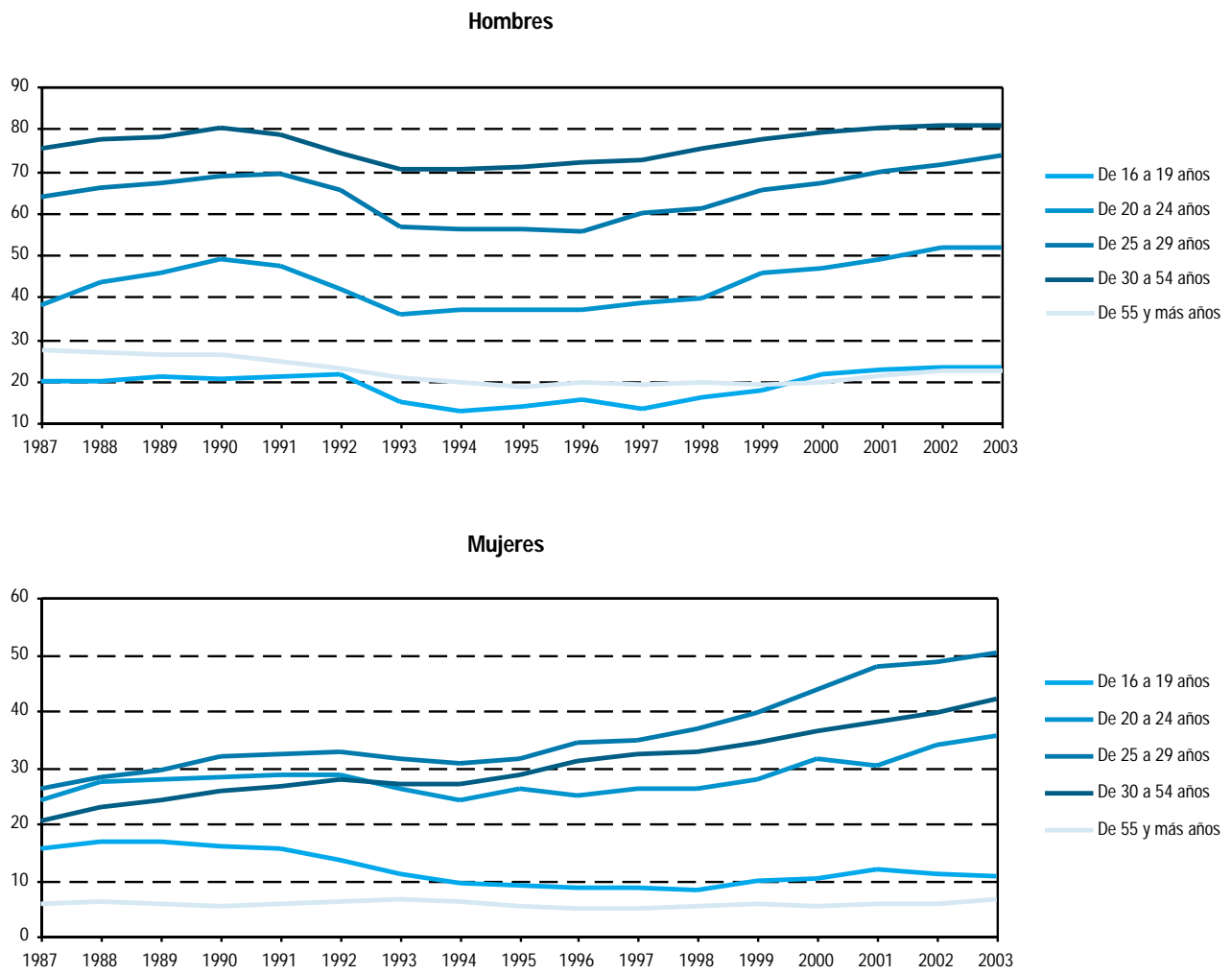
	Número de activos					Total
	0	1	2	3	4 y más	
Número de personas						
1	208,6	91,3	-	-	-	299,9
2	258,0	152,0	130,0	-	-	540,0
3	56,6	232,6	215,8	27,2	-	532,2
4	18,3	236,9	291,1	76,0	17,1	639,3
5 y más	7,8	82,6	115,8	78,4	60,6	345,2
Total	549,3	795,4	752,7	181,6	77,7	2.356,7

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.2. Población ocupada

4.2.1.G. Evolución de la tasa de empleo según grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 1987-2003*



FUENTE: Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.2.2. Población ocupada según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2003^a

(miles de personas)

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 54 años	De 55 y más años	Total
Analfabetos y sin estudios	2,4	3,7	8,7	109,5	58,8	183,1
Estudios primarios	17,7	30,6	42,4	365,1	85,4	541,2
Estudios secundarios o medios ^b	46,6	199,1	252,8	809,1	44,6	1.352,3
Estudios postsecundarios o superiores	-	19,3	96,9	346,8	45,6	508,6
Total	66,7	252,7	400,8	1.630,5	234,3	2.585,1

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bIncluye Formación Profesional de grado medio y superior.

4.2.3. Población ocupada según sector económico por provincia. Año 2003*

(miles de personas)

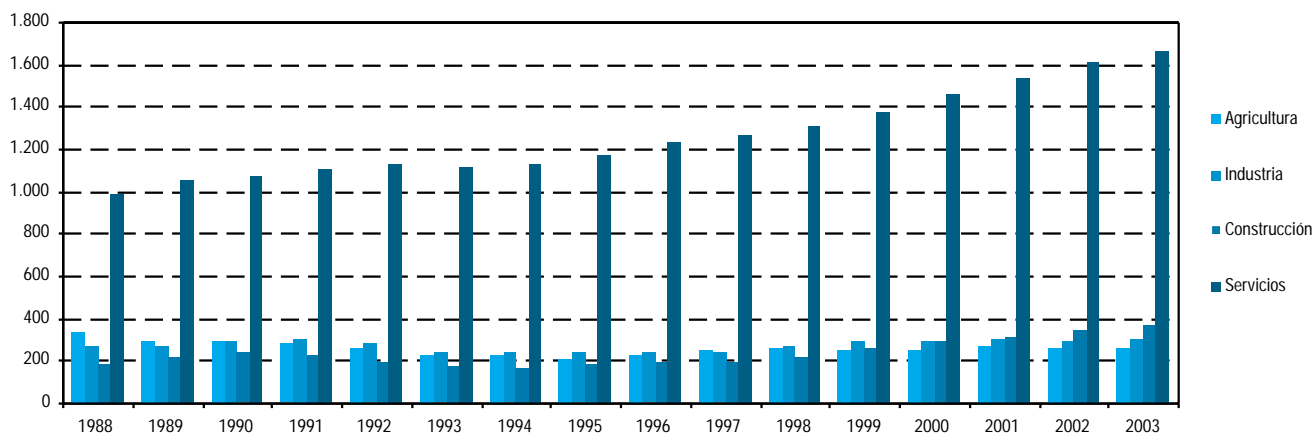
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agricultura	256,4	40,6	24,1	34,0	36,1	24,3	34,3	21,4	41,8	942,1
Industria	299,1	13,7	45,3	40,0	25,5	19,6	33,4	43,1	78,6	3.123,5
Construcción	366,3	26,4	51,5	32,2	34,7	24,3	29,5	99,7	68,2	1.984,6
Servicios	1.663,3	130,8	241,4	145,1	180,7	91,1	120,4	317,3	436,5	10.644,5
Total	2.585,1	211,5	362,3	251,3	276,9	159,2	217,6	481,4	625,1	16.694,6

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.2.4.G. Evolución de la población ocupada según sector económico en Andalucía. Años 1988-2003*

(miles de personas)



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.2.5. Población ocupada según sexo por situación profesional. Año 2003*

(miles de personas)

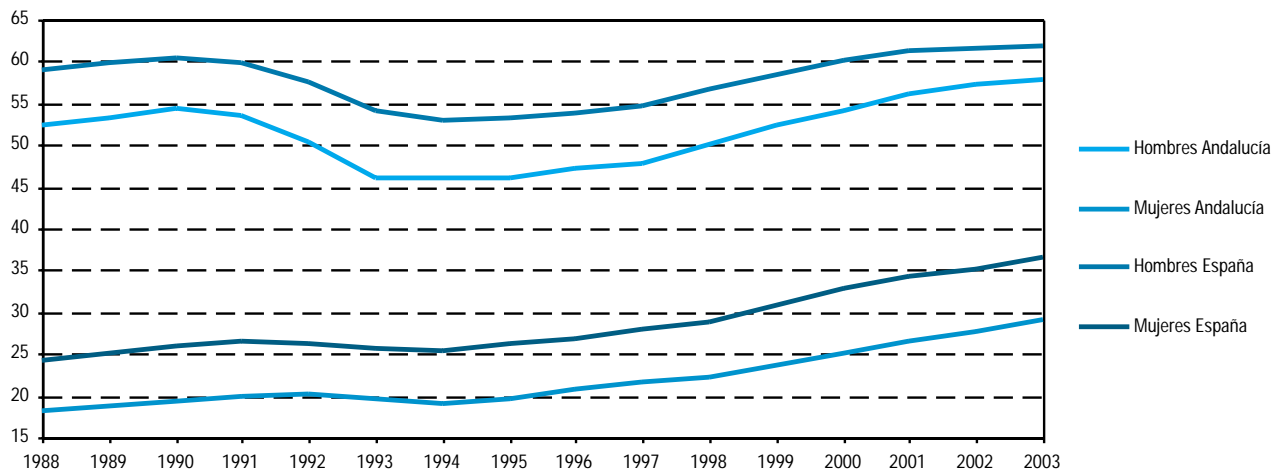
	Empresario o miembro de cooperativa	Ayuda familiar	Asalariados	Otros	Total
Andalucía					
Hombre	295,5	22,0	1.367,6	2,4	1.687,5
Mujer	97,4	28,3	770,7	1,2	897,6
Total	393,0	50,3	2.138,2	3,6	2.585,1
España					
Hombre	2.042,6	95,2	8.135,5	11,1	10.284,4
Mujer	770,9	170,1	5.462,3	6,9	6.410,2
Total	2.813,4	265,3	13.597,8	18,0	16.694,6

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.2.6.G. Evolución de la tasa de empleo según sexo. Años 1988-2003*



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Tasas elaboradas con los efectivos anuales medios de población ocupada y población de 16 y más años, calculados a partir de los cuatro trimestres del año.

4.2.7. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según régimen por provincia. Año 2003

(media anual en miles)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Régimen general	1.713,4	135,7	247,8	149,1	167,7	96,8	116,8	372,9	426,5	12.472,6
Minería del carbón	0,4	-	-	0,4	-	-	-	-	-	13,4
Régimen especial empleados del hogar	16,0	0,8	1,4	1,3	1,9	0,5	0,8	4,5	4,8	184,6
Régimen especial del mar	10,6	1,3	4,6	-	0,2	3,0	-	1,1	0,3	75,8
Agrario por cuenta ajena	527,4	40,0	39,6	75,5	68,6	58,1	78,4	44,6	122,5	840,8
Agrario por cuenta propia	36,5	15,3	3,0	4,0	4,1	2,3	2,7	1,9	3,3	293,5
Régimen especial autónomos	389,2	34,3	46,3	42,9	46,6	21,0	33,9	81,7	82,6	2.733,0
Total	2.693,4	227,3	342,7	273,3	289,2	181,7	232,5	506,8	640,0	16.613,6

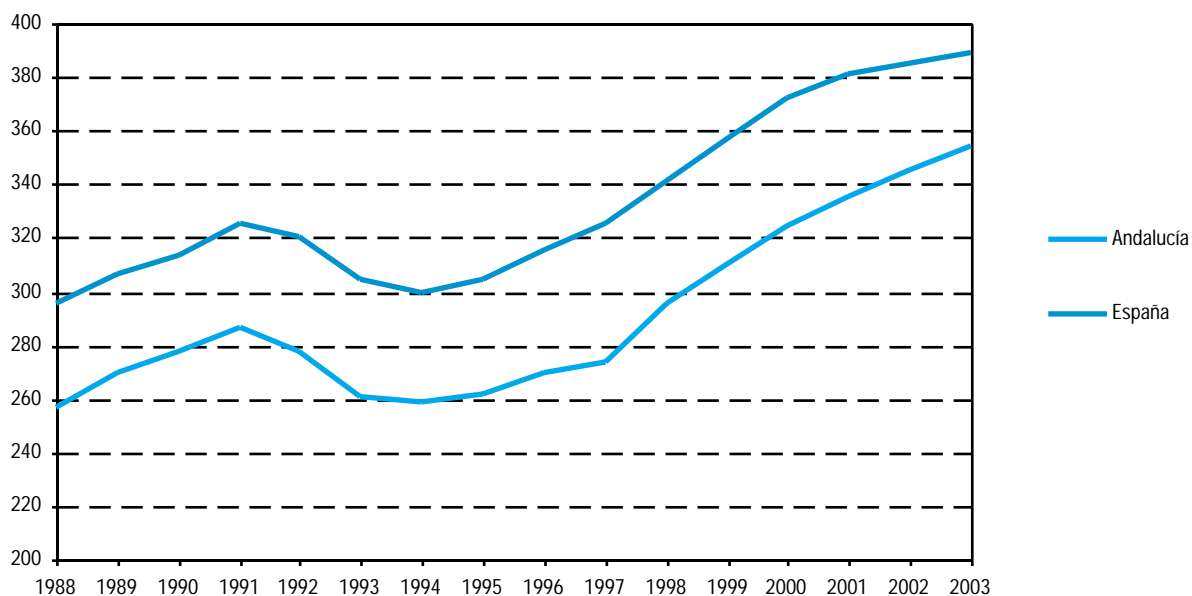
FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4.2.8. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según sector de actividad por provincia. Año 2003 (media anual en miles)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agrario	593,9	61,1	47,3	82,8	74,7	64,7	83,2	50,2	129,9	1.314,6
Industria	255,9	15,6	37,7	36,6	22,0	13,8	30,6	33,6	66,1	2.667,3
Construcción	314,5	28,0	44,2	23,8	33,3	20,2	19,9	82,4	62,8	1.907,2
Servicios	1.526,8	122,4	213,1	129,9	159,0	82,9	98,7	340,3	380,6	10.712,5
No consta	2,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3	0,7	11,9
Total	2.693,4	227,3	342,7	273,3	289,2	181,7	232,5	506,8	640,0	16.613,6

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4.2.9.G. Evolución de los trabajadores* en alta afiliados a la Seguridad Social. Años 1988-2003 (trabajadores/1.000 habitantes)



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales

*Media anual.

4. Mercado de trabajo

4.2.10. Personal de la Junta de Andalucía según sexo y grupo de edad por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Sin provincializar
Hombres										
Menos de 30 años	74	50	53	49	47	57	85	218	633	-
De 30 a 41 años	482	690	564	614	469	694	652	2.118	6.283	4
De 42 a 54 años	729	1.128	1.002	1.061	719	950	1.016	2.915	9.520	5
Más de 54 años	285	408	494	439	281	378	431	1.102	3.818	2
Total	1.570	2.276	2.113	2.163	1.516	2.079	2.184	6.353	20.254	11
Mujeres										
Menos de 30 años	54	96	97	63	110	81	134	341	976	-
De 30 a 41 años	826	1.179	944	942	781	987	1.214	3.532	10.405	3
De 42 a 54 años	1.047	1.642	1.284	1.382	902	1.077	1.500	3.705	12.539	1
Más de 54 años	273	388	324	302	192	193	358	754	2.784	-
Total	2.200	3.305	2.649	2.689	1.985	2.338	3.206	8.332	26.704	4
Ambos sexos										
Menos de 30 años	128	146	150	112	157	138	219	559	1.609	-
De 30 a 41 años	1.308	1.869	1.508	1.556	1.250	1.681	1.866	5.650	16.688	7
De 42 a 54 años	1.776	2.770	2.286	2.443	1.621	2.027	2.516	6.620	22.059	6
Más de 54 años	558	796	818	741	473	571	789	1.856	6.602	2
Total	3.770	5.581	4.762	4.852	3.501	4.417	5.390	14.685	46.958	15

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

4.2.11. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de ocupados en la misma en Andalucía. Año 2003* (miles de viviendas)

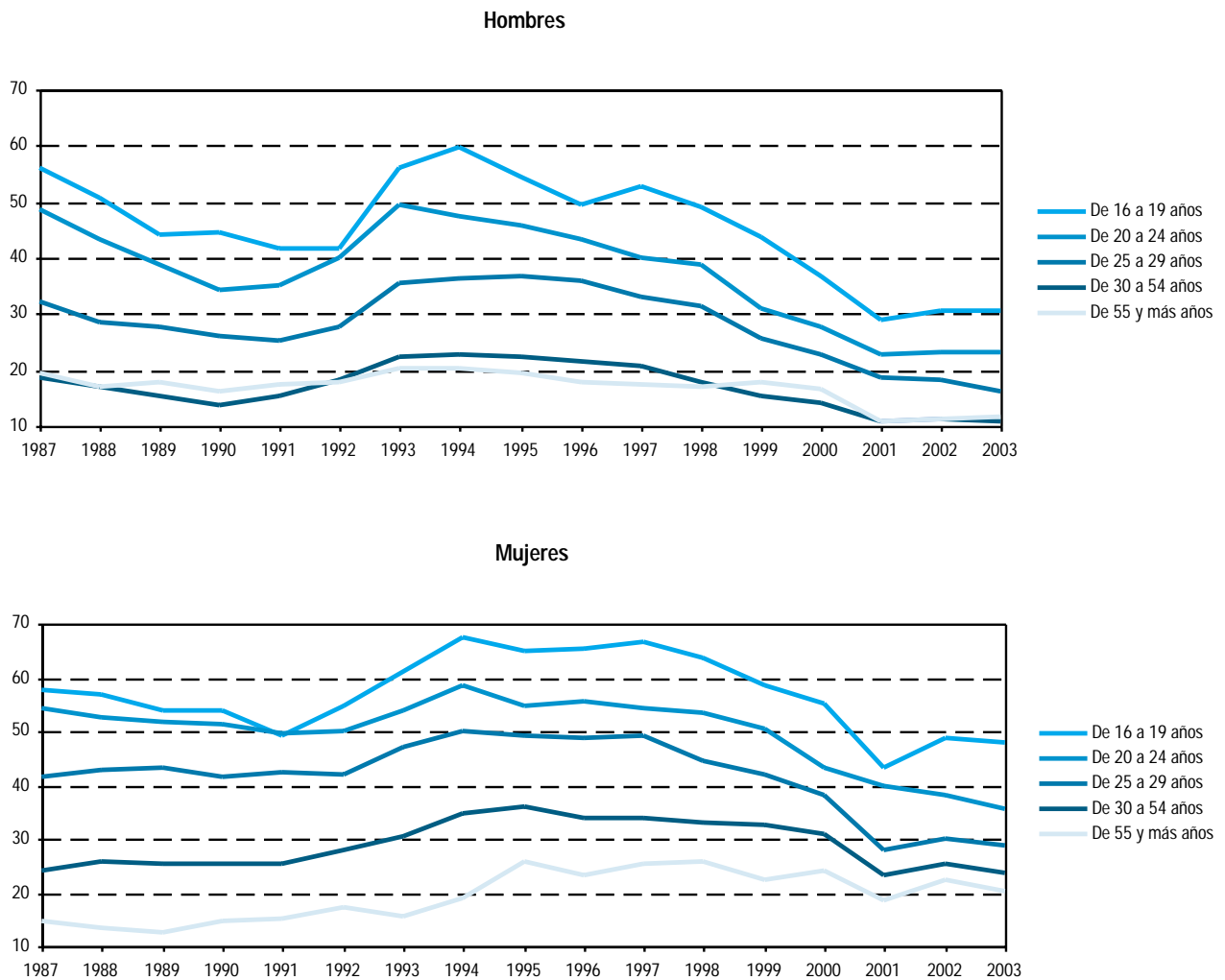
Número de personas	Número de ocupados					Total
	0	1	2	3	4 y más	
1	222,5	77,4	-	-	-	299,9
2	291,7	156,5	91,9	-	-	540,0
3	108,6	254,0	156,3	13,3	-	532,2
4	61,5	303,9	221,0	46,2	6,6	639,3
5	19,6	94,6	78,8	36,4	15,3	244,7
6 y más	6,8	24,7	30,4	20,0	18,4	100,5
Total	710,7	911,2	578,4	116,0	40,4	2.356,7

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.3. Población desempleada

4.3.1.G. Evolución de la tasa de paro según sexo y grupo de edad en Andalucía. Años 1987-2003*



FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.3.2. Población parada según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2003^a (miles de personas)

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 54 años	De 55 y más años	Total
Analfabetos y sin estudios	1,1	2,0	2,0	38,0	17,8	60,8
Estudios primarios	10,0	14,2	13,3	84,9	12,9	135,3
Estudios secundarios o medios ^b	28,2	71,3	65,1	156,0	5,8	326,4
Estudios postsecundarios o superiores	0,1	12,9	30,2	22,4	1,4	66,9
Total	39,3	100,4	110,5	301,2	37,9	589,4

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bIncluye Formación Profesional de grado medio y superior.

4.3.3. Población parada según sector económico por provincia. Año 2003^a (miles de personas)

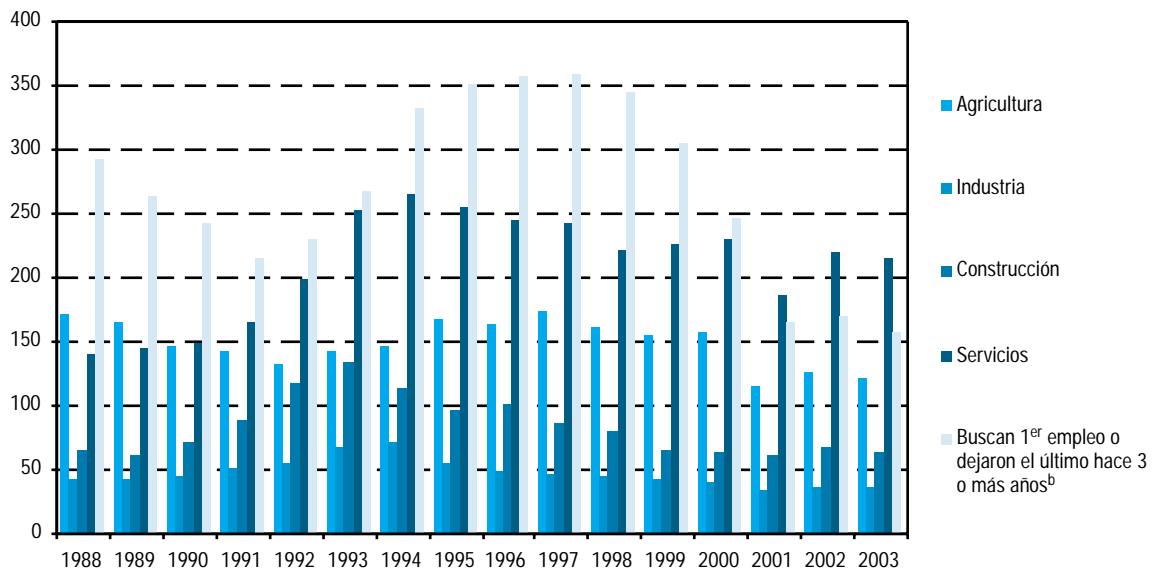
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agricultura	120,9	3,5	11,1	24,8	14,1	10,9	21,2	9,6	25,7	173,0
Industria	35,7	1,0	6,6	3,7	2,9	3,0	4,6	3,6	10,3	247,8
Construcción	61,8	3,0	14,0	5,5	5,3	3,0	2,5	15,3	13,3	195,8
Servicios	215,1	11,5	41,6	16,3	20,9	13,2	12,4	42,6	56,7	899,0
Buscan 1 ^{er} empleo o dejaron el último hace 3 o más años ^b	156,0	6,6	37,2	16,9	17,8	8,7	9,0	25,2	34,6	611,7
Total	589,4	25,5	110,5	67,2	61,0	38,7	49,6	96,3	140,6	2.127,3

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bTanto la población parada que busca su primer empleo como aquella que, habiendo trabajado con anterioridad, deja su último empleo hace tres o más años, no son susceptibles de ser clasificados por sectores económicos, ni en las tablas de actividad ni en las de paro.

4.3.4.G. Evolución de la población parada según sector económico en Andalucía. Años 1988-2003^a (miles de personas)

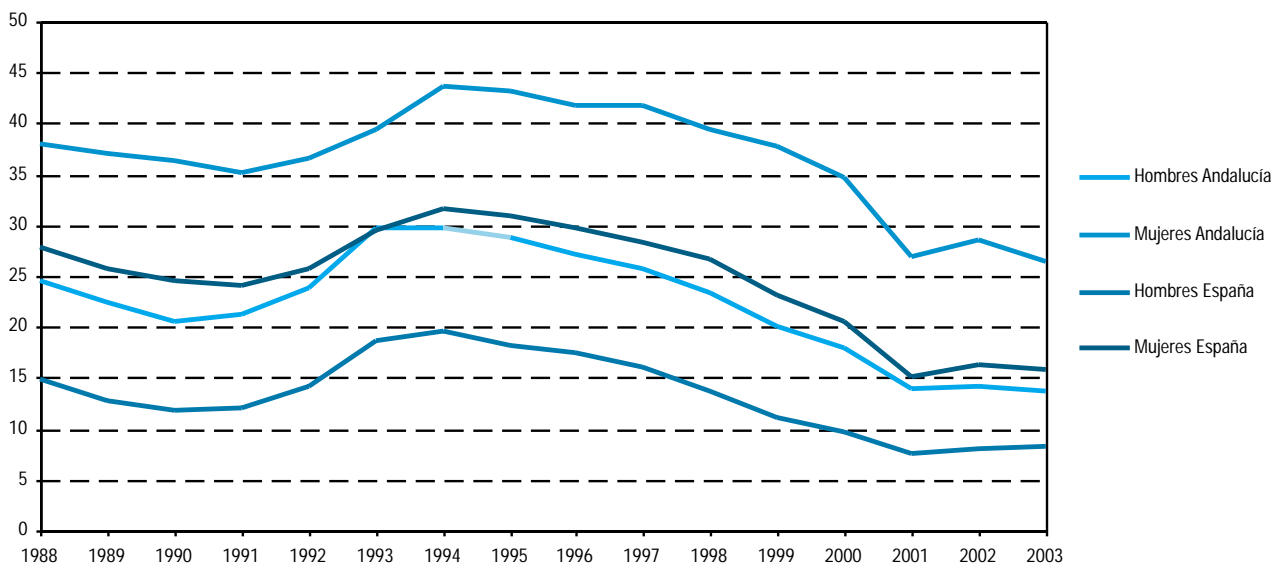


FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bTanto la población parada que busca su primer empleo como aquella que, habiendo trabajado con anterioridad, deja su último empleo hace tres o más años, no son susceptibles de ser clasificados por sectores económicos, ni en las tablas de actividad ni en las de paro.

4.3.5.G. Evolución de la tasa de paro según sexo. Años 1988-2003*

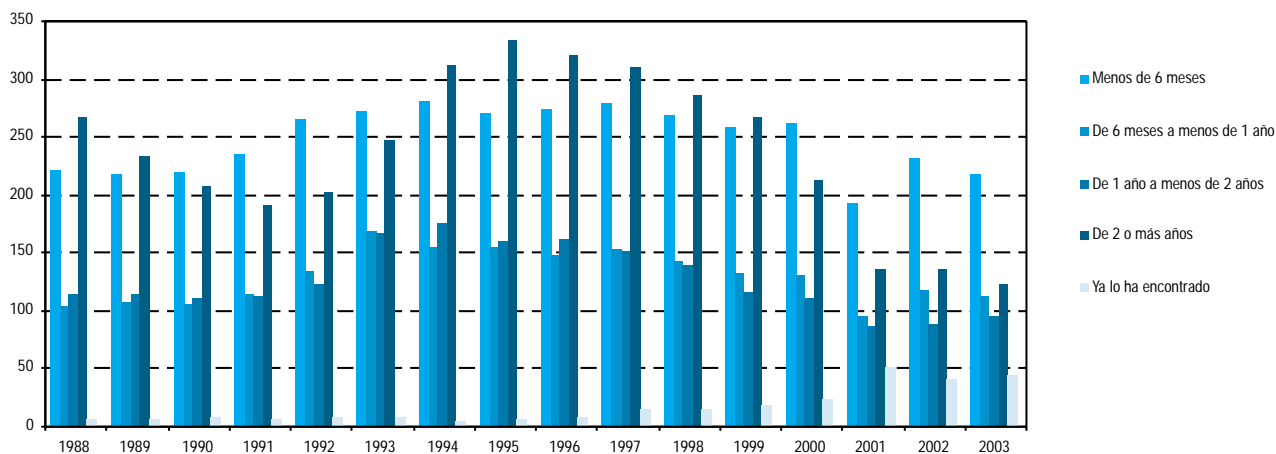


FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Tasas elaboradas con los efectivos anuales medios de población parada y población activa, calculados a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.3.6.G. Evolución de la población parada según tiempo de búsqueda de empleo en Andalucía. Años 1988-2003* (miles de personas)



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.3.7. Paro registrado según tiempo de búsqueda de empleo por provincia. Año 2003* (miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Hasta 6 meses	182,39	9,37	39,64	19,44	19,14	10,48	10,60	28,09	45,63	869,19
Más de 6 meses y hasta 1 año	57,02	2,14	12,43	6,61	6,22	2,85	3,33	8,78	14,65	264,19
Más de 1 año y hasta 2 años	56,33	1,87	12,20	6,78	5,45	2,57	3,53	8,49	15,44	245,22
Más de 2 años	66,64	1,67	12,96	7,92	5,24	2,55	3,84	12,30	20,15	278,98
Total	362,38	15,06	77,23	40,75	36,06	18,45	21,29	57,67	95,87	1.657,58

FUENTE: INEM. Estadísticas de empleo

*Media anual calculada a partir de los doce meses del año.

4.3.8. Paro registrado según sector económico por provincia. Año 2003*

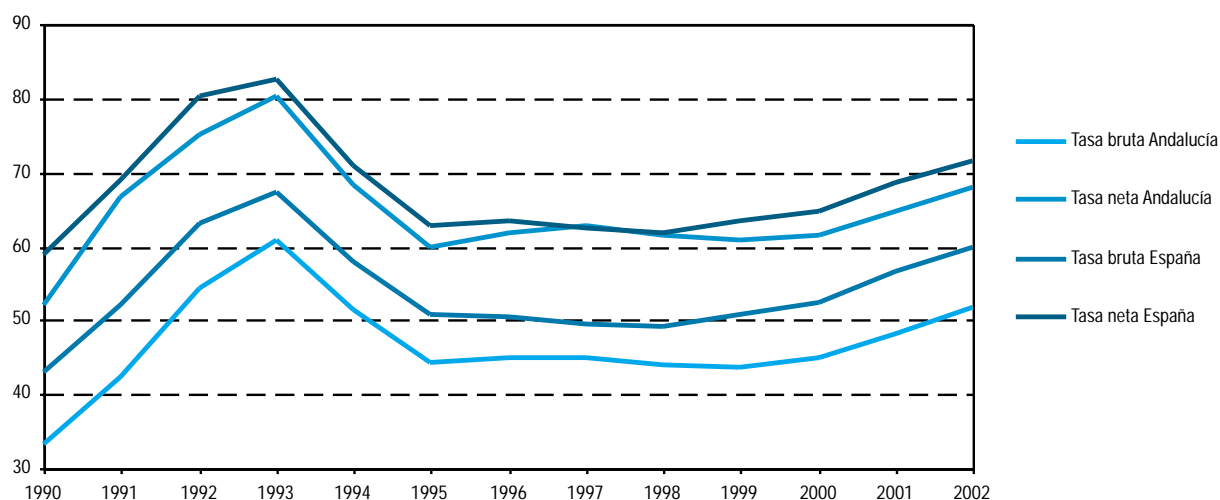
(miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agricultura	15,98	0,94	2,53	2,37	1,08	2,29	1,80	0,77	4,20	38,50
Industria	39,67	0,97	6,86	6,22	3,18	1,39	3,65	5,43	11,97	257,61
Construcción	47,52	2,05	11,20	4,71	5,22	2,61	2,32	7,98	11,43	181,37
Servicios	187,81	9,25	38,46	18,87	20,23	8,05	9,55	33,69	49,71	942,67
Sin empleo anterior	71,39	1,85	18,18	8,58	6,34	4,11	3,98	9,80	18,57	237,43
Total	362,38	15,06	77,23	40,75	36,06	18,45	21,29	57,67	95,87	1.657,58

FUENTE: INEM. Estadísticas de empleo

*Media anual calculada a partir de los doce meses del año.

4.3.9.G. Evolución de la tasa de cobertura del desempleo según tipo. Años 1990-2002



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4.3.10. Demandas de empleo, ofertas de empleo y colocaciones por provincia. Año 2003

(miles)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Demandas de empleo	4.541,46	279,67	661,99	530,72	405,55	347,64	443,64	639,08	1.233,18	17.610,42
Ofertas de empleo	440,75	29,73	47,93	49,39	54,94	36,72	58,55	63,32	100,18	2.501,75
Colocaciones	3.543,85	224,97	435,14	426,67	310,76	280,26	377,31	566,43	922,31	14.314,36

FUENTE: INEM. Estadísticas de empleo

4. Mercado de trabajo

4.3.11. Trabajadores eventuales agrarios subsidiados según sexo y edad por provincia. Año 2002

(media anual)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España*
Hombres										
De 16 a 19 años	1.556	46	208	150	86	237	175	85	569	1.921
De 20 a 24 años	5.624	193	636	673	409	736	657	349	1.972	6.853
De 25 a 34 años	15.925	1.612	4.085	6.608	3.843	4.711	5.024	3.291	12.786	48.315
De 35 a 44 años	17.539	1.740	3.879	8.156	4.865	3.903	6.202	3.854	12.836	52.419
De 45 a 54 años	15.921	1.987	3.381	7.454	5.308	2.889	5.218	4.013	10.800	47.035
De 55 y más años	19.598	2.547	3.796	9.582	8.874	3.156	6.501	6.260	10.888	58.188
Total	76.163	3.761	7.749	11.912	8.817	6.363	10.026	6.967	20.568	93.059
Mujeres										
De 16 a 19 años	1.391	56	150	146	95	232	176	74	463	1.537
De 20 a 24 años	7.475	291	785	916	640	1.143	823	442	2.434	8.353
De 25 a 34 años	26.033	781	2.426	4.235	2.471	2.985	3.019	2.184	7.934	29.026
De 35 a 44 años	27.896	894	2.119	5.282	3.059	2.444	3.698	2.457	7.944	30.887
De 45 a 54 años	25.129	1.184	1.732	4.861	3.323	1.839	3.107	2.454	6.630	27.424
De 55 y más años	32.006	1.506	1.960	6.332	5.715	2.001	3.927	3.790	6.776	34.335
Total	119.930	4.711	9.171	21.772	15.302	10.644	14.749	11.401	32.180	131.562
Ambos sexos										
De 16 a 19 años	2.947	102	358	296	181	469	351	159	1.032	3.458
De 20 a 24 años	13.100	484	1.421	1.589	1.049	1.879	1.480	791	4.406	15.206
De 25 a 34 años	41.959	1.612	4.085	6.608	3.843	4.711	5.024	3.291	12.786	48.315
De 35 a 44 años	45.435	1.740	3.879	8.156	4.865	3.903	6.202	3.854	12.836	52.419
De 45 a 54 años	41.050	1.987	3.381	7.454	5.308	2.889	5.218	4.013	10.800	47.035
De 55 y más años	51.603	2.547	3.796	9.582	8.874	3.156	6.501	6.260	10.888	58.188
Total	196.093	8.472	16.920	33.684	24.119	17.007	24.775	18.368	52.748	224.621

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

*Este subsidio sólo está implantado en Andalucía y Extremadura.

4.3.12. Beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo por provincia. Año 2002

(media anual)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Nivel contributivo										
Desempleo total	88.207	6.236	15.397	8.385	8.818	6.170	7.083	15.525	20.593	565.701
Desempleo parcial	16	1	1	3	1	2	-	8	-	202
Nivel asistencial										
Subsidio	84.362	5.661	15.843	9.123	9.475	5.198	5.626	13.177	20.258	354.092
Subsidio de trabajadores eventuales agrarios	196.093	8.472	16.920	33.684	24.119	17.007	24.775	18.368	52.748	224.621
Renta activa de inserción laboral										
	14.234	326	2.403	1.601	865	555	534	2.510	5.439	50.777
Total	382.911	20.696	50.564	52.796	43.278	28.932	38.018	49.588	99.038	1.195.392

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4.3.13. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de parados en la misma en Andalucía. Año 2003* (miles de viviendas)

	Número de parados				Total
	0	1	2	3 y más	
Número de personas					
1	286,0	13,8	-	-	299,9
2	473,8	60,5	5,7	-	540,0
3	410,2	105,6	15,5	0,9	532,2
4	469,4	139,6	27,0	3,3	639,3
5	165,5	59,8	14,9	4,4	244,7
6 y más	62,5	24,0	10,5	3,5	100,5
Total	1.867,5	403,3	73,7	12,2	2.356,7

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.3.14. Viviendas familiares sin ocupados según número de personas en la vivienda por número de parados en la misma en Andalucía. Año 2003* (miles de viviendas)

	Número de parados				Total
	0	1	2	3 y más	
Número de personas					
1	208,6	13,8	-	-	222,5
2	258,0	28,0	5,7	-	291,7
3	56,6	39,3	11,8	0,9	108,6
4	18,3	25,9	14,9	2,4	61,5
5 y más	7,8	9,6	5,5	3,5	26,4
Total	549,3	116,7	38,0	6,8	710,7

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.3.15. Viviendas familiares según número de parados en la vivienda por número de activos en la misma en Andalucía. Año 2003* (miles de viviendas)

	Número de activos					Total
	0	1	2	3	4 y más	
Número de parados						
0	549,3	678,8	509,6	94,8	35,1	1.867,5
1	-	116,7	205,1	57,4	24,2	403,3
2	-	-	38,0	23,9	11,8	73,7
3	-	-	-	5,6	4,6	10,2
4 y más	-	-	-	-	2,0	2,0
Total	549,3	795,4	752,7	181,6	77,7	2.356,7

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.4. Duración del trabajo

4.4.1. Evolución de los efectivos laborales según tipo de contrato y sexo. Años 1995-2003*

(miles de personas)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Andalucía									
Indefinido	425,73	434,53	545,10	601,20	653,00	676,35	734,03	779,50	813,80
Hombres	318,33	318,93	384,88	407,58	435,80	440,45	475,08	499,10	507,08
Mujeres	107,40	115,60	160,23	193,60	217,13	235,90	258,95	280,40	306,75
Temporal	264,23	269,85	456,70	496,33	541,18	616,30	641,08	645,60	708,98
Hombres	168,15	171,65	310,68	349,50	384,08	441,18	451,63	424,20	476,33
Mujeres	96,08	98,20	146,03	146,80	157,10	175,10	189,45	221,40	232,63
Total	689,95	704,38	1.001,80	1.097,48	1.194,15	1.292,65	1.375,08	1.425,10	1.522,80
Hombres	486,48	490,58	695,55	757,08	819,90	881,63	926,68	923,30	983,40
Mujeres	203,48	213,80	306,25	340,40	374,23	411,03	448,40	501,80	539,38
España									
Indefinido	4.126,58	4.270,83	5.209,90	5.571,18	5.997,05	6.411,35	7.467,55	7.200,00	7.397,23
Hombres	2.983,70	3.053,10	3.513,55	3.666,03	3.863,30	4.064,98	4.774,25	4.438,30	4.532,43
Mujeres	1.142,88	1.217,73	1.696,35	1.905,15	2.133,78	2.774,95	2.693,35	2.761,70	2.864,78
Temporal	1.897,70	1.893,25	3.090,80	3.319,98	3.489,83	3.738,33	3.197,43	3.777,30	3.950,55
Hombres	1.196,88	1.193,73	1.937,75	2.106,58	2.209,60	2.344,28	1.893,63	2.258,70	2.415,55
Mujeres	700,83	699,53	1.153,05	1.213,40	1.280,25	1.394,05	1.303,83	1.518,60	1.535,00
Total	6.024,28	6.164,08	8.300,70	8.891,15	9.486,90	10.149,65	10.665,03	10.977,30	11.347,80
Hombres	4.180,58	4.246,83	5.451,30	5.772,60	6.072,90	6.409,25	6.667,85	6.696,90	6.948,03
Mujeres	1.843,70	1.917,25	2.849,40	3.118,55	3.414,00	3.740,43	3.997,18	4.280,30	4.399,80

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.4.2. Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. Años 1994-2003*

(miles de personas)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Andalucía										
Completa	629,50	634,80	640,00	875,98	949,08	1.015,18	1.106,98	1.173,43	1.184,00	1.275,48
Parcial	42,65	55,10	64,38	125,83	148,48	178,95	185,68	201,68	241,10	247,30
Total	672,15	689,90	704,38	1.001,80	1.097,55	1.194,15	1.292,65	1.375,08	1.425,10	1.522,80
España										
Completa	5.532,95	5.637,00	5.707,03	7.368,95	7.775,93	8.287,08	8.879,60	9.280,03	9.375,70	9.719,40
Parcial	325,05	386,80	456,88	931,68	1.115,25	1.199,85	1.270,05	1.385,05	1.601,60	1.628,38
Total	5.858,00	6.023,80	6.163,90	8.300,63	8.891,18	9.486,90	10.149,65	10.665,03	10.977,30	11.347,80

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.4.3. Contratos de trabajo registrados según modalidad de contratación por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Indefinido ordinario	43.160	4.090	5.874	3.193	4.129	2.015	3.268	10.758	9.833	423.732
Indefinido fomento del empleo	34.022	2.878	3.666	3.084	3.619	1.600	2.150	7.985	9.040	283.934
Indefinido minusválidos	914	88	135	89	88	67	62	247	138	8.279
Obra o servicio	1.417.851	130.356	182.332	126.145	93.426	183.291	112.248	221.402	368.651	5.323.303
Eventual circunstancias de la producción	1.737.904	80.202	207.262	260.257	182.671	76.166	179.173	307.141	445.032	6.466.845
Interinidad	137.067	9.313	21.334	10.381	12.780	7.367	10.571	30.110	35.211	1.067.405
Temporales minusválidos	1.317	122	144	110	136	50	117	287	351	9.567
Temporal de inserción	7.468	152	3.309	151	1.591	277	122	1.002	864	89.247
Relevo	460	17	74	71	50	32	23	74	119	10.766
Jubilación parcial	474	23	59	66	46	36	18	68	158	10.327
Sustitución por jubilación a los 64 años	125	1	41	15	21	11	3	8	25	1.135
Prácticas	10.678	832	1.390	894	1.529	331	525	1.848	3.329	76.471
Formación	32.328	2.328	4.129	4.361	4.821	1.081	2.723	6.024	6.861	125.774
Otros contratos	94.323	341	1.393	5.511	1.112	5.026	66.128	1.244	13.568	217.455
Total	3.518.091	230.743	431.142	414.328	306.019	277.350	377.131	588.198	893.180	14.114.240

FUENTE: INEM. Estadística de contratos registrados

4.4.4. Contratos de trabajo registrados según modalidad de contratación por sexo y edad en Andalucía. Año 2003

	Hombres						Mujeres					
	Menos de 25 años	De 25 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 y más años	Total	Menos de 25 años	De 25 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 y más años	Total
Indefinidos ordinarios	5.644	6.619	10.938	3.189	3.438	29.828	2.574	3.308	4.658	1.348	1.444	13.332
Indefinido fomento del empleo	2.394	2.351	1.209	296	5.865	12.115	5.928	6.248	5.501	1.218	3.012	21.907
Indefinido minusválidos	67	109	205	70	215	666	35	43	79	23	68	248
Obra o servicio	258.371	193.475	288.543	102.682	160.701	1.003.772	108.718	86.497	115.978	42.277	60.609	414.079
Eventual circunstancia de la producción	230.814	153.881	228.850	91.650	167.251	872.446	201.838	152.967	240.379	98.816	171.458	865.458
Interinidad	12.370	12.314	14.408	3.993	4.761	47.846	18.759	20.313	27.604	11.099	11.446	89.221
Temporales minusválidos	146	188	334	137	148	953	61	79	130	37	57	364
Temporal de inserción	747	438	598	220	585	2.588	1.030	1.080	1.400	517	853	4.880
Relevo	61	109	131	12	26	339	17	43	39	9	13	121
Jubilación parcial	-	-	-	-	385	385	-	-	-	-	89	89
Sustitución jubilación 64 años	5	16	28	5	15	69	3	4	23	12	14	56
Prácticas	3.060	2.062	340	6	12	5.480	3.027	1.876	268	18	9	5.198
Formación	18.352	288	396	153	262	19.451	10.791	467	886	361	372	12.877
Otros contratos	9.904	7.152	14.837	6.407	12.464	50.764	6.020	5.975	13.579	6.200	11.785	43.559
Total	541.935	379.002	560.817	208.820	356.128	2.046.702	358.801	278.900	410.524	161.935	261.229	1.471.389

FUENTE: INEM. Estadística de contratos registrados

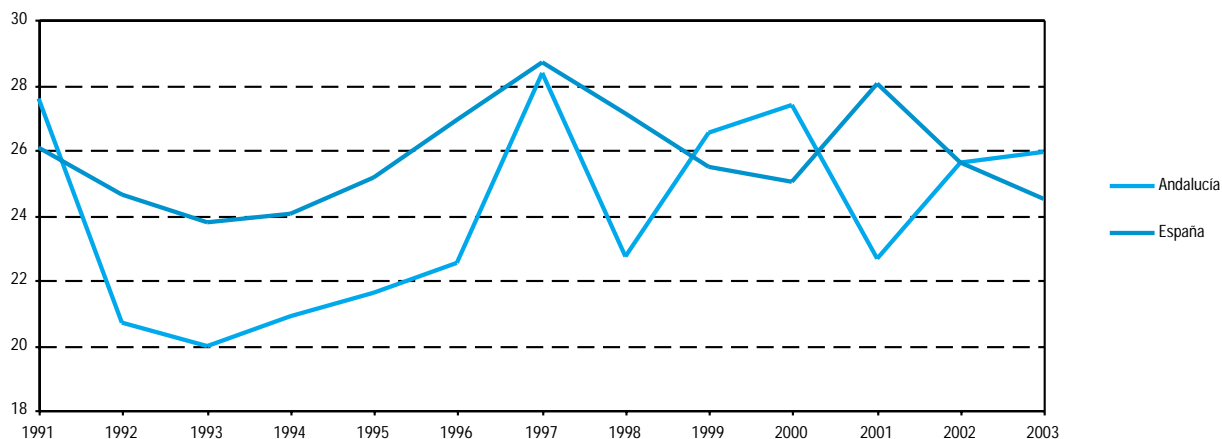
4. Mercado de trabajo

4.4.5. Contratos de trabajo registrados según duración de los mismos por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Menos de 1 mes	1.453.479	42.295	165.698	239.146	153.404	68.817	183.918	206.936	393.265	4.215.710
De 1 a 3 meses	317.252	33.127	44.888	22.550	26.825	14.016	18.464	84.992	72.390	2.026.402
De 3 a 6 meses	226.814	15.749	30.591	20.629	26.734	9.626	17.676	53.664	52.145	1.471.073
Más de 6 meses	47.535	4.070	5.857	3.817	5.724	2.567	3.540	11.283	10.677	383.124
Indeterminados	1.394.915	128.446	174.433	121.820	85.496	178.642	148.053	212.333	345.692	5.301.986
Indefinidos	78.096	7.056	9.675	6.366	7.836	3.682	5.480	18.990	19.011	715.945
Total	3.518.091	230.743	431.142	414.328	306.019	277.350	377.131	588.198	893.180	14.114.240

FUENTE: INEM. Estadística de contratos registrados

4.4.6.G. Evolución del número medio de horas extraordinarias trimestrales por trabajador que las realiza. Años 1991-2003*



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.4.7. Jornada media efectiva trimestral por trabajador según tipo por sector. Años 2002-2003* (horas)

	Industria	Construcción	Servicios	Total
Año 2002				
Andalucía				
Tiempo completo	456,70	467,00	458,80	459,80
Tiempo parcial	274,00	259,90	267,30	267,50
España				
Tiempo completo	452,70	463,10	455,60	455,90
Tiempo parcial	283,10	262,90	258,60	260,80
Año 2003				
Andalucía				
Tiempo completo	442,50	456,35	443,80	446,15
Tiempo parcial	271,73	268,40	261,65	263,00
España				
Tiempo completo	435,05	449,48	439,00	439,63
Tiempo parcial	274,60	265,73	253,90	255,98

FUENTE: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.4.8. Horas no trabajadas por trabajador durante el trimestre por causa. Años 2002-2003*

	Vacaciones y días festivos			Total	Causas ocasionales								Total	Total
	Vacaciones anuales	Fiestas laborales	Puentes no recuperables		Incapacidad Laboral Transitoria	Permisos remunerados	Expediente regulación de empleo	Conflictividad Laboral	Actividades representación sindical	Absentismo no justificado	Otros motivos	Formación		
Año 2002														
Andalucía	10,50	26,90	0,50	38,10	9,30	0,75	0,03	-	0,23	0,15	0,10	0,25	11,20	49,30
España	11,80	26,60	1,40	39,90	10,00	1,00	-	-	0,30	0,30	0,15	0,35	12,30	52,20
Año 2003														
Andalucía	22,58	18,08	0,55	41,25	10,08	0,63	0,03	0,05	0,30	0,18	0,08	0,35	11,70	52,93
España	26,23	18,83	1,05	46,13	10,68	0,95	0,08	0,08	0,38	0,30	0,13	0,38	12,93	59,05

FUENTE: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.5. Salarios y costes del trabajo

4.5.1. Coste laboral y coste salarial por trabajador y mes según sector de actividad. Año 2003*

(euros)

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Industria	2.060,13	1.505,15	2.269,39	1.684,08
Construcción	1.848,69	1.295,07	1.902,34	1.351,12
Servicios	1.777,26	1.322,70	1.918,15	1.438,07
Total	1.832,00	1.345,04	1.992,40	1.480,17

FUENTE: INE. Índice de costes laborales

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.5.2. Ganancia media por trabajador y año según estudios terminados por sexo. Año 1995

(euros)

	Andalucía			España		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sin estudios y educación primaria	13.502,3	7.175,5	12.898,3	15.688,2	9.102,9	14.794,5
Educación primaria completa	14.320,3	9.344,5	13.612,3	15.092,6	10.042,9	14.213,9
Educación general básica	12.826,8	8.287,4	11.773,2	13.799,2	9.449,7	12.618,9
Bachillerato	21.308,9	14.467,0	19.084,5	22.340,8	15.290,3	19.865,3
FP de grado medio	16.755,6	9.074,1	14.604,6	18.048,4	11.410,5	16.155,2
FP de grado superior	19.404,9	11.698,7	18.311,6	20.014,3	12.878,5	18.386,2
Diplomados universitarios o equivalente	25.688,5	15.605,3	24.178,7	28.674,9	16.241,2	25.967,9
Licenciados, ingenieros superiores y doctores	31.122,8	19.574,4	28.838,4	36.852,3	21.918,3	33.020,2
Total	16.437,7	10.711,8	15.269,9	18.223,3	12.237,2	16.763,4

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial

4.5.3. Ganancia media anual por trabajador según edad por sexo y tipo de contrato en Andalucía. Año 1995

(euros)

	Duración indefinida			Duración determinada			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menos de 20 años	7.270,4	4.847,2	5.698,8	4.878,4	3.969,1	4.481,7	5.008,2	4.074,9	4.584,5
De 20 a 29 años	13.209,6	10.500,3	12.248,0	8.158,7	6.581,1	7.672,5	9.853,0	8.087,2	9.280,2
De 30 a 39 años	18.228,1	13.217,5	17.057,3	9.691,9	6.686,3	9.170,8	15.509,1	11.627,8	14.673,1
De 40 a 49 años	21.319,7	16.229,7	20.575,0	9.657,1	6.700,7	9.251,4	19.099,6	14.522,9	18.437,8
De 50 a 59 años	22.945,4	14.595,6	22.253,7	10.687,8	4.867,0	9.979,2	21.366,6	12.798,0	20.611,7
De 60 y más años	20.814,3	10.942,6	19.484,8	11.888,6	6.283,0	11.143,4	19.959,0	10.502,1	18.687,3
Total	19.880,9	13.328,6	18.642,8	14.281,4	6.427,2	8.425,6	16.437,7	10.711,8	15.269,9

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial

4.5.4. Coste laboral y sus componentes. Años 2001-2002

(euros por trabajador)

	Andalucía	España
Año 2001		
Coste bruto	20.408,21	22.493,21
Sueldos y salarios	14.946,25	16.471,22
Cotizaciones Seguridad Social	4.743,00	5.101,41
Cotizaciones voluntarias	99,35	143,09
Prestaciones sociales directas	161,05	220,82
Indemnizaciones por despido	40,92	149,13
Gastos en formación profesional	52,79	75,97
Gastos en transporte	10,4	16,86
Gastos de carácter social	20,66	17,80
Otros gastos*	333,79	296,91
Subvenciones	181,84	198,81
Coste neto	20.226,37	22.294,40
2002		
Coste bruto	21.381,49	23.365,49
Sueldos y salarios	15.653,53	17.118,36
Cotizaciones Seguridad Social	5.014,80	5.338,74
Cotizaciones voluntarias	124,55	166,06
Prestaciones sociales directas	193,4	240,30
Indemnizaciones por despido	78,15	178,41
Gastos en formación profesional	43,77	69,35
Gastos en transporte	10,09	17,51
Gastos de carácter social	13,9	16,06
Otros gastos*	249,3	220,70
Subvenciones	181,86	203,13
Coste neto	21.199,63	23.162,36

FUENTE: INE. Encuesta anual de coste laboral

*Incluye pagos compensatorios.

4. Mercado de trabajo

4.5.5. Salario medio anual según rama de actividad por sexo. Años 1999-2000

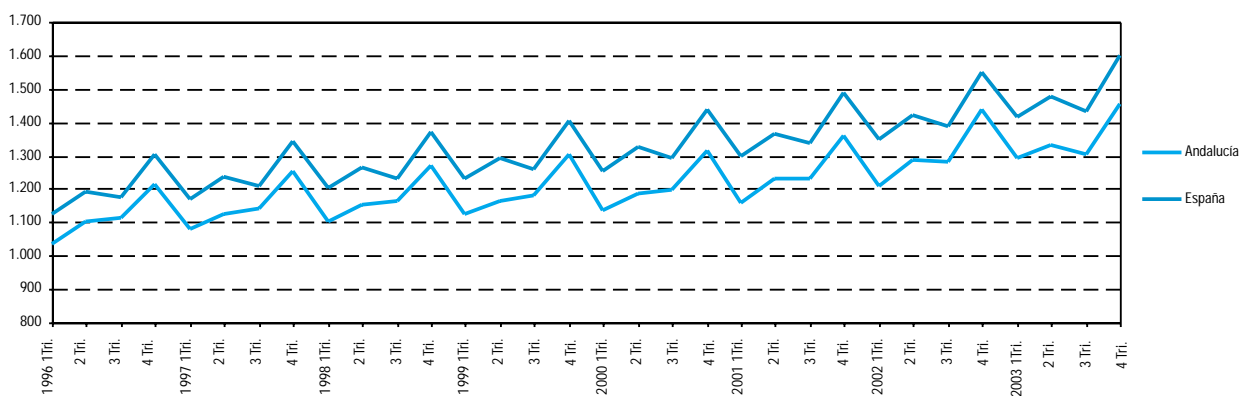
(euros)

	Andalucía			España		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Año 1999						
Energía y Agua	20.564	9.163	18.278	24.059	13.530	22.349
Industria	12.985	6.550	11.370	16.286	9.663	14.428
Construcción y Servicios inmobiliarios	9.169	6.507	8.891	11.150	8.783	10.860
Comercio	10.272	5.650	8.380	13.050	7.527	10.694
Transporte y Comunicaciones	14.528	10.683	13.828	17.577	13.642	16.635
Hostelería y Restauración	7.383	5.147	6.469	8.273	5.606	6.965
Entidades financieras y aseguradoras	26.278	14.585	22.500	32.597	18.725	27.617
Servicio a las empresas	9.747	5.966	8.201	12.647	7.946	10.536
Enseñanza y sanidad	20.233	13.191	15.859	19.880	13.740	15.843
Otros	10.926	7.333	9.248	14.003	10.491	12.310
Sin clasificar	9.061	5.742	7.837	10.757	7.174	9.357
Total	11.571	7.606	10.092	14.547	9.806	12.719
Año 2000						
Energía y Agua	21.785	10.096	19.471	24.259	12.948	22.261
Industria	13.362	6.815	11.690	16.986	10.197	15.039
Construcción y Servicios inmobiliarios	9.703	6.917	9.407	11.749	9.227	11.424
Comercio	10.700	5.861	8.654	13.700	7.938	11.175
Transporte y Comunicaciones	15.056	11.051	14.304	18.265	14.161	17.254
Hostelería y Restauración	7.793	5.432	6.781	8.700	5.957	7.320
Entidades financieras y aseguradoras	26.445	14.796	22.500	33.123	19.610	28.152
Servicio a las empresas	10.575	6.515	8.886	14.138	8.823	11.705
Enseñanza y sanidad	21.352	13.771	16.577	20.820	14.318	16.510
Otros	11.626	7.427	9.589	14.815	10.860	12.848
Sin clasificar	10.063	6.016	8.538	11.880	7.948	10.335
Total	12.097	7.823	10.467	15.239	10.266	13.279

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

4.5.6.G. Evolución del coste salarial por trabajador y mes. Años 1996-2003*

(euros)

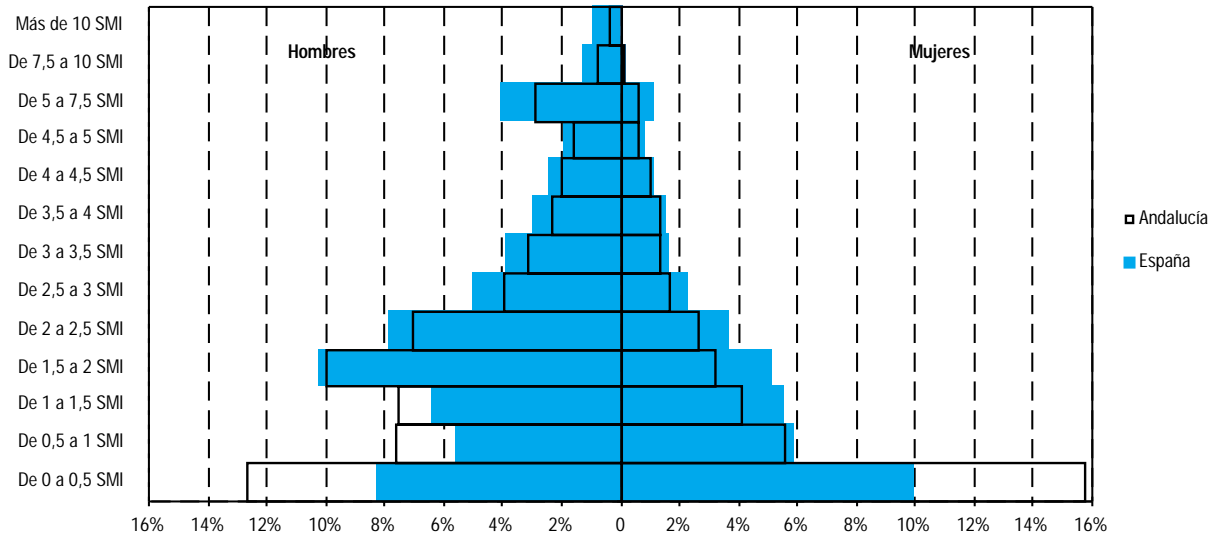


FUENTE: INE. Índice de costes laborales

*Series enlazadas del Índice de costes laborales con la Encuesta de salarios en la industria y los servicios.

4.5.7.G. Distribución de los asalariados según tramo* de salario por sexo. Año 2000

(porcentaje)

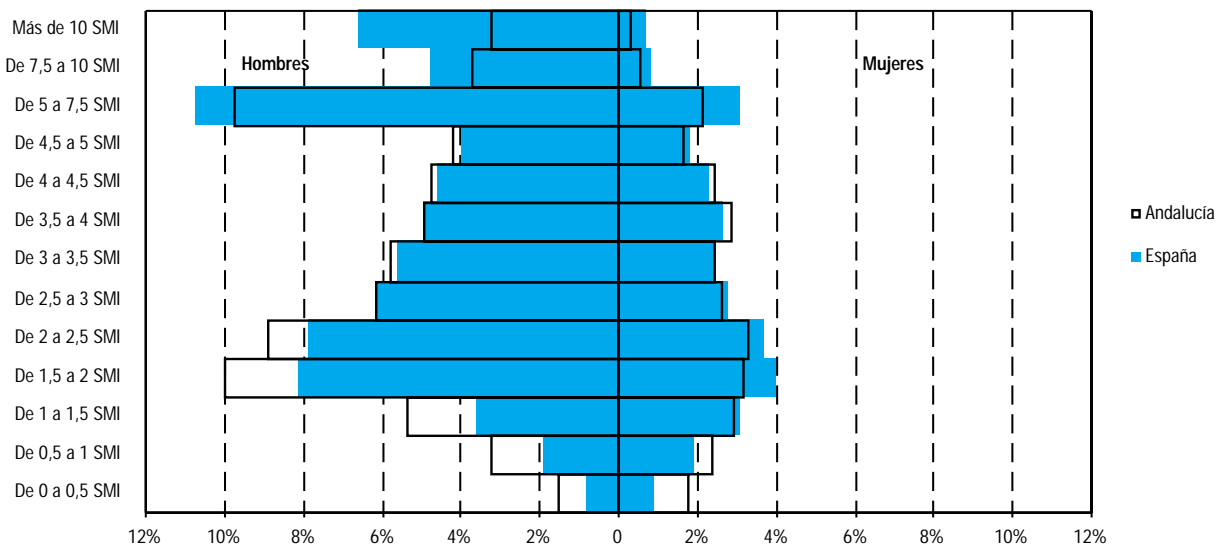


FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de salario se especifican en términos de múltiplos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El SMI del año 2000 ascendió a 5.947,00 euros anuales.

4.5.8.G. Distribución del volumen de salarios percibidos según tramo* de salario por sexo. Año 2000

(porcentaje)



FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de salario se especifican en términos de múltiplos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El SMI del año 2000 ascendió a 5.947,00 euros anuales.

4. Mercado de trabajo

4.6. Seguridad en el trabajo, relaciones laborales y otros aspectos

4.6.1. Huelgas, trabajadores participantes, jornadas perdidas y centros afectados por provincia. Año 2003*

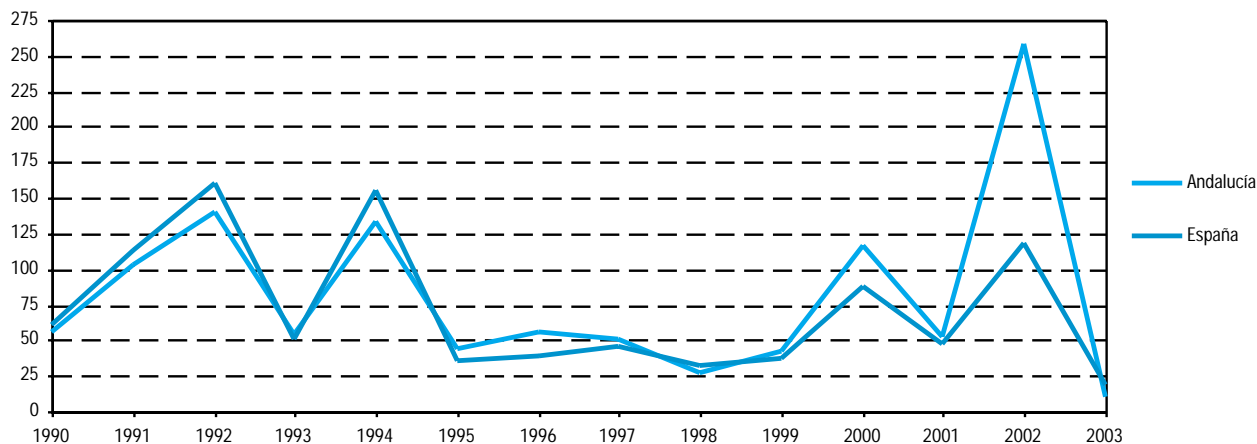
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Huelgas	377	20	58	27	36	39	37	53	107	674
Trabajadores participantes en huelgas	585.901	669	13.748	170	800	210.625	345.792	5.824	8.273	728.481
Jornadas perdidas en huelgas	72.139	908	13.775	101	783	11.437	25.140	5.522	14.473	789.043
Centros afectados por huelgas	162.589	107	146	11	50	61.647	98.825	29	1.774	276.187

FUENTES: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Cuaderno de estadísticas socio-laborales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales

*Una misma huelga con incidencia en varios meses queda contabilizada, en los mismos, como huelga/provincia/mes.

4.6.2.G. Evolución de las jornadas perdidas en huelgas. Años 1990-2003

(jornadas/1.000 habitantes)



FUENTES: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Cuaderno de estadísticas socio-laborales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales

4.6.3. Convenios colectivos y trabajadores afectados por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Interprovincial	España*
Convenios colectivos											
1 ^{er} convenio	114	11	26	8	11	7	8	15	22	6	2.059
Otros	2.568	201	588	223	195	236	151	401	439	134	2.958
Total	2.682	212	614	231	206	243	159	416	461	140	5.017
Trabajadores afectados											
1 ^{er} convenio	6.339	147	887	278	179	188	769	2.361	571	959	3.296.248
Otros	4.810.776	327.621	591.772	636.143	271.060	363.199	611.417	896.447	956.639	156.478	5.884.419
Total	4.817.115	327.768	592.659	636.421	271.239	363.387	612.186	898.808	957.210	157.437	9.180.667

FUENTES: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Cuaderno de estadísticas socio-laborales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

*Datos provisionales correspondientes al año 2002.

4.6.4. Incremento salarial pactado según tipo de convenio por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Interprovincial	España ^a
Convenios de empresa											
Convenios											
1 ^{er} convenio	114	11	26	8	11	7	8	15	22	6	1.485
Otros	2.013	137	474	170	142	199	83	339	339	130	2.251
Trabajadores afectados											
1 ^{er} convenio	6.339	147	887	278	179	188	769	2.361	571	959	231.523
Otros	375.727	16.608	42.620	16.063	10.953	17.685	17.043	46.670	61.607	146.478	681.532
Empresas afectadas											
1 ^{er} convenio	114	11	26	8	11	7	8	15	22	6	1.500
Otros	2.013	137	474	170	142	199	83	339	339	130	2.200
Incremento salarial pactado ^b (porcentaje)	2,50	2,53	2,87	2,90	2,71	2,58	2,74	2,84	2,60	2,14	2,66
Convenios de otro ámbito											
Convenios											
1 ^{er} convenio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	574
Otros	555	64	114	53	53	37	68	62	100	4	707
Trabajadores afectados											
1 ^{er} convenio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.064.725
Otros	4.435.049	311.013	549.152	620.080	260.107	345.514	594.374	849.777	895.032	10.000	5.202.887
Empresas afectadas											
1 ^{er} convenio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	491.206
Otros	829.334	21.080	84.259	140.365	54.051	17.914	172.321	159.107	171.037	9.200	755.801
Incremento salarial pactado ^b (porcentaje)	3,50	4,76	2,67	2,76	3,23	2,99	3,70	4,11	3,62	5,00	3,16

FUENTES: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Cuaderno de estadísticas socio-laborales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

^aDatos provisionales correspondientes al año 2002.

^bPara Andalucía y sus provincias se estima a partir del incremento salarial pactado entre la empresa y los trabajadores, ponderado con el número de los mismos afectados por dicho incremento. Este incremento corresponde a "otros". Para los primeros convenios no se ha pactado.

4. Mercado de trabajo

4.6.5. Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por los mismos según tipo por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Nº de expedientes										
Suspensión	208	20	22	2	4	14	7	109	30	1.580
Reducción	2	-	-	1	-	1	-	-	-	119
Rescisión*	53	3	13	5	-	6	6	6	14	2.630
Total	263	23	35	8	4	21	13	115	44	4.329
Trabajadores afectados										
Suspensión	1.498	72	137	135	9	213	73	487	372	38.513
Reducción	5	-	-	3	-	2	-	-	-	2.008
Rescisión*	1.917	109	183	71	-	915	101	216	322	42.960
Total	3.420	181	320	209	9	1.130	174	703	694	83.481

FUENTES: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Cuaderno de estadísticas socio-laborales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

*En España en vez de rescisión sería extinción.

4.6.6. Evolución de los expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por los mismos según causa en Andalucía. Años 2000-2003

	2000		2001		2002		2003	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores
Falta de productividad	6	72	-	-	1	12	-	-
Empresas acogidas a decretos de reconversión	-	-	2	18	4	183	2	29
Quiebra, suspensión de pagos, deudas	6	140	4	67	2	82	1	7
Problemas de tesorería o financiación	28	884	29	744	24	274	17	233
Ruinas u obras de inmuebles	13	285	1	3	3	186	9	111
Restricción de demanda o consumo	10	314	14	502	20	328	16	372
Rescisión de contratos (subcontratistas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Falta de materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza mayor	156	964	294	1.592	167	961	138	836
Aplicación de medidas económicas	21	415	8	297	3	87	7	135
Reestructuración de empresas de sectores no afectados por decretos de reconversión	1	14	1	36	-	-	-	-
Técnicas y/o tecnológicas	38	611	33	567	49	592	44	461
Organizativas	12	82	3	124	4	60	3	136
De producción	30	131	44	692	25	441	26	1.100
Otras	1	4	4	72	2	14	-	-
Total	322	3.916	437	4.714	304	3.220	263	3.420

FUENTE: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Cuaderno de estadísticas socio-laborales

4.6.7. Empresas afectadas y trabajadores beneficiarios del fondo de garantía salarial según causa de la prestación por provincia. Años 2002-2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2002										
Por insolvencia										
Empresas	2.398	184	275	192	311	115	190	462	669	18.889
Trabajadores	5.885	334	925	439	602	399	494	1.218	1.474	56.438
Por regulación										
Empresas	532	22	203	89	36	27	17	46	92	8.306
Trabajadores	924	31	356	136	57	48	59	75	162	17.100
Total										
Empresas	2.930	206	478	281	347	142	207	508	761	27.195
Trabajadores	6.809	365	1.281	575	659	447	553	1.293	1.636	73.538
Año 2003										
Por insolvencia										
Empresas	2.609	186	306	194	309	143	173	557	741	21.084
Trabajadores	6.144	251	1.094	530	532	378	474	1.393	1.492	58.203
Por regulación										
Empresas	561	22	240	105	31	34	21	39	69	8.719
Trabajadores	960	30	423	164	50	73	57	65	98	18.057
Total										
Empresas	3.170	208	546	299	340	177	194	596	810	29.803
Trabajadores	7.104	281	1.517	694	582	451	531	1.458	1.590	76.260

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4.6.8. Permisos de trabajo a extranjeros según sexo y clase de resolución por provincia. Año 2000

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Sexo										
Hombre	26.761	15.553	851	454	1.500	1.875	1.607	3.798	1.123	188.329
Mujer	8.461	2.390	434	360	727	481	412	2.736	921	103.791
Total	35.222	17.943	1.285	814	2.227	2.356	2.019	6.534	2.044	292.120
Clase de resolución										
Concedidos	35.222	17.943	1.285	814	2.227	2.356	2.019	6.534	2.044	292.120
Denegados	13.116	1.942	499	332	2.226	680	523	6.305	609	77.115
Total	48.338	19.885	1.784	1.146	4.453	3.036	2.542	12.839	2.653	369.235

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4. Mercado de trabajo

4.6.9. Permisos de trabajo a extranjeros concedidos según dependencia laboral y sector de actividad por provincia. Año 2000

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Dependencia laboral										
Cuenta propia	2.695	129	206	78	658	78	347	865	334	13.967
Cuenta ajena	32.527	17.814	1.079	736	1.569	2.278	1.672	5.669	1.710	278.153
Total	35.222	17.943	1.285	814	2.227	2.356	2.019	6.534	2.044	292.120
Sectores de actividad										
Agrario	9.870	5.769	167	118	439	1.779	1.068	496	34	38.164
Industria	678	222	41	93	50	31	73	147	21	17.827
Construcción	1.337	137	86	22	105	34	45	863	45	36.846
Servicios	10.129	462	927	529	1.592	461	817	4.797	544	142.525
No clasificable	13.208	11.353	64	52	41	51	16	231	1.400	56.758
Total	35.222	17.943	1.285	814	2.227	2.356	2.019	6.534	2.044	292.120

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4.6.10. Accidentes de trabajo con baja según gravedad por provincia. Años 2002-2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2002										
En jornada de trabajo	150.417	13.331	22.831	13.384	12.878	10.918	9.981	32.267	34.827	938.188
Leves	147.622	13.198	22.519	13.152	12.591	10.699	9.791	31.662	34.010	925.201
Graves	2.643	120	285	211	274	210	183	577	783	11.886
Mortales	152	13	27	21	13	9	7	28	34	1.101
In itinere	11.904	948	1.597	862	1.084	568	538	3.166	3.141	78.482
Leves	11.177	898	1.524	807	1.008	525	507	2.993	2.915	75.472
Graves	666	45	66	45	72	38	28	161	211	2.567
Mortales	61	5	7	10	4	5	3	12	15	443
Total	162.321	14.279	24.428	14.246	13.962	11.486	10.519	35.433	37.968	1.016.670
Leves	158.799	14.096	24.043	13.959	13.599	11.224	10.298	34.655	36.925	1.000.673
Graves	3.309	165	351	256	346	248	211	738	994	14.453
Mortales	213	18	34	31	17	14	10	40	49	1.544
Año 2003										
En jornada de trabajo	141.442	12.696	20.747	12.443	12.178	9.833	8.259	31.050	34.236	899.737
Leves	138.581	12.532	20.410	12.193	11.710	9.658	8.082	30.479	33.517	887.309
Graves	2.697	144	315	238	456	165	164	543	672	11.395
Mortales	164	20	22	12	12	10	13	28	47	1.033
In itinere	11.803	1.063	1.640	864	1.076	467	531	2.844	3.318	77.276
Leves	11.141	1.013	1.582	816	981	449	498	2.694	3.108	74.390
Graves	602	47	52	42	90	14	23	137	197	2.434
Mortales	60	3	6	6	5	4	10	13	13	452
Total	153.245	13.759	22.387	13.307	13.254	10.300	8.790	33.894	37.554	977.013
Leves	149.722	13.545	21.992	13.009	12.691	10.107	8.580	33.173	36.625	961.699
Graves	3.299	191	367	280	546	179	187	680	869	13.829
Mortales	224	23	28	18	17	14	23	41	60	1.485

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

4.6.11. Accidentes de trabajo con baja según rama de actividad por gravedad en Andalucía. Años 2002-2003

	Leves	Graves	Mortales	Total
Año 2002				
Agricultura	11.924	293	25	12.242
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11.057	281	20	11.358
Pesca y acuicultura	867	12	5	884
Industria	29.365	535	24	29.924
Extracción y aglomeración de carbón	99	2	-	101
Extracción de minerales no energéticos	525	11	2	538
Industria de alimentos bebidas y tabaco	5.609	94	2	5.705
Industria textil y de la confección	813	10	-	823
Industria del cuero y del calzado	102	1	-	103
Industria de la madera y del corcho. Cestería	1.603	47	1	1.651
Industria del papel. Artes gráficas y edición	735	11	-	746
Industria química	672	13	3	688
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	782	9	1	792
Fabricación de productos minerales no metálicos	3.115	63	7	3.185
Metalurgia	1.154	18	-	1.172
Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria	6.641	126	2	6.769
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	1.314	26	1	1.341
Fabricación de maquinaria de oficina equipo informático y material electrónico	122	2	-	124
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	559	6	-	565
Fabricación de automóviles y remolques	813	10	-	823
Fabricación de otro material de transporte	1.452	17	3	1.472
Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras. Reciclaje	2.331	46	-	2.377
Producción y distribución de energía eléctrica. Gas y agua	760	18	2	780
Coquerías. Refinerías. Tratamiento de combustibles nucleares	35	2	-	37
Extracción de petróleo, gas natural, uranio y torio	76	-	-	76
Fabricación de instrumentos médicos, de precisión, óptica y relojería	53	3	-	56
Construcción	48.409	926	66	49.401
Servicios	69.101	1.555	98	70.754
Venta y reparación de vehículos. Venta de combustible	3.799	83	5	3.887
Comercio al por mayor. Intermediarios del comercio	8.778	138	16	8.932
Comercio al por menor. Reparaciones domésticas	10.310	140	7	10.457
Hostelería	9.174	159	4	9.337
Transporte terrestre y por tubería	4.626	170	32	4.828
Transporte marítimo y fluvial	83	3	-	86
Transporte aéreo y espacial	224	4	-	228
Actividades anexas a transportes. Agencias de viaje. Comunicaciones	1.848	45	2	1.895
Instituciones financieras y seguros	432	22	1	455
Inmobiliarias. Alquiler de bienes inmuebles	1.183	22	1	1.206
Actividades informáticas. Investigación y desarrollo	183	6	-	189
Otras actividades empresariales	9.137	156	9	9.302
Administración pública, defensa y Seguridad Social. Organismos extraterritoriales	8.012	187	11	8.210
Educación	1.469	69	2	1.540
Actividades sanitarias y veterinarias. Asistencia social	5.553	257	2	5.812
Actividades de saneamiento público	1.761	23	3	1.787
Actividades asociativas, recreativas y culturales	1.649	46	3	1.698
Actividades diversas de servicios personales	629	13	-	642
Hogares que emplean personal doméstico	251	12	-	263
Total	158.799	3.309	213	162.321

CONTINUA →

4. Mercado de trabajo

4.6.11. Accidentes de trabajo con baja según rama de actividad por gravedad en Andalucía. Años 2002-2003

CONTINUACIÓN

	Leves	Graves	Mortales	Total
Año 2003				
Agricultura	9.546	209	21	9.776
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.930	195	19	9.144
Pesca y acuicultura	616	14	2	632
Industria	25.238	449	17	25.704
Extracción y aglomeración de carbón	55	-	-	55
Extracción de minerales no energéticos	574	18	-	592
Industria de alimentos bebidas y tabaco	4.463	68	4	4.535
Industria textil y de la confección	518	14	-	532
Industria del cuero y del calzado	87	-	-	87
Industria de la madera y del corcho. Cestería	1.454	36	-	1.490
Industria del papel. Artes gráficas y edición	660	15	-	675
Industria química	565	17	1	583
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	731	16	1	748
Fabricación de productos minerales no metálicos	2.450	52	3	2.505
Metalurgia	1.406	21	-	1.427
Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria	5.216	80	3	5.299
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	1.238	9	1	1.248
Fabricación de maquinaria de oficina equipo informático y material electrónico	184	5	-	189
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	514	7	2	523
Fabricación de automóviles y remolques	619	7	1	627
Fabricación de otro material de transporte	1.264	21	-	1.285
Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras. Reciclaje	2.076	32	-	2.108
Producción y distribución de energía eléctrica. Gas y agua	784	24	1	809
Coquerías. Refinerías. Tratamiento de combustibles nucleares	62	4	-	66
Extracción de petróleo, gas natural, uranio y torio	248	1	-	249
Fabricación de instrumentos médicos, de precisión, óptica y relojería	70	2	-	72
Construcción	43.515	865	51	44.431
Servicios	60.282	1.174	75	61.531
Venta y reparación de vehículos. Venta de combustible	3.674	56	-	3.730
Comercio al por mayor. Intermediarios del comercio	7.977	117	9	8.103
Comercio al por menor. Reparaciones domésticas	8.902	114	6	9.022
Hostelería	7.638	80	2	7.720
Transporte terrestre y por tubería	4.056	159	24	4.239
Transporte marítimo y fluvial	180	3	1	184
Transporte aéreo y espacial	202	3	-	205
Actividades anexas a transportes. Agencias de viaje. Comunicaciones	1.953	35	-	1.988
Instituciones financieras y seguros	337	11	-	348
Inmobiliarias. Alquiler de bienes inmuebles	1.264	24	3	1.291
Actividades informáticas. Investigación y desarrollo	262	6	-	268
Otras actividades empresariales	7.321	119	9	7.449
Administración pública, defensa y Seguridad Social. Organismos extraterritoriales	7.026	175	11	7.212
Educación	1.117	32	1	1.150
Actividades sanitarias y veterinarias. Asistencia social	3.880	148	5	4.033
Actividades de saneamiento público	1.704	20	-	1.724
Actividades asociativas, recreativas y culturales	1.761	51	2	1.814
Actividades diversas de servicios personales	856	14	-	870
Hogares que emplean personal doméstico	172	7	2	181
Total	138.581	2.697	164	141.442

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

4.6.12. Accidentes en jornada de trabajo con baja según ocupación por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Dirección de empresas y de administraciones públicas	277	16	45	44	33	15	8	49	67	1.822
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.987	184	312	177	237	131	113	365	468	12.590
Técnicos y profesionales de apoyo	2.695	175	311	210	242	168	108	670	811	21.489
Empleados de tipo administrativo	3.792	240	670	190	321	195	157	904	1.115	26.983
Trabajadores de servicios de restauración, personales y de protección y seguridad	11.508	840	1.754	807	1.032	687	502	3.273	2.613	76.065
Dependientes de comercio y asimilados	7.669	467	1.054	715	703	438	358	1.892	2.042	45.609
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	2.785	312	473	407	86	276	543	377	311	14.320
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto los operadores de maquinaria	34.861	2.413	5.861	3.040	3.226	2.077	2.100	9.331	6.813	172.406
Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados	14.373	960	3.236	1.593	1.064	817	1.140	1.886	3.677	124.351
Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados	5.685	1.102	453	723	403	304	695	686	1.319	48.752
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	15.402	1.226	2.559	1.508	1.184	945	980	3.024	3.976	125.474
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	12.163	905	2.001	762	1.080	654	487	3.060	3.214	71.366
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	37.209	4.490	4.100	3.207	3.266	4.210	2.788	6.750	8.398	196.836
Trabajadores no cualificados	11	1	2	1	1	1	2	-	3	125
Total	150.417	13.331	22.831	13.384	12.878	10.918	9.981	32.267	34.827	938.188

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

4.6.13. Accidentes en jornada de trabajo con baja según lugar del accidente y gravedad por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
En el centro de trabajo habitual	12.655	20.660	12.418	11.694	10.325	9.144	28.838	31.206	136.940
Leves	12.556	20.417	12.242	11.463	10.139	8.998	28.397	30.605	134.817
Graves	93	229	167	220	180	144	427	583	2.043
Mortales	6	14	9	11	6	2	14	18	80
Desplazamiento en su jornada laboral	334	831	489	663	331	387	1.565	1.764	6.364
Leves	314	792	459	634	313	369	1.479	1.634	5.994
Graves	17	32	22	28	16	16	79	121	331
Mortales	3	7	8	1	2	2	7	9	39
En otro centro o lugar de trabajo	342	1.340	477	521	262	450	1.864	1.857	7.113
Leves	328	1.310	451	494	247	424	1.786	1.771	6.811
Graves	10	24	22	26	14	23	71	79	269
Mortales	4	6	4	1	1	3	7	7	33
Total	13.331	22.831	13.384	12.878	10.918	9.981	32.267	34.827	150.417
Leves	13.198	22.519	13.152	12.591	10.699	9.791	31.662	34.010	147.622
Graves	120	285	211	274	210	183	577	783	2.643
Mortales	13	27	21	13	9	7	28	34	152

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

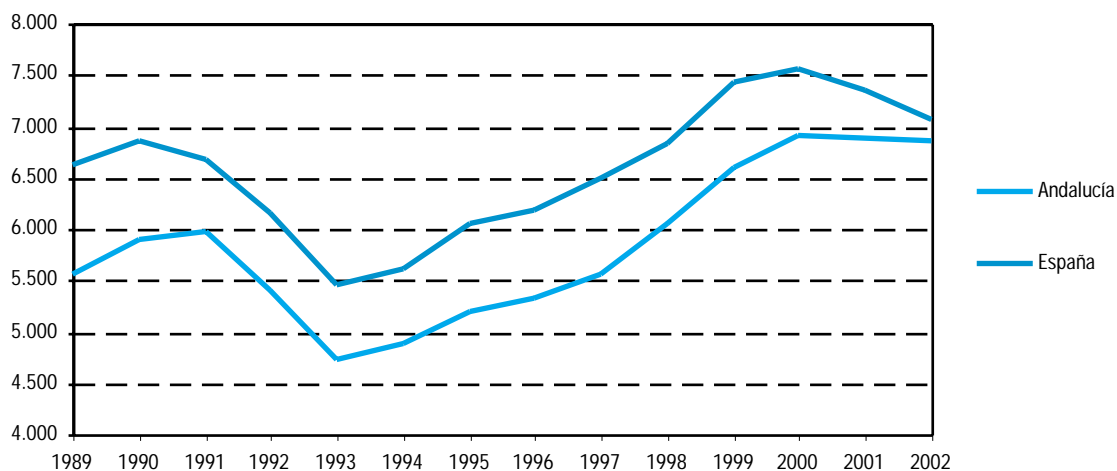
4. Mercado de trabajo

4.6.14. Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y sexo por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Leves	147.622	13.198	22.519	13.152	12.591	10.699	9.791	31.662	34.010	925.201
Hombres	123.414	10.270	19.452	11.041	10.519	8.518	8.278	26.610	28.726	753.283
Mujeres	24.208	2.928	3.067	2.111	2.072	2.181	1.513	5.052	5.284	171.918
Graves	2.643	120	285	211	274	210	183	577	783	11.886
Hombres	2.334	107	262	188	226	189	161	523	678	10.548
Mujeres	309	13	23	23	48	21	22	54	105	1.338
Mortales	152	13	27	21	13	9	7	28	34	1.101
Hombres	150	13	27	20	12	9	7	28	34	1.070
Mujeres	2	-	-	1	1	-	-	-	-	31
Total	150.417	13.331	22.831	13.384	12.878	10.918	9.981	32.267	34.827	938.188
Hombres	125.898	10.390	19.741	11.249	10.757	8.716	8.446	27.161	29.438	764.901
Mujeres	24.519	2.941	3.090	2.135	2.121	2.202	1.535	5.106	5.389	173.287

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

4.6.15.G. Evolución del índice de incidencia de los accidentes en jornada de trabajo con baja. Años 1989-2002



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

4.6.16. Jornadas no trabajadas por accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y sexo por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Leves	3.163.599	310.575	485.443	260.526	302.356	235.647	200.655	640.614	727.783	20.678.842
Hombres	2.616.950	241.821	417.213	217.413	248.401	186.196	167.468	530.060	608.378	16.671.362
Mujeres	546.649	68.754	68.230	43.113	53.955	49.451	33.187	110.554	119.405	4.007.480
Graves	196.223	10.977	20.535	15.988	16.124	15.701	15.156	44.635	57.107	918.115
Hombres	175.941	9.897	19.627	14.140	14.202	14.022	13.647	40.111	50.295	829.652
Mujeres	20.282	1.080	908	1.848	1.922	1.679	1.509	4.524	6.812	88.463
Mortales	26	-	-	1	2	3	-	18	2	647
Hombres	26	-	-	1	2	3	-	18	2	646
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	3.359.848	321.552	505.978	276.515	318.482	251.351	215.811	685.267	784.892	21.597.604
Hombres	2.792.917	251.718	436.840	231.554	262.605	200.221	181.115	570.189	658.675	17.501.660
Mujeres	566.931	69.834	69.138	44.961	55.877	51.130	34.696	115.078	126.217	4.095.944

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

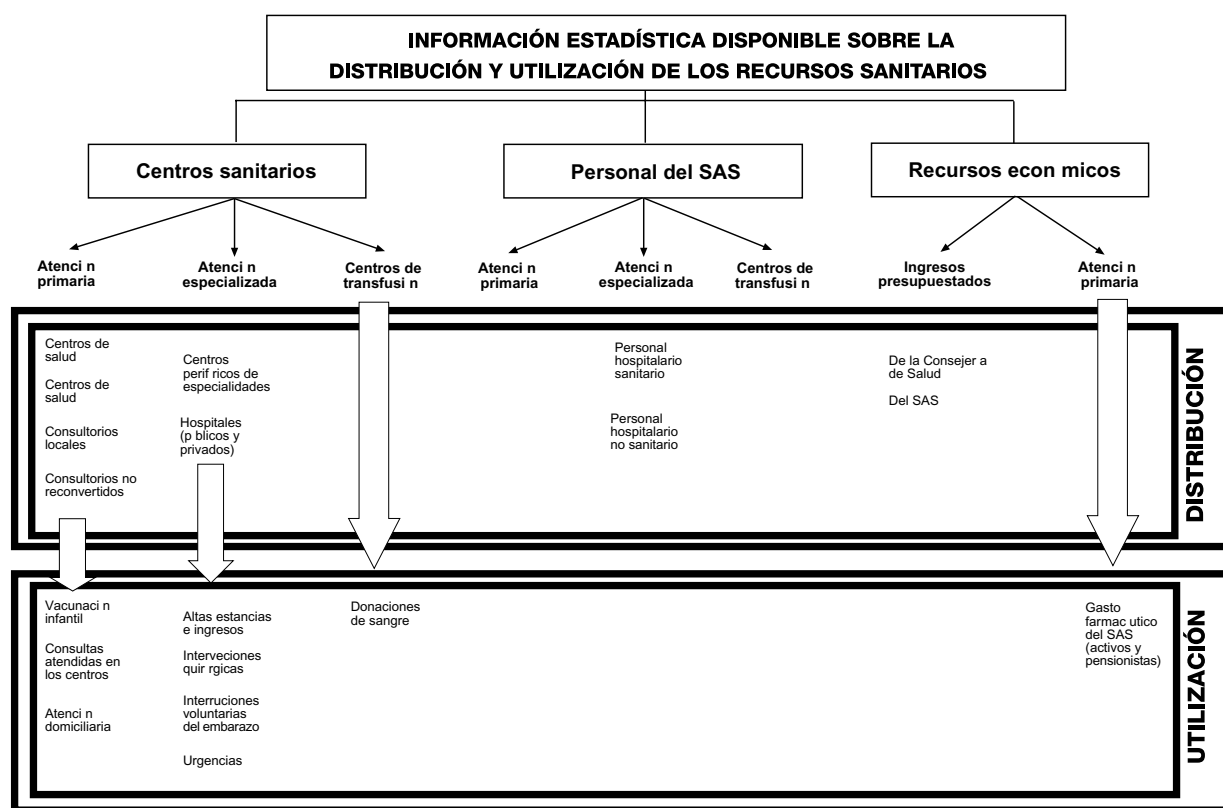
5. Recursos sanitarios y salud de la población

Índice del capítulo 5

Fuentes y metodología	213
Conceptos y definiciones	215
5.1. Recursos sanitarios y su distribución	217
5.1.1. Centros sanitarios y personal del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Años 2002-2003	217
5.1.2.G. Número de hospitales generales públicos y privados por provincia. Año 2003	218
5.1.3.G. Camas instaladas en hospitales generales públicos y privados por provincia. Año 2002	218
5.1.4. Personal en hospitales públicos y privados según categoría profesional por provincia. Año 2000	219
5.1.5. Camas en funcionamiento en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Año 2000	220
5.1.6. Camas en hospitales del Servicio Andaluz de Salud según servicio por provincia. Año 2002	221
5.1.7. Profesionales sanitarios colegiados en ejercicio por provincia. Año 2002	221
5.1.8. Presupuesto de gastos de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud según capítulo. Año 2004	222
5.2. Utilización de los recursos sanitarios	223
5.2.1. Consultas atendidas en centros de atención primaria según grupo profesional por provincia. Años 2002-2003	223
5.2.2.G. Evolución de las consultas atendidas en centros de atención primaria según grupo profesional en Andalucía. Años 1993-2003	223
5.2.3. Visitas en centros de atención primaria según grupo profesional por provincia. Años 2002-2003	224
5.2.4.G. Evolución de las visitas en centros de atención primaria según grupo profesional en Andalucía. Años 1993-2003	224
5.2.5. Atención domiciliaria realizada en atención primaria según grupo profesional por provincia. Años 2002-2003	225
5.2.6. Altas y estancias en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Año 2000	225
5.2.7. Ingresos y estancias en hospitales del Servicio Andaluz de Salud según servicio por provincia. Año 2002	227
5.2.8. Actividad en el área de urgencias en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2002	227
5.2.9.G. Evolución de las urgencias atendidas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Años 1993-2003	228
5.2.10. Actividad en el área de cirugía en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2003	228
5.2.11.G. Evolución de las intervenciones quirúrgicas realizadas en hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Años 1993-2003	229
5.2.12.G. Trasplantes de órganos y tejidos realizados en Andalucía. Año 2003	230
5.2.13.G. Evolución de los trasplantes de órganos y tejidos realizados en Andalucía. Años 1990-2003	230
5.2.14.G. Tasa de donación de sangre por provincia. Año 2002	231
5.2.15.G. Evolución de la tasa de donación de sangre en Andalucía. Años 1989-2002	232
5.2.16. Gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Años 2002-2003	232
5.2.17.G. Evolución del gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por asegurado. Años 1991-2002	233
5.2.18. Cobertura de vacunación infantil por provincia. Año 2002	233
5.2.19. Interrupciones voluntarias de embarazo según grupo de edad por provincia de residencia. Años 2002-2003	234
5.3. Estado de salud de la población	235
5.3.1. Casos registrados de enfermedades de declaración obligatoria por provincia. Años 2002-2003	235

5.3.2.	Evolución de casos registrados de enfermedades de declaración obligatoria en Andalucía. Años 1993-2003 . . .	237
5.3.3.G.	Evolución de la incidencia de SIDA según año de diagnóstico. Años 1985-2003	238
5.3.4.	Casos admitidos a tratamiento según droga de consumo principal por provincia. Años 2002-2003	239
5.3.5.	Principales indicadores del consumo de heroína por provincia de residencia. Años 2002-2003.	240
5.3.6.	Defunciones según causa y sexo por provincia. Años 2001-2002	241
5.3.7.	Defunciones según las veinte primeras causas de muerte (CIE 10ª) por provincia. Años 2001-2002.	243
5.3.8.	Defunciones según causa de muerte y sexo por grupo de edad en Andalucía. Años 2001-2002.	244
5.3.9.	Años potenciales de vida perdidos según causa de muerte y sexo por provincia. Años 2001-2002	245
5.3.10.G.	Evolución de los años potenciales de vida perdidos según sexo en Andalucía. Años 1986-2002	246
5.3.11.	Evolución de la esperanza de vida según edad por sexo en Andalucía. Años 1976-2002	247
5.3.12.	Nacimientos según el tiempo de gestación por provincia. Año 2002.	247
5.3.13.	Partos según multiplicidad y vitalidad por provincia. Año 2002.	248

Fuentes y metodología



Estadística de actividad asistencial de los distritos de atención primaria en Andalucía. Servicio Andaluz de Salud

Esta actividad proporciona mensualmente información sobre los distintos tipos de actividad asistencial y promoción de la salud llevada a cabo en los distritos de atención primaria de salud de Andalucía. Asimismo ofrece datos sobre el número de profesionales en cada área y las actividades que estos realizan, dentro y fuera del centro sanitario.

La información de esta estadística se recaba principalmente del Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP), en el que se graban los datos recogidos en los centros asistenciales y en la dirección de los distritos sanitarios.

Estadística de actividad asistencial en atención especializada en Andalucía. Servicio Andaluz de Salud

Esta actividad proporciona información de todo el conjunto de hospitales dependientes y gestionados por el Servicio Andaluz de Salud. Permite conocer el grado de utilización de los recursos, productividad y actividad asistencial de los hospitales y centros periféricos de especialidades.

Las dos fuentes de datos primarios utilizadas en esta estadística son:

Por un lado, el Sistema de información del programa de cita previa, que posibilita el control y seguimiento de la actividad desarrollada en las consultas de los centros periféricos de especialidades andaluces.

Por otro, el Sistema de información interhospitalares (INIHOS), que permite analizar la utilización por parte de la población de los recursos y servicios asistenciales, así como la productividad y rendimiento de los hospitales considerados.

Catálogo de hospitales de Andalucía. Consejería de Salud

Esta actividad sintetiza parte de la información contenida en la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado en Andalucía, con el fin de ofrecer las características básicas de los hospitales, tanto públicos como privados, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para ello, se lleva a cabo un estudio de los centros hospitalarios que se encuentren en funcionamiento a 31 de diciembre del año de referencia y se facilita para cada uno de ellos la siguiente información: ubicación, actividad asistencial, dependencia funcional, número de camas, alta tecnología existente, acreditación docente, y variables similares.

Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado en Andalucía. Consejería de Salud

Esta actividad recoge información de todos los establecimientos sanitarios con régimen de internado en la Comunidad Autónoma de Andalucía (hospitales), ya sean estos de gestión pública o privada. Precisamente por esto último constituye una fuente de referencia obligada, por única, para la obtención de información de los centros hospitalarios de carácter privado.

Además de información sobre la actividad asistencial y docente en los centros hospitalarios, incluye datos relativos a los recursos materiales, humanos y económicos de los hospitales públicos y privados de Andalucía.

Concretamente, facilita la siguiente información de cada uno de ellos: dotación, personal, actividad asistencial en cada área hospitalaria, enfermos según régimen económico, gasto, ingresos y fuentes de financiación.

Estadística de prestaciones farmacéuticas en Andalucía. Servicio Andaluz de Salud

Esta actividad suministra información sobre la prestación farmacéutica extrahospitalaria que el Servicio Andaluz de Salud ofrece a sus beneficiarios. Concretamente, presenta la evolución del gasto y el número de recetas prescritas por asegurado, así como su incremento respecto a periodos de tiempo anteriores.

Estadística de vacunaciones de Andalucía. Consejería de Salud

Esta actividad permite determinar el estado vacunal de Andalucía, con relación a la cobertura y los recursos disponibles, al ofrecer datos sobre las variables edad, captación, primovacunación, triple vírica y vacunación completa.

Estadística de interrupción voluntaria del embarazo en Andalucía. Consejería de Salud

A través de esta estadística, la Consejería de Salud proporciona información que permite elaborar el perfil sociodemográfico de las mujeres que realizan interrupciones voluntarias del embarazo.

Algunos de los datos que se ofrecen en este estudio son los relativos a la convivencia con la pareja, nivel de instrucción y situación laboral de la afectada, ingresos económicos, número de hijos, abortos voluntarios anteriores, semanas de gestación, motivo de la interrupción, entre otros.

Estadística de enfermedades de declaración obligatoria en Andalucía. Consejería de Salud

Su objetivo es facilitar información sobre un conjunto de enfermedades cuya incidencia debe ser por ley comunicada por los médicos en ejercicio a las autoridades sanitarias.

Desde el año 1997, la declaración de los casos por parte de los médicos, además de numérica, debe ser nominal, es decir, identificada con los datos personales del paciente. Esta circunstancia puede haber ocasionado variaciones significativas en el número de casos declarados a partir de dicho año.

Asimismo se ha modificado parcialmente la relación de enfermedades consideradas de declaración obligatoria, lo que ha provocado una ruptura en la serie de datos temporal relativa a este fenómeno.

Estadísticas de mortalidad. IEA

La información que se presenta sobre la mortalidad y las causas de muerte en Andalucía procede de las estadísticas que, a partir del Registro de Mortalidad, elaboran conjuntamente el Instituto de Estadística de Andalucía y la Consejería de Salud.

Las Estadísticas de mortalidad que publica el IEA se plasman en tres publicaciones periódicas:

- *InfoIEA trimestral de Estadísticas de mortalidad* que suministra una serie de tablas de defunciones por causa de muerte, grupos de edad y sexo, y provincia de residencia. La principal virtud de esta publicación es su actualidad dada la posibilidad de distribución de los datos unos pocos meses después de su registro.

- *InfoIEA Anual de Estadísticas de mortalidad* que ofrece, con una estructura de tablas idéntica a los InfoIEA trimestrales, una primera aproximación a los resultados para un año de referencia.

- *Defunciones en Andalucía* recoge el conjunto de las defunciones ocurridas durante un año en Andalucía tabuladas por residencia y causa de muerte. En esta publicación priman los niveles de detalle y desagregación frente a los de actualidad y rapidez.

Otras fuentes

- Servicio Andaluz de Salud. Conjunto Mínimo Básico de Datos al Alta Hospitalaria (CMBDA).

- Colegios oficiales de farmacéuticos, odontólogos y estomatólogos, enfermería, médicos y veterinarios de Andalucía.

- Consejería de Salud. Memoria estadística anual
- Servicio Andaluz de Salud. Memoria anual
- IEA. Movimiento Natural de la Población (MNP)
- INE. Movimiento Natural de la Población (MNP)

Conceptos y definiciones

5.1. Recursos sanitarios y su distribución

Centros asistenciales del servicio andaluz de salud

Incluye todos aquellos centros en los que el Servicio Andaluz de Salud presta atención sanitaria a la población.

- Atención primaria: es el primer nivel de los cuidados sanitarios. Integra la asistencia preventiva, curativa, rehabilitadora y de promoción de la salud. Existen distintos tipos de centros de atención primaria según el nivel de atención que se preste y según el tamaño del municipio donde se ubiquen.

- Atención especializada: ofrece a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características, no pueden resolverse en el nivel de la atención primaria. Los centros en los que se ofrece atención especializada pueden ser de tipo ambulatorio (centros periféricos de especialidades) o en régimen de internado (hospitales).

Centros hospitalarios

Al proceder de diversas fuentes, la información sobre los hospitales es distinta si ésta se refiere exclusivamente a centros del Servicio Andaluz de Salud, o si incluye todos los centros públicos y privados de la Comunidad Autónoma andaluza.

Del mismo modo, cabe reseñar que los distintos conceptos a que se hace referencia en las tablas de este capítulo (camas, altas, ingresos, estancias) pueden ser diferentes según la fuente de información utilizada, y por ello los datos no siempre coinciden entre sí.

Así por ejemplo, si tomamos como fuente el Catálogo andaluz de hospitales se entiende por Camas instaladas aquellas que, a 31 de diciembre del año en estudio, constituyen la dotación fija del hospital y que están a disposición de ser usadas, aunque algunas de ellas puedan, por diversas razones, no estar en servicio en esa fecha. Las camas que aquí se contabilizan son las destinadas a la atención continuada de pacientes ingresados, incluyendo las incubadoras fijas, así como las destinadas a cuidados especiales: intensivos, coronarios, quemados, etc. Por el contrario, no se incluyen como camas las destinadas a observación en el servicio de

urgencia, las de acompañante, las de personal del establecimiento sanitario, las utilizadas para hemodiálisis ambulatoria o exploraciones especiales, ni las cunas de los recién nacidos sanos.

Si la fuente utilizada es la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado, se habla de Camas en funcionamiento, y se entiende por tales la dotación de camas que haya estado efectivamente funcionando durante el año, considerando el promedio anual de las que hayan estado en servicio.

Entre los centros hospitalarios del Servicio Andaluz de Salud se incluyen los complejos hospitalarios, que están formados por varios hospitales y que se contabilizan como un solo centro. Dichos complejos son:

Almería

“Complejo hospitalario Torrecárdenas”:

- Hospital Torrecárdenas.
- Hospital Provincial.
- Hospital de la Cruz Roja (San José y Sta. Adela).

Córdoba

“Complejo hospitalario Reina Sofía”:

- Hospital Reina Sofía.
- Hospital Materno-Infantil.
- Hospital Los Morales.
- Hospital Provincial Clínico.

Granada

Complejo hospitalario Virgen de las Nieves”:

- Hospital Virgen de las Nieves.
- Hospital Provincial San Juan de Dios.
- Comunidad Terapéutica Área Norte.
- Hospital de Rehabilitación y Traumatología.
- Hospital Materno-Infantil

Huelva

“Complejo hospitalario Juan Ramón Jiménez”:

- Hospital Juan Ramón Jiménez.
- Hospital Vázquez Díaz.

Jaén

"Complejo hospitalario Ciudad de Jaén":

- Hospital General Ciudad de Jaén.
- Hospital Doctor Sagaz.
- Hospital Princesa de España.

Málaga

"Complejo hospitalario Virgen de la Victoria":

- Hospital Virgen de la Victoria.
- Hospital de Torremolinos.

"Complejo hospitalario Carlos Haya":

- Hospital General Carlos Haya.
- Hospital Provincial San Juan de Dios.
- Hospital Materno-Infantil.
- Hospital Ciudad Jardín.

Sevilla

"Complejo hospitalario Virgen Macarena":

- Hospital Virgen Macarena.
- Hospital San Lázaro.

"Complejo hospitalario Nuestra Sra. De Valme":

- Hospital Ntra. Sra. de Valme.
- Hospital de El Tomillar.

"Complejo hospitalario Virgen del Rocío"

- Hospital Virgen del Rocío.
- Hospital Materno-Infantil.
- Hospital de Traumatología y Rehabilitación.
- Hospital Oncológico Duques del Infantado.

5.2 Utilización de los recursos sanitarios

Consultas atendidas en los centros de atención primaria

Incluye las consultas a demanda y las programadas. Consultas a demanda son las generadas a iniciativa del propio usuario, ya sean clínicas o administrativas, así como las consultas de urgencias realizadas en horario de visita, excluyéndose las realizadas en horario de atención continuada. Por Consultas programadas se entiende las de todos los programas de salud existentes en el distrito, y las derivadas de protocolos que respondan a este mismo esquema, concertadas previa cita y que se registran en la historia.

Atención domiciliaria

Son las consultas que se producen fuera del centro (en el domicilio de los pacientes, escuelas, residencias, etc.) por aviso o visita derivada de un protocolo de programación.

Ingresos hospitalarios

Número de pacientes que fueron ingresados en los establecimientos sanitarios durante el año. No se incluyen los recién nacidos sanos.

Estancias

Se entiende que ha tenido lugar una estancia cuando el paciente ingresado ha realizado una pernoctación y, además, ha permanecido el tiempo en el que transcurre una comida principal (almuerzo o cena).

La cifra de estancias hace referencia a la suma anual de los censos diarios de enfermos hospitalizados. Los recién nacidos sanos no se incluyen en el censo diario de enfermos.

Altas hospitalarias

Es el número de pacientes que han tenido al menos una estancia y son dados de alta en el hospital durante el año, ya sea por curación o mejoría, traslado a otros hospitales, fallecimiento y otras causas.

5.3 Estado de salud de la población

Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)

Todas aquellas que tienen que ser notificadas a los servicios sanitarios cuando son diagnosticadas por el profesional. Incluyen enfermedades infantiles, infecciosas, contagio por alimentos, enfermedades de transmisión sexual, contagio por animales, etc., y otras que requieren la rápida instauración de medidas sanitarias en caso de que se produzcan. Desde el 1 de enero de 1997 todos los casos de EDO tienen que declararse nominalmente.

Años potenciales de vida perdidos (APVP)

Es un indicador de muerte prematura que permite estimar el número de años que hubieran podido vivir las personas fallecidas en un periodo determinado. Se calcula sobre la base de la edad de fallecimiento de cada una de las personas, y se aplica sólo para el rango de población comprendido entre 1 y 70 años.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1. Recursos sanitarios y su distribución

5.1.1. Centros sanitarios y personal del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Años 2002-2003

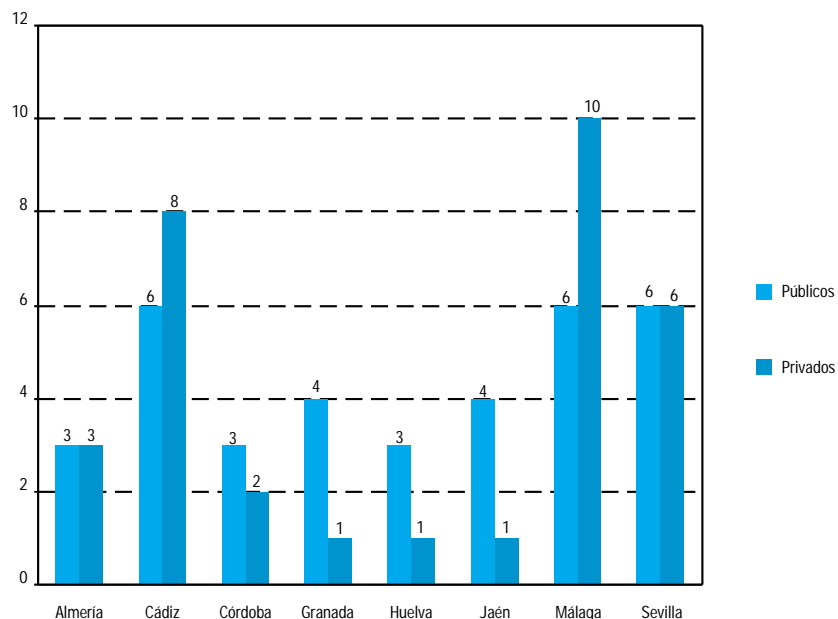
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Centros									
Atención primaria	222	119	136	320	120	190	173	180	1.460
Centros de salud	32	48	35	44	27	35	56	73	350
Consultorios locales	69	47	69	140	64	82	76	88	635
Consultorios auxiliares	121	24	32	136	29	73	41	19	475
Atención especializada	4	13	6	10	4	8	9	12	66
Centros periféricos especialidades	2	8	3	6	1	5	4	8	37
Hospitales*	2	5	3	4	3	3	5	4	29
Personal									
Atención primaria	1.348	2.471	1.850	2.097	1.198	1.706	2.888	3.575	17.133
Atención especializada	3.067	7.890	6.438	8.833	3.688	4.800	9.970	15.282	59.968
Total	4.415	10.361	8.288	10.930	4.886	6.506	12.858	18.857	77.101
Año 2003									
Centros									
Atención primaria	224	119	136	323	122	188	172	177	1.461
Centros de salud	32	48	36	48	29	37	55	74	359
Consultorios locales	94	49	71	165	65	86	80	88	698
Consultorios auxiliares	98	22	29	110	28	65	37	15	404
Atención especializada	4	14	6	9	4	7	8	13	65
Centros periféricos especialidades	2	9	3	5	1	4	3	8	35
Hospitales*	2	5	3	4	3	3	5	5	30
Personal									
Atención primaria	1.423	2.597	1.678	2.199	1.282	1.743	2.965	3.648	17.535
Atención especializada	3.317	8.250	6.173	9.085	3.811	4.941	10.220	14.887	60.684
Total	4.740	10.847	7.851	11.284	5.093	6.684	13.185	18.535	78.219

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud

*Los complejos hospitalarios formados por varios hospitales se contabilizan como un sólo centro.

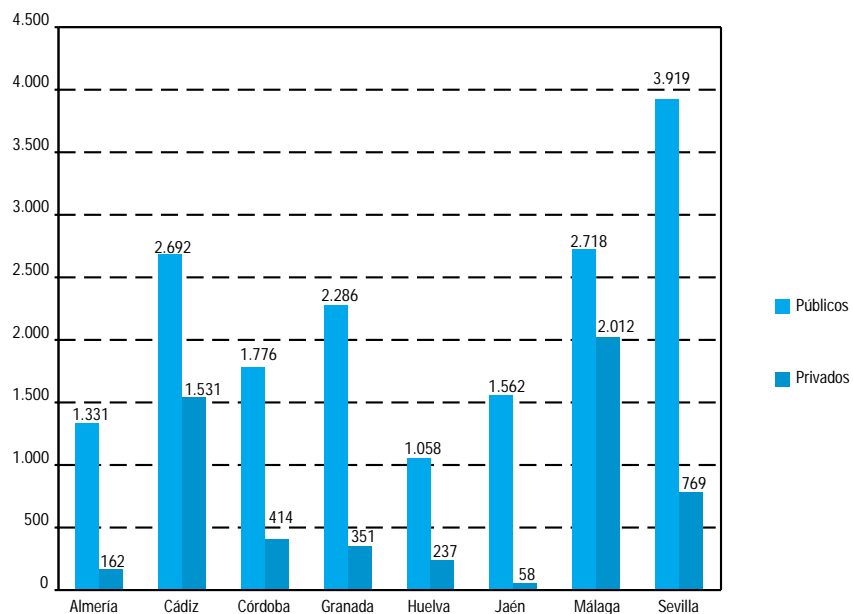
5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1.2.G. Número de hospitales generales públicos y privados por provincia. Año 2003



FUENTE: Consejería de Salud. Catálogo de hospitales de Andalucía

5.1.3.G. Camas instaladas en hospitales generales públicos y privados por provincia. Año 2002*



FUENTE: Consejería de Salud. Catálogo de hospitales de Andalucía

*Camas instaladas son las que constituyen la dotación fija del hospital a 31 de diciembre y que están en disposición de ser usadas, aunque algunas de ellas puedan, por diversas razones, no estar en servicio en esa fecha.

5.1.4. Personal en hospitales públicos y privados según categoría profesional por provincia. Año 2000^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Personal sanitario									
Públicos^b									
Médico	110	98	-	-	-	63	133	178	582
Farmacéutico	5	1	-	-	-	1	3	7	17
Enfermería	201	138	-	-	-	75	175	257	846
Auxiliar de clínica	172	135	-	-	-	57	135	228	727
Otros ^c	53	39	-	-	-	24	72	73	261
Total	541	411	-	-	-	220	518	743	2.433
Privados									
Médico	231	534	169	168	156	88	694	602	2.642
Farmacéutico	4	9	2	4	5	-	14	11	49
Enfermería	82	449	132	108	70	19	322	340	1.522
Auxiliar de clínica	78	675	131	216	100	21	402	410	2.033
Otros ^c	21	86	6	27	21	2	122	108	393
Total	416	1.753	440	523	352	130	1.554	1.471	6.639
Personal no sanitario									
Públicos^b									
Dirección y gestión	20	10	-	-	-	5	25	13	73
Otros	127	163	-	-	-	65	69	542	966
Total	147	173	-	-	-	70	94	555	1.039
Privados									
Dirección y gestión	13	32	7	10	6	3	40	29	140
Otros	53	584	106	118	107	10	560	483	2.021
Total	66	616	113	128	113	13	600	512	2.161

FUENTE: Consejería de Salud. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI)

^aSe considera el personal que presta de hecho sus servicios en el establecimiento sanitario a 31 de diciembre y no los puestos que figuran en plantilla.

No son sumables los datos referidos al ámbito público y privado porque puede haber duplicidad entre ambos.

^bSólo se contabilizan los hospitales públicos que no pertenecen al Servicio Andaluz de Salud.

^cIncluye: técnicos sanitarios, otros titulados medios y superiores y, en general, todo aquel personal no comprendido en los apartados anteriores.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1.5. Camas en funcionamiento en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Año 2000^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Públicos^b									
Medicina interna	65	63	-	-	-	32	95	128	383
Cirugía	34	60	-	-	-	17	40	103	254
Traumatología	12	32	-	-	-	9	16	34	103
Obstetricia-ginecología	25	22	-	-	-	12	31	21	111
Pediatría	12	47	-	-	-	6	20	14	99
Psiquiatría	-	20	-	-	-	-	-	170	190
Medicina intensiva	8	13	-	-	-	6	8	9	44
Otros ^c	-	-	-	-	-	-	-	32	32
Total	156	257	-	-	-	82	210	511	1.216
Privados									
Medicina interna	49	613	107	33	159	16	288	153	1.418
Cirugía	40	330	95	58	46	20	142	149	880
Traumatología	20	197	50	36	19	8	98	151	579
Obstetricia-ginecología	26	107	20	29	12	14	73	65	346
Pediatría	12	65	9	4	1	-	25	34	150
Psiquiatría	-	7	-	2	-	-	579	14	602
Medicina intensiva	18	18	14	6	-	-	41	31	128
Otros ^c	-	89	-	181	1	-	366	107	744
Total	165	1.426	295	349	238	58	1.612	704	4.847

FUENTE: Consejería de Salud. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI)

^aSe consideran camas hospitalarias en funcionamiento (EESRI) el promedio anual de las que hayan estado efectivamente en servicio, sin incluir aquellas habilitadas temporalmente.

^bSólo se contabilizan los hospitales públicos que no pertenecen al Servicio Andaluz de Salud.

^cIncluye rehabilitación, larga estancia y otros.

5.1.6. Camas en hospitales del Servicio Andaluz de Salud según servicio por provincia. Año 2002^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Especialidades médicas	422	680	647	636	375	507	742	1.196	5.205
Especialidades quirúrgicas	303	738	545	689	325	426	884	1.042	4.952
Tocoginecología	101	286	181	246	132	178	303	384	1.811
Pediatría	76	248	151	193	80	134	204	373	1.459
Psiquiatría	48	70	43	71	31	59	67	130	519
Medicinas intensivas	30	80	52	91	34	39	100	174	600
Rehabilitación	22	16	9	28	-	-	23	27	125
Total	1.002	2.118	1.628	1.954	977	1.343	2.323	3.326	14.671

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información Interhospitalario (INIHOS)

^aCamas asignadas para que funcionen regularmente en periodo de actividad normal, habitualmente denominadas 'camas oficiales', y que están en condiciones de ser utilizadas por los pacientes.

^bIncluyen sólo los hospitales públicos dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

5.1.7. Profesionales sanitarios colegiados en ejercicio por provincia. Año 2002

	Médicos	Odontólogos y estomatólogos	Farmacéuticos	Veterinarios	Diplomados en enfermería*	
					Matronas	Total
Andalucía						
Almería	1.772	201	627	239	58	2.182
Cádiz	4.306	390	1.182	447	374	5.378
Córdoba	2.874	298	848	632	53	3.292
Granada	3.912	482	1.356	327	136	3.646
Huelva	1.673	121	559	267	42	1.934
Jaén	1.941	197	713	303	59	2.725
Málaga	5.488	739	1.357	577	212	5.108
Sevilla	7.705	780	2.324	589	273	7.744
Total	29.671	3.208	8.966	3.381	1.207	32.009
España	185.908	19.292	54.710	24.097	6.547	213.368

FUENTE: INE. Estadística de profesionales sanitarios colegiados

*Al no ser legalmente obligatorio estar colegiado en una determinada titulación de Diplomados en Enfermería para poder ejercerla, los datos pueden estar infraestimados.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1.8. Presupuesto de gastos de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud según capítulo. Año 2004 (euros)

	Consejería de Salud	Servicio Andaluz de Salud	Total
Operaciones corrientes	386.659.336	6.030.339.254	6.416.998.590
Capítulo I. Gastos de personal	58.398.378	2.977.457.418	3.035.855.796
Capítulo II. Gastos corrientes y servicios	152.014.695	1.299.228.784	1.451.243.479
Capítulo III. Gastos financieros	-	1.252.151	1.252.151
Capítulo IV. Transferencias corrientes	176.246.263	1.752.400.901	1.928.647.164
Operaciones de capital	20.492.662	192.345.017	212.837.679
Capítulo VI. Inversiones reales	4.624.943	177.259.132	181.884.075
Capítulo VII. Transferencias de capital	15.867.719	15.085.885	30.953.604
Total	407.151.998	6.222.684.271	6.629.836.269

FUENTE: Consejería de Salud

5.2. Utilización de los recursos sanitarios

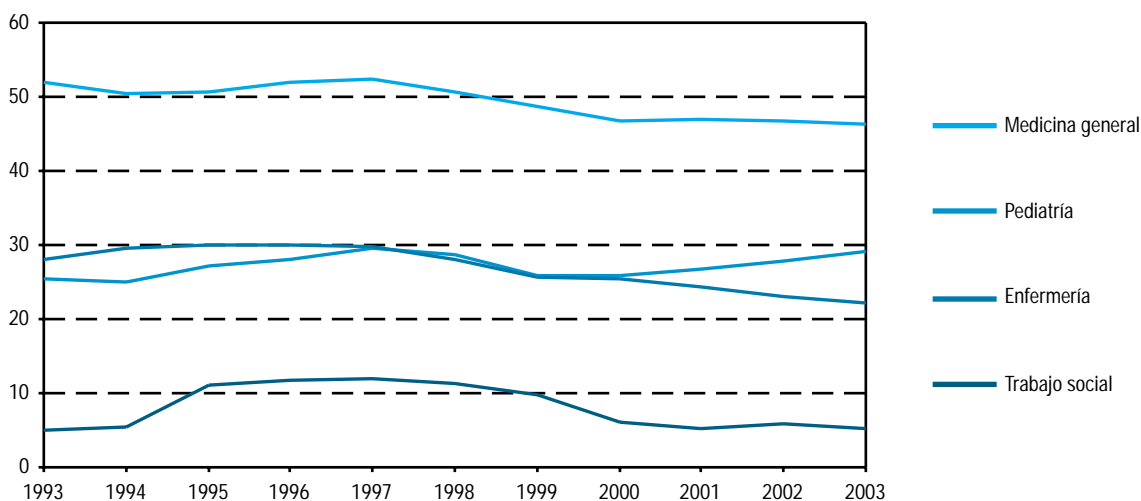
5.2.1. Consultas atendidas en centros de atención primaria según grupo profesional por provincia. Años 2002-2003* (promedio diario por profesional)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Medicina general	46,76	45,72	51,42	44,79	44,44	48,57	41,36	50,37	46,75
Pediatría	27,28	29,58	29,22	26,18	28,44	26,29	27,44	27,37	27,75
Enfermería	25,06	25,89	21,38	26,15	21,49	20,57	22,07	22,33	23,13
Trabajo social	11,03	5,40	5,62	5,03	4,11	6,88	3,82	6,82	5,90
Año 2003									
Medicina general	41,66	44,70	49,80	45,23	43,01	52,13	42,77	49,77	46,37
Pediatría	26,29	30,62	29,01	28,93	27,43	28,61	29,72	29,46	29,15
Enfermería	23,49	24,82	18,90	24,88	20,53	21,29	21,99	20,98	22,13
Trabajo social	9,92	5,44	4,71	4,79	4,06	4,74	4,12	4,95	5,19

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

*Incluye las consultas atendidas en los centros de atención primaria, ya sean a demanda o programadas. No se incluyen las visitas domiciliarias.

5.2.2.G. Evolución de las consultas atendidas en centros de atención primaria según grupo profesional en Andalucía*. Años 1993-2003 (promedio diario por profesional)



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

*Incluye las consultas atendidas en los centros de atención primaria, ya sean a demanda o programadas. No se incluyen las visitas domiciliarias.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.3. Visitas en centros de atención primaria según grupo profesional por provincia. Años 2002-2003^a (visitas por mil habitantes)

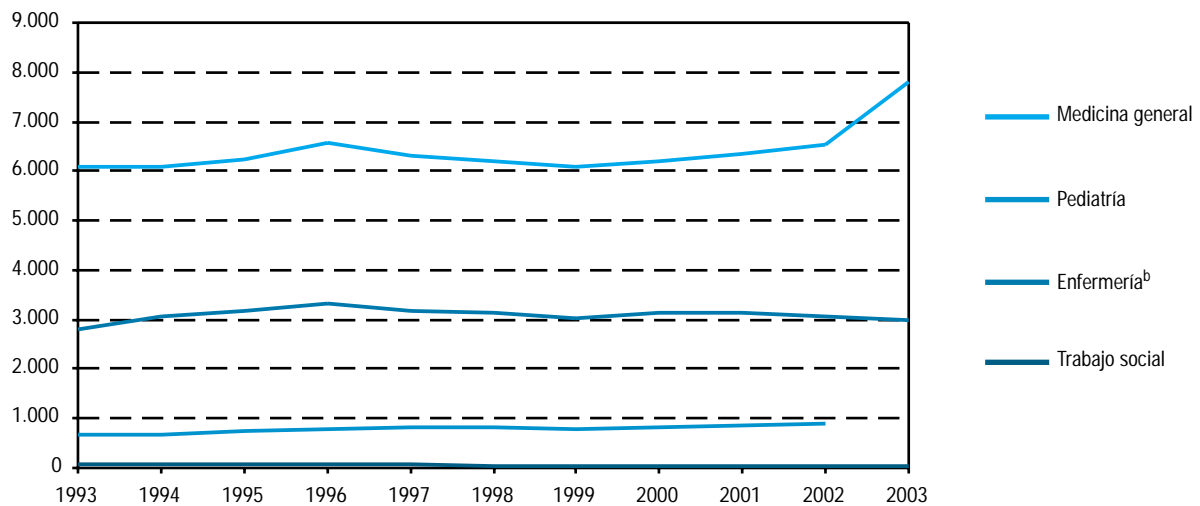
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Medicina general	7.047	5.804	7.229	7.026	6.133	7.134	5.905	6.594	6.522
Pediatría	940	973	905	802	805	832	843	958	896
Enfermería	3.546	3.215	2.918	3.722	2.773	3.073	2.836	2.822	3.065
Trabajo social	125	46	35	49	49	78	33	38	49
Año 2003									
Medicina general	7.395	7.589	8.533	8.330	7.481	8.260	7.046	8.056	7.822
Pediatría ^b	6.729	8.937	7.718	6.989	7.305	6.995	7.328	7.507	7.533
Enfermería	3.176	3.375	2.704	3.503	2.923	2.904	2.773	2.716	2.974
Trabajo social	106	48	37	46	56	57	36	31	46

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

^a(Consultas en centros/población) * 1.000.

^bA partir de 2003 la población de referencia para el cálculo de la tasa en pediatría está constituida por la población pediátrica (menores de 15 años).

5.2.4.G. Evolución de las visitas en centros de atención primaria según grupo profesional en Andalucía^a. Años 1993-2003 (visitas por mil habitantes)



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

^a(Consultas en centros/población) * 1.000.

^bA partir de 2003 la población de referencia para el cálculo de la tasa en pediatría está constituida por la población pediátrica (menores de 15 años). Ello da lugar a una ruptura en la serie, por lo que no se representa este dato en el gráfico.

5.2.5. Atención domiciliaria realizada en atención primaria según grupo profesional por provincia. Años 2002-2003^a (atención domiciliaria por mil habitantes)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Medicina general	94,7	68,9	148,9	115,4	151,2	119,0	52,9	123,2	104,0
Pediatría	0,3	2,6	0,7	0,3	3,8	0,2	0,1	2,8	1,5
Enfermería	378,4	320,1	393,2	429,8	532,3	547,4	314,0	445,0	405,9
Año 2003									
Medicina general	67,0	86,0	169,0	128,0	144,0	113,0	58,0	136,0	111,0
Pediatría ^b	-	11,0	4,0	1,0	7,0	7,0	-	10,0	6,0
Enfermería	339,0	345,0	367,0	389,0	558,0	534,0	348,0	428,0	402,0

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

^a(Atención domiciliaria/población) *1.000.

^bA partir de 2003 la población de referencia para el cálculo de la tasa en pediatría está constituida por la población pediátrica (menores de 15 años).

5.2.6. Altas y estancias en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Año 2000^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Altas hospitalarias									
Públicos^b									
Medicina interna	2.525	1.850	-	-	-	1.434	4.622	4.144	14.575
Cirugía	2.174	913	-	-	-	745	2.782	2.476	9.090
Traumatología	914	319	-	-	-	438	1.200	899	3.770
Obstetricia-ginecología	3.072	449	-	-	-	1.012	3.597	1.274	9.404
Pediatría	777	625	-	-	-	449	797	389	3.037
Psiquiatría	-	106	-	-	-	-	-	353	459
Medicina intensiva	479	44	-	-	-	348	133	188	1.192
Otros ^c	-	-	-	-	-	-	-	147	147
Total	9.434	4.306	-	-	-	4.426	13.131	9.830	41.127
Privados									
Medicina interna	3.226	12.234	2.945	2.108	2.444	636	11.270	8.725	43.588
Cirugía	2.545	13.123	7.930	3.532	3.604	1.824	11.685	13.994	58.237
Traumatología	1.346	6.968	3.545	1.434	1.310	517	5.519	10.389	31.028
Obstetricia-ginecología	1.884	6.136	2.530	1.862	584	334	3.815	6.933	24.078
Pediatría	709	2.291	257	251	11	-	638	2.074	6.231
Psiquiatría	-	14	-	5	-	-	619	26	664
Medicina intensiva	504	804	830	388	-	-	2.593	1.547	6.666
Otros ^c	-	77	-	583	8	-	528	966	2.162
Total	10.214	41.647	18.037	10.163	7.961	3.311	36.667	44.654	172.654

CONTINUA ➔

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.6. Altas y estancias en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Año 2000^a CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Estancias									
Públicos^b									
Medicina interna	20.174	12.685	-	-	-	6.934	31.493	23.003	94.289
Cirugía	9.971	6.091	-	-	-	3.752	12.074	12.626	44.514
Traumatología	4.355	2.426	-	-	-	1.858	4.412	6.431	19.482
Obstetricia-ginecología	7.986	1.656	-	-	-	2.454	9.184	4.168	25.448
Pediatría	2.871	2.030	-	-	-	1.282	3.628	841	10.652
Psiquiatría	-	1.249	-	-	-	-	-	55.566	56.815
Medicina intensiva	2.018	2.127	-	-	-	1.218	2.146	1.483	8.992
Otros ^c	-	-	-	-	-	-	-	6.782	6.782
Total	47.375	28.264	-	-	-	17.498	62.937	110.900	266.974
Privados									
Medicina interna	9.347	165.562	32.464	11.073	32.872	3.269	92.903	45.183	392.673
Cirugía	8.580	51.451	15.579	13.770	9.600	5.140	31.711	35.059	170.890
Traumatología	4.245	37.836	8.372	6.411	4.419	2.171	18.177	35.988	117.619
Obstetricia-ginecología	6.954	21.997	7.265	7.132	1.964	1.137	12.349	16.914	75.712
Pediatría	1.990	8.758	758	823	41	-	2.410	5.191	19.971
Psiquiatría	-	124	-	150	-	-	208.793	4.701	213.768
Medicina intensiva	1.519	5.276	3.194	843	-	-	5.676	5.657	22.165
Otros ^c	-	21.304	-	67.232	289	-	108.812	33.011	230.648
Total	32.635	312.308	67.632	107.434	49.185	11.717	480.831	181.704	1.243.446

FUENTE: Consejería de Salud. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI)

^aLas altas de cada servicio incluyen tanto aquellas que originan la salida del paciente del hospital como las que originan el ingreso del paciente en otro servicio. Las altas totales recogen sólo las que suponen la salida del paciente del hospital. Por tanto, la suma de altas por servicios no tiene por qué coincidir con el número total de las producidas en el hospital.

^bLas altas y estancias de hospitales públicos no incluyen las del Servicio Andaluz de Salud, ya que los datos proceden de fuentes diferentes.

^cIncluye rehabilitación, larga estancia y otros servicios no comprendidos en los apartados anteriores.

5.2.7. Ingresos y estancias en hospitales del Servicio Andaluz de Salud según servicio por provincia. Año 2002*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ingresos									
Especialidades quirúrgicas	12.359	24.743	21.147	32.675	11.530	19.949	30.507	41.122	194.032
Especialidades médicas	11.711	25.102	21.395	19.826	11.884	16.257	22.865	34.238	163.278
Medicina intensiva	1.334	2.548	1.480	2.699	999	1.474	2.444	4.920	17.898
Tocoginecología	7.296	18.421	11.429	17.132	9.034	11.139	19.842	28.053	122.346
Pediatría	2.928	8.965	6.414	7.858	2.622	6.411	6.223	14.759	56.180
Psiquiatría	1.055	1.615	759	1.135	760	1.173	1.480	3.236	11.213
Rehabilitación	39	96	6	42	-	-	245	55	483
Total	36.722	81.490	62.630	81.367	36.829	56.403	83.606	126.383	565.430
Estancias									
Especialidades quirúrgicas	87.585	200.574	168.004	192.793	86.098	106.013	238.762	323.477	1.403.306
Especialidades médicas	133.622	243.439	237.495	210.075	129.697	142.885	269.563	400.111	1.766.887
Medicina intensiva	9.442	23.772	13.975	22.080	7.360	10.714	28.919	51.911	168.173
Tocoginecología	24.733	73.548	41.933	60.598	35.681	41.623	87.673	110.768	476.557
Pediatría	20.280	47.419	33.629	41.875	14.395	23.500	48.442	92.723	322.263
Psiquiatría	15.521	19.287	15.016	20.825	8.117	19.198	21.520	46.613	166.097
Rehabilitación	6.040	4.049	4.437	8.546	-	-	6.963	5.579	35.614
Total	297.223	612.088	514.489	556.792	281.348	343.933	701.842	1.031.182	4.338.897

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información Interhospitalario (INIHOS)

*Se refiere exclusivamente a hospitales públicos del Servicio Andaluz de Salud.

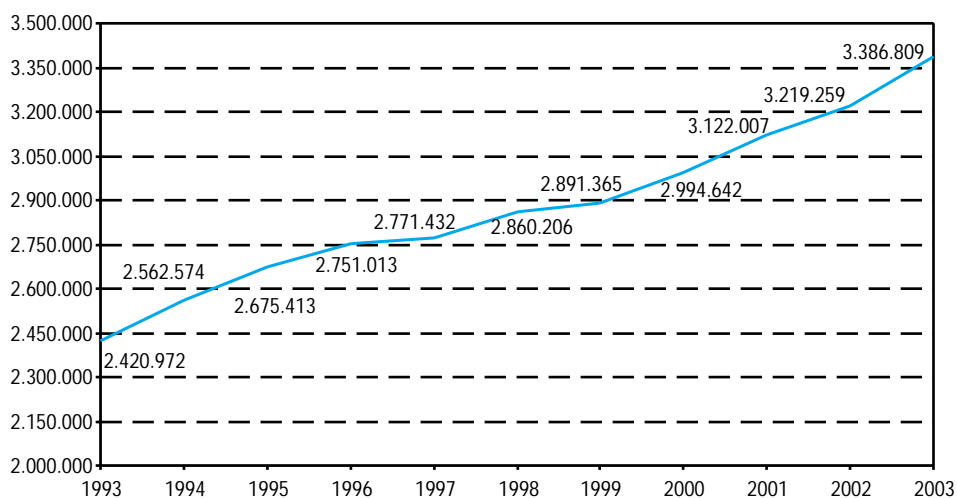
5.2.8. Actividad en el área de urgencias en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Urgencias atendidas	210.025	449.343	272.371	523.943	192.281	264.917	642.017	664.362	3.219.259
Ingresos urgentes	23.256	48.377	39.040	42.453	25.235	34.893	52.483	77.753	343.490
Altas	187.950	397.739	232.380	479.523	164.488	225.119	583.136	581.781	2.852.116
Fallecimientos	149	401	267	391	237	201	635	1.212	3.493
Traslados otros centros	873	3.324	670	7.378	2.331	1.724	5.752	3.427	25.479

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Actividad asistencial en atención especializada

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.9.G. Evolución de las urgencias atendidas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Años 1993-2003



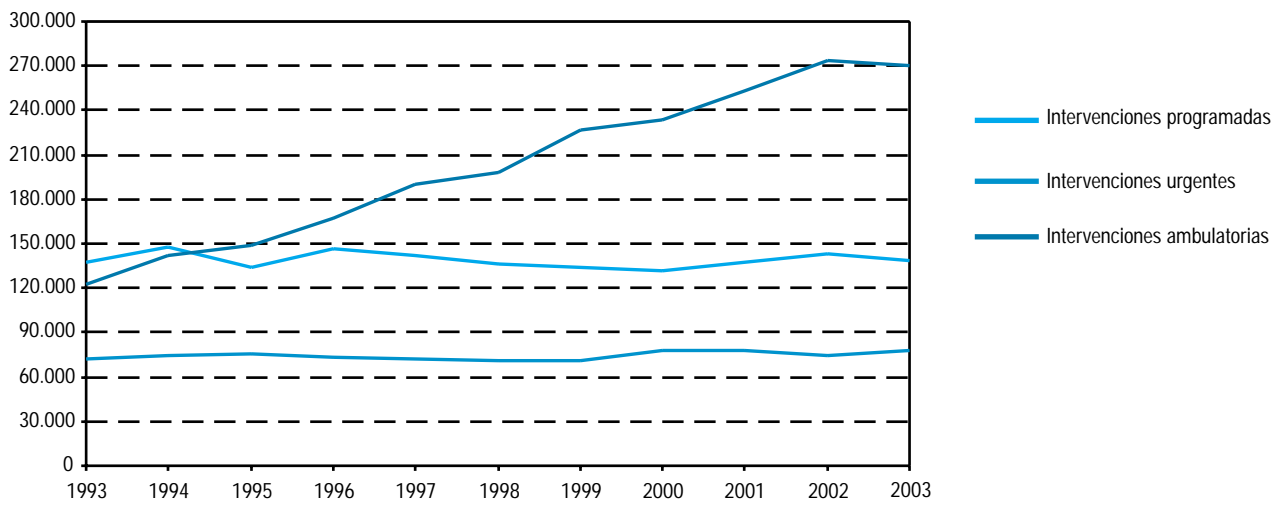
FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Actividad asistencial en atención especializada

5.2.10. Actividad en el área de cirugía en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Horas de quirófano disponibles
Intervenciones programadas	6.855	19.699	15.568	18.362	7.729	9.933	23.811	36.853	138.810
Intervenciones urgentes	4.714	10.108	7.243	13.031	5.733	5.564	13.295	18.372	78.060
Intervenciones ambulatorias	19.385	53.200	23.694	35.672	18.918	16.902	36.793	66.179	270.743

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Actividad asistencial en atención especializada

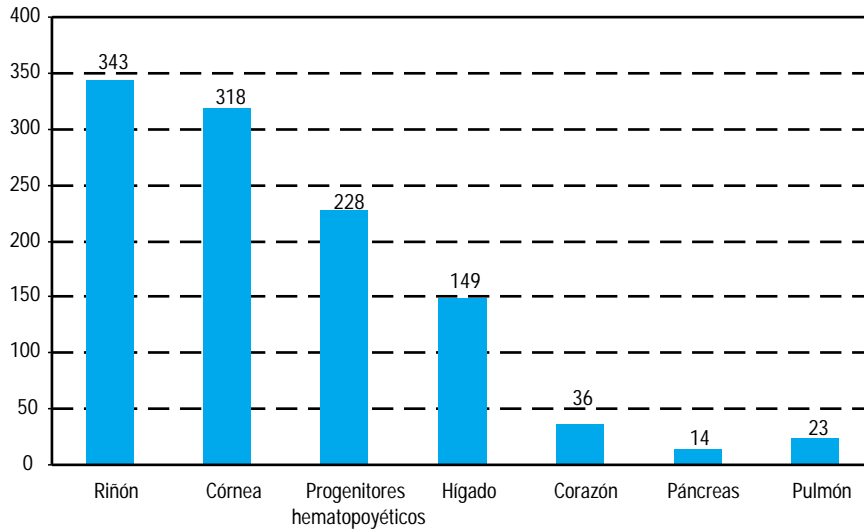
5.2.11.G. Evolución de las intervenciones quirúrgicas realizadas en hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Años 1993-2003



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Actividad asistencial en atención especializada

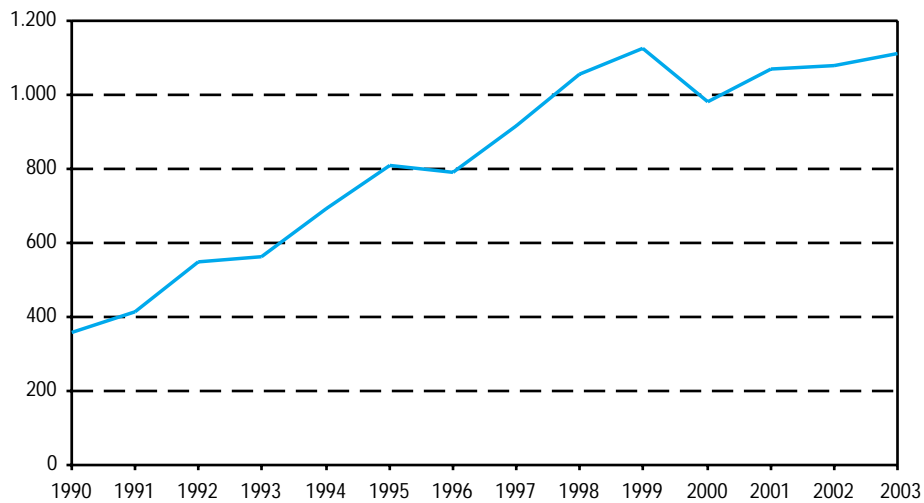
5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.12.G. Trasplantes de órganos y tejidos realizados en Andalucía. Año 2003



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud

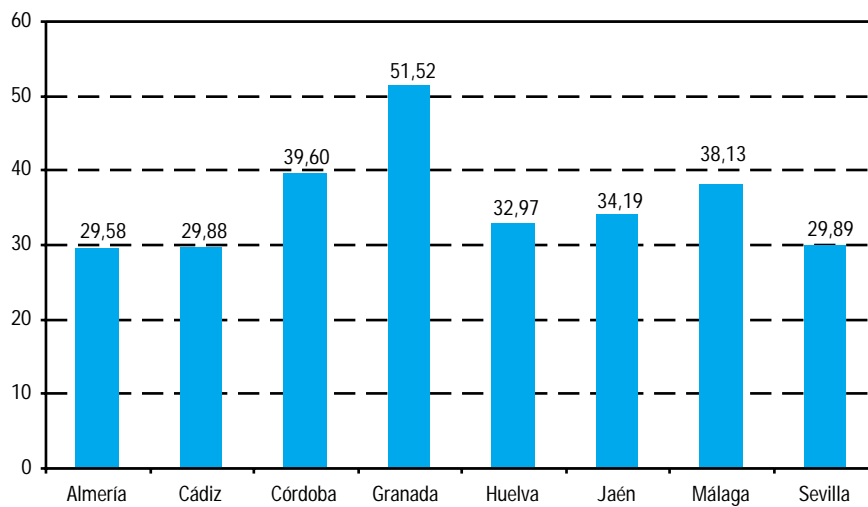
5.2.13.G. Evolución de los trasplantes de órganos y tejidos realizados en Andalucía. Años 1990-2003



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud

5.2.14.G. Tasa de donación de sangre por provincia. Año 2002

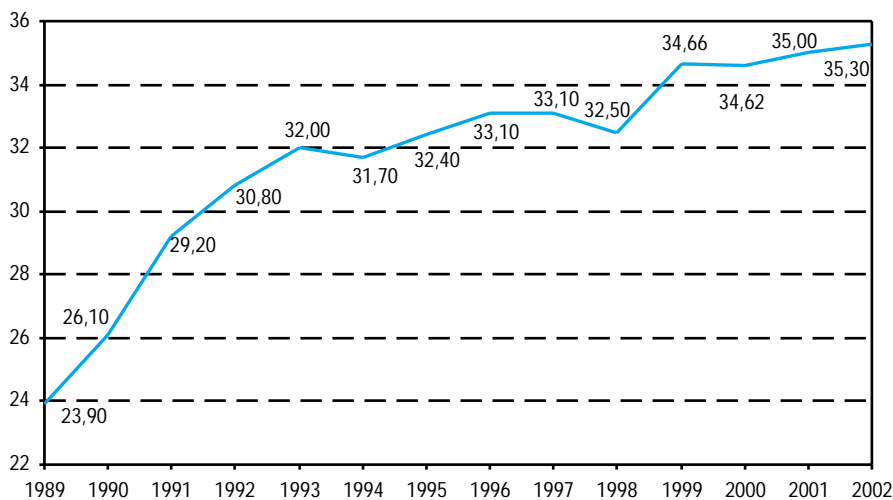
(tasas por 1.000 habitantes)



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.15.G. Evolución de la tasa de donación de sangre en Andalucía. Años 1989-2002 (tasas por 1.000 habitantes)



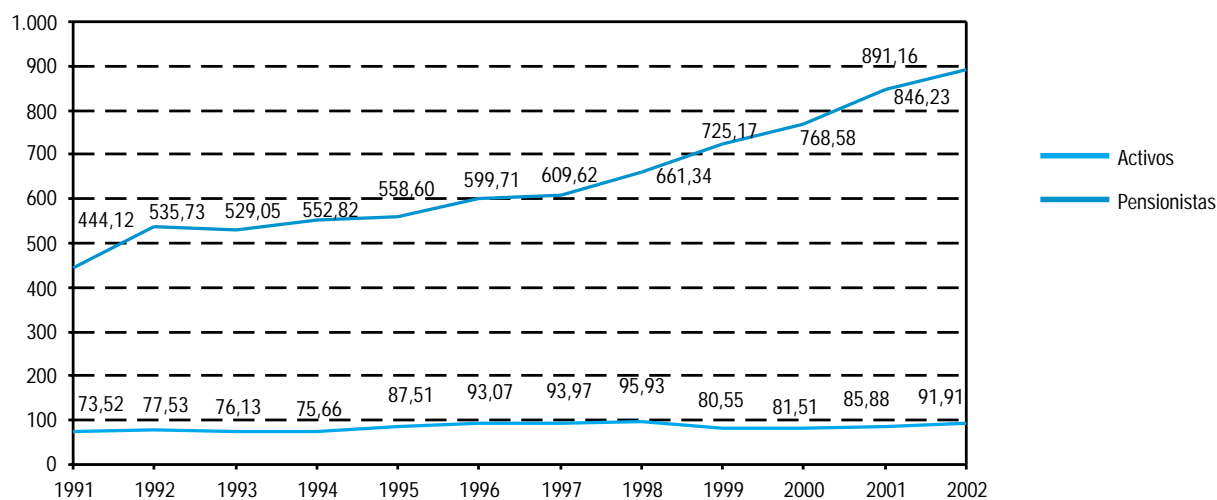
FUENTE: Servicio Andaluz de Salud

5.2.16. Gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Años 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Gasto (miles de euros)									
Activos	26.388,29	47.102,66	37.295,01	32.881,71	19.818,13	26.856,80	55.450,03	72.497,85	318.299,13
Pensionistas	75.619,51	147.322,07	124.458,18	121.963,38	72.206,26	104.931,41	184.032,74	250.208,90	1.080.733,78
Total	102.007,80	194.424,73	161.753,19	154.845,09	92.024,39	131.788,21	239.482,76	322.706,75	1.399.032,92
Gasto por receta (euros)									
Activos	7,87	8,13	8,02	7,89	8,14	7,42	8,75	8,01	8,08
Pensionistas	12,72	12,76	12,61	12,51	12,73	12,79	12,78	12,10	12,56
Gasto medio	10,97	11,21	11,14	11,13	11,35	11,15	11,55	10,85	11,15
Año 2003									
Gasto (miles de euros)									
Activos	29.133,81	52.535,54	41.246,06	36.883,35	22.205,79	29.761,34	62.962,25	80.483,29	355.211,43
Pensionistas	83.088,42	162.868,57	136.481,56	133.688,93	78.414,22	115.954,41	204.396,41	271.922,09	1.186.814,62
Total	112.222,24	215.404,11	177.727,62	170.572,28	100.620,01	145.715,75	267.358,67	352.405,38	1.542.026,05
Gasto por receta (euros)									
Activos	8,07	8,42	8,40	8,22	8,45	7,84	9,20	8,25	8,40
Pensionistas	13,35	13,37	13,19	13,12	13,17	13,40	13,33	12,51	13,10
Gasto medio	11,41	11,70	11,65	11,62	11,73	11,71	12,05	11,19	11,60

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Estadística de prestaciones farmacéuticas en Andalucía

5.2.17.G. Evolución del gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por asegurado. Años 1991-2002 (euros)



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Estadística de prestaciones farmacéuticas en Andalucía

5.2.18. Cobertura de vacunación infantil por provincia. Año 2002^a (porcentaje)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Captación ^b	97,85	98,37	100,50	105,13	79,34	103,70	96,93	98,07	98,23
Primovacación ^c	96,96	96,24	95,01	85,10	76,70	92,31	91,15	96,11	92,47
Triple vírica ^d	97,01	98,05	95,44	96,95	82,75	93,69	98,27	96,18	95,88
Completa ^e	96,96	97,78	94,93	96,88	91,01	92,99	97,38	96,07	96,03

FUENTE: Consejería de Salud

^aLas distintas tasas corresponden a distintas cohortes infantiles. Por ello los datos no son comparables entre sí.

^bPorcentaje de niños, que cumplen un año durante el periodo de evaluación, que han recibido al menos una dosis de vacuna.

^cPorcentaje de niños, que cumplen un año durante el periodo de evaluación, que han recibido tres dosis de vacuna DTP (difteria, tétanos, tosferina), tres de Hib (Haemophilus Influenzae tipo B), tres de Hb (hepatitis B) y tres de Polio.

^dPorcentaje de niños, que cumplen dos años durante el periodo de evaluación, que reciben una dosis de vacuna Triple vírica (TV: sarampión, rubeola, parotiditis).

^ePorcentaje de niños, que cumplen dos años durante el periodo de evaluación, que reciben cuatro dosis de vacuna DTP, más cuatro de Polio, una de Triple vírica, cuatro de Hib y tres de HB.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.19. Interrupciones voluntarias de embarazo según grupo de edad por provincia de residencia. Años 2002-2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
De 10 a 14 años	8	13	3	5	6	1	16	11	63
De 15 a 19 años	169	345	180	277	81	132	565	439	2.188
De 20 a 24 años	434	450	294	595	109	181	940	681	3.684
De 25 a 29 años	339	307	195	369	110	135	804	430	2.689
De 30 a 34 años	274	216	149	263	85	86	535	335	1.943
De 35 a 39 años	184	169	106	200	68	64	356	235	1.382
De 40 a 44 años	71	75	44	77	24	30	137	95	553
De 45 y más años	7	11	6	7	5	2	15	11	64
Total	1.486	1.586	977	1.793	488	631	3.368	2.237	12.566
Año 2003									
De 10 a 14 años	3	10	10	5	8	8	14	11	69
De 15 a 19 años	176	372	213	287	140	134	614	480	2.416
De 20 a 24 años	454	508	358	629	218	177	985	672	4.001
De 25 a 29 años	396	305	237	453	201	160	816	537	3.105
De 30 a 34 años	330	265	196	284	121	97	560	354	2.207
De 35 a 39 años	208	191	121	217	95	73	409	314	1.628
De 40 a 44 años	74	84	59	79	25	47	169	113	650
De 45 y más años	4	9	6	7	3	5	15	15	64
Total	1.645	1.744	1.200	1.961	811	701	3.582	2.496	14.140

FUENTE: Consejería de Salud

*Se contabilizan aquellas IVE realizadas anualmente por mujeres andaluzas o residentes en Andalucía en cualquiera de los centros acreditados y en hospitales, independientemente de si la intervención se lleva a cabo en Andalucía o en el resto del territorio nacional.

5.3. Estado de salud de la población

5.3.1. Casos registrados de enfermedades de declaración obligatoria por provincia. Años 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Botulismo	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Brucelosis	55	38	30	106	28	13	78	80	428
Carbunco	-	-	-	1	1	1	-	1	4
Cólera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Difteria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disenteria	2	2	-	5	-	1	3	1	14
Enfermedad meningocócica	15	30	22	19	18	18	42	34	198
Fiebre exantemática med	20	7	1	16	3	8	13	4	72
Fiebre recurrente	-	-	-	2	-	2	1	4	9
Fjebre tifoidea-paratifoidea	-	10	11	13	4	4	2	3	47
Gripe	6.575	7.772	2.232	2.063	9.388	3.554	2.573	14.752	48.909
Hepatitis A	1	12	1	9	5	2	19	18	67
Hepatitis B	50	16	1	18	6	11	42	19	163
Hepatitis otras*	26	20	3	76	7	10	80	22	244
Infección gonocócica	45	14	1	3	3	1	2	47	116
Legionelosis	1	11	8	6	9	14	23	46	118
Leishmaniasis	1	-	1	3	-	3	4	2	14
Lepra	1	-	-	1	-	-	-	-	2
Meningitis tuberculosa	-	1	-	1	-	1	-	1	4
Paludismo importado	5	4	2	3	1	3	8	4	30
Parotiditis	50	28	22	44	5	12	38	85	284
Poliomielitis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rabia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rubeola	1	1	-	-	-	1	-	13	16
Rubeola congénita	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarampión	-	1	1	-	-	-	-	1	3
Sida	21	21	26	47	25	13	76	48	277
Sífilis	36	12	2	9	2	5	17	60	143
Sífilis congénita	2	-	-	-	-	1	-	3	6
Tétanos	-	1	-	-	-	-	1	1	3
Tétanos neonatal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tosferina	1	9	-	-	2	7	9	4	32
Triquinosis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	145	196	33	150	76	88	221	295	1.204
Varicela	708	3.792	2.343	843	1.925	1.365	1.360	7.108	19.444

CONTINUA →

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.1. Casos registrados de enfermedades de declaración obligatoria por provincia. Años 2002-2003

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2003									
Botulismo	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Brucelosis	36	25	31	46	10	5	39	51	243
Carbunco	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Cólera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Difteria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disentería	8	2	-	1	1	1	3	-	16
Enfermedad meningocócica	4	32	12	17	26	7	47	34	179
Fiebre exantemática med	14	3	2	24	3	10	26	2	84
Fiebre recurrente	-	-	1	-	-	1	-	1	3
Fjebre tifoidea-paratifoidea	-	16	8	6	-	3	2	3	38
Gripe	2.442	4.066	3.644	1.511	4.773	894	1.297	5.177	23.804
Hepatitis A	8	13	2	8	-	6	12	9	58
Hepatitis B	41	15	6	17	2	8	29	16	134
Hepatitis otras*	32	20	2	35	3	12	79	16	199
Infección gonocócica	47	12	5	7	4	-	4	41	120
Legionelosis	1	20	13	17	8	10	22	33	124
Leishmaniasis	1	1	2	1	-	7	4	-	16
Lepra	-	1	-	-	-	-	1	-	2
Meningitis tuberculosa	-	3	-	1	-	1	3	2	10
Paludismo importado	7	2	2	5	1	1	9	4	31
Parotiditis	38	24	14	26	4	10	37	36	189
Poliomielitis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rabia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rubeola	2	1	2	1	-	1	2	3	12
Rubeola congénita	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarampión	180	1	1	4	-	-	-	-	186
Sida	18	47	19	36	15	16	85	37	273
Sífilis	32	16	3	19	4	5	19	51	149
Sífilis congénita	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tétanos	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Tétanos neonatal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tosferina	1	1	7	5	1	1	18	-	34
Triquinosis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	162	179	90	129	95	72	198	252	1.177
Varicela	1.096	1.821	2.576	1.565	1.591	1.259	721	1.639	12.268

FUENTE: Consejería de Salud

*Se refiere a casos registrados de Hepatitis C, Hepatitis vírica y otras.

5.3.2. Evolución de casos registrados de enfermedades de declaración obligatoria en Andalucía^a. Años 1993-2003

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Botulismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Brucelosis	867	969	950	663	587	476	692	523	441	428	243
Carbunco	2	3	2	-	1	1	-	1	1	4	1
Cólera	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Difteria	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-
Disenteria	131	14	50	24	15	7	5	9	11	14	16
Fiebre exantemática	183	147	169	117	104	101	121	105	73	72	84
Enfermedad meningocócica	171	203	145	153	367	115	343	336	152	198	179
Fiebre recurrente	29	34	31	26	27	9	11	10	4	9	3
Fiebre tifoidea-paratifoidea	226	209	217	194	29	51	60	45	39	47	38
Gripe	1.163.881	774.504	1.069.256	927.775	83.311	121.007	108.244	85.433	14.467	48.909	23.818
Hepatitis ^b	2.413	2.183	1.614	1.568	1.108	972	680	617	530	474	391
Infección gonocócica	2.728	2.181	1.609	1.148	69	71	61	73	69	116	120
Legionelosis	18	6	7	-	10	23	13	41	95	118	124
Leishmaniásis	18	19	16	12	17	20	15	21	37	14	16
Lepra	11	5	2	5	3	2	-	3	4	2	2
Otras meningitis ^c	511	391	540	207	608	170	276	1021	709	659	708
Paludismo importado	11	13	27	14	17	26	21	36	30	30	31
Parotiditis	1.636	1.586	1.127	1.036	932	456	507	2.179	3.598	284	189
Poliomielitis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rabia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rubeola	1.696	1.474	901	2.194	168	68	32	29	18	16	12
Sarampión	1.161	856	2.797	1.079	68	37	24	35	13	3	186
Sida	791	1.090	1.076	893	707	526	445	328	289	278	273
Sifilis	492	497	483	240	105	121	98	117	137	149	149
Tétanos	11	9	7	2	9	1	9	9	5	3	2
Tosferina	3.198	2.537	1.768	1.528	92	16	30	153	79	32	37
Triquinosis	1	-	15	7	1	-	-	40	16	-	-
Tuberculosis	1.527	1.486	1.510	1.227	1.488	1.352	1.417	1.223	1.232	1.204	1.178
Varicela	77.238	103.600	91.268	59.187	25.208	19.942	29.470	13.342	15.162	19.444	12.274

FUENTE: Consejería de Salud

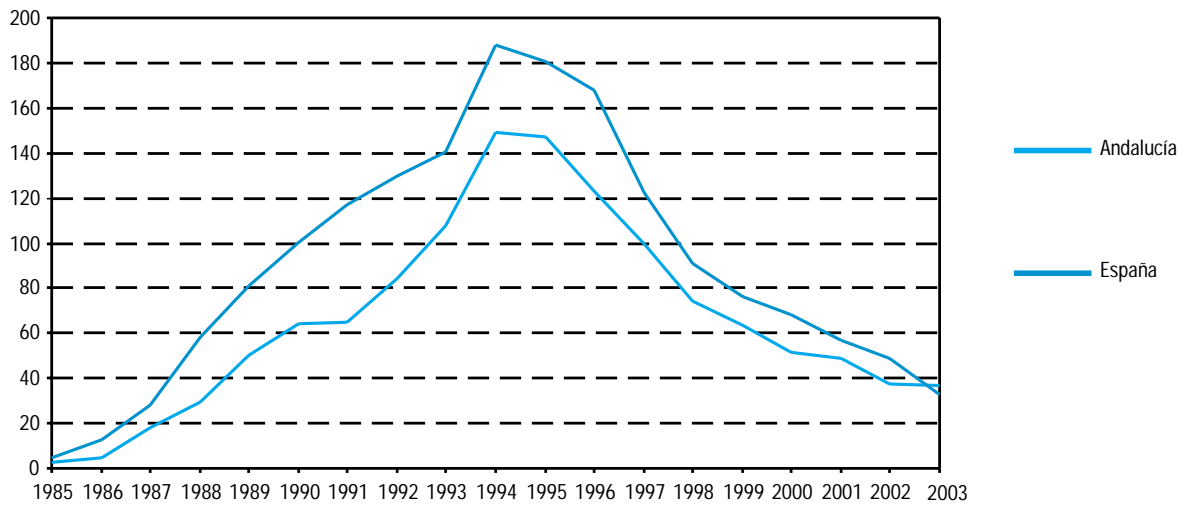
^aDesde el año 1997 se incluyen en este grupo sólo las enfermedades que se declaran con los datos personales del paciente. Esto puede provocar variaciones muy significativas en el número de casos declarados a partir de esa fecha.

^bSe refiere a casos registrados de Hepatitis A, Hepatitis B, Hepatitis C, Hepatitis vírica y otras.

^cSe refiere a casos registrados de Meningitis aséptica, Meningitis bacteriana y Otras meningitis.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.3.G. Evolución de la incidencia de SIDA según año de diagnóstico*. Años 1985-2003 (tasas por millón de habitantes)



FUENTE: Consejería de Salud

*(Nº de casos nuevos/población)*1.000.000.

**5.3.4. Casos admitidos a tratamiento según droga de consumo principal por provincia.
Años 2002-2003**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Heroína + Cocaína	339	545	286	466	520	100	648	549	3.453
Heroína	39	1.681	181	173	123	144	181	1.380	3.902
Otros opiáceos	5	40	20	15	7	4	23	33	147
Cocaína	101	426	124	153	67	105	235	517	1.728
Anfetaminas	-	1	-	-	1	2	4	6	14
MDMA* y derivados	2	12	15	12	11	12	13	11	88
Psicofármacos	5	31	17	14	6	8	6	16	103
Cánnabis	34	357	38	142	21	117	83	103	895
Alcohol	453	545	1.037	645	104	510	596	966	4.856
Otras sustancias	41	70	307	171	17	157	32	24	819
Total	1.019	3.708	2.025	1.791	877	1.159	1.821	3.605	16.005
Año 2003									
Heroína + Cocaína	331	398	184	467	433	130	732	790	3.465
Heroína	17	483	59	76	50	129	114	548	1.476
Otros opiáceos	19	123	35	62	66	10	51	53	419
Cocaína	167	653	239	291	121	178	435	813	2.897
Anfetaminas	1	1	3	1	2	-	3	2	13
MDMA* y derivados	1	6	7	5	3	7	8	10	47
Psicofármacos	3	34	19	17	6	5	21	14	119
Cánnabis	47	399	66	176	51	100	121	102	1.062
Alcohol	454	566	1.148	691	148	548	720	1.036	5.311
Otras sustancias	24	156	941	256	76	171	79	391	2.094
No consta	-	-	-	3	-	-	-	1	4
Total	1.064	2.819	2.701	2.045	956	1.278	2.284	3.760	16.907

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

*Éxtasis.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.5. Principales indicadores del consumo de heroína por provincia de residencia. Años 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Número de casos que inician tratamiento en ambulatorio	378	2.226	467	639	643	244	829	1.929	7.355
Número de casos nuevos	54	197	172	122	118	50	131	298	1.142
Tasa de incidencia*	9,88	17,26	22,30	14,89	25,37	7,72	9,84	16,94	15,27
Edad media casos nuevos	30,8	31,9	31,5	30	33,5	27,9	33,4	32,7	31,95
Vía de consumo (%)									
Fumada/inhalada	78,80	48,60	66,60	65,10	76,80	71,70	72,20	75,50	65,70
Inyectada	6,10	4,80	18,60	19,10	0,80	15,60	8,10	3,90	7,10
Número medio de años de consumo	10,9	13,7	12,5	12	12,9	10,2	13,5	13,7	13,13
Año 2003									
Número de casos que inician tratamiento en ambulatorio	348	881	243	543	483	259	846	1.338	4.941
Número de casos nuevos	53	161	84	106	82	54	169	160	869
Tasa de incidencia*	9,37	13,93	10,82	12,80	17,35	8,28	12,29	9,25	11,42
Edad media casos nuevos	31,5	32,45	32,41	31,71	34,61	30,33	35,02	32,58	32,89
Vía de consumo (%)									
Fumada/inhalada	88,50	77,10	79,40	67,90	86,70	80,60	89,00	86,40	82,90
Inyectada	7,70	4,80	14,90	22,00	2,70	14,70	5,30	4,20	7,80
Número medio de años de consumo	11,92	13,15	13,41	13,15	14,42	11,05	13,68	14,29	13,47

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

*(Número de casos nuevos/total de la población) * 100.000.

5.3.6. Defunciones según causa y sexo por provincia. Años 2001-2002*

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001										
Todas las causas	H	2.254	4.464	3.493	3.643	2.134	3.090	5.397	7.123	31.598
	M	1.825	3.778	3.301	3.292	2.086	2.681	4.763	6.620	28.346
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	H	46	168	77	85	48	41	119	145	729
	M	26	87	52	53	45	47	75	90	475
Tumores (neoplasias)	H	656	1.504	1.051	1.058	663	913	1.600	2.259	9.704
	M	353	748	604	653	388	475	1.012	1.351	5.584
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	H	5	9	7	8	8	6	13	13	69
	M	5	12	14	14	6	14	16	21	102
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	H	52	129	85	106	56	83	103	166	780
	M	83	176	163	155	96	135	174	287	1.269
Trastornos mentales y del comportamiento	H	29	57	58	60	16	38	85	68	411
	M	51	104	123	80	46	75	149	117	745
Enfermedades del sistema nervioso	H	55	100	89	85	49	73	127	158	736
	M	79	137	107	146	67	77	156	229	998
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	H	-	-	1	-	1	-	-	1	3
	M	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	H	601	1.375	1.071	1.140	679	912	1.765	2.553	10.096
	M	726	1.612	1.414	1.422	948	1.170	2.028	3.122	12.442
Enfermedades del sistema respiratorio	H	303	432	465	442	241	416	630	673	3.602
	M	150	316	300	253	180	221	375	515	2.310
Enfermedades del sistema digestivo	H	128	228	212	212	129	233	304	392	1.838
	M	88	164	164	164	89	152	209	308	1.338
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	H	6	15	4	7	7	2	8	15	64
	M	7	31	14	11	13	6	18	30	130
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	H	18	12	20	13	19	19	26	32	159
	M	31	47	39	37	33	46	60	63	356
Enfermedades del sistema genitourinario	H	46	94	66	85	59	66	92	129	637
	M	48	116	81	89	72	66	140	156	768
Embarazo, parto y puerperio	H	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	M	2	4	1	1	1	1	1	1	12
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	H	11	23	16	6	1	8	16	28	109
	M	7	18	10	8	3	6	18	29	99
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	H	7	11	14	17	4	7	19	27	106
	M	8	17	10	6	6	10	21	17	95
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	H	86	58	69	68	41	87	106	81	596
	M	101	103	136	118	62	126	197	141	984
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	H	205	249	188	251	113	186	384	383	1.959
	M	60	86	69	82	31	54	114	143	639

CONTINUA →

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.6. Defunciones según causa y sexo por provincia. Años 2001-2002*

CONTINUACIÓN

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002										
Todas las causas	H	2.302	4.479	3.642	3.875	2.165	3.154	5.603	7.309	32.529
	M	1.992	3.916	3.460	3.472	1.947	2.760	4.799	6.824	29.170
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	H	51	123	72	82	55	47	113	135	678
	M	31	82	44	48	34	40	83	78	440
Tumores (neoplasias)	H	627	1.487	1.055	1.079	694	930	1.689	2.300	9.861
	M	399	801	677	663	365	476	931	1.328	5.640
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	H	9	10	12	8	7	11	15	11	83
	M	12	16	11	11	7	17	24	24	122
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	H	67	103	107	82	65	87	104	184	799
	M	92	193	172	161	90	146	188	306	1.348
Trastornos mentales y del comportamiento	H	31	66	63	50	15	47	90	79	441
	M	63	122	109	121	35	100	163	147	860
Enfermedades del sistema nervioso	H	63	111	90	100	54	72	124	173	787
	M	76	152	101	121	60	88	160	207	965
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	M	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Enfermedades del sistema circulatorio	H	628	1.331	1.147	1.242	681	932	1.748	2.541	10.250
	M	789	1.595	1.449	1.441	876	1.162	2.113	3.332	12.757
Enfermedades del sistema respiratorio	H	321	508	489	515	249	462	697	779	4.020
	M	174	328	352	285	170	261	379	504	2.453
Enfermedades del sistema digestivo	H	99	285	218	265	114	211	346	417	1.955
	M	108	187	176	194	99	155	220	341	1.480
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	H	1	5	9	3	7	2	11	13	51
	M	8	26	14	10	18	5	21	26	128
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	H	9	17	24	19	12	22	26	30	159
	M	31	46	51	35	28	50	65	62	368
Enfermedades del sistema genitourinario	H	63	83	54	79	48	65	110	142	644
	M	43	122	78	98	66	85	118	162	772
Embarazo, parto y puerperio	H	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	M	-	1	-	2	-	1	3	-	7
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	H	21	24	6	11	4	9	25	21	121
	M	7	18	9	6	4	5	28	16	93
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	H	11	16	14	9	6	5	22	34	117
	M	11	22	14	12	7	8	12	24	110
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	H	75	76	66	88	41	82	104	72	604
	M	96	136	128	160	63	102	186	148	1.019
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	H	226	234	216	243	113	170	379	378	1.959
	M	52	68	75	104	25	59	105	119	607

FUENTE: IEA - Consejería de Salud

*Clasificación internacional de enfermedades 10ª revisión (grandes grupos).

5.3.7. Defunciones según las veinte primeras causas de muerte (CIE 10^a) por provincia. Años 2001-2002*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001									
Enfermedades cerebrovasculares	468	839	770	747	573	729	1.221	1.908	7.255
Infarto agudo de miocardio	248	681	510	598	343	410	691	1.320	4.801
Insuficiencia cardiaca	165	400	464	461	224	361	565	870	3.510
Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	206	478	321	332	195	249	557	734	3.072
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	198	240	295	288	138	299	485	479	2.422
Otras enfermedades del sistema respiratorio	175	380	332	284	178	223	339	444	2.355
Otras enfermedades isquémicas del corazón	162	334	240	220	162	164	479	584	2.345
Otras enfermedades del corazón	134	339	262	268	158	200	353	462	2.176
Diabetes mellitus	113	264	207	235	137	193	232	412	1.793
Otras enfermedades del sistema digestivo	121	176	198	186	122	199	278	331	1.611
Tumor maligno del colon	87	189	152	133	117	136	203	349	1.366
Resto de síntomas, signos y estados morbosos mal definidos	147	120	147	119	65	153	258	122	1.131
Tumor maligno de sitios mal definidos, secundarios	70	172	137	103	75	86	195	244	1.082
Enfermedades del riñón y del ureter	77	152	121	141	95	108	155	221	1.070
Trastornos mentales orgánicos senil y presenil	76	144	171	121	54	99	206	165	1.036
Neumonía	71	117	129	109	96	109	162	232	1.025
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	61	166	102	117	58	130	156	202	992
Enfermedad de Alzheimer	82	145	95	159	73	80	137	199	970
Accidentes de transporte	118	130	104	120	55	71	171	199	968
Tumor maligno de la mama	51	142	100	86	72	79	163	219	912
Año 2002									
Enfermedades cerebrovasculares	461	804	823	753	500	755	1.175	2.037	7.308
Infarto agudo de miocardio	232	697	556	624	332	375	605	1.382	4.803
Insuficiencia cardiaca	203	387	432	510	225	364	640	773	3.534
Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	215	473	337	323	208	251	522	721	3.050
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	211	280	350	343	128	332	501	574	2.719
Otras enfermedades isquémicas del corazón	198	375	244	270	185	184	526	618	2.600
Otras enfermedades del sistema respiratorio	207	391	343	318	187	258	392	461	2.557
Otras enfermedades del corazón	162	280	275	268	157	202	395	469	2.208
Diabetes mellitus	131	269	247	209	134	198	240	428	1.856
Otras enfermedades del sistema digestivo	110	203	192	210	134	210	298	351	1.708
Tumor maligno del colon	99	198	150	150	85	129	236	362	1.409
Trastornos mentales orgánicos senil y presenil	87	177	161	156	41	141	217	203	1.183
Resto de síntomas, signos y estados morbosos mal definidos	137	157	137	185	67	122	214	151	1.170
Tumor maligno de sitios mal definidos, secundarios	71	162	126	124	72	113	186	263	1.117
Enfermedades del riñón y del ureter	86	146	111	142	78	125	140	238	1.066
Neumonía	70	147	130	110	90	122	157	213	1.039
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	50	189	111	156	46	105	162	219	1.038
Enfermedad de Alzheimer	84	150	102	131	63	87	147	191	955
Tumor maligno de la mama	73	146	120	93	50	72	148	240	942
Accidentes de transporte	121	110	103	104	62	65	158	191	914

FUENTE: IEA - Consejería de Salud

*Lista abreviada de tabulación.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.8. Defunciones según causa de muerte y sexo por grupo de edad en Andalucía. Años 2001-2002 (tasa estándar por 100.000 habitantes)

		De 1 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 64 años	De 65 y más años
Año 2001					
Externas*	H	5,56	48,12	62,29	116,42
	M	4,42	10,34	14,02	45,47
Tumores	H	4,00	6,78	195,62	1.608,48
	M	3,33	5,16	101,61	609,08
Congénitas	H	2,95	76,00	0,90	0,86
	M	1,94	99,00	0,76	0,51
Sistema nervioso	H	3,14	0,42	5,01	88,62
	M	1,84	0,22	0,70	100,96
Infecciosas	H	0,88	2,04	25,32	67,00
	M	1,29	1,32	7,39	49,22
Endocrinas	H	1,34	0,31	8,77	158,02
	M	0,64	0,34	4,53	170,78
Circulatorias	H	1,07	3,92	121,25	2.094,23
	M	0,32	1,47	39,33	1.681,08
Digestivas	H	0,14	0,73	43,92	172,21
	M	-	0,34	10,22	294,66
Respiratorias	H	0,29	1,53	24,81	816,00
	M	0,17	1,14	7,30	309,23
Genitourinarios	H	0,20	-	4,75	148,76
	M	-	0,52	3,46	102,49
Año 2002					
Externas*	H	6,27	50,54	61,18	109,86
	M	3,41	8,61	13,31	44,66
Tumores	H	4,30	9,10	201,39	1.570,98
	M	5,24	6,29	99,98	602,42
Congénitas	H	3,61	1,49	0,59	0,43
	M	4,53	0,48	1,07	0,71
Sistema nervioso	H	-	0,52	3,47	100,29
	M	-	0,12	1,28	112,32
Infecciosas	H	1,40	2,09	23,34	59,65
	M	0,59	1,33	6,09	46,25
Endocrinas	H	1,17	0,34	8,24	160,31
	M	0,54	0,22	5,99	173,91
Circulatorias	H	0,47	2,85	120,27	2.072,30
	M	0,59	2,33	37,94	1.679,70
Digestivas	H	-	0,55	42,08	313,63
	M	0,21	0,35	9,87	185,72
Respiratorias	H	0,36	1,29	27,51	884,50
	M	0,59	0,56	5,46	323,74
Genitourinarios	H	-	0,46	5,09	141,72
	M	0,31	0,11	2,96	100,10

FUENTE: IEA - Consejería de Salud

*Incluye accidentes de tráfico.

5.3.9. Años potenciales de vida perdidos según causa de muerte y sexo por provincia. Años 2001-2002
(estandarizados por 1.000 habitantes)

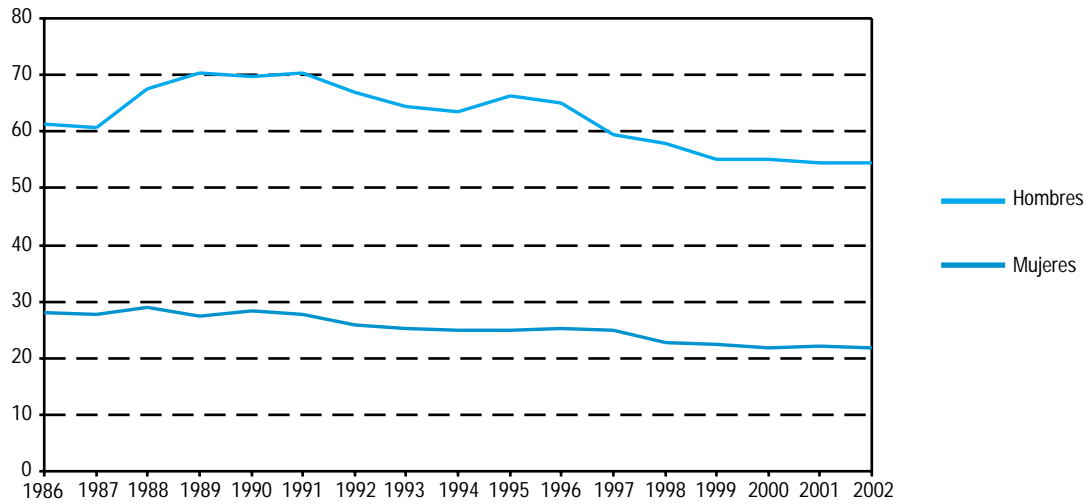
		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Año 2001									
Enfermedades del aparato circulatorio	H	8,07	11,11	8,47	10,13	9,23	7,76	11,01	11,69
	M	3,34	3,61	2,60	3,98	4,21	2,79	3,52	3,39
Tumores	H	16,74	17,89	15,04	13,96	16,79	15,52	16,20	16,87
	M	9,99	9,06	9,03	9,67	10,64	8,21	9,86	10,11
Causas externas*	H	21,27	10,89	11,89	15,05	12,64	13,18	15,16	11,78
	M	5,23	3,22	2,56	2,67	1,50	4,00	4,15	3,20
Año 2002									
Enfermedades del aparato circulatorio	H	8,90	9,67	10,21	10,44	10,51	7,61	10,65	10,55
	M	3,98	3,79	3,02	3,17	3,43	2,57	3,13	3,54
Tumores	H	15,54	18,77	15,82	14,21	18,45	17,23	16,08	17,99
	M	10,99	11,16	9,43	9,25	8,81	8,82	9,57	9,99
Causas externas*	H	23,21	10,89	12,99	14,47	12,57	11,97	15,00	11,79
	M	5,51	2,60	3,18	3,22	1,97	3,61	2,56	1,99

FUENTE: IEA - Consejería de Salud

*Incluye los accidentes de tráfico.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.10.G. Evolución de los años potenciales de vida perdidos según sexo en Andalucía. Años 1986-2002 (estandarizados por 1.000 habitantes)



FUENTES: Años 1986-1991: INE. Movimiento Natural de la Población (MNP)
Años 1992-2002: IEA - Consejería de Salud

5.3.11. Evolución de la esperanza de vida según edad por sexo en Andalucía. Años 1976-2002

	1976	1981	1986	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002*
Al nacer															
Hombres	69,72	71,34	72,47	72,59	73,09	73,20	73,59	73,55	73,71	74,31	74,06	74,18	74,85	75,00	75,02
Mujeres	75,61	77,59	78,82	79,65	80,14	80,04	80,46	80,66	80,73	80,90	80,98	81,05	81,42	81,62	81,82
Al año															
Hombres	70,26	71,40	72,30	72,29	72,71	72,85	73,14	73,06	73,24	73,74	73,52	73,59	74,23	74,35	74,42
Mujeres	75,88	77,48	78,53	79,21	79,68	79,60	79,90	80,11	80,15	80,29	80,40	80,44	80,81	80,99	81,19
A los 15 años															
Hombres	56,69	57,84	58,66	58,57	58,96	59,08	59,40	59,30	59,49	59,93	59,73	59,79	60,43	60,55	60,62
Mujeres	62,23	63,80	64,81	65,43	65,91	65,78	66,10	66,29	66,35	66,51	66,60	66,66	66,97	67,13	67,38
A los 45 años															
Hombres	28,45	29,58	30,35	30,73	31,10	31,18	31,47	31,46	31,59	31,72	31,43	31,52	32,12	32,20	32,27
Mujeres	33,24	34,63	35,64	36,28	36,69	36,58	36,87	37,06	37,16	37,28	37,28	37,32	37,64	37,83	38,02
A los 65 años															
Hombres	12,76	13,74	14,36	14,75	15,07	14,99	15,27	15,17	15,26	15,37	14,99	15,11	15,59	15,73	15,80
Mujeres	15,75	16,93	17,64	18,16	18,54	18,39	18,68	18,83	18,90	19,02	18,90	18,98	19,27	19,51	19,65

FUENTE: IEA - Consejería de Salud

*Datos provisionales.

5.3.12. Nacimientos según el tiempo de gestación por provincia. Año 2002

(nacidos vivos de madres residentes según provincia de residencia de la madre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 28 semanas	17	41	18	14	12	21	37	44	204
De 28 a 31 semanas	34	50	30	29	22	19	66	48	298
De 32 a 36 semanas	500	1.074	555	589	332	359	1.350	1.462	6.221
De 37 a 41 semanas	4.864	9.735	6.162	6.639	3.379	4.842	12.785	13.620	62.026
De 42 y más semanas	105	674	375	305	232	433	417	911	3.452
No consta	964	1.381	745	978	1.031	853	9	3.699	9.660
Todos los tiempos	6.484	12.955	7.885	8.554	5.008	6.527	14.664	19.784	81.861

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.13. Partos según multiplicidad y vitalidad por provincia. Año 2002

(partos de madres residentes por provincia de residencia de la madre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sencillos									
Un nacimiento	6.245	12.541	7.623	8.257	4.863	6.312	14.177	19.140	79.158
Una muerte fetal tardía*	18	63	35	37	4	25	43	88	313
Dobles									
Dos nacimientos	109	194	115	135	68	94	220	300	1.235
Un nacimiento y una muerte fetal tardía	2	-	1	-	-	3	2	1	9
Dos muertes fetales tardías	-	4	1	-	-	-	2	5	12
Triples									
Tres nacimientos	4	8	9	9	3	5	15	14	67
Dos nacimientos y una muerte fetal tardía	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Un nacimiento y dos muertes fetales tardías	1	-	-	-	-	-	-	1	2
Tres muertes fetales tardías	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuádruples o más									
	1	-	1	-	-	2	-	-	4

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población

*Muerte fetal tardía es el feto muerto con seis o más meses de gestación.

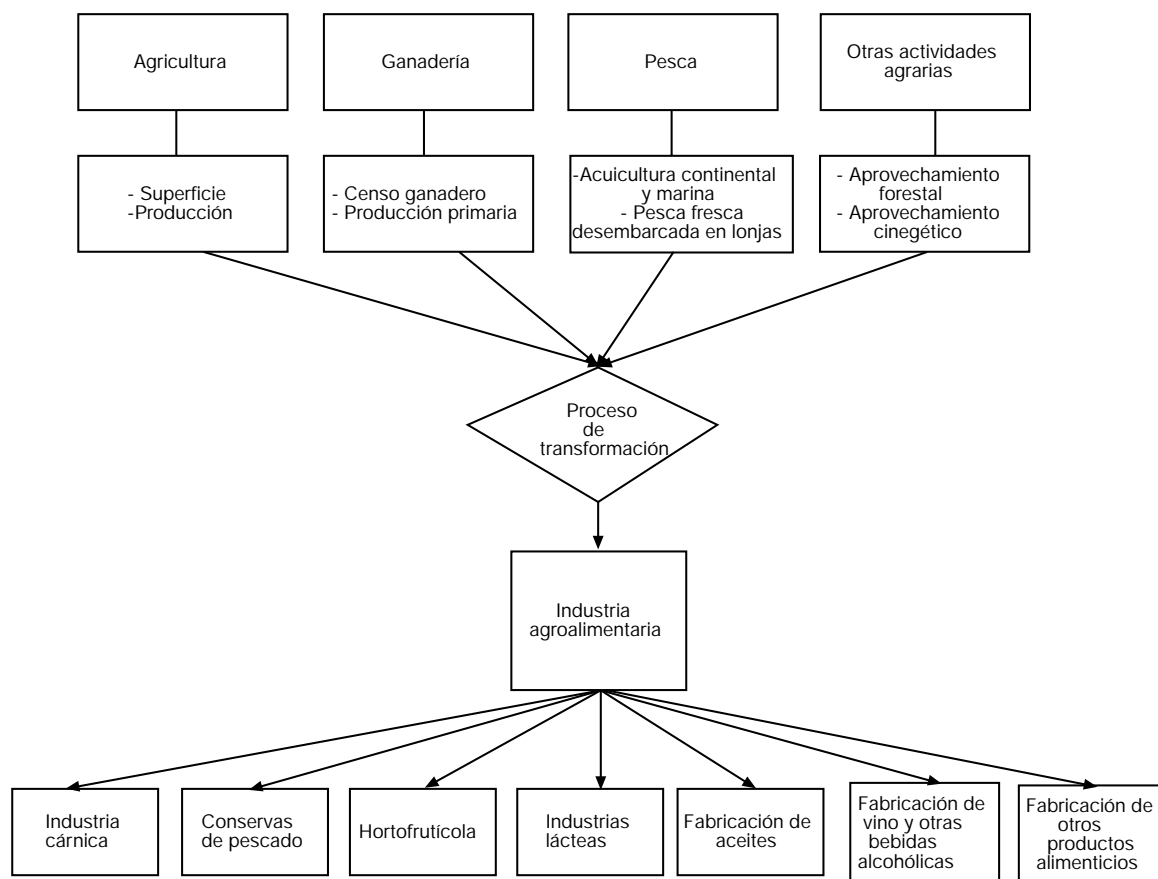
6. Sector primario

Índice del capítulo 6

Fuentes y metodología	253
Conceptos y definiciones	255
6.1. Agricultura	261
6.1.1. Principales características censales por provincia. Año 1999	261
6.1.2. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño en Andalucía. Año 1999	261
6.1.3. Características censales de las explotaciones agrarias según tamaño de las mismas por provincia. Año 1999	262
6.1.4. Características censales de las explotaciones agrarias según régimen de tenencia por provincia. Año 1999 ..	263
6.1.5. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño por régimen de tenencia en Andalucía. Año 1999	264
6.1.6. Características catastrales de las explotaciones agrarias por provincia. Año 2002	264
6.1.7. Unidades de trabajo al año (UTA) en las explotaciones agrarias por provincia. Año 1999	265
6.1.8. Trabajadores en las explotaciones agrarias según tamaño de la explotación en Andalucía. Año 1999	265
6.1.9. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño por personalidad jurídica del titular en Andalucía. Año 1999	266
6.1.10. Explotaciones agrarias según la personalidad jurídica del titular de la explotación por provincia. Año 1999 ...	266
6.1.11. Superficie regable según el tamaño de la explotación en Andalucía. Año 1999	268
6.1.12. Origen de los recursos hídricos y tipos de promoción de los regadíos por provincia. Año 1999	268
6.1.13. Número de explotaciones y superficie total según tamaño por aprovechamiento en Andalucía. Año 1999	269
6.1.14. Distribución general de la tierra según aprovechamiento por provincia. Año 2002	270
6.1.15.G. Evolución de la superficie dedicada a los principales cultivos en Andalucía. Años 1991-2003	271
6.1.16. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2001-2003	272
6.1.17.G. Evolución de las principales producciones agrícolas en Andalucía. Años 1988-2003	277
6.1.18. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2001-2003	278
6.1.19.G. Evolución de la extensión de las explotaciones de agricultura ecológica en Andalucía. Años 1998-2003	284
6.1.20. Número de productores y superficie dedicada a agricultura ecológica por provincia. Año 2003	284
6.1.21. Superficie dedicada a cultivos según sean de secano o regadío por provincia. Años 2001-2002	285
6.2. Ganadería	287
6.2.1.G. Evolución del censo ganadero en Andalucía según especie. Años 1990-2002	287
6.2.2. Censo ganadero según tipo de ganado por provincia. Año 2002	287
6.2.3. Distribución del censo de ganado bovino por provincia. Año 2002	288
6.2.4. Distribución del censo de ganado ovino y caprino por provincia. Año 2002	289
6.2.5. Distribución del censo de ganado porcino por provincia. Año 2002	290
6.2.6.G. Evolución de las producciones de huevo, lana, miel y cera en Andalucía. Años 1987-2002	290
6.2.7. Huevos de aves según tipo por provincia. Año 2002	291
6.2.8. Producción de lana según tipo por provincia. Año 2001	292

6.2.9.	Producción de miel, cera y rendimiento de las colmenas por provincia. Año 2002	293
6.3.	Pesca	294
6.3.1.	Producción de acuicultura marina según especie en Andalucía. Año 2002	294
6.3.2.	Número de barcos, arqueo y potencia de la flota pesquera según tipo de buque en Andalucía. Año 2002	295
6.3.3.	Flota pesquera según puerto de base por número de barcos, arqueo y potencia en Andalucía. Años 2001-2002	296
6.3.4.	Pesca fresca subastada en las principales lonjas en Andalucía. Año 2002	297
6.3.5.G	Evolución de la pesca fresca subastada en lonjas en Andalucía. Años 1991-2002	298
6.4.	Otras actividades agrarias	299
6.4.1.	Cortas de madera en montes públicos según especie por provincia. Año 2003	299
6.4.2.	Cortas de madera según titularidad por provincia. Año 2003	300
6.4.3.	Producción de corcho en montes públicos por provincia. Años 1999-2003	300
6.4.4.	Producción de leña en montes públicos por provincia. Año 2003	301
6.4.5.	Producción de leña en montes públicos según titularidad en Andalucía. Año 2003	301
6.4.6.	Terrenos cinegéticos según régimen y tipo de terreno por provincia. Año 2002	302
6.4.7.	Aprovechamiento cinegético según tipo de caza y especie por provincia. Año 2003	303
6.5.	Industria agroalimentaria	304
6.5.1.	Distribución de las empresas inscritas en el Registro de Industrias Agrarias según actividad por provincia. Año 2003	304
6.5.2.	Modificaciones inscritas en el Registro de Industrias Agrarias según tipo por provincia. Año 2003	304
6.5.3.	Establecimientos industriales de productos alimenticios y bebidas según rama de actividad por estrato de empleo en Andalucía. Año 2003	305
6.5.4.	Características generales de la industria agroalimentaria por sector en Andalucía. Año 2002	306
6.5.5.	Industrias sometidas a control según su actividad en agricultura ecológica en Andalucía. Año 2003	307
6.5.6.G.	Evolución de la producción de aceite de oliva. Años 1990-2003	307
6.5.7.	Productos obtenidos de la aceituna por provincia. Año 2002	308
6.5.8.	Productos obtenidos de la uva por provincia. Año 2002	308
6.5.9.	Sacrificio de ganado bovino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002	309
6.5.10.	Sacrificio de ganado ovino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002	309
6.5.11.	Sacrificio de ganado caprino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002	310
6.5.12.	Sacrificio de ganado porcino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002	310
6.5.13.	Sacrificio de ganado equino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002	311
6.5.14.	Sacrificio de aves y conejos según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002	311
6.5.15.	Producción de leche según especie por provincia. Año 2002	312
6.6.	Medios técnicos de producción	313
6.6.1.G.	Evolución de las semillas y plantas de vivero en Andalucía. Años 1990-2002	313
6.6.2.	Consumo de productos fitosanitarios por provincia. Año 2002	313
6.6.3.	Consumo de fertilizantes por provincia. Año 2001	314
6.6.4.	Inscripción de maquinaria agrícola nueva según tipo de máquina por provincia. Año 2002	314
6.7.	Macromagnitudes del sector	315
6.7.1.	Participación en la producción final agraria según cultivo y especie por provincia. Años 2001-2003	315
6.7.2.	Macromagnitudes del sector agrario por provincia. Años 2001-2003	317

Fuentes y metodología



Censo Agrario de 1999. INE

El Censo Agrario de 1999 tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- Evaluar la situación de la agricultura española y seguir la evolución estructural de las explotaciones agrícolas, así como obtener resultados comparables entre todos los Estados miembros de la Unión Europea.
- Obtener un marco o directorio de explotaciones agrícolas que sirva para la realización de diseños muestrales de encuestas agrícolas sectoriales.
- Cumplir con la normativa legal fijada por la Unión Europea en los diferentes reglamentos del Consejo, así como

atender a los requerimientos estadísticos nacionales y otras solicitudes internacionales de información estadística acerca del sector agrario.

La investigación se extiende a todo el territorio nacional y la información censal se refiere al año de puesta en cultivo correspondiente a la cosecha de 1999 y comprende las explotaciones existentes en el territorio nacional a 30 de septiembre de dicho año, cualquiera que sea la persona física o jurídica que actúe como titular y el destino que se dé a la producción agraria.

Estadísticas básicas por municipios. Catastro Inmobiliario Rústico. Ministerio de Hacienda

Recoge toda la superficie rústica de cada término municipal que figura en el Catastro, tanto la sujeta a tributación como la que disfruta de algún tipo de exención. Se incluye igualmente el total de titulares catastrales, el número de parcelas reales y subparcelas, y el valor catastral.

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica

Órgano creado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía cuya misión es el control de la producción de la agricultura ecológica en Andalucía. Tiene como funciones específicas, entre otras, llevar los registros y el control de las entradas y las salidas de productos en las instalaciones de elaboración y mantenimiento. Con objeto de poder ejercer eficazmente el control de estas actividades, las personas físicas o jurídicas titulares de fincas e industrias deberán notificar anualmente a este organismo su programa de producción. Mediante estos registros el Comité elabora las correspondientes estadísticas.

Informe de medio ambiente. Consejería de Medio Ambiente

Es una publicación en la que, además de un conjunto de monografías sobre este tema, se proporciona una serie de estadísticas que permiten conocer la situación del medio ambiente en Andalucía con relación al resto de España y en el

contexto internacional, referidas a temas tales como el clima, los suelos, los espacios forestales, los espacios naturales, la biodiversidad, el agua, el aire, los residuos, etc.

Consejería de Agricultura y Pesca

Con la publicación del Manual de estadísticas agrarias y pesqueras, esta Consejería pone a disposición del público una serie de estadísticas relacionadas con el sector agrario y, más concretamente, con la agricultura, la ganadería, la pesca, el ámbito forestal, y los medios de producción.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Encuesta industrial anual de empresas. Resultados de Andalucía. IEA

Ver capítulo 7.

Otras fuentes

- Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras. Consejería de Agricultura y Pesca.
- Anuario de estadística agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Cuadernos de información económica sobre la industria agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conceptos y definiciones

6.1. Agricultura

Características censales

Explotación agrícola

Es la unidad técnico-económica de la que se obtiene productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza, generalmente, por la utilización de los mismos medios de producción: mano de obra y maquinaria.

Explotación agrícola con tierras

Aquella explotación cuya superficie total sea igual o superior a 0,1 Ha en una o varias parcelas aunque no sean contiguas.

Explotación agrícola sin tierras

Explotación que tiene menos de 0,1 ha y posee, en total, una o más cabezas de ganado vacuno, dos o más cabezas entre ganado caballar, mular o asnal, seis o más cabezas entre ganado ovino o caprino, dos o más cabezas de ganado porcino, cincuenta o más aves entre gallinas, pavos, patos, ocas, pintadas, palomas, codornices, faisanes y perdices criadas en cautividad, treinta o más conejas madres y diez o más colmenas, y está situada en zonas rurales o urbanas.

Superficie Agrícola Utilizada (SAU)

Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Explotaciones agrarias

Jefe de la explotación

Es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola. Por lo general, coincide con el titular de la explotación, aunque también puede ser un miembro de su familia u otra persona asalariada.

Parcelas reales

Se refiere a los terrenos rústicos que presentan una continuidad espacial constituyendo un recinto delimitado por una línea perimetral continua y que pertenece a un solo titular catastral.

Personalidad jurídica del titular

Se consideran las siguientes categorías de personalidad o de condición jurídica: persona física y persona jurídica.

Persona física

Se denomina así cuando el titular es una persona o un grupo de personas individuales que explotan en común un proindiviso u otra agrupación de tierras o ganados sin haber formalizado legalmente una sociedad o agrupación.

Persona jurídica

Son personas jurídicas las corporaciones, asociaciones y fundaciones de interés público reconocidas por la ley, y las asociaciones de interés particular, sean civiles, mercantiles o industriales a las que la ley conceda personalidad propia, independiente de la de cada uno de sus asociados. A efectos censales se establecen las siguientes clases:

- Sociedad: agrupación de personas cuyo contrato de sociedad está documentado en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. Pueden ser sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, colectivas y comanditarias.
- Entidad pública: la titularidad corre a cargo de alguna de las diferentes administraciones públicas (central, autonómica o local).
- Cooperativa de producción: agrupación que, sometiéndose a los principios y disposiciones de la Ley General de Cooperativas y a sus normas de desarrollo, se dedica a la obtención de productos agrarios en régimen de empresa en común.
- Otra condición jurídica: cualquier otra persona jurídica no clasificada anteriormente como sociedades agrarias de transformación.

Régimen de tenencia de la tierra

Se refiere sólo a las explotaciones agrícolas con tierras y es la forma jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación. Una misma explotación puede estar constituida por tierras bajo distintas formas de tenencia. Comprende los siguientes tipos:

- En propiedad: el titular tiene derecho de propiedad, con título inscrito o sin él o bien han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el titular durante 30 años como mínimo sin pago de renta. También se consideran en este grupo las tierras en usufructo. Se excluyen las tierras propiedad del titular cedidas a terceros. En el caso de explotaciones cuyo titular es una comunidad municipal o vecinal, no forman parte de las mismas las tierras que han sido dadas en suertes o arrendamiento en la campaña de referencia.

- En arrendamiento: el titular disfruta de los aprovechamientos de la misma mediante el pago de un canon o renta en metálico, en especie, o en ambas cosas a la vez, independientemente del resultado de la explotación.

- En aparcería: son aquellas tierras propiedad de tercera persona cedidas temporalmente al aparcerero mediante el pago de un tanto por ciento del producto obtenido o su equivalente en efectivo. La cuantía de dicha parte depende de las condiciones locales, el tipo de empresa y la aportación del propietario.

- Otros regímenes: se incluyen en este apartado las tierras que no están comprendidas en alguno de los regímenes anteriores, a saber, las explotadas por cesión gratuita, en fideicomiso, en litigio, en precario, en censos, foros, o en régimen comunal dadas en suertes.

Subparcela

Corresponde a cada uno de los diferentes usos o tipos de cultivo existentes dentro de una parcela real. Cuando una parcela real tiene un único uso o tipo de cultivo se la contabiliza también como una subparcela.

Superficie catastrada

Se corresponde con toda la superficie rústica de cada término municipal que figura en el Catastro Inmobiliario Rústico, tanto la sujeta a tributación como la que disfruta de algún tipo de exención.

Titulares catastrales

Se considera titular catastral a la persona física o jurídica que sea propietaria de un inmueble rústico o titular de un derecho real o concesión administrativa, y que como tal se halle inscrito en el Catastro.

Titular de la explotación

Se designa como titular de la explotación la persona, física o jurídica, que, actuando con libertad y con autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por sí o mediante otra persona.

Trabajo familiar

Esta característica se recoge de las explotaciones agrícolas cuyo titular sea persona física. Se considera como trabajo familiar la mano de obra conformada por el titular, su cónyuge y otros miembros de la familia siempre que realicen trabajos agrícolas para la explotación, ya sea de forma continua o eventual, como asalariados o no asalariados.

Trabajo no familiar

Es la mano de obra constituida por las personas distintas del titular y miembros de la familia que reciban una contraprestación en dinero, especie, o ambas cosas a la vez por su trabajo en la explotación.

Unidad de trabajo año

Equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año.

Valor catastral

Es el valor del terreno rústico a efectos tributarios.

Distribución de la tierra según aprovechamiento

Aprovechamiento de la tierra

La superficie total de cada explotación agrícola con tierras se clasifica en tres grandes grupos, según su aprovechamiento: tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

Barbechos y otras tierras no ocupadas

Se incluyen todas las tierras de cultivo en descanso o no ocupadas durante el año por cualquier motivo, aunque hayan sido aprovechadas como pastos para el ganado.

Cultivos herbáceos

Son cultivos temporales (las que dan dos cosechas se toman en cuenta una sola vez), las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas (incluidos los cultivos de invernadero).

Cultivos leñosos

Son cultivos que ocupan el terreno durante largos periodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha. Incluye tierras ocupadas por árboles frutales, nogales y árboles de fruto seco, olivos, vides, etc., pero excluye la tierra dedicada a árboles para la producción de leña o madera.

Distribución general de la tierra

Es el reparto y ordenación de la superficie provincial según sus diferentes aprovechamientos para tierras de cultivo, prados y pastizales, terreno forestal y otras superficies.

Erial a pastos

Terreno raso con pastos accidentales que normalmente no llega a poder mantener diez kilos de peso vivo por hectárea y año.

Espartizal

Terreno con población de esparto con producción o no. Circunstancialmente, puede ser objeto de algunos cuidados culturales para incrementar la producción.

Monte abierto

Terreno con arbolado adulto cuyas copas cubren del 5 al 20 por ciento de la superficie, y que se utiliza principalmente para pastoreo. Según las especies, se realizan aprovechamientos de montanera. Puede labrarse en alternativas generalmente largas, con la doble finalidad de obtener una cosecha y

mantener limpio el suelo de matorral. Comprende las dehesas de pasto y arbolado con encinas, alcornoques, quejigo, rebollo y otros árboles.

Monte leñoso

Terreno con árboles de porte achaparrado, procedentes de brote de capa o raíz, con matorral o maleza formado por especies inferiores que cubren más del 20 por 100 de la superficie, y cuyo aprovechamiento es para leña o pastoreo. Comprende los terrenos con chaparros, de encina, roble, etc., con matas de jara, tojo, lentisco, aulaga, brezo, etc.

Monte maderable

Todo terreno con una cubierta forestal, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20 por 100 de la superficie del suelo, y que se utiliza para producción de madera o mejora del medio ambiente, y en el que el pastoreo está más o menos limitado. Se incluyen también las superficies temporalmente rasas por corta o quemas, así como las zonas repobladas para fines forestales aunque la densidad de las copas sea inferior al 20 por 100. Comprende los terrenos cubiertos de pinos, abetos, chopos, hayas, castaños, robles, eucaliptos y otros árboles destinados a la producción de madera.

Pastizales

Se diferencian de los prados naturales en que se dan en climas más secos, no siendo susceptibles de aprovechamiento por siega.

Prados naturales

Se trata de terrenos con cubierta herbácea natural (no sembrados) cuyo aprovechamiento no finaliza al recolectarse o ser aprovechado por el ganado, sino que continúa durante un periodo indefinido de años. El prado requiere humedad y admite la posibilidad de un aprovechamiento por siega. Ocasionalmente, pueden tener árboles forestales cuyas copas cubran menos del 5 por 100 de la superficie del suelo o matorral (tojo, jara, lentisco) que cubra menos del 20 por 100 de la superficie.

Ríos y lagos

Comprende todas las extensiones correspondientes a lagos, lagunas, pantanos, charcas, canales y ríos normalmente ocupados por agua, estén o no en alguna época secos o a más bajo nivel. Estas extensiones se consignan al máximo nivel normal.

Superficies no agrícolas

Son las superficies destinadas a otros usos tales como poblaciones, edificaciones, caminos, carreteras, vías férreas, zonas industriales, fines militares, etc.

Terreno forestal

Todo terreno con cubierta forestal, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20 por 100 de la superficie del suelo.

Terrenos improductivos

Son los que, aun encontrándose dentro de las superficies agrícolas, no son susceptibles de ningún aprovechamiento, ni siquiera para pastos, (desiertos, pedregales, torrenteras, cumbres nevadas, etc.).

Tierras de cultivo

Se corresponden con las tierras labradas. Son las que reciben cuidados culturales sea cual fuere su aprovechamiento y la fecha en que se haya realizado dentro del año agrícola. Comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Tierras para pastos permanentes

Son tierras dedicadas a la producción de hierba de forma permanente por un periodo de cinco años o más, que no se incluyen en la rotación de cultivos. Se consideran los prados o praderas permanentes, que son las tierras dedicadas permanentemente a la producción de hierba; otras superficies utilizadas para pastos, que son otros terrenos no comprendidos en el apartado anterior que se han utilizado como pasto para el ganado; y otras tierras, que incluyen las tierras que forman parte de la explotación pero no constituyen lo que se denomina Superficie Agrícola Utilizada (SAU).

6.2. Ganadería

Tipo de ganado

Ganado bovino

Comprende las vacas, toros, bueyes y los terneros para sacrificio o reposición.

Ganado caprino

Comprende los cabritos, las cabras y los machos cabríos.

Ganado mular

Comprende los híbridos mulares: cruce de yeguas con asno o cruce de caballo con burra.

Ganado ovino

Comprende los corderos, las ovejas y los moruecos o carneros.

Producción de cera y miel

Colmenas fijistas

Son aquellas que permanecen durante todo el año en el mismo emplazamiento, cualquiera que sea su formato.

Colmenas movilizadas

Son las que en determinadas épocas del año cambian su asentamiento (transportadas a otros lugares), cualquiera que sea su formato.

Producción de lana

Lana basta

Se caracteriza por ser blanca, con brillo, uniformidad muy baja, longitud de 8-12 cm., finura de 35-40 micras, ondulación escasa y rendimiento lavado a fondo 46-50 %.

Lana entrefina

Se caracteriza por ser blanca, brillo variable, uniformidad

variable, longitud de 7-8 cm., finura de 28-30 micras., ondulación de 4-6 cm. y rendimiento lavado a fondo 42-48%.

Lana fina

Tipo caracterizado por color blanco, brillo mate, uniformidad alta, longitud de 6-8 cm., finura de 18-20 micras, ondulación de 10 cm. y rendimiento lavado a fondo 38-42%.

Lana negra

La que procede de ganado ovino de Tronco ibérico con capa negra.

6.3. Pesca

Acuicultura

Conjunto de técnicas y actividades cuyo objetivo es la cría en cautividad de organismos acuáticos, ya sean plantas o animales, en agua dulce o salada.

Flota pesquera

Número de buques censados como de base en un puerto, o los que son habituales en sus muelles y cuyas capturas se desembarcan en dicho puerto.

Lonja de pescado

Establecimiento portuario dotado de instalaciones autorizadas donde se controlan los desembarcos de los productos de la pesca fresca, y se contratan, manipulan y comercializan en primera venta.

Pesca fresca

Pesca que no ha sido sometida a ningún tratamiento para su conservación distinto a la refrigeración, se mide en kg. y se clasifica según la especie en peces, moluscos y crustáceos.

Piscifactoría

Instalación para cultivo de peces.

Tipos de arte de pesca

- Arrastre: son aquellas que, remolcadas de forma manual o mecánica, desde una o dos embarcaciones, buscan atravesar los bancos de peces, al objeto de que estos penetren al interior del copo donde quedarán atrapados.

- Cerco: arte consistente en un paño de red de longitud y altura variable que, desplegada, circunda al banco de peces, obligándole a permanecer en el interior del círculo formado por el arte para, posteriormente, cerrar la parte inferior del mismo, evitando que el pescado se evada.

- Palangre: arte muy selectiva que utiliza como elemento básico el anzuelo y el cordel. En su forma más sencilla, estos aparejos constan de un sedal unido al anzuelo donde se coloca el cebo para atraer a las piezas. Las formas más complejas se componen de un cabo al que se le unen perpendicularmente otros, a intervalos regulares, de donde salen los sedales que empujan los anzuelos.

- Rastro: arte cuya función es la de rastrear, arañar o remover el fondo para capturar especies que viven enterradas en él. Se utilizan para el marisqueo de moluscos bivalvos o gasterópodos, así como para pequeños crustáceos.

Toneladas de Registro Bruto (TRB)

Mide la capacidad o volumen de un buque. Se obtiene a partir de las dimensiones básicas del mismo.

6.4. Otras actividades agrarias

Caza mayor

Según la legislación vigente, las especies que pueden cazarse en Andalucía consideradas como caza mayor son: cabra montés, ciervo, corzo, gamo, muflón, arruí y jabalí.

Caza menor

Incluye los animales menores que pueden cazarse. En Andalucía, entre los mamíferos, se encuentran el zorro, la liebre y el conejo.

Corcho en cargadero

Corcho en el lugar en que se reúne para su transporte, una vez efectuada la pela o descorche.

Corcho en pie

Corcho en el árbol antes de realizar la pela o descorche.

Estéreo

Metro cúbico de volumen aparente de materiales que dejan vanos o huecos entre sí.

Régimen cinegético especial

Categoría establecida en la Ley de Caza (Ley 1/1970 de 4 de abril) según la cual "los terrenos podrán ser de aprovechamiento cinegético común o estar sometidos a régimen especial". Dentro de estos posibles regímenes se encuentran los siguientes tipos:

- Parques Nacionales: la actividad cinegética está prohibida permanentemente, salvo por necesidades biológicas, técnicas o científicas de acuerdo con el estado y las necesidades de las especies de la fauna que se pretenden proteger.

- Reservas Nacionales de Caza: el ejercicio de la caza ha de ajustarse a lo que establezca la correspondiente Ley de Declaración, elaborada con el objeto de hacer posible la conservación y fomento de las especies animales dentro de las comarcas de especiales características de orden físico y biológico.

- Terrenos Sometidos a Régimen de Caza Controlada: son aquellos constituidos sobre terrenos de aprovechamiento cinegético común en los cuales la proyección, conservación, fomento y aprovechamiento de su riqueza cinegética debe adaptarse a los planes establecidos por el organismo de la administración competente.

- Cotos de Caza: son superficies continuas de terrenos susceptibles de aprovechamiento cinegético que sean declarados y reconocidos como tales. Según su titularidad o sistema de explotación, pueden ser privados, locales o sociales.

6.5. Industria agroalimentaria

Características generales

Ventas netas de productos

Importe total de las ventas una vez descontados los 'rappels', es decir, los descuentos y similares basados en alcanzar un determinado volumen de pedidos, así como las devoluciones de ventas y otros descuentos. Se valoran a precio de venta, sin incluir gastos de transporte ni impuestos.

Ventas netas de mercaderías

El importe de aquellos bienes adquiridos para su posterior venta sin transformación. Son también ventas netas y se valoran igual que las ventas de productos.

Importe neto de la cifra de negocios

Es la suma de las ventas netas de productos y de mercaderías y de las prestaciones de servicios.

Trabajos realizados para el inmovilizado

Supone la contrapartida de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado material utilizando sus propios equipos y personal.

Variación de existencias de productos

Diferencia entre el importe total de las existencias finales de esos productos al término del año de referencia y el importe total de las existencias iniciales de los mismos al comienzo de dicho año. La variación de existencias se valora a precios de adquisición.

Dotaciones para amortización del inmovilizado

Corrección de valor realizada por depreciación del inmovilizado, tanto material como inmaterial, de la empresa.

Sector vinícola

Vinos de calidad producidos en regiones determinadas

Equivalente a lo que en España se conoce por Denominaciones de Origen.

Sector cárnico

Cabrito lechal

Cría de cabra que mama y con todos los dientes de leche.

Cabrito pascual

Cabrito destetado hasta el año, que ha mamado 2 ó 3 meses y ha comido pasto tierno. También se le denomina chivo.

Caprino mayor

Cabras, machos cabríos.

Cordero

Ovino cría de la oveja destetado que ha engordado consumiendo pastos herbáceos y que no pasa de un año.

Cordero lechal

Cordero que mama y con todos los dientes de leche.

Cordero pascual

Cordero destetado hasta el año.

Lechones

Cochinillos que todavía maman.

Ovino mayor

Ovejas, moruecos o carneros.

Peso canal medio (kg)

Peso canal total de los animales sacrificados dividido por el número de animales sacrificados.

6.6. Medios técnicos de producción

Maquinaria agrícola

Conjunto de máquinas empleadas en las explotaciones agrícolas como elementos de tracción para trabajar la tierra y recolectar las cosechas, así como instalaciones de ordeño y tanques refrigerantes de leche. Puede ser de los siguientes tipos:

- Equipos para trabajo del suelo: se incluyen, únicamente, aquellos aperos cuyo destino sea la preparación o el laboreo del terreno. Se denominan 'chisels' a los cultivadores pesados para labores profundas.

- Equipo de siembra, abonado y protección: se incluyen, únicamente, aquellas máquinas accionadas por tractor o autopropulsados, cuya función sea la siembra, el abonado o la protección de los cultivos. Se incluyen los pulverizadores y espolvoreadores que, aunque no sean accionados por tractor, posean motor propio. Se denominan lisiers, a los purines de consistencia semisólida.

- Equipos de recolección: se incluye en este apartado toda la maquinaria automotriz o accionada por tractor, excluyéndose la de arrastre por animal o manual. Deberá observarse la diferencia entre las máquinas de labor completa (cosechadoras integrales) y las de labor parcial (por ejemplo: arracadoras, recogedoras, segadoras, etc.).

6.7. Macromagnitudes del sector

Ver capítulo 19.

Abreviaturas

- SAU: Superficie Agrícola Utilizada.
- UTA: Unidades de Trabajo Año.
- TRB: Toneladas de Registro Bruto.

6. Sector primario

6.1. Agricultura

6.1.1. Principales características censales por provincia. Año 1999

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de explotaciones	364.911	34.723	16.491	49.471	63.529	20.903	97.833	45.001	36.960	1.764.456
Superficie total (ha)	7.789.010	797.006	618.069	1.220.973	1.091.847	929.301	1.273.417	615.457	1.242.941	42.180.950
Superficie agrícola utilizada (SAU) (ha)	4.974.175	270.298	434.142	967.436	648.302	421.516	853.372	368.675	1.010.434	26.316.786
Número de parcelas	1.359.313	120.753	38.744	184.715	275.274	76.288	391.785	147.445	124.309	18.012.760
Tierras labradas (ha)	3.544.931	159.104	284.459	694.480	473.579	179.632	661.466	272.189	820.022	16.920.359
Unidades de trabajo año (UTA)	288.280	54.004	21.204	34.281	34.034	31.838	43.074	25.594	44.250	1.188.894
Tamaño medio explotación (ha)	21,06	22,70	36,10	24,50	16,98	43,42	12,95	13,45	32,80	23,56
Nº medio de parcelas por explotación	3,73	3,48	2,35	3,73	4,33	3,65	4,00	3,28	3,36	10,21

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

6.1.2. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño en Andalucía. Año 1999*

	Explotaciones		Superficie total		Superficie agrícola utilizada (SAU)	
	Nº de explotaciones	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Con tierras	364.911	100,00	7.789.011	100,00	4.974.175	100,00
Sin SAU	10.856	2,97	1.255.058	16,11	-	-
Con SAU	354.055	97,03	6.533.953	83,89	4.974.175	100,00
Menor de 1	90.116	24,70	83.459	1,07	46.965	0,94
De 1 a 2	67.090	18,39	129.377	1,66	94.784	1,91
De 2 a 5	84.568	23,17	337.448	4,33	268.882	5,41
De 5 a 10	45.951	12,59	381.385	4,90	319.961	6,43
De 10 a 20	29.913	8,20	503.595	6,47	414.250	8,33
De 20 a 30	10.661	2,92	323.329	4,15	258.362	5,19
De 30 a 50	9.335	2,56	478.044	6,14	357.190	7,18
De 50 a 100	7.897	2,16	702.244	9,02	547.124	11,00
Mayor de 100	8.524	2,34	3.595.069	46,16	2.666.656	53,61

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

*El tamaño viene dado en ha de superficie agrícola utilizada (SAU).

6. Sector primario

6.1.3. Características censales de las explotaciones agrarias según tamaño de las mismas por provincia. Año 1999

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Nº de explotaciones	369.768	35.112	17.121	49.827	64.316	21.402	98.342	45.753	37.895	1.790.162
Sin tierras	4.857	389	630	356	787	499	509	752	935	25.706
Con tierras										
De 0,1 a 1 ha	84.446	9.353	4.895	8.963	18.557	3.990	21.539	12.149	5.000	455.424
De 1 a 5 ha	156.066	16.610	5.416	20.138	25.455	8.554	46.722	20.274	12.897	643.128
De 5 a 10 ha	49.047	3.377	1.750	7.141	8.320	2.780	14.380	5.683	5.616	228.565
De 10 a 20 ha	32.694	2.268	1.413	5.090	5.281	1.924	8.144	3.192	5.382	174.544
De 20 a 50 ha	22.200	1.703	1.242	3.910	3.333	1.601	4.331	2.078	4.002	137.010
De 50 a 100 ha	8.988	656	638	1.844	1.246	788	1.341	763	1.712	58.994
De 100 a 200 ha	5.372	345	419	1.224	668	541	667	433	1.075	34.407
Más de 200 ha	6.098	411	718	1.161	669	725	709	429	1.276	32.384
Total	364.911	34.723	16.491	49.471	63.529	20.903	97.833	45.001	36.960	1.764.456
Nº de parcelas										
De 0,1 a 1 ha	124.748	15.774	5.710	11.661	30.978	5.764	30.592	18.696	5.573	1.346.981
De 1 a 5 ha	432.678	40.601	8.999	49.703	83.717	22.846	145.520	58.580	22.712	4.195.115
De 5 a 10 ha	227.903	16.248	3.956	29.502	45.089	11.811	81.437	23.802	16.058	2.429.267
De 10 a 20 ha	191.055	14.436	4.045	27.104	36.933	9.881	63.202	16.321	19.133	2.470.830
De 20 a 50 ha	163.318	13.731	5.083	26.675	30.748	10.139	40.720	12.710	23.512	2.691.751
De 50 a 100 ha	80.934	6.022	3.094	15.568	17.165	5.546	13.962	6.039	13.538	1.720.470
De 100 a 200 ha	54.376	4.653	2.264	11.717	11.634	3.352	7.786	4.125	8.845	1.437.282
Más de 200 ha	84.301	9.288	5.593	12.785	19.010	6.949	8.566	7.172	14.938	1.721.064
Total	1.359.313	120.753	38.744	184.715	275.274	76.288	391.785	147.445	124.309	18.012.760
Superficie censada (ha)										
De 0,1 a 1 ha	44.654	4.988	2.364	5.060	9.120	2.058	12.086	6.276	2.702	221.285
De 1 a 5 ha	376.307	34.992	12.637	50.236	61.661	20.796	115.208	48.559	32.218	1.557.660
De 5 a 10 ha	341.594	23.110	12.212	50.036	58.160	19.113	100.125	39.099	39.739	1.610.190
De 10 a 20 ha	452.633	31.043	20.155	71.396	73.470	26.527	112.080	43.955	74.007	2.442.383
De 20 a 50 ha	682.355	51.189	38.822	122.308	101.366	49.453	130.755	63.673	124.789	4.236.801
De 50 a 100 ha	621.827	45.076	44.146	129.789	86.694	53.980	91.555	52.661	117.926	4.113.549
De 100 a 200 ha	742.676	46.050	60.358	171.078	90.730	74.429	92.089	59.821	148.121	4.739.974
Más de 200 ha	4.526.973	560.562	427.376	621.071	610.645	682.947	619.520	301.411	703.441	23.259.109
Total	7.789.011	797.006	618.069	1.220.973	1.091.847	929.301	1.273.417	615.457	1.242.941	42.180.950
Superficie agrícola utilizada (ha)										
De 0,1 a 1 ha	40.554	4.242	1.926	4.770	8.211	1.759	11.767	5.439	2.440	168.874
De 1 a 5 ha	343.647	27.726	11.353	47.986	54.673	17.600	111.674	41.858	30.777	1.188.078
De 5 a 10 ha	308.750	16.901	11.420	47.404	51.315	15.430	95.979	31.961	38.340	1.248.904
De 10 a 20 ha	403.038	21.803	18.479	66.568	63.609	20.088	106.051	35.062	71.378	1.947.290
De 20 a 50 ha	592.481	36.943	35.409	112.145	86.261	32.833	120.369	50.716	117.805	3.516.957
De 50 a 100 ha	517.971	29.239	39.229	118.472	71.733	32.578	81.029	39.353	106.338	3.456.799
De 100 a 200 ha	594.704	28.547	52.237	155.993	73.119	39.699	74.976	43.744	126.389	3.772.891
Más de 200 ha	2.173.032	104.898	264.087	414.099	239.380	261.529	251.528	120.545	516.966	11.016.992
Total	4.974.175	270.298	434.142	967.436	648.302	421.516	853.372	368.675	1.010.434	26.316.787

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

6.1.4. Características censales de las explotaciones agrarias según régimen de tenencia por provincia. Año 1999*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Todos los regímenes										
Número de explotaciones	364.911	34.723	16.491	49.471	63.529	20.903	97.833	45.001	36.960	1.764.456
Superficie total (ha)	7.789.011	797.006	618.069	1.220.973	1.091.847	929.301	1.273.417	615.457	1.242.941	42.180.951
Superficie agrícola utilizada (ha)	4.974.175	270.298	434.142	967.436	648.302	421.516	853.372	368.675	1.010.434	26.316.787
Propiedad										
Número de explotaciones	334.038	32.231	14.278	44.513	58.461	19.035	90.522	42.260	32.738	1.664.816
Superficie total (ha)	5.875.301	472.699	454.312	896.979	796.225	725.867	1.101.110	499.682	928.426	31.194.823
Superficie agrícola utilizada (ha)	3.750.164	223.751	301.838	691.778	481.941	305.239	709.070	291.903	744.644	17.632.290
Arrendamiento										
Número de explotaciones	48.179	2.591	2.986	9.051	8.129	2.301	11.468	4.498	7.155	270.236
Superficie total (ha)	1.200.852	45.271	141.393	274.542	133.631	139.821	119.356	78.941	267.896	7.907.502
Superficie agrícola utilizada (ha)	977.538	35.282	120.097	245.198	113.073	72.686	99.006	65.025	227.171	7.073.199
Aparcería										
Número de explotaciones	8.420	899	187	759	1.343	189	3.927	478	638	38.534
Superficie total (ha)	124.901	10.307	3.110	20.184	22.127	4.959	36.469	6.341	21.403	859.086
Superficie agrícola utilizada (ha)	111.547	8.123	3.012	18.876	19.722	3.781	33.646	4.298	20.089	787.295
Otros regímenes de tenencia										
Número de explotaciones	12.881	1.306	1.069	1.694	2.596	1.522	2.291	1.033	1.370	71.272
Superficie total (ha)	587.958	268.729	19.254	29.269	139.864	58.653	16.481	30.493	25.216	2.219.540
Superficie agrícola utilizada (ha)	134.927	3.142	9.195	11.585	33.566	39.809	11.650	7.450	18.530	824.003

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

*La suma por regímenes no tiene por qué coincidir con el total al poder estar constituida una explotación por tierras bajo distintas forma de tenencia.

6. Sector primario

6.1.5. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño por régimen de tenencia en Andalucía. Año 1999^{ab}

	Propiedad			Arrendamiento			Aparcería			Otros regímenes		
	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)
Con tierras	334.038	5.875.301	3.750.164	48.179	1.200.852	977.538	8.420	124.901	111.547	12.881	587.958	134.927
Sin SAU	10.159	830.812	..	394	67.980	..	17	4.521	..	410	351.744	..
Con SAU	323.879	5.044.489	3.750.164	47.785	1.132.871	977.538	8.403	120.379	111.547	12.471	236.213	134.927
Menor de 1	82.950	76.584	42.577	5.170	4.189	2.513	1.119	624	560	2.939	2.063	1.315
De 1 a 2	61.599	117.378	84.707	5.739	7.824	6.464	1.093	1.217	1.177	2.216	2.959	2.436
De 2 a 5	77.974	297.841	236.127	9.701	26.960	22.575	1.695	4.082	3.672	2.947	8.566	6.508
De 5 a 10	42.285	327.228	272.007	7.733	38.666	34.874	1.327	5.897	5.599	1.806	9.594	7.480
De 10 a 20	27.163	410.412	333.679	6.915	69.628	59.781	1.236	10.633	10.043	1.349	12.922	10.746
De 20 a 30	9.585	248.319	197.929	3.228	59.322	47.996	535	7.637	7.161	413	8.052	5.276
De 30 a 50	8.225	353.787	260.684	3.213	90.358	78.448	539	12.786	11.711	327	21.112	6.347
De 50 a 100	6.815	504.280	385.130	2.941	161.463	135.717	456	18.517	17.588	240	17.984	8.690
Mayor de 100	7.283	2.708.662	1.937.324	3.145	674.459	589.168	403	58.987	54.037	234	152.963	86.128

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

^aEl tamaño viene dado en ha de SAU.

^bLa suma del número de explotaciones por regímenes no tiene que coincidir necesariamente con el total, pues una misma explotación puede estar constituida por tierras bajo distintas forma de tenencia.

6.1.6. Características catastrales de las explotaciones agrarias por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de municipios	770	102	44	75	168	79	97	100	105	7.586
Total titulares catastrales	895.753	126.808	35.352	106.423	177.118	54.896	199.089	120.147	75.920	8.266.308
Superficie catastrada (ha)	8.685.470	874.620	729.266	1.366.622	1.253.454	995.006	1.344.855	730.525	1.391.122	48.092.167
Número de parcelas reales	2.722.458	456.849	81.945	321.798	559.577	169.472	593.749	340.140	198.928	41.497.833
Número de subparcelas	4.320.024	810.742	186.530	468.759	829.887	335.180	792.733	527.291	368.902	53.526.184
Valor catastral (miles de euros)	5.619.247	626.977	427.791	949.904	570.501	328.173	546.271	473.861	1.695.769	23.373.159

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Rústico. Estadísticas básicas por municipios

6.1.7. Unidades de trabajo al año (UTA) en las explotaciones agrarias por provincia. Año 1999

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Trabajo familiar									
Titulares									
Nº de explotaciones	34.019	16.001	47.245	63.128	20.092	96.388	44.637	34.970	356.480
UTA	19.013	6.318	8.700	15.032	5.489	12.309	10.635	9.590	87.086
Cónyuges									
Nº de explotaciones	14.915	4.351	18.087	22.247	3.454	41.434	13.305	9.297	127.090
UTA	7.411	1.303	2.281	3.906	765	3.404	2.532	1.697	23.300
Otros miembros									
Nº de explotaciones	8.390	5.839	17.778	19.072	5.194	40.021	11.914	14.032	122.240
UTA	5.342	2.509	3.090	4.192	1.513	4.882	2.950	4.023	28.500
Trabajo asalariado									
Asalariado fijo									
Nº de explotaciones	4.139	1.419	3.475	1.601	1.561	2.824	1.479	3.654	20.152
UTA	8.333	3.278	4.273	1.378	2.694	2.488	1.801	6.039	30.283
Asalariado eventual									
Nº de explotaciones	15.178	5.304	20.430	29.406	7.433	51.518	18.052	17.244	164.565
UTA	13.906	7.797	15.938	9.528	21.377	19.992	7.677	22.902	119.116

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

6.1.8. Trabajadores en las explotaciones agrarias según tamaño de la explotación en Andalucía. Año 1999*

	Trabajo familiar						Trabajo no familiar			
	Titulares		Cónyuges		Otros miembros		Asalariados fijos		Asalariados eventuales	
	Nº de explotaciones	UTA	Nº de explotaciones	UTA	Nº de explotaciones	UTA	Nº de explotaciones	UTA	Nº de explotaciones	UTA
Con tierras	351.816	84.271	126.146	22.788	121.443	28.046	19.921	29.908	164.240	118.914
Sin SAU	9.010	861	512	155	435	158	1.918	1.104	771	1.897
Con SAU	342.806	83.409	125.634	22.633	121.008	27.888	18.003	28.803	163.469	117.016
Menor de 1	89.646	17.727	30.574	5.327	26.945	4.485	1.171	926	27.551	3.324
De 1 a 2	66.617	14.431	26.163	4.995	24.122	4.836	1.784	1.998	26.813	5.947
De 2 a 5	83.487	16.813	33.991	5.067	32.497	6.515	2.586	4.161	38.538	12.170
De 5 a 10	44.956	11.099	17.515	2.855	17.370	4.122	1.467	2.398	24.679	10.732
De 10 a 20	28.760	9.773	10.018	2.124	10.822	3.467	1.517	1.943	19.036	12.917
De 20 a 30	9.816	4.037	2.909	755	3.506	1.380	1.075	1.279	7.469	7.169
De 30 a 50	8.229	3.721	2.111	647	2.555	1.217	1.435	1.452	6.823	9.950
De 50 a 100	6.294	3.104	1.401	480	1.789	943	2.151	2.714	5.932	14.066
Mayor de 100	5.001	2.706	952	383	1.402	922	4.817	11.931	6.628	40.742

FUENTE: INE. Censo agrario se 1999

*El tamaño viene dado en ha de SAU.

6. Sector primario

6.1.9. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño por personalidad jurídica del titular en Andalucía. Año 1999*

	Persona física			Sociedad mercantil			Entidad pública		
	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)
Con tierras	351.816	4.067.356	3.281.102	4.346	1.131.023	672.272	1.393	1.650.513	299.880
Sin SAU	9.010	132.473	-	443	208.286	-	817	831.477	-
Con SAU	342.806	3.934.883	3.281.102	3.903	922.737	672.272	576	819.036	299.880
Menor de 1	89.646	76.136	46.708	122	1.149	68	33	5.656	16
De 1 a 2	66.617	122.990	94.111	147	1.090	206	19	2.561	26
De 2 a 5	83.487	318.380	265.363	353	3.617	1.146	32	12.419	99
De 5 a 10	44.956	364.076	312.959	383	8.379	2.697	30	2.103	208
De 10 a 20	28.760	466.398	397.752	398	13.930	5.638	55	8.917	791
De 20 a 30	9.816	281.313	237.677	294	19.057	7.077	25	4.218	607
De 30 a 50	8.229	377.019	313.960	319	27.101	12.260	41	40.007	1.585
De 50 a 100	6.294	523.994	432.616	511	59.909	36.071	38	23.297	2.673
Mayor de 100	5.001	1.404.575	1.179.956	1.376	788.505	607.109	303	719.856	293.875

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

*El tamaño viene dado en ha de SAU.

6.1.10. Explotaciones agrarias según la personalidad jurídica del titular de la explotación por provincia. Año 1999

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Persona física	356.480	34.019	16.001	47.245	63.128	20.092	96.388	44.637	34.970	1.720.578
Sociedad	4.424	415	495	529	298	674	383	507	1.123	17.324
Entidad pública	1.393	208	93	93	293	104	293	177	132	14.628
Cooperativa de producción	659	58	91	72	36	124	89	31	158	2.023
Sociedad agraria de transformación (SAT)	364	56	25	53	39	58	40	26	67	3.734
Otra condición jurídica	6.448	356	416	1.835	522	350	1.149	375	1.445	31.875
Todas las explotaciones	369.768	35.112	17.121	49.827	64.316	21.402	98.342	45.753	37.895	1.790.162

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

Cooperativa de producción			Sociedad agraria de transformación			Otra condición jurídica			
Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	
652	39.183	32.242	350	53.546	43.227	6.354	847.390	645.454	Con tierras
121	858	-	37	1.883	-	428	80.080	-	Sin SAU
531	38.324	32.242	313	51.663	43.227	5.926	767.310	645.454	Con SAU
33	50	16	20	20	12	262	450	143	Menor de 1
38	2.110	52	11	23	15	258	604	374	De 1 a 2
73	339	240	31	163	96	592	2.531	1.939	De 2 a 5
71	597	496	27	309	180	484	5.922	3.422	De 5 a 10
83	1.377	1.143	25	458	342	592	12.514	8.585	De 10 a 20
35	1.099	856	22	582	546	469	17.060	11.600	De 20 a 30
45	2.456	1.783	28	1.261	1.065	673	30.199	26.536	De 30 a 50
62	4.905	4.398	40	4.033	2.983	952	86.105	68.382	De 50 a 100
91	25.392	23.256	109	44.815	37.989	1.644	611.927	524.473	Mayor de 100

6. Sector primario

6.1.11. Superficie regable según el tamaño de la explotación en Andalucía. Año 1999^{ab}

	Total superficie regable		Superficie regada		Superficie no regada	
	Nº de explotaciones	Hectáreas	Nº de explotaciones	Hectáreas	Nº de explotaciones	Hectáreas
Con SAU	167.663	860.178	166.072	832.551	8.351	27.627
Menor de 1	49.907	22.218	49.418	21.166	2.145	1.052
De 1 a 2	30.881	32.764	30.618	31.804	1.317	961
De 2 a 5	36.395	69.582	36.017	67.554	1.671	2.028
De 5 a 10	20.202	74.437	19.989	72.698	1.033	1.739
De 10 a 20	13.954	100.790	13.829	97.019	801	3.771
De 20 a 30	4.895	56.060	4.856	54.983	323	1.077
De 30 a 50	4.274	74.190	4.244	72.549	331	1.641
De 50 a 100	3.557	103.761	3.530	101.238	307	2.523
Mayor de 100	3.598	326.376	3.571	313.541	423	12.836

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

^aEl tamaño viene dado en ha de SAU.

^bEn esta tabla no se contemplan las explotaciones sin SAU.

6.1.12. Origen de los recursos hídricos y tipos de promoción de los regadíos por provincia. Año 1999

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Superficie regadío (miles ha)	64,85	47,53	83,64	119,44	31,22	189,02	51,95	228,27	815,92
Procedencia del agua (%)									
Superficial	35	83	89	80	44	75	54	79	74
Subterránea	64	17	11	19	56	20	46	21	..
Residual	1	-	-	1	-	5	-	-	..
Promoción (%)									
Pública	16,7	52,8	50,6	9,8	31,0	20,2	25,0	37,0	..
Privada	83,3	47,2	49,4	90,2	69,0	79,8	75,0	63,0	..

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

6.1.13. Número de explotaciones y superficie total según tamaño por aprovechamiento en Andalucía. Año 1999*

	Tierras labradas		Tierras para pastos permanentes		Otras tierras	
	Nº de explotaciones	Hectáreas	Nº de explotaciones	Hectáreas	Nº de explotaciones	Hectáreas
Con tierras	348.469	3.544.931	23.753	1.429.244	115.629	2.814.835
Sin SAU	10.856	1.255.058
Con SAU	348.469	3.544.931	23.753	1.429.244	104.773	1.559.777
Menor de 1	89.426	46.331	1.626	635	24.380	36.495
De 1 a 2	66.535	93.101	1.915	1.683	17.292	34.594
De 2 a 5	83.804	261.846	3.937	7.036	21.876	68.567
De 5 a 10	45.352	306.101	3.620	13.860	13.597	61.424
De 10 a 20	29.259	386.241	3.388	28.009	10.447	89.345
De 20 a 30	10.332	234.443	1.638	23.919	4.057	64.967
De 30 a 50	8.908	311.596	1.827	45.593	3.932	120.854
De 50 a 100	7.402	454.046	2.006	93.078	3.938	155.119
Mayor de 100	7.451	1.451.226	3.796	1.215.431	5.254	928.413

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

*La suma del número de explotaciones por regímenes en las tres clases de aprovechamientos no tiene que coincidir necesariamente con el total, pues una explotación puede estar constituida por tierras bajo distintas forma de tenencia.

6. Sector primario

6.1.14. Distribución general de la tierra según aprovechamiento por provincia. Año 2002

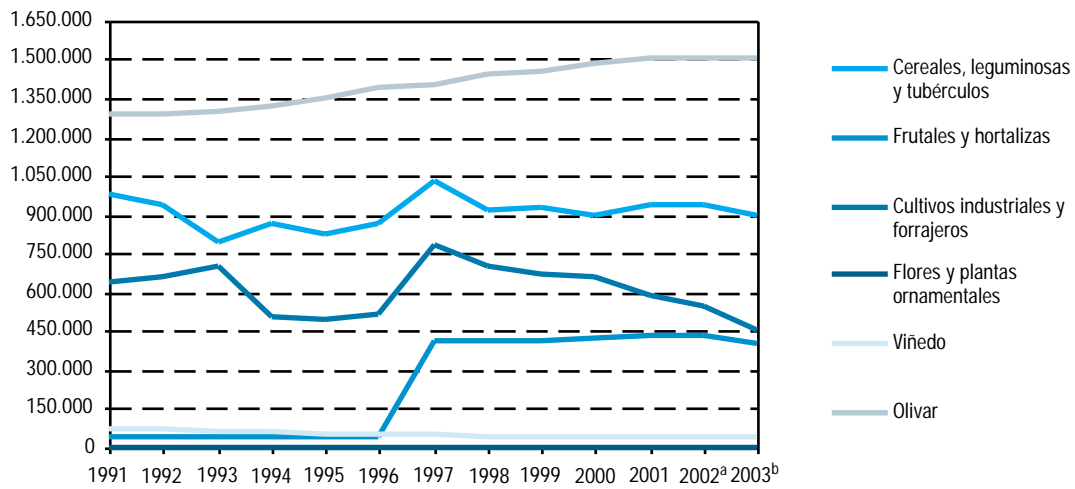
(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Total superficie provincial	907.961	737.211	1.377.820	1.217.951	1.012.437	1.348.327	714.322	1.403.433	8.719.462
Tierras de cultivo*	208.431	316.538	732.721	616.995	221.184	724.873	324.824	895.631	4.041.198
Cultivos herbáceos	67.300	253.495	296.799	167.427	72.709	54.408	108.082	598.165	1.618.385
Cereales para grano	20.187	121.624	185.550	107.753	34.999	31.964	45.070	294.670	841.817
Leguminosas para grano	897	9.273	15.022	13.563	1.603	3.776	12.825	15.406	72.365
Tubérculos consumo humano	570	2.970	3.452	2.361	882	1.003	3.838	5.890	20.966
Cultivos industriales	-	79.436	71.357	12.149	20.950	11.373	13.271	234.185	442.721
Cultivos forrajeros	260	22.372	11.245	8.726	5.287	1.613	19.501	38.873	107.877
Hortalizas	45.260	17.212	10.123	22.780	8.961	4.563	13.323	8.671	130.893
Flores y plantas ornamentales	126	608	50	95	27	116	254	470	1.746
Barbechos y otras tierras	17.721	26.411	71.493	184.805	93.154	73.626	44.133	59.873	571.216
Cultivos leñosos	123.410	36.632	364.429	264.763	55.321	596.839	172.609	237.593	1.851.596
Frutales cítricos	11.699	2.707	4.711	685	12.927	1	12.974	19.136	64.840
Frutales no cítricos	90.171	1.427	3.621	84.451	6.015	7.661	29.692	8.896	231.934
Viñedo	1.645	11.057	9.807	5.338	7.649	738	6.317	2.747	45.298
Olivar	16.380	20.065	346.263	174.197	28.709	588.035	121.884	206.558	1.502.091
Viveros	-	60	2	42	10	315	-	211	640
Otros cultivos leñosos	3.515	1.316	25	50	11	89	1.742	45	6.793
Prados naturales y pastizales	51.095	141.876	126.804	134.969	94.584	85.919	50	100.602	735.899
Prados naturales	457	1.554	1.462	5.600	899	16.522	-	9.590	36.084
Pastizales	50.638	140.322	125.342	129.369	93.685	69.397	50	91.012	699.815
Terreno forestal	182.625	185.138	438.086	291.396	582.999	243.675	210.123	269.602	2.403.644
Monte maderable	102.787	19.951	86.230	166.529	303.181	45.829	71.878	46.701	843.086
Monte abierto	37.372	87.811	276.406	51.070	188.366	131.016	58.365	165.729	996.135
Monte leñoso	42.466	77.376	75.450	73.797	91.452	66.830	79.880	57.172	564.423
Otras superficies	427.383	96.302	79.701	209.793	112.167	136.858	192.212	137.599	1.392.015
Erial a pastos	264.970	18.226	20.330	85.699	53.035	41.472	96.333	36.317	616.382
Espartizal	83.199	-	27	48.714	-	873	2.060	873	135.746
Terreno improductivo	22.533	16.025	12.524	28.404	13.056	17.482	16.464	20.073	146.561
Superficie no agrícola	46.840	43.991	29.605	35.324	21.059	52.442	65.864	54.125	349.250
Ríos y lagos	9.841	18.060	17.215	11.652	25.017	24.589	11.491	26.211	144.076

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Solo incluye las ocupaciones principales de los cultivos, no las posteriores (2ª cosechas) ni asociadas.

6.1.15.G. Evolución de la superficie dedicada a los principales cultivos en Andalucía. Años 1991-2003
(ha)



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

^bDatos avances.

6. Sector primario

6.1.16. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2001-2003

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001									
Cereales para grano									
Trigo	5.810	98.000	150.528	26.245	24.233	22.953	37.260	217.805	582.834
Cebada	10.650	5.710	5.600	57.365	1.252	5.893	6.133	4.430	97.033
Arroz	-	2.833	-	-	-	-	-	36.580	39.413
Maíz	30	4.488	13.487	4.675	658	1.625	715	29.723	55.401
Otros	4.112	10.930	22.492	18.325	14.229	2.614	5.462	11.617	89.781
Total	20.602	121.961	192.107	106.610	40.372	33.085	49.570	300.155	864.462
Leguminosas para grano									
Garbanzos	117	4.480	4.351	7.060	305	1.493	6.543	5.306	29.655
Guisantes secos	12	263	1.189	485	18	-	632	602	3.201
Habas secas	5	1.645	2.128	105	49	236	3.305	1.702	9.175
Judías secas	-	-	17	150	-	57	40	32	296
Lentejas	9	-	19	80	0	14	8	27	157
Otros	807	170	967	4.860	1.158	1.422	1.419	371	11.174
Total	950	6.558	8.671	12.740	1.530	3.222	11.947	8.040	53.658
Tubérculos para consumo humano									
Patata	365	2.675	3.555	3.455	900	2.062	3.539	4.698	21.249
Boniato y batata	-	476	18	10	27	2	469	10	1.012
Total	365	3.151	3.573	3.465	927	2.064	4.008	4.708	22.261
Hortalizas									
Col	420	300	89	355	70	51	214	101	1.600
Espárrago	20	582	899	3.000	50	1.340	299	1.034	7.224
Lechuga	5.574	560	639	3.310	78	285	735	207	11.388
Melón	5.100	860	185	400	170	-	1.125	-	7.840
Sandía	5.100	725	773	300	450	254	419	783	8.804
Calabacín	3.335	225	86	80	21	49	155	17	3.968
Pepino	3.900	143	122	1.475	20	147	665	36	6.508
Tomate	8.200	2.950	373	2.000	365	477	2.398	1.599	18.362
Pimiento	8.500	1.320	310	700	150	315	798	464	12.557
Fresa y fresón	-	201	15	25	7.500	18	-	196	7.955
Alcachofa	227	380	149	500	20	93	766	301	2.436
Coliflor	60	340	80	400	55	74	216	84	1.309
Ajo	25	250	2.937	2.090	150	387	822	466	7.127
Cebolla	80	725	599	1.300	136	312	785	745	4.682
Zanahoria	-	3.100	141	25	12	31	78	243	3.630
Judías verdes	4.500	345	130	2.440	39	203	2.115	60	9.832
Habas verdes	240	250	764	1.000	95	367	984	186	3.886
Otros	1.469	4.964	1.520	1.800	444	1.357	1.570	2.061	15.203
Total	46.750	18.220	9.811	21.200	9.825	5.760	14.144	8.583	134.311
Cultivos industriales									
Remolacha azucarera	-	20.435	2.338	-	739	748	54	18.959	43.273
Algodón	-	16.035	10.110	-	1.112	6.790	63	54.896	89.006
Girasol	-	44.912	53.427	8.570	20.411	3.776	10.903	159.393	301.392
Otros	-	732	716	2.107	580	105	997	3.154	8.691
Total	-	82.114	66.591	10.677	22.842	11.419	12.017	236.402	442.062

CONTINUA →

6.1.16. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2001-2003

(ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cultivos forrajeros									
Cultivos forrajeros									
Alfalfa	115	590	1.137	3.250	341	460	378	919	7.190
Otros	180	22.450	9.257	7.845	5.596	1.308	20.034	68.190	134.860
Total	295	23.040	10.394	11.095	5.937	1.768	20.412	69.109	142.050
Flores y plantas ornamentales									
Claveles	3	604	12	20	1	31	-	175	846
Rosas	-	26	3	-	-	11	4	16	60
Otras flores	37	104	14	45	2	27	25	17	271
Plantas ornamentales	86	5	11	20	27	25	218	124	516
Total	126	739	40	85	30	94	247	332	1.693
Frutales cítricos									
Naranja dulce	6.790	1.720	3.821	583	8.921	1	5.231	14.979	42.046
Limonero	1.763	25	-	91	17	-	5.995	83	7.974
Otros	2.810	645	234	26	3.811	-	1.580	3.259	12.365
Total	11.363	2.390	4.055	700	12.749	1	12.806	18.321	62.385
Frutales no cítricos									
Manzano	145	10	76	225	115	34	82	50	737
Peral	45	80	109	450	65	35	381	54	1.219
Melocotonero	40	38	719	1.520	1.723	102	102	6.578	10.822
Chirimoyo	3	41	-	2.925	-	-	268	-	3.237
Aguacate	22	222	-	2.560	109	-	5.427	10	8.350
Almendro	89.644	800	1.597	72.500	1.957	5.603	22.395	644	195.140
Cerezo y guindo	65	-	47	1.700	-	1.690	108	36	3.646
Otros	238	159	700	2.875	1.992	881	2.391	1.011	10.247
Total	90.202	1.350	3.248	84.755	5.961	8.345	31.154	8.383	233.398
Viñedo									
Uva de mesa	720	120	3	125	695	40	1.107	1.712	4.522
Uva de transformación	1.155	10.937	10.002	5.213	6.954	743	5.611	1.023	41.638
Total	1.875	11.057	10.005	5.338	7.649	783	6.718	2.735	46.160
Olivar									
Aceituna de mesa	-	-	3.339	500	5.297	1.388	4.529	81.682	96.735
Aceituna de almazara	15.900	19.900	342.623	173.697	23.391	589.532	116.936	124.562	1.406.541
Total	15.900	19.900	345.962	174.197	28.688	590.920	121.465	206.244	1.503.276
Año 2002^b									
Cereales para grano									
Trigo	5.845	99.473	148.326	29.853	21.144	22.343	36.492	215.115	578.591
Cebada	10.700	5.745	4.342	55.113	1.651	5.680	4.400	5.212	92.843
Arroz	-	2.533	-	-	-	-	-	36.673	39.206
Maíz	33	3.802	12.598	4.198	658	1.679	646	27.060	50.674
Otros	3.609	10.071	20.284	18.589	11.546	2.262	3.532	10.610	80.503
Total	20.187	121.624	185.550	107.753	34.999	31.964	45.070	294.670	841.817

CONTINUA →

6. Sector primario

6.1.16. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2001-2003

(ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Leguminosas para grano									
Garbanzos	50	6.057	5.924	8.178	182	2.060	5.584	4.997	33.032
Guisantes secos	12	304	1.636	815	344	20	890	1.488	5.509
Habas secas	5	2.748	6.410	192	193	357	5.649	8.028	23.582
Judías secas	-	-	55	150	4	37	-	-	246
Lentejas	9	-	24	102	-	11	12	29	178
Otros	821	164	973	4.126	880	1.291	690	864	9.818
Total	897	9.273	15.022	13.563	1.603	3.776	12.825	15.406	72.365
Tubérculos para consumo humano									
Patata	570	2.532	3.420	2.351	860	1.001	3.353	5.860	19.947
Boniato y batata	-	438	32	10	22	2	485	30	1.019
Total	570	2.970	3.452	2.361	882	1.003	3.838	5.890	20.966
Hortalizas									
Col	345	303	110	355	64	34	184	70	1.465
Espárrago	26	635	793	3.750	49	1.051	239	899	7.442
Lechuga	5.454	517	593	4.161	76	126	735	220	11.882
Melón	4.600	820	813	260	444	291	1.237	532	8.997
Sandía	3.770	679	817	250	466	182	164	738	7.066
Calabacín	4.100	250	77	210	17	-	210	25	4.889
Pepino	3.300	143	125	1.560	21	150	250	28	5.577
Tomate	8.400	1.950	428	2.113	385	431	2.020	1.322	17.049
Pimiento	8.550	1.288	406	820	142	325	903	589	13.023
Fresa y fresón	-	248	15	13	6.658	5	-	139	7.078
Alcachofa	230	380	358	1.100	20	150	748	214	3.200
Coliflor	60	337	53	710	47	91	233	74	1.605
Ajo	25	258	3.305	1.874	155	307	819	418	7.161
Cebolla	60	674	637	556	127	268	811	748	3.881
Zanahoria	2	2.950	154	25	11	25	78	451	3.696
Judías verdes	4.100	341	105	2.785	38	148	2.432	68	10.017
Habas verdes	250	254	426	516	94	281	1.160	251	3.232
Otros	1.988	7.246	908	2.730	147	698	1.100	1.885	16.702
Total	45.260	19.273	10.123	23.788	8.961	4.563	13.323	8.671	133.962
Cultivos industriales									
Remolacha azucarera	-	20.317	2.616	-	585	974	52	18.921	43.465
Algodón	-	12.596	10.323	-	1.037	6.183	47	53.741	83.927
Girasol	-	46.175	57.970	10.150	19.317	4.203	12.212	157.991	308.018
Otros	-	348	448	1.999	11	13	960	3.532	7.311
Total	-	79.436	71.357	12.149	20.950	11.373	13.271	234.185	442.721
Cultivos forrajeros									
Alfalfa	115	465	1.174	3.260	283	613	430	1.098	7.438
Otros	145	21.907	10.071	5.466	5.004	1.000	19.071	37.775	100.439
Total	260	22.372	11.245	8.726	5.287	1.613	19.501	38.873	107.877

CONTINUA →

6.1.16. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2001-2003

CONTINUACIÓN

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Flores y plantas ornamentales									
Claveles	3	253	18	31	-	4	-	212	521
Rosas	-	75	8	-	-	2	4	171	260
Otras flores	37	138	21	38	1	10	25	25	295
Plantas ornamentales	86	142	13	26	26	100	225	62	680
Total	126	608	60	95	27	116	254	470	1.756
Frutales cítricos									
Naranja dulce	6.834	1.710	4.434	583	9.024	1	5.405	15.540	43.531
Limonero	1.869	31	-	91	17	-	5.992	83	8.083
Otros	2.996	966	277	11	3.886	-	1.577	3.639	13.352
Total	11.699	2.707	4.711	685	12.927	1	12.974	19.262	64.966
Frutales no cítricos									
Manzano	133	24	71	121	115	27	82	50	623
Peral	39	78	39	450	66	35	381	54	1.142
Melocotonero	34	117	793	1.520	1.730	89	102	6.833	11.218
Chirimoyo	3	41	-	2.925	-	-	255	-	3.224
Aguacate	20	222	-	2.560	109	-	5.622	10	8.543
Almendro	89.644	800	1.598	72.500	1.957	5.367	19.969	687	192.522
Cerezo y guindo	65	-	49	1.500	-	1.510	108	36	3.268
Otros	233	145	1.072	2.875	2.038	633	3.173	1.226	11.395
Total	90.171	1.427	3.622	84.451	6.015	7.661	29.692	8.896	231.935
Viñedo									
Uva de mesa	498	122	2	125	695	27	1.107	1.722	4.298
Uva de transformación	1.147	10.935	9.805	5.213	6.954	711	5.210	1.025	41.000
Total	1.645	11.057	9.807	5.338	7.649	738	6.317	2.747	45.298
Olivar									
Aceituna de mesa	-	-	3.360	500	5.297	1.368	4.529	82.306	97.360
Aceituna de almazara	16.380	20.065	342.903	173.697	23.412	586.667	117.355	124.126	1.404.605
Total	16.380	20.065	346.263	174.197	28.709	588.035	121.884	206.432	1.501.965
Año 2003^c									
Cereales para grano									
Trigo	5.620	94.709	145.419	29.738	20.261	23.670	38.245	203.525	561.187
Cebada	10.950	3.912	4.419	55.159	1.685	5.257	5.335	4.375	91.092
Arroz	-	2.850	-	-	-	-	-	36.700	39.550
Maíz	22	3.980	12.575	4.581	505	1.700	587	24.675	48.625
Otros	3.438	10.021	12.488	21.304	9.604	2.460	4.983	8.510	72.808
Total	20.030	115.472	174.901	110.782	32.055	33.087	49.150	277.785	813.262
Leguminosas para grano									
Garbanzos	51	4.100	2.965	6.160	163	1.227	4.074	3.375	22.115
Guisantes secos	7	510	1.999	1.674	402	20	1.395	2.125	8.132
Habas secas	5	3.000	7.285	422	410	823	5.448	9.725	27.118
Judías secas	-	-	60	150	5	40	-	-	255
Lentejas	3	-	-	74	-	34	3	15	129
Otros	770	85	363	3.512	383	941	1.060	270	7.384
Total	836	7.695	12.672	11.992	1.363	3.085	11.980	15.510	65.133

CONTINUA →

6. Sector primario

6.1.16. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2001-2003

(ha)

CONTINUACION

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Tubérculos para consumo humano									
Patata	540	3.620	3.440	2.335	905	1.231	2.846	5.705	20.622
Boniato y batata	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	540	3.620	3.440	2.335	905	1.231	2.846	5.705	20.622
Hortalizas									
Col	250	320	109	355	64	40	300	125	1.563
Espárrago	26	610	700	3.500	49	1.051	300	660	6.896
Lechuga	5.100	600	593	3.000	75	100	950	225	10.643
Melón	5.000	860	815	300	385	290	1.050	525	9.225
Sandía	4.000	760	820	350	400	180	170	725	7.405
Calabacín	4.000	252	95	200	21	60	100	25	4.753
Pepino	3.700	145	115	1.555	21	135	250	16	5.937
Tomate	8.350	1.675	430	1.300	423	430	2.300	1.750	16.658
Pimiento	8.600	1.350	410	590	150	320	800	450	12.670
Fresa y fresón	-	200	15	20	7.120	5	-	65	7.425
Alcachofa	215	390	350	500	20	150	600	195	2.420
Coliflor	60	335	80	500	50	90	200	35	1.350
Ajo	20	200	3.000	1.800	155	300	1.000	275	6.750
Cebolla	68	750	624	1.466	126	315	900	515	4.764
Zanahoria	2	3.100	160	25	15	31	100	275	3.708
Judías verdes	4.200	345	130	2.066	35	150	2.100	50	9.076
Habas verdes	225	270	800	700	100	280	250	50	2.675
Otros	1.197	498	175	199	51	202	425	33	2.780
Total	45.013	12.660	9.421	18.426	9.260	4.129	11.795	5.994	116.698
Cultivos industriales									
Remolacha azucarera	-	18.500	2.200	-	556	751	39	16.625	38.671
Algodón	-	15.733	11.799	-	1.258	7.088	47	57.117	93.042
Girasol	-	49.200	53.769	6.765	18.870	3.473	10.627	158.510	301.214
Otros	-	16	-	1.440	8	-	55	155	1.674
Total	-	83.449	67.768	8.205	20.692	11.312	10.768	232.407	434.601
Cultivos forrajeros									
Alfalfa	80	700	1.175	2.360	280	600	265	1.275	6.735
Otros	60	465	1.725	1.800	1.050	190	2.900	1.500	9.690
Total	140	1.165	2.900	4.160	1.330	790	3.165	2.775	16.425
Flores y plantas ornamentales									
Claveles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rosas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras flores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plantas ornamentales	86	18	13	20	3	100	100	65	405
Total	126	755	43	45	30	110	125	215	1.449
Frutales cítricos									
Naranja dulce	5.897	1.710	4.434	583	9.024	1	5.405	14.814	41.868
Limonero	1.436	31	-	91	17	-	5.992	83	7.650
Otros	2.216	608	271	10	3.752	-	1.510	1.839	10.206
Total	9.549	2.349	4.705	684	12.793	1	12.907	16.736	59.724

CONTINUA →

6.1.16. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2001-2003

CONTINUACIÓN

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Frutales no cítricos									
Manzano	134	24	71	121	115	27	82	50	624
Peral	39	78	39	450	66	35	381	54	1.142
Melocotonero	33	117	793	1.520	1.730	89	102	6.833	11.217
Chirimoyo	3	41	-	2.925	-	-	255	-	3.224
Aguacate	14	222	-	2.560	109	-	5.148	10	8.063
Almendro	89.644	800	1.598	72.500	1.957	5.367	19.969	687	192.522
Cerezo y guindo	55	-	49	1.500	-	1.510	108	36	3.258
Otros	116	50	499	895	515	448	566	979	4.068
Total	90.038	1.332	3.049	82.471	4.492	7.476	26.611	8.649	224.118
Viñedo									
Uva de mesa	405	122	2	125	695	27	1.107	1.722	4.205
Uva de transformación ^a	1.022	10.935	9.805	5.213	6.964	711	2.658	1.025	38.333
Total	1.427	11.057	9.807	5.338	7.659	738	3.765	2.747	42.538
Olivar									
Aceituna de mesa	-	-	3.360	500	5.297	1.368	4.529	82.306	97.360
Aceituna de almazara	15.500	20.065	342.903	173.697	23.412	586.667	116.936	124.126	1.403.306
Total	15.500	20.065	346.263	174.197	28.709	588.035	121.465	206.432	1.500.666

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

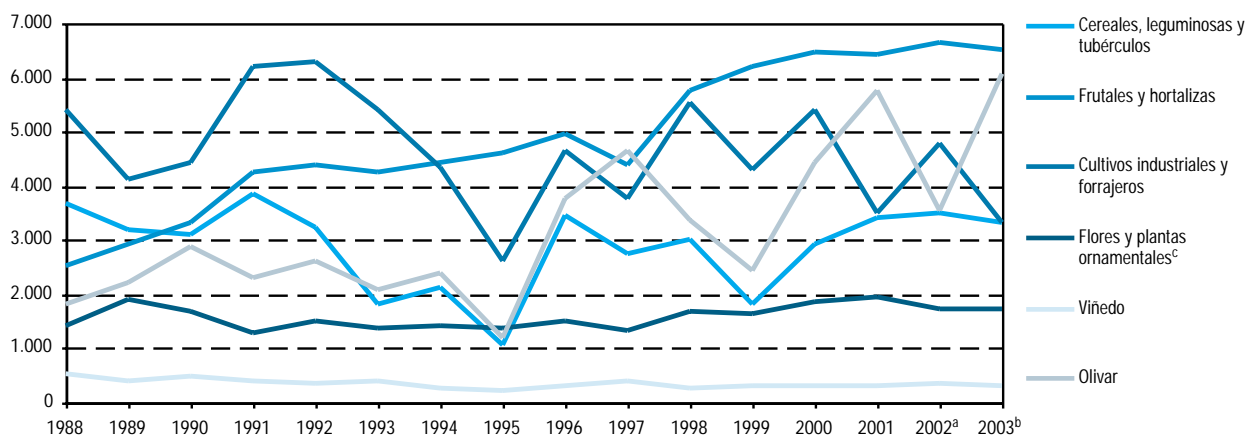
^aIncluye la uva de vinificación y la de pasificación.

^bDatos provisionales.

^cDatos avance.

6.1.17.G. Evolución de las principales producciones agrícolas en Andalucía. Años 1988-2003

(miles de t)



FUENTES: Años 1988-1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística agraria
Años 1991-2003: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

^cMillones de unidades.

6. Sector primario

6.1.18. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2001-2003

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001									
Cereales para grano									
Trigo	5.109	262.158	436.190	38.458	59.781	64.017	80.042	581.013	1.526.768
Cebada	14.621	14.688	11.604	110.172	2.577	11.686	18.501	10.945	194.794
Arroz	-	22.381	-	-	-	-	-	342.938	365.319
Maíz	105	53.514	161.529	25.245	5.652	12.396	4.819	380.114	643.374
Otros	5.153	29.992	20.239	18.394	29.117	4.078	14.922	22.428	144.323
Total	24.988	382.733	629.562	192.269	97.127	92.177	118.284	1.337.438	2.874.578
Leguminosas para grano									
Garbanzos	34	3616	4.429	762	260	1.008	4.003	7.070	21.182
Habas secas	8	1.184	3.321	63	43	257	2.729	3.022	10.627
Judías secas	-	-	25	225	-	68	33	24	375
Lentejas	2	-	13	16	-	11	4	16	62
Otros	181	266	1.967	901	777	1.095	1.369	1.136	7.692
Total	225	5.066	9.755	1.967	1.080	2.439	8.138	11.268	39.938
Tubérculos para consumo humano									
Patata	7.420	56.357	94.514	87.826	10.664	36.451	81.797	97.456	472.485
Boniato y batata	-	11.424	360	200	341	25	11.725	185	24.260
Total	7.420	67.781	94.874	88.026	11.005	36.476	93.522	97.641	496.745
Hortalizas									
Col	9.900	13.050	2.186	10.831	1.366	792	8.560	2.724	49.409
Espárrago	160	3.028	3.090	15.000	224	7.479	1.452	4.363	34.796
Lechuga	133.776	25.200	15.815	71.496	1.712	5.279	23.520	7.031	283.829
Melón	186.400	15.554	13.838	20.236	8.980	2.710	55.295	15.764	318.777
Sandía	257.800	17.795	18.337	14.064	8.910	2.060	13.408	31.273	363.647
Calabacín	186.560	11.147	2.138	3.000	414	1.005	8.200	878	213.342
Pepino	312.000	6.292	3.639	137.295	550	2.519	28.588	1.209	492.092
Tomate	752.400	155.876	12.358	170.010	9.275	10.677	167.780	115.179	1.393.555
Pimiento	510.000	54.480	6.068	24.010	4.358	4.210	26.180	20.498	649.804
Fresa y fresón	-	7.236	73	349	281.325	110	-	7.546	296.639
Alcachofa	3.859	6.840	1.937	7.350	125	828	9.192	4.600	34.731
Coliflor	1.500	15.300	1.983	8.000	960	1.247	6.480	2.283	37.753
Ajo	200	2.625	24.811	16.720	465	3.402	6.527	3.235	57.985
Cebolla	1.440	43.500	24.299	65.400	3.234	8.313	25.105	22.374	193.665
Zanahoria	-	139.500	5.611	875	270	605	1.950	11.383	160.194
Judías verdes	71.325	17.390	1.422	42.798	489	2.286	26.828	575	163.113
Habas verdes	2.160	3.500	5.791	7.000	533	2.606	5.716	1.260	28.566
Otros	62.370	13.388	3.184	8.669	598	3.174	17.907	2.121	111.411
Total	2.491.850	551.701	146.580	623.103	323.788	59.302	432.688	254.296	4.883.308
Cultivos industriales									
Remolacha azucarera	-	852.775	127.759	-	27.936	48.210	960	1.112.292	2.169.932
Algodón	-	49.155	39.357	-	4.959	22.635	276	191.501	307.883
Girasol	-	49.665	74.960	3.175	24.292	6.323	12.298	168.834	339.547
Otros	-	125	739	4.292	640	-	311	801	6.908
Total	-	951.720	242.815	7.467	57.827	77.168	13.845	1.473.428	2.824.270

CONTINUA →

6.1.18. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2001-2003

CONTINUACIÓN

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cultivos forrajeros									
Alfalfa	6.900	27.730	66.390	195.000	15.546	29.193	22.680	65.763	429.202
Otros	2.475	15.030	21.977	117.500	15.795	3.881	41.700	25.593	243.951
Total	9.375	42.760	88.367	312.500	31.341	33.074	64.380	91.356	673.153
Flores y plantas ornamentales (miles de unidades)									
Claveles	2.904	1.160.196	18.720	28.584	1.404	27.900	-	262.500	1.502.208
Rosas	-	55.944	2.700	-	-	3.960	2.880	19.200	84.684
Otras flores	20.424	176.112	7.680	53.280	1.596	8.916	13.500	21.600	303.108
Plantas ornamentales	15.686	340	770	1.200	3.600	1.200	28.615	1.875	53.286
Total	39.014	1.392.592	29.870	83.064	6.600	41.976	44.995	305.175	1.943.286
Frutales cítricos									
Naranja dulce	139.592	40.827	111.591	11.894	124.662	10	102.572	310.147	841.295
Limonero	35.520	590	-	1.309	298	4	127.849	996	166.566
Otros	35.793	14.106	3.600	313	46.244	-	17.741	11.768	129.565
Total	210.905	55.523	115.191	13.516	171.204	14	248.162	322.911	1.137.426
Frutales no cítricos									
Manzano	2.300	60	1.215	6.425	1.667	674	984	474	13.799
Peral	477	560	1.350	13.430	725	518	3.429	485	20.974
Melocotonero	388	209	9.960	16.584	12.102	927	816	96.064	137.050
Chirimoyo	48	234	-	29.550	1	-	2.096	-	31.929
Aguacate	154	1.500	-	25.704	438	-	40.184	53	68.033
Cerezo y guindo	234	-	189	4.407	29	5.516	483	180	11.038
Almendro	38.509	720	969	13.521	960	3.908	5.576	193	64.356
Otros	973	334	3.472	11.486	3.102	4.524	4.435	8.947	37.273
Total	43.083	3.617	17.155	121.107	19.024	16.067	58.003	106.396	384.452
Viñedo									
Uva de mesa	9.738	1.260	17	829	3.906	120	5.715	18.106	39.691
Uva de transformación	7.589	118.580	60.406	8.532	52.980	1.585	10.070	7.621	267.363
Total	17.327	119.840	60.423	9.361	56.886	1.705	15.785	25.727	307.054
Olivar									
Aceituna de mesa	2.382	-	31.508	520	5.101	5.966	37.363	333.076	415.916
Aceituna de almazara	59.550	27.070	1.377.917	467.409	16.976	2.581.787	404.758	411.104	5.346.571
Total	61.932	27.070	1.409.425	467.929	22.077	2.587.753	442.121	744.180	5.762.487
Año 2002^b									
Cereales para grano									
Trigo	7.263	266.215	468.462	44.426	59.007	65.193	73.401	696.566	1.680.533
Cebada	21.230	15.102	9.644	80.806	3.331	11.217	11.146	12.071	164.547
Arroz	-	21.910	-	-	-	-	-	314.471	336.381
Maíz	137	46.811	159.842	30.226	5.533	17.948	4.134	323.265	587.896
Otros	6.596	28.993	23.811	12.222	29.117	3.608	10.451	21.035	135.833
Total	35.226	379.031	661.759	167.680	96.988	97.966	99.132	1.367.408	2.905.190

CONTINUA →

6. Sector primario

6.1.18. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2001-2003

CONTINUACIÓN

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Leguminosas para grano									
Garbanzos	28	6.097	5.403	1.653	164	1.395	3.437	5.401	23.578
Habas secas	8	2.367	10.558	185	168	389	4.518	13.731	31.924
Judías secas	0	-	67	255	4	44	-	-	370
Lentejas	5	5	21	20	0	9	7	19	86
Otros	401	434	2.845	952	1.316	897	976	3.107	10.928
Total	442	8.903	18.894	3.065	1.652	2.734	8.938	22.258	66.886
Tubérculos para consumo humano									
Patata	13.670	70.896	98.952	62.263	10.021	19.931	90.518	161.783	528.034
Boniato y batata	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	13.670	70.896	98.952	62.263	10.021	19.931	90.518	161.783	528.034
Hortalizas									
Col	8.100	13.120	2.699	9.159	1.248	745	7.360	1.875	44.306
Espárrago	169	3.028	3.080	17.625	211	5.997	1.185	3.385	34.680
Lechuga	130.389	22.220	14.601	132.736	1.744	2.646	23.520	7.899	335.755
Melón	163.024	16.000	14.641	8.021	8.692	2.619	45.671	13.728	272.396
Sandía	200.210	17.574	19.428	15.952	9.202	1.683	4.680	31.377	300.106
Calabacín	229.352	11.075	1.620	9.129	8.692	0	14.700	1.025	275.593
Pepino	262.200	6.292	3.360	152.880	464	2.261	30.516	476	458.449
Tomate	798.605	139.000	12.250	186.769	12.850	14.300	165.190	105.888	1.434.852
Pimiento	542.925	51.100	8.012	35.111	5.178	4.896	38.640	19.443	705.305
Fresa y fresón	0	7.236	122	178	248.576	30	0	5.093	261.235
Alcachofa	3.910	7.020	4.751	17.270	130	1.242	8.228	3.040	45.591
Coliflor	1.500	14.500	1.325	17.253	800	1.592	6.990	1.993	45.953
Ajo	200	3.612	27.915	22.301	580	2.697	5.190	3.490	65.985
Cebolla	360	35.000	28.730	27.022	2.832	7.792	26.195	22.488	150.419
Zanahoria	40	170.000	6.131	1.125	236	498	1.950	18.583	198.563
Judías verdes	64.970	3.410	1.147	45.896	203	1.480	32.255	701	150.062
Habas verdes	3.000	3.556	3.629	5.882	525	2.082	5.912	2.080	26.666
Otros	70.600	13.666	2.932	5.991	524	2.852	15.740	2.276	114.581
Total	2.479.554	537.409	156.373	710.300	302.687	55.412	433.922	244.840	4.920.497
Cultivos industriales									
Remolacha azucarera	-	952.716	162.237	-	29.601	59.366	2.184	1.297.001	2.503.105
Algodón	-	42.475	40.793	-	3.779	21.229	197	185.831	294.304
Girasol	-	64.235	70.460	3.541	21.397	4.295	13.150	197.079	374.157
Otros	-	122	211	4.209	8	-	59	610	5.219
Total	-	1.059.548	273.701	7.750	54.785	84.890	15.590	1.680.521	3.176.785
Cultivos forrajeros									
Alfalfa	6.900	11.000	74.100	165.200	12.500	29.000	6.000	72.975	377.675
Otros	5.475	164.200	160.662	165.663	76.129	12.122	105.444	531.581	1.221.276
Total	12.375	175.200	234.762	330.863	88.629	41.122	111.444	604.556	1.598.951
Flores y plantas ornamentales (miles de unidades)									
Claveles
Rosas
Otras flores
Plantas ornamentales	13.072	1.100	910	63.400	260	5.000	28.125	364	112.231
Total	15.016	1.397.300	40.300	71.200	6.238	19.848	25.300	159.375	1.734.577

CONTINUA →

6.1.18. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2001-2003

CONTINUACIÓN

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Frutales cítricos									
Naranja dulce	155.199	42.214	120.165	9.609	222.415	10	103.650	338.228	991.490
Limonero	34.278	728	-	1.069	330	5	135.758	921	173.089
Otros	35.390	13.976	4.483	150	84.281	1	17.795	15.216	171.292
Total	224.867	56.918	124.648	10.828	307.026	16	257.203	354.365	1.335.871
Frutales no cítricos									
Manzano	2.115	144	1.098	3.241	778	617	984	486	9.463
Peral	427	468	472	14.475	443	534	3.429	509	20.757
Melocotonero	321	468	9.678	20.636	13.316	926	806	106.486	152.637
Chirimoyo	45	185	-	25.373	1	-	2.040	-	27.644
Aguacate	110	1.560	-	25.673	427	-	40.154	55	67.979
Cerezo y guindo	328	-	199	6.113	29	5.207	507	157	12.540
Almendro	50.994	640	963	16.950	948	4.052	5.004	241	79.792
Otros	966	173	4.324	12.367	3.126	4.039	4.398	10.450	39.843
Total	55.306	3.638	16.734	124.828	19.068	15.375	57.322	118.384	410.655
Viñedo									
Uva de mesa	7.997	1.220	13	3.060	3.946	137	5.162	17.152	38.687
Uva de transformación	4.800	116.165	78.401	16.900	54.895	2.704	12.300	8.375	294.540
Total	12.797	117.385	78.414	19.960	58.841	2.841	17.462	25.527	333.227
Olivar									
Aceituna de mesa	-	-	15.590	1.628	5.260	3.967	12.038	219.957	258.440
Aceituna de almazara	40.913	27.088	837.157	321.683	18.134	1.626.897	197.001	200.488	3.269.361
Total	40.913	27.088	852.747	323.311	23.394	1.630.864	209.039	420.445	3.527.801
Año 2003^c									
Cereales para grano									
Trigo	4.460	242.500	368.100	41.503	52.199	66.773	99.689	691.411	1.566.635
Cebada	19.425	11.130	7.601	90.972	3.239	13.115	16.300	13.007	174.789
Arroz	-	22.500	-	-	-	-	-	306.445	328.945
Maíz	91	47.500	131.008	32.044	4.208	11.960	3.900	295.354	526.065
Otros	5.438	34.270	20.713	17.610	25.087	4.209	13.940	22.809	144.076
Total	29.414	357.900	527.422	182.129	84.733	96.057	133.829	1.329.026	2.740.510
Leguminosas para grano									
Garbanzos	18	3.700	2.372	2.219	163	761	2.800	3.896	15.929
Habas secas	6	2.400	7.285	225	490	905	9.200	17.895	38.406
Judías secas	-	-	84	225	4	47	-	-	360
Lentejas	1	-	-	17	-	17	2	8	45
Otros	322	468	2.670	498	952	460	1.792	4.253	11.415
Total	347	6.568	12.411	3.184	1.609	2.190	13.794	26.052	66.155
Tubérculos para consumo humano									
Patata	12.900	92.100	92.285	61.810	10.085	22.968	72.500	138.743	503.391
Boniato y batata	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	12.900	92.100	92.285	61.810	10.085	22.968	72.500	138.743	503.391

CONTINUA →

6. Sector primario

6.1.18. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2001-2003

CONTINUACIÓN

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Hortalizas									
Col	8.500	14.000	2.750	10.830	1.216	920	10.125	2.438	50.779
Espárrago	182	3.100	3.150	16.000	210	5.631	1.400	2.667	32.340
Lechuga	117.300	26.500	12.601	71.500	1.575	2.120	28.000	7.875	267.471
Melón	172.200	15.600	18.745	15.000	7.200	2.639	19.000	14.438	264.822
Sandía	278.500	18.000	24.600	15.000	7.500	1.900	6.400	31.438	383.338
Calabacín	219.760	11.300	3.420	11.896	410	1.140	2.000	1.625	251.551
Pepino	277.500	6.400	3.450	158.400	465	1.140	12.700	475	460.530
Tomate	796.576	67.600	15.050	108.000	12.565	12.470	137.000	123.238	1.272.499
Pimiento	516.000	60.000	8.200	35.400	4.200	6.400	26.000	19.750	675.950
Fresa y fresón	-	7.500	120	400	236.997	24	-	2.438	247.479
Alcachofa	3.655	7.000	4.725	6.500	125	1.200	5.000	3.169	31.374
Coliflor	1.500	14.000	2.000	10.000	860	1.506	6.000	963	36.829
Ajo	160	2.200	36.000	14.000	540	2.525	6.000	3.438	64.863
Cebolla	1.134	19.000	28.835	72.640	2.520	12.904	42.000	31.626	210.659
Zanahoria	40	196.500	5.600	700	240	500	2.500	15.829	221.909
Judías verdes	66.314	6.100	1.430	41.320	220	1.500	27.000	488	144.372
Habas verdes	2.700	3.150	7.200	8.400	600	3.416	1.700	378	27.544
Otros	65.300	13.450	3.155	5.235	523	3.213	13.300	511	104.687
Total	2.527.321	491.400	181.031	601.221	277.966	61.148	346.125	262.784	4.748.996
Cultivos industriales									
Remolacha azucarera	-	760.000	125.500	-	25.780	44.903	1.500	1.040.178	1.997.861
Algodón	-	39.500	41.000	-	3.774	26.935	171	174.277	285.657
Girasol	-	76.200	53.769	3.396	19.992	2.977	11.342	202.390	370.066
Otros	-	14	-	4.208	12	-	93	166	4.493
Total	-	875.714	220.269	7.604	49.558	74.815	13.106	1.417.011	2.658.077
Cultivos forrajeros									
Alfalfa	4.800	30.500	76.375	165.200	9.800	39.600	16.000	93.375	435.650
Otros	2.560	15.400	67.750	88.000	11.700	4.880	24.500	29.375	244.165
Total	7.360	45.900	144.125	253.200	21.500	44.480	40.500	122.750	679.815
Flores y plantas ornamentales (miles de unidades)									
Claveles
Rosas
Otras flores
Plantas ornamentales	13.072	1.100	1.090	600	3.150	5.000	12.000	1.788	37.800
Total	32.512	1.398.100	40.690	30.600	6.150	11.350	25.000	189.288	1.733.690
Frutales cítricos									
Naranja dulce	188.982	60.000	121.042	13.848	220.000	7	110.000	324.850	1.038.729
Limonero	52.760	550	-	1.343	120	-	107.500	1.054	163.327
Otros	47.985	21.000	4.471	150	80.000	-	18.800	14.523	186.929
Total	289.727	81.550	125.513	15.341	300.120	7	236.300	340.427	1.388.985

CONTINUA →

6.1.18. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2001-2003

CONTINUACIÓN

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Frutales no cítricos									
Manzano	1.947	10	1.216	3.600	1.040	600	900	385	9.698
Peral	466	250	1.430	12.200	550	577	3.500	295	19.268
Melocotonero	333	150	9.347	16.500	13.200	880	700	106.972	148.082
Chirimoyo	42	18	-	25.000	1	-	4.500	-	29.561
Aguacate	81	1.900	-	25.000	600	-	45.000	-	72.581
Cerezo y guindo	556	-	245	4.000	20	4.200	900	123	10.044
Almendro	29.583	245	480	8.395	900	3.500	6.500	208	49.811
Otros	1.016	90	4.402	10.597	3.264	4.670	4.000	10.659	38.698
Total	34.024	2.663	17.120	105.292	19.575	14.427	66.000	118.642	377.743
Viñedo									
Uva de mesa	5.184	2.600	13	300	3.600	125	3.500	20.493	35.815
Uva de transformación	5.264	110.000	84.000	4.000	61.000	2.418	12.000	8.384	287.066
Total	10.448	112.600	84.013	4.300	64.600	2.543	15.500	28.877	322.881
Olivar									
Aceituna de mesa	2.292	800	36.000	500	5.500	5.500	40.000	290.000	380.592
Aceituna de almazara	43.466	37.147	1.300.000	512.183	61.000	2.908.076	406.943	414.914	5.683.729
Total	45.758	37.947	1.336.000	512.683	66.500	2.913.576	446.943	704.914	6.064.321

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

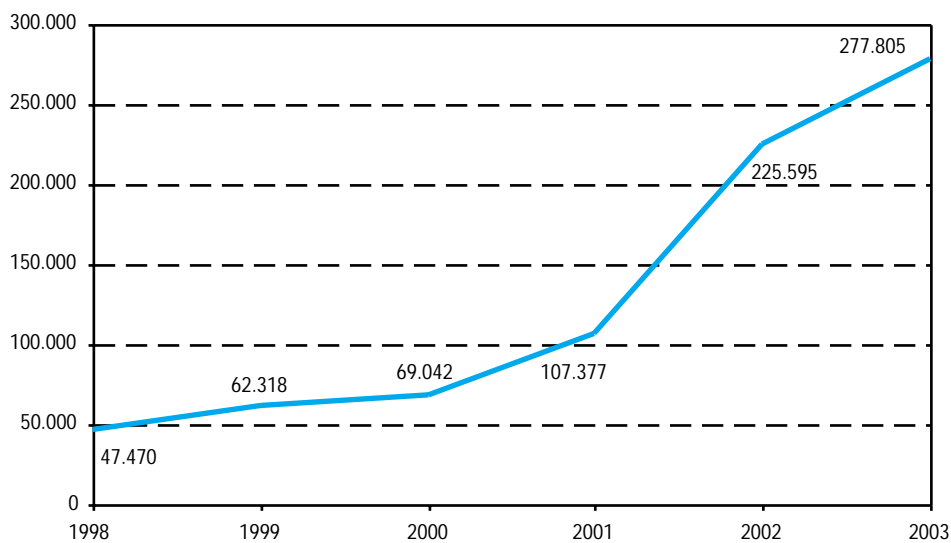
*Se incluye la uva de vinificación y la de pasificación.

^bDatos provisionales.

^cDatos avance.

6. Sector primario

6.1.19.G. Evolución de la extensión de las explotaciones de agricultura ecológica en Andalucía. Años 1998-2003 (ha)



FUENTE: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica

6.1.20. Número de productores y superficie dedicada a agricultura ecológica por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Superficie total inscrita (ha)	16.912	19.397	53.747	24.821	73.417	32.727	17.178	39.606	277.805
Productores	754	235	1.162	591	537	334	367	443	4.423

FUENTE: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica

6.1.21. Superficie dedicada a cultivos según sean de secano o regadío por provincia. Años 2001-2002

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001									
Cereales para grano									
Secano	19.742	108.135	160.531	89.965	38.564	28.836	43.820	217.557	707.150
Regadío	860	13.826	31.576	16.645	1.808	4.249	5.750	82.598	157.312
Total	20.602	121.961	192.107	106.610	40.372	33.085	49.570	300.155	864.462
Leguminosas para grano									
Secano	931	6.383	7.624	11.375	1.412	2.956	11.121	7.217	49.019
Regadío	19	175	1.047	1.365	118	266	826	823	4.639
Total	950	6.558	8.671	12.740	1.530	3.222	11.947	8.040	53.658
Tubérculos para consumo humano									
Secano	-	-	88	-	346	41	316	318	1.109
Regadío	365	3.151	3.485	3.465	581	2.023	3.692	4.390	21.152
Total	365	3.151	3.573	3.465	927	2.064	4.008	4.708	22.261
Hortalizas									
Secano	-	227	1.575	-	666	486	1.559	1.235	5.748
Regadío	46.750	17.993	8.236	21.200	9.159	5.274	12.585	7.348	128.545
Total	46.750	18.220	9.811	21.200	9.825	5.760	14.144	8.583	134.293
Cultivos industriales									
Secano	-	57.866	42.531	5.665	18.092	2.733	9.367	140.064	276.318
Regadío	-	24.248	24.060	5.012	4.750	8.686	2.650	96.338	165.744
Total	-	82.114	66.591	10.677	22.842	11.419	12.017	236.402	442.062
Cultivos forrajeros									
Secano	5	20.960	7.514	5.285	5.474	1.043	18.790	66.681	125.752
Regadío	290	2.080	2.880	5.810	463	725	1.622	2.428	16.298
Total	295	23.040	10.394	11.095	5.937	1.768	20.412	69.109	142.050
Flores y plantas ornamentales									
Secano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regadío	126	739	40	85	30	94	247	332	1.693
Total	126	739	40	85	30	94	247	332	1.693
Frutales cítricos									
Secano	-	-	-	-	9	-	-	-	9
Regadío	11.363	2.390	4.055	700	12.740	1	12.806	18.321	62.376
Total	11.363	2.390	4.055	700	12.749	1	12.806	18.321	62.385
Frutales no cítricos									
Secano	80.576	800	1.640	73.280	2.622	6.924	23.108	859	189.809
Regadío	9.626	550	1.608	11.475	3.339	1.421	8.046	7.524	43.589
Total	90.202	1.350	3.248	84.755	5.961	8.345	31.154	8.383	233.398
Vínedo									
Secano	875	11.057	10.004	4.713	7.353	741	6.678	1.474	42.895
Regadío	1.000	-	1	625	296	42	40	1.261	3.265
Total	1.875	11.057	10.005	5.338	7.649	783	6.718	2.735	46.160
Olivar									
Secano	6.015	18.600	324.020	134.168	26.014	440.643	114.651	153.147	1.217.258
Regadío	9.885	1.300	21.942	40.029	2.674	150.277	6.814	53.097	286.018
Total	15.900	19.900	345.962	174.197	28.688	590.920	121.465	206.244	1.503.276

CONTINUA ➔

6. Sector primario

6.1.21. Superficie dedicada a cultivos según sean de secano o regadío por provincia. Años 2001-2002

(ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002*									
Cereales para grano									
Secano	19.097	106.852	156.122	90.425	33.062	27.431	39.487	211.500	683.976
Regadío	1.090	14.772	29.428	17.328	1.937	4.533	5.583	83.170	157.841
Total	20.187	121.624	185.550	107.753	34.999	31.964	45.070	294.670	841.817
Leguminosas para grano									
Secano	880	8.527	9.854	11.807	1.088	3.322	11.729	8.565	55.772
Regadío	17	746	5.168	1.756	515	454	1.096	6.841	16.593
Total	897	9.273	15.022	13.563	1.603	3.776	12.825	15.406	72.365
Tubérculos para consumo humano									
Secano	-	-	148	-	359	32	228	523	1.290
Regadío	570	2.970	3.304	2.361	523	971	3.610	5.367	19.676
Total	570	2.970	3.452	2.361	882	1.003	3.838	5.890	20.966
Hortalizas									
Secano	-	336	1.561	-	716	524	1.544	1.420	6.101
Regadío	45.260	18.937	8.562	23.788	8.245	4.039	11.779	7.251	127.861
Total	45.260	19.273	10.123	23.788	8.961	4.563	13.323	8.671	133.962
Cultivos industriales									
Secano	-	57.088	50.947	8.469	18.359	3.296	10.808	149.597	298.564
Regadío	-	22.348	20.410	3.680	2.591	8.077	2.463	84.588	144.157
Total	-	79.436	71.357	12.149	20.950	11.373	13.271	234.185	442.721
Cultivos forrajeros									
Secano	5	20.423	7.661	4.710	4.892	727	17.756	36.402	92.576
Regadío	255	1.949	3.584	4.016	395	886	1.745	2.471	15.301
Total	260	22.372	11.245	8.726	5.287	1.613	19.501	38.873	107.877
Flores y plantas ornamentales									
Secano	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Regadío	126	608	60	95	27	115	254	470	1.755
Total	126	608	60	95	27	116	254	470	1.756
Frutales cítricos									
Secano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regadío	11.699	2.707	4.711	685	12.927	1	12.974	19.262	64.966
Total	11.699	2.707	4.711	685	12.927	1	12.974	19.262	64.966
Frutales no cítricos									
Secano	80.588	800	1.630	73.280	2.643	6.241	20.664	940	186.786
Regadío	9.583	627	1.992	11.171	3.372	1.420	9.028	7.956	45.149
Total	90.171	1.427	3.622	84.451	6.015	7.661	29.692	8.896	231.935
Viñedo									
Secano	867	11.057	9.807	4.713	7.353	696	6.277	1.477	42.247
Regadío	778	-	-	625	296	42	40	1.270	3.051
Total	1.645	11.057	9.807	5.338	7.649	738	6.317	2.747	45.298
Olivar									
Secano	6.025	18.765	324.308	134.168	26.035	437.983	112.651	153.706	1.213.641
Regadío	10.355	1.300	21.955	40.029	2.674	150.052	9.233	52.726	288.324
Total	16.380	20.065	346.263	174.197	28.709	588.035	121.884	206.432	1.501.965

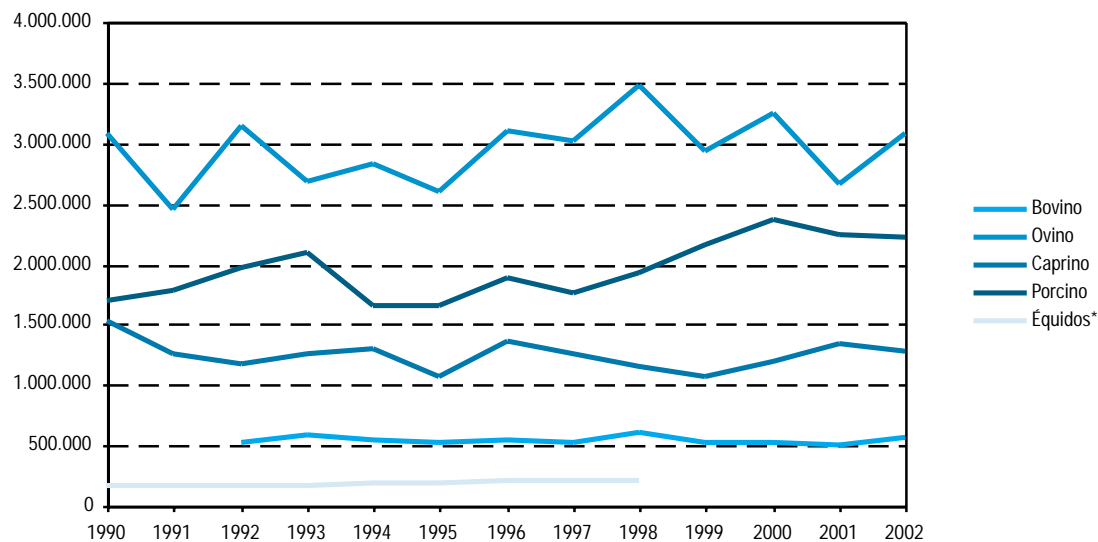
FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

6.2. Ganadería

6.2.1.G. Evolución del censo ganadero en Andalucía según especie. Años 1990-2002

(datos a diciembre)



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Los datos representados en los años 1990 y 1997 corresponden a los de 1991 y 1998 respectivamente.

6.2.2. Censo ganadero según tipo de ganado por provincia. Año 2002

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Bovino	2.356	136.241	95.277	18.394	63.686	31.822	12.504	204.315	564.595
Ovino	309.554	152.084	546.462	394.094	408.433	425.012	162.071	677.906	3.075.616
Caprino	198.342	110.870	48.376	160.571	29.248	50.015	236.783	444.606	1.278.811
Porcino	461.234	149.374	233.595	127.800	274.105	155.160	289.483	532.397	2.223.148
Équidos*	8.330	34.239	22.565	17.963	36.978	15.937	26.418	50.021	212.451

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos correspondientes al año 1998.

6. Sector primario

6.2.3. Distribución del censo de ganado bovino por provincia. Año 2002 (datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Animales con menos de 12 meses									
Animales con menos de 12 meses									
Destinados a sacrificio	594	17.026	1.347	956	-	1.316	1.692	23.833	46.764
Otros									
Machos	-	6.847	142	2.609	7.990	1.590	900	11.011	31.089
Hembras	246	11.153	14.118	1.650	8.003	3.153	1.853	22.729	62.905
Total	840	35.026	15.607	5.215	15.993	6.059	4.445	57.573	140.758
Animales de 12 a menos de 24 meses									
Machos	-	9.179	840	145	1.083	1.373	554	11.714	24.888
Hembras									
Destino sacrificio	3	807	902	120	119	182	39	1.395	3.567
Destino reposición	330	8.640	13.161	1.070	3.114	3.484	1.495	21.567	52.861
Total	333	18.626	14.903	1.335	4.316	5.039	2.088	34.676	81.316
Animales de 24 y más meses									
Machos	33	3.253	1.654	212	2.676	1.821	249	12.556	22.454
Hembras									
Nunca han parido									
Para sacrificio	-	3.189	8128	37	26	130	-	-	11.510
Para ordeño									
Frisonas	-	20	13.969	1.041	-	269	213	705	16.217
Otras razas	-	-	-	-	20	-	19	-	39
Para no ordeño	-	6.630	1.926	334	723	924	884	7.435	18.856
Han parido al menos una vez									
Para ordeño									
Frisonas	892	299	17.801	5.849	16	7.122	2.319	13.308	47.606
Otras razas	-	-	-	29	-	-	-	-	29
Nunca se ordeñan	258	69.198	21.289	4.342	39.916	10.458	2.287	78.062	225.810
Total	1.183	82.589	64.767	11.844	43.377	20.724	5.971	112.066	342.521
Total ganado bovino	2.356	136.241	95.277	18.394	63.686	31.822	12.504	204.315	564.595

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.2.4. Distribución del censo de ganado ovino y caprino por provincia. Año 2002

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ganado ovino									
Corderos	65.268	45.969	11.763	36.747	84.599	53.261	23.692	136.144	457.443
Sementales	10.837	4.548	23.317	11.934	9.581	12.412	5.710	16.856	95.195
Hembras para la vida									
Nunca han parido									
No cubiertas	12.254	7.873	35.068	43.306	28.075	12.614	15.616	23.350	178.156
Cubiertas 1ª vez									
Ordeño	668	867	-	544	-	-	10	-	2.089
No ordeño	27.286	1.149	89.028	13.726	697	45.719	9.479	31.315	218.399
Que han parido									
Ordeñadas	-	143	1.205	-	-	-	626	-	1.974
No ordeñadas	193.241	91.535	386.081	287.837	285.481	301.006	106.938	470.241	2.122.360
Total	309.554	152.084	546.462	394.094	408.433	425.012	162.071	677.906	3.075.616
Ganado caprino									
Chivos	43.017	29.828	572	13.279	5.458	5.176	34.792	85.887	218.009
Sementales	5.021	2.925	2.099	5.261	790	1.585	9.527	10.318	37.526
Hembras para la vida									
Nunca han parido									
No cubiertas	13.635	4.363	1.053	13.564	2.482	921	24.438	27.890	88.346
Cubiertas 1ª vez	23.251	3.446	4.684	5.962	284	3.026	16.738	48.889	106.280
Que ya han parido									
Ordeñadas	86.125	50.916	39.283	104.205	9.844	21.017	151.288	267.542	730.220
No ordeñadas	27.293	19.392	685	18.300	10.390	18.290	-	4.080	98.430
Total	198.342	110.870	48.376	160.571	29.248	50.015	236.783	444.606	1.278.811

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

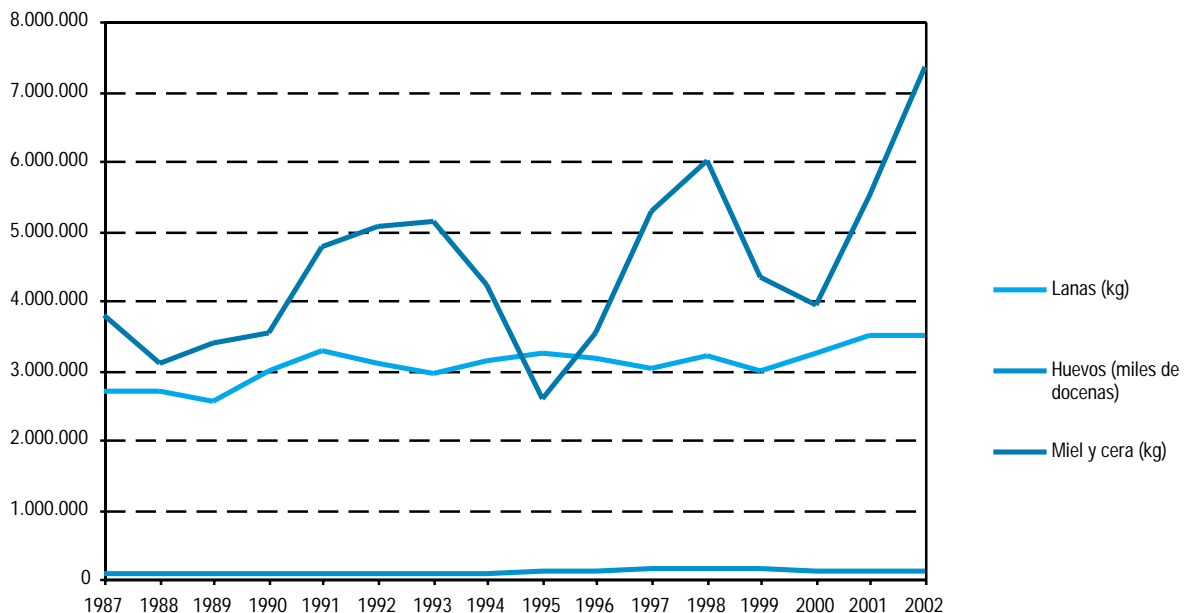
6.2.5. Distribución del censo de ganado porcino por provincia. Año 2002

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Lechones	103.229	32.774	39.027	36.967	49.908	41.980	125.076	173.270	602.231
Cerdos de 20 a 49 kg	87.242	9.614	55.784	25.981	60.171	40.783	66.969	92.461	439.005
Cerdos en cebo									
De 50 a 79 kg	124.587	39.500	15.698	22.559	21.702	31.398	42.034	74.978	372.456
De 80 a 109 kg	114.855	29.380	32.819	18.592	22.720	12.532	20.474	49.686	301.058
De 110 kg o más	18	14.280	62.410	7.681	97.827	100	567	77.643	260.526
Verracos	354	1.426	2.076	567	2.811	233	786	2.126	10.379
Cerdas reproductoras									
Que nunca han parido									
No cubiertas	3.583	1.089	610	1.296	-	1.909	3.977	3.209	15.673
Cubiertas 1ª vez	2.519	1.563	620	1.430	2.882	2.313	5.391	4.848	21.566
Que ya han parido									
Cubiertas	19.197	11.948	8.297	7.814	8.266	12.336	14.921	38.097	120.876
Criando o reproduciendo	5.650	7.800	16.254	4.913	7.818	11.576	9.288	16.079	79.378
Total	461.234	149.374	233.595	127.800	274.105	155.160	289.483	532.397	2.223.148

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.2.6.G. Evolución de las producciones de huevo, lana, miel y cera en Andalucía. Años 1987-2002



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.2.7. Huevos de aves según tipo por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Gallinas									
Ponedoras selectas									
Número	106.100	389.600	447.430	204.200	12.000	161.034	1.750.000	1.875.412	4.945.776
Rendimiento (huevos/ave)	260	270	250	250	230	280	245	270	257
Producción (miles de docenas)	2.299	8.969	9.321	4.254	2.338	3.757	35.729	42.197	108.864
Ponedoras camperas									
Número	10.000	57.525	45.000	85.000	17.500	10.153	-	75.000	300.178
Rendimiento (huevos/ave)	120	130	175	178	130	110	-	210	150
Producción (miles de docenas)	2.399	623	656	1.261	190	93	-	1.313	6.534
Pavas									
Número	-	23.300	-	36.700	1.000	1.760	-	8.500	71.260
Rendimiento (huevos/ave)	-	50	-	45	50	80	-	60	57
Producción (miles de docenas)	-	97	-	138	4	11	-	43	292
Patas									
Número	-	940	-	1.000	110	10	-	2.000	4.060
Rendimiento (huevos/ave)	-	100	-	45	100	135	-	125	101
Producción (miles de docenas)	-	7	-	4	1	0	-	21	33
Ocas									
Número	-	120	-	300	-	3	-	-	423
Rendimiento (huevos/ave)	-	50	-	15	-	30	-	-	32
Producción (miles de docenas)	-	1	-	0	-	-	-	-	1

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

6.2.8. Producción de lana según tipo por provincia. Año 2001

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Blanca fina									
Nº de cabezas esquiladas	28.798	2.265	68.770	-	14.500	6.169	10.500	141.275	272.277
Producción (t)	20,2	4,0	151,0	-	24,7	12,3	18,0	267,6	497,8
Blanca entrefina									
Nº de cabezas esquiladas	18.719	11.430	550.161	359.636	215.000	246.767	137.000	199.050	1.737.763
Producción (t)	168,5	19,4	1.045,0	305,7	344,0	345,0	233,0	332,6	2.793,2
Blanca basta									
Nº de cabezas esquiladas	21.599	410	68.770	-	10.000	55.523	10.000	360	166.662
Producción (t)	21,6	0,5	67,0	-	23,0	72,2	18,0	0,3	202,6
Negra									
Nº de cabezas esquiladas	2.400	-	-	-	500	-	1.000	720	4.620
Producción (t)	2,4	-	-	-	0,9	-	2,0	0,7	6,0
Total									
Nº de cabezas esquiladas	71.516	14.105	687.701	359.636	240.000	308.459	158.500	341.405	2.181.322
Producción (t)	212,7	23,9	1.263,0	305,7	392,6	429,5	271,0	601,2	3.499,6

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.2.9. Producción de miel, cera y rendimiento de las colmenas por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de colmenas									
Movilistas	55.151	11.390	49.529	39.038	66.150	31.835	62.263	80.989	396.345
Fijistas	191	14.000	1.010	1.400	2.115	8.620	-	4.263	31.599
Total	55.342	25.390	50.539	40.438	68.265	40.455	62.263	85.252	427.944
Miel									
Producción (kg)									
Movilistas	1.599.379	165.165	297.174	586.245	1.323.000	573.030	871.682	1.368.722	6.784.397
Fijistas	2.865	105.000	4.040	9.800	14.805	86.200	-	63.939	286.649
Rendimiento (kg/colmena)									
Movilistas	29,0	14,5	6,0	15,0	20,0	18,0	14,0	16,9	16,7
Fijistas	15,0	7,5	4,0	7,0	7,0	10,0	-	15,0	8,2
Cera									
Producción (kg)									
Movilistas	..	6.265	24.765	58.625	52.920	15.912	31.132	33.864	223.483
Fijistas	..	22.400	1.010	3.500	1.904	12.068	-	2.238	43.120
Rendimiento (kg/colmena)									
Movilistas	..	0,6	0,5	1,5	0,8	0,5	0,7	2,8	1,0
Fijistas	..	1,6	1,0	2,5	0,9	1,4	-	3,5	1,6

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

6.3. Pesca

6.3.1. Producción de acuicultura marina según especie en Andalucía. Año 2002

	Producción	Precio medio*	Valoración (euros)
Criadero (miles de unidades)			
Dorada	25.885	0,25	6.588.058
Lubina	1.740	0,01	17.400
Lenguado	392	0,30	117.450
Langostino	1.470	0,03	44.100
Almeja	10.889	0,01	103.498
Ostión	700	0,02	14.000
Total	41.075	0,17	6.884.506
Prengorde (miles de unidades)			
Dorada	16.991	0,11	1.893.350
Lubina	1.805	0,14	249.900
Total	18.796	0,11	2.143.250
Engorde (t)			
Peces			
Dorada	4.092	4,46	18.256.628
Lubina	1.397	6,39	8.919.925
Lenguado	38	11,64	445.286
Anguila	35	5,29	182.819
Mugilidos	186	2,66	493.537
Atún	95	6,25	596.063
Otros	5	3,01	15.050
Crustáceos			
Langostino	39	28,57	1.125.482
Camarón	87	2,42	210.487
Moluscos			
Almeja	47	8,82	415.293
Ostión	25	3,52	87.021
Mejillón	296	0,50	148.000
Total	6.342	4,87	30.895.590

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Valores medios teóricos sobre varios precios. Para los criaderos está medido en euros/unidad y para el engorde en euros/kg.

6.3.2. Número de barcos, arqueo y potencia de la flota pesquera según tipo de buque en Andalucía. Año 2002

	Número de barcos	Arqueo		Potencia (kW)
		Toneladas de registro bruto	Arqueo bruto de un buque	
Arrastre	539	31.146	45.004	118.552
Arrastrero congelador	68	9.810	15.973	29.955
Arrastrero de costado	9	1.700	1.588	4.314
Arrastrero de popa	442	16.445	22.411	74.069
Arrastrero de tangones	20	3.191	5.032	10.213
Cerco	269	14.283	19.370	52.197
Cerquero atunero	5	6.511	9.530	13.937
Cerquero con jareta	262	7.757	9.820	38.135
Cerquero sin jareta	2	15	20	125
Palangre	189	3.380	5.369	15.731
Palangreros	185	3.148	5.085	15.007
Palangreros atuneros	4	232	284	723
Rastreros	270	968	937	7.705
Polivalentes	26	93	100	658
Otras modalidades	964	3.573	4.001	22.695
Artisanales Polivalentes	163	654	664	4.944
Curricaneros (Pesca a la cacea)	1	3	3	29
Embarcación con líneas de Mano	73	125	117	739
Embarcación con redes de enmalle	703	2.557	2.967	15.977
Embarcación con redes de izado	1	3	4	13
Embarcación con trampas (Nasas)	14	104	103	672
Embarcaciones con Cañas y Líneas	9	127	144	320
Total	2.257	53.443	74.782	217.538

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

6.3.3. Flota pesquera según puerto de base por número de barcos, arqueo y potencia en Andalucía. Años 2001-2002

	Número de barcos	Arqueo		Potencia (kW)
		Toneladas de registro bruto	Arqueo bruto de un buque	
Año 2001				
Adra	63	1.265	1.865	6.080
Algeciras	127	2.826	4.212	12.055
Almería	130	3.593	4.932	15.935
Almuñecar	1	1	1	7
Ayamonte	70	1.186	1.594	5.943
Barbate	86	3.051	3.418	13.621
Cádiz	55	11.356	15.554	27.958
Carboneras	74	1.925	3.278	8.178
Conil	39	138	149	920
Chipiona	78	273	263	1.689
El Puerto de Santa María	115	618	726	3.558
Estepona	99	518	593	3.041
Fuengirola	69	1.134	1.484	5.482
Garrucha	65	8.451	13.229	26.341
Huelva	188	3.753	4.463	20.861
Isla Cristina	3	2	2	10
La Carihuela	133	303	539	2.056
La Línea	84	1.304	1.542	6.959
Lepe	133	3.585	4.792	11.217
Málaga	55	275	305	1.857
Marbella	73	1.651	2.163	6.478
Motril	3	22	41	317
Palos de La Frontera	44	1.307	1.833	6.404
Puerto Real	2	5	6	15
Punta Umbría	102	2.754	4.065	12.350
Roquetas de Mar	36	233	262	1.815
Rota	49	218	355	965
San Fernando	40	78	66	468
Sanlúcar de Barrameda	151	1.615	1.799	10.549
Tarifa	103	579	537	4.586
Torre del Mar	1	1	0	-
Vélez-Málaga	124	982	1.162	5.746
Total	2.395	54.998	75.231	223.461
Año 2002				
Adra	56	1.333	2.031	6.209
Algeciras	125	2.572	3.936	11.181
Almería	129	3.629	5.072	16.206
Almuñecar	1	1	1	7
Ayamonte	65	1.081	1.616	6.073
Barbate	82	3.096	3.565	13.922
Cádiz	46	10.601	14.862	26.322
Carboneras	74	2.083	3.700	8.695
Conil	44	168	176	1.174
Chipiona	81	277	271	1.721
El Puerto de Santa María	107	604	706	3.391
Estepona	95	494	569	2.910
Fuengirola	66	1.170	1.597	5.403
Garrucha	65	7.942	12.410	24.124
Huelva	172	3.666	4.415	20.106
Isla Cristina	3	2	2	10
La Carihuela	120	284	525	1.990
La Línea	70	1.253	1.628	6.566
Lepe	119	3.404	4.724	10.633
Málaga	53	298	331	1.853
Marbella	64	1.612	2.187	6.165
Motril	5	26	43	316
Palos de La Frontera	42	1.340	1.978	6.464
Puerto Real	2	5	6	15
Punta Umbría	101	2.788	4.121	12.637
Roquetas de Mar	36	233	263	1.811
Rota	47	228	368	915
San Fernando	33	69	60	358
Sanlúcar de Barrameda	139	1.709	1.965	10.554
Tarifa	98	558	527	4.469
Torre del Mar	1	1	0	-
Vélez-Málaga	116	917	1.126	5.337
Total	2.257	53.443	74.782	217.538

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.3.4. Pesca fresca subastada en las principales lonjas en Andalucía. Año 2002

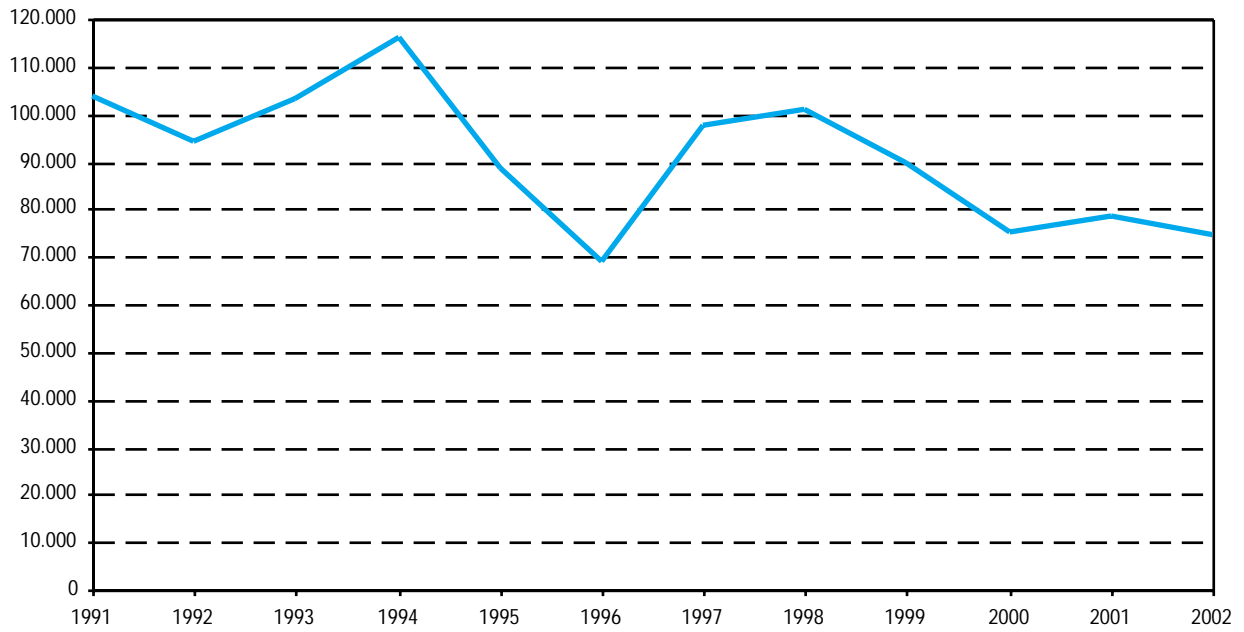
	Cantidad (t)				Precios (euros)				Precios (euros/t)			
	Moluscos	Crustáceos	Peces	Total especies	Moluscos	Crustáceos	Peces	Total especies	Moluscos	Crustáceos	Peces	Total especies
Almería	375,38	602,73	6.696,34	7.674,45	1.376.374,00	9.830.574,00	10.836.885,00	22.043.833,00	3.666,64	16.310,11	1.618,33	2.872,37
Adra	48,18	35,45	1.551,83	1.635,47	244.663,00	502.114,00	1.964.638,00	2.711.415,00	5.077,89	14.162,81	1.266,01	1.657,89
Almería	224,48	391,38	3.485,52	4.101,39	685.017,00	5.451.050,00	3.704.835,00	9.840.902,00	3.051,52	13.927,63	1.062,92	2.399,41
Carboneras	1,26	28,99	787,95	818,20	4.039,00	579.184,00	2.337.794,00	2.921.017,00	3.197,94	19.980,13	2.966,93	3.570,05
Garrucha	48,33	146,88	599,08	794,28	203.967,00	3.297.408,00	1.660.267,00	5.161.642,00	4.220,21	22.450,13	2.771,38	6.498,48
Roquetas de Mar	53,12	0,03	271,97	325,11	238.688,00	818,00	1.169.351,00	1.408.857,00	4.493,63	30.296,30	4.299,56	4.333,42
Cádiz	2.831,51	1.259,31	35.413,32	39.504,13	7.495.126,14	7.495.056,46	64.050.476,71	79.040.659,31	2.647,05	5.951,71	1.808,66	2.000,82
Algeciras	0,63	0,04	639,34	640,00	2.244,74	312,00	2.733.089,90	2.735.646,64	3.563,08	8.432,43	4.274,89	4.274,43
Barbate	888,14	0,63	258,72	1.147,50	681.336,74	5.776,22	525.905,63	1.213.018,59	767,15	9.154,07	2.032,71	1.057,10
Bonanza	63,92	1,95	5.481,99	5.547,86	325.069,41	8.878,83	7.313.013,39	7.646.961,63	5.085,49	4.550,91	1.334,01	1.378,36
Cádiz	932,71	439,08	1.956,92	3.328,72	3.255.090,84	5.040.499,13	5.198.494,65	13.494.084,62	3.489,91	11.479,66	2.656,46	4.053,84
Chiplona	5,31	2,62	21.049,91	21.057,84	13.189,95	3.497,05	31.415.053,15	31.431.740,15	2.483,98	1.334,75	1.492,41	1.492,64
Conil	82,96	1,42	723,22	807,61	392.683,32	15.006,92	4.259.266,49	4.666.956,73	4.733,18	10.583,16	5.889,29	5.778,76
El Puerto de Santa María	9,12	18,95	183,38	211,45	41.124,59	502.935,50	859.053,04	1.403.113,13	4.509,77	26.540,13	4.684,58	6.635,74
La Alunara	827,72	791,03	4.094,87	5.713,62	2.685.517,13	1.874.666,68	6.355.093,94	10.915.277,75	3.244,47	2.369,90	1.551,97	1.910,40
Rota	20,99	3,59	109,62	134,19	98.869,42	43.484,13	485.455,73	627.809,28	4.711,43	12.105,83	4.428,69	4.678,41
Tarifa	-	-	915,36	915,36	-	-	4.906.050,79	4.906.050,79	-	-	5.359,71	5.359,71
Granada	81,93	231,67	1.345,32	1.658,92	358.967,43	2.789.331,80	3.710.675,60	6.858.974,83	4.381,34	12.040,26	2.758,21	4.134,61
Motril	81,93	231,67	1.345,32	1.658,92	358.967,43	2.789.331,80	3.710.675,60	6.858.974,83	4.381,34	12.040,26	2.758,21	4.134,61
Huelva	3.221,24	1.246,22	10.273,62	14.741,07	10.871.723,13	10.005.927,92	13.925.547,05	34.803.198,10	3.375,01	8.029,05	1.355,47	2.360,97
Ayamonte	32,97	107,15	1.114,31	1.254,43	190.364,53	974.639,12	1.222.699,94	2.387.703,59	5.774,22	9.096,20	1.097,27	1.903,42
Huelva	1.367,68	710,71	4.276,73	6.355,12	5.237.647,36	5.726.582,55	7.196.202,62	18.160.432,53	3.829,58	8.057,53	1.682,64	2.857,61
Isla Cristina	269,02	427,58	641,99	1.338,59	904.832,05	3.292.069,61	1.482.653,09	5.679.554,75	3.363,43	7.699,25	2.309,47	4.242,93
Punta Umbría	1.551,57	0,77	4.240,59	5.792,93	4.538.879,19	12.636,64	4.023.991,40	8.575.507,23	2.925,35	16.368,70	948,92	1.480,34
Málaga	1.521,03	321,27	9.318,75	11.161,06	5.034.873,25	2.612.533,49	12.629.949,18	20.277.355,92	3.310,17	8.131,79	1.355,33	1.816,80
Caleta de Vélez	358,32	136,22	3.254,92	3.749,46	2.051.841,97	657.179,25	3.854.128,93	6.563.150,15	5.726,28	4.824,57	1.184,09	1.750,43
Estepona	511,90	25,03	1.942,20	2.479,14	886.768,88	335.410,20	2.472.224,76	3.694.403,84	1.732,30	13.399,79	1.272,90	1.490,20
Fuengirola	392,55	15,19	376,21	783,95	1.056.323,64	118.676,80	842.903,45	2.017.903,89	2.690,96	7.811,28	2.240,50	2.574,02
Málaga	151,41	132,86	2.890,47	3.174,73	601.092,72	1.448.397,64	4.457.839,68	6.507.330,04	3.970,02	10.901,93	1.542,26	2.049,73
Marbella	106,86	11,98	854,95	973,79	438.846,04	52.869,60	1.002.852,36	1.494.568,00	4.106,85	4.413,89	1.172,99	1.534,80
Total	8.031,08	3.661,20	63.047,35	74.739,63	25.137.063,95	32.733.423,67	105.153.533,54	163.024.021,16	3.129,97	8.940,64	1.667,85	2.181,23

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

6.3.5.G. Evolución de la pesca fresca subastada en lonjas en Andalucía. Años 1991-2002

(t)



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.4. Otras actividades agrarias

6.4.1. Cortas de madera en montes públicos según especie por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Producción (m³)									
Coníferas									
Pino halepensis	1.179	-	-	-	-	1.200	-	-	2.379
Pino laricio	450	-	-	154	-	-	-	-	604
Pino pinaster	-	380	961	184	-	-	-	-	1.525
Pino pinea	-	1.356	541	-	632	-	-	-	2.530
Pino silvestre	-	-	-	420	-	-	-	-	420
Frondosas									
Eucalipto blanco	-	-	265	-	4.780	-	-	1.104	6.149
Eucalipto rojo	-	5	-	-	843	-	-	-	848
Total	1.629	1.741	1.768	758	6.256	1.200	-	1.104	14.455
Importe adjudicado (euros)									
Coníferas									
Pino halepensis	17.739	-	-	-	-	9.353	-	-	27.092
Pino laricio	4.960	-	-	1.849	-	-	-	-	6.809
Pino pinaster	-	6.395	1.655	1.037	-	-	-	-	9.087
Pino pinea	-	23.481	1.641	-	10.600	-	-	-	35.722
Pino silvestre	-	-	-	5.842	-	-	-	-	5.842
Frondosas									
Eucalipto blanco	-	-	185	-	116.750	-	-	35.935	152.870
Eucalipto rojo	-	59	-	-	13.548	-	-	-	13.607
Total	22.699	29.935	3.481	8.728	140.898	9.353	-	35.935	251.030

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

6. Sector primario

6.4.2. Cortas de madera según titularidad por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Producción (m³)									
Comunidad autónoma	-	1.386	-	556	6.256	-	-	1.104	9.302
Consortiados o conveniados con ayuntamientos	564	5	-	202	-	1.200	-	-	1.971
Convenio de cooperación con ayuntamientos	350	-	-	-	-	-	-	-	350
Ayuntamientos no consorciados	-	350	-	-	-	-	-	-	350
Consortiados o conveniados con particulares	715	-	1.768	-	-	-	-	-	2.483
Total	1.629	1.741	1.768	758	6.256	1.200	-	1.104	14.455
Importe adjudicado (euros)									
Comunidad autónoma	-	24.876	-	6.406	140.898	-	-	35.935	208.116
Consortiados o conveniados con ayuntamientos	8.296	59	-	2.322	-	9.353	-	-	20.030
Convenio de cooperación con ayuntamientos	3.220	-	-	-	-	-	-	-	3.220
Ayuntamientos no consorciados	-	5.000	-	-	-	-	-	-	5.000
Consortiados o conveniados con particulares	11.183	-	3.481	-	-	-	-	-	14.664
Total	22.699	29.935	3.481	8.728	140.898	9.353	-	35.935	251.030

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

6.4.3. Producción de corcho en montes públicos por provincia. Años 1999-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 1999									
Producción (t)	-	910,1	165,2	-	560,7	266,9	14,0	56,8	1.973,7
Importe adjudicación (euros)	-	1.324.151	226.359	-	646.607	135.000	..	65.476	..
Valor medio (euros/t)	-	1.454,9	1.370,5	-	1.153,2	505,8	..	1.153,3	..
Año 2000									
Producción (t)	-	246,0	-	-	-	53,5	-	-	299,5
Importe adjudicación (euros)	-	350.652	-	-	-	56.155	-	-	406.807
Valor medio (euros/t)	-	1.425,4	-	-	-	1.049,6	-	-	2.475,0
Año 2001									
Producción (t)	-	1.706,0	-	-	288,0	19,1	-	-	2.013,1
Importe adjudicación (euros)	-	2.855.091	-	-	363.506	12.018	-	-	3.230.615
Valor medio (euros/t)	-	1.673,6	-	-	1.262,2	629,2	-	-	3.564,9
Año 2002									
Producción (t)	-	1.004,5	-	-	-	-	-	-	1.004,5
Importe adjudicación (euros)	-	1.763.143	-	-	-	-	-	-	1.763.143
Valor medio (euros/t)	-	1.755,2	-	-	-	-	-	-	1.755,2
Año 2003									
Producción (t)	-	11.087,9	-	-	-	-	455,04	337,74	11.880,7
Importe adjudicación (euros)	-	4.016.748	-	-	-	-	921.639	740.208	5.678.596
Valor medio (euros/t)	-	362,3	-	-	-	-	2.025,4	2.191,7	478,0

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

6.4.4. Producción de leña en montes públicos por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Leña de coníferas									
Producción (estéreos)	-	50	-	2.020	-	-	7.090	-	9.160
Importe de adjudicación (euros)	-	166	-	2.607	-	-	2.249	-	5.022
Leña de frondosas									
Producción (kg)	-	1.390.000	-	140.000	-	-	-	-	1.530.000
Importe de adjudicación (euros)	-	4.775	-	1.114	-	-	-	-	5.889
Piñas secas									
Producción (kg)	-	-	-	-	-	1.000	-	-	1.000
Importe de adjudicación (euros)	-	-	-	-	-	232	-	-	232

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

6.4.5. Producción de leña en montes públicos según titularidad en Andalucía. Año 2003

	Comunidad autónoma	Consortiados o conveniados con ayuntamientos	Convenio de colaboración con ayuntamientos
Leña de coníferas (estéreos)	7.910	1.050	200
Leña de frondosas (kg)	345.000	690.000	495.000
Piñas secas (kg)	1.000	-	-

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

6. Sector primario

6.4.6. Terrenos cinegéticos según régimen y tipo de terreno por provincia. Año 2002

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Terrenos con actividad cinegética prohibida									
Parajes y Reservas Naturales	1.368	2.092
Parques Nacionales
Refugios de caza
Terrenos protegidos según orden 16/5/94	3.899
Otros terrenos protegidos	4	2.723
Total
Terrenos con régimen cinegético especial									
Cotos Locales de Caza
Cotos privados de aves acuáticas	..	3.997
Cotos privados de caza mayor	..	134.634	261.925	157.735	..	253.185
Cotos privados de caza menor	..	361.626	906.543	829.679	..	893.352
Cotos Sociales
Reservas y Cotos Nacionales de Caza	68.965
Zonas de caza controlada por la Administración Pública	19.848
Zonas de caza controlada por sociedades colaboradoras	6.554	30.255
Total
Terrenos sin régimen cinegético especial									
Terrenos sin régimen cinegético especial	334	109.592

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

6.4.7. Aprovechamiento cinegético según tipo de caza y especie por provincia. Año 2003

(número de piezas cobradas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Caza mayor									
Cabra montes	-	-	-	211
Ciervo	-	1.741	7.131	512
Corzo	-	-	-	14
Gamo	-	20	261	122
Jabalí	1.496	2.182	1.531	1.117
Muflon	-	78	291	99
Total	1.496	4.021	9.214	2.075
Caza menor									
Aves acuáticas	150	2.211	-	2.618
Codorniz	17.775	7.250	-	27.591
Conejo	114.219	92.300	-	94.852
Liebre	26.167	8.200	-	38.670
Perdiz roja	72.599	76.000	-	85.918
Otras especies de caza menor	298.273	218.720	853	241.916
Total	529.183	404.681	853	491.565

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

6. Sector primario

6.5. Industria agroalimentaria

6.5.1. Distribución de las empresas inscritas en el Registro de Industrias Agrarias según actividad por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Aceite	50	17	237	196	34	388	100	146	1.168
Cárnicas	91	69	145	207	128	143	180	166	1.129
Hortofrutícolas	204	92	44	147	148	31	118	126	910
Lácteas	16	33	23	18	9	27	37	71	234
Vinícolas	8	427	240	51	158	21	57	109	1.071
Otros	77	276	288	177	97	578	198	768	2.459
Total	446	914	977	796	574	1.188	690	1.386	6.971

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.5.2. Modificaciones inscritas en el Registro de Industrias Agrarias según tipo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ampliación	5	4	2	-	3	44	2	17	77
Arrendamiento	1	3	-	-	2	4	-	-	10
Baja	76	7	45	5	-	14	-	45	192
Cambio de actividad	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Cambio de titular	2	6	10	-	3	10	5	11	47
Cambios en las instalaciones	2	3	9	-	13	15	10	11	63
Perfeccionamiento	-	1	1	-	8	27	11	72	120
Reducción	-	-	-	-	-	4	-	-	4
Sustitución	-	1	-	-	-	-	1	1	3
Traslado	1	10	4	-	-	9	2	2	28
Reapertura	-	6	-	-	-	-	-	-	6
Legalización	-	7	-	-	-	-	1	7	15
Total	87	49	71	5	29	127	32	167	567

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.5.3. Establecimientos industriales de productos alimenticios y bebidas según rama de actividad por estrato de empleo en Andalucía. Año 2003

	Sin empleo asignado	De 0 a 2 trabajadores	De 3 a 5 trabajadores	De 6 a 19 trabajadores	De 20 a 49 trabajadores	De 50 a 99 trabajadores	De 100 y más trabajadores
Industria cárnica	47	396	176	196	47	10	5
Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado	12	32	22	34	11	2	1
Preparación y conservación de frutas y hortalizas	57	260	91	105	42	10	8
Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)	93	425	261	273	50	11	2
Industrias lácteas	27	169	31	37	5	5	4
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	3	64	20	25	10	2	1
Fabricación de productos para la alimentación animal	10	47	20	32	8	1	-
Elaboración de otros productos alimenticios	155	3.097	722	495	65	13	14
Elaboración de bebidas	63	339	78	87	44	12	8
Total	467	4.829	1.421	1.284	282	66	43

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

6. Sector primario

6.5.4. Características generales de la industria agroalimentaria por sector en Andalucía. Año 2002

	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Sector 7	Sector 8	Sector 9	Sector 10	Sector 11	Sector 12	Sector 13 y 16	Sector 14	Sector 15
Personas ocupadas	7.486	1.781	4.185	6.596	2.218	693	1.744	13.877	3.078	2.849	5.361	1.882
Horas trabajadas (miles)	13.498	3.185	7.615	11.971	4.019	1.250	3.131	25.498	5.328	4.830	9.467	3.376
Ingresos de explotación (miles de euros)	1.284.091	185.786	733.280	3.738.440	599.497	336.183	794.588	644.145	398.315	521.538	1.419.189	720.284
Importe neto de la cifra de negocios	1.278.658	184.023	716.036	3.682.441	589.110	334.765	788.389	634.871	393.067	508.144	1.351.070	688.918
Ventas netas de productos	1.089.104	161.986	639.758	3.275.315	554.588	275.276	701.689	569.105	384.996	350.951	1.227.063	676.928
Ventas netas de mercaderías	125.323	19.476	67.247	352.790	25.306	59.412	81.069	65.276	5.505	106.365	104.633	4.279
Prestaciones de servicios	64.231	2.562	9.031	54.337	9.216	78	5.630	491	2.566	50.829	19.374	7.711
Otros ingresos	5.433	1.763	17.244	55.998	10.387	1.418	6.200	9.274	5.248	13.394	68.119	31.366
Trabajos realizados para el inmovilizado	229	1	740	1.981	2.204	3	204	553	649	1.133	2.162	49
Subvenciones a la explotación	1.707	728	14.056	29.242	687	135	2.993	854	1.260	1.593	15.482	146
Otros ingresos de explotación	3.498	1.035	2.447	24.776	7.496	1.280	3.003	7.867	3.338	10.668	50.475	31.171
Variación de existencias de productos (miles de euros)	15.303	984	3.059	83.221	2.896	982	1.991	-83	8.484	-2.469	41.751	3.713
Gastos de explotación (miles de euros)	1.252.219	178.070	701.847	3.627.463	555.931	325.653	787.184	603.150	355.048	464.522	1.260.552	678.158
Consumos y trabajos realizados por otras empresas	965.524	126.479	515.621	3.212.285	389.242	274.118	660.217	277.769	229.285	272.650	604.477	412.281
Consumo de materias primas	791.239	98.918	365.628	2.820.071	351.365	213.407	532.429	204.464	190.302	152.816	390.477	326.256
Consumo de otros aprovisionamientos	36.464	10.234	90.533	71.293	19.571	4.927	41.455	27.361	30.454	30.012	126.562	82.023
Consumo de mercaderías	94.935	16.893	50.298	299.531	15.975	55.515	68.827	42.201	4.292	79.771	75.893	2.240
Trabajos realizados por otras empresas	42.885	434	9.163	21.390	2.330	269	17.506	3.743	4.237	10.050	11.545	1.762
Gastos de personal	127.771	26.961	79.884	140.731	60.283	15.215	44.029	192.565	64.815	84.495	200.937	66.256
Servicios exteriores	130.148	20.146	89.291	192.733	87.170	30.738	73.810	107.360	44.296	87.904	366.536	130.752
Dotaciones para amortización del inmovilizado	28.776	4.484	17.051	81.714	19.236	5.581	9.127	25.456	16.653	19.473	88.601	68.868
Inversión realizada en activos materiales (miles de euros)	55.285	8.226	50.467	137.071	21.635	8.063	27.926	26.444	21.465	33.408	71.232	26.731

FUENTE: IEA. Encuesta industrial anual de empresas. Resultados para Andalucía

Sector 4: Industria cárnica.

Sector 5: Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado.

Sector 6: Preparación y conservación de frutas y hortalizas.

Sector 7: Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales).

Sector 8: Industrias lácteas.

Sector 9: Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos.

Sector 10: Fabricación de productos para la alimentación animal.

Sector 11: Pan, galletas y productos de panadería y pastelería.

Sector 12: Industria del azúcar, cacao y chocolate.

Sector 13 y 16: Otros productos alimenticios diversos. Industria del tabaco.

Sector 14: Elaboración de bebidas alcohólicas.

Sector 15: Producción de aguas minerales y bebidas analcohólicas.

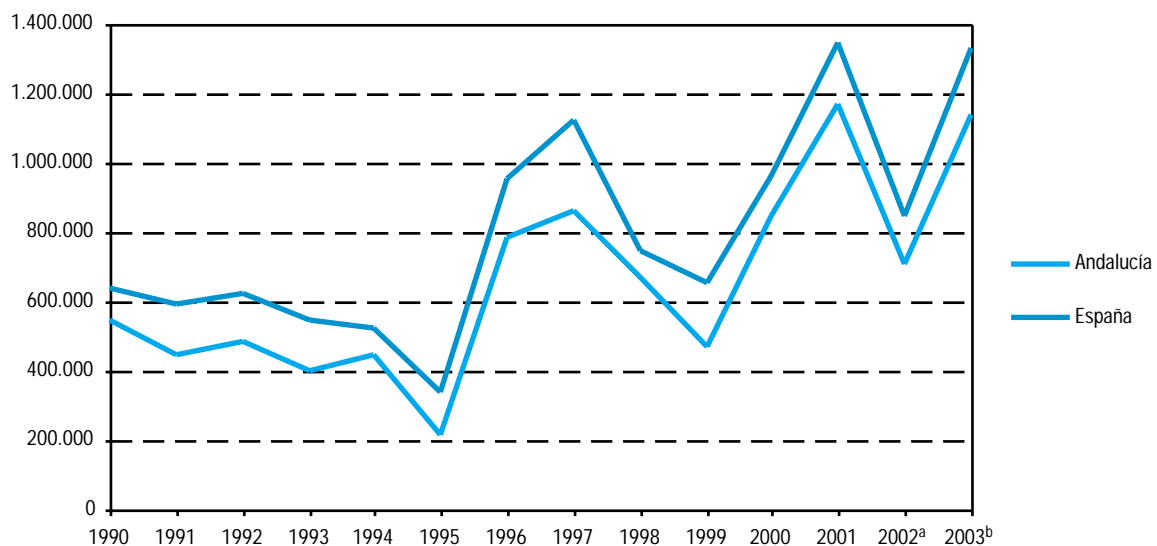
6.5.5. Industrias sometidas a control según su actividad en agricultura ecológica en Andalucía. Año 2003

	Número
Relacionadas con la producción vegetal	273
Almazara y/o envasadora de aceite	90
Bodegas y embotelladoras de vinos y cavas	8
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	55
Conservas, semiconservas y zumos vegetales	11
Elaboración de especias aromáticas y medicinales	8
Panificación y pastas alimenticias	26
Galletas, confitería y pastelería	7
Manipulación y envasado de frutos secos	15
Manipulación y envasado de granos	6
Preparados alimenticios	2
Otros	45
Relacionadas con la producción animal	37
Mataderos y salas de despiece	9
Embutidos y salazones cárnicos	4
Leche, quesos y derivados lácteos	5
Carnes frescas	12
Huevos	3
Miel	4
Total	310

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

6.5.6.G. Evolución de la producción de aceite de oliva. Años 1990-2003

(t)



FUENTES: Consejería de Agricultura y Pesca
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Boletín de estadística agraria

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

6. Sector primario

6.5.7. Productos obtenidos de la aceituna por provincia. Año 2002*

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Aceituna aderezada	1.636	-	37.247	700	5.260	3.967	34.423	219.957	303.190
Aceite de oliva virgen	8.248	5.703	163.100	77.234	3.484	373.009	36.635	39.192	706.605
Extra (hasta 0,5°)	4.949	627	18.548	13.902	697	37.301	22.010	13.888	111.922
Extra (0,5° a 1°)	2.062	3.422	13.982	16.219	871	22.380	200	7.371	66.507
Fino (de 1° a 1,5°)	1.072	1.441	61.603	20.853	522	149.204	5.027	7.774	247.496
Corriente (de 1,5° a 3°)	165	186	5.596	15.447	1.009	-	2.334	3.019	27.756
Lampante (más de 3°)	-	27	63.371	10.813	385	164.124	7.064	7.140	252.924
Aceite de orujo	-	267	22.459	4.124	-	28.063	4.593	2.352	61.858
Orujos sin desgrasar	20.621	15.987	623.868	271.309	13.685	1.220.120	139.118	30.073	2.334.781
Turbios	-	5.100	1.241	359	-	-	-	-	6.700

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

6.5.8. Productos obtenidos de la uva por provincia. Año 2002*

(hL)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Vinos de calidad producidos en regiones determinadas	-	485.319	-	-	100.150	-	26.109	16.361	627.939
Vinos de mesa	30.112	51.048	250.297	131.820	248.949	-	63.891	40.011	816.128
Blancos	10.389	51.048	-	9.227	248.835	-	61.141	40.011	420.651
Tintos	14.153	-	-	6.591	114	-	859	-	21.717
Rosados y claretes	5.570	-	-	116.002	-	-	-	-	121.572
Vinos para vinagería	-	-	250.297	-	-	-	1.891	-	252.188
Otros tipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zumos y mostos	5.598	2.203	-	-	24.801	-	-	-	32.602
Uvas pasas	-	-	-	-	-	-	-	1.626	1.626

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

6.5.9. Sacrificio de ganado bovino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Reses sacrificadas									
Terneras	37	-	75	57	107	15	-	334	625
Novillas	1.471	9.396	4.247	4.233	-	499	14.644	7.578	42.068
Vacas	42	779	148	9	9	47	1.573	21.214	23.821
Toros	2.648	9.409	30	264	452	1.789	3.244	37.876	55.712
Total	4.198	19.584	4.500	4.563	568	2.350	19.461	67.002	122.226
Peso canal medio (kg)									
Terneras	168,0	-	138,1	151,6	145,5	164,0	-	156,9	153,0
Novillas	234,5	249,6	262,9	279,8	-	228,3	274,0	249,6	261,7
Vacas	239,5	259,3	220,3	209,4	400,0	230,3	286,5	241,1	244,6
Toros	298,0	308,1	264,3	268,3	241,8	316,0	286,9	262,4	274,8
Producción de carne (t)	1.150,3	5.446,9	1.167,3	1.266,0	128,5	692,6	5.394,1	16.996,2	32.241,9

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.5.10. Sacrificio de ganado ovino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Reses sacrificadas									
Corderos	27.336	9.920	14.338	121.201	13.112	80.846	31.178	114.835	412.766
Reproductores	259	12	2	1.954	88	-	3	2.796	5.114
Total	27.595	9.932	14.340	123.155	13.200	80.846	31.181	117.631	417.880
Peso canal medio (kg)									
Corderos	11,6	11,9	12,3	12,5	12,5	13,8	11,1	14,4	13,1
Reproductores	21,1	20,8	40,0	22,0	24,2	-	50,0	28,0	25,3
Producción de carne (t)	323,1	118,8	176,9	1.559,6	165,6	1.113,0	346,6	1.730,5	5.534,1

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

6.5.11. Sacrificio de ganado caprino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Reses sacrificadas									
Cabritos lechales	12.313	407	101	21.863	-	36.422	5.046	3.597	79.749
Cabritos pascual	78	127	587	6.287	1.433	26	47.953	30.497	86.988
Caprino mayor	82	9	10	833	6	-	-	20.661	21.601
Total	12.473	543	698	28.983	1.439	36.448	52.999	54.755	188.338
Peso canal medio (kg)									
Cabritos lechales	5,1	5,9	4,3	6,6	-	8,1	5,2	5,7	6,9
Cabritos pascual	10,0	15,7	10,2	8,4	12,9	7,2	7,1	16,4	10,6
Caprino mayor	21,4	42,2	18,3	20,8	34,3	-	-	19,2	19,3
Producción de carne (t)	65,5	4,8	6,6	213,7	18,7	295,2	364,7	917,5	1.886,6

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.5.12. Sacrificio de ganado porcino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Reses sacrificadas									
Lechones	5.198	1.728	22.855	7.241	40	735	9.134	1.400	48.331
Otros	101.038	63.984	195.745	216.887	343.680	555.229	1.485.618	280.329	3.242.510
Total	106.236	65.712	218.600	224.128	343.720	555.964	1.494.752	281.729	3.290.841
Peso canal medio (kg)									
Lechones	5,5	9,4	12,7	4,7	9,5	8,8	5,8	6,5	9,1
Otros	67,8	97,3	88,6	75,5	128,9	72,2	72,7	80,2	80,7
Producción de carne (t)	6.882,5	6.240,5	17.637,0	16.413,2	44.315,6	40.088,7	108.096,9	22.501,1	262.175,4

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.5.13. Sacrificio de ganado equino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Reses sacrificadas									
Caballar	-	-	-	-	-	-	-	81	81
Mular y asnal	-	-	-	-	-	-	-	36	36
Total	-	-	-	-	-	-	-	117	117
Peso canal medio (kg)									
Caballar	-	-	-	-	-	-	-	224,6	224,6
Mular y asnal	-	-	-	-	-	-	-	200,9	200,9
Producción de carne (t)	-	-	-	-	-	-	-	25,4	25,4

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.5.14. Sacrificio de aves y conejos según tipo de animal y producción de carne por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cabezas sacrificadas (miles)									
Broilers	7.987	3.280	1.461	13.177	296	14.395	2.793	47.606	90.995
Gallinas	-	-	-	186	-	-	-	2.612	2.798
Otras aves	-	1	1.208	-	-	-	1	1.236	2.446
Conejos	-	-	-	720	-	-	167	4	891
Peso canal medio (kg)									
Broilers	2,1	1,5	3,1	1,9	1,8	2,0	2,7	2,1	2,1
Gallinas	-	-	-	3,0	-	-	-	1,4	1,5
Otras aves	-	50,2	10,5	-	-	-	42,3	8,1	9,3
Conejos	-	-	-	1,1	-	-	1,0	1,7	1,1
Producción de carne (t)									
Aves	16.707,9	4.947,8	17.177,8	25.007,8	545,9	28.695,1	7.706,9	113.889,6	214.678,7
Conejos	-	-	-	802,3	-	-	167,4	6,1	975,8

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

6.5.15. Producción de leche según especie por provincia. Año 2002

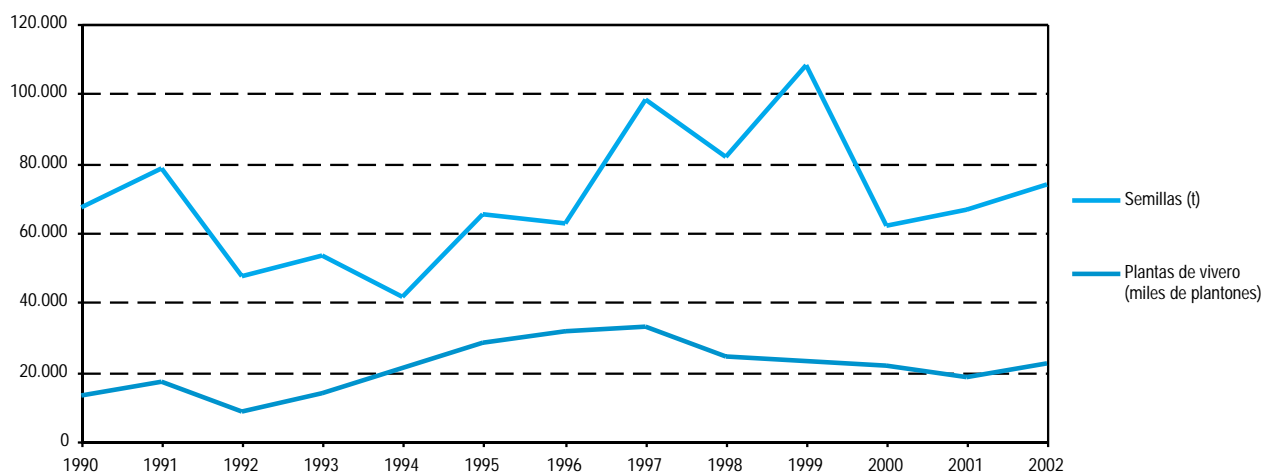
(miles de litros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Leche de vaca	8.156	104.800	235.277	38.619	1.382	48.060	19.953	144.172	600.419
Leche de oveja	-	135	16	-	627	-	-	-	778
Leche de cabra	43.826	17.908	25.654	32.147	8.486	10.078	64.328	56.659	259.086
Total	51.982	122.843	260.947	70.766	10.495	58.138	84.281	200.831	860.283

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.6. Medios técnicos de producción

6.6.1.G. Evolución de las semillas y plantas de vivero en Andalucía. Años 1990-2002



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.6.2. Consumo de productos fitosanitarios por provincia. Año 2002

(t)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Insecticidas	7.209	1.861	762	686	356	342	574	298	2.329	21.982
Acaricidas	156	38	28	3	5	19	1	14	47	956
Nematocidas	5.161	3.715	547	182	191	162,55	40	160,00	164	11.368
Fungicidas	10.372	2.387	535	1.759	475	511	1.715	1.087	1.903	30.847
Herbicidas	8.979	230	706	1.502	580	598	2.166	666	2.530	27.784
Fitorreguladores	4.187	872	85	695	301	317	1.216	256,77	444	9.660
Molusquicidas	470	54	44	161	16	35	10	51	99	3.314
Varios	1.014	477	61	64	36	34	26	60	258	3.549
Total	37.549	9.634	2.768	5.052	1.961	1.857	5.749	2.177	7.773	109.460

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Informe de medio ambiente

6. Sector primario

6.6.3. Consumo de fertilizantes por provincia. Año 2001

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sulfato amónico 21%	9.101	7.464	16.975	20.138	8.939	20.741	23.184	17.264	123.806
Nitrosulfato amónico 26%	-	-	272	4.814	-	-	4.424	5.660	15.170
Nitrato amónico cálcico	-	610	5.960	1.000	634	2.655	848	10.164	21.871
Nitrato amónico 33,5%	8.782	6.240	28.483	13.415	6.025	18.407	8.088	30.627	120.067
Urea 46%	4.879	15.925	88.833	14.635	12.633	22.016	33.616	82.692	275.229
Otros nitrogenados	48.639	3.852	2.897	3.785	4.430	7.146	2.874	18.512	92.135
Superfosfato simple	2.160	-	5.475	7.259	629	3.591	2.880	4.740	26.734
Superfosfato concentrado	-	-	500	-	-	151	-	600	1.251
Cloruro potásico	-	-	3.100	18.443	259	178	126	3.620	25.726
Sulfato potásico	1.372	33	1.000	2	-	-	-	4.775	7.182
Fosfato monoamónico	1.632	1.099	5.646	2.126	455	1.036	1.168	2.723	15.885
Fosfato diamónico	848	7.140	30.527	6.235	13.806	1.972	5.233	26.126	91.887
Complejo N-P	300	156	450	1.436	174	150	150	1.050	3.866
Complejo N-K	44.688	500	-	599	-	-	500	4.000	50.287
Complejo P-K	1.762	-	-	-	-	1	-	6	1.769
Complejo N-P-K	11.055	6.838	88.648	46.227	14.314	39.454	28.579	70.541	305.656
Otros	3.549	-	606	76	4.941	-	16	6.058	15.246

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.6.4. Inscripción de maquinaria agrícola nueva según tipo de máquina por provincia. Año 2002

(unidades)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Tractores									
Ruedas	627	390	1.285	990	534	1.445	562	1.544	7.377
Cadenas	27	71	261	164	7	154	107	67	858
Motocultores	18	3	31	16	2	84	31	3	188
Maquinaria automotriz de recolección									
Cereales	13	29	53	39	7	9	29	95	274
Forraje	1	3	-	-	1	-	-	-	5
Patatas	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Remolacha	-	9	-	-	-	1	-	2	12
Algodón	-	10	6	-	1	2	-	38	57
Olivar	-	-	1	-	-	3	-	1	5
Frutales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viñedo	1	1	2	-	-	-	-	-	4
Hortalizas	-	-	4	-	-	-	1	2	7
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras máquinas automotrices									
Equipos de carga	-	-	4	1	1	8	1	6	21
Tractocarros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.7. Macromagnitudes del sector

6.7.1. Participación en la producción final agraria según cultivo y especie por provincia. Años 2001-2003

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001^a									
Producción final agraria	1.808.420	765.537	794.448	674.209	484.269	1.166.011	830.839	1.478.772	8.002.505
Producción final agrícola	1.628.396	667.674	640.207	549.299	375.628	1.000.866	542.818	1.069.878	6.474.766
Cereales	1.166	44.461	64.344	20.885	10.291	11.973	14.573	186.001	353.694
Leguminosas	54	2.764	4.361	957	340	1.247	4.319	7.108	21.150
Pajas	410	487	2.266	619	-	677	-	1.071	5.530
Tubérculos	2.056	16.788	22.669	28.081	2.246	10.555	17.951	30.523	130.869
Cultivos ind. herbáceos	-	115.025	56.516	13.427	10.238	23.192	4.277	259.326	482.001
Forrajes	-	-	-	3.769	-	435	433	-	4.637
Hortalizas	1.427.644	230.040	65.331	235.881	229.102	32.616	226.741	76.337	2.523.692
Cítricos	54.339	19.707	20.764	2.534	77.382	1	75.519	83.477	333.723
Frutales no cítricos	26.009	3.324	8.359	77.903	13.641	16.730	42.065	93.518	281.549
Vino y subproductos	13.566	93.554	19.047	526	6.849	364	16.078	2.292	152.276
Aceite y subproductos	38.879	11.525	331.526	121.752	8.139	886.812	81.281	65.965	1.545.879
Otros productos industriales	1.847	-	15.774	22.438	3.650	5.378	22.448	184.268	255.803
Flores y ornamentales	31.848	104.358	4.963	13.173	9.147	8.224	30.065	22.583	224.361
Semillas y plantones	30.578	25.641	24.287	7.354	4.603	2.662	7.068	57.409	159.602
Producción final ganadera	156.121	84.741	123.889	88.799	54.281	104.671	250.548	314.146	1.177.196
Producción final forestal	3.757	18.004	10.223	10.161	46.727	12.069	9.883	33.852	144.676
Otras aportaciones	20.146	-4.882	20.129	25.950	7.633	48.405	27.590	60.896	205.867
Año 2002^a									
Producción final agraria	1.959.097	778.197	1.103.915	859.601	510.825	1.474.196	965.184	1.698.320	9.349.335
Producción final agrícola	1.786.009	683.668	915.764	671.458	403.693	1.323.089	651.767	1.190.339	7.625.787
Cereales	1.833	42.729	78.073	17.565	10.826	12.002	13.045	183.630	359.703
Leguminosas	66	4.853	6.029	892	255	889	4.509	6.873	24.366
Pajas	410	592	2.626	833	691	1.019	691	1.634	8.496
Tubérculos	2.838	13.811	21.140	13.997	2.017	3.808	15.843	36.997	110.451
Cultivos ind. herbáceos	-	113.809	67.374	12.104	10.944	25.353	3.958	312.429	545.971
Forrajes	-	-	-	2.895	-	592	483	-	3.970
Hortalizas	1.551.770	215.975	73.947	297.014	252.880	24.988	272.667	75.660	2.764.901
Cítricos	61.984	19.932	36.084	1.870	77.906	1	62.310	95.250	355.337
Frutales no cítricos	37.913	3.571	8.251	99.855	13.695	12.466	53.841	142.400	371.992
Vino y subproductos	6.808	100.258	25.203	1.234	7.245	331	20.098	2.127	163.304
Aceite y subproductos	59.076	13.643	556.585	201.620	11.798	1.228.577	158.115	146.336	2.375.750
Otros productos industriales	1.439	378	10.420	3.015	3.466	2.652	10.820	103.589	135.779
Flores y ornamentales	31.294	128.476	5.748	11.210	7.367	7.746	28.318	26.007	246.166
Semillas y plantones	30.578	25.641	24.284	7.354	4.603	2.665	7.069	57.407	159.601
Producción final ganadera	159.378	84.590	141.667	132.887	51.923	79.954	275.870	398.546	1.324.815
Producción final forestal	1.037	18.482	13.874	11.339	49.287	8.252	10.230	48.501	161.002
Otras aportaciones	12.673	-8.543	32.610	43.917	5.922	62.901	27.317	60.934	237.731

CONTINUA ➔

6. Sector primario

6.7.1. Participación en la producción final agraria según cultivo y especie por provincia. Años 2001-2003

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2003^b									
Producción final agraria	1.959.998	722.525	838.299	716.644	496.951	1.078.905	880.236	1.568.130	8.261.688
Producción final agrícola	1.785.802	632.036	717.317	552.546	394.034	963.619	593.522	1.106.528	6.745.404
Cereales	1.544	40.792	62.261	18.879	9.751	11.789	17.789	176.379	339.184
Leguminosas	51	3.227	3.388	930	222	612	5.045	6.566	20.041
Pajas	410	597	2.713	704	720	993	642	1.612	8.391
Tubérculos	2.678	17.941	19.716	13.895	2.030	4.388	12.690	31.729	105.067
Cultivos ind. herbáceos	-	102.388	61.337	12.067	10.335	29.980	3.400	287.638	507.145
Forrajes	-	-	-	2.844	-	503	147	-	3.494
Hortalizas	1.564.541	174.577	88.851	248.677	240.500	25.735	217.648	65.145	2.625.674
Cítricos	74.749	25.617	36.334	2.639	78.521	1	56.788	91.487	366.136
Frutales no cítricos	22.699	3.239	8.120	87.959	13.783	11.065	62.402	144.200	353.467
Vino y subproductos	8.131	96.089	26.215	612	8.924	298	18.759	2.574	161.602
Aceite y subproductos	47.730	11.786	354.845	150.977	13.587	866.416	91.084	81.444	1.617.869
Otros productos industriales	1.397	378	24.061	250	3.624	2.509	35.954	136.573	204.746
Flores y ornamentales	31.294	129.764	5.192	4.759	7.434	6.665	64.105	23.774	272.987
Semillas y plantones	30.578	25.641	24.284	7.354	4.603	2.665	7.069	57.407	159.601
Producción final ganadera	159.099	81.217	97.571	118.547	50.689	58.234	251.217	365.858	1.182.432
Producción final forestal	914	17.104	10.868	9.331	45.559	7.350	10.284	47.649	149.059
Otras aportaciones	14.183	-7.832	12.543	36.220	6.669	49.702	25.213	48.095	184.793

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

6.7.2. Macromagnitudes del sector agrario por provincia. Años 2001-2003

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001^a									
Producción final	1.808.420	765.537	794.448	674.209	484.269	1.166.011	830.839	1.478.772	8.002.505
Gastos fuera del sector	441.285	166.174	233.244	162.047	149.554	185.967	156.695	592.749	2.087.715
VAB a precios de mercado	1.367.135	599.363	561.204	512.162	334.715	980.044	674.144	886.023	5.914.790
Subvenciones	20.050	91.714	297.832	105.628	45.088	348.930	87.813	308.914	1.305.969
VAB al coste de los factores	1.387.185	691.077	859.036	617.790	379.803	1.328.974	761.957	1.194.937	7.220.759
Amortizaciones	45.530	44.886	61.898	32.347	28.551	48.019	64.560	133.248	459.039
Renta agraria	1.341.655	646.191	797.138	585.443	351.252	1.280.955	697.397	1.061.689	6.761.720
Año 2002^a									
Producción final	1.959.097	778.197	1.103.915	859.601	510.825	1.474.196	965.184	1.698.320	9.349.335
Gastos fuera del sector	482.073	129.619	319.890	334.388	120.680	195.050	188.405	786.882	2.556.987
VAB a precios de mercado	1.477.024	648.578	784.025	525.213	390.145	1.279.146	776.779	911.438	6.792.348
Subvenciones	27.046	102.172	348.587	126.213	51.086	474.800	90.150	312.526	1.532.580
VAB al coste de los factores	1.504.070	750.750	1.132.612	651.426	441.231	1.753.946	866.929	1.223.964	8.324.928
Amortizaciones	38.351	44.666	53.704	57.411	28.551	52.310	82.633	172.623	530.249
Renta agraria	1.465.719	706.084	1.078.908	594.015	412.680	1.701.636	784.296	1.051.341	7.794.679
Año 2003^b									
Producción final	1.959.998	722.525	838.299	716.644	496.951	1.078.905	880.236	1.568.130	8.261.688
Gastos fuera del sector	481.210	124.450	251.348	264.373	117.790	155.450	150.465	739.064	2.284.150
VAB a precios de mercado	1.478.788	598.075	586.951	452.271	379.161	923.455	729.771	829.066	5.977.538
Subvenciones	27.950	105.778	360.607	130.420	52.589	486.820	87.147	309.521	1.560.832
VAB al coste de los factores	1.506.738	703.853	947.558	582.691	431.750	1.410.275	816.918	1.138.587	7.538.370
Amortizaciones	38.030	41.112	76.882	47.075	28.551	41.690	95.772	162.133	531.245
Renta agraria	1.468.708	662.741	870.676	535.616	403.199	1.368.585	721.146	976.454	7.007.125

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales estimados por provincias.

^bDatos avance.

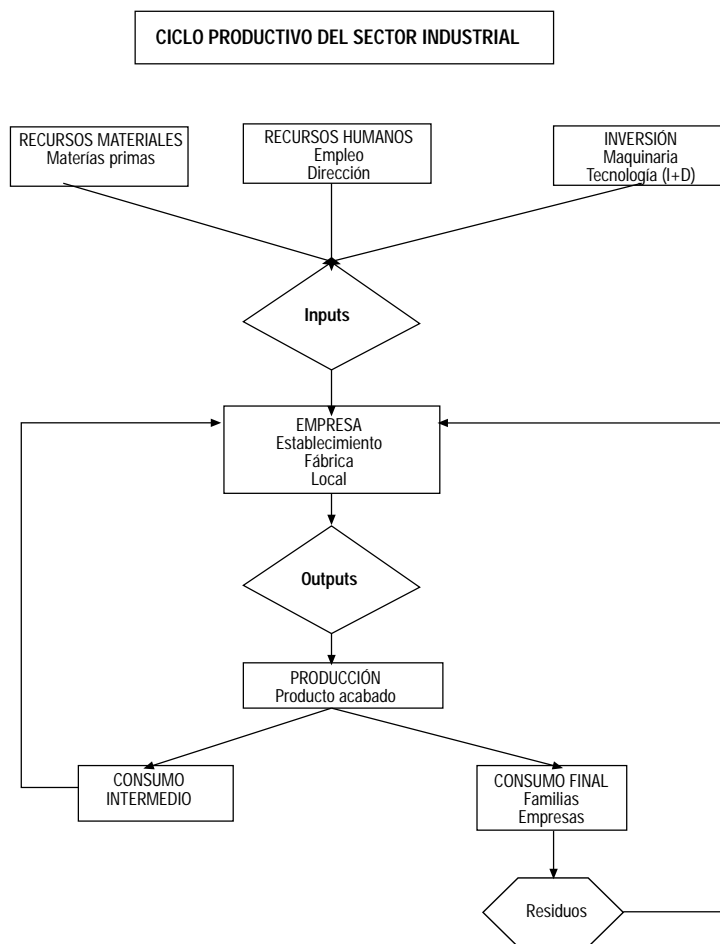
7. Sector industrial

Índice del capítulo 7

Fuentes y metodología	323
Conceptos y definiciones	327
7.1 Establecimientos, ocupación y producción por rama de actividad	329
7.1.1. Establecimientos industriales según rama de actividad por provincia. Año 2003	329
7.1.2. Establecimientos industriales según estrato de empleo por provincia. Año 2003	330
7.1.3. Principales características de la industria andaluza según grandes ramas de actividad. Año 2002	330
7.1.4.G. Distribución del valor añadido bruto a precios básicos de la industria andaluza según ramas de actividad. Año 2001	331
7.1.5.G. Evolución del índice de producción industrial de Andalucía según grandes ramas de actividad. Años 1990-2003	331
7.1.6.G. Evolución del índice de producción industrial de Andalucía según destino económico de los bienes. Años 1990-2003	332
7.1.7. Índice de producción industrial de Andalucía por grandes ramas de actividad y destino económico de los bienes. Año 2003	332
7.1.8. Valor de la producción industrial comercializada según grupo de actividad. Años 2001-2002	333
7.1.9.G. Distribución de la producción industrial comercializada según grupo de actividad. Año 2002	334
7.1.10. Evolución de la industria del cemento. Años 1990-1998	335
7.1.11. Producción y capacidad de producción de cemento por provincia. Año 1998	335
7.1.12. Estadística de la minería según grupo de productos por provincia. Año 2001	336
7.1.13.G. Productividad de la industria minera según grupo de productos. Año 2001	337
7.2. Inversión industrial registrada	338
7.2.1. Distribución de la inversión industrial en nuevas industrias registrada en Andalucía según cuantía de la inversión y tamaño del establecimiento. Año 2003	338
7.2.2.G. Inversión industrial registrada en nuevas industrias por puesto de trabajo generado en Andalucía según tamaño del establecimiento. Año 2003	338
7.2.3. Destino final de la inversión industrial en nuevas industrias por provincia. Año 2003	339
7.2.4. Distribución de la inversión industrial registrada y el empleo generado en nuevas industrias según sector por provincia. Año 2003	339
7.2.5.G. Distribución de la inversión industrial registrada en nuevas industrias según sector en Andalucía. Año 2003	340
7.2.6. Distribución de la inversión industrial registrada en nuevas industrias según rama de actividad por provincia. Año 2003	340
7.3. Producción, distribución y consumo de energía	341
7.3.1. Número de empresas y personal ocupado en el sector de producción de energía eléctrica por provincia. Año 2001	341
7.3.2. Producción y consumo de energía eléctrica por provincia. Año 2001	341
7.3.3.G. Evolución de la energía primaria autoconsumida en Andalucía. Años 1988-2002	342

7.3.4.G.	Evolución de la energía primaria importada consumida en Andalucía. Años 1988-2002.....	342
7.3.5.	Evolución del consumo de la energía final según fuentes energéticas en Andalucía. Años 1999-2002	343
7.3.6.G.	Estructura del consumo de energía final según fuentes energéticas en Andalucía. Año 2002	343
7.3.7.	Distribución del consumo de energía eléctrica según tarifas por provincia. Año 2001.....	344
7.3.8.	Distribución del consumo de energía eléctrica según rama de actividad por provincia. Año 2001	345
7.3.9.G.	Distribución del consumo de energía eléctrica según sectores por provincia. Año 2001	346
7.3.10.	Inversiones efectuadas por el sector de energía eléctrica por provincia. Año 2001	346

Fuentes y metodología



Contabilidad regional anual de Andalucía. IEA

Ver capítulo 19.

Encuesta industrial de empresas. INE

Esta encuesta junto con la Encuesta industrial de productos, ambas elaboradas por el INE, son la continuación de la antigua Encuesta industrial.

Su periodicidad es anual y el objetivo fundamental es proporcionar información relativa a las principales

características de los diversos sectores que constituyen la actividad industrial de la economía, atendiendo tanto a la ocupación que generan esas actividades como a los gastos de explotación, inversión y producción de las mismas, de tal forma que se puedan satisfacer las necesidades de información, tanto nacionales como internacionales, en la materia.

El cambio de denominación de estas publicaciones, que se inicia en 1993, vino motivado por la obligación de adaptarse al Reglamento PRODCOM (PRODUCCIÓN COMunitaria), relativo

a la armonización de las características de producción industrial en los países de la Unión Europea y se atiende a las recomendaciones de Eurostat. La diferencia fundamental con respecto a la anterior Encuesta industrial es que ahora la unidad de encuesta es la empresa para la Encuesta industrial de empresas, y el establecimiento para la Encuesta industrial de productos.

El ámbito poblacional de la Encuesta industrial de empresas es el conjunto de empresas con una o más personas ocupadas remuneradas, y cuya actividad principal figura incluida en las Secciones C a E de la CNAE-93 (industrias extractivas, manufactureras y la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua). Se entiende por actividad principal de la empresa aquella que genera el mayor valor añadido. Si no se dispone de esta información, se considerará aquella que proporcione el mayor valor de producción o, en su defecto, la que emplee un mayor número de personas ocupadas.

Desde el punto de vista geográfico, el ámbito de la encuesta es todo el territorio nacional, a excepción de Ceuta y Melilla.

La población objeto de estudio de la encuesta se ha dividido, a efectos del diseño muestral, en una serie de sectores industriales, cada uno de los cuales constituye una población independiente a efectos del muestreo. Dentro de cada sector, las empresas con 20 o más personas ocupadas son objeto de un estudio exhaustivo, mientras que las de menos de 20 personas ocupadas se investigan por muestreo. No obstante, si el tamaño del sector no permite tomar una muestra representativa, se realiza también una observación exhaustiva de todas las empresas del sector, sea cual fuere el tamaño de las mismas.

El método de muestreo utilizado es el estratificado, siendo los criterios de estratificación la comunidad autónoma y el tamaño de la empresa. La muestra final está constituida por unas 40.000 empresas.

Encuesta industrial de productos. INE

Al igual que la Encuesta industrial de empresas, esta encuesta se enmarca dentro del Reglamento PRODCOM (PRODUCCIÓN COMUNITARIA), relativo a la armonización de las estadísticas sobre la producción industrial europea en los países de la Unión Europea. Ambas sustituyen desde 1993 a la anterior Encuesta industrial. Esta encuesta, de periodicidad anual, tiene como objetivo principal el conocimiento de los datos de producción de los diferentes bienes industriales.

La unidad de observación es el establecimiento industrial o unidad local, mientras que la unidad informante es la empresa. La recogida de información se realiza a través de un sistema mixto: por correo y agentes entrevistadores.

La población objeto de estudio son los establecimientos industriales que cubren el 90% de la producción de cada clase de la CNAE-93.

Quedan excluidos del ámbito de la encuesta las actividades industriales que producen bienes y servicios no destinados a la venta, la reparación de ciertos bienes de uso y consumo y las realizadas en establecimientos cuya actividad principal no es industrial.

Como norma general, todos los productos que se recogen en la encuesta se miden en cantidad y valor (producción comercializada).

Encuesta industrial anual de empresas. Resultados de Andalucía. IEA.

Se trata de una actividad estadística realizada por el IEA que adapta con mayor nivel de detalle para la Comunidad Autónoma de Andalucía los resultados de la Encuesta industrial de empresas del INE, recogiendo las principales características de las empresas en términos de empleo, tiempo de trabajo, ingresos y gastos de explotación y otras variables de interés, todo ello clasificado según rama de actividad.

La desagregación que se presenta para la Comunidad Autónoma andaluza ha tratado de respetar al máximo la del INE, aunque no ha sido posible en su totalidad debido a que para algunos de los 100 sectores industriales investigados (nivel de desagregación máximo) la muestra utilizada no era representativa para Andalucía. Esto ha ocasionado que se deban agrupar algunos de los sectores del modo más homogéneo posible.

Encuesta industrial anual de productos. Resultados de Andalucía. IEA.

Se trata de una actividad estadística realizada por el IEA que adapta con mayor nivel de detalle para la Comunidad Autónoma de Andalucía los resultados de la Encuesta industrial de productos del INE. En ella se ofrece información sobre un conjunto de productos industriales que cubren una parte importante del sector industrial andaluz, comparándose con los datos nacionales los niveles en cantidad y precio, individualmente por cada producto.

Estadística de la industria de energía eléctrica. Ministerio de Economía

La Estadística de la industria de energía eléctrica es una investigación periódica, mensual y anual, de carácter censal, en la que se recoge información sobre todas las unidades productoras de energía eléctrica existentes en España.

Los datos que se solicitan a los centros de producción se refieren a todos los aspectos relevantes del sector, tanto de tipo físico como económico, número y tipo de centrales, potencia instalada, producción por tipo de central, costes de generación y costes de mantenimiento.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN). IEA

El IPIAN tiene por objeto indicar la evolución mensual que experimenta la parte del Valor Añadido Bruto (VAB) que tiene su origen en el sector industrial, con respecto a un período anterior denominado período base. Se trata, por tanto, de un indicador coyuntural que utilizando una variable indicativa, la producción industrial, trata de medir la variación experimentada por el VAB al coste de los factores de la industria en un momento concreto, y con respecto al período base al que se le asigna el valor 100.

Ante la imposibilidad de medir mensualmente el VAB generado en la industria, se toma una variable intermedia como indicador de dicha magnitud: la producción física. Por lo tanto, el IPIAN no pretende ser una medición exacta de la evolución del VAB industrial, sino únicamente mostrar la dirección y la

intensidad con que dicha variable se mueve.

Asimismo, por la dificultad de recabar mes a mes las producciones de todos los establecimientos industriales es preciso seleccionar una muestra suficientemente representativa del universo que se trata de reflejar. En el IPIAN94, el número de productos seleccionados es de 203, que ocupan al 86,4% del empleo industrial de Andalucía y representan el 91% del valor de la producción industrial regional.

En cuanto a la muestra de establecimientos, el criterio para su elaboración ha sido el tamaño, medido por el número de trabajadores o por el valor de su producción, de forma que, con el menor número posible de centros de producción, se obtenga una cobertura suficientemente elevada. El análisis gráfico y estadístico de las series elementales (establecimiento-producto) disponibles concluyó con una selección final de 460 establecimientos industriales, cuyo volumen de empleo supone el 61,8% del total regional.

El IPIAN recoge aquellas actividades incluidas en las divisiones 1 a 4 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. El sector de la construcción queda excluido por el hecho de que su situación y características son completamente distintas a la del sector industrial propiamente dicho.

El ámbito espacial de aplicación del IPIAN es el territorio económico de la Comunidad Autónoma andaluza. La adscripción de una actividad industrial al territorio económico de Andalucía es independiente de la forma jurídica de la empresa y de que se encuentre ligada o no a otras entidades ajenas a la región. El principal factor de identificación de una unidad de producción como perteneciente al sector industrial de la Comunidad Autónoma de Andalucía es el mantenimiento de un establecimiento o centro de trabajo permanente donde se desarrollen actividades incluidas en lo que se ha definido como sector industrial.

Para la elaboración del sistema de ponderaciones, referido al año 1990, las fuentes utilizadas han sido:

- Directorio y documentación generada en la elaboración de las Tablas input-output de Andalucía de 1990. IEA.
- Encuesta industrial. 1990. INE, MAPA, MINER.
- Estadística minera. 1990. Ministerio de Industria.
- Panorama minero de Andalucía. 1990. Dirección General de Industria.
- Datos económicos de estadísticas energéticas. 1990. Ministerio de Industria.
- Directorio e información generada para la elaboración del IPIAN84.
- Memorias anuales de empresas. 1990.
- Encuesta para el cambio de base del IPIAN. Identificación de producciones y establecimientos. 1994. IEA.

Se ha elegido como base de referencia temporal el año 1994, de forma que la media anual de este año se hace 100 en todas las series. El año elegido como base para el cálculo de

los coeficientes de ponderación es 1990, debido a que para este año se disponía de toda la información necesaria sobre la estructura industrial de la región (la distribución del VAB industrial por grupos de la CNAE), obtenida mediante las Tablas input-output.

La elección de periodos distintos para las bases de ponderación y temporal implica el cálculo de los índices mediante la fórmula de Laspeyres modificada, esto es, como media aritmética ponderada en la que los coeficientes de ponderación se han calculado para 1990 y los índices simples se obtienen por cociente de las cantidades del periodo corriente y las observadas en 1994. La expresión del cálculo, de forma sencilla es:

$$L_t = (I_t \times W_{1990}) \times 100$$

Donde:

- I_t es el índice simple correspondiente al periodo t , de cada producto.
- W_{1990} es el peso (en término de valor añadido) asignado a cada producto en proporción al total del grupo al que pertenece.

Registro industrial. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Se trata de un registro administrativo a partir del cual se obtiene una estadística mediante un seguimiento de los expedientes de inscripción definitiva en el mismo, distinguiendo entre la instalación de nuevas industrias y la ampliación de las ya existentes. Ha de tenerse en cuenta que el origen de la información es un acto administrativo y que ésta no es una estadística de inversión en sentido estricto, pues no recoge toda la inversión realizada ni tampoco es una estadística que cuantifique el stock de capital existente.

Una valoración más detallada del movimiento industrial requeriría el seguimiento simultáneo de las bajas registradas cada mes, pero las empresas no comunican generalmente a las Delegaciones de Empleo y Desarrollo Tecnológico el fin de su actividad, que sólo se conoce con ocasión de las inspecciones periódicas que se efectúan.

Otras fuentes

- INE. Contabilidad regional de España.
- IEA. Tablas input-output de Andalucía.
- INE. Índice de Precios Industriales (IPRI).
- Fundación BBVA. Renta nacional de España y su distribución provincial.
- Ministerio de Energía e Industria. Industrias del cemento. Memoria.
- Ministerio de Economía. Estadística minera de España.
- Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (SODEAN).

Conceptos y definiciones

7.1. Establecimientos, ocupación y producción por rama de actividad

Encuesta industrial de empresas

Empresa

Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares. Se considera que una empresa es industrial, a efectos de esta encuesta, si su actividad principal está incluida dentro de las Secciones C a E de la CNAE-93 (industrias extractivas, manufactureras y la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua).

Gastos de explotación

Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos (personal, arrendamientos y cánones, servicios a profesionales, suministros, gastos en I+D, reparaciones, primas de seguros, etc.) ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.

Gastos de personal

Este concepto recoge el importe total agregado de los pagos efectuados por la empresa durante el año de referencia en concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales (seguridad social, planes de pensiones y otros gastos sociales).

Horas trabajadas

Se entiende por horas trabajadas el número total de horas efectivamente trabajadas por el personal ocupado durante el año de referencia de la encuesta.

Ingresos de explotación

Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos (ventas, arrendamientos, propiedad industrial cedida en explotación, comisiones, etc. e ingresos extraordinarios) ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia.

Personas ocupadas

Se entiende por personas ocupadas el conjunto de personas fijas y eventuales, que en el año de referencia de los datos se encontraban ejerciendo una labor, remunerada o no, para la empresa, y perteneciendo y siendo pagadas por ésta.

Otras definiciones

Clinker

Producto intermedio obtenido por la fundición en horno de material pétreo en el proceso de producción a partir del cual se obtiene el cemento.

Establecimiento

Unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.

Valor Añadido Bruto (VAB)

Diferencia entre la producción (outputs) de una empresa, y las compras de materias primas, suministros y servicios necesarias para la obtención de dicha producción (inputs). Para una definición más amplia de este concepto puede consultarse el apartado de conceptos del capítulo 19.

7.2. Producción, distribución y consumo de energía

Abonados

Se consideran como tales tanto los consumidores mediante contrato como los consumidores gratuitos.

Autoconsumo

Se trata de consumos atípicos del sector eléctrico, es decir, es la energía eléctrica consumida –por las empresas del colectivo investigado– con fines no relacionados con la producción, la transformación y el transporte de la energía eléctrica, generalmente consumida por las autoproductoras.

Consumo neto

Equivale a la producción neta menos la pérdida de energía que tiene lugar durante el transporte y la distribución hasta los usuarios, menos el consumo en bombeo y menos el saldo de los intercambios con el extranjero. Visto de otra forma, el consumo neto es la suma de la energía distribuida a los abonados consumidores más el autoconsumo.

Consumo propio

Se designa abreviadamente de esta forma al consumo en los servicios auxiliares de las centrales y las pérdidas en transformación principal (transformadores de las centrales).

Empresas de servicio público

Son las empresas cuya actividad esencial es la producción, el transporte o la distribución de energía eléctrica. Estas empresas entregan energía a abonados consumidores o a otras empresas eléctricas para la reventa. Este grupo integra empresas productoras, distribuidoras y productoras distribuidoras.

Empresas autoproductoras

Se trata de empresas cuya actividad principal no es la generación de energía eléctrica, pero la producen con objeto de satisfacer en todo o en parte sus propias necesidades. Además, si existen excedentes, los entregan a empresas eléctricas para la venta e incluso pueden distribuir directamente a algunos abonados. Asimismo, se incluyen en este subgrupo determinadas empresas que producen energía eléctrica como subproducto (plantas potabilizadoras, incineración de basuras, etc.), aún cuando no autoconsuman la energía eléctrica producida.

Energía final

Energía suministrada al consumidor para ser convertida en energía útil.

Energía primaria

Energía que no ha sido sometida a ningún proceso de conversión.

Energía útil

Energía de la que dispone el consumidor después de la última conversión realizada por sus propios aparatos.

ktep

Miles de toneladas equivalentes de petróleo. Se trata de una unidad de medida de energía.

Producción bruta

Este término hace referencia a la energía producida medida en bornes de los generadores.

Producción disponible

Por tal se entiende a la diferencia entre la producción neta y el consumo de energía para el bombeo.

Producción neta

Es el resultado de deducir de la producción bruta los consumos en servicios auxiliares de las centrales y las pérdidas en transformación principal. La producción neta, lo mismo que la bruta, incluye la energía producida por las centrales de bombeo sin deducción de la energía eléctrica consumida en el bombeo.

7. Sector industrial

7.1. Establecimientos, ocupación y producción por rama de actividad

7.1.1. Establecimientos industriales según rama de actividad por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
10. Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	-	-	5	1	-	-	-	1	7
11. Extracción de crudos de petróleo y gas natural; actividades de los servicios relacionados con las actividades de prospección	-	-	-	-	2	-	-	-	2
13. Extracción de minerales metálicos	4	1	1	4	5	1	-	2	18
14. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	196	102	82	136	79	72	69	105	841
15. Industria de productos alimenticios y bebidas	538	962	1.300	1.127	558	1.178	1.112	1.617	8.392
16. Industria del tabaco	-	1	-	1	-	-	-	1	3
17. Industria textil	44	131	118	115	41	172	283	241	1.145
18. Industria de la confección y de la peletería	70	119	361	354	40	355	478	467	2.244
19. Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería	7	488	28	25	71	20	28	72	739
20. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	216	302	319	355	275	282	363	584	2.696
21. Industria del papel	24	26	29	13	15	17	17	50	191
22. Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	182	382	284	360	107	188	627	888	3.018
23. Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	-	4	2	1	3	-	-	-	10
24. Industria química	47	49	95	106	63	69	113	182	724
25. Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	44	81	76	57	35	94	120	179	686
26. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	596	248	571	410	147	445	425	618	3.460
27. Metalurgia	1	20	29	15	18	12	26	55	176
28. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	478	656	943	785	373	714	947	1.691	6.587
29. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	144	163	261	175	90	169	262	489	1.753
30. Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	16	28	26	49	17	10	59	84	289
31. Fabricación de maquinaria y material eléctrico	10	16	25	21	2	35	33	42	184
32. Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	6	7	7	3	2	9	27	28	89
33. Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos de precisión, óptica y relojería	26	58	34	84	17	35	117	148	519
34. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	25	15	47	43	9	75	30	77	321
35. Fabricación de otro material de transporte	46	223	7	13	77	7	82	48	503
36. Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	247	378	2.184	446	108	686	717	1.075	5.841
37. Reciclaje	3	1	3	-	2	1	-	7	17
40. Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	47	66	58	58	26	46	44	88	433
41. Captación, depuración y distribución de agua	26	35	15	25	15	36	49	55	256
Total	3.043	4.562	6.910	4.782	2.197	4.728	6.028	8.894	41.144

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

7. Sector industrial

7.1.2. Establecimientos industriales según estrato de empleo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo asignado	194	277	500	305	154	278	391	540	2.639
De 0 a 2 trabajadores	1.741	2.571	4.009	3.052	1.235	2.636	3.440	4.823	23.507
De 3 a 5 trabajadores	479	774	1.043	697	397	750	1.067	1.466	6.673
De 6 a 19 trabajadores	505	699	1.027	581	316	817	882	1.516	6.343
De 20 a 49 trabajadores	94	176	262	113	71	189	201	408	1.514
De 50 a 99 trabajadores	19	40	45	20	8	37	27	84	280
De 100 y más trabajadores	11	25	24	14	16	21	20	57	188
Total	3.043	4.562	6.910	4.782	2.197	4.728	6.028	8.894	41.144

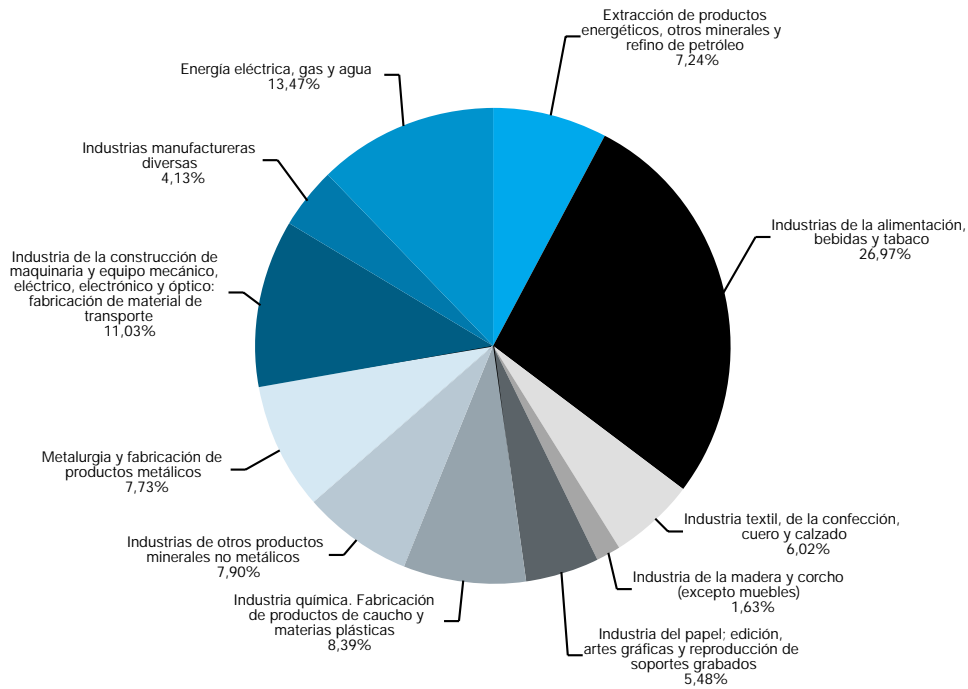
FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

7.1.3. Principales características de la industria andaluza según grandes ramas de actividad. Año 2002

	Personas ocupadas		Horas trabajadas		Gastos de personal		Ingresos de explotación		Gastos de explotación	
	Número	Andalucía/ España (%)	Miles de horas	Andalucía/ España (%)	Miles de euros	Andalucía/ España (%)	Miles de euros	Andalucía/ España (%)	Miles de euros	Andalucía/ España (%)
Industrias extractivas y del petróleo	6.992	13,74	11.913	14,35	239.602	13,79	5.133.845	18,62	4.107.498	16,92
Alimentación, bebidas y tabaco	51.748	13,92	93.168	14,15	1.103.944	12,95	11.375.337	15,00	10.789.797	15,10
Industria textil, confección, cuero y calzado	19.888	6,94	35.267	7,00	282.194	5,89	1.325.812	5,81	1.274.683	5,84
Madera y corcho	10.697	10,31	19.125	10,43	152.600	8,61	794.928	8,44	755.153	8,45
Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	11.638	5,99	20.757	6,06	266.004	4,96	1.282.491	4,73	1.174.529	4,73
Industria química	8.090	6,01	14.068	6,02	273.301	5,25	2.493.289	6,42	2.284.769	6,36
Caucho y materias plásticas	5.837	4,77	10.677	5,02	125.658	3,79	905.543	5,22	869.510	5,36
Productos minerales no metálicos diversos	23.930	12,58	43.047	12,70	525.007	10,83	3.210.493	11,84	2.904.107	12,01
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	33.919	8,19	60.548	8,38	668.366	6,39	4.438.285	8,57	4.116.061	8,50
Maquinaria y equipo mecánico	12.039	6,32	21.395	6,46	278.548	5,10	1.396.069	5,78	1.240.882	5,49
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	9.805	6,23	17.161	6,25	255.781	5,44	1.387.005	5,56	1.330.495	5,60
Material de transporte	16.430	7,55	28.209	7,54	541.220	7,46	2.318.260	3,98	2.399.894	4,20
Industrias manufactureras diversas	22.186	13,21	40.507	13,58	323.970	10,22	1.288.012	9,60	1.224.992	9,68
Energía y agua	9.502	15,84	16.366	15,81	362.591	13,36	3.940.780	10,74	3.343.806	10,90
Total	242.701	9,12	432.208	9,27	5.398.786	7,79	41.290.149	9,07	37.816.176	8,94

FUENTE: IEA. Encuesta industrial de empresas. Resultados de Andalucía

7.1.4.G. Distribución del valor añadido bruto a precios básicos de la industria andaluza según rama de actividad. Año 2001* (precios constantes) (porcentaje)

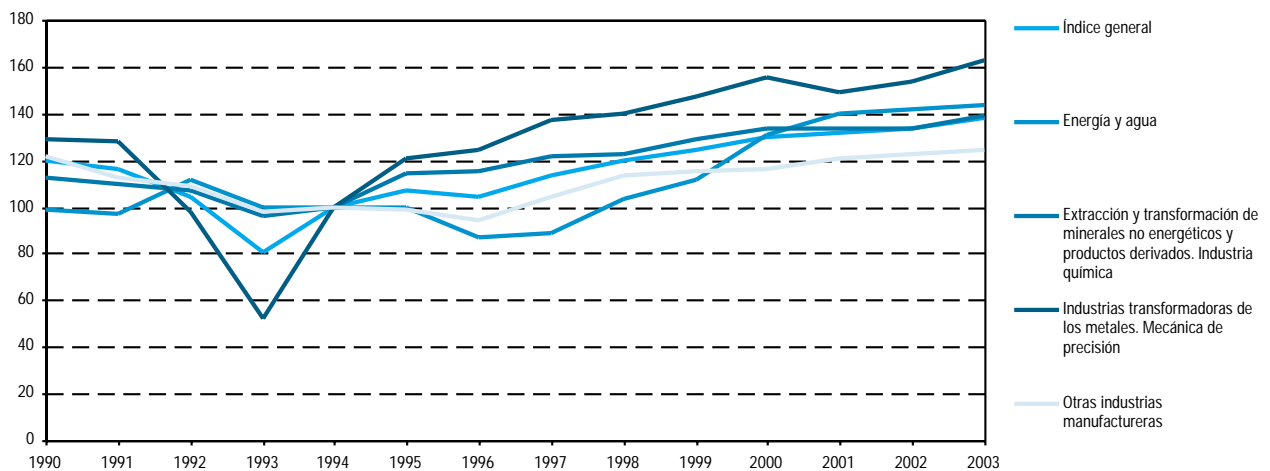


Valor Añadido Bruto (VAB) a precios básicos: 10.905 millones de euros

FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 1995. Serie 1995-2001

*Datos avance.

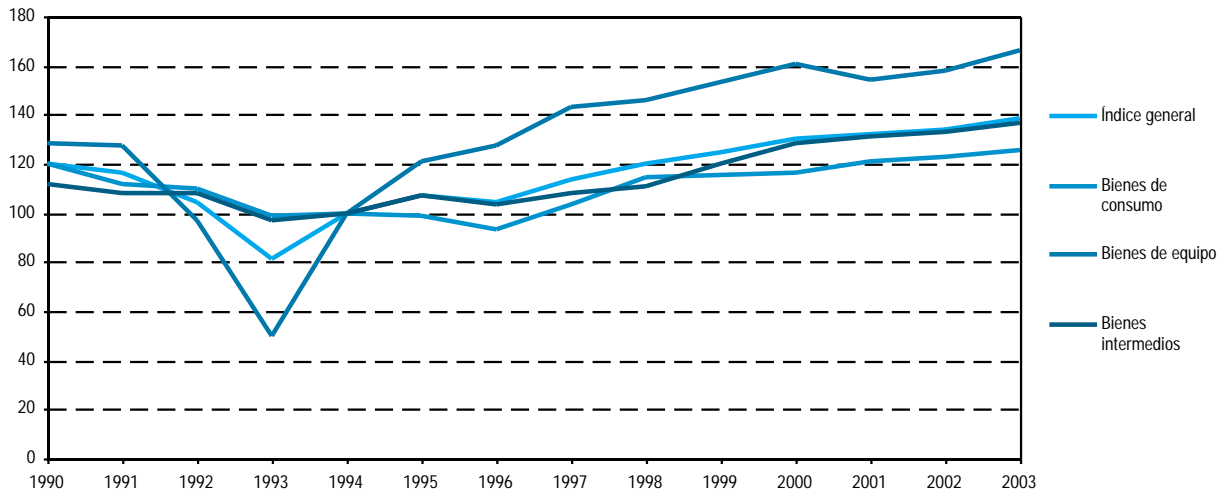
7.1.5.G. Evolución del índice de producción industrial de Andalucía según grandes ramas de actividad. Años 1990-2003 (media 1994=100)



FUENTE: IEA. Índice de Producción Industrial de Andalucía

7. Sector industrial

7.1.6.G. Evolución del índice de producción industrial de Andalucía según destino económico de los bienes. Años 1990-2003 (media 1994 = 100)



FUENTE: IEA. Encuesta industrial anual de productos. Resultados de Andalucía

7.1.7. Índice de producción industrial de Andalucía por grandes ramas de actividad y destino económico de los bienes. Año 2003 (tasa de variación interanual acumulada)

	Índice general	Ramas de actividad ^a				Destino económico de los bienes ^b		
		División 1	División 2	División 3	División 4	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Andalucía	3,3	1,3	4,1	6,0	1,8	2,5	4,9	3,0

FUENTE: IEA. Índice de Producción Industrial de Andalucía. Base 1994

^aDivisión 1: Energía y agua. División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química.

División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión. División 4: Otras industrias manufactureras.

^bGrupo 1: Bienes de consumo. Grupo 2: Bienes de equipo. Grupo 3: Bienes intermedios.

7.1.8. Valor de la producción industrial comercializada según grupo de actividad. Años 2001-2002

(miles de euros)

	Andalucía		España	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Año 2001^a				
Alimentación, bebidas y tabaco ^b	7.718.623	29,48	54.258.846	18,30
Textil y confección	620.431	2,37	13.399.952	4,50
Cuero y calzado	141.962	0,54	4.085.627	1,40
Madera y corcho	264.497	1,01	5.451.116	1,80
Papel, artes gráficas y edición	913.445	3,49	18.331.026	6,20
Refino de petróleo y químicas	6.352.913	24,27	40.107.873	13,50
Manufacturas de caucho y plástico	617.400	2,36	12.446.250	4,20
Productos minerales no metálicos	1.966.802	7,51	18.463.249	6,20
Producción, 1ª transformación y fundición de metales	2.202.952	8,42	16.875.976	5,70
Productos metálicos	970.039	3,71	19.853.769	6,70
Maquinaria y equipo, ópticas y similares	1.179.535	4,51	23.547.672	7,90
Material eléctrico y electrónico	584.961	2,23	13.684.479	4,60
Material de transporte	1.811.003	6,92	46.480.272	15,70
Otras industrias manufactureras	831.949	3,18	9.834.794	3,30
Total	26.176.512	100,00	296.820.901	100,00
Año 2002				
Alimentación, bebidas y tabaco ^b	8.398.603	30,23	56.774.978	18,07
Textil y confección	570.721	2,05	13.199.047	4,20
Cuero y calzado	137.587	0,50	4.091.621	1,30
Madera y corcho	312.142	1,12	5.881.604	1,87
Papel, artes gráficas y edición	930.253	3,35	19.145.587	6,09
Coquerías, refino de petróleo y químicas	6.007.366	21,62	39.515.540	12,58
Manufacturas de caucho y plástico	664.072	2,39	12.974.620	4,13
Productos minerales no metálicos	2.113.530	7,61	19.892.496	6,33
Producción, 1ª transformación y fundición de metales	2.172.503	7,82	17.312.232	5,51
Productos metálicos	1.117.232	4,02	21.920.721	6,99
Maquinaria y equipo, ópticas y similares	1.226.268	4,41	23.655.665	7,53
Material eléctrico y electrónico	686.624	2,47	13.945.206	4,44
Material de transporte	1.804.840	6,50	46.716.046	14,87
Otras industrias manufactureras	881.841	3,17	10.226.283	3,25
Energía eléctrica, gas y vapor	761.497	2,74	8.931.587	2,84
Total	27.785.079	100,00	314.183.233	100,00

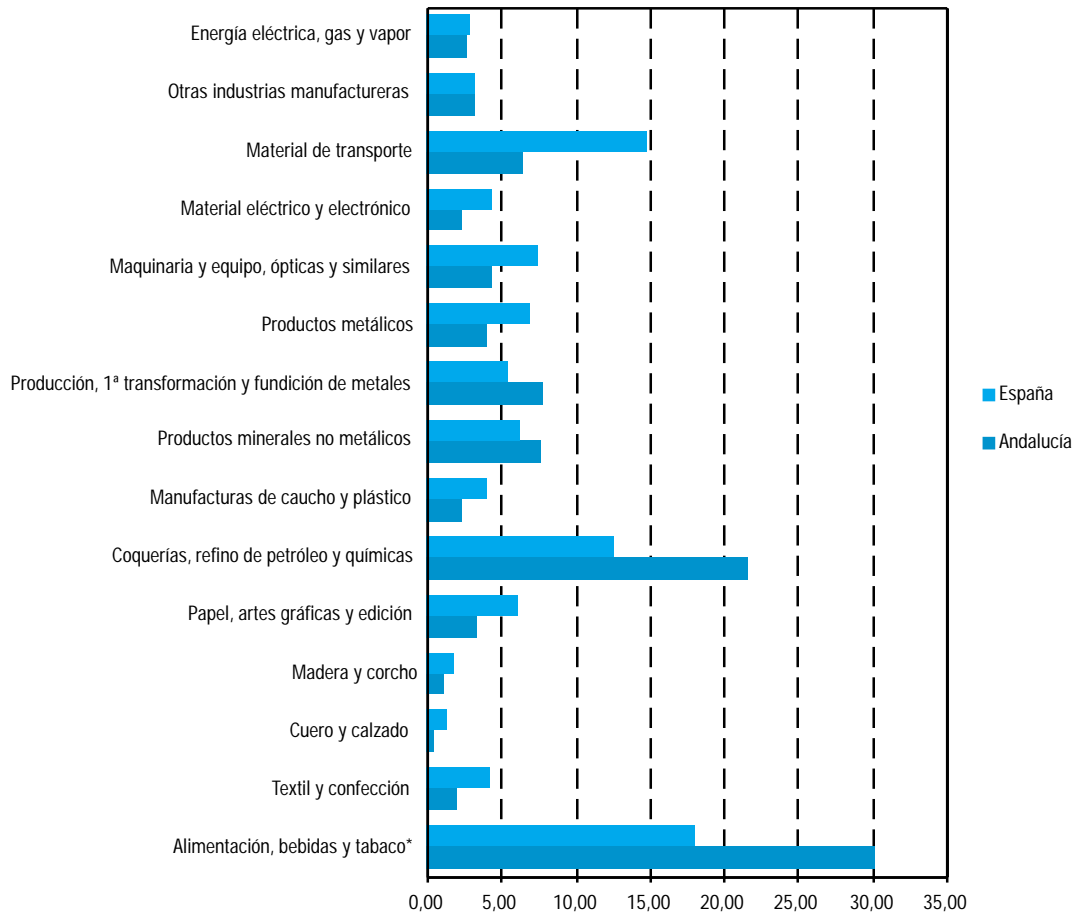
FUENTE: IEA. Encuesta industrial anual de productos. Resultados de Andalucía

^aSe excluye la agrupación Energía y agua; extractivas.

^bSe excluyen las industrias lácteas en Andalucía.

7. Sector industrial

7.1.9.G. Distribución de la producción industrial comercializada según grupo de actividad. Año 2002 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Encuesta industrial anual de productos. Resultados de Andalucía

*Se excluyen las industrias lácteas en Andalucía.

7.1.10. Evolución de la industria del cemento. Años 1990-1998

	Andalucía									España
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1998
Número de fábricas	9	9	9	9	9	9	9	9	9	43
Capacidad de producción de clinker (miles de t)	7.150	7.000	7.000	7.000	6.520	6.439	5.395	5.090	4.238	30.470
Producción (miles de t)										
De clinker	4.700	4.322	3.952	4.089	4.249	4.510	4.332	4.672	4.954	26.104
De cemento	5.164	5.056	4.462	4.490	4.822	4.712	4.427	5.107	6.117	31.963
Cemento vendido por las fábricas (incluida exportación)	5.149	5.079	4.485	4.476	4.853	4.653	4.462	5.151	6.510	32.097
Importaciones (miles de t)										
De clinker	-	-	-	-	-	-	1	-	38	1.219
De cemento	1.179	1.353	1.234	771	662	955	835	628	417	1.841
Exportaciones (miles de t)										
De clinker	290	169	358	517	288	540	543	481	111	632
De cemento	649	811	668	1.038	1.078	898	945	668	568	3.476
Consumo de carbón y otros combustibles sólidos										
Hullas	369	311	277	255	152	61	13	33	102	327
Coque	220	209	211	225	323	410	447	479	440	2.590
Varios	17	11	9	9	5	6	5	5	7	17
Consumo de fuelóleo	8	11	5	3	3	4	3	4	7	70
Consumo de gas natural (miles m³)	-	3	12	3	-	13	3	2	2	3.455
Consumo de gasoleo (miles de L)	484	674	1.008	922	449	408	445	273	259	4.747
Consumo de energía eléctrica (miles de kWh)										
Cantera	2.694	2.443	3.373	3.414	3.035	3.172	3.747	4.550	4.908	32.731
Fábrica	510.292	480.712	478.986	475.475	485.619	494.111	452.280	548.201	622.616	3.409.340
Personal ocupado (a 31 de diciembre)	1.435	1.382	1.370	1.187	1.107	1.081	991	972	989	5.735

FUENTE: Ministerio de Industria y Energía. Industrias del cemento

7.1.11. Producción y capacidad de producción de cemento por provincia. Año 1998

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Capacidad (t/año)										
Clinker gris	4.238.000	1.643.000	231.000	495.000	-	302.000	82.000	495.000	990.000	30.470.000
Cemento gris	5.299.000	2.054.000	289.000	619.000	-	378.000	102.000	619.000	1.238.000	38.656.000
Producción (t)										
Producción de clinker gris	4.954.187	1.616.883	677.538	493.836	-	296.143	240.709	850.469	778.609	25.296.104
Producción de cemento gris	6.116.976	1.907.005	675.703	761.549	-	418.169	378.624	878.771	1.097.155	30.979.854

FUENTE: Ministerio de Industria y Energía. Industrias del cemento

7. Sector industrial

7.1.12. Estadística de la minería según grupo de productos por provincia. Año 2001

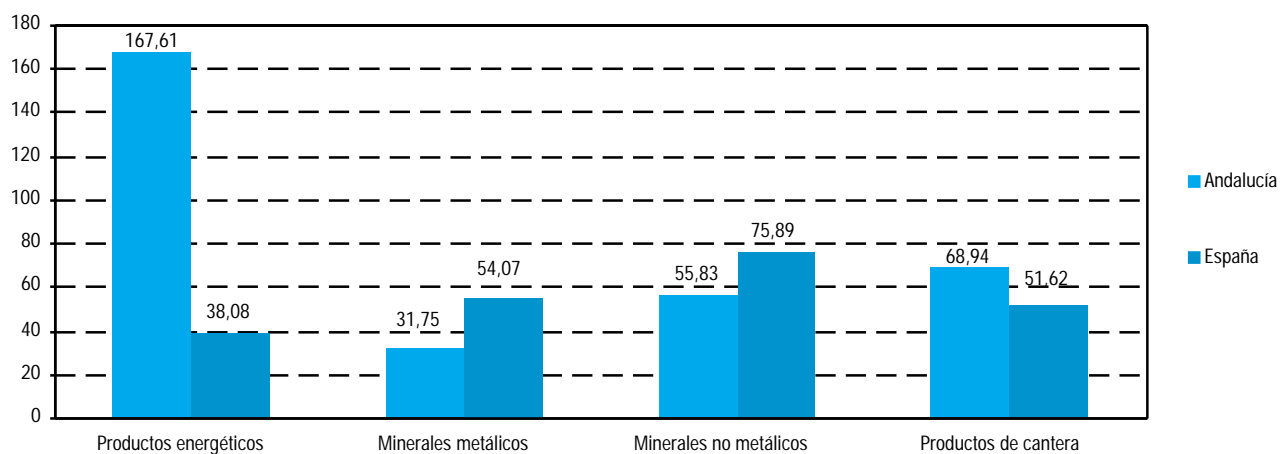
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Productos energéticos										
Número de explotaciones	9	-	-	4	-	3	-	-	2	83
Empleo en fin de año	477	-	-	452	-	19	-	-	6	14.845
Horas trabajadas (miles)	798	-	-	764	-	32	-	-	2	21.954
Energía consumida*	2.166.195	-	-	1.762.492	-	385.291	-	-	18.412	55.120.789
Inversiones realizadas*	1.296.509	-	-	822.586	-	473.923	-	-	-	138.899.732
Producción vendible*	133.750.261	-	-	27.600.308	-	99.296.684	-	-	6.853.269	836.022.355
Minerales metálicos										
Número de explotaciones	6	-	-	-	-	5	-	-	1	10
Empleo en fin de año	617	-	-	-	-	617	-	-	-	1.086
Horas trabajadas (miles)	1.582	-	-	-	-	1.100	-	-	482	2.404
Energía consumida*	11.694.322	-	-	-	-	4.490.110	-	-	7.204.212	17.140.700
Inversiones realizadas*	5.855.429	-	-	-	-	5.855.429	-	-	-	9.575.601
Producción vendible*	50.233.324	-	-	-	-	20.600.084	-	-	29.633.240	129.990.526
Minerales no metálicos										
Número de explotaciones	36	4	9	8	5	4	5	1	-	188
Empleo en fin de año	211	16	62	25	74	16	8	10	-	3.764
Horas trabajadas (miles)	305	22	86	18	132	22	7	19	-	6.165
Energía consumida*	955.743	99.648	147.798	18.364	545.580	51.222	1.824	91.307	-	44.940.391
Inversiones realizadas*	2.223.492	603.254	-	-	1.567.854	-	-	52.384	-	48.351.635
Producción vendible*	17.029.466	4.015.887	3.468.086	513.110	6.679.171	1.395.391	69.562	888.259	-	467.888.326
Productos de cantera										
Número de explotaciones	667	155	78	58	92	87	68	64	65	3.458
Empleo en fin de año	3.118	731	384	265	505	277	265	379	312	22.513
Horas trabajadas (miles)	4.852	1.116	617	433	793	391	398	605	499	35.795
Energía consumida*	28.958.224	6.879.227	4.317.050	2.523.075	4.862.117	1.618.393	1.535.415	4.557.511	2.665.436	184.045.761
Inversiones realizadas*	24.383.250	3.523.037	4.238.879	677.538	5.644.390	790.089	452.065	4.242.210	4.815.042	123.961.933
Producción vendible*	334.508.339	134.511.950	32.787.897	17.794.662	37.458.132	13.038.667	15.364.593	55.331.323	28.221.115	1.847.825.759
Total										
Número de explotaciones	718	159	87	70	97	99	73	65	68	3.739
Empleo en fin de año	4.423	747	446	742	579	929	273	389	318	42.208
Horas trabajadas (miles)	7.537	1.138	704	1.215	925	1.545	405	623	982	66.318
Energía consumida*	43.774.484	6.978.875	4.464.848	4.303.931	5.407.697	6.545.016	1.537.239	4.648.818	9.888.060	301.247.641
Inversiones realizadas*	33.758.680	4.126.291	4.238.879	1.500.124	7.212.244	7.119.441	452.065	4.294.594	4.815.042	320.788.901
Producción vendible*	535.521.390	138.527.836	36.255.983	45.908.080	44.137.303	134.330.825	15.434.155	56.219.582	64.707.625	3.281.726.965

FUENTE: Ministerio de Economía. Estadística minera de España

*Datos en euros.

7.1.13.G. Productividad de la industria minera según grupo de productos. Año 2001

(valor de la producción vendible por hora trabajada: euros/hora)



FUENTE: Ministerio de Economía. Estadística minera de España

7. Sector industrial

7.2. Inversión industrial registrada

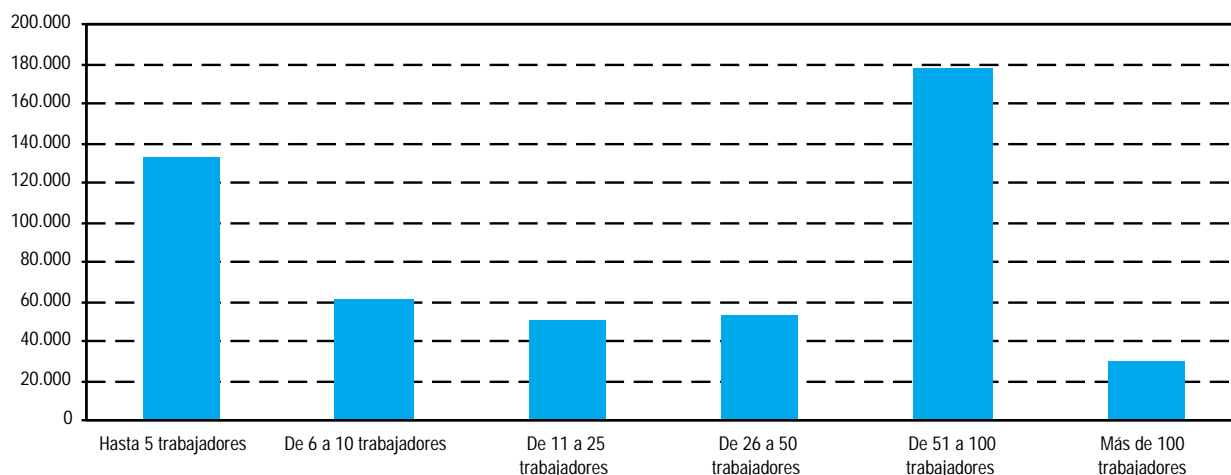
7.2.1. Distribución de la inversión industrial en nuevas industrias registrada en Andalucía según cuantía de la inversión y tamaño del establecimiento. Año 2003*

	Establecimientos		Inversión		Empleo	
	Número	Porcentaje	Euros	Porcentaje	Trabajadores	Porcentaje
Cuantía de la inversión (euros)						
De 0 a 599 €	72	7,80	72	0,00	35	0,61
De 600 a 2.999 €	4	0,43	925	0,00	39	0,68
De 3.000 a 5.999 €	5	0,54	3.574	0,00	12	0,21
De 6.000 a 29.999 €	40	4,33	113.627	0,02	106	1,84
De 30.000 a 59.999 €	65	7,04	469.477	0,08	186	3,22
De 60.000 a 299.999 €	245	26,54	7.013.447	1,16	1.232	21,34
De 300.000 y más €	492	53,30	595.361.306	98,74	4.163	72,11
Tamaño del establecimiento						
Hasta 5 trabajadores	698	75,62	169.882.057	28,17	1.585	27,46
De 6 a 10 trabajadores	137	14,84	69.744.860	11,57	1.072	18,57
De 11 a 25 trabajadores	58	6,28	162.717.199	26,99	951	16,47
De 26 a 50 trabajadores	20	2,17	103.857.968	17,22	759	13,15
De 51 a 100 trabajadores	5	0,54	81.284.995	13,48	393	6,81
De 101 a 500 trabajadores	5	0,54	15.475.351	2,57	1.013	17,55
Más de 500 trabajadores	-	-	-	-	-	-
Total	923	100,00	602.962.429	100,00	5.773	100,00

FUENTE: IEA - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Registro industrial

*Datos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

7.2.2.G. Inversión industrial registrada en nuevas industrias por puesto de trabajo generado en Andalucía según tamaño del establecimiento. Año 2003* (euros/trabajador)



FUENTE: IEA - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Registro industrial

*Datos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

7.2.3. Destino final de la inversión industrial en nuevas industrias por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Solares (m ²)	580.652	2.234.768	443.939	1.142.550	865.844	146.536	518.599	5.932.449	11.865.337
Edificios (m ²)	50.573	124.272	33.674	235.344	26.017	145.359	40.342	218.102	873.683
Potencia instalada (kW)	132.901	24.725	8.819	311.693	5.235	625.829	34.200	420.062	1.563.464

FUENTE: IEA - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Registro industrial

*Datos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

7.2.4. Distribución de la inversión industrial registrada y el empleo generado en nuevas industrias según sector por provincia. Año 2003*

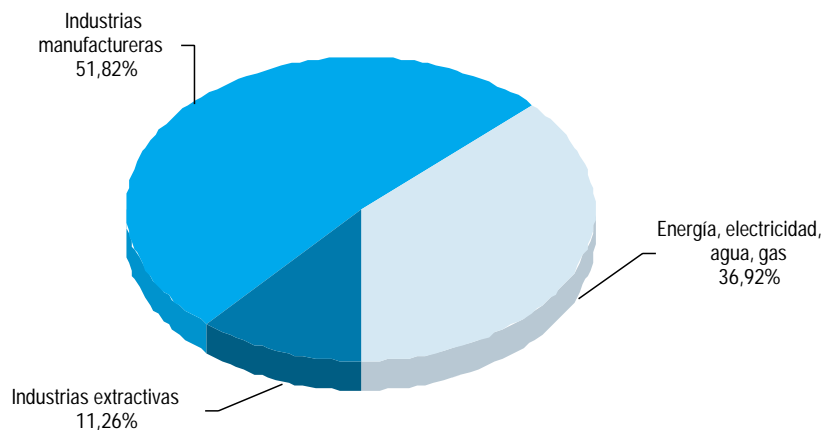
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Industrias extractivas									
Inversión (euros)	7.820.860	112.208	11.389	2.665.514	2.733.303	300.642	135.829	54.094.911	67.874.656
Empleo	97	3	1	36	37	15	1	125	315
Industrias manufactureras									
Inversión (euros)	18.053.758	37.686.518	100.941.104	10.207.314	6.920.605	36.072.172	32.738.128	69.826.715	312.446.314
Empleo	299	532	278	1.113	99	530	709	1.720	5.280
Energía, electricidad, agua, gas									
Inversión (euros)	57.135.927	8.031.783	-	29.658.517	72.228.862	16.549.196	25.790.556	13.246.619	222.641.460
Empleo	30	10	-	5	97	11	21	4	178
Total									
Inversión (euros)	83.010.545	45.830.509	100.952.493	42.531.345	81.882.770	52.922.009	58.664.514	137.168.244	602.962.429
Empleo	426	545	279	1.154	233	556	731	1.849	5.773

FUENTE: IEA - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Registro industrial

*Datos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

7. Sector industrial

7.2.5.G. Distribución de la inversión industrial registrada en nuevas industrias según sector en Andalucía. Año 2003* (porcentaje)



Inversión en Andalucía en el año 2003: 602.962.429 euros

FUENTE: IEA - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Registro industrial

*Datos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

7.2.6. Distribución de la inversión industrial registrada en nuevas industrias según rama de actividad por provincia. Año 2003* (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
C. Industrias extractivas	7.820.860	112.208	11.389	2.665.514	2.733.303	300.642	135.829	54.094.911	67.874.656
C.A. Extracción de productos energéticos	63.700	-	-	-	-	-	-	-	63.700
C.B. Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	7.757.160	112.208	11.389	2.665.514	2.733.303	300.642	135.829	54.094.911	67.810.956
D. Industrias manufactureras	18.053.758	37.686.518	100.941.104	10.207.314	6.920.605	36.072.172	32.738.128	69.826.715	312.446.314
D.A. Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	3.086.337	12.045.477	7.883.844	2.719.994	4.353.323	4.372.503	23.477.267	16.466.939	74.405.683
D.B. Industria textil y de la confección	-	-	1.009.437	671.558	-	188.664	191.240	1.647.693	3.708.592
D.C. Industria del cuero y del calzado	-	456.623	27.000	49.500	119.096	-	-	-	652.219
D.D. Industria de la madera y del corcho	184.844	226.800	-	630.049	1.848.349	16.379.402	46.380	5.214.649	24.530.472
D.E. Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	141.435	1.052.707	1.438.621	1.155.815	-	354.350	155.300	2.477.218	6.775.445
D.F. Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	-	2.413.301	-	-	-	-	-	-	2.413.301
D.G. Industria química	543.609	34.863	598.448	-	-	871.460	63.801	14.115.470	16.227.650
D.H. Industria de transformación del caucho y materias plásticas	-	166.651	25.491	883.374	-	426.988	149.897	876.122	2.528.523
D.I. Industrias de otros productos minerales no metálicos	8.519.656	335.940	16.619.811	787.274	2.700	8.332.707	2.502.687	5.217.388	42.318.163
D.J. Metalurgia y fabricación de productos metálicos	533.196	7.094.104	384.072	1.936.221	458.669	1.511.843	1.489.298	11.858.134	25.265.536
D.K. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	202.313	24.963	418.920	608.305	-	341.016	25.366	1.936.349	3.557.232
D.L. Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	-	74.596	285.993	78.250	-	108.182	429.635	1.720.423	2.697.080
D.M. Fabricación de material de transporte	6.000	1.430.319	-	160.400	-	2.002.360	543	560.392	4.160.014
D.N. Industrias manufactureras diversas	4.836.369	12.330.174	72.249.467	526.574	138.468	1.182.697	4.206.715	7.735.939	103.206.403
E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	57.135.927	8.031.783	-	29.658.517	72.228.862	16.549.196	25.790.556	13.246.619	222.641.460
Total	83.010.545	45.830.509	100.952.493	42.531.345	81.882.770	52.922.009	58.664.514	137.168.244	602.962.429

FUENTE: IEA - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Registro industrial

*Datos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

7.3. Producción, distribución y consumo de energía

7.3.1. Número de empresas y personal ocupado en el sector de producción de energía eléctrica por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de empresas*										
Servicio público	94	12	13	20	14	5	11	6	13	767
Autoproductoras	42	-	7	2	9	12	5	2	5	740
Total	136	12	20	22	23	17	16	8	18	1.507
Personas ocupadas remuneradas										
Hombres	4.145	331	529	791	313	292	305	370	1.214	30.760
Mujeres	550	47	59	47	41	41	20	64	231	3.676
Total	4.695	378	588	838	354	333	325	434	1.445	34.436
Horas trabajadas remuneradas (miles)	7.258	562	887	1.266	537	514	468	649	2.375	54.726
Coste personal remunerado (miles de euros)	217.524	19.665	27.941	35.856	17.592	15.013	16.336	21.053	64.068	1.674.017

FUENTE: Ministerio de Economía. Estadística de la industria de energía eléctrica

*Se incluyen también las empresas interprovinciales, con lo que el número real es ligeramente inferior.

7.3.2. Producción y consumo de energía eléctrica por provincia. Año 2001

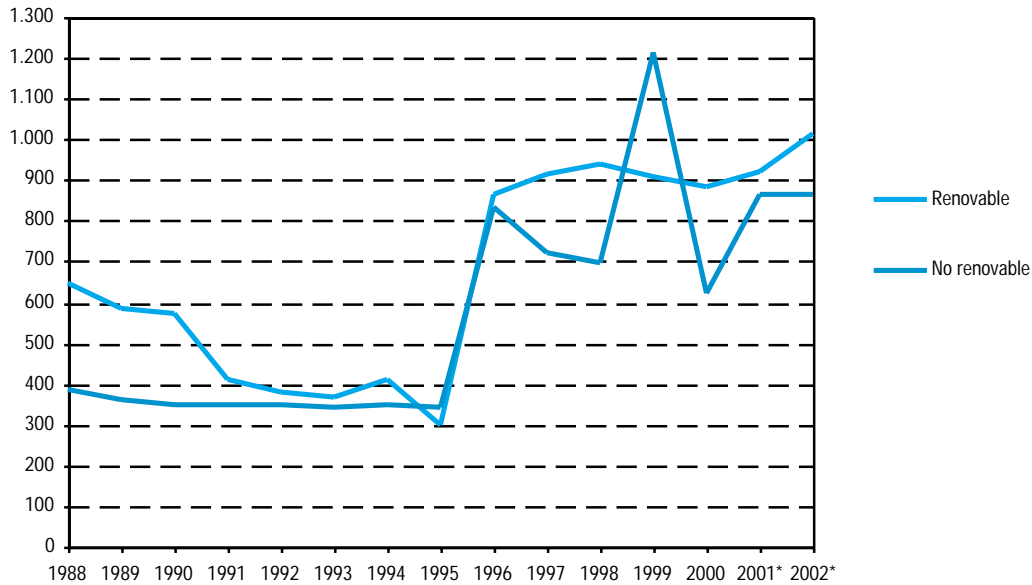
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de centrales										
Hidroeléctricas	81	1	3	9	18	-	26	13	11	1.277
Termoeléctricas	54	2	11	3	8	13	5	4	8	795
Total	135	3	14	12	26	13	31	17	19	2.072
Potencia (MW)										
Hidroeléctricas	1.088,76	0,37	9,22	61,56	82,59	-	180,27	481,73	273,03	19.433,51
Termoeléctricas	4.145,59	1.249,00	1.630,21	341,86	117,92	586,14	46,73	137,22	36,52	35.953,14
Total	5.234,36	1.249,37	1.639,43	403,42	200,51	586,14	226,99	618,96	309,55	55.386,66
Producción bruta (miles de MWh)										
Hidroeléctricas	1.431,60	-	10,17	135,12	209,58	-	194,50	562,20	320,04	45.423,15
Termoeléctricas	18.194,73	7.597,44	6.747,00	1.594,03	376,23	1.595,35	138,56	14,28	131,84	180.273,63
Total	19.626,33	7.597,44	6.757,17	1.729,15	585,80	1.595,35	333,07	576,48	451,88	225.696,78
Producción neta (miles de MWh)										
Hidráulica	1.385,27	-	9,94	133,37	207,95	-	192,01	546,47	295,54	44.665,19
Termoeléctricas	17.411,40	7.266,70	6.512,62	1.465,89	360,87	1.530,63	134,04	14,28	126,38	171.329,13
Total	18.796,67	7.266,70	6.522,56	1.599,26	568,82	1.530,63	326,04	560,75	421,92	215.994,32
Producción disponible (miles de MWh)	18.014,12	7.266,70	6.522,56	1.599,26	568,82	1.530,63	326,04	57,54	142,57	211.868,46
Consumo neto (miles de MWh)	26.728,65	1.948,07	4.777,12	2.304,97	2.260,77	3.028,35	2.157,04	4.229,71	6.022,62	207.207,23
Valor de facturación (miles de euros)	1.754.688	133.487	245.978	166.449	176.265	151.296	147.300	334.605	399.308	13.156.850

FUENTE: Ministerio de Economía. Estadística de la industria de energía eléctrica

7. Sector industrial

7.3.3.G. Evolución de la energía primaria autoconsumida en Andalucía. Años 1988-2002

(ktep)

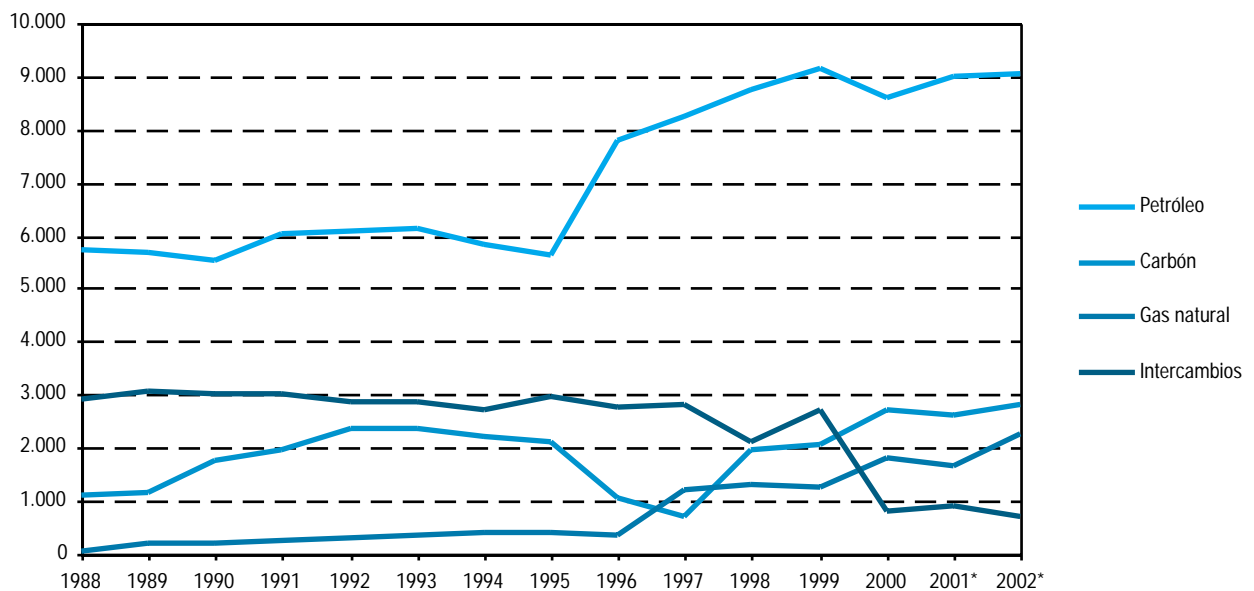


FUENTE: Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (SODEAN)

*Datos provisionales (estas cifras pueden verse alteradas una vez computados los datos oficiales de algunas compañías energéticas).

7.3.4.G. Evolución de la energía primaria importada consumida en Andalucía. Años 1988-2002*

(ktep)



FUENTE: Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (SODEAN)

*Datos provisionales (estas cifras pueden verse alteradas una vez computados los datos oficiales de algunas compañías energéticas).

7.3.5. Evolución del consumo de la energía final^a según fuentes energéticas en Andalucía. Años 1999-2002

(ktep)

	1999	2000	2001 ^b	2002 ^b
Derivados del petróleo	7.661,0	7.246,9	7.792,9	7.745,4
Gasóleos	3.070,3	3.376,3	3.652,1	3.845,9
Gasolinas	1.481,1	1.396,4	1.392,1	1.364,4
Fuelóleos	1.296,4	300,2	535,8	421,7
Querosenos	283,9	317,5	322,2	297,6
Gases Licuados	527,1	532,0	524,4	522,4
Otros productos ^c	1.002,3	1.324,5	1.366,2	1.293,4
Gas natural	620,0	1.310,3	1.212,0	1.278,7
Carbón	52,6	79,0	98,1	100,6
Energía eléctrica	2.470,0	2.216,7	2.318,4	2.421,1
Energías renovables	691,3	648,9	642,0	678,9
Total	11.494,9	11.501,8	12.063,4	12.224,7

FUENTE: Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (SODEAN)

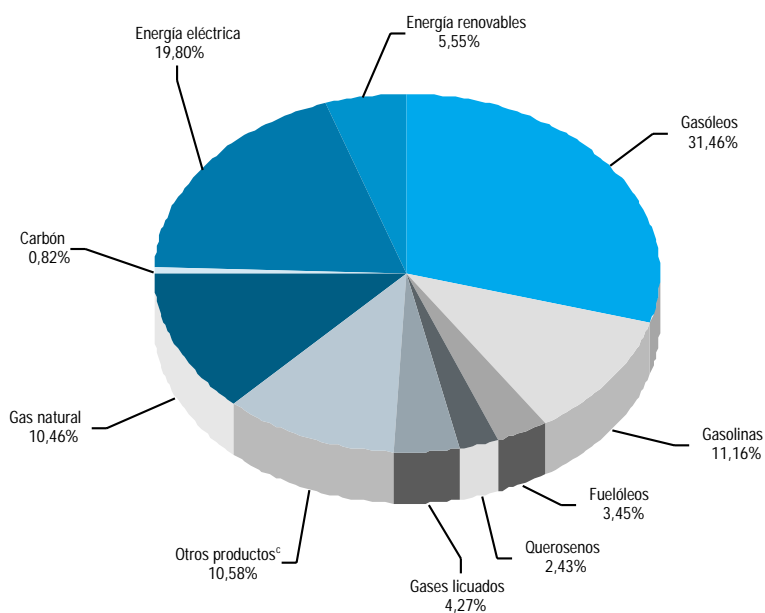
^aEnergía disponible para el consumo final, es decir, engloba tanto los usos energéticos como los no energéticos.

^bDatos provisionales (estas cifras pueden verse alteradas una vez computados los datos oficiales de algunas compañías energéticas).

^cIncluye bases y aceites lubricantes, productos asfálticos, coque, naftas, condensados, parafinas y otros.

7.3.6.G. Estructura del consumo de energía final^a según fuentes energéticas en Andalucía. Año 2002^b

(porcentaje)



FUENTE: Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (SODEAN)

^aEnergía disponible para el consumo final, es decir, engloba tanto los usos energéticos como los no energéticos.

^bDatos provisionales (estas cifras pueden verse alteradas una vez computados los datos oficiales de algunas compañías energéticas).

^cIncluye bases y aceites lubricantes, productos asfálticos, coque, naftas, condensados, parafinas y otros.

7. Sector industrial

7.3.7. Distribución del consumo de energía eléctrica según tarifas por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de abonados										
Baja tensión	3.930.305	311.662	530.556	384.975	464.356	279.209	352.918	799.549	807.080	23.978.095
Alta tensión	6.273	490	501	1.285	604	452	815	530	1.596	69.466
Consumo propio	32	-	5	1	8	8	5	1	4	596
Total	3.936.610	312.152	531.062	386.261	464.968	279.669	353.738	800.080	808.680	24.048.157
Consumo neto										
Baja tensión (Mwh)										
Potencia hasta 770 W	13.765	843	1.831	1.850	1.367	610	853	4.924	1.487	76.277
General hasta 15 kW	17.386.694	1.169.885	2.690.214	1.708.675	1.624.333	1.425.019	1.524.542	3.043.219	4.200.807	88.495.559
General y alumbrado no doméstico	2.410.558	229.705	292.836	203.427	226.035	144.647	216.436	576.437	521.035	19.599.548
Larga duración	902.084	65.681	107.332	77.347	88.230	35.519	58.191	251.159	218.625	10.859.770
Alumbrado público	351.438	36.153	92.863	30.365	53.294	9.698	38.935	53.947	36.183	2.330.845
Riegos agrícolas	237.254	53.181	9.645	12.517	24.994	30.642	35.841	29.362	41.072	511.178
Total	21.301.793	1.555.448	3.194.721	2.034.181	2.018.253	1.646.135	1.874.798	3.959.048	5.019.209	121.873.177
Alta tensión (MWh)										
Corta utilización	643.746	42.297	71.940	85.942	73.464	62.299	86.922	79.497	141.385	31.377.038
Media utilización	187.478	12.758	26.499	14.337	14.259	26.692	9.503	39.551	43.879	3.544.427
Larga utilización	3.824.504	221.260	1.395.232	140.405	84.536	1.030.276	98.376	120.908	733.511	23.400.579
Especiales tracción	1.039	381	-	-	342	-	-	-	316	334.448
Grandes abonados	87	-	-	-	-	-	87	-	-	15.653.340
Riegos agrícolas	303.960	115.924	6.017	23.000	18.049	9.377	55.715	16.428	59.450	1.509.884
Total	4.960.814	392.620	1.499.688	263.684	190.650	1.128.644	250.603	256.384	978.541	75.819.716
Consumo final (MWh)	26.262.607	1.948.068	4.694.409	2.297.865	2.208.903	2.774.779	2.125.401	4.215.432	5.997.750	197.692.893
Consumo propio (MWh)	466.038	-	82.709	7.100	51.870	253.570	31.641	14.282	24.866	9.514.335
Consumo neto (MWh)	26.728.645	1.948.068	4.777.118	2.304.965	2.260.773	3.028.349	2.157.042	4.229.714	6.022.616	207.207.228

FUENTE: Ministerio de Economía. Estadística de la industria de energía eléctrica

7.3.8. Distribución del consumo de energía eléctrica según rama de actividad por provincia. Año 2001 (MWh)

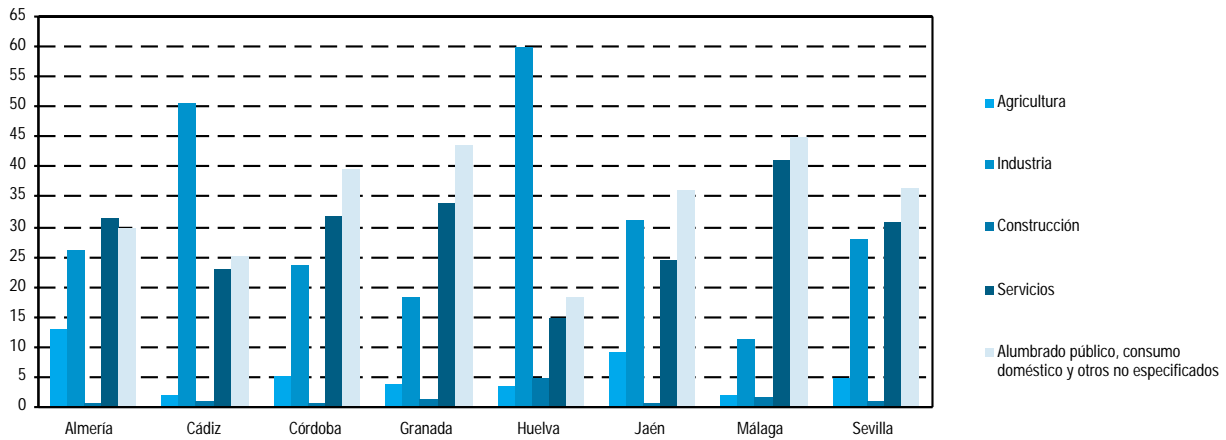
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1.164.808	251.820	78.010	114.085	79.975	95.748	190.813	73.723	280.634	5.140.916
Extracción y aglomeración de carbones	6.552	22	408	6.015	48	-	-	7	52	719.285
Extracción de petróleo y gas	290	4	24	-	3	-	43	21	195	43.670
Combustibles nucleares y otras energías	464	-	-	29	-	-	50	10	375	16.942
Coquerías	5	-	-	5	-	-	-	-	-	6.616
Refinerías de petróleo	786.896	-	535.119	11	777	250.808	23	20	138	2.658.063
Producción y distribución de energía eléctrica	43.293	6.339	3.669	5.218	4.856	6.646	10.143	4.129	2.293	842.083
Fabricas de gas y distribución de gas	40.946	50	1.889	258	1.412	33.957	479	211	2.690	182.182
Minas y canteras (no energéticas)	323.051	8.437	6.189	6.406	9.923	105.817	4.836	19.802	161.641	1.621.304
Siderurgia y fundición	1.311.505	62	925.477	1.575	139	156	2.551	466	381.079	14.879.997
Metalurgia no férrea	375.397	69	315	80.246	53	275.530	994	3.962	14.228	9.613.218
Industria del vidrio	111.645	19	27.463	2.765	980	49	535	86	79.748	1.326.423
Cementos, cales y yesos	728.916	188.831	88.798	71.032	4.135	56.847	43.639	128.093	147.541	4.181.571
Otros materiales de construcción	451.801	123.458	24.275	37.206	41.844	12.917	92.299	53.277	66.525	4.602.209
Química y petroquímica	1.543.484	97.646	432.762	11.312	8.903	836.500	53.773	9.284	93.304	11.104.880
Máquinas y transformados metálicos	205.646	6.999	29.383	21.585	19.080	5.728	22.712	38.368	61.791	6.113.826
Construcción y reparación naval	56.239	721	48.048	-	16	2.212	62	151	5.029	245.400
Construcción de automóviles y bicicletas	146.162	307	70.285	396	747	69	26.219	455	47.684	3.015.428
Construcción de otros medios de transporte	56.612	-	13.773	163	12	15	28	2.993	39.628	242.931
Alimentación, bebidas y tabaco	1.202.924	26.173	117.766	178.618	111.906	60.655	184.089	127.098	396.619	8.419.603
Industrias textiles, confección, cuero y calzado	121.919	1.356	5.753	9.165	4.874	2.237	10.648	29.322	58.564	4.207.408
Industrias de la madera y corcho*	100.739	3.097	10.587	16.467	6.827	2.524	29.693	7.428	24.116	1.809.724
Pastas papeleras, papel y cartón, manipulados	416.895	7.602	51.714	32.852	125.706	128.924	59.812	1.295	8.990	5.234.361
Artes gráficas y edición	49.924	1.067	4.839	6.891	3.275	1.064	2.817	5.502	24.469	1.090.300
Industrias del caucho, materias plásticas y otras no especificadas	391.097	35.362	5.637	51.880	67.879	19.469	120.086	30.242	60.542	5.708.856
Construcción y obras públicas	317.958	8.784	27.480	11.025	20.147	139.335	10.768	66.529	33.890	1.754.433
Transporte por ferrocarril	176.005	809	12.629	73.934	1.555	1.640	21.156	23.677	40.605	2.381.137
Otras empresas de transporte	83.035	840	49.690	1.553	4.195	2.262	1.416	4.654	18.425	1.254.434
Hostelería	1.656.147	153.176	174.362	122.092	192.118	88.801	109.375	491.189	325.034	10.138.866
Comercio y servicios	3.816.721	276.981	465.620	363.675	366.265	212.489	250.069	859.042	1.022.580	26.978.156
Administración y otros servicios públicos	1.994.069	175.644	378.968	167.789	199.543	138.933	137.453	354.261	441.478	15.413.390
Alumbrado público	351.438	36.153	92.863	30.365	53.294	9.698	38.935	53.947	36.183	2.330.845
Usos domésticos	8.648.532	536.211	1.090.508	877.817	929.203	535.577	728.552	1.834.993	2.115.671	52.190.576
Usos no especificados	47.530	29	2.815	2.535	1.083	1.742	2.974	5.477	30.875	1.738.195
Total	26.728.645	1.948.068	4.777.118	2.304.965	2.260.773	3.028.349	2.157.042	4.229.714	6.022.616	207.207.228

FUENTE: Ministerio de Economía. Estadística de la industria de energía eléctrica

*Excepto fabricación de muebles.

7. Sector industrial

7.3.9.G. Distribución del consumo de energía eléctrica según sectores por provincia. Año 2001 (porcentaje)



Consumo total de energía eléctrica en Andalucía: 26.728.645 MWh

FUENTE: Ministerio de Economía. Estadística de la industria de energía eléctrica

7.3.10. Inversiones efectuadas por el sector de energía eléctrica por provincia. Año 2001 (euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Centrales										
Hidráulicas	145.661	-	-	-	-	-	145.661	-	-	55.580.626
Térmicas de carbón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.244.245
Térmicas fuel-oil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.201.039
Otras térmicas	11.718.203	-	-	399.739	-	5.057.036	-	4.177	6.257.251	379.111.470
Nucleares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	183.062.427
Líneas de alta tensión	12.092.562	-	-	6.433.234	3.388.999	-	-	-	2.270.329	321.626.086
Distribución	210.679.426	15.346.580	22.442.910	18.295.788	15.563.202	12.165.988	14.260.509	25.795.896	86.808.554	1.142.232.369
Servicios generales	4.257.269	1.135.823	685.965	349.789	435.175	100.748	191.609	966.343	391.818	95.475.190
Total	238.893.122	16.482.402	23.128.875	25.478.550	19.387.376	17.323.771	14.597.779	26.766.417	95.727.952	2.231.533.452

FUENTE: Ministerio de Economía. Estadística de la industria de energía eléctrica

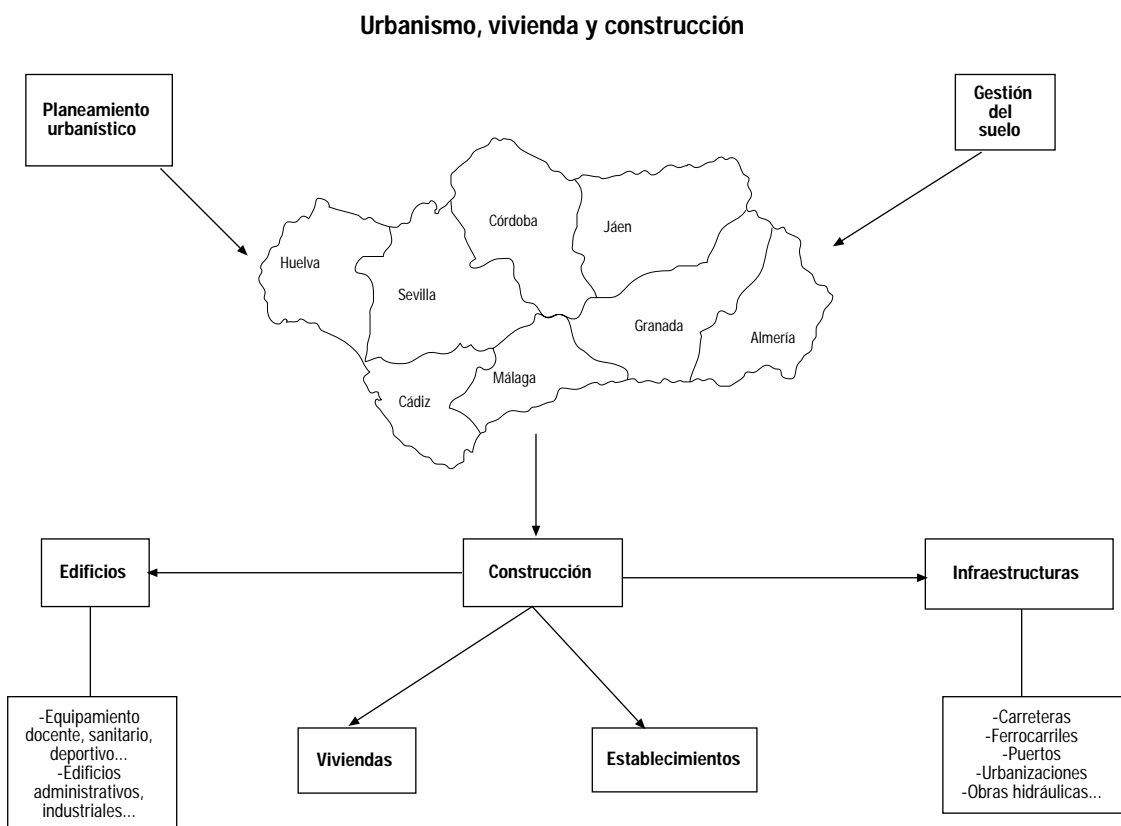
8. Urbanismo, vivienda y construcción

Índice del capítulo 8

Fuentes y metodología	351
Conceptos y definiciones	355
8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano	359
8.1.1. Planeamiento urbanístico general vigente según tipo de plan por provincia. Año 2003	359
8.1.2. Planeamiento urbanístico general vigente según tamaño de los municipios por provincia. Año 2003	360
8.1.3.G. Planeamiento urbanístico general vigente por municipio. Año 2003	361
8.1.4.G. Evolución del planeamiento urbanístico general en Andalucía. Años 1981-2003	361
8.1.5. Superficies edificadas e infraestructuras según tipo por provincia. Año 1999	362
8.1.6. Anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad por provincia. Año 2003	362
8.1.7. Unidades urbanas y valor catastral por provincia. Año 2002.	363
8.1.8. Número de parcelas catastrales urbanas según tipo por provincia. Año 2002.	363
8.1.9. Distribución de la superficie del suelo según tipo de parcela por provincia. Año 2002.	364
8.1.10. Solares según la superficie del suelo por provincia. Año 2002	364
8.1.11. Parcelas edificadas según la superficie del suelo por provincia. Año 2002	364
8.1.12. Actuaciones de suelo según ámbito por provincia. Año 2003.	365
8.1.13. Actuaciones de suelo según tipo de promotor por provincia. Año 2003	365
8.2. Viviendas, edificios y locales	366
8.2.1. Hogares según número de miembros por provincia. Año 2001	366
8.2.2. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda por provincia. Año 2001	366
8.2.3. Hogares según año de llegada a la vivienda por provincia. Año 2001	367
8.2.4. Viviendas principales según superficie útil por provincia. Año 2001	367
8.2.5. Viviendas principales según el número de habitaciones por provincia. Año 2001	368
8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor por provincia. Año 2001	368
8.2.7. Edificios destinados principalmente a viviendas según la época de construcción por provincia. Año 2001	369
8.2.8. Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del mismo por provincia. Año 2001	370
8.2.9. Edificios destinados principalmente a viviendas según las instalaciones y servicios que poseen por provincia. Año 2001	370
8.2.10. Precio medio del m ² de las viviendas según tipo en las principales ciudades andaluzas. Año 2002	371
8.2.11.G. Evolución del precio medio del m ² de las viviendas según tipo. Años 1990-2002	371
8.3. Construcción	372
8.3.1. Establecimientos con actividad principal en el sector de la construcción según estrato de empleo por provincia. Año 2003	372
8.3.2.G. Evolución del consumo de cemento. Años 1986-2003	372
8.3.3.G. Consumo de cemento por provincia. Año 2003	373
8.3.4. Evolución de las licencias municipales de obras según tipo. Años 1998-2003	373

8.3.5.	Evolución de las viviendas a construir, rehabilitar o demoler contempladas en las licencias municipales de obras. Años 1998-2003	374
8.3.6.G.	Evolución de las viviendas a construir en edificios de nueva planta y obras de rehabilitación contempladas en las licencias municipales de obras en Andalucía. Años 1990-2003	374
8.3.7.	Evolución del número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según destino. Años 1998-2003	375
8.3.8.	Número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según su destino principal. Años 2002-2003	376
8.3.9.G.	Evolución de las viviendas iniciadas y terminadas según régimen en Andalucía. Años 1991-2003	377
8.3.10.	Viviendas iniciadas y terminadas según régimen por provincia. Año 2003	377
8.3.11.	Evolución de las actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa. Años 1991-2003	378
8.3.12.	Actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa por provincia. Año 2003	379
8.3.13.G.	Evolución de las viviendas a precio tasado. Años 1992-2003	379
8.3.14.G.	Viviendas a precio tasado por provincia. Año 2003	380
8.3.15.G.	Evolución de la licitación oficial en edificación según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2003	380
8.3.16.G.	Evolución de la licitación oficial en obra civil según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2003	380

Fuentes y metodología



Consejería de Obras Públicas y Transportes

La Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes elabora la información que se ofrece sobre viviendas iniciadas y terminadas y rehabilitación de las mismas, así como evolución del subsector en Andalucía.

Medio ambiente en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

Es una publicación que además de presentar información sobre la situación del medio ambiente en Andalucía con

relación al resto de España y en el contexto internacional, ofrece una serie de monografías con información sobre superficies edificadas e infraestructuras.

Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

Ofrece información estadística acerca de las anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad, y en particular las referentes a las fincas rústicas y urbanas registradas por primera vez y a posteriores transacciones.

Estadísticas básicas por municipios. Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Hacienda

Los datos estadísticos que contiene esta publicación se han elaborado a partir de la información solicitada y proporcionada por las gerencias territoriales de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Tomando como base la información detallada para cada titular catastral inscrito en el catastro, se elabora el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana. Agregando esta información por municipios, se obtiene la base de la información solicitada a las gerencias territoriales. Esta información se completa con la población de derecho, el año de la última revisión y el nombre del municipio. A los nuevos municipios que aparecen como segregación de otro se les asigna el mismo año de revisión del municipio del que procede.

Estadística de parcelas catastrales. Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Hacienda

Es una estadística oficial derivada de un registro administrativo, el catastro. Los datos se obtienen a partir de las bases de datos mantenidas a través de la propia actividad administrativa.

La investigación se extiende a todos los municipios españoles con la excepción de los situados en los territorios forales del País Vasco y Navarra que tienen un régimen fiscal diferenciado.

El recuento de las parcelas catastrales de naturaleza urbana tiene como fecha de referencia la del cierre de la emisión del Padrón del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) de naturaleza urbana.

Censo de Población y viviendas de 2001. INE

El censo de población se define como el conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o período dado. Esta operación va dirigida a todas las personas que residen en viviendas, ya sean familiares o colectivas.

La unidad básica del censo de población es la persona residente, pero su identificación no se hace individualmente, sino que es preciso considerar sus relaciones de convivencia, por lo que la familia, el hogar y el núcleo familiar aparecen también como unidades básicas adicionales.

Por su parte, el censo de viviendas es el conjunto de operaciones tendentes a recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos relativos a todos los lugares destinados a habitación humana que han sido concebidos como tales, y a enumerar aquellos que no habiendo sido concebidos para este fin tienen sin embargo ese uso.

Con respecto a censos anteriores se han introducido algunos cambios en el correspondiente a 2001, destacando:

- Se efectúa un solo recorrido, en lugar de los dos tradicionales. El primero, conocido como Censo de Edificios y Locales, se ha eliminado, sustituyéndose por un complejo tratamiento informático de los datos padronales y catastrales, que ofrece, a un coste mucho menor, unos resultados satisfactorios. Este único recorrido de campo va a permitir fijar, al mismo tiempo, el número de edificios y locales a una escala geográfica muy detallada.

- El concepto de hogar pasa a ser el de hogar-vivienda, dejando de exigirse el requisito de compartir algunos gastos comunes, que se adapta mal a la estrecha relación entre datos padronales y censales prevista para estos Censos.

El Censo aporta información sobre la estructura de las viviendas familiares atendiendo a aspectos como época de construcción, superficie y características generales, instalaciones, etc. La recogida simultánea de toda la información censal permitirá integrar además los datos de los edificios en que se encuentran.

El Censo de población y viviendas, realizado con referencia a 1 de noviembre de 2001, es el decimosexto de los censos oficiales que se realiza en España.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Indicadores Estadísticos de Andalucía. IEA

Las estadísticas recogidas bajo este epígrafe pretenden dar a conocer, entre otros aspectos, la evolución coyuntural de la economía andaluza mediante indicadores que permitan el seguimiento desde la vertiente de la oferta y la demanda, así como el mercado de trabajo, los precios y los principales agregados financieros, con la mayor desagregación territorial posible de los mismos.

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN)

OFICEMEN es una asociación empresarial de naturaleza privada y de carácter técnico profesional, sin fines de lucro, que integra, de manera voluntaria, a las empresas españolas dedicadas a la fabricación de cemento artificial con producción propia de clínker. Entre otros datos, publica los referentes a producción y consumo de cemento.

Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

SEOPAN es una asociación empresarial del sector de la construcción que publica datos estadísticos referidos al sector a través de sus circulares informativas. Entre otros datos, publica los referentes a licitación oficial, tanto en edificación como en obra civil.

Informe sobre la evolución del subsector vivienda. Ministerio de Fomento

Además de otro tipo de información estadística recoge todo lo referente a viviendas iniciadas y terminadas y rehabilitación de las mismas, así como información sobre la evolución del subsector vivienda en España.

Estadística de edificación y vivienda. Ministerio de Fomento

Estadística mensual que se realiza desde 1991 y que deriva del cuestionario que el promotor o técnico responsable de un proyecto debe entregar en el ayuntamiento al solicitar la licencia de una obra mayor de nueva planta, de demolición y de rehabilitación de edificios y viviendas. Las principales variables sobre las que ofrece información son: características

generales de la obra (emplazamiento, régimen legal, clase de promotor, duración prevista); presupuesto material de ejecución; número y características de los edificios, (destino, superficie, volumen; número de plantas, tipología constructiva e instalaciones); número y características de las viviendas (superficie útil, número de habitaciones y baños y tipo de acabado). Se publican datos para el nivel de comunidad autónoma y se realizan también explotaciones con datos municipales (individualizados para los de más de 10.000 habitantes y agregados para los de menor tamaño).

Índice de precios de la vivienda. Estadística de precio medio del m². Ministerio de Fomento

La Estadística del precio medio del m² de las viviendas, que se realiza desde 1987 con periodicidad trimestral, se elabora con tasaciones hipotecarias, información suministrada por las sociedades de tasación, y tiene como finalidad conocer la

evolución del precio de la vivienda a lo largo del tiempo. Dado el número de tasaciones utilizadas y su distribución geográfica es un indicador del mercado inmobiliario de enorme interés. El ámbito geográfico es el territorio nacional, excepto las ciudades de Ceuta y Melilla. Las variables sobre las que se ofrece información para cada vivienda tasada son las siguientes: fecha en que se realiza la tasación, metros cuadrados de la superficie construida, precio de la tasación, año de construcción, código postal y código de municipio.

Conceptos y definiciones

8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano

Planeamiento urbanístico

Plan General Municipal (PGM)

Es el instrumento de ordenación integral del territorio municipal, abarcando uno o más términos municipales completos, y planteando un modelo de ordenación de la ciudad y de utilización del suelo a largo plazo. Los planes generales deben adoptar, entre otras, las siguientes determinaciones básicas:

- La clasificación y calificación del suelo.
- La definición de los elementos fundamentales de la estructura general y orgánica del territorio y de los sistemas que la integran.
 - La ordenación del suelo urbano (delimitación y usos pormenorizados) y la previsión del futuro desarrollo y ordenación del suelo urbanizable (dimensionado, estructura, usos globales y programación).
 - Las medidas de protección del medio ambiente, paisaje, patrimonio histórico, etc.
 - La programación cuatrienal de las actuaciones del Plan (programa de actuación) y la evaluación económica (estudio económico-financiero) de las mismas.
 - Plazos para el cumplimiento de deberes urbanísticos.
 - El Plan general debe establecer además las circunstancias que motiven su revisión.

Normas Subsidiarias Municipales (NSM)

Este instrumento de planeamiento general tiene por objeto suplir la ausencia de Plan General Municipal en aquellos casos en que por su tamaño y problemática urbanística no lo precisan.

Las determinaciones básicas de las Normas Subsidiarias Municipales son similares a las del PGM adaptadas a las circunstancias y problemática del municipio, con algunas diferencias importantes:

- No existe la categoría de suelo urbanizable no programado.
- No contienen programa de actuación ni estudio económico-financiero y sí un orden de prioridades de las actuaciones con fijación de plazos para su ejecución.

Delimitación de suelo urbano

Constituye el mínimo instrumento de planificación, sin que la Ley del Suelo lo incluya entre las figuras de planeamiento general.

El documento tiene como función la delimitación del suelo urbano, quedando el resto como suelo no urbanizable, pudiendo complementarse con el señalamiento de alineaciones y rasantes y la reglamentación de las condiciones de edificación mediante ordenanzas.

La práctica urbanística ha consolidado esta figura como instrumento de planeamiento general en municipios con escasa problemática urbana y territorial, adoptando en este caso, algunas determinaciones relativas a los equipamientos y espacios libres.

Conceptos catastrales

Parcela catastral urbana

Se entiende como tal la unidad diferenciada de suelo (con o sin construcción), definida en el Artículo 62, apartado a) de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 39/1988 de 28 de diciembre. Es la unidad básica de información.

Solar

Comprende las parcelas catastrales sin edificación. El concepto catastral de solar es más amplio que el concepto urbanístico de solar, pues el primero incluye todas las parcelas no edificadas en suelo urbano o urbanizable planificado, así como el no programado por carecer de planeamiento parcial, lo que da una idea global del suelo vacante disponible para ser edificado.

Unidad urbana

Se considera como tal todo inmueble con una relación de propiedad perfectamente delimitada a efectos fiscales.

Valor catastral

Es el valor de las unidades urbanas a efectos tributarios.

8.2. Viviendas, edificios y locales

Viviendas

Hogar

Grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar.

Familia

Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (y, por tanto, formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

Vivienda

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas y no está totalmente destinado a otros fines o, si no fuese así, está efectiva y realmente habitado.

Vivienda familiar

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo. Se clasifican en principales y no principales.

Viviendas principales

Son las utilizadas durante todo el año o la mayor parte de él.

Viviendas no principales

Son las que no pueden considerarse viviendas principales. Se establecen cuatro tipos:

- Secundarias o de temporada: utilizadas sólo parte del año, para veraneo, trabajos temporales, fines de semana, etc.
- Desocupadas: cuando sin encontrarse en estado ruinoso, habitualmente se encuentra deshabitada.
- Otro tipo: cuando no puede clasificarse en ninguna de las anteriores, porque sus características no se ajusten a ellas.
- No consta: para aquellos casos en que no se ha podido recoger información sobre ella.

Superficie útil

Es la superficie aproximada, en metros cuadrados, contenida en el interior de los muros exteriores de la vivienda.

Edificios

Edificio

Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural, etc.).

Una construcción es permanente si ha sido concebida y construida para atender necesidades de duración indefinida y que, por lo tanto, durará normalmente en el mismo sitio más de diez años.

Es separada si está limitada por fachadas o medianerías y cubierta por techo.

Es independiente si tiene acceso directo desde la calle o desde terreno público o privado.

Edificios destinados a vivienda familiar

Se subdividen en:

- Los destinados exclusivamente a vivienda familiar, que son aquellos que están totalmente ocupados por una o varias viviendas familiares.
- Los destinados principalmente a vivienda familiar, que en su mayor parte están ocupados por una o varias viviendas familiares y el resto se destina a otros fines distintos de la vivienda familiar.

Edificios no destinados a vivienda familiar

Se subdividen en:

- Edificios o complejos de edificios destinados exclusiva o principalmente a vivienda colectiva.
- Edificios o complejos de edificios destinados exclusiva o principalmente a fines distintos de la vivienda.

Año de construcción del edificio

Se considera como tal el año en que fue terminado o, en su caso, el año en que fue concluida una reforma sustancial del edificio.

Locales

Local

Recinto estructuralmente separado e independiente que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

8.3. Construcción

Adquisición a precio tasado

Es el procedimiento que hace referencia a aquellas viviendas que se acogen al programa de ayudas económicas directas a la adquisición de viviendas, tanto nuevas como usadas, libres o protegidas.

Licitación oficial en edificación

Demanda de obras de construcción de edificación por parte de las administraciones públicas (central, autonómica y local). Desde el año 2001 se recoge la que ha aparecido en los boletines oficiales en el año de referencia. Hasta el año 2000 sólo se recogía aquellas demandas cuya apertura de pliegos se hubiera efectuado en el año de referencia.

Licitación oficial en obra civil

Demanda de obras de construcción de infraestructuras por parte de las administraciones públicas (central, autonómica y local). Desde el año 2001 se recoge la que ha aparecido en los boletines oficiales en el año de referencia. Hasta el año 2000 sólo se recogía aquellas demandas cuya apertura de pliegos se hubiera efectuado en el año de referencia.

Rehabilitación protegida de vivienda

Son actuaciones sobre viviendas ya existentes con el concurso de ayudas de la Administración estatal o autonómica.

Rehabilitación de normativa autonómica

Son las viviendas rehabilitadas sobre la base de los diferentes programas definidos y gestionados por la Comunidad Autónoma andaluza con la aportación de ayudas y subvenciones con cargo a los fondos públicos autonómicos.

Rehabilitación de normativa estatal

Son las viviendas rehabilitadas en función de los programas definidos por la Administración central, con financiación cualificada y subvenciones o subsidiaciones.

Viviendas libres

Son viviendas de nueva planta no acogidas a ningún régimen de protección oficial o ayudas de la Administración.

Viviendas de promoción pública

Son viviendas de nueva planta programadas, gestionadas y construidas directamente por la Administración con cargo a presupuestos propios.

Viviendas de Protección Oficial (VPO)

Engloba las viviendas definidas en los conceptos viviendas de promoción pública y viviendas protegidas.

Viviendas protegidas

Son viviendas de nueva planta, de promoción pública o privada, programadas por el Estado de conformidad con las comunidades autónomas y convenida su financiación con las entidades financieras. Se definen dos regímenes de promoción de VPO: régimen general y régimen especial. Las características de las viviendas de ambos regímenes y los requisitos de la población a la que se destinan se definen por medio de Real Decreto y difieren, fundamentalmente, en el nivel de protección, es decir, en las ayudas y las subvenciones.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano

8.1.1. Planeamiento urbanístico general vigente según tipo de plan por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plan general municipal									
Nº de municipios	4	17	4	6	5	10	17	16	79
Superficie (km²)	750	3.863	2.002	652	1.171	3.217	2.850	3.514	18.019
Población	302.216	942.129	406.089	360.952	205.020	347.560	1.154.074	1.164.601	4.882.641
Normas subsidiarias									
Nº de municipios	43	24	56	115	47	67	44	78	474
Superficie (km²)	4.853	3.363	10.608	9.683	6.506	8.075	3.253	9.675	56.016
Población	230.438	195.658	347.690	420.886	239.428	277.460	181.718	598.654	2.491.932
Delimitación de suelo urbano									
Nº de municipios	52	1	10	20	13	19	4	11	130
Superficie (km²)	2.626	82	914	1.357	1.285	2.146	82	763	9.255
Población	28.789	3.014	17.189	28.659	16.097	24.661	3.376	19.607	141.392
Sin planeamiento									
Nº de municipios	3	2	5	27	14	1	35	-	87
Superficie (km²)	540	135	246	952	1.190	44	1.125	-	4.232
Población	3.867	14.923	4.976	17.610	11.901	1.884	35.722	-	90.883

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de Diciembre de 2003.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

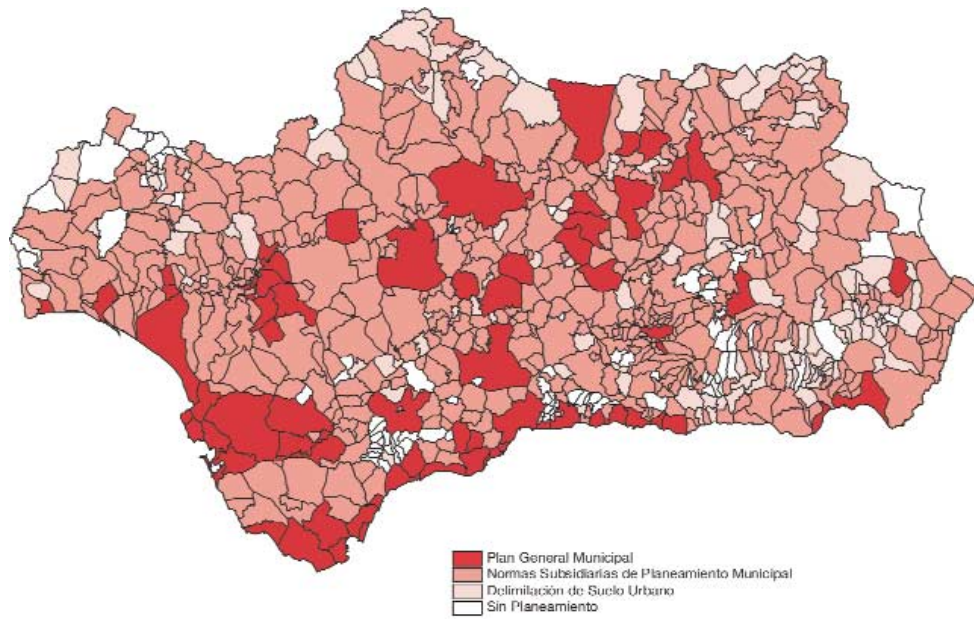
8.1.2. Planeamiento urbanístico general vigente según tamaño de los municipios por provincia. Año 2003* (número de municipios)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plan general municipal									
Menos de 5.001 hab	-	1	-	-	-	-	1	1	3
De 5.001 a 10.000 hab	-	-	-	-	1	-	1	2	4
De 10.001 a 20.000 hab	1	4	-	2	3	4	4	4	22
De 20.001 a 50.000 hab	-	5	3	2	-	4	5	6	25
Más de 50.000 hab	3	7	1	2	1	2	6	3	25
Normas subsidiarias									
Menos de 5.001 hab	27	10	33	90	31	48	37	32	308
De 5.001 a 10.000 hab	10	9	14	14	8	15	4	27	101
De 10.001 a 20.000 hab	4	4	7	9	7	4	2	14	51
De 20.001 a 50.000 hab	2	-	2	2	1	-	1	5	13
Más de 50.000 hab	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Delimitación de suelo urbano									
Menos de 5.001 hab	52	1	10	20	13	19	4	11	130
De 5.001 a 10.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 10.001 a 20.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 20.001 a 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin planeamiento									
Menos de 5.001 hab	3	-	5	27	14	1	35	-	85
De 5.001 a 10.000 hab	-	2	-	-	-	-	-	-	2
De 10.001 a 20.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 20.001 a 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de Diciembre de 2003.

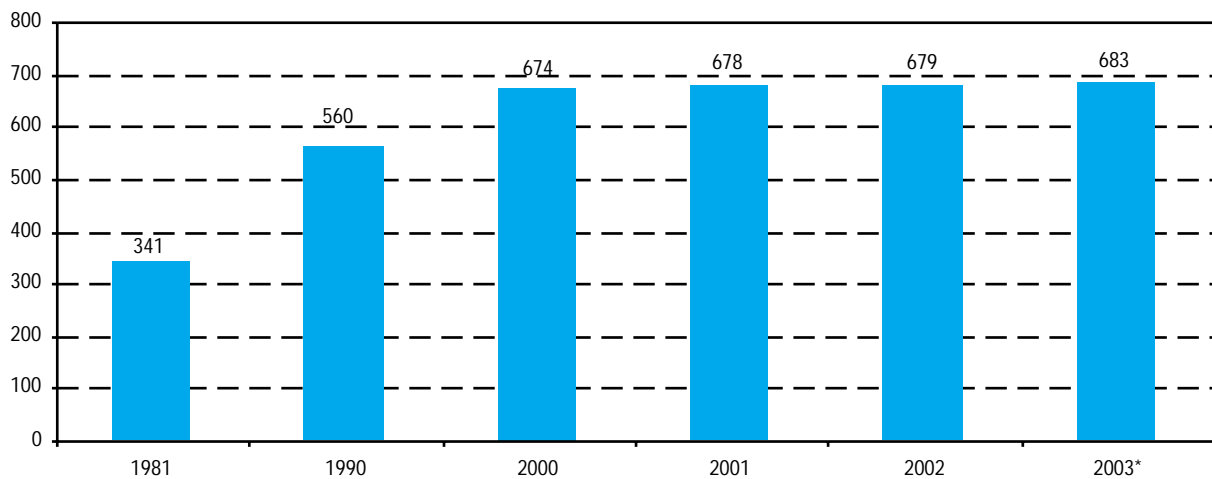
8.1.3.G. Planeamiento urbanístico general vigente por municipio. Año 2003*



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de diciembre de 2003.

8.1.4.G. Evolución del planeamiento urbanístico general en Andalucía. Años 1981-2003 (número de municipios)



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de diciembre de 2003.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1.5. Superficies edificadas e infraestructuras según tipo por provincia. Año 1999

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Zonas urbanas	5.327,93	6.656,73	6.612,69	7.600,29	5.564,97	6.405,80	6.823,64	13.688,86	58.680,91
Tejido urbano	5.327,93	6.656,73	6.612,69	7.600,29	5.564,97	6.405,80	6.823,64	13.688,86	58.680,91
Urbanizaciones agrícolas-residenciales y áreas recreativas	1.689,76	8.796,32	5.062,53	2.592,34	1.941,17	1.225,42	12.884,60	8.566,80	42.758,94
Urbanizaciones residenciales	1.109,04	5.945,45	3.374,25	2.231,53	989,34	706,21	9.338,02	6.408,60	30.102,44
Urbanizaciones agrícolas-residenciales	297,79	1.419,79	1.405,22	184,70	148,57	395,21	1.660,89	812,98	6.325,16
Zonas verdes urbanas	3,16	95,10	62,11	60,77	20,10	54,97	48,40	626,71	971,33
Equipamiento deportivo y recreativo	279,76	1.335,98	220,96	115,33	783,16	69,03	1.837,28	718,51	5.360,00
Zonas industriales y comerciales e infraestructuras técnicas	2.453,38	4.680,23	3.440,96	1.832,39	2.133,09	2.501,92	3.104,49	8.020,02	28.166,48
Zonas industriales y comerciales	1.759,44	3.141,66	2.710,94	1.348,04	1.797,23	2.163,42	2.161,85	5.679,02	20.761,60
Autovías, autopistas y enlaces viarios	261,95	133,49	441,05	265,89	103,18	222,75	367,94	647,19	2.443,45
Complejos ferroviarios	-	23,11	80,34	9,84	62,45	-	44,07	197,24	417,06
Zonas portuarias	152,27	728,55	-	16,11	93,12	-	185,04	266,51	1.441,59
Aeropuertos	234,72	532,19	53,45	169,09	15,07	88,01	301,41	1.038,57	2.432,52
Otras infraestructuras técnicas	44,99	121,24	155,17	23,41	62,04	27,73	44,18	191,49	670,26
Zonas mineras, vertederos y áreas en construcción	3.348,84	3.251,51	3.884,17	2.917,94	7.880,27	2.465,96	5.136,59	7.811,03	36.696,33
Zonas mineras	2.394,76	1.750,73	2.735,24	2.251,31	5.747,62	1.253,58	1.714,88	3.992,30	21.840,42
Escombreras y vertederos	140,90	85,33	123,92	51,97	907,09	19,59	93,50	1.135,68	2.557,98
Zonas en construcción	812,93	1.412,53	904,40	601,48	1.225,56	871,40	3.292,22	2.640,87	11.761,39
Balsas de alpechín	0,25	2,91	120,61	13,18	-	321,40	35,99	42,18	536,53

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

8.1.6. Anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Fincas registradas por primera vez	2.827	2.957	5.948	1.858	1.715	1.543	10.780	3.157	30.785
Rústicas	2.186	341	604	1.007	548	834	1.654	287	7.461
Urbanas	641	2.616	5.344	851	1.167	709	9.126	2.870	23.324
Enajenación de inmuebles	52.968	51.540	36.096	60.066	27.439	49.864	120.278	70.519	468.770
Rústicas	13.726	7.850	9.152	13.796	3.822	17.781	11.396	8.229	85.752
Urbanas	39.242	43.690	26.944	46.270	23.617	32.083	108.882	62.290	383.018
Derechos reales sobre inmuebles*	518	756	911	845	379	491	1.454	1.204	6.558

FUENTE: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

*Excepto el de hipotecas.

8.1.7. Unidades urbanas y valor catastral por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Unidades urbanas	4.640.172	385.982	587.838	461.307	617.834	313.424	422.434	947.460	903.893	28.031.705
Valor catastral (millones de euros)	140.676	10.519	19.845	10.857	16.115	8.402	9.723	32.717	32.498	979.286
Valor catastral por unidad urbana (euros)	30.317	27.252	33.760	23.535	26.082	26.808	23.015	34.531	35.953	34.935

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadísticas básicas por municipios

8.1.8. Número de parcelas catastrales urbanas según tipo por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Solares	313.041	31.204	33.754	23.486	50.895	17.984	39.311	54.226	62.181	2.239.270
Parcelas edificadas	1.857.935	176.299	209.375	200.997	255.572	144.316	216.618	269.468	385.290	9.751.595
Suelo y construcción mismo propietario	1.688.977	161.779	183.697	180.720	237.848	129.316	199.781	243.431	352.405	8.677.949
Copropiedad	168.866	14.520	25.612	20.273	17.723	14.998	16.837	26.022	32.881	1.071.719
Otras	92	-	66	4	1	2	-	15	4	1.927
Total	2.170.976	207.503	243.129	224.483	306.467	162.300	255.929	323.694	447.471	11.990.865

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1.9. Distribución de la superficie del suelo según tipo de parcela por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Solares										
Superficie (miles de m ²)	629.073	61.715	88.307	24.621	74.468	41.923	37.800	209.406	90.833	3.529.645
Porcentaje	38,73	52,30	34,70	20,90	37,40	36,70	26,90	51,20	33,50	39,00
Parcelas edificadas										
Superficie (miles de m ²)	995.268	56.303	166.486	93.249	124.706	72.319	102.574	199.529	180.102	5.516.146
Porcentaje	61,27	47,70	65,30	79,10	62,60	63,30	73,10	48,80	66,50	61,00
Total										
Superficie (miles de m ²)	1.624.341	118.018	254.793	117.870	199.174	114.242	140.374	408.935	270.935	9.045.791
Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.10. Solares según la superficie del suelo por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Entre 0 y 100 m ²	34.056	4.217	3.253	2.904	4.795	2.067	4.703	3.856	8.261	286.934
Entre 100 y 500 m ²	156.273	13.739	13.367	11.884	24.759	10.082	24.120	22.192	36.130	918.668
Entre 500 y 1.000 m ²	46.631	5.365	6.721	3.032	8.995	2.452	3.942	9.919	6.205	461.285
Entre 1.000 y 10.000 m ²	67.346	6.964	9.249	5.389	11.344	2.879	6.037	15.438	10.046	526.689
Más de 10.000 m ²	8.735	919	1.164	277	1.002	504	509	2.821	1.539	45.694
Total	313.041	31.204	33.754	23.486	50.895	17.984	39.311	54.226	62.181	2.239.270

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.11. Parcelas edificadas según la superficie del suelo por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Entre 0 y 100 m ²	644.564	67.331	68.932	64.467	94.895	39.548	87.044	106.174	116.173	3.151.603
Entre 100 y 500 m ²	986.775	93.972	103.740	113.281	132.886	88.992	114.192	117.005	222.707	5.014.719
Entre 500 y 1.000 m ²	116.149	9.120	17.291	10.522	16.583	9.712	7.783	23.100	22.038	867.059
Entre 1.000 y 10.000 m ²	104.065	5.439	18.324	12.152	10.642	5.701	7.122	21.793	22.892	680.230
Más de 10.000 m ²	6.382	437	1.088	575	566	363	477	1.396	1.480	37.984
Total	1.857.935	176.299	209.375	200.997	255.572	144.316	216.618	269.468	385.290	9.751.595

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.12. Actuaciones de suelo según ámbito por provincia. Año 2003*

(número de viviendas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ámbito territorial primero	-	718	-	-	292	-	-	-	1.010
Ámbito territorial segundo	50	54	84	103	-	-	-	353	644
Total	50	772	84	103	292	-	-	353	1.654

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*El Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueban y regulan las actuaciones del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 contempla dos ámbitos territoriales. En el primero, se incluyen los municipios de mayor dimensión demográfica, grado de necesidad de vivienda y mayor dinamismo económico y de población; en el segundo, están el resto de los municipios no incluidos en el primero.

8.1.13. Actuaciones de suelo según tipo de promotor por provincia. Año 2003

(número de viviendas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Privados	-	-	-	-	186	-	-	324	510
Públicos	50	772	84	103	106	-	-	29	1.144
EPESA*	-	365	84	-	-	-	-	-	449
Resto	50	407	-	103	106	-	-	29	695
Total	50	772	84	103	292	-	-	353	1.654

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2. Viviendas, edificios y locales

8.2.1. Hogares según número de miembros por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 persona	444.390	33.505	54.923	44.583	60.495	27.158	41.270	88.239	94.217	2.876.572
2 personas	551.618	40.303	70.891	62.681	66.349	33.583	54.059	102.958	120.794	3.582.177
3 personas	477.622	34.468	70.709	50.795	52.679	30.360	41.042	84.055	113.514	3.004.375
4 personas	573.254	40.478	87.096	60.664	63.008	36.342	51.174	96.824	137.668	3.048.274
5 personas	244.544	17.342	40.343	23.594	26.573	15.606	20.639	41.193	59.254	1.099.963
6 personas	81.973	6.010	14.552	7.655	8.431	5.244	6.322	13.889	19.870	366.248
7 personas	26.793	2.190	5.112	2.318	2.492	1.685	1.828	4.593	6.575	120.310
8 personas	9.989	980	1.912	822	948	592	663	1.757	2.315	47.874
9 personas	3.712	416	827	291	321	212	238	661	746	19.871
10 o más personas	3.284	478	673	258	261	169	196	597	652	21.505
Total	2.417.179	176.170	347.038	253.661	281.557	150.951	217.431	434.766	555.605	14.187.169

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.2. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En propiedad										
Por compra										
Pagada	1.291.411	91.492	168.279	143.720	159.200	74.546	132.365	235.878	285.931	7.198.009
Con pagos pendientes	535.364	40.954	86.678	53.043	50.753	32.631	34.847	98.021	138.437	3.237.344
Por herencia o donación	171.332	11.366	18.580	19.587	20.409	17.966	19.812	25.123	38.489	1.220.220
Cedida gratis o bajo precio	91.418	9.962	10.613	11.133	12.032	7.658	10.274	12.314	17.432	376.284
En alquiler	222.252	15.895	47.437	17.533	26.164	11.267	13.219	47.458	43.279	1.614.661
Otra forma	105.402	6.501	15.451	8.645	12.999	6.883	6.914	15.972	32.037	540.651
Total	2.417.179	176.170	347.038	253.661	281.557	150.951	217.431	434.766	555.605	14.187.169

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.3. Hogares según año de llegada a la vivienda por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En 2001	156.727	14.465	22.888	14.498	17.146	9.286	11.075	33.586	33.783	884.419
En 2000	129.468	10.779	19.548	12.024	14.388	7.607	9.812	25.825	29.485	753.056
En 1999	142.820	10.982	22.561	13.381	15.847	8.762	10.832	28.937	31.518	831.644
En 1998	121.357	8.804	18.458	11.949	13.743	7.552	9.649	23.992	27.210	709.343
En 1997	95.782	7.120	14.186	9.519	10.615	5.463	7.839	18.806	22.234	568.886
En 1996	89.476	7.017	12.945	8.913	10.772	5.102	7.412	16.873	20.442	509.476
Entre 1991 y 1995	315.886	24.141	42.968	34.606	36.814	18.459	30.365	57.030	71.503	1.710.528
Entre 1981 y 1990	559.490	40.635	78.235	61.477	67.417	32.746	52.598	102.154	124.228	2.971.672
Entre 1971 y 1980	448.037	27.877	67.523	45.930	51.414	26.640	38.436	78.485	111.732	2.682.803
Entre 1961 y 1970	207.478	12.946	27.749	23.739	24.790	13.276	21.603	29.904	53.471	1.381.097
Entre 1941 y 1960	115.486	8.054	16.021	13.708	14.276	11.160	13.667	14.763	23.837	840.145
Antes de 1941	35.172	3.350	3.956	3.917	4.335	4.898	4.143	4.411	6.162	344.100
Total	2.417.179	176.170	347.038	253.661	281.557	150.951	217.431	434.766	555.605	14.187.169

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.4. Viviendas principales según superficie útil por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Hasta 30 m ²	13.178	1.284	4.314	769	913	360	529	2.934	2.075	55.797
De 31 a 45 m ²	77.434	3.733	17.085	5.622	5.778	2.928	4.372	17.261	20.655	427.630
De 46 a 60 m ²	227.417	11.307	45.833	26.651	19.279	13.543	13.111	39.808	57.885	1.527.792
De 61 a 75 m ²	451.038	21.533	87.032	46.353	35.694	30.416	24.616	88.315	117.079	2.652.889
De 76 a 90 m ²	712.814	63.227	92.485	73.909	84.002	45.319	74.256	129.982	149.634	4.162.623
De 91 a 105 m ²	398.666	31.857	47.328	42.282	52.524	26.191	39.400	72.445	86.639	2.276.807
De 106 a 120 m ²	229.954	19.197	23.339	24.825	34.518	14.996	27.613	36.098	49.368	1.315.680
De 121 a 150 m ²	164.726	12.744	16.469	17.541	25.190	9.513	18.582	25.466	39.221	919.379
De 151 a 180 m ²	65.272	4.716	6.135	7.106	10.850	3.648	7.243	9.957	15.617	363.975
Más de 180 m ²	74.644	5.681	6.994	8.525	11.968	4.031	7.685	12.457	17.303	481.454
Total	2.415.143	175.279	347.014	253.583	280.716	150.945	217.407	434.723	555.476	14.184.026

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2.5. Viviendas principales según el número de habitaciones por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 habitación	12.162	1.233	1.877	656	626	625	336	4.540	2.269	76.748
2 habitaciones	54.620	2.399	9.995	4.945	2.895	4.448	1.913	14.039	13.986	345.659
3 habitaciones	205.967	7.630	34.449	21.905	12.383	18.915	9.103	46.552	55.030	1.360.526
4 habitaciones	459.705	24.070	72.113	49.458	46.273	30.706	34.329	91.722	111.034	2.838.126
5 habitaciones	930.029	66.667	141.599	98.326	106.369	55.888	82.654	170.446	208.080	5.412.590
6 habitaciones	499.306	49.415	60.538	51.469	67.287	29.633	56.092	73.185	111.687	2.811.490
7 habitaciones	138.700	12.402	14.884	14.731	22.944	6.708	17.997	18.889	30.145	742.775
8 habitaciones	61.045	5.696	6.121	6.398	11.300	2.282	8.356	8.457	12.435	321.420
9 habitaciones	24.986	2.435	2.609	2.516	4.799	939	3.235	3.337	5.116	131.332
10 o más habitaciones	28.623	3.332	2.829	3.179	5.840	801	3.392	3.556	5.694	143.360
Total	2.415.143	175.279	347.014	253.583	280.716	150.945	217.407	434.723	555.476	14.184.026

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 planta										
Nº de edificios	666.955	67.597	105.118	67.975	67.933	79.824	39.933	98.500	140.075	3.523.104
Con ascensor (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 plantas										
Nº de edificios	865.731	74.724	87.029	92.251	133.162	39.782	116.376	134.480	187.927	3.638.230
Con ascensor (%)	0,71	1,04	0,97	1,03	0,43	0,30	0,54	0,83	0,61	0,74
3 plantas										
Nº de edificios	131.865	12.241	12.745	12.976	27.113	4.151	23.976	22.966	15.697	705.343
Con ascensor (%)	3,85	3,19	4,94	3,80	1,97	3,42	2,72	6,23	5,14	4,04
4 plantas										
Nº de edificios	46.242	3.309	7.249	4.955	5.343	2.668	5.238	7.264	10.216	257.732
Con ascensor (%)	21,11	21,85	17,86	18,87	19,03	18,63	24,00	32,01	16,75	22,35
5 plantas										
Nº de edificios	24.651	1.526	4.282	2.245	2.225	1.483	1.966	4.894	6.030	214.000
Con ascensor (%)	39,68	54,78	31,48	36,35	47,28	43,56	58,49	50,74	24,05	36,11
6 plantas										
Nº de edificios	9.421	790	1.025	719	1.542	518	784	2.623	1.420	118.008
Con ascensor (%)	74,88	58,86	68,68	76,77	79,44	80,89	86,35	76,25	71,27	56,40
7 plantas										
Nº de edificios	5.303	286	516	447	861	315	316	1.639	923	58.917
Con ascensor (%)	93,31	90,56	93,02	95,75	93,96	93,02	92,72	92,86	93,61	85,37

CONTINUA →

8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor por provincia. Año 2001

CONTINUACIÓN

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
8 plantas										
Nº de edificios	6.193	319	774	447	767	484	389	1.687	1.326	60.491
Con ascensor (%)	95,25	96,55	88,50	96,64	95,96	94,42	97,69	96,56	95,93	95,79
9 plantas										
Nº de edificios	1.097	86	214	52	83	49	49	363	201	10.149
Con ascensor (%)	98,18	98,84	97,66	96,15	96,39	97,96	97,96	99,17	98,01	98,51
De 10 o más plantas										
Nº de edificios	4.860	365	754	13	424	175	189	1.872	1.068	37.901
Con ascensor (%)	97,67	98,08	95,89	100,00	98,58	92,57	96,83	98,93	97,19	97,48
Total										
Nº de edificios	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875
Con ascensor (%)	3,09	2,61	3,15	2,57	2,69	2,15	2,78	5,33	2,60	4,78

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.7. Edificios destinados principalmente a viviendas según la época de construcción por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Antes de 1900	107.360	18.036	8.873	11.970	18.694	13.132	11.788	11.925	12.942	901.299
1900-1920	61.072	5.195	4.440	7.708	10.135	7.936	9.787	6.980	8.891	426.872
1921-1940	79.399	5.697	6.075	10.539	12.718	8.627	12.345	9.798	13.600	497.039
1941-1950	97.612	7.068	9.422	12.635	14.317	7.925	15.655	13.026	17.564	539.425
1951-1960	171.786	12.147	19.096	22.379	23.606	14.567	25.188	21.610	33.193	886.544
1961-1970	237.296	20.006	30.756	22.131	31.956	14.441	27.339	34.846	55.821	1.090.319
1971-1980	323.409	29.177	44.390	29.066	38.915	22.005	29.026	56.719	74.111	1.504.984
1981-1990	340.222	33.176	44.573	31.933	43.573	18.289	30.891	67.362	70.425	1.360.191
1991	31.338	2.602	4.812	3.400	3.760	1.868	2.801	4.824	7.271	127.295
1992	30.806	2.835	4.547	2.891	3.900	1.805	2.549	4.459	7.820	123.833
1993	25.071	2.356	3.944	2.799	3.327	1.413	2.213	3.523	5.496	107.588
1994	27.198	2.352	4.395	2.501	3.697	1.561	2.448	3.729	6.515	111.534
1995	27.716	2.955	3.594	2.794	3.786	1.740	2.100	3.947	6.800	106.165
1996	30.368	2.653	4.994	2.988	4.122	2.083	2.125	4.562	6.841	123.339
1997	27.528	2.336	4.105	2.529	3.538	1.984	2.245	4.298	6.493	123.596
1998	33.717	2.669	5.569	3.171	4.560	2.516	2.453	5.130	7.649	138.904
1999	34.694	3.007	5.587	3.363	4.784	2.186	2.551	5.398	7.818	144.622
2000	35.244	3.182	5.371	3.426	4.478	2.488	2.854	6.119	7.326	146.381
2001	40.482	3.794	5.163	3.857	5.587	2.883	2.858	8.033	8.307	163.945
Total	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2.8. Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del mismo por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Ruinoso	17.312	2.418	2.077	1.580	3.168	1.058	2.160	2.240	2.611	94.794
Malo	30.509	3.843	3.376	2.974	6.429	1.765	3.921	4.127	4.074	173.981
Deficiente	127.255	16.210	14.640	12.116	23.833	8.078	16.581	17.806	17.991	681.636
Bueno	1.587.242	138.772	199.613	165.410	206.023	118.548	166.554	252.115	340.207	7.673.464
Total	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.9. Edificios destinados principalmente a viviendas según las instalaciones y servicios que poseen por provincia. Año 2001 (porcentaje sobre el total de cada ámbito geográfico)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agua corriente	98,9	97,2	99,0	99,2	98,4	99,0	99,3	99,0	99,3	98,9
Abastecimiento público	94,8	93,6	91,9	95,1	95,9	96,3	97,9	93,1	95,3	92,4
Abastecimiento privado	4,1	3,6	7,2	4,1	2,4	2,6	1,5	5,9	4,1	6,5
Evacuación de aguas residuales	97,9	95,7	97,5	98,0	97,3	98,2	98,7	97,8	98,8	97,4
Alcantarillado	92,1	79,5	89,0	92,8	94,4	96,4	97,1	89,1	95,9	86,6
Otro sistema	5,8	16,3	8,5	5,2	2,9	1,9	1,6	8,8	2,9	10,9
Portería con	21,6	17,2	28,0	20,6	22,1	12,8	21,0	26,2	19,9	28,8
Sólo portero automático	20,9	16,6	27,1	20,3	21,4	12,5	20,4	24,7	19,2	27,7
Sólo persona encargada	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,4	0,1	0,2
Ambos sistemas	0,6	0,3	0,7	0,3	0,6	0,2	0,6	1,2	0,6	0,9
Garaje	22,7	34,9	18,3	14,4	32,7	12,6	23,2	21,9	21,4	27,3
Gas	17,8	1,4	25,0	18,1	11,8	11,0	17,5	15,5	28,7	25,1
Teléfono	82,1	83,3	85,1	83,5	75,8	70,0	77,3	86,0	86,9	81,8
Agua caliente central	53,7	76,9	29,0	52,4	61,6	55,1	52,5	56,8	51,8	51,8
Total edificios*	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

*Valores absolutos.

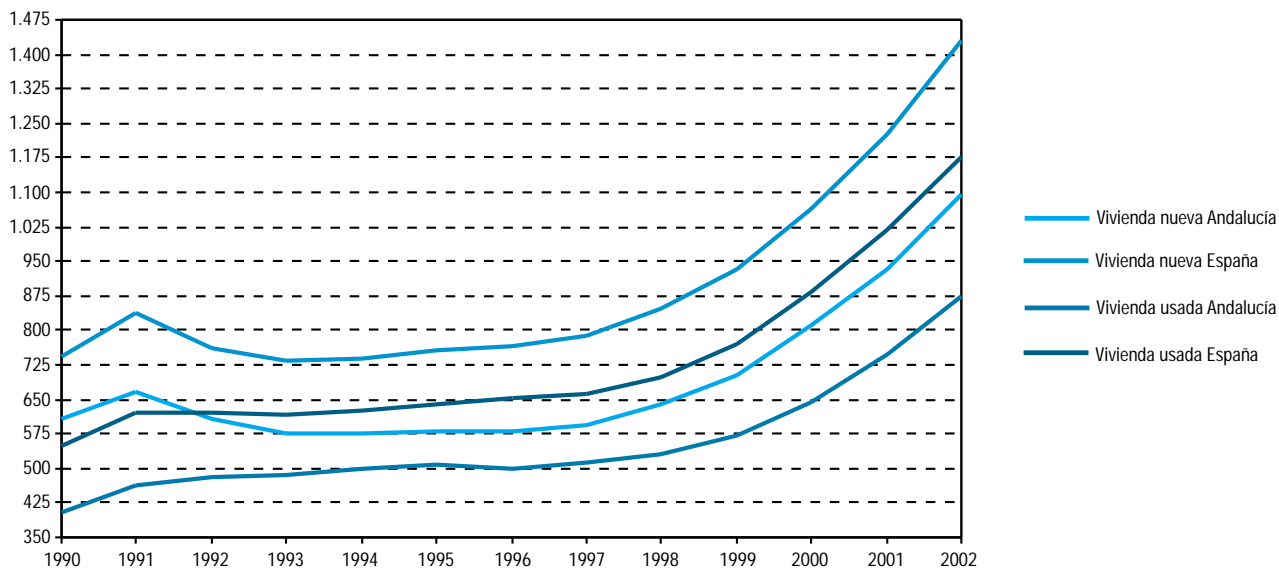
8.2.10. Precio medio del m² de las viviendas según tipo en las principales ciudades andaluzas. Año 2002* (euros)

	Andalucía	Almería	Algeciras	Jerez de la Frontera	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Vivienda nueva	1.094,22	1.320,45	978,81	860,10	1.347,47	1.222,16	1.492,93	1.191,31	1.100,72	1.352,75	1.591,62	1.431,09
Vivienda usada	873,74	1.035,93	686,64	738,52	1.187,27	949,65	1.099,95	966,01	874,78	1.114,63	1.192,76	1.178,89
Total	914,97	1.107,57	745,58	776,50	1.216,32	993,11	1.170,99	1.030,01	902,66	1.186,98	1.258,58	1.220,93

FUENTE: Ministerio de Fomento. Índice de precios de las viviendas

*Datos provisionales excepto los de Andalucía y España.

8.2.11.G. Evolución del precio medio del m² de las viviendas según tipo. Años 1990-2002 (euros)



FUENTE: Ministerio de Fomento. Índice de precios de las viviendas

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3. Construcción

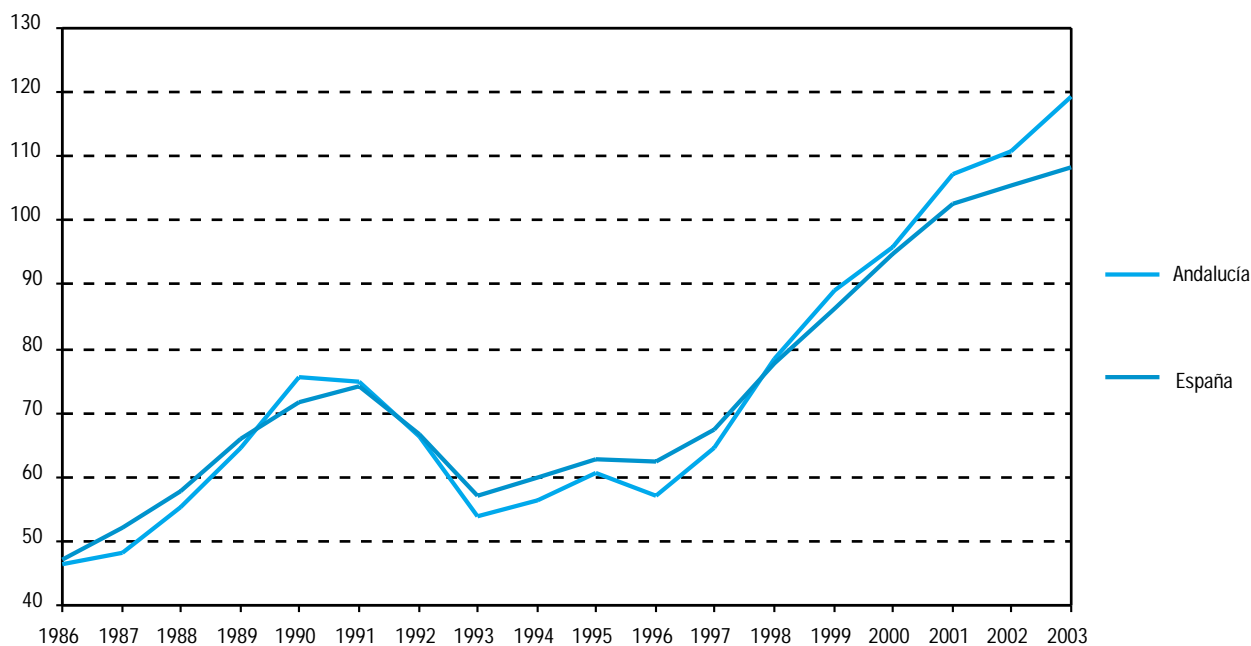
8.3.1. Establecimientos con actividad principal en el sector de la construcción según estrato de empleo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo asignado	161	254	240	280	176	167	558	451	2.287
De 0 a 2 trabajadores	2.682	2.754	2.833	3.395	1.402	2.278	5.267	4.663	25.274
De 3 a 5 trabajadores	692	917	647	799	447	568	1.609	1.415	7.094
De 6 a 19 trabajadores	677	893	529	722	446	504	1.706	1.481	6.958
De 20 a 49 trabajadores	177	318	104	186	116	79	507	354	1.841
De 50 a 99 trabajadores	26	77	20	29	23	11	91	108	385
De 100 y más trabajadores	4	22	1	8	7	2	43	29	116
Total	4.419	5.235	4.374	5.419	2.617	3.609	9.781	8.501	43.955

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

8.3.2.G. Evolución del consumo de cemento. Años 1986-2003

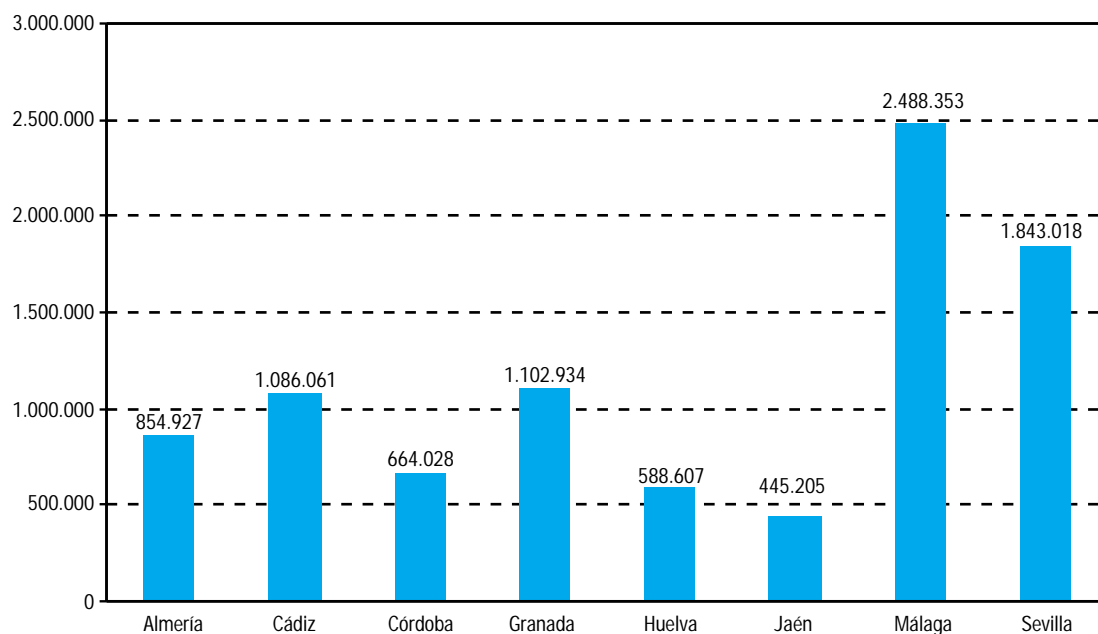
(t/100 habitantes)



FUENTE: OFICEMEN

8.3.3.G. Consumo de cemento por provincia. Año 2003

(t)



FUENTE: OFICEMEN

8.3.4. Evolución de las licencias municipales de obras según tipo. Años 1998-2003

	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Andalucía						
Edificación de nueva planta	22.214	27.164	27.907	28.119	29.877	36.056
Obras de rehabilitación	3.895	4.194	3.487	3.741	4.444	4.844
Obras de demolición	1.701	2.113	2.019	2.245	2.765	3.279
España						
Edificación de nueva planta	129.830	146.939	158.008	144.576	145.048	166.275
Obras de rehabilitación	25.405	25.591	25.727	25.818	27.336	28.773
Obras de demolición	9.543	10.794	11.838	11.799	12.718	14.354

FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

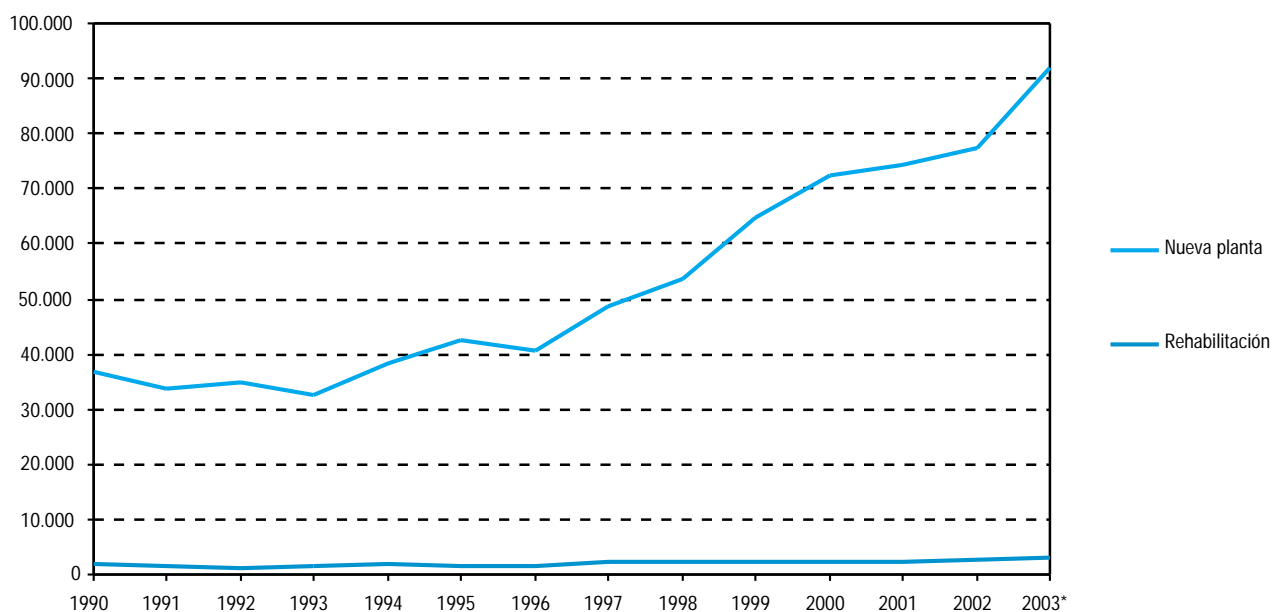
8.3.5. Evolución de las viviendas a construir, rehabilitar o demoler contempladas en las licencias municipales de obras. Años 1998-2003

	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Andalucía						
Viviendas a construir	53.791	64.597	72.293	74.224	77.311	91.907
Viviendas creadas en rehabilitación	2.183	2.429	2.161	2.462	2.515	3.078
Viviendas a demoler	1.730	2.687	2.657	2.583	2.961	3.556
España						
Viviendas a construir	350.431	392.208	440.065	394.682	403.789	469.327
Viviendas creadas en rehabilitación	13.655	12.624	14.147	14.708	13.980	17.365
Viviendas a demoler	12.638	13.947	15.006	16.197	15.927	17.844

FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8.3.6.G. Evolución de las viviendas a construir en edificios de nueva planta y obras de rehabilitación contempladas en las licencias municipales de obras en Andalucía. Años 1990-2003



FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8.3.7. Evolución del número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según destino. Años 1998-2003

	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Andalucía						
Nº de edificios						
Residencial	19.854	23.995	24.823	24.697	25.835	31.648
No residencial	2.360	3.169	3.084	3.422	4.042	4.408
Total	22.214	27.164	27.907	28.119	29.877	36.056
Superficie a construir (miles m²)						
En edificación residencial	8.388	10.695	11.140	11.700	12.749	14.728
En edificación no residencial	1.469	2.225	2.023	2.626	2.863	3.051
Total	9.857	12.920	13.163	14.326	15.612	17.779
España						
Nº de edificios						
Residencial	115.333	131.280	142.035	128.874	129.279	149.501
No residencial	14.497	15.659	15.973	15.702	15.769	16.774
Total	129.830	146.939	158.008	144.576	145.048	166.275
Superficie a construir (miles m²)						
En edificación residencial	58.870	66.586	73.709	67.215	68.802	79.664
En edificación no residencial	12.782	14.216	16.991	18.379	16.820	16.758
Total	71.652	80.802	90.700	85.594	85.622	96.422

FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.8. Número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según su destino principal. Años 2002-2003

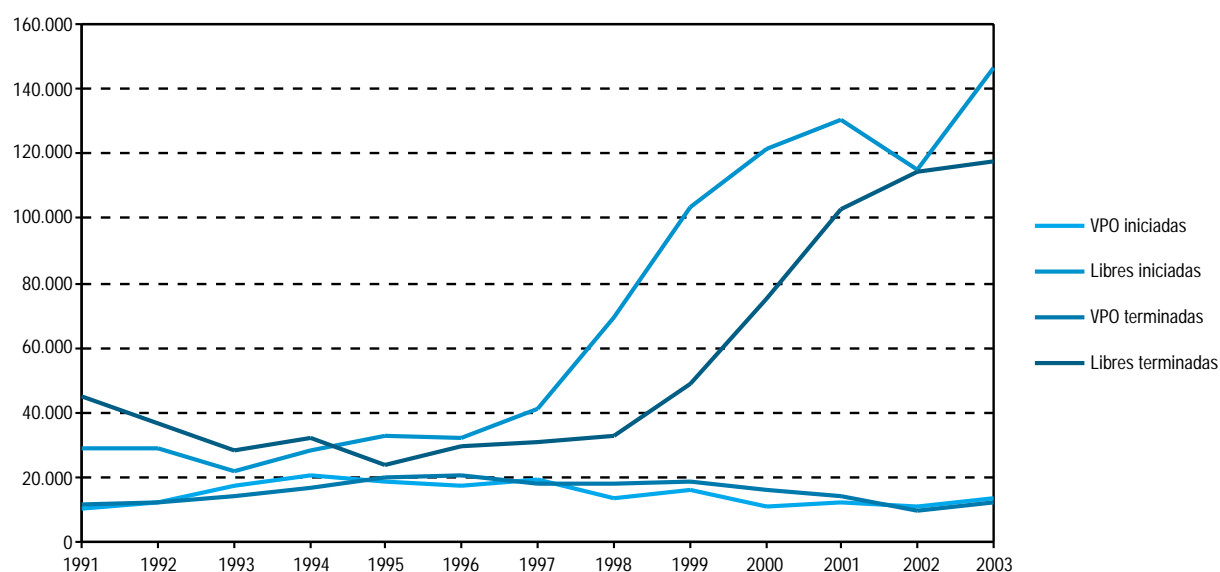
	Andalucía		España	
	Nº de edificios	Superficie ^a	Nº de edificios	Superficie ^a
Año 2002				
Edificios residenciales				
Destinados a viviendas	25.776	12.515	128.819	67.012
Destinados a residencia colectiva	59	234	460	1.790
Total	25.835	12.749	129.279	68.802
Edificios no residenciales				
Destinados a explotación agraria y pesquera	590	186	2.517	1.129
Destinados a industria	1.526	1.338	5.507	7.241
Destinados a transportes y comunicaciones	14	5	182	290
Destinados a almacenaje	1.332	732	4.657	3.565
Destinados a servicios burocráticos	76	114	419	1.324
Destinados a servicios comerciales	273	301	810	1.588
Otros servicios	231	187	1.677	1.683
Total	4.042	2.863	15.769	16.820
Año 2003^b				
Edificios residenciales				
Destinados a viviendas	31.554	14.425	148.870	77.653
Destinados a residencia colectiva	94	303	631	2.011
Total	31.648	14.728	149.501	79.664
Edificios no residenciales				
Destinados a explotación agraria y pesquera	713	231	2.793	1.330
Destinados a industria	1.736	1.262	6.176	6.631
Destinados a transportes y comunicaciones	37	52	250	371
Destinados a almacenaje	1.169	568	4.496	3.041
Destinados a servicios burocráticos	99	334	462	1.524
Destinados a servicios comerciales	306	343	1.003	2.270
Destinados a servicios sanitarios	36	35	107	269
Destinados a servicios culturales y recreativos	37	32	225	289
Destinados a servicios educativos	18	29	142	243
Destinados a iglesia y otros edificios religiosos	28	9	77	59
Otros	229	156	1.043	731
Total	4.408	3.051	16.774	16.758

FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

^aMiles de m².

^bDatos provisionales.

8.3.9.G. Evolución de las viviendas iniciadas y terminadas según régimen en Andalucía. Años 1991-2003



FUENTES: Años 1991-1993: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Anuario estadístico
Años 1994-2003: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

8.3.10. Viviendas iniciadas y terminadas según régimen por provincia. Año 2003

	Viviendas iniciadas					Viviendas terminadas				
	VPO			Libres	Total	VPO			Libres	Total
	Públicas	Protegidas	Total			Públicas	Protegidas	Total		
Almería										
Municipios > 50.000 habitantes	-	115	115	-	180	180
Resto	-	254	254	-	147	147
Total	-	369	369	12.644	13.013	-	327	327	10.495	10.822
Cádiz										
Municipios > 50.000 habitantes	20	2.517	2.537	65	1.623	1.688
Resto	46	1.016	1.062	42	685	727
Total	66	3.533	3.599	11.588	15.187	107	2.308	2.415	12.897	15.312
Córdoba										
Municipios > 50.000 habitantes	-	909	909	-	946	946
Resto	54	890	944	19	605	624
Total	54	1.799	1.853	5.541	7.394	19	1.551	1.570	3.257	4.827
Granada										
Municipios > 50.000 habitantes	-	302	302	-	268	268
Resto	46	286	332	31	284	315
Total	46	588	634	7.073	7.707	31	552	583	2.757	3.340
Huelva										
Municipios > 50.000 habitantes	-	783	783	-	695	695
Resto	-	565	565	58	588	646
Total	-	1.348	1.348	6.234	7.582	58	1.283	1.341	7.055	8.396

CONTINUA →

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.10. Viviendas iniciadas y terminadas según régimen por provincia. Año 2003

CONTINUACIÓN

	Viviendas iniciadas					Viviendas terminadas						
	VPO			Libres	Total	VPO			Libres	Total		
	Públicas	Protegidas	Total			Públicas	Protegidas	Total				
Jaén												
Municipios > 50.000 habitantes	-	321	321	-	321	321		
Resto	-	98	98	67	98	165		
Total	-	419	419	5.265	5.684	67	419	486	4.289	4.775		
Málaga												
Municipios > 50.000 habitantes	-	1.262	1.262	-	1.262	1.262		
Resto	58	319	377	-	412	412		
Total	58	1.581	1.639	83.274	84.913	-	1.674	1.674	64.787	66.461		
Sevilla												
Municipios > 50.000 habitantes	30	1.404	1.434	39	1.400	1.439		
Resto	93	1.868	1.961	77	2.010	2.087		
Total	123	3.272	3.395	14.962	18.357	116	3.410	3.526	12.230	15.756		
Andalucía												
Municipios > 50.000 habitantes	50	7.613	7.663	104	6.695	6.799		
Resto	297	5.296	5.593	294	4.829	5.123		
Total	347	12.909	13.256	146.581	159.837	398	11.524	11.922	117.767	129.689		

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento

8.3.11. Evolución de las actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa. Años 1991-2003

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Andalucía													
Normativa autonómica ^a	4.666	5.054	6.050	8.248	7.605	8.528	7.230	5.948	8.595	12.089	11.303	8.671	7.142
Normativa estatal ^b	2.126	1.453	2.079	2.366	3.638	3.087	2.418	2.740	2.033	3.183	3.110	3.353	2.970
España													
Normativa autonómica ^a	..	19.987	19.252	18.934	21.437	19.869	18.528	15.948	16.815	17.640	17.512	21.448	16.690
Normativa estatal ^b	..	10.457	12.755	14.771	25.838	29.638	27.951	23.333	42.948	49.966	76.279	48.637	65.879

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

^aLas actuaciones hacen referencia al número de ayudas aprobadas. Bajo este epígrafe se recoge la Rehabilitación Preferente y Mejora de vivienda rural hasta 1998 y la Rehabilitación Autonómica y Rehabilitación Singular desde 1999.

^bLas actuaciones hacen referencia al número de viviendas con calificación provisional.

8.3.12. Actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Normativa autonómica ^a	7.142	867	1.119	770	705	453	850	997	1.381	16.690
Normativa estatal ^b	2.970	486	174	263	73	259	685	584	446	65.879
Total	10.112	1.353	1.293	1.033	778	712	1.535	1.581	1.827	82.569

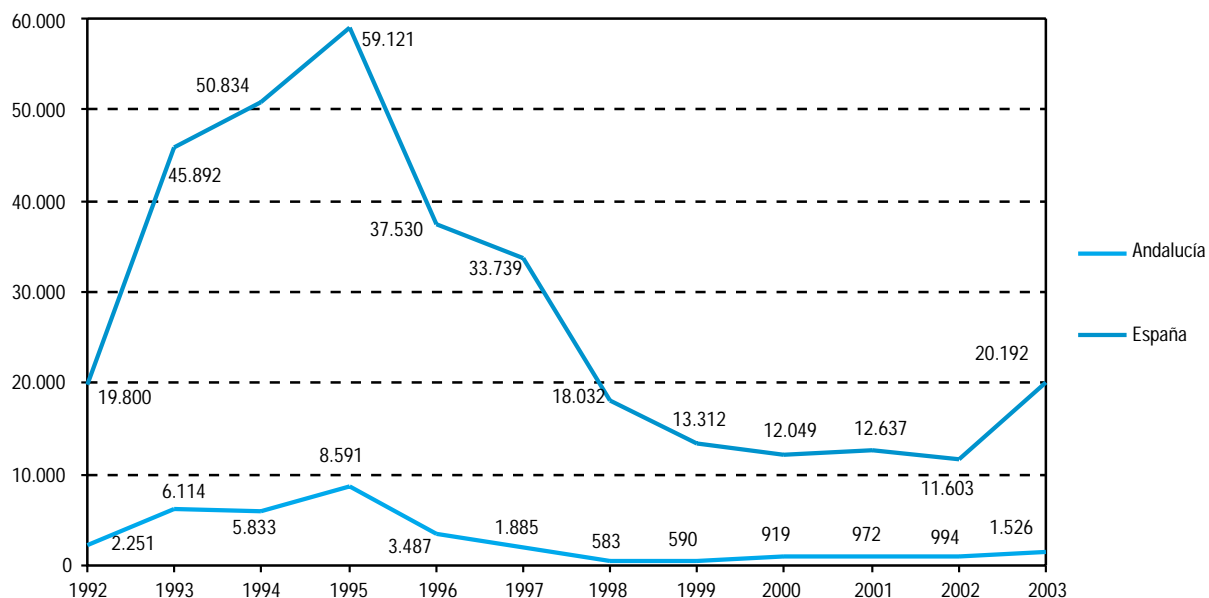
FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

^aLas actuaciones hacen referencia al número de ayudas aprobadas. Bajo este epígrafe se recogen: Rehabilitación autonómica y rehabilitación singular.

^bLas actuaciones hacen referencia al número de viviendas con calificación provisional.

8.3.13.G. Evolución de las viviendas a precio tasado. Años 1992-2003*

(número de visados)



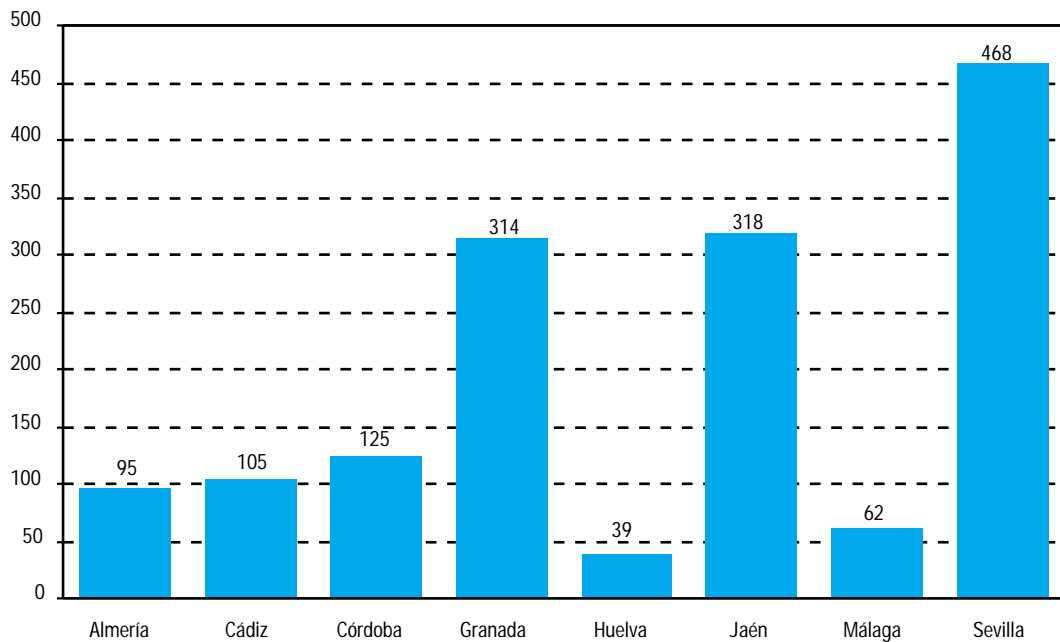
FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

*Se refiere al número de viviendas ya existentes adquiridas como protegidas.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.14.G. Viviendas a precio tasado por provincia. Año 2003*

(nº de visados)

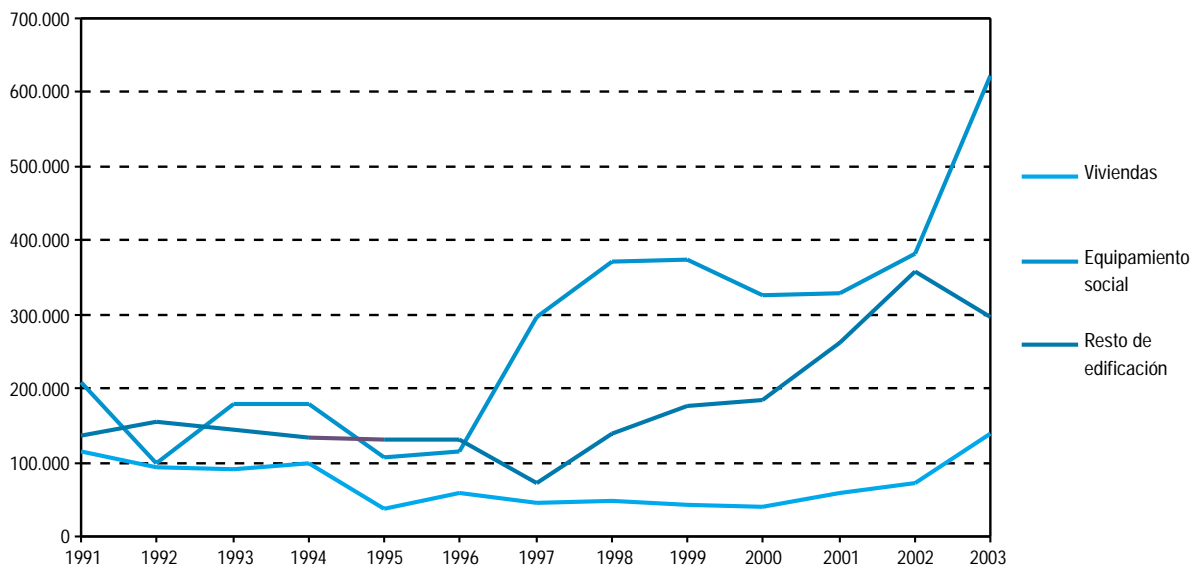


FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Se refiere al número de viviendas ya existentes adquiridas como viviendas protegidas.

8.3.15.G. Evolución de la licitación oficial en edificación según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2003

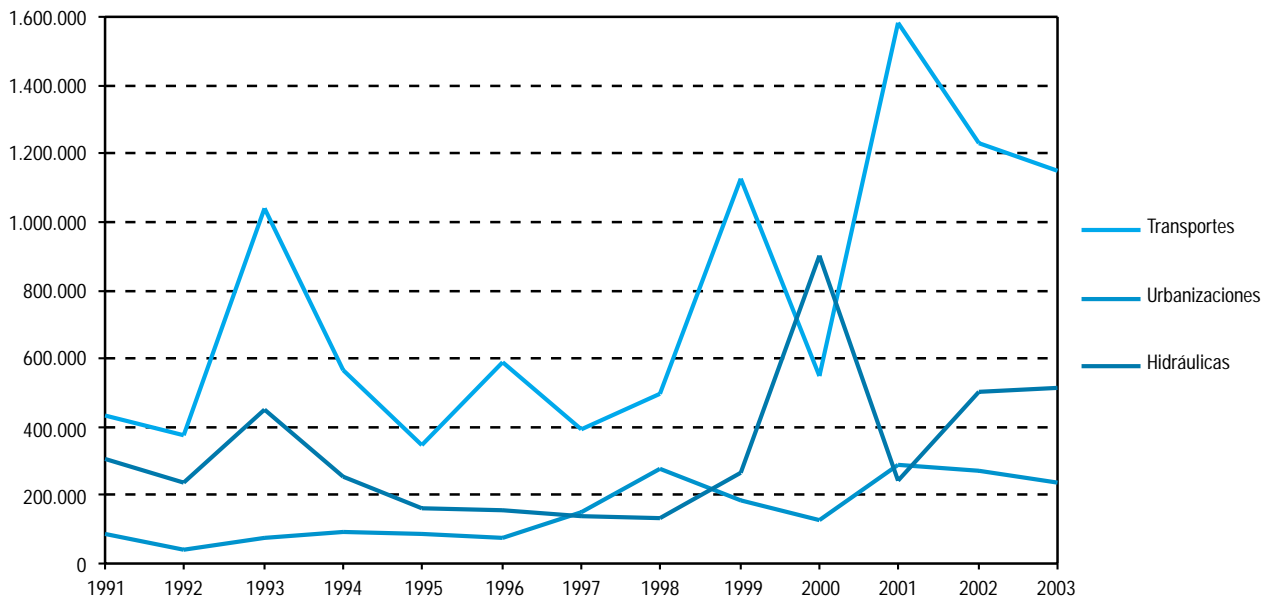
(miles de euros)



FUENTE: Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

8.3.16.G. Evolución de la licitación oficial en obra civil según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2003

(miles de euros)



FUENTE: Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

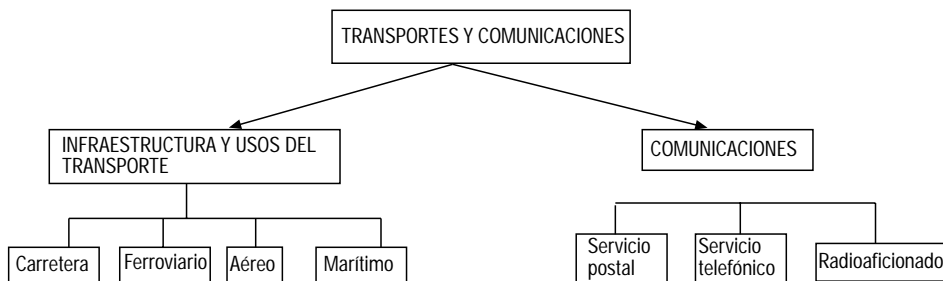
9. Transportes y comunicaciones

Índice del capítulo 9

Fuentes y metodología	387
Conceptos y definiciones	389
9.1. Infraestructura y transporte por carretera	393
9.1.1. Red viaria según titularidad por provincia. Años 2002-2003	393
9.1.2. Red viaria autonómica según funcionalidad por provincia. Año 2003	393
9.1.3. Indicadores de densidad de la red viaria por provincia. Año 2003	394
9.1.4. Red viaria autonómica según tipo de pavimento y anchura de plataforma por provincia. Año 2003	394
9.1.5. Red viaria según características técnicas constructivas por provincia. Año 2002	395
9.1.6. Distancia y tiempo de recorrido entre las principales ciudades andaluzas. Año 2003	395
9.1.7. Instalaciones de transporte de viajeros y mercancías por provincia. Año 2003	396
9.1.8. Empresas y vehículos de transporte público por carretera según tipo por provincia. Año 2003	396
9.1.9. Taxis por provincia. Año 2001	397
9.1.10.G. Evolución del parque de vehículos. Años 1986-2003	397
9.1.11. Parque de vehículos según tipo de carrocería por provincia. Año 2003	398
9.1.12.G. Evolución de los vehículos matriculados. Años 1987-2003	398
9.1.13. Vehículos matriculados según tipo de carrocería por provincia. Año 2003	399
9.1.14. Censo de conductores según sexo por provincia. Año 2003	399
9.1.15.G. Evolución de los permisos de conducir expedidos. Años 1986-2003	399
9.1.16. Permisos de conducir expedidos según clase por provincia. Año 2003	400
9.1.17.G. Evolución de los accidentes con víctimas. Años 1988-2003	400
9.1.18. Accidentes con víctimas según lugar de ocurrencia por provincia. Año 2003	401
9.1.19. Víctimas de accidentes de tráfico por provincia. Año 2003	401
9.2. Infraestructura y transporte ferroviario	402
9.2.1. Red ferroviaria según tipo de vía por provincia. Año 2003	402
9.2.2. Tiempo de recorrido en ferrocarril entre las capitales andaluzas. Año 2003	402
9.2.3.G. Evolución del número de viajeros transportados por ferrocarril en Andalucía. Años 1994-2003	403
9.2.4. Viajeros transportados por RENFE por provincia. Año 2003	403
9.2.5. Mercancías transportadas por RENFE en tráfico nacional por provincia. Año 2003	404
9.3. Transporte aéreo	405
9.3.1. Tráfico de aeronaves en Andalucía. Año 2003	405
9.3.2.G. Evolución del tráfico de viajeros en aeropuertos. Años 1993-2003	405
9.3.3. Tráfico de viajeros en aeropuertos en Andalucía. Año 2003	406
9.3.4. Tráfico de mercancías en aeropuertos en Andalucía. Año 2003	406
9.4. Infraestructura y transporte marítimo	407
9.4.1. Infraestructura portuaria en los puertos dependientes del Estado. Año 2002	407
9.4.2.G. Evolución del total de buques mercantes entrados en los puertos dependientes del Estado. Años 1988-2003	407

9.4.3.	Buques mercantes entrados en los puertos dependientes del Estado según tipo de navegación. Años 2002-2003	408
9.4.4.G.	Evolución del tráfico total de pasajeros en cabotaje y exterior en los puertos dependientes del Estado. Años 1986-2003	409
9.4.5.	Movimiento de pasajeros en los puertos dependientes del Estado según tipo de navegación. Años 2002-2003 ..	409
9.4.6.G.	Evolución del tráfico de mercancías en cabotaje y exterior en los puertos dependientes del Estado. Años 1986-2003	410
9.4.7.	Movimiento de mercancías en los puertos dependientes del Estado según clase y tipo de navegación. Años 2002-2003	411
9.4.8.	Infraestructura portuaria básica en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2003	412
9.4.9.	Infraestructura portuaria para actividades complementarias en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2003	413
9.4.10.	Salida de buques mercantes con arqueo bruto y embarcaciones de pesca con base en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2003	414
9.4.11.	Movimiento de mercancías en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2003	415
9.5.	Comunicaciones	416
9.5.1.	Tráfico de correspondencia postal por provincia. Año 2003	416
9.5.2.	Número e importe de los giros por provincia. Año 2003	417
9.5.3.	Tráfico telegráfico por provincia. Año 2003	418
9.5.4.G.	Evolución del número de radioaficionados. Años 1988-2003	419
9.5.5.G.	Evolución de las líneas telefónicas RTB en servicio en Andalucía. Años 1988-2003	419
9.5.6.G.	Evolución de las líneas en servicio de la red IBERCOM en Andalucía. Años 1989-2003	420
9.5.7.G.	Líneas telefónicas en servicio por provincia. Año 2003	420
9.6.	Anexo	421
9.6.1.G.	Distribución de la tipología de las infraestructuras viaria, ferroviaria, portuaria y aeropuertos en Andalucía. Año 2003	421

Fuentes y metodología



Consejería de Obras Públicas y Transportes

La producción de estadísticas por parte de los servicios competentes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes es muy variada y se refiere a diversos aspectos del transporte.

Así, la Dirección General de Carreteras proporciona nutrida información sobre las infraestructuras de la red viaria.

Por otra parte, la información estadística sobre el transporte ferroviario es el resultado del seguimiento administrativo por parte de la Gerencia de Regionales de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).

Por último, a través de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, ofrece la información referida a las infraestructuras portuarias y al tráfico de buques y movimiento de mercancías en puertos dependientes de la Administración Autonómica.

Anuario estadístico. Ministerio de Fomento

Ofrece información estadística relativa a la actividad que realiza directamente el Ministerio, además de los datos económicos y financieros más significativos de los organismos, sociedades y entes públicos dependientes del mismo. También recaba información sobre las inversiones que realizan en materia de infraestructuras (transporte, comunicaciones, etc.) las comunidades autónomas, las diputaciones y las empresas municipales.

Anuario estadístico general. Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior

Ofrece un análisis detallado de los datos correspondientes a diferentes conceptos relativos a vehículos, conductores y denuncias formuladas, complementándose con el estudio evolutivo de las series que se consideran más significativas, estableciendo relaciones con aquellos factores que pudieran tener influencia en los que expresamente son objeto de análisis.

Anuario estadístico. Puertos del Estado

Ofrece un compendio de información estadística relativa a las infraestructuras, actividad y usos de todos los puertos españoles que dependen del Estado.

La información que se ofrece sobre tráfico de pasajeros y mercancías está desagregada, para todos los puertos andaluces, según tipo de navegación (cabotaje y exterior).

Otras fuentes

- Instituto Nacional de Estadística (INE). Anuario estadístico de España.

Conceptos y definiciones

9.1. Transporte por carretera

Titularidad de la red viaria

Hace referencia a la administración que gestiona y tiene competencias sobre una determinada carretera. Los valores posibles son: autonómica (competencia de la Comunidad Autónoma andaluza), provincial (competencia de las diputaciones provinciales), RIGE (Red de Interés General del Estado) y otros (competencia de otros entes públicos o privados).

Características de la red viaria

Las *autopistas* son las carreteras que están especialmente proyectadas, construidas y diseñadas para la circulación de automóviles. Se clasifican como de peaje o libres según se exija o no a los usuarios una tasa. Reúnen las siguientes características:

- No tienen acceso a las mismas propiedades colindantes.
- No cruzan a nivel ninguna otra senda, vía, línea de ferrocarril o tranvía, ni son cruzadas a nivel por senda o servidumbre de paso alguno.
- Cuentan con distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares o, con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o, en casos excepcionales, por otros medios.

Las *autovías* son las carreteras con calzadas separadas para cada sentido de la circulación, con accesos restringidos y la mayoría de las intersecciones a distinto nivel.

Las *carreteras de doble calzada* son las que tienen una separación física entre calzadas, aunque esta separación consista en un bordillo montable. Reúnen las características propias del desdoblamiento de una carretera convencional.

Jerarquía de la red viaria

Rango de la carretera en el conjunto de la red. La red autonómica se clasifica en red principal, que contiene la red básica funcional y la red intercomarcal, y red secundaria, que contiene la red comarcal y local.

Accidentes con víctimas

Refleja el número de accidentes y víctimas, ya sean mortales o no, que se producen en una vía abierta a la circulación pública o tienen su origen en ella, en los que se causa la muerte o heridas a una o varias personas y en los que está implicado al menos un vehículo.

Víctima mortal

Es la persona fallecida como consecuencia del accidente, ya se produzca el fallecimiento en el acto o dentro de los 30 días siguientes al mismo.

Autorización para servicios de transporte público

Documento correspondiente al permiso o licencia administrativa obtenida por una persona física o jurídica para realizar actividades de transporte que en cada caso se especifique.

Estación de viajeros y apeaderos

Son los centros destinados a concentrar las salidas y llegadas a una población de los vehículos de transporte público que reúnen las condiciones y requisitos establecidos por el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. Estas instalaciones se clasifican según el tamaño.

La diferencia entre apeadero y estación de autobuses consiste esencialmente en que las estaciones reúnen todos los requisitos previstos en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, y su establecimiento se ha realizado de acuerdo con lo dispuesto en la misma, siendo obligatorio su uso por los autobuses de líneas regulares.

Mercancía ligera

Aquella que es transportada en un vehículo que no supere las 6 t y la carga no supere 3,5 t.

Mercancía pesada

Aquella que es transportada en un vehículo con un peso que supera las cifras anteriores.

Parque de vehículos

Está constituido por todos los vehículos con motor, excepto ciclomotores y vehículos especiales que teóricamente circulan. De este modo, incluye todas las matriculaciones que haya habido durante todos los años menos las bajas producidas y las modificaciones debidas por las reformas, tales como cambios de potencia, de utilización, etc.

Permisos de conducir

El Reglamento General de Conductores (Real Decreto 772/97 de 30 de mayo) que entró en vigor el 27 de junio de 1997 establece en su artículo 5 las siguientes clases de permisos de conducción:

- **A-1:** motocicletas ligeras sin sidecar con una cilindrada máxima de 125 c.c., una potencia máxima de 11 kW y una relación potencia/peso no superior a 0,11 kW/kg.
- **A:** motocicletas con o sin sidecar. Triciclos y cuadríciclos de motor.
- **B:** automóviles cuya masa máxima autorizada no exceda de 3.500 kg y cuyo número de asientos, incluido el del conductor, no exceda de nueve. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg.
- **BTP:** conjunto de vehículos acoplados compuestos por un vehículo automóvil de los que autoriza a conducir el permiso de la clase B y un remolque, siempre que la masa máxima autorizada del remolque no exceda de la masa en vacío del vehículo tractor.
- **C-1:** automóviles cuya masa máxima autorizada exceda de 3.500 kg, y no sobrepase los 7.500 kg y cuyo número de asientos, incluido el del conductor, no exceda de nueve. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg.
- **C:** automóviles cuya masa máxima autorizada exceda de 3.500 kg y cuyo número de asientos, incluido el del conductor, no exceda de nueve.
- **D1:** automóviles destinados al transporte de personas cuyo número de asientos, incluido el del conductor, sea superior a nueve y no exceda de diecisiete. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg.
- **D:** automóviles destinados al transporte de personas cuyo número de asientos, incluido el del conductor, sea superior a nueve. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg.
- **E:** es una variante de los permisos de las clases B-1, B-2, C-1, C-2 y D, que autoriza a sus titulares para conducir los vehículos correspondientes arrastrando un remolque no ligero.

Asimismo, la Disposición Transitoria Primera del citado Reglamento establece la correlación entre los permisos existentes con anterioridad y los vigentes tras la entrada en vigor del mismo, que queda reflejada en el siguiente cuadro:

Permisos anteriores a la entrada en vigor del Reglamento	Equivalen a: (permisos actuales)
--	----------------------------------

A-1	A-1
A-2	A
B-1	B
B-2	BTP
C-1 hasta 7.500 kg	C-1
C-1 hasta 16.000 kg	C
C-2	C+E
E	E

Vehículos

La Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior establece la siguiente clasificación:

- **Remolque:** vehículo de transporte de mercancías por carretera diseñado para ser remolcado por un vehículo automóvil de carretera (no incluye los agrícolas, que son los diseñados para usos agrícolas e independientemente de que sean autorizados para circular por carreteras abiertas al tráfico).
- **Semirremolque:** vehículo de transporte de mercancías por carretera sin eje delantero, construido para ser acoplado a un automóvil de tal manera que repose parcialmente sobre éste y que una parte sustancial de su peso y de su carga sea soportada por dicho automóvil.
- **Motocicleta:** vehículo de dos ruedas, con o sin sidecar, entendiéndose como tal el habitáculo adosado lateralmente a la motocicleta, y el de tres ruedas.
- **Camión:** vehículo de carretera, rígido, diseñado exclusivamente para el transporte de mercancías. En esta categoría se incluyen los camiones propiamente dichos, las furgonetas que son vehículos de carretera rígidos, diseñados para transportar mercancías y con una tara no superior a 3.500 kg y los vehículos especiales (vehículos articulados que son camiones tractores combinados con un semirremolque, grúas, etc.).
- **Autobús:** vehículo concebido y construido para el transporte de personas, con capacidad para más de nueve plazas, incluido el conductor. Se incluye en este término el trolebús, es decir, el vehículo conectado a una línea eléctrica y que no circula por raíles.
- **Tractor industrial:** vehículo concebido y construido para realizar, principalmente, el arrastre de un semirremolque.

- *Turismo*: vehículo automóvil de carretera, que no sea motocicleta, destinado al transporte de personas y que tenga un número máximo de plazas sentadas de 9, incluido el conductor.

Centros de transporte de mercancía

Son aquellos centros destinados a concentrar algunas de estas funciones: aparcamiento, carga y descarga, grupaje, actividades terminales de la cadena de producción y distribución de mercancías, así como servicios a tripulaciones y vehículos.

Viaje discrecional

Aquella autorización para un servicio de transporte no regular y que supera las 10 plazas.

Viaje regular

Aquella autorización para un servicio de transporte que se realiza con periodicidad y es superior a 10 plazas.

9.3. Transporte aéreo

Tráfico aéreo de mercancías

El tráfico interior de mercancías incluye todas las mercancías que desembarcan procedentes de un aeropuerto español, o viceversa. El tráfico internacional incluye todas las mercancías cuyo origen o destino es un aeropuerto extranjero.

Tráfico aéreo de pasajeros

El tráfico interior de pasajeros incluye todos los pasajeros que desembarcan procedentes de un aeropuerto español, o viceversa. El tráfico internacional incluye todos los pasajeros cuyo origen o destino es un aeropuerto extranjero.

Tráfico de aeronaves

El tráfico interior de aeronaves incluye todos los vuelos de las aeronaves en los cuales las etapas de vuelo se encuentran en aeropuertos españoles. El tráfico internacional incluye todos los vuelos de las aeronaves en el que uno de los dos terminales (aeropuerto inicial o terminal) sea extranjero.

Vuelos regulares

Son aquellos ofrecidos al público de acuerdo con un horario publicado de un modo tan frecuente y sistemático que pueden ser identificados. También se consideran regulares los vuelos extraordinarios ocasionados por el exceso de tráfico de los anteriores y los de pago preparatorios de servicios aéreos proyectados.

9.4. Transporte marítimo

Arqueo bruto de un buque (GT)

Se calcula aplicando la fórmula:

$$GT = K_1 V$$

en la cual:

V = volumen total de todos los espacios cerrados del buque, expresado en metros cúbicos.

K₁ = valor tabulado.

Navegación de cabotaje

Este concepto hace referencia a los viajes marítimos en los cuales la entrada y salida de los buques es realizada en puertos nacionales.

Toneladas de Registro Bruto (TRB)

Es el volumen de todos los espacios del buque, es decir, desde el plano hasta la última cubierta, más todos los espacios cerrados que haya sobre dicha cubierta, siempre expresado en toneladas Moorson, siendo una tonelada Moorson igual a 100 pies cúbicos e igual a 2,83 metros cúbicos.

9.5. Comunicaciones

Líneas telefónicas en servicio

Son las líneas telefónicas que prestan servicio a los abonados, incluyéndose las que utiliza Telefónica para su uso interno y las de prueba de las centrales.

Red IBERCOM

Telefonía avanzada para las comunicaciones internas de las empresas. Se comporta como una red de uso privado que puede soportar una importante gama de servicios, tales como telefonía avanzada, tratamiento de textos, teleinformática, teleconferencia, etc., así como otros diseñados a medida, según las necesidades del usuario. Está compuesta básicamente por centros terminales, que intercomunican los abonados en un ámbito geográfico limitado (a través de líneas analógicas o digitales), y centros frontales que lo hacen en todo el territorio nacional.

Radiotelegramas

Los telegramas transmitidos por barcos en alta mar. Nacionales son los que envían o reciben los barcos de bandera española e internacionales los de bandera extranjera.

Telegramas de franquicia oficial

Son los que cursan los organismos oficiales.

Telegramas de servicio

Los enviados por las oficinas de correos y telecomunicaciones para su propio funcionamiento.

Télex

Es un servicio telegráfico que permite a sus abonados comunicarse entre sí, directa y temporalmente, a través de aparatos asincrónicos y circuitos de la red telegráfica pública, mediante centrales de conmutación.

9. Transportes y comunicaciones

9.1. Infraestructura y transporte por carretera

9.1.1. Red viaria según titularidad por provincia. Años 2002-2003 (km)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Red de Carreteras del Estado	426	323	561	336	457	467	388	405	3.363
Red de Carreteras Autonómica	860	1.041	1.611	1.664	769	1.332	1.373	1.897	10.547
Red de Carreteras Provincial	1.264	709	2.430	1.173	950	1.649	862	1.525	10.562
Red de Otros Organismos ^a	40	445	362	480	153	286	307	645	2.718
Total	2.590	2.518	4.964	3.653	2.329	3.734	2.930	4.472	27.190
Año 2003									
Red de Carreteras del Estado ^b	426	323	561	336	457	467	388	405	3.363
Red de Carreteras Autonómica	860	1.052	1.611	1.664	777	1.332	1.378	1.897	10.571
Red de Carreteras Provincial ^b	1.264	709	2.430	1.173	950	1.649	862	1.525	10.562
Red de Otros Organismos ^a	40	445	362	480	153	286	307	645	2.718
Total	2.590	2.529	4.964	3.653	2.337	3.734	2.935	4.472	27.214

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras
Ministerio de Fomento. Anuario estadístico

^aDatos correspondientes al año 1998.

^bDatos correspondientes al año 2002.

9.1.2. Red viaria autonómica según funcionalidad por provincia. Año 2003 (km)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Red de gran capacidad									
Autopistas y autovías	86	74	13	243	37	23	106	154	736
Doble calzada	-	-	-	231	21	-	90	127	629
	-	-	13	12	16	23	16	27	107
Red convencional	774	978	1.598	1.421	740	1.309	1.272	1.743	9.835
Total	860	1.052	1.611	1.664	777	1.332	1.378	1.897	10.571

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras

9. Transportes y comunicaciones

9.1.3. Indicadores de densidad de la red viaria por provincia. Año 2003^a

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^b
Longitud total de red (km)	27.214	2.590	2.529	4.964	3.653	2.337	3.734	2.935	4.472	175.494
Longitud/superficie (km/km ²)	0,31	0,30	0,34	0,36	0,29	0,23	0,28	0,40	0,32	0,35
Longitud/población ^c (km por 1.000 hab)	3,58	4,58	2,19	6,40	4,41	4,95	5,73	2,13	2,51	4,11
Longitud autopistas, autovías y doble calzada (km)	2.206	309	225	128	342	169	195	429	409	11.406
Autopista-autovía-doble calzada/superficie (km/km ²)	0,03	0,04	0,03	0,01	0,03	0,02	0,01	0,06	0,03	0,02
Autopista-autovía-doble calzada/población ^c (km por 1.000 hab)	0,29	0,55	0,19	0,16	0,41	0,36	0,30	0,31	0,23	0,27

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras
Ministerio de Fomento. Anuario estadístico

^aEn el cálculo de la longitud de la red viaria de Andalucía intervienen datos relativos a la red autonómica referidos al año 2003 junto con datos relativos a la red de titularidad de otras administraciones (Estado, diputaciones y otros organismos) procedentes del Anuario estadístico del año 2002 del Ministerio de Fomento.

^bDatos correspondientes al año 2002.

^cDatos de población procedentes de la Revisión del padrón municipal de habitantes 2003.

9.1.4. Red viaria autonómica según tipo de pavimento y anchura de plataforma por provincia. Año 2003 (km)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Carreteras de una calzada	774	978	1.598	1.421	740	1.309	1.272	1.743	9.835
Pavimento de hormigón									
De menos de 5 metros	-	-	1	-	-	-	-	-	1
De 5 a menos de 7 m	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 7 o más metros	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Pavimento de aglomerado asfáltico									
De menos de 5 metros	-	-	-	56	-	23	-	-	79
De 5 a menos de 7 m	520	416	362	822	22	334	443	288	3.207
De 7 o más metros	231	421	621	286	497	346	405	616	3.423
Pavimento de tratamiento superficial									
De menos de 5 metros	-	30	43	158	76	87	8	165	567
De 5 a menos de 7 m	23	111	524	97	64	302	324	567	2.012
De 7 o más metros	-	-	46	-	81	81	80	107	395
Pavimento de macadam y otros									
De menos de 5 metros	-	-	-	2	-	45	1	-	48
De 5 a menos de 7 m	-	-	-	-	-	91	11	-	102
De 7 o más metros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carreteras de doble calzada, autovías y autopistas	86	74	13	243	37	23	106	154	736
Pavimento de hormigón									
Doble calzada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autovía y autopista	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pavimento de aglomerado asfáltico									
Doble calzada	-	-	13	12	16	23	16	27	107
Autovía y autopista	86	74	-	231	21	-	90	127	629
Total	860	1.052	1.611	1.664	777	1.332	1.378	1.897	10.571

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras

9.1.5. Red viaria según características técnicas constructivas por provincia. Año 2002

(km)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Carreteras de una calzada	22.284	2.241	1.859	4.474	2.831	2.014	3.253	2.194	3.418	152.733
De menos de 5 m	2.811	86	100	572	253	348	914	208	330	34.897
De 5 a 7 m	12.587	1.276	1.161	2.831	1.999	641	1.640	1.077	1.962	67.778
De más de 7 m	6.886	879	598	1.071	579	1.025	699	909	1.126	50.058
Doble calzada	285	24	37	29	21	36	33	39	66	1.667
Autovías y autopistas libres	1.711	285	131	99	321	126	162	293	294	7.353
Autopistas de peaje	192	-	46	-	-	-	-	97	49	2.386
Total	24.472	2.550	2.073	4.602	3.173	2.176	3.448	2.623	3.827	164.139

FUENTE: Ministerio de Fomento. Anuario estadístico

9.1.6. Distancia y tiempo de recorrido entre las principales ciudades andaluzas. Año 2003

	Almería	Algeciras	Jerez de la Frontera	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Distancia (km)										
Almería		352	421	452	323	165	504	217	206	408
Algeciras	352		109	115	298	264	279	340	139	184
Jerez de la Frontera	421	109		32	199	261	180	302	233	81
Cádiz	452	115	32		230	291	211	333	239	116
Córdoba	323	298	199	230		168	236	117	180	144
Granada	165	264	261	291	168		344	87	132	248
Huelva	504	279	180	211	236	344		339	311	94
Jaén	217	340	302	333	117	87	339		208	248
Málaga	206	139	233	239	180	132	311	208		216
Sevilla	408	184	81	116	144	248	94	248	216	
Tiempo* (horas)										
Almería		04:18	04:31	04:51	03:46	01:53	05:06	02:31	02:48	04:07
Algeciras	04:18		01:37	01:47	03:40	02:54	03:18	03:39	01:43	02:23
Jerez de la Frontera	04:31	01:37		00:41	02:24	03:00	02:02	03:31	02:42	01:07
Cádiz	04:51	01:47	00:41		02:44	03:20	02:22	03:50	02:54	01:27
Córdoba	03:46	03:40	02:24	02:44		02:17	02:41	01:37	02:24	01:46
Granada	01:53	02:54	03:00	03:20	02:17		03:35	01:05	01:37	02:36
Huelva	05:06	03:18	02:02	02:22	02:41	03:35		03:47	03:20	01:15
Jaén	02:31	03:39	03:31	03:50	01:37	01:05	03:47		02:18	02:52
Málaga	02:48	01:43	02:42	02:54	02:24	01:37	03:20	02:18		02:21
Sevilla	04:07	02:23	01:07	01:27	01:46	02:36	01:15	02:52	02:21	

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras

*Tiempo de recorrido a centros de población.

9. Transportes y comunicaciones

9.1.7. Instalaciones de transporte de viajeros y mercancías por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Instalaciones para viajeros									
Estaciones	2	6	5	4	2	7	5	5	36
Apeaderos	3	8	3	1	3	9	1	2	30
Total	5	14	8	5	5	16	6	7	66
Instalaciones públicas para mercancías									
Centros de transporte de mercancías	1	-	-	-	1	1	1	1	5
Aparcamientos para camiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	-	-	-	1	1	1	1	5

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

9.1.8. Empresas y vehículos de transporte público por carretera según tipo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Empresas									
Mercancías	2.392	2.241	2.318	2.377	1.031	1.914	2.742	4.354	19.369
Ligera	654	988	1.023	878	382	743	1.277	1.993	7.938
Pesada	1.738	1.253	1.295	1.499	649	1.171	1.465	2.361	11.431
Pasajeros	562	1.166	815	937	510	518	2.506	2.710	9.724
Menos de 10 viajeros	488	1.115	747	825	471	455	2.354	2.591	9.046
Más de 10 viajeros	74	51	68	112	39	63	152	119	678
Vehículos									
Mercancías	6.669	5.109	4.839	4.975	2.530	3.871	7.184	10.354	45.531
Ligera	1.114	1.638	1.630	1.482	632	1.270	2.309	3.460	13.535
Pesada	5.555	3.471	3.209	3.493	1.898	2.601	4.875	6.894	31.996
Pasajeros	1.001	1.789	1.262	1.486	777	821	3.295	3.684	14.115
Menos de 10 viajeros	535	1.167	784	859	506	484	2.487	2.713	9.535
Más de 10 viajeros	466	622	478	627	271	337	808	971	4.580

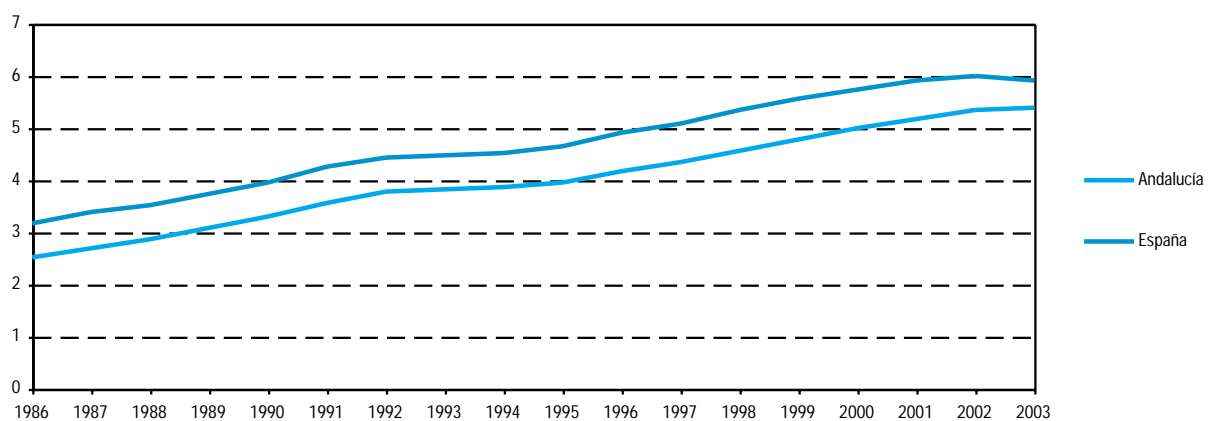
FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

9.1.9. Taxis por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Capital										
Con taxímetro	5.497	271	224	490	509	271	109	1.324	2.299	45.907
Sin taxímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	447
Total	5.497	271	224	490	509	271	109	1.324	2.299	46.354
Provincia										
Con taxímetro	6.398	287	794	490	543	289	150	1.324	2.521	54.776
Sin taxímetro	3.668	243	412	360	406	284	408	1.166	389	15.421
Total	10.066	530	1.206	850	949	573	558	2.490	2.910	70.197

FUENTE: INE. Anuario estadístico

9.1.10.G. Evolución del parque de vehículos. Años 1986-2003 (vehículos/10 habitantes)



FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9. Transportes y comunicaciones

9.1.11. Parque de vehículos según tipo de carrocería por provincia. Año 2003

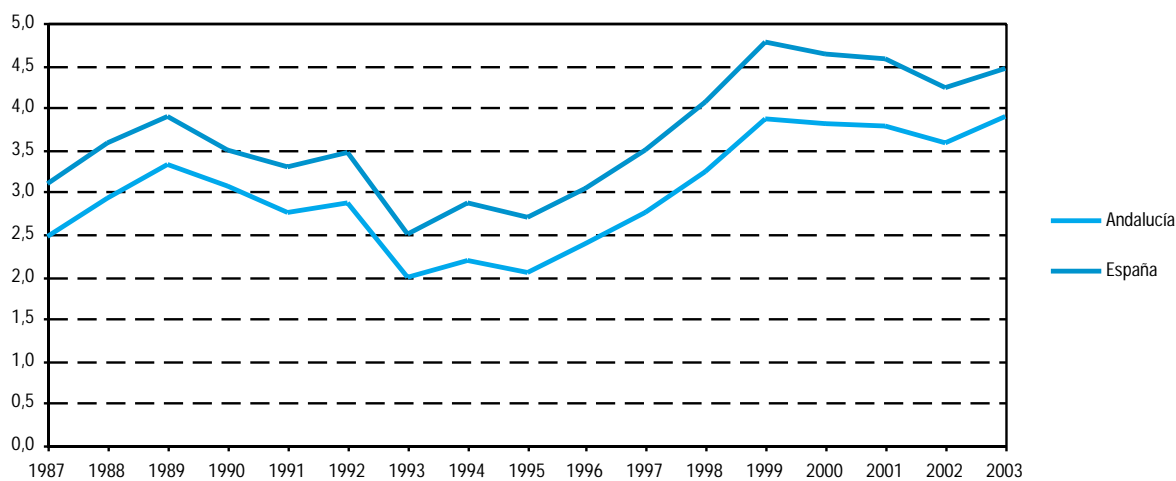
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Camiones y furgonetas	733.869	76.928	82.717	81.254	90.150	42.636	92.951	136.417	130.816	4.188.910
Autobuses	8.075	630	991	758	1.213	633	486	1.404	1.960	55.993
Turismos	2.988.113	240.155	429.688	279.980	342.992	170.008	208.670	606.151	710.469	18.688.320
Motocicletas	255.509	21.163	36.203	22.228	41.064	10.944	14.569	55.953	53.385	1.513.526
Tractores industriales	28.944	5.665	3.083	2.711	2.890	1.669	2.410	3.178	7.338	174.507
Otros vehículos*	81.825	10.517	10.283	8.294	8.558	4.952	7.674	12.454	19.093	548.196
Total	4.096.335	355.058	562.965	395.225	486.867	230.842	326.760	815.557	923.061	25.169.452

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

*Comprende aquellos vehículos que, llevando placa de matricula, no están incluidos en las otras tipologías, como son las grúas, maquinaria de obras públicas, agrícolas, limpiadoras y otros vehículos motorizados de carretera para fines especiales diferentes al transporte de viajeros y mercancías.

9.1.12.G. Evolución de los vehículos matriculados. Años 1987-2003

(vehículos matriculados/100 habitantes)



FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9.1.13. Vehículos matriculados según tipo de carrocería por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Camiones y furgonetas	46.733	4.886	5.388	4.033	5.559	2.362	4.001	12.107	8.397	306.699
Autobuses	438	37	62	38	73	52	15	67	94	3.290
Turismos	230.609	18.305	33.695	19.145	23.292	11.722	11.676	61.383	51.391	1.492.527
Motocicletas	13.413	1.049	2.034	950	1.948	452	561	3.979	2.440	77.496
Tractores industriales	3.558	999	323	250	456	147	206	449	728	19.781
Otros vehículos	589	34	66	40	126	11	19	250	43	4.008
Total	295.340	25.310	41.568	24.456	31.454	14.746	16.478	78.235	63.093	1.903.801

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9.1.14. Censo de conductores según sexo por provincia. Año 2003

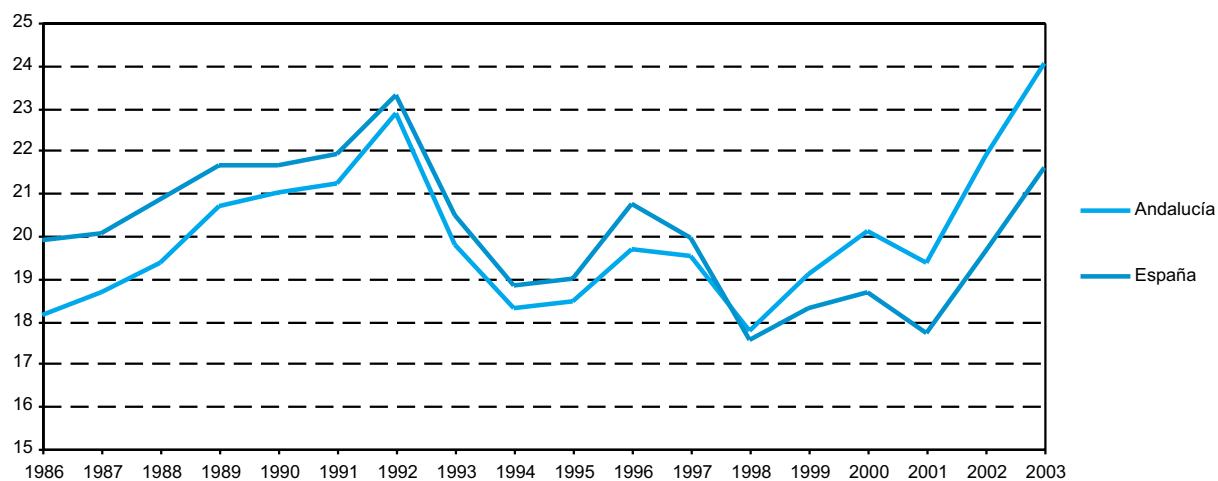
(datos a 31 de diciembre)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Hombres	2.505.214	161.793	398.865	277.633	302.482	148.735	215.558	410.182	589.966	13.986.087
Mujeres	1.345.929	96.788	213.106	135.097	168.134	68.614	92.563	258.097	313.530	8.395.498
Total	3.851.143	258.581	611.971	412.730	470.616	217.349	308.121	668.279	903.496	22.381.585

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9.1.15.G. Evolución de los permisos de conducir expedidos. Años 1986-2003

(permisos de conducir/1.000 habitantes)



FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9. Transportes y comunicaciones

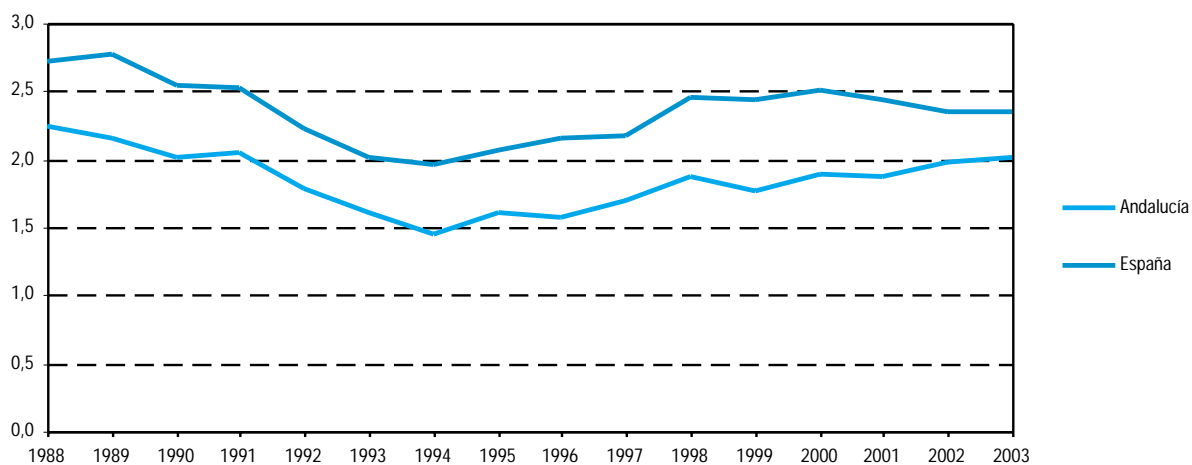
9.1.16. Permisos de conducir expedidos según clase por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
A-1	2.210	216	281	171	299	28	106	596	513	17.160
A	14.558	1.388	1.836	885	1.639	497	570	5.839	1.904	82.749
B	138.940	9.789	20.269	13.198	17.512	7.530	9.027	28.850	32.765	664.720
BTP	3.509	187	542	243	428	149	189	1.082	689	21.132
C-1	3.083	379	378	64	260	35	21	1.833	113	11.660
C	9.674	1.232	956	982	1.251	502	808	2.144	1.799	61.544
D-1	29	2	11	2	1	-	-	9	4	287
D	1.926	143	226	142	289	110	113	586	317	12.755
E	8.807	1.215	1.001	444	900	190	388	3.705	964	51.026
Total	182.736	14.551	25.500	16.131	22.579	9.041	11.222	44.644	39.068	923.033

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9.1.17.G. Evolución de los accidentes con víctimas*. Años 1988-2003

(accidentes/1.000 habitantes)



FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

*A partir de 1993, el cómputo de víctimas se realiza a 30 días.

9.1.18. Accidentes con víctimas según lugar de ocurrencia por provincia. Año 2003*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En carretera										
Accidentes	8.402	785	1.275	891	1.193	676	775	1.263	1.544	47.567
Con víctimas mortales	551	63	72	47	75	51	47	84	112	3.415
En zona urbana										
Accidentes	6.908	65	1.953	297	413	93	360	1.282	2.445	52.420
Con víctimas mortales	76	6	17	4	2	1	-	22	24	669
Total										
Accidentes	15.310	850	3.228	1.188	1.606	769	1.135	2.545	3.989	99.987
Con víctimas mortales	627	69	89	51	77	52	47	106	136	4.084

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

*El cómputo de víctimas se realiza a 30 días.

9.1.19. Víctimas de accidentes de tráfico por provincia. Año 2003*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En carretera										
Muertos	751	84	95	73	103	62	65	118	151	4.480
Heridos	14.502	1.407	2.146	1.491	2.117	1.150	1.370	2.153	2.668	79.472
Total	15.253	1.491	2.241	1.564	2.220	1.212	1.435	2.271	2.819	83.952
En zona urbana										
Muertos	108	6	23	9	4	2	2	31	31	919
Heridos	10.290	92	2.686	426	543	122	486	1.705	4.230	71.163
Total	10.398	98	2.709	435	547	124	488	1.736	4.261	72.082
Total víctimas										
Muertos	859	90	118	82	107	64	67	149	182	5.399
Heridos	24.792	1.499	4.832	1.917	2.660	1.272	1.856	3.858	6.898	150.635
Total	25.651	1.589	4.950	1.999	2.767	1.336	1.923	4.007	7.080	156.034

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

*El cómputo de víctimas se realiza a 30 días.

9. Transportes y comunicaciones

9.2. Infraestructura y transporte ferroviario

9.2.1. Red ferroviaria según tipo de vía por provincia. Año 2003

(km)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Electrificada									
Doble	-	3,5	-	-	-	-	-	93,9	97,4
Sencilla	73,8	69,1	197,5	-	60,4	146,0	125,8	157,4	830,0
Sin electrificar									
Sencilla	-	57,0	-	216,3	118,6	95,6	176,6	197,2	861,3
Total	73,8	129,6	197,5	216,3	179,0	241,6	302,4	448,5	1.788,7
Alta velocidad	-	-	144,2	-	-	-	-	73,8	218,0

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes - Gerencia de Regionales de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

9.2.2. Tiempo de recorrido en ferrocarril entre las capitales andaluzas. Año 2003

(en horas y minutos) (datos a 14 de diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Almería		7h28'	8h28'	2h13' ^a	8h07'	12h39'	8h15'	5h29' ^a
Cádiz	7h15'		3h15' ^a	4h57'	4h19'	4h54' ^a	4h10'	1h35' ^a
Córdoba	7h23'	2h51' ^a		4h41'	3h52'	1h37' ^a	3h36' ^a	1h01' ^a
Granada	2h18' ^a	5h20'	3h53'		5h42'	8h04'	3h05'	3h16' ^a
Huelva	8h46'	3h31'	3h08'	6h26'		7h09'	4h59'	1h32' ^a
Jaén		4h41' ^a	1h32' ^a	7h07'	10h04'		5h37'	2h54' ^a
Málaga	6h51'	4h00' ^a	3h38' ^a	3h39'	5h47'	7h49'		2h19' ^a
Sevilla	5h35'	1h41' ^a	1h18' ^{ab}	3h17' ^a	1h32' ^a	3h03' ^a	2h20' ^a	

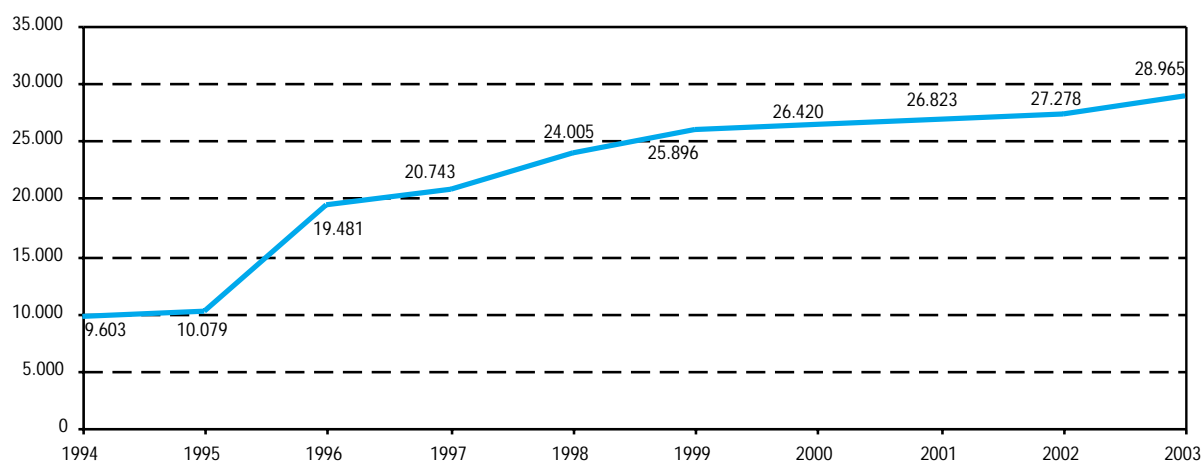
FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes - Gerencia de Regionales de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

^aRelaciones directas(sin transbordo).

^bTiempo de recorrido en alta velocidad: 43'.

9.2.3.G. Evolución del número de viajeros transportados por ferrocarril en Andalucía. Años 1994-2003

(miles de viajeros)



FUENTE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

9.2.4. Viajeros transportados por RENFE por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de viajeros^a										
Subidos	26.090.692	151.346	4.303.884	1.807.785	321.398	147.918	221.142	10.605.835	8.531.384	490.808.000
Bajados	26.122.485	155.631	4.306.408	1.817.420	323.926	144.732	224.226	10.627.717	8.522.425	490.808.000
Viajeros por km^b (miles)										
Subidos	2.355.130	59.250	307.980	303.050	124.570	26.190	81.040	496.950	956.100	18.580.000
Bajados	2.366.050	60.760	306.250	306.000	125.060	25.070	80.990	503.570	958.350	18.580.000
Ingresos (euros)										
Subidos	168.358.790	2.684.940	16.058.620	25.688.160	5.571.000	1.691.750	3.613.230	28.773.030	84.278.060	982.030.000
Bajados	173.254.250	2.821.430	15.988.180	26.883.670	5.829.630	1.641.080	3.636.550	29.561.170	86.892.540	982.030.000

FUENTE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

^aRecoge el número de personas que suben o bajan en las estaciones correspondientes a cada ámbito. Los viajeros que tienen su origen y destino dentro de un mismo ámbito figuran tanto en los subidos como en los bajados.

^bCorresponde al número de viajeros anterior por la distancia kilométrica de cada viaje.

9. Transportes y comunicaciones

9.2.5. Mercancías transportadas por RENFE en tráfico nacional por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España*
Toneladas										
Salidas	2.487.081	8.471	480.832	416.399	510	867.338	20.365	469.844	223.324	21.311.000
Llegadas	2.467.525	400	286.076	551.472	167.245	49.177	198.486	567.947	646.722	21.311.000
Toneladas por km (miles)										
Salidas	1.250.743	2.733	476.340	47.720	8	519.527	10.915	53.575	139.926	9.675.000
Llegadas	1.219.102	360	264.336	105.988	97.397	52.408	90.883	132.563	475.166	9.675.000
Ingresos (euros)										
Salidas	31.898.488	113.147	11.158.843	2.982.358	1.009	10.799.132	306.820	2.273.666	4.263.513	262.210.000
Llegadas	33.592.008	46.570	7.436.664	3.655.693	2.375.524	1.257.739	2.191.544	4.380.715	12.247.559	262.210.000

FUENTE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

*Se incluyen sólo los datos de tráfico nacional, por ello coinciden los datos de salidas y llegadas.

9.3. Transporte aéreo

9.3.1. Tráfico de aeronaves en Andalucía. Año 2003^{ab}

	Andalucía	Almería	Córdoba	Granada	Jerez de la Frontera	Málaga	Sevilla	España
Interior	68.246	6.879	609	6.361	4.269	30.808	19.320	824.169
Regular	61.120	6.517	-	6.074	3.963	27.118	17.448	754.144
No regular	7.126	362	609	287	306	3.690	1.872	70.025
Internacional	80.889	3.675	27	107	2.876	68.189	6.015	768.166
Regular	55.488	1.630	-	-	1.906	47.074	4.878	554.723
No regular	25.401	2.045	27	107	970	21.115	1.137	213.443
Total	149.135	10.554	636	6.468	7.145	98.997	25.335	1.592.335

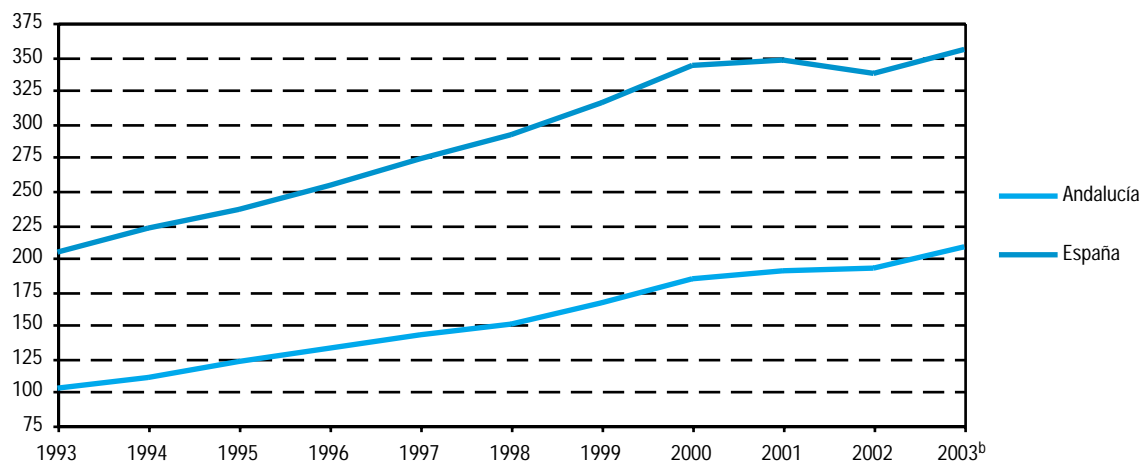
FUENTE: Ministerio de Fomento. Tráfico comercial en los aeropuertos españoles. Datos acumulados en el año

^aNo se incluyen otras clases de tráfico (militares, de Estado, privados y trabajos aéreos).

^bDatos avance.

9.3.2.G. Evolución del tráfico de viajeros^a en aeropuertos. Años 1993-2003

(tráfico de viajeros/100 habitantes)



FUENTE: Ministerio de Fomento. Tráfico comercial en los aeropuertos españoles. Datos acumulados en el año

^aNo se incluyen pasajeros en tránsito directo internacional, ni en otras clases de tráfico (militares, de Estado, privados y trabajos aéreos).

^bDatos avance.

9. Transportes y comunicaciones

9.3.3. Tráfico de viajeros en aeropuertos en Andalucía. Año 2003^{ab}

	Andalucía	Almería	Córdoba	Granada	Jerez de la Frontera	Málaga	Sevilla	España
Interior	5.386.512	297.023	2.247	508.097	418.923	2.440.694	1.719.528	61.229.555
Regular	5.188.429	272.652	-	495.604	407.389	2.344.802	1.667.982	58.830.170
No regular	198.083	24.371	2.247	12.493	11.534	95.892	51.546	2.399.385
Internacional	10.424.749	525.053	130	1.420	379.739	8.998.225	520.182	90.503.804
Regular	6.606.393	218.779	-	-	286.253	5.666.924	434.437	57.651.042
No regular	3.818.356	306.274	130	1.420	93.486	3.331.301	85.745	32.852.762
Total	15.811.261	822.076	2.377	509.517	798.662	11.438.919	2.239.710	151.733.359

FUENTE: Ministerio de Fomento. Tráfico comercial en los aeropuertos españoles. Datos acumulados en el año

^aNo se incluyen pasajeros en tránsito directo internacional, ni en otras clases de tráfico (militares, de Estado, privados y trabajos aéreos).

^bDatos avance.

9.3.4. Tráfico de mercancías en aeropuertos en Andalucía. Año 2003*

(kg)

	Andalucía	Almería	Córdoba	Granada	Jerez de la Frontera	Málaga	Sevilla	España
Interior	7.954.283	38.129	-	100.944	137.640	3.776.299	3.901.271	222.433.115
Regular	4.302.984	38.129	-	100.679	137.211	2.398.056	1.628.909	172.782.577
No regular	3.651.299	-	-	265	429	1.378.243	2.272.362	49.650.538
Internacional	3.466.993	20.849	-	257	8.972	3.055.198	381.717	354.402.258
Regular	2.582.296	12.280	-	-	4.928	2.465.645	99.443	266.044.543
No regular	884.697	8.569	-	257	4.044	589.553	282.274	88.357.715
Total	11.421.276	58.978	-	101.201	146.612	6.831.497	4.282.988	576.835.373

FUENTE: Ministerio de Fomento. Tráfico comercial en los aeropuertos españoles. Datos acumulados en el año

*Datos avance.

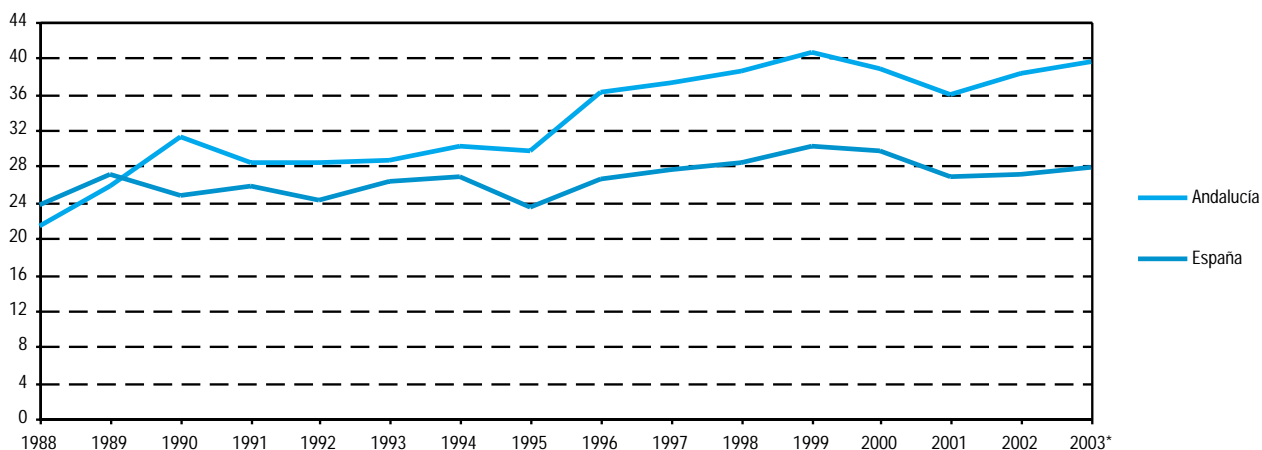
9.4. Infraestructura y transporte marítimo

9.4.1. Infraestructura portuaria en los puertos dependientes del Estado. Año 2002

	Andalucía	Algeciras (Bahía de)	Almería- Motril	Cádiz (Bahía de)	Huelva	Málaga	Sevilla	España
Superficie terrestre (m²)	28.745.915	3.389.690	645.556	3.298.448	15.931.083	692.229	4.788.909	71.984.406
Zona de flotación (ha)	91.640	4.900	4.177	28.323	42.687	7.096	4.457	215.492
Muelles (m)								
Con calado > 4 m	45.696	11.213	5.968	11.609	6.852	5.612	4.442	232.707
Con calado < 4 m	3.992	1.203	1.019	1.299	203	68	200	47.952
Superficie de depósito (m²)	3.044.198	1.028.460	277.536	927.788	309.951	210.093	290.370	17.339.965
Grúas (número)	261	67	20	23	96	15	40	1.213
Almacenes frigoríficos (m³)	116.244	16.077	2.660	12.676	61.568	2.696	20.567	1.657.583
Lonjas (m²)	32.549	11.825	2.633	9.175	4.184	4.732	-	91.773
Instalaciones de reparación y secadero de redes (m²)	14.769	-	5.400	3.685	-	5.684	-	122.068

FUENTE: Puertos del Estado

9.4.2.G. Evolución del total de buques mercantes entrados en los puertos dependientes del Estado. Años 1988-2003 (buques/10.000 habitantes)



FUENTE: Puertos del Estado

*Datos provisionales.

9. Transportes y comunicaciones

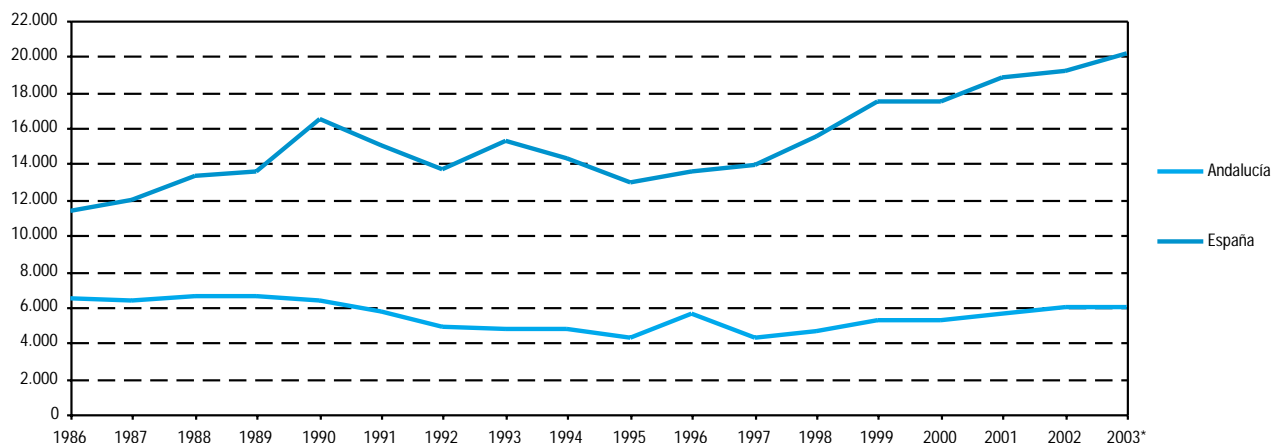
9.4.3. Buques mercantes entrados en los puertos dependientes del Estado según tipo de navegación. Años 2002-2003

	Tráfico de cabotaje			Tráfico exterior			Total		
	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
Año 2002									
Andalucía									
Número	7.109	2.587	9.696	2.944	16.025	18.969	10.053	18.612	28.665
GT (miles)	42.974	21.083	64.057	30.216	203.712	233.928	73.190	224.795	297.985
Algeciras (Bahía de)									
Número	4.940	2.040	6.980	2.452	10.140	12.592	7.392	12.180	19.572
GT (miles)	23.638	17.371	41.009	25.725	142.339	168.064	49.363	159.710	209.073
Almería-Motril									
Número	615	219	834	215	1.497	1.712	830	1.716	2.546
GT (miles)	5.318	1.200	6.518	2.324	19.355	21.679	7.642	20.555	28.197
Cádiz (Bahía de)									
Número	384	29	413	127	1.476	1.603	511	1.505	2.016
GT (miles)	6.054	120	6.174	320	16.177	16.497	6.374	16.297	22.671
Huelva									
Número	122	142	264	114	1.332	1.446	236	1.474	1.710
GT (miles)	432	684	1.116	1.707	15.550	17.257	2.139	16.234	18.373
Málaga									
Número	750	87	837	8	572	580	758	659	1.417
GT (miles)	5.629	1.500	7.129	52	7.348	7.400	5.681	8.848	14.529
Sevilla									
Número	298	70	368	28	1.008	1.036	326	1.078	1.404
GT (miles)	1.903	208	2.111	88	2.943	3.031	1.991	3.151	5.142
España									
Número	51.283	8.907	60.190	4.850	48.784	53.634	56.133	57.691	113.824
GT (miles)	370.483	73.817	444.300	44.019	670.692	714.711	414.502	744.509	1.159.011
Año 2003*									
Andalucía									
Número	8.467	21.690	30.157
GT (miles)	59.460	246.295	305.755
Algeciras (Bahía de)									
Número	5.239	15.485	20.724
GT (miles)	31.650	176.533	208.183
Almería-Motril									
Número	796	2.194	2.990
GT (miles)	6.926	29.246	36.172
Cádiz (Bahía de)									
Número	373	1.510	1.883
GT (miles)	6.243	15.588	21.831
Huelva									
Número	632	1.061	1.693
GT (miles)	3.500	15.006	18.506
Málaga									
Número	1.102	374	1.476
GT (miles)	9.262	6.822	16.084
Sevilla									
Número	325	1.066	1.391
GT (miles)	1.879	3.100	4.979
España									
Número	63.764	55.471	119.235
GT (miles)	487.653	726.070	1.213.723

FUENTE: Puertos del Estado

*Datos provisionales.

9.4.4.G. Evolución del tráfico total de pasajeros en cabotaje y exterior en los puertos dependientes del Estado. Años 1986-2003 (miles de pasajeros)



FUENTE: Puertos del Estado

*Datos provisionales.

9.4.5. Movimiento de pasajeros en los puertos dependientes del Estado según tipo de navegación. Años 2002-2003

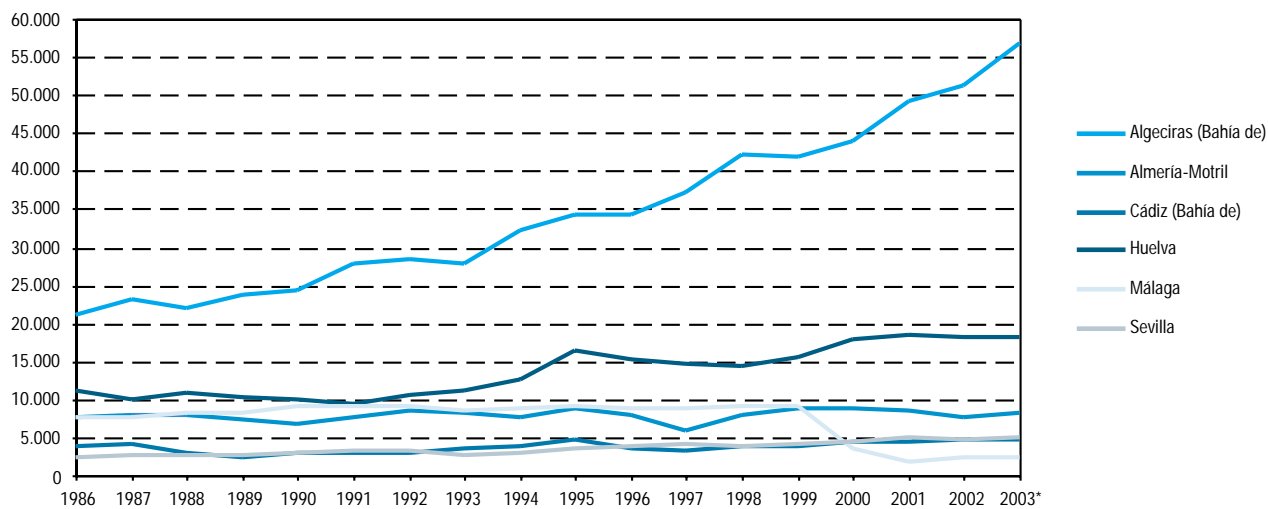
	Andalucía	Algeciras (Bahía de)	Almería-Motril	Cádiz (Bahía de)	Huelva	Málaga	Sevilla	España
Año 2002								
Navegación de cabotaje	2.740.903	2.338.210	134.254	28.082	-	240.296	61	13.450.174
Embarcados	1.397.258	1.195.239	75.443	14.166	-	112.356	54	6.741.173
Desembarcados	1.343.645	1.142.971	58.811	13.916	-	127.940	7	6.709.001
Navegación exterior	2.928.973	2.089.480	822.970	405	-	16.052	66	4.107.594
Embarcados	1.419.410	997.612	414.718	108	-	6.972	-	1.951.879
Desembarcados	1.509.563	1.091.868	408.252	297	-	9.080	66	2.155.715
Total	5.933.289	4.427.690	958.312	142.598	273	403.099	1.317	19.214.672
Embarcados	2.816.668	2.192.851	490.161	14.274	-	119.328	54	8.693.052
Desembarcados	2.853.208	2.234.839	467.063	14.213	-	137.020	73	8.864.716
En tránsito	263.413	-	1.088	114.111	273	146.751	1.190	1.656.904
Año 2003*								
Navegación de cabotaje	2.595.959	2.197.177	120.832	26.083	-	251.147	720	13.892.371
Embarcados	1.274.996	1.080.887	64.056	12.730	-	116.842	481	6.823.205
Desembarcados	1.320.963	1.116.290	56.776	13.353	-	134.305	239	7.069.166
Navegación exterior	3.341.087	2.352.712	981.737	131	-	6.313	194	4.581.355
Embarcados	1.756.852	1.257.018	497.163	19	-	2.652	-	2.208.311
Desembarcados	1.584.235	1.095.694	484.574	112	-	3.661	194	2.373.044
Total	5.937.046	4.549.889	1.105.621	171.264	-	448.127	3.536	20.129.691
Embarcados	3.031.848	2.337.905	561.219	12.749	-	119.494	481	9.031.516
Desembarcados	2.905.198	2.211.984	541.350	13.465	-	137.966	433	9.442.210
En tránsito	-	-	3.052	145.050	-	190.667	2.622	1.655.965

FUENTE: Puertos del Estado

*Datos provisionales.

9. Transportes y comunicaciones

9.4.6.G. Evolución del tráfico de mercancías en cabotaje y exterior en los puertos dependientes del Estado Años 1986-2003 (miles de t)



FUENTE: Puertos del Estado

*Datos provisionales.

9.4.7. Movimiento de mercancías en los puertos dependientes del Estado según clase y tipo de navegación Años 2002-2003 (t)

	Andalucía	Algeciras (Bahía de)	Almería- Motril	Cádiz (Bahía de)	Huelva	Málaga	Sevilla	España
Año 2002								
Navegación de cabotaje	15.606.985	8.021.144	2.320.352	1.573.148	2.008.466	453.279	1.230.596	76.298.600
Mercancía general	6.102.199	3.145.498	197.582	1.485.326	3.398	331.960	938.435	37.380.529
Cargadas	3.457.288	1.490.834	153.964	877.501	3.163	249.369	682.457	18.464.733
Descargadas	2.644.911	1.654.664	43.618	607.825	235	82.591	255.978	18.915.796
Graneles sólidos	2.923.695	489.736	1.347.284	74.765	696.386	121.319	194.205	15.439.740
Cargados	1.803.339	59.652	1.255.524	7.000	426.525	13.897	40.741	6.171.317
Descargados	1.120.356	430.084	91.760	67.765	269.861	107.422	153.464	9.268.423
Graneles líquidos	6.581.091	4.385.910	775.486	13.057	1.308.682	-	97.956	23.478.331
Cargados	4.454.822	3.730.041	904	3.484	718.866	-	1.527	11.999.675
Descargados	2.126.269	655.869	774.582	9.573	589.816	-	96.429	11.478.656
Navegación exterior	73.041.912	43.229.877	5.391.624	2.964.219	16.160.899	1.839.329	3.455.964	277.040.806
Mercancía general	28.662.776	25.618.414	413.486	1.059.085	796.060	35.663	740.068	88.588.061
Cargadas	14.364.262	13.195.583	84.095	690.919	337.773	5.319	50.573	44.259.100
Descargadas	14.298.514	12.422.831	329.391	368.166	458.287	30.344	689.495	44.328.961
Graneles sólidos	18.822.957	2.462.200	4.521.096	1.777.105	5.807.831	1.683.687	2.571.038	85.602.128
Cargados	3.013.074	41.648	725.706	586.028	503.222	329.161	827.309	7.568.062
Descargados	15.809.883	2.420.552	3.795.390	1.191.077	5.304.609	1.354.526	1.743.729	78.034.066
Graneles líquidos	25.556.179	15.149.263	457.042	128.029	9.557.008	119.979	144.858	102.850.617
Cargados	4.661.885	3.124.235	121.226	5.198	1.254.939	109.470	46.817	11.779.823
Descargados	20.894.294	12.025.028	335.816	122.831	8.302.069	10.509	98.041	91.070.794
Total	88.648.897	51.251.021	7.711.976	4.537.367	18.169.365	2.292.608	4.686.560	353.339.406
Mercancías transbordadas	1.337	-	-	-	1.337	-	-	445.793
Tráfico local o de ría	1.601.964	1.585.138	-	7.668	-	2	9.156	3.229.880
Avituallamiento	2.954.406	2.433.311	137.014	104.770	148.122	122.352	8.837	9.178.699
Pesca capturada	62.806	6.167	7.868	39.201	6.333	3.237	-	266.785
Año 2003*								
Navegación de cabotaje	15.744.148	8.255.955	2.327.389	1.722.521	1.779.950	485.061	1.173.272	80.652.726
Mercancía general	5.932.863	2.806.744	205.363	1.652.324	11.728	341.831	914.873	39.210.146
Cargadas	3.501.349	1.402.294	157.683	994.358	11.635	256.673	678.706	19.748.245
Descargadas	2.431.514	1.404.450	47.680	657.966	93	85.158	236.167	19.461.901
Graneles sólidos	2.792.671	512.773	1.382.794	70.197	499.947	143.230	183.730	15.070.784
Cargados	1.796.054	33.864	1.270.025	43.888	390.029	21.766	36.482	6.273.499
Descargados	996.617	478.909	112.769	26.309	109.918	121.464	147.248	8.797.285
Graneles líquidos	7.018.614	4.936.438	739.232	-	1.268.275	-	74.669	26.371.796
Cargados	4.982.383	4.190.849	-	-	790.489	-	1.045	14.824.766
Descargados	2.036.231	745.589	739.232	-	477.786	-	73.624	11.547.030
Navegación exterior	78.852.341	48.396.391	5.770.320	2.914.813	16.309.017	1.800.397	3.661.403	286.484.602
Mercancía general	32.717.175	29.640.222	496.083	1.119.719	716.973	25.662	718.516	99.355.152
Cargadas	16.225.642	14.978.741	103.003	723.569	396.113	4.052	20.164	48.714.550
Descargadas	16.491.533	14.661.481	393.080	396.150	320.860	21.610	698.352	50.640.602
Graneles sólidos	18.660.031	2.230.831	4.739.779	1.727.017	5.542.790	1.700.909	2.718.705	82.546.785
Cargados	2.593.166	13.379	571.898	421.599	406.952	306.418	872.920	7.526.632
Descargados	16.066.865	2.217.452	4.167.881	1.305.418	5.135.838	1.394.491	1.845.785	75.020.153
Graneles líquidos	27.475.135	16.525.338	534.458	68.077	10.049.254	73.826	224.182	104.582.665
Cargados	4.448.040	3.094.811	68.096	3.984	1.170.911	61.722	48.516	11.300.861
Descargados	23.027.095	13.430.527	466.362	64.093	8.878.343	12.104	175.666	93.281.804
Total	94.596.489	56.652.346	8.097.709	4.637.334	18.088.967	2.285.458	4.834.675	367.137.328
Mercancías transbordadas	28.801	28.801	-	-	-	-	-	217.125
Tráfico local o de ría	1.621.364	1.616.025	-	272	5.043	-	24	3.080.604
Avituallamiento	3.025.595	2.534.026	162.145	88.621	112.817	119.149	8.837	9.409.475
Pesca capturada	48.587	5.628	3.468	32.180	5.965	1.346	-	244.230

FUENTE: Puertos del Estado

*Datos provisionales.

9. Transportes y comunicaciones

9.4.8. Infraestructura portuaria básica en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2003

(m²)

	Zona de servicio			Total
	Agua abrigada	Agua no abrigada	Tierra	
Almería	388.458	144.567	395.089	928.114
Adra	150.822	10.695	135.129	296.646
Carboneras	56.249	39.204	79.933	175.386
Garrucha	118.079	73.535	105.619	297.233
Roquetas de Mar	54.927	14.756	57.214	126.897
Villaricos (La Esperanza)	5.371	3.951	8.551	17.873
Villaricos (La Balsa)	3.010	2.426	8.643	14.079
Cádiz	960.609	193.422	842.030	1.996.061
Barbate	366.266	83.829	209.700	659.795
Bonanza (Sanlúcar de Barrameda)	57.361	-	34.283	91.644
Chipiona	83.296	32.028	164.563	279.887
Conil	55.291	47.506	80.743	183.540
La Atunara (La Línea de la Concepción)	55.137	16.772	59.994	131.903
Puerto América (Cádiz)	50.135	-	57.378	107.513
Gallineras (San Fernando)	68.518	-	59.843	128.361
Sancti-Petri (Chiclana)	117.891	-	30.253	148.144
Rota	106.714	13.287	145.273	265.274
Huelva	4.274.464	69.676	699.481	5.043.621
Ayamonte	2.211.124	-	133.048	2.344.172
El Rompido (Cartaya)	51.946	-	11.774	63.720
El Terrón (Lepe)	46.884	-	24.520	71.404
Isla Cristina	1.173.113	-	282.015	1.455.128
Mazagón (Palos de la Frontera)	127.755	69.676	220.679	418.110
Punta Umbría	656.162	-	25.101	681.263
S. de Guadiana	7.480	-	2.344	9.824
Málaga	363.317	161.423	445.076	969.816
Caleta de Vélez	89.880	42.973	108.416	241.269
Estepona	99.147	60.325	139.082	298.554
Fuengirola	106.486	39.721	121.797	268.004
Marbella	67.804	18.404	75.781	161.989
Total	5.986.848	569.088	2.381.676	8.937.612

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Empresa Pública de Puertos de Andalucía

9.4.9. Infraestructura portuaria para actividades complementarias en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2003

	Lonja	Cámaras conservación	Fabricación de hielo			Grúa	Travellift
	m ²	m ³	Capacidad de producción (t/día)	Capacidad de almacenamiento (t)	Suministro de producción real año (t/año)	Número	Número
Almería	3.850,0	878,6	66,5	191,0	5.566,0	-	3
Adra	1.173,0	297,0	20,0	100,0	2.077,0	-	1
Carboneras	1.481,0	231,1	20,0	40,0	1.853,0	-	1
Garrucha	907,0	300,0	24,0	45,0	1.150,0	-	-
Roquetas de Mar	289,0	50,5	2,5	6,0	486,0	-	1
Villaricos (La Esperanza)	-	-	-	-	-	-	-
Villaricos (La Balsa)	-	-	-	-	-	-	-
Cádiz	8.032,0	1.404,1	132,6	386,5	8.117,2	3	4
Barbate	2.457,0	990,0	75,0	200,0	2.982,0	1	1
Bonanza (Sanlúcar de Barrameda)	2.054,0	-	40,0	150,0	4.629,0	-	-
Chipiona	1.423,0	237,9	2,5	7,5	-	-	1
Conil	1.355,0	59,9	8,5	14,0	406,0	-	1
La Atunara (La Línea de la Concepción)	383,0	91,0	3,3	7,5	87,0	-	-
Puerto América (Cádiz)	-	-	-	-	-	1	-
Gallineras (San Fernando)	-	-	-	-	-	-	-
Sancti-Petri (Chiclana)	-	-	-	-	-	1	-
Rota	360,0	25,3	3,3	7,5	13,2	-	1
Huelva	3.534,0	251,2	135,0	420,0	7.048,0	6	2
Ayamonte	600,0	57,1	15,0	50,0	-	1	-
El Rompido (Cartaya)	-	-	-	-	-	-	-
El Terrón (Lepe)	-	-	-	-	-	2	-
Isla Cristina	1.380,0	119,0	90,0	300,0	7.048,0	2	1
Mazagón (Palos de la Frontera)	-	-	-	-	-	-	1
Punta Umbria	1.554,0	75,1	30,0	70,0	-	1	-
S. de Gadiana	-	-	-	-	-	-	-
Málaga	2.491,0	431,6	70,0	203,0	10.695,0	-	4
Caleta de Vélez	932,0	204,6	32,0	90,0	4.149,0	-	1
Estepona	603,0	120,0	20,0	60,0	3.432,0	-	1
Fuengirola	404,0	50,0	8,0	25,0	2.231,0	-	1
Marbella	552,0	57,0	10,0	28,0	883,0	-	1
Total	17.907,0	2.965,5	404,1	1.200,5	31.426,2	9	13

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Empresa Pública de Puertos de Andalucía

9. Transportes y comunicaciones

9.4.10. Salida de buques mercantes con arqueo bruto* y embarcaciones de pesca con base en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2003

	Buques mercantes				Embarcaciones de pesca	
	Cabotaje		Exterior		Número	GT
	Número	GT	Número	GT		
Almería	92	498.373	170	1.827.738	197	6.213
Adra	-	-	-	-	44	974
Carboneras	-	-	-	-	68	3.632
Garrucha	92	498.373	170	1.827.738	61	1.426
Roquetas de Mar	-	-	-	-	24	181
Cádiz	143	59.539	11	19.690	526	6.944
Barbate	143	59.539	11	19.690	138	4.048
Bonanza (Sanlúcar de Barrameda)	-	-	-	-	110	1.620
Chipiona	-	-	-	-	37	160
Conil	-	-	-	-	79	443
San Fernando	-	-	-	-	16	53
La Atunara (La Línea Concepción de la)	-	-	-	-	105	272
Rota	-	-	-	-	41	350
Huelva	24	4.016	26	4.585	359	9.630
Ayamonte	-	-	-	-	53	1.619
El Terrón (Lepe)	-	-	-	-	60	1.231
Isla Cristina	5	551	1	24	153	3.724
Punta Umbría	19	3.465	25	4.561	93	3.058
Málaga	-	-	-	-	281	2.522
Caleta de Vélez	-	-	-	-	82	1.087
Estepona	-	-	-	-	88	619
Fuengirola	-	-	-	-	64	447
Marbella	-	-	-	-	47	369
Total	259	561.928	207	1.852.013	1.363	25.310

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Empresa Pública de Puertos de Andalucía

*Arqueo bruto: capacidad del buque en GT.

9.4.11. Movimiento de mercancías en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2003

	Movimiento de mercancías (t)		Pesca desembarcada* (kg)	Avituallamiento	
	Cabotaje	Exterior		Hielo (t)	Combustible (L)
Almería	1.112.886	1.923.402	3.645.272	5.990	7.910.672
Adra	-	-	1.906.516	2.290	1.230.310
Carboneras	-	-	831.778	2.222	3.529.304
Garrucha	1.112.886	1.923.402	716.528	1.143	2.714.354
Roquetas de Mar	-	-	190.450	335	436.704
Cádiz	48.326	195	9.727.659	5.238	11.971.183
Barbate	48.326	195	3.623.075	1.869	1.541.274
Bonanza (Sanlúcar de Barrameda)	-	-	3.633.713	2.865	7.794.756
Chipiona	-	-	284.675	-	998.372
Conil	-	-	981.776	376	447.658
La Atunara (La Línea de la Concepción)	-	-	1.055.341	128	366.473
Puerto América	-	-	-	-	79.091
Rota	-	-	149.079	-	743.559
Huelva	4	138	16.064.674	7.436	29.895.334
Ayamonte	-	-	903.224	-	6.497.655
El Terrón (Lepe)	-	-	160.507	-	74.086
El Rompido (Cartaya)	-	-	7.779	-	900.591
Isla Cristina	-	-	10.279.201	7.436	16.345.427
Punta Umbría	4	138	4.713.963	-	6.077.575
Mazagón	-	-	-	-	-
Málaga	-	-	10.504.876	12.477	7.672.069
Caleta de Vélez	-	-	5.186.430	5.136	3.462.821
Estepona	-	-	2.816.637	3.504	1.499.149
Fuengirola	-	-	860.623	2.450	1.703.931
Marbella	-	-	1.641.186	1.387	1.006.168
Total	1.161.216	1.923.735	39.942.481	31.140	57.449.258

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Empresa Pública de Puertos de Andalucía

*Se refiere a pesca fresca.

9. Transportes y comunicaciones

9.5. Comunicaciones

9.5.1. Tráfico de correspondencia postal por provincia. Año 2003^a

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Correspondencia nacida										
Línea básica	357.839.719	30.536.169	34.223.001	32.398.871	31.171.613	15.359.362	20.755.054	75.645.486	117.750.163	4.089.295.204
Línea económica	31.819.094	2.329.414	1.338.909	2.375.647	4.059.322	1.070.436	2.449.904	6.955.013	11.240.449	1.195.780.240
Línea urgente	2.961.688	163.813	390.642	227.126	322.812	160.735	210.341	667.232	818.987	23.678.425
Total	392.620.501	33.029.396	35.952.552	35.001.644	35.553.747	16.590.533	23.415.299	83.267.731	129.809.599	5.308.753.869
Correspondencia distribuida										
Línea básica ^b	701.506.262	53.427.174	90.200.494	69.426.491	74.152.233	43.839.797	57.596.732	139.506.723	173.356.618	4.833.851.435
Línea económica ^c	147.117.096	13.356.726	20.261.192	13.223.903	16.461.372	9.308.469	13.669.450	30.991.565	29.844.419	1.185.235.851
Línea urgente ^d	4.000.976	234.449	526.023	341.250	444.877	228.835	307.451	814.139	1.103.952	25.808.813
Total	852.624.334	67.018.349	110.987.709	82.991.644	91.058.482	53.377.101	71.573.633	171.312.427	204.304.989	6.044.896.099

FUENTE: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA

^aNo está incluido el tráfico internacional.

^bCarta/tarjeta postal y carta certificada.

^cImpresos, pequeños paquetes y paquetería (paquetes postales interiores, paquete azul, sacas M. libros, periódicos y CEN).

^dCarta urgente, postal exprés y valijas.

9.5.2. Número e importe de los giros por provincia. Año 2003

(importe en euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Giros impuestos										
Nacional										
Ordinarios										
Número	2.644.976	232.862	382.329	283.554	316.532	195.424	276.608	446.122	511.545	14.954.046
Importe	164.213.394	14.141.996	23.088.191	18.180.891	19.514.524	11.246.550	16.511.651	29.657.517	31.872.074	898.891.430
Urgentes										
Número	243.740	16.310	44.805	19.898	23.023	12.914	17.932	64.059	44.799	1.161.250
Importe	43.339.542	3.171.827	6.967.251	3.770.323	3.917.132	2.285.154	3.070.351	10.428.858	9.728.647	218.158.782
Internacional										
Número	50.056	9.570	4.301	3.091	5.818	4.311	2.554	13.316	7.095	364.485
Importe	13.433.994	2.961.104	901.125	791.794	1.514.125	1.273.635	649.989	3.659.304	1.682.918	87.860.769
Giros pagados										
Nacional										
Ordinarios										
Número	913.261	52.475	115.839	120.831	111.852	60.622	95.363	145.827	210.452	5.944.400
Importe	97.079.625	5.563.540	11.974.213	15.161.859	11.325.240	6.138.136	9.590.683	16.573.546	20.752.408	602.606.669
Urgentes										
Número	257.451	17.371	48.659	32.280	32.018	17.818	23.859	48.640	36.806	1.166.845
Importe	45.350.662	3.469.492	8.167.638	4.981.986	4.798.324	2.736.585	4.296.460	9.840.585	7.059.591	218.159.489
Internacional										
Número	26.602	2.472	4.220	1.568	4.344	648	1.945	7.672	3.733	175.158
Importe	8.622.518	869.484	1.148.314	445.745	1.570.853	213.502	559.695	2.783.167	1.031.758	48.790.408

FUENTE: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

9. Transportes y comunicaciones

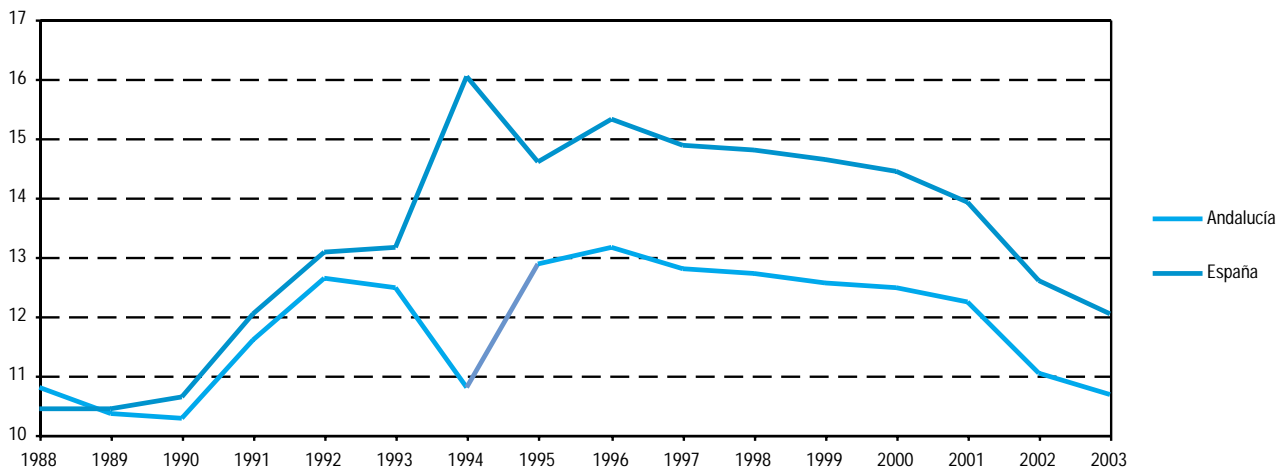
9.5.3. Tráfico telegráfico por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Servicio Telegráfico expedido										
Nacional										
Telegramas	99.498	13.950	20.589	18.751	11.043	2.309	4.079	12.654	16.123	2.096.108
Radiotelegramas	16	-	-	-	1	-	1	13	1	51
Oficiales	1.936	792	618	3	338	4	173	7	1	1.117.711
Servicio	205.168	9.884	20.721	30.274	46.270	8.397	27.304	29.874	32.444	1.291.161
Avisos	672.049	52.795	88.248	37.500	40.670	27.515	20.965	130.075	274.281	5.771.297
Total	978.667	77.421	130.176	86.528	98.322	38.225	52.522	172.623	322.850	10.276.328
Internacional										
Telegramas	3.716	610	356	191	352	191	225	1.411	380	27.185
Radiotelegramas	1	-	-	-	-	-	-	1	-	20
Total	3.717	610	356	191	352	191	225	1.412	380	27.205
Servicio telegráfico recibido										
Nacional										
Telegramas	412.948	21.683	62.357	30.772	38.701	15.334	25.615	69.238	149.248	2.998.115
Radiotelegramas	18	-	-	-	3	-	2	4	9	154
Oficiales	19.119	1.189	856	191	11.324	98	5.408	2	51	620.554
Servicio	175.809	7.764	19.908	23.149	43.859	7.389	15.250	22.850	35.640	1.190.050
Avisos	503.227	56.103	83.146	37.335	39.105	20.655	12.346	135.739	118.798	4.695.091
Total	1.111.121	86.739	166.267	91.447	132.992	43.476	58.621	227.833	303.746	9.503.964
Internacional										
Telegramas	1.915	173	203	133	212	76	47	664	407	17.493
Radiotelegramas	8	-	-	-	8	-	-	-	-	21
Total	1.923	173	203	133	220	76	47	664	407	17.514

FUENTE: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA

9.5.4.G. Evolución del número de radioaficionados. Años 1988-2003

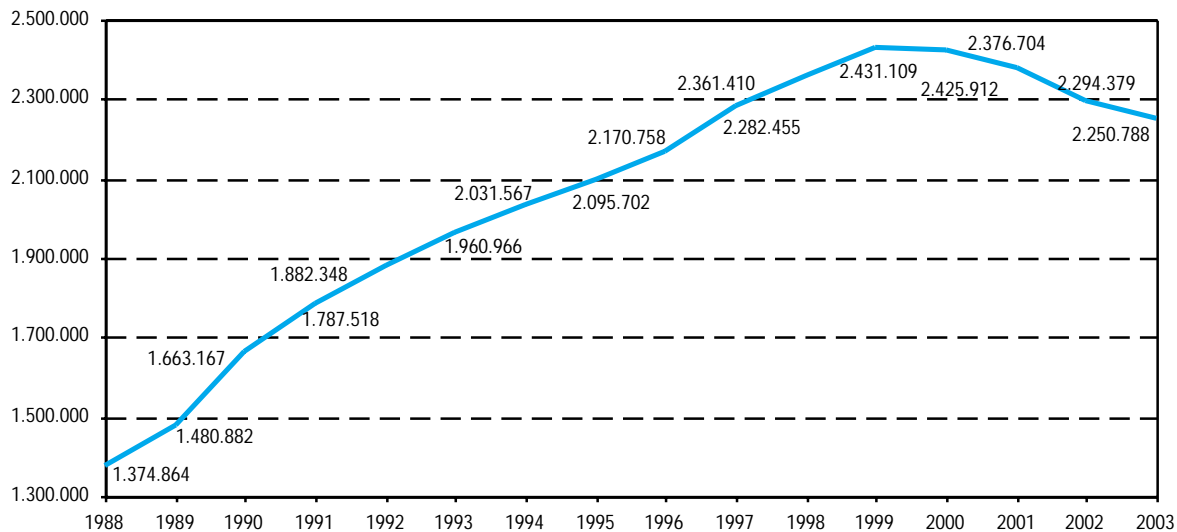
(radioaficionados/1.000 habitantes)



FUENTES: Años 1988-1999: Ministerio de Fomento. Secretaría General de Comunicaciones
Años 2000-2003: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

9.5.5.G. Evolución de las líneas telefónicas RTB en servicio en Andalucía. Años 1988-2003

(datos a diciembre)

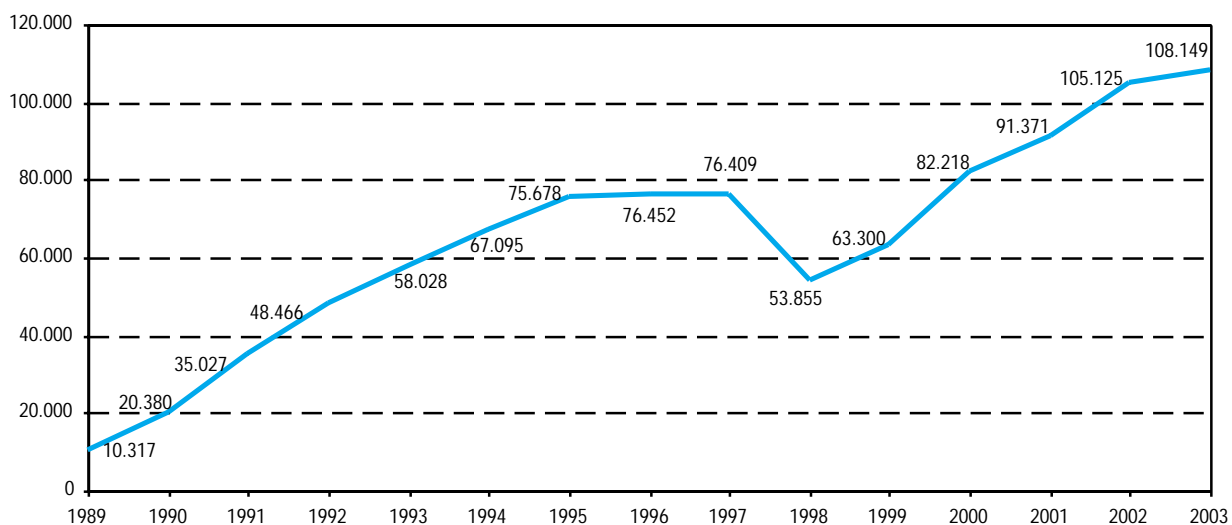


FUENTES: Años 1989-1994: Compañía Nacional de Telefónica (CTNE)
Años 1995-2003: Telefónica de España

9. Transportes y comunicaciones

9.5.6.G. Evolución de las líneas en servicio de la red IBERCOM en Andalucía. Años 1989-2003

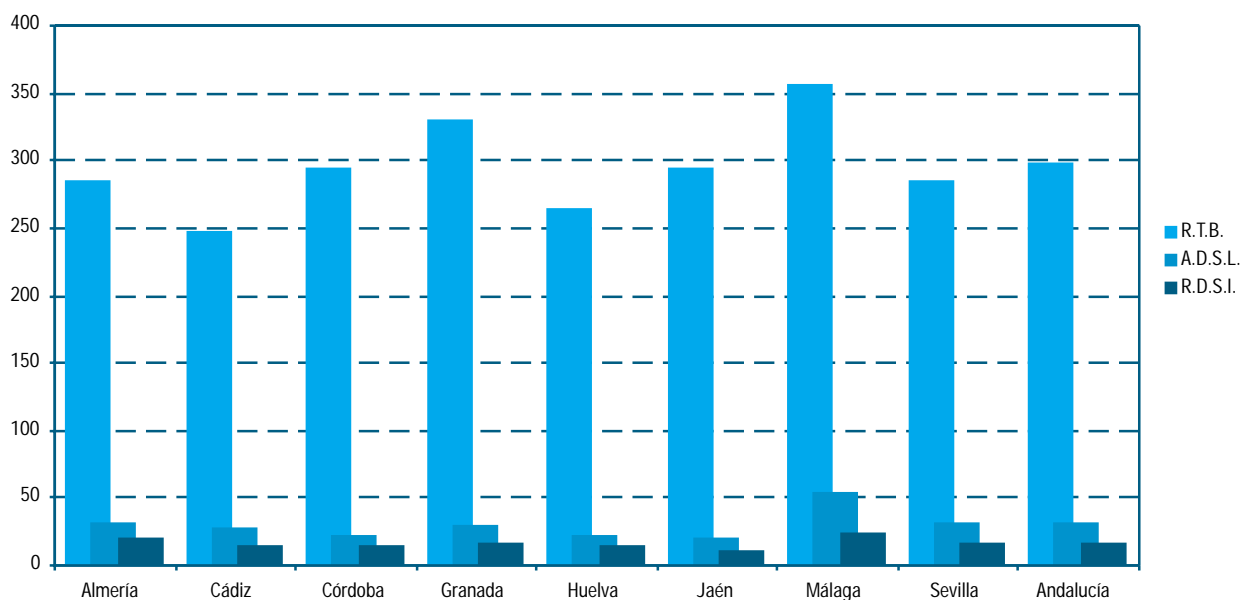
(datos a 31 de diciembre)



FUENTES: Años 1989-1994: Compañía Nacional de Telefónica (CTNE)
Años 1995-2003: Telefónica de España

9.5.7.G. Líneas telefónicas en servicio por provincia. Año 2003

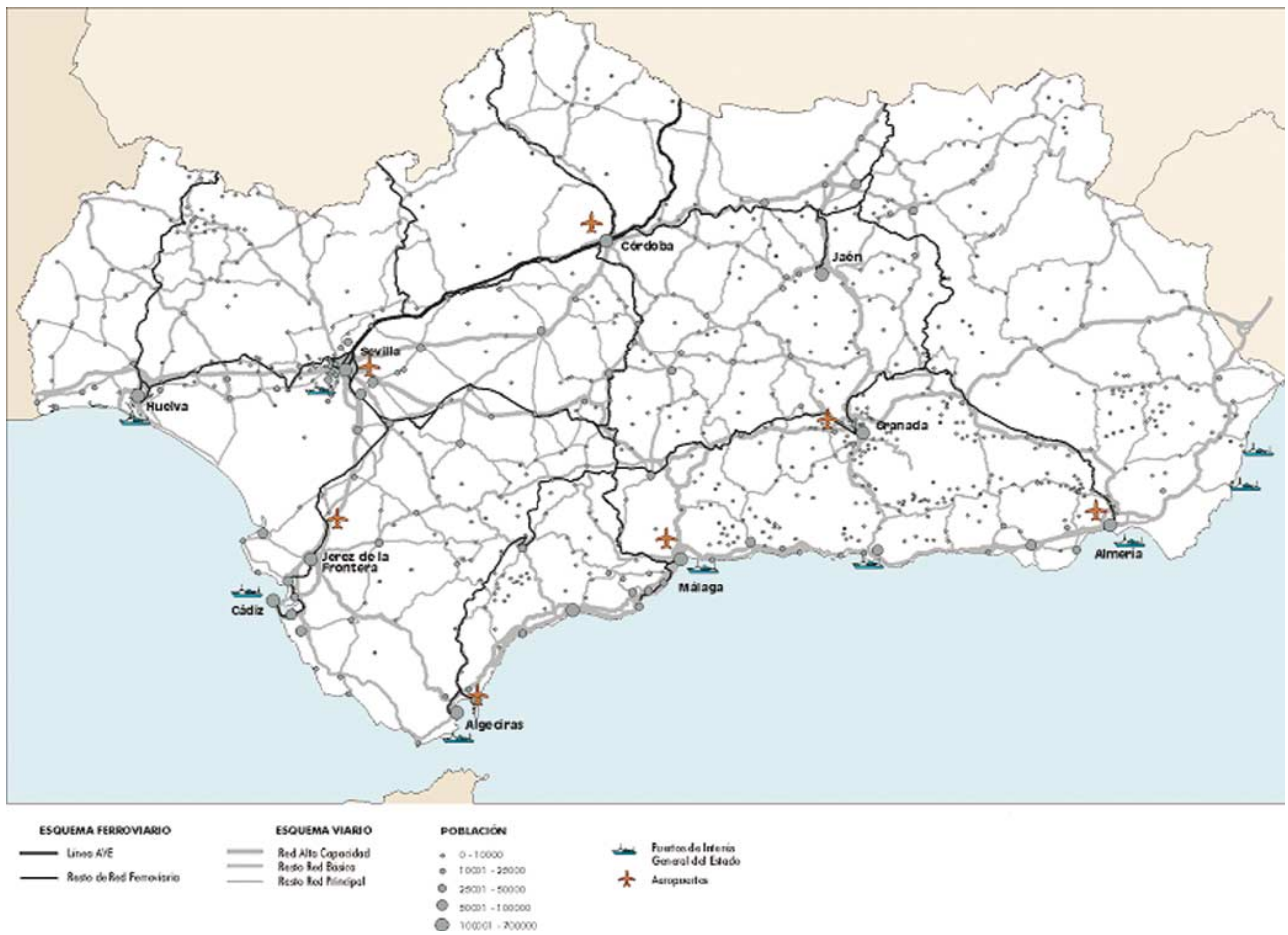
(nº de líneas /1.000 habitantes) (datos a diciembre)



FUENTE: Telefónica de España

9.6. Anexo

9.6.1.G. Distribución de la tipología de las infraestructuras viaria, ferroviaria, portuaria y aeropuertos en Andalucía. Año 2003



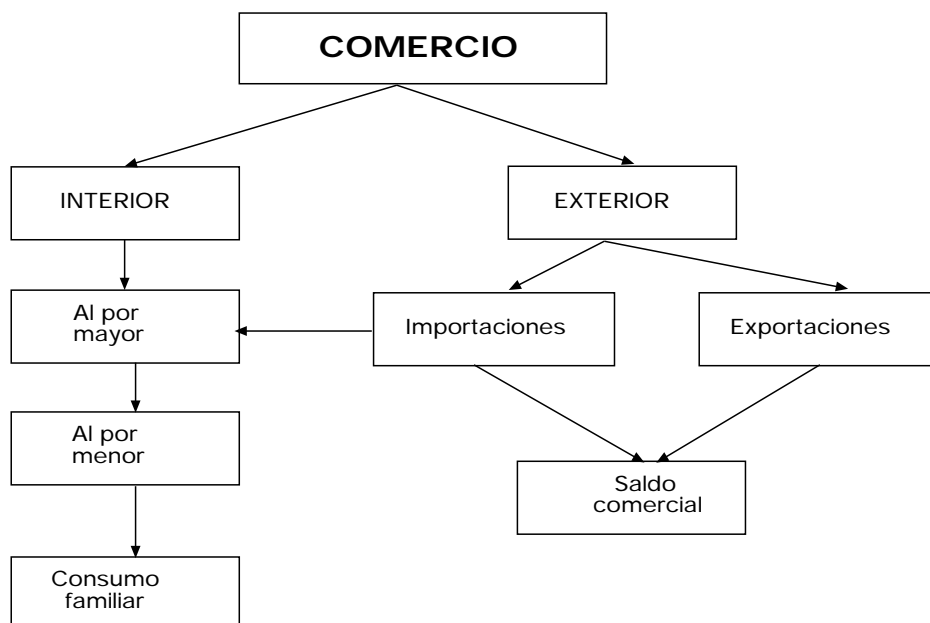
FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

10. Comercio

Índice del capítulo 10

Fuentes y metodología	427
Conceptos y definiciones	429
10.1 Comercio interior	431
10.1.1. Establecimientos con actividad principal de comercio al por mayor según estrato de empleo por provincia. Año 2003	431
10.1.2. Establecimientos con actividad principal de comercio al por menor según estrato de empleo por provincia. Año 2003	431
10.1.3.G. Evolución de las situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) en Andalucía. Años 1992-2002	432
10.1.4.G. Evolución de las situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) según epígrafe en Andalucía. Años 1992-2002	432
10.1.5. Situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) según epígrafe por provincia. Año 2002 ...	433
10.1.6. Tasa de variación del índice de ventas en grandes superficies de Andalucía. Año 2003	433
10.1.7.G. Evolución del índice de ventas en grandes superficies de Andalucía. Años 1996-2003	434
10.1.8.G. Evolución del índice deflactado de ventas en grandes superficies en Andalucía. Años 1996-2003	434
10.2 Comercio exterior	435
10.2.1.G. Evolución de las exportaciones e importaciones por provincia. Años 1990-2003	435
10.2.2. Exportaciones al extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003	436
10.2.3. Importaciones del extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003	440
10.2.4.G. Importaciones y exportaciones andaluzas según grandes grupos. Año 2003	444
10.2.5. Importaciones según origen por provincia. Años 2002-2003	445
10.2.6. Exportaciones según origen por provincia. Años 2002-2003	447
10.2.7.G. Comercio exterior de Andalucía según origen y destino. Año 2003	449

Fuentes y metodología



Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

El Directorio se elabora con el objeto de conocer los datos básicos sobre los centros de producción de bienes y servicios existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Constituye, por tanto, un marco de referencia para la realización de censos, encuestas por muestreo y elevación de datos, siempre que las unidades investigadas desarrollen una actividad económica.

Consiste en un conjunto organizado de información con datos de identificación, ubicación y clasificación según el número de personas ocupadas y actividad económica desarrollada, de los establecimientos, obtenido a partir de fuentes administrativas y ficheros estadísticos, complementado con otras informaciones procedentes de las operaciones estadísticas propias del IEA.

Índice de ventas en grandes superficies de Andalucía (IVGSA). IEA

El objetivo de este índice, que elabora y publica el IEA, es la obtención de un indicador que mide la variación experimentada en las ventas de las grandes superficies comerciales de Andalucía con relación a un período de referencia que se toma como base. El IVGSA no pretende dar una medición exacta del volumen de ventas sino únicamente mostrar la dirección y la intensidad con que dicha variable se mueve a lo largo del tiempo.

La información que se publica se presenta en dos tablas distintas: por una parte, las series originales de los índices de ventas y sus correspondientes tasas mensuales e interanuales, y por otra, las series mensuales de los índices de ventas deflactados y sus tasas de variación sobre el mismo mes del año anterior y sobre los meses transcurridos del año en curso.

La unidad estadística objeto de investigación es todo establecimiento comercial que cumpla los tres requisitos básicos siguientes:

- que su actividad esté incluida en los epígrafes 52.111 ó 52.112 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 93),
- que su superficie de venta sea superior a tres mil metros cuadrados,
- que comercialice un grupo variado de productos. Esta restricción tiene por objeto excluir de la población investigada aquellas grandes superficies dedicadas a la venta de productos específicos (como pueden ser concesionarios de automóviles, viveros de plantas, etc.), cuya consideración podría producir oscilaciones no deseadas en el comportamiento del indicador.

Además, sólo son objeto de investigación los establecimientos que desarrollen su actividad comercial en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La muestra seleccionada supone la práctica totalidad de los establecimientos incluidos en la población objeto de estudio, por lo que la fiabilidad del indicador queda garantizada.

El año base, es decir, el período de referencia temporal, se fija para el año 2001 y la periodicidad en la elaboración y publicación del IVGSA es mensual.

Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados para Andalucía. IEA

El Plan Estadístico Nacional atribuye al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la competencia de la obtención de las estadísticas de los intercambios de bienes con el comercio entre los estados miembros de la Unión Europea y con países terceros, siguiendo la tradicional asignación de competencias reconocida en el Real Decreto 222/87, de 20 de febrero.

Este registro de operaciones se hacía partiendo del Documento Único Administrativo (DUA), de obligado cumplimiento por parte de los agentes que realizaban operaciones con el exterior. Con la información que se obtenía de este documento, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales realizaba una Estadística de los intercambios comerciales.

La entrada en vigor del Mercado Único el 1 de enero de 1993 implica la supresión de la mayor parte de los trámites, documentos y controles relacionados con los intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea. Esto ha dado lugar a una nueva forma de registrar las operaciones comerciales

entre los países miembros: el sistema INTRASTAT, que fue aprobado por el Reglamento del Consejo nº 3330/91, de 7 de noviembre de 1991 (Diario Oficial nº L316, de 16 de noviembre de 1991).

El DUA queda exclusivamente para la recogida de datos en el ámbito del comercio con países terceros.

Tras la creación del Mercado Único, se hablará de comercio intracomunitario cuando se haga referencia a los intercambios comerciales entre los países miembros de la Unión Europea. Asimismo, las operaciones realizadas entre dichos países pasan a denominarse expediciones e introducciones en vez de exportaciones e importaciones.

Así pues, exportaciones y expediciones serán todas aquellas operaciones a través de las cuales un producto con origen en Andalucía es vendido al extranjero. Del mismo modo, importaciones e introducciones definen la compra de mercancías elaboradas u originarias del extranjero.

El método INTRASTAT ha determinado una nueva operativa para generar la información del comercio exterior como suma, por un lado, de las importaciones y exportaciones con procedencia o destino en países no comunitarios (países terceros), en los que subsiste la presentación de forma obligatoria de la declaración DUA ante la aduana, y, por otro lado, las introducciones y expediciones intracomunitarias realizadas entre los estados miembros cuyo volumen de operaciones superen un determinado valor establecido anualmente, denominado umbral de asimilación.

Con respecto a la información para las comunidades autónomas, la Estadística de intercambios comerciales ofrece información a este nivel, pero no con el mismo grado de desagregación que para el total nacional.

Para cubrir esta carencia, en nuestra comunidad autónoma se acometió la Estadística de intercambios comerciales de Andalucía con el extranjero cuya difusión se realiza mensualmente a través del *InfoIEA* del mismo nombre.

Esta estadística mide exclusivamente los intercambios comerciales de bienes o mercancías entre Andalucía y el extranjero, al no existir ni aduanas regionales ni el consiguiente registro administrativo que permita recabar la información de las operaciones comerciales interregionales dentro de España.

La fuente básica para la realización de esta estadística es el Fichero territorial de operaciones que el IEA recibe del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y que registra la Provincia de origen/destino y la Provincia de domicilio fiscal, conceptos que permiten determinar el lugar geográfico desde donde parten o se reciben las mercancías analizadas.

Conceptos y definiciones

10.1. Comercio interior

Personas ocupadas en el establecimiento

Número medio de personas que en el período anual de referencia han participado en la actividad económica que se desarrolla en él a cambio de una remuneración en dinero, o en especie, o de una participación en los beneficios empresariales, no siendo necesario que dicha actividad se desarrolle dentro del local (caso de los instaladores, por ejemplo).

Incluye la mano de obra de cualquier tipo: propietarios, socios activos, ayudas familiares con participación continuada o no, personal asalariado fijo continuo o discontinuo y personal asalariado eventual, aun cuando se hayan producido ausencias temporales del trabajo por cualquier motivo que conlleve una permanencia de la relación laboral tal como enfermedad, permisos, vacaciones, huelga, ocupados si van a volver al trabajo una vez terminado el período de suspensión.

Para las actividades ejercidas a tiempo parcial, actividades de temporada, las ejercidas en periodos inferiores a un año por apertura o cierre del establecimiento dentro del mismo, las ejercidas por asalariados eventuales o fijos discontinuos, se computa como personal ocupado su equivalente en promedio anual, redondeando el valor resultante al entero más próximo.

Establecimiento

Unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.

Mayoristas

Empresa de comercio que ejercita la actividad comercial al por mayor y que adquiere mercancías en nombre propio y por cuenta propia con habitualidad, para revenderlas a empresas industriales, a otras empresas de comercio o a profesionales.

Minoristas

Empresa de comercio que ejercita la actividad comercial al por menor y que adquiere mercancías en nombre propio y por cuenta propia, y las revende directamente al consumidor final.

10.2. Comercio exterior

TARIC

Clasificación normalizada que atiende a fines estadísticos y administrativos de utilización internacional.

Exportaciones (Expediciones)

Operaciones a través de las cuales un producto con origen en Andalucía es vendido al extranjero (países de la Unión Europea).

Importaciones (Introducciones)

Operaciones mediante las cuales se compran mercancías elaboradas u originarias del extranjero (países de la Unión Europea).

10. Comercio

10.1. Comercio interior

10.1.1. Establecimientos con actividad principal de comercio al por mayor según estrato de empleo por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo asignado	249	344	304	277	161	132	655	648	2.770
De 0 a 2 trabajadores	1.199	1.972	1.771	1.701	929	1.114	2.539	3.195	14.420
De 3 a 5 trabajadores	377	614	505	449	262	318	897	1.123	4.545
De 6 a 19 trabajadores	367	468	380	394	201	284	797	930	3.821
De 20 a 49 trabajadores	72	53	47	63	40	26	89	155	545
De 50 a 99 trabajadores	56	8	10	22	10	5	13	27	151
De 100 y más trabajadores	44	1	-	6	3	-	3	6	63
Total	2.364	3.460	3.017	2.912	1.606	1.879	4.993	6.084	26.315

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

*No se han incluido en esta tabla los siguientes grupos de la CNAE, al no poder discernirse entre comercio al por mayor y comercio al por menor:
Venta de vehículos de motor (50.1), venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y de sus repuestos y accesorios (50.4).

10.1.2. Establecimientos con actividad principal de comercio al por menor según estrato de empleo por provincia. Año 2003*

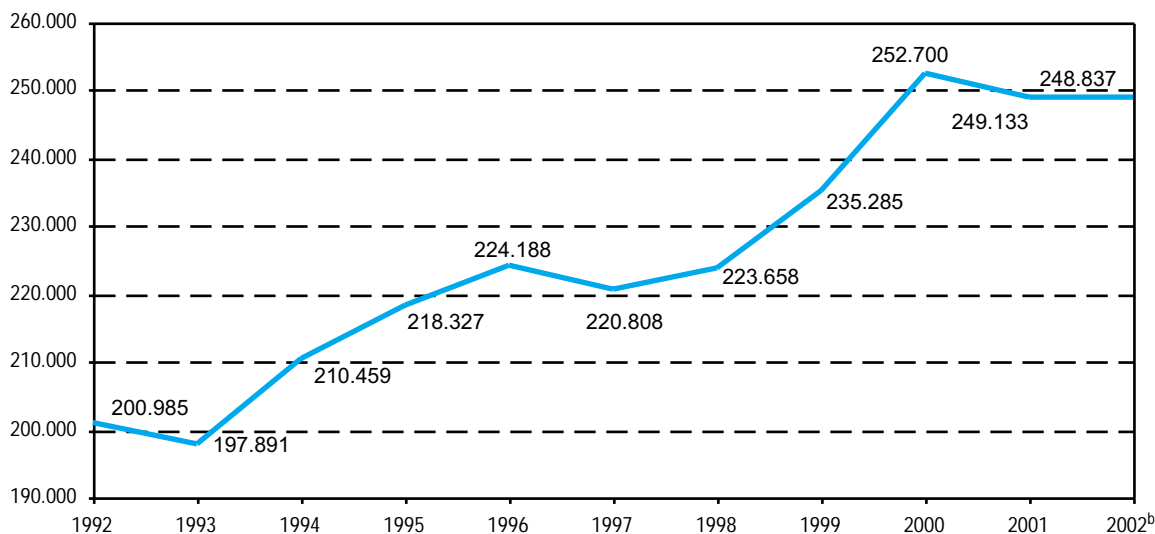
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo asignado	383	695	594	586	329	407	1.248	1.300	5.542
De 0 a 2 trabajadores	7.685	16.361	11.414	11.213	6.776	9.112	18.163	23.252	103.976
De 3 a 5 trabajadores	842	1.949	1.014	1.055	667	812	2.544	2.856	11.739
De 6 a 19 trabajadores	477	781	501	461	354	362	1.392	1.443	5.771
De 20 a 49 trabajadores	39	66	56	70	21	39	173	121	585
De 50 a 99 trabajadores	7	27	5	2	4	1	10	8	64
De 100 y más trabajadores	3	16	6	7	2	8	21	18	81
Total	9.436	19.895	13.590	13.394	8.153	10.741	23.551	28.998	127.758

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

*No se han incluido en esta tabla los siguientes grupos de la CNAE, al no poder discernirse entre comercio al por mayor y comercio al por menor:
Venta de vehículos de motor (50.1), venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y de sus repuestos y accesorios (50.4).

10. Comercio

10.1.3.G. Evolución de las situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) en Andalucía^a. Años 1992-2002

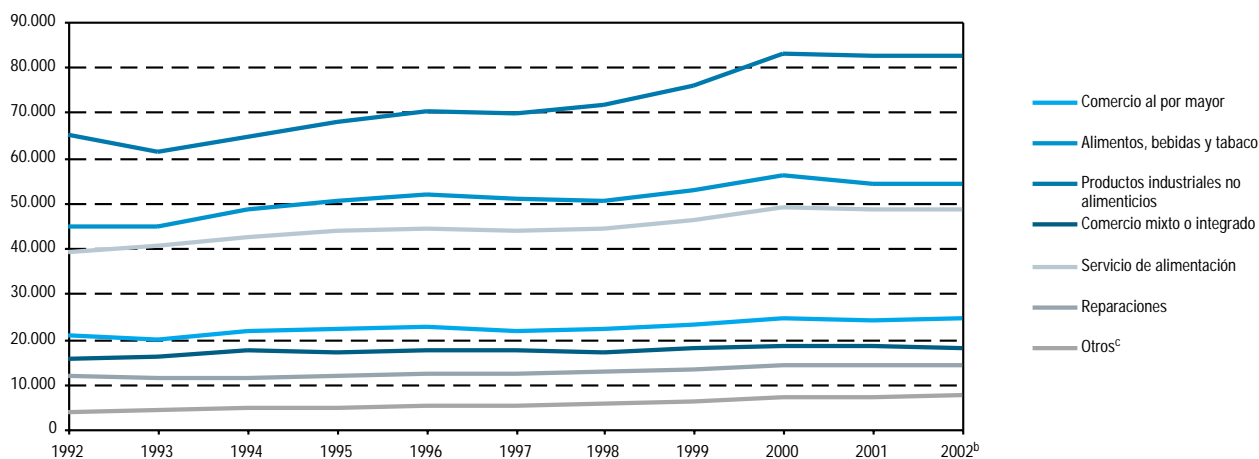


FUENTE: IEA - Consejería de Economía y Hacienda

^aSe refiere a las actividades empresariales y, dentro de éstas, a la división: Comercio, restaurante, hospedaje y reparaciones.

^bLas cifras relativas a la provincia de Granada no recogen el número de altas en el IAE producidas en Granada capital, ya que no se dispone de esta información. Como consecuencia, las cifras totales ofrecidas para Andalucía también resultan afectadas por este subregistro.

10.1.4.G. Evolución de las situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) según epígrafe en Andalucía^a. Años 1992-2002



FUENTE: IEA - Consejería de Economía y Hacienda

^aSe refiere a las actividades empresariales y, dentro de éstas, a la división: Comercio, restaurante, hospedaje y reparaciones.

^bLas cifras relativas a la provincia de Granada no recogen el número de altas en el IAE producidas en Granada capital, ya que no se dispone de esta información. Como consecuencia, las cifras totales ofrecidas para Andalucía también resultan afectadas por este subregistro.

^cOtros: Recuperación de productos, intermediarios del comercio y servicios de hospedaje.

10.1.5. Situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) según epígrafe por provincia. Año 2002^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía ^b
Comercio al por mayor	2.204	3.211	2.804	2.251	1.690	1.900	4.660	5.686	24.406
Alimentos, bebida y tabaco	4.825	8.822	6.530	3.742	4.480	6.162	8.470	11.197	54.228
Productos industriales no alimenticios	6.904	11.773	8.830	6.251	5.061	7.734	17.070	18.712	82.335
Comercio mixto	1.544	2.457	1.956	1.952	1.198	1.758	3.573	3.549	17.987
Servicio de alimentación	3.914	7.682	4.523	4.133	3.220	3.706	11.535	9.648	48.361
Reparaciones	1.214	1.944	1.601	1.148	833	1.359	2.670	3.151	13.920
Otros ^c	801	1.052	604	709	378	512	2.064	1.480	7.600
Total	21.406	36.941	26.848	20.186	16.860	23.131	50.042	53.423	248.837

FUENTE: IEA - Consejería de Economía y Hacienda

^aSe refiere a las actividades empresariales y, dentro de éstas, a la división: Comercio, restaurante, hospedaje y reparaciones.

^bLas cifras que se ofrecen para la provincia de Granada no recogen el número de altas en el IAE producidas en Granada capital, ya que no se dispone de esta información (en el año 2001 se produjeron 28.682 altas en el conjunto de la provincia). Como consecuencia, las cifras totales ofrecidas para Andalucía también resultan afectadas por este subregistro.

^cOtros: Recuperación de productos, intermediarios del comercio y servicio de hospedaje.

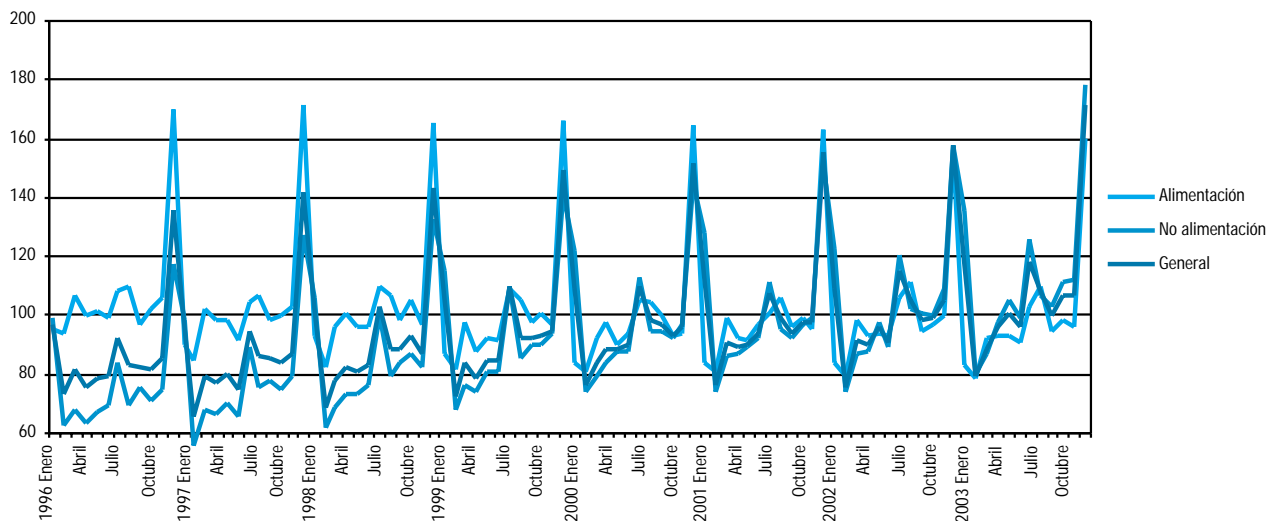
10.1.6. Tasa de variación del índice de ventas en grandes superficies de Andalucía. Año 2003 (base 2001)

	Ventas alimentación			Ventas no alimentación			Ventas totales		
	Índice	% variación sobre el mes anterior	% variación sobre mismo mes del año anterior	Índice	% variación mes del año anterior	% variación sobre mismo mes del año anterior	Índice	% variación sobre el mes anterior	% variación sobre mismo mes del año anterior
Enero	83,16	-46,60	-0,95	135,49	-14,10	10,60	116,76	-25,60	7,41
Febrero	77,95	-6,27	-1,33	79,64	-41,20	8,50	79,04	-32,30	4,81
Marzo	92,21	18,29	-6,28	86,36	8,44	-0,45	88,45	11,91	-2,72
Abril	92,56	0,38	-0,14	97,56	12,97	11,32	95,77	8,28	7,08
Mayo	92,50	-0,06	-1,00	105,25	7,88	8,56	100,68	5,13	5,21
Junio	90,52	-2,14	-2,37	99,05	-5,89	11,71	96,00	-4,65	6,52
Julio	102,72	13,48	-2,81	125,80	27,01	4,75	117,53	22,43	2,26
Agosto	109,65	6,75	-0,98	106,67	-15,20	5,12	107,74	-8,33	2,82
Septiembre	94,10	-14,10	-0,06	102,93	-3,51	2,30	99,77	-7,40	1,50
Octubre	97,94	4,08	1,31	111,16	8,00	11,56	106,43	6,68	7,96
Noviembre	95,92	-2,06	-3,75	111,68	0,47	3,08	106,04	-0,37	0,77
Diciembre	159,41	66,19	2,37	178,03	59,41	12,84	171,36	61,60	9,12

FUENTE: IEA. Índice de ventas en grandes superficies de Andalucía (IVGSA)

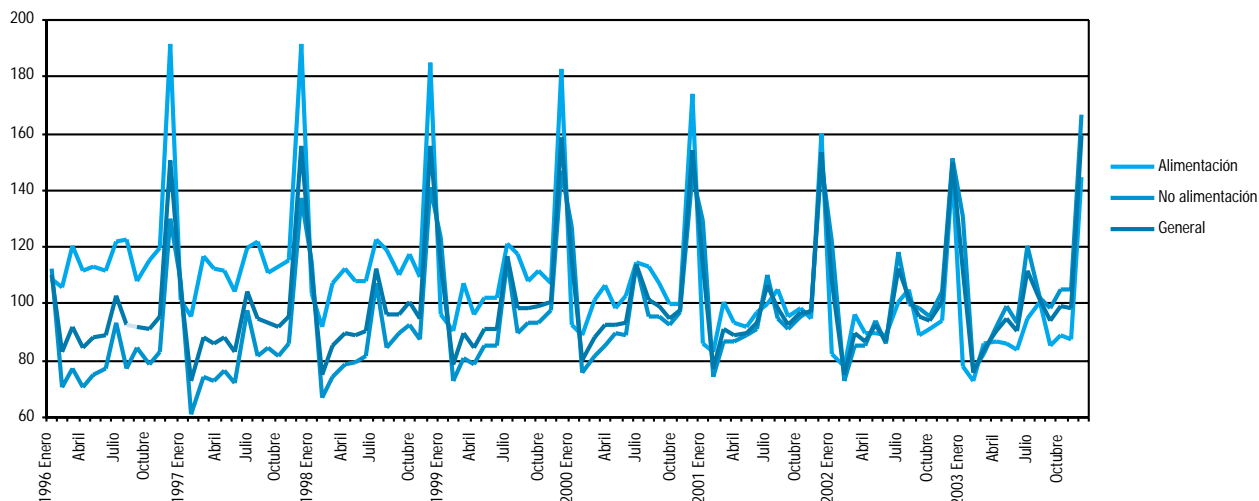
10. Comercio

10.1.7.G. Evolución del índice de ventas en grandes superficies de Andalucía. Años 1996-2003



FUENTE: IEA. Índice de ventas en grandes superficies de Andalucía (IVGSA)

10.1.8.G. Evolución del índice deflactado* de ventas en grandes superficies en Andalucía. Años 1996-2003



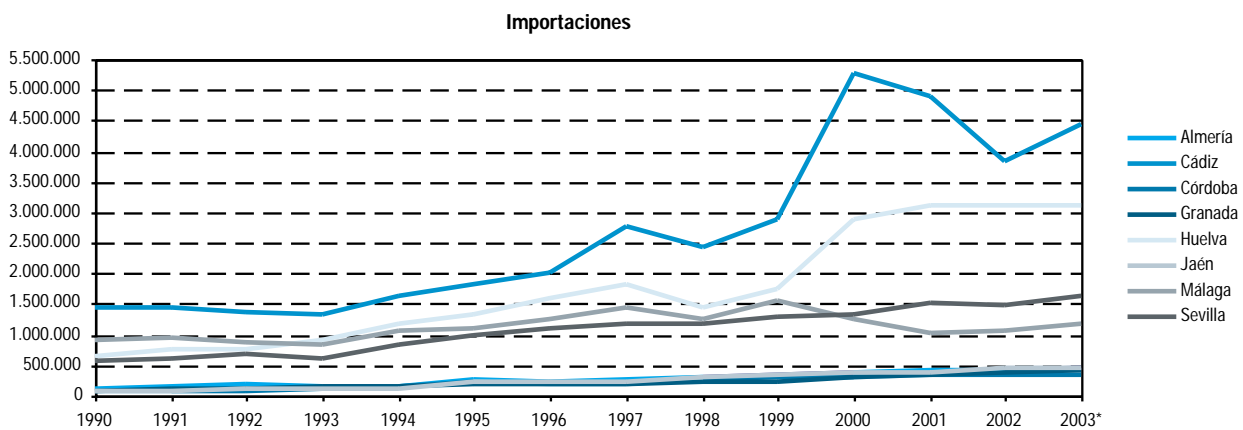
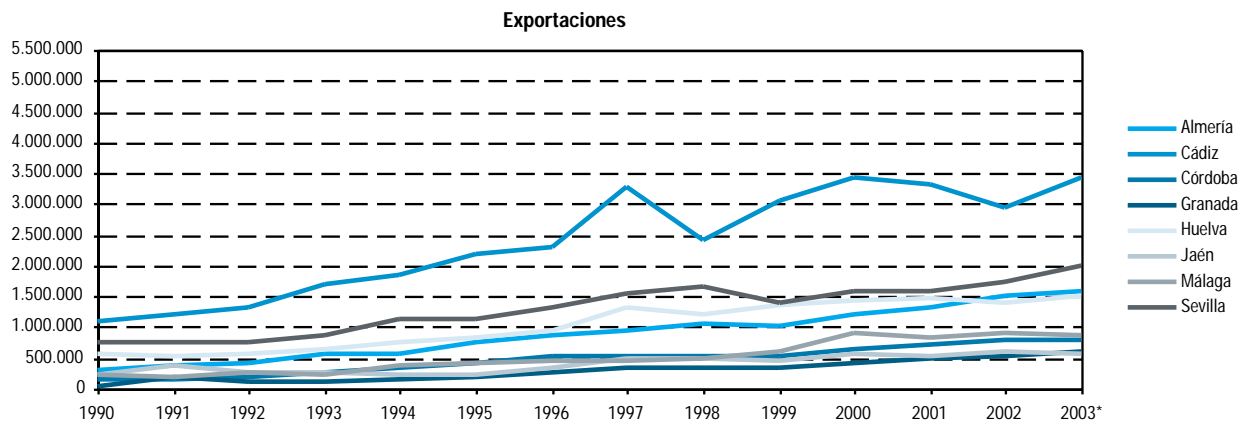
FUENTE: IEA. Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA)

*Para la obtención de las series deflactadas se ha utilizado el IPC de Andalucía: Índice general, Alimentación, bebidas y tabaco y Resto de productos.

10.2. Comercio exterior

10.2.1.G. Evolución de las exportaciones e importaciones por provincia. Años 1990-2003

(miles de euros)



FUENTE: IEA. Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

10.2.2. Exportaciones al extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003^a

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Animales vivos y productos del reino animal	18.918,82	83.475,66	16.189,79	3.304,30	18.081,62	10.148,49	66.127,75	39.235,56	255.481,99
Animales vivos	181,16	644,72	1.648,67	0,11	280,28	0,05	298,43	3.505,60	6.559,02
Carnes y despojos comestibles	263,92	1.560,75	6.080,66	539,21	4.075,80	6.324,90	48.142,07	7.107,48	74.094,79
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	10.805,78	80.493,77	3.719,22	690,23	13.645,22	79,23	10.269,60	11.589,14	131.292,18
Leche y productos lácteos	7.647,75	775,94	4.729,87	2.070,92	80,27	587,87	7.064,06	16.860,67	39.817,35
Otros productos de origen animal	20,20	0,48	11,37	3,84	0,04	3.156,43	353,60	172,67	3.718,64
Productos del reino vegetal	1.289.906,92	206.524,45	82.742,60	169.576,45	424.668,55	5.646,76	112.308,18	420.855,13	2.712.229,04
Plantas vivas y productos de la floricultura	5.247,79	72.762,36	1.019,71	3.154,75	1.109,83	14,99	4.850,17	7.476,69	95.636,29
Hortalizas; plantas; raíces y tubérculos	1.107.363,61	68.844,67	35.425,39	150.230,77	2.916,91	2.803,56	28.955,89	40.598,35	1.437.139,16
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	171.853,32	6.966,53	34.084,05	15.991,48	420.418,23	2.787,19	62.427,93	146.746,52	861.275,25
Café, té, yerba mate y especias	3.877,76	1.343,35	121,17	0,29	31,40	-	221,54	614,59	6.210,10
Cereales	2,70	29.700,35	5.200,05	57,65	168,64	25,82	10.739,35	216.473,57	262.368,14
Productos de la molinería	-	25.745,36	4.244,17	48,05	8,91	0,91	186,27	450,60	30.684,26
Semillas y frutos oleaginosos	1.517,76	381,75	2.553,54	89,84	13,04	14,28	4.871,10	7.617,13	17.058,44
Gomas, resinas y jugos vegetales	-	309,78	-	3,62	-	-	55,13	553,94	922,47
Materias para trenzar	43,98	470,30	94,53	-	1,58	-	0,80	323,73	934,91
Grasas, aceites (animales, vegetales)	3.886,34	3.093,25	292.788,57	142.049,54	18,67	251.484,55	88.439,64	283.758,05	1.065.518,61
Productos de las industrias alimentarias	7.033,00	293.460,18	56.878,33	33.138,81	13.437,82	6.681,52	51.040,50	331.959,53	793.629,68
Preparación de carnes, pescados, crustáceos	0,46	6.439,13	1.095,72	7,74	5.261,33	1.275,46	350,35	4.547,18	18.977,36
Azúcares y artículos de confitería	30,46	9.664,65	2.614,43	51,88	33,20	1.389,01	45,02	650,41	14.479,06
Cacao y sus preparados	-	610,39	748,01	0,02	30,29	2.685,11	60,47	1.315,99	5.450,28
Preparados a base de cereales	277,44	7.212,04	2.034,14	21.952,12	1.380,20	331,64	2.684,22	4.902,46	40.774,26
Preparados de hortalizas	5.671,05	1.270,12	28.669,08	307,60	1.286,65	510,09	3.644,07	299.314,14	340.672,79
Preparados alimenticios diversos	865,21	1.930,04	1.216,65	2.328,14	163,92	13,30	1.388,60	10.600,44	18.506,30
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	165,87	235.656,34	18.569,05	4.351,67	5.051,62	194,71	41.843,83	7.533,83	313.366,91
Residuos de las industrias alimenticias	-	1.203,33	1.931,24	559,20	230,60	282,22	683,93	3.083,82	7.974,34
Tabaco	22,51	29.474,15	-	3.580,46	-	-	340,01	11,25	33.428,38
Productos minerales	41.221,97	805.781,43	1.685,01	7.926,68	396.018,03	28,55	47.856,24	11.743,27	1.312.261,17
Sal, azufre, tierras, piedras, yesos	32.836,18	6.395,89	1.523,71	7.429,22	8.762,20	28,33	3.343,08	2.704,72	63.023,34
Minerales metalíferos, escorias, cenizas	-	546,24	-	3,00	232.396,26	-	-	160,44	233.105,94
Combustibles y aceites minerales	8.385,79	798.839,30	161,30	494,46	154.859,56	0,21	44.513,15	8.878,11	1.016.131,90
Productos de las industrias químicas	12.366,54	214.621,55	5.244,38	31.598,63	325.968,90	455,28	23.401,10	62.266,62	675.923,00
Productos químicos inorgánicos	27,34	290,22	4,43	76,46	11.827,93	0,15	1.628,66	2.463,53	16.318,72
Productos químicos orgánicos	8.853,87	65.555,68	1,96	16.272,41	208.002,50	-	252,96	14.736,86	313.676,25
Productos farmacéuticos	82,28	661,83	114,74	2.217,13	0,00	-	12.771,90	66,25	15.914,13
Abonos	1.967,39	140,95	908,19	91,09	6.651,36	102,88	426,98	3.745,64	14.034,48
Extractos curtientes y tintoreros	91,15	8.199,28	132,80	57,29	97.411,09	113,74	1.773,12	860,30	108.638,77
Aceites esenciales y resinoides	1.167,00	4.242,76	570,81	12.188,66	1.534,51	0,08	4.452,72	9.572,80	33.729,35
Jabones, productos orgánicos tensoactivos	66,52	14.070,11	2.245,43	10,22	330,80	12,17	749,27	25.591,28	43.075,79
Materias albuminoideas, colas, encimas	-	32,04	32,77	7,86	7,00	0,39	12,85	343,26	436,17
Pólvora y explosivos	-	6,45	-	118,84	5,69	-	0,30	2,90	134,17
Productos fotográficos y cinematográficos	-	2.648,94	2,43	23,26	0,11	-	870,60	269,78	3.815,13
Productos varios de industrias químicas	111,00	118.773,27	1.230,81	535,40	197,91	225,87	461,74	4.614,02	126.150,03
Materias plásticas y manufacturas	16.523,96	78.635,32	1.892,79	7.893,12	7.292,49	32.581,38	20.273,38	14.419,99	179.512,43
Materias plásticas artificiales	16.514,33	77.508,70	1.827,96	7.886,57	7.174,15	30.573,22	6.691,12	14.012,34	162.188,39
Caucho y manufacturas del caucho	9,64	1.126,62	64,83	6,55	118,34	2.008,16	13.582,25	407,65	17.324,04
Pieles, cueros y peletería	4,75	39.017,58	481,21	6.174,65	105,78	1.476,01	32.151,31	7.899,69	87.310,98
Pieles y cueros	1,32	241,00	3,92	3.610,73	0,54	69,96	18.654,14	18,26	22.599,87
Manufacturas del cuero	3,43	37.679,17	477,29	2.563,93	102,40	1.406,05	13.482,68	7.881,43	63.596,37
Peletería y confecciones de piel	-	1.097,42	-	-	2,84	-	14,49	-	1.114,75
Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera	320,44	16.080,19	1.734,99	5.166,42	12.319,20	4.103,94	1.282,65	25.552,70	66.560,54
Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera	302,54	6.434,65	1.659,66	5.079,14	4.908,71	2.295,01	1.066,12	5.776,53	27.522,36
Corcho y sus manufacturas	1,92	9.634,31	75,34	-	7.402,69	-	123,99	19.762,68	37.000,92
Manufacturas de espartería y cestería	15,98	11,23	-	87,28	7,79	1.808,93	92,54	13,49	2.037,25
Pastas de madera y otras materias fibrosas	809,80	15.902,16	6.187,19	45.340,11	91.293,34	13.804,93	6.237,22	9.579,91	189.154,67
Pastas de madera o de otras fibras	-	4,85	-	9.350,09	89.624,11	34,39	3,44	1.023,48	100.040,36
Papel y cartón, manufacturas de pasta celulosa	801,53	15.701,36	2.772,20	35.835,94	1.506,55	13.761,46	4.225,54	4.465,32	79.069,90
Productos editoriales, de prensa	8,27	195,94	3.414,99	154,08	162,68	9,09	2.008,24	4.091,12	10.044,41

CONTINUA →

10.2.2. Exportaciones al extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003^a

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Materias textiles y manufacturas	636,94	5.256,43	10.359,37	2.061,86	711,77	18.970,26	111.173,03	52.754,85	201.924,51
Seda	-	-	34,16	-	-	-	98,17	32,84	165,16
Lana y pelo hilados y tejidos de crin	-	0,03	2.504,51	-	-	-	3.155,33	2.520,92	8.180,79
Algodón	1,17	1.263,24	3.004,45	112,10	1,35	592,61	14.279,50	23.388,57	42.642,97
Las demás fibras textiles	9,33	9,88	19,91	19,76	-	-	364,24	1.797,53	2.220,65
Filamentos sintéticos o artificiales	328,17	820,64	1.933,57	12,35	-	301,78	1.003,96	7.969,05	12.369,52
Fibras sintéticas o artificiales	-	53,52	892,83	92,15	17,92	22,06	6.423,18	3.679,36	11.181,02
Guata, fieltro y telas sin tejer	131,36	99,29	25,26	-	347,78	0,60	173,47	1.465,61	2.243,37
Alfombras y demás revestimientos de suelos	-	47,50	5,17	198,40	0,01	0,35	62,55	3,19	317,16
Tejidos especiales	5,94	56,46	49,08	1,35	4,03	204,71	2.846,41	271,97	3.439,95
Tejidos impregnados, recubiertos	4,42	127,35	260,96	7,77	1,53	9,48	1.263,51	330,71	2.005,75
Tejidos de punto	0,01	9,71	86,53	98,92	-	-	4.915,17	287,96	5.398,29
Prendas y complementos de vestir, punto	37,57	1.876,96	565,16	84,12	19,51	832,80	41.032,51	2.297,42	46.746,04
Prendas y complementos vestir, no punto	63,16	278,41	900,04	1.097,38	129,90	3.710,71	34.465,66	8.563,64	49.208,90
Demás artículos textiles confección	55,82	613,45	77,73	337,55	189,75	13.295,17	1.089,39	146,08	15.804,93
Calzado, sombreros y plumas preparadas	199,93	242,82	29,78	295,91	2.884,27	95,64	958,25	7.906,23	12.612,83
Calzados, artículos análogos y sus partes	77,60	193,80	29,02	295,78	2.881,15	81,84	484,54	7.506,51	11.550,24
Artículos sombrerería y sus partes	122,33	39,13	0,21	0,13	2,91	7,26	412,87	323,32	908,15
Paraguas, quitasoles, bastones, etc.	-	8,10	-	0,01	0,21	2,50	25,55	76,37	112,73
Plumas y plumón preparados	-	1,79	0,54	-	-	4,04	35,30	0,04	41,70
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento, etc.	68.399,03	3.362,30	6.005,81	761,87	6.073,54	4.039,56	4.439,86	22.070,66	115.152,64
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento y mica	54.220,38	904,97	244,58	381,03	261,72	65,64	636,44	6.983,22	63.697,99
Productos cerámicos	14.149,36	1.176,03	1.677,62	350,60	5.618,15	3.729,93	2.029,11	9.420,69	38.151,48
Vidrio y manufacturas de vidrio	29,29	1.281,30	4.083,61	30,24	193,67	243,99	1.774,31	5.666,75	13.303,17
Perlas, piedras y metales preciosos	1,13	186,89	54.348,11	20,09	41,88	14,89	2.716,67	107,44	57.437,11
Metales comunes y sus manufacturas	3.556,63	561.261,37	163.152,35	34.008,78	21.607,13	9.460,37	18.626,59	67.394,58	879.067,80
Fundición de hierro y acero	1.531,35	549.399,45	4.483,37	177,95	1.231,84	123,29	88,02	32.637,70	589.672,97
Manufacturas de la fundición, hierro o acero	579,66	8.796,74	6.682,98	31.737,64	1.012,14	523,99	5.740,66	18.565,86	73.639,67
Cobre y manufactura del cobre	11,21	43,56	147.693,58	21,70	18.736,66	164,43	78,98	286,61	167.036,72
Níquel y manufactura del níquel	-	1,50	-	-	-	-	-	0,24	1,74
Aluminio y manufactura del aluminio	50,69	959,39	98,33	985,82	114,75	8.434,93	7.774,33	8.593,59	27.011,84
Plomo y manufactura del plomo	-	1,96	90,90	1,05	-	-	17,53	42,52	153,96
Cinc y manufactura del cinc	-	16,28	2.791,59	-	0,45	-	-	-	2.808,32
Estaño y manufactura del estaño	-	7,67	0,49	0,02	-	0,04	3.066,68	5,96	3.080,85
Otros metales comunes (cermets)	-	0,11	-	559,14	-	0,26	0,03	-	559,53
Herramientas y cubiertas de mesa	1.360,62	346,22	1.242,11	254,29	368,27	92,04	1.394,64	669,21	5.727,40
Manufacturas diversas de metales comunes	23,11	1.688,47	69,01	271,18	143,02	121,40	465,72	6.592,88	9.374,79
Máquinas, aparatos, material eléctrico	7.469,43	91.980,61	45.272,34	38.332,15	4.825,77	64.165,78	194.655,14	106.337,58	553.038,80
Reactor nuclear, calderas, aparatos mecánicos	5.447,82	16.216,74	21.586,95	23.112,62	3.936,40	10.487,23	33.466,10	59.553,62	173.807,49
Máquinas y aparatos eléctricos	2.021,61	75.763,86	23.685,39	15.219,52	889,37	53.678,55	161.189,04	46.783,97	379.231,32
Material de transporte	13.696,60	266.821,75	5.389,19	6.446,25	13.022,37	124.990,25	70.600,38	249.637,12	750.603,92
Vehículos y materiales para vías férreas	-	177,52	-	242,80	10,58	-	0,72	-	431,62
Automóviles, tractores y velocipedos	1.061,66	192.551,20	4.711,83	6.203,46	1.993,36	124.990,25	65.218,03	119.989,58	516.719,37
Navegación aérea o espacial	-	59.138,74	670,98	-	-	-	779,41	129.151,81	189.740,93
Navegación marítima y fluvial	12.634,94	14.954,30	6,38	-	11.018,43	-	4.602,23	495,73	43.712,00
Óptica, fotografía y cinematografía	801,30	139.211,23	168,48	331,31	341,24	631,75	25.640,80	6.824,97	173.951,07
Instrumentos y aparatos de óptica, foto, etc.	786,69	139.168,49	128,41	157,77	177,78	578,06	24.957,93	6.669,89	172.625,04
Relojería	12,20	35,47	10,93	1,15	157,40	1,11	354,80	49,90	622,96
Instrumentos de música	2,40	7,26	29,14	172,38	6,06	52,58	328,07	105,17	703,07
Armas y municiones	0,25	3.599,90	0,14	-	-	70,20	1,58	1,00	3.673,07
Mercancías y productos diversos	250,60	5.632,77	28.546,66	2.251,40	1.242,54	41.031,50	8.363,70	22.835,97	110.155,13
Muebles	243,97	4.848,94	26.648,97	2.004,38	849,55	41.001,38	6.925,29	20.693,86	103.216,34
Juquetes, juegos y artículos de recreo	4,08	168,57	106,60	185,75	305,06	5,12	1.324,57	851,19	2.950,93
Manufacturas diversas	2,56	615,26	1.791,09	61,27	87,93	24,99	113,84	1.290,91	3.987,86
Objetos de arte, colección, antigüedades	1,58	113,58	0,83	4,21	-	5,32	151,08	144,67	421,27
Sin codificación asignada	2.090,53	118.404,11	9,93	2.340,33	69.212,02	1,55	7.671,93	1.821,38	201.551,79
Total	1.488.096,48	2.952.665,51	779.107,87	539.022,89	1.409.166,95	589.888,47	894.116,99	1.745.106,91	10.397.172,06

CONTINUA →

10.2.2. Exportaciones al extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003^a

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2003^b									
Animales vivos y productos del reino animal	17.304,14	86.580,04	16.118,62	4.998,23	21.390,42	20.240,44	67.727,63	36.374,19	270.733,70
Animales vivos	150,37	660,17	696,12	371,90	148,51	-	874,74	2.567,24	5.469,05
Carnes y despojos comestibles	265,60	3.384,61	6.834,64	282,06	5.057,35	12.208,69	48.789,86	6.262,49	83.085,29
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	7.676,52	81.629,46	3.240,95	1,78	15.373,18	7,84	11.948,99	13.391,10	133.269,80
Leche y productos lácteos	9.211,64	905,22	5.346,90	4.342,50	811,34	4.191,74	5.615,93	14.153,11	44.578,39
Otros productos de origen animal	-	0,58	0,01	-	0,05	3.832,17	498,12	0,24	4.331,16
Productos del reino vegetal	1.372.959,96	170.829,29	85.201,42	202.557,36	398.503,91	7.500,79	114.530,10	434.880,67	2.786.963,48
Plantas vivas y productos de la floricultura	5.317,26	59.477,05	559,92	3.396,11	989,60	39,74	2.613,28	5.809,53	78.202,49
Hortalizas; plantas; raíces y tubérculos	1.163.594,34	58.390,92	27.941,11	183.712,59	2.955,00	4.885,99	28.931,69	50.216,69	1.520.628,33
Frutos comestibles; cortezas de agríos o de melones	200.944,19	5.590,76	38.109,25	15.076,42	381.928,44	2.531,91	69.753,82	166.399,96	880.334,73
Café, té, yerba mate y especias	246,11	1.936,09	128,37	0,56	15,19	-	269,72	730,35	3.326,39
Cereales	2,04	11.416,03	9.688,44	18,40	1.576,97	-	7.048,37	199.611,57	229.361,82
Productos de la molinería	-	33.463,27	6.529,95	57,89	3,72	28,15	128,25	952,91	41.164,14
Semillas y frutos oleaginosos	2.756,77	367,71	1.758,76	284,76	11.033,25	14,31	5.582,97	10.739,95	32.538,47
Gomas, resinas y jugos vegetales	1,75	187,03	141,69	10,09	-	-	200,81	348,49	889,87
Materias para trenzar	97,49	0,44	343,93	0,53	1,74	0,70	1,19	71,23	517,24
Grasas, aceites (animales, vegetales)	2.880,08	2.401,23	260.875,19	112.087,08	338,44	187.236,97	81.904,49	304.455,69	952.179,19
Productos de las industrias alimentarias	5.566,83	289.812,54	70.116,12	42.670,46	10.898,45	8.017,12	39.739,82	339.986,69	806.808,04
Preparación de carnes, pescados, crustáceos	30,80	6.116,67	984,51	16,86	4.178,96	1.237,93	533,08	5.719,11	18.817,93
Azúcares y artículos de confitería	10,44	20.270,13	3.758,36	23,89	107,11	2.445,55	20,26	474,73	27.110,47
Cacao y sus preparados	-	247,91	330,04	-	26,94	2.870,58	83,97	945,90	4.505,34
Preparados a base de cereales	146,22	2.080,25	3.075,57	34.568,52	1.392,94	801,46	2.848,96	5.864,77	50.778,69
Preparados de hortalizas	4.369,12	1.105,75	33.437,06	2.266,87	1.781,93	120,05	3.059,94	307.318,99	353.459,70
Preparados alimenticios diversos	847,98	1.778,77	374,85	2.294,38	167,47	24,75	1.090,65	7.305,05	13.883,89
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	134,29	232.955,27	27.049,48	3.490,61	642,87	362,74	31.729,04	7.008,68	303.372,98
Residuos de las industrias alimenticias	-	821,99	1.106,26	-	2.600,24	154,07	317,90	5.274,60	10.275,06
Tabaco	27,98	24.435,81	-	9,33	-	-	56,01	74,85	24.603,98
Productos minerales	39.054,01	897.970,66	1.206,41	5.933,73	415.016,20	658,34	50.187,83	12.147,17	1.422.174,35
Sal, azufre, tierras, piedras, yesos	28.630,81	8.264,17	1.128,38	5.442,03	5.411,82	12,21	3.802,18	2.798,50	55.490,10
Minerales metalíferos, escorias, cenizas	-	1.255,25	-	-	251.091,05	-	-	51,57	252.397,87
Combustibles y aceites minerales	10.423,20	888.451,24	78,03	491,70	158.513,32	646,13	46.385,65	9.297,10	1.114.286,37
Productos de las industrias químicas	6.491,66	238.727,06	4.334,00	38.037,82	372.077,38	971,96	23.270,57	48.875,52	732.785,96
Productos químicos inorgánicos	56,60	343,27	6,84	0,36	25.968,78	0,16	1.350,53	2.305,38	30.031,91
Productos químicos orgánicos	2.925,10	115.421,08	1,53	13.886,50	244.374,38	345,77	94,06	11.802,80	388.851,23
Productos farmacéuticos	-	824,38	102,50	9.745,19	-	6,57	14.234,96	48,80	24.962,41
Abonos	1.550,16	51,25	1.012,34	553,75	14.871,35	0,11	273,63	2.724,09	21.036,67
Extractos curtientes y tintoreros	128,74	5.905,11	392,98	158,26	84.918,11	101,86	1.414,98	1.073,57	94.093,62
Aceites esenciales y resinoides	1.040,11	3.566,56	797,79	12.623,64	1.404,90	5,03	4.387,32	7.610,00	31.435,34
Jabones, productos orgánicos tensoactivos	435,07	7.864,19	1.290,32	24,24	180,08	10,54	1.197,29	19.377,95	30.379,68
Materias albuminoideas, colas, encimas	-	142,44	15,62	7,52	5,34	1,91	50,88	147,49	371,21
Pólvora y explosivos	-	12,06	-	104,21	4,29	-	0,86	16,08	137,50
Productos fotográficos y cinematográficos	6,00	19,43	0,57	19,92	0,31	-	80,21	562,63	689,07
Productos varios de industrias químicas	349,89	104.577,28	713,50	914,24	349,84	500,00	185,84	3.206,72	110.797,32
Materias plásticas y manufacturas	15.646,70	76.311,77	2.389,52	11.552,06	6.736,40	34.381,11	23.052,04	20.777,46	190.847,05
Materias plásticas artificiales	15.637,66	74.734,93	2.350,11	11.414,20	6.695,00	31.798,49	5.295,98	19.972,64	167.899,01
Caucho y manufacturas del caucho	9,04	1.576,84	39,40	137,85	41,40	2.582,62	17.756,06	804,83	22.948,04
Pieles, cueros y peletería	22,06	32.485,00	698,05	5.083,18	79,92	1.856,36	15.885,01	6.508,14	62.617,72
Pieles y cueros	-	188,61	0,67	3.206,35	11,56	-	13.489,29	187,12	17.083,61
Manufacturas del cuero	18,56	31.373,85	697,38	1.843,94	68,30	1.854,63	2.339,15	6.315,51	44.511,31
Peletería y confecciones de piel	3,50	922,54	-	32,90	0,06	1,72	56,57	5,51	1.022,80
Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera	748,86	31.621,79	1.813,25	5.091,35	11.198,39	3.724,69	732,93	24.972,64	79.903,90
Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera	727,58	10.643,68	1.813,17	5.082,19	2.813,50	2.201,73	455,54	5.773,85	29.511,23
Corcho y sus manufacturas	0,52	20.942,36	0,08	0,01	8.379,60	-	273,33	19.197,30	48.793,19
Manufacturas de espartería y cestería	20,76	35,75	-	9,16	5,29	1.522,96	4,06	1,50	1.599,48
Pastas de madera y otras materias fibrosas	1.234,86	12.655,67	3.478,99	39.146,30	90.689,92	16.542,76	3.302,66	6.358,41	173.409,58
Pastas de madera o de otras fibras	-	732,99	-	9.930,06	89.052,10	-	27,03	199,18	99.941,36
Papel y cartón, manufacturas de pasta celulosa	978,76	11.642,59	2.415,64	29.141,35	1.637,26	16.537,40	1.621,41	4.759,15	68.733,56
Productos editoriales, de prensa	256,11	280,09	1.063,35	74,89	0,56	5,36	1.654,22	1.400,07	4.734,65

CONTINUA →

10.2.2. Exportaciones al extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003^a

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Materias textiles y manufacturas	1.122,65	4.976,59	14.265,43	3.476,56	745,59	16.855,37	115.220,02	63.260,16	219.922,39
Seda	-	0,02	38,83	-	-	10,89	125,01	60,73	235,48
Lana y pelo hilados y tejidos de crin	-	0,88	1.905,12	63,91	-	8,30	2.368,42	3.022,37	7.369,00
Algodón	0,48	858,55	6.114,82	55,06	1,23	740,32	19.126,59	30.722,98	57.620,02
Las demás fibras textiles	3,17	1,94	15,53	33,15	-	-	396,21	2.245,52	2.695,52
Filamentos sintéticos o artificiales	363,52	1.698,33	1.986,26	31,03	111,67	438,14	1.381,67	8.774,26	14.784,88
Fibras sintéticas o artificiales	10,80	156,26	1.146,60	88,51	85,49	7,91	4.220,05	4.410,42	10.126,03
Guata, fieltro y telas sin tejer	431,09	80,07	1,62	105,55	262,88	20,77	43,92	1.621,88	2.567,79
Alfombras y demás revestimientos de suelos	3,13	10,73	0,25	193,16	-	0,33	55,94	19,87	283,41
Tejidos especiales	-	28,29	100,83	105,22	2,06	200,38	2.386,33	97,85	2.920,96
Tejidos impregnados, recubiertos	3,20	133,88	219,77	27,24	-	3,24	1.625,18	268,15	2.280,67
Tejidos de punto	10,85	5,54	35,67	19,32	7,64	-	4.182,55	751,39	5.012,95
Prendas y complementos de vestir, punto	153,02	352,91	1.080,68	1.743,48	12,32	591,45	49.112,44	3.559,15	56.605,46
Prendas y complementos vestir, no punto	125,12	680,91	1.522,75	822,54	77,00	2.805,63	29.909,51	7.103,50	43.046,98
Demás artículos textiles confección	18,26	968,28	96,69	188,40	185,29	12.028,00	286,20	602,10	14.373,23
Calzado, sombreros y plumas preparadas	316,71	520,30	20,57	304,38	2.059,24	5,72	1.045,94	14.501,54	18.774,39
Calzados, artículos análogos y sus partes	149,85	437,90	20,56	302,57	2.058,89	2,04	840,30	14.086,52	17.898,63
Artículos sombrerería y sus partes	162,60	36,28	0,01	0,02	0,31	0,21	165,81	259,15	624,38
Paraguas, quitasoles, bastones, etc.	4,26	37,24	-	0,22	0,04	2,18	17,86	147,70	209,50
Plumas y plumón preparados	-	8,88	-	1,57	-	1,29	21,97	8,18	41,88
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento, etc.	73.694,09	4.520,60	6.495,28	1.222,87	5.265,02	3.249,51	2.238,22	18.986,12	115.671,71
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento y mica	60.573,95	1.804,55	503,74	463,42	227,47	9,32	479,90	4.225,96	68.288,30
Productos cerámicos	13.079,33	1.648,66	1.602,94	452,95	4.875,16	3.176,91	1.289,61	8.865,29	34.990,86
Vidrio y manufacturas de vidrio	40,81	1.067,40	4.388,59	306,50	162,39	63,28	468,70	5.894,87	12.392,55
Perlas, piedras y metales preciosos	8,83	247,76	48.955,83	22,11	9,96	5,23	1.200,17	128,64	50.578,53
Metales comunes y sus manufacturas	14.822,46	660.814,88	179.398,96	46.498,21	78.250,86	11.084,70	7.613,40	66.503,85	1.064.987,33
Fundición de hierro y acero	1.773,32	643.826,88	4.966,53	557,82	504,88	41,94	146,43	30.326,14	682.143,93
Manufacturas de la fundición, hierro o acero	11.500,09	11.886,89	3.478,29	43.521,91	1.191,44	932,13	4.513,01	17.185,31	94.209,06
Cobre y manufactura del cobre	94,38	76,25	168.010,58	68,49	76.122,77	54,52	158,18	452,72	245.037,90
Níquel y manufactura del níquel	-	1,73	-	-	0,00	0,15	-	0,09	1,97
Aluminio y manufactura del aluminio	142,61	1.759,33	109,39	703,68	93,38	9.652,21	1.534,55	7.271,13	21.266,27
Plomo y manufactura del plomo	3,17	5,63	86,08	4,49	-	-	0,08	48,95	148,39
Cinc y manufactura del cinc	-	25,82	2.318,94	1,04	-	-	-	-	2.345,79
Estaño y manufactura del estaño	-	7,78	0,03	9,76	-	-	70,22	-	87,79
Otros metales comunes (cermets)	-	34,71	-	916,79	-	-	1,18	77,52	1.030,20
Herramientas y cubiertos de mesa	1.295,13	232,73	357,33	382,85	217,42	202,69	680,94	3.823,10	7.192,20
Manufacturas diversas de metales comunes	13,76	2.957,15	71,80	331,37	120,98	201,07	508,81	7.818,89	11.523,82
Máquinas, aparatos, material eléctrico	5.708,00	316.267,53	45.156,89	63.598,26	3.221,04	106.304,87	211.740,37	126.533,19	878.530,15
Reactor nuclear, calderas, aparatos mecánicos	4.974,63	167.542,23	30.045,90	42.155,30	2.181,52	21.045,21	44.519,02	65.334,13	377.797,93
Máquinas y aparatos eléctricos	733,37	148.725,31	15.110,99	21.442,96	1.039,52	85.259,66	167.221,35	61.199,06	500.732,22
Material de transporte	13.167,76	227.086,46	4.690,82	4.731,17	16.365,50	122.908,78	53.193,27	444.916,51	887.060,27
Vehículos y materiales para vías férreas	-	470,97	191,75	352,77	2,56	18,50	207,48	1.392,78	2.636,82
Automóviles, tractores y velocipedos	764,68	152.090,40	3.563,18	4.069,09	4.746,07	122.890,28	49.090,10	175.663,75	512.877,55
Navegación aérea o espacial	4,33	51.747,50	935,88	-	-	-	1.020,98	266.668,10	320.376,79
Navegación marítima y fluvial	12.398,76	22.777,59	-	309,31	11.616,86	-	2.874,71	1.191,88	51.169,11
Óptica, fotografía y cinematografía	768,68	120.790,48	123,21	386,94	153,28	400,96	22.654,35	7.804,60	153.082,50
Instrumentos y aparatos de óptica, foto, etc.	588,37	120.764,28	64,24	223,90	104,13	303,08	21.755,66	6.891,29	150.694,95
Relojería	180,06	22,02	32,59	9,02	49,16	0,07	823,81	758,71	1.875,45
Instrumentos de música	0,25	4,17	26,37	154,02	-	97,81	74,87	154,60	512,09
Armas y municiones	-	3.055,35	-	-	-	-	13,23	0,24	3.068,81
Mercancías y productos diversos	1.530,51	6.654,43	38.422,53	1.963,71	1.186,38	37.510,20	10.075,55	33.290,65	130.633,97
Muebles	1.123,72	5.657,00	25.033,52	1.524,40	946,77	37.485,20	8.215,49	30.192,08	110.178,18
Juguetes, juegos y artículos de recreo	328,37	659,11	427,46	353,21	129,36	7,48	1.603,00	914,16	4.422,14
Manufacturas diversas	78,42	338,32	12.961,55	86,10	110,25	17,52	257,06	2.184,41	16.033,64
Objetos de arte, colección, antigüedades	1,75	2,56	1,32	-	-	6,11	37,90	58,05	107,69
Sin codificación asignada	5.526,11	225.560,62	39,91	2.402,96	61.178,58	11,71	8.325,93	2.169,83	305.215,66
Total	1.578.576,71	3.409.892,60	783.802,32	591.764,74	1.495.364,90	579.473,68	853.691,42	2.013.489,97	11.306.056,33

FUENTE: IEA. Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

^aLos productos se han clasificado según el arancel integrado comunitario (TARIC).

^bDatos provisionales.

10.2.3. Importaciones del extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003^a

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Animales vivos y productos del reino animal	12.769,65	106.722,04	19.090,03	7.271,31	164.701,33	15.839,77	41.159,16	59.660,31	427.213,60
Animales vivos	1.939,84	664,91	267,44	38,06	2.971,12	249,97	655,13	9.426,76	16.213,25
Carnes y despojos comestibles	60,45	345,37	11.370,99	1.267,98	120,62	4.399,37	11.536,67	3.442,05	32.543,51
Pescados y crustáceos: moluscos y otros invertebrados acuáticos	10.540,11	104.597,54	4.158,63	5.208,38	161.591,80	8.416,33	21.281,71	35.093,46	350.887,96
Leche y productos lácteos	194,76	824,43	3.203,52	542,09	16,45	502,67	5.821,46	11.611,63	22.717,02
Otros productos de origen animal	34,49	289,78	89,45	214,79	1,33	2.271,42	1.864,19	86,40	4.851,86
Productos del reino vegetal	80.251,47	79.762,68	34.929,88	25.214,17	98.181,01	18.065,20	33.039,09	194.711,37	564.154,87
Plantas vivas y productos de la floricultura	3.040,75	14.545,80	415,74	983,08	1.173,65	44,12	6.301,75	2.130,82	28.635,71
Hortalizas; plantas; raíces y tubérculos	9.415,61	8.216,16	8.499,87	9.075,24	1.570,18	593,40	5.217,97	37.687,17	80.275,60
Frutos comestibles; cortezas de agríos o de melones	1.448,04	1.545,89	13.589,91	3.929,52	5.215,61	113,37	4.222,88	16.450,42	46.515,65
Café, té, yerba mate y especias	56,93	6.588,71	201,66	213,04	621,30	-	4.112,19	13.851,80	25.645,62
Cereales	314,20	39.886,10	8.569,09	6.326,20	65.411,86	45,11	10.012,51	90.873,20	221.438,28
Productos de la molinería	-	27,17	573,83	191,79	2,77	-	99,62	891,27	1.786,45
Semillas y frutos oleaginosos	65.949,79	8.817,09	3.003,55	277,76	24.185,64	16.286,68	2.490,00	31.474,29	152.484,79
Gomas, resinas y jugos vegetales	9,48	129,11	-	440,82	-	978,51	303,58	1.235,26	3.096,76
Materias para trenzar	16,66	6,65	76,22	3.776,72	-	4,01	278,60	117,15	4.276,01
Grasas, aceites (animales, vegetales)	-	375,27	3.152,84	824,63	13,58	8.441,90	1.179,78	41.042,46	55.030,46
Productos de las industrias alimentarias	832,02	139.698,25	10.495,14	15.073,75	95.300,48	49.857,18	207.734,62	145.352,03	664.343,47
Preparación de carnes, pescados, crustáceos	69,42	4.304,38	1.998,72	53,56	13,02	5,61	9.714,34	3.885,46	20.044,51
Azúcares y artículos de confitería	264,25	1.193,93	1.325,28	8.706,86	68,16	16.816,70	360,64	4.038,43	32.774,25
Cacao y sus preparados	11,00	4,15	56,21	47,20	0,51	422,86	568,00	1.074,40	2.184,33
Preparados a base de cereales	13,75	1.787,77	2.634,86	840,23	421,82	69,27	5.328,20	5.980,02	17.075,92
Preparados de hortalizas	53,31	4.636,72	878,20	1.854,97	1.057,14	61,76	5.020,93	7.183,92	20.746,94
Preparados alimenticios diversos	271,17	34,87	3.287,61	3.448,60	2,87	321,07	21.843,92	93.096,18	122.306,30
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	103,84	7.959,28	179,74	90,01	2,95	51,89	164.027,66	20.601,26	193.016,63
Residuos de las industrias alimenticias	45,28	33.127,01	134,53	32,31	93.734,01	1.622,46	329,73	3.559,58	132.584,91
Tabaco	-	86.650,13	-	-	-	30.485,56	541,21	5.932,78	123.609,67
Productos minerales	134.074,59	2.277.435,43	1.302,51	60.284,25	2.263.383,40	727,93	29.378,51	25.715,66	4.792.302,28
Sal, azufre, tierras, piedras, yesos	14.725,40	2.765,75	552,00	6.581,22	94.981,85	230,62	26.485,09	20.800,45	167.128,37
Minerales metalíferos, escorias, cenizas	1.825,13	8.243,20	56,01	-	608.291,80	90,95	42,70	937,23	619.487,02
Combustibles y aceites minerales	117.524,06	2.266.426,48	694,50	53.703,03	1.560.109,75	406,37	2.850,72	3.971,98	4.005.686,89
Productos de las industrias químicas	39.310,76	179.041,12	9.283,08	40.713,95	216.065,21	13.342,42	48.468,34	109.403,83	655.628,71
Productos químicos inorgánicos	5.850,22	1.442,88	447,05	2.060,63	5.840,41	301,66	3.605,29	9.292,80	28.840,94
Productos químicos orgánicos	15.184,24	122.750,35	1.612,74	9.241,78	179.907,80	633,11	701,44	20.776,57	350.808,02
Productos farmacéuticos	208,24	118,31	1.128,55	200,19	56,69	80,58	1.614,08	481,90	3.888,54
Abonos	12.464,06	1.876,82	1.105,32	23.182,03	12.958,36	432,02	3.762,21	40.929,26	96.710,08
Extractos curtientes y tintoreros	1.341,19	1.029,06	1.176,25	1.788,42	8.244,08	3.763,21	2.095,29	3.958,11	23.395,60
Aceites esenciales y resinoides	101,02	9.644,26	364,79	2.540,57	153,98	16,35	5.825,39	12.232,36	30.878,70
Jabones, productos orgánicos tensoactivos	34,98	1.804,75	2.062,88	226,33	49,23	57,22	835,10	3.895,54	8.966,04
Materias albuminoideas, colas, encimas	100,61	503,29	7,57	308,82	0,07	578,91	97,54	3.003,75	4.600,55
Pólvora y explosivos	1,08	6,14	0,48	309,92	1,06	0,03	4,51	159,16	482,38
Productos fotográficos y cinematográficos	0,76	73,14	188,00	1,55	18,16	2,79	35,68	305,70	625,78
Productos varios de industrias químicas	4.024,37	39.792,12	1.189,45	853,71	8.835,38	7.476,55	29.891,81	14.368,69	106.432,08
Materias plásticas y manufacturas	21.354,81	15.396,90	16.504,59	19.159,23	6.783,01	40.870,58	49.432,63	71.669,72	241.171,47
Materias plásticas artificiales	21.004,30	11.690,91	8.089,30	14.799,82	6.571,25	38.476,10	42.081,10	55.525,75	198.238,53
Caucho y manufacturas del caucho	350,51	3.705,99	8.415,29	4.359,41	211,76	2.394,48	7.351,53	16.143,97	42.932,93
Pieles, cueros y peletería	165,97	5.862,06	1.169,33	7.577,82	253,82	655,43	33.896,75	8.992,29	58.573,47
Pieles y cueros	14,94	3.861,50	450,48	4.108,97	163,57	528,95	20.412,36	2.955,36	32.496,13
Manufacturas del cuero	151,03	1.167,31	694,30	3.462,58	90,25	124,31	12.898,13	6.030,81	24.618,73
Peletería y confecciones de piel	-	833,24	-	6,26	-	2,17	586,26	6,12	1.458,61
Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera	11.630,61	21.441,97	13.693,65	8.540,96	54.534,40	11.965,39	13.718,90	27.958,21	163.484,09
Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera	11.590,19	19.225,94	13.306,91	8.418,99	53.891,76	11.730,92	12.380,27	23.309,62	153.854,60
Corcho y sus manufacturas	0,28	2.166,99	0,43	0,10	547,29	0,03	498,12	4.265,25	7.478,51
Manufacturas de espartería y cestería	40,14	49,05	386,30	121,87	95,35	234,44	840,51	383,33	2.150,99
Pastas de madera y otras materias fibrosas	29.612,72	10.947,97	7.239,00	34.425,91	8.513,26	7.530,14	16.277,83	30.383,08	144.929,91
Pastas de madera o de otras fibras	632,98	1.944,71	394,28	32.329,20	0,23	1.161,41	238,51	842,24	37.543,55
Papel y cartón, manufacturas de pasta celulosa	28.889,21	8.204,78	6.392,40	1.604,07	8.502,71	6.050,14	9.924,04	27.786,35	97.353,68
Productos editoriales, de prensa	90,53	798,48	452,33	492,64	10,32	318,59	6.115,28	1.754,50	10.032,67

CONTINUA →

10.2.3. Importaciones del extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003^a

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Materias textiles y manufacturas	7.157,77	13.876,73	7.474,99	12.055,85	2.063,94	6.725,47	174.334,26	50.898,60	274.587,62
Seda	-	15,76	44,53	-	-	-	108,21	847,09	1.015,60
Lana y pelo hilados y tejidos de crin	39,80	1,82	737,54	74,12	-	55,22	645,80	491,82	2.046,12
Algodón	9,03	289,36	741,62	487,36	-	204,75	3.643,30	7.205,57	12.580,99
Las demás fibras textiles	38,38	30,32	4,60	72,55	15,23	372,33	176,41	19,28	729,11
Filamentos sintéticos o artificiales	300,12	2.655,50	1.649,64	302,96	9,80	1.038,17	1.122,27	1.307,05	8.385,51
Fibras sintéticas o artificiales	17,86	83,44	353,24	110,71	219,60	68,98	1.443,42	3.793,77	6.091,03
Guata, fieltro y telas sin tejer	434,30	382,57	368,16	71,22	815,83	825,92	1.255,57	663,84	4.817,42
Alfombras y demás revestimientos de suelos	8,00	145,25	63,44	33,86	12,51	34,17	2.480,98	384,21	3.162,42
Tejidos especiales	3,19	84,21	818,59	464,97	0,66	601,62	1.591,30	1.157,48	4.722,03
Tejidos impregnados, recubiertos	21,06	658,89	373,95	234,30	80,54	390,92	415,61	1.502,34	3.677,61
Tejidos de punto	134,49	269,52	945,43	89,59	-	231,29	3.389,70	127,38	5.187,40
Prendas y complementos de vestir, punto	3.230,37	3.469,11	418,81	3.243,59	464,68	201,62	63.020,11	7.520,46	81.568,75
Prendas y complementos vestir, no punto	2.505,96	2.965,04	809,39	4.408,24	402,67	1.230,20	88.478,57	23.576,83	124.376,90
Demás artículos textiles confección	415,21	2.825,94	146,04	2.462,37	42,40	1.470,28	6.563,01	2.301,48	16.226,72
Calzado, sombreros y plumas preparadas	1.418,29	1.078,19	1.396,83	639,36	749,03	875,50	8.424,73	5.323,14	19.905,06
Calzados, artículos análogos y sus partes	531,93	753,11	136,15	506,59	731,36	16,11	4.688,17	3.430,14	10.793,57
Artículos sombrerería y sus partes	824,33	208,40	31,02	95,56	3,71	2,90	1.448,56	1.220,26	3.834,74
Paraguas, quitasoles, bastones, etc.	49,21	25,96	25,20	30,65	6,63	0,25	660,64	393,92	1.192,46
Plumas y plumón preparados	12,83	90,72	1.204,46	6,55	7,33	856,24	1.627,35	278,82	4.084,29
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento, etc.	11.985,35	19.037,35	8.186,78	6.579,39	1.177,15	12.727,80	12.665,13	42.729,55	115.088,50
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento y mica	9.336,36	7.208,03	1.252,20	2.781,74	455,18	168,69	1.605,44	1.652,64	24.460,29
Productos cerámicos	792,53	7.017,72	2.520,73	1.983,94	516,30	370,31	4.417,82	24.931,21	42.550,58
Vidrio y manufacturas de vidrio	1.856,45	4.811,59	4.413,85	1.813,71	205,66	12.188,80	6.641,87	16.145,70	48.077,63
Perlas, piedras y metales preciosos	139,12	467,36	24.371,26	2.160,24	149,73	627,43	9.398,33	2.907,16	40.220,62
Metales comunes y sus manufacturas	11.683,05	316.857,72	72.621,11	23.219,75	7.126,46	21.037,72	32.093,58	290.950,06	775.589,45
Fundición de hierro y acero	5.256,42	287.743,40	38.005,04	6.677,48	1.562,94	2.981,93	1.271,42	193.691,47	537.190,10
Manufacturas de la fundición, hierro o acero	3.392,78	16.356,14	8.967,27	8.257,04	2.965,88	7.809,14	10.956,05	34.382,14	93.086,44
Cobre y manufactura del cobre	604,07	191,14	20.358,95	1.111,68	48,33	872,86	2.291,09	1.879,38	27.357,50
Níquel y manufactura del níquel	1,35	1.097,66	1.106,53	0,06	0,73	-	0,43	59,60	2.266,35
Aluminio y manufactura del aluminio	438,69	4.569,39	1.642,73	1.933,45	1.878,83	6.047,47	4.577,95	47.289,90	68.378,42
Plomo y manufactura del plomo	20,19	2,28	19,76	16,42	136,58	125,29	0,82	57,43	378,77
Cinc y manufactura del cinc	1,59	253,81	813,41	329,57	108,14	-	126,34	148,08	1.780,94
Estañó y manufactura del estañó	4,36	-	-	-	-	-	936,27	6,49	947,12
Otros metales comunes (cermets)	-	3.323,99	-	109,07	9,16	0,08	0,03	3.641,26	7.083,59
Herramientas y cubiertos de mesa	1.765,22	835,93	690,65	2.528,71	59,25	1.282,41	3.330,26	2.896,00	13.388,44
Manufacturas diversas de metales comunes	198,37	2.483,97	1.016,78	2.256,27	356,61	1.918,54	8.602,93	6.898,32	23.731,79
Máquinas, aparatos, material eléctrico	24.316,60	282.964,85	70.471,21	52.423,68	13.887,09	161.700,08	228.265,06	229.886,07	1.063.914,64
Reactor nuclear, calderas, aparatos mecánicos	20.784,09	143.133,98	49.979,54	45.632,88	12.959,22	96.014,05	71.197,73	151.105,55	590.807,02
Máquinas y aparatos eléctricos	3.532,52	139.830,87	20.491,67	6.790,80	927,87	65.686,03	157.067,34	78.780,51	473.107,61
Material de transporte	35.564,27	71.366,38	13.589,78	34.714,98	153.292,32	70.337,36	53.667,14	62.872,30	495.404,53
Vehículos y materiales para vías férreas	78,32	2.472,36	-	36,28	-	27,26	78,60	185,56	2.878,39
Automóviles, tractores y velocipedos	32.603,62	49.640,95	11.631,48	34.485,26	2.896,43	70.310,09	37.571,12	49.635,63	288.774,58
Navegación aérea o espacial	-	1.811,02	1.954,67	3,76	0,43	-	960,76	10.709,23	15.439,87
Navegación marítima y fluvial	2.882,34	17.442,05	3,63	189,68	150.395,46	-	15.056,66	2.341,88	188.311,70
Óptica, fotografía y cinematografía	3.458,41	19.645,88	1.769,20	6.738,32	1.353,55	1.672,93	17.554,85	37.152,98	89.346,13
Instrumentos y aparatos de óptica, foto, etc.	3.286,30	19.396,35	1.628,34	6.639,81	545,69	1.645,34	14.661,00	35.734,58	83.537,41
Relojería	145,07	230,50	137,52	64,35	807,86	26,18	2.466,61	1.301,46	5.179,55
Instrumentos de música	27,04	19,02	3,34	34,17	0,01	1,41	427,24	116,94	629,17
Armas y municiones	-	3.236,43	0,92	13,95	-	0,12	5,06	163,13	3.419,61
Mercancías y productos diversos	4.957,76	10.497,05	6.210,18	13.428,60	897,33	7.685,92	42.037,30	17.816,20	103.530,33
Muebles	3.876,40	6.180,88	2.694,29	11.590,52	756,67	7.460,88	29.743,18	12.481,54	74.784,36
Juquetes, juegos y artículos de recreo	710,88	3.727,75	1.809,77	939,22	101,37	144,15	7.572,46	4.025,47	19.031,08
Manufacturas diversas	370,47	588,42	1.706,11	898,86	39,30	80,89	4.721,66	1.309,18	9.714,89
Objetos de arte, colección, antigüedades	7,57	186,29	7,91	8,89	18,50	14,88	1.389,34	447,51	2.080,89
Sin codificación asignada	530,03	257.959,91	14,11	2.068,04	8.120,36	2.318,20	160,59	12.948,56	284.119,79
Total	431.220,80	3.833.857,83	322.974,34	373.137,03	3.096.564,94	453.019,36	1.054.280,97	1.468.984,23	11.034.039,48

CONTINUA ➔

10.2.3. Importaciones del extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003^a

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2003^b									
Animales vivos y productos del reino animal	14.682,24	115.929,50	16.762,80	12.184,55	140.958,08	16.941,15	50.447,62	62.507,46	430.413,41
Animales vivos	1.913,57	1.361,50	88,89	1.286,74	3.142,02	185,34	692,33	8.419,19	17.089,59
Carnes y despojos comestibles	7,12	2.484,72	8.661,46	1.032,05	353,71	3.740,13	11.655,82	2.681,94	30.616,95
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	12.579,32	111.468,88	4.189,23	8.920,04	137.372,33	9.610,61	32.459,05	38.727,44	355.326,90
Leche y productos lácteos	148,30	281,64	3.753,45	735,98	50,77	384,48	4.024,17	12.548,89	21.927,67
Otros productos de origen animal	33,93	332,76	69,77	209,75	39,24	3.020,58	1.616,26	130,00	5.452,31
Productos del reino vegetal	66.182,45	64.276,07	38.161,59	23.529,26	73.385,71	14.678,47	41.378,45	146.814,06	468.406,06
Plantas vivas y productos de la floricultura	3.547,36	13.445,11	684,79	981,02	918,85	137,27	8.913,30	2.119,27	30.746,97
Hortalizas; plantas; raíces y tubérculos	9.206,57	8.705,61	5.784,41	6.489,99	1.962,15	372,77	4.726,30	29.724,45	66.972,25
Frutos comestibles; cortezas de agríos o de melones	1.279,64	2.491,75	18.941,81	3.839,04	10.994,57	106,05	8.970,07	18.374,10	64.997,04
Café, té, yerba mate y especias	14,07	4.069,91	96,15	161,86	618,30	-	3.821,39	13.044,67	21.826,34
Cereales	-	30.264,96	8.235,41	8.482,26	44.483,56	46,30	12.575,70	62.770,11	166.858,30
Productos de la molinería	2,33	46,17	116,08	33,02	0,10	-	150,17	619,14	967,00
Semillas y frutos oleaginosos	52.111,26	4.975,83	4.214,78	498,49	14.408,06	11.355,90	1.482,85	19.425,87	108.473,04
Gomas, resinas y jugos vegetales	-	267,42	1,59	137,13	-	2.660,18	375,93	567,37	4.009,61
Materias para trenzar	21,22	9,33	86,56	2.906,45	0,12	-	362,75	169,08	3.555,50
Grasas, aceites (animales, vegetales)	56,73	223,94	8.633,13	1.084,55	57,32	12.291,45	11.510,51	64.599,03	98.456,66
Productos de las industrias alimentarias	1.229,43	106.401,55	14.728,19	12.711,01	99.619,37	41.772,61	213.840,73	189.689,88	679.992,77
Preparación de carnes, pescados, crustáceos	137,38	11.877,98	2.590,63	61,29	26,08	9,45	8.520,82	4.889,91	28.113,54
Azúcares y artículos de confitería	308,46	377,16	2.072,84	7.472,13	78,71	7.826,38	286,28	2.459,70	20.881,67
Cacao y sus preparados	9,45	28,79	239,93	60,72	0,85	475,76	403,38	902,53	2.121,42
Preparados a base de cereales	34,47	1.813,21	3.978,47	803,80	470,43	39,85	5.236,18	5.063,05	17.439,47
Preparados de hortalizas	7,04	4.601,43	1.413,80	1.665,93	1.092,78	8,79	5.557,27	10.148,53	24.495,59
Preparados alimenticios diversos	310,98	175,26	3.899,42	2.446,40	0,40	77,64	25.540,47	103.100,49	135.551,07
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	388,97	15.369,62	425,32	177,34	2,02	26,70	168.112,79	24.732,42	209.235,17
Residuos de las industrias alimenticias	32,67	18.264,49	107,79	23,38	97.948,10	1.207,65	181,73	4.451,32	122.217,12
Tabaco	-	53.893,60	-	-	-	32.100,40	1,80	33.941,93	119.937,72
Productos minerales	117.432,25	2.473.316,71	6.347,22	73.057,16	2.432.084,86	742,05	29.745,83	26.789,83	5.159.515,91
Sal, azufre, tierras, piedras, yesos	16.432,60	8.124,99	5.988,50	6.747,44	89.844,30	288,09	25.603,62	23.713,30	176.742,83
Minerales metalíferos, escorias, cenizas	2.514,69	10.923,19	0,33	-	626.429,19	47,79	-	830,27	640.745,46
Combustibles y aceites minerales	98.484,96	2.454.268,53	358,39	66.309,72	1.715.811,38	406,17	4.142,21	2.246,26	4.342.027,62
Productos de las industrias químicas	47.425,00	294.741,30	8.320,97	45.688,53	215.293,43	19.700,30	48.893,88	120.688,76	800.752,18
Productos químicos inorgánicos	4.910,29	1.216,77	444,09	1.535,11	5.329,37	381,27	4.833,85	8.141,65	26.792,41
Productos químicos orgánicos	18.913,63	235.480,97	814,61	8.391,89	170.999,72	792,88	257,68	19.980,96	455.632,35
Productos farmacéuticos	646,26	4.039,62	1.757,97	316,95	113,74	88,21	1.313,82	594,93	8.871,49
Abonos	15.222,07	2.074,33	1.917,72	29.278,76	12.342,23	336,10	4.945,19	41.251,76	107.368,16
Extractos curtientes y tintoreros	1.894,60	2.932,04	496,84	1.969,15	19.554,82	3.056,08	1.614,65	5.515,37	37.033,56
Aceites esenciales y resinoideos	211,71	4.712,46	586,13	2.247,00	79,19	5,07	6.502,08	13.071,84	27.415,49
Jabones, productos orgánicos tensoactivos	82,67	2.595,96	83,49	359,13	133,24	62,44	794,26	4.310,06	8.421,26
Materias albuminoideas, colas, encimas	71,67	227,06	22,73	267,44	8,68	699,11	63,22	4.828,49	6.188,40
Pólvora y explosivos	1,19	23,17	0,33	287,33	1,02	0,06	31,38	229,92	574,39
Productos fotográficos y cinematográficos	3,01	21,70	246,38	4,20	1,23	0,46	53,64	357,76	688,39
Productos varios de industrias químicas	5.467,90	41.417,21	1.950,67	1.031,56	6.730,20	14.278,61	28.484,10	22.406,02	121.766,29
Materias plásticas y manufacturas	34.262,95	16.360,89	18.162,31	21.796,86	7.436,86	46.702,10	50.838,44	71.086,46	266.646,88
Materias plásticas artificiales	33.792,08	13.196,72	8.770,38	15.791,39	6.995,76	44.816,76	37.065,75	58.105,72	218.534,56
Caucho y manufacturas del caucho	470,87	3.164,16	9.391,94	6.005,47	441,11	1.885,34	13.772,68	12.980,74	48.112,31
Pieles, cueros y peletería	606,93	5.626,71	1.104,94	5.415,15	303,61	837,99	30.724,78	10.883,57	55.503,68
Pieles y cueros	-	3.497,65	468,75	2.107,85	166,93	689,50	15.770,93	3.579,18	26.280,79
Manufacturas del cuero	600,28	1.731,81	635,31	3.301,70	135,80	144,11	14.549,98	7.248,88	28.347,87
Peletería y confecciones de piel	6,65	397,24	0,88	5,60	0,88	4,38	403,86	55,52	875,02
Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera	17.429,03	24.667,77	18.033,20	10.592,21	48.704,96	13.448,78	15.048,26	37.043,59	184.967,80
Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera	17.325,07	22.441,23	17.816,84	10.448,38	48.265,53	13.314,41	13.264,90	29.713,51	172.589,87
Corcho y sus manufacturas	0,90	2.201,23	6,58	0,12	359,13	-	865,56	7.006,59	10.440,10
Manufacturas de espartería y cestería	103,06	25,30	209,78	143,71	80,30	134,36	917,80	323,50	1.937,83
Pastas de madera y otras materias fibrosas	28.413,82	10.035,22	8.761,93	33.542,99	9.797,97	8.262,39	12.047,66	33.522,71	144.384,70
Pastas de madera o de otras fibras	525,90	471,33	453,45	31.067,77	2,64	2.096,28	258,62	1.125,85	36.001,82
Papel y cartón, manufacturas de pasta celulosa	27.623,82	8.546,97	7.900,90	1.869,66	9.785,43	5.827,87	7.879,13	29.538,08	98.971,87
Productos editoriales, de prensa	264,10	1.016,92	407,58	605,56	9,90	338,24	3.909,91	2.858,78	9.411,00

CONTINÚA →

10.2.3. Importaciones del extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2002-2003^a

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

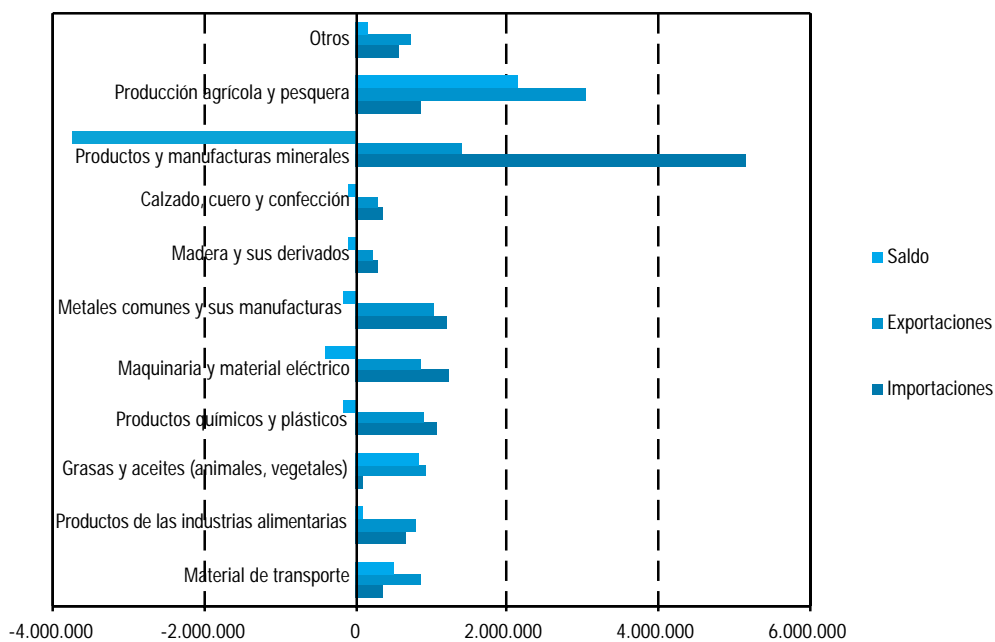
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Materias textiles y manufacturas	7.481,14	17.136,83	8.841,25	13.944,00	2.665,06	7.111,77	178.357,53	55.183,87	290.721,45
Seda	-	1,92	93,23	17,25	-	2,68	87,14	715,45	917,67
Lana y pelo hilados y tejidos de crin	54,69	-	124,23	252,24	-	47,11	759,77	514,67	1.752,71
Algodón	6,19	378,28	1.121,74	811,22	13,88	201,96	3.545,20	5.657,94	11.736,42
Las demás fibras textiles	72,42	76,84	15,23	24,79	1,04	298,02	349,17	111,39	948,90
Filamentos sintéticos o artificiales	297,85	3.141,03	1.903,93	224,53	26,67	1.014,72	1.106,05	1.490,44	9.205,21
Fibras sintéticas o artificiales	1,74	275,34	453,11	143,82	203,43	231,94	1.460,13	3.316,15	6.085,67
Guata, fieltro y telas sin tejer	341,64	534,12	370,12	120,61	807,29	714,33	1.545,72	1.176,94	5.610,77
Alfombras y demás revestimientos de suelos	28,47	117,06	146,69	64,30	6,31	9,58	2.545,76	251,83	3.170,00
Tejidos especiales	6,61	184,87	1.172,80	265,44	0,68	892,51	1.342,31	1.518,89	5.384,11
Tejidos impregnados, recubiertos	99,11	609,99	516,79	622,19	14,92	324,39	604,77	1.087,03	3.879,20
Tejidos de punto	190,23	323,98	718,29	83,36	-	101,92	1.773,39	330,75	3.521,93
Prendas y complementos de vestir, punto	3.150,65	3.922,29	1.007,52	4.858,90	800,29	581,63	65.020,94	8.854,69	88.196,90
Prendas y complementos vestir, no punto	2.619,04	4.230,81	1.157,15	3.974,56	687,41	1.226,50	90.716,18	28.590,82	133.202,47
Demás artículos textiles confección	612,49	3.340,30	40,43	2.480,80	103,12	1.464,47	7.500,98	1.566,88	17.109,47
Calzado, sombreros y plumas preparadas	2.704,99	4.681,66	2.356,97	2.392,01	1.835,40	1.504,34	26.761,95	9.363,59	51.600,91
Calzados, artículos análogos y sus partes	1.905,31	4.169,35	1.388,53	2.082,63	1.802,31	481,42	23.397,83	7.565,99	42.793,37
Artículos sombrerería y sus partes	589,14	396,01	22,80	43,40	17,52	8,38	1.404,83	1.016,51	3.498,59
Paraguas, quitasoles, bastones, etc.	194,36	65,65	20,82	44,27	7,76	3,12	725,26	386,94	1.448,20
Plumas y plumón preparados	16,17	50,64	924,82	221,71	7,81	1.011,42	1.234,02	394,16	3.860,75
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento, etc.	8.101,06	18.558,89	9.152,63	7.604,97	2.377,01	15.226,12	13.861,70	39.321,61	114.203,98
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento y mica	5.630,74	7.861,55	980,67	2.489,14	579,67	4.016,35	2.336,11	1.802,57	25.696,79
Productos cerámicos	651,85	6.865,76	3.130,41	2.403,97	809,18	246,74	4.078,90	21.298,13	39.484,95
Vidrio y manufacturas de vidrio	1.818,47	3.831,58	5.041,55	2.711,87	988,16	10.963,02	7.446,68	16.220,91	49.022,23
Perlas, piedras y metales preciosos	217,33	830,11	20.244,72	2.131,34	84,67	834,77	40.962,33	2.562,24	67.867,52
Metales comunes y sus manufacturas	15.193,49	601.423,18	70.704,01	57.571,09	11.241,20	17.028,79	37.388,76	403.928,26	1.214.478,80
Fundición de hierro y acero	5.403,44	475.051,65	27.370,09	36.073,84	3.316,86	1.810,70	1.233,33	238.366,83	788.626,73
Manufacturas de la fundición, hierro o acero	4.180,62	43.824,64	13.427,48	13.703,17	3.681,76	7.518,27	15.013,07	61.159,15	162.508,16
Cobre y manufactura del cobre	2.106,34	255,46	24.664,54	922,52	88,79	674,12	3.124,37	2.677,76	34.513,91
Níquel y manufactura del níquel	24,32	70.622,87	55,90	0,04	1,52	-	0,19	39,45	70.744,29
Aluminio y manufactura del aluminio	535,70	3.066,76	1.940,08	2.243,95	3.579,44	4.481,23	3.845,44	80.048,26	99.740,87
Plomo y manufactura del plomo	26,91	1,02	38,88	23,51	4,41	130,14	0,63	111,87	337,38
Cinc y manufactura del cinc	2,83	219,61	1.078,45	99,75	2,57	0,01	182,88	245,89	1.831,98
Estaño y manufactura del estaño	0,76	-	0,25	13,91	0,41	-	821,88	8,46	845,66
Otros metales comunes (cermets)	0,60	5.284,67	-	239,87	6,48	5,34	1,22	4.116,31	9.654,48
Herramientas y cubiertos de mesa	2.515,41	911,15	988,64	2.676,56	142,39	769,83	3.981,77	4.034,08	16.019,83
Manufacturas diversas de metales comunes	396,56	2.185,36	1.139,70	1.573,98	416,56	1.639,15	9.183,98	13.120,21	29.655,51
Máquinas, aparatos, material eléctrico	31.096,80	472.364,32	79.213,86	45.084,36	49.775,08	144.318,94	225.366,36	212.247,45	1.259.467,18
Reactor nuclear, calderas, aparatos mecánicos	26.832,50	292.202,82	63.458,04	33.950,28	48.161,67	113.302,98	68.296,73	131.238,42	777.443,44
Máquinas y aparatos eléctricos	4.264,30	180.161,50	15.755,82	11.134,08	1.613,41	31.015,96	157.069,63	81.009,03	482.023,74
Material de transporte	50.544,65	64.469,09	15.242,63	39.352,72	5.423,34	66.205,40	68.051,94	72.345,52	381.635,27
Vehículos y materiales para vías férreas	56,83	1.220,09	166,25	63,30	-	27,79	1.739,31	212,87	3.486,45
Automóviles, tractores y velocípedos	48.638,23	54.915,05	13.662,07	38.866,43	3.832,05	66.177,61	44.757,45	40.871,72	311.720,60
Navegación aérea o espacial	-	3.342,51	1.324,45	27,36	2,67	-	718,04	30.030,27	35.445,30
Navegación marítima y fluvial	1.849,59	4.991,43	89,86	395,63	1.588,62	-	20.837,13	1.230,66	30.982,92
Óptica, fotografía y cinematografía	5.790,92	20.768,67	1.930,64	7.445,74	1.629,16	2.096,28	31.177,60	40.400,72	111.239,74
Instrumentos y aparatos de óptica, foto, etc.	5.406,05	20.604,91	1.555,84	7.371,99	916,83	2.023,24	27.729,80	39.525,79	105.134,44
Relojería	333,22	120,93	372,43	19,75	710,27	10,20	2.949,23	729,66	5.245,69
Instrumentos de música	51,65	42,82	2,37	54,00	2,06	62,85	498,58	145,28	859,61
Armas y municiones	-	11.172,89	1,57	258,73	0,05	-	8,49	629,41	12.071,15
Mercancías y productos diversos	4.465,79	11.601,98	8.485,64	15.073,52	965,50	5.774,27	47.065,42	20.013,22	113.445,34
Muebles	2.696,38	7.025,43	4.934,48	13.087,47	812,81	5.476,34	34.105,53	15.561,62	83.700,06
Juguetes, juegos y artículos de recreo	639,25	4.052,12	1.295,48	879,57	130,29	144,98	8.108,56	2.839,57	18.089,83
Manufacturas diversas	1.130,16	524,43	2.255,68	1.106,48	22,40	152,95	4.851,33	1.612,03	11.655,45
Objetos de arte, colección, antigüedades	4,92	111,98	2,77	19,66	1,88	12,49	915,29	434,81	1.503,79
Sin codificación asignada	251,53	119.957,15	12,37	1.288,54	14.115,87	2.670,94	99,46	10.482,09	148.877,95
Total	453.573,46	4.454.656,42	355.205,36	431.768,98	3.117.756,37	438.161,39	1.174.492,97	1.630.538,17	12.056.153,14

FUENTE: IEA. Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

^aLos productos se han clasificado según el arancel integrado comunitario (TARIC).

^bDatos provisionales.

10.2.4.G. Importaciones y exportaciones andaluzas según grandes grupos. Año 2003*
(miles de euros)



FUENTE: IEA. Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

10.2.5. Importaciones según origen por provincia. Años 2002-2003

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)	269.182	1.353.239	273.673	286.820	813.678	407.178	702.167	1.175.398	5.281.335
Alemania	19.314	138.737	44.827	29.197	22.230	78.225	80.138	115.343	528.011
Austria	5.220	7.268	4.766	2.755	2.490	1.984	4.442	10.713	39.638
Bélgica	26.630	12.180	9.777	23.849	30.968	33.079	15.694	51.245	203.422
Dinamarca	2.005	11.793	713	4.666	817	510	67.020	11.270	98.792
Finlandia	5.174	6.206	2.224	5.393	1.051	471	5.002	8.880	34.400
Francia	32.359	110.034	33.834	27.479	75.920	121.404	108.766	181.123	690.919
Grecia	1.868	31.559	1.653	2.202	8.321	797	1.500	7.772	55.672
Irlanda	310	1.097	34	302	31.984	515	50.858	97.051	182.151
Italia	29.611	72.620	63.254	105.257	114.756	41.912	64.939	140.138	632.488
Luxemburgo	2.676	371	247	494	87	109	2.340	885	7.208
Países Bajos	83.810	222.939	4.976	17.248	28.349	19.602	29.864	45.578	452.365
Portugal	14.934	66.184	31.665	19.081	116.071	34.551	40.983	133.494	456.962
Reino Unido	5.001	112.890	21.827	8.180	56.887	6.591	115.941	116.118	443.436
Suecia	12.140	16.716	8.160	7.202	13.409	3.554	8.230	13.725	83.137
Operaciones no asignadas con países de la Unión Europea	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Europa no Unión Europea	15.214	50.571	13.599	10.793	19.703	5.854	33.707	98.774	248.216
América	6.642	425.409	21.663	19.879	122.216	8.560	44.612	131.181	780.161
Asia	228	60.484	6.117	2.739	149.591	49.445	27.406	6.553	302.563
Oceania	6.048	6.183	4.336	103	18.826	14	726	5.556	41.793
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	5.595	1.279.567	3.407	10.170	1.502.203	2.272	36.030	14.049	2.853.292
Arabia Saudita	42	675.257	2	104	16.453	26	686	105	692.674
Argelia	876	92.754	-	2.236	47.818	-	32	5.021	148.737
Emiratos Árabes Unidos	1.309	51	91	268	8.357	-	1.659	92	11.828
Indonesia	2.399	1.504	660	2.876	463.884	92	5.978	3.692	481.085
Irán	254	123.362	2.107	2.403	35.688	1.363	4.602	1.320	171.099
Iraq	-	83.191	-	-	225.111	-	-	-	308.301
Kuwait	-	1.063	-	1	-	-	6	16	1.085
Libia	-	66.946	-	-	6.010	-	-	1.322	74.278
Nigeria	-	191.245	-	2.280	637.095	790	20.621	1	852.032
Qatar	14	30	-	-	61.780	-	10	-	61.834
Venezuela	701	44.164	547	3	7	-	2.436	2.480	50.338
Nuevos países industrializados	694	14.648	2.546	2.769	588	3.956	12.472	4.498	42.171
Hong-Kong	173	1.745	762	125	486	139	2.357	1.199	6.985
Singapur	206	5.842	-	12	5	1	472	502	7.039
Taiwan	315	7.061	1.783	2.632	98	3.816	9.644	2.798	28.147
Resto de países	155.750	1.186.404	43.349	73.378	780.095	39.614	303.612	275.040	2.857.241
Europa	17.758	654.510	10.283	10.390	105.312	6.063	50.547	78.476	933.340
América	17.696	86.670	12.019	24.814	290.664	21.396	103.325	41.318	597.903
Asia	19.002	96.335	17.446	28.335	90.126	9.579	96.604	71.651	429.077
África	101.291	348.279	3.490	9.839	293.993	2.576	53.071	83.526	896.065
Oceania	3	0	110	-	0	-	65	69	247
Diversos	-	609	-	-	-	-	-	-	609
Total	431.221	3.833.858	322.974	373.137	3.096.565	453.019	1.054.281	1.468.984	11.034.039

CONTINUA →

10.2.5. Importaciones según origen por provincia. Años 2002-2003

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2003*									
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)	303.765	1.573.623	307.231	337.515	873.338	393.932	790.141	1.326.099	5.905.645
Alemania	29.494	188.337	44.355	38.737	52.468	77.150	81.215	156.020	667.776
Austria	5.559	14.164	7.135	917	340	4.246	3.268	9.614	45.243
Bélgica	40.599	15.298	10.540	35.475	24.860	25.652	21.625	57.487	231.536
Dinamarca	1.880	9.542	1.254	4.265	11.231	785	70.839	13.044	112.840
Finlandia	5.396	27.693	2.876	9.593	651	732	3.021	7.744	57.705
Francia	26.389	170.733	43.233	41.850	60.240	99.413	95.529	157.627	695.014
Grecia	1.562	36.686	5.317	680	14.288	2.025	1.345	53.353	115.255
Irlanda	128	895	125	345	40.379	625	56.213	107.483	206.192
Italia	36.739	110.917	78.996	110.046	215.273	52.529	71.991	142.912	819.402
Luxemburgo	2.552	707	132	296	220	447	4.535	819	9.709
Países Bajos	76.590	295.413	10.645	16.437	34.538	24.935	27.914	64.528	551.000
Portugal	21.006	76.676	36.711	18.601	143.469	29.733	43.474	142.292	511.963
Reino Unido	5.773	131.941	16.250	16.280	57.592	5.326	113.353	132.768	479.284
Suecia	18.462	26.530	9.168	7.590	12.004	3.839	10.095	14.673	102.362
Operaciones no asignadas con países de la Unión Europea	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Europa no Unión Europea	18.862	127.391	12.451	12.696	24.385	12.356	79.295	104.051	391.487
América	6.996	250.806	19.789	21.097	130.656	7.475	46.468	153.863	637.148
Asia	711	52.792	4.902	2.481	38.114	45.891	58.736	6.927	210.554
Oceanía	5.068	37.102	3.354	129	12.630	772	1.225	895	61.175
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	5.649	1.630.376	4.822	9.834	1.749.670	2.051	31.249	25.100	3.458.750
Arabia Saudita	17	754.727	-	22	28.824	132	168	134	784.023
Argelia	1.940	117.704	-	2.593	102.423	-	85	12.718	237.462
Emiratos Árabes Unidos	1	326	101	14	1	-	597	79	1.118
Indonesia	2.607	5.360	2.234	4.351	485.751	281	7.256	5.750	513.590
Irán	-	197.039	2.055	1.627	115.618	882	4.183	1.062	322.465
Iraq	-	126.179	-	-	94.856	-	-	-	221.035
Kuwait	-	0	-	-	-	-	10	-	10
Libia	-	91.955	-	-	14.207	-	17	1.345	107.523
Nigeria	0	322.579	-	1.161	850.158	92	15.223	57	1.189.271
Qatar	-	986	-	-	55.608	-	1	0	56.596
Venezuela	1.085	13.521	432	67	2.225	664	3.709	3.955	25.658
Nuevos países industrializados	620	13.814	2.265	1.362	526	5.513	13.373	4.882	42.354
Hong-Kong	211	1.929	1.135	155	482	545	3.709	572	8.738
Singapur	154	2.927	13	1	7	32	1.020	436	4.589
Taiwan	254	8.958	1.117	1.206	37	4.936	8.644	3.874	29.028
Resto de países	143.539	1.236.845	40.888	83.058	494.222	36.664	339.730	274.457	2.649.404
Europa	15.853	632.033	5.139	18.419	65.504	8.260	41.349	67.515	854.072
América	20.819	92.464	9.501	25.753	246.318	13.967	96.862	36.831	542.516
Asia	20.636	125.923	20.370	29.682	14.134	12.757	149.813	85.768	459.083
África	86.228	356.741	5.870	9.204	168.266	1.681	51.700	84.121	763.811
Oceanía	2	29.218	8	-	-	-	6	223	29.456
Diversos	-	466	-	-	-	-	-	-	466
Total	453.573	4.454.656	355.205	431.769	3.117.756	438.161	1.174.493	1.630.538	12.056.153

FUENTE: IEA. Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

10.2.6. Exportaciones según destino por provincia. Años 2002-2003

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)									
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)	1.419.114	2.143.893	702.137	484.629	1.209.876	543.983	749.313	1.459.968	8.712.913
Alemania	385.548	347.930	40.989	50.859	177.121	36.636	101.844	110.838	1.251.766
Austria	22.789	6.746	2.503	2.833	12.354	5.184	6.427	4.712	63.547
Bélgica	40.410	95.153	12.497	11.264	110.145	13.441	9.901	60.734	353.546
Dinamarca	19.224	5.616	6.319	4.780	4.268	1.166	22.009	6.983	70.366
Finlandia	14.280	3.477	947	707	392	765	4.105	5.542	30.215
Francia	247.582	271.827	104.139	115.308	175.986	108.932	121.539	286.640	1.431.953
Grecia	2.418	24.958	3.315	6.750	4.366	16.190	12.979	9.376	80.352
Irlanda	5.017	2.738	1.720	1.096	1.165	603	3.674	9.024	25.038
Italia	79.055	256.218	225.493	113.452	76.937	237.108	121.301	151.509	1.261.073
Luxemburgo	419	39	141	520	183	11	305	853	2.471
Países Bajos	194.182	115.770	19.863	30.949	89.533	7.367	14.986	46.133	518.783
Portugal	40.707	201.251	142.467	28.954	123.372	39.005	111.286	263.885	950.927
Reino Unido	172.160	338.469	35.701	94.441	149.540	25.471	108.076	114.593	1.038.451
Suecia	32.393	73.585	3.672	1.939	3.435	1.785	6.230	13.336	136.375
Operaciones no asignadas con países de la Unión Europea									
de la Unión Europea	2.275	98.760	11	210	7.781	0	41.106	8.880	159.023
Europa no Unión Europea	79.826	89.399	12.213	9.002	32.188	17.586	17.658	51.348	309.219
América	76.127	179.290	67.664	10.147	129.847	28.976	36.037	290.002	818.090
Asia	1.563	26.508	14.607	1.351	110.082	3.172	8.929	11.719	177.930
Oceania	3.140	6.158	7.875	66	1.181	584	924	13.861	33.788
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)									
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	23.444	107.409	16.133	8.805	39.338	6.208	13.055	80.543	294.935
Arabia Saudita	1.902	948	3.723	1.542	162	3.170	5.835	15.769	33.049
Argelia	7.582	28.445	1.661	468	4.428	1.327	1.013	45.037	89.963
Emiratos Árabes Unidos	556	7.066	3.664	471	4.825	1.032	2.718	5.514	25.846
Indonesia	9	1.882	319	2.203	805	1	124	2.424	7.768
Irán	6.210	98	364	417	7.541	28	60	279	14.996
Iraq	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kuwait	105	35	403	440	-	77	494	1.566	3.121
Libia	47	23.172	41	250	-	83	71	336	23.999
Nigeria	827	41.952	504	148	21.348	117	1.502	2.261	68.659
Qatar	5	4	239	2	-	49	28	572	898
Venezuela	6.201	3.807	5.216	2.863	228	325	1.209	6.788	26.637
Nuevos países industrializados									
Nuevos países industrializados	673	9.246	1.197	6.107	15.424	1.295	13.732	6.758	54.431
Hong-Kong	198	5.105	346	1.091	9.129	57	10.588	1.589	28.103
Singapur	292	2.703	297	1.388	2.915	803	2.417	2.797	13.613
Taiwan	183	1.438	553	3.628	3.380	435	727	2.371	12.716
Resto de países									
Resto de países	44.865	692.118	59.641	39.482	144.529	38.402	118.017	197.838	1.334.893
Europa	13.452	293.085	14.874	4.428	7.619	10.664	17.765	40.885	402.772
América	5.422	69.952	25.329	10.720	30.791	9.245	16.701	38.046	206.206
Asia	3.195	75.540	4.650	13.282	41.246	4.839	10.608	21.033	174.394
África	14.888	92.781	14.366	10.690	41.928	11.462	62.725	93.821	342.659
Oceania	-	158	329	14	-	2.191	46	548	3.285
Diversos	7.908	160.602	94	349	22.945	-	10.173	3.506	205.576
Total	1.488.096	2.952.666	779.108	539.023	1.409.167	589.888	894.117	1.745.107	10.397.172

CONTINUA →

10.2.6. Exportaciones según destino por provincia. Años 2002-2003

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

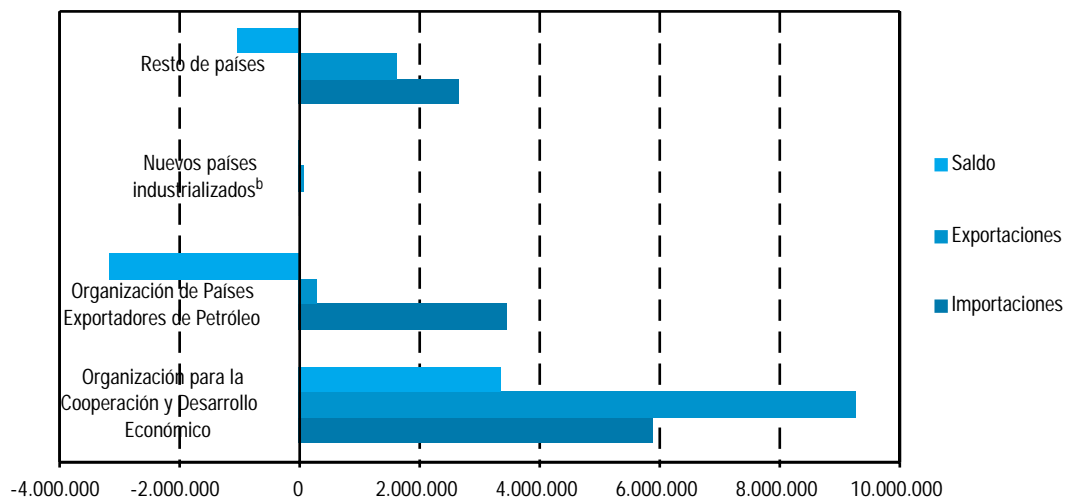
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2003*									
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)	1.514.791	2.447.543	715.872	523.962	1.257.150	496.064	708.148	1.624.983	9.288.512
Alemania	448.043	358.635	44.424	76.264	145.307	37.529	112.488	139.224	1.361.913
Austria	20.129	12.184	2.950	4.308	7.380	10.121	7.568	5.496	70.137
Bélgica	41.430	80.085	14.643	8.920	129.995	14.296	7.399	70.088	366.857
Dinamarca	17.956	4.807	6.303	7.630	4.741	1.375	15.636	8.055	66.502
Finlandia	15.089	3.710	1.070	1.365	800	1.133	3.323	6.169	32.660
Francia	256.484	266.697	116.150	105.266	189.655	118.948	99.974	393.397	1.546.571
Grecia	1.721	38.238	3.196	6.054	5.419	16.508	5.906	7.048	84.089
Irlanda	4.179	2.183	1.679	997	883	775	1.916	8.114	20.727
Italia	97.744	298.179	206.628	92.016	90.276	163.544	109.409	144.455	1.202.252
Luxemburgo	55	105	277	466	59	35	4.890	624	6.511
Países Bajos	193.248	121.314	17.201	43.894	106.113	8.906	17.236	41.918	549.830
Portugal	43.930	239.563	154.569	27.449	119.008	48.055	124.633	274.984	1.032.192
Reino Unido	180.364	318.387	43.657	102.891	130.976	21.118	92.612	109.212	999.217
Suecia	45.305	95.582	3.902	4.422	3.731	2.212	8.636	17.464	181.254
Operaciones no asignadas con países de la Unión Europea	2.180	98.012	13	122	5.484	-	43.297	5.799	154.907
Europa no Unión Europea	72.761	117.610	16.897	14.291	45.011	17.591	17.970	105.992	408.124
América	70.433	332.575	53.844	24.630	135.404	29.324	27.418	261.727	935.355
Asia	667	40.989	18.014	1.026	135.045	3.800	6.730	9.599	215.870
Oceanía	3.072	18.688	10.454	1.949	1.864	794	1.105	15.618	53.544
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	11.293	109.636	11.967	10.410	30.588	14.379	10.548	108.810	307.631
Arabia Saudita	1.141	856	3.362	2.766	68	2.317	5.055	15.791	31.356
Argelia	3.538	25.364	2.420	388	7.497	1.213	1.571	54.241	96.232
Emiratos Árabes Unidos	999	4.706	3.187	502	2.684	1.981	1.726	6.137	21.921
Indonesia	296	7.675	92	2.293	2.003	-	246	2.676	15.281
Irán	1.591	9.092	280	318	1.267	8.272	250	1.969	23.040
Iraq	-	-	-	-	-	-	55	892	947
Kuwait	376	35	358	1.241	-	289	672	1.884	4.854
Libia	1	23.186	77	2	-	52	32	18.899	42.249
Nigeria	0	30.103	1.021	290	16.051	124	399	2.753	50.741
Qatar	3	5	343	106	-	57	175	736	1.425
Venezuela	3.347	8.615	828	2.504	1.018	73	368	2.833	19.585
Nuevos países industrializados	539	24.732	2.093	10.657	10.578	574	13.857	7.138	70.168
Hong-Kong	116	7.288	662	2.400	3.779	113	11.920	2.419	28.695
Singapur	416	15.467	191	2.244	2.489	395	1.821	2.335	25.357
Taiwan	8	1.977	1.241	6.012	4.310	66	117	2.384	16.115
Resto de países	51.954	827.982	53.870	46.736	197.049	68.456	121.139	272.559	1.639.745
Europa	14.911	312.932	15.747	5.519	12.011	41.348	21.785	54.732	478.985
América	5.638	99.411	17.398	11.941	20.498	9.867	14.375	66.713	245.841
Asia	1.620	120.340	7.043	15.693	69.193	3.731	7.712	47.499	272.831
África	19.426	100.501	13.314	13.230	77.254	11.357	67.229	100.439	402.751
Oceanía	198	97	352	17	36	2.153	85	770	3.707
Diversos	10.161	194.701	16	337	18.057	-	9.953	2.406	235.630
Total	1.578.577	3.409.893	783.802	591.765	1.495.365	579.474	853.691	2.013.490	11.306.056

FUENTE: IEA. Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

10.2.7.G. Comercio exterior de Andalucía según origen y destino. Año 2003^a

(miles de euros)



FUENTE: IEA. Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

^aDatos provisionales.

^bSingapur, Taiwan, Hong-Kong.

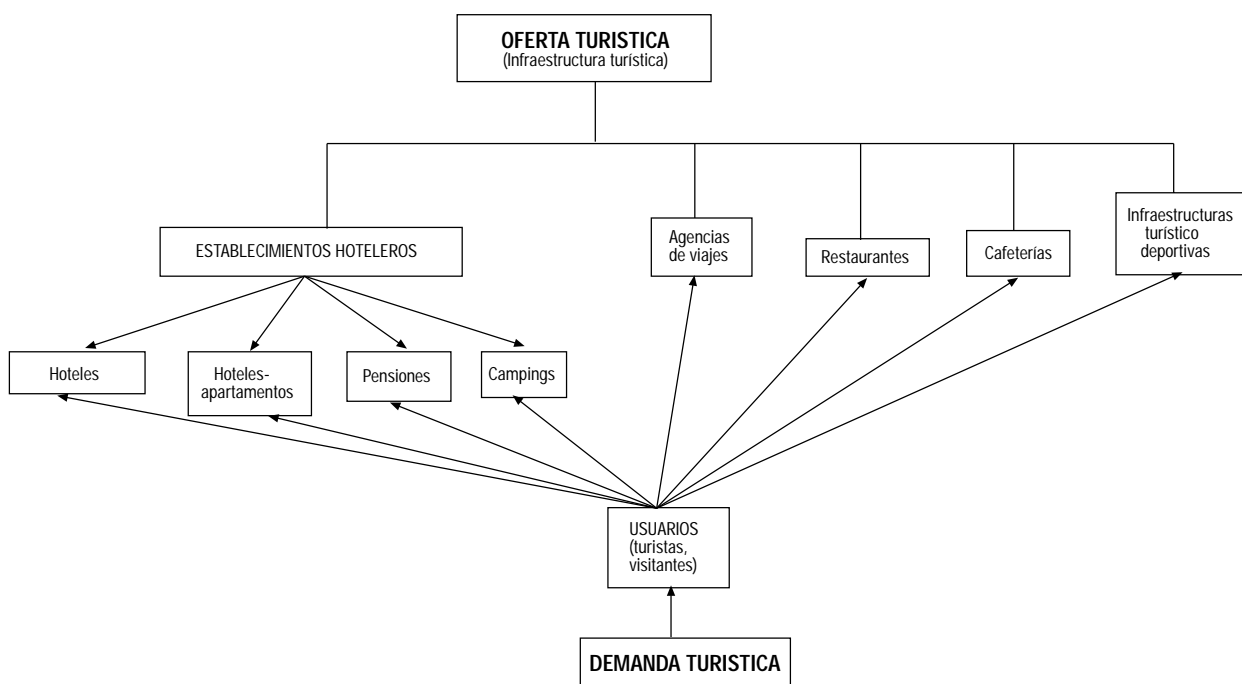
11. Turismo

Índice del capítulo 11

Fuentes y metodología	455
Conceptos y definiciones	459
11.1. Oferta turística	461
11.1.1.G. Evolución de la oferta turística según tipo de establecimiento en Andalucía. Años 1988-2003	461
11.1.2.G. Evolución del número de plazas de establecimientos hoteleros según tipo en Andalucía. Años 1988-2003 ..	461
11.1.3. Número de hoteles según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003	462
11.1.4. Número de pensiones según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2003	462
11.1.5. Campamentos de turismo según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003	463
11.1.6. Apartamentos turísticos según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003	463
11.1.7. Restaurantes según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003	464
11.1.8. Cafeterías según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2003	464
11.1.9. Agencias de viajes según situación de la sede y modalidad de contratación por provincia. Año 2001	465
11.1.10. Establecimientos turísticos rurales y plazas de los mismos por provincia. Año 2003	465
11.1.11. Playas y características de las mismas por provincia. Año 2002	466
11.1.12. Índice de precios de consumo de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003	467
11.1.13. Tipo de cambio nominal de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003	467
11.2. Demanda turística	468
11.2.1.G. Evolución de la cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español. Años 1999-2003 ..	468
11.2.2. Cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español según distribución por país de residencia. Año 2002	468
11.2.3. Viajeros entrados en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2003	469
11.2.4. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2003	470
11.2.5. Número de viajeros entrados y pernoctaciones realizadas en establecimientos hoteleros según categoría de los mismos por provincia de alojamiento. Año 2003	471
11.2.6. Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros según mes por provincia de alojamiento. Año 2003	472
11.2.7.G. Grado de ocupación mensual de los establecimientos hoteleros de Andalucía. Año 2003	472
11.2.8. Número de turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003	473
11.2.9. Estancia media de los turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003	473
11.2.10. Gasto medio diario ponderado de los turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003	473
11.2.11. Distribución de los turistas en Andalucía según responsable de la organización del viaje por provincia. Año 2003	474

11.2.12.G.	Distribución de los turistas según el motivo del viaje en Andalucía. Año 2003	474
11.2.13.	Calificación media del viaje de los turistas en Andalucía según concepto por provincia. Año 2003	475
11.2.14.	Distribución de los turistas en Andalucía según tipo de alojamiento utilizado por provincia. Año 2003	475
11.2.15.	Cuota de participación de cada provincia en el movimiento hotelero de Andalucía. Años 2002-2003	476
11.2.16.G.	Personal ocupado en establecimientos hoteleros por provincia. Año 2003	477
11.2.17.G.	Personal ocupado en establecimientos hoteleros por mes en Andalucía. Año 2003	477

Fuentes y metodología



Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA). IEA

Dada la relevancia del turismo en la economía regional, la mejora de la información disponible sobre este sector en Andalucía reviste de una especial importancia.

Por otra parte, la existencia de lagunas de información sobre algunos aspectos del turismo en Andalucía pone de relieve la necesidad de contar con instrumentos que faciliten su conocimiento, particularmente en lo que se refiere a tres apartados:

- Conocimiento del número, distribución y características de los viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos.

- Cuantía y composición del gasto turístico en la región.
- Motivaciones de los turistas para viajar por el territorio andaluz y la opinión que manifiestan sobre la oferta turística y los servicios recibidos durante su estancia.

Para hacer frente a las necesidades y carencias expuestas, el Instituto de Estadística de Andalucía ha realizado la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

Transcurrido el periodo necesario para la evaluación de la operación estadística, así como a la depuración y verificación de la consistencia de los datos, se procedió a la publicación de los mismos con periodicidad trimestral.

Conceptos y objetivos

La ECTA centra su investigación en el mercado turístico, pues se trata de una operación estadística que persigue el conocimiento de la demanda turística que se genera en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo de la ECTA es ofrecer información sobre la evolución y composición del gasto que realizan los turistas, así como la opinión que les merece su estancia en nuestra comunidad.

Como características generales hay que señalar:

- Encuesta continua de periodicidad trimestral (cuatro oleadas al año). El tipo de muestreo aplicado es un muestreo con doble estratificación (por zona y nacionalidad) y por cuotas.
- Indicador de coyuntura, que refleja los movimientos a corto plazo de las variables que investiga.
- La consulta se dirige al conocimiento del perfil del turista que visita Andalucía, gasto que realiza y valoración de su viaje.
- Se realiza mediante el establecimiento de puntos testigo (puntos de encuestación) para la recogida de información.

Ámbito de estudio de la encuesta

El ámbito geográfico se circunscribe a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En cuanto al ámbito poblacional, a efectos de la encuesta, está formado por el conjunto de viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos.

De acuerdo con la definición establecida por la Organización Mundial del Turismo (OMT), a efectos estadísticos, turismo es "el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos" (definición aprobada por la OMT en la Conferencia de Ottawa, junio 1991).

Para poder determinar qué desplazamientos van a considerarse dentro del entorno habitual y cuáles no, se ha procedido a dividir Andalucía en distintas zonas. Así pues, se han delimitado 25 zonas que cubren todo el territorio andaluz. De esta forma, a efecto de esta operación estadística, se considera turista:

- A todas aquellas personas que, siendo residentes fuera de Andalucía, visitan la Comunidad Autónoma por motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.
- A todas aquellas personas que, siendo residentes en Andalucía, se desplazan a una zona distinta de la de residencia por un motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

De acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) es población residente de un país o territorio "el conjunto de personas nacionales o extranjeras, establecidas en el país de forma permanente, aunque dichas personas se encuentren temporalmente ausentes". Por persona establecida de manera permanente se entiende a "toda persona que permanece o que tiene la intención de hacerlo en el territorio económico del país por un periodo superior a un año".

Se excluye de la definición de turistas a los excursionistas, que son "aquellas personas que, si bien responden a la definición de turistas, no pernoctan en el lugar visitado".

Las variables objeto de estudio de la ECTA se pueden clasificar en tres bloques:

- Composición del turismo: variables dirigidas a obtener el perfil del turista que visita Andalucía. Son las siguientes: residencia, pernoctaciones y tipo de alojamiento.
- Volumen y composición del gasto: se entiende por gasto del turista todo gasto de consumo efectuado por una persona calificada como turista o por cuenta de él, durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino. Para el cálculo del gasto medio diario se investigan dos tipos de gasto: gasto total de estancia y gasto diario.
- Opinión y grado de satisfacción: se busca conocer los motivos que atraen al turista a Andalucía, así como el grado de satisfacción por los servicios recibidos.

Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía. IEA

EL Instituto Nacional de Estadística realiza, con periodicidad mensual, la operación estadística Encuesta de ocupación hotelera, la cual recoge información sobre la oferta y la demanda hotelera.

Dada la importancia del sector turístico en nuestra Comunidad Autónoma, el Instituto de Estadística de Andalucía estableció un cauce de colaboración con el INE en esta operación, para así obtener información sobre la actividad hotelera en Andalucía. De esta forma, se descentralizó la elaboración de la actividad, sin desmedro de la posterior integración de los resultados al nivel de comunidad autónoma y nacional.

El objetivo general de la encuesta es la obtención de índices sintéticos que evalúen la actividad del sector turístico y permitan realizar previsiones de la misma a corto plazo. Dicho objetivo, restringido a la Comunidad Autónoma andaluza, es el que se pretendió obtener al asumir la descentralización.

Los objetivos específicos de la encuesta son:

- Conocer los flujos de actividad de los establecimientos que proporcionan alojamiento a los turistas.
- Medir el movimiento estacional de los clientes en estos establecimientos.
- Analizar el grado de utilización de los establecimientos hoteleros.
- Calcular la duración media de las estancias en dichos establecimientos.
- Conocer las perspectivas a corto plazo del sector.
- Calcular los precios medios.
- Estudiar el origen de la demanda turística, clasificando los no residentes en España por países y los residentes por comunidades autónomas.

Metodología

El Instituto Nacional de Estadística envía cada mes al Instituto de Estadística de Andalucía los resultados provisionales que ofrece la encuesta durante el mes anterior en las ocho provincias andaluzas. Es importante destacar que la encuesta es exhaustiva, es decir, investiga todos los establecimientos hoteleros, excepto para la categoría de una estrella de plata en todas las provincias, donde se establece una muestra.

Las estimaciones se publican desagregadas por categorías hasta el nivel que permite el mantenimiento del

secreto estadístico. La máxima categoría que pueda publicarse acumulará las estimaciones de ella y las superiores categorías no publicables.

El ámbito de la encuesta se define respecto a la población investigada, el tiempo y el espacio.

La población objeto del estudio está formada por establecimientos hoteleros, considerados aquellos dedicados a prestar alojamiento de forma profesional y habitual mediante precio, con o sin otros servicios. Se clasifican en hoteles y hoteles-apartamentos de cinco, cuatro, tres, dos y una estrella de oro, y pensiones de dos y una estrella de plata.

La encuesta se extiende a todas las unidades estadísticas ubicadas en el territorio nacional peninsular, así como en los archipiélagos de Canarias y Baleares y en Ceuta y Melilla.

El marco utilizado para la encuesta es el definido por los alojamientos hoteleros incluidos en el Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía, y que coincide con el utilizado por el Instituto Nacional de Estadística, procedente de la antigua Encuesta de movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros, realizada con anterioridad a dicha encuesta.

Otras fuentes

- Consejería de Turismo y Deporte.
- IEA. Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos (EOAT.)

Conceptos y definiciones

11.1. Oferta turística

Agencias de viajes

Son aquellas empresas que, en posesión del título-licencia correspondiente, se dedican profesionalmente en exclusividad al ejercicio de actividades de mediación y/o organización de servicios turísticos, pudiendo utilizar medios propios en la prestación de los mismos (Real Decreto 271/1988). Dependiendo del servicio que realicen pueden presentarse las siguientes categorías:

- **Mayoristas:** aquéllas que proyectan, elaboran y organizan toda clase de servicios y paquetes turísticos para su ofrecimiento a las agencias minoristas, no pudiendo ofrecer sus productos directamente al usuario o consumidor.

- **Minoristas:** aquéllas que, o bien comercializan el producto de las agencias mayoristas proporcionándolo directamente al usuario o consumidor, o bien proyectan, elaboran y organizan toda clase de servicios y paquetes turísticos directamente al usuario, no pudiendo ofrecer sus productos a otras agencias.

- **Mayoristas-minoristas:** aquéllas que pueden simultanear las actividades mencionadas en los dos apartados anteriores.

Establecimientos hoteleros

Incluye los hoteles, hoteles-apartamento y pensiones. Se clasifican en estrellas de oro (cinco, cuatro, tres, dos y una) y estrellas de plata (dos) siguiendo la normativa de la Secretaría General de Turismo. El número de plazas equivale al número de personas que pueden pernoctar en las camas instaladas permanentemente en el mismo. Se excluyen las camas supletorias que se pueden instalar a petición del huésped; las camas de matrimonio dan lugar a dos plazas.

- **Hotel:** establecimiento que, ofreciendo alojamiento con o sin otros servicios, ocupa la totalidad de un edificio o parte independizada del mismo, o un conjunto de edificios con unidad de explotación, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, ascensores y escaleras de uso exclusivo, y reuniendo los requisitos técnicos mínimos que establece su reglamentación.

- **Hotel-apartamento:** ofrece los servicios comunes propios de los hoteles, y además las instalaciones adecuadas para la conservación, elaboración y consumo de alimentos dentro de cada unidad de alojamiento.

- **Pensión:** establecimiento que no reúne las condiciones del grupo de hoteles –unidad homogénea de explotación–, tal y como establecen las prescripciones del Decreto 110/86 de 18 de junio, sobre ordenación y clasificación de los establecimientos hoteleros de Andalucía, pudiendo utilizar la denominación hostel incorporada al rótulo o al nombre comercial, pero sin que ello les excuse del empleo del distintivo correspondiente a las pensiones en los términos dispuestos en los artículos 51 y 52 del citado Decreto.

Apartamentos turístico

Los bloques o conjuntos de apartamentos, y los conjuntos de villas, chalés, bungalows y similares, que sean ofrecidos empresarialmente en alquiler, de modo habitual, debidamente dotados de mobiliario, instalaciones, servicios y equipo para su inmediata ocupación, por motivos vacacionales o turísticos.

Casas rurales

Se entiende por casas rurales aquéllas en las que concurren las siguientes circunstancias:

- Que estén ubicadas en el medio rural, entendiéndose éste como el espacio donde se desarrollan las actividades típicamente agrícolas, forestales, extractivas, pesqueras y ganaderas, y que sus características tipológicas sean, preferentemente, las de la zona geográfica donde se ubica la casa rural.

- Que ofrezcan un máximo de 15 plazas para el alojamiento de huéspedes.

Asimismo, tendrán la consideración de alojamientos en casas rurales las estancias en instalaciones ubicadas en el medio rural que, complementariamente al alojamiento, oferten actividades relacionadas con la naturaleza: medioambientales, cinegéticas, etc., siempre que dichos establecimientos cumplan los requisitos contemplados en el Decreto 94/1995, de 4 de abril, sobre ordenación de los alojamientos en casas rurales andaluzas (BOJA núm. 70 de 13 de mayo de 1995).

Campamentos de turismo (camping)

Campamentos públicos de turismo radicados en territorio andaluz, definidos como aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante precio, un lugar para hacer vida al aire libre durante tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando, como residencia, albergues móviles, tiendas de campaña, caravanas u otros elementos similares fácilmente transportables. (Decreto 154/1987, de 3 de junio, sobre ordenación y clasificación de los campamentos de turismo de Andalucía. BOJA núm. 64, de 21 de julio de 1987).

Restaurantes

Establecimientos, cualquiera que sea su denominación, que sirvan al público, mediante pago, comidas y bebidas, para ser consumidas en el mismo local. Se excluyen las cafeterías, comedores universitarios, cantinas escolares, los comedores para trabajadores de una empresa, así como todo establecimiento dedicado únicamente a servir comidas y bebidas a contingentes particulares (Orden de 17 de marzo de 1965, BOE núm. 75, de 29 de marzo de 1965).

Cafeterías

Aquellos establecimientos, cualquiera que sea su denominación que, además de helados, batidos, refrescos, infusiones y bebidas en general, sirvan al público, mediante pago, principalmente en la barra o mostrador, y a cualquier hora, dentro de las que permanezca abierto el establecimiento, platos fríos y calientes, simples y combinados, confeccionados de ordinario a la plancha para refrigerio rápido. (Orden de 18 de marzo de 1965, por la que se aprueba la ordenación turística de cafeterías, modificada por Orden de 29 de julio de 1978 y Orden de 6 abril de 1987).

Atraques

Los atraques son espacios de agua especialmente diseñados y dotados para la estancia de embarcaciones deportivas amarradas por los mismos. Se clasifican según la longitud en metros de eslora.

Índice de Precios de Consumo (IPC)

Ver capítulo 14.

Tipo de cambio nominal

En general, el tipo de cambio mide la relación de valor nominal entre dos divisas.

11.2. Demanda turística

Estancia media

Número de días que como promedio permanecen los turistas en el destino turístico elegido. Se obtiene con el cociente entre el número de pernoctaciones y de viajeros alojados en establecimientos hoteleros durante el periodo considerado.

Grado de ocupación

Esta variable relaciona la capacidad de alojamiento disponible cada mes y su utilización efectiva en el mismo periodo. Se define respecto a las plazas y a las habitaciones.

- Grado de ocupación por plazas: el grado de ocupación mensual por plazas es el cociente entre el total estimado de pernoctaciones en un mes y el producto del número estimado de plazas disponibles en los hoteles en el mes de referencia por el número de días que ese mismo mes tiene. Este cociente se obtiene para cada categoría de establecimiento y nivel geográfico, y los resultados se expresan en porcentajes. Por su parte, el grado de ocupación anual por plazas se calcularía como el cociente de la suma de las estimaciones de las pernoctaciones en los doce meses entre la suma de las plazas disponibles estimadas de los doce meses, multiplicado por cien.

- Grado de ocupación por habitaciones: el grado de ocupación mensual por habitaciones es el cociente de la media diaria de habitaciones ocupadas en el mes entre el total de habitaciones disponibles en los hoteles de la muestra en ese periodo. Por su parte, el grado de ocupación anual por habitaciones se calcularía como el cociente de la suma de las estimaciones del total de habitaciones ocupadas en los doce meses y la suma de las habitaciones disponibles en ese mismo periodo. Los resultados se multiplican por cien.

Pernoctación (plaza ocupada)

Es la ocupación por una persona de una o más plazas o de una cama supletoria dentro de una jornada hotelera y en un mismo establecimiento. Así, si una persona ocupa en el mismo día plazas en alojamientos distintos, producirá más de una pernoctación.

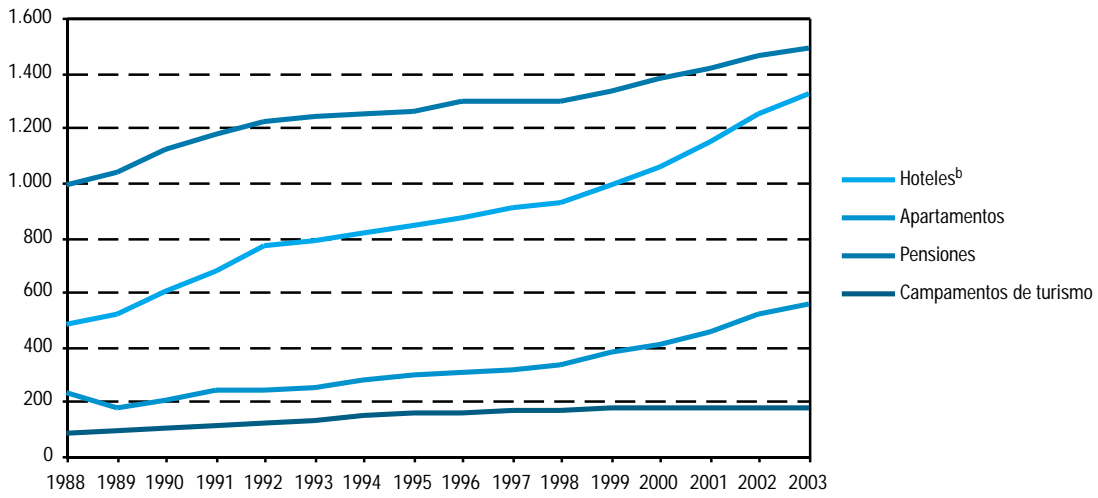
Viajeros entrados (viajeros alojados)

Es el número de personas que se registran en el establecimiento durante el periodo de referencia. El número de entradas de viajeros en los establecimientos no es necesariamente igual al número de viajeros, ya que una misma persona se registra cada vez que llega a un establecimiento distinto aún dentro del mismo viaje.

11. Turismo

11.1. Oferta turística

11.1.1.G. Evolución de la oferta turística según tipo de establecimiento^a en Andalucía. Años 1988-2003

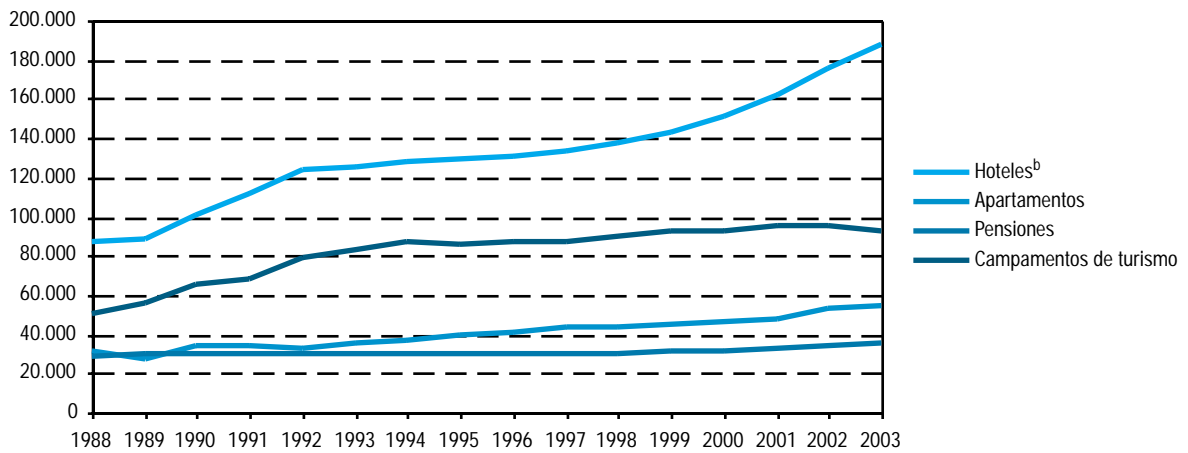


FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y los hoteles-apartamentos.

11.1.2.G. Evolución del número de plazas de establecimientos^a hoteleros según tipo en Andalucía. Años 1988-2003



FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y los hoteles-apartamentos.

11. Turismo

11.1.3. Número de hoteles según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de hoteles^b									
Una estrella	17	46	15	40	11	24	39	30	222
Dos estrellas	33	63	25	69	28	42	90	40	390
Tres estrellas	31	55	16	68	16	35	140	37	398
Cuatro estrellas	38	54	11	31	15	8	85	42	284
Cinco estrellas	-	6	-	2	2	-	13	5	28
Total	119	224	67	210	72	109	367	154	1.322
Plazas									
Una estrella	504	1.640	728	1.814	393	688	1.352	1.177	8.296
Dos estrellas	1.420	2.800	1.229	3.375	1.631	1.635	5.018	2.337	19.445
Tres estrellas	8.431	5.616	1.614	6.789	4.046	2.757	27.179	4.100	60.532
Cuatro estrellas	15.147	16.543	2.093	7.241	6.832	812	30.823	11.350	90.841
Cinco estrellas	-	1.403	-	273	446	-	4.710	1.443	8.275
Total	25.502	28.002	5.664	19.492	13.348	5.892	69.082	20.407	187.389

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y hoteles-apartamentos.

11.1.4. Número de pensiones según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de pensiones									
Una estrella	108	178	78	184	67	72	163	132	982
Dos estrellas	44	98	33	97	22	20	122	71	507
Total	152	276	111	281	89	92	285	203	1.489
Plazas									
Una estrella	2.394	4.454	1.354	3.597	1.439	1.328	3.303	2.547	20.416
Dos estrellas	1.480	2.783	978	2.718	580	488	3.495	2.058	14.580
Total	3.874	7.237	2.332	6.315	2.019	1.816	6.798	4.605	34.996

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.5. Campamentos de turismo según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Primera									
Establecimientos	2	6	1	4	4	2	6	1	26
Plazas	872	4.140	300	1.788	8.373	721	3.798	180	20.172
Segunda									
Establecimientos	14	27	5	16	8	3	18	7	98
Plazas	10.643	13.078	2.261	4.575	11.758	702	11.047	3.057	57.121
Tercera									
Establecimientos	4	2	1	4	1	9	5	-	26
Plazas	390	309	207	742	336	4.055	754	-	6.793
Área de acampada									
Establecimientos	2	1	1	-	1	-	2	4	11
Plazas	240	201	600	-	99	36	501	621	2.298
Cortijo									
Establecimientos	3	3	2	1	4	1	3	1	18
Plazas	150	180	38	60	234	54	176	60	952
Bungalow									
Plazas	731	1.352	619	388	810	151	504	650	5.205
Total									
Establecimientos	25	39	10	25	18	15	34	13	179
Plazas	13.026	19.260	4.025	7.553	21.610	5.719	16.780	4.568	92.541

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.6. Apartamentos turísticos según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Una llave									
Establecimientos	30	40	4	37	4	20	144	3	282
Plazas	4.612	1.519	157	1.346	191	581	8.093	66	16.565
Dos llaves									
Establecimientos	11	13	1	32	19	10	81	8	175
Plazas	1.888	607	48	1.080	1.910	207	9.273	295	15.308
Tres llaves									
Establecimientos	3	3	1	13	3	1	63	3	90
Plazas	3.252	1.605	34	948	519	83	15.506	679	22.626
Cuatro llaves									
Establecimientos	-	2	-	-	-	-	3	-	5
Plazas	-	122	-	-	-	-	398	-	520
Total									
Establecimientos	44	58	6	82	26	31	291	14	552
Plazas	9.752	3.853	239	3.374	2.620	871	33.270	1.040	55.019

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe contabilizan tanto bloques de apartamentos como apartamentos individuales.

11. Turismo

11.1.7. Restaurantes según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Un tenedor									
Establecimientos	379	620	392	724	486	249	1.206	274	4.330
Plazas	29.988	35.774	21.559	39.349	30.968	18.284	76.915	18.433	271.270
Dos tenedores									
Establecimientos	98	401	78	309	195	214	977	344	2.616
Plazas	10.602	33.535	7.132	25.185	22.749	18.013	73.052	27.380	217.648
Tres tenedores									
Establecimientos	10	40	-	4	2	11	209	26	302
Plazas	1.825	5.692	-	356	146	1.290	15.160	3.546	28.015
Cuatro tenedores									
Establecimientos	-	8	-	1	-	5	28	6	48
Plazas	-	694	-	111	-	726	3.099	729	5.359
Cinco tenedores									
Establecimientos	-	2	-	1	-	-	1	1	5
Plazas	-	416	-	70	-	-	133	100	719
Total									
Establecimientos	487	1.071	470	1.039	683	479	2.421	651	7.301
Plazas	42.415	76.111	28.691	65.071	53.863	38.313	168.359	50.188	523.011

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.8. Cafeterías según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Una taza									
Establecimientos	74	179	59	127	59	80	472	82	1.132
Plazas	4.454	9.459	2.824	7.058	3.249	3.479	21.174	4.990	56.687
Dos tazas									
Establecimientos	6	25	1	16	2	9	44	19	122
Plazas	520	3.061	128	1.332	84	705	2.723	1.503	10.056
Tres tazas									
Establecimientos	-	4	1	1	-	1	4	7	18
Plazas	-	166	68	332	-	40	416	1.104	2.126
Total									
Establecimientos	80	208	61	144	61	90	520	108	1.272
Plazas	4.974	12.686	3.020	8.722	3.333	4.224	24.313	7.597	68.869

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.9. Agencias de viajes según situación de la sede y modalidad de contratación por provincia. Año 2001*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Título concedido en Andalucía									
Mayorista									
Agencias	1	1	1	2	-	-	13	-	18
Establecimientos	3	-	-	3	-	-	12	2	20
Minorista									
Agencias	32	64	29	36	10	17	163	75	426
Establecimientos	47	111	46	51	11	30	231	113	640
Mayorista-minorista									
Agencias	3	3	1	5	-	1	26	9	48
Establecimientos	5	18	3	9	1	10	57	26	129
Total									
Agencias	36	68	31	43	10	18	202	84	492
Establecimientos	55	129	49	63	12	40	300	141	789
Establecimientos con título-licencia concedido fuera de Andalucía									
Mayoristas	-	-	-	-	-	-	7	7	14
Minoristas	3	18	7	6	1	4	30	13	82
Mayoristas-minoristas	14	40	17	25	17	14	74	72	273
Total	17	58	24	31	18	18	111	92	369
Total establecimientos	72	187	73	94	30	58	411	233	1.158

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.10. Establecimientos turísticos rurales y plazas de los mismos por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Establecimientos	47	56	74	67	89	83	132	31	579
Plazas	353	424	546	547	424	564	839	373	4.070

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11. Turismo

11.1.11. Playas y características de las mismas por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Andalucía
Calificación sanitaria de las aguas litorales de baño						
Nº de playas	48	42	28	15	73	206
Nº de puntos de muestreo	81	66	35	46	86	314
Nº de muestreos	729	659	384	414	834	3.020
Nº de análisis microbiológicos	2.187	1.977	1.152	1.242	2.502	9.060
Nº de análisis macroscópicos	5.103	4.613	2.688	2.898	5.838	21.140
Puntos que cumplen valores guía	81	59	27	46	64	277
Porcentajes que cumplen valores guías	100,00	89,39	77,14	100,00	74,42	88,22
Puntos que cumplen valores imperativos pero no los guías	-	7	8	-	15	30
Porcentajes que cumplen valores imperativos pero no valores guía	-	10,61	22,86	-	17,44	9,55
Inversiones de la Dirección General de Costas (miles de euros)*						
	3.418	4.944	5.561	9.145	12.739	37.928
Playas con bandera azul						
	19	17	4	6	17	63

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Informe de medio ambiente

*El total incluye una inversión de 119.400 euros realizada en la provincia de Sevilla.

11.1.12. Índice de precios de consumo de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003 (Base 2001)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Andalucía	104,7	105,0	105,7	106,7	106,7	106,8	105,8	106,3	106,7	107,5	107,9	108,0
Resto de España	105,1	105,2	106,1	106,8	106,7	106,8	106,2	106,7	106,9	107,7	108,0	108,2
Egipto	104,6	104,9	105,6	106,0	106,5	106,7	107,3	107,6	108,2
Francia	102,9	103,5	104,0	103,8	103,6	103,8	103,7	103,9	104,3	104,6	104,7	104,7
Grecia	105,1	105,3	107,7	107,8	108,2	108,1	106,0	105,9	107,9
Italia	104,0	104,2	104,5	104,8	105,1	105,1	105,3	105,6	105,7	105,8	106,1	106,2
Marruecos	102,5	103,1	102,5	102,9	103,2
Portugal	105,7	105,7	105,8	106,7	107,3	107,2	106,9	107,0	107,2	107,8	108,0	108,2
Reino Unido	102,9	103,4	103,8	104,6	104,7	104,6	104,6	104,7	105,3	105,3	105,4	105,9
Túnez	103,9	103,8	103,8	104,1	104,5	104,6	105,0	105,9	107,1	107,8	108,2	..
Turquía	169,1	172,9	178,3	182,0	184,9	184,6	183,9	184,2	187,6	190,3	193,4	195,1

FUENTE: INE, FMI, OCDE y SAETA (para Resto de España)

11.1.13. Tipo de cambio nominal de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003 (euro/moneda extranjera)

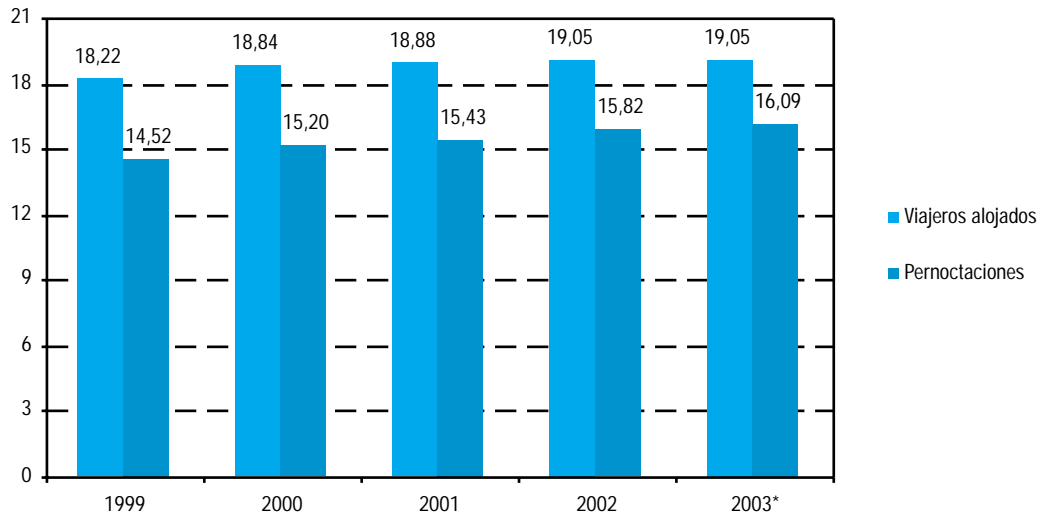
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Egipto	0,175	0,169	0,162	0,156	0,144	0,143	0,143	0,146	0,145	0,140	0,139	0,132
Francia	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370
Grecia	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490
Italia	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090
Marruecos	0,094	0,094	0,094	0,093	0,092	0,092	0,092	0,093	0,093	0,093	0,091	0,091
Portugal	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830
Reino Unido	1,523	1,497	1,469	1,444	1,393	1,428	1,429	1,428	1,434	1,435	1,441	1,494
Túnez	0,707	0,705	0,705	0,697	0,677	0,683	0,682	0,692	0,685	0,677	0,669	0,659
Turquía	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	-	0,000	0,000	-	-	-

FUENTE: Elaboración SAETA a partir de FMI y OCDE

11. Turismo

11.2. Demanda turística

11.2.1.G. Evolución de la cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español. Años 1999-2003



FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

*Datos provisionales.

11.2.2. Cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español según distribución por país de residencia. Año 2002

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Alemania	8,13	10,72	14,98	15,43	13,14	10,85	7,61	6,96	11,10	12,53	11,43	8,08
Bélgica	17,80	21,06	25,28	19,93	25,30	24,47	14,75	13,73	18,78	25,65	22,47	12,88
Francia	14,02	15,62	18,86	20,50	22,17	18,16	15,50	15,53	19,56	18,08	11,75	14,12
Holanda	11,15	15,89	19,82	21,01	16,26	13,80	7,42	7,05	13,99	15,27	15,47	11,36
Italia	18,02	16,83	14,10	18,57	17,89	12,99	11,74	11,44	14,07	16,82	11,23	13,77
Reino Unido	16,96	19,21	19,12	20,00	11,52	10,77	9,90	9,13	10,29	12,56	18,62	17,07
Resto Europa	11,16	13,60	15,06	19,24	15,49	11,14	10,19	11,74	13,12	13,21	12,28	11,69
EE.UU.	30,32	29,94	33,37	28,04	26,62	24,47	23,69	25,05	31,96	30,07	30,52	29,33
Japón	27,60	28,45	28,39	31,21	27,49	31,85	28,04	26,46	30,16	29,32	31,48	33,72
Otros países	16,53	19,94	23,35	19,52	21,26	20,27	19,79	24,62	24,98	20,61	17,80	16,52
Total	13,81	15,87	18,02	18,91	15,11	12,83	10,71	10,62	13,25	14,66	15,78	14,02

FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

11.2.3. Viajeros entrados en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
España	745.782	1.048.330	520.950	1.037.203	459.187	416.017	1.598.261	1.047.753	6.873.483
Alemania	59.370	189.655	44.058	102.885	22.888	10.037	275.300	86.400	790.593
Austria	1.896	5.737	2.502	6.456	214	712	14.279	4.895	36.691
Bélgica	26.714	19.696	8.347	20.051	3.843	3.372	74.847	21.057	177.927
Dinamarca	624	4.495	1.311	5.669	665	539	19.631	4.936	37.870
Finlandia	1.606	1.670	487	2.516	352	287	15.335	2.022	24.275
Francia	19.173	49.643	59.257	126.153	5.040	18.239	221.757	134.605	633.867
Grecia	278	1.404	540	6.899	222	130	2.283	6.319	18.075
Holanda	5.172	24.307	13.961	36.475	4.156	8.171	79.632	33.137	205.011
Irlanda	3.530	6.768	2.230	5.820	1.494	760	55.716	7.333	83.651
Italia	7.518	26.019	23.626	61.105	3.071	4.047	115.763	66.021	307.170
Luxemburgo	162	1.520	276	1.392	293	177	8.035	660	12.515
Portugal	8.664	34.080	6.918	39.354	26.077	1.639	33.635	46.688	197.055
Reino Unido	63.645	87.019	28.794	90.981	26.041	11.475	715.795	96.226	1.119.976
Suecia	2.451	5.417	875	5.762	1.544	302	24.850	4.698	45.899
Eslovaquia	569	360	30	192	23	294	1.096	452	3.016
Hungría	22	629	165	585	23	115	3.170	1.279	5.988
Islandia	357	40	71	268	691	27	4.825	336	6.615
Noruega	1.039	4.931	1.110	5.239	319	440	17.507	3.902	34.487
Polonia	305	2.215	1.876	3.687	373	815	5.943	4.468	19.682
República Checa	216	951	253	1.928	20	123	3.123	1.026	7.640
Suiza y Liechtenstein	1.655	10.646	4.431	10.355	1.227	1.611	23.966	13.412	67.303
Turquía	71	498	219	1.662	5	27	893	1.518	4.893
Resto de Europa	3.227	4.623	1.893	11.139	1.275	687	30.247	9.731	62.822
Países africanos	8.961	37.657	1.656	10.155	804	2.221	30.660	6.261	98.375
Argentina	1.466	2.233	2.390	12.880	670	692	11.467	10.288	42.086
Canadá	689	5.064	3.497	11.928	410	684	18.865	11.893	53.030
EE.UU.	2.757	41.449	24.376	98.102	2.514	5.065	91.492	138.774	404.529
Méjico	369	1.779	2.649	7.863	332	546	4.462	14.539	32.539
Venezuela	170	424	522	1.662	86	139	1.663	2.278	6.944
América Central y del Sur	1.440	2.878	1.354	13.354	660	785	9.368	16.426	46.265
Japón	503	6.069	18.455	80.526	497	811	29.687	56.784	193.332
Resto de Asia	170	2.068	1.257	10.362	205	385	10.082	15.833	40.362
Australia	409	2.580	1.931	5.261	145	214	5.784	8.954	25.278
Nueva Zelanda	265	847	300	1.005	67	55	2.456	1.464	6.459
Brasil	251	1.568	1.308	3.972	250	204	3.085	7.603	18.241
Rusia	1.734	1.351	1.049	3.739	477	290	11.838	3.268	23.746
Otros países	7.823	19.752	3.518	15.338	1.757	1.612	63.299	21.707	134.806
Total extranjero	235.271	608.042	267.492	822.720	108.730	77.729	2.041.836	867.193	5.029.013
Total	981.053	1.656.372	788.442	1.859.923	567.917	493.746	3.640.097	1.914.946	11.902.496

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11. Turismo

11.2.4. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
España	2.818.551	2.810.069	816.486	2.307.294	1.416.559	665.995	5.134.816	1.875.153	17.844.923
Alemania	564.547	1.144.601	62.582	243.876	207.419	15.396	1.457.186	177.473	3.873.081
Austria	9.035	30.799	3.366	12.235	3.275	906	60.710	9.794	130.121
Bélgica	248.325	109.269	14.163	85.992	19.489	4.902	494.292	47.496	1.023.927
Dinamarca	3.794	8.605	1.898	11.423	913	883	85.737	10.473	123.727
Finlandia	9.899	3.761	1.234	5.292	1.226	462	94.636	3.987	120.498
Francia	68.317	103.164	82.074	211.922	18.514	22.448	793.471	277.186	1.577.095
Grecia	410	2.508	702	10.859	351	456	5.540	15.338	36.163
Holanda	21.626	62.096	20.508	72.218	23.697	15.008	415.575	68.707	699.435
Irlanda	13.330	21.251	3.241	11.452	9.070	1.205	355.009	14.386	428.944
Italia	17.368	48.768	33.111	100.102	11.049	6.388	478.486	142.087	837.360
Luxemburgo	259	7.318	372	2.270	1.543	225	49.133	1.122	62.242
Portugal	59.932	72.784	9.356	94.868	88.415	2.152	121.587	70.379	519.473
Reino Unido	427.441	357.316	47.981	260.931	168.895	15.665	4.624.804	222.532	6.125.565
Suecia	13.677	14.417	1.340	22.061	8.366	385	100.908	9.285	170.438
Eslovaquia	1.019	701	30	329	28	314	4.157	627	7.204
Hungría	90	1.548	461	1.010	28	124	18.917	2.172	24.351
Islandia	1.966	138	93	447	5.441	45	39.543	429	48.103
Noruega	2.810	11.431	1.606	10.709	1.087	674	61.813	7.112	97.241
Polonia	498	6.930	2.063	6.031	961	875	35.632	9.371	62.363
República Checa	459	2.065	1.063	3.498	25	131	17.370	2.027	26.637
Suiza y Liechtenstein	6.167	38.621	6.393	18.898	3.415	2.120	78.829	27.477	181.921
Turquía	111	1.000	259	1.879	13	36	3.306	2.670	9.274
Resto de Europa	6.793	18.548	2.621	20.383	2.150	1.064	155.020	16.265	222.844
Países africanos	12.968	50.890	2.009	18.140	1.334	2.800	78.380	11.554	178.074
Argentina	3.456	6.487	3.116	20.220	3.535	1.135	37.439	19.707	95.095
Canadá	2.855	8.292	4.685	17.767	569	759	141.351	21.605	197.882
EE.UU.	6.156	103.572	33.439	146.615	6.624	6.580	258.147	287.337	848.470
Méjico	837	14.282	3.181	12.039	515	981	13.161	29.080	74.076
Venezuela	404	643	739	2.546	2.226	301	5.983	4.523	17.364
América Central y del Sur	2.205	7.133	2.070	21.086	1.516	1.602	30.335	31.320	97.267
Japón	790	11.114	19.817	94.953	896	1.479	44.471	67.983	241.503
Resto de Asia	426	3.576	1.798	14.598	240	450	28.837	25.922	75.846
Australia	637	4.350	2.734	8.508	304	316	13.287	17.502	47.638
Nueva Zelanda	311	1.294	472	1.827	95	65	5.138	2.551	11.753
Brasil	517	3.929	1.733	6.648	3.405	245	7.735	13.783	37.995
Rusia	2.906	3.750	1.305	7.634	2.593	718	77.732	5.773	102.411
Otros países	33.943	36.382	4.762	26.489	2.763	2.896	235.753	45.283	388.272
Total extranjero	1.546.284	2.323.333	378.377	1.607.755	601.985	112.191	10.529.410	1.722.318	18.821.653
Total	4.364.835	5.133.402	1.194.863	3.915.049	2.018.544	778.186	15.664.226	3.597.471	36.666.576

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11.2.5. Número de viajeros entrados y pernoctaciones realizadas en establecimientos hoteleros según categoría de los mismos por provincia de alojamiento. Año 2003^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de viajeros									
Estrellas de oro									
Una	18.905	89.274	67.344	70.341	11.672	45.636	54.605	83.008	440.785
Dos	78.843	145.904	98.204	209.000	85.687	75.549	271.278	119.778	1.084.243
Tres	255.405	359.741	186.229	590.994	222.253	201.862	1.334.307	415.007	3.565.798
Cuatro	467.700	655.615	332.818	710.776	184.768	103.463	1.438.709	912.512	4.806.361
Cinco ^b	-	57.608	-	-	208.284	125.689	391.581
Total	820.853	1.308.142	684.595	1.581.111	504.380	426.510	3.307.183	1.655.994	10.288.768
Estrellas de plata									
Una ^c	109.931	203.946	38.712	142.177	..	32.531	136.669	139.195	803.161
Dos	50.270	144.284	65.134	136.635	63.536	34.705	196.246	119.757	810.567
Total	160.201	348.230	103.846	278.812	63.536	67.236	332.915	258.952	1.613.728
Pernoctaciones									
Estrellas de oro									
Una	47.887	194.147	101.820	173.318	28.584	73.593	143.470	157.979	920.798
Dos	183.531	411.404	153.050	512.734	188.180	115.522	908.326	228.210	2.700.957
Tres	1.431.115	902.328	265.162	1.321.272	849.900	331.607	6.818.503	797.160	12.717.047
Cuatro	2.340.657	2.758.846	499.359	1.376.925	816.290	143.904	6.157.702	1.717.525	15.811.208
Cinco ^b	-	201.953	-	-	771.861	272.859	1.246.673
Total	4.003.190	4.468.678	1.019.391	3.384.249	1.882.954	664.626	14.799.862	3.173.733	33.396.683
Estrellas de plata									
Una ^c	225.070	357.074	66.680	270.707	..	57.914	399.484	218.097	1.595.026
Dos	136.576	307.650	108.792	260.092	135.589	55.647	464.879	205.642	1.674.867
Total	361.646	664.724	175.472	530.799	135.589	113.561	864.363	423.739	3.269.893

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aDatos provisionales.

^bGranada y Huelva acumulan en la categoría de cuatro estrellas de oro los datos correspondientes a la categoría de cinco estrellas de oro.

^cHuelva acumula en la categoría de dos estrellas de plata los datos correspondientes a la categoría de una estrella de plata.

11. Turismo

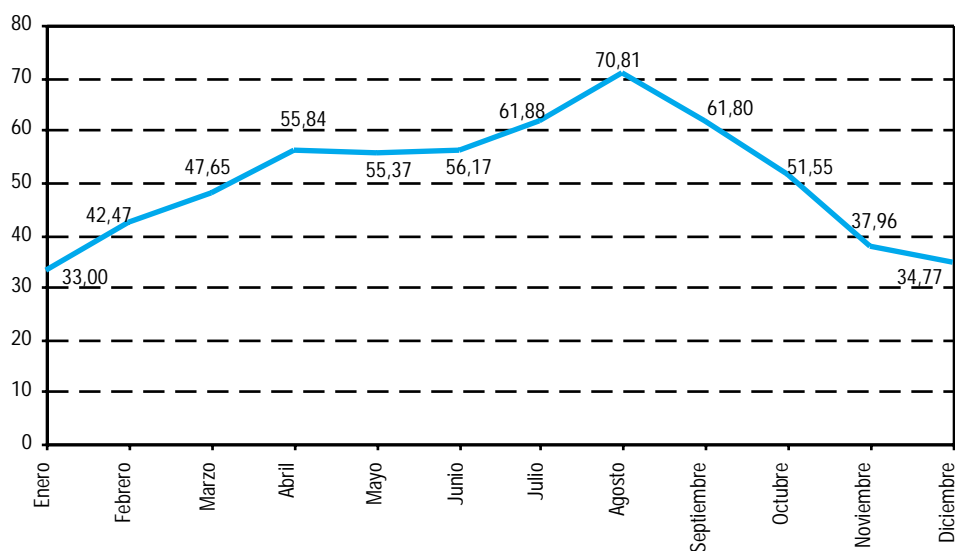
11.2.6. Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros según mes por provincia de alojamiento. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Enero	39,92	23,24	23,24	37,75	30,82	15,40	38,45	28,24	33,00
Febrero	52,73	30,30	32,44	47,19	24,09	22,80	50,29	38,13	42,47
Marzo	50,19	37,76	40,50	47,16	42,32	27,54	56,21	45,49	47,65
Abril	55,20	45,04	52,46	56,08	40,69	36,14	65,33	58,22	55,84
Mayo	51,36	49,47	50,11	48,10	43,45	31,33	66,16	56,75	55,37
Junio	61,18	50,92	37,11	44,73	48,19	29,25	70,68	43,02	56,17
Julio	75,92	61,87	32,11	44,63	66,59	30,32	74,52	38,38	61,88
Agosto	83,42	74,90	40,70	58,59	71,56	39,73	81,64	45,93	70,81
Septiembre	69,51	56,55	45,02	54,04	59,06	35,07	71,88	51,55	61,80
Octubre	47,75	44,90	43,56	50,40	36,11	35,29	60,86	53,13	51,55
Noviembre	37,39	27,74	33,65	37,47	33,20	28,15	43,59	42,08	37,96
Diciembre	38,34	25,01	32,08	40,97	24,33	25,69	37,32	36,97	34,77

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11.2.7.G. Grado de ocupación mensual de los establecimientos hoteleros de Andalucía. Año 2003^{ab}



FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aEl grado de ocupación es por plazas.

^bDatos provisionales.

11.2.8. Número de turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	770.494	705.197	223.877	710.395	586.229	214.137	1.352.637	374.251	4.937.217
Resto de España	1.300.178	1.626.436	257.448	807.233	527.218	371.272	1.763.033	720.639	7.373.457
Unión Europea*	564.564	694.110	273.749	820.136	247.584	186.772	4.130.502	460.839	7.378.256
Resto del mundo	70.503	133.698	145.676	293.816	18.115	40.101	750.859	309.440	1.762.208
Total	2.705.739	3.159.441	900.750	2.631.580	1.379.146	812.282	7.997.031	1.865.169	21.451.138

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Se recogen los datos de la Unión Europea, sin incluir España.

11.2.9. Estancia media de los turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	10,9	8,5	4,1	4,7	12,1	4,2	13,3	2,5	9,2
Resto de España	15,0	7,4	3,5	5,4	5,9	3,2	10,0	3,5	8,4
Unión Europea*	13,7	9,6	3,7	6,8	7,1	2,2	13,5	3,9	12,6
Resto del mundo	13,4	7,6	2,9	4,7	9,4	3,0	13,3	5,1	12,6
Total	13,3	8,2	3,6	5,5	9,0	3,4	12,7	3,7	10,4

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Se recogen los datos de la Unión Europea, sin incluir España.

11.2.10. Gasto medio diario ponderado de los turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	33,93	50,00	45,53	40,86	29,34	50,47	34,92	53,42	40,66
Resto de España	40,99	63,00	48,85	54,88	37,23	50,32	37,30	66,31	51,67
Unión Europea*	34,10	53,93	45,43	56,08	36,95	70,22	37,24	74,90	45,71
Resto del mundo	30,50	66,10	76,33	63,61	27,78	86,76	35,76	83,58	59,70
Total	36,62	57,06	50,94	50,80	32,95	53,66	36,50	67,80	46,86

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Se recogen los datos de la Unión Europea, sin incluir España.

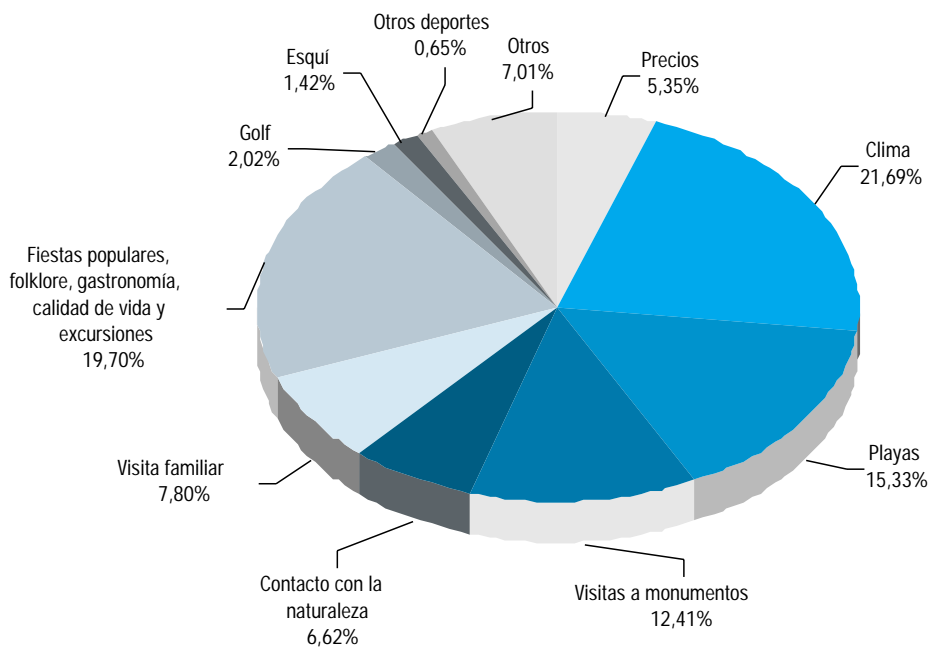
11. Turismo

11.2.11. Distribución de los turistas en Andalucía según responsable de la organización del viaje por provincia. Año 2003 (porcentaje)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Particular	66,63	79,55	74,55	77,77	80,12	79,29	61,02	69,82	69,80
Club, asociación, empresa, etc	6,02	3,84	7,01	2,31	3,82	7,87	3,98	10,08	4,93
Agencia de viaje	27,35	16,61	18,44	19,92	16,06	12,84	35,00	20,10	25,27
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11.2.12.G. Distribución de los turistas según el motivo del viaje en Andalucía. Año 2003 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11.2.13. Calificación media del viaje de los turistas en Andalucía según concepto por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alojamiento	7,84	8,14	7,98	8,09	7,89	7,88	7,95	7,91	7,98
Restauración	7,67	7,94	8,24	8,11	7,66	7,96	7,91	8,01	7,93
Ocio	7,31	7,66	7,96	8,32	6,91	7,51	7,76	8,09	7,74
Autobuses	6,57	7,14	7,34	8,04	7,05	6,97	7,02	7,15	7,19
Trenes	6,62	6,54	8,31	7,74	7,55	6,42	7,54	7,97	7,58
Taxis	6,75	7,40	6,79	7,65	6,83	6,71	7,26	6,70	7,15
Alquileres de coches	7,54	7,48	7,64	8,48	6,67	8,30	7,95	8,27	7,89
Calidad de la oferta turística	7,58	8,12	8,20	8,16	7,43	8,00	7,84	8,06	7,91
Playas	7,25	8,17	-	7,23	7,20	-	7,63	-	7,61
Paisajes	8,25	8,05	8,61	9,20	8,54	8,87	7,98	8,36	8,40
Parques naturales	8,25	8,05	8,61	9,20	8,54	8,87	7,98	8,36	8,40
Entornos urbanos	7,11	7,54	7,75	7,67	7,40	7,97	7,69	7,55	7,57
Seguridad ciudadana	7,03	7,56	7,28	7,81	6,72	7,59	7,51	6,99	7,41
Asistencia sanitaria	6,94	6,97	7,13	7,59	6,48	7,23	7,25	6,87	7,10
Atención y trato	7,92	8,18	8,48	8,30	8,07	8,18	8,05	8,51	8,17
Relación precio/servicio	7,15	7,35	7,75	7,74	7,23	7,40	7,39	7,65	7,44

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Las calificaciones varían de 0 a 10 puntos.

11.2.14. Distribución de los turistas en Andalucía según tipo de alojamiento utilizado por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alojamiento hotelero	45,01	46,42	59,06	49,20	30,72	49,44	43,34	66,54	48,70
Pensión	4,05	9,97	13,39	12,38	3,63	12,23	4,76	13,38	8,58
Apartamento, chalet o casa									
Alquilada	7,28	13,03	1,51	11,69	12,77	3,31	15,61	1,58	10,59
Propiedad	13,61	9,51	0,89	6,05	21,41	2,81	14,11	1,28	9,53
Multipropiedad	-	0,01	-	0,26	0,28	-	1,29	0,03	0,49
Amigos o familiares	20,25	12,77	8,25	11,45	14,43	14,48	16,08	12,38	14,02
Camping	7,38	3,65	2,75	2,84	6,30	7,12	1,73	1,55	3,03
Albergue	0,72	1,29	6,25	1,81	2,76	0,76	0,85	2,42	1,73
Otros	1,70	3,35	7,90	4,32	7,70	9,85	2,23	0,84	3,33
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

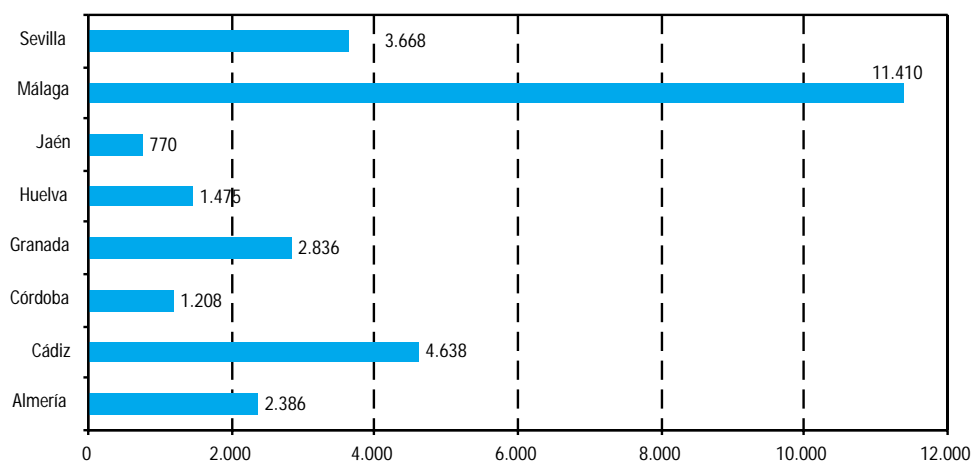
11.2.15. Cuota de participación de cada provincia en el movimiento hotelero de Andalucía. Años 2002-2003
 (pernoctaciones) (porcentaje sobre el total de Andalucía)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Enero	10,34	9,00	3,66	15,99	2,40	2,46	43,12	13,02	100,00
Febrero	9,82	10,93	4,13	14,88	4,32	2,25	41,47	12,20	100,00
Marzo	9,55	12,24	3,69	12,39	5,73	2,59	41,27	12,54	100,00
Abril	9,60	11,68	4,09	12,11	4,71	2,29	42,47	13,05	100,00
Mayo	10,45	13,53	3,87	9,90	5,13	2,15	42,65	12,34	100,00
Junio	12,51	13,34	3,02	8,86	5,84	1,91	44,74	9,79	100,00
Julio	14,01	16,03	2,25	7,90	7,16	1,54	44,52	6,58	100,00
Agosto	13,58	16,56	2,48	9,49	6,77	1,69	42,39	7,04	100,00
Septiembre	12,25	14,36	2,96	9,17	6,48	1,98	42,61	10,19	100,00
Octubre	10,48	13,18	3,99	11,44	4,24	2,44	41,85	12,38	100,00
Noviembre	8,12	11,53	4,86	12,02	4,77	3,58	39,36	15,76	100,00
Diciembre	9,17	10,79	4,88	17,27	4,49	2,87	35,56	14,95	100,00
Año 2003*									
Enero	10,95	8,83	3,56	16,41	5,26	1,92	41,23	11,83	100,00
Febrero	12,39	9,35	3,60	15,01	3,20	2,16	42,66	11,64	100,00
Marzo	10,12	12,17	3,89	13,04	5,14	2,25	41,71	11,70	100,00
Abril	9,53	13,16	3,91	12,19	4,91	2,36	42,39	11,57	100,00
Mayo	10,30	14,57	3,71	9,30	5,31	2,03	43,65	11,12	100,00
Junio	12,58	15,23	2,64	8,38	5,78	1,82	45,45	8,11	100,00
Julio	14,77	16,60	2,08	7,45	6,82	1,64	44,60	6,04	100,00
Agosto	14,26	17,45	2,27	8,69	6,47	1,86	42,82	6,19	100,00
Septiembre	13,50	15,02	2,90	9,09	6,94	1,92	42,13	8,51	100,00
Octubre	9,69	13,88	3,72	10,71	4,75	2,48	43,21	11,57	100,00
Noviembre	9,84	10,67	4,63	12,28	4,75	3,17	39,99	14,69	100,00
Diciembre	10,50	10,45	4,78	16,46	3,03	2,98	37,73	14,06	100,00

FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

*Datos provisionales.

11.2.16.G. Personal ocupado en establecimientos hoteleros por provincia. Año 2003^{ab}

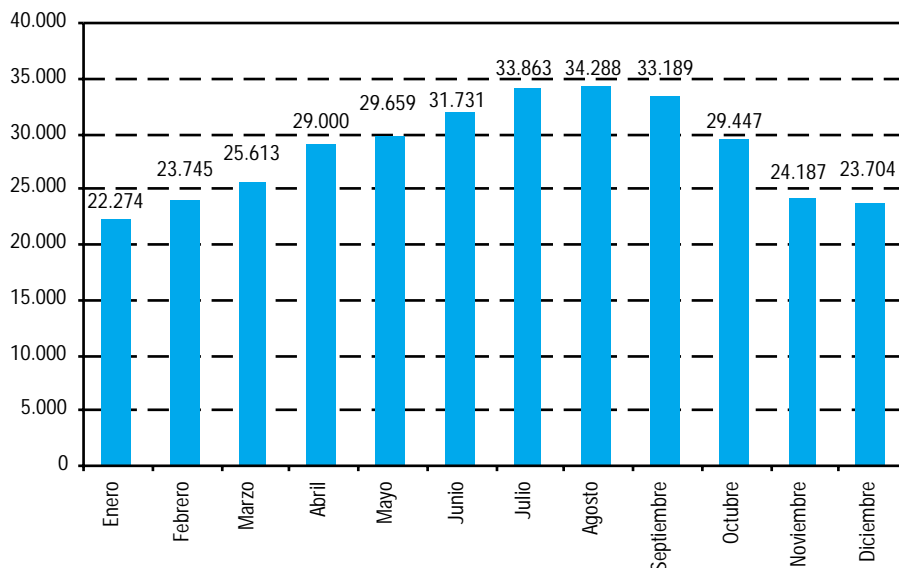


FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en establecimientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aDatos provisionales.

^bMedia aritmética del personal empleado cada mes del año.

11.2.17.G. Personal ocupado en establecimientos hoteleros por mes en Andalucía. Año 2003*



FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en establecimientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

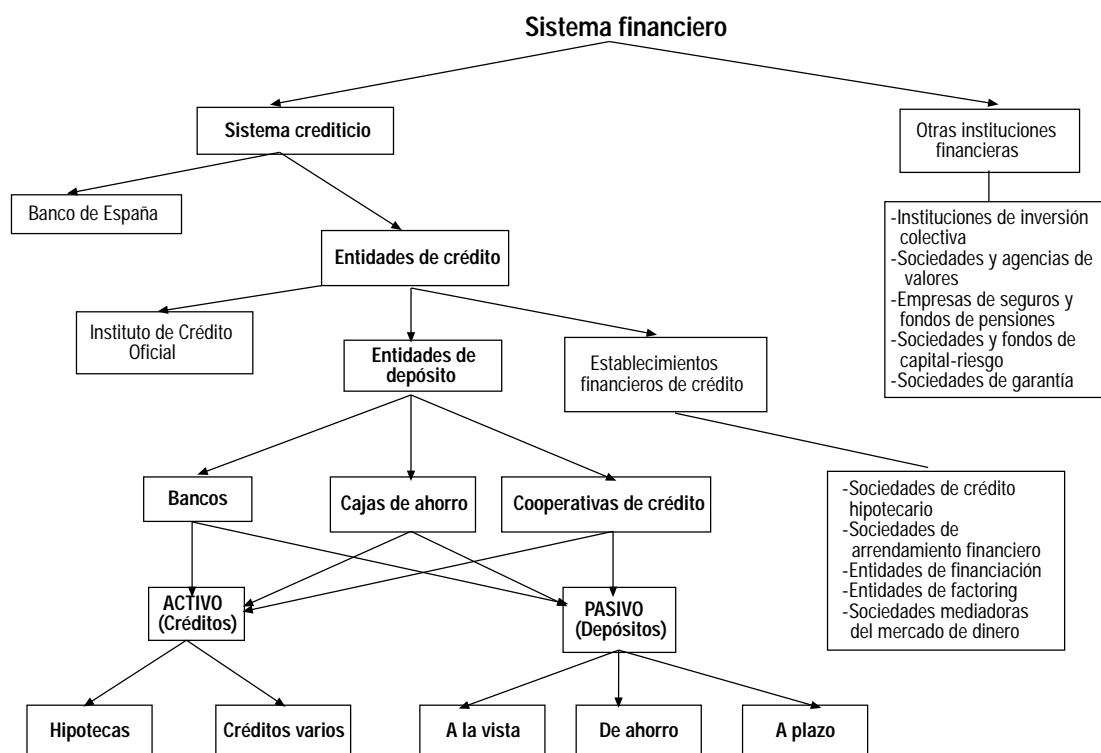
12. Actividad financiera y empresarial

Índice del capítulo 12

Fuentes y metodología	483
Conceptos y definiciones	487
12.1. Sistema financiero.....	493
12.1.1. Oficinas según entidad de crédito por provincia. Año 2003.....	493
12.1.2. Depósitos del sector público y privado en el sistema bancario según entidad y clase de depósito por provincia. Año 2003.....	493
12.1.3.G. Evolución de los depósitos en el sistema bancario según entidad en Andalucía. Años 1988-2003	494
12.1.4. Créditos del sistema bancario al sector público y privado según entidad por provincia. Año 2003	494
12.1.5.G. Evolución de los créditos del sistema bancario según entidad en Andalucía. Años 1988-2003	495
12.1.6. Cuenta de resultados derivados de la actividad de las entidades de depósito por provincia. Año 2002.....	495
12.1.7. Hipotecas inmobiliarias urbanas según tipo por provincia. Años 2002-2003	496
12.1.8. Hipotecas inmobiliarias rústicas según tipo por provincia. Años 2002-2003.....	497
12.1.9. Hipotecas inmobiliarias según la entidad financiera por provincia. Año 2002.....	498
12.1.10.G. Evolución del importe medio de las hipotecas inmobiliarias. Años 1992-2003.....	498
12.1.11. Hipotecas inmobiliarias según tramo de interés por provincia. Año 2002	499
12.1.12.G. Evolución de los tipos de intereses legales y del mercado hipotecario. Años 1991-2003.....	499
12.2. Actividad empresarial.....	500
12.2.1. Sociedades mercantiles creadas según tipo por provincia. Año 2003	500
12.2.2. Sociedades mercantiles que amplían su capital y sociedades disueltas según tipo por provincia. Año 2003.....	500
12.2.3.G. Evolución del número de sociedades mercantiles creadas y que amplían su capital en Andalucía. Años 1987-2003	501
12.2.4. Balance de situación de las empresas de Andalucía por provincia. Año 2001	501
12.2.5. Cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas de Andalucía por provincia. Año 2001	502
12.2.6. Balance de situación de las empresas públicas locales por provincia. Año 2001	502
12.2.7. Cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas públicas locales por provincia. Año 2001	503
12.2.8. Empresas según condición jurídica por provincia. Año 2003.....	503
12.2.9. Establecimientos con actividad económica según estrato de empleo por provincia. Año 2003	504
12.2.10. Establecimientos con actividad económica según actividad principal por provincia. Año 2003	504
12.2.11. Evolución de las suspensiones de pago y declaraciones de quiebra. Años 1997-2002	505
12.2.12.G. Evolución de las suspensiones de pago y declaraciones de quiebra. Años 1986-2002	505
12.2.13. Efectos de comercio vencidos e impagados por provincia. Años 2002-2003.....	506
12.2.14. Cooperativas creadas de primer grado según tipo por provincia. Año 2003	507
12.2.15. Sociedades laborales y socios que las constituyen por provincia. Año 2003	507
12.2.16.G. Evolución de las sociedades laborales en Andalucía. Años 1990-2003.....	508
12.2.17. Sociedades laborales según actividad económica por provincia. Año 2003.....	508
12.2.18. Gasto interno en I+D de las instituciones privadas sin fines de lucro y empresas. Año 2001.....	509
12.2.19. Personal de I+D en las instituciones privadas sin fines de lucro y empresas según tipo. Año 2001	509

12.2.20.	Evolución de las solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial. Años 1996-2002	510
12.2.21.	Gasto total en innovación de las empresas según rama de actividad por tamaño de la empresa. Año 2000	510
12.2.22.	Principales indicadores de I+D en empresas de alta tecnología por tipo de empresa. Año 2002	511

Fuentes y metodología



Central de balances de actividades empresariales de Andalucía. IEA

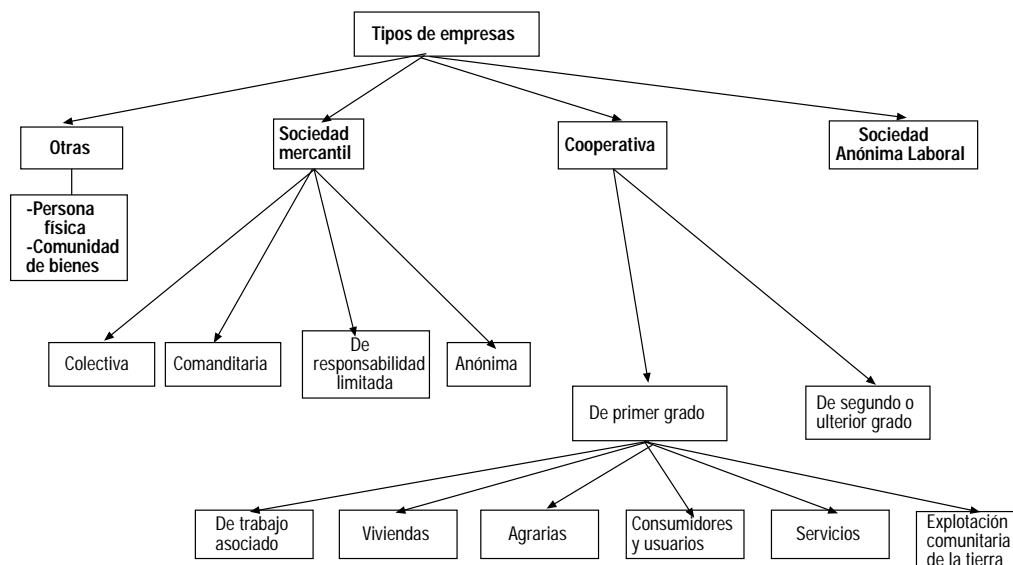
Desde 1990, las empresas españolas están obligadas a depositar sus cuentas anuales en los registros mercantiles de la provincia de su domicilio social, con el objeto de hacerlas públicas. El origen de esta obligación se encuentra en la Ley 19/1989 de Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la CEE en materia de Sociedades.

Los datos suministrados por las empresas obligadas a presentar sus cuentas anuales en los registros mercantiles permiten distintos usos estadísticos. Por una parte, sirven de base informativa para la estimación de las macromagnitudes de la economía andaluza; por otra, los datos de localización y denominación de las empresas que presentan sus cuentas se utilizan para alimentar y actualizar el directorio de

establecimientos y empresas y, asimismo, la Central de balances de actividades empresariales de Andalucía es de utilidad para la realización de estudios de carácter microeconómico o empresarial.

Con este trabajo se pone a disposición de la sociedad andaluza y de los distintos usuarios, analistas e investigadores de la realidad económica, información contable desglosada por ámbitos territoriales, tamaño empresarial y actividad económica a partir de las cuentas depositadas por un gran número, aunque no la totalidad, de empresas andaluzas en los registros mercantiles de Andalucía. Esta actividad estadística tiene carácter anual y, partiendo de los datos correspondientes a los ejercicios 1995 y 1996, ofrece series que muestran la evolución en el tiempo del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actividad empresarial



Registro de cooperativas. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

La Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas (modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre), confiere un carácter integral al Registro de Cooperativas Andaluzas, atribuyéndole las funciones de calificación, inscripción y certificación de los actos registrales, las de diligenciación de libros sociales, depósitos de cuentas anuales y recepción de determinada información socioeconómica de las cooperativas. Esta norma define cuáles son los actos inscribibles en el Registro, diferenciándolos de otros asientos registrales y sistematizando la forma que han de revestir, al tiempo que le dota de la técnica del tracto sucesivo, imprescindible para su correcto funcionamiento. Este Registro, reglamentado por el Decreto 267/2001 de 11 de Diciembre, está informatizado y se estructura en:

- Una unidad central, con competencia respecto de las cooperativas de crédito, las de seguros, las de segundo o ulterior grado, las de integración, federaciones y sus asociaciones.
- Ocho unidades provinciales, con competencia respecto de las de primer grado, cuyo domicilio social radique en la respectiva provincia.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Directorio central de empresas (DIRCE). INE

Elaborado por el INE, este directorio reúne en un sistema de información único, a todas las empresas españolas y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional. Su objetivo básico es hacer posible la realización de encuestas económicas por muestreo. Para satisfacer este requisito el sistema debe estar debidamente actualizado y las unidades deben figurar con datos fiables de identificación, localización y clasificación por actividad y tamaño. Se trata por tanto de la herramienta de infraestructura clave que permite el desarrollo y la coordinación del conjunto de investigaciones dirigidas a las unidades estadísticas de producción.

Tiene además otros objetivos:

- Proporcionar datos estructurales del número de empresas y locales existentes en España clasificados según su actividad económica principal, intervalos de asalariados, condición jurídica e implantación geográfica.
- Ofrecer datos sobre evolución temporal de las empresas en lo que se refiere a altas, permanencias y bajas, detectadas en el año de actualización del Directorio y su clasificación por las variables habituales.
- Satisfacer las demandas de información requeridas por los organismos internacionales, en particular, por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).
- Establecer un control para racionalizar y minimizar en lo posible la colaboración en el suministro de información estadística primaria por parte de las empresas. Colaboración que ha de ser creciente, por imperativos de asumir cotas necesarias de mayor desarrollo estadístico.

Estadística de efectos de comercio impagados. INE

Es una estadística de periodicidad mensual que realiza el INE, en la cual se determina el número y el importe de los efectos comerciales de las entidades de crédito, en cartera y recibidos en gestión de cobro de clientes, que hayan vencido durante el mes de referencia y de éstos, los que hayan resultado impagados. Se obtienen datos sobre número y cuantía de los diferentes efectos, desagregados por clase de entidad: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito y territorialmente a escala nacional por comunidades autónomas y provincias.

Estadística de hipotecas. INE

Es una estadística de periodicidad mensual, elaborada por el INE, que proporciona información sobre el número de bienes que se han hipotecado y del importe obtenido al formalizar las correspondientes hipotecas. La estadística se realiza mensualmente a partir de la información facilitada por los registros de la propiedad y los registros mercantiles de todo el territorio nacional, incluidas Ceuta y Melilla. Esta información se refiere a hipotecas mobiliarias (establecimientos mercantiles y otros), inmobiliarias (fincas de secano, regadío, viviendas

construidas, solares, viviendas proyectadas y otros) y buques (mercantes y pesqueros). Los resultados se clasifican por provincias y comunidades autónomas, según interés del préstamo, extensión de las fincas, duración en años y tipo de entidad que concede el préstamo

Estadística de sociedades mercantiles. INE

Se creó por Orden de 30 de septiembre de 1938. Sin embargo, la Ley de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas Comunitarias, el Real Decreto Legislativo de 22 de diciembre de 1989, sobre el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el posterior Reglamento del Registro Mercantil, afectaron a la parte operativa y conceptual de esta estadística a partir de enero de 1990.

Su objetivo es medir la demografía de las sociedades. Esta estadística ofrece información mensual de las sociedades creadas, de las sociedades disueltas, y de aquellas en las que se han producido modificaciones de capital. Se consideran las modificaciones siguientes: aumento de capital, emisión de obligaciones y reducción de capital.

Se obtienen datos por provincias, comunidades autónomas y para el total nacional a partir de los datos suministrados por el Registro Mercantil Central que recoge información de todo el territorio nacional, incluidas Ceuta y Melilla.

Estadística de suspensiones de pago y declaraciones de quiebra. INE

Hasta el año 2001 era una estadística de periodicidad mensual, a partir de junio de 2002 (con referencia al primer trimestre del año) la publicación de datos se realiza de forma trimestral. De esta forma se consigue incrementar la tasa de respuesta y la calidad de la información que se difunde con cifras provisionales. Realizada por el INE, recoge información sobre el número de expedientes de suspensiones de pago y declaraciones de quiebra que se inician en los juzgados de primera instancia e instrucción en el territorio nacional, incluidas Ceuta y Melilla. El ámbito poblacional de la estadística lo constituyen todos los expedientes de suspensiones de pago y declaraciones de quiebra iniciados en los juzgados. Se obtienen datos por provincias y por comunidades del número de suspensiones y quiebra, así como del activo y pasivo de la empresa en estas situaciones.

Encuesta sobre innovación tecnológica de las empresas. INE

La Encuesta de innovación tecnológica facilita información sobre la estructura del proceso de innovación (I+D / otras actividades innovadoras), y muestra las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica de las empresas, los factores que influyen (o dificultan) en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las empresas.

La encuesta va dirigida a las empresas industriales, cuya actividad económica principal se corresponde con las secciones C, D y E de la Clasificación nacional de actividades económicas de 1993, excluyéndose las empresas que no son industriales, al ser todavía impreciso el marco metodológico en el contexto internacional para otras ramas de actividad.

Se investiga bianualmente una muestra de unas 10.000 empresas en todo el territorio nacional. El directorio es el de la

Encuesta industrial de empresas. Se realiza un muestreo aleatorio estratificado donde, a efectos de afijación y estimación, el estrato viene definido por el cruce de las variables rama de actividad y tamaño (número de empleados). La subpoblación de empresas que pertenecen a la Estadística de I+D, así como las que tienen 200 o más ocupados se seleccionan con probabilidad uno.

Con carácter general, se solicita información de la actividad innovadora de la empresa durante el año de referencia, si bien para aquellas variables relacionadas con los productos y procesos innovadores se requiere información para un período de tres años con objeto de facilitar la comparabilidad internacional.

La información solicitada se refiere a adquisición de nuevas tecnologías, innovaciones tecnológicas, I+D, gastos en innovación, regionalización de los gastos de innovación, impacto económico de la innovación tecnológica, objetivos de la actividad innovadora, fuentes de ideas innovadoras, obstáculos a la innovación y otras innovaciones no tecnológicas.

Estadística sobre las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D). INE

Ver capítulo 3.

Boletín estadístico. Banco de España

Es una publicación que edita el Banco de España. Se elabora cada mes y se distribuye en los primeros días del mes siguiente. El Boletín estadístico recopila las estadísticas económicas elaboradas por el Banco de España –sistema crediticio, otras instituciones financieras, mercados financieros, administraciones públicas y balanza de pagos– y contiene un resumen de estadísticas económicas generales, elaboradas por el INE y otros organismos públicos, y de indicadores de otros países. Las series que contiene son de periodicidad mensual, trimestral y anual. Los cuadros que se incluyen en este boletín pueden consultarse en la sección Estadísticas del servidor www.bde.es que se actualiza diariamente. También se pueden descargar ficheros con las series temporales correspondientes, que se actualizan al mismo tiempo que los cuadros y un fichero comprimido con la totalidad de las series del Boletín, que se actualiza a fin de mes.

Estadísticas del sistema financiero en Andalucía. IEA

Esta operación constituye una actividad estadística cuyo objetivo es medir el volumen de actividad alcanzado por las entidades de depósito en esta Comunidad, ofreciendo información tanto de los créditos concedidos y de los depósitos captados por las mismas, como de las principales partidas de sus cuentas de resultados. Asimismo, se presentan una serie de ratios que ponen de manifiesto los niveles de productividad y eficiencia conseguidos por dichas instituciones en esta región.

La información para la elaboración de esta estadística procede del Boletín Estadístico del Banco de España, del Anuario Estadístico de la Banca en España (Asociación Española de Banca), del Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros (Confederación Española de Cajas de Ahorros), del Anuario de las Cajas Rurales, Populares y Profesionales (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito) y de las distintas

entidades que operan en Andalucía que han proporcionado los datos sobre el número de empleados que poseen cada una de ellas en dicha comunidad, desglosados por provincias.

Los resultados se presentan para Andalucía y sus provincias y también a nivel nacional a efectos comparativos.

Estadística de empresas públicas locales. IEA

Esta actividad, que se realiza desde 1997, pretende tener conocimiento de la situación económica y financiera de las empresas públicas locales de Andalucía en las que participan las diputaciones provinciales, ayuntamientos y mancomunidades, mediante la agregación, por actividad económica y tamaño de la empresa, de la información contable contenida en sus balances y cuentas de pérdidas y ganancias.

Para su consecución ha sido necesaria la elaboración de un directorio de empresas, el cual ha utilizado las siguientes fuentes:

- Los Censos de los Entes del Sector Público Local, de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del año 1996 y siguientes.

- El Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía del Instituto de Estadística de Andalucía.

- Esta información se ha completado con la suministrada por las encuestas realizadas a las diputaciones provinciales, ayuntamientos y mancomunidades por el IEA.

La información que se recoge es la siguiente: el número de empresas y su forma jurídica, las actividades que realizan, la distribución provincial y la adscripción orgánica, el empleo generado, la aportación del sector al Valor Añadido Bruto de la comunidad autónoma y la situación económica y financiera de las mismas agregada por ámbito territorial, tamaño y actividad económica.

Conceptos y definiciones

12.1. Sistema financiero

Sistema Financiero

Es el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit.

Sistema bancario

Es el conjunto de instituciones, medios y mercados que componen los bancos, las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito.

Banco

Persona jurídica que, con habitualidad y ánimo de lucro, recibe del público, en forma de depósito irregular o en otras formas análogas, fondos que aplica por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y usos mercantiles, prestando además por regla general a su clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil.

Se trata, pues, de una institución financiera que puede clasificarse en industrial y comercial (no industrial). La reforma del sistema bancario tiende a borrar las diferencias, establecidas por ley, entre estos dos tipos de banco y así la especialización de cada uno queda confiada a su vocación y no a las normas legales.

Cajas de ahorros

Se trata de entidades de crédito de naturaleza fundacional y de carácter social, sin ánimo de lucro, que orientan su actividad a la consecución de fines de interés público. Son propiedad de fundaciones, ayuntamientos, diputaciones provinciales o de comunidades autónomas.

Cooperativas de crédito

Se trata de sociedades constituidas con arreglo a la ley de Cooperativas de Crédito Ley 13/89, de 26 de mayo de 1989 cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las

actividades propias de las entidades de crédito. Tienen personalidad jurídica propia, el número de sus socios es ilimitado y la responsabilidad de los mismos por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Comprenden las cooperativas de crédito no agrarias y las cajas rurales.

Depósito

Es un medio utilizado por las entidades bancarias para captar recursos. Sus principales modalidades son:

- Cuentas a la vista: son depósitos movilizables en cualquier momento por los clientes, y tanto sus incrementos como sus retiradas pueden ser realizados en efectivo o mediante cargos o abonos de cualquier otra naturaleza. Se instrumentan mediante talones y admiten la existencia de descubiertos en la cuenta.
- Cuentas de ahorro: realizan las mismas operaciones que las cuentas a la vista. Se instrumentan mediante cartillas de ahorro y no admiten la existencia de descubiertos en cuenta.
- Imposición a plazo: en esta modalidad el depositante se compromete a no retirar la cantidad depositada hasta el vencimiento del plazo pactado en el momento de realizar el depósito.

Crédito

Es una operación en virtud de la cual una institución financiera entrega a un cliente una cantidad de dinero, comprometiéndose aquél a devolverla en un plazo y a cambio de una remuneración pactados. Suele distinguirse entre:

- Préstamo: es aquél en el que la entidad financiera entrega al cliente una cantidad de dinero, obligándose este último, al cabo de un plazo establecido, a restituir dicha cantidad más los intereses pactados.
- Crédito en cuenta corriente: es aquél en el que la entidad financiera se obliga a poner a disposición del cliente fondos hasta un límite determinado y por un plazo de tiempo prefijado. El cliente pagará intereses sobre la cantidad que permanezca retirada de la cuenta en cada momento.

Margen de intermediación

Es la diferencia que existe entre los intereses que obtienen las entidades de depósito por los fondos que prestan y los

intereses que pagan a los ahorradores por las cantidades que éstos depositan.

Margen ordinario

Se obtiene sumando al margen de intermediación las comisiones netas (cobradas menos pagadas) y los resultados de las operaciones financieras.

Margen de explotación

Es la diferencia entre el margen ordinario y los costes de explotación, en los que se incluyen los gastos de personal, de administración, las amortizaciones y las restantes cargas de explotación.

Resultado antes de impuestos

Se obtiene restando al margen de explotación las provisiones para insolvencias y para saneamiento de inmovilizaciones financieras, el fondo para riesgos bancarios y las pérdidas extraordinarias.

Resultado del ejercicio

Resulta de deducir la cuantía de impuestos pagados al resultado antes de impuestos.

Hipoteca

Derecho real, accesorio e indivisible, de realización de un valor dinerario, establecido mediante inscripción en el Registro de la Propiedad sobre un inmueble cuya posesión no se desplaza, y en cuya virtud el acreedor viene facultado para promover la enajenación forzosa de este inmueble, y cobrar de su valor en venta el importe de su crédito, con preferencia a todos los demás acreedores que no gocen de prioridad hipotecaria. Las inscripciones de hipotecas expresan el importe de la obligación asegurada y de los intereses, si se hubieran estipulado. El número se refiere a las fincas o bienes hipotecados y no al número de hipotecas. Las hipotecas podemos clasificarlas en varios tipos, inmobiliarias (fincas rústicas y fincas urbanas), mobiliarias (establecimientos mercantiles y otros) e hipotecas sobre buques (mercantes y pesqueros).

Tipos de interés legales y oficiales de referencia del mercado hipotecario

- Tipo de interés legal del dinero: el interés legal es el que se aplica como indemnización de daños y perjuicios cuando el deudor incurriese en mora y no se haya pactado uno determinado. El interés legal se determinará en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

- Tipo de interés de operaciones principales de financiación (precio oficial del dinero): a partir del 1 de enero de 1999 este es el tipo de interés que se toma de referencia, el cual se fija semanalmente en Frankfurt por el Banco Central Europeo. Por tanto, el tipo de intervención decenal del Banco de España queda derogado a partir de esta fecha.

- Tipo interbancario (MIBOR) a un año: se define como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año (354 a 376 días) en el mercado de depósitos interbancarios (no transferibles), durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos de

interés diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Aunque se le denomina MIBOR (acrónimo de Madrid InterBank Offered Rate), no es exactamente un tipo referido a las operaciones de oferta, sino que recoge el cruce de las operaciones de oferta y demanda que efectivamente se han producido en el mercado.

La Orden Ministerial de 1 de diciembre de 1999 estableció una nueva fórmula de cálculo para dicho índice, al tiempo que le retiró su carácter de tipo de referencia oficial para los préstamos que se suscriban con posterioridad a la entrada en vigor de dicha Orden (1 de enero de 2000). La nueva fórmula establece que los días en que no se crucen operaciones a un año en el mercado español de depósitos interbancarios, se tomarán como tipos de interés de referencia los resultantes de las operaciones cruzadas al tipo EURIBOR.

- Tipo interbancario (EURIBOR) a un año: la Circular del Banco de España 7/1999, de 29 de junio, establece el EURIBOR como nueva referencia interbancaria. Se denomina EURIBOR al tipo de contado, publicado por la Federación Bancaria Europea, para las operaciones de depósitos en euros a plazo de un año, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación. El tipo mensual se obtiene como media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de operaciones de depósitos en euros a plazo de un año.

- Tipo activo de referencia de las cajas de ahorros (Indicador CECA, tipo activo): es el tipo de interés de referencia de las cajas de ahorro para sus operaciones activas. El índice de tipo activo se define como el noventa por ciento redondeado a octavos de punto, de la media simple correspondiente a: 1) la media aritmética, de los préstamos personales formalizados mensualmente en operaciones a plazo de un año a menos de tres, y 2) a la media aritmética de los préstamos con garantía hipotecaria formalizados mensualmente por plazo de tres años o más eliminando en ambos casos los valores que se separen en ± 2 veces la desviación típica. Los tipos tomados para realizar el cálculo son los tipos TAE (Tasa Anual Equivalente) remitidos por las cajas de ahorro al Banco de España.

- Tipos medios de préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre: se definen como la media aritmética simple de los tipos de interés medio ponderados por el saldo de las operaciones de préstamo en garantía hipotecaria a plazo igual o superior a tres años, para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas durante el mes que se refieren los índices.

- Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda entre dos y seis años: se define como la media móvil semestral centrada, en el último mes, de los rendimientos internos medios ponderados diarios de los valores emitidos por el Estado, materializados en anotaciones en cuenta y negociados en operaciones simples al contado del mercado secundario entre titulares de cuentas, con vencimiento residual entre dos y seis años. Este índice refleja la evolución de los tipos de interés a medio plazo eliminando la influencia de las comisiones de intermediación.

12.2. Actividad empresarial

Sociedad Mercantil

Aquella sociedad en la cual el contrato de compañía, por el cual dos o más personas se obligan a poner en fondo común bienes, industria o alguna de estas cosas, para obtener lucro, será mercantil, cualquiera que fuese su clase. Una vez constituida la compañía mercantil, tendrá personalidad jurídica en todos sus actos y contratos. Por regla general las sociedades mercantiles se constituirán adoptando alguna de las formas siguientes:

- la regular colectiva,
- la comanditaria, simple o por acciones,
- la anónima,
- la de responsabilidad limitada.

Sociedad colectiva

Sociedad de tipo familiar en la que los socios aportan dinero o trabajo. Responden de las deudas sociales subsidiariamente.

Sociedad comanditaria

Es parecida a la sociedad colectiva, pero admite, además de los socios colectivos, socios capitalistas (comanditarios). Estos responden limitadamente a las deudas sociales, sólo con el importe que pusieron en la sociedad, mientras que los socios colectivos responden personal e ilimitadamente con su propio patrimonio a las deudas sociales. Para que una sociedad sea comanditaria deberá tener por lo menos un socio colectivo y otro comanditario.

Sociedad anónima

Sociedad mercantil cuyo capital social, que debe ser mayor que 10 millones de pesetas, está constituido por acciones. En estas sociedades los socios no responden de las deudas sociales con los bienes propios.

Sociedad de responsabilidad limitada

Sociedad mercantil cuyo capital social, que debe ser mayor de 500.000 pesetas, está constituido por participaciones sociales. En estas sociedades los socios no responden de las deudas sociales con los bienes propios. Admiten la presencia de socios industriales (aportan su trabajo en lugar de dinero).

Capital suscrito

Valor del conjunto de acciones compradas a una sociedad.

Capital desembolsado

Es el importe del capital suscrito efectivamente desembolsado.

Aumento de capital

El aumento de capital social puede realizarse por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes.

Disolución de sociedades

La disolución de las sociedades puede tener su causa en los siguientes motivos: voluntaria, por fusión y otras. En la clasificación de 'otras' se agregan las disoluciones judiciales, por escisión y otras causas de disolución.

Activo

Es la parte del balance que refleja la totalidad de bienes (dinero efectivo en caja y bancos, maquinaria y mobiliario, efectos de comercio, etc.) y derechos de los que es titular la empresa o sociedad. Este valor material es el que permite pagar las deudas, en caso de producirse.

Sociedad cooperativa

Una sociedad cooperativa es aquella sociedad participativa que asocia a personas físicas o jurídicas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción y en interés de la comunidad realizan cualquier actividad empresarial, con arreglo a los principios y disposiciones de Ley 2/1999 de Sociedades Cooperativas Andaluzas. Hay distintas clases de cooperativas: de primer grado, de segundo o ulterior grado, de integración y federaciones de cooperativas y asociaciones de federaciones.

Cooperativas de primer grado

Son cooperativas que responden a la definición ya expuesta y que se diferencian de las de segundo o ulterior grado en que éstas constituyen una unión de cooperativas de primer grado. Entre las cooperativas de primer grado se pueden distinguir:

- Cooperativas de trabajo asociado: son aquellas que agrupan a personas físicas que, mediante su trabajo, realizan cualquier actividad económica para terceros.
- Cooperativas de consumidores y usuarios: tienen por objeto procurar, en las mejores condiciones de calidad, información y precio, bienes y servicios para el consumo o uso de los socios y, en su caso, de quienes con ellos convivan habitualmente. Los mencionados bienes y servicios pueden adquirirlos la cooperativa a terceros o ser producidos por sí misma.
- Cooperativas de servicios: son aquellas que asocian a personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones industriales o de servicios y a profesionales y artistas que ejerzan su actividad por cuenta propia, y tengan por objeto la prestación de suministros y servicios y la realización de operaciones encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las actividades profesionales o de las explotaciones de sus socios

Pasivo

Es la parte del balance que refleja la totalidad de fondos (capital social, reservas, etc.) y las deudas a terceros (proveedores, deudas con garantía hipotecaria, etc.).

Comunidad de bienes

Conjunto de personas con unos bienes en común de los que son titulares de forma indivisible, de forma que ninguno es dueño del bien separadamente de los demás, pudiendo disponer del mismo sólo en la parte proporcional a su derecho. No tiene personalidad jurídica.

Sociedades anónimas laborales

Son aquellas en las que al menos el 51% del capital social pertenece a los trabajadores que presten en ella sus servicios retribuidos en forma directa, personal, y cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido y en jornada completa.

Local

Se considera local a todo recinto estructuralmente separado e independiente y en el que, no estando exclusivamente destinado a vivienda familiar, se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa. El recinto debe estar ubicado en un edificio.

Establecimiento

Unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.

Actividad principal

Es aquella actividad por la que el establecimiento obtiene el mayor valor de producción, de venta o prestación de servicio.

En caso de que no pudiera aplicarse algunos de estos criterios, se considerará como actividad principal del establecimiento a la que ocupa a mayor número de personas. Las demás actividades productoras que tengan lugar (simultáneamente o no) en el local serán actividades secundarias, si pertenecen a un grupo de actividades distinto que la principal.

Personas ocupadas en el establecimiento

Número medio de personas que en el período anual de referencia han participado en la actividad económica que se desarrolla en él a cambio de una remuneración en dinero o en especie o de una participación en los beneficios empresariales, no siendo necesario que dicha actividad se desarrolle dentro del local (caso de los instaladores, por ejemplo).

Incluye la mano de obra de cualquier tipo: propietarios, socios activos, ayudas familiares con participación continuada o no, personal asalariado fijo continuo o discontinuo y personal asalariado eventual, aun cuando se hayan producido ausencias temporales del trabajo por cualquier motivo que conlleve una permanencia de la relación laboral tal como enfermedad, permisos, vacaciones, huelga.

No se incluye entre el personal ocupado de un establecimiento a las siguientes personas:

- Los trabajadores a domicilio (la labor se realiza en el domicilio del trabajador, que depende de una empresa suministradora generalmente de los materiales utilizados y propiedad de la producción).
- Las personas en situación de excedencia o licencia limitada, jubiladas o que presten su servicio militar, excepto quienes realmente sigan trabajando en las actividades del establecimiento.
- Las personas que trabajan en el establecimiento dependiendo de otro titular o empresa a la que se remunera por ello (se contabilizan en el establecimiento de esta otra empresa al que están adscritos).
- Quienes realizan tareas de carácter benéfico social sin percibir salario o participación en beneficios empresariales.

Para las actividades ejercidas a tiempo parcial, actividades de temporada, las ejercidas en períodos inferiores a un año por apertura o cierre del establecimiento dentro del mismo, las ejercidas por asalariados eventuales o fijos discontinuos, se computa como personal ocupado su equivalente en promedio anual, redondeando el valor resultante al entero más próximo.

Suspensión de pagos

Puede presentar la solicitud de suspensión de pagos el comerciante o entidad mercantil que, poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de hacerles frente en las fechas de sus respectivos vencimientos por falta de liquidez, escasa demanda de producción o servicios, baja productividad y otras. También pueden presentar propuesta de suspensión de pagos los acreedores. La proposición para el pago de los débitos del comerciante o entidad mercantil que solicita suspensión de pagos se clasifica en espera, quita porcentaje y otra proposición.

Las suspensiones de pagos se han transformado en un procedimiento preliminar al que pueden acudir todas las empresas en crisis económica, lo que puede evitar la quiebra, eliminando así los rigurosos efectos personales que la declaración de quiebra produce, en particular la liquidación del negocio del deudor. Las causas económicas por la que una empresa puede encontrarse en esta situación jurídica, se clasifican en cuatro rúbricas:

- Falta de liquidez.
- Escasa demanda.
- Baja productividad.
- Otras causas.

Declaración de quiebra

Se considera en estado de quiebra a la empresa que se sobrepase en el pago corriente de sus obligaciones. La quiebra aparece como procedimiento de ejecución universal del patrimonio de una empresa insolvente. La quiebra, como estado legal, parte de una declaración judicial. Con ella, además de declarar el juez que la empresa es insolvente, se crea una situación jurídica nueva que produce determinados efectos tanto con relación a la persona del deudor como a las de los acreedores.

El procedimiento de la declaración de quiebra puede provenir de varias vías:

- Cuando la pida el mismo quebrado: se produce cuando la declaración de quiebra es solicitada al juez por el propio deudor.
- Por los acreedores legítimos: cuando la quiebra sea solicitada por los acreedores es necesario que estos prueben la situación de insolvencia del quebrado.

Efectos de comercio vencidos

Recibos y otros documentos que vencen, tanto en cartera como en gestión de cobro de clientes, en el mes de referencia.

Efectos impagados de comercio

Documentos que habiendo vencido, tanto en cartera como en gestión de cobro de clientes, se tiene conocimiento de su impago en el mes de referencia. No se incluyen en todo caso los recibos de servicios (luz, agua, gas, electricidad, colegios, etc.).

Socios de cooperativas

Pueden ser socios de las cooperativas de primer grado tanto las personas físicas como las personas jurídicas. En las de segundo o ulterior grado, y salvo lo establecido para los socios de trabajo, sólo pueden serlo las cooperativas, los entes públicos y sociedades de desarrollo regional. Tipos de socios:

- Socio de trabajo.
- Socio inactivo.
- Socio colaborador.

Socios de las sociedades anónimas laborales

Pueden distinguirse los siguientes tipos:

- Socio capitalista: persona que participa en el capital social de la sociedad anónima laboral.
- Socio persona jurídica: cualquier empresa privada que participa en el capital social de la sociedad anónima laboral.
- Socio trabajador: persona que aporta su trabajo y participa en el capital social de la sociedad anónima laboral.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Se define como el conjunto de trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluidos el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de esa suma de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones.

Gasto en actividades de I+D

La medición de los gastos en I+D es uno de los procedimientos de obtención del input de la actividad investigadora. Se consideran gastos en actividades de I+D a todas las cantidades destinadas a actividades de I+D, realizadas dentro de la unidad o centro investigador (gastos internos) o fuera de éstos (gastos externos), cualquiera que sea el origen de fondos. Los gastos llevados a cabo fuera del centro pero en apoyo de tareas internas de I+D (compra de suministros para I+D, por ejemplo) también se incluirán como gastos internos en I+D.

Personal empleado en actividades de I+D

La medición del personal empleado en actividades de I+D es la otra forma de obtener el input en I+D. Se incluye como personal

en I+D, a todo el personal empleado directamente en actividades de I+D, sin distinción de nivel de responsabilidad, así como a los que suministran servicios ligados directamente a los trabajos de I+D, como gerentes, administradores y personal de oficina. Se excluyen las personas que realizan servicios indirectos como el personal de cantina, seguridad, mantenimiento, etc., aunque sus salarios se deben contabilizar como otros gastos corrientes en I+D. Los datos de personal se pueden medir de dos formas, en número de personas físicas y en equivalencia a dedicación plena.

Propiedad industrial

Se entiende por Propiedad industrial un conjunto de derechos exclusivos que protegen tanto la actividad innovadora manifestada en nuevos productos, nuevos procedimientos o nuevos diseños, como la actividad mercantil, mediante la identificación en exclusiva de productos y servicios ofrecidos en el mercado.

Patente de invención

Se considera protegible mediante patente toda aquella invención nueva que implique una actividad inventiva y sea susceptible de aplicación industrial.

Modelo de utilidad

Se considera protegible mediante un modelo de utilidad a las invenciones que, siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, consistan en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución de la que resulte alguna ventaja apreciable para su uso o fabricación.

De forma especial, pues, el modelo de utilidad protege la forma en que se ejecuta o se da origen a un resultado industrial.

12. Actividad financiera y empresarial

12.1. Sistema financiero

12.1.1. Oficinas según entidad de crédito por provincia. Año 2003

(datos a diciembre)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bancos	1.671	125	210	158	157	87	113	392	429	14.074
Cajas de ahorros	3.116	246	373	359	417	205	339	489	688	20.871
Cooperativas de crédito	1.012	198	50	98	159	82	129	148	148	4.460
Establecimientos financieros de crédito	60	2	10	8	7	3	5	11	14	344
Total	5.859	571	643	623	740	377	586	1.040	1.279	39.750

FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12.1.2. Depósitos del sector público y privado en el sistema bancario según entidad y clase de depósito por provincia. Año 2003 (millones de euros) (datos a diciembre)

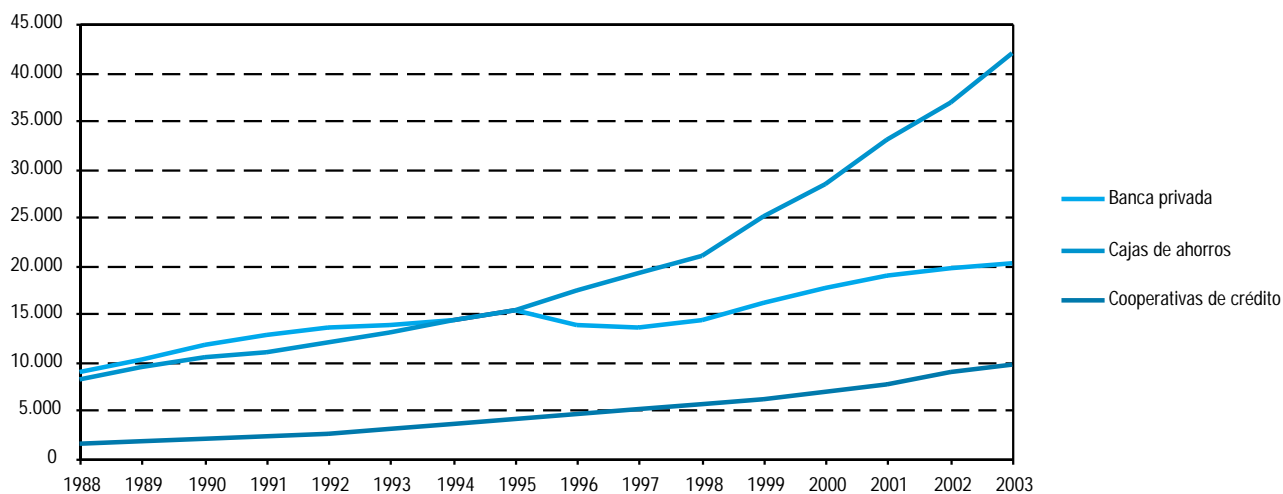
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bancos										
Sector público	1.121	49	142	55	90	46	28	263	449	20.092
Sector privado	19.166	895	2.549	1.630	1.637	781	1.228	5.157	5.289	250.322
Depósito vista	7.140	344	911	531	525	242	268	2.178	2.141	90.740
Depósito ahorro	5.717	262	813	577	546	290	521	1.261	1.447	45.570
Depósito a plazo	6.309	289	825	522	565	249	440	1.718	1.701	114.012
Cajas de ahorros										
Sector público	1.237	62	141	101	133	71	79	253	396	13.590
Sector privado	40.811	1.966	4.859	5.887	5.263	1.823	3.765	7.568	9.680	345.942
Depósito vista	8.314	407	939	1.350	774	436	602	1.516	2.290	73.754
Depósito ahorro	12.597	609	1.758	1.506	1.724	629	1.413	2.342	2.616	85.561
Depósito a plazo	19.898	951	2.161	3.031	2.764	757	1.751	3.710	4.773	186.627
Cooperativas de crédito										
Sector público	124	59	1	3	14	8	7	27	6	901
Sector privado	9.591	2.784	297	707	1.693	800	888	1.404	1.019	43.552
Depósito vista	1.885	618	62	134	218	110	133	380	230	8.095
Depósito ahorro	3.654	933	101	244	767	353	401	435	420	13.941
Depósito a plazo	4.052	1.232	134	330	708	336	354	589	369	21.516
Total										
Sector público	2.481	170	283	158	237	125	115	542	851	34.583
Sector privado	69.568	5.645	7.705	8.225	8.591	3.402	5.883	14.129	15.987	639.816
Depósito vista	17.339	1.369	1.912	2.015	1.517	788	1.003	4.074	4.661	172.589
Depósito ahorro	21.968	1.804	2.672	2.327	3.037	1.272	2.335	4.038	4.483	145.072
Depósito a plazo	30.259	2.472	3.120	3.883	4.037	1.342	2.545	6.017	6.843	322.155

FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12. Actividad financiera y empresarial

12.1.3.G. Evolución de los depósitos en el sistema bancario según entidad en Andalucía. Años 1988-2003

(millones de euros) (datos a diciembre)



FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12.1.4. Créditos del sistema bancario al sector público y privado según entidad por provincia. Año 2003

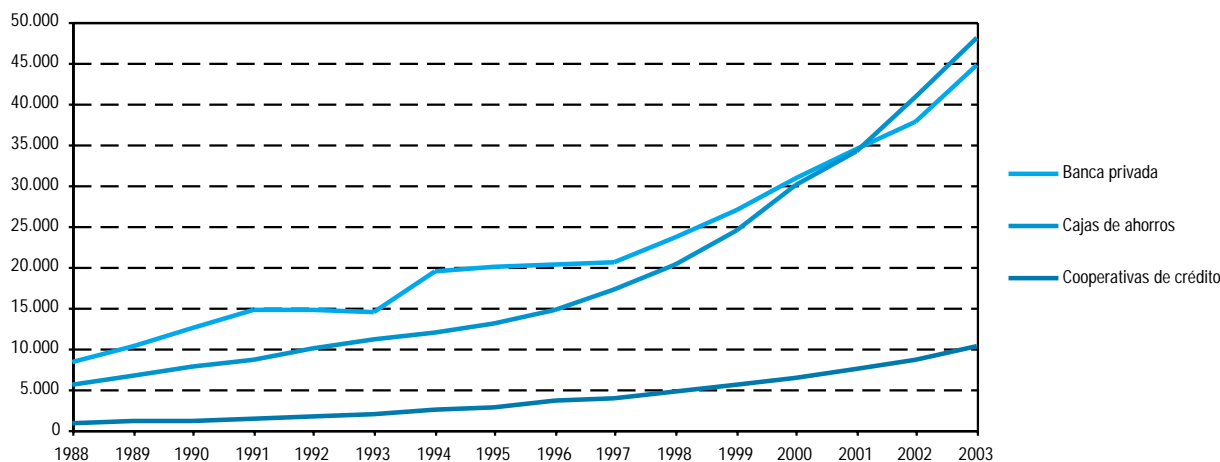
(millones de euros) (datos a diciembre)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bancos	44.647	3.017	6.432	3.913	3.845	2.087	2.142	9.794	13.417	383.623
Sector público	3.789	168	394	352	305	189	190	488	1.703	19.871
Sector privado	40.860	2.849	6.039	3.561	3.541	1.897	1.953	9.306	11.714	363.752
Cajas de ahorros	48.019	3.892	6.087	6.147	5.299	2.764	3.541	7.989	12.300	368.457
Sector público	1.720	61	282	203	207	157	143	247	420	12.052
Sector privado	46.297	3.831	5.805	5.943	5.092	2.607	3.398	7.742	11.879	356.405
Cooperativas de crédito	10.175	3.598	566	536	1.615	698	779	1.454	929	42.319
Sector público	133	24	3	7	37	9	44	7	2	549
Sector privado	10.043	3.574	562	529	1.579	689	735	1.447	928	41.770
Total	102.843	10.507	13.085	10.596	10.760	5.549	6.462	19.238	26.646	794.000
Sector público	5.643	253	680	563	549	355	376	742	2.125	32.472
Sector privado	97.199	10.254	12.405	10.034	10.211	5.193	6.086	18.495	24.521	761.927

FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12.1.5.G. Evolución de los créditos del sistema bancario según entidad en Andalucía. Años 1988-2003

(millones de euros) (datos a diciembre)



FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12.1.6. Cuenta de resultados derivados de la actividad de las entidades de depósito por provincia. Año 2002

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bancos										
Margen de intermediación	1.355.874	79.692	191.783	112.898	117.149	60.390	73.441	308.603	411.918	14.167.961
Margen ordinario	1.857.999	108.493	262.692	154.925	160.355	82.440	99.977	423.330	565.788	19.456.810
Margen de explotación	839.977	47.411	116.775	75.563	73.072	40.040	53.923	181.932	251.261	8.817.318
Resultado antes de impuestos	531.273	30.121	74.476	47.616	46.269	25.297	34.057	115.605	157.832	5.756.982
Resultado del ejercicio	457.341	27.038	66.264	42.961	41.466	22.859	30.816	102.746	123.191	4.896.167
Cajas de Ahorros										
Margen de intermediación	1.528.191	97.186	193.528	200.903	185.415	82.170	130.515	256.638	381.836	12.749.799
Margen ordinario	2.036.571	124.137	247.330	271.802	259.163	114.122	169.908	343.245	506.864	14.720.861
Margen de explotación	621.836	39.840	63.747	85.064	81.875	32.008	48.984	133.176	137.142	5.398.841
Resultado antes de impuestos	390.829	23.422	40.987	57.439	47.954	18.883	26.844	85.714	89.586	3.698.013
Resultado del ejercicio	417.897	25.446	47.692	61.355	55.377	21.539	33.777	85.049	87.662	3.677.223
Cooperativas de Crédito										
Margen de intermediación	351.869	121.452	13.381	20.706	57.559	28.823	30.455	47.154	32.339	1.543.284
Margen ordinario	404.291	142.435	15.672	22.543	63.505	33.618	32.605	55.180	38.733	1.802.276
Margen de explotación	149.265	55.841	4.835	8.719	20.017	11.190	11.566	22.684	14.413	687.822
Resultado antes de impuestos	86.913	32.646	2.765	5.299	15.684	6.129	4.104	13.276	7.010	458.726
Resultado del ejercicio	74.484	28.763	2.470	4.082	12.451	5.491	3.504	11.649	6.074	408.558
Sistema Bancario										
Margen de intermediación	3.235.934	298.330	398.692	334.507	360.123	171.384	234.411	612.395	826.093	28.461.044
Margen ordinario	4.298.861	375.065	525.694	449.270	483.023	230.180	302.489	821.755	1.111.385	35.979.947
Margen de explotación	1.611.078	143.092	185.357	169.346	174.964	83.238	114.473	337.792	402.816	14.903.981
Resultado antes de impuestos	1.009.015	86.189	118.228	110.354	109.907	50.309	65.005	214.595	254.428	9.913.721
Resultado del ejercicio	949.722	81.247	116.426	108.398	109.294	49.889	68.097	199.444	216.927	8.981.948

FUENTE: IEA. Estadísticas del sistema financiero en Andalucía

12. Actividad financiera y empresarial

12.1.7. Hipotecas inmobiliarias urbanas según tipo por provincia. Años 2002-2003

(importe en miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2002										
Viviendas										
Número	129.210	12.535	18.417	12.500	13.069	13.620	9.993	26.119	22.957	690.230
Importe	9.329.090	860.249	1.196.960	750.588	924.982	908.230	604.576	2.523.461	1.560.044	58.985.647
Solares										
Número	4.507	312	528	482	474	516	473	827	895	24.230
Importe	1.245.941	100.359	114.688	99.196	78.359	138.925	38.446	507.559	168.409	8.532.887
Otros										
Número	17.221	1.877	1.671	2.108	1.698	2.241	1.285	3.571	2.770	98.220
Importe	1.379.233	144.420	162.553	137.266	150.158	122.973	96.025	355.270	210.568	10.417.345
Total										
Número	150.938	14.724	20.616	15.090	15.241	16.377	11.751	30.517	26.622	812.680
Importe	11.954.264	1.105.028	1.474.201	987.050	1.153.499	1.170.128	739.047	3.386.290	1.939.021	77.935.879
Año 2003*										
Viviendas construidas										
Número	96.471	8.697	14.517	10.365	11.053	8.119	7.599	19.633	16.488	592.317
Importe	7.889.317	663.715	1.064.349	757.520	901.170	570.993	497.043	2.148.261	1.286.266	57.064.194
Viviendas proyectadas										
Número	27.026	6.993	2.714	1.769	2.514	3.535	984	6.928	1.589	84.916
Importe	2.512.865	585.736	207.751	145.329	214.290	323.119	110.733	776.516	149.391	8.872.504
Solares										
Número	5.269	395	577	548	553	975	302	1.055	864	23.473
Importe	1.661.042	254.988	207.502	181.844	102.305	193.646	43.750	490.699	186.308	8.786.985
Otros										
Número	15.849	1.948	1.474	2.404	1.642	1.880	1.269	2.897	2.335	97.166
Importe	1.492.701	197.002	164.732	173.251	146.429	176.293	95.385	312.795	226.814	10.704.786
Total										
Número	144.615	18.033	19.282	15.086	15.762	14.509	10.154	30.513	21.276	797.872
Importe	13.555.925	1.701.441	1.644.334	1.257.944	1.364.194	1.264.051	746.911	3.728.271	1.848.779	85.428.469

FUENTE: INE. Estadística de hipotecas

*Datos provisionales.

12.1.8. Hipotecas inmobiliarias rústicas según tipo por provincia. Años 2002-2003

(importe en miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2002										
Regadío										
Número	1.584	818	36	59	237	22	113	96	203	4.181
Importe	177.969	89.365	3.605	8.130	21.435	959	15.537	11.992	26.946	435.688
Secano										
Número	5.900	779	601	799	766	530	1.122	520	783	19.909
Importe	860.299	97.451	111.255	157.743	64.279	118.181	91.166	72.725	147.499	2.372.246
Total										
Número	7.484	1.597	637	858	1.003	552	1.235	616	986	24.090
Importe	1.038.268	186.816	114.860	165.873	85.714	119.140	106.703	84.717	174.445	2.807.934
Año 2003*										
Regadío										
Número	1.783	1.021	30	74	294	37	117	71	139	4.006
Importe	193.543	103.429	4.937	13.137	31.250	3.189	12.229	7.356	18.016	425.932
Secano										
Número	5.743	947	615	723	679	426	1.220	637	496	18.144
Importe	891.384	115.557	117.748	78.101	67.799	64.790	95.430	228.578	123.381	2.573.795
Total										
Número	7.526	1.968	645	797	973	463	1.337	708	635	22.150
Importe	1.084.927	218.986	122.685	91.238	99.049	67.979	107.659	235.934	141.397	2.999.727

FUENTE: INE. Estadística de hipotecas

*Datos provisionales.

12. Actividad financiera y empresarial

12.1.9. Hipotecas inmobiliarias según la entidad financiera por provincia. Año 2002

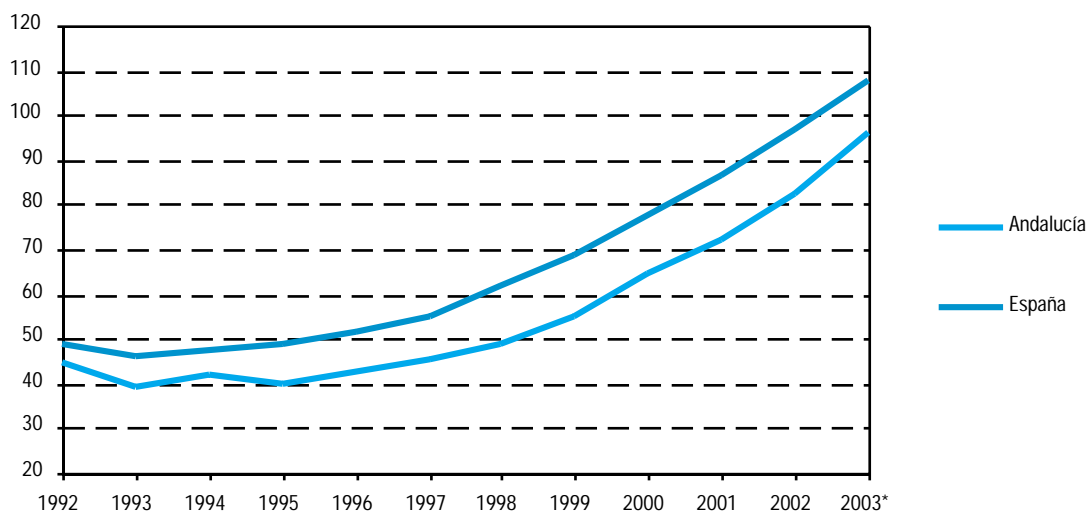
(importe en miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bancos										
Número	59.539	4.763	9.407	4.877	5.373	5.317	3.578	15.337	10.887	300.082
Importe	5.437.523	424.215	772.717	356.776	422.480	445.070	253.609	1.864.986	897.670	31.095.405
Cajas de ahorro										
Número	86.472	9.453	10.259	10.163	9.617	10.908	8.764	13.370	13.938	490.456
Importe	6.548.050	696.655	687.069	743.365	723.829	804.332	553.336	1.302.886	1.036.578	45.345.691
Otras entidades										
Número	11.413	2.044	1.552	887	1.071	543	632	2.368	2.316	43.205
Importe	924.758	161.788	126.186	50.826	73.490	31.280	37.956	297.383	145.849	4.037.170
No consta										
Número	998	61	35	21	183	161	12	58	467	3.027
Importe	82.201	9.186	3.089	1.956	19.414	8.586	849	5.752	33.369	265.547
Total										
Número	158.422	16.321	21.253	15.948	16.244	16.929	12.986	31.133	27.608	836.770
Importe	12.992.532	1.291.844	1.589.061	1.152.923	1.239.213	1.289.268	845.750	3.471.007	2.113.466	80.743.813

FUENTE: INE. Estadística de hipotecas

12.1.10.G. Evolución del importe medio de las hipotecas inmobiliarias. Años 1992-2003

(miles de euros)



FUENTE: INE. Estadística de hipotecas

*Datos provisionales.

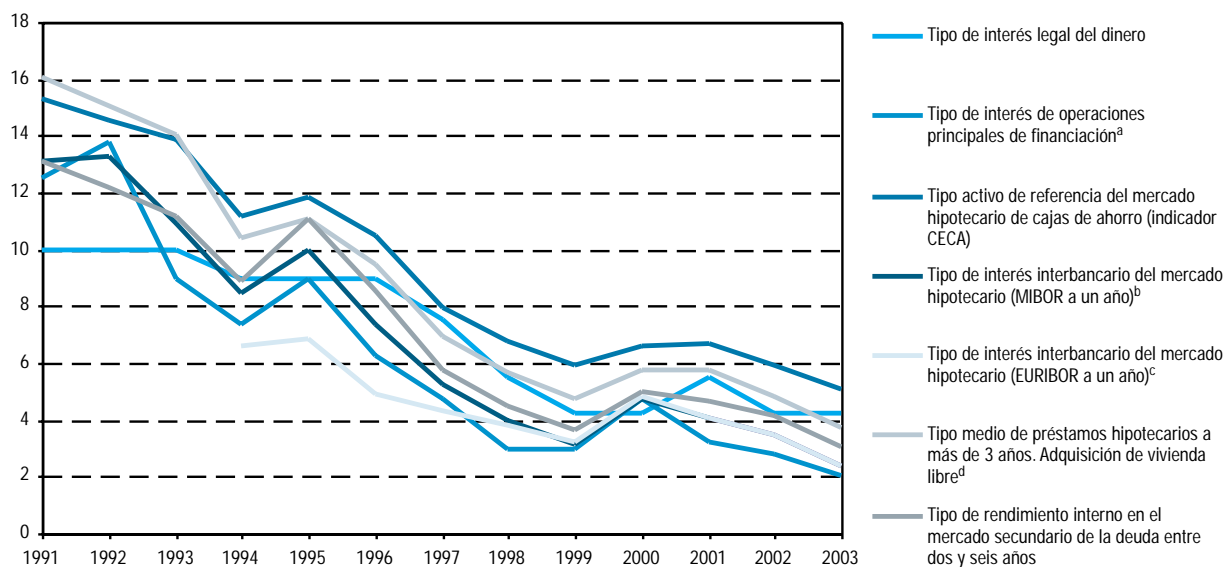
12.1.11. Hipotecas inmobiliarias según tramo de interés por provincia. Año 2002

(importe en miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Hasta el 14%										
Número	156.329	16.183	20.890	15.871	15.904	16.378	12.909	30.855	27.339	826.715
Importe	12.776.278	1.277.293	1.562.455	1.146.197	1.212.183	1.249.557	836.794	3.409.245	2.082.554	79.481.074
Del 14,1% al 16%										
Número	351	38	35	10	155	41	19	37	16	2.038
Importe	27.298	4.259	2.918	1.583	8.729	2.443	1.941	4.608	817	199.981
Mayor del 16%										
Número	883	19	280	43	84	240	36	82	99	2.735
Importe	85.397	2.455	20.049	3.352	12.067	14.596	5.325	9.576	17.977	322.805
Sin intereses y no consta										
Número	859	81	48	24	101	270	22	159	154	5.282
Importe	103.559	7.837	3.639	1.791	6.234	22.672	1.690	47.578	12.118	739.953
Total										
Número	158.422	16.321	21.253	15.948	16.244	16.929	12.986	31.133	27.608	836.770
Importe	12.992.532	1.291.844	1.589.061	1.152.923	1.239.213	1.289.268	845.750	3.471.007	2.113.466	80.743.813

FUENTE: INE. Estadística de hipotecas

12.1.12.G. Evolución de los tipos de interés legales y del mercado hipotecario. Años 1991-2003



FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

^aHasta el año 1999 este interés se denominaba "Subasta decenal del Banco de España".

^bSólo se mantiene el carácter de tipo de referencia oficial para operaciones formalizadas con anterioridad al 1 de Enero de 2000.

^cHasta el año 1998 este tipo de interés se calcula como el producto del Tipo de interés nacional a un año y el Producto Interior Bruto (PIB). A partir del 10 de julio de 1999 este tipo puede ser considerado como referencia para préstamos hipotecarios.

^dReferente al conjunto de entidades.

12. Actividad financiera y empresarial

12.2. Actividad empresarial

12.2.1. Sociedades mercantiles creadas según tipo por provincia. Año 2003^a (capital social en miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Sociedad anónima										
Número	235	19	28	19	15	12	7	62	73	2.617
Capital										
Suscrito	240.040	18.012	3.399	4.330	3.183	939	14.782	18.770	176.625	2.369.041
Desembolsado	174.392	17.410	1.886	3.992	2.540	876	14.782	14.412	118.494	1.843.657
Sociedad limitada										
Número	20.272	1.964	2.301	1.350	1.999	887	816	7.059	3.896	120.160
Capital										
Suscrito	775.208	76.168	109.843	60.115	69.511	20.490	22.374	257.569	159.138	6.011.915
Desembolsado	775.208	76.168	109.843	60.115	69.511	20.490	22.374	257.569	159.138	6.011.915
Total^b										
Número	20.509	1.983	2.329	1.369	2.014	901	823	7.121	3.969	122.788
Capital										
Suscrito	1.015.529	94.180	113.244	64.449	72.694	21.703	37.156	276.341	335.762	8.381.295
Desembolsado	949.879	93.577	111.730	64.111	72.051	21.640	37.156	271.981	277.633	7.855.911

FUENTE: INE. Estadísticas de sociedades mercantiles

^aDatos provisionales.

^bEl total general incluye las sociedades colectivas y las sociedades comanditarias.

12.2.2. Sociedades mercantiles que amplían su capital y sociedades disueltas según tipo por provincia. Año 2003^a (capital en miles de euros)

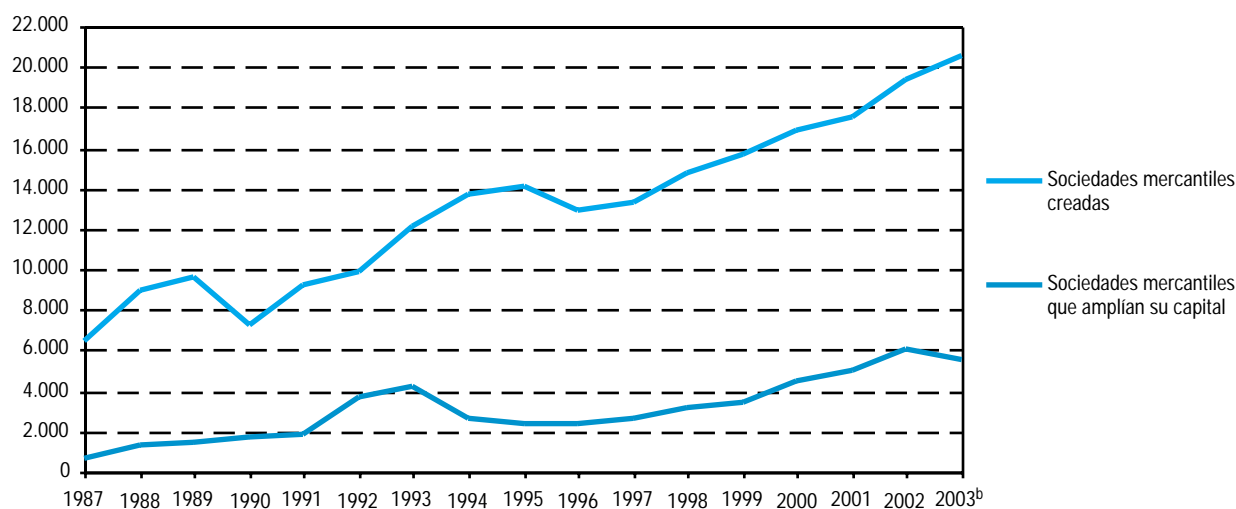
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Sociedades que amplían su capital										
Sociedad anónima										
Número	500	38	65	50	36	38	26	113	134	6.235
Capital	564.722	19.627	73.418	33.392	31.695	24.550	38.058	141.678	202.304	13.896.948
Sociedad limitada										
Número	4.965	410	704	369	492	272	248	1.533	937	35.520
Capital	1.902.046	205.582	171.570	314.646	86.777	32.568	38.098	531.851	520.954	23.940.777
Total^b										
Número	5.470	448	769	419	528	312	274	1.647	1.073	41.789
Capital	2.472.538	225.208	244.988	348.037	118.474	57.192	76.159	673.697	728.783	37.923.486
Sociedades disueltas										
Voluntarias	970	47	128	102	44	55	74	287	233	7.585
Por fusión	107	3	7	15	1	5	3	31	42	1.275
Otras	57	3	4	1	26	1	3	10	9	550
Total	1.134	53	139	118	71	61	80	328	284	9.410

FUENTE: INE. Estadísticas de sociedades mercantiles

^aDatos provisionales.

^bEl total general incluye las sociedades colectivas y las sociedades comanditarias.

12.2.3.G. Evolución del número de sociedades mercantiles creadas y que amplían su capital en Andalucía. Años 1987-2003^a



FUENTE: INE. Estadística de sociedades mercantiles

^aIncluyen sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias.

^bDatos provisionales.

12.2.4. Balance de situación de las empresas de Andalucía por provincia. Año 2001*

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Activo									
Activo fijo	449	480	381	326	590	673	477	740	527
Existencias	215	257	327	601	253	436	312	320	327
Cierto	271	365	435	480	442	417	312	498	402
Disponible	62	71	86	150	105	123	103	113	100
Total	997	1.173	1.229	1.557	1.390	1.649	1.204	1.671	1.356
Pasivo									
Recursos propios	267	360	268	279	406	323	352	440	349
Recursos ajenos a largo plazo	242	245	274	704	271	369	282	374	334
Recursos ajenos a corto plazo	487	567	687	574	713	957	570	856	672
Total	997	1.173	1.229	1.557	1.390	1.649	1.204	1.671	1.356

FUENTE: IEA. Central de balances de actividades empresariales de Andalucía

*Los valores representan valores medios.

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.5. Cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas de Andalucía por provincia. Año 2001*

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ingresos de explotación	1.103	1.164	1.622	1.238	1.942	2.309	1.234	1.845	1.506
Consumos de explotación	727	701	1.184	806	1.217	1.465	772	1.113	959
Otros gastos de explotación	134	158	132	120	221	274	170	310	196
Valor añadido bruto	242	305	306	312	505	571	292	422	351
Gastos de personal	160	228	215	198	358	444	198	278	243
Resultado bruto de explotación	82	76	91	114	147	127	94	144	108
Resultado neto de explotación	47	40	59	84	91	69	61	94	69
Resultado de actividades ordinarias	30	22	37	57	64	36	57	64	48
Resultado antes impuestos	37	37	40	62	72	47	67	68	56
Resultado del ejercicio	27	24	26	40	33	33	45	46	36

FUENTE: IEA. Central de balances de actividades empresariales de Andalucía

*Los valores representan valores medios.

12.2.6. Balance de situación de las empresas públicas locales por provincia. Año 2001*

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Activo									
Activo fijo	18.752	421.568	180.491	80.372	134.435	15.286	393.987	548.024	1.792.915
Existencias	2.778	103.357	40.134	34.073	37.649	13.639	13.860	77.508	322.998
Cierto	30.765	142.395	63.308	31.567	61.850	19.112	116.110	230.616	695.722
Disponibile	872	30.729	32.231	7.310	10.225	5.087	27.334	21.536	135.323
Total	53.167	698.049	316.164	153.321	244.159	53.123	551.291	877.683	2.946.958
Pasivo									
Recursos propios	12.441	246.438	167.971	62.939	138.458	17.139	278.415	353.008	1.276.809
Recursos ajenos a largo plazo	7.352	218.310	74.225	35.609	14.505	9.088	120.660	245.094	724.843
Recursos ajenos a corto plazo	33.374	233.301	73.968	54.774	91.196	26.897	152.216	279.581	945.306
Total	53.167	698.049	316.164	153.321	244.159	53.123	551.291	877.683	2.946.958

FUENTE: IEA. Estadística de empresas públicas locales en Andalucía

*Los valores representan valores totales.

12.2.7. Cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas públicas locales por provincia. Año 2001*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ingresos de explotación	29.782	200.235	121.671	66.871	62.393	35.515	187.736	263.056	967.259
Consumos de explotación	16.961	97.162	34.323	21.541	22.181	11.063	26.983	59.219	289.434
Otros gastos de explotación	5.786	43.655	18.856	15.678	10.779	5.859	54.424	69.150	224.187
Valor añadido bruto	7.035	59.418	68.491	29.652	29.433	18.593	106.329	134.687	453.637
Gastos de personal	6.290	36.121	54.846	16.474	23.147	15.044	86.432	139.356	377.710
Resultado bruto de explotación	745	23.297	13.645	13.178	6.286	3.548	19.897	-4.669	75.927
Resultado neto de explotación	-484	10.794	2.113	6.074	-3.150	1.514	-2.121	-34.851	-20.112
Resultado de actividades ordinarias	-1.043	343	2.154	5.728	-3.790	1.286	-8.179	-37.613	-41.114
Resultado antes impuestos	-934	15.960	5.551	7.618	-406	1.323	-3.548	-26.458	-895
Resultado del ejercicio	-921	13.201	5.360	5.845	-1.781	633	-4.521	-26.248	-8.433

FUENTE: IEA. Estadística de empresas públicas locales en Andalucía

*Los valores representan valores totales.

12.2.8. Empresas según condición jurídica por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Sociedades anónimas	10.780	860	1.264	1.030	1.040	589	500	2.627	2.870	124.468
Sociedades de responsabilidad limitada	107.370	9.323	12.842	10.473	11.565	5.925	5.897	25.930	25.415	773.151
Sociedades colectivas	39	6	4	1	4	2	3	9	10	426
Sociedades comanditarias	9	-	-	-	-	-	-	7	2	112
Comunidades de bienes	9.442	953	1.376	1.739	2.280	549	1.700	435	410	79.248
Sociedades cooperativas	5.613	561	582	637	554	428	726	708	1.417	25.679
Asociación y otros tipos	14.367	680	1.186	980	642	577	351	4.384	5.567	107.559
Organismos autónomos y otros tipos	1.179	60	200	144	176	60	96	162	281	7.973
Personas físicas	268.207	21.504	37.008	26.960	33.401	14.417	23.171	53.995	57.751	1.694.543
Total	417.006	33.947	54.462	41.964	49.662	22.547	32.444	88.257	93.723	2.813.159

FUENTE: INE. Directorio Central de Empresas

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.9. Establecimientos con actividad económica según estrato de empleo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo asignado	2.629	3.920	3.112	3.524	1.834	1.936	8.798	7.426	33.179
De 0 a 2 trabajadores	23.558	40.680	31.431	33.803	17.028	24.172	55.670	61.447	287.789
De 3 a 5 trabajadores	4.642	7.517	4.979	5.337	3.042	4.030	11.619	12.176	53.342
De 6 a 19 trabajadores	3.156	5.118	3.759	3.785	2.047	2.699	8.896	9.567	39.027
De 20 a 49 trabajadores	623	1.041	698	703	396	497	1.730	1.916	7.604
De 50 a 99 trabajadores	149	278	124	155	90	82	397	448	1.723
De 100 y más trabajadores	87	132	56	75	45	45	197	256	893
Total	34.844	58.686	44.159	47.382	24.482	33.461	87.307	93.236	423.557

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

12.2.10. Establecimientos con actividad económica según actividad principal por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Industrias extractivas	200	103	88	141	86	73	69	108	868
Industria manufacturera	2.770	4.358	6.749	4.558	2.070	4.573	5.866	8.643	39.587
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	73	101	73	83	41	82	93	143	689
Construcción	4.419	5.235	4.374	5.419	2.617	3.609	9.781	8.501	43.955
Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	13.485	25.997	18.732	18.609	10.719	14.159	32.684	39.595	173.980
Hostelería	4.279	8.497	4.990	6.568	3.318	3.668	12.763	10.574	54.657
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.314	2.916	1.692	2.145	1.128	1.484	3.681	4.912	20.272
Intermediación financiera	837	1.155	870	1.047	582	850	1.843	2.074	9.258
Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	3.576	5.594	3.242	4.608	2.103	2.285	12.880	10.735	45.023
Educación	443	949	625	847	306	530	1.214	1.541	6.455
Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	464	738	529	620	254	372	1.294	1.653	5.924
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales	1.984	3.043	2.195	2.737	1.258	1.776	5.139	4.757	22.889
Total	34.844	58.686	44.159	47.382	24.482	33.461	87.307	93.236	423.557

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

12.2.11. Evolución de las suspensiones de pago y declaraciones de quiebra. Años 1997-2002

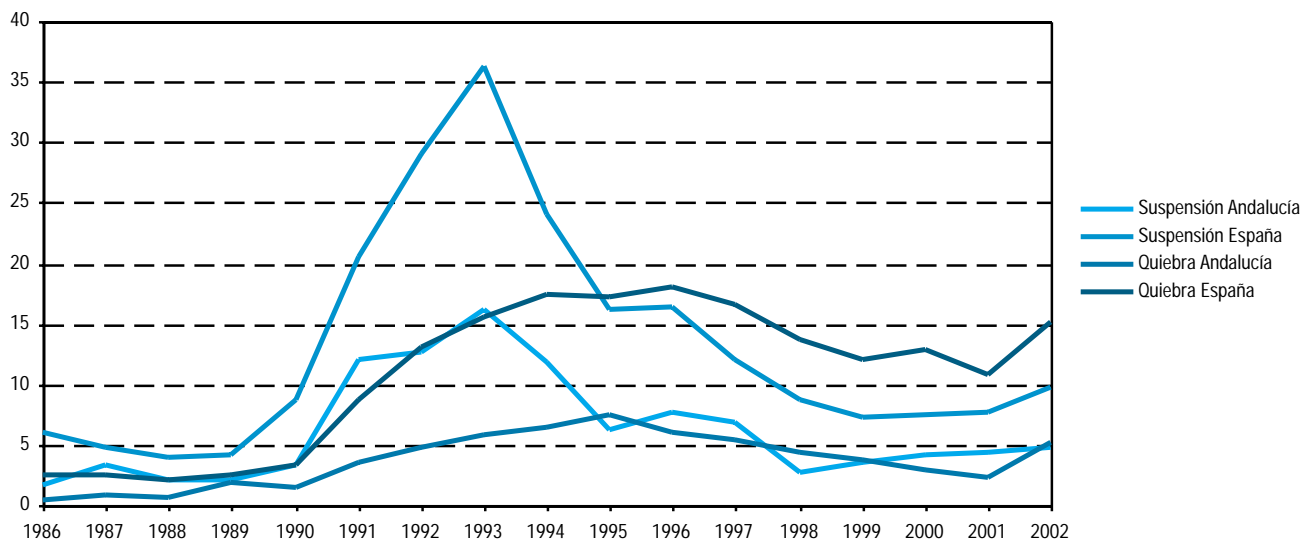
(importe activo y pasivo en miles de euros)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Andalucía						
Suspensiones de pago						
Número	49	21	26	31	32	36
Activo	226.888	193.862	80.211	361.262	211.828	188.641
Pasivo	175.982	150.331	64.585	269.085	203.255	178.891
Declaraciones de quiebra						
Número	32	31	28	22	17	38
Activo	8.312	56.201	17.736	8174	6.127	30.637
Pasivo	9.376	75.541	27.015	8.162	9.067	52.031
España						
Suspensiones de pago						
Número	479	348	290	306	314	408
Activo	1.912.294	1.333.351	1.422.926	1.833.604	1.314.142	2.349.382
Pasivo	1.471.584	1.043.044	1.094.930	1.382.015	1.116.193	1.779.808
Declaraciones de quiebra						
Número	656	548	484	522	445	629
Activo	322.942	276.195	389.642	312.857	240.369	1.037.848
Pasivo	568.287	515.554	623.009	702.824	481.391	1.745.385

FUENTE: INE. Estadística de suspensiones de pago y declaraciones de quiebra

12.2.12.G. Evolución de las suspensiones de pago y declaraciones de quiebra. Años 1986-2002

(suspensiones de pagos/1.000.000 habitantes) (declaraciones de quiebra/1.000.000 habitantes)



FUENTE: INE. Estadística de suspensiones de pago y declaraciones de quiebra

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.13. Efectos de comercio vencidos e impagados por provincia. Años 2002-2003

(importe en miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2002*										
Efectos de comercio en cartera vencidos										
Número	9.486.732	657.906	780.363	1.654.242	1.234.933	295.317	963.243	1.193.607	2.707.121	112.957.507
Importe (miles de euros)	25.430.450,2	2.250.034,8	3.099.864,6	3.103.474,1	2.866.116,7	1.136.755,5	1.869.957,3	3.827.694,2	7.276.553,0	237.499.032,7
Efectos de comercio en cartera impagados										
Número	565.416	37.284	43.437	104.667	77.687	18.592	67.879	68.190	147.681	5.405.670
Importe (miles de euros)	1.123.569,9	113.654,6	121.577,2	161.126,9	149.718,1	50.165,5	104.835,5	158.605,7	263.886,3	8.106.526,2
Efectos de comercio recibidos en gestión de cobros de clientes vencidos										
Número	687.287	33.387	71.070	70.814	54.292	30.980	33.563	108.375	284.806	19.471.228
Importe (miles de euros)	1.538.655,5	119.257,4	125.205,2	147.002,3	91.732,3	85.395,7	54.926,4	231.190,1	683.946,1	42.371.003,8
Efectos de comercio recibidos en gestión de cobros de clientes impagados										
Número	34.681	1.172	3.258	7.630	2.453	1.598	1.851	5.148	11.570	686.244
Importe (miles de euros)	66.567,9	3.398,1	16.769,3	5.449,9	3.261,5	6.562,3	2.295,7	8.851,2	19.979,9	1.141.166,0
Año 2003										
Efectos de comercio en cartera vencidos										
Número	9.748.697	689.476	774.036	1.771.123	1.254.317	299.035	976.731	1.227.066	2.756.913	115.733.936
Importe (miles de euros)	27.311.192,0	2.521.056,5	3.204.813,1	3.408.656,9	3.111.841,0	1.207.791,5	1.976.010,4	4.180.538,3	7.700.484,4	252.701.406,0
Efectos de comercio en cartera impagados										
Número	507.361	33.574	36.485	94.992	84.996	22.569	61.342	58.318	115.085	4.832.199
Importe (miles de euros)	1.036.357,2	109.887,3	104.929,8	152.125,2	154.682,3	54.436,7	99.067,9	136.685,9	224.542,1	7.411.725,3
Efectos de comercio recibidos en gestión de cobros de clientes vencidos										
Número	690.117	30.824	67.509	82.190	56.305	30.783	23.941	101.088	297.477	21.508.487
Importe (miles de euros)	1.447.282,2	117.669,3	127.592,4	130.302,8	99.717,5	92.135,6	48.324,5	210.592,9	620.947,4	47.349.613,2
Efectos de comercio recibidos en gestión de cobros de clientes impagados										
Número	24.855	851	2.301	3.608	2.133	1.317	1.019	3.837	9.789	687.270
Importe (miles de euros)	45.273,8	2.292,9	3.624,6	6.319,9	2.474,1	3.949,4	1.613,7	6.391,4	18.608,0	1.078.081,8

FUENTE: INE. Estadísticas de efectos de comercio impagados

*Datos revisados a fecha 1 de junio de 2004.

12.2.14. Cooperativas creadas de primer grado según tipo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Trabajo asociado	50	64	73	76	46	60	105	157	631
Trabajo asociado propiamente dicho	49	64	73	75	45	57	104	154	621
Integración social	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Interés social	1	-	-	1	-	3	1	3	9
Consumidores y usuarios	8	4	-	-	3	1	8	26	50
Consumidores y usuarios propiamente dicho	-	-	-	-	-	1	1	2	4
Viviendas	8	4	-	-	3	-	7	24	46
Servicios	2	2	4	8	10	4	-	8	38
Servicios propiamente dicho	-	-	1	2	2	-	-	2	7
Agrarias	2	1	-	6	8	4	-	5	26
Explotación comunitaria de la tierra	-	1	3	-	-	-	-	1	5
Total	60	70	77	84	59	65	113	191	719

FUENTE: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

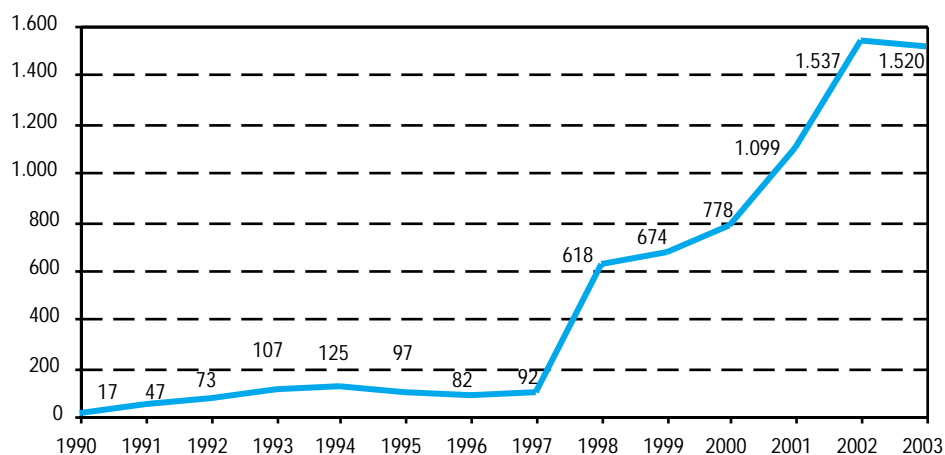
12.2.15. Sociedades laborales y socios que las constituyen por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sociedades laborales	178	160	148	151	158	140	299	286	1.520
Socios jurídicos (entidades)	2	1	1	2	2	1	2	9	20
Socios físicos	583	561	539	561	559	502	1.059	1.106	5.470
Hombres	356	338	323	358	343	309	692	684	3.403
Mujeres	227	223	216	203	216	193	367	422	2.067

FUENTE: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.16.G. Evolución de las sociedades laborales en Andalucía. Años 1990-2003*



FUENTE: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

*A partir de la ley 4/1997 de 24 de marzo, de Sociedades Laborales, las sociedades anónimas laborales pasan a llamarse sociedades laborales.

12.2.17. Sociedades laborales según actividad económica por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Agricultura	4	2	1	1	5	3	1	4	21
Industria	28	26	51	24	22	28	35	58	272
Construcción	22	23	17	21	16	21	51	26	197
Servicios	124	109	79	105	115	88	212	198	1.030
Total	178	160	148	151	158	140	299	286	1.520

FUENTE: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

12.2.18. Gasto interno en I+D de las instituciones privadas sin fines de lucro y empresas. Año 2001

(miles de euros)

	Andalucía	España	Porcentaje
Instituciones privadas sin fines de lucro			
Gastos corrientes	665	42.234	1,57
Gastos de capital	14	9.524	0,15
Total	678	51.758	1,31
Empresas			
Gastos corrientes	128.801	2.594.764	4,96
Gastos de capital	20.709	666.267	3,11
Total	149.510	3.261.031	4,58
Todos los sectores*			
Gastos corrientes	422.067	4.928.800	8,56
Gastos de capital	116.264	1.298.357	8,95
Total	538.332	6.227.157	8,64

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Año 2001

*Se refiere a los siguientes sectores: empresas, enseñanza superior, administración pública e instituciones privadas sin fines de lucro.

12.2.19. Personal de I+D en las instituciones privadas sin fines de lucro y empresas según tipo^a. Año 2001

	Andalucía	España
Instituciones privadas sin fines de lucro		
Investigadores	15,7	812,3
Técnicos	4,9	237,6
Auxiliares	8,6	145,2
Total	29,2	1.195,1
Empresas		
Investigadores	763,1	18.959,2
Técnicos	941,4	18.737,8
Auxiliares	912,2	8.767,5
Total	2.616,7	46.464,5
Todos los sectores^b		
Investigadores	10.816,6	80.080,6
Técnicos	2.327,9	28.460,0
Auxiliares	1.640,8	17.209,3
Total	14.785,3	125.749,9

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Año 2001

^aSe refiere a personal con equivalencia a dedicación plena (EDP).

^bSe refiere a los siguientes sectores: empresas, enseñanza superior, administración pública e instituciones privadas sin fines de lucro.

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.20. Evolución de las solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial. Años 1996-2002

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002*
Andalucía							
Patentes nacionales	184	201	175	203	229	238	273
Modelos de utilidad	177	198	192	224	247	238	231
Modelos y dibujos industriales	139	135	144	140	174	199	188
Marcas de productos y servicios nacionales	4.642	5.234	5.737	6.224	7.331	7.078	6.831
Nombres comerciales y rótulos de establecimiento	615	753	685	691	698	712	675
España							
Patentes nacionales	2.274	2.236	2.270	2.438	2.709	2.523	2.763
Modelos de utilidad	3.183	3.200	3.082	3.094	3.062	2.981	2.928
Modelos y dibujos industriales	2.341	2.383	2.450	2.494	2.571	2.682	2.461
Marcas de productos y servicios nacionales	56.322	63.245	65.892	70.834	82.307	73.937	66.471
Nombres comerciales y rótulos de establecimiento	6.857	7.441	7.884	7.382	7.259	6.494	5.778

FUENTE: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. WEB

*Datos provisionales.

12.2.21. Gasto total en innovación de las empresas según rama de actividad por tamaño de la empresa. Año 2000 (miles de euros)

	Andalucía			España		
	Menos de 250 empleados	De 250 y más empleados	Total	Menos de 250 empleados	De 250 y más empleados	Total
Industrias extractivas y del petróleo	897	930	1.827	30.418	47.517	77.935
Alimentación, bebidas y tabaco	90.597	13.199	103.796	464.968	236.981	701.949
Textil, confección, cuero y calzado	11.431	962	12.393	228.473	62.484	290.957
Madera, papel, edición artes gráficas	38.926	2.312	41.239	516.498	166.142	682.639
Química	22.079	11.907	33.986	293.345	437.798	731.143
Caucho y materias plásticas	16.804	-	16.804	184.216	54.269	238.484
Productos minerales no metálicos diversos	15.400	4.371	19.770	254.137	162.916	417.053
Metalurgia	903	12.512	13.414	91.382	225.534	316.917
Manufacturas metálicas	8.512	1.329	9.841	336.513	49.793	386.306
Maquinaria y material de transporte	34.473	138.200	172.673	652.066	2.142.019	2.794.085
Industrias manufactureras diversas	11.880	1.070	12.950	191.845	21.205	213.051
Reciclaje	-	-	-	-	-	5.391
Energía y agua	3.070	1.505	4.575	15.734	66.364	82.098
Construcción	3.211	5.561	8.773	230.556	61.978	292.534
Comercio y hostelería	9.376	9.697	19.072	296.760	57.141	353.901
Transportes, almacenamiento	8.408	2.622	11.029	119.724	118.854	238.578
Correos y telecomunicaciones	7.569	62.115	69.683	44.700	348.633	393.333
Intermediación financiera	15.378	950	16.328	94.246	269.584	363.829
Inmobiliarias, servicios a empresas	27.390	6.096	33.485	684.081	694.773	1.378.854
Servicios públicos, sociales y colectivos	16.370	16.046	32.416	129.309	85.911	215.220
Total	342.674	291.382	634.056	4.864.061	5.310.198	10.174.259

FUENTE: IEA. Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. Resultados de Andalucía

12.2.22. Principales indicadores de I+D en empresas de alta tecnología por tipo de empresa. Año 2002

(gasto en miles de euros)

	Andalucía			España		
	Nº de empresas	Gasto en I+D	Personal en EJC ^a	Nº de empresas	Gasto en I+D	Personal en EJC ^a
Industria manufacturera de alta tecnología ^b	19	32.048	366	532	875.885	9.950
Industria manufacturera de media-alta tecnología ^c	78	49.534	824	1.570	952.636	14.818
Servicios de alta tecnología ^d	60	25.355	709	877	1.034.920	14.987
Total	157	106.937	1.899	2.979	2.863.441	39.755

FUENTE: INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

^aSe refiere a personal con equivalencia a jornada completa.

^bComprende los siguientes sectores industriales (CNAE-93): Industria farmacéutica; Maquinaria de oficina y material informático; Componentes electrónicos; Aparatos de radio, TV, y comunicaciones; Instrumentos médicos, de precisión, óptica y relojería; Construcción aeronáutica y espacial.

^cComprende los siguientes sectores industriales (CNAE-93): Industria química excepto farmacia; Maquinaria y equipo; Maquinaria y aparatos eléctricos; Industria del automóvil; Otro material de transporte.

^dComprende los siguientes sectores de servicios (CNAE-93): Correos y telecomunicaciones; Actividades informáticas; Investigación y desarrollo.

13. Cuentas de las administraciones públicas

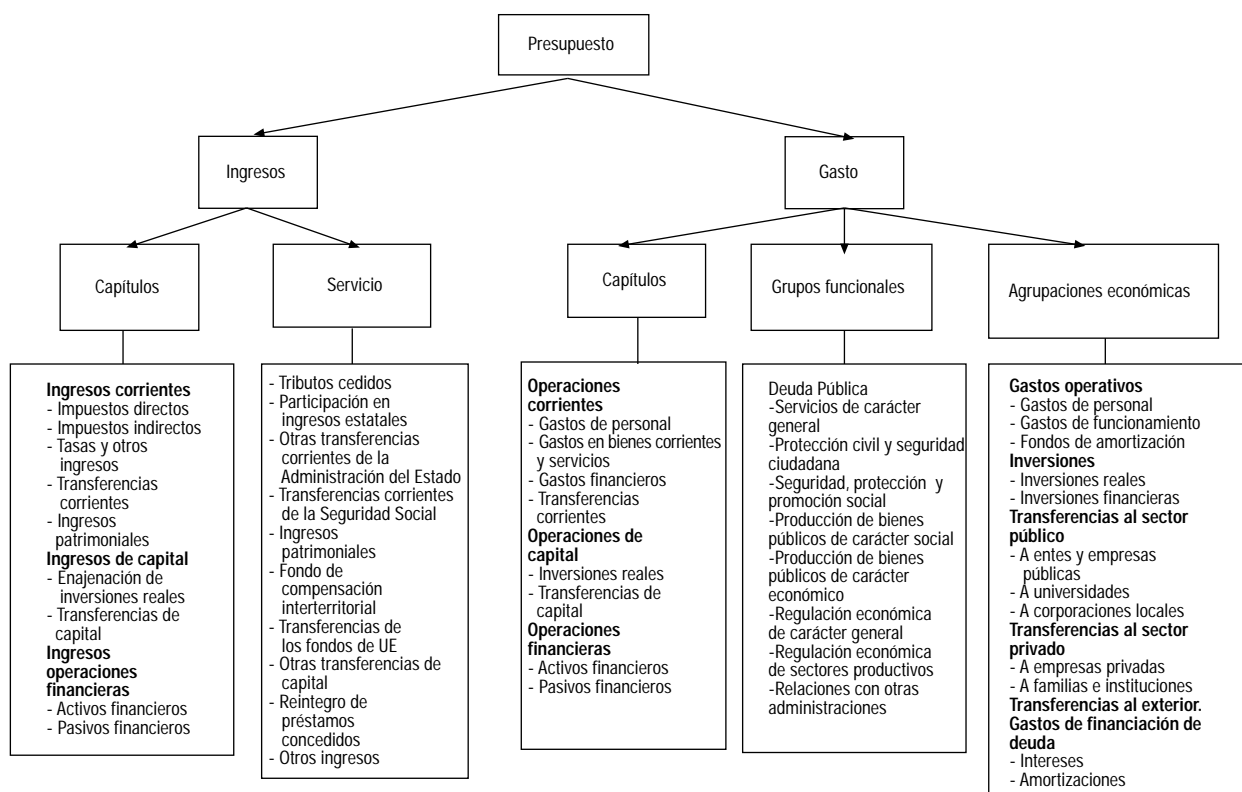
Índice del capítulo 13

Fuentes y metodología	517
Conceptos y definiciones	521
13.1. Presupuestos de la Comunidad Autónoma	525
13.1.1. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Año 2004	525
13.1.2.G. Evolución del presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo. Años 1986-2004	526
13.1.3. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por capítulo. Año 2004	527
13.1.4. Liquidación del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía según capítulo. Año 2003	528
13.1.5. Liquidación del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía por sección. Año 2003	529
13.1.6. Liquidación del presupuesto de gastos según organismo autónomo de la Junta de Andalucía. Año 2003	529
13.1.7. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por grupo funcional. Año 2004	530
13.1.8.G. Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según grupo funcional. Año 2004	531
13.1.9.G. Evolución del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según agrupación económica. Años 1993-2004	531
13.1.10.G. Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según agrupación económica. Año 2004	532
13.1.11.G. Evolución de las subvenciones de capital y explotación a las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Años 1989-2004	532
13.1.12. Subvenciones de capital y explotación a las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Año 2004	533
13.1.13.G. Evolución del presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo. Años 1988-2004	533
13.1.14.G. Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo. Año 2004	534
13.1.15. Presupuesto de ingresos por organismo autónomo de la Junta de Andalucía. Año 2004	534
13.1.16. Liquidación del presupuesto de ingresos de la Junta de Andalucía según capítulo. Año 2003	535
13.1.17. Liquidación del presupuesto de ingresos según organismo autónomo de la Junta de Andalucía. Año 2003	535
13.1.18. Recaudación según capítulo y concepto en Andalucía. Año 2003	536
13.1.19.G. Evolución de la recaudación según capítulo en Andalucía. Años 1993-2003	538
13.1.20. Evolución de las principales magnitudes de las cuentas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Años 1995-2000	538
13.1.21. Gasto interno en I+D de la administración pública. Año 2001	539
13.1.22. Personal de I+D en la administración pública según tipo. Año 2001	539
13.2. Presupuestos de las corporaciones locales	540
13.2.1. Presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales según capítulo. Año 2001	540
13.2.2. Presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales según grupo funcional. Año 2001	540
13.2.3. Presupuesto de ingresos de las diputaciones provinciales según capítulo. Año 2001	540

13.2.4.	Agregación del presupuesto de los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía según capítulo. Año 2001	541
13.2.5.	Presupuestos municipales liquidados según capítulo por provincia. Año 2000	542
13.2.6.	Presupuesto liquidado de las diputaciones provinciales según capítulo. Año 2000	543
13.2.7.	Evolución de las principales magnitudes de las cuentas de las corporaciones locales de Andalucía. Años 1995-2000	544
13.3.	Contratación de la Junta de Andalucía	545
13.3.1.	Contratos e importe de adjudicación en la administración de la Junta de Andalucía y sus empresas públicas. Año 2002	545
13.3.2.	Contratos e importe de adjudicación en la administración de la Junta de Andalucía según tipo de contrato por sistema de adjudicación. Año 2002	546
13.3.3.	Contratos e importe de adjudicación en las empresas públicas de la Junta de Andalucía por tipo de contrato. Año 2002	547

Fuentes y metodología

Estructura del Presupuesto



Cuentas de las administraciones públicas de Andalucía. IEA

Las Cuentas de las administraciones públicas de Andalucía constituyen una actividad estadística cuyo objetivo es estimar las operaciones económicas y los saldos contables que de aquéllas se derivan, realizadas por las unidades que componen este sector institucional para la Comunidad Autónoma de Andalucía y las corporaciones locales de la región. Entre las magnitudes estimadas destacan el ahorro bruto y la capacidad o necesidad de financiación.

Esta actividad se enmarca en el Sistema de cuentas económicas de Andalucía y, en consecuencia, sigue las pautas metodológicas contenidas en el Sistema Europeo de Cuentas

nacionales y regionales (SEC-95), marco central de referencia para las estadísticas económicas de la Unión Europea.

Las administraciones públicas constituyen un sector institucional cuyas funciones principales consisten en producir servicios no de mercado (destinados al consumo individual o colectivo) y efectuar operaciones de redistribución de la renta y de la riqueza. Se financian, básicamente, mediante pagos obligatorios efectuados por otros sectores (impuestos y cotizaciones sociales).

En este proyecto se incluyen las operaciones económicas realizadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía (distinguiendo entre las rúbricas correspondientes a la Junta de

Andalucía, sus organismos autónomos y empresas públicas, y las universidades de la región) y las corporaciones locales andaluzas (expresando por separado las magnitudes referentes a las diputaciones provinciales y a los municipios y otras entidades locales). Por tanto, queda excluida del estudio la actividad de la Administración central en el territorio de la región.

Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda

La Consejería de Economía y Hacienda proporciona información detallada de todas las partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, clasificadas de acuerdo con distintos criterios.

Presupuesto de las Entidades Locales. Ministerio de Hacienda

En esta publicación se presenta el presupuesto inicial de las entidades locales como una medida económico financiera en el ejercicio de referencia. En esta obra la realidad presupuestaria no se analiza a partir de una muestra diseñada al efecto, sino que llega a ella a través de la información facilitada por todas las diputaciones, consejos y cabildos, todos aquellos ayuntamientos que cuentan con más de 5.000 habitantes y un porcentaje muy significativo de municipios con población inferior a 5.000 habitantes, así como la información relativa a todas las comarcas y las áreas metropolitanas.

Estadística de los presupuestos liquidados de las corporaciones locales de Andalucía. IEA

La Estadística de los presupuestos liquidados de las corporaciones locales de Andalucía recoge la liquidación de los presupuestos de las diputaciones provinciales y los municipios de Andalucía, por capítulos de la clasificación económica. El objetivo de esta operación es conocer la actividad económica y financiera de las corporaciones locales de Andalucía, a través del resultado de la gestión de su presupuesto.

En esta publicación se recoge los capítulos presupuestarios correspondientes a los presupuestos de ingresos y gastos.

En lo que se refiere a los INGRESOS destaca en el capítulo 1, Impuestos directos, lo recaudado por el Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. En ocasiones destaca también el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El capítulo 2, Impuestos indirectos, recoge el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, así como un conjunto de impuestos indirectos extinguidos por la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

El capítulo 3, Tasas y otros ingresos, es con diferencia el más variado de estos capítulos al reunir un amplio conjunto de tasas, precios públicos, contribuciones especiales, reintegros y otros (multas, recargos...). En cualquier caso, cabe destacar por su cuantía las tasas de basuras, alcantarillado, licencias urbanísticas e ingresos por abastecimiento de agua.

El capítulo 4, Transferencias corrientes, reúne ingresos sin contrapartida y de naturaleza no tributaria percibidos por la entidad local. Proceden tanto de la Administración del Estado

como de la Comunidad Autónoma o de otras entidades locales. Apenas tienen importancia las transferencias procedentes de empresas, familias u otras instituciones privadas. La finalidad de estas partidas es financiar los gastos corrientes.

El capítulo 5, Ingresos patrimoniales, recoge los ingresos procedentes de rentas del patrimonio de la entidad local. Destacan los intereses procedentes de depósitos bancarios, y los ingresos por arrendamientos de fincas rústicas o urbanas.

Recogiendo operaciones de capital, el capítulo 6, Enajenación de inversiones reales, comprende los ingresos procedentes de transacciones o ventas de bienes de capital, propiedad de la entidad o de alguno de sus organismos autónomos.

El capítulo 7, Transferencias de capital, recoge los ingresos no tributarios y sin contrapartida, destinados a financiar operaciones de capital. Proceden del Estado, Junta de Andalucía u otra entidad local. Con carácter residual pueden provenir de empresas, familias u otras instituciones.

El capítulo 8, Activos financieros, refleja los ingresos procedentes de la enajenación de activos financieros, así como el reintegro de préstamos concedidos con anterioridad.

El capítulo 9, Pasivos financieros, incluye la recepción de créditos o préstamos cualquiera que sea su clase o plazo. También, y en algún caso, la entrada de capital como resultado de emisión de deuda propia.

En cuanto al presupuesto de GASTOS, el capítulo 1, Gastos de personal, recoge las retribuciones al personal de todo tipo, en virtud del trabajo realizado por el mismo. Comprende también las cotizaciones a la Seguridad Social. En tercer lugar, se reúne también un variado grupo de prestaciones sociales al personal.

El capítulo 2, Gastos en bienes corrientes y servicios, comprende los gastos necesarios para el ejercicio de las distintas actividades de la entidad. Recoge así la compra de bienes y servicios ordinarios o comunes, fungibles, que habitualmente se consideran agotados en el ejercicio, y generalmente no inventariables. Destacan por su cuantía en este capítulo los gastos de suministros de combustibles, agua y electricidad, distintas prestaciones de servicios, vestuario, conservación y mantenimiento, etc.

El capítulo 3, Gastos financieros, comprende los intereses y demás gastos que se derivan de todo tipo de operaciones financieras. Sobresalen como es lógico los intereses pagados a las distintas entidades financieras públicas y privadas.

El capítulo 4, Transferencias corrientes, recoge las aportaciones sin contrapartida de la entidad local a alguno de sus organismos autónomos, a sus empresas, a consorcios, a servicios mancomunados y, en mucha menor medida, a otras administraciones públicas, empresas privadas y familias o instituciones sin fines de lucro.

El capítulo 6, Inversiones reales, detalla los incrementos patrimoniales registrados en el ejercicio. Recoge así las obras en infraestructura urbana, actuaciones derivadas de los planes provinciales de obras o del Plan de Empleo Rural (PER), adquisición de bienes inmuebles, de maquinaria, vehículos y otros.

El capítulo 7, Transferencias de capital, reúne envíos sin contrapartida con finalidad vinculada a proyectos de inversión. Habitualmente irán dirigidos a organismos de la propia entidad, servicios mancomunados, empresas públicas locales, etc.

El capítulo 8, Activos financieros, recoge el gasto en la compra de activos financieros, así como los depósitos y las fianzas exigidas a la entidad.

El capítulo 9, Pasivos financieros, refleja la amortización o devolución de los préstamos recibidos o de otros pasivos financieros. También la devolución de depósitos o fianzas.

Estadística del registro de contratos en Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda

La explotación estadística del registro de contratos se encuentra ubicada en el sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía. En este registro administrativo se inscriben en cada ejercicio presupuestario todos los contratos y sus incidencias que se adjudiquen o aprueben los órganos con facultades de contratación de la administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos de carácter administrativo, con el objetivo de poseer una información suficiente, fiable y comparable.

El organismo responsable del registro de contratos y de la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de este programa es la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, bajo la responsabilidad funcional de la Sección de la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa, en el Servicio de Contratación Administrativa.

Esta actividad estadística tiene como objetivo conocer la estructura y las principales características de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante el tratamiento de datos administrativos referidos tanto al número de contratos como al gasto público que se haya efectuado durante los distintos ejercicios presupuestarios, según los diferentes tipos de contratos administrativos (obras, suministros, gestión de servicios, consultoría y asistencia, servicios y trabajos específicos) así como los privados de la Administración, fundamentalmente los patrimoniales (compraventas y arrendamientos).

Estadística sobre las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

Ver capítulo 3.

Otras fuentes

- Ministerio de Hacienda. Liquidación de presupuestos de las entidades locales

Conceptos y definiciones

Presupuesto de gastos

Clasificación funcional

- **Deuda pública.** Recoge las funciones de administración, gastos financieros y amortización de la deuda pública.

- **Servicios de carácter general.** Recoge las funciones de justicia, alta dirección de la Junta de Andalucía y administración general.

- **Protección civil y seguridad ciudadana.** Integrado por la función seguridad y protección civil.

- **Seguridad, protección y promoción social.** Se incluyen aquellos programas que ayudan a integrar en la sociedad colectivos con dificultades, así como todo lo relativo a ayuda a la familia.

- **Producción de bienes públicos de carácter social.** Forman parte del grupo las funciones sanidad, educación, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario, cultura y deporte.

- **Producción de bienes públicos de carácter económico.** Formado, entre otras por las funciones de infraestructuras básicas y transportes e investigación, innovación y sociedad del conocimiento.

- **Regulación económica de carácter general.** Tiene como finalidad básica el desarrollo de las actuaciones económicas de carácter general.

- **Regulación económica de sectores productivos.** En este apartado se recogen los créditos destinados a financiar las acciones necesarias para llevar a cabo las políticas sectoriales.

- **Relaciones con otras administraciones.** Recoge principalmente el programa de cooperación económica y relaciones financieras con las corporaciones locales.

Clasificación económica

- **Gastos de personal.** Recoge las retribuciones, cotizaciones y prestaciones sociales, si las hubiere, del personal de todo tipo, en virtud del trabajo realizado por el mismo.

- **Gastos en bienes corrientes y servicios.** Comprende los gastos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las distintas actividades.

- **Gastos financieros.** Comprende los intereses y demás gastos que se derivan de todo tipo de operaciones financieras.

- **Transferencias corrientes.** Comprende los pagos sin contrapartida directa no vinculados a proyectos de inversión, pudiendo adoptar la naturaleza de transferencias o subvenciones.

- **Inversiones reales.** Comprende los gastos realizados en la adquisición de elementos patrimoniales en el ejercicio.

- **Transferencias de capital.** Comprende los pagos sin contrapartida directa vinculados a la financiación de proyectos de inversión.

- **Activos financieros.** Recoge el gasto en la adquisición de activos financieros así como los pagos realizados en la concesión de préstamos.

- **Pasivos financieros.** Refleja la amortización o devolución de los préstamos recibidos o de otros pasivos financieros.

Presupuesto de ingresos

Clasificación económica

- **Impuestos directos.** Comprende los ingresos provenientes de impuestos sobre el capital, impuestos sobre sucesiones y donaciones, impuestos sobre el patrimonio de las personas físicas y tarifa autonómica sobre IRPF.

- **Impuestos indirectos.** Recoge los ingresos provenientes de impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentales, impuestos sobre el juego del bingo, IVA, impuestos especiales, etc.

- **Tasas y otros ingresos.** Se refiere a los ingresos provenientes de la tasa fiscal sobre el juego y sus recargos, las tasas de consejerías y organismos autónomos, los precios públicos de las consejerías y organismos autónomos, la asistencia sanitaria a particulares y otros.

- **Transferencias corrientes.** Comprende los ingresos no tributarios sin contrapartida directa no vinculados a proyectos de inversión, pudiendo adoptar la naturaleza de transferencias o subvenciones.

- **Ingresos patrimoniales.** Recoge los ingresos procedentes de rentas del patrimonio, destacando los intereses procedentes de depósitos bancarios y los ingresos por alquileres de fincas rústicas y urbanas.

- **Enajenación de inversiones reales.** Comprende los ingresos procedentes de transacciones o ventas de bienes de capital.

- **Transferencias de capital.** Comprende los ingresos no tributarios sin contrapartida directa vinculados a la financiación de operaciones de capital.

- **Activos financieros.** Recoge el ingreso procedente de la enajenación de activos financieros y del reintegro de préstamos concedidos con anterioridad.

- **Pasivos financieros.** Comprende los ingresos derivados de préstamos o créditos de naturaleza presupuestaria recibidos, así como de la emisión de endeudamientos.

Liquidación del Presupuesto

Recoge el importe de obligaciones reconocidas y de los derechos reconocidos durante el ejercicio. Se realiza a 31 de diciembre, una vez cerrado el ejercicio presupuestario, quedando a cargo de la Tesorería los pagos propuestos pendientes de materialización.

Presupuesto consolidado

Es el que resulta de la eliminación de las transferencias internas entre las distintas consejerías y organismos autónomos o entre la entidad local y sus organismos autónomos.

Macromagnitudes económicas

Producción

Es una actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza mano de obra, capital y bienes y servicios para producir otros bienes y servicios.

Consumos intermedios

Representan el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción, excluidos los activos fijos, cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. Los bienes y servicios se deben transformar o consumir en el proceso de producción.

Gasto en consumo final

Consiste en el gasto realizado por las instituciones residentes en bienes y servicios que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias individuales, o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad.

Consumo final efectivo

Comprende los bienes y servicios disfrutados por las unidades institucionales residentes para la satisfacción directa de las necesidades humanas, ya sean éstas individuales o colectivas.

Formación bruta de capital

Comprende las adquisiciones netas de activos materiales o inmateriales, obtenidos a partir de actividades productivas, que son utilizados de forma repetida o continua en otros procesos de producción durante más de un año, así como la diferencia entre las entradas y salidas en existencias de bienes que han tenido lugar en el período considerado.

Remuneración de los asalariados

Comprende toda la remuneración en efectivo y en especie a pagar por los empleadores a sus asalariados como contrapartida del trabajo realizado por éstos durante el período contable. Se desglosa en: 'Sueldos y salarios' (en efectivo y en especie) y 'Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores' (efectivas e imputadas).

Impuestos sobre la producción y las importaciones

Son pagos obligatorios sin contrapartida recaudados por las administraciones públicas, que gravan la producción y las importaciones de bienes y servicios, la utilización de mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra, edificios y otros activos utilizados en la producción. Estos impuestos deben pagarse aunque no se obtengan beneficios.

Subvenciones

Son pagos corrientes sin contrapartida que las administraciones públicas o las instituciones de la Unión Europea efectúan a los productores residentes, con el fin de influir en sus niveles de producción, en sus precios, o en la remuneración de los factores de producción.

Rentas de la propiedad

Son las rentas que recibe el propietario de un activo financiero o de un activo material no producido a cambio de proporcionar fondos, o de poner al activo material no producido a disposición de otra unidad institucional.

Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.

Comprenden todos los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados periódicamente por las administraciones públicas sobre la renta y el patrimonio.

Cotizaciones sociales

Costes asumidos por las empresas por la utilización del factor trabajo.

Transferencias sociales en especie

Comprenden los bienes y servicios individuales proporcionados a los hogares como transferencias en especie por unidades de las administraciones públicas y las Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH).

Otras transferencias corrientes

Comprenden las primas netas de seguros no vida, las indemnizaciones de seguros no vida, las transferencias corrientes entre administraciones públicas y la cooperación internacional corrientes.

Transferencias de capital

Suponen la adquisición o cesión de un activo o activos por al menos una de las partes que intervienen en la operación.

Valor Añadido Bruto (VAB)

Diferencia entre la producción de bienes y servicios y los consumos intermedios, para cada rama de actividad y para el total de la economía.

Excedente de explotación bruto

Renta que obtienen las unidades de producción por la utilización de sus propios activos. Se obtiene restando del Valor Añadido Bruto (VAB) la remuneración de asalariados, los otros impuestos netos sobre la producción y la renta mixta.

Saldo de rentas primarias

Se obtiene de sustraer las rentas de la propiedad (empleos) al resultado de sumar el excedente de explotación, los impuestos sobre la producción y las importaciones, las rentas de la propiedad (recursos) y las subvenciones.

Renta disponible

Saldo que se obtiene al sumar las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie más otras transferencias corrientes (empleos) y restar este resultado a la suma del saldo de rentas primarias, los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc., las cotizaciones sociales y otras transferencias corrientes (recursos).

Renta disponible ajustada

Saldo que se obtiene como resultado de restar a la Renta disponible las Transferencias sociales en especie.

Ahorro bruto

Saldo que se obtiene como diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, y se emplea para financiar los gastos de inversión.

Capacidad o necesidad de financiación

Representa los recursos netos que un sector pone a disposición del resto de los sectores o del resto del mundo (si es positiva) o que recibe del resto de los sectores o del mundo (si es negativa). Se obtiene como diferencia entre los ingresos no financieros y los gastos del mismo tipo.

Contratación de la Junta de Andalucía

Tipos de contrato

- **Contrato de obras.** Contrato que tiene por objeto la construcción de bienes de naturaleza inmueble, tales como carreteras, puertos, monumentos, instalaciones varias, así como la realización de trabajos que modifiquen la forma o sustancia del terreno o del subsuelo, y la reforma, reparación, conservación o demolición de alguno de los anteriores.

- **Contrato de suministros.** Contrato que tiene por objeto la compra, el arrendamiento financiero, el arrendamiento, con o sin opción de compra, o la adquisición de productos o bienes muebles, salvo los relativos a propiedades incorpóreas y valores negociables, que se regirán por la legislación patrimonial de las administraciones públicas aplicable a cada caso.

- **Contrato de gestión de servicios.** Contrato por el que se encomienda a una persona, natural o jurídica, la gestión de un servicio público.

- **Contrato de consultoría y asistencia.** Contrato definido con tal carácter por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en su artículo 196.2, que tiene por objeto estudiar y elaborar informes, proyectos de carácter técnico, llevar a cabo, en colaboración con la administración, prestaciones de investigación y estudios, así como el asesoramiento para la gestión de bienes públicos, para la redacción de proyectos, y cualesquiera otras prestaciones directa o indirectamente relacionadas con las anteriores en las que predominen las de carácter intelectual.

- **Contrato de servicios.** Contrato definido con tal carácter por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en su artículo 196.3, cuyo objeto se caracteriza por ser de carácter técnico, económico, industrial, comercial o cualquier otro de naturaleza análoga, siempre que no se encuentren comprendidos en los contratos de consultoría y asistencia.

- **Adquisiciones patrimoniales.** Contratos de naturaleza privada, mediante los que se adquieren bienes de dominio privado.

- **Contratos privados de Administración.** Contratos que no tengan la consideración de "contratos administrativos" y, en particular, los contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento, y demás negocios jurídicos análogos sobre bienes inmuebles, propiedades incorpóreas y valores negociables, así como determinados contratos de consultoría y asistencia, y de servicios expresamente incluidos en ésta categoría por la ley.

- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Modalidad del contrato de gestión de servicio público, en el que se contrata con persona natural o jurídica que venga realizando las prestaciones de asistencia sanitaria, análogas a las que constituyen el servicio público de que se trate.

- **Arrendamiento.** Contrato de naturaleza privada, por el que se adquiere el uso de bienes por tiempo determinado, a cambio del precio convenido.

Sistemas de adjudicación

- **Concurso.** La adjudicación recae en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que se hayan establecido en los pliegos, sin atender exclusivamente al precio de la misma y sin perjuicio del derecho de la Administración a declararlo desierto.

- **Subasta.** Versa sobre un tipo expresado en dinero, con adjudicación al licitador que, sin exceder de aquél, oferte el precio más bajo.

- **Negociado.** El contrato se adjudica al empresario justificadamente elegido por la Administración, previa consulta y negociación de los términos del contrato con uno o varios empresarios.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1. Presupuestos de la Comunidad Autónoma

13.1.1. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Año 2004

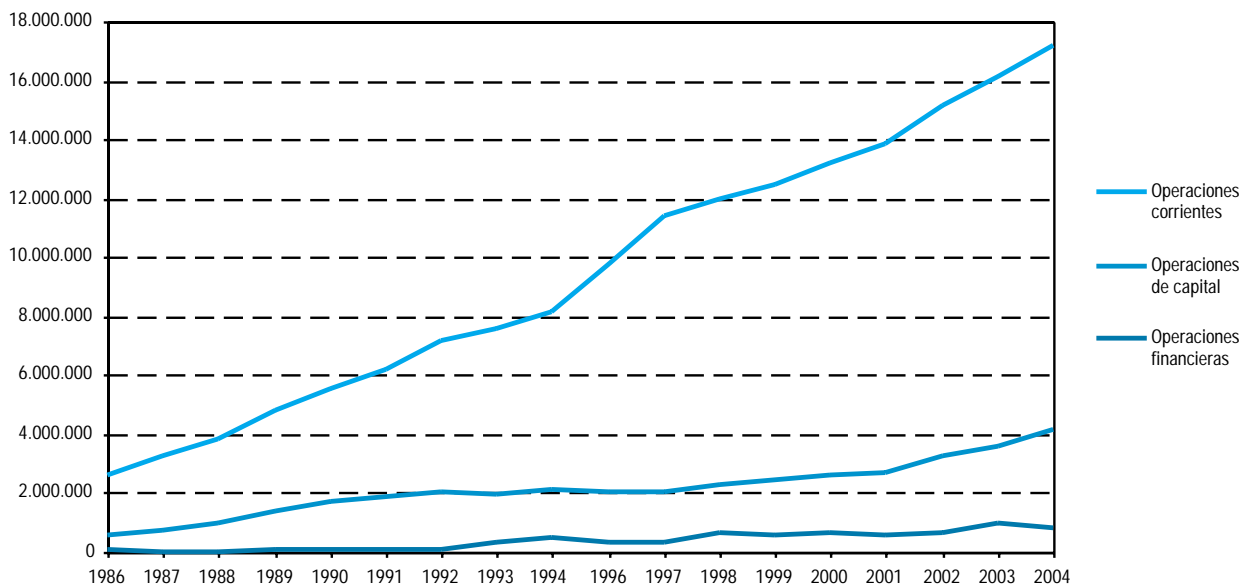
(miles de euros)

	Total consolidado	Porcentaje sobre el total	Incremento porcentual 2003-2004
Junta de Andalucía	14.925.100	67,31	2,89
Consejería de la Presidencia	231.713	1,04	6,63
Parlamento de Andalucía	45.661	0,21	4,71
Deuda Pública	1.221.138	5,51	-15,15
Cámara de Cuentas	7.880	0,04	-16,54
Consejo Consultivo de Andalucía	3.488	0,02	30,43
Consejería de Turismo y Deporte	278.827	1,26	7,50
Consejería de Economía y Hacienda	228.205	1,03	6,36
Consejería de Gobernación	274.975	1,24	14,26
Consejería de Justicia y Administración Pública	395.358	1,78	7,20
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	545.889	2,46	-42,12
Consejería de Relaciones Institucionales	12.271	0,06	7,50
Consejería de Obras Públicas y Transportes	1.061.083	4,79	7,51
Consejería de Agricultura y Pesca	574.144	2,59	-2,19
Consejería de Salud	407.152	1,84	3,89
Consejería de Educación y Ciencia	4.840.616	21,83	7,69
Consejería de Cultura	174.129	0,79	7,02
Consejería de Medio Ambiente	405.807	1,83	9,57
Consejería de Asuntos Sociales	788.651	3,56	69,84
Gastos de diversas consejerías	60.329	0,27	8,98
A Corporaciones locales por PIE	1.786.607	8,06	5,88
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.502.530	6,78	-
Pensiones asistenciales	78.650	0,35	50,15
Organismos Autónomos	7.248.605	32,69	16,84
Instituto Andaluz de la Mujer	31.615	0,14	7,44
Instituto Andaluz de la Juventud	35.007	0,16	9,10
Instituto de Estadística de Andalucía	10.725	0,05	26,95
Instituto Andaluz de Administración Pública	9.682	0,04	32,87
Servicio Andaluz de Empleo	786.805	3,55	np
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	79.706	0,36	7,52
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	53.581	0,24	np
Servicio Andaluz de Salud	6.222.684	28,06	7,98
Patronato de la Alhambra y Generalife	15.036	0,07	24,41
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	3.763	0,02	8,11
Total	22.173.705	100,00	7,07

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.2.G. Evolución del presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo*. Años 1986-2004 (miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*En el ejercicio 1995 el presupuesto fue el prorrogado de 1994.

13.1.3. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por capítulo. Año 2004 (miles de euros)

	Operaciones corrientes				Total	Operaciones de capital			Operaciones financieras		
	Gastos de personal	Compras de bienes y servicios	Gastos financieros	Transferencias corrientes		Inversiones reales	Transferencias de capital	Total	Activos financieros	Pasivos financieros	Total
Junta de Andalucía	4.151.745	767.951	454.597	5.614.785	10.989.078	1.330.550	1.784.331	3.114.882	30.795	790.346	821.141
Consejería de la Presidencia	17.825	16.114	-	164.919	198.858	6.543	26.312	32.855	-	-	-
Parlamento de Andalucía	17.576	8.663	-	8.251	34.490	10.948	-	10.948	223	-	223
Deuda Pública	-	760	443.254	-	444.014	-	-	-	-	777.124	777.124
Cámara de Cuentas	5.771	1.713	-	58	7.542	301	-	301	38	-	38
Consejo Consultivo de Andalucía	1.965	1.393	-	-	3.358	130	-	130	-	-	-
Consejería de Turismo y Deporte	27.597	8.939	21	33.772	70.328	49.065	145.342	194.407	14.091	-	14.091
Consejería de Economía y Hacienda	58.704	41.577	3.990	13.151	117.422	14.504	83.056	97.560	-	13.222	13.222
Consejería de Gobernación	49.406	36.496	-	56.706	142.608	21.114	111.253	132.367	-	-	-
Consejería de Justicia y Administración Pública	252.589	52.449	-	27.775	332.813	48.229	940	49.169	13.375	-	13.375
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	69.080	21.126	-	130.288	220.493	29.029	293.298	322.328	3.068	-	3.068
Consejería de Relaciones Institucionales	3.718	944	-	4.349	9.011	160	3.100	3.260	-	-	-
Consejería de Obras Públicas y Transportes	71.428	14.576	6.951	7.453	100.408	655.835	304.841	960.676	-	-	-
Consejería de Agricultura y Pesca	117.433	17.567	254	15.316	150.571	46.603	376.970	423.573	-	-	-
Consejería de Salud	58.398	152.015	-	176.246	386.659	4.625	15.868	20.493	-	-	-
Consejería de Educación y Ciencia	3.040.025	177.427	36	1.269.628	4.487.116	107.150	246.350	353.500	-	-	-
Consejería de Cultura	46.988	11.604	-	35.251	93.843	35.666	44.620	80.286	-	-	-
Consejería de Medio Ambiente	76.541	15.422	-	10.537	102.500	211.424	91.882	303.306	-	-	-
Consejería de Asuntos Sociales	235.376	183.351	91	300.282	719.100	36.037	33.514	69.551	-	-	-
Gastos de diversas consejerías	1.323	5.819	-	-	7.142	53.188	-	53.188	-	-	-
A corporaciones locales por PIE	-	-	-	1.779.621	1.779.621	-	6.986	6.986	-	-	-
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	-	-	-	1.502.530	1.502.530	-	-	-	-	-	-
Pensiones asistenciales	-	-	-	78.650	78.650	-	-	-	-	-	-
Organismos autónomos	3.081.501	1.347.601	1.352	1.781.143	6.211.597	258.769	778.239	1.037.008	-	-	-
Instituto Andaluz de la Mujer	6.387	9.164	-	6.793	22.344	4.587	4.684	9.271	-	-	-
Instituto Andaluz de la Juventud	8.967	6.286	-	11.021	26.274	3.193	5.540	8.733	-	-	-
Instituto de Estadística de Andalucía	3.176	1.899	-	564	5.639	5.087	-	5.087	-	-	-
Instituto Andaluz de Administración Pública	2.703	5.232	-	317	8.252	1.430	-	1.430	-	-	-
Servicio Andaluz de Empleo	51.130	15.729	-	9.140	75.999	15.832	694.973	710.806	-	-	-
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	-	-	100	450	550	30.264	48.892	79.156	-	-	-
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	24.318	5.352	-	-	29.670	15.700	8.211	23.910	-	-	-
Servicio Andaluz de Salud	2.977.457	1.299.229	1.252	1.752.401	6.030.339	177.259	15.086	192.345	-	-	-
Patronato de la Alhambra y Generalife	6.025	3.724	-	302	10.051	4.984	-	4.984	-	-	-
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	1.337	986	-	155	2.478	432	853	1.285	-	-	-
Total	7.233.245	2.115.552	455.949	7.395.928	17.200.675	1.589.319	2.562.571	4.151.890	30.795	790.346	821.141

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.4. Liquidación del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía según capítulo. Año 2003*

(miles de euros)

	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Remanentes de créditos anulados
Operaciones corrientes	16.076.267	16.542.677	16.401.475	15.277.084	141.202
1. Gastos de personal	3.861.039	3.811.140	3.808.659	3.775.873	2.481
2. Gastos en bienes y servicios	561.753	601.089	589.446	474.964	11.643
3. Gastos financieros	493.049	374.590	372.765	271.672	1.825
4. Transferencias corrientes	11.160.425	11.755.857	11.630.604	10.754.575	125.253
Operaciones de capital	3.551.094	4.299.600	3.338.193	1.851.527	961.407
6. Inversiones reales	1.262.601	1.438.921	1.168.394	652.094	270.528
7. Transferencias de capital	2.288.492	2.860.679	2.169.799	1.199.432	690.880
Operaciones financieras	994.297	992.578	991.958	989.766	621
8. Activos financieros	24.225	20.548	20.024	18.244	524
9. Pasivos financieros	970.071	972.030	971.934	971.522	96
Total	20.621.657	21.834.855	20.731.625	18.118.377	1.103.230

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional: no incluye la liquidación del presupuesto de gastos correspondiente a los organismos autónomos adscritos a las consejerías.

13.1.5. Liquidación del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía por sección. Año 2003*

(miles de euros)

	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Remanentes de créditos anulados
Consejería de la Presidencia	278.495	290.197	277.895	236.969	12.302
Parlamento de Andalucía	43.607	47.570	47.570	47.467	-
Deuda Pública	1.439.124	1.327.248	1.325.364	1.225.542	1.884
Cámara de Cuentas	9.442	10.163	10.121	10.079	42
Consejo Consultivo de Andalucía	2.674	2.528	2.528	2.330	-
Consejería Turismo y Deporte	259.368	270.546	250.650	140.179	19.896
Consejería de Economía y Hacienda	223.001	224.030	207.307	147.423	16.723
Consejería de Gobernación	240.650	235.408	227.639	153.860	7.769
Consejería de Justicia y Administración Pública	375.023	320.565	318.915	251.687	1.649
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	943.188	1.223.046	996.562	550.657	226.484
Consejería de Relaciones Institucionales	11.414	10.944	10.749	9.382	194
Consejería de Obras Públicas y Transportes	986.975	996.495	851.738	594.465	144.757
Consejería de Agricultura y Pesca	654.751	912.721	578.334	412.843	334.387
Consejería de Salud	6.096.873	6.300.562	6.187.259	5.586.929	113.303
Consejería de Educación y Ciencia	4.494.940	4.575.989	4.535.828	4.217.839	40.160
Consejería de Cultura	166.120	176.907	160.027	124.065	16.880
Consejería de Medio Ambiente	370.364	439.049	338.188	195.470	100.861
Consejería de Asuntos Sociales	727.934	787.026	722.451	595.867	64.575
Gastos diversas consejerías	55.358	45.767	45.053	26.503	714
A corporaciones locales por PIE	1.687.445	1.866.408	1.866.227	1.864.033	181
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.502.530	1.700.530	1.700.530	1.654.112	1
Pensiones asistenciales	52.381	71.157	70.690	70.678	467
Total	20.621.657	21.834.855	20.731.625	18.118.377	1.103.230

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional. No incluye la liquidación del presupuesto de gastos correspondiente a los organismos autónomos adscritos a las consejerías.

13.1.6. Liquidación del presupuesto de gastos según organismo autónomo de la Junta de Andalucía. Año 2003* (miles de euros)

	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Remanentes de créditos anulados
Instituto Andaluz de la Mujer	29.427	31.013	28.629	24.389	2.383
Instituto Andaluz de la Juventud	32.087	32.845	28.263	25.719	4.582
Instituto de Estadística de Andalucía	8.448	8.696	7.359	5.763	1.337
Instituto Andaluz de Administración Pública	7.287	8.930	8.196	7.558	735
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	74.130	138.577	51.828	28.056	86.749
Servicio Andaluz de Salud	5.762.651	5.968.361	5.901.910	5.414.258	66.450
Patronato de la Alhambra y el Generalife	12.086	14.260	12.965	11.492	1.295
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	3.481	3.697	3.657	2.817	40
Instituto Andaluz de Servicios Sociales	274.151	288.060	275.673	227.284	12.387
Total	6.203.749	6.494.440	6.318.481	5.747.337	175.958

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.7. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por grupo funcional. Año 2004 (miles de euros)

	Grupo 0	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Total
Junta de Andalucía	1.221.138	497.270	95.004	1.162.299	6.121.431	1.055.202	202.743	2.561.708	2.008.305	14.925.100
Consejería de la Presidencia	-	29.995	-	-	-	166.641	-	-	35.078	231.713
Parlamento de Andalucía	-	45.661	-	-	-	-	-	-	-	45.661
Deuda Pública	1.221.138	-	-	-	-	-	-	-	-	1.221.138
Cámara de Cuentas	-	7.880	-	-	-	-	-	-	-	7.880
Consejo Consultivo de Andalucía	-	3.488	-	-	-	-	-	-	-	3.488
Consejería de Turismo y Deporte	-	-	-	-	107.067	-	-	171.760	-	278.827
Consejería de Economía y Hacienda	-	-	-	-	-	-	142.414	61.196	24.595	228.205
Consejería de Gobernación	-	-	95.004	12.391	12.939	-	-	-	154.641	274.975
Consejería de Justicia y Administración Pública	-	395.358	-	-	-	-	-	-	-	395.358
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	-	2.618	-	201.932	22.212	67.048	-	252.079	-	545.889
Consejería de Relaciones Institucionales	-	12.271	-	-	-	-	-	-	-	12.271
Consejería de Obras Públicas y Transportes	-	-	-	6.010	307.772	739.917	-	-	7.384	1.061.083
Consejería de Agricultura y Pesca	-	-	-	-	-	-	-	574.144	-	574.144
Consejería de Salud	-	-	-	8.764	398.388	-	-	-	-	407.152
Consejería de Educación y Ciencia	-	-	-	66.101	4.694.526	79.988	-	-	-	4.840.616
Consejería de Cultura	-	-	-	-	172.721	1.408	-	-	-	174.129
Consejería de Medio Ambiente	-	-	-	-	405.807	-	-	-	-	405.807
Consejería de Asuntos Sociales	-	-	-	788.451	-	200	-	-	-	788.651
Gastos de diversas consejerías	-	-	-	-	-	-	60.329	-	-	60.329
A corporaciones locales por PIE	-	-	-	-	-	-	-	-	1.786.607	1.786.607
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	-	-	-	-	-	-	-	1.502.530	-	1.502.530
Pensiones asistenciales	-	-	-	78.650	-	-	-	-	-	78.650
Organismos autónomos	-	9.682	-	865.874	6.226.036	67.306	-	79.706	-	7.248.605
Instituto Andaluz de la Mujer	-	-	-	31.615	-	-	-	-	-	31.615
Instituto Andaluz de la Juventud	-	-	-	35.007	-	-	-	-	-	35.007
Instituto de Estadística de Andalucía	-	-	-	-	-	10.725	-	-	-	10.725
Instituto Andaluz de Administración Pública	-	9.682	-	-	-	-	-	-	-	9.682
Servicio Andaluz de Empleo	-	-	-	783.805	-	3.000	-	-	-	786.805
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	-	-	-	-	-	-	-	79.706	-	79.706
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	-	-	-	-	-	53.581	-	-	-	53.581
Servicio Andaluz de Salud	-	-	-	15.447	6.207.237	-	-	-	-	6.222.684
Patronato de la Alhambra y Generalife	-	-	-	-	15.036	-	-	-	-	15.036
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	-	-	-	-	3.763	-	-	-	-	3.763
Total	1.221.138	506.952	95.004	2.028.174	12.347.467	1.122.508	202.743	2.641.414	2.008.305	22.173.705

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Grupo 0: Deuda pública.

Grupo 1: Servicios de carácter general.

Grupo 2: Protección civil y seguridad ciudadana.

Grupo 3: Seguridad, protección y promoción social.

Grupo 4: Producción de bienes públicos de carácter social.

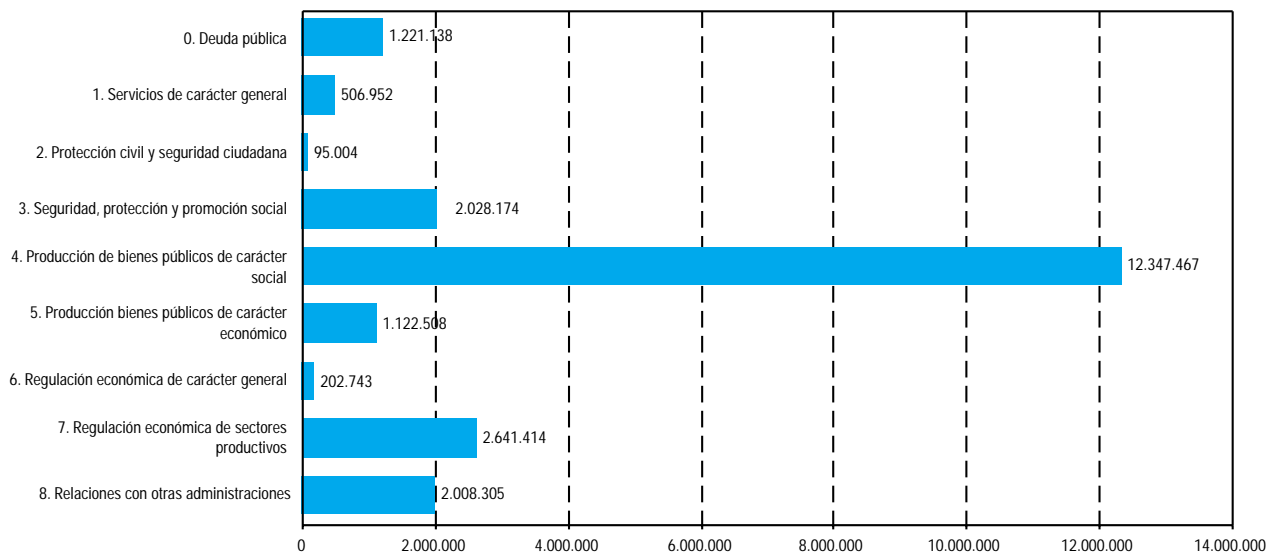
Grupo 5: Producción de bienes públicos de carácter económico.

Grupo 6: Regulación económica de carácter general.

Grupo 7: Regulación económica de sectores productivos.

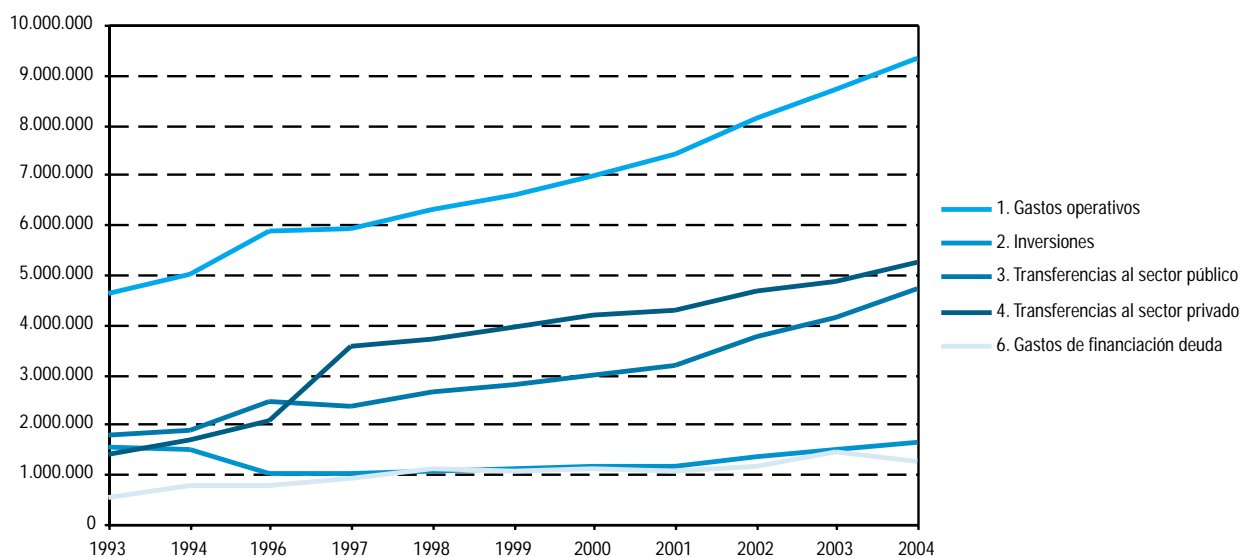
Grupo 8: Relaciones con otras administraciones.

13.1.8.G. Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según grupo funcional. Año 2004 (miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13.1.9.G. Evolución del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según agrupación económica. Años 1993-2004^{ab} (miles de euros)



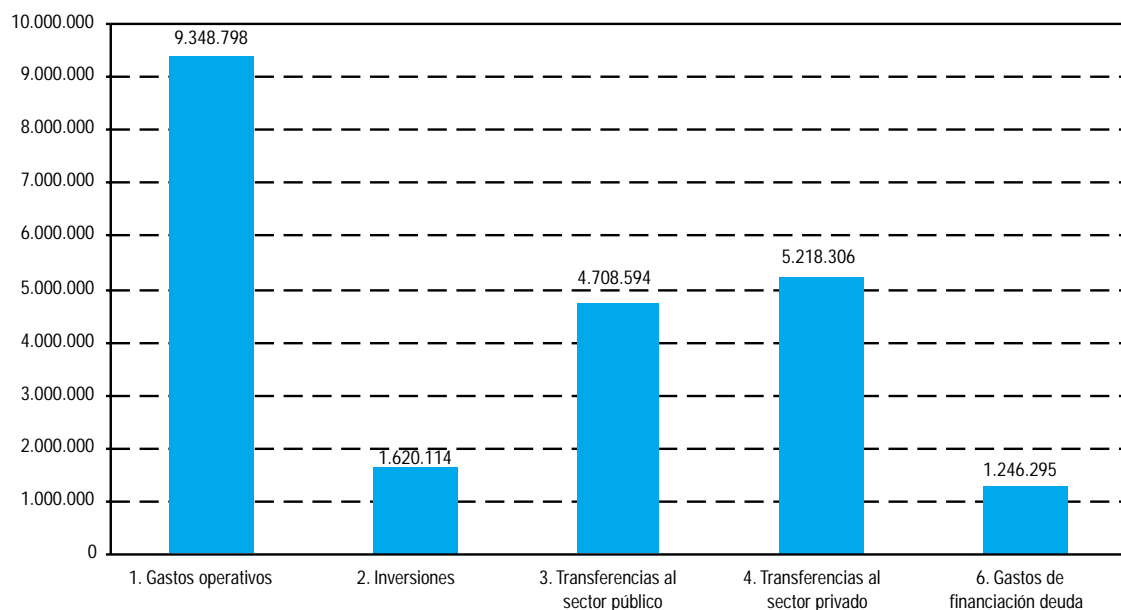
FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

^aEn el ejercicio 1995 el presupuesto fue el prorrogado de 1994.

^bNo se incluyen las transferencias al exterior.

13. Cuentas de las administraciones públicas

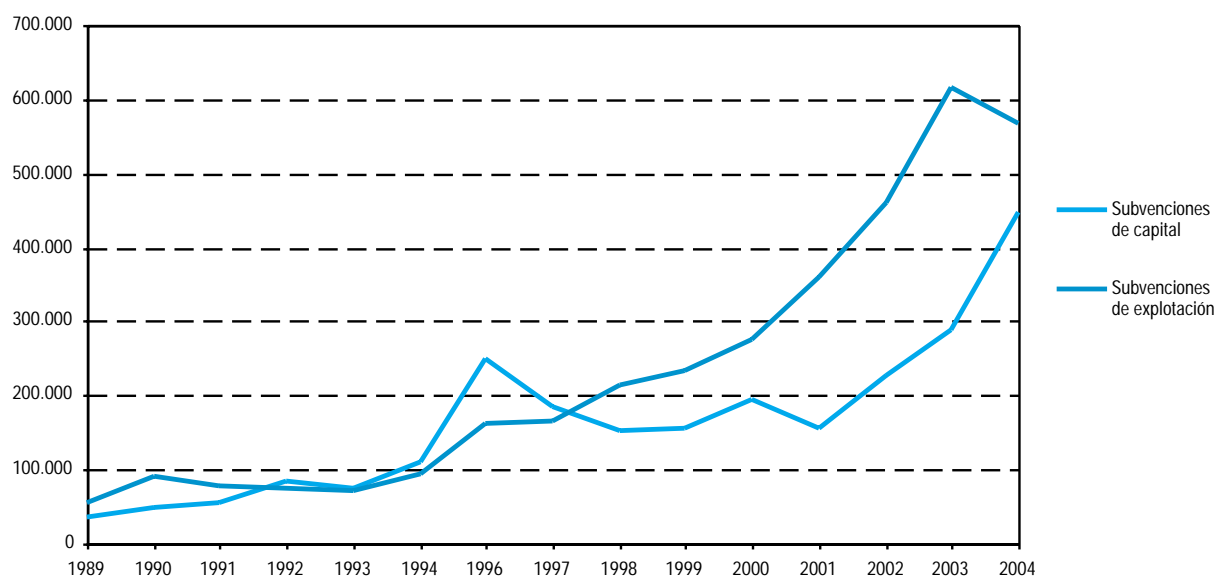
13.1.10.G. Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según agrupación económica*. Año 2004 (millones de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*No se incluyen las transferencias al exterior.

13.1.11.G. Evolución de las subvenciones de capital y explotación a las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Años 1989-2004* (miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*En el ejercicio 1995 el presupuesto fue el prorrogado de 1994.

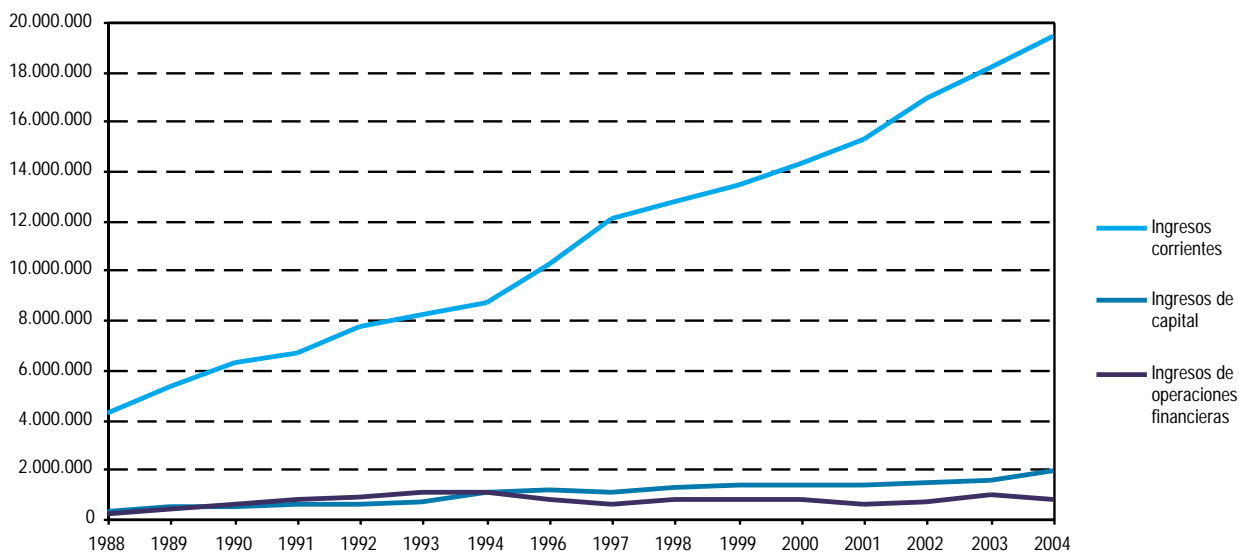
13.1.12. Subvenciones de capital y explotación a las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Año 2004

(miles de euros)

	Subvenciones de capital	Subvenciones de explotación	Total
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.	100	1.710	1.810
Empresa Pública del Suelo de Andalucía	50.908	198	51.106
Instituto de Fomento de Andalucía	122.720	94.394	217.113
Empresa Pública de la RTVA	10.500	136.348	146.848
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.	64.699	1.850	66.549
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.	63.100	8.628	71.728
Intur-Joven, S.A.	3.580	5.890	9.470
Puertos de Andalucía	19.913	8	19.921
Empresa Pública Hospital Costa del Sol	4.393	57.290	61.683
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	13.898	14.547	28.445
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias	9.251	45.013	54.264
Turismo Andaluz, S.A.	59.144	10.994	70.138
Gestión de Infraestructura de Andalucía, S.A.	3.456	-	3.456
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A	305	8.517	8.822
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	2.351	38.683	41.034
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	1.683	20.981	22.664
Agencia Pública de Promoción Exterior, S.A.	14.318	1.740	16.058
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	-	865	865
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	1.550	62.239	63.789
Fundación Andaluza Integración Social del Enfermo Mental	1.487	12.868	14.355
Consortio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz	256	649	905
Consortio de Transportes del Área de Granada	582	503	1.086
Consortio de Transportes del Área de Málaga	407	1.221	1.629
Consortio de Transportes del Área de Sevilla	191	2.170	2.361
Consortio Sanitario Público del Aljarafe	-	38.850	38.850
Total	448.793	566.156	1.014.950

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13.1.13.G. Evolución del presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo*. Años 1988-2004 (miles de euros)

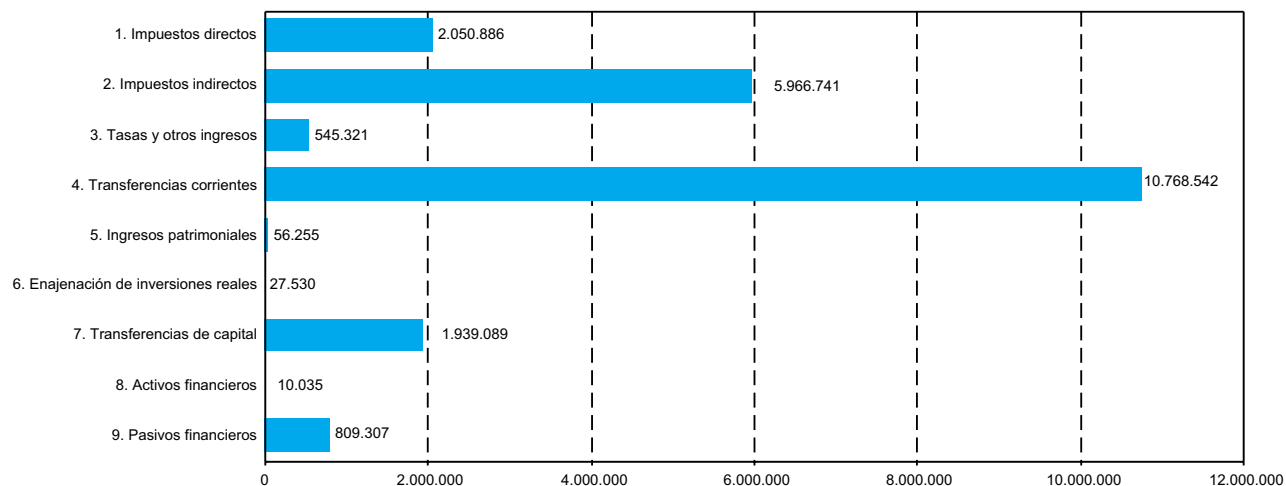


FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*En el ejercicio 1995 el presupuesto fue el prorrogado de 1994.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.14.G. Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo. Año 2004 (miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13.1.15. Presupuesto de ingresos por organismo autónomo de la Junta de Andalucía. Año 2003 (miles de euros)

	IAM	IAJ	IEA	IAAP	SAE	IARA	IFAPA	SAS	PAYG	CAAC	Total
Ingresos corrientes											
Tasas, precios públicos y otros ingresos	-	289	64	1.594	-	4	-	59.604	14.721	178	76.454
Transferencias corrientes											
De la Junta de Andalucía	22.344	25.705	5.575	6.658	75.999	546	26.670	5.970.735	-	2.300	6.136.532
De Diputaciones Provinciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Del Estado	-	280	-	-	-	-	-	-	-	-	280
De otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	315	-	315
Ingresos de capital											
Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de capital											
De la Junta de Andalucía	9.271	9.271	5.087	1.430	710.806	79.156	23.910	192.345	-	1.285	1.032.562
Del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones financieras											
Activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	31.615	35.545	10.725	9.682	786.805	79.706	50.581	6.222.684	15.036	3.763	7.246.143

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

IAM: Instituto Andaluz de la Mujer

IAJ: Instituto Andaluz de la Juventud

IEA: Instituto de Estadística de Andalucía

IAAP: Instituto Andaluz de Administración Pública

SAE: Servicio Andaluz de Empleo

IARA: Instituto Andaluz de Reforma Agraria

IFAPA: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

SAS: Servicio Andaluz de Salud

PAYG: Patronato de la Alhambra y el Generalife

CAAC: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

SAS: Servicio Andaluz de Salud

13.1.16. Liquidación del presupuesto de ingresos de la Junta de Andalucía según capítulo. Año 2003*

(miles de euros)

	Previsiones			Derechos reconocidos	Recaudación líquida	Derechos pendientes de cobro
	Inicial	Modificación	Definitivo			
Ingresos corrientes	18.083.943	455.872	18.539.815	18.393.176	17.808.908	584.268
1. Impuestos directos	1.819.842	-	1.819.842	1.855.035	1.750.821	104.214
2. Impuestos indirectos	5.583.576	8.912	5.592.488	5.735.885	5.585.352	150.533
3. Tasas y otros ingresos	411.676	9.974	421.650	466.818	323.912	142.907
4. Transferencias corrientes	10.220.592	436.985	10.657.578	10.270.599	10.092.600	177.999
5. Ingresos patrimoniales	48.256	-	48.256	64.839	56.224	8.615
Ingresos de capital	1.543.418	578.274	2.121.692	1.850.258	1.151.515	698.743
6. Enajenación de inversiones reales	25.845	-	25.845	22.405	9.984	12.421
7. Transferencias de capital	1.517.573	578.274	2.095.847	1.827.853	1.141.531	686.322
Ingresos de operaciones financieras	994.297	179.052	1.173.349	1.002.177	930.063	72.114
8. Activos financieros	12.666	177.552	190.218	9.381	9.381	-
9. Pasivos financieros	981.630	1.500	983.130	992.797	920.682	72.114
Total	20.621.657	1.213.198	21.834.855	21.245.611	19.890.486	1.355.125

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional.

13.1.17. Liquidación del presupuesto de ingresos según organismo autónomo de la Junta de Andalucía. Año 2003* (miles de euros)

	Previsiones			Derechos reconocidos	Recaudación líquida	Derechos pendientes de cobro
	Inicial	Modificación	Definitivo			
Instituto Andaluz de la Mujer	29.427	1.586	31.013	28.655	26.712	1.943
Instituto Andaluz de la Juventud	32.087	758	32.845	27.999	27.258	740
Instituto de Estadística de Andalucía	8.448	248	8.696	5.880	5.216	663
Instituto Andaluz de Administración Pública	7.287	1.643	8.930	8.430	7.847	583
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	74.130	64.447	138.577	51.732	42.083	9.649
Servicio Andaluz de Salud	5.762.651	205.710	5.968.361	5.872.849	5.355.902	516.947
Patronato de la Alhambra y el Generalife	12.086	2.174	14.260	16.495	15.390	1.105
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	3.481	216	3.697	3.687	3.248	440
Instituto Andaluz de Servicios Sociales	274.151	13.909	288.060	241.936	241.839	98
Total	6.203.749	290.691	6.494.440	6.257.662	5.725.494	532.167

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.18. Recaudación según capítulo y concepto en Andalucía. Año 2003

(miles de euros)

	Recaudación presupuestada	Total recaudación	Porcentaje sobre recaudación presupuestaria
Impuestos directos	1.819.842	1.776.705	97,63
Impuesto general sobre sucesiones y donaciones	196.455	180.512	91,88
Impuesto sobre el patrimonio personas físicas	77.465	81.183	104,80
Tarifa autonómica IRPF	1.545.922	1.515.004	98,00
Impuestos extinguidos	-	6	-
Impuestos indirectos	5.583.576	5.602.742	100,34
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	817.182	932.092	114,06
Impuesto de actos jurídicos documentados	793.916	758.091	95,49
Impuesto sobre el juego del bingo	27.470	22.887	83,32
Participación en el 35% de la recaudación líquida por IVA	2.388.211	2.340.447	98,00
Participación 40% impuesto sobre alcohol y bebidas derivadas	58.616	57.444	98,00
Participación 40% impuesto sobre productos intermedios	1.075	1.053	98,00
Participación 40% impuesto sobre la cerveza	14.115	13.832	98,00
Participación 40% impuesto sobre las labores del tabaco	399.921	391.922	98,00
Participación impuesto sobre hidrocarburos	655.628	642.515	98,00
Participación impuesto sobre la electricidad	112.743	110.488	98,00
Impuestos sobre determinados medios de transporte	184.700	199.902	108,23
Impuesto sobre ventas minorista de determinados hidrocarburos	130.000	132.068	101,59
Impuestos extinguidos	-	-	-
Tasas y otros ingresos	492.052	462.556	94,01
Tasas	292.397	277.978	95,07
Tasas fiscales sobre el juego	223.635	236.343	105,68
Recargo sobre tasa sobre el juego	20.167	5.158	25,58
Tasas consejerías	44.847	33.359	74,38
Boja	3.688	3.546	96,15
Servicios administrativos de juego	5.663	2.270	40,07
Servicios administrativos espectáculos públicos	217	110	50,87
Servicios administrativos relativos a la industria	2.885	1.789	62,03
Expedición de títulos embarcación	130	76	58,75
Derechos a examen título embarcación	216	250	115,82
Ocupación y apropiación de bienes dominio público	80	42	52,37
Explotación de obras y servicios	8	319	4.009,01
Viviendas protección oficial	1.903	1.733	91,06
Ordenación transporte por carretera.	4.145	2.673	64,48
Servicios técnicos facultativos servicios agrónomos	665	451	67,85
Servicios facultativos veterinarios	1.309	699	53,40
Servicios en materia forestal	1.069	428	39,99
Expedientes de licencia de pesca marítima	382	251	65,72
Instituto Politécnico de Formación Profesional y			
Escuelas de formación y capacidad marítimo-pesquera	43	24	54,98
Gestión Técnico-facultativo de semillas y plantas-viveros	460	3	0,66
Autorización de oficinas de farmacia	37	36	96,77
Servicios sanitarios	988	393	39,78
Servicios administrativos telecomunicaciones	0	1	148,91
Servicios académicos	4.797	3.335	69,51
Servicios administrativos	2.005	1.578	78,71
Inscripción convocatoria personal docente	1.416	2.032	143,52
Servicios administrativos propiedad intelectual	381	49	12,90
Servicios en materia agraria	30	20	67,40
Permisos pesca	108	66	61,43
Explotación obras y servicios	6	7	124,22
Derecho examen caza, pesca	40	18	44,20
Servicios administrativos materia caza	7.064	4.877	69,04
Licencia de Pesca Continental. Matrícula de embarcación y aparatos flotantes	896	330	36,85

CONTINUA →

13.1.18. Recaudación según capítulo y concepto en Andalucía. Año 2003
(miles de euros)

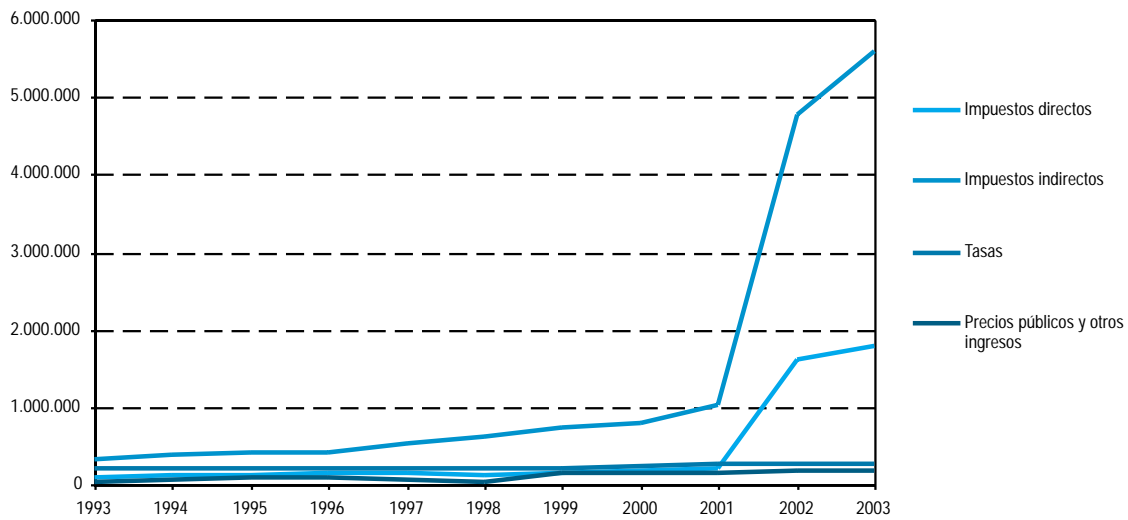
CONTINUACIÓN

	Recaudación presupuestada	Total recaudación	Porcentaje sobre recaudación presupuestaria
Canon vertidos	3.000	3.682	122,72
Por ocupación y aprovechamiento en vías pecuarias	595	437	73,45
Actuación deslinde vías pecuarias	77	23	29,17
Copias fondo documental vías pecuarias	3	4	150,97
Servicios administrativos flora y fauna silvestre	14	10	73,48
Servicios administrativos protección ambiental	148	116	78,43
Derechos examen título actividades turísticas	63	17	27,17
Extinción de incendios forestales	16	138	889,11
Expedición títulos académicos profesionales	211	560	265,23
Tasa Gobierno motos náuticas Turi.	88	0	0,04
Expedición diploma mediador seguros	-	105	-
Fabricación prod. sanit. media	-	17	-
Tramitación licencias comercio	-	843	-
Tasas organismos autónomos	3.748	3.119	83,22
Servicio en materia agraria	10	3	26,20
Por inspección y control sanitario animales y productos	960	856	89,16
Inscripción pruebas selectivas	136	46	33,80
Por servicios sanitarios	1.621	595	36,74
Por inscripción convocatoria selección personal servicios Junta Andalucía	1.020	1.618	158,60
Por certificaciones estadísticas	0	1	280,06
Precios públicos	80.949	78.423	96,88
Precios públicos consejerías	4.319	4.970	115,07
Venta de bienes	524	1.031	196,91
Servicio tiempo libre	2.920	3.465	118,69
Utilización instalaciones deportivas	119	81	68,35
Tarifas laboratorio control de calidad	263	154	58,41
Centro Universitario de capacitación agraria	369	151	40,94
Entrada a museos	117	79	67,29
Filmoteca de Andalucía	8	9	111,69
Precios públicos organismos autónomos	76.630	73.454	95,85
Entrega de bienes: publicaciones, impresos y venta de bienes	485	140	28,93
Escuela seguridad pública	1	1	40,76
Monumentos Cartuja	71	61	86,93
Inscripción cursos	5	0	9,19
Residencias, guarderías	10.552	9.779	92,67
Asistencia sanitaria	29.940	16.916	56,50
Visitas, actividades culturales	11.889	14.965	125,87
Carnet joven	277	262	94,59
Escuela de animación sociocultural	46	39	84,15
Asistencia sanitaria accidentes de trabajo	7.610	8.380	110,12
Asistencia sanitaria al colectivo protegidos mutualidad y empresas colaboradoras	7.472	8.227	110,10
Asistencia sanitaria particulares y otros	8.281	14.634	176,71
I.A.R.A. ejecutiva	-	12	-
S.A.S. ejecutiva	1	37	3.329,71
Otros ingresos	118.706	106.154	89,43
Reintegros ejercicios cerrados	41.208	30.813	74,77
Reintegros presupuesto corriente	21.557	17.795	82,55
Recargos y multas	44.992	34.788	77,32
Intereses de demora	3.255	3.763	115,60
Ingresos diversos recursos eventuales	7.693	18.994	246,88
Total	7.895.471	7.842.002	99,32

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.19.G. Evolución de la recaudación según capítulo en Andalucía. Años 1993-2003 (miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

13.1.20. Evolución de las principales magnitudes de las cuentas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Años 1995-2000 (miles de euros)

	1995	1996	1997	1998 ^a	1999 ^a	2000 ^b
Operaciones de bienes y servicios						
Producción	6.048.946	6.445.584	6.723.771	7.153.336	7.486.110	7.906.365
Consumos intermedios	1.115.827	1.228.619	1.364.366	1.539.487	1.630.570	1.655.162
Gasto en consumo final	6.999.074	7.486.958	7.619.050	8.331.524	8.776.578	9.283.268
Consumo final efectivo	612.329	692.246	799.474	905.419	951.728	977.192
Formación bruta de capital	1.008.005	1.044.168	822.443	977.186	941.860	1.062.888
Operaciones de distribución						
Remuneración de los asalariados	4.930.902	5.213.630	5.354.014	5.609.084	5.851.015	6.247.052
Impuestos sobre la producción y las importaciones	639.627	667.833	748.416	842.757	968.844	1.024.213
Subvenciones	-109.631	-119.445	-124.157	-163.932	-185.709	-212.936
Rentas de la propiedad (recursos)	30.604	101.241	52.216	40.580	23.911	28.467
Rentas de la propiedad (empleos)	443.505	507.146	491.863	468.568	419.063	460.831
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	43.447	45.370	51.825	58.641	63.704	78.292
Cotizaciones sociales	23.181	20.987	19.978	23.079	25.130	25.500
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	201.658	173.446	135.498	131.309	134.256	127.437
Transferencias sociales en especie	6.386.745	6.794.712	6.819.576	7.426.106	7.824.850	8.306.076
Otras transferencias corrientes (recursos)	13.115.220	13.777.860	13.965.574	15.177.996	16.082.450	17.127.071
Otras transferencias corrientes (empleos)	5.720.253	6.073.239	5.926.448	6.477.107	6.960.566	7.341.740
Transferencias de capital (recursos)	1.210.090	1.554.049	1.143.642	1.478.959	1.856.939	1.506.527
Transferencias de capital (empleos)	-954.750	-1.178.837	-886.523	-1.178.146	-1.354.056	-1.435.069
Saldos contables						
Valor añadido bruto	4.933.119	5.216.965	5.359.405	5.613.850	5.855.540	6.251.202
Excedente de explotación bruto	-	-	-	-	-	-
Saldo de rentas primarias bruto	117.095	142.482	184.612	250.837	387.983	378.913
Renta disponible bruta	7.377.033	7.740.014	8.160.043	8.902.136	9.464.445	10.140.598
Renta disponible ajustada bruta	990.288	945.302	1.340.467	1.476.031	1.639.595	1.834.522
Ahorro bruto	377.958	253.056	540.992	570.613	687.867	857.330
Capacidad(+)/Necesidad(-) de financiación	-374.839	-415.870	-23.646	-105.310	211.562	-169.452
Variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital	633.298	628.268	798.111	871.425	1.190.750	928.788

FUENTE: IEA. Cuentas de las administraciones públicas de Andalucía. Serie 1995-2000

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

13.1.21. Gasto interno en I+D de la administración pública. Año 2001

(miles de euros)

	Andalucía	España	Porcentaje
Administración pública			
Gastos corrientes	99.922	798.437	12,51
Gastos de capital	19.190	190.574	10,07
Total	119.113	989.011	12,04
Todos los sectores*			
Gastos corrientes	422.067	4.928.800	8,56
Gastos de capital	116.264	1.298.357	8,95
Total	538.332	6.227.157	8,64

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Año 2001

*Se refiere a los siguientes sectores: empresas, enseñanza superior, administración pública e instituciones privadas sin fines de lucro.

13.1.22. Personal de I+D en la administración pública según tipo^a. Año 2001

	Andalucía	España
Administración pública		
Investigadores	1.715,6	13.345,2
Técnicos	801,8	5.658,8
Auxiliares	540,8	4.463,5
Total	3.058,2	23.467,5
Todos los sectores^b		
Investigadores	10.816,6	80.080,6
Técnicos	2.327,9	28.460,0
Auxiliares	1.640,8	17.209,3
Total	14.785,3	125.749,9

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2001

^aSe refiere a personal con equivalencia a dedicación plena (EDP).

^bSe refiere a los siguientes sectores: empresas, enseñanza superior, administración pública e instituciones privadas sin fines de lucro.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.2. Presupuestos de las corporaciones locales

13.2.1. Presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales según capítulo. Año 2001

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España*
Operaciones corrientes	721.058	58.400	107.245	69.237	86.852	61.255	81.497	100.471	156.101	11.178.176
Gastos de personal	384.948	36.554	65.643	31.162	48.033	28.704	36.355	59.116	79.382	1.920.630
Gastos de bienes corrientes y servicios	140.006	13.685	12.345	17.874	20.278	18.006	25.026	15.843	16.949	968.429
Gastos financieros	64.879	2.705	7.591	7.441	7.645	6.623	8.841	10.295	13.739	284.044
Transferencias corrientes	131.225	5.457	21.666	12.759	10.896	7.921	11.275	15.218	46.032	8.005.073
Operaciones de capital	429.970	50.052	50.539	45.755	47.564	26.180	37.942	55.744	116.194	2.411.892
Inversiones reales	251.842	48.303	30.976	31.120	34.192	24.395	9.322	16.125	57.409	1.520.416
Transferencias de capital	178.128	1.749	19.563	14.635	13.373	1.785	28.620	39.619	58.785	891.475
Operaciones financieras	286.436	12.976	12.976	23.752	16.912	10.049	18.175	24.191	167.406	707.626
Activos financieros	77.404	5.042	2.001	3.708	6	409	1.196	595	64.447	133.581
Pasivos financieros	209.032	7.933	10.974	20.044	16.906	9.640	16.979	23.596	102.959	574.045
Total	1.437.459	121.422	170.760	138.744	151.335	97.484	137.614	180.406	439.694	14.297.687

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Presupuestos de las entidades locales

*Incluye Régimen Común, Régimen Foral y consejos y cabildos.

13.2.2. Presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales según grupo funcional. Año 2001

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España*
Servicios de carácter general	161.961	13.174	19.016	8.763	17.886	12.447	18.499	16.600	55.576	856.899
Protección civil y seguridad ciudadana	14.767	391	3.456	2.188	1.172	2.524	-	1.382	3.654	122.186
Seguridad, protección y promoción social	243.290	33.338	46.260	17.123	31.162	8.949	28.957	26.979	50.521	1.059.747
Producción de bienes públicos de carácter social	212.854	29.089	33.765	27.610	11.774	21.594	15.921	47.408	25.693	1.635.865
Producción de bienes de carácter económico	237.790	20.681	17.748	22.442	39.396	22.640	9.478	26.871	78.534	1.359.459
Regulación económica de carácter general	211.707	3.654	8.883	14.923	6.245	7.603	4.814	20.452	145.132	451.378
Regulación económica de sectores productivos	37.131	2.025	5.175	968	3.155	2.783	1.575	6.184	15.266	255.364
Transferencias a Administraciones Públicas	108.320	3.534	17.958	17.243	16.906	3.708	32.581	1.599	14.791	7.762.192
Deuda pública	209.651	15.536	18.505	27.484	23.632	15.242	25.789	32.935	50.527	794.592
Total	1.437.459	121.422	170.760	138.744	151.335	97.484	137.614	180.406	439.694	14.297.687

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Presupuestos de las entidades locales

*Incluye Régimen Común, Régimen Foral y consejos y cabildos.

13.2.3. Presupuesto de ingresos de las diputaciones provinciales según capítulo. Año 2001

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España*
Operaciones corrientes	867.285	69.321	119.030	89.966	104.264	70.961	103.278	128.022	182.443	12.484.121
Impuestos directos	42.954	3.516	3.402	5.331	5.710	2.650	2.644	7.350	12.351	3.772.847
Impuestos indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.680.616
Tasas y otros ingresos	94.707	6.629	6.431	6.136	10.133	15.260	10.758	16.997	22.364	556.231
Transferencias corrientes	717.909	57.938	107.605	77.639	86.504	52.048	88.337	101.817	146.022	3.384.702
Ingresos patrimoniales	11.714	1.238	1.593	859	1.917	1.004	1.539	1.857	1.707	89.725
Operaciones de capital	241.571	36.127	24.407	16.366	32.346	8.985	14.623	20.302	88.415	832.143
Enajenación de inversiones reales	18.643	1.232	-	54	8.042	-	902	601	7.813	64.362
Transferencias de capital	222.927	34.895	24.407	16.311	24.305	8.985	13.721	19.701	80.602	767.781
Operaciones financieras	328.627	15.987	27.328	32.413	14.725	17.538	19.719	32.082	168.836	980.894
Activos financieros	76.497	4.832	1.298	3.029	-	409	505	571	65.853	132.655
Pasivos financieros	252.131	11.155	26.030	29.383	14.725	17.129	19.214	31.511	102.983	848.238
Total	1.437.483	121.434	170.766	138.744	151.335	97.484	137.620	180.406	439.694	14.297.158

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Presupuestos de las entidades locales

*Incluye Régimen Común, Régimen Foral y consejos y cabildos.

13.2.4. Agregación del presupuesto de los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía según capítulo. Año 2001 (miles de euros)

	Ayuntamientos	Diputaciones	Total
Gastos			
Operaciones corrientes	3.632.992	721.064	4.354.056
Gastos de personal	1.781.250	384.948	2.166.198
Gastos en bienes corrientes y servicios	1.202.379	140.006	1.342.385
Gastos financieros	199.109	64.891	264.001
Transferencias corrientes	450.254	131.219	581.473
Operaciones de capital	1.600.345	429.964	2.030.309
Inversiones reales	1.472.480	251.842	1.724.322
Transferencias de capital	127.865	178.122	305.987
Operaciones financieras	353.636	286.436	640.072
Activos financieros	64.705	77.404	142.109
Pasivos financieros	288.931	209.032	497.963
Total gastos	5.586.972	1.437.465	7.024.437
Ingresos			
Operaciones corrientes	4.033.849	867.285	4.901.134
Impuestos directos	1.451.462	42.954	1.494.417
Impuestos indirectos	221.533	-	221.533
Tasas y otros ingresos	837.318	94.707	932.026
Transferencias corrientes	1.372.802	717.909	2.090.711
Ingresos patrimoniales	150.734	11.714	162.448
Operaciones de capital	1.028.362	241.565	1.269.927
Enajenación inversiones reales	421.382	18.643	440.025
Transferencias de capital	606.980	222.921	829.902
Operaciones financieras	571.953	328.615	900.569
Activos financieros	46.296	76.497	122.793
Pasivos financieros	525.657	252.119	777.776
Total ingresos	5.634.164	1.437.465	7.071.629

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Presupuestos de las entidades locales

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.2.5. Presupuestos municipales liquidados según capítulo por provincia. Año 2000*

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Gastos									
Operaciones corrientes	200.470	559.595	280.338	295.009	201.539	217.333	675.739	673.905	3.103.929
Gastos de personal	91.813	241.013	122.201	133.510	98.611	103.628	296.067	347.100	1.433.943
Gastos de bienes corrientes y servicios	82.681	191.900	74.909	111.649	72.300	78.802	218.022	152.289	982.553
Gastos financieros	9.839	33.944	16.512	13.741	8.389	9.885	28.810	41.587	162.708
Transferencias corrientes	16.137	92.738	66.715	36.109	22.239	25.018	132.840	132.930	524.725
Operaciones de capital	90.545	101.348	119.603	102.161	101.431	90.615	198.572	186.861	991.136
Inversiones reales	84.309	94.931	82.231	94.372	86.605	87.168	122.341	156.938	808.895
Transferencias de capital	6.236	6.417	37.373	7.789	14.827	3.446	76.230	29.923	182.241
Operaciones financieras	15.695	58.294	34.579	19.942	503.254	16.896	192.646	94.553	445.515
Variación de activos financieros	518	5.077	341	680	490.835	1.252	10.160	9.872	28.391
Variación de pasivos financieros	15.177	53.216	34.237	19.263	12.419	15.645	182.486	84.682	417.124
Total gastos	306.710	719.237	434.520	417.112	315.880	324.844	1.066.957	955.320	4.540.580
Ingresos									
Operaciones corrientes	238.189	628.260	345.675	343.017	221.010	242.183	799.828	783.046	3.601.207
Impuestos directos	85.544	220.734	118.560	126.526	80.828	80.537	308.945	263.519	1.285.193
Impuestos indirectos	16.380	27.148	11.650	15.488	13.914	8.972	53.849	28.696	176.097
Tasas y otros ingresos	46.510	142.068	63.846	73.038	44.580	52.623	161.520	122.755	706.939
Transferencias corrientes	84.007	202.144	129.997	122.049	75.669	93.108	243.020	353.312	1.303.307
Ingresos patrimoniales	5.748	36.166	21.622	5.916	6.019	6.943	32.493	14.763	129.670
Operaciones de capital	66.785	65.486	55.255	67.103	76.383	60.956	131.756	116.000	639.725
Enajenación inversiones reales	20.746	18.362	4.602	15.330	22.589	10.089	57.988	19.497	169.203
Transferencias de capital	46.039	47.124	50.654	51.773	53.794	50.867	73.768	96.503	470.522
Operaciones financieras	19.459	53.961	48.582	18.660	18.441	30.188	202.160	100.747	492.197
Variación de activos financieros	549	12.318	144	531	285	346	2.850	3.956	20.979
Variación de pasivos financieros	18.910	41.643	48.438	18.129	18.156	29.842	199.310	96.791	471.218
Total ingresos	324.432	747.707	449.513	428.780	315.834	333.327	1.133.744	999.793	4.733.128

FUENTE: IEA. Estadística de los presupuestos liquidados de las corporaciones locales de Andalucía

*Los datos provinciales hacen referencia a la información de aquellos municipios cuyos datos están disponibles.

13.2.6. Presupuesto liquidado de las diputaciones provinciales según capítulo. Año 2000

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Gastos									
Operaciones corrientes	46.145	95.844	62.819	70.215	56.789	61.812	79.261	135.990	608.877
Gastos de personal	26.824	56.170	26.917	38.111	24.409	11.921	46.746	66.695	297.795
Gastos de bienes corrientes y servicios	10.950	10.162	15.669	14.920	18.324	14.927	11.522	14.121	110.595
Gastos financieros	2.390	3.655	5.536	6.466	4.344	8.092	6.762	10.426	47.671
Transferencias corrientes	5.981	25.856	14.697	10.718	9.711	26.873	14.231	44.748	152.816
Operaciones de capital	35.877	28.249	37.921	43.268	22.793	37.005	48.602	102.108	355.823
Inversiones reales	33.928	17.108	24.284	31.992	21.865	10.102	11.257	47.949	198.486
Transferencias de capital	1.949	11.141	13.637	11.275	928	26.903	37.345	54.159	157.337
Operaciones financieras	10.030	12.554	21.900	16.124	8.693	15.414	15.932	34.618	135.264
Variación de activos financieros	3.122	1.401	4.387	617	565	297	182	908	11.480
Variación de pasivos financieros	6.908	11.152	17.512	15.507	8.129	15.117	15.750	33.710	123.784
Total gastos	92.052	136.647	122.640	129.607	88.276	114.231	143.795	272.716	1.099.964
Ingresos									
Operaciones corrientes	60.209	114.247	86.997	87.129	65.987	85.002	109.428	157.666	766.665
Impuestos directos	3.736	6.957	5.612	4.651	3.174	2.596	7.982	10.897	45.606
Impuestos Indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasas y otros ingresos	5.228	6.144	6.397	4.159	10.034	2.420	2.918	2.407	39.707
Transferencias corrientes	50.063	99.437	73.983	77.599	51.904	77.832	97.632	143.240	671.691
Ingresos patrimoniales	1.182	1.709	1.005	720	875	2.154	896	1.122	9.662
Operaciones de capital	23.865	12.751	15.119	21.657	9.765	10.080	15.024	46.127	154.387
Enajenación de inversiones reales	2.841	-	-	3.102	13	-	1.660	-	7.617
Transferencias de capital	21.023	12.751	15.119	18.555	9.752	10.080	13.363	46.127	146.771
Operaciones financieras	7.938	15.596	28.108	12.375	18.048	18.245	24.499	39.707	164.517
Variación de activos financieros	3.052	1.105	3.329	362	565	165	158	908	9.645
Variación de pasivos financieros	4.886	14.491	24.779	12.013	17.484	18.080	24.341	38.799	154.872
Total ingresos	92.012	142.594	130.224	121.161	93.800	113.328	148.951	243.500	1.085.570

FUENTE: IEA. Estadística de los presupuestos liquidados de las corporaciones locales de Andalucía

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.2.7. Evolución de las principales magnitudes de las cuentas de las corporaciones locales de Andalucía. Años 1995-2000 (miles de euros)

	1995	1996	1997	1998 ^a	1999 ^a	2000 ^b
Operaciones de bienes y servicios						
Producción	2.185.154	2.333.868	2.464.592	2.654.060	2.818.127	3.197.746
Consumos intermedios	807.892	834.162	919.337	1.006.400	1.063.014	1.241.035
Gasto en consumo final	1.800.506	1.905.454	2.031.786	2.210.618	2.360.646	2.644.273
Consumo final efectivo	1.311.793	1.379.367	1.472.004	1.606.840	1.704.987	1.958.122
Formación bruta de capital	621.224	604.702	680.833	868.018	1.038.032	1.030.425
Operaciones de distribución						
Remuneración de los asalariados	1.373.108	1.495.884	1.541.049	1.643.164	1.752.397	1.954.099
Impuestos sobre la producción y las importaciones	1.019.184	1.068.684	1.098.764	1.230.344	1.255.988	1.457.713
Subvenciones	-107.719	-120.882	-134.747	-172.971	-183.921	-235.253
Rentas de la propiedad (recursos)	38.765	36.824	52.066	58.490	46.854	69.826
Rentas de la propiedad (empleos)	352.854	343.178	301.275	235.386	186.042	209.625
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	112.377	123.556	135.114	147.831	161.407	180.637
Cotizaciones sociales	16.390	19.088	16.432	22.003	26.297	31.781
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	27.785	31.445	29.161	36.938	46.741	51.010
Transferencias sociales en especie	488.713	526.086	559.782	603.778	655.659	686.152
Otras transferencias corrientes (recursos)	1.616.025	1.658.908	1.827.774	1.927.698	2.038.375	2.196.541
Otras transferencias corrientes (empleos)	149.303	135.222	162.448	189.289	235.737	263.037
Transferencias de capital (recursos)	448.103	436.701	517.652	672.725	760.266	790.418
Transferencias de capital (empleos)	-117.522	-133.713	-137.361	-215.811	-250.016	-290.880
Saldos contables						
Valor añadido bruto	1.377.261	1.499.706	1.545.256	1.647.660	1.755.113	1.956.711
Excedente de explotación bruto	-	-	-	-	-	-
Saldo de rentas primarias bruto	597.376	641.448	714.808	880.477	932.879	1.082.661
Renta disponible bruta	2.165.080	2.276.333	2.502.518	2.751.782	2.876.481	3.177.575
Renta disponible ajustada bruta	1.676.367	1.750.247	1.942.736	2.148.004	2.220.821	2.491.423
Ahorro bruto	364.574	370.880	470.732	541.164	515.834	533.302
Capacidad(+)/Necesidad(-) de financiación	89.238	88.897	212.273	216.437	78.460	132.970
Variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital	695.155	673.868	851.023	998.078	1.026.084	1.032.839

FUENTE: IEA. Cuentas de las administraciones públicas de Andalucía. Serie 1995-2000

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

13.3. Contratación de la Junta de Andalucía

13.3.1. Contratos e importe de adjudicación en la administración de la Junta de Andalucía y sus empresas públicas. Año 2002 (importe en euros)

	Número de contratos	Porcentaje	Importe adjudicado	Porcentaje
Administración de la Junta de Andalucía	7.002	100,00	1.004.296.483	100,00
Consejerías	2.763	39,46	378.259.779	37,66
Consejería de la Presidencia	32	0,46	3.444.437	0,34
Consejería de Turismo y Deporte	77	1,10	33.338.791	3,32
Consejería de Economía y Hacienda	38	0,54	6.363.084	0,63
Consejería de Gobernación	64	0,91	8.617.177	0,86
Consejería de Justicia y Administración Pública	167	2,39	35.455.801	3,53
Consejería de Trabajo y Desarrollo Tecnológico	181	2,58	16.679.596	1,66
Consejería de Relaciones Institucionales	1	0,01	15.926	0,00
Consejería de Obras Públicas y Transportes	391	5,58	109.675.288	10,92
Consejería de Agricultura y Pesca	167	2,39	8.378.699	0,83
Consejería de Salud	391	5,58	4.608.682	0,46
Consejería de Educación y Ciencia	531	7,58	56.555.790	5,63
Consejería de Cultura	170	2,43	11.053.223	1,10
Consejería de Medio Ambiente	267	3,81	61.353.246	6,11
Consejería de Asuntos Sociales	286	4,08	22.720.039	2,26
Organismos autónomos	4.214	60,18	516.507.484	51,43
Instituto Andaluz de la Mujer	13	0,19	743.998	0,07
Instituto Andaluz de la Juventud	35	0,50	878.583	0,09
Instituto de Estadística de Andalucía	23	0,33	1.380.026	0,14
Instituto Andaluz de Administración Pública	16	0,23	1.642.965	0,16
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	-	-	-	-
Servicio Andaluz de Salud	3.991	57,00	502.759.125	50,06
Patronato de la Alhambra y Generalife	27	0,39	2.181.914	0,22
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	2	0,03	247.735	0,02
Instituto Andaluz de Servicios Sociales	107	1,53	6.673.138	0,66
Otras secciones	25	0,36	109.529.220	10,91
Deuda Pública	1	0,01	41.860	0,00
Consejo Consultivo Andalucía	-	-	-	-
Gastos de diversas consejerías	24	0,34	109.487.360	10,90
Empresas de la Junta de Andalucía	1.749	100,00	412.964.764	100,00
Entidades de derecho público	802	45,85	115.478.410	27,96
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	38	2,17	3.147.747	0,76
Instituto de Fomento de Andalucía	-	-	-	-
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	254	14,52	77.056.796	18,66
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	53	3,03	8.532.653	2,07
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	109	6,23	4.376.924	1,06
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	61	3,49	6.982.649	1,69
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	101	5,77	2.587.676	0,63
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	41	2,34	8.532.509	2,07
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	145	8,29	4.261.457	1,03
Sociedades mercantiles de participación mayoritaria	947	54,15	297.486.353	72,04
Empresa Andaluza Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	-	-	-	-
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A.	12	0,69	701.690	0,17
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A. (EPDASA)	154	8,81	7.658.298	1,85
Turismo Andaluz, S.A.	122	6,98	36.413.728	8,82
Gestión de Infraestructura de Andalucía, S.A. (GIASA)	232	13,26	210.095.614	50,87
Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A. (CTMS)	-	-	-	-
Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAP)	405	23,16	35.753.733	8,66
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-	-	-	-
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	22	1,26	6.863.289	1,66
Total	8.751	100,00	1.417.261.247	100,00

FUENTE: Consjería de Economía y Hacienda

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.3.2. Contratos e importe de adjudicación en la administración de la Junta de Andalucía según tipo de contrato por sistema de adjudicación. Año 2002 (importe en euros)

	Concurso		Subasta		Negociado		Total	
	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe
Contrato de obras	142	179.954.936	183	68.157.691	199	63.127.255	524	311.239.882
Contrato de suministros	1.854	191.590.176	4	542.516	1.842	167.892.520	3.700	360.025.212
Contrato de gestión de servicios	350	64.588.516	-	-	20	8.730.275	370	73.318.791
Contrato de consultoría y asistencia o de servicios	740	165.484.141	-	-	1.156	33.773.465	1.896	199.257.606
Adquisiciones patrimoniales	-	-	-	-	25	28.005.670	25	28.005.670
Arrendamientos	29	641.756	-	-	49	8.210.185	78	8.851.941
Contratos privados de administración	4	10.975.011	-	-	14	767.255	18	11.742.266
Conciertos de asistencia sanitaria	1	8.340.000	-	-	390	3.515.115	391	11.855.115
Total	3.120	621.574.536	187	68.700.207	3.695	314.021.740	7.002	1.004.296.483

FUENTE: Consjería de Economía y Hacienda

13.3.3. Contratos e importe de adjudicación en las empresas públicas de la Junta de Andalucía por tipo de contrato. Año 2002 (importe en euros)

	Contrato de obras		Contrato de suministros		Contrato de gestión de servicios		Contrato de consultoría y asistencia o de servicios		Otros		Total	
	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe
Entidades de derecho público	90	79.610.277	279	14.810.867	3	688.010	348	18.209.342	82	2.159.914	802	115.478.410
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	2	377.316	20	1.989.307	-	-	16	781.124	-	-	38	3.147.747
Instituto de Fomento de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	63	70.444.479	8	299.709	-	-	183	6.312.608	-	-	254	77.056.796
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	19	7.012.016	11	792.492	2	147.179	21	580.966	-	-	53	8.532.653
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	3	1.064.468	79	2.097.063	-	-	27	1.215.393	-	-	109	4.376.924
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	1	112.984	52	5.394.327	1	540.832	7	934.506	-	-	61	6.982.649
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	-	-	92	2.220.810	-	-	9	366.866	-	-	101	2.587.676
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	2	599.014	11	1.740.182	-	-	28	6.193.313	-	-	41	8.532.509
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	-	-	6	276.977	-	-	57	1.824.566	82	2.159.914	145	4.261.457
Sociedades mercantiles de participación mayoritaria	167	203.095.263	111	10.573.573	37	19.737.414	482	46.653.940	150	17.426.163	947	297.486.353
Empresa Andaluza Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A.	-	-	-	-	-	-	12	701.690	-	-	12	701.690
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A. (EPDASA)	4	853.306	4	650.903	-	-	98	3.993.218	48	2.160.872	154	7.658.298
Turismo Andaluz, S.A.	1	30.520	13	2.890.534	37	19.737.414	6	605.086	65	13.150.174	122	36.413.728
Gestión de Infraestructura de Andalucía, S.A. (GIASA)	89	186.422.592	-	-	-	-	143	23.673.023	-	-	232	210.095.614
Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A. (CTMS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAP)	56	9.792.678	91	6.603.158	-	-	221	17.242.779	37	2.115.118	405	35.753.733
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	17	5.996.168	3	428.978	-	-	2	438.143	-	-	22	6.863.289
Total	257	282.705.540	390	25.384.439	40	20.425.424	830	64.863.282	232	19.586.078	1.749	412.964.764

FUENTE: Consjería de Economía y Hacienda

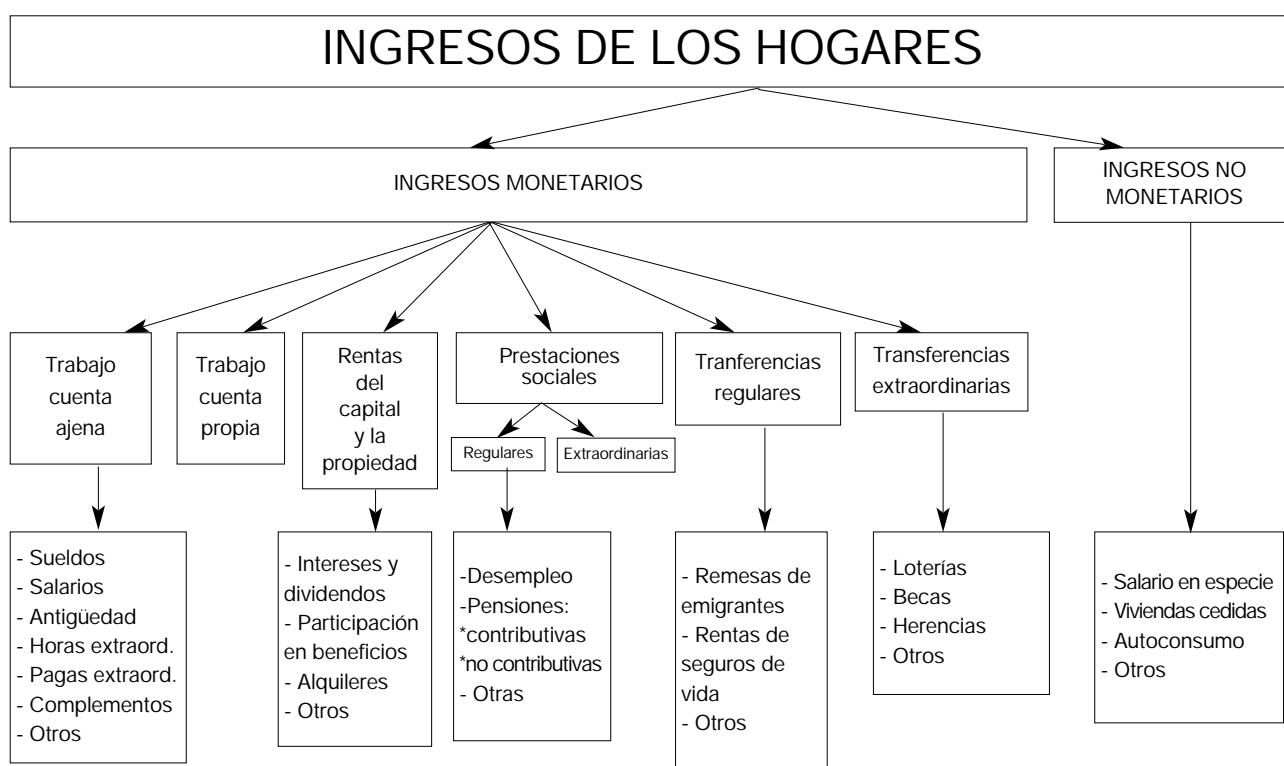
14. Ingresos y gastos de los hogares

Índice del capítulo 14

Fuentes y metodología	553
Conceptos y definiciones	557
14.1 Ingresos del trabajo	559
14.1.1. Asalariados, percepciones salariales y salarios por provincia. Años 1999-2000	559
14.1.2. Asalariados, percepciones salariales y salarios según tramo de salario en Andalucía. Años 1999-2000	559
14.1.3.G. Distribución de los asalariados y de los salarios percibidos según tramo de salario en Andalucía. Año 2000 ..	560
14.1.4. Asalariados, percepciones salariales y salarios según rama de actividad en Andalucía. Años 1999-2000	561
14.1.5. Ganancia media anual por trabajador según grupo principal de la CNO-94 por sexo. Año 1995	562
14.1.6. Ganancia media anual por trabajador según estudios realizados por sexo. Año 1995	562
14.1.7. Ganancia media anual por trabajador según tipo de jornada por sexo. Año 1995	563
14.1.8. Ganancia media anual por trabajador según tipo de contrato por sexo. Año 1995	563
14.1.9. Ganancia media anual por trabajador según grupo de edad por sector de actividad y sexo en Andalucía. Año 1995	563
14.2. Prestaciones sociales económicas	564
14.2.1. Importe medio de las pensiones no contributivas según clase y de las prestaciones sociales y económicas de la LISMI por provincia. Años 2002-2003	564
14.2.2. Importe total de las prestaciones familiares por hijo a cargo según modalidad por provincia. Años 2002-2003	564
14.2.3. Importe de las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial por provincia. Años 2002-2003	565
14.2.4.G. Evolución del importe medio anual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Años 1989-2003	565
14.2.5. Importe medio anual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por clase. Año 2003	566
14.2.6. Pensionistas, percepciones de pensiones y pensiones medias por provincia. Años 1999-2000	566
14.2.7. Pensionistas, percepciones de pensiones y pensiones medias según tramo de pensión en Andalucía. Años 1999-2000	567
14.2.8.G. Pensión media anual según sexo por provincia. Año 2000	568
14.2.9. Desempleados y prestación media por desempleo por provincia. Años 1999-2000	568
14.2.10.G. Prestación media anual por desempleo según sexo por provincia. Año 2000	569
14.2.11. Número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas por procesos de reestructuración o reconversión según tipo de ayuda y fuente de financiación por provincia. Año 2002	570
14.3. Consumo	571
14.3.1. Gasto total y gasto medio de los hogares según grupo de gasto. Año 2001	571
14.3.2.G. Distribución del gasto total de los hogares según grupo de gasto. Año 2001	571
14.3.3.G. Evolución del gasto en consumo final de los hogares per cápita. Años 1995-2001	572
14.3.4. Índice de precios de consumo por grandes grupos. Año 2003	572

14.3.5.G.	Evolución de la tasa de variación del IPC general. Años 1980-2003.....	573
14.4.	Equipamiento de los hogares	574
14.4.1.	Hogares según disposición de agua caliente y calefacción. Año 2001.....	574
14.4.2.	Hogares según disposición de distintos bienes de consumo duradero. Año 2001.....	574

Fuentes y metodología



Boletín de estadísticas laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El *Boletín de estadísticas laborales*, de periodicidad mensual, es una publicación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La información que contiene procede de otras publicaciones del propio Ministerio y de otras instituciones, como el INE (EPA), el INEM, etc. En general, los datos que se publican en este boletín, salvo aquéllos que provienen de encuestas específicas del Ministerio o de otras publicaciones, son el resultado de procesar la información primaria que aportan las unidades del Ministerio responsables de la gestión de las materias objeto de investigación y las comunidades autónomas que tienen transferidas competencias, o bien mediante la explotación directa de los ficheros de gestión.

Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Ver capítulo 4.

Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. Agencia Estatal de Administración Tributaria

Esta estadística constituye una investigación de carácter censal basada en la Declaración Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo de determinadas actividades económicas, premios e imputaciones de renta (Modelo 109), que presentan todas aquellas personas físicas, jurídicas y demás entidades, incluidas las Administraciones Públicas, que estando obligadas a retener o a ingresar a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, satisfagan o abonen alguna renta

referidas al año de la estadística, proporcionando una cuantificación y descripción de la masa de rentas del trabajo percibidas y/o generadas en el Territorio de Régimen Fiscal Común. Por lo tanto, esta investigación aborda una visión del mercado laboral desde dos puntos de vista: el de la entidad que emplea y retribuye, y el del retenido o perceptor de salarios, pensiones y prestaciones por desempleo.

El marco poblacional de esta investigación está constituido por todas las empresas y entidades que retribuyan en forma de salarios, pensiones y prestaciones por desempleo y por la relación de percepciones y perceptores de ese tipo.

El ámbito geográfico es el Territorio Fiscal Común, el cual excluye a los territorios forales (País Vasco y Navarra).

El ámbito temporal es el año de referencia de la estadística.

Los colectivos estudiados son los asalariados, desempleados y pensionistas, que se clasifican según los siguientes criterios: territorial (provincia y comunidad autónoma), sexo y edad del perceptor, tramos de retribuciones anuales, sector de actividad, etc.

Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). INE

Hasta el tercer trimestre de 1997 dentro del sistema estadístico español coexistían dos encuestas de presupuestos familiares: la Encuesta Continua, que pretendía dar un indicador coyuntural trimestral de la evolución de los gastos de consumo, y la Encuesta Básica cuyos objetivos eran estructurales. A partir de esa fecha se decidió elaborar una única encuesta de presupuestos familiares que cubriese los objetivos de ambas fuentes de información. De tal decisión surgió la nueva encuesta continua de presupuestos familiares (ECPF 1997).

La ECPF estudia fundamentalmente los gastos de consumo (trimestrales y anuales), los ingresos regulares mensuales del hogar en la actualidad y otras variables de los mismos. Entre los objetivos de esta fuente de información cabe destacar los siguientes:

- La obtención de estimaciones del agregado gasto de consumo trimestral, para las comunidades autónomas, así como su clasificación según diversas variables del hogar, representado generalmente por el sustentador principal, o de sus miembros.
- La estimación del cambio interanual trimestral del gasto de consumo, a escala de comunidad autónoma.
- La obtención del agregado gasto anual de los hogares como suma de las estimaciones trimestrales, a escala de comunidad autónoma, así como su clasificación según diversas variables del hogar en su conjunto o de sus miembros.
- La estimación, para el conjunto nacional, del consumo anual y trimestral en cantidades físicas de determinados bienes alimenticios.

La nueva encuesta permitirá, asimismo, mantener los objetivos tradicionales de las encuestas básicas de presupuestos familiares, a saber, proporcionar información estructural para la estimación del consumo privado por funciones de la Contabilidad Nacional y suministrar, cuando sea necesario, a partir de estimaciones plurianuales (2 ó más años) el conjunto de ponderaciones para la elaboración del Índice de Precios de Consumo (IPC).

La población investigada en la muestra, a la cual van

referidos todos los datos y sus tabulaciones, es el conjunto de hogares que residen en viviendas familiares principales.

Se ha utilizado un muestreo bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa, seleccionando una muestra independiente dentro de cada comunidad autónoma. Las unidades de primera etapa son las secciones censales en que se encuentra dividido el territorio nacional en el momento de la encuesta. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, y en ellas no se realiza submuestreo alguno, investigando a todos los hogares que residen en las mismas. Se ha establecido un tamaño muestral de 1.008 secciones censales, investigándose 8 viviendas en cada una de ellas, lo que supone una muestra teórica de 8.064 viviendas por trimestre.

El ámbito geográfico de la investigación lo constituye todo el territorio nacional.

El ámbito temporal se corresponde con cada ciclo trimestral a partir del tercer trimestre de 1997. Las estimaciones anuales se obtienen como suma de las estimaciones trimestrales.

Encuesta de coste laboral. INE

Ver capítulo 4.

Encuesta de estructura salarial. INE

Ver capítulo 4.

Índice de Precios de Consumo (IPC). INE

El Índice de Precios de Consumo es una medida estadística de la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España respecto a un período base en el que todos los precios se establecen con un nivel igual a cien.

Desde el año 1939, la estadística oficial española ha obtenido los Índices de Precios de Consumo y su sistema de cálculo ha pasado por seis etapas anteriores al actual Sistema 2001: los sistemas con bases en julio de 1936 y en las medias anuales de 1958, 1968, 1976, 1983 y 1992.

Hasta la implantación del sistema 1976, los índices elaborados recibían el nombre de Índices de coste de la vida.

El actual sistema de índices tiene como período base el año 2001 –aquél para el que la media aritmética de los índices mensuales se hace igual a 100– y su estructura de ponderaciones se ha obtenido a partir de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). El período de referencia de las ponderaciones es el comprendido entre el 2º trimestre de 1999 y el 1º trimestre de 2001, período durante el cual se desarrolla la ECPF.

En el sistema Base 2001 se utiliza la definición de gasto de consumo de la ECPF: el gasto de consumo es el flujo monetario que destina el hogar y cada uno de sus miembros al pago de determinados bienes y servicios, con destino al propio hogar o para ser transferidos gratuitamente a otros hogares o instituciones.

Así quedan excluidos del nuevo IPC: el autoconsumo, el autosuministro, el salario en especie, las comidas gratuitas o bonificadas y los alquileres imputados a la vivienda en propiedad. También se han suprimido algunos impuestos no considerados consumo desde el punto de vista de la ECPF y otros gastos como los destinados a loterías y juegos de azar.

Esta definición de gasto de consumo está en concordancia con los criterios utilizados por el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95).

Los distintos bienes y servicios de consumo se clasifican en la ECPF de acuerdo con la Clasificación Internacional de Consumo (COICOP).

A partir de más de 500 partidas de gasto de la ECPF se han seleccionado 484 parcelas de consumo (bienes y servicios) cuya evolución de precios representará la de la totalidad de bienes y servicios de consumo. El conjunto de estos artículos recibe comúnmente el nombre de cesta de la compra.

Estos 484 artículos se clasifican en 12 grandes grupos, 37 subgrupos, 80 clases y 117 subclases. Además se mantienen las 57 rúbricas existentes en el IPC Base 1992 y se amplía el número de grupos especiales pasando de los 22 existentes en dicha base a los 28 actuales.

Los artículos están distribuidos en los grandes grupos del IPC 2001 de la siguiente forma:

Grupo	Número artículos	Ponderación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	171	218,63
Bebidas alcohólicas y tabacos	12	32,17
Vestido y calzado	67	99,28
Vivienda	18	110,26
Menaje	60	63,57
Medicina	13	28,06
Transporte	31	155,76
Comunicaciones	3	25,73
Ocio y cultura	40	67,26
Enseñanza	8	17,44
Hoteles, cafés y restaurantes	24	17,44
Otros bienes y servicios	37	69,12

El nuevo sistema utiliza la fórmula de "Laspeyres encadenado", que consiste en referir los precios del periodo corriente a los precios del año inmediatamente anterior; además, con una periodicidad que no supera los dos años se actualizarán las ponderaciones de las parcelas con información proveniente de la ECPF.

La actualización de las ponderaciones tiene las siguientes ventajas:

- El IPC se adapta a los cambios del mercado y de los hábitos de consumo en un plazo muy breve de tiempo.

- Se puede detectar la aparición de nuevos bienes o servicios en el mercado para su inclusión en el IPC, así como la desaparición de los que se consideren poco significativos.

La recogida de precios se realiza entre los días 1 y 22 de cada mes. Uno de los cambios más importantes que se producirán en el IPC con la entrada en vigor del nuevo sistema Base 2001, es la inclusión de los precios rebajados. El IPC, base 1992, no contemplaba la recogida de estos precios por lo que su inclusión en el nuevo sistema producirá una ruptura en la serie de este indicador, que no es posible solucionar totalmente con el método de los enlaces legales, utilizado cada vez que se lleva a cabo un cambio de base.

Los municipios donde se recogen los precios varían según se trate de artículos de alimentación o del resto de productos. Así, para el caso de los grupos 1 (Alimentos y bebidas no alcohólicas) y 2 (Bebidas alcohólicas y tabaco) se han seleccionado los municipios de más de 50.000 habitantes, excepto algunos de ellos en provincias como Madrid, Barcelona, Cádiz, Málaga, Alicante y Asturias, que aunque cumplen con este requisito se consideran representados por otros municipios próximos con características socioeconómicas similares. En aquellas comunidades autónomas en las que con estos municipios la cobertura de la población es muy baja, se seleccionaron municipios de menos de 50.000 habitantes, buscando una cobertura del 50% de la población de cada comunidad autónoma y del 30% para cada provincia.

Para el resto de los grupos de la COICOP (del 3 al 12), se han seleccionado todas las capitales de provincia, Ceuta, Melilla y aquellos municipios de más de 100.000 habitantes, salvo algunos de la periferia de Madrid y Barcelona.

Los datos que se publican de este sistema de índices además de tener un carácter definitivo, son mensuales. Se publican los índices general, los de los doce grandes grupos de consumo y los de rúbricas, subclases y ciertos grupos especiales a escala nacional. Además, también se publican los índices general y de los doce grupos para las comunidades autónomas y provincias.

Contabilidad regional de España. Base 1995. Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001.INE

Ver capítulo 19.

Otras fuentes

- INE. Panel de hogares de la Unión Europea.
- INE. Índice de costes laborales.
- INE. Encuesta anual de coste laboral
- INE. Encuesta sociodemográfica.

Conceptos y definiciones

14.1. Ingresos del trabajo

Asalariados

Es el colectivo formado por los perceptores cuyas percepciones están declaradas en la clave A (empleados por cuenta ajena en general) del modelo 109, que incluye todas aquellas percepciones, dinerarias o en especie, que hayan sido satisfechas por la persona o entidad declarante en concepto de rendimientos del trabajo.

Desde la óptica del perceptor, este concepto se define como el número de personas asalariadas que reciben una contraprestación dineraria en concepto de rendimiento de trabajo, contadas de forma única independientemente de que hayan trabajado para una o varias empresas o entidades.

Desde la óptica del pagador es el número de personas asalariadas por una determinada empresa. Así, cuando un individuo está trabajando en más de una empresa o entidad, será computado tantas veces como número de empresas para las que trabaje.

Percepciones por persona (en media)

Es el número de retribuciones salariales percibidas por una persona y pagadas por distintas entidades o empresas.

Salarios

Se define como la suma de los salarios anuales recibidos por cada uno de los asalariados.

Salario medio anual

Es el salario calculado como cociente entre los salarios totales y el número de asalariados total.

14.2. Prestaciones sociales económicas

Fondo de Garantía Salarial

Es un organismo autónomo de carácter administrativo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que tiene por finalidad la gestión de las prestaciones de garantía salarial contempladas en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, según redacción dada por el Real Decreto

Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, designadas a garantizar a los trabajadores la percepción de los salarios adeudados e indemnizaciones pendientes de pago.

- Prestaciones por insolvencia: estas prestaciones incluyen el importe de las indemnizaciones y salarios pendientes de pago, motivados por declaración de insolvencia en los juzgados de lo social, suspensión de pagos, quiebra, concurso de acreedores y fuerza mayor, así como los salarios de tramitación acordados por la jurisdicción competente.

- Prestaciones por regulación: recogen únicamente las indemnizaciones correspondientes al 40 por ciento de la indemnización legal que corresponda a los trabajadores de empresas de menos de veinticinco trabajadores, en los casos de despido colectivo y despido por causas objetivas derivadas de la necesidad de amortizar puestos de trabajo fundados ambos en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social

En el sistema de la Seguridad Social se denominan pensiones a las prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente, también se llaman pensiones a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad a la causación de la prestación.

Las clases de pensiones son:

- Incapacidad permanente: es la pensión percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitivas, que disminuyen o anulan su capacidad laboral.

- Jubilación: consiste en la pensión vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan cuando, alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.

- Muerte y supervivencia: son las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión

de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal a favor de familiares.

Pensiones no contributivas

Las pensiones no contributivas son prestaciones periódicas vitalicias, o de duración indeterminada, a favor de aquellas personas que no han cotizado nunca o no el tiempo suficiente para alcanzar prestaciones de nivel contributivo por la realización de actividades profesionales. Las clases de estas pensiones son de invalidez y de jubilación.

Desempleados

Es el colectivo formado por los perceptores cuyas percepciones están declaradas en las claves C (Prestaciones o subsidios por desempleo) y D (Prestaciones de desempleo abonadas en la modalidad de pago único) del modelo 109, es decir, incluye la totalidad de las percepciones correspondientes a las prestaciones o subsidios por desempleo, independientemente de cual sea su forma de pago. En consecuencia, el concepto alude al número de personas distintas que a lo largo de un ejercicio han recibido alguna prestación por desempleo

Prestación media anual

La prestación media anual que reciben los desempleados se calcula como el cociente entre el total de las prestaciones anuales y el número de desempleados.

Pensionistas

Incluye a las personas que han recibido a lo largo del año retribuciones declaradas en la clave B (Pensionistas y perceptores de haberes pasivos) del modelo 109, es decir, las percepciones no exentas del IRPF correspondientes a las pensiones y haberes pasivos de los regímenes públicos de la Seguridad Social y clases pasivas así como las clasificadas con las subclaves 6 y 7 de la clave L, que son las prestaciones por incapacidad permanente o gran invalidez que estén exentas y las pensiones por inutilidad o incapacidad permanente de clases pasivas. Dentro de la clave B se encuentran incluidas las pensiones de orfandad y viudedad.

Un pensionista puede percibir una o más pensiones de distintos tipos.

Pensiones por persona

Se define como el número de retribuciones en concepto de pensión percibidas por una persona.

Pensión media anual

La pensión media anual se calcula como cociente entre el total de pensiones pagadas y el número de pensionistas.

14.3. Consumo

Gastos de consumo del hogar

Los gastos de consumo que se registran en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares se refieren al flujo no sólo monetario que destina el hogar y cada uno de sus miembros al pago de determinados bienes y servicios, considerados como bienes y servicios de consumo final, sino también al valor de los bienes percibidos en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas gratuitas o bonificadas y alquiler imputado a la vivienda en la que reside el hogar (cuando es propietario de la misma o la tiene cedida gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones).

Gasto en consumo final de los hogares

La Contabilidad regional de España lo define como el gasto en consumo realizado por los hogares residentes tanto en su región de residencia como fuera de ella.

14.4. Equipamiento de los hogares

Hogar

El hogar y sus miembros constituyen las unidades básicas de recogida de información y de análisis de la Encuesta de Presupuestos Familiares, por lo que la definición correcta de hogar y de miembro del hogar es fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos de esta investigación.

Se define el hogar como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

Miembro del hogar

Tienen consideración de miembros del hogar aquellas personas que residiendo habitualmente en el hogar encuestado, participan del presupuesto del mismo (dependencia económica), es decir, comparten ingresos o gastos con el resto de personas que integran el hogar y están presentes en el mismo.

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.1. Ingresos del trabajo

14.1.1. Asalariados, percepciones salariales y salarios por provincia. Años 1999-2000

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1999										
Asalariados	2.523.895	176.920	376.665	266.457	265.305	169.304	219.563	426.971	622.710	14.431.270
Número de percepciones salariales	3.482.975	237.073	508.498	375.704	342.243	240.412	329.345	555.062	884.248	18.904.964
Salarios (miles de euros)	25.472.359	1.685.464	4.048.901	2.426.966	2.713.679	1.575.737	1.871.772	4.584.233	6.565.608	183.557.462
Salario medio anual (euros)	10.092	9.527	10.749	9.108	10.229	9.307	8.525	10.737	10.544	12.719
Percepciones por persona	1,38	1,34	1,35	1,41	1,29	1,42	1,50	1,30	1,42	1,31
Asalariados (porcentaje)	100,00	7,01	14,92	10,56	10,51	6,71	8,70	16,92	24,67	
Salarios (porcentaje)	100,00	6,62	15,90	9,53	10,65	6,19	7,35	18,00	25,78	
Año 2000										
Asalariados	2.680.841	191.116	399.075	280.672	283.856	178.881	228.120	460.253	658.868	15.219.560
Número de percepciones salariales	3.753.177	259.918	550.724	401.361	377.528	257.589	342.180	612.136	942.181	20.089.819
Salarios (miles de euros)	28.059.780	1.876.498	4.430.674	2.666.683	3.004.545	1.719.760	2.043.563	5.148.780	7.169.276	202.105.936
Salario medio anual (euros)	10.467	9.819	11.102	9.501	10.585	9.614	8.958	11.187	10.881	13.279
Percepciones por persona	1,40	1,36	1,38	1,43	1,33	1,44	1,50	1,33	1,43	1,32
Asalariados (porcentaje)	100,00	7,13	14,89	10,47	10,51	6,67	8,51	17,17	24,58	
Salarios (porcentaje)	100,00	6,69	15,79	9,50	10,71	6,13	7,28	18,35	25,55	

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14.1.2. Asalariados, percepciones salariales y salarios según tramo* de salario en Andalucía. Años 1999-2000

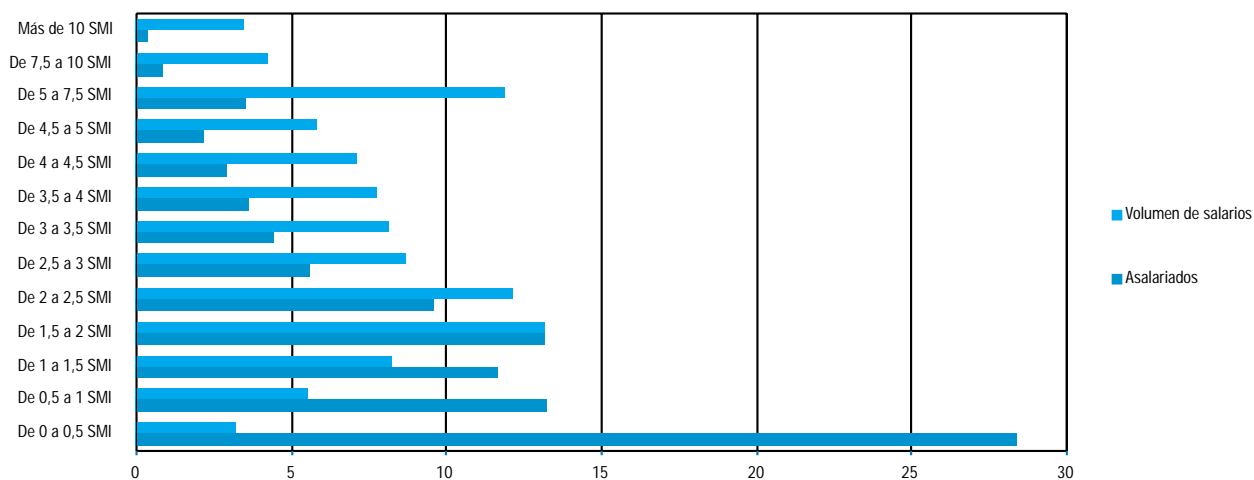
	Asalariados	Nº de percepciones salariales	Salario (miles de euros)	Salario medio anual (euros)	Percepciones por persona
Año 1999					
De 0 a 0,5 SMI	745.788	1.088.850	885.938	1.188	1,46
De 0,5 a 1 SMI	337.484	556.849	1.457.329	4.318	1,65
De 1 a 1,5 SMI	289.752	440.423	2.110.453	7.284	1,52
De 1,5 a 2 SMI	322.668	432.375	3.293.416	10.207	1,34
De 2 a 2,5 SMI	230.095	278.415	2.982.717	12.963	1,21
De 2,5 a 3 SMI	140.958	162.102	2.251.841	15.975	1,15
De 3 a 3,5 SMI	113.354	126.956	2.139.787	18.877	1,12
De 3,5 a 4 SMI	92.952	103.177	2.025.310	21.789	1,11
De 4 a 4,5 SMI	80.060	88.867	1.977.432	24.699	1,11
De 4,5 a 5 SMI	53.157	60.067	1.463.548	27.532	1,13
De 5 a 7,5 SMI	85.823	98.696	2.956.989	34.455	1,15
De 7,5 a 10 SMI	21.333	25.386	1.058.958	49.639	1,19
Más de 10 SMI	10.472	12.566	868.641	82.949	1,20
Total	2.523.895	3.482.975	25.472.359	10.092	1,38
Año 2000					
De 0 a 0,5 SMI	761.810	1.112.243	916.956	1.204	1,46
De 0,5 a 1 SMI	355.374	597.028	1.569.196	4.416	1,68
De 1 a 1,5 SMI	313.040	485.212	2.326.323	7.431	1,55
De 1,5 a 2 SMI	354.816	493.194	3.699.711	10.427	1,39
De 2 a 2,5 SMI	258.976	321.130	3.423.011	13.217	1,24
De 2,5 a 3 SMI	150.746	179.388	2.453.315	16.274	1,19
De 3 a 3,5 SMI	119.284	137.177	2.300.574	19.287	1,15
De 3,5 a 4 SMI	98.457	111.256	2.189.879	22.242	1,13
De 4 a 4,5 SMI	79.897	88.686	2.016.878	25.243	1,11
De 4,5 a 5 SMI	58.397	65.405	1.641.709	28.113	1,12
De 5 a 7,5 SMI	95.004	110.205	3.342.139	35.179	1,16
De 7,5 a 10 SMI	23.532	28.238	1.191.895	50.650	1,20
Más de 10 SMI	11.508	14.040	988.193	85.870	1,22
Total	2.680.841	3.753.177	28.059.780	10.467	1,40

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de salario se especifican en términos de múltiplos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El SMI de 1999 ascendió a 5.828,50 euros anuales y el de 2000 ascendió a 5.947,00 euros anuales.

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.1.3.G. Distribución de los asalariados y de los salarios percibidos según tramo* de salario en Andalucía. Año 2000 (porcentaje)



FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de salario se especifican en términos de múltiplos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El SMI de 2000 ascendió a 5.947,00 euros anuales.

14.1.4. Asalariados, percepciones salariales y salarios según rama de actividad en Andalucía. Años 1999-2000

	Asalariados	Nº de percepciones salariales	Salario (miles de euros)	Salario medio anual (euros)	Percepciones por persona
Año 1999					
Energía y Agua	21.970	30.538	401.562	18.278	1,39
Industria	290.319	351.286	3.300.967	11.370	1,21
Construcción y Servicios inmobiliarios	319.353	488.610	2.839.409	8.891	1,53
Comercio	393.804	504.069	3.300.194	8.380	1,28
Transporte y Comunicaciones	104.054	131.108	1.438.820	13.828	1,26
Hostelería y Restauración	149.116	198.324	964.565	6.469	1,33
Entidades financieras y aseguradoras	55.430	68.733	1.247.168	22.500	1,24
Servicio a las empresas	156.522	239.479	1.283.609	8.201	1,53
Enseñanza y Sanidad	177.884	209.903	2.821.028	15.859	1,18
Otros	830.026	1.220.138	7.675.816	9.248	1,47
Sin clasificar	25.419	33.553	199.222	7.837	1,32
Total	2.523.895	3.482.975	25.472.359	10.092	1,38
Año 2000					
Energía y Agua	21.465	23.826	417.944	19.471	1,11
Industria	301.279	370.573	3.521.973	11.690	1,23
Construcción y Servicios inmobiliarios	361.926	564.605	3.404.723	9.407	1,56
Comercio	425.298	557.140	3.680.498	8.654	1,31
Transporte y Comunicaciones	110.541	142.598	1.581.173	14.304	1,29
Hostelería y Restauración	162.877	218.255	1.104.514	6.781	1,34
Entidades financieras y aseguradoras	59.597	74.496	1.340.928	22.500	1,25
Servicio a las empresas	171.590	260.817	1.524.764	8.886	1,52
Enseñanza y Sanidad	184.504	217.715	3.058.453	16.577	1,18
Otros	853.101	1.271.120	8.180.075	9.589	1,49
Sin clasificar	28.663	38.982	244.735	8.538	1,36
Total	2.680.841	3.753.177	28.059.780	10.467	1,40

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.1.5. Ganancia media anual por trabajador según grupo principal de la CNO-94 por sexo. Año 1995 (euros)

	Andalucía			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
A. Directores de empresas	37.227,29	26.899,50	36.721,24	41.826,84	27.981,32	40.567,12
D. Profesionales de nivel superior (universitario)	29.713,44	21.203,11	28.695,32	34.212,01	24.731,65	32.118,09
E. Profesionales de nivel medio (universitario)	26.630,85	19.668,12	26.115,78	27.886,96	20.165,76	26.832,79
F. Técnicos y profesionales de apoyo	23.019,36	17.526,71	22.251,87	24.334,38	19.317,73	23.290,42
G. Administrativos	17.888,52	12.257,64	15.573,43	18.356,11	13.017,92	15.621,51
H. Servicios de restauración y personales	11.912,06	8.598,08	11.103,70	11.541,24	8.827,67	10.646,93
J. Servicios de protección y seguridad	11.320,06	-	11.286,41	11.396,99	8.829,47	11.322,47
K. Dependientes de comercio y asimilados	13.969,32	9.259,19	11.965,55	14.312,50	8.923,83	11.633,79
M. Construcción, excepto operadores	10.456,41	-	10.455,21	12.529,90	13.032,35	12.534,11
N. Industrias extractivas y asimilados	16.625,80	15.106,44	16.608,37	17.102,40	13.640,57	17.017,06
P. Artes gráficas, textil y asimilados	13.451,25	9.200,89	11.946,92	12.934,98	8.992,94	11.522,00
Q. Operadores de instalaciones industriales	18.021,35	10.358,44	16.705,13	16.616,78	10.389,10	15.316,79
R. Conductores de maquinaria móvil	12.540,72	9.090,91	12.499,25	13.661,01	9.009,77	13.608,72
S. Trabajadores no cualificados en servicios	11.387,38	6.984,96	8.696,65	11.972,16	7.311,31	9.418,46
T. Peones de la construcción, industria y transporte	8.897,98	5.469,21	8.461,05	9.809,12	6.649,60	9.245,97
Total	16.437,68	10.711,84	15.269,91	18.223,29	12.237,21	16.763,43

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial

14.1.6. Ganancia media anual por trabajador según estudios realizados por sexo. Año 1995 (euros)

	Andalucía			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
I. Sin estudios y educación	13.498,73	7.175,48	12.898,32	15.688,22	9.102,93	14.794,51
II. Educación primaria completa	14.320,32	9.344,54	13.612,32	15.092,62	10.042,91	14.213,94
III. Educación general básica	12.826,80	8.287,36	11.773,23	13.799,24	9.449,71	12.618,85
IV. Bachillerato	21.308,88	14.466,96	19.084,54	22.340,82	15.290,35	19.865,25
V. Formación profesional de grado medio	16.755,62	9.074,08	14.604,59	18.048,39	11.410,82	16.155,21
VI. Formación profesional de grado superior	19.404,88	11.698,70	18.311,64	20.014,30	12.878,49	18.386,16
VII. Diplomados universitarios o equivalente	25.688,46	15.605,28	24.178,72	28.674,89	16.241,15	25.967,93
VIII. Licenciados, ingenieros superiores, doctores.	31.122,81	19.574,36	28.838,36	36.852,26	21.918,31	33.020,21
Total	16.437,68	10.711,84	15.269,91	18.223,29	12.237,21	16.763,43

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial

14.1.7. Ganancia media anual por trabajador según tipo de jornada por sexo. Año 1995

(euros)

	Andalucía			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tiempo completo	16.630,61	11.838,14	15.773,56	18.407,20	13.078,02	17.197,36
Tiempo parcial	7.173,68	5.102,59	5.770,32	7.132,21	5.007,03	5.701,80
Total	16.437,68	10.711,84	15.269,91	18.223,29	12.237,21	16.763,43

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial

14.1.8. Ganancia media anual por trabajador según tipo de contrato por sexo. Año 1995

(euros)

	Andalucía			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Duración indefinida	19.880,88	13.328,65	18.642,79	21.067,88	14.514,44	19.562,34
Duración determinada	9.037,42	6.427,22	8.425,59	9.468,34	6.966,33	8.757,35
Total	16.437,68	10.711,84	15.269,91	18.223,29	12.237,21	16.763,43

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial

14.1.9. Ganancia media anual por trabajador según grupo de edad por sector de actividad y sexo en Andalucía. Año 1995 (euros)

	Industria			Construcción			Servicios			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 20 años	4.453,50	3.447,41	3.925,21	5.955,43	-	5.955,43	4.585,72	4.540,65	4.559,28	5.008,23	4.074,86	4.584,52
De 20 a 29 años	10.690,80	7.501,23	9.753,22	8.903,99	12.607,43	9.034,41	9.878,84	8.146,12	9.162,43	9.852,99	8.087,22	9.340,33
De 30 a 39 años	16.710,54	11.533,42	15.760,34	11.587,51	9.653,46	11.486,54	16.369,17	11.773,83	15.067,97	15.509,12	11.627,78	14.673,11
De 40 a 49 años	20.085,22	13.224,07	19.272,05	12.598,42	-	12.704,19	21.456,73	15.043,93	20.071,40	19.099,56	14.522,86	18.437,85
De 50 a 59 años	22.663,57	14.036,04	22.212,81	14.333,54	-	14.196,51	22.961,07	12.659,12	21.481,98	21.366,58	12.797,95	20.611,71
De 60 y más años	20.508,94	10.399,91	19.957,21	15.033,72	-	14.712,78	21.394,23	10.774,95	19.029,85	19.959,01	10.502,09	18.687,27
Total	18.221,48	10.466,63	16.994,22	11.681,27	11.454,09	11.672,86	13.102,06	10.765,93	15.370,88	16.437,68	10.711,84	15.269,91

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.2. Prestaciones sociales económicas

14.2.1. Importe medio de las pensiones no contributivas según clase y de las prestaciones sociales y económicas de la LISMI por provincia. Años 2002-2003 (euros/mes)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2002										
Pensiones no contributivas^a										
Pensiones de invalidez	329,85	322,60	327,09	330,75	337,28	315,33	322,26	330,99	337,15	328,17
Pensiones de jubilación	289,74	284,15	291,88	287,58	287,02	288,65	287,30	293,93	289,56	287,68
Total	307,35	302,27	309,43	305,12	310,02	300,50	299,58	310,89	308,87	304,98
Prestaciones LISMI^{b,c}	138,92	143,56	138,04	146,68	97,69	143,86	140,60	142,80	134,43	117,03
Año 2003										
Pensiones no contributivas^a										
Pensiones de invalidez	338,87	333,99	338,75	341,97	346,16	325,10	329,19	335,89	346,55	337,44
Pensiones de jubilación	296,62	290,64	301,40	296,47	292,51	295,29	292,53	300,13	295,84	295,07
Total	314,86	310,33	319,75	314,63	317,02	308,46	305,02	316,01	316,27	313,05
Prestaciones LISMI^{b,c}	138,49	143,87	137,29	146,39	96,04	141,59	139,26	141,93	136,31	115,19

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y asuntos sociales

^aSe incluyen las pagas extraordinarias y la paga única por desviación del IPC.

^bIncluye los subsidios de garantía de ingresos mínimos, por ayuda de tercera persona y de movilidad y compensación por gastos de transporte; no incluye atrasos ni pagas extraordinarias.

^cLey de Integración Social de Minusválidos.

14.2.2. Importe total de las prestaciones familiares por hijo a cargo según modalidad por provincia. Años 2002-2003 (miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2002										
Prestaciones contributivas	157.640	12.000	24.660	17.400	18.730	9.330	13.450	26.260	35.810	667.240
Prestaciones no contributivas	25.540	1.000	5.830	1.960	2.340	2.880	1.200	4.030	6.300	117.450
Total	183.180	12.990	30.480	19.350	21.080	12.210	14.650	30.290	42.120	784.690
Año 2003										
Prestaciones contributivas	157.120	12.310	23.990	17.380	18.900	9.350	13.140	26.360	35.690	686.850
Prestaciones no contributivas	28.830	1.140	6.360	2.300	2.700	3.440	1.370	4.560	6.960	131.400
Total	185.950	13.460	30.350	19.680	21.610	12.790	14.500	30.920	42.650	818.250

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

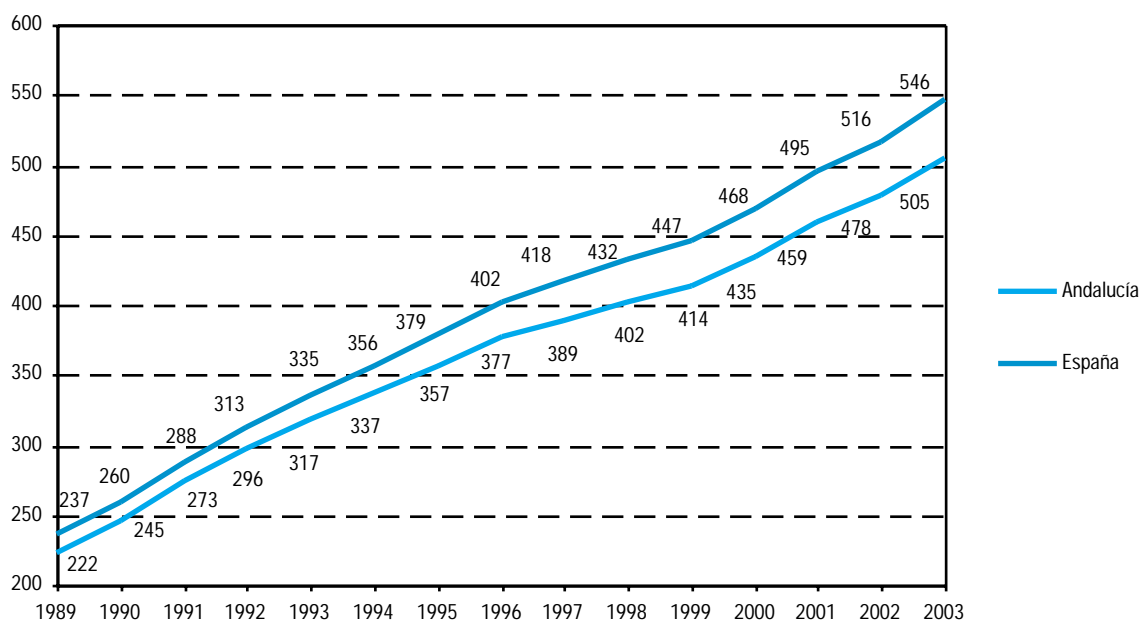
14.2.3. Importe de las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial por provincia. Años 2002-2003

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2002										
Por insolvencia	20.180,6	1.151,0	2.860,4	1.752,6	1.779,5	1.022,2	1.666,9	4.637,1	5.310,9	191.166,7
Salarios	10.253,1	659,6	1.394,7	825,8	1.148,1	750,7	783,8	2.149,6	2.540,8	94.047,3
Indemnizaciones	9.927,5	491,4	1.465,8	926,9	631,4	271,6	883,0	2.487,5	2.770,1	97.119,4
Por regulación	1.984,7	37,7	705,4	283,2	183,5	97,3	201,4	131,5	344,7	28.839,0
Total	22.165,4	1.188,7	3.565,8	2.035,9	1.962,9	1.119,5	1.868,3	4.768,6	5.655,6	220.005,7
Año 2003										
Por insolvencia	17.703,6	811,9	2.722,4	1.543,1	1.319,9	1.209,2	1.505,3	4.063,1	4.528,8	189.763,9
Salarios	10.706,7	474,2	1.541,1	916,6	1.005,8	543,8	864,6	2.565,1	2.795,5	95.975,3
Indemnizaciones	6.996,8	337,8	1.181,3	626,4	314,1	665,3	640,7	1.497,9	1.733,3	93.788,5
Por regulación	1.929,9	49,1	852,6	327,6	70,8	141,6	130,6	142,1	215,6	30.832,8
Total	19.633,5	861,0	3.575,0	1.870,6	1.390,7	1.350,8	1.635,9	4.205,1	4.744,3	220.596,7

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

14.2.4.G. Evolución del importe medio anual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Años 1989-2003 (euros)



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.2.5. Importe medio anual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por clase. Año 2003 (euros)

	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad y favor familiar	Total
Andalucía	600,27	569,15	382,05	222,96	504,65
España	634,75	620,12	395,83	241,55	546,04

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales

14.2.6. Pensionistas, percepciones de pensiones y pensiones medias por provincia. Años 1999-2000

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1999										
Pensionistas	1.338.180	85.534	174.970	157.446	171.553	90.471	136.410	203.987	317.809	7.653.049
Pensión media anual (euros)	6.363	5.980	6.821	6.104	6.248	6.298	5.830	6.547	6.535	7.058
Pensiones por persona	1,09	1,09	1,11	1,09	1,08	1,10	1,08	1,10	1,09	1,13
Pensionistas (porcentaje)	100,00	6,39	13,08	11,77	12,82	6,76	10,19	15,24	23,75	
Año 2000										
Pensionistas	1.327.276	88.965	176.931	159.912	164.550	89.069	133.880	204.112	309.857	7.806.380
Pensión media anual (euros)	6.610	6.101	7.102	6.449	6.565	6.481	6.164	6.707	6.747	7.315
Pensiones por persona	1,09	1,09	1,11	1,08	1,08	1,10	1,08	1,10	1,09	1,12
Pensionistas (porcentaje)	100,00	6,70	13,33	12,05	12,40	6,71	10,09	15,38	23,35	

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14.2.7. Pensionistas, percepciones de pensiones y pensiones medias según tramo* de pensión en Andalucía. Años 1999-2000

	Pensionistas	Percepciones por persona	Pensión media anual (euros)
Año 1999			
De 0 a 0,5 PMI	177.635	1,01	1.128
De 0,5 a 1 PMI	496.618	1,02	4.262
De 1 a 1,5 PMI	360.975	1,05	5.760
De 1,5 a 2 PMI	101.312	1,16	8.331
De 2 a 2,5 PMI	62.485	1,22	10.852
De 2,5 a 3 PMI	46.346	1,28	13.233
De 3 a 3,5 PMI	29.362	1,34	15.661
De 3,5 a 4 PMI	16.638	1,46	18.045
De 4 a 4,5 PMI	10.866	1,52	20.511
De 4,5 a 5 PMI	12.527	1,64	22.802
De 5 a 7,5 PMI	20.304	1,69	26.480
De 7,5 a 10 PMI	1.703	2,25	40.901
Más de 10 PMI	1.410	2,48	76.468
Total	1.338.180	1,09	6.363
Año 2000			
De 0 a 0,5 PMI	189.790	1,02	1.198
De 0,5 a 1 PMI	490.037	1,01	4.462
De 1 a 1,5 PMI	345.064	1,06	5.982
De 1,5 a 2 PMI	99.507	1,16	8.685
De 2 a 2,5 PMI	62.098	1,22	11.327
De 2,5 a 3 PMI	46.405	1,28	13.800
De 3 a 3,5 PMI	29.645	1,34	16.332
De 3,5 a 4 PMI	16.521	1,44	18.839
De 4 a 4,5 PMI	12.299	1,48	21.493
De 4,5 a 5 PMI	12.542	1,69	23.750
De 5 a 7,5 PMI	20.514	1,69	27.532
De 7,5 a 10 PMI	1.687	2,13	42.724
Más de 10 PMI	1.168	2,26	78.986
Total	1.327.276	1,09	6.610

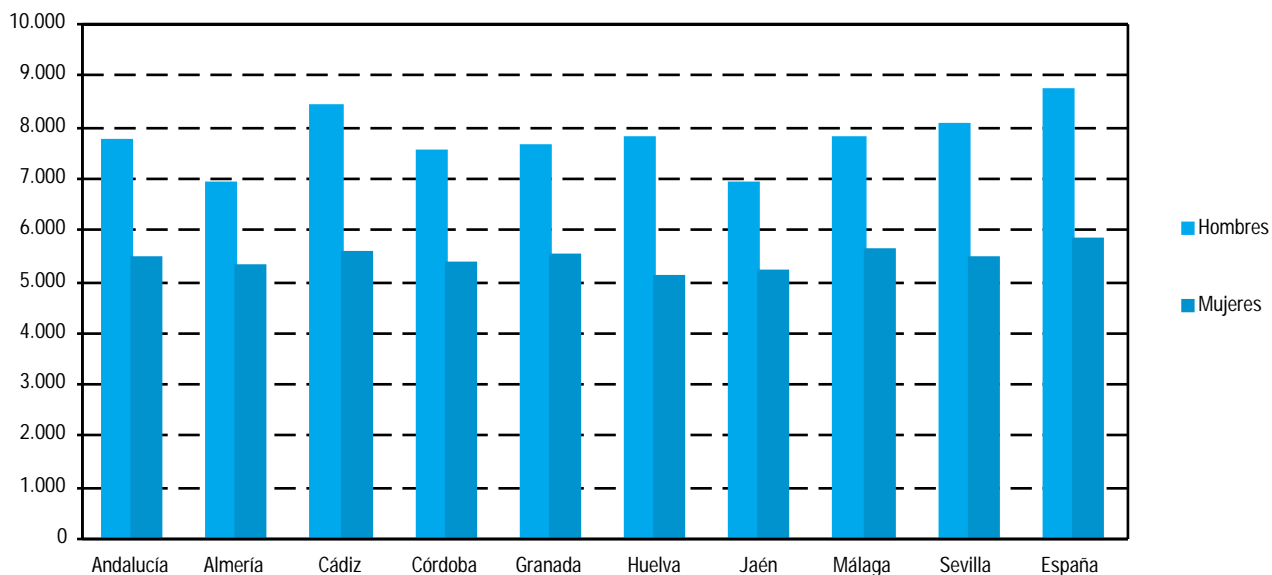
FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de pensiones se especifican en términos de múltiplos de la Pensión Mínima Interprofesional (PMI). La PMI de 1999 ascendió a 4.795,23 euros anuales y la de 2000 ascendió a 5.047,66 euros anuales.

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.2.8.G. Pensión media anual según sexo por provincia. Año 2000

(euros)



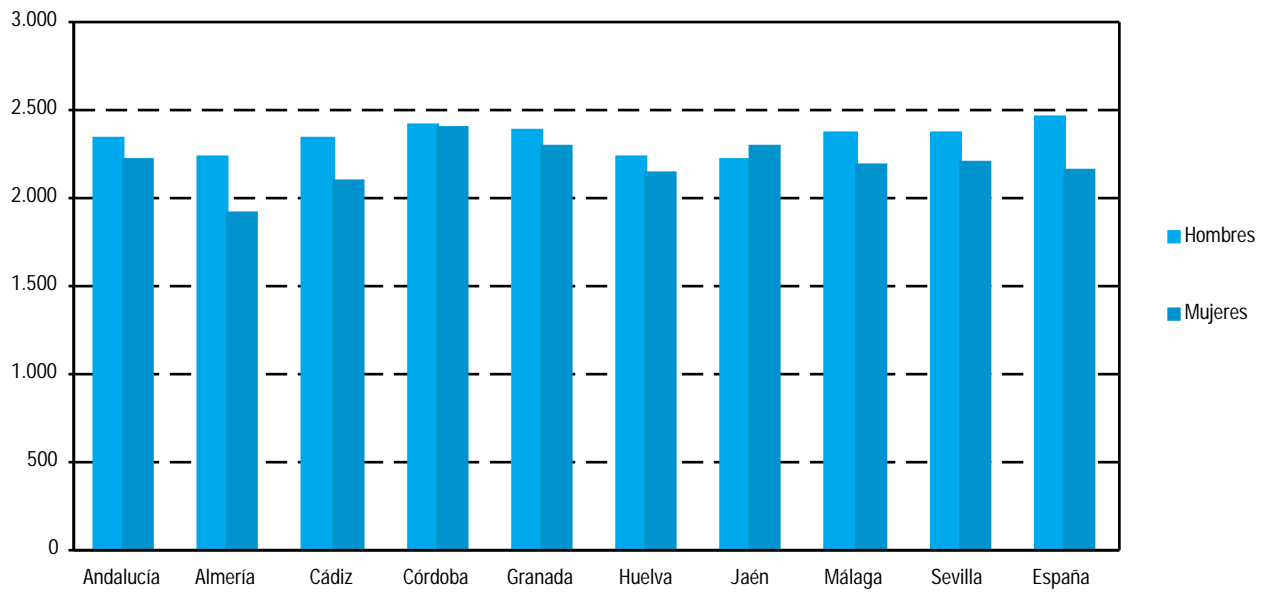
FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14.2.9. Desempleados y prestación media por desempleo por provincia. Años 1999-2000

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1999										
Desempleados	762.874	43.306	105.260	95.689	89.269	55.750	74.477	109.731	189.392	2.573.427
Prestación media anual (euros)	2.218	2.003	2.186	2.364	2.285	2.133	2.177	2.230	2.215	2.259
Desempleados (porcentaje)	100,00	5,68	13,80	12,54	11,70	7,31	9,76	14,38	24,83	
Año 2000										
Desempleados	789.063	45.442	110.117	99.809	90.360	58.728	77.628	109.071	197.908	2.594.448
Prestación media anual (euros)	2.276	2.054	2.246	2.408	2.333	2.179	2.250	2.279	2.288	2.316
Desempleados (porcentaje)	100,00	5,76	13,96	12,65	11,45	7,44	9,84	13,82	25,08	

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14.2.10.G. Prestación media anual por desempleo según sexo por provincia. Año 2000
(euros)



FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.2.11. Número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas por procesos de reestructuración o reconversión según tipo de ayuda y fuente de financiación por provincia. Año 2002 (euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Beneficiarios	421	7	174	2	9	4	4	28	193	4.188
Ayudas previas a la jubilación ordinaria	230	6	172	1	3	4	3	5	36	2.505
Empresas sujetas a procesos de reestructuración	230	6	172	1	3	4	3	5	36	2.505
Empresas acogidas a planes de reconversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas extraordinarias para procesos de reestructuración de empresas	191	1	2	1	6	-	1	23	157	1.683
Importe financiado por la administración	14.445.470	380.086	8.176.721	77.907	316.034	162.184	175.643	1.000.068	4.156.827	164.929.558
Ayudas previas a la jubilación ordinaria	11.064.081	325.388	8.145.269	37.346	111.050	162.184	174.629	255.141	1.853.074	118.565.307
Empresas sujetas a procesos de reestructuración	11.064.081	325.388	8.145.269	37.346	111.050	162.184	174.629	255.141	1.853.074	118.565.307
Empresas acogidas a planes de reconversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas extraordinarias para procesos de reestructuración de empresas	3.381.388	54.697	31.453	40.561	204.984	-	1.014	744.927	2.303.753	46.364.251
Importe financiado por las empresas*	16.563.181	488.083	12.184.963	56.019	166.575	243.275	261.943	382.712	2.779.611	177.885.962
Total importe	31.008.651	868.168	20.361.684	133.926	482.609	405.459	437.586	1.382.780	6.936.439	342.815.520
Ayudas previas a la jubilación ordinaria	27.627.263	813.471	20.330.231	93.366	277.625	405.459	436.572	637.853	4.632.686	296.451.269
Empresas sujetas a procesos de reestructuración	27.627.263	813.471	20.330.231	93.366	277.625	405.459	436.572	637.853	4.632.686	296.451.269
Empresas acogidas a planes de reconversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas extraordinarias para procesos de reestructuración de empresas	3.381.388	54.697	31.453	40.561	204.984	-	1.014	744.927	2.303.753	46.364.251

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

*Sólo afecta a las ayudas previas a la jubilación ordinaria concedidas por procesos de reestructuración de empresas.

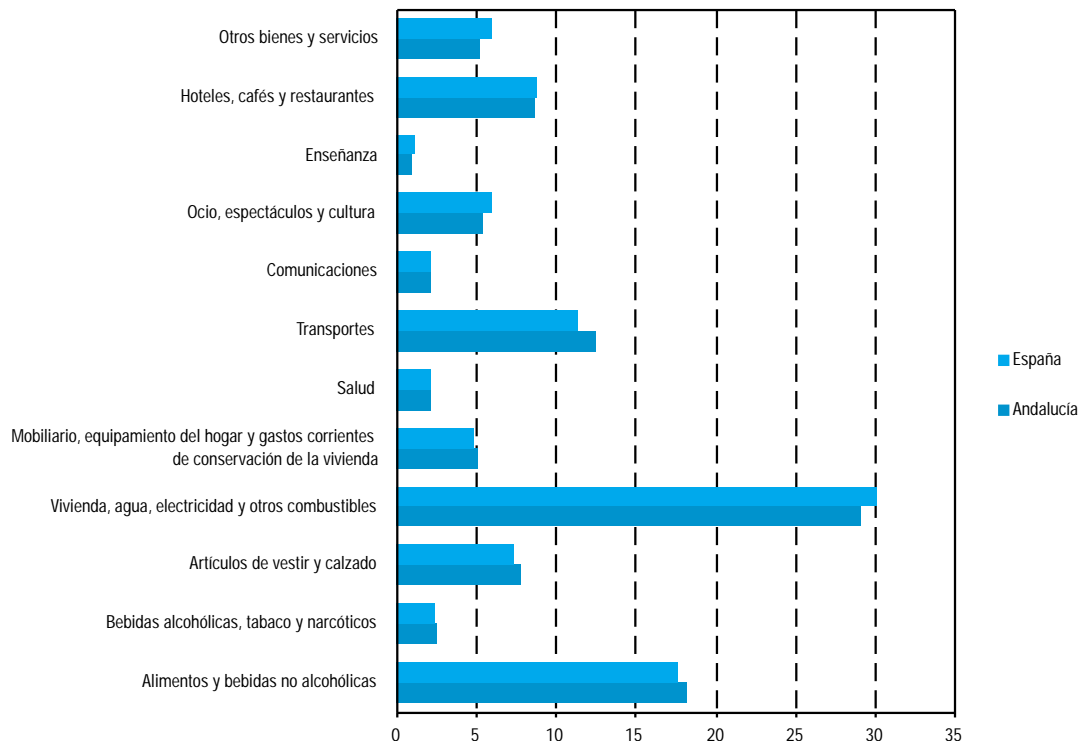
14.3. Consumo

14.3.1. Gasto total y gasto medio de los hogares según grupo de gasto. Año 2001

	Andalucía				España			
	Gasto total (miles de euros)	Porcentaje	Gasto medio por hogar (euros)	Gasto medio por persona (euros)	Gasto total (miles de euros)	Porcentaje	Gasto medio por hogar (euros)	Gasto medio por persona (euros)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	7.969.204	18,18	3.643,71	1.100,34	47.607.412	17,66	3.679,67	1.212,83
Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1.149.328	2,62	525,50	158,69	6.339.224	2,35	489,97	161,50
Artículos de vestir y calzado	3.431.909	7,83	1.569,15	473,86	19.975.939	7,41	1.543,98	508,90
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	12.765.273	29,12	5.836,59	1.762,55	81.445.734	30,22	6.295,09	2.074,89
Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	2.261.688	5,16	1.034,10	312,28	13.025.352	4,83	1.006,75	331,83
Salud	953.948	2,18	436,17	131,72	5.744.785	2,13	444,03	146,35
Transportes	5.481.033	12,50	2.506,06	756,79	30.815.177	11,43	2.381,76	785,04
Comunicaciones	916.798	2,09	419,18	126,59	5.688.532	2,11	439,68	144,92
Ocio, espectáculos y cultura	2.355.197	5,37	1.076,85	325,19	16.151.962	5,99	1.248,42	411,48
Enseñanza	421.504	0,96	192,72	58,20	3.099.621	1,15	239,58	78,97
Hoteles, cafés y restaurantes	3.813.409	8,70	1.743,58	526,53	23.688.101	8,79	1.830,90	603,47
Otros bienes y servicios	2.320.235	5,29	1.060,87	320,36	15.936.952	5,91	1.231,80	406,01
Total	43.839.526	100,00	20.044,49	6.053,09	269.518.790	100,00	20.831,61	6.866,19

FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

14.3.2.G. Distribución del gasto total de los hogares según grupo de gasto. Año 2001 (porcentaje)

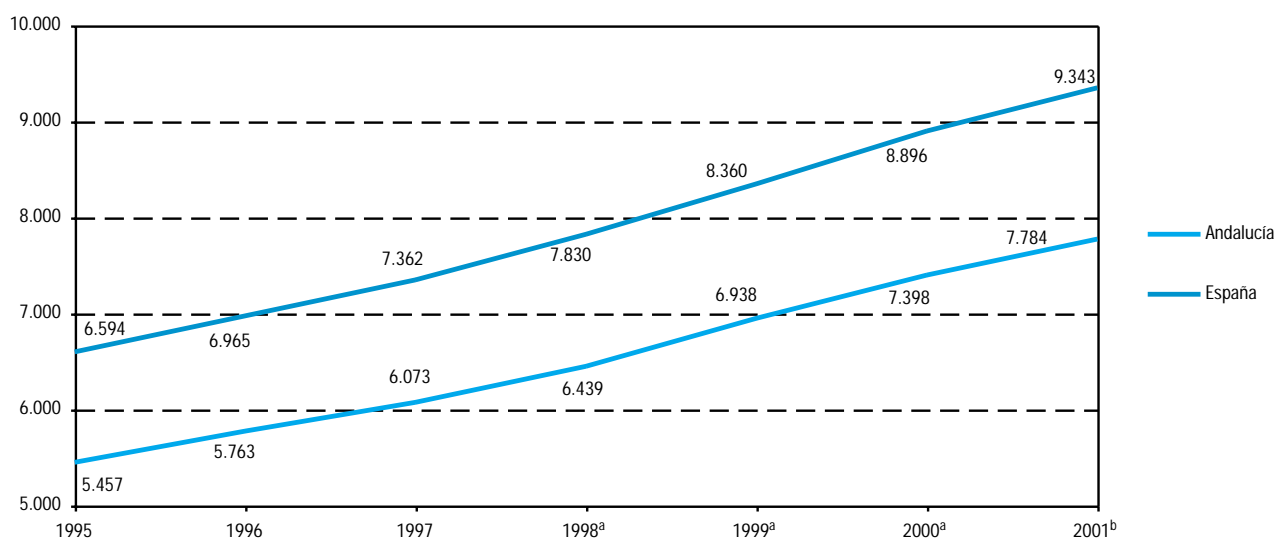


FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.3.3.G. Evolución del gasto en consumo final de los hogares per cápita. Años 1995-2001

(euros/hab)



FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001

^aEstimación provisional.

^bEstimación avance.

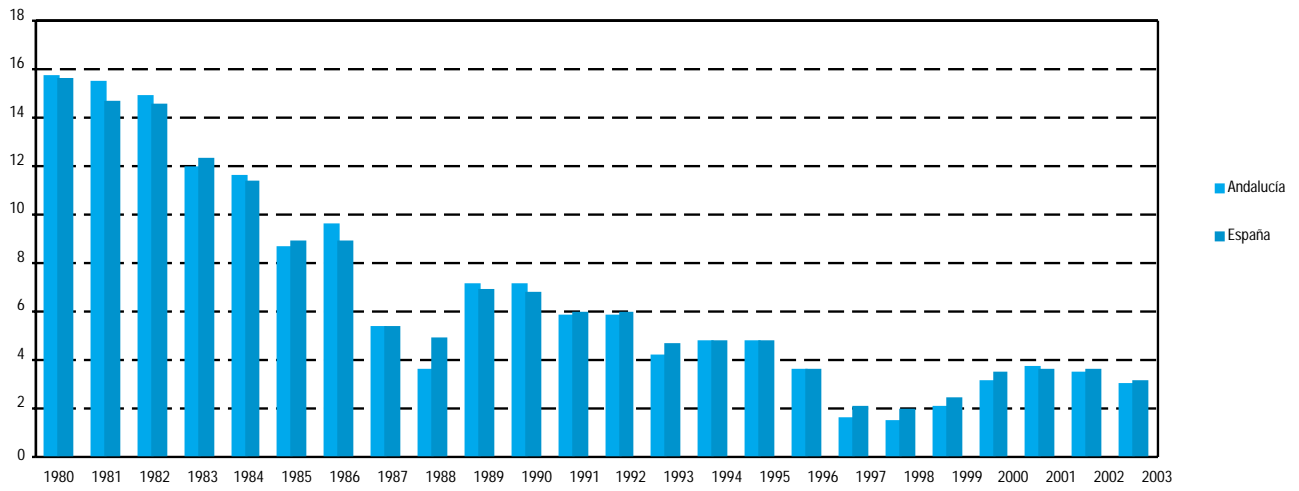
14.3.4. Índice de precios de consumo por grandes grupos. Año 2003

(datos a diciembre)

	Andalucía		España	
	Índice (2001=100)	Tasa de variación anual	Índice (2001=100)	Tasa de variación anual
Índice general	108,0	2,6	108,2	2,6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	110,8	4,1	111,3	4,1
Bebidas alcohólicas y tabaco	110,1	2,7	109,9	2,8
Vestido y calzado	115,8	2,3	116,3	2,5
Vivienda	106,2	3,6	106,1	2,8
Menaje	104,3	1,5	105,1	1,7
Medicina	104,8	1,8	105,4	2,0
Transporte	103,2	0,8	103,6	1,0
Comunicaciones	93,7	-0,1	93,7	-0,2
Ocio y cultura	102,4	-0,1	103,4	0,1
Enseñanza	112,8	4,7	111,7	4,3
Hoteles, cafés y restaurantes	112,0	4,0	111,3	4,1
Otros	106,9	2,5	108,2	3,1

FUENTE: INE. Índice de Precios de Consumo (IPC)

14.3.5.G. Evolución de la tasa de variación* del IPC general. Años 1980-2003 (media anual)



FUENTE: INE. Índice de Precios de Consumo (IPC)

*Tasa de variación interanual calculada sobre los valores medios anuales del IPC general.

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.4. Equipamiento de los hogares

14.4.1. Hogares según disposición de agua caliente y calefacción. Año 2001 (porcentaje)

	Andalucía	España
Sin agua caliente	1,29	1,04
Con agua caliente	98,71	98,96
Central	1,83	6,50
Individual	96,88	92,46
Fuente de energía utilizada para calentar el agua		
Electricidad	7,58	13,04
Gas natural	5,22	25,47
Gas licuado	84,33	50,31
Otros combustibles líquidos	2,87	10,25
Combustibles sólidos	-	0,93
Sin calefacción	91,95	55,54
Con calefacción	8,05	44,46
Colectiva	1,70	9,51
Individual	6,35	34,95
Fuente de energía utilizada para la calefacción		
Electricidad	23,82	12,53
Gas natural	6,94	40,99
Gas licuado	9,18	6,22
Otros combustibles líquidos	52,44	34,61
Combustibles sólidos	7,62	5,65

FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

14.4.2. Hogares según disposición de distintos bienes de consumo duradero. Año 2001 (porcentaje)

	Andalucía	España
Cocina eléctrica	26,55	26,20
Cocina no eléctrica	71,45	60,69
Cocina mixta	2,97	14,87
Frigorífico	99,70	99,51
Congelador	22,38	28,31
Lavadora automática	98,10	97,81
Lavavajillas	24,79	25,82
Microondas	53,78	60,02
Teléfono fijo	84,28	90,36
Televisor color	99,40	99,23
Cadena hi-fi	57,52	60,89
Vídeo	75,36	73,24
Ordenador personal	25,98	33,37
Coche nuevo	52,65	57,81
Coche segunda mano	26,40	24,42
Motocicleta	13,69	11,54

FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

15. Servicios sociales y protección social

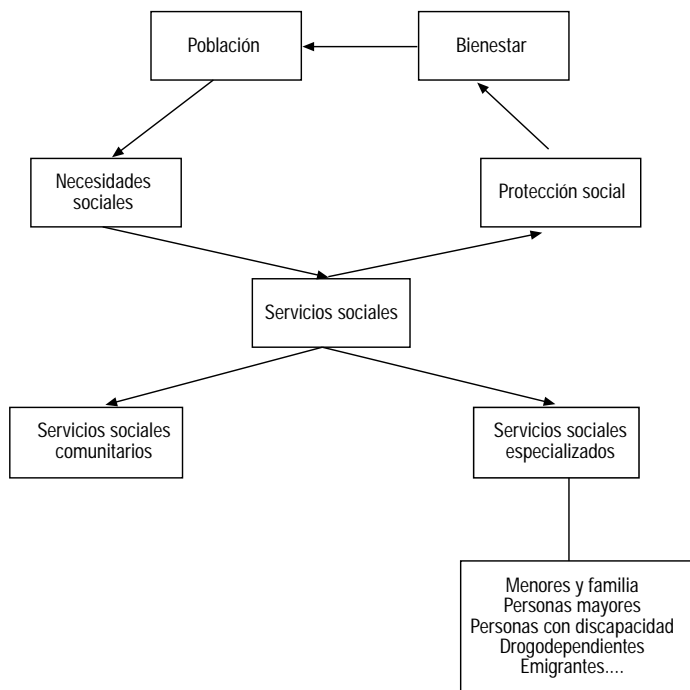
Índice del capítulo 15

Fuentes y metodología	579
Conceptos y definiciones	581
15.1. Recursos de servicios sociales y de atención a otros colectivos específicos	585
15.1.1. Centros de servicios sociales comunitarios y personal adscrito a los mismos por provincia. Años 2002-2003 ..	585
15.1.2. Recursos financieros de los servicios sociales comunitarios según institución financiadora por provincia. Año 2002-2003	585
15.1.3. Centros de servicios sociales especializados según colectivo atendido por provincia. Año 2003	585
15.1.4. Centros de atención a la mujer por provincia. Año 2003	586
15.1.5. Centros de atención a la juventud por provincia. Año 2003	586
15.1.6. Plazas en centros especializados de servicios sociales según tipo de centro por provincia. Año 2003	587
15.1.7. Plazas en centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos por provincia. Año 2003	587
15.1.8. Plazas y pernoctaciones en la red de albergues juveniles por provincia. Año 2003	588
15.2. Prestaciones sociales	589
15.2.1. Usuarios de los servicios sociales comunitarios según prestación por provincia. Año 2002	589
15.2.2. Gasto en servicios sociales comunitarios según destino del gasto por provincia. Años 2002-2003	589
15.2.3. Acogimientos familiares y adopciones por provincia. Año 2003	590
15.2.4. Tutelas y guardas en centros por provincia. Año 2003	590
15.2.5. Menores residentes en centros de protección según titularidad por provincia. Año 2003	591
15.2.6. Menores en acogimiento residentes en centros de protección según tipo de programa por provincia. Año 2003	591
15.2.7. Menores con necesidades especiales pendientes de acogimiento familiar/adopción según tipo por provincia. Año 2003	592
15.2.8. Beneficiarios de ayudas a las unidades familiares según medida por provincia. Año 2003	592
15.2.9. Títulos de familia numerosa concedidos a familias según tipo y categoría por provincia. Año 2003	593
15.2.10. Subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer para programas de atención a mujeres en situación de riesgo y mujeres víctimas de malos tratos por provincia. Año 2003	593
15.2.11. Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres y a la juventud por provincia. Año 2003	594
15.2.12.G. Evolución del número de mujeres y sus hijos e hijas acogidos por malos tratos en Andalucía. Años 1993-2003	594
15.2.13. Mujeres y sus hijos e hijas acogidos por malos tratos por provincia. Año 2003	595
15.2.14. Casos admitidos a tratamiento según droga de consumo principal por grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 2002-2003	595
15.2.15. Distribución de las personas que tienen autoprohibida la entrada en salas de juego según sexo por provincia. Año 2003	596
15.2.16. Subvenciones concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro en zonas con especial problemática social según tipo de entidad por provincia. Año 2003	596

15.2.17.	Beneficiarios de prestaciones económicas según tipo por provincia. Año 2003	597
15.2.18.	Beneficiarios de pensiones no contributivas según tipo y cuantía de la prestación por provincia. Año 2003	598
15.2.19.G.	Beneficiarios de pensiones no contributivas según sexo y cuantía de la pensión en Andalucía. Año 2003	598
15.2.20.	Importe total anual de las prestaciones económicas según tipo por provincia. Año 2003	599
15.2.21.	Importe total anual de las ayudas económicas según tipo por provincia. Año 2003	599

Fuentes y metodología

Servicios sociales y protección social



Consejería de Asuntos Sociales

Ofrece información estadística relativa a las distintas prestaciones, programas y servicios gestionados por la Consejería de Asuntos Sociales y por las corporaciones locales en el ámbito de los servicios sociales comunitarios. La información que genera se estructura en ocho grandes áreas, la primera dedicada a los servicios sociales comunitarios y las siete restantes ajustadas a los sectores de población atendidos, a saber: menores y familia, personas mayores, personas con minusvalías, drogodependencias, migraciones, zonas con especial problemática social y colectivos en situación especial.

Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Mujer

Los datos recogidos referentes a los servicios prestados en los distintos centros de atención, información y acogida a las mujeres se obtienen mediante un estudio cualitativo o descriptivo que se compone de las siguientes fases:

- Cumplimentación de una ficha técnica que recoge todos los datos de interés para el servicio correspondiente.
- Análisis descriptivo de los datos recogidos, previa depuración de los mismos.

Los datos sobre malos tratos y delitos contra la libertad sexual se obtienen a partir de estadísticas oficiales que realiza el Ministerio del Interior en colaboración con la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Respecto a los datos sobre participación política se dispone de varias fuentes: Gabinete de prensa del Congreso, Servicio de prensa del Senado, Gabinete de prensa del Parlamento de Andalucía, Delegación del Gobierno en Andalucía e Instituto Andaluz de la Mujer.

Otras fuentes

- Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de la Presidencia.
- IEA. Indicadores Sociales de Andalucía.
- Consejería de Asuntos Sociales. Memoria anual del Plan Andaluz sobre Drogas.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales.

Conceptos y definiciones

15.1. Recursos de servicios sociales y de atención a otros colectivos específicos

Servicios sociales comunitarios

Zona de Trabajo Social (ZTS)

Demarcación territorial en la que se prestan los servicios sociales comunitarios. En cada ZTS deberá existir, como mínimo, un centro de servicios sociales comunitarios ubicado en la cabecera de la zona.

Unidad de Trabajo Social (UTS)

Demarcación territorial inferior en que se subdivide cada Zona de Trabajo Social. Puede corresponder a uno o varios municipios o a barrios de un municipio. A cada una se asigna un Trabajador social.

Centros de servicios sociales comunitarios

Constituyen la estructura física y funcional donde se prestan los servicios sociales comunitarios. Se definen como el núcleo fundamental de prestación, dirigidos a toda la población, con carácter generalista y polivalente. Suponen el primer contacto del usuario con el sistema público de servicios sociales y la puerta de acceso a sus prestaciones. Se desarrollan los siguientes servicios: de información, valoración, orientación y asesoramiento, de ayuda a domicilio, de convivencia y reinserción social, de cooperación social, de prestaciones complementarias.

Servicios sociales especializados

Servicios sociales especializados

Constituyen el segundo nivel de los servicios sociales y están dirigidos a sectores específicos de población necesitados de una atención igualmente específica, como personas mayores, personas con alguna discapacidad, menores, inmigrantes o emigrantes, drogodependientes, etc.

Centros para menores

Centros de protección y acogimiento

Son tanto centros propios (aquellos cuyo titular es la Junta de Andalucía) como centros colaboradores (aquellos que pertenecen a entidades sin ánimo de lucro, que tienen establecido un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, y se dedican a prestar atención y dar acogida temporal a personas con problemas sociales y familiares). Comprende los siguientes tipos:

- *Centros de acogida inmediata*: acogen por un periodo breve de tiempo a menores en situación de emergencia o desprotección.
- *Residencias*: son centros que ofrecen a los menores el alojamiento, convivencia y educación necesaria para su adecuado desarrollo, durante el tiempo que se haya establecido, y hasta que sea posible el retorno a su familia, o bien se adopte otro tipo de medida.
- *Casas-hogares*: siguen los patrones que conforman una unidad familiar de tipo medio, y están ubicadas en viviendas totalmente integradas en la comunidad.
- *Centros de educación especial*: atienden a menores en situación de desprotección con minusvalías específicas que precisan una atención especializada.

Centros de internamiento

Instituciones de atención educativa y pedagógica a los menores sobre los que ha recaído resolución judicial de internamiento. Podrán funcionar en diferentes regímenes (abierto, semiabierto y cerrado) según lo decreta el Juez de Menores.

Las medidas que se desarrollan en medio abierto son:

- *Libertad vigilada*: implica una atención individualizada del menor y requiere un tipo de intervención técnica, en la que se combinan elementos socio-educativos, pedagógicos y de control, que se ejecuta en el medio socio-familiar del menor y utilizando los recursos de la comunidad.
- *Tratamiento ambulatorio*: implica la permanencia del menor infractor en su propio entorno, sujeto a un tratamiento

terapéutico, ya sea porque presente algún tipo de problema psíquico o adicción a sustancias tóxicas.

- **Servicios a la comunidad:** supone la realización por parte del menor infractor de un conjunto de actividades que benefician a la comunidad, como consecuencia de una medida judicial, con el objetivo de que el menor se responsabilice de sus acciones y aprenda a relacionarse de forma positiva con la colectividad.

- **Acogimiento familiar:** medida de protección consistente en la asunción de la guarda del menor por personas distintas de sus padres o tutor, sin que exista cambio en la titularidad de la patria potestad o tutela. Los acogimientos familiares pueden ser de tipo administrativo –cuando son constituidos por la entidad pública, sin intervención judicial, para lo que es necesario el consentimiento de los padres o tutor conocidos y no privados de la patria potestad o tutela–, o de tipo judicial, que son aprobados por el órgano judicial competente al no existir los requisitos anteriores.

Centros de atención socioeducativa a la infancia

Se definen como tal, los centros que prestan servicios para el desarrollo integral y armónico de los niños y las niñas menores de tres años de edad, y que han sido diseñados, asimismo, para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral de las madres y padres trabajadores.

Centros para personas mayores

Centros de día

Son centros gerontológicos abiertos, que promueven fundamentalmente la convivencia de los mayores y ofrecen servicios de asistencia social, atención gerontológica, terapia ocupacional y otros servicios de carácter cultural y recreativo.

Residencias de válidos

Centros que ofrecen a los mayores que pueden valerse por sí mismos una atención permanente y una asistencia integral mediante los servicios de alojamiento y manutención, atención médico-geriátrica, rehabilitación menor, terapia ocupacional, podología y otros servicios de carácter cultural y recreativo.

Residencias de asistidos

Centros que ofrecen a los mayores que en su vida diaria necesitan la ayuda de terceras personas una atención permanente y una asistencia integral mediante los servicios de alojamiento y manutención, atención médico-geriátrica, rehabilitación menor, podología y otros servicios de carácter cultural y recreativo.

Residencias mixtas

Centros que ofrecen a los mayores, tanto a los que pueden valerse por sí mismos como a los que necesitan de la ayuda de terceras personas, una atención permanente y una asistencia integral mediante los servicios de alojamiento y manutención, atención médico-geriátrica, rehabilitación menor, podología y otros servicios de carácter cultural y recreativo.

Centros de atención al minusválido

Centros de orientación, diagnóstico y tratamiento (Centros base)

Centros cuya actividad consiste en prestar servicios de orientación, diagnóstico, valoración, seguimiento y, en su caso, tratamiento ambulatorio.

Centros de atención a minusválidos psíquicos

Centros dedicados a la atención y asistencia a deficiente mentales que, por su afectación, exigen tratamientos especializados y una rehabilitación continuada.

Centros ocupacionales

Centros destinados a proporcionar servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a minusválidos mayores de 16 años que no pueden integrarse en una empresa o en un centro especial de empleo.

Centros de atención al drogodependiente

Centros de día y unidades ocupacionales

Dispositivos destinados al tratamiento de la drogodependencia a través de la realización de actividades educativas, laborales, culturales, etc. Su finalidad es favorecer distintos aspectos de la incorporación social (la ocupación del ocio, la normalización de las relaciones sociales, etc.) o servir de apoyo a los tratamientos.

Centros de tratamiento ambulatorio

Ofrecen, a través de un equipo multidisciplinar, una asistencia integral al proceso de la drogodependencia. Son el único canal de acceso a otros recursos y programas de ámbito supraprovincial del Plan Andaluz sobre drogas. Incluyen los centros provinciales, comarcales, municipales y privados.

Comunidades terapéuticas

Ofrecen los servicios de desintoxicación y rehabilitación social mediante la creación de un ambiente de apoyo, motivación, acogida y aplicación de diversas técnicas terapéuticas.

Pisos de reinserción

Residencias abiertas que facilitan la adquisición de pautas sociales.

Puntos de dispensación de metadona

Se utilizan como mantenimiento para aquellos pacientes en los que el abordaje con terapias libres de drogas no es posible en el momento de la inclusión, posibilitando la terapia con sustitutivos, lo que permite una estabilización psíquica, física y social que posibilita intentar aplicar otras técnicas terapéuticas.

Unidades hospitalarias de desintoxicación

Son espacios cerrados, aislados del resto de la estructura hospitalaria. Cuentan con las instalaciones necesarias que permiten realizar a los pacientes distintas actividades durante su internamiento.

Centros para colectivos en situación especial

Albergues para marginados sin hogar

Conjunto de servicios de carácter temporal, destinados a acoger a dicho colectivo, procurando la necesaria intervención para su inserción social.

Centros de acogida

Son establecimientos residenciales, de carácter temporal, destinados a acoger a colectivos en estado de necesidad social, prestando los medios necesarios para normalizar su convivencia.

Centros de atención a las mujeres

Centros de la mujer

Son centros dependientes del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) que ofrecen información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres, y proporcionan atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación y violencia por razón de género.

Centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos

- *Casas de emergencia.* Prestan alojamiento y apoyo a mujeres con o sin hijos/as que se encuentren en grave situación personal y social, y necesiten un lugar donde residir de manera provisional, garantizando la acogida inmediata.

- *Casas de acogida.* Tienen como objetivo ofrecer una acogida inmediata y a medio plazo, garantizando una atención integral a las mujeres y menores que las acompañen, programándose aquellas intervenciones sociales, psicológicas y jurídicas necesarias para que las mujeres puedan salir del círculo de la violencia.

- *Pisos tutelados.* Tienen como objetivo ofrecer una vivienda a las mujeres víctimas de malos tratos, para que puedan vivir de forma independiente.

Centros de información municipal

Red de servicios específicos en el ámbito local, que ha promovido el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con los ayuntamientos para la información y la atención a las mujeres, así como para la sensibilización de la comunidad.

Teléfono 24 horas de información a las mujeres

Es un servicio gratuito del Instituto Andaluz de la Mujer para informar de aquellos recursos de interés para las mujeres disponibles en nuestra Comunidad Autónoma. Funciona las 24 horas de todos los días del año y por medio del mismo se atiende en cualquier momento a las mujeres víctimas de violencia, facilitándoles información y atención.

Centros de atención a la juventud

Albergues y campamentos

Centros y espacios de convivencia y ocio para jóvenes dotados de los medios humanos y materiales necesarios para su desarrollo integral.

15.2. Prestaciones sociales

A menores

Acogimiento familiar

Medida de protección por la que se integra temporalmente a un menor en una familia que no es la constituida por sus padres biológicos o tutores. La familia acogedora asume la guarda del menor sin que exista cambio en la titularidad de la patria potestad o tutela.

Adopción

Medida de protección, de carácter jurídico, por la que se produce la integración de un menor en una familia, que no es la suya de nacimiento, de manera definitiva y con igual consideración, derechos y deberes que los hijos naturales. La familia adoptante asume todas las obligaciones derivadas de la patria potestad, desapareciendo, salvo en casos excepcionales, los vínculos entre el menor y sus padres biológicos.

Guarda administrativa

La Administración asume sólo la guarda del menor, a solicitud de los padres o tutores, o como función de la tutela asumida por ministerio de la Ley. El ejercicio de la guarda supone la obligación de velar por el menor, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral.

Tutela por ministerio de la Ley

Es la responsabilidad que asume la entidad pública, cuando aprecia que un menor se encuentra en situación de desamparo. Supone la asunción de todas aquellas obligaciones derivadas del ejercicio de la guarda del menor, así como de su representación y administración, llevando consigo la suspensión de la patria potestad o tutela ordinaria ejercida por los padres biológicos.

Acogimiento residencial

Medida de protección por la que se acuerda el ingreso de un menor en un centro de protección. El ejercicio de la guarda del menor acogido en un centro será ejercido por el director del mismo, bajo la vigilancia de la Administración de la Junta de Andalucía.

A las familias

Ayuda familiar

Son ayudas concedidas según el Programa de Solidaridad de los andaluces, destinado a aquellas unidades familiares cuyos miembros no perciben renta alguna, o las percibidas en su conjunto no superan el límite establecido legalmente.

Prestaciones económicas

Pensiones asistenciales (FAS)

Las ayudas asistenciales por enfermedad y ancianidad del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), reguladas por el Real Decreto 2620/81, son prestaciones económicas periódicas a

favor de personas cuyos ingresos, propios o familiares, son insuficientes para cubrir las necesidades básicas.

Pensiones no contributivas

- *Pensiones no contributivas por invalidez*: son prestaciones económicas periódicas individualizadas para personas mayores de 18 y menores de 65 años de edad, que residen en territorio español durante un período determinado de tiempo, carecen de rentas o ingresos suficientes y están afectados por una minusvalía o enfermedad crónica igual o superior al 65%.

- *Pensiones no contributivas por jubilación*: son prestaciones económicas periódicas individualizadas para personas mayores de 65 años que carezcan de rentas o

ingresos suficientes, aunque no hayan cotizado nunca o lo hayan hecho de forma insuficiente, y residan en territorio español durante un período determinado.

Ambos tipos de pensiones no contributivas se desarrollan mediante el Real Decreto 357/91.

Prestaciones LISMI

Las prestaciones socioeconómicas derivadas de la Ley 13/82, de Integración Social del Minusválido (LISMI), y desarrolladas en el Real Decreto 383/84, tienen por objeto prestar a los discapacitados los medios necesarios para el ejercicio de sus derechos y garantizar unos recursos económicos, jurídicos y sociales mínimos.

15. Servicios sociales y protección social

15.1. Recursos de servicios sociales y de atención a otros colectivos específicos

15.1.1. Centros de servicios sociales comunitarios y personal adscrito a los mismos por provincia. Años 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Unidades de trabajo social	53	85	68	97	32	91	118	130	674
Zonas de trabajo social	21	22	26	26	9	23	33	46	206
Personal	573	1.083	1.250	2.357	342	778	1.016	1.293	8.692
Año 2003									
Unidades de trabajo social	53	85	70	97	32	91	118	130	676
Zonas de trabajo social	21	22	27	26	9	23	33	46	207
Personal	573	1.083	1.250	2.357	342	778	1.016	1.293	8.692

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15.1.2. Recursos financieros de los servicios sociales comunitarios según institución financiadora por provincia. Años 2002-2003 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Corporaciones locales	5.638.534	16.471.261	7.023.828	11.471.635	3.899.639	9.903.803	15.206.546	18.825.322	88.440.568
Consejería de Asuntos Sociales	2.264.048	4.332.099	2.787.575	3.667.111	1.776.331	2.692.619	4.995.961	6.573.329	29.089.074
Ministerio de Asuntos Sociales	1.335.724	2.801.049	1.949.492	2.236.820	1.209.010	1.959.080	2.599.072	3.789.612	17.879.859
Remanente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9.238.307	23.604.409	11.760.895	17.375.565	6.884.980	14.555.502	22.801.580	29.188.263	135.409.501
Año 2003									
Corporaciones locales	6.175.339	17.491.638	8.310.353	12.453.704	4.415.366	10.138.017	16.590.626	19.175.417	94.750.462
Consejería de Asuntos Sociales	2.419.402	4.639.930	2.951.131	3.905.901	1.856.116	2.688.407	5.496.594	7.112.685	31.070.166
Ministerio de Asuntos Sociales	1.335.724	2.801.049	1.949.492	2.236.820	1.209.010	1.959.080	2.599.072	3.789.612	17.879.859
Remanente	-	-	-	-	-	-	159.499	944.536	1.104.035
Total	9.930.465	24.932.617	13.210.976	18.596.426	7.480.492	14.785.504	24.845.792	31.022.250	144.804.522

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15.1.3. Centros de servicios sociales especializados según colectivo atendido por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros de atención socioeducativa^a (0-3 años)									
Centros propios	13	27	25	14	16	9	12	36	152
Centros concertados	47	30	53	43	41	45	71	74	404
Total	60	57	78	57	57	54	83	110	556
Centros para personas mayores^b									
Centros de día	16	23	27	23	10	20	14	31	164
Residencias	16	23	26	20	21	21	14	35	176
Unidades de estancia diurna	14	8	16	20	9	14	5	25	111
Total	46	54	69	63	40	55	33	91	451
Centros para personas con discapacidad^b									
Centros orientación, diagnósticos y tratamiento	1	2	1	1	1	1	1	1	9
Residencias de gravemente afectados	2	13	7	6	6	5	9	7	55
Centros ocupacionales	8	26	19	20	9	19	19	33	153
Unidades de estancia diurna	6	12	11	8	3	5	11	16	72
Residencia de adultos	4	9	8	8	5	6	8	6	54
Viviendas tuteladas	-	-	3	4	-	-	2	3	12
Total	21	62	49	47	24	36	50	66	355

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

^aCentros adscritos a la Dirección General de Infancia y Familia y centros concertados. Datos correspondientes al curso 2002-2003.

^bCentros de titularidad del IASS y centros concertados.

15. Servicios sociales y protección social

15.1.4. Centros de atención a la mujer por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros de la mujer	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Centros de información municipal	12	16	17	22	18	20	19	42	166
Centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos	6	4	4	5	4	4	6	6	39
Centros de emergencia	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Casas de acogida	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Pisos tutelados	4	2	2	3	2	2	4	4	23

FUENTE: Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Mujer

15.1.5. Centros de atención a la juventud por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Red de albergues juveniles									
Albergues juveniles	1	3	1	3	2	1	2	2	15
Albergues-campamentos	1	1	-	-	1	-	1	-	4
Campamentos	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Total	2	4	1	3	3	2	3	2	20
Centros de información juvenil	38	44	57	37	46	32	34	89	377

FUENTE: Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Juventud

15.1.6. Plazas en centros especializados de servicios sociales según tipo de centro por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros de atención socioeducativa^a									
(0-3 años)									
Centros propios	1.079	1.645	1.746	1.088	1.000	710	824	2.425	10.517
Centros concertados	1.798	1.254	1.346	1.391	1.710	1.141	3.178	3.051	14.869
Total	2.877	2.899	3.092	2.479	2.710	1.851	4.002	5.476	25.386
Centros para personas mayores^{bc}									
Residencias de válidos	-	415	-	242	130	328	369	236	1.720
Residencias de asistidos	671	887	950	678	666	884	650	1.197	6.583
Psicogeriatría	-	28	20	28	22	-	175	-	273
Unidades de estancia diurna	304	260	226	423	135	238	130	673	2.389
Total	975	1.590	1.196	1.371	953	1.450	1.324	2.106	10.965
Centros para personas con discapacidad^b									
Residencias gravemente afectados ^d	60	255	137	224	132	189	285	234	1.516
Centros ocupacionales	347	1.036	804	663	313	383	763	1.355	5.664
Unidades de estancia diurna	69	404	175	211	52	53	236	409	1.609
Residencia de adultos	90	224	240	160	112	113	165	173	1.277
Viviendas tuteladas	-	-	30	33	-	-	16	19	98
Total	566	1.919	1.386	1.291	609	738	1.465	2.190	10.164

FUENTES: Consejería de Asuntos Sociales

^aCentros adscritos a la Dirección General de Infancia y Familia y centros concertados. Datos correspondientes al curso 2002-2003.

^bPlazas en centros de titularidad del IASS y centros concertados.

^cNo se dispone de la información referente al número de plazas en centros de día.

^dIncluidos los centros de psicodeficientes.

15.1.7. Plazas en centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros de emergencia	18	14	20	25	17	21	30	26	171
Casas de acogida	27	20	26	30	19	18	54	36	230
Pisos tutelados	20	9	10	18	12	12	24	24	129
Total	65	43	56	73	48	51	108	86	530

FUENTE: Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Mujer

15. Servicios sociales y protección social

15.1.8. Plazas y pernoctaciones en la red de albergues juveniles por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plazas*									
Albergues juveniles	164	220	167	552	228	129	269	397	2.126
Albergues-campamentos	214	287	-	-	132	-	146	-	779
Campamentos	-	-	-	-	-	150	-	-	150
Total	378	507	167	552	360	279	415	397	3.055
Ocupación									
Albergues juveniles	34.243	32.025	45.865	110.518	41.598	18.451	72.362	89.478	444.540
Albergues-campamentos	25.445	16.497	-	-	12.338	-	19.041	-	73.321
Campamentos	-	-	-	-	-	4.495	-	-	4.495
Total	59.688	48.522	45.865	110.518	53.936	22.946	91.403	89.478	522.356

FUENTE: Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Juventud

*Se refiere a las plazas ofertadas diariamente.

15.2. Prestaciones sociales

15.2.1. Usuarios de los servicios sociales comunitarios según prestación por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Información y orientación	57.363	86.817	51.863	53.964	7.725	123.253	96.958	95.552	573.495
Ayuda a domicilio	3.248	3.935	2.389	7.348	2.780	3.211	5.603	8.877	37.391
Alojamiento y convivencia	3.594	1.517	3.327	1.647	340	6.737	6.601	1.846	25.609
Otras actuaciones de prevención e inserción	26.484	52.336	19.673	83.589	20.445	25.304	51.253	54.136	333.220
Prestaciones económicas	2.396	22.051	2.406	2.194	102	3.444	8.702	13.561	54.856
Fomento a la solidaridad	801	346	166	601	15	155	106	200	2.390

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15.2.2. Gasto en servicios sociales comunitarios según destino del gasto por provincia. Años 2002-2003 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Personal	4.695.215	10.273.916	5.508.331	7.598.615	3.290.597	6.894.156	10.331.627	11.315.709	59.908.166
Prestaciones	4.231.904	11.892.126	5.844.110	8.240.716	3.169.159	6.619.047	11.473.232	15.791.858	67.262.153
Mantenimiento	285.552	1.140.679	390.394	1.002.386	384.710	272.867	653.306	946.541	5.076.435
Inversión	25.635	297.688	18.060	533.848	40.514	769.432	183.915	189.619	2.058.711
Total	9.238.307	23.604.409	11.760.895	17.375.565	6.884.980	14.555.502	22.642.080	28.243.727	134.305.466
Año 2003									
Personal	4.943.748	10.886.964	5.993.431	7.738.355	3.298.168	7.027.715	10.935.971	11.510.838	62.335.189
Prestaciones	4.671.185	12.761.708	6.371.550	9.282.392	3.655.726	6.682.320	12.990.324	18.520.122	74.935.328
Mantenimiento	315.532	817.146	443.543	1.055.258	394.408	312.432	714.678	846.471	4.899.468
Inversión	-	466.799	402.453	520.420	132.191	763.036	204.818	144.819	2.634.537
Total	9.930.465	24.932.617	13.210.976	18.596.426	7.480.492	14.785.504	24.845.792	31.022.250	144.804.522

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15. Servicios sociales y protección social

15.2.3. Acogimientos familiares y adopciones por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Acogimientos familiares									
Tramitados	29	151	81	60	60	54	95	132	662
Formalizados	15	59	49	23	47	25	45	57	320
Adopciones									
Solicitudes adopción nacional	32	40	29	41	26	21	39	71	299
Solicitudes adopción internacional	96	200	76	92	49	72	215	231	1.031
Adopciones propuestas	13	55	16	31	9	20	5	41	190
Adopciones constituidas	10	39	27	53	11	12	51	65	268

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15.2.4. Tutelas y guardas en centros por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Tutelas	88	216	40	243	81	88	127	144	1.027
Guardas en centros	190	385	125	440	82	116	533	69	1.940
Total medidas de protección	278	601	165	683	163	204	660	213	2.967

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15.2.5. Menores residentes en centros de protección según titularidad por provincia. Año 2003*
(media anual)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Propio	42	102	75	48	30	66	42	49	454
Colaborador	198	288	207	297	157	120	270	353	1.890
Diputación	-	24	-	-	32	-	50	12	118
Total	240	414	282	345	219	186	362	414	2.462

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

*Los datos indicados corresponden al número de plazas conveniadas con entidades en sus distintos centros más el número de plazas de los centros propios.

15.2.6. Menores en acogimiento residentes en centros de protección según tipo de programa por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Programa de acogida inmediata	46	178	86	60	30	60	84	124	668
Programa de atención residencial básica	148	190	116	262	165	118	230	240	1.469
Programa de madres gestantes	-	-	-	-	-	-	18	-	18
Programa de trastornos de conducta	8	12	50	-	-	-	-	24	94
Programa de menores en conflicto social	8	8	20	14	-	8	8	-	66
Programa de discapacidades	14	20	10	9	8	-	22	26	109
Programa de emancipación	16	6	-	-	16	-	-	-	38
Total	240	414	282	345	219	186	362	414	2.462

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

*Los datos indicados corresponden al número de plazas conveniadas con entidades en sus distintos centros más el número de plazas de los centros propios.

15. Servicios sociales y protección social

15.2.7. Menores con necesidades especiales pendientes de acogimiento familiar/adopción según tipo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Mayores de 7 años	3	1	-	11	20	9	25	20	89
Grupos hermanos	2	2	-	8	8	4	-	2	26
Enfermedad orgánica	-	-	1	-	3	-	-	9	13
Portadores anticuerpos hepatitis C, de VIH y enfermos de sida	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Deficiencia física, psíquica y sensorial	4	8	9	2	10			5	38
Otra raza/etnia	2	-	-	11	7	1	1	1	23
Total	11	12	10	32	48	14	26	37	190

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15.2.8. Beneficiarios de ayudas a las unidades familiares según medida por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ingreso mínimo de solidaridad	956	3.233	2.099	1.873	982	1.418	3.636	5.310	19.507

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15.2.9. Títulos de familia numerosa concedidos a familias según tipo y categoría por provincia. Año 2003

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
A familias sin hijos minusválidos									
Primera categoría	3.378	10.259	8.579	8.559	4.358	9.748	7.694	12.073	64.648
Segunda categoría	13	45	37	45	22	13	36	61	272
Categoría de honor	5	9	9	19	7	7	5	33	94
Total	3.396	10.313	8.625	8.623	4.387	9.768	7.735	12.167	65.014
A familias con hijos minusválidos									
Primera categoría	280	764	807	632	343	784	812	1.158	5.580
Segunda categoría	5	26	43	17	14	42	36	37	220
Categoría de honor	1	8	2	7	-	6	6	11	41
Total	286	798	852	656	357	832	854	1.206	5.841

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15.2.10. Subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer para programas de atención a mujeres en situación de riesgo y mujeres víctimas de malos tratos por provincia. Año 2003 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
A entidades sin ánimo de lucro	45.000	57.000	33.000	129.000	56.000	-	105.622	223.000	648.622
Ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia	31.133	37.450	88.435	43.315	35.645	24.365	124.531	161.530	546.404
Total	76.133	94.450	121.435	172.315	91.645	24.365	230.153	384.530	1.195.026

FUENTE: Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Mujer

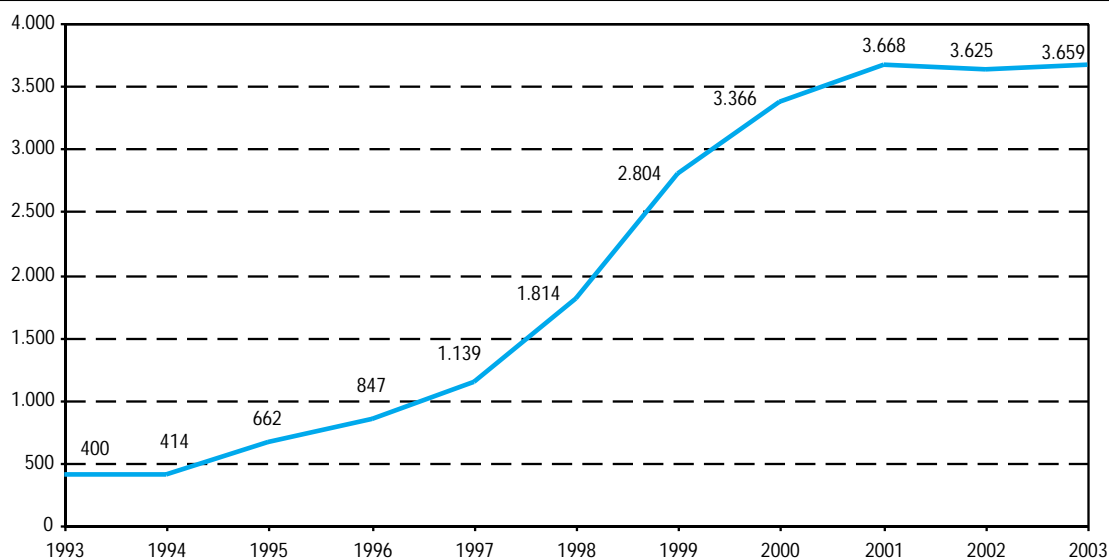
15. Servicios sociales y protección social

15.2.11. Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres y a la juventud por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres									
Centros de la mujer	3.986	3.224	6.030	4.728	4.505	6.995	10.408	12.410	52.286
Centros municipales de información a las mujeres	23.788	17.379	39.710	9.616	20.069	37.922	19.126	67.500	235.110
Teléfono 24 horas de información a las mujeres	623	1.029	1.083	1.344	755	774	2.608	3.105	11.321
Total	28.397	21.632	46.823	15.688	25.329	45.691	32.142	83.015	298.717
Consultas atendidas en los servicios de información a la juventud									
Consultas página web (información provincial)	646.993
Teléfono de información sexual	677	745	744	1.046	508	796	1.841	3.060	9.417
Teléfono de información en materia de viviendas	608	608	706	603	524	431	1.116	1.224	5.820
Total	1.285	1.353	1.450	1.649	1.032	1.227	2.957	4.284	662.230

FUENTES: Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Mujer
 Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Juventud

15.2.12.G. Evolución del número de mujeres y sus hijos e hijas acogidos por malos tratos en Andalucía. Años 1993-2003



FUENTE: Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Mujer

15.2.13. Mujeres y sus hijos e hijas acogidos por malos tratos por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Personas acogidas	306	275	432	515	314	409	659	749	3.659

FUENTE: Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Mujer

15.2.14. Casos admitidos a tratamiento según droga de consumo principal por grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 2002-2003 (porcentaje)

	Grupo de edad								Total	Sexo	
	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 y más años		Hombres	Mujeres
Año 2002											
Heroína	0,08	0,85	6,82	16,93	27,65	27,75	13,95	5,98	100,00	88,16	11,84
Heroína y cocaína	0,03	1,45	9,19	19,18	27,76	24,86	11,76	5,77	100,00	86,14	13,87
Otros opiáceos	-	3,40	5,44	13,61	27,21	25,17	13,61	11,56	100,00	80,27	19,73
Cocaína	0,06	8,34	25,72	24,04	18,42	13,04	6,84	3,53	100,00	90,86	9,14
Anfetaminas	-	21,43	21,43	21,43	-	28,57	7,14	-	100,00	78,57	21,43
MDMA* y derivados	-	37,50	42,05	14,77	4,55	1,14	-	-	100,00	87,50	12,50
Hipnóticos y sedantes	-	17,65	19,61	7,84	13,73	10,78	8,82	21,57	100,00	66,02	33,98
Cannabis	0,90	24,52	37,74	18,70	8,73	4,59	2,58	2,24	100,00	90,84	9,16
Alcohol	0,08	0,54	3,31	7,04	14,68	19,71	19,32	35,31	100,00	84,16	15,83
Otras sustancias	0,49	5,16	6,63	9,21	12,04	17,81	17,94	30,71	100,00	53,66	46,34
Media	0,13	3,59	10,31	14,80	20,65	21,02	13,78	15,71	100,00	80,62	19,38
Año 2003											
Heroína	-	0,55	5,46	14,30	25,41	31,77	15,19	7,32	100,00	83,80	16,20
Heroína y cocaína	-	0,96	7,16	16,78	26,23	26,37	14,94	7,54	100,00	88,36	11,64
Otros opiáceos	-	1,23	8,09	16,91	26,23	24,02	13,97	9,56	100,00	85,00	15,00
Cocaína	0,11	8,94	23,62	24,33	18,19	13,00	7,01	4,80	100,00	89,50	10,50
Anfetaminas	-	7,69	46,15	23,08	7,69	-	-	15,38	100,00	84,62	15,38
MDMA* y derivados	2,17	19,57	54,35	19,57	2,17	2,17	-	-	100,00	80,85	19,15
Hipnóticos y sedantes	-	16,81	21,01	10,08	8,40	13,45	10,08	20,17	100,00	59,66	40,34
Cannabis	1,80	27,45	36,75	16,24	7,60	5,51	2,66	1,99	100,00	88,79	11,21
Alcohol	-	0,61	3,16	6,83	12,58	19,64	20,38	36,79	100,00	83,99	16,01
Otras sustancias	0,20	3,13	5,27	7,13	12,40	18,60	19,34	33,94	100,00	58,22	41,78
Media	0,16	4,30	10,49	13,46	17,40	19,92	14,97	19,29	100,00	82,76	17,24

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

*MDMA: éxtasis.

15. Servicios sociales y protección social

15.2.15. Distribución de las personas que tienen autoprohibida la entrada en salas de juego según sexo por provincia*. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Hombres	37	124	56	72	67	30	268	119	773
Bingos	37	70	56	72	67	30	142	119	593
Casinos	-	54	-	-	-	-	126	-	180
Mujeres	59	182	95	75	55	16	327	157	966
Bingos	59	155	95	75	55	16	267	157	879
Casinos	-	27	-	-	-	-	60	-	87
Total	96	306	151	147	122	46	595	276	1.739
Bingos	96	225	151	147	122	46	409	276	1.472
Casinos	-	81	-	-	-	-	186	-	267

FUENTE: Consejería de Gobernación

*Existen autoprohibidos en el ámbito de toda la Comunidad de Andalucía, que ascienden a 3.901 personas en casinos y 5.258 en bingos.

15.2.16. Subvenciones concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro en zonas con especial problemática social según tipo de entidad por provincia. Año 2003 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Asociaciones de padres de alumnos	-	10.000	-	-	9.000	-	42.000	-	61.000
Asociaciones de vecinos	299.989	50.994	10.800	21.897	13.500	180.315	8.334	18.035	603.864
Asociaciones culturales	113.206	-	-	52.593	-	-	339.060	-	504.859
Asociaciones juveniles	-	53.005	56.065	15.058	-	-	-	-	124.128
Asociaciones para mujeres	-	-	6.010	10.000	-	3.100	24.850	-	43.960
Asociaciones para personas mayores	7.500	-	1.200	2.500	-	-	-	-	11.200
Otras asociaciones (deportivas, religiosas, drogodependencias, Cruz Roja, etc.)	368.110	539.279	825.760	631.228	609.475	149.345	385.755	1.112.723	4.621.676
Total	788.805	653.278	899.835	733.276	631.975	332.760	799.999	1.130.759	5.970.687

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

15.2.17. Beneficiarios de prestaciones económicas según tipo por provincia. Año 2003

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Prestaciones sociales y económicas de la LISMI^a									
Clase de prestación									
Subsidio de garantía de ingresos mínimos	2.689	858	721	549	383	738	4.842	1.050	11.830
Subsidio por ayuda de tercera persona	381	223	189	82	64	107	776	243	2.065
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte	196	146	62	69	13	40	208	70	804
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica	289	171	58	394	43	75	742	104	1.876
Total^b	2.991	1.076	819	942	439	842	5.484	1.235	13.828
Tipo de minusvalía									
Físicos	2.196	474	447	614	214	341	4.398	806	9.490
Psíquicos	418	473	279	241	144	240	796	410	3.001
Sensoriales	377	129	93	87	81	261	290	19	1.337
Total	2.991	1.076	819	942	439	842	5.484	1.235	13.828
Pensiones asistenciales (FAS)^c									
Clase de pensión									
Ancianidad	264	774	411	360	185	255	616	687	3.552
Enfermedad	726	3.608	1.149	1.076	765	857	1.179	3.757	13.117
Total	990	4.382	1.560	1.436	950	1.112	1.795	4.444	16.669
Pensiones no contributivas									
Clase de pensión									
Por invalidez	3.090	9.127	3.969	4.689	3.591	2.948	9.749	10.108	47.271
Por jubilación	3.779	9.456	6.082	5.619	4.532	5.809	12.472	15.060	62.809
Total	6.869	18.583	10.051	10.308	8.123	8.757	22.221	25.168	110.080

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales

^aPrestaciones socioeconómicas para minusválidos.

^bLos totales no coinciden, ya que un mismo beneficiario puede cobrar más de un tipo de prestación.

^cBeneficiarios por ancianidad o enfermedad del Fondo de Asistencia Social, reguladas por el R.D. 2620/81.

15. Servicios sociales y protección social

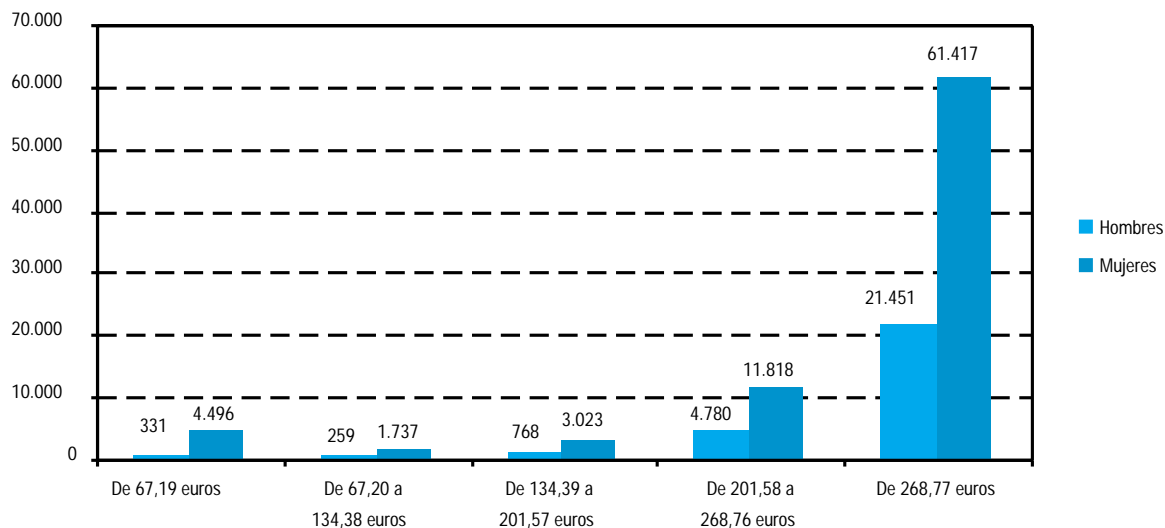
15.2.18. Beneficiarios de pensiones no contributivas según tipo y cuantía de la prestación por provincia. Año 2003

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Por jubilación									
De 67,19 euros	315	572	379	482	276	333	734	1.048	4.139
De 67,20 a 134,38 euros	87	217	133	127	83	121	269	317	1.354
De 134,39 a 201,57 euros	119	365	238	217	143	243	480	596	2.401
De 201,58 a 268,76 euros	543	1.280	1.376	980	701	1.349	2.057	2.077	10.363
De 268,77 euros	2.715	7.022	3.956	3.813	3.329	3.763	8.932	11.022	44.552
Total	3.779	9.456	6.082	5.619	4.532	5.809	12.472	15.060	62.809
Por invalidez									
De 67,19 euros	62	131	29	75	64	34	157	136	688
De 67,20 a 134,38 euros	43	130	43	40	58	45	149	134	642
De 134,39 a 201,57 euros	83	232	68	155	125	96	300	331	1.390
De 201,58 a 268,76 euros	367	1.056	613	719	503	504	1.241	1.232	6.235
De 268,77 euros	2.535	7.578	3.216	3.700	2.841	2.269	7.902	8.275	38.316
Total	3.090	9.127	3.969	4.689	3.591	2.948	9.749	10.108	47.271

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales

15.2.19.G. Beneficiarios de pensiones no contributivas según sexo y cuantía de la pensión en Andalucía. Año 2003 (datos a diciembre)



FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales

15.2.20. Importe total anual de las prestaciones económicas según tipo por provincia. Año 2003

(euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Prestaciones sociales y económicas de la LISMI	6.293.882	2.163.953	1.782.569	1.317.142	920.102	1.747.688	11.680.617	2.577.993	28.483.946
Pensiones asistenciales (FAS)	2.239.058	9.553.425	3.438.837	3.187.222	2.078.408	2.460.701	3.969.192	9.805.789	36.732.634
Pensiones no contributivas	25.274.481	69.300.734	37.093.072	38.619.371	30.127.312	31.709.402	83.012.895	94.679.714	409.816.981
Total	33.807.421	81.018.112	42.314.478	43.123.736	33.125.822	35.917.790	98.662.704	107.063.496	475.033.561

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales

15.2.21. Importe total anual de las ayudas económicas según tipo por provincia. Año 2003^a

(euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Supraprovincial
Ayudas a instituciones públicas										
Primera infancia	4.439.058	1.443.573	1.586.516	2.114.333	1.361.919	2.079.664	1.336.769	3.371.852	17.733.683	-
Personas mayores	753.473	820.102	613.846	673.775	1.044.760	991.798	732.001	1.085.560	6.935.459	220.145
Personas con discapacidad ^b	19.605	45.903	57.613	1.112.000	219.538	391.592	76.963	451.082	2.374.296	-
Otros sectores-voluntariado social	12.071	12.106	7.800	47.996	17.670	21.864	18.641	29.991	168.139	-
Total	5.224.207	2.321.685	2.265.775	3.948.103	2.643.886	3.484.917	2.164.374	4.938.485	27.211.577	220.145
Ayudas a instituciones privadas										
Primera infancia	1.197.572	1.304.378	1.535.397	1.369.003	1.849.985	335.615	4.935.160	3.296.382	15.858.283	34.791
Personas mayores	449.370	546.233	333.781	112.003	708.312	359.670	489.464	720.636	4.977.801	1.258.332
Personas con discapacidad ^b	1.552.692	761.457	480.600	1.860.378	768.994	634.815	886.173	657.082	11.023.269	3.421.077
Otros sectores-voluntariado social	21.000	81.000	40.366	26.229	26.504	14.888	30.921	44.986	708.275	422.380
Total	3.220.634	2.693.068	2.390.144	3.367.613	3.353.795	1.344.989	6.341.718	4.719.086	32.567.628	5.136.580
Ayudas individuales										
Personas mayores	133.980	247.465	236.667	237.881	124.127	205.331	132.134	409.940	1.727.524	-
Personas con discapacidad	214.274	294.463	604.114	262.574	147.557	304.815	515.941	934.452	3.278.190	-
Total	348.254	541.928	840.781	500.455	271.683	510.146	648.075	1.344.391	5.005.714	-

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

^aSe incluyen las subvenciones destinadas a la eliminación de las barreras arquitectónicas y urbanísticas.

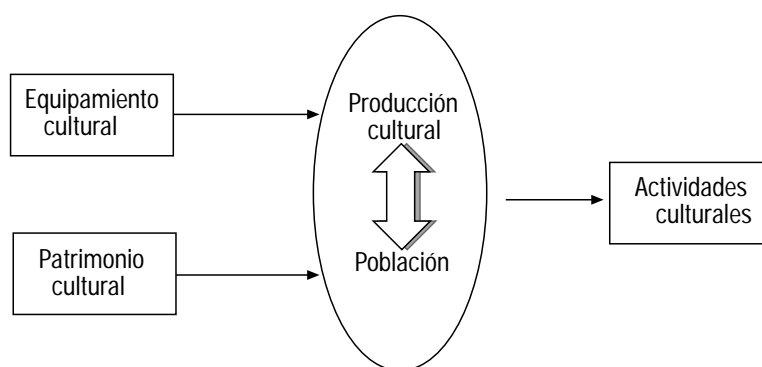
^bSe incluye a las personas con movilidad reducida.

16. Cultura

Índice del capítulo 16

Fuentes y metodología	605
Conceptos y definiciones	607
16.1. Equipamiento y patrimonio cultural	609
16.1.1. Archivos según institución que los gestiona y tipo por provincia. Año 2003	609
16.1.2. Bibliotecas según tipo y fondo existente en las mismas por provincia. Año 2000	610
16.1.3. Fondos existentes en la Biblioteca de Andalucía. Año 2003	611
16.1.4. Bibliotecas públicas provinciales y fondos existentes en las mismas por provincia. Año 2003	611
16.1.5. Bibliotecas públicas municipales y fondos existentes en las mismas por provincia. Año 2002	612
16.1.6.G. Dotación de bibliotecas públicas provinciales y municipales por habitante y provincia. Año 2003	612
16.1.7. Bienes inmuebles sometidos a algún régimen de protección legal según interés cultural por provincia. Año 2003	613
16.1.8. Bienes muebles sometidos a algún régimen de protección legal según interés cultural por provincia. Año 2003	614
16.2. Producción cultural	615
16.2.1. Producción editorial según tipo por provincia. Año 2003	615
16.2.2. Libros y folletos editados por provincia. Año 2003	616
16.3. Actividades culturales	617
16.3.1. Servicios y actividades realizadas en el sistema andaluz de archivos por provincia. Año 2003	617
16.3.2. Visitantes y servicios en las bibliotecas públicas provinciales por provincia. Año 2003	618
16.3.3. Visitantes y servicios en las bibliotecas públicas municipales por provincia. Año 2003	618
16.3.4.G. Distribución de los visitantes en bibliotecas públicas por provincia. Año 2003	619
16.3.5. Usuarios y actividades realizadas en los centros de la Consejería de Cultura por provincia. Año 2003	620
16.3.6.G. Evolución de los visitantes a museos y a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales en Andalucía. Años 1991-2003	621
16.3.7. Visitantes a museos y a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales por provincia. Año 2003	622

Fuentes y metodología



Consejería de Cultura

La unidad estadística de esta consejería proporciona, de acuerdo con el Plan Estadístico de Andalucía, estadísticas que permiten conocer, en lo que a equipamiento cultural se refiere, las características principales de las bibliotecas, archivos, museos, conjuntos monumentales así como los servicios que se prestan.

En lo que respecta a actividades culturales, produce estadísticas que permiten conocer las características fundamentales de utilización de los equipamientos culturales y de las actividades que en ellos se desarrollan, así como los grados de accesibilidad, cobertura y frecuencia de uso de los mismos.

Estadística de bibliotecas. INE

La Estadística de bibliotecas, realizada por el INE desde 1960, tiene como objetivo conocer el número de bibliotecas y puntos de servicio existentes en España, así como sus fondos y movimientos, equipamientos, personal y gastos. El estudio se lleva a cabo por tipo de biblioteca y por comunidad autónoma y provincia.

Esta investigación se realiza bianualmente y su ámbito se extiende a todas las bibliotecas instaladas en territorio español, cualquiera que sea su dependencia administrativa, excepto las privadas cuya utilización no esté permitida al público. La información es relativa al año natural, aunque algunas características vienen referidas a 31 de diciembre del año investigado.

Estadística de la producción editorial. INE

Es una estadística realizada anualmente por el INE desde 1965, que abarca las publicaciones no periódicas impresas y editadas en el país y las impresas en España procedentes de editoriales extranjeras, puestas a disposición del público, es decir, de carácter exclusivamente comercial, para lo que ha sido necesario la concesión del correspondiente ISBN. Se excluyen las publicaciones editadas con fines publicitarios, horarios, tarifas, guías telefónicas, programas de espectáculos, exposiciones o ferias, estatutos y balances de sociedades, partituras, y la producción cartográfica con excepción de los atlas.

Los datos primarios para la realización de esta estadística se toman directamente de los libros que cada impresor entrega en la Sección de Depósito Legal del Departamento de Proceso Bibliográfico de la Biblioteca Nacional, de la documentación que los acompaña y de la ficha que elabora la Agencia Española del ISBN.

Para evitar la confusión que puede producir el disponer de distintos resultados sobre la misma materia hay que aclarar que, si la fuente es el Depósito Legal, se contabilizan los depositados en él, independientemente de su destino y si la fuente es la Agencia del ISBN, se contabilizan sólo aquellos títulos que se van a comercializar.

Conceptos y definiciones

16.1. Equipamiento y patrimonio cultural

Archivos

Archivo

Conjunto orgánico de documentos, o la agrupación de varios de ellos, conservados total o parcialmente por personas públicas o privadas con fines de gestión, defensa de derechos, información, investigación y cultura.

Reciben también el nombre de archivo las instituciones donde se conservan, ordenan o difunden conjuntos orgánicos de documentos.

Se entiende por archivo de uso público de Andalucía todos los de competencia autonómica, tanto los de titularidad pública como privada, que reciban de los poderes públicos subvenciones o ayudas en cuantía superior a la mitad de su presupuesto ordinario o disfruten de beneficios fiscales.

Archivos de institución estatal

Son aquellos cuya titularidad corresponde a la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, excepto el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares que, aunque también es de titularidad del Ministerio, está incluido en la Administración central.

Bibliotecas

Biblioteca

Se considera como biblioteca a la unidad administrativa, es decir, a toda biblioteca independiente o grupo de bibliotecas que tengan una misma dirección o una administración única.

Punto de servicio es toda biblioteca que preste servicios a los usuarios en un local aparte, tanto si es independiente como si forma parte de un grupo de bibliotecas que constituyen una unidad administrativa. Se clasifican en diversas categorías.

Bibliotecas especializadas

Dependen de una asociación, servicio oficial, centro de investigación, sociedad erudita, asociación profesional, institución cultural, cámara de comercio, museo, o de cualquier

otro organismo, y sus fondos pertenecen en su mayor parte a una disciplina o rama particular.

Bibliotecas importantes no especializadas

Son aquellas de carácter científico o erudito, que ni son universitarias, ni nacionales, aunque puedan ejercer funciones de biblioteca nacional en un área geográfica determinada.

Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior

Dedicadas primordialmente al servicio de los estudiantes y del personal docente de las facultades universitarias, escuelas técnicas superiores, escuelas universitarias y demás centros de enseñanza superior públicos y privados. Pueden estar abiertas también al público en general.

Bibliotecas nacionales

Son responsables de la adquisición y conservación de ejemplares de todas las publicaciones impresas en el país y funcionan como bibliotecas de depósito en virtud de disposiciones sobre el Depósito Legal o de otras normas legales.

Bibliotecas públicas

Se entiende por biblioteca de uso público en Andalucía todos aquellos centros bibliotecarios de competencia autonómica y titularidad pública, así como los de titularidad privada que reciban de los poderes públicos subvenciones o ayudas en cuantía superior a la mitad de su presupuesto ordinario o disfruten de beneficios fiscales.

Se configura como la institución mediante la cual la Junta de Andalucía, el resto de los poderes públicos y las entidades privadas, ponen a disposición de los ciudadanos un conjunto organizado de libros, publicaciones periódicas, registros sonoros y audiovisuales y otros registros culturales y de información. Su finalidad es el desarrollo cultural, la enseñanza, investigación, información, educación permanente y el enriquecimiento del ocio, en beneficio de la comunidad.

Biblioteca pública municipal

Es aquella cuya titularidad y gestión corresponde al ayuntamiento. Se incluyen también bajo este término las agencias de lectura.

Biblioteca pública provincial

Son aquellas de titularidad estatal pero gestionadas por la Junta de Andalucía.

Patrimonio histórico

Bien de Interés Cultural (BIC)

Aquellos bienes muebles o inmuebles, pertenecientes al Patrimonio Histórico Andaluz, que son objeto de protección y tutela mediante su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), de acuerdo con el procedimiento previsto en la legislación vigente.

Los bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz podrán ser inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o declarados Bien de Interés Cultural. Los bienes muebles incluidos de forma expresa en la inscripción específica de un inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o sean declarados Bien de Interés Cultural, son inseparables del inmueble del que forman parte.

Los bienes inmuebles pueden ser objeto de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o declarados Bien de Interés Cultural.

Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

Es el instrumento administrativo en el que se inscriben, describen y, en su caso, regulan y tutelan, particularizadamente, los bienes integrantes del patrimonio histórico andaluz.

Conjunto histórico

Agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que sobresalgan por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación.

Expediente incoado

Acto administrativo por el que se inicia el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural o inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. La incoación del expediente supone la aplicación provisional del mismo régimen de protección previsto para los bienes ya declarados o inscritos.

Jardín histórico

Jardín de destacado interés por razón de su origen, su historia o su valor estético, sensorial o botánico.

Lugares de interés etnológico

Aquellos parajes naturales, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su valor etnológico.

Monumentos

Edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, artístico, etnológico, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.

Patrimonio histórico andaluz

Está integrado por los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, que se encuentren en Andalucía. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Sitio histórico

Lugares susceptibles de delimitación espacial unitaria que tengan un interés destacado bajo el aspecto histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico.

Zona arqueológica

Aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés.

16.2 Producción cultural

Folleto

Publicación de las mismas características que el libro, de 49 páginas o menos.

Libro

Publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, editada en el país y puesta a disposición del público.

Microficha

Se refieren, fundamentalmente, a tesis doctorales publicadas por las universidades de Andalucía.

16.3 Actividades culturales

Actividades culturales

Exposiciones, cursos, conferencias, presentación de libros, organizados por los propios centros o cualquier organismo, o empresa en las instituciones culturales dependientes de la Consejería de Cultura.

Museos

Instituciones de carácter permanente, abiertas al público, y orientadas al interés general de la comunidad, que recogen, adquieren, ordenan, conservan, estudian y exhiben de forma científica, didáctica y estética, conjuntos de bienes muebles de valor cultural, testimonios de la actividad del hombre y su entorno natural, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural.

Abreviaturas

BIC: Bien de Interés Cultural.

IGMB: Inventario General de Bienes Muebles.

16. Cultura

16.1. Equipamiento y patrimonio cultural

16.1.1. Archivos según institución que los gestiona y tipo por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
De institución autonómica										
Archivo General de Andalucía	1	-	-	-	-	-	-	-	1	..
Archivos centrales de las Consejerías	13	-	-	-	-	-	-	-	13	..
Archivos locales	774	104	43	76	170	82	97	99	103	..
De institución estatal										
Históricos	8	1	1	1	1	1	1	1	1	46
Archivo generales del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Titularidad estatal	270	37	31	1	31	1	56	82	31	1.230
Archivo regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Achivo general de la comunidad autónoma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Achivo de diputación provincial	7	1	1	1	1	-	1	1	1	31
Archivo comarcal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16
Archivo de registro público	54	9	7	-	-	-	13	13	12	200
Militares	15	-	3	-	11	-	-	-	1	73
Locales	592	62	45	10	142	22	93	120	98	5.485
Diocesano	6	1	1	-	-	-	1	2	1	52
Archivo de catedral o colegiata	8	1	1	-	-	-	2	2	2	71
Monástico	83	1	9	1	1	-	17	5	49	528
Parroquial	626	78	64	-	-	-	153	188	143	12.859
Archivo de cofradía o asociación religiosa	298	-	7	-	-	-	44	90	157	589
Archivo de seminario eclesiástico	4	1	-	-	1	-	2	-	-	25
Hospitales	38	4	15	-	7	-	8	2	2	177
Centros benéficos	53	2	8	-	19	1	10	3	10	159
Entidades bancarias	22	-	9	1	1	-	7	-	4	757
Empresas	389	35	65	6	9	2	149	95	28	1.784
Partidos políticos	17	-	3	-	4	-	3	7	-	57
Sindicatos y patronales	11	-	5	-	1	-	2	2	1	74
Medios de comunicación	20	3	4	-	8	-	4	-	1	106
Nobiliarios	14	-	1	2	2	-	2	-	7	119
Achivo notarial	92	16	11	-	2	-	35	11	17	297
Centros docentes	264	11	40	1	31	3	131	32	15	1.911
Colegio profesional	98	8	11	-	25	5	18	17	13	338
Universitario	31	3	18	-	3	1	3	1	2	121
Instituciones científicas y de investigación	44	2	6	1	12	-	2	13	8	195
Asociaciones	144	6	26	2	24	-	53	18	15	533
Cámaras agrarias	176	1	23	-	8	-	71	67	6	1.416
Institución penitenciaria	8	1	4	-	1	-	1	-	1	29
Total	4.180	388	462	103	515	118	979	871	743	29.295

FUENTES: Consejería de Cultura

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Centro de información documental de archivos. Censo guía de archivos. WEB

16.1.2. Bibliotecas según tipo y fondo existente en las mismas por provincia. Año 2000

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Nacionales y otras importantes no especializadas										
Número	9	1	1	1	2	1	1	1	1	69
Fondos	860.526	73.435	94.274	115.180	184.384	60.464	115.957	98.616	118.216	25.260.249
Libros	790.904	72.292	83.932	108.571	164.372	55.033	104.351	89.702	112.651	15.774.672
Otros fondos*	69.622	1.143	10.342	6.609	20.012	5.431	11.606	8.914	5.565	9.485.577
Especializadas										
Número	144	10	17	13	22	7	13	13	49	1.702
Fondos	1.693.607	45.671	141.668	179.497	275.822	57.051	105.816	142.089	745.993	32.183.555
Libros	1.564.301	42.545	119.846	176.025	211.077	56.530	81.156	141.236	735.886	25.441.370
Otros fondos*	129.306	3.126	21.822	3.472	64.745	521	24.660	853	10.107	6.742.185
Públicas										
Número	728	73	90	80	91	65	80	125	124	4.722
Fondos	5.370.479	456.420	808.224	676.892	631.971	373.432	588.777	871.643	963.120	42.190.019
Libros	5.266.832	448.006	788.534	664.546	617.551	368.672	580.499	856.843	942.181	40.695.328
Otros fondos*	103.647	8.414	19.690	12.346	14.420	4.760	8.278	14.800	20.939	1.494.691
Instituciones de enseñanza superior										
Número	74	4	13	3	26	2	4	15	7	610
Fondos	4.221.838	163.219	357.171	446.067	1.061.686	168.637	262.491	524.290	1.238.277	29.395.544
Libros	4.098.488	141.653	350.451	418.848	1.038.846	163.887	248.018	517.363	1.219.422	28.344.758
Otros fondos*	123.350	21.566	6.720	27.219	22.840	4.750	14.473	6.927	18.855	1.050.786
Total										
Número	955	88	121	97	141	75	98	154	181	7.103
Fondos	12.146.450	738.745	1.401.337	1.417.636	2.153.863	659.584	1.073.041	1.636.638	3.065.606	129.029.367
Libros	11.720.525	704.496	1.342.763	1.367.990	2.031.846	644.122	1.014.024	1.605.144	3.010.140	110.256.128
Otros fondos*	425.925	34.249	58.574	49.646	122.017	15.462	59.017	31.494	55.466	18.773.239

FUENTE: INE. Estadística de bibliotecas

*Publicaciones periódicas, manuscritos, material videográfico, material fonográfico, combinados audiovisuales, material informático, otro material.

16.1.3. Fondos existentes en la Biblioteca de Andalucía. Año 2003

Granada

Libros	122.683
Manuscritos	36
Publicaciones periódicas (Nº títulos)	6.435
Documentos cartográficos ^a	4.232
Documentos gráficos ^b	70.866
Microformas	3.050
Documentos sonoros ^c	9.166
Documentos audiovisuales ^d	549
Documentos electrónicos ^e	1.159
Música impresa	-

FUENTE: Consejería de Cultura

^aIncluye mapas y planos.

^bIncluye diapositivas, transparencias, fotos, carteles, grabados, láminas.

^cIncluye discos de vinilo, discos compactos, cintas magnetofónicas, casetes.

^dIncluye cintas de vídeo, DVD-vídeo.

^eIncluye disquetes, CD-ROM y DVD.

16.1.4. Bibliotecas públicas provinciales y fondos existentes en las mismas por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada ^a	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de bibliotecas públicas provinciales	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Fondos									
Libros	49.336	97.142	117.452	78.908	74.921	112.541	97.310	129.668	757.278
Manuscritos	-	164	180	-	-	26	32	-	402
Publicaciones periódicas (Nº títulos)	135	338	706	286	261	407	357	1.053	3.543
Documentos cartográficos ^a	1.298	660	146	16	138	64	-	14	2.336
Documentos gráficos ^b	7.537	450	388	871	..	18.815	12.012	10.673	50.746
Microformas	-	-	202	-	..	-	-	-	202
Documentos sonoros ^c	1.546	4.753	7.574	5.025	3.035	6.896	1.506	2.467	32.802
Documentos audiovisuales ^d	1.636	10.038	3.195	4.961	3.441	3.735	6.949	3.966	37.921
Documentos electrónicos ^e	474	1.641	1.426	815	973	786	574	1.335	8.024
Música impresa	59	-	46	107	31	64	-	120	427

FUENTE: Consejería de Cultura

^aIncluye mapas y planos.

^bIncluye diapositivas, transparencias, fotos, carteles, grabados, láminas.

^cIncluye discos de vinilo, discos compactos, cintas magnetofónicas, casetes.

^dIncluye cintas de vídeo, DVD-vídeo.

^eIncluye disquetes, CD-ROM y DVD.

16.1.5. Bibliotecas públicas municipales y fondos existentes en las mismas por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de bibliotecas públicas municipales^a	73	69	88	99	71	76	135	122	733
Fondos^b									
Libros	481.456	611.068	555.890	575.437	331.185	507.099	763.787	755.390	4.581.312
Publicaciones periódicas	29.282	3.108	15.094	4.497	2.356	10.064	26.277	20.741	111.419

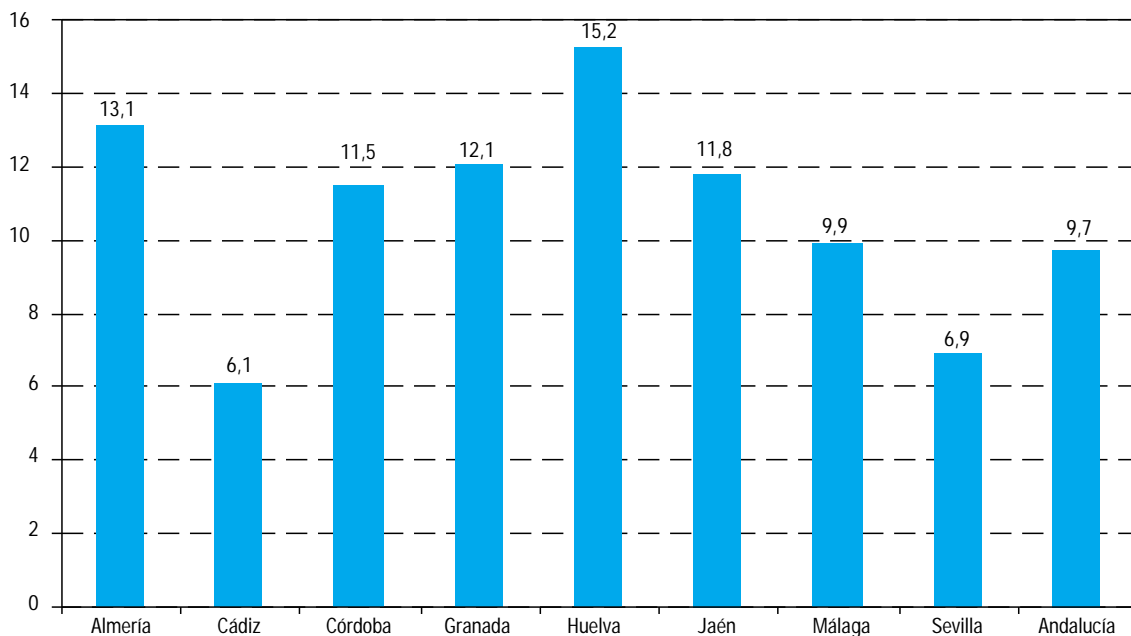
FUENTE: Consejería de Cultura

^aNúmero de bibliotecas públicas municipales abiertas al público a 31 de diciembre de 2002, según consta en la Unidad Estadística de la Consejería de Cultura.

^bInformación elaborada a partir de los cuestionarios cumplimentados por las bibliotecas públicas municipales. El nivel de respuesta ha sido el siguiente:

Almería, 70; Cádiz, 57; Córdoba, 65; Granada, 71; Huelva, 48; Jaén, 64; Málaga, 114; Sevilla, 87; Andalucía, 576.

16.1.6.G. Dotación de bibliotecas públicas provinciales y municipales por habitante y provincia. Año 2003
(nº de bibliotecas por 100.000 habitantes)



FUENTE: Consejería de Cultura

16.1.7. Bienes inmuebles sometidos a algún régimen de protección legal según interés cultural por provincia.
Año 2003 (datos a 31 de diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Declarados como Bienes de Interés Cultural									
Monumentos	157	166	193	210	70	244	161	257	1.458
Conjuntos históricos	3	22	10	12	15	11	8	13	94
Zonas arqueológicas	14	7	5	11	6	-	14	14	71
Sitios históricos	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Jardines históricos	-	-	3	4	-	-	3	2	12
Total	174	195	211	237	92	255	186	286	1.636
Expedientes incoados para declaración como Bienes de Interés Cultural									
Monumentos	36	20	20	48	20	27	37	16	224
Conjuntos históricos	-	4	1	3	6	15	4	3	36
Zonas arqueológicas	9	1	3	14	3	4	27	4	65
Sitios históricos	-	-	-	-	6	-	1	1	8
Jardines históricos	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	45	25	24	65	35	46	69	25	334
Con expedientes incoados para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz									
Genérica	-	1	-	2	2	1	4	-	10
Genérica colectiva	46	27	-	-	-	-	-	-	73
Monumentos	-	3	1	2	-	-	1	1	8
Zonas arqueológicas	5	-	-	2	2	-	-	-	9
Lugar de interés etnológico	-	1	-	-	-	1	-	-	2
Total	51	32	1	6	4	2	5	1	102
Inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz									
Genérica	8	2	20	1	12	12	8	10	73
Genérica colectiva	191	5	140	1	19	65	3	3	427
Monumentos	5	10	9	3	1	2	4	15	49
Zonas arqueológicas	1	1	2	1	1	4	1	-	11
Sitios históricos	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Lugares de interés etnológico	-	3	-	1	1	1	-	3	9
Total	205	22	171	7	34	84	16	31	570

FUENTE: Consejería de Cultura.

16. Cultura

16.1.8. Bienes muebles sometidos a algún régimen de protección legal según interés cultural por provincia. Año 2003^{ab} (datos a 31 de diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
No vinculados con el inmueble									
Declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC)	-	1	13	-	-	1.540	3	3	1.560
Expedientes incoados para declaración como BIC Incluidos en el Inventario General de	947	5	15	5	1	-	7	13	993
Bienes Muebles (IGBM)	1.192	21	85	19	-	-	39	74	1.430
Expedientes incoados para inclusión en el IGBM Inscritos en Catálogo General del	-	2	10	4	-	-	-	10	26
Patrimonio Histórico Andaluz	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Expedientes incoados para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz	1	8	1	-	8	2	-	1	21
Total	2.140	37	124	29	9	1.542	49	101	4.031
Vinculados con el inmueble									
Declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC)	17	555	268	25	35	3	46	202	1.151
Expedientes incoados para declaración como BIC Inscritos en Catálogo General del	-	82	-	-	25	-	-	46	153
Patrimonio Histórico Andaluz	6	1.223	173	7	5	-	-	30	1.444
Expedientes incoados para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz	-	112	-	-	-	1	-	1	114
Total	23	1.972	441	32	65	4	46	279	2.862
Total bienes muebles	2.163	2.009	565	61	74	1.546	95	380	6.893

FUENTE: Consejería de Cultura

^aDatos provisionales.

^bHasta el año 2002, los datos recogidos se referían a expedientes de bienes muebles sometidos a algún tipo de protección. Desde el año 2003 los datos se refieren a bienes muebles protegidos individualizados. Dado que un mismo expediente puede afectar a varios bienes muebles, los datos actuales no son comparables con los de ediciones anteriores.

16.2. Producción cultural

16.2.1. Producción editorial según tipo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Documentos textuales	197	361	917	1.383	140	405	766	2.674	6.843
Hojas sueltas	6	18	26	49	2	17	-	91	209
Folleto	29	65	184	123	27	50	82	252	812
Monografías	141	236	655	1.150	105	320	627	2.199	5.433
Partituras musicales	-	1	1	2	-	-	5	19	28
Publicaciones periódicas	21	41	47	58	5	18	51	109	350
Otros documentos textuales ^a	-	-	4	1	1	-	1	4	11
Documentos gráficos	30	114	189	103	14	37	126	213	826
Carteles	7	34	163	10	13	11	2	139	379
Láminas ^b	1	-	2	17	-	5	1	3	29
Mapas ^c	-	75	15	2	-	2	1	16	111
Postales	21	2	8	26	1	16	64	48	186
Tarjetas y crismas	-	-	-	46	-	-	58	-	104
Otros documentos gráficos ^d	1	3	1	2	-	3	-	7	17
Documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos	54	38	357	97	19	13	4	261	843
Casetes de audio	-	-	80	3	-	-	-	24	107
Videos	-	1	7	1	4	1	1	-	15
Discos LP y Singles	-	-	-	-	-	-	-	48	48
CD-Audio	10	10	220	33	10	-	-	162	445
CD-Rom	42	19	42	57	3	10	3	26	202
Publicaciones en línea	2	1	-	-	1	1	-	-	5
DVD	-	7	8	3	1	1	-	1	21
Publicaciones Mixtas	1	4	3	4	1	1	-	4	18
Total	282	517	1.466	1.587	174	456	896	3.152	8.530

FUENTE: Consejería de Cultura. Depósito Legal de Andalucía

^aIncluyen: agendas, entradas, etc.

^bIncluyen: láminas, almanaques y calendarios, aleluyas o aucas.

^cIncluyen: mapas, planos y cartas náuticas.

^dIncluyen: pegatinas, marcalibros, recortables, naipes, cromos, diapositivas, álbumes de cromos, puzzles, juegos impresos, etc.

16.2.2. Libros y folletos editados por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Libros										
Títulos	4.185	142	187	419	834	97	286	504	1.716	60.456
Ejemplares (miles)	4.988	81	188	697	618	114	325	728	2.237	210.139
Folletos										
Títulos	549	19	31	106	104	13	38	83	155	11.592
Ejemplares (miles)	771	19	47	152	115	26	31	70	312	28.608
Total										
Títulos	4.734	161	218	525	938	110	324	587	1.871	72.048
Ejemplares (miles)	5.759	99	234	849	734	140	355	798	2.549	238.747

FUENTE: INE. Estadística de la producción editorial de libros

16.3. Actividades culturales

16.3.1. Servicios y actividades realizadas en el sistema andaluz de archivos por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Archivo General de Andalucía									
Utilización de fondos									
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	45	45
Consultas	-	-	-	-	-	-	-	490	490
Actividades									
Número actividades culturales	-	-	-	-	-	-	-	34	34
Asistentes	-	-	-	-	-	-	-	373	373
Centrales de las consejerías*									
Utilización de fondos									
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	3.361	3.361
Consultas	-	-	-	-	-	-	-	3.766	3.766
Actividades									
Número actividades culturales	-	-	-	-	-	-	-	51	51
Asistentes	-	-	-	-	-	-	-	58	58
De titularidad estatal (históricos provinciales y Real Chancillería de Granada)									
Utilización de fondos									
Préstamos	1	294	2	2	-	169	93	22	583
Consultas	2.578	4.683	2.247	7.127	967	3.168	6.630	7.833	35.233
Actividades									
Número actividades culturales	13	29	6	17	40	30	57	31	223
Asistentes	260	1.291	151	105	173	210	2.109	159	4.458

FUENTE: Consejería de Cultura

*No considerado el Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda.

16.3.2. Visitantes y servicios en las bibliotecas públicas provinciales por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Visitantes	248.321	271.147	142.413	185.014	286.527	381.093	82.450	433.796	2.030.761
Préstamos	111.195	159.300	66.721	133.817	121.595	140.581	12.512	130.727	876.448

FUENTE: Consejería de Cultura

*La Biblioteca Pública Provincial de Córdoba estuvo cerrada durante agosto y septiembre de 2003.

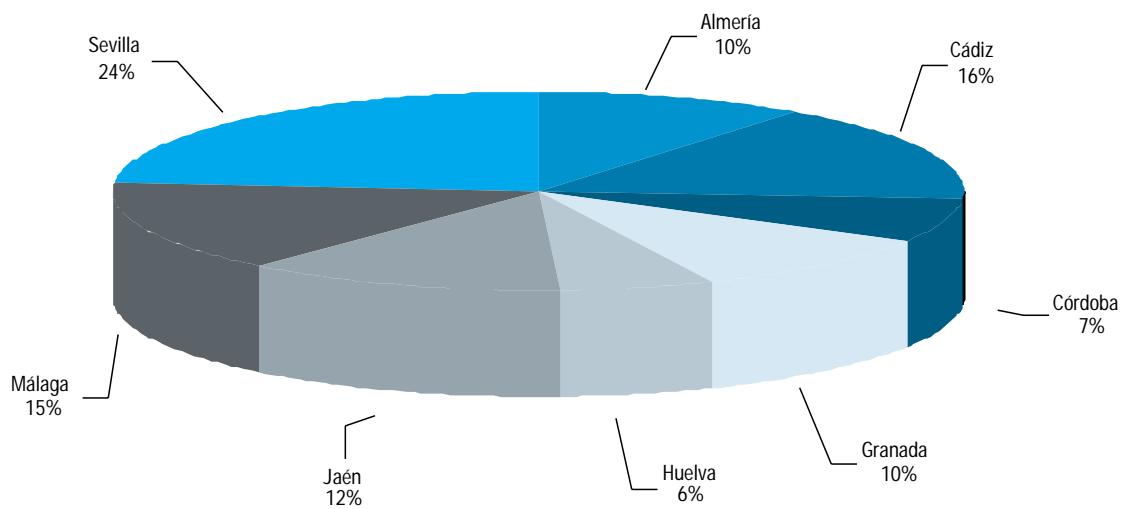
16.3.3. Visitantes y servicios en las bibliotecas públicas municipales por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Visitantes	648.548	1.092.579	476.823	659.547	235.214	667.432	1.210.150	1.601.074	6.591.367
Préstamos	249.052	229.363	225.116	294.765	115.335	238.789	398.954	473.457	2.224.831

FUENTE: Consejería de Cultura

*Información elaborada a partir de los cuestionarios cumplimentados por las bibliotecas públicas municipales. El nivel de respuesta ha sido el siguiente: Almería, 100%; Cádiz, 88,9%; Córdoba, 77,3%; Granada, 84,0%; Huelva, 68,7% ; Jaén, 89,1%; Málaga, 91,6%; Sevilla, 59,7%; Andalucía, 86,57%.

16.3.4.G. Distribución de los visitantes en bibliotecas públicas por provincia. Año 2003



El total de visitantes en las bibliotecas públicas de Andalucía fue 8.622.128

FUENTE: Consejería de Cultura

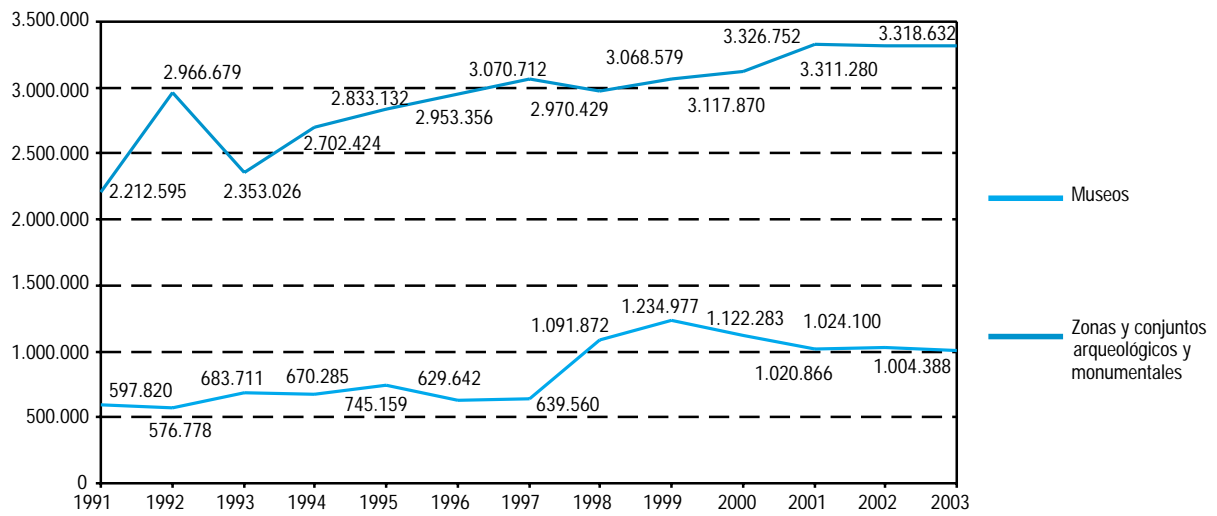
16.3.5. Usuarios y actividades realizadas en los centros de la Consejería de Cultura por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centro Andaluz de la Fotografía									
Exposiciones itinerantes y en el CAF ^a	14	4	3	1	3	2	3	1	36
Talleres fotográficos	8	-	-	-	-	-	-	-	8
Centro Andaluz de Flamenco									
Consultas de fondos	-	20.275	-	-	-	-	-	-	20.275
Exposiciones: N° visitantes	-	17.987	-	-	-	-	-	-	17.987
Visitas institucionales: N° visitantes	-	1.404	-	-	-	-	-	-	1.404
Biblioteca de Andalucía									
Usuarios inscritos a 31 de diciembre	-	-	-	2.602	-	-	-	-	2.602
Consultas al Catálogo (OPAC)	-	-	-	57.297	-	-	-	-	57.297
Uso de internet: N° de horas	-	-	-	4.630	-	-	-	-	4.630
Filmoteca de Andalucía									
Archivo filmico									
Consultas	-	-	161	-	-	-	-	-	161
Investigadores	-	-	161	-	-	-	-	-	161
Biblioteca/hemeroteca									
Consultas	-	-	139	-	-	-	-	-	139
Videoteca/fonoteca									
Visionados videoteca	-	-	828	-	-	-	-	-	828
Audiciones	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Proyecciones									
Número sesiones	-	-	172	-	-	-	-	-	172
Espectadores	-	-	10.114	-	-	-	-	-	10.114
Número ciclos	-	-	48	-	-	-	-	-	48
Centro de Documentación Musical de Andalucía									
Lectores	-	-	-	1.847	-	-	-	-	1.847
Consultas de fondos	-	-	-	7.441	-	-	-	-	7.441
Préstamos de fondos	-	-	-	2.112	-	-	-	-	2.112
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico									
Documentación									
Consultas de fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	6.078	6.078
Peticiones de información	-	-	-	-	-	-	-	900	900
Proyectos de investigación	-	-	-	-	-	-	-	9	9
Accesos al servidor de internet	-	-	-	-	-	-	-	795.350	795.350
Intervención									
Servicios prestados para la intervención en el patrimonio histórico	42	291	199	60	9.532	100	736	25.612	36.572
Intervenciones en el patrimonio histórico	-	10	6	2	-	1	-	18	37
Formación y difusión									
Cursos, jornadas y congresos ^b	-	2	1	1	3	-	2	13	24
Asistentes ^b	-	49	31	33	80	-	50	332	629

FUENTE: Consejería de Cultura

^aEl total reflejado en Andalucía incluye además 5 exposiciones itinerantes realizadas en otras localidades fuera de Andalucía (nacionales y de otros países).^bLas cifras indicadas en el total de Andalucía contemplan además 2 cursos de teleformación con 54 asistentes (datos no provincializados).

16.3.6.G. Evolución de los visitantes a museos y a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales en Andalucía. Años 1991-2003



FUENTE: Consejería de Cultura

16.3.7. Visitantes a museos y a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales por provincia. Año 2003

Museos	Visitantes	Conjuntos	Visitantes
Almería			
Museo de Almería ^a	4.547	Conjunto monumental Alcazaba	145.353
		Área arqueológica Los Millares de Santa Fé de Mondújar	3.235
Cádiz			
Museo de Cádiz	64.016	Conjunto arqueológico Baelo Claudia, Bolonia (Tarifa)	98.824
		Área arqueológica Teatro Romano ^g	45.942
		Área arqueológica Castillo Doña Blanca, El Puerto de Sta María	4.261
		Área arqueológica de Carteia, Guadarranque (San Roque)	3.281
Córdoba			
Museo Arqueológico y Etnológico ^b	18.533	Conjunto arqueológico Madinat Al-Zahra	183.201
Museo de Bellas Artes	65.345	Área monumental Sinagoga	351.700
Granada			
Museo Arqueológico y Etnológico	44.304	Conjunto monumental La Alhambra y Generalife	2.009.335
Museo de Bellas Artes ^c	70.883	Área arqueológica Peña de los Gitanos de Montefrío	6.865
Museo Casa de los Tiros	15.741	Área arqueológica Baños Árabes El Bañuelo	55.242
Museo de la Alhambra	161.890	Área arqueológica Cerro de la Encina, Monachil	370
		Área arqueológica del Castellón Alto, Galera ^h	1.658
Huelva			
Museo de Huelva	22.211	Área arqueológica Peña Arias Montano de Alajar	11.950
		Área arqueológica Dolmen de Soto de Trigueros	2.583
Jaén			
Museo de Jaén	29.509	Área arqueológica de Cástulo (Linares)	3.528
Museo Monográfico de Cástulo de Linares	8.431		
Museo Arqueológico de Úbeda	27.050		
Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir de Cazorra	26.643		
Málaga			
Museo de Málaga. Sección Arqueología ^d	-	Área arqueológica Dolmen el Romeral de Antequera	13.639
Museo de Málaga. Sección Bellas Artes ^e	-	Área arqueológica Dólmenes de Menga y Viera de Antequera	48.380
Palacio Episcopal ^f	102.244	Área arqueológica Acinipo de Ronda	10.902
		Área arqueológica Baños Árabes de Ronda	34.660
Sevilla			
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	60.077	Conjunto arqueológico de Carmona	35.503
Museo Arqueológico	54.110	Conjunto arqueológico de Itálica (Santiponce)	241.862
Museo de Artes y Costumbres Populares	51.259	Área arqueológica Dólmenes Matarrubilla de Valencina Concepción	6.358
Museo de Bellas Artes	177.595		
Total	1.004.388	Total	3.318.632

FUENTE: Consejería de Cultura

^aCerrado por obras. Los datos corresponden a visitantes a exposiciones en la sala 'Testimonios Arqueológicos' ubicada en B.P.P. 'Fco. Villaespesa'.^bCerrado por obras durante el periodo 7 de febrero a 18 de julio de 2003.^cCerrado desde el 17 de noviembre por obras de climatización y mejoras en las salas.^dCerrado por obras en La Alcazaba.^eCerrado desde el 1 de septiembre de 1997.^fLos datos corresponden a visitantes a sala de exposiciones del Palacio Episcopal, que acoge exposiciones auspiciadas por la Consejería de Cultura.^gHa permanecido cerrado por obras desde agosto de 2001 a febrero de 2003.^hAbre al público en junio de 2003.

17. Tiempo libre

Índice del capítulo 17

Fuentes y metodología	627
Conceptos y definiciones	629
17.1. Actividad y usos del tiempo	631
17.1.1. Actividad de las salas de proyección por provincia. Años 2001-2002	631
17.1.2. Espectáculos taurinos por provincia. Año 2003	631
17.1.3. Visitas a equipamientos de uso público en espacios naturales protegidos por provincia. Año 2003	632
17.1.4. Espectadores y recaudación en las salas de proyección por provincia. Año 2001	633
17.1.5. Tiempo diario dedicado a ver la televisión según cadena por mes del año. Año 2002	634
17.1.6. Tiempo diario dedicado a ver la televisión según cadena por día de la semana. Año 2002	635
17.1.7. Audiencia acumulada diaria de radio según cadena. Año 2003	636
17.1.8. Difusión de la prensa diaria por provincia. Año 2002	637
17.1.9. Audiencia de la prensa diaria. Año 2003	638
17.1.10.G. Evolución del volumen de juego en casinos. Años 1992-2003	639
17.1.11.G. Evolución del volumen de juego en bingos. Años 1992-2003	639
17.1.12.G. Evolución del volumen de juego en máquinas tipo B. Años 1992-2003	640
17.1.13. Volumen de juego según tipo por provincia. Año 2003	640
17.1.14. Importe de las ventas en loterías y apuestas del Estado según tipo por provincia. Año 2003	641
17.1.15. Importe del gasto anual por habitante en loterías y apuestas del Estado según tipo por provincia. Año 2003	641
17.2. Equipamiento y actividades deportivas	642
17.2.1. Licencias federativas según deporte por provincia. Año 2003	642
17.2.2. Número de deportistas en las universidades andaluzas según sexo por universidad. Año 2003	643
17.2.3. Número de deportistas en las universidades andaluzas según deporte por universidad. Año 2003	643
17.2.4. Medallero andaluz. Año 2003	644
17.2.5. Cotos de pesca según tipo por provincia. Año 2003	645
17.2.6. Licencias de pesca expedidas según tipo de licencia por lugar de residencia del pescador. Año 2003	646
17.2.7. Cotos privados de caza según tipo por provincia. Año 2002	646
17.2.8. Licencias de caza expedidas según tipo de licencia por lugar de residencia del cazador. Año 2003	647

Fuentes y metodología

Anuario de audiencias de televisión. SOFRES, Audiencia de Medios

Proporciona datos y análisis ilustrativos de las tendencias de la audiencia de televisión. Para ello, se mide y controla la audiencia de televisión utilizando la audiometría, que basa su investigación en un panel de hogares representativos de la población a los que se provee de audímetros.

El panel está formado por una muestra permanente de hogares. El panel general, que representa a la población de cuatro y más años de la Península, Baleares y Canarias, está formado por ocho subpaneles diferentes, que se corresponden con cada uno de los ámbitos de análisis básico de la información: Andalucía, Cataluña, Euskadi, Galicia, Madrid, Comunidad Valenciana, Canarias y resto de la Península y Baleares.

El panel lo forman los hogares principales con televisión de la Península, Baleares y Canarias, y todos los individuos de cuatro y más años que viven en ellos. La muestra por regiones es aporportional, ya que se ha sobredimensionado en algunas comunidades con televisión autonómica, con el fin de garantizar un tamaño muestral suficiente en estudios que incluyen variables porcentualmente reducidas. Actualmente, existen en el panel más de 3.305 hogares.

Consejería de Gobernación

Proporciona información estadística sobre espectáculos taurinos, y sobre volumen de juegos en casinos, bingos y máquinas tipo B.

Medio ambiente en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

Publicación anual con un ingente conjunto de información tanto sobre el estado del medio ambiente en la Comunidad Autónoma como sobre los trabajos de gestión realizados o proyectados, así como sobre educación y formación ambiental, participación ciudadana y aspectos socioeconómicos de interés ambiental.

Consejería de Turismo y Deporte

Proporciona estadísticas de la actividad deportiva, registrando los hábitos deportivos de la población andaluza, las características principales de las instalaciones deportivas públicas y privadas, así como los grados de accesibilidad, cobertura y frecuencia de uso de las citadas instalaciones.

Otras fuentes estadísticas

- Loterías y Apuestas del Estado.
- INE. Cinematografía.
- Oficina para la justificación de la Difusión (OJD).
- Asociación para la investigación de los medios de comunicación. Estudio General de Medios (EGM).

Conceptos y definiciones

17.1. Actividad y usos del tiempo

Máquinas tipo B

Máquinas recreativas con premio que, a cambio del precio de la partida o jugada, concede al usuario un tiempo de uso o de juego y, eventualmente, un premio cuyo valor no podrá exceder de 20 veces el fijado como precio de la partida.

17.2. Equipamiento y actividades deportivas

Coto privado de caza

Terreno sometido a régimen cinegético que no es ni parque nacional, ni refugio de caza, ni reserva nacional de caza, ni zona de seguridad, ni zona de caza controlada.

Licencias de caza

Tienen validez autonómica y un periodo de vigencia de un año, salvo la licencia temporal para extranjeros no residentes, que es válida por dos meses y prorrogable por otros dos.

Existen tres tipos:

- Clase A: para cazar con armas de fuego y por cualquier procedimiento autorizado.
- Clase B: para cazar por cualquier procedimiento autorizado, excepto armas de fuego.
- Clase C: para cazar con reclamo de perdiz macho, hurón y utilizar rehalas de perros.

Licencias de pesca

Existen cuatro tipos de licencias:

- Regional o autonómica: es anual y sirve para pescar en toda la Comunidad Autónoma.
- Especial: es también anual, pero para residentes en el extranjero.
- Quincenal: sirve tanto para españoles como extranjeros, pero sólo tiene una vigencia de 15 días.
- Reducida: es anual, regional y para menores de 16 años.

Vedado fluvial

Masa de agua perfectamente delimitada en la que está prohibida la pesca al objeto de conservar las zonas de freza y alevinaje o de recuperar las de masas esquiladas.

Juegos deportivos de Andalucía

Se trata de una iniciativa de la Junta de Andalucía que, con el objetivo de promover el deporte en todas sus formas y en todas las capas de la sociedad, organiza una serie de competiciones en deportes individuales como el ajedrez, el atletismo, el bádminton, la gimnasia rítmica, el judo, la natación y el tenis de mesa, entre otros, y colectivos, como el baloncesto, el balonmano y el voleibol, entre otros.

Todas las competiciones se realizan en el marco federativo y de los clubes, asociaciones y entidades.

Las categorías deportivas se determinarán según la edad de los participantes, y son las siguientes:

- Infantil: los que tienen 14 y 15 años.
- Cadete: los que tienen 16 y 17 años.

17. Tiempo libre

17.1. Actividad y usos del tiempo

17.1.1. Actividad de las salas de proyección por provincia. Años 2001-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2001										
Cines que han proyectado	570	41	91	49	83	35	46	100	125	3.770
Espectadores										
De películas nacionales	3.470.063	213.972	510.228	269.897	421.142	151.063	267.501	730.936	905.324	26.205.964
De películas extranjeras	17.331.717	1.039.410	2.783.031	1.454.997	1.847.608	646.148	1.091.734	3.890.254	4.578.535	120.874.427
Año 2002										
Cines que han proyectado	631	32	104	66	74	36	42	139	138	4.039
Espectadores										
De películas nacionales	1.988.897	97.504	255.588	159.986	268.913	63.036	96.605	467.271	579.994	19.018.156
De películas extranjeras	17.716.144	1.029.267	2.976.284	1.266.250	1.733.107	693.341	997.003	4.599.213	4.421.679	121.698.198

FUENTE: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

17.1.2. Espectáculos taurinos por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Corridos de toros	22	40	14	14	15	32	39	30	206
Novilladas con picadores	4	18	7	4	3	16	16	16	84
Novilladas sin picadores	2	8	2	11	1	9	27	13	73
Becerradas	2	2	6	4	2	5	42	6	69
Espectáculos cómicos	4	9	5	6	9	11	2	7	53
Festivales taurinos	8	30	4	7	14	19	7	6	95
Espectáculos con rejonos	2	8	6	4	5	10	9	8	52
Festejos populares	2	44	42	44	41	161	17	24	375
Total	46	159	86	94	90	263	159	110	1.007

FUENTE: Consejería de Gobernación

*No se incluyen los espectáculos mixtos.

17. Tiempo libre

17.1.3. Visitas a equipamientos de uso público en espacios naturales protegidos por provincia. Año 2003

Espacio natural pretegrado	Tipo de Equipamiento	Equipamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Almería															
Cabo de Gata-Nijar	Centro de visitantes	Las Amoladeras	489	810	1.454	4.234	3.442	1.864	6.117	12.489	6.283	2.933	2.039	1.114	43.268
Cabo de Gata-Nijar	Punto de información	Los Muertos	-	-	-	-	-	-	1.390	2.155	913	93	-	80	4.631
Cabo de Gata-Nijar	Punto de información	Isleta Del Moro	-	-	-	-	-	-	389	2.893	259	-	-	-	3.541
Cabo de Gata-Nijar	Punto de información	La Amatista	-	-	-	-	-	-	788	3.604	2.403	318	-	518	7.631
Cabo de Gata-Nijar	Punto de información	Las Sirenas	-	-	-	-	-	-	6.987	12.809	6.288	715	-	-	26.799
Cabo de Gata-Nijar	Punto de información	Noria Del P. De Los Frailes	-	-	-	-	-	-	394	1.167	750	53	-	101	2.465
Cabo de Gata-Nijar	Punto de información	Rodalquilar	286	452	548	1.109	514	509	1.261	1.719	1.024	448	322	669	8.861
Karst en Yesos de Sorbas	Centro de visitantes	Los Yesares	644	796	2.082	2.832	1.902	947	1.261	1.895	1.341	1.027	1.576	726	17.029
Sierra Maria-Los Velez	Centro de visitantes	Mirador Umbria De Maria	245	288	267	317	225	178	113	314	115	272	201	342	2.877
Sierra Maria-Los Velez	Centro de visitantes	Almacen De Trigo	2.669	1.508	1.859	3.156	1.983	1.211	736	1.132	982	1.677	3.147	2.295	22.355
Sierra Nevada	Centro de visitantes	Laujar De Andarax	126	522	452	587	458	181	308	667	213	324	408	354	4.600
Sierra Nevada	Punto de información	De La Ragua	956	1.081	894	499	358	436	886	2.196	742	696	661	892	10.297
Cádiz															
Doñana	Centro de visitantes	Bajo De Guía	58	74	253	537	621	391	288	450	447	133	153	307	3.712
Los Alcornocales	Centro de visitantes	Huerta Grande	171	532	567	1.163	604	281	263	352	380	365	346	219	5.243
Los Alcornocales	Punto de información	Casa Cabildo	114	176	193	315	269	136	325	415	279	202	171	206	2.801
Los Alcornocales	Punto de información	Los Barrios	180	210	275	699	329	188	278	329	248	222	275	198	3.431
Los Alcornocales	Punto de información	Centro Artesanal	421	496	664	1.271	1.233	888	2.065	2.639	2.175	1.656	675	1.327	15.510
Sierra de Grazalema	Ecomuseo	Museo Del Agua	-	-	-	812	1.443	528	651	1.416	877	1.341	1.639	1.182	9.889
Sierra de Grazalema	Punto de información	El Bosque	2.112	3.518	4.036	5.085	3.885	1.337	1.553	2.093	2.326	2.796	2.477	2.884	34.102
Sierra de Grazalema	Punto de información	Zahara De La Sierra	534	1.024	954	1.239	1.088	778	1.121	1.419	1.116	984	957	882	12.096
Córdoba															
Laguna de Zóñar	Centro de visitantes	Laguna De Zóñar	548	787	1.173	1.346	1.671	598	308	421	394	755	800	737	9.538
Laguna del Rincón	Punto de información	Laguna Del Rincón	240	439	510	730	1.203	354	189	254	201	360	556	420	5.456
Los Villares	Centro de visitantes	Los Villares	285	316	492	514	515	378	62	4	419	192	254	215	3.646
Sierra de Hornachuelos	Centro de visitantes	Huerta Del Rey	918	2.852	4.770	2.675	3.575	815	1.050	910	1.715	2.115	3.125	2.325	26.845
Sierras Subbéticas	Centro de visitantes	Santa Rita	341	1.009	1.544	1.602	798	148	136	235	264	489	729	671	7.966
Granada															
Sierra de Baza	Centro de visitantes	Narvaez	123	254	425	515	695	384	147	760	834	834	953	778	6.702
Sierra de Castril	Centro de visitantes	Castril	253	328	805	1.223	1.477	610	856	1.819	565	801	584	582	9.903
Sierra de Huélor	Centro de visitantes	Puerto Lobo	433	949	1.652	2.036	1.216	795	396	961	716	1.171	527	636	11.488
Sierra Nevada	Centro de visitantes	El Dornajo	4.964	2.105	3.850	5.590	4.725	5.212	7.960	11.990	6.500	4.900	6.050	6.440	70.286
Sierra Nevada	Punto de información	Pampaneira	961	890	1.974	3.106	2.822	2.161	1.560	2.014	2.092	2.069	1.281	1.141	22.071
Huelva															
Doñana	Punto de información	Cuesta Maneli	-	-	-	-	-	368	1.186	1.650	506	-	-	-	3.710
Marismas del Odiel	Centro de visitantes	Anastasio Senra	348	783	876	987	675	426	182	274	279	277	201	90	5.398
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	Centro de visitantes	Cabildo Viejo	668	1.480	2.232	3.390	2.361	1.383	1.457	2.619	1.569	2.228	2.309	1.250	22.946
Jaén															
Despeñaperros	Centro de visitantes	Puerta Andalucía	1.228	1.395	2.056	2.009	2.206	1.787	1.517	1.500	1.437	1.519	1.349	1.094	19.097
Sierra de Andújar	Centro de visitantes	Las Viñas De Peñallana	325	1.139	987	1.667	1.396	1.055	632	679	1.328	1.180	622	491	11.501
Sierra Mágina	Centro de visitantes	Castillo De Jódar	987	632	573	1.318	1.377	914	1.326	2.625	1.548	1.104	910	1.247	14.561
Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas	Centro de visitantes	Rio Borosa	634	1.642	2.968	5.329	4.489	2.189	2.146	8.122	4.759	4.028	2.986	2.343	41.635
Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas	Centro de visitantes	Torre Del Vinagre	750	1.250	4.750	11.820	3.980	5.300	4.550	18.880	14.970	12.000	990	6.900	86.140
Málaga															
Laguna de Fuente de Piedra	Centro de visitantes	José Antonio Valverde	1.845	4.171	8.715	12.055	10.885	3.853	2.771	2.724	2.201	3.438	3.851	2.925	59.434
Montes de Málaga	Ecomuseo	Lagar De Torrijos	588	889	1.188	1.365	1.366	827	333	356	1.326	815	998	673	10.724
Torcal de Antequera	Centro de visitantes	Torcal Alto	2.758	4.908	9.396	11.299	10.321	4.962	3.264	3.310	4.974	5.328	7.726	3.140	71.386
Sevilla															
Doñana	Centro de visitantes	Dehesa Boyal	-	-	-	114	181	81	84	57	45	478	596	55	1.691
Resto Provincia de Sevilla	Centro de visitantes	Cortijo El Berrocal	259	338	783	593	587	269	-	-	226	243	63	120	3.481
Sierra Norte de Sevilla	Centro de visitantes	El Robledo	346	698	1.005	1.677	1.622	693	706	315	250	439	747	377	8.875
Total			28.807	40.741	67.222	96.815	78.497	45.415	59.992	114.632	78.279	63.018	53.254	48.946	775.618

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

17.1.4. Espectadores y recaudación en las salas de proyección por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Espectadores										
De películas nacionales	3.470.063	213.972	510.228	269.897	421.142	151.063	267.501	730.936	905.324	26.205.964
De películas extranjeras	17.061.820	1.039.410	2.783.031	1.185.100	1.847.608	646.148	1.091.734	3.890.254	4.578.535	120.604.530
Total	20.531.883	1.253.382	3.293.259	1.454.997	2.268.750	797.211	1.359.235	4.621.190	5.483.859	146.810.494
Recaudación (euros)										
Por películas nacionales	12.508.800	789.029	1.702.186	989.856	1.464.324	583.788	861.114	2.770.983	3.347.521	110.182.724
Por películas extranjeras	62.274.080	3.836.964	9.461.941	4.259.076	6.450.413	2.519.552	3.580.031	14.974.800	17.191.304	506.245.569
Total	74.782.880	4.625.993	11.164.126	5.248.932	7.914.736	3.103.340	4.441.145	17.745.783	20.538.825	616.428.293
Gasto medio por espectador (euros)										
En películas nacionales	3,60	3,69	3,34	3,67	3,48	3,86	3,22	3,79	3,70	4,20
En películas extranjeras	3,65	3,69	3,40	3,59	3,49	3,90	3,28	3,85	3,75	4,20
Total	3,64	3,69	3,39	3,61	3,49	3,89	3,27	3,84	3,75	4,20

FUENTE: INE. Cinematografía

17. Tiempo libre

17.1.5. Tiempo diario dedicado a ver la televisión según cadena por mes del año. Año 2002

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media
Andalucía													
Tiempo (minutos)	232	230	229	225	213	209	183	174	207	221	231	233	216
Distribución (%)													
TVE	31,5	32,4	28,6	28,0	28,3	27,3	29,5	28,8	28,5	29,3	28,3	28,6	29,1
TVE1	25,0	25,7	22,3	21,9	22,9	21,9	22,5	22,1	22,2	22,9	22,1	22,9	22,9
La 2	6,5	6,8	6,3	6,1	5,4	5,4	7,1	6,6	6,3	6,4	6,2	5,8	6,2
Privadas	38,6	38,2	41,0	42,2	41,5	43,8	39,5	40,0	40,4	41,1	41,9	40,4	40,7
Tele 5	17,5	17,6	17,8	20,0	21,7	21,1	19,6	18,2	19,6	20,8	20,9	19,9	19,6
Antena 3	19,3	18,9	21,5	20,5	18,3	21,4	18,3	20,3	19,0	18,5	19,1	18,5	19,5
Canal+	1,8	1,8	1,6	1,7	1,5	1,4	1,6	1,5	1,9	1,8	1,9	1,9	1,7
Autonómicas	22,4	21,5	21,3	21,9	21,6	20,3	22,0	22,7	21,9	21,6	21,6	22,6	21,8
Canal Sur TV	18,1	17,2	17,0	17,4	16,9	15,8	16,6	17,6	17,2	17,1	17,0	18,0	17,2
Canal 2 Andalucía	4,4	4,3	4,3	4,5	4,7	4,5	5,5	5,1	4,7	4,6	4,5	4,5	4,6
Digitales	2,8	2,8	3,0	2,9	3,4	3,4	3,3	2,5	3,5	2,5	3,0	3,2	3,0
Locales	2,2	2,3	3,4	2,3	2,8	2,4	2,4	2,7	2,8	2,5	2,5	2,4	2,6
Otras	2,4	2,7	2,7	2,6	2,5	2,7	3,1	3,3	2,9	2,8	2,7	2,9	2,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
España													
Tiempo (minutos)	231	228	221	218	214	208	179	163	198	215	227	230	211
Distribución (%)													
TVE	34,0	35,2	32,3	32,0	31,9	30,3	32,8	31,8	32,2	32,6	31,6	32,0	32,4
TVE1	26,0	27,1	24,7	24,7	25,2	23,5	23,9	23,5	23,9	24,6	24,0	24,6	24,7
La 2	8,0	8,1	7,6	7,3	6,7	6,8	9,0	8,3	8,3	8,0	7,6	7,4	7,7
Privadas	40,9	40,4	42,4	43,3	43,1	45,7	41,5	41,4	41,9	43,0	43,3	42,7	42,5
Tele 5	18,3	18,4	18,4	20,0	21,9	21,6	20,1	18,9	20,1	21,8	21,9	21,3	20,2
Antena 3	20,5	19,8	21,9	21,4	19,4	22,3	19,3	20,6	19,6	19,1	19,3	19,3	20,2
Canal+	2,2	2,1	2,0	2,0	1,8	1,7	2,0	2,0	2,1	2,1	2,0	2,1	2,0
Autonómicas	18,1	17,3	17,7	17,3	17,6	16,7	17,9	18,3	18,3	17,4	18,0	18,3	17,7
Canal Sur TV	3,7	3,5	3,6	3,6	3,4	3,2	3,2	3,5	3,4	3,3	3,3	3,5	3,4
Canal 2 Andalucía	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
TV3	3,8	3,6	3,5	3,6	3,8	3,4	3,9	3,7	3,8	3,5	3,6	3,6	3,6
K3-33	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,5	1,3	1,3	1,2	1,3	1,3	1,3
ETB1	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3
ETB2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,4	1,3	1,2	1,2	1,2	1,3
TVG	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	1,2	1,0	1,0	1,2	1,1	1,0
TVM	3,0	2,7	2,8	2,5	2,5	2,4	2,4	2,4	2,7	2,6	2,7	2,7	2,6
C9	2,4	2,2	2,4	2,1	2,2	2,1	2,1	2,1	2,2	2,2	2,3	2,2	2,2
PUNNT2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
CMT	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7	0,4
TVCAN	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4
Digitales	3,7	3,6	3,8	3,7	3,6	3,5	3,6	3,8	3,6	3,2	3,2	3,2	3,5
Locales	1,9	2,1	2,4	2,1	2,2	2,2	2,3	2,6	2,5	2,3	2,3	2,3	2,2
Otras	1,4	1,5	1,5	1,6	1,6	1,7	1,8	2,0	1,6	1,5	1,6	1,6	1,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: SOFRES, A.M. Anuario de audiencias de televisión

17.1.6. Tiempo diario dedicado a ver la televisión según cadena por día de la semana. Año 2001
(porcentaje)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Lunes a viernes	Sábado	Domingo	Sábado y domingo	Media
Andalucía										
Tiempo (minutos)	223	217	216	216	209	216	206	221	214	216
Distribución (%)										
TVE	31,1	30,1	29,6	27,9	28,4	29,4	28,6	28,0	28,3	29,1
TVE1	24,9	23,4	22,9	21,6	21,6	22,9	23,5	22,3	22,9	22,9
La 2	6,2	7,0	6,7	6,3	6,8	6,6	5,1	5,6	5,4	6,2
Privadas	39,1	40,5	41,3	42,0	40,6	40,7	39,7	42,1	40,9	40,7
Tele 5	18,4	19,8	20,2	21,9	19,0	19,9	17,9	19,7	19,8	19,6
Antena 3	18,4	19,0	19,4	18,6	19,8	19,0	20,4	20,8	20,6	19,5
Canal+	2,2	1,6	1,6	1,6	1,9	1,8	1,5	1,6	1,5	1,7
Autonómicas	22,6	21,9	21,8	22,5	22,3	22,2	21,9	19,5	20,7	21,8
Canal Sur TV	17,5	17,2	17,1	17,7	17,2	17,3	18,1	15,5	17	17,2
Canal 2 Andalucía	5,0	4,7	4,7	4,8	5,1	4,9	3,7	4,1	4	4,6
Digitales	2,7	2,7	2,7	2,6	3,0	2,7	3,6	4,0	3,8	3,0
Locales	2,0	2,2	2,2	2,3	2,9	2,3	3,2	3,2	3,2	2,6
Otras	2,5	2,7	2,5	2,7	2,8	2,6	3,0	3,2	3,1	2,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
España										
Tiempo (minutos)	216	212	211	209	204	211,0	202	221	212,0	211
Distribución (%)										
TVE	34,4	32,9	32,6	32,4	31,6	32,8	31,9	31,0	31,5	32,4
TVE1	26,8	24,8	24,8	24,8	23,4	24,9	24,7	23,6	24	24,7
La 2	7,6	8,1	7,8	7,6	8,2	7,9	7,2	7,5	7,3	7,7
Privadas	41,9	42,6	43,0	42,7	42,8	42,6	41,2	43,1	42,2	42,5
Tele 5	19,7	20,3	20,7	21,5	20,3	20,5	18,4	20,7	19,6	20,2
Antena 3	19,8	20,3	20,3	19,3	20,2	20,0	21	20,6	20,8	20,2
Canal+	2,4	2,0	2,0	1,9	2,3	2,1	1,8	1,9	1,8	2,0
Autonómicas	17,2	17,9	17,8	18,2	17,9	17,8	18,1	17,0	17,5	17,7
Canal Sur TV	3,5	3,4	3,4	3,6	3,4	3,5	3,6	3,1	3,4	3,4
Canal 2 Andalucía	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	0,7	0,8	0,7	0,9
TV3	3,6	3,9	3,8	3,7	3,8	3,8	3,6	3,1	3,3	3,6
K3-33	1,2	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3	1,2	1,4	1,3	1,3
ETB1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,5	0,4	0,4	0,3
ETB2	1,2	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	1,3
TVG	0,9	1,0	1,1	0,9	1,2	1,0	1,1	1,0	1,1	1,0
TVM	2,5	2,7	2,5	2,6	2,4	2,5	2,9	3,0	2,9	2,6
C9	2,2	2,1	2,2	2,5	2,1	2,2	2,3	2,2	2,2	2,2
PUNT2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
CMT	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
TVCAN	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
Digitales	3,1	3,1	3,1	3,2	3,5	3,2	4,2	4,4	4,3	3,5
Locales	1,8	2,0	1,9	2,0	2,6	2,1	2,7	2,7	2,7	2,2
Otras	1,5	1,5	1,5	1,6	1,6	1,5	1,8	1,8	1,8	1,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: SOFRES, A.M. Anuario de audiencias de televisión

17. Tiempo libre

17.1.7. Audiencia acumulada diaria de radio según cadena. Año 2003

(promedio semanal) (miles de personas oyentes mayores de 14 años)

	Andalucía	España
Radio generalista		
Ser	827	4.822
Onda Cero	327	2.017
Sur Radio	309	313
Cope	257	1.551
Radio temática		
C40	508	2.599
Canal Fiesta Radio	407	417
Dial	287	1.576
Kiss FM	227	1.152
Radio Olé	185	362
C100	95	730
M80	63	493
EuropaFM	51	267
Máxima FM	32	164
Radio Marca	9	98
Intereconomía	1	68
Radio Castilla la Mancha	1	54
Total oyentes	3.491	20.419

FUENTE: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Estudio General de Medios (EGM)

17.1.8. Difusión de la prensa diaria por provincia. Año 2002

(media diaria anual)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
ABC									
Edición Andalucía	1.504	5.406	7.720	2.259	2.384	2.322	5.024	42.434	69.053
Edición de Sevilla	6	3.617	7.676	218	2.147	264	861	42.343	57.132
Córdoba	-	-	16.271	-	-	-	216	70	16.557
Diario de Cádiz	-	31.311	-	-	-	-	-	-	31.311
Diario de Jerez	-	9.095	-	-	-	-	-	-	9.095
Diario de Sevilla	-	3.437	-	-	457	-	-	25.746	29.640
Diario Sur	12	195	74	116	8	22	37.758	145	38.330
El Correo de Andalucía	3	848	25	16	240	4	20	13.144	14.300
El Mundo del Siglo Veintiuno									
Edición Andalucía	2.007	4.307	2.404	2.887	2.686	2.121	7.412	8.656	32.480
Edición Sevilla	-	-	-	-	-	-	-	8.655	8.655
El País									
Edición Andalucía	3.326	5.256	3.157	5.334	2.554	2.589	8.990	11.349	42.555
Europa Sur	-	5.333	-	-	-	-	-	-	5.333
Huelva Información	-	19	5	-	8.129	-	-	138	8.291
Ideal									
Edición Almería	3.574	-	-	-	-	-	-	-	3.574
Edición Granada	-	-	-	28.602	-	-	-	-	28.602
Edición Jaén	-	-	-	-	-	3.484	-	-	3.484
Jaén	-	-	-	76	-	7.223	76	76	7.451
La Opinión de Málaga	-	-	-	-	-	-	13.033	-	13.033
La Voz de Almería	9.388	-	-	-	-	-	-	-	9.388
Odiel Información	-	-	-	-	4.556	3	-	79	4.638
As	1.981	3.662	1.928	2.512	1.645	1.858	6.192	2.459	22.237
Marca									
Edición Andalucía	4.445	9.633	5.354	5.845	4.154	4.405	12.747	10.553	57.136
Edición Sevilla	-	-	-	-	-	-	-	10.036	10.036

FUENTE: Oficina de Justificación de la Difusión (OJD)

17. Tiempo libre

17.1.9. Audiencia de la prensa diaria. Año 2003

(miles de lectores mayores de 14 años)

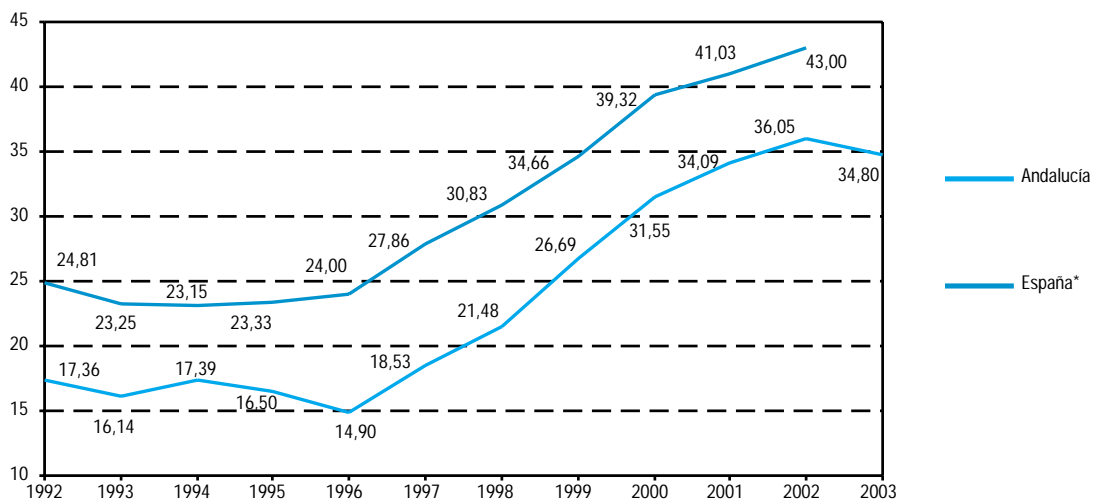
Audiencia media diaria

Andalucía	1.735
Marca	397
Abc	256
El País	224
Ideal	214
Sur	191
El Mundo del Siglo XXI	141
Diario de Cádiz	134
As	107
Córdoba	105
Diario de Sevilla	97
La Voz de Almería	91
El Correo de Andalucía	85
Jaén	68
Huelva Información	58
20 Minutos	52
Diario de Jerez	46
La Razón	44
El Mundo Deportivo	40
Opinión de Málaga	35
El Día de Córdoba	33
Estadio Deportivo	31
Europa Sur	27
Sport	21
España	14.005
Marca	2.475
El País	1.941
20 Minutos	1.427
Metro Directo	1.304
El Mundo del Siglo XXI	1.169
As	845
El Periódico	831
Abc	802
La Voz Galicia	680
La Vanguardia	653
El Correo Español	549
El Mundo Deportivo	506
Sport	490

FUENTE: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Estudio General de Medios (EGM)

17.1.10.G. Evolución del volumen de juego en casinos. Años 1992-2003

(euros por habitante)

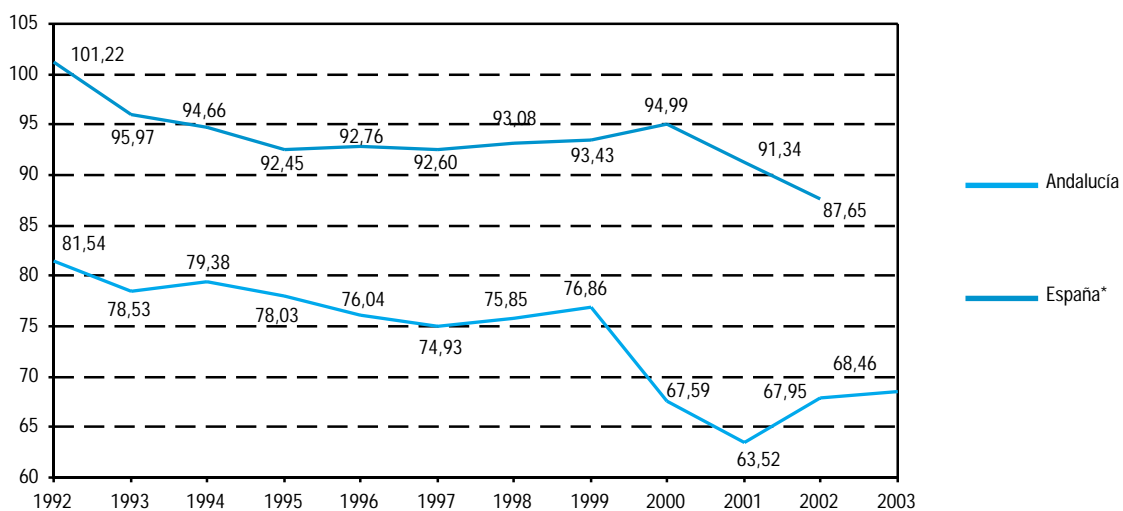


FUENTE: Consejería de Gobernación

*Datos del año 2003 para el total nacional no disponibles.

17.1.11.G. Evolución del volumen de juego en bingos. Años 1992-2003

(euros por habitante)



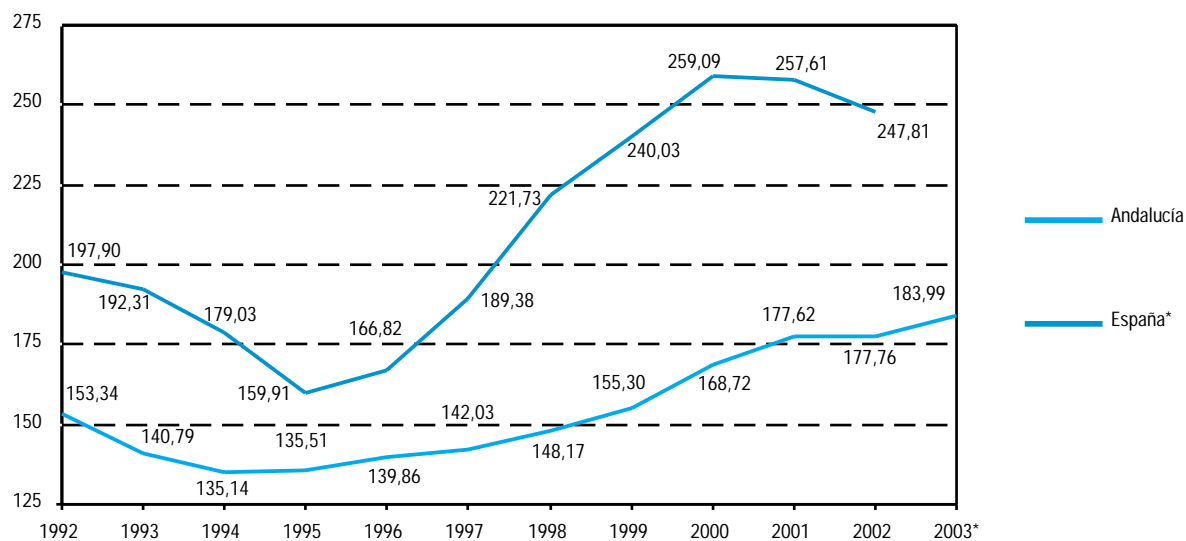
FUENTE: Consejería de Gobernación

*Datos del año 2003 para el total nacional no disponibles.

17. Tiempo libre

17.1.12.G. Evolución del volumen de juego en máquinas tipo B. Años 1992-2003

(euros por habitante)



FUENTE: Consejería de Gobernación

*Dato para España no disponible.

17.1.13. Volumen de juego según tipo por provincia. Año 2003

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Casinos	264.699	-	61.860	-	-	-	-	202.839	-	1.799.070
Bingos	520.731	25.293	120.032	32.237	29.819	40.089	11.320	157.987	103.954	3.666.930
Máquinas tipo B	1.399.574	148.992	197.016	119.336	152.784	107.220	113.200	253.244	307.782	10.367.880
Total	2.185.004	174.285	378.908	151.573	182.603	147.309	124.520	614.070	411.736	15.833.880

FUENTE: Consejería de Gobernación

*Datos correspondientes al año 2002.

17.1.14. Importe de las ventas en loterías y apuestas del Estado según tipo por provincia. Año 2003

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Lotería Nacional	593.795,79	68.963,71	60.796,26	63.120,70	80.178,49	17.518,92	57.786,26	133.196,44	112.235,02	4.746.991,61
La Quiniela	67.044,85	7.410,98	10.601,68	5.342,48	6.049,86	4.844,22	4.629,89	13.982,17	14.183,58	532.896,00
La Primitiva*	295.705,05	24.447,82	51.583,75	26.952,38	31.769,67	21.194,14	20.490,52	61.836,19	57.430,60	2.072.285,61
El Gordo de la Primitiva	45.083,32	3.655,94	7.505,21	3.839,61	4.568,40	3.629,06	2.743,36	10.069,77	9.071,97	327.248,81
Bono Loto	105.385,08	7.231,67	20.531,24	9.104,78	9.717,31	7.467,55	6.346,96	22.882,18	22.103,38	612.606,67
Total	1.107.014,10	111.710,12	151.018,13	108.359,94	132.283,72	54.653,89	91.996,99	241.966,75	215.024,55	8.292.028,69

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Loterías y Apuestas del Estado

*Jueves y sábado.

17.1.15. Importe del gasto anual por habitante en loterías y apuestas del Estado según tipo por provincia. Año 2003 (euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Lotería Nacional	82,06	136,44	54,90	82,28	100,08	38,59	89,49	107,37	65,45	119,11
La Quiniela	9,26	14,66	9,57	6,96	7,55	10,67	7,17	11,27	8,27	13,37
La Primitiva*	40,86	48,37	46,58	35,13	39,65	46,69	31,73	49,84	33,49	52,00
El Gordo de la Primitiva	6,23	7,23	6,78	5,00	5,70	7,99	4,25	8,12	5,29	8,21
Bono Loto	14,56	14,31	18,54	11,87	12,13	16,45	9,83	18,44	12,89	15,37
Total	152,98	221,01	136,36	141,25	188,55	120,39	142,46	195,04	125,39	208,07

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Loterías y Apuestas del Estado

*Jueves y sábado.

17. Tiempo libre

17.2. Equipamiento y actividades deportivas

17.2.1. Licencias federativas según deporte por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas	1.100	865	83	196	39	63	1.241	591	4.178
Federación Andaluza de Ajedrez	183	433	348	437	385	454	659	1.271	4.170
Federación Andaluza de Atletismo	137	658	491	775	322	371	852	761	4.367
Federación Andaluza de Automovilismo	169	234	200	100	10	76	162	49	1.000
Federación Andaluza de Bádminton	108	76	37	18	52	43	114	72	520
Federación Andaluza de Baloncesto	9.393	3.398	21.020	1.849	2.436	3.973	9.941	12.716	64.726
Federación Andaluza de Balonmano	1.966	916	959	1.163	1.019	708	2.060	1.495	10.286
Federación Andaluza de Beisbol y Softbol	15	90	42	-	-	-	84	105	336
Federación Andaluza de Billar	30	172	178	124	461	253	505	536	2.259
Federación Andaluza de Bolos	122	72	-	-	-	102	189	5	490
Federación Andaluza de Boxeo	14	14	40	8	64	-	32	55	227
Federación Andaluza de Caza	6.852	12.173	14.921	14.275	13.531	15.077	17.192	9.553	103.574
Federación Andaluza de Ciclismo	151	201	377	597	55	332	649	306	2.668
Federación Andaluza de Colombofilia	43	111	20	35	19	-	54	93	375
Federación Andaluza de Columbicultura	700	395	428	379	16	634	519	1.438	4.509
Federación Andaluza de Deportes Aéreos	78	243	68	147	18	53	260	178	1.045
Federación Andaluza de Deportes de Invierno	15	10	13	796	9	18	72	15	948
Federación Andaluza de Deportes de Orientación	8	95	36	88	40	6	163	127	563
Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos	20	65	172	97	55	10	87	180	686
Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Psíquicos	19	154	-	41	-	53	-	83	350
Federación Andaluza de Deportes para Sordos	-	-	-	-	-	-	336	125	461
Federación Andaluza de Esgrima	29	26	6	57	-	2	275	118	513
Federación Andaluza de Espeleología	123	118	99	60	93	126	167	129	915
Federación Andaluza de Esquí Náutico	-	-	-	-	-	-	-	-	106
Federación Andaluza de Frontón	217	-	-	6	26	82	63	75	469
Federación Andaluza de Fútbol	7.263	16.511	9.400	9.724	5.985	6.587	16.074	24.336	95.880
Federación Andaluza de Fútbol Sala	1.138	3.072	1.559	88	670	784	2.718	265	10.294
Federación Andaluza de Galgos	-	410	238	-	30	60	90	1.026	1.854
Federación Andaluza de Gimnasia	-	114	22	209	99	-	160	176	780
Federación Andaluza de Golf	1.883	7.799	944	1.421	1.946	559	17.627	4.094	36.273
Federación Andaluza de Halterofilia	42	-	-	-	11	9	16	90	168
Federación Andaluza de Hípica	219	459	182	426	621	59	427	1.112	3.505
Federación Andaluza de Hockey	332	571	233	402	359	727	636	633	3.893
Federación Andaluza de Judo	382	737	635	543	518	339	561	635	4.350
Federación Andaluza de Karate	472	439	384	594	156	528	1.583	1.076	5.232
Federación Andaluza de Lucha	144	96	531	1.181	111	131	479	74	2.747
Federación Andaluza de Montañismo	125	292	399	707	47	70	410	422	2.472
Federación Andaluza de Motociclismo*	192	148	104	159	163	75	384	250	1.517
Federación Andaluza de Motonáutica	-	21	22	-	-	2	39	-	84
Federación Andaluza de Natación	166	971	293	400	82	401	560	734	3.607
Federación Andaluza de Padel	73	333	132	32	-	-	253	736	1.559
Federación Andaluza de Patinaje	92	165	79	105	78	96	379	526	1.520
Federación Andaluza de Pesca Deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-	11.419
Federación Andaluza de Petanca	246	229	220	308	61	237	417	649	2.367
Federación Andaluza de Piragüismo	45	389	73	63	46	21	227	401	1.265
Federación Andaluza de Polo	-	391	-	-	-	-	78	150	619
Federación Andaluza de Remo	6	41	16	-	7	-	115	361	546
Federación Andaluza de Rugby	142	294	27	170	-	60	224	755	1.672
Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo	54	83	-	34	67	12	180	56	486
Federación Andaluza de Squash	45	69	12	69	2	40	78	63	378
Federación Andaluza de Taekwondo	372	578	544	325	179	305	810	1.170	4.283
Federación Andaluza de Tenis	388	413	504	605	178	397	613	2.842	5.940
Federación Andaluza de Tenis de Mesa	139	189	164	338	154	171	237	290	1.682
Federación Andaluza de Tiro a Vuelo	-	-	-	-	-	39	78	157	274
Federación Andaluza de Tiro con Arco	77	93	55	83	52	114	74	34	582
Federación Andaluza de Tiro Olímpico	1.334	1.032	786	907	240	660	1.939	1.289	8.187
Federación Andaluza de Triatlón y Pentatlón Moderno	59	159	144	50	50	30	443	450	1.385
Federación Andaluza de Vela	519	4.332	126	104	334	3	1.309	213	6.940
Federación Andaluza de Voleibol	659	631	240	558	341	193	462	645	3.729
Total	38.100	61.580	57.606	40.853	31.237	35.145	85.356	75.786	437.230

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*El total para Andalucía recoge 42 licencias de la Federación Andaluza de Motociclismo no adscritas a ninguna de las provincias andaluzas.

17.2.2. Número de deportistas en las universidades andaluzas según sexo por universidad. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Pablo de Olavide	Andalucía
Mujer	785	3.724	1.446	3.709	114	115	8.319	7.587	463	26.262
Hombre	2.404	8.116	4.834	7.986	1.271	1.844	9.028	16.481	1.111	53.075
Total	3.189	11.840	6.280	11.695	1.385	1.959	17.347	24.068	1.574	79.337

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

17.2.3. Número de deportistas en las universidades andaluzas según deporte por universidad. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Pablo de Olavide	Andalucía
Abdomen-caderas-glúteos power y fortalecimiento espalda y flexibilidad	-	-	-	-	-	-	-	67	-	67
Acondicionamiento físico	-	170	55	23	-	-	-	-	-	248
Actividades naturaleza	-	-	-	812	-	-	-	-	-	812
Actividades náuticas	75	-	-	-	-	-	-	-	-	75
Aeróbic	163	1.277	34	212	-	-	494	2.540	-	4.720
Aikido	-	38	-	-	-	-	218	-	-	256
Ajedrez	12	77	18	46	18	15	24	25	12	247
Aquasalus	-	-	-	-	-	-	71	-	-	71
Atletismo	58	118	10	-	11	27	27	-	12	263
Bádminton	28	108	30	77	9	6	21	-	6	285
Bailes de salón	-	-	-	497	-	-	450	451	-	1.398
Bailes por sevillanas	-	-	-	-	-	-	-	199	-	199
Baloncesto	227	106	238	730	212	360	304	1.045	25	3.247
Baloncesto 3x3	-	-	-	-	-	-	181	-	-	181
Balonmano	14	16	152	361	14	14	33	294	-	898
Bicicleta montaña	-	-	-	62	-	-	-	-	-	62
Buceo	109	-	-	-	-	-	-	-	-	109
Campo a través	6	41	50	-	22	18	-	13	-	150
Campus de verano	-	-	-	-	-	-	-	200	-	200
Capoeira	-	120	-	-	-	-	-	-	-	120
Combinada	-	-	-	-	-	-	252	-	-	252
Condición física mayores	-	-	-	-	-	-	81	-	-	81
Crucero	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Danza	-	-	-	-	-	-	-	52	-	52
Danza africana	-	-	-	53	-	-	-	-	-	53
Danza del vientre	-	-	-	32	-	-	-	-	-	32
Defensa personal	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Doma clásica	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Equitación	-	11	-	-	-	-	-	-	-	11
Escalada	19	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Escuela de espalda	-	-	-	-	-	-	1.459	-	-	1.459
Esgrima	-	-	-	89	-	-	-	-	-	89
Espeología	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5
Esquí	77	15	-	-	-	-	9	-	-	101
Fitness	-	6	69	99	-	-	201	-	-	375
Fotografía submarina	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Full contact	-	106	-	-	-	-	-	-	-	106
Funk / Hip-Hop	-	-	-	-	-	-	53	-	-	53
Funky	-	-	-	-	-	-	-	61	-	61
Fútbol	495	73	379	1.832	15	46	375	1.084	56	4.355
Fútbol 7	-	802	-	-	130	693	-	-	425	2.050
Fútbol playa	163	-	-	-	-	-	-	-	-	163
Fútbol sala	893	1.382	598	2.214	689	631	892	6.553	12	13.864
Fútbol sala 3x3	-	-	-	-	-	-	288	-	-	288
Gim-Jazz	-	-	-	-	-	-	234	226	-	460
Gimnasia mantenimiento	-	248	-	-	-	-	501	-	-	749
Gimnasia remodeladora	-	69	-	-	-	-	-	-	-	69
Gimnasia acuática	-	-	-	101	-	-	636	-	-	737
Golf	4	249	3	-	3	-	36	-	20	315
Hap-Kido	-	-	-	-	-	-	-	181	-	181
Hípica	13	2	-	-	-	-	-	-	-	15
Hockey	-	-	-	-	-	-	-	97	-	97
Judo	-	91	44	-	-	5	228	41	-	409
Kárate	46	84	-	-	-	2	15	254	-	401
Kick boxing	-	16	-	-	-	-	-	-	13	29
Kung Fú	-	14	-	-	-	-	-	-	-	14
Mantenimiento	-	-	-	-	-	-	-	1.071	-	1.071
Multiactividad (aeróbic+musculación+...)	-	614	-	-	-	-	-	-	908	1.522
Multideporte	-	-	-	-	-	-	168	-	-	168
Musculación	-	3.028	184	863	-	-	183	1.486	-	5.744
Natación	153	738	328	2.228	-	-	7.671	-	12	11.130
Orientación	1	77	-	-	28	-	61	-	-	167
Otros	-	-	-	-	-	-	245	4.900	-	5.145
Pádel	-	37	24	88	-	44	36	478	-	707
Palas playa	-	68	-	-	-	-	-	-	-	68

CONTINUA →

17. Tiempo libre

17.2.3. Número de deportistas en las universidades andaluzas según deporte por universidad. Año 2003

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Pablo de Olavide	Andalucía
Piragüismo	6	2	-	-	-	-	-	-	-	8
Piscina uso libre	-	-	70	-	-	-	-	-	-	70
Ponte en forma	224	-	-	-	-	-	-	-	-	224
Power dumbell	-	81	-	-	-	-	-	-	-	81
Rugby	19	266	-	236	17	-	43	407	20	1.008
Rugby a siete	-	42	-	-	-	-	-	72	-	114
Salvamento y socorrismo acuatico	-	24	-	-	-	-	-	-	-	24
Senderismo	99	55	-	-	-	-	175	-	-	329
Spinning	-	65	-	-	-	-	-	-	-	65
Squash	17	-	-	-	-	20	32	-	-	69
Slep	-	214	-	-	-	-	165	-	-	379
Taekwondo	3	3	4	-	1	3	-	276	-	290
Tai-Chi-Chuan	-	105	-	-	-	-	-	-	-	105
Tai-Chi	-	-	-	105	-	-	110	280	13	508
Tenis	115	217	282	122	35	50	238	829	-	1.888
Tenis de mesa	17	216	52	38	29	18	116	45	15	546
Tenis playa	-	-	-	-	-	-	40	-	-	40
Tiro con arco	-	129	-	30	-	3	-	-	-	162
Triatlón	3	4	-	-	-	4	-	-	-	11
Uso libre polideportivo	-	-	3.450	-	-	-	-	-	-	3.450
Vela	3	35	-	-	-	-	48	-	-	86
Voleibol	82	265	196	542	124	-	293	611	18	2.131
Voley 3x3	-	-	-	-	-	-	126	-	-	126
Voley playa	33	45	10	-	28	-	-	-	-	116
Waterpolo	-	-	-	123	-	-	231	-	-	354
Windsurf	-	33	-	-	-	-	-	-	-	33
Yoga	-	231	-	80	-	-	283	-	7	601
Yoga y relajación	5	-	-	-	-	-	-	230	-	235
Total	3.189	11.840	6.280	11.695	1.385	1.959	17.347	24.068	1.574	79.337

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

17.2.4. Medallero andaluz. Año 2003

	Oro	Plata	Bronce
Campeonatos nacionales			
Club	84	79	66
Individual	341	403	305
Selección	120	78	60
Total	545	560	431
Campeonatos, torneos internacionales			
Club	-	-	-
Individual	28	22	17
Selección	-	-	-
Total	28	22	17
Campeonatos Europa			
Club	2	1	2
Individual	7	9	6
Selección	-	-	-
Total	9	10	8
Campeonatos del mundo			
Club	-	-	-
Individual	4	4	8
Selección	-	-	-
Total	4	4	8
Copas de Europa			
Club	-	-	-
Individual	-	1	-
Selección	-	-	-
Total	-	1	-
Copas del mundo			
Club	-	-	-
Individual	6	4	2
Selección	-	-	-
Total	6	4	2

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

17.2.5. Cotos de pesca según tipo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de cotos									
Ciprinidos y otras especies intensivo	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Ciprinidos y otras especies todo el año	-	-	-	3	1	-	1	-	5
Coto truchero alta montaña	1	-	-	6	-	5	-	-	12
Coto truchero baja montaña	-	1	-	7	-	15	2	2	27
Coto truchero intensivo	-	-	-	2	-	3	-	1	6
Total	1	1	1	18	1	23	3	3	51
Longitud de los cotos - ríos (km)									
Ciprinidos y otras especies intensivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciprinidos y otras especies todo el año	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coto truchero alta montaña	4	-	-	28	-	27	-	-	59
Coto truchero baja montaña	-	8	-	72	-	97	13	11	201
Coto truchero intensivo	-	-	-	5	-	11	-	6	21
Total	4	8	-	105	-	135	13	17	281
Superficie de los cotos - embalses (ha)									
Ciprinidos y otras especies intensivo	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Ciprinidos y otras especies todo el año	-	-	-	628	5	-	28	-	661
Coto truchero alta montaña	-	-	-	600	-	8	-	-	608
Coto truchero baja montaña	-	-	-	-	-	240	-	-	240
Coto truchero intensivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	8	1.228	5	248	28	-	1.517

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

17. Tiempo libre

17.2.6. Licencias de pesca expedidas según tipo de licencia por lugar de residencia del pescador. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Resto de España	Extranjero	Total
Número											
Pesca de la trucha	79	388	1.639	3.150	192	5.265	1.208	2.420	784	18	15.143
Pesca de todas las especies menos la trucha	109	1.287	7.845	3.408	2.009	7.291	2.440	11.139	1.403	66	36.997
Licencia embarcación a motor	-	6	128	4	39	60	14	57	29	1	338
Licencia embarcación a remo	-	3	18	3	16	16	2	9	4	-	71
Total	188	1.684	9.630	6.565	2.256	12.632	3.664	13.625	2.220	85	52.549
Importe (euros)											
Pesca de la trucha	451,19	1.764,37	6.810,41	12.162,62	459,19	21.220,65	4.496,51	8.759,38	3.629,15	88,62	59.842,09
Pesca de todas las especies menos la trucha	1.066,33	13.879,46	65.682,90	25.780,20	20.332,43	56.452,84	21.320,07	104.929,18	13.690,07	830,09	323.963,57
Licencia embarcación a motor	-	61,38	1.267,72	40,92	337,19	562,45	143,22	583,11	296,47	10,23	3.302,69
Licencia embarcación a remo	-	15,36	71,68	15,36	51,20	56,32	10,24	40,96	20,48	-	281,60
Total	1.517,52	15.720,57	73.832,71	37.999,10	21.180,01	78.292,26	25.970,04	114.312,63	17.636,17	928,94	387.389,95

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

17.2.7. Cotos privados de caza según tipo por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de cotos									
Caza mayor	..	112	224	73	..	147
Caza menor	..	697	1.305	1.069	..	744
Aves acuáticas	..	7	-	-	..	-
Total	..	816	1.529	1.142	..	891
Superficie de los cotos (ha)									
Caza mayor	..	134.634	261.925	157.735	..	253.185
Caza menor	..	361.626	906.543	829.679	..	893.352
Aves acuáticas	..	3.997	-	-	..	-
Total	..	500.257	1.168.468	987.414	..	1.146.537

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

17.2.8. Licencias de caza expedidas según tipo de licencia por lugar de residencia del cazador. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Resto de España	Extranjero	Total
Número											
Caza mayor, aves acuáticas y ojeo de perdiz con arma de fuego	7.174	8.981	15.724	11.477	10.846	10.540	10.272	17.833	6.582	494	99.923
Con arma de fuego y otros procedimientos autorizados	14.769	16.514	24.570	21.380	14.732	18.549	22.001	29.427	9.518	873	172.333
Caza mayor, aves acuáticas y ojeo de perdiz sin arma de fuego	601	699	662	1.349	737	676	1.925	1.352	656	100	8.757
Sin arma de fuego	225	199	1.349	481	466	643	507	2.614	188	2	6.674
Cetrería	-	13	11	19	11	3	6	35	7	-	105
Reclamo de perdiz	7.976	2.047	8.056	9.300	5.406	7.684	4.861	7.120	1.514	102	54.066
Licencia rehala	11	40	127	31	142	61	26	117	112	-	667
Total	30.756	28.493	50.499	44.037	32.340	38.156	39.598	58.498	18.577	1.571	342.525
Importe (euros)											
Caza mayor, aves acuáticas y ojeo de perdiz con arma de fuego	57.099,69	77.815,72	120.040,11	86.001,56	76.307,93	80.184,28	75.366,03	134.087,13	58.723,73	3.542,80	769.168,98
Con arma de fuego y otros procedimientos autorizados	219.420,33	285.864,26	347.228,50	314.202,64	201.529,58	268.700,98	319.691,07	424.685,76	159.263,97	12.043,69	2.552.630,78
Caza mayor, aves acuáticas y ojeo de perdiz sin arma de fuego	90,09	121,94	96,39	90,30	50,89	96,18	27,09	206,29	54,04	-	833,21
Sin arma de fuego	1.512,00	1.426,98	9.876,12	1.054,44	2.293,80	3.794,13	2.209,32	17.925,70	1.363,14	-	41.455,63
Cetrería	-	571,77	371,25	941,70	371,25	168,75	236,25	1.316,25	67,50	-	4.044,72
Reclamo de perdiz	218.043,55	38.393,73	186.630,08	215.031,54	117.164,02	178.222,00	79.944,82	150.444,76	28.086,03	48,90	1.212.009,43
Licencia rehala	2.436,40	8.283,76	26.556,76	7.309,20	33.135,04	11.694,72	6.334,64	26.069,48	25.338,56	-	147.158,56
Total	498.602,06	412.478,16	690.799,21	624.631,38	430.852,51	542.861,04	483.809,22	754.735,37	272.896,97	15.635,39	4.727.301,31

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

18. Participación social y administración de justicia

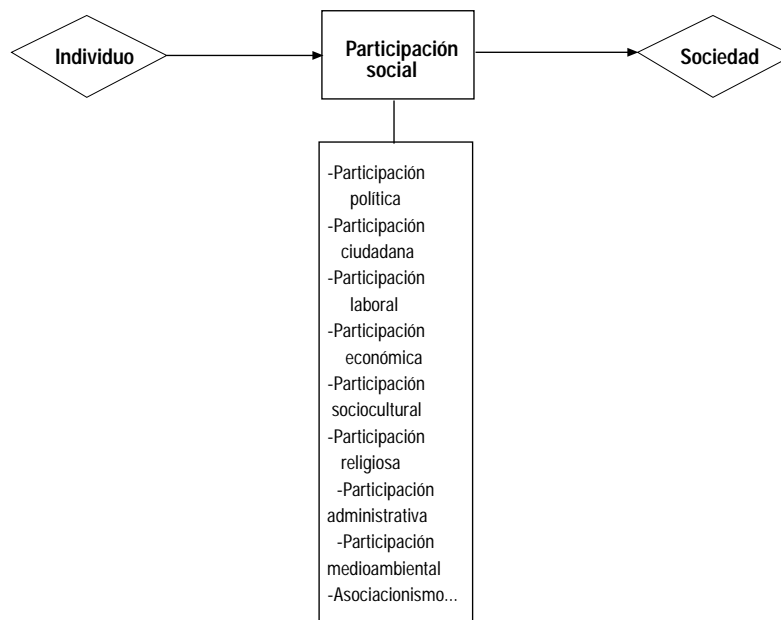
Índice del capítulo 18

Fuentes y metodología	654
Conceptos y definiciones	657
18.1. Participación social	661
18.1.1.G. Evolución de los resultados obtenidos en Andalucía en las elecciones a Cortes Generales. Congreso de los Diputados	661
18.1.2. Participación y resultados obtenidos en las elecciones generales al Congreso de los Diputados y al Senado celebradas el 14 de marzo de 2004 por provincia	662
18.1.3.G. Evolución de los resultados obtenidos en las elecciones al Parlamento de Andalucía	663
18.1.4. Participación y resultados obtenidos en las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 14 de marzo de 2004 por provincia	663
18.1.5. Representación en los órganos legislativos según partido político y sexo en Andalucía. Legislatura 2004-2008	664
18.1.6.G. Evolución de la representación en el Parlamento de Andalucía según legislatura por sexo	664
18.1.7.G. Evolución del porcentaje de los municipios andaluces en los que se presentó cada candidatura en las elecciones municipales (municipios de más de 250 habitantes)	665
18.1.8. Porcentaje de municipios andaluces en los que se presentó cada candidatura en elecciones celebradas el 25 de mayo de 2003 por provincia (municipios de más de 250 habitantes)	665
18.1.9.G. Evolución de los resultados obtenidos en las elecciones municipales de Andalucía (municipios de más de 250 habitantes)	666
18.1.10. Participación y resultados obtenidos en las elecciones municipales celebradas el 25 de mayo de 2003 por provincia (municipios de más de 250 habitantes)	667
18.1.11. Representantes municipales según sexo por provincia. Legislatura 2003-2007	668
18.1.12. Participación y resultados obtenidos en las elecciones de diputados al Parlamento Europeo celebradas el 13 de junio de 1999 por provincia	668
18.1.13. Evolución de la participación en las elecciones a representantes de trabajadores de Andalucía por provincia. Años 2000-2003	669
18.1.14.G. Evolución de la participación en las elecciones a representantes de trabajadores de Andalucía. Años 1998-2003	669
18.1.15. Evolución de los representantes sindicales elegidos en elecciones a representantes de trabajadores por organización y provincia. Años 2000-2003	670
18.1.16.G. Evolución del número de representantes en las elecciones sindicales a la función pública	671
18.1.17. Participación y resultados obtenidos en las elecciones sindicales a la función pública. Año 1998/1999	672
18.1.18.G. Evolución de las consultas y quejas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz. Años 1991-2003	673
18.1.19. Consultas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz según vía de acceso por provincia. Año 2003	673
18.1.20. Quejas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz según organismo administrativo afectado por provincia. Año 2003	674
18.1.21.G. Evolución del asociacionismo creado en Andalucía. Años 1994-2003	674
18.1.22. Número de asociaciones creadas según tipo por provincia. Año 2003	675
18.1.23. Número de manifestaciones según motivo por provincia. Año 2003	675

18.1.24.G.	Evolución del número de manifestaciones en Andalucía. Años 1996-2003	676
18.1.25.	Proyectos locales de voluntariado ambiental por provincia. Año 2003	676
18.1.26.	Participación en proyectos del Programa de Voluntariado Ambiental por provincia. Año 2003	676
18.1.27.	Participación en programas de educación ambiental por provincia. Curso 2002-2003	677
18.1.28.	Participación en la protección de especies amenazadas por provincia. Año 2003	677
18.2.	Administración de justicia	678
18.2.1.	Tribunales y juzgados en funcionamiento por provincia. Año 2003	678
18.2.2.	Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia. Años 1995-2002	678
18.2.3.	Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia. Años 1995-2002	679
18.2.4.	Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia. Años 1995-2002	680
18.2.5.	Asuntos tramitados según competencia en audiencias provinciales por provincia. Años 1998-2002	680
18.2.6.	Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia por provincia. Años 1998-2002	682
18.2.7.	Evolución de los procesos de familia registrados en juzgados de primera instancia. Años 1996-2002	684
18.2.8.	Asuntos tramitados en juzgados de instrucción por provincia. Años 1998-2002	684
18.2.9.	Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia e instrucción por provincia. Años 1998-2002 ..	685
18.2.10.	Asuntos de jurisdicción penal tramitados en juzgados de primera instancia e instrucción por provincia. Años 1998-2002	687
18.2.11.	Movimiento de procedimientos abreviados y ejecutorias en juzgados de lo penal por provincia. Años 1998-2002	687
18.2.12.	Sentencias y movimiento de asuntos y ejecuciones en juzgados de lo social por provincia. Años 1998-2002	689
18.2.13.	Población reclusa y asuntos tramitados en juzgados de vigilancia penitenciaria por provincia. Años 1998-2002	690
18.2.14.	Movimiento de asuntos en juzgados de menores por provincia. Años 1998-2002	691
18.2.15.	Delitos según su naturaleza por provincia. Año 2002	691
18.2.16.	Evolución de las medidas judiciales en medio abierto e internamiento de menores en Andalucía. Años 1999-2003	692
18.2.17.G.	Evolución de las medidas judiciales según tipo en Andalucía. Años 1999-2003	692
18.2.18.	Delitos contra la libertad e indemnidad sexual por provincia. Año 2003	693
18.2.19.	Mujeres víctimas de lesiones y malos tratos producidos por su cónyuge por provincia. Año 2003	693
18.2.20.	Procedimientos resueltos por las comisiones de asistencia jurídica gratuita por provincia. Año 2003	694
18.2.21.	Pagos efectuados a los colegios de abogados y procuradores por la prestación del servicio según tipo por provincia. Año 2003	694

Fuentes y metodología

Participación social



Estadística de elecciones en Andalucía. IEA-Consejería de Gobernación

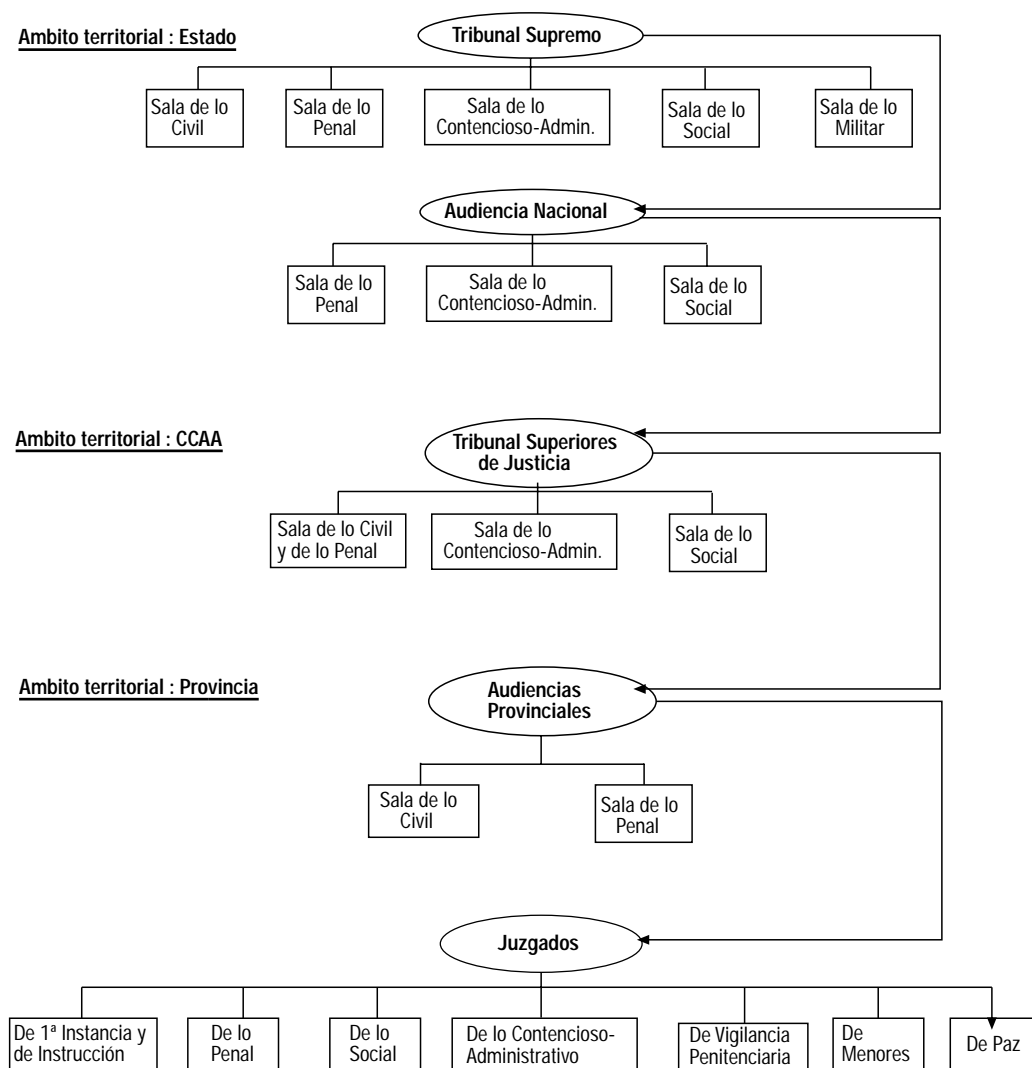
Publicación realizada por el Instituto de Estadística de Andalucía y la Consejería de Gobernación en la que se ofrece información detallada para Andalucía sobre participación, número de electores, partidos políticos, escaños, etc., referida tanto a elecciones generales como a elecciones al Parlamento de Andalucía, elecciones municipales y elecciones al Parlamento europeo.

Defensor del Pueblo Andaluz

El Defensor del Pueblo Andaluz, como Comisionado del Parlamento de Andalucía, tiene la obligación de dar cuenta de sus trabajos y de la actividad que desarrolla mediante un

informe, que anualmente debe presentar ante el mismo. Estos informes anuales se publican íntegramente en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) y son expuestos por el Defensor ante el Pleno.

Además, el Defensor del Pueblo Andaluz puede ofrecer al Parlamento otros estudios o informes extraordinarios que, según su criterio, merezcan realizarse. Los informes extraordinarios o los trabajos específicos que se han acometido hasta la fecha tratan sobre temas muy distintos. El Defensor ha investigado en estos estudios problemas de la sanidad y del medio ambiente, temas que afectan a las personas discapacitadas y mayores, ancianos, depósitos de detenidos, etc.



Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Ofrece información referente a elecciones sindicales y comités de empresa a partir de los datos procedentes de los centros de mediación arbitraje y conciliación de las correspondientes delegaciones provinciales. Estas tienen por objeto la coordinación, recepción de actas, cómputo y calificación de las mismas en las elecciones a órganos de representación de los trabajadores en las empresas. La norma reguladora básica de estos procesos es el Estatuto de los Trabajadores.

Las elecciones sindicales en el ámbito de la función pública tienen su reglamentación propia y la información referente a las mismas la proporciona la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Registro de asociaciones. Consejería de Justicia y Administración Pública

Se trata de un registro en el que se inscriben las asociaciones y federaciones de asociaciones, y se declaran de utilidad pública aquellas de carácter cultural, artístico, benéfico-asistencial,

deportivo o con otros fines que tiendan a promocionar el bien común. Todas estas asociaciones deben desarrollar sus funciones principalmente en Andalucía. Están reguladas por la Orden de 10 de junio de 1985 (BOJA de 15 de junio de 1985), modificada por la Orden de 4 de junio de 1990 (BOJA de 12 de junio de 1990).

Delegación del Gobierno

Los datos correspondientes a manifestaciones o, lo que es lo mismo, a las reuniones de personas en lugares de tránsito público y que se desplazan de un sitio a otro, los proporciona la Delegación del Gobierno, ya que es el órgano administrativo encargado de recibir las comunicaciones previas a cualquier manifestación.

Medio ambiente en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

Es una publicación que ofrece información tanto sobre el estado del medio ambiente en la Comunidad Autónoma como

sobre los trabajos de gestión realizados o proyectados, así como sobre educación y formación ambiental, participación ciudadana y aspectos socioeconómicos de interés ambiental.

Estadísticas judiciales de España. INE

Actividad estadística realizada por el INE que recoge anualmente, desde 1959, y con detalle provincial, la actividad de los juzgados y tribunales de los distintos órdenes judiciales, con excepción de los de lo social. La información se extiende a muy diversas variables: número de movimientos de asuntos, de

sentencias, de tipos de delitos, de penas impuestas, de condenados, etc.

La información se recoge mediante boletines que, con periodicidad mensual, trimestral o semestral, según el caso, cumplimentan los juzgados y tribunales.

Otras fuentes

- Memoria anual del Consejo General del Poder Judicial.
- Ministerio del Interior. Anuario estadístico.

Conceptos y definiciones

18.1. Participación social

Atribución y distribución de escaños

Senadores: la elección de los senadores se hace por sistema mayoritario, obteniendo los escaños (4 por provincia) aquellos candidatos que obtengan mayor número de votos.

Diputados al Congreso, al Parlamento de Andalucía y al Europeo, y concejales: las candidaturas se presentan en listas cerradas y bloqueadas. La atribución del escaño se realiza por sistema proporcional de acuerdo con las siguientes normas en cada circunscripción:

- Se efectúa, en primer lugar, el recuento de votos obtenidos por cada candidatura.
- No se tienen en consideración las candidaturas que no alcancen un mínimo de votos. En las elecciones a diputados al Congreso y parlamentarios andaluces, este mínimo se cifra en el 3% de los votos válidos emitidos en cada circunscripción; en las elecciones a concejales, el mínimo necesario se establece en el 5% de los mismos. Y para las elecciones al Parlamento Europeo no hay establecida ninguna barrera de mínimos.
- Se divide el total de los votos obtenidos por cada candidatura entre uno, dos, tres, etc., hasta un número igual al de escaños correspondientes a la circunscripción. A continuación se atribuyen los escaños a las candidaturas que obtengan los cocientes mayores.

En las elecciones a Cortes Generales y al Parlamento de Andalucía, corresponde a cada provincia un número variable de escaños, en función de la población correspondiente y del mínimo establecido para cada circunscripción, así como del tamaño fijado para el Congreso de los Diputados y el Parlamento de Andalucía.

En las elecciones municipales, el número de concejales se asigna en función de la población de cada circunscripción.

En las elecciones al Parlamento Europeo, a partir del año 1994 a España le ha correspondido un total de 64 parlamentarios. Desde los comicios del 13 de junio de 2004, a España pasa a corresponderle un total de 54 parlamentarios.

Circunscripción electoral

Es la unidad territorial que sirve de base para realizar las operaciones electorales (censo, escrutinio, distribución y

atribución de escaños). En las elecciones legislativas y las elecciones al Parlamento de Andalucía es la provincia; en las elecciones al Parlamento Europeo es el Estado español; y en las elecciones municipales, el término municipal correspondiente. En cada circunscripción existe un Censo electoral, es decir, un registro general de ciudadanos con derecho de sufragio activo, que se concreta en la relación nominal de los electores.

Electores

Elecciones generales: son electores todos los españoles mayores de edad (18 años), que estén en pleno uso de sus derechos civiles y políticos, tanto los residentes en España como en el extranjero.

- *Elecciones al Parlamento de Andalucía:* son electores todos los españoles que gozan del derecho de sufragio activo y están censados en un municipio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, o que residan en el extranjero y hayan tenido la última vecindad administrativa en esta Comunidad Autónoma.

- *Elecciones al Parlamento Europeo:* son electores los españoles que lo son para las Elecciones generales y los extranjeros pertenecientes a los países miembros de la Unión Europea que residan en España y opten por votar en su lugar de residencia.

- *Elecciones municipales:* además de los electores españoles, son también electores los residentes extranjeros cuyo respectivo país permita el voto de los españoles en elecciones del mismo carácter (Países Bajos, Dinamarca, Noruega y Suecia).

Votantes

Son el número de personas que ejercen realmente su derecho a votar, tanto si el voto emitido ha sido válido como nulo.

- *Votos en blanco:* se consideran votos en blanco, pero válidos, los sobres que no contengan papeletas y, en las elecciones al Senado, las papeletas que no tengan indicación a favor de ningún candidato.

- *Votos nulos:* son aquellos emitidos en sobre o papeleta no oficial, o sin sobre o en sobre que contenga más de una papeleta de distinta candidatura, o en sobres o papeletas en

las que se hubiera producido cualquier tipo de alteración. En el caso de elecciones al Senado, será nulo el voto emitido en una papeleta en la que se hubieran señalado más de tres nombres.

• Votos válidos: corresponde a la suma de los votos en blanco y de los votos obtenidos por cada candidatura.

Comité de empresa

El comité de empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo para la defensa de sus intereses, constituyéndose en cada centro de trabajo cuyo censo sea de 50 o más trabajadores.

Consulta al Defensor del Pueblo

Solicitud de información que los ciudadanos realizan ante el servicio de atención personalizada de la Oficina del Defensor del Pueblo.

Queja al Defensor del Pueblo

Denuncia de la actuación irregular de un organismo de la Administración.

Voluntariado medioambiental

Se entienden como actividades de voluntariado ambiental aquellas tareas directas de conservación del medio ambiente que se dirijan a la restauración y mejora de elementos naturales o construidos, al mantenimiento y limpieza de entornos, a la vigilancia y control de usos e impactos y a la información, sensibilización y dinamización social. Los proyectos locales de voluntariado ambiental son diseñados y desarrollados por grupos de voluntarios adscritos a asociaciones, a ayuntamientos o a mancomunidades, que abordan proyectos relacionados con su entorno más próximo.

18.2. Administración de Justicia

A efectos judiciales, el Estado se organiza territorialmente en partidos, provincias y comunidades autónomas, sobre los que ejercen la función jurisdiccional los juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de Vigilancia Penitenciaria y de Menores, las audiencias provinciales y los tribunales superiores de Justicia. Sobre todo el territorio estatal ejercen la función judicial la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.

El *Tribunal Supremo*, con sede en Madrid y jurisdicción en toda España, es el órgano judicial superior de todos los órdenes, salvo lo dispuesto en materia de garantías constitucionales, y tiene atribuidas las más altas funciones jurisdiccionales. El Tribunal Supremo se compone por las siguientes salas, dentro de las cuales pueden constituirse distintas secciones:

- Sala Primera: De lo Civil.
- Sala Segunda: De lo Penal.
- Sala Tercera: De lo Contencioso-Administrativo.
- Sala Cuarta: De lo Social.
- Sala Quinta: De lo Militar, que se regirá por su legislación específica y, supletoriamente, por el ordenamiento común a las demás salas del Tribunal Supremo.

En el Tribunal Supremo, y bajo la dependencia directa de su Presidente, funciona un Gabinete Técnico de Documentación e Información.

La *Audiencia Nacional*, con sede en Madrid, ejerce también su jurisdicción en toda España y extiende su conocimiento a asuntos de excepcional relevancia, sobre todo en el ámbito penal. Está constituida por las siguientes salas, en las que asimismo pueden constituirse diferentes secciones:

- De lo Penal.
- De lo Contencioso-Administrativo.
- De lo Social.

En la Audiencia Nacional se integran los *Juzgados centrales de instrucción*, competentes para la instrucción de las causas cuyo enjuiciamiento corresponde a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, y los *Juzgados centrales de lo penal*, con competencia para el conocimiento de aquellos asuntos penales que las leyes le atribuyen.

Los *Tribunales superiores de justicia* culminan la organización judicial en el ámbito territorial de cada comunidad autónoma, de la que toman su nombre y sobre cuyo territorio extienden su competencia, sin perjuicio de la jurisdicción del Tribunal Supremo. Constituyen la última instancia judicial en la aplicación del Derecho Autonómico.

Los Tribunales superiores de justicia están integrados por las siguientes salas, en las que también pueden constituirse diversas secciones:

- Sala de lo Civil y Penal.
- Sala de lo Contencioso-Administrativo.
- Sala de lo Social.

Las *Audiencias provinciales*, con competencias en materia civil y penal, tienen su sede en la capital de la provincia de la que toman su nombre y a cuyo territorio extienden su jurisdicción.

También en cada provincia, y con sede en su capital, pueden existir uno o varios *Juzgados de lo penal, de lo contencioso-administrativo, de lo social, de vigilancia penitenciaria y de menores*. Los referidos juzgados pueden extender su jurisdicción a uno o más partidos de la provincia o, incluso, a varias provincias de una misma comunidad autónoma, cuando el volumen de asuntos así lo aconseje.

En cada partido judicial existen uno o más *Juzgados de primera instancia e instrucción*, con sede en la capital del partido y competencia en todo su ámbito territorial. Toman su designación del municipio de su sede y pueden articularse como órganos distintos juzgados de primera instancia y juzgados de instrucción en aquellos partidos en que su número lo hiciera conveniente.

Además de lo anterior, en los municipios donde no existan juzgados de primera instancia e instrucción, y con competencia en el término correspondiente, ejercen las funciones jurisdiccionales los *Juzgados de paz*.

En todo caso, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) puede acordar, previo informe de las Salas de Gobierno, que en aquellas circunscripciones donde exista más de un juzgado de la misma clase, uno o varios de ellos asuman con carácter exclusivo el conocimiento de determinadas clases de asuntos, o de las ejecuciones propias del orden jurisdiccional de que se trate. La referida previsión normativa se ha reflejado en la creación, sobre todo en las grandes

ciudades, de juzgados especializados en materia de familia, tutelas, hipotecario, ejecuciones, etc.

Mención separada merece la organización de la jurisdicción militar, que se estructura de forma jerarquizada, situándose en su vértice superior la Sala Quinta de lo Militar, del Tribunal Supremo. Por debajo de dicha Sala, la referida jurisdicción se diseña sobre la base del Tribunal Militar Central, los tribunales militares territoriales y los juzgados togados militares, estos últimos con funciones instructoras.

Causas

Es la resolución de un conflicto de intereses que, por constituir una de las funciones básicas del Estado, está regulada de forma coactiva. Se denomina también proceso o litigio.

Juicios orales

El juicio oral se manifiesta predominantemente de forma verbal. No obstante, lo esencial de la vista es recogido en acta y queda por escrito.

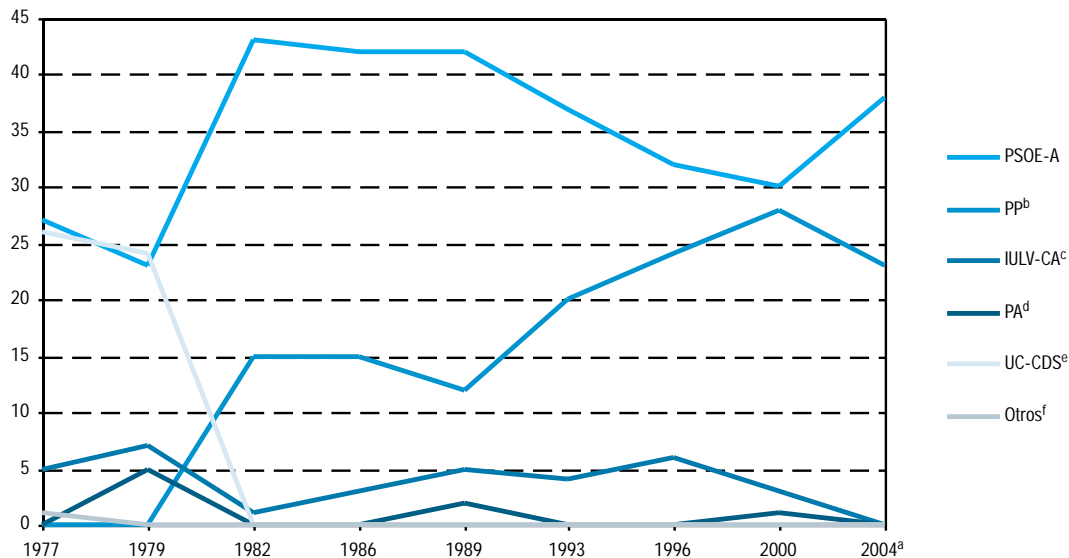
Ejecutorias

Se llama ejecutoria el documento público y solemne en que se consigna una sentencia firme.

18. Participación social y administración de justicia

18.1. Participación social

18.1.1.G. Evolución de los resultados obtenidos en Andalucía en las elecciones a Cortes Generales. Congreso de los Diputados (número de escaños)



FUENTES: Consejería de Gobernación
Ministerio del Interior

^aDatos provisionales.

^bEn 1977 se presenta como AP, en 1979 como CD, en 1982 como AP-PDP y en 1986 como AP-PDP-PL.

^cDe 1977 a 1982 se presenta bajo las siglas PCE y de 1986 a 1993 bajo las siglas IU-CA.

^dDe 1979 a 1982 se presenta bajo las siglas PSA.

^ePara 1986 y 1989 se presenta bajo las siglas CDS y en 1993 y 1996 no participa.

^fEn 1977 la quinta candidatura más votada se corresponde con PSP-US, en 1993 con PAP, en 1996 con UC y en 2000 con GIL.

PSOE-A: Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

UC-CDS: Unión Centrista-Centro Democrático y Social.

IULV-CA: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PA: Partido Andalucista.

PP: Partido Popular.

18. Participación social y administración de justicia

18.1.2. Participación y resultados obtenidos en las elecciones generales al Congreso de los Diputados y al Senado celebradas el 14 de marzo de 2004 por provincia^a

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Congreso de Diputados										
Electores	5.918.191	408.609	910.024	619.488	669.110	373.539	517.651	1.007.905	1.411.865	33.475.376
% de participación	75,94	74,14	70,83	79,72	77,64	73,94	81,32	73,14	77,86	77,21
Votos en blanco	74.070	4.166	11.601	8.209	8.247	4.002	4.927	12.986	19.932	406.789
Votos nulos	27.560	1.544	4.558	3.007	3.269	1.896	2.711	3.995	6.580	261.590
Votos a candidaturas	4.392.931	297.252	628.455	482.648	507.987	270.291	413.295	720.176	1.072.827	25.178.241
Partido Socialista Obrero Español										
% de votos ^b	52,84	47,64	50,67	49,78	51,41	56,17	54,39	49,72	58,28	42,64
Escaños	38	3	6	4	4	3	4	6	8	164
Partido Popular										
% de votos ^b	33,70	44,70	33,63	33,78	37,10	30,61	34,14	36,45	27,92	37,64
Escaños	23	2	3	3	3	2	2	4	4	148
Izquierda Unida										
% de votos ^b	6,39	3,12	6,00	9,69	5,99	5,48	5,83	6,39	6,68	4,96
Escaños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Partido Andalucista										
% de votos ^b	4,06	2,35	5,24	4,00	2,70	5,29	3,69	4,40	4,11	0,71
Escaños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros^c										
% de votos ^b	1,35	1,10	2,66	1,07	0,77	0,97	0,78	1,26	1,18	12,38
Escaños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33
Senado										
Partido Socialista Obrero Español										
Escaños	24	3	3	3	3	3	3	3	3	81
Partido Popular										
Escaños	8	1	1	1	1	1	1	1	1	102

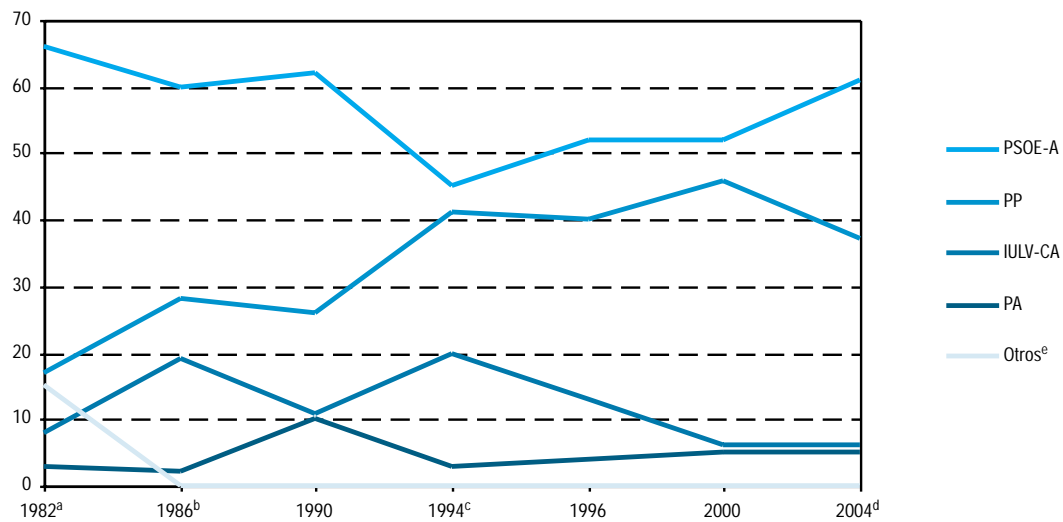
FUENTE: Ministerio del Interior

^aDatos provisionales.

^bSe calcula sobre votos válidos.

^cIncluye las candidaturas que no han obtenido escaños en Andalucía.

18.1.3.G. Evolución de los resultados obtenidos en las elecciones al Parlamento de Andalucía (número de escaños)



FUENTE: Consejería de Gobernación

^aEn 1982 IULV-CA era PCA-PCE, PA era PSA y PP era AP-PDP-UL.

^bEn 1986 PP era AP-PDP-PL.

^cEn 1994 PA era PA-PAP.

^dDatos provisionales.

^eIncluye las candidaturas que no han obtenido representación en Andalucía.

PSOE-A: Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

PP: Partido Popular.

IULV-CA: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PA: Partido Andalucista.

18.1.4. Participación y resultados obtenidos en las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 14 de marzo de 2004 por provincia^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Electores	408.581	909.539	619.487	669.071	373.533	517.610	1.007.861	1.411.812	5.917.494
% de participación	74,03	70,79	79,64	77,54	73,82	81,25	72,94	77,79	75,85
Votos en blanco	3.577	8.856	6.665	6.998	3.317	4.332	11.319	17.271	62.335
Votos nulos	1.838	4.023	3.339	3.513	1.941	3.262	4.727	6.527	29.170
Votos a candidaturas	297.052	631.014	483.351	508.280	270.466	412.969	719.086	1.074.407	4.396.625
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía									
% de votos ^b	46,04	47,82	45,47	48,95	52,84	53,09	47,34	55,89	50,27
Escaños	6	8	7	7	7	7	8	11	61
Partido Popular									
% de votos ^b	42,05	31,95	30,82	35,47	28,78	32,43	34,61	26,19	31,79
Escaños	5	5	4	5	3	4	6	5	37
Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía									
% de votos ^b	3,86	6,60	11,25	7,10	7,32	6,65	7,56	7,92	7,51
Escaños	-	1	1	1	-	1	1	1	6
Partido Andalucista									
% de votos ^b	4,39	7,30	6,45	4,35	8,03	5,72	6,69	6,16	6,19
Escaños	-	1	1	-	1	-	1	1	5
Otros^c									
% de votos ^b	2,46	4,96	4,66	2,78	1,81	1,06	2,25	2,26	2,83
Escaños	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejería de Gobernación

^aDatos provisionales.

^bSe calcula sobre votos válidos.

^cIncluye las candidaturas que no han obtenido escaños.

18. Participación social y administración de justicia

18.1.5. Representación en los órganos legislativos según partido político y sexo en Andalucía. Legislatura 2004-2008*

	PSOE	PP	IU	PA	Total
Parlamento de Andalucía					
Mujeres	30	12	1	-	43
Hombres	31	25	5	5	66
Congreso					
Mujeres	18	8	-	-	26
Hombres	20	15	-	-	35
Senado					
Mujeres	10	2	-	-	12
Hombres	14	6	-	-	20

FUENTE: Consejería de Gobernación

*Datos provisionales.

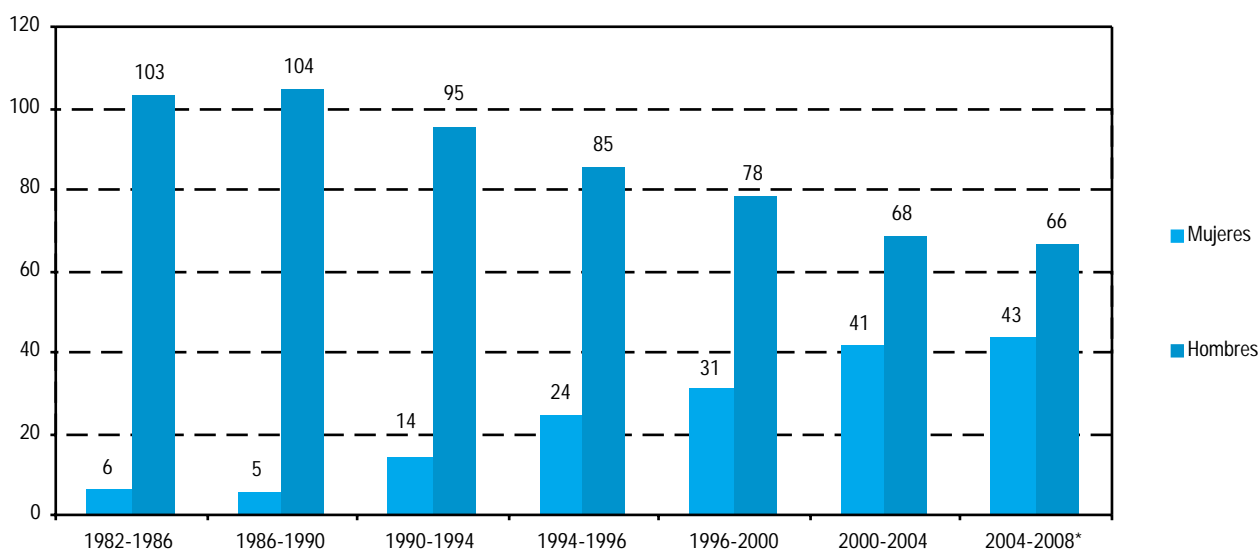
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

PP: Partido Popular.

IU: Izquierda Unida.

PA: Partido Andalucista.

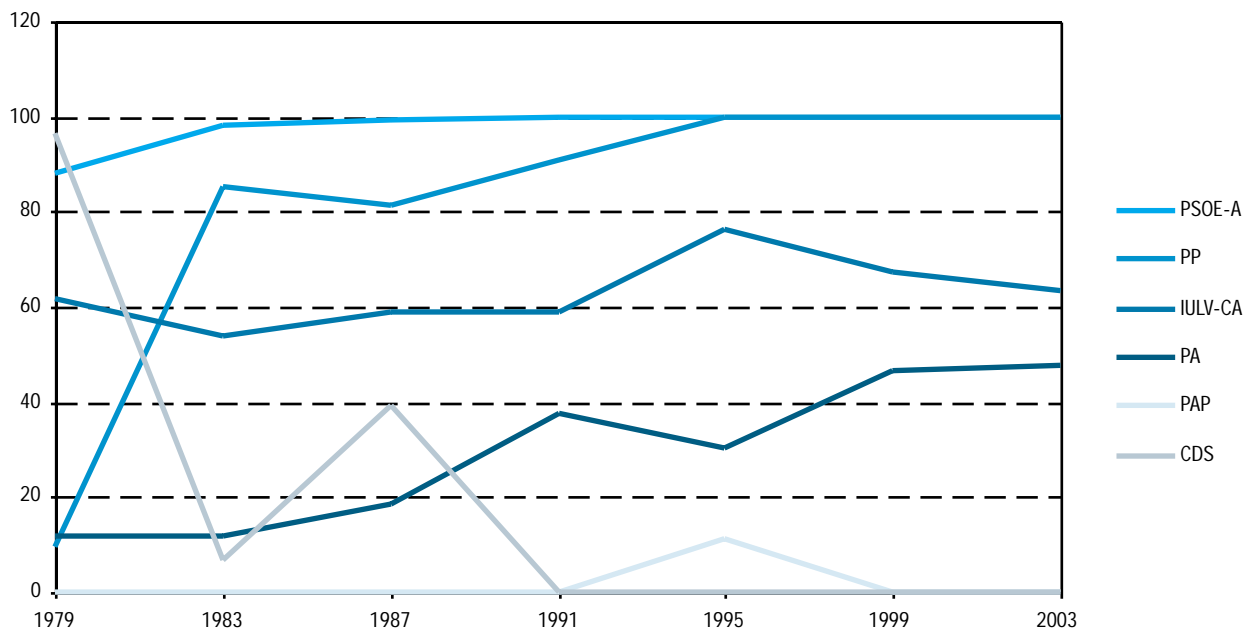
18.1.6.G. Evolución de la representación en el Parlamento de Andalucía según legislatura por sexo



FUENTE: Consejería de Gobernación

*Datos provisionales.

18.1.7.G. Evolución del porcentaje de los municipios andaluces en los que se presentó cada candidatura en las elecciones municipales (municipios de más de 250 habitantes)^{ab}



FUENTES: IEA - Consejería de Gobernación
Ministerio del Interior

^aSólo contempla aquellos partidos que hayan obtenido al menos el 1% del total de los votos de Andalucía.

^bEn 1979 PP era CD y en 1983 AP.

En 1979 IUCA-LV era PCE, en 1983 PCA-PCE y en 1987 IU-CA.

En 1979 PA era PSA y en 1983 PSA-PA.

En 1979 CDS era UCD.

PSOE-A: Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

PP: Partido Popular.

IULV-CA: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PA: Partido Andalucista.

PAP: Partido Andaluz de Progreso.

CDS: Centro Democrático y Social.

18.1.8. Porcentaje de municipios andaluces en los que se presentó cada candidatura en elecciones municipales celebradas el 25 de mayo de 2003 por provincia (municipios de más de 250 habitantes)*

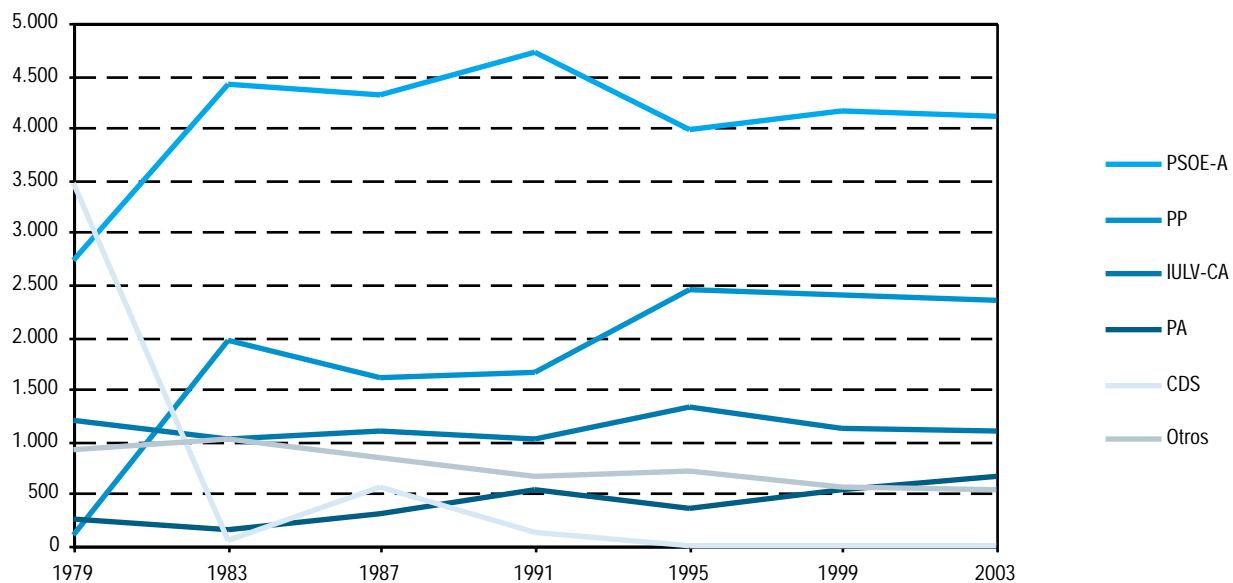
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	99,00	100,00	99,87
Partido Popular	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía	32,35	88,64	67,11	48,21	54,43	63,92	92,00	83,81	63,42
Partido Andalucista	27,45	88,64	46,05	39,29	73,42	30,93	51,00	56,19	47,47
Partido Socialista de Andalucía	9,80	45,45	6,58	19,05	2,53	5,15	8,00	15,24	12,71

FUENTE: Ministerio del Interior

*Sólo contempla aquellos partidos que hayan obtenido al menos el 1% del total de los votos de Andalucía.

18. Participación social y administración de justicia

18.1.9.G. Evolución de los resultados obtenidos en las elecciones municipales de Andalucía (municipios de más de 250 habitantes)* (número de concejales)



FUENTES: Consejería de Gobernación
Ministerio del Interior

*En 1983 PP era AP.
En 1979 IUCA-LV era PCE, en 1983 PCA-PCE y en 1987 IU-CA.
En 1979 PA era PSA y en 1983 PSA-PA.
En 1979 CDS era UCD.

PSOE-A: Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.
PP: Partido Popular.
IULV-CA: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
PA: Partido Andalucista.
CDS: Centro Democrático y Social.

18.1.10. Participación y resultados obtenidos en las elecciones municipales celebradas el 25 de mayo de 2003 por provincia (municipios de más de 250 habitantes)^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Electores	416.006	912.356	627.584	679.585	372.757	519.439	1.033.989	1.422.166	5.983.882
% de participación	68,32	60,21	69,85	67,51	67,27	73,37	62,35	64,44	65,57
Votos en blanco	3.028	6.752	6.186	6.868	2.976	4.386	8.756	16.468	55.420
Votos nulos	1.159	2.247	2.486	3.286	1.338	2.724	3.389	5.322	21.951
Votos a candidatura	280.034	540.367	429.714	448.637	246.436	374.005	632.556	894.705	3.846.454
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía									
% de votos ^b	37,08	33,11	32,05	41,01	40,23	46,66	33,60	42,36	38,21
Nº de concejales	451	307	416	782	411	587	467	696	4.117
Partido Popular									
% de votos ^b	41,53	31,38	26,52	34,13	32,10	31,81	35,32	23,79	30,86
Nº de concejales	377	173	182	535	192	343	295	245	2.342
Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía									
% de votos ^b	4,29	10,09	28,28	9,80	9,40	10,31	10,88	14,60	12,83
Nº de concejales	27	87	170	146	74	104	199	282	1.089
Partido Andalucista									
% de votos ^b	4,30	9,76	7,95	5,72	13,19	6,18	6,20	12,15	8,53
Nº de concejales	37	74	76	93	140	52	70	125	667
Partido Socialista de Andalucía									
% de votos ^b	0,96	6,90	0,28	1,75	0,16	0,26	0,60	0,45	1,51
Nº de concejales	8	22	2	15	2	-	1	7	57
Grupo Independiente por Almería									
% de votos ^b	6,70	-	-	-	-	-	-	-	0,49
Nº de concejales	31	-	-	-	-	-	-	-	31
Grupo Independiente Liberal									
% de votos ^b	-	-	-	-	-	-	4,11	-	0,68
Nº de concejales	-	-	-	-	-	-	20	-	20
Otros^c									
% de votos ^b	4,42	4,51	2,92	3,59	3,00	3,30	6,38	3,15	3,91
Nº de concejales	39	39	47	87	24	37	110	81	464

FUENTE: Ministerio del Interior

^aSólo contempla aquellos partidos que han obtenido algún concejal.

^bSe calcula sobre votos válidos.

^cContempla el resto de formaciones políticas que obtienen concejales y que para las diferentes provincias se corresponden con:

Almería: A-IZ (9), AETS (6), LG-EM (5), PICN (3), AIT (3), PSDL (3), INDAPA (2), ILG (2), AGEJPF (2), PLIT (1), AEDP (1), NGM (1), AEAC (1).

Cádiz: IP (10), TAIP (6), RRUU (5), UPSR (4), AS (2), PBU (2), TXCH (2), GIRO (2), VIAG (2), ALDESA (1), PIVG (1), ERAI (1), ABI (1).

Córdoba: UNIDE (8), GIH (6), GSI (6), OLI AIE-ADC (5), UCMII (4), SV (3), CIDG (3), GTI (3), FIV (2), AEIT (2), UPAN (1), UD DE F (1), GRINPOS (1), GICA (1), AA (1).

Granada: UDMO (6), ANI (6), PIMI (5), AIN (5), IPA (5), ADM (4), PIMPP (4), CPM (4), CIMU (4), CIN (4), GIC (4), AIA (4), GIH (4), GIC (3), ADI (3), FADI (3),

GIC (3), CAG (3), SLAP (3), GRITO PDDC (2), CPL (2), GIO (2), AEICC (2), HUGI (2).

Huelva: GIHU (7), GINER (6), AVEMA (3), ADEIDA (3), AECIPPC (2), ILR (1), P. THARSIS (1), AECPIPC (1).

Jaén: FADI (9), AEAO (7), AIBALEN (6), AEPPA (5), API (2), UAPI (2), BI (1), ICA (1), BOCA (1), APLI (1), UAPI (1), ARI (1).

Málaga: PA-GIPMTM (26), GIB BOLIN (10), PDEM (5), PIU (5), GSIO (5), PES (4), PSIMRV (4), UXC (4), PSA-NIVA (4), UVC (4), ASM (3), AE-UT (3), GII (3),

PADE (2), PSM (2), VERDES (1), ACAC (1), SIC (1), FA (1), CELA (1), GSI (1).

Sevilla: NIVA (11), UPAN (8), IIPG (8), PDM-A (7), UIPR (5), CIS (5), IP (4), PSIV (4), PSIA (3), AIBP (3), AIMI (3), AIL (3), PSEI (2), IDA (2), GILE (2), OLEIVO (2),

ADG (2), PIAA (1), GIA (1), PSB (1), PIM (1), GIG (1), MAI (1), ASIA (1).

18. Participación social y administración de justicia

18.1.11. Representantes municipales según sexo por provincia. Legislatura 2003-2007

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alcaldes	92	40	61	149	71	80	85	91	669
Alcaldesas	10	4	14	19	8	17	15	14	101
Concejales*	610	438	541	1.022	503	703	695	880	5.392
Concejaldas*	262	218	277	474	269	320	346	452	2.618

FUENTE: Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Observatorio Electoral desde la Perspectiva de Género

*En estas cifras no se incluye a los alcaldes y alcaldesas que también son concejales/as.

18.1.12. Participación y resultados obtenidos en las elecciones de diputados al Parlamento Europeo celebradas el 13 de junio de 1999 por provincia^a

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Electores	5.894.377	411.122	877.401	618.813	694.136	369.474	523.771	1.007.730	1.391.930	33.840.432
% de participación	63,62	63,51	58,72	70,16	64,94	65,09	71,38	59,88	62,57	63,05
Votos en blanco	47.332	2.573	6.424	4.757	5.283	2.624	3.703	8.729	13.229	357.583
Votos nulos	31.454	1.981	4.917	3.561	3.457	1.943	2.946	5.303	7.346	168.684
Votos a candidaturas	3.671.262	256.552	503.897	425.871	442.010	235.940	367.220	589.394	850.378	20.808.681
PP										
% de votos ^b	36,00	42,43	36,06	34,39	38,19	36,26	35,62	41,43	30,03	39,74
Parlamentarios										27
PSOE-Prog.										
% de votos ^b	43,29	45,41	38,62	39,46	44,98	44,22	47,90	38,49	47,54	35,33
Parlamentarios										24
IULV-CA										
% de votos ^b	10,70	5,81	9,11	16,97	8,83	10,90	10,22	10,35	11,35	5,77
Parlamentarios										4
PA (CE)										
% de votos ^b	6,64	3,48	11,88	6,22	4,72	6,15	4,04	5,51	7,73	3,20
Parlamentarios										2
CIU										
% de votos ^b	0,03	0,04	0,04	0,03	0,03	0,02	0,02	0,04	0,03	4,43
Parlamentarios										3
CN+EP										
% de votos ^b	0,04	0,03	0,05	0,11	0,02	0,03	0,01	0,04	0,02	2,90
Parlamentarios										2
BNG										
% de votos ^b	0,03	0,03	0,07	0,02	0,02	0,02	0,01	0,08	0,02	1,65
Parlamentarios										1
EH										
% de votos ^b	0,06	0,06	0,08	0,04	0,05	0,05	0,04	0,07	0,06	1,45
Parlamentarios										1

FUENTE: Ministerio del Interior

^aSólo se incluyen las candidaturas que obtuvieron representación.

^bSe calcula sobre votos válidos.

PP: Partido Popular.

PSOE-Prog.: Partido Socialista Obrero Español-progresistas.

IULV-CA: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

CE: Coalición Europea.

CIU: Convergència i Unió.

CN+EP: Coalición Nacionalista+Europa de los Pueblos.

BNG: Bloque Nacionalista Galego.

EH: Euskal Herriarrok.

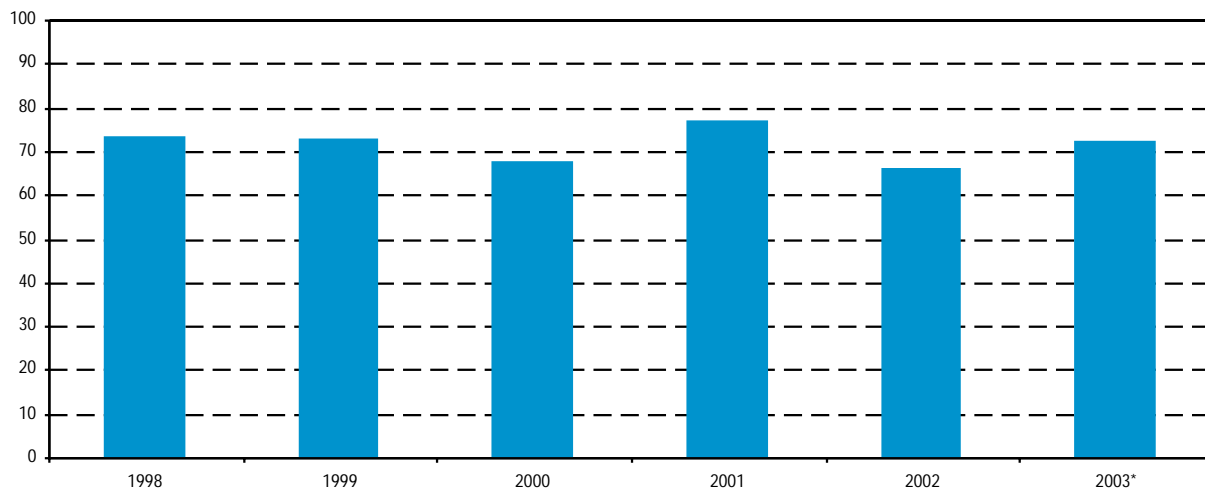
18.1.13. Evolución de la participación en las elecciones a representantes de trabajadores de Andalucía por provincia. Años 2000-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2000									
Empresas afectadas	77	216	128	106	86	98	247	277	1.235
Electores	4.470	9.867	5.026	4.379	3.464	3.588	11.041	26.966	68.801
Votantes	3.123	7.383	3.807	3.372	2.693	2.769	7.240	16.003	46.390
% de participación	69,87	74,83	75,75	77,00	77,74	77,17	65,57	59,35	67,43
Representantes elegidos	197	506	307	264	207	203	598	891	3.173
Año 2001									
Empresas afectadas	95	256	160	191	84	113	319	263	1.481
Electores	4.193	12.992	5.459	6.649	3.340	3.010	15.456	13.574	64.673
Votantes	3.228	10.308	4.163	5.084	2.630	2.532	11.383	10.116	49.444
% de participación	76,99	79,34	76,26	76,46	78,74	84,12	73,65	74,52	76,45
Representantes elegidos	268	656	334	407	212	209	862	712	3.660
Año 2002									
Empresas afectadas	298	468	410	413	287	366	645	594	3.481
Electores	26.440	59.027	32.186	39.914	25.972	33.007	75.929	121.241	413.716
Votantes	18.678	41.384	22.935	26.668	16.020	23.993	50.931	58.475	259.084
% de participación	69,93	69,30	71,80	67,95	62,15	72,57	67,48	57,58	65,84
Representantes elegidos	865	1.794	980	1.144	744	1.105	2.423	2.578	11.633
Año 2003*									
Empresas afectadas	556	1.173	900	899	706	942	1.617	1.377	8.170
Electores	35.421	68.767	43.111	48.868	34.546	34.434	80.151	96.947	442.245
Votantes	25.344	49.692	32.629	35.586	24.116	26.977	55.424	69.049	318.817
% de participación	71,55	72,26	75,69	72,82	69,81	78,34	69,15	71,22	72,09
Representantes elegidos	1.838	3.376	2.308	2.301	1.845	1.927	4.527	4.646	22.768

FUENTE: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Estadísticas de elecciones a representantes de trabajadores en Andalucía

*Datos provisionales.

18.1.14.G. Evolución de la participación en las elecciones a representantes de trabajadores de Andalucía. Años 1998-2003 (porcentaje)



FUENTE: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Estadísticas de elecciones a representantes de trabajadores en Andalucía

*Datos provisionales.

18. Participación social y administración de justicia

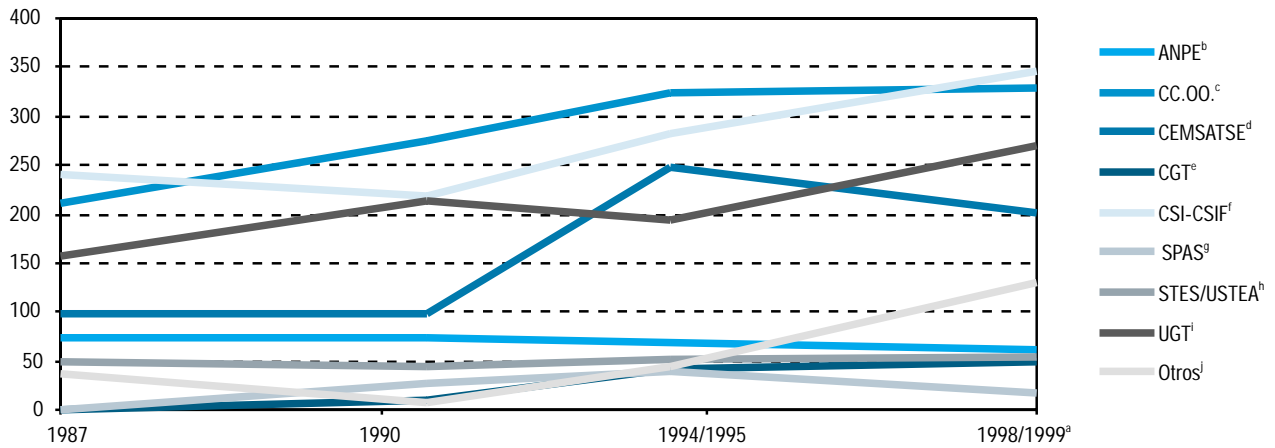
18.1.15. Evolución de los representantes sindicales elegidos en elecciones a representantes de trabajadores por organización y provincia. Años 2000-2003

	CC.OO.	U.G.T.	U.S.O.	Otros	Total
Año 2000					
Almería	65	81	-	51	197
Cádiz	245	196	11	54	506
Córdoba	136	108	3	60	307
Granada	104	120	1	39	264
Huelva	57	100	3	47	207
Jaén	91	93	1	18	203
Málaga	233	251	12	102	598
Sevilla	352	327	25	187	891
Andalucía	1.283	1.276	56	558	3.173
Año 2001					
Almería	110	131	-	27	268
Cádiz	355	259	20	22	656
Córdoba	126	167	4	37	334
Granada	167	203	6	31	407
Huelva	77	109	1	25	212
Jaén	76	115	2	16	209
Málaga	341	379	5	137	862
Sevilla	291	335	13	73	712
Andalucía	1.543	1.698	51	368	3.660
Año 2002					
Almería	375	321	11	158	865
Cádiz	789	491	32	482	1.794
Córdoba	335	396	9	240	980
Granada	445	396	14	289	1.144
Huelva	266	283	6	189	744
Jaén	345	445	43	272	1.105
Málaga	999	802	31	591	2.423
Sevilla	898	937	61	682	2.578
Andalucía	4.452	4.071	207	2.903	11.633
Año 2003*					
Almería	819	793	3	223	1.838
Cádiz	1.718	1.230	82	346	3.376
Córdoba	815	1.203	33	257	2.308
Granada	869	1.071	40	321	2.301
Huelva	691	856	39	259	1.845
Jaén	734	991	22	180	1.927
Málaga	2.107	1.836	92	492	4.527
Sevilla	1.669	2.141	114	722	4.646
Andalucía	9.422	10.121	425	2.800	22.768

FUENTE: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Estadísticas de elecciones a representantes de trabajadores en Andalucía

*Datos provisionales.

18.1.16.G. Evolución del número de representantes en las elecciones sindicales a la función pública



FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

^aNo incluye los representantes obtenidos por el personal al servicio de las instituciones sanitarias del área centro de Sevilla por estar pendiente la repetición de las elecciones.

^bANPE: Sindicato independiente.

^cCC.OO.: Comisiones obreras.

^dCEMSATSE: Confederación estatal de médicos y auxiliares técnicos sanitarios de España.

^eCGT: Confederación general del trabajo.

^fCSI-CSIF: Confederación sindical independiente y de funcionarios.

^gSPAS: Sindicato profesional de auxiliares sanitarios.

^hUSTEA: Unión de sindicatos de trabajadores y trabajadores de Andalucía.

ⁱUGT: Unión general de trabajadores.

^jIncluye sólo las candidaturas con representantes.

18. Participación social y administración de justicia

18.1.17. Participación y resultados obtenidos en las elecciones sindicales a la función pública. Año 1998/1999^a

	Administración central. Servicios Centrales	Personal docente no universitario	Personal al servicio de instituciones sanitarias	Personal universitario docente	Personal universitario de administración de servicios	Servicios periféricos	Justicia
Electores	3.998	77.541	57.028	11.427	3.261	12.904	5.667
% de participación	49,05	58,84	52,56	30,80	71,51	56,66	67,11
Votos en blanco	159	1.435	697	117	152	287	176
Votos a candidaturas	1.754	43.924	28.988	3.384	2.142	6.881	3.552
ANPE^b							
% de votos	-	19,91	-	-	-	-	-
Nº representantes	-	62	-	-	-	-	-
CC.OO.^c							
% de votos	20,91	22,74	14,99	28,88	34,74	16,56	29,18
Nº representantes	6	73	100	45	36	30	39
CEMSATSE^d							
% de votos	-	0,51	30,50	1,29	-	-	-
Nº representantes	-	-	201	1	-	-	-
CGT^e							
% de votos	-	6,76	4,64	2,09	5,58	3,04	-
Nº representantes	-	18	21	2	5	3	-
CSI-CSIF^f							
% de votos	45,01	18,32	11,92	27,25	18,18	42,80	34,68
Nº representantes	12	58	88	49	19	73	46
SPAS^g							
% de votos	-	-	3,57	-	-	-	-
Nº representantes	-	-	18	-	-	-	-
USTEA^h							
% de votos	-	13,41	-	-	-	7,13	-
Nº representantes	-	43	-	-	-	12	-
UGTⁱ							
% de votos	20,70	14,80	14,06	19,51	27,46	22,77	14,99
Nº representantes	6	44	92	37	30	42	20
USO^j							
% de votos	5,07	-	0,32	-	-	1,20	16,42
Nº representantes	1	-	1	-	-	3	19
Otros^k							
% de votos	-	-	14,07	7,14	7,19	2,50	-
Nº representantes	-	-	86	8	8	5	-

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

^aEn la columna del personal al servicio de las instituciones sanitarias no se incluyen los datos del área centro de Sevilla por estar pendiente la repetición de elecciones. En la columna del personal docente de la Universidad tampoco se incluye el número de votos en cada candidatura referentes a la Universidad de Cádiz.

^bANPE: Sindicato independiente.

^cCC.OO.: Comisiones obreras.

^dCEMSATSE: Confederación estatal de médicos y auxiliares técnicos sanitarios de España.

^eCGT: Confederación general del trabajo.

^fCSI-CSIF: Confederación sindical independiente y de funcionarios.

^gSPAS: Sindicato profesional de auxiliares sanitarios.

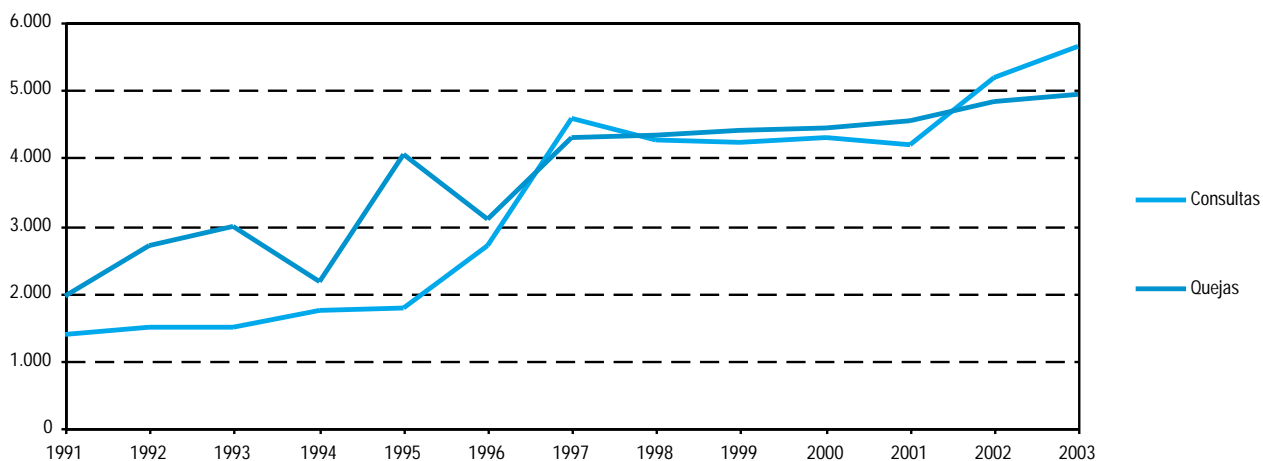
^hUSTEA: Unión de sindicatos de trabajadores y trabajadores de Andalucía.

ⁱUGT: Unión general de trabajadores.

^jUSO: Unión sindical obrera.

^kIncluye sólo las candidaturas con representantes.

18.1.18.G. Evolución de las consultas y quejas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz*. Años 1991-2003



FUENTE: Defensor del Pueblo Andaluz

*A partir del año 1998 se incluyen las consultas efectuadas por otras provincias a Andalucía.

18.1.19. Consultas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz según vía de acceso por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Otras provincias	Total
Escrita	1	24	7	8	11	6	6	33	5	101
Personal	-	23	6	9	25	4	11	997	20	1.095
Telefónica	223	538	265	294	286	217	514	1.685	142	4.164
Internet	12	72	11	18	7	6	21	32	102	281
Total	236	657	289	329	329	233	552	2.747	269	5.641

FUENTE: Defensor del Pueblo Andaluz

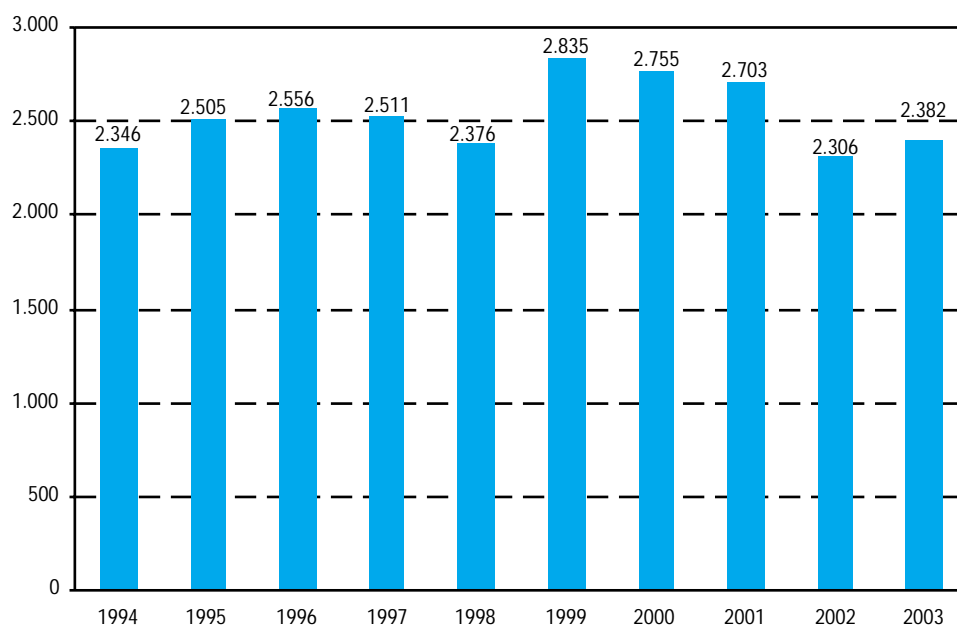
18. Participación social y administración de justicia

18.1.20. Quejas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz según organismo administrativo afectado por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Otras provincias	Total
Quejas admitidas a trámite	168	514	163	230	174	190	378	1.001	269	3.087
Agricultura y Pesca	-	4	3	2	-	9	1	3	3	25
Cultura	1	6	1	4	-	-	6	14	1	33
Ayuntamientos y diputaciones	65	59	15	34	15	21	39	67	180	495
Educación	14	43	11	30	17	19	38	164	4	340
Fomento, Turismo, Industria y Energía	5	7	3	4	4	-	9	18	1	51
Gobernación	2	2	9	5	4	6	3	19	2	52
Economía y Hacienda	4	16	3	10	2	12	11	43	3	104
Justicia	31	125	39	46	44	26	62	131	27	531
Medio Ambiente	7	25	7	11	11	15	23	65	8	172
Menores	5	37	15	9	11	8	23	65	11	184
Obras Públicas y Transportes	15	79	15	25	26	29	100	139	9	437
Presidencia y Relaciones con Parlamento	2	4	1	-	1	1	3	4	1	17
Seguridad Social	-	6	2	2	5	3	7	17	1	43
Servicios Sociales	5	22	8	13	5	11	14	47	2	127
Salud	10	74	26	33	26	26	35	191	16	437
Trabajo	2	5	5	2	3	4	4	14	-	39
Remitidas a otros defensores	17	51	20	23	16	12	40	62	30	271
No admitidas	175	203	116	123	90	114	249	379	135	1.584
Total	360	768	299	376	280	316	667	1.442	434	4.942

FUENTE: Defensor del Pueblo Andaluz

18.1.21.G. Evolución del asociacionismo creado en Andalucía. Años 1994-2003



FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

18.1.22. Número de asociaciones creadas según tipo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Acción educativa	4	7	5	6	3	2	4	15	46
Acción sanitaria	2	7	2	8	-	1	2	5	27
Acción social	30	21	13	26	16	17	44	45	212
Coleccionismo	-	-	1	1	-	1	1	3	7
Consumo/usuarios/perjudicados	3	3	2	9	1	1	4	4	27
Cultura/ciencias/artes/letras	73	39	50	43	51	21	90	83	450
Defensa de la naturaleza	4	11	14	10	3	5	70	22	139
Deficiencias y enfermedades	2	8	11	6	-	3	13	23	66
Deportivas	13	40	15	22	1	16	33	40	180
Económicas	6	8	10	2	6	4	7	22	65
Educativas	8	15	10	14	-	9	18	18	92
Familiares	-	2	3	3	-	-	3	2	13
Históricas y costumbristas	4	7	13	3	1	5	5	15	53
Ideológicas	-	10	5	6	1	5	9	18	54
Internautas	-	2	1	-	-	-	-	1	4
Medios comunicación/espectáculos	5	6	-	8	1	2	4	15	41
Musicales	12	15	13	13	-	10	19	34	116
Profesionales	8	8	13	17	-	4	20	32	102
Recreativas	16	34	40	16	10	13	10	80	219
Referidas a la mujer	7	12	12	21	6	6	14	23	101
Referidas a los jóvenes	8	4	15	7	1	13	7	17	72
Tercera edad/jubilados/pensionistas	14	3	3	3	6	4	7	6	46
Varias	-	1	-	-	-	-	4	2	7
Vecinos	21	68	21	20	10	19	35	49	243
Total	240	331	272	264	117	161	423	574	2.382

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

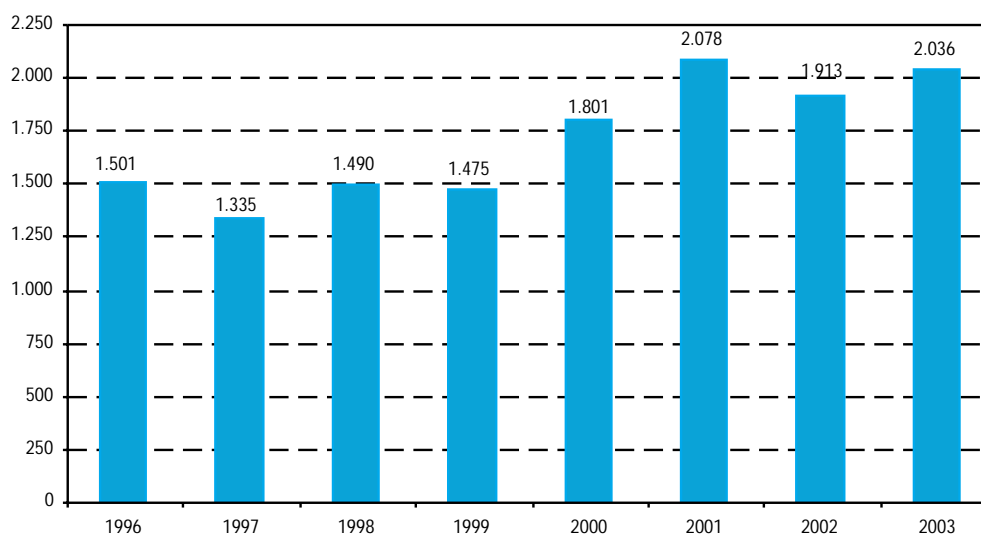
18.1.23. Número de manifestaciones según motivo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Laborales	13	250	22	54	16	10	36	208	609
Estudiantiles	1	23	29	28	2	-	25	52	160
Nacionalistas	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Políticos	-	79	80	28	1	1	5	6	200
Religiosos	-	-	-	1	-	-	6	-	7
A favor de la paz	13	123	1	100	16	27	20	102	402
Vecinales	1	54	37	30	2	2	32	63	221
Contra la droga	-	11	-	-	-	-	7	-	18
Solidaridad	5	2	-	4	1	8	18	18	56
Contra el racismo	-	13	-	1	1	-	20	-	35
Conmemorativos	2	4	5	16	2	15	5	17	66
Electorales	-	120	-	-	-	1	-	-	121
Insumisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecológicos	1	1	-	2	-	-	10	2	16
Otros	11	6	12	3	16	37	8	28	121
Total	47	686	190	267	57	101	192	496	2.036

FUENTE: Delegación del Gobierno en Andalucía

18. Participación social y administración de justicia

18.1.24.G. Evolución del número de manifestaciones en Andalucía. Años 1996-2003



FUENTE: Delegación del Gobierno en Andalucía

18.1.25. Proyectos locales de voluntariado ambiental por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Conservación de la biodiversidad	3	1	1	2	2	2	3	3	17
Espacios naturales protegidos	5	-	1	-	3	1	1	6	17
Defensa del medio forestal	-	1	-	-	2	-	1	2	6
Conservación del litoral	-	1	-	-	2	-	1	-	4
Medio ambiente urbano	1	2	1	1	1	6	-	6	18
Total	9	5	3	3	10	9	6	17	62

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

18.1.26. Participación en proyectos del Programa de Voluntariado Ambiental por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Proyectos locales	180	100	60	60	200	180	120	340	1.240
Campos de voluntariado ambiental	-	20	20	20	15	40	20	20	155
Red de voluntarios ambientales de Doñana	-	7	-	-	66	-	-	31	104
Red de voluntarios ambientales del litoral andaluz	55	70	-	29	27	-	61	-	242
Red de voluntarios ambientales de la Sierra de Huétor	-	-	-	45	-	-	-	-	45
Red de voluntarios de Sierra Nevada	8	-	-	63	-	-	-	-	71
Red de voluntarios de Marismas del Odiel y Litoral Occidental de Huelva	-	-	-	-	60	-	-	-	60
Programa Migres	-	60	-	-	-	-	-	-	60
Aves de litoral	-	-	-	-	72	-	-	-	72
Coastwatch	112	37	-	70	13	-	146	-	378
Voluntarios ambientales andaluces en Galicia	100	583	31	500	400	445	782	1.067	3.908
Total	455	877	111	787	853	665	1.129	1.458	6.335

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

18.1.27. Participación en programas de educación ambiental por provincia. Curso 2002-2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Campaña "Pon verde tu aula "									
Trabajos presentados	1	1	2	-	3	3	4	4	18
Campaña "Crece con tu árbol"									
Centros	20	29	31	28	26	38	42	85	299
Campaña "Cuida de tu costa"									
Centros	12	10	-	11	16	-	26	-	75
Profesores	22	34	-	19	30	-	60	-	165
Alumnos	650	931	-	600	457	-	1.120	-	3.758
Asociaciones	6	5	-	4	3	-	8	-	26
Playas (km)	40	48	-	10	7	-	34	-	138
Red de Jardines Botánicos									
Grupos concertados	191	216	-	24	-	74	-	160	665
Visitantes en grupo concertado	9.280	7.173	-	675	-	2.733	-	6.024	25.885
Actividades diseñadas y desarrolladas	44	17	-	9	-	14	-	10	94

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

18.1.28. Participación en la protección de especies amenazadas por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva*	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Aduana	12	-	-	-	-	-	-	1	13
Agente de medio ambiente	4	392	142	48	-	340	52	86	1.064
Policía Autonómica	2	16	3	-	-	5	2	3	31
Policía Nacional	-	3	-	-	-	1	3	4	11
Policía Municipal	12	98	37	6	-	83	223	75	534
Guardia Civil	176	275	104	109	-	93	332	230	1.319
Otra Administración Pública	101	115	3	3	-	15	26	133	396
Particulares	722	401	293	255	-	238	470	410	2.789
Centro Educativo	-	3	7	6	-	3	5	-	24
Grupo ecologista	26	34	-	-	-	4	-	-	64
Sociedad de cazadores	2	-	3	-	-	1	-	-	6
Otros	3	91	-	11	-	20	130	30	285
Total	1.060	1.428	592	438		803	1.243	972	6.536

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Huelva no tiene ningún CREA (Centro de Recuperación de Especies Amenazadas).

18. Participación social y administración de justicia

18.2. Administración de justicia

18.2.1. Tribunales y juzgados en funcionamiento por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Tribunales superiores									
Salas de lo civil y penal	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Salas de lo contencioso administrativo	-	-	-	1	-	-	1	1	3
Salas de lo social	-	-	-	1	-	-	1	1	3
Audiencias provinciales									
Secciones de lo civil-penal	3	7	3	-	3	3	-	-	19
Secciones de lo civil	-	-	-	2	-	-	3	4	9
Secciones de lo penal	-	-	-	2	-	-	4	4	10
Juzgados									
De 1ª instancia	6	5	8	13	6	-	21	23	82
De instrucción	5	4	7	8	4	-	19	21	68
De 1ª instancia e instrucción	15	44	19	18	12	28	32	32	200
De registro civil	-	-	-	-	-	-	1	1	2
De decanatos	-	-	-	-	-	-	1	1	2
De lo penal	3	10	4	7	4	3	10	13	54
De lo contencioso-administrativo	2	5	3	3	2	2	4	7	28
De lo social	3	6	4	8	3	4	10	11	49
De vigilancia	1	2	1	1	1	1	1	1	9
De menores	1	2	1	1	1	1	2	2	11
De paz	94	30	63	159	73	87	89	90	685

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

18.2.2. Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia. Años 1995-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Andalucía								
Registrados	68	59	70	79	56	55	74	105
Resueltos	82	60	72	81	53	55	69	113
España								
Registrados	561	673	796	776	696	722	735	787
Resueltos	574	642	769	776	718	745	711	808

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.3. Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia. Años 1995-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Andalucía								
Registrados	18.996	18.333	23.987	19.508	9.887	7.499	9.599	8.561
Reabiertos	-	-	-	-	41	64	36	45
Acumulados	-	-	-	-	128	91	72	45
Resueltos	12.531	14.234	14.068	15.874	13.424	10.651	11.614	11.274
Granada								
Registrados	5.124	4.246	5.431	4.438	-	-	-	-
Reabiertos	-	-	-	-	-	-	-	-
Acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-
Resueltos	2.549	3.076	3.041	4.002	-	-	-	-
Málaga								
Registrados	5.221	4.340	6.134	4.293	3.554	2.255	3.107	2.313
Reabiertos	-	-	-	-	-	-	-	1
Acumulados	-	-	-	-	103	50	24	3
Resueltos	1.967	2.115	2.682	3.583	4.549	2.402	1.903	3.690
Sevilla								
Registrados	8.651	9.747	12.422	10.777	6.333	5.244	6.492	6.248
Reabiertos	-	-	-	-	41	64	36	44
Acumulados	-	-	-	-	25	41	48	42
Resueltos	8.015	9.043	8.345	8.289	8.875	8.249	9.711	7.584
España								
Registrados	113.004	117.253	138.528	134.684	67.838	60.045	68.738	76.856
Reabiertos	-	-	-	-	1.523	736	1.689	1.122
Acumulados	-	-	-	-	13.767	2.643	2.097	1.634
Resueltos	79.580	88.285	90.856	96.984	93.053	91.733	89.376	86.221

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18. Participación social y administración de justicia

18.2.4. Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia. Años 1995-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Andalucía								
Registrados	9.111	9.189	9.987	9.675	12.804	9.801	10.104	10.592
Resueltos	7.886	10.139	10.913	11.136	13.657	11.875	11.965	11.684
Granada								
Registrados	2.918	2.806	2.774	2.831	5.691	3.217	3.320	3.714
Resueltos	2.274	3.354	2.978	3.492	5.696	3.916	4.093	4.047
Málaga								
Registrados	1.946	2.094	2.167	2.319	2.565	2.182	2.340	2.337
Resueltos	1.468	1.953	2.607	3.010	2.968	2.400	2.239	2.358
Sevilla								
Registrados	4.247	4.289	5.046	4.525	4.548	4.402	4.444	4.541
Resueltos	4.144	4.832	5.328	4.634	4.993	5.559	5.633	5.279
España								
Registrados	55.839	57.577	59.118	59.449	59.903	55.957	58.453	59.601
Resueltos	48.610	54.930	58.318	61.873	60.603	61.339	64.188	64.432

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.5. Asuntos tramitados según competencia en audiencias provinciales por provincia. Años 1998-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1998										
Competencia civil										
Registrados y reabiertos	19.223	1.259	2.576	1.449	2.449	1.139	1.399	4.003	4.949	121.137
Resueltos	18.054	1.293	2.655	1.502	2.604	1.148	1.100	3.685	4.067	112.633
Competencia penal										
Registrados y reabiertos	21.218	1.390	3.387	1.203	2.655	1.479	1.428	4.947	4.729	114.787
Resueltos	20.081	1.371	3.343	1.226	2.458	1.560	1.491	4.507	4.125	106.012
Ejecutorias										
Registrados y reabiertos	6.456	380	2.176	401	734	408	237	1.342	778	28.067
Resueltos	6.313	328	2.357	369	534	295	170	1.526	734	24.386
Año 1999										
Competencia civil										
Registrados y reabiertos	18.450	1.123	2.426	2.380	2.349	1.030	1.323	3.543	4.276	113.378
Resueltos	17.373	1.143	2.290	1.383	2.373	1.087	1.187	3.687	4.223	115.996
Competencia penal										
Registrados y reabiertos	17.907	1.179	2.810	1.266	2.205	1.293	1.181	4.272	3.701	99.108
Resueltos	19.500	1.175	2.939	1.227	2.393	1.437	1.305	4.422	4.602	104.130
Ejecutorias										
Registrados y reabiertos	5.939	423	1.397	247	679	413	298	1.451	1.031	26.709
Resueltos	6.497	490	1.431	331	803	406	342	1.623	1.071	28.851

CONTINUA →

18.2.5. Asuntos tramitados según competencia en audiencias provinciales por provincia. Años 1998-2002

CONTINUACIÓN

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2000										
Competencia civil										
Registrados y reabiertos	17.657	1.128	2.446	1.399	2.378	1.131	1.433	3.471	4.271	114.472
Resueltos	19.026	1.162	2.599	1.394	2.683	1.244	1.711	3.657	4.576	120.731
Competencia penal										
Registrados y reabiertos	17.745	1.097	3.075	1.122	2.227	1.248	1.145	4.023	3.808	99.371
Resueltos	19.020	1.112	3.326	1.099	2.301	1.384	1.312	4.430	4.056	103.159
Ejecutorias										
Registrados y reabiertos	4.249	385	785	139	541	307	176	1.081	835	21.943
Resueltos	5.975	395	1.530	155	599	372	190	1.671	1.063	26.188
Año 2001										
Competencia civil										
Registrados y reabiertos	14.435	848	1.833	1.171	1.987	935	1.218	3.124	3.319	90.349
Resueltos	19.319	1.194	2.347	1.150	2.288	1.252	1.835	3.864	5.389	115.108
Competencia penal										
Registrados y reabiertos	18.508	1.255	2.660	1.181	2.330	1.345	1.157	4.483	4.097	105.202
Resueltos	18.502	1.238	2.577	1.133	2.253	1.452	1.200	4.522	4.127	104.766
Ejecutorias										
Registrados y reabiertos	4.494	491	810	144	385	208	165	1.289	1.002	20.357
Resueltos	5.252	451	1.078	145	585	334	200	1.442	1.017	25.008
Año 2002										
Competencia civil										
Registrados y reabiertos	16.812	1.144	2.330	1.305	2.423	1.031	1.265	3.423	3.891	101.689
Resueltos	17.768	1.235	2.416	1.329	2.157	1.148	1.530	3.715	4.238	109.933
Competencia penal										
Registrados y reabiertos	18.239	1.013	2.542	1.369	2.248	1.335	1.134	4.399	4.199	108.706
Resueltos	18.540	1.183	2.513	1.306	2.305	1.365	1.220	4.476	4.172	109.226
Ejecutorias										
Registrados y reabiertos	3.742	332	680	131	387	243	152	1.235	582	20.560
Resueltos	4.394	393	818	138	442	244	162	1.380	817	22.010

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18. Participación social y administración de justicia

18.2.6. Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia por provincia. Años 1998-2002

	Andalucía	Córdoba	Granada	Málaga	Sevilla	España
Año 1998						
Asuntos civiles sin incluir familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	35.658	5.035	7.924	8.248	14.451	214.544
Resueltos	39.480	4.710	7.980	8.888	17.902	233.085
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	6.811	1.111	1.320	2.019	2.361	47.766
Resueltos	6.703	1.079	1.137	2.085	2.402	46.721
Asuntos civiles de familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	9.424	1.411	1.994	2.429	3.590	50.553
Resueltos	9.052	1.399	1.698	2.322	3.633	50.415
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	1.638	115	1.154	190	179	5.423
Resueltos	1.688	109	1.141	216	222	5.469
Año 1999						
Asuntos civiles sin incluir familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	32.864	4.171	7.140	7.774	13.779	207.440
Resueltos	36.056	4.263	8.376	9.027	14.390	216.170
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	6.992	1.228	1.190	2.023	2.551	48.613
Resueltos	7.050	1.203	1.172	2.036	2.639	47.409
Asuntos civiles de familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	9.599	1.396	2.041	2.596	3.566	52.379
Resueltos	9.049	1.224	1.995	2.524	3.306	51.434
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	1.836	158	951	322	405	5.721
Resueltos	1.678	141	964	301	272	5.268
Año 2000						
Asuntos civiles sin incluir familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	35.606	4.752	7.458	9.302	14.094	215.169
Resueltos	35.283	4.781	7.136	8.384	14.982	211.776
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	7.340	1.386	1.289	1.958	2.707	52.063
Resueltos	7.129	1.449	1.251	1.810	2.619	50.299

CONTINUA →

18.2.6. Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia por provincia. Años 1998-2002 CONTINUACIÓN

	Andalucía	Córdoba	Granada	Málaga	Sevilla	España
Asuntos civiles de familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	10.492	1.430	2.394	2.865	3.803	55.196
Resueltos	10.290	1.345	2.366	3.190	3.389	53.062
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	2.222	132	1.122	494	474	6.378
Resueltos	2.156	151	1.132	482	391	6.211
Año 2001						
Asuntos civiles sin incluir familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	33.055	4.007	6.875	8.573	13.600	196.282
Resueltos	35.216	4.491	7.871	8.695	14.159	211.813
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	6.606	1.304	1.001	1.764	2.537	47.068
Resueltos	6.540	1.264	976	1.809	2.491	46.597
Asuntos civiles de familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	10.305	1.427	2.121	3.112	3.645	59.160
Resueltos	10.087	1.407	2.065	2.901	3.714	58.702
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	1.749	73	975	345	356	6.180
Resueltos	1.914	78	1.055	408	373	6.388
Año 2002						
Asuntos civiles sin incluir familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	40.937	4.559	8.000	10.786	17.592	225.710
Resueltos	39.564	4.681	8.369	10.048	16.466	226.169
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	7.265	1.515	1.258	1.970	2.522	49.699
Resueltos	7.119	1.432	1.211	1.900	2.576	47.585
Asuntos civiles de familia						
Jurisdicción contenciosa						
Registrados	11.324	1.537	2.292	3.301	4.194	65.882
Resueltos	12.096	1.562	2.477	3.536	4.521	65.181
Jurisdicción voluntaria						
Registrados	1.894	53	1.243	231	367	7.739
Resueltos	1.925	59	1.170	293	403	7.443

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18. Participación social y administración de justicia

18.2.7. Evolución de los procesos de familia registrados en juzgados de primera instancia. Años 1996-2002

	1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Nullidades matrimoniales	18	102	26	123	14	114	20	133	20	145	18	152	37	230
Divorcios consensuados	1.700	14.971	1.809	16.520	1.963	17.874	2.281	19.072	2.498	20.504	2.667	21.676	3.099	24.549
Divorcios no consensuados	2.917	17.600	2.897	17.627	3.187	18.198	3.147	17.828	3.248	18.495	2.820	15.946	3.056	17.513
Separación mutuo acuerdo	3.686	27.227	4.082	30.427	4.539	32.678	5.024	35.685	5.609	38.904	6.401	43.578	7.305	49.074
Separaciones contenciosas	4.720	24.090	4.675	24.301	4.800	24.159	4.910	23.862	5.009	24.570	4.335	22.045	4.899	24.040
Eficacia civil separación, disolución o nulidad	76	455	94	578	93	519	98	501	89	533	99	608	83	520
Medidas previas a la interposición demanda	1.823	9.270	1.830	9.270	1.902	9.441	1.927	9.580	1.845	9.994	1.692	10.097	1.829	11.333
Medidas coetáneas o posteriores a la interposición de demanda	3.146	14.358	3.191	14.330	3.241	14.629	3.390	15.000	3.401	15.432	2.860	12.619	2.857	12.544
Modificación de medidas	1.233	7.684	1.204	8.130	1.358	8.413	1.393	8.474	1.438	8.731	1.482	8.934	1.824	10.460
Otras pretensiones	2.506	13.714	1.198	5.855	1.070	5.667	983	6.552	1.546	7.628	1.765	10.892	2.477	15.330
Total	21.825	129.471	21.006	127.161	22.167	131.692	23.173	136.687	24.703	144.936	24.139	146.547	27.466	165.593

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.8. Asuntos tramitados en juzgados de instrucción por provincia. Años 1998-2002

	Andalucía	Córdoba	Granada	Málaga	Sevilla	España
Año 1998						
Registrados y reiniciados	398.184	47.122	68.260	125.877	156.925	1.736.417
Resueltos	395.769	46.865	68.813	123.919	156.172	1.733.435
Año 1999						
Registrados y reiniciados	472.436	47.547	73.490	126.665	224.734	1.869.316
Resueltos	469.024	47.349	71.682	126.075	223.918	1.843.380
Año 2000						
Registrados y reiniciados	451.929	45.545	67.730	131.195	207.459	1.954.013
Resueltos	451.392	45.987	67.789	130.868	206.748	1.939.626
Año 2001						
Registrados y reiniciados	481.407	48.105	68.445	147.850	217.007	2.062.482
Resueltos	481.133	48.019	68.146	147.637	217.331	2.065.283
Año 2002						
Registrados y reiniciados	486.190	50.817	62.372	142.301	230.700	2.126.762
Resueltos	484.893	50.908	62.280	142.354	229.351	2.115.573

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.9. Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia e instrucción por provincia. Años 1998-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1998										
Asuntos civiles sin incluir familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	52.206	5.844	11.571	3.669	3.598	4.614	7.070	10.004	5.836	301.154
Resueltos	61.383	6.334	14.640	3.974	3.822	5.364	7.932	11.583	7.734	331.253
Jurisdicción voluntaria										
Registrados	11.482	1.654	3.435	656	732	1.117	1.480	1.292	1.116	67.001
Resueltos	11.348	1.588	3.405	664	658	1.094	1.436	1.463	1.040	66.866
Asuntos civiles de familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	12.728	1.423	3.307	737	831	1.399	1.317	2.000	1.714	80.919
Resueltos	13.099	1.407	3.467	792	810	1.366	1.416	2.065	1.776	80.759
Año 1999										
Asuntos civiles sin incluir familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	50.819	5.544	11.069	3.416	3.391	4.670	6.880	9.718	6.131	297.536
Resueltos	53.358	5.581	12.264	3.641	3.736	4.272	7.505	9.744	6.615	300.281
Jurisdicción voluntaria										
Registrados	12.316	1.698	3.386	719	831	1.027	1.843	1.513	1.299	74.245
Resueltos	11.898	1.660	3.407	709	756	878	1.883	1.513	1.092	69.353
Asuntos civiles de familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	13.554	1.558	3.461	840	908	1.420	1.382	2.137	1.848	84.233
Resueltos	12.976	1.444	3.353	823	850	1.328	1.427	1.974	1.777	81.204
Año 2000										
Asuntos civiles sin incluir familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	55.433	6.408	12.759	3.301	3.694	4.714	7.323	10.827	6.407	323.585
Resueltos	54.641	5.601	12.799	3.631	3.677	4.936	6.974	10.174	6.849	306.878
Jurisdicción voluntaria										
Registrados	12.365	1.597	3.254	750	943	1.170	1.892	1.602	1.157	77.145
Resueltos	12.005	1.569	3.252	753	933	1.039	1.837	1.429	1.193	73.972
Asuntos civiles de familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	14.210	1.578	3.521	895	892	1.441	1.543	2.329	2.011	89.636
Resueltos	14.283	1.548	3.774	860	927	1.476	1.459	2.184	2.055	86.708

CONTINUA →

18. Participación social y administración de justicia

18.2.9. Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia e instrucción por provincia. Años 1998-2002

CONTINUACIÓN

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2001										
Asuntos civiles sin incluir familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	50.350	5.746	10.611	3.156	3.113	4.399	6.722	10.393	6.210	288.617
Resueltos	51.493	5.862	11.099	3.087	3.365	4.787	6.801	9.911	6.581	298.785
Jurisdicción voluntaria										
Registrados	11.542	1.351	3.035	688	875	1.205	1.701	1.550	1.137	69.728
Resueltos	11.290	1.394	3.019	651	744	1.193	1.738	1.508	1.043	67.784
Asuntos civiles de familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	13.831	1.590	3.569	824	796	1.429	1.407	2.338	1.878	87.454
Resueltos	13.955	1.551	3.545	907	806	1.483	1.439	2.295	1.929	87.940
Año 2002										
Asuntos civiles sin incluir familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	59.731	6.623	12.678	3.527	4.109	5.280	7.575	12.573	7.366	343.154
Resueltos	58.046	6.721	12.313	3.742	3.669	5.350	7.391	11.273	7.587	330.425
Jurisdicción voluntaria										
Registrados	12.202	1.595	2.948	757	954	1.297	1.789	1.744	1.118	71.385
Resueltos	11.702	1.697	2.886	722	908	1.243	1.688	1.444	1.114	68.080
Asuntos civiles de familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	16.134	1.925	3.968	959	995	1.508	1.751	2.709	2.319	99.512
Resueltos	16.040	1.996	3.920	981	962	1.499	1.676	2.510	2.496	98.229

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.10. Asuntos de jurisdicción penal tramitados en juzgados de primera instancia e instrucción por provincia. Años 1998-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1998										
Registrados y reabiertos	941.040	69.136	115.724	75.835	98.926	51.429	52.456	251.138	226.396	4.452.861
Resueltos	946.674	70.410	117.507	75.283	100.209	52.078	53.837	251.143	226.207	4.456.683
Año 1999										
Registrados y reabiertos	1.060.779	79.402	122.935	78.140	105.980	52.116	54.910	267.355	299.941	4.762.767
Resueltos	1.048.005	77.834	120.661	77.322	103.994	51.087	54.472	263.507	299.128	4.678.576
Año 2000										
Registrados y reabiertos	1.051.627	82.645	127.486	77.228	98.781	53.011	53.755	276.280	282.441	4.924.231
Resueltos	1.050.606	80.437	125.641	77.476	98.691	52.653	53.862	276.839	285.007	4.868.319
Año 2001										
Registrados y reabiertos	1.104.603	89.113	132.386	80.711	102.655	55.860	55.073	295.925	292.880	5.221.795
Resueltos	1.090.898	81.339	131.980	80.276	101.336	56.429	53.875	292.331	293.332	5.156.999
Año 2002										
Registrados y reabiertos	1.120.354	85.535	129.886	84.730	98.456	58.046	57.468	294.868	311.365	5.442.615
Resueltos	1.116.945	85.769	129.461	84.349	97.682	56.841	58.107	294.775	309.961	5.374.290

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.11. Movimiento de procedimientos abreviados y ejecutorias en juzgados de lo penal por provincia. Años 1998-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1998										
Procedimientos abreviados										
Pendientes inicio año	13.846	501	1.504	210	5.689	1.349	383	2.076	2.134	77.044
Registrados y reiniciados	23.214	1.410	4.022	1.563	3.013	1.662	1.406	4.292	5.846	114.412
Resueltos por sentencia	24.976	1.562	4.303	1.585	3.126	1.836	1.346	4.713	6.505	125.878
Pendientes fin año	12.087	349	1.223	191	5.576	1.175	443	1.655	1.475	66.127
Ejecutorias										
Pendientes inicio año	21.379	2.096	4.185	1.011	2.182	1.533	1.326	4.387	4.659	108.577
Registrados y reiniciados	31.777	1.571	5.361	2.390	3.654	2.409	2.120	5.588	8.684	126.186
Resueltos	30.093	1.581	4.488	2.325	3.670	2.094	1.719	5.846	8.370	120.788
Pendientes fin año	23.063	2.086	5.058	1.076	2.166	1.848	1.727	4.129	4.973	114.593
Año 1999										
Procedimientos abreviados										
Pendientes inicio año	12.087	349	1.223	191	5.576	1.175	443	1.655	1.475	66.129
Registrados y reiniciados	25.939	1.707	4.950	1.794	2.831	1.555	1.662	5.149	6.291	120.864
Resueltos por sentencia	25.400	1.693	4.580	1.615	3.265	1.727	1.447	4.805	6.268	122.532
Pendientes fin año	12.671	363	1.574	372	5.141	1.003	721	1.999	1.498	64.848
Ejecutorias										
Pendientes inicio año	23.063	2.086	5.058	1.076	2.166	1.848	1.727	4.129	4.973	114.532
Registrados y reiniciados	34.292	1.502	5.619	2.561	3.568	2.413	2.484	6.534	9.611	128.792
Resueltos	36.747	1.543	6.547	2.563	3.690	2.602	2.875	6.870	10.057	132.224
Pendientes fin año	20.758	2.045	4.120	1.074	2.044	1.819	1.336	3.793	4.527	111.649

CONTINUA →

18. Participación social y administración de justicia

18.2.11. Movimiento de procedimientos abreviados y ejecutorias en juzgados de lo penal por provincia. Años 1998-2002

CONTINUACIÓN

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2000										
Procedimientos abreviados										
Pendientes inicio año	12.671	363	1.574	372	5.141	1.003	721	1.999	1.498	64.844
Registrados y reiniciados	27.332	1.620	5.207	2.145	3.084	1.758	1.476	5.239	6.803	129.883
Resueltos por sentencia	26.221	1.660	4.997	2.016	3.251	1.725	1.436	4.959	6.177	125.138
Pendientes fin año	14.034	323	1.921	512	4.974	1.036	761	2.384	2.123	69.706
Ejecutorias										
Pendientes inicio año	20.758	2.045	4.120	1.074	2.044	1.819	1.336	3.793	4.527	111.633
Registrados y reiniciados	35.246	1.635	6.472	2.857	4.006	2.736	2.499	5.845	9.196	137.161
Resueltos	33.782	1.639	5.475	2.721	4.096	2.435	2.300	5.808	9.308	127.736
Pendientes fin año	21.973	2.041	4.868	1.210	1.954	2.120	1.535	3.830	4.415	117.454
Año 2001										
Procedimientos abreviados										
Pendientes inicio año	14.034	323	1.921	512	4.974	1.036	761	2.384	2.123	69.869
Registrados y reiniciados	26.215	1.730	4.971	1.897	2.913	1.457	1.306	5.395	6.546	132.485
Resueltos por sentencia	28.166	1.611	5.041	2.026	4.135	1.651	1.739	5.423	6.540	136.241
Pendientes fin año	12.084	442	1.851	383	3.753	842	328	2.356	2.129	65.600
Ejecutorias										
Pendientes inicio año	21.973	2.041	4.868	1.210	1.954	2.120	1.535	3.830	4.415	113.475
Registrados y reiniciados	37.620	1.539	6.722	3.177	4.638	2.495	2.415	6.435	10.199	139.775
Resueltos	36.900	1.689	6.352	3.245	3.983	2.597	2.558	6.307	10.169	140.501
Pendientes fin año	22.704	1.891	5.238	1.142	2.620	2.018	1.392	3.958	4.445	113.438
Año 2002										
Procedimientos abreviados										
Pendientes inicio año	12.084	442	1.851	383	3.753	842	328	2.356	2.129	65.596
Registrados y reiniciados	25.731	1.748	5.374	2.084	2.793	1.212	1.315	5.399	5.806	137.115
Resueltos por sentencia	27.451	1.888	5.094	2.012	3.994	1.419	1.280	5.904	5.860	136.586
Pendientes fin año	10.338	302	2.131	454	2.552	635	363	1.851	2.050	66.021
Ejecutorias										
Pendientes inicio año	22.704	1.891	5.238	1.142	2.620	2.018	1.392	3.958	4.445	113.438
Registrados y reiniciados	36.180	1.694	6.301	3.275	4.854	2.246	2.221	6.284	9.305	141.529
Resueltos	36.066	1.665	5.401	3.214	4.996	2.935	2.468	6.072	9.315	142.318
Pendientes fin año	23.060	2.062	6.138	1.203	2.478	1.329	1.145	4.170	4.535	114.217

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.12. Sentencias y movimiento de asuntos y ejecuciones en juzgados de lo social por provincia. Años 1998-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1998										
Asuntos										
Pendientes inicio año	17.259	350	2.538	642	3.166	445	2.047	3.630	4.441	85.298
Registrados y reabiertos	44.107	2.382	4.560	3.850	7.250	1.830	2.488	11.952	9.795	241.733
Resueltos	43.675	2.323	4.757	3.997	6.398	1.896	2.363	11.539	10.402	244.697
Pendientes fin año	17.691	409	2.341	495	4.018	379	2.172	4.043	3.834	82.752
Sentencias	24.633	1.550	2.785	1.918	4.104	1.112	1.593	5.431	6.140	152.575
Ejecuciones										
Pendientes inicio año	7.276	312	1.236	336	734	505	433	2.272	1.448	38.258
Registrados y reabiertos	8.431	561	1.034	603	1.082	460	492	2.123	2.076	46.493
Resueltos	8.691	533	958	733	1.113	563	501	1.991	2.299	51.306
Pendientes fin año	7.016	340	1.312	206	703	402	424	2.404	1.225	33.454
Año 1999										
Asuntos										
Pendientes inicio año	17.691	409	2.341	495	4.018	379	2.172	4.043	3.834	82.751
Registrados y reabiertos	41.419	2.623	4.512	4.113	6.200	1.820	2.258	10.117	9.776	233.898
Resueltos	42.689	2.464	4.842	4.081	6.430	1.798	2.533	10.634	9.907	232.167
Pendientes fin año	16.570	567	2.024	527	3.788	401	1.899	3.648	3.716	83.693
Sentencias	24.006	1.805	2.631	1.613	4.000	1.062	1.699	5.468	5.728	143.872
Ejecuciones										
Pendientes inicio año	7.016	340	1.312	206	703	402	424	2.404	1.225	33.109
Registrados y reabiertos	8.144	647	975	575	973	447	472	2.250	1.805	43.481
Resueltos	8.519	619	1.168	588	1.065	599	527	2.037	1.916	45.684
Pendientes fin año	6.798	361	1.314	199	625	246	379	2.617	1.057	31.286
Año 2000										
Asuntos										
Pendientes inicio año	16.570	567	2.024	527	3.788	401	1.899	3.648	3.716	83.499
Registrados y reabiertos	42.173	2.663	4.575	3.854	6.256	1.861	2.349	11.726	8.889	239.971
Resueltos	42.302	2.507	4.550	3.822	6.269	1.900	3.158	10.642	9.454	241.368
Pendientes fin año	16.268	723	1.876	559	3.775	362	1.090	4.732	3.151	81.460
Sentencias	24.221	1.683	2.302	1.553	3.817	1.088	2.356	5.721	5.701	144.230
Ejecuciones										
Pendientes inicio año	6.798	361	1.314	199	625	246	379	2.617	1.057	31.280
Registrados y reabiertos	8.213	526	1.140	569	1.001	456	554	2.230	1.737	42.855
Resueltos	8.185	522	1.453	558	946	449	590	2.163	1.504	42.983
Pendientes fin año	6.826	365	1.001	210	680	253	343	2.684	1.290	31.134
Año 2001										
Asuntos										
Pendientes inicio año	16.268	723	1.876	559	3.775	362	1.090	4.732	3.151	81.462
Registrados y reabiertos	45.647	3.143	5.425	4.367	7.279	2.112	2.600	11.467	9.254	262.013
Resueltos	43.525	2.961	4.957	4.426	6.744	1.886	2.992	10.363	9.196	256.608
Pendientes fin año	18.364	905	2.344	500	4.284	588	698	5.836	3.209	86.225
Sentencias	24.942	1.845	2.364	1.608	4.135	1.144	2.256	5.990	5.600	150.022
Ejecuciones										
Pendientes inicio año	6.826	365	1.001	210	680	253	343	2.684	1.290	31.136
Registrados y reabiertos	8.800	639	938	662	1.096	489	596	2.481	1.899	45.783
Resueltos	8.276	625	845	635	1.066	451	575	2.416	1.663	44.213
Pendientes fin año	7.350	379	1.094	237	710	291	364	2.749	1.526	33.051
Año 2002										
Asuntos										
Pendientes inicio año	18.364	905	2.344	500	4.284	588	698	5.836	3.209	86.225
Registrados y reabiertos	51.110	3.566	5.985	4.658	7.561	2.288	2.795	14.018	10.239	311.922
Resueltos	48.277	3.408	5.479	4.363	6.856	2.260	2.642	13.162	10.107	292.656
Pendientes fin año	21.231	1.063	2.850	795	5.015	616	851	6.692	3.349	104.853
Sentencias	27.270	2.286	2.679	1.652	4.639	1.394	1.966	6.765	5.889	162.201
Ejecuciones										
Pendientes inicio año	7.350	379	1.094	237	710	291	364	2.749	1.526	33.051
Registrados y reabiertos	9.711	760	1.088	672	1.253	525	796	2.672	1.945	53.259
Resueltos	9.207	543	1.246	600	1.279	461	619	2.641	1.818	48.455
Pendientes fin año	7.855	596	936	309	684	355	541	2.780	1.654	37.729

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18. Participación social y administración de justicia

18.2.13. Población reclusa y asuntos tramitados en juzgados de vigilancia penitenciaria por provincia. Años 1998-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1998										
Internos										
Penados	6.840	616	930	395	961	1.256	491	935	1.256	33.580
Preventivos	2.861	383	729	95	270	211	168	554	451	10.790
Libertad condicional	1.346	-	291	-	163	177	-	401	314	6.963
Permiso de salidas	6.841	-	984	-	1.076	1.628	-	924	2.229	44.879
Recursos y quejas										
Sanciones disciplinarias	4.722	-	1.005	-	1.912	595	-	928	282	21.685
Recursos sobre clasificación en grado	677	-	171	-	136	48	-	202	120	4.913
Otras quejas o peticiones	7.785	-	2.187	-	859	3.085	-	754	900	34.524
Año 1999										
Internos										
Penados	6.813	616	1.002	399	1.254	1.345	509	697	991	33.403
Preventivos	2.799	326	664	65	197	155	149	715	528	10.073
Libertad condicional	1.513	-	240	-	241	265	-	411	356	7.135
Permiso de salidas	8.278	-	1.054	-	1.357	2.293	-	1.320	2.254	46.522
Recursos y quejas										
Sanciones disciplinarias	4.949	-	1.071	-	1.784	593	-	1.159	342	20.679
Recursos sobre clasificación en grado	1.087	-	229	-	255	129	-	243	231	5.907
Otras quejas o peticiones	7.175	-	938	-	1.588	1.805	-	941	1.903	29.246
Año 2000										
Internos										
Penados	8.066	612	1.355	672	1.217	1.296	484	1.101	1.329	35.864
Preventivos	2.156	418	679	79	187	114	79	380	220	9.100
Libertad condicional	1.597	-	285	-	270	339	-	399	304	6.747
Permiso de salidas	8.029	-	1.094	-	1.931	2.087	-	1.090	1.827	47.157
Recursos y quejas										
Sanciones disciplinarias	5.000	-	895	-	1.597	648	-	1.427	433	20.816
Recursos sobre clasificación en grado	948	-	154	-	203	161	-	244	186	6.080
Otras quejas o peticiones	8.087	-	1.000	-	1.761	2.178	-	953	2.195	31.455
Año 2001										
Internos										
Penados	8.585	490	1.701	1.228	1.173	1.211	455	967	1.360	37.271
Preventivos	2.525	528	764	89	221	188	82	415	238	10.141
Libertad condicional	1.341	-	301	30	201	204	25	351	229	6.045
Permiso de salidas	8.344	-	1.469	188	1.845	1.787	259	972	1.824	51.437
Recursos y quejas										
Sanciones disciplinarias	4.496	-	1.094	67	1.203	347	131	1.279	375	19.494
Recursos sobre clasificación en grado	976	-	128	29	189	101	30	234	265	6.596
Otras quejas o peticiones	8.675	3	1.229	992	1.465	2.030	278	771	1.907	36.351
Año 2002										
Internos										
Penados	9.027	463	1.774	1.426	1.266	1.424	429	889	1.356	39.930
Preventivos	2.700	514	767	89	189	100	121	570	350	11.810
Libertad condicional	1.527	92	356	120	199	175	71	289	225	6.738
Permiso de salidas	10.006	565	1.974	1.453	1.677	1.833	590	693	1.221	55.727
Recursos y quejas										
Sanciones disciplinarias	4.454	472	1.248	355	524	320	574	695	266	19.532
Recursos sobre clasificación en grado	1.093	67	168	124	118	158	54	219	185	7.613
Otras quejas o peticiones	11.471	1.470	1.270	3.248	781	2.178	841	583	1.100	47.943

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial
Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Gabinete Técnico

18.2.14. Movimiento de asuntos en juzgados de menores por provincia. Años 1998-2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1998										
Pendientes inicio año	1.268	35	393	77	141	91	87	256	188	4.771
Registrados	3.791	370	693	506	534	221	307	563	597	17.051
Resueltos	3.544	352	487	492	564	179	310	505	655	15.467
Pendientes fin de año	1.515	53	599	91	111	133	84	314	130	6.369
Año 1999										
Pendientes inicio año	1.515	53	599	91	111	133	84	314	130	6.369
Registrados	4.254	582	660	751	635	240	269	458	659	19.541
Resueltos	3.958	508	677	634	459	177	299	502	702	18.327
Pendientes fin de año	1.817	127	582	208	287	127	54	270	162	7.509
Año 2000										
Pendientes inicio año	1.817	127	582	208	287	127	54	270	162	7.604
Registrados	5.130	738	1.274	742	823	292	114	427	720	22.476
Resueltos	4.353	659	727	808	768	179	133	407	672	20.051
Pendientes fin de año	2.593	206	1.129	142	342	240	34	290	210	10.061
Año 2001										
Pendientes inicio año	2.418	206	1.129	142	342	65	34	290	210	10.128
Registrados	12.274	599	2.509	755	2.054	429	629	2.739	2.560	54.922
Resueltos	8.327	517	1.626	592	1.337	333	562	1.872	1.488	38.953
Pendientes fin de año	6.365	288	2.012	305	1.059	161	101	1.157	1.282	26.438
Año 2002										
Pendientes inicio año	6.365	288	2.012	305	1.059	161	101	1.157	1.282	26.079
Registrados	7.577	400	1.880	629	1.161	321	229	1.564	1.393	36.605
Resueltos	7.194	461	1.438	651	1.514	399	250	1.324	1.157	31.850
Pendientes fin de año	6.570	227	2.276	283	706	83	80	1.397	1.518	31.170

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.15. Delitos según su naturaleza por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Homicidio y formas	1.282	130	287	81	149	46	45	278	266	6.726
Contra la libertad	155	26	28	9	13	5	6	45	23	753
Contra la libertad sexual	202	23	32	23	16	6	11	42	49	1.057
Omisión del deber de socorro	3	-	-	-	1	-	-	2	-	24
Contra la intimidad	5	1	1	-	-	-	1	2	-	56
Contra el honor	2	-	1	-	-	-	-	-	1	39
Contra las relaciones familiares	437	39	71	22	52	10	33	120	90	2.332
Contra el patrimonio	8.238	639	1.519	609	1.341	151	376	1.963	1.640	37.944
Contra el medio ambiente y la ordenación del territorio	45	2	5	2	8	1	10	6	11	137
Contra la seguridad colectiva	15	-	3	3	1	1	-	6	1	78
Contra la salud pública	2.230	181	940	51	160	71	65	556	206	7.406
Contra la seguridad del tráfico	4.778	313	753	439	842	76	348	1.028	979	28.201
De las falsedades	295	26	57	16	48	3	17	77	51	1.802
Contra la administración pública	26	-	6	1	4	-	1	8	6	118
Contra la administración de justicia	667	28	121	56	88	13	42	150	169	3.303
Contra la Constitución	11	2	3	-	-	-	2	4	-	86
Contra el orden público	887	57	177	49	97	18	26	303	160	3.584
Contra la paz e independencia	5	-	-	-	-	-	-	5	-	33
Contra la comunidad internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concurso de delitos	1.465	95	280	75	144	33	54	532	252	7.652
No consta	65	2	27	2	2	-	3	15	14	700
Total	20.813	1.564	4.311	1.438	2.966	434	1.040	5.142	3.918	102.031

FUENTE: INE. Estadísticas judiciales de España

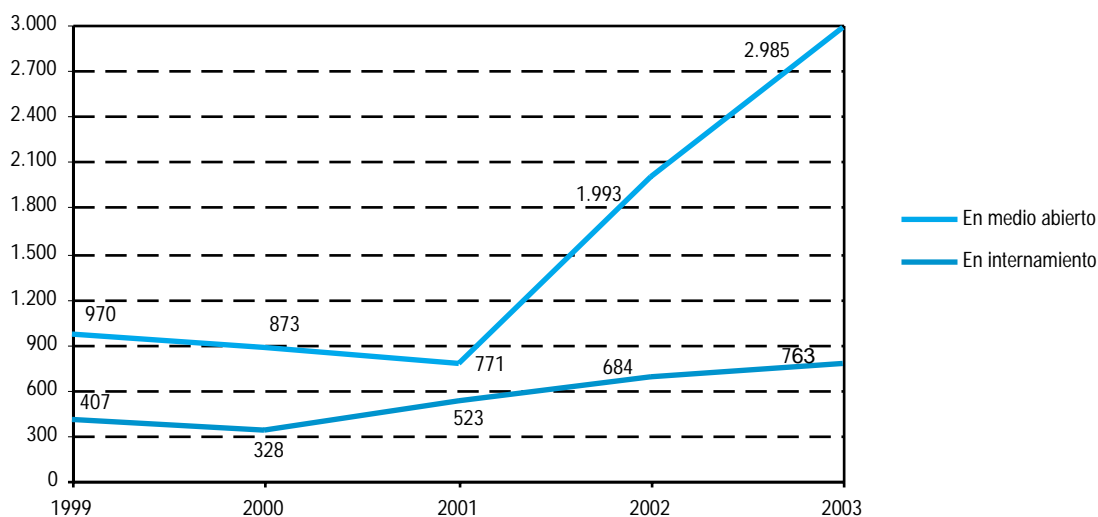
18. Participación social y administración de justicia

18.2.16. Evolución de las medidas judiciales en medio abierto e internamiento de menores en Andalucía. Años 1999-2003

	1999	2000	2001	2002	2003
En medio abierto					
Libertad vigilada	686	584	507	1.174	1.670
Servicio a la comunidad	262	245	234	656	1.004
Tratamiento ambulatorio	21	19	21	59	51
Acogimiento familiar	1	1	-	4	15
No indicado	-	24	9	100	245
Total	970	873	771	1.993	2.985
En internamiento					
Régimen abierto	12	1	-	-	-
Régimen semiabierto	273	246	336	440	505
Régimen cerrado	110	74	169	221	243
Régimen terapéutico	12	7	18	23	15
Total	407	328	523	684	763

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

18.2.17.G. Evolución de las medidas judiciales según tipo en Andalucía. Años 1999-2003



FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales

18.2.18. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agresión sexual	390	61	51	39	37	29	32	72	69	2.262
Esclarecidos	270	41	35	28	27	25	27	50	37	1.533
Agresión sexual con penetración	268	39	32	26	22	21	8	77	43	1.405
Esclarecidos	216	32	27	22	14	14	7	64	36	1.109
Abuso sexual	341	28	43	18	34	33	11	74	100	1.768
Esclarecidos	271	27	30	16	28	27	7	58	78	1.401
Abuso sexual con penetración	34	6	5	3	3	3	-	8	6	190
Esclarecidos	33	6	5	3	3	2	-	7	7	170
Otros delitos	350	48	58	32	44	19	15	71	63	1.609
Esclarecidos	287	38	45	32	30	17	12	65	48	1.287
Total delitos	1.383	182	189	118	140	105	66	302	281	7.234
Esclarecidos	1.077	144	142	101	102	85	53	244	206	5.500

FUENTE: Ministerio del Interior

18.2.19. Mujeres víctimas de lesiones y malos tratos producidos por su cónyuge por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Delitos	2.477	239	497	127	288	94	154	556	522	12.019
Faltas	5.766	541	868	601	793	310	382	798	1.473	24.716
Total	8.243	780	1.365	728	1.081	404	536	1.354	1.995	36.735

FUENTE: Ministerio del Interior

18. Participación social y administración de justicia

18.2.20. Procedimientos resueltos por las comisiones de asistencia jurídica gratuita por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Jurisdicción civil ^a	1.021	3.476	1.796	1.805	1.678	1.163	3.285	5.426	19.650
Jurisdicción penal ^b	2.185	12.107	3.506	5.736	2.982	1.125	11.953	12.713	52.307
Jurisdicción contencioso-administrativo, social, militar y otros	2.759	9.659	442	1.318	176	78	1.790	3.937	20.159
Denegaciones ^c	75	578	388	620	235	387	763	309	3.355
Informes de insostenibilidad de la pretensión ^d	8	54	43	54	6	15	74	48	302
Total	6.048	25.874	6.175	9.533	5.077	2.768	17.865	22.433	95.773

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

^aIncluye los procedimientos civiles en los que sea preceptiva legalmente la intervención de abogado o, no siéndolo, sea expresamente requerido por el Juzgado o Tribunal.

^bProcedimientos con Tribunal del Jurado, penal general, abreviado, menor, vigilancia penitenciaria, y los Juicios de faltas cuando se requiera expresamente por el Juzgado.

^cResoluciones de la Comisión denegatorias del derecho a la asistencia jurídica gratuita, por no cumplirse los requisitos legalmente exigidos.

^dIncluye aquellos procedimientos en los que se considera que la pretensión que pretende hacerse valer es inviable o indefendible, desestimándose la misma por la Comisión.

18.2.21. Pagos efectuados a los colegios de abogados y procuradores por la prestación del servicio según tipo por provincia. Año 2003 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Abogados									
Asistencia letrada al detenido o preso	495.609	1.394.602	359.338	519.390	299.623	218.974	1.097.739	878.079	5.263.354
Turno de oficio	689.483	2.173.475	866.807	1.206.808	581.070	305.608	3.088.555	2.790.562	11.702.368
Gastos de infraestructura	94.807	285.446	98.092	138.096	70.455	41.967	334.903	293.491	1.357.258
Total	1.279.899	3.853.524	1.324.236	1.864.294	951.148	566.549	4.521.197	3.962.132	18.322.979
Procuradores									
Turno de oficio	82.539	303.144	116.477	190.903	64.400	65.651	328.607	330.978	1.482.701
Gastos de infraestructura	6.603	24.215	9.318	15.272	5.152	5.252	26.289	26.478	118.580
Total	89.142	327.359	125.795	206.176	69.552	70.904	354.896	357.457	1.601.281

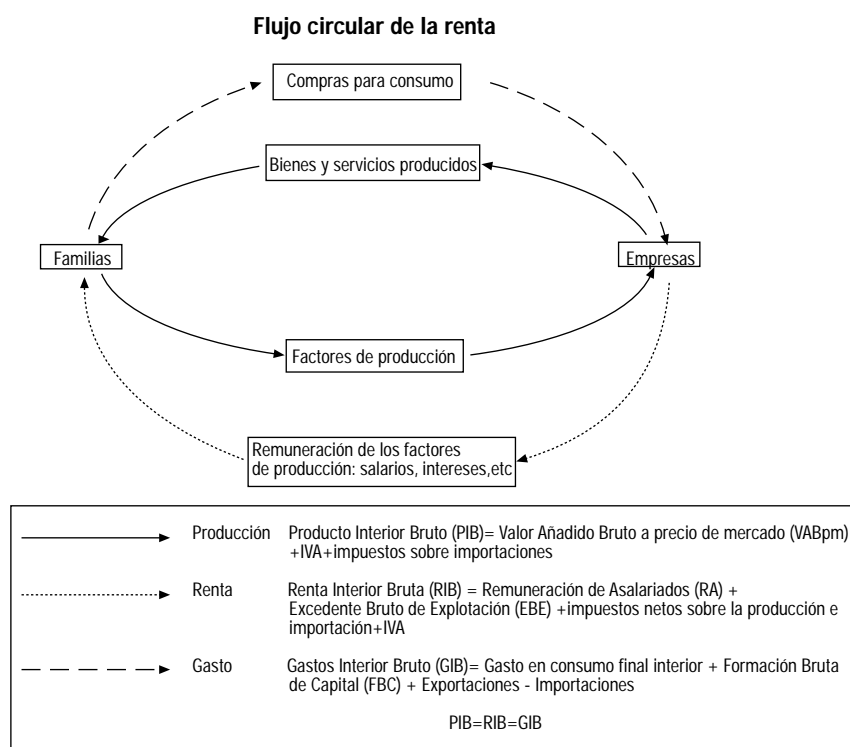
FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

19. Grandes cifras de la economía andaluza

Índice del capítulo 19

Fuentes y metodología	699
Conceptos y definiciones	703
19.1. Producción	705
19.1.1. Evolución del producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes en Andalucía. Años 1995-2001	705
19.1.2. Evolución del producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes en Andalucía. Años 1995-2001	706
19.1.3.G. Distribución de la demanda interna en Andalucía. Año 2001	707
19.1.4. Estructura del valor añadido bruto según rama de actividad no homogénea en Andalucía. Año 1995	708
19.1.5. Oferta y renta según rama de actividad en Andalucía. Años 1998-2001	710
19.1.6. Evolución de las macromagnitudes económicas. Años 1995-2002	711
19.1.7.G. Valor añadido bruto a precios básicos según rama de actividad. Año 2002	712
19.1.8. Valor añadido bruto a precios básicos según rama de actividad por provincia. Años 1998-2001	713
19.1.9. Producto interior bruto a precios de mercado por provincia. Años 1995-2001	714
19.1.10.G. Producto interior bruto a precios de mercado per cápita. Años 1995-2002	714
19.1.11.G. Producto interior bruto a precios de mercado per cápita por provincia. Año 2001	715
19.1.12.G. Evolución del gasto de todos los sectores en I+D respecto al producto interior bruto. Años 1990-2002	715
19.2. Renta	716
19.2.1.G. Remuneración de los asalariados según rama de actividad. Año 2001	716
19.2.2.G. Excedente de explotación bruto/renta mixta bruta según rama de actividad. Año 2001	716
19.2.3. Evolución de las cuentas de renta de los hogares en Andalucía. Años 1995-2001	717
19.2.4. Evolución de la renta disponible bruta por provincia. Años 1995-2001	717
19.2.5.G. Evolución de la renta disponible bruta per cápita. Años 1995-200	718

Fuentes y metodología



Contabilidad regional trimestral de Andalucía. Base 1995. IEA

El análisis económico precisa instrumentos estadísticos para medir la evolución de la economía en el tiempo de forma continua. Surge por un lado, la Contabilidad anual, que pretende reflejar una imagen detallada anual del proceso de generación de rentas, y la comparación temporal y espacial de los mismos.

Por su carácter completo y extenso en su medición, la obtención del mismo tiene un cierto retraso. Para cubrir este retraso, se han establecido ciertos indicadores de coyuntura. Estos indicadores tienen la ventaja de su rapidez en la obtención, pero el inconveniente de que miden de forma aislada y parcial dichos fenómenos. Por ello se plantea la construcción de una Contabilidad trimestral que pretende establecer un compromiso de rigor y exhaustividad de las

cuentas anuales y de rapidez y relevancia socioeconómica de los indicadores de coyuntura a partir de los cuales se construye.

El objetivo de la Contabilidad regional trimestral de Andalucía es la elaboración, cuatro veces al año, de un cuadro macroeconómico que ofrezcan el ritmo de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) y sus componentes. Es decir, esta actividad estadística es una réplica trimestral simplificada de las Cuentas anuales que, por su menor período de elaboración, permite el seguimiento coyuntural de la actividad económica cifrada de forma coherente.

La Contabilidad regional trimestral de Andalucía adopta la metodología establecida en el Sistema Europeo de Cuentas de 1995 (SEC-95), que establece un procedimiento indirecto de estimación de los principales agregados macroeconómicos, que se basa en la desagregación temporal de los datos de

cuentas anuales, de acuerdo con métodos matemáticos o estadísticos y utilizando indicadores de aproximación que permiten la extrapolación para el año corriente.

Las variables que se estiman para la economía andaluza trimestralmente, siguiendo estas pautas, son los agregados macroeconómicos referentes a los valores añadidos brutos a precios básicos de la Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, así como de series de impuestos netos sobre los productos devengados en Andalucía, con los que se obtiene, por agregación, el PIB a precios de mercado. Dichas variables se presentan tanto a precios corrientes como constantes.

Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 1995. Serie 1995-2001. IEA

La Contabilidad regional anual de Andalucía está integrada en el Sistema de cuentas económicas de Andalucía, el cual se inició con el Marco input-output referido a 1995. Tiene como objetivo conocer las principales magnitudes económicas de las diferentes ramas de actividad en Andalucía (entre las que destacan el PIB, la Producción, el Valor Añadido Bruto (VAB), la Remuneración de asalariados y el Excedente bruto), y su evolución en el tiempo, así como permitir la comparación de sus resultados con los obtenidos en otros ámbitos territoriales.

Esta actividad se ha elaborado siguiendo la metodología contenida en el Sistema Europeo de Cuentas nacionales y regionales (SEC), marco central de referencia para las estadísticas económicas de la Unión Europea. El sistema actualmente vigente es el que se publicó en 1995 (SEC-95), documento de especial relevancia cuyo fin es establecer una metodología relativa a definiciones, nomenclatura y normas contables comunes, destinada a permitir la elaboración de cuentas y tablas, sobre bases comparables, para todos los ámbitos de la Unión Europea.

La Contabilidad regional anual de Andalucía utiliza una desagregación de 79 ramas productivas, según la Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-93). Esta sectorización tiene su correspondencia con las ramas presentadas en el Marco input-output de 1995.

Contabilidad regional de España. Base 1995. Serie 1995-2002. INE

La Contabilidad regional de España tiene por objeto la estimación de las cuentas regionales, es decir, la estimación de los flujos económicos que se dan en una determinada región medidos mediante una serie de agregados económicos. La integración de España en la Unión Europea ha supuesto, en el plano de la Contabilidad regional, la preparación y elaboración de nuevas estadísticas con las que abordar los requerimientos de EUROSTAT, todo ello en el contexto del Sistema Europeo de Cuentas económicas integradas (SEC). A este respecto, hay que señalar que existen dificultades conceptuales que determinan que el Sistema de cuentas regionales contemplado en el SEC se limite al registro de los siguientes agregados y cuentas: Agregados regionales por ramas de actividad, Valor Añadido Bruto (VAB), Remuneración de asalariados, Empleo ocupado y asalariado, Formación bruta de capital fijo, Producto Interior Bruto por región y Cuentas regionales de los hogares.

En cuanto al marco en que se aplica la Contabilidad regional de España, hay que señalar que la economía regional

de un país es parte de su economía nacional, que consta de todas las unidades institucionales que tienen un centro de interés en su territorio económico. El territorio económico, aunque se compone esencialmente del territorio geográfico, no coincide exactamente con él y puede dividirse en territorios regionales y en el territorio extra-regio. El territorio regional incluye: la región que es parte del territorio geográfico del país y cualquiera de las zonas libres, incluyendo almacenes de depósito y fábricas bajo control aduanero en la región. El territorio extra-regio está integrado por las partes del territorio económico del país que no pueden ser asignadas directamente a una región, como el espacio aéreo nacional, la plataforma continental en aguas internacionales, embajadas, bases militares o científicas, o los depósitos de petróleo o gas natural, etc. en aguas internacionales explotados por unidades residentes en el territorio.

En lo referente a las unidades, hay que distinguir entre la Unidad de Actividad Económica a nivel local (UAE local), para el análisis de los flujos existentes en el proceso de producción y utilización de los bienes y servicios, y la unidad institucional para el análisis de los flujos que afectan a la renta, al capital y las operaciones financieras. La residencia regional de una UAE local puede determinarse sin ambigüedad. En el caso de las unidades institucionales, las uni-regionales tampoco plantean problemas de adscripción a una región concreta pero, en el caso de las multi-regionales, algunas de las operaciones que realizan no son conceptual ni estrictamente regionalizables. Consecuentemente, los saldos de las unidades multi-regionales no pueden determinarse sin ambigüedad en el ámbito regional.

En lo que respecta al método de regionalización, pueden seguirse métodos de tipo ascendente, descendente o mixtos. El método ascendente implica el uso de información sobre las unidades que son residentes en la región, estableciendo por suma los valores regionales del agregado que, posteriormente, deben ajustarse al correspondiente valor nacional. El método descendente implica la distribución de la variable nacional entre las regiones por medio de un indicador estrechamente relacionado con la variable objeto de estimación. Los métodos mixtos combinan métodos ascendentes y descendentes en las distintas fases del proceso de estimación. Siempre que sea posible debe utilizarse el método ascendente.

En cuanto a las valoraciones, la producción se valora a precios básicos, es decir, por la cantidad a cobrar por el productor por una unidad de bien o servicio producido, menos cualquier impuesto a pagar y más cualquier subvención a cobrar como consecuencia de la producción o venta, excluyendo asimismo cualquier gasto de transporte facturado de manera separada por el productor. Los productos utilizados como consumo intermedio se valoran a precio de adquisición, es decir, lo que paga el comprador excluido el IVA o impuesto deducible análogo.

Las cuentas regionales de los hogares están basadas en los hogares que son residentes en el territorio regional y los impuestos y subvenciones sobre los productos y las importaciones, así como el IVA, que se regionalizarán utilizando como indicador el Valor Añadido regional valorado a precios básicos.

Contabilidad regional de España. Base 1995. Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001. INE

Las Cuentas de renta de los hogares constituyen una nueva serie de la Contabilidad regional de España Base 1995, que presenta datos relativos a la Cuenta de asignación de la renta primaria, la Cuenta de distribución secundaria de la renta, la Cuenta de redistribución de la renta en especie, el Gasto en consumo final de los hogares, el Gasto en consumo final de los hogares interior y el Consumo final efectivo de los hogares.

La metodología empleada para la obtención de estas estimaciones se basa en el nuevo marco que proporciona el SEC-95. La delimitación del Sector Hogares utilizada excluye las Instituciones sin fines de lucro, con la excepción de aquellas

que carecen de personalidad jurídica y las que, aún dotadas de personalidad jurídica, tienen poca importancia.

En las Cuentas de renta del Sector Hogares figuran agregados y saldos contables con un significado económico importante para el análisis y evaluación de las políticas regionales. En este sentido, el saldo de las rentas primarias brutas, la renta disponible bruta y la renta disponible ajustada bruta constituyen los saldos contables de las tres cuentas de renta que se presentan.

Estadística sobre las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D). INE

Ver capítulo 3.

Conceptos y definiciones

19.1. Producción

Gasto en consumo final

Consiste en el gasto realizado por las unidades residentes (hogares, administraciones públicas e instituciones sin fines de lucro) en bienes y servicios, que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias individuales (gasto en consumo individual), o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad (gasto en consumo colectivo).

Gasto en consumo individual

Es el gasto realizado por los hogares, las instituciones sin fines de lucro y determinados gastos de las administraciones públicas (Educación, Sanidad, Seguridad social y Asistencia social, y Servicios deportivos, recreativos y culturales).

Gasto en consumo colectivo

Está formado por las restantes partidas de gasto en consumo de las administraciones públicas (seguridad y defensa, mantenimiento de la ley y el orden, desarrollo de las infraestructuras, etc.).

Formación Bruta de Capital (FBC)

Comprende el gasto de las empresas y administraciones en bienes de capital, ya sean éstos de carácter material (edificaciones, maquinaria, vehículos, equipos informáticos, etc.) o inmaterial (software informático, prospecciones mineras y petroleras, originales de obras literarias o artísticas, etc.), y de las familias en viviendas nuevas. Asimismo, también incluye la variación de las existencias acumuladas por las empresas a lo largo del período de referencia.

Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)

Bajo esta denominación, se hace referencia a la producción de los servicios de intermediación financiera que no se cobran de forma explícita, y se mide como diferencia entre el total de las rentas de la propiedad recibidas por la entidad que presta el servicio y el total de los intereses pagados por ella, excluyendo el valor de cualquier renta obtenida por la inversión de sus propios fondos.

Remuneración de asalariados

Comprende toda la remuneración en efectivo y en especie que pagan los empleadores a sus asalariados como contrapartida del trabajo realizado por éstos. Está compuesta, por tanto, por los sueldos y salarios brutos y las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores.

Consumo de capital fijo

Es el valor de las cantidades destinadas a cubrir la depreciación del capital fijo, a fin de mantener el nivel productivo, reemplazando la parte de capital que se incorpora al producto final.

Excedente Bruto de Explotación (EBE)

Corresponde al Valor Añadido Bruto (VAB) a precios de mercado, una vez deducidos los impuestos netos ligados a la producción percibidos por las administraciones públicas (impuestos ligados a la producción menos subvenciones de explotación) y la Remuneración de asalariados. Comprende todas las demás rentas generadas por el proceso de producción, así como el consumo de capital fijo.

De acuerdo con la nueva metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), el EBE se calcularía como diferencia entre el VAB a precios básicos y la Remuneración de asalariados, los otros impuestos netos sobre la producción y las rentas mixtas.

Impuestos sobre la producción y las importaciones

Son pagos obligatorios de las unidades de producción recaudados por las administraciones públicas, que gravan la producción de bienes y servicios o la utilización de factores de producción; estos impuestos se pagan independientemente de la realización de beneficios de explotación.

Los impuestos sobre la producción y las importaciones se dividen en:

- Impuestos sobre los productos que se pagan por cada unidad producida o distribuida de un determinado bien o servicio (IVA, aranceles, impuestos especiales, tasas de juego, etc.).
- Otros impuestos sobre la producción que gravan el ejercicio de una actividad productiva independientemente de la

cantidad o del valor de los bienes y servicios producidos o vendidos (impuestos de actividades económicas, impuestos de bienes inmuebles, etc.).

Producto Interior Bruto (PIB)

Puede definirse según tres enfoques:

- Desde la *demanda*: es la suma de los Empleos finales menos las Importaciones; es decir, la suma del gasto del Consumo final, más la Formación bruta de capital, más las Exportaciones, menos las Importaciones.
- Desde la *oferta*: es la suma de los valores añadidos brutos de todas las ramas de actividad, a precios básicos, más los impuestos netos sobre los productos.
- Desde la *renta*: es la suma de la Remuneración de los asalariados, el Excedente bruto de explotación, la Renta mixta bruta y los Impuestos netos sobre la producción y las Importaciones de todas las ramas de actividad.

Subvenciones

Son transferencias corrientes que las administraciones públicas efectúan a las unidades residentes que producen bienes y servicios destinados a la venta, con el fin de influir en los precios y/o permitir una remuneración adecuada de los factores de producción.

Análogamente a lo que se ha indicado para los impuestos, las subvenciones se dividen en subvenciones a los productos y otras subvenciones a la producción.

Valor Añadido Bruto (VAB)

Es el resultado final de la actividad de producción de las unidades productoras residentes. Se corresponde con la producción total de bienes y servicios de la economía menos el total de consumos intermedios utilizados en el conjunto de los procesos productivos.

Esta macromagnitud, como el resto de macromagnitudes, se presenta valorada a precios de mercado (VABpm) y al coste de los factores (VABcf). Cuando en la valoración de la producción de los bienes y servicios se incluyen los impuestos ligados a la producción excluido el IVA, y se excluyen las subvenciones de explotación, se está haciendo referencia al VAB a precios de mercado. Para pasar al VAB a coste de factores habría que deducir los impuestos ligados a la producción e incluir las subvenciones:

$VABpm = VABcf + \text{impuestos ligados a la producción} - \text{subvenciones de explotación}$.

A estos dos criterios de valoración del VAB se les une un tercero definido en el nuevo Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), el Valor Añadido Bruto a precios básicos. Esta valoración, a diferencia de los precios de mercado, no incluye los Impuestos netos sobre el producto excluido el IVA.

Rentas mixtas

Comprende este agregado los beneficios de empresarios y trabajadores autónomos agrícolas, las rentas de profesionales liberales y servicios personales, así como los beneficios del resto de los empresarios y trabajadores independientes no agrícolas.

Saldo exterior

Se obtiene como diferencia entre las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios.

Consumo final de las familias sobre el territorio económico

El consumo final representa el valor de los bienes y servicios utilizados para la satisfacción directa de las necesidades humanas individuales.

El territorio económico, aunque se compone esencialmente del territorio geográfico, no coincide exactamente con él y puede dividirse en territorios regionales y en el territorio extra-regio. El territorio regional incluye: la región que es parte del territorio geográfico del país y cualquiera de las zonas libres, incluyendo almacenes de depósito y fábricas bajo control aduanero en la región. El territorio extra-regio está integrado por las partes del territorio económico del país que no pueden ser asignadas directamente a una región, como el espacio aéreo nacional, la plataforma continental en aguas internacionales, embajadas, bases militares o científicas, o los depósitos de petróleo o gas natural, etc. en aguas internacionales explotados por unidades residentes en el territorio.

19.2. Renta

Saldo de las rentas primarias brutas

El saldo de las rentas primarias brutas del Sector Hogares representa la remuneración de los factores de producción: remuneración de asalariados, excedente de explotación/renta mixta y las rentas de la propiedad percibidas y pagadas por los hogares.

Renta disponible bruta

La renta disponible bruta de los hogares se obtiene como saldo de la Cuenta de distribución secundaria de la renta y recoge la influencia y el impacto que las administraciones públicas y otros agentes económicos tienen en el Sector Hogares a través de las transferencias de renta (prestaciones, etc.) así como las detracciones fiscales (impuestos y cotizaciones) a los hogares.

En la Cuenta de distribución secundaria de la renta se contabilizan, por un lado, como recursos, el saldo de las rentas primarias brutas, las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie y otras transferencias corrientes y, por otro lado, como empleos, los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc., las cotizaciones sociales y otras transferencias corrientes. Por diferencia de recursos y empleos se obtiene la renta disponible bruta de los hogares.

Renta disponible ajustada bruta

Tomando como base la renta disponible bruta, en la Cuenta de redistribución de la renta en especie se añaden las transferencias sociales en especie, obteniéndose como saldo la renta disponible ajustada bruta.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1. Producción

19.1.1. Evolución del producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes en Andalucía. Años 1995-2001 (precios corrientes) (miles de euros)

		1995	1996	1997	1998	1999 ^a	2000 ^a	2001 ^b
Demanda								
1=2+3+4	Gasto en consumo final	52.634.663	55.583.817	58.607.052	62.632.125	67.706.297	72.675.682	78.048.087
2	Gasto en consumo individual (hogares)	40.502.170	42.770.287	45.334.457	48.622.539	52.717.272	56.558.224	60.734.998
3	Gasto en consumo individual (AA.PP. e ISFLSH) ^c	8.123.778	8.604.931	8.782.938	9.200.323	9.897.728	10.488.747	11.187.915
4	Gasto en consumo colectivo	4.008.715	4.208.599	4.489.657	4.809.263	5.091.297	5.628.711	6.125.174
5	Formación bruta de capital	15.678.032	16.017.447	17.059.322	19.123.518	21.938.280	25.423.082	28.110.945
6=1+5	Demanda interna	68.312.695	71.601.265	75.666.374	81.755.643	89.644.577	98.098.764	106.159.032
7	Saldo exterior	-9.928.401	-9.732.724	-9.633.215	-10.772.511	-12.336.004	-14.011.020	-15.505.926
8=6+7	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	58.384.293	61.868.541	66.033.159	70.983.132	77.308.573	84.087.744	90.653.106
Oferta								
1	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas primarias	4.326.626	5.005.746	5.249.421	5.108.565	5.046.918	4.691.506	5.297.924
2	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas industriales	8.833.892	8.795.704	9.503.848	10.111.508	10.608.559	11.765.025	12.184.413
3	Valor añadido bruto a precios básicos de la construcción	4.972.828	4.953.446	5.274.248	6.027.182	7.273.603	8.696.091	9.855.905
4	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas de servicios	37.768.713	40.260.046	42.763.536	45.885.778	49.539.656	53.490.761	58.016.373
5	Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)	-2.380.687	-2.354.747	-2.505.217	-2.624.797	-2.628.997	-2.861.567	-3.471.449
6	Impuestos menos subvenciones sobre los productos excluido el IVA	1.222.825	1.357.049	1.531.589	1.837.835	2.072.899	2.180.478	2.313.327
7	IVA	3.640.096	3.851.298	4.215.733	4.637.061	5.395.934	6.125.449	6.456.614
8=1+2+3+4+5+6+7	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	58.384.293	61.868.541	66.033.159	70.983.132	77.308.573	84.087.744	90.653.106
Renta								
1	Remuneración de asalariados	25.901.723	27.667.340	28.953.084	31.126.891	33.683.582	36.521.493	39.342.916
2	Excedente de explotación bruto	20.223.552	21.405.984	23.945.905	25.730.876	28.005.481	30.555.017	33.144.850
3	Renta mixta	7.029.468	7.233.385	6.971.043	7.157.670	7.636.663	8.163.545	8.770.198
4	Impuestos netos sobre la producción e importaciones	5.229.551	5.561.832	6.163.127	6.967.695	7.982.846	8.847.688	9.395.142
5=1+2+3+4	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	58.384.293	61.868.541	66.033.159	70.983.132	77.308.573	84.087.744	90.653.106

FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 1995. Serie 1995-2001

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

^cAA.PP.: Administraciones Públicas. ISFLSH: Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.2. Evolución del producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes en Andalucía. Años 1995-2001 (precios constantes. Base 1995) (miles de euros)

		1995	1996	1997	1998	1999 ^a	2000 ^a	2001 ^b
Demanda								
1=2+3+4	Gasto en consumo final	52.634.663	53.666.156	55.600.787	58.339.031	61.682.594	64.209.167	66.470.320
2	Gasto en consumo individual (hogares)	40.502.170	41.273.130	42.885.247	45.187.932	48.007.136	50.003.310	51.764.458
3	Gasto en consumo individual (AA.PP. e ISFLSH) ^c	8.123.778	8.322.341	8.414.927	8.636.507	9.027.429	9.239.747	9.497.300
4	Gasto en consumo colectivo	4.008.715	4.070.685	4.300.612	4.514.592	4.648.028	4.966.111	5.208.562
5	Formación bruta de capital	15.678.032	15.855.667	16.414.511	18.079.686	20.005.060	21.608.944	22.972.185
6=1+5	Demanda interna	68.312.695	69.521.823	72.015.297	76.418.717	81.687.654	85.818.112	89.442.505
7	Saldo exterior	-9.928.401	-9.331.620	-8.399.483	-9.405.826	-11.257.238	-12.134.103	-12.929.961
8=6+7	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	58.384.293	60.190.202	63.615.814	67.012.890	70.430.417	73.684.009	76.512.544
Oferta								
1	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas primarias	4.326.626	5.047.396	5.706.699	5.664.526	5.491.826	5.205.830	5.683.906
2	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas industriales	8.833.892	8.687.197	9.292.983	9.821.419	10.171.680	10.657.494	10.905.484
3	Valor añadido bruto a precios básicos de la construcción	4.972.828	4.837.216	5.031.306	5.671.158	6.647.643	7.407.128	7.967.467
4	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas de servicios	37.768.712	38.938.018	40.626.479	42.512.894	44.362.113	46.338.861	48.092.381
5	Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)	-2.380.687	-2.284.489	-2.352.637	-2.388.030	-2.307.106	-2.455.638	-2.856.245
6	Impuestos menos subvenciones sobre los productos excluido el IVA	1.222.825	1.278.503	1.395.911	1.589.837	1.679.704	1.712.412	1.745.367
7	IVA	3.640.096	3.686.362	3.915.074	4.141.087	4.384.556	4.817.922	4.974.184
8=1+2+3+4+5+6+7	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	58.384.293	60.190.202	63.615.814	67.012.890	70.430.417	73.684.009	76.512.544

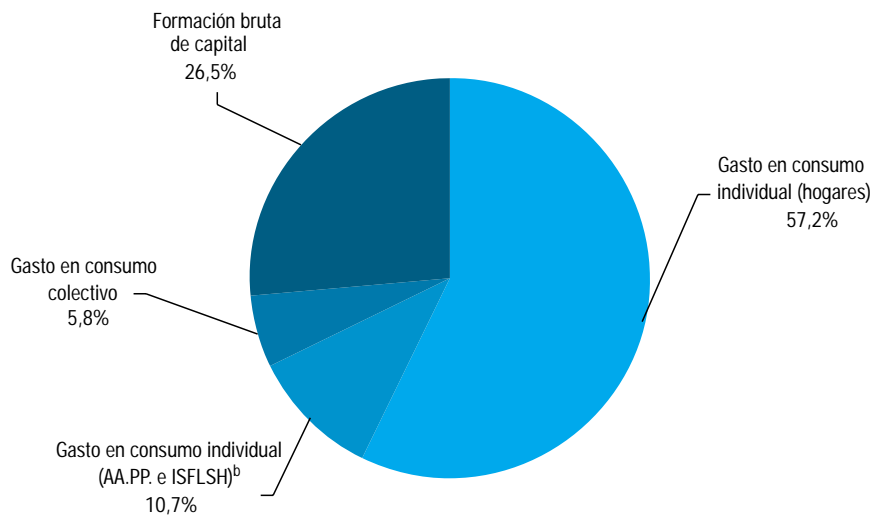
FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 1995. Serie 1995-2001

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

^cAA.PP.: Administraciones públicas. ISFLSH: Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares.

19.1.3.G. Distribución de la demanda interna en Andalucía. Año 2001^a (porcentaje)



FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 1995. Serie 1995-2001

^aDatos avance.

^bAA.PP.: Administraciones Públicas. ISFLSH: Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.4. Estructura del valor añadido bruto según rama de actividad no homogénea en Andalucía. Año 1995*

(miles de euros)

	Sueldo y salarios (1)	Cotizaciones sociales (2)	Remuneración de asalariados (3) = (1) + (2)	Otros impuestos netos sobre la producción (4)	Consumo de capital fijo (5)	Excedente neto de explotación (6)
Sector primario	962.647	526.252	1.488.899	-75.475	368.829	1.662.381
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	907.498	506.263	1.413.761	-86.840	352.037	1.563.689
Pesca	55.149	19.990	75.139	11.365	16.792	98.692
Sector industrial	2.860.391	989.675	3.850.066	95.158	967.834	3.365.662
Extractivas	96.643	30.688	127.330	1.611	57.469	41.981
Extracción de productos energéticos	20.452	8.024	28.476	655	12.393	-14.478
Extracción de otros minerales, excepto productos energéticos	76.190	22.664	98.854	956	45.076	56.459
Manufactureras	2.520.086	881.667	3.401.753	64.489	699.572	2.828.754
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	855.288	277.547	1.132.836	23.884	250.580	1.014.761
Industria textil y de la confección	158.908	63.605	222.513	3.528	25.687	104.907
Industria del cuero y del calzado	21.270	8.018	29.287	307	1.256	13.210
Industria de la madera y del corcho	43.952	23.458	67.410	1.166	4.628	18.247
Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	137.439	47.053	184.493	2.218	41.181	179.480
Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	94.383	31.187	125.569	12.639	69.032	286.352
Industria química	134.422	43.237	177.659	4.087	57.415	279.819
Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	39.114	13.216	52.330	60	12.880	27.592
Industrias de otros productos minerales no metálicos	213.023	75.277	288.299	5.193	59.747	187.179
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	199.879	79.538	279.417	3.660	65.757	387.539
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	64.314	25.405	89.719	349	8.576	34.678
Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	98.716	33.579	132.295	908	27.250	108.176
Fabricación de material de transporte	326.482	100.002	426.484	3.504	62.860	160.176
Industrias manufactureras diversas	132.896	60.546	193.442	2.987	12.723	26.637
Energía, gas y agua	243.662	77.320	320.983	29.059	210.793	494.927
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	243.662	77.320	320.983	29.059	210.793	494.927
Sector construcción	2.230.140	836.182	3.066.322	111.896	106.469	1.164.299
Sector servicios	13.123.021	4.373.415	17.496.436	235.050	3.514.142	11.454.624
Comercio, hostelería, transporte y comunicaciones	4.164.647	1.719.874	5.884.522	142.488	1.374.821	4.966.716
Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	2.571.292	1.102.202	3.673.494	96.066	689.427	3.124.554
Hostelería	547.197	248.573	795.770	32.004	87.411	996.899
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.046.158	369.100	1.415.257	14.418	597.983	845.263
Finanzas, inmobiliarias, alquileres y servicios a las empresas	1.833.015	535.598	2.368.613	34.240	667.785	5.833.652
Intermediación financiera	1.041.079	287.488	1.328.567	20.963	173.031	1.238.277
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	791.936	248.110	1.040.045	13.276	494.753	4.595.375
Otros servicios	7.125.359	2.117.943	9.243.302	58.322	1.471.536	654.256
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.708.347	508.679	2.217.025	4.243	928.888	-
Educación	2.446.456	747.984	3.194.439	3.865	169.011	48.490
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	2.228.787	684.697	2.913.484	16.299	198.604	316.024
Otras actividades sociales y servicios prestados a la comunidad; servicios personales	443.962	157.165	601.126	33.915	175.033	289.742
Hogares que emplean personal doméstico	297.808	19.419	317.226	-	-	-
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-	-	-	-	-	-2.380.687
Total	19.176.199	6.725.524	25.901.723	366.629	4.957.274	15.266.278

FUENTE: IEA. Sistema de cuentas económicas de Andalucía. Marco input-output

*La clasificación de actividades económicas utilizada es la A-31, incluyéndose los organismos extraterritoriales en el sector de la Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria.

Renta mixta	VAB a precios básicos	Impuestos netos sobre productos excluido el IVA	VAB a precios de mercado	
(7)	(8)=(3)+(4)+(5)+(6)+(7)	(9)	(10)=(8)+(9)	
881.991	4.326.626	-687.600	3.639.026	Sector primario
851.664	4.094.311	-670.820	3.423.491	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
30.327	232.315	-16.780	215.535	Pesca
555.173	8.833.892	1.792.609	10.626.501	Sector industrial
5.265	233.655	-889	232.766	Extractivas
-	27.046	-944	26.102	Extracción de productos energéticos
5.265	206.610	54	206.664	Extracción de otros minerales, excepto productos energéticos
536.157	7.530.724	1.761.302	9.292.026	Manufactureras
164.990	2.587.051	476.609	3.063.659	Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco
62.307	418.941	-15.272	403.670	Industria textil y de la confección
5.012	49.073	16.486	65.558	Industria del cuero y del calzado
22.796	114.246	-6.214	108.032	Industria de la madera y del corcho
33.777	441.149	-2.807	438.342	Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados
-	493.593	1.244.792	1.738.385	Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares
15.212	534.192	32.395	566.586	Industria química
9.165	102.028	168	102.196	Industria de la transformación del caucho y materias plásticas
41.332	581.750	-847	580.902	Industrias de otros productos minerales no metálicos
66.159	802.531	-2.266	800.266	Metalurgia y fabricación de productos metálicos
21.540	154.863	859	155.722	Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico
21.925	290.553	15.218	305.771	Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico
13.379	666.402	5.499	671.901	Fabricación de material de transporte
58.563	294.352	-3.318	291.034	Industrias manufactureras diversas
13.751	1.069.513	32.196	1.101.709	Energía, gas y agua
13.751	1.069.513	32.196	1.101.709	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
523.842	4.972.828	1.322	4.974.150	Sector construcción
5.068.461	37.768.713	116.494	37.885.207	Sector servicios
3.831.747	16.200.293	69.465	16.269.758	Comercio, hostelería, transporte y comunicaciones
2.717.001	10.300.542	15.789	10.316.331	Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico
659.833	2.571.917	52.156	2.624.073	Hostelería
454.912	3.327.834	1.521	3.329.355	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
610.893	9.515.182	9.742	9.524.924	Finanzas, inmobiliarias, alquileres y servicios a las empresas
50.064	2.810.904	-1.148	2.809.756	Intermediación financiera
560.828	6.704.278	10.890	6.715.168	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
625.822	12.053.238	37.287	12.090.524	Otros servicios
-	3.150.157	-	3.150.157	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
59.278	3.475.082	-24.377	3.450.705	Educación
321.337	3.765.750	-7.807	3.757.942	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales
245.207	1.345.023	69.471	1.414.494	Otras actividades sociales y servicios prestados a la comunidad; servicios personales
-	317.226	-	317.226	Hogares que emplean personal doméstico
-	-2.380.687	-	-2.380.687	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente
7.029.468	53.521.372	1.222.825	54.744.197	Total

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.5. Oferta y renta según rama de actividad en Andalucía. Años 1998-2001

(precios corrientes) (miles de euros)

	Producción a precios básicos	Consumos intermedios a precios de adquisición	Valor añadido bruto a precios básicos	Remuneración de asalariados	Otros impuestos netos sobre la producción	Excedente de explotación bruto	Renta mixta
Año 1998							
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y acuicultura	8.063.827	2.955.263	5.108.565	1.953.639	-64.362	2.459.928	759.361
Industrias extractivas	682.892	501.752	181.139	145.830	2.217	27.659	5.433
Industria manufacturera	29.328.408	20.575.115	8.753.293	3.895.292	71.412	4.238.039	548.550
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	2.932.314	1.755.238	1.177.076	339.422	32.346	799.334	5.974
Construcción	14.717.166	8.689.984	6.027.182	4.028.288	173.236	1.281.165	544.493
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, y de artículos personales de uso doméstico	18.363.259	5.984.897	12.378.361	4.450.819	113.333	5.086.594	2.727.615
Hostelería	6.873.685	3.516.720	3.356.965	954.882	41.446	1.664.755	695.882
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.319.438	3.283.323	4.036.115	1.672.965	18.421	1.919.435	425.294
Intermediación financiera	4.425.078	1.241.811	3.183.267	1.523.368	25.970	1.615.713	18.217
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	10.736.122	1.925.657	8.810.465	1.437.110	17.243	6.550.960	805.152
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	5.221.094	1.439.749	3.781.346	2.661.264	3.961	1.116.122	-
Educación	4.643.654	525.495	4.118.159	3.764.205	4.622	285.998	63.335
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	6.657.718	2.397.816	4.259.902	3.236.763	20.579	704.795	297.765
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	3.022.887	1.393.801	1.629.085	730.933	32.377	605.177	260.599
Hogares que emplean personal doméstico	332.113	-	332.113	332.113	-	-	-
Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)		2.624.797	-2.624.797			-2.624.797	
Total	123.319.655	58.811.419	64.508.236	31.126.891	492.800	25.730.876	7.157.670
Año 1999^a							
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y acuicultura	7.850.338	2.803.420	5.046.918	1.950.053	-76.612	2.415.169	758.307
Industrias extractivas	725.854	470.670	255.184	158.288	2.084	88.967	5.845
Industria manufacturera	31.382.953	22.235.706	9.147.246	4.109.296	76.237	4.391.014	570.698
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	2.992.315	1.786.186	1.206.129	340.483	35.508	824.632	5.506
Construcción	17.609.873	10.336.270	7.273.603	4.832.664	181.261	1.617.923	641.754
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, y de artículos personales de uso doméstico	20.073.355	6.477.310	13.596.045	4.922.692	119.585	5.653.230	2.900.538
Hostelería	7.553.458	3.745.196	3.808.262	1.054.500	44.965	1.911.017	797.780
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.095.895	3.797.916	4.297.979	2.002.048	18.174	1.846.840	430.916
Intermediación financiera	4.455.167	1.198.857	3.256.310	1.326.200	26.294	1.884.640	19.177
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	11.876.285	2.228.573	9.647.712	1.640.856	19.943	7.145.367	841.547
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	5.502.446	1.516.317	3.986.129	2.805.387	4.428	1.176.313	-
Educación	4.943.815	584.131	4.359.684	3.987.476	5.180	296.457	70.570
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	7.034.782	2.568.518	4.466.264	3.411.149	22.719	717.330	315.067
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	3.247.920	1.486.536	1.761.384	782.602	34.247	665.578	278.957
Hogares que emplean personal doméstico	359.887	-	359.887	359.887	-	-	-
Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)		2.628.997	-2.628.997			-2.628.997	
Total	133.704.343	63.864.604	69.839.739	33.683.582	514.013	28.005.481	7.636.663
Año 2000^a							
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y acuicultura	7.543.906	2.852.400	4.691.506	2.016.989	-90.697	2.059.967	705.246
Industrias extractivas	824.916	503.546	321.369	165.158	2.047	148.116	6.048
Industria manufacturera	37.085.821	26.787.840	10.297.980	4.319.341	80.311	5.289.346	608.982
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3.311.875	2.166.199	1.145.676	332.898	40.672	766.593	5.514
Construcción	20.148.657	11.452.566	8.696.091	5.624.825	188.257	2.119.950	763.059
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, y de artículos personales de uso doméstico	21.862.548	7.022.884	14.839.664	5.447.986	133.313	6.166.572	3.091.794
Hostelería	8.513.020	4.253.854	4.259.165	1.190.249	49.311	2.147.083	872.523
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.660.917	4.279.974	4.380.942	1.985.435	18.276	1.954.309	422.921
Intermediación financiera	4.956.941	1.344.526	3.612.415	1.400.177	27.875	2.165.648	18.714
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	12.811.557	2.406.804	10.404.754	1.846.015	21.951	7.590.435	946.352
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	6.115.596	1.744.589	4.371.006	3.076.259	4.755	1.289.992	-
Educación	5.251.267	630.450	4.620.817	4.229.609	5.406	310.269	75.534
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	7.546.828	2.724.930	4.821.897	3.677.792	26.231	762.634	355.240
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	3.337.472	1.535.226	1.802.247	830.905	34.052	645.670	291.620
Hogares que emplean personal doméstico	377.854	-	377.854	377.854	-	-	-
Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)		2.861.567	-2.861.567			-2.861.567	
Total	148.349.173	72.567.357	75.781.816	36.521.493	541.761	30.555.017	8.163.545

CONTINUA →

19.1.5. Oferta y renta según rama de actividad en Andalucía. Años 1998-2001 (precios corrientes) (miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Producción a precios básicos	Consumos intermedios a precios de adquisición	Valor añadido bruto a precios básicos	Remuneración de asalariados	Otros impuestos netos sobre la producción	Excedente de explotación bruto	Renta mixta
Año 2001^b							
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y acuicultura	8.297.672	2.999.748	5.297.924	2.328.638	-82.325	2.306.961	744.649
Industrias extractivas	785.669	429.414	356.254	155.857	2.038	193.112	5.247
Industria manufacturera	37.859.115	27.304.397	10.554.718	4.549.256	80.592	5.317.012	607.858
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3.485.320	2.211.879	1.273.441	335.658	51.960	880.010	5.812
Construcción	22.045.192	12.189.287	9.855.905	6.176.247	227.681	2.531.270	920.707
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, y de artículos personales de uso doméstico	22.958.799	7.317.924	15.640.876	5.823.492	148.566	6.410.094	3.258.723
Hostelería	9.038.000	4.468.034	4.569.965	1.296.055	43.818	2.293.899	936.193
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.547.022	4.607.009	4.940.013	2.070.984	19.397	2.372.740	476.892
Intermediación financiera	5.937.833	1.486.906	4.450.927	1.487.794	29.312	2.913.648	20.173
Actividades inmobiliarias y de alquiler: servicios empresariales	13.675.247	2.476.325	11.198.922	2.012.627	23.813	8.143.897	1.018.585
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	6.682.676	1.910.621	4.772.055	3.358.512	4.171	1.409.371	-
Educación	5.634.418	639.224	4.995.195	4.564.426	7.850	340.653	82.266
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	7.996.057	2.870.442	5.125.615	3.883.222	31.594	828.136	382.662
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	3.553.945	1.635.449	1.918.496	895.838	36.732	675.496	310.430
Hogares que emplean personal doméstico	404.309	-	404.309	404.309	-	-	-
Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)		3.471.449	-3.471.449			-3.471.449	
Total	157.901.274	76.018.108	81.883.166	39.342.916	625.202	33.144.850	8.770.198

FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 1995. Serie 1995-2001

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

19.1.6. Evolución de las macromagnitudes económicas. Años 1995-2002 (millones de euros)

	1995	1996	1997	1998 ^a	1999 ^a	2000 ^a	2001 ^b	2002 ^c
Andalucía								
Producto Interior Bruto a precios de mercado ^d	58.704	60.351	63.479	65.912	68.918	72.478	74.817	76.523
Valor añadido bruto a precios básicos ^d	54.108	55.576	58.318	60.378	62.956	66.156	68.311	69.864
Remuneración de asalariados	28.292	30.389	32.121	33.946	36.732	39.875	42.958	..
Renta disponible bruta de los hogares	43.334	46.187	48.352	50.733	53.532	57.121	60.761	..
Gasto en consumo final de los hogares	38.688	40.978	43.308	46.072	49.847	53.514	56.718	..
Gasto en consumo final de los hogares interior	40.938	43.582	46.479	49.820	54.123	58.634	62.086	..
España								
Producto Interior Bruto a precios de mercado ^d	437.787	448.457	466.513	486.785	507.220	528.439	542.569	553.477
Valor añadido bruto a precios básicos ^d	403.516	412.974	428.583	445.909	463.347	482.344	495.387	505.310
Remuneración de asalariados	218.493	231.028	245.977	263.640	282.818	305.452	326.646	..
Renta disponible bruta de los hogares	300.591	317.047	332.546	350.024	370.006	393.387	415.250	..
Gasto en consumo final de los hogares	258.647	273.561	289.675	308.922	331.290	355.213	376.199	..
Gasto en consumo final de los hogares interior	274.441	290.864	309.509	331.342	356.647	383.141	406.343	..

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Serie 1995-2002

^aEstimación provisional, salvo para el PIB, VAB y Remuneración de asalariados del año 1998.

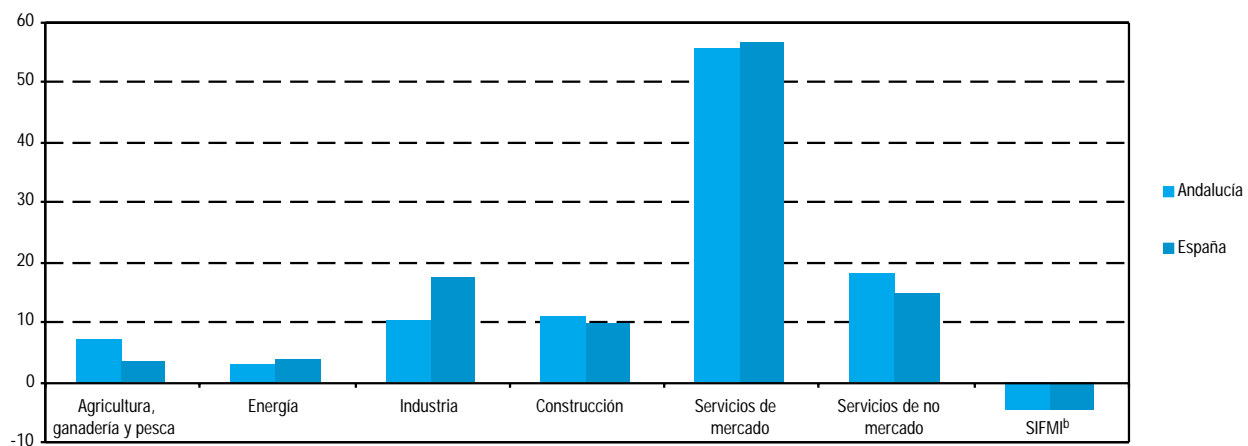
^bEstimación avance.

^cPrimera estimación.

^dPrecios constantes.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.7.G. Valor añadido bruto a precios básicos según rama de actividad. Año 2002^a (precios corrientes) (porcentaje)



Valor Añadido Bruto total en Andalucía: 85.503.726 miles de euros
Valor Añadido Bruto total en España: 626.349.000 miles de euros

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Serie 1995-2002

^aPrimera estimación.

^bServicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente.

19.1.8. Valor añadido bruto a precios básicos según rama de actividad por provincia. Años 1998-2001 (precios corrientes) (miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 1998										
Agricultura, ganadería y pesca	5.620.106	813.575	644.467	763.097	538.124	434.745	1.000.108	606.890	819.100	21.169.000
Energía	1.980.142	70.681	335.880	273.750	80.103	146.089	60.958	130.037	882.644	17.569.000
Industria	7.384.711	280.337	1.707.993	773.767	421.199	627.125	801.747	741.969	2.030.574	90.743.000
Construcción	5.235.675	420.174	675.011	479.896	658.134	339.373	466.066	1.127.608	1.069.413	36.828.000
Servicios de mercado	34.326.954	2.796.532	4.526.754	3.255.610	3.779.092	1.984.466	2.528.617	7.233.791	8.222.092	261.567.000
Servicios de no mercado	12.088.301	785.870	1.911.408	1.211.133	1.346.218	731.939	981.251	1.854.067	3.266.415	72.142.000
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-2.583.684	-200.347	-380.036	-262.000	-264.544	-165.319	-226.387	-453.427	-631.624	-19.369.000
Total	64.052.205	4.966.822	9.421.477	6.495.253	6.558.326	4.098.418	5.612.360	11.240.935	15.658.614	480.649.000
Año 1999^a										
Agricultura, ganadería y pesca	5.204.391	846.178	583.051	765.554	495.085	469.855	772.798	578.646	693.224	19.917.000
Energía	1.906.742	95.421	335.165	265.023	79.969	138.382	62.736	136.475	793.571	17.105.000
Industria	7.698.625	297.891	1.764.620	805.127	424.934	673.018	819.008	798.601	2.115.426	94.380.000
Construcción	6.289.582	504.355	837.510	572.701	802.838	415.446	576.670	1.361.347	1.218.715	41.693.000
Servicios de mercado	36.909.385	3.235.118	4.923.223	3.371.353	4.049.381	2.171.297	2.578.589	7.741.546	8.838.878	280.002.000
Servicios de no mercado	12.806.307	826.619	2.016.968	1.275.273	1.402.910	775.638	1.021.309	1.950.777	3.536.813	76.783.000
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-2.548.319	-208.917	-376.428	-253.879	-261.080	-167.104	-209.836	-452.245	-618.830	-19.050.000
Total	68.266.713	5.596.665	10.084.109	6.801.152	6.994.037	4.476.532	5.621.274	12.115.147	16.577.797	510.830.000
Año 2000^a										
Agricultura, ganadería y pesca	5.183.427	712.569	630.883	698.397	499.602	447.130	669.629	813.249	711.968	20.120.000
Energía	2.094.782	104.794	373.265	274.597	84.372	165.289	69.082	147.600	875.783	18.073.000
Industria	8.055.787	324.054	1.819.456	846.653	467.502	721.482	863.334	817.975	2.195.331	100.064.000
Construcción	7.272.469	584.882	1.050.957	651.850	917.213	480.016	674.035	1.558.678	1.354.838	48.172.000
Servicios de mercado	40.520.297	3.619.338	5.584.804	3.637.237	4.492.195	2.454.046	2.706.477	8.465.810	9.560.390	302.797.000
Servicios de no mercado	13.680.095	873.136	2.146.790	1.350.094	1.507.667	803.440	1.075.978	2.080.841	3.842.149	82.166.000
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-2.861.748	-231.705	-432.434	-277.909	-296.900	-188.956	-225.735	-517.310	-690.799	-21.269.000
Total	73.945.109	5.987.068	11.173.721	7.180.919	7.671.651	4.882.447	5.832.800	13.366.843	17.849.660	550.123.000
Año 2001^b										
Agricultura, ganadería y pesca	5.839.656	856.917	687.366	733.537	528.382	501.674	910.812	859.420	761.548	21.001.000
Energía	2.212.800	90.418	392.966	281.750	92.744	167.820	71.960	157.912	957.230	19.221.000
Industria	8.383.307	337.702	1.891.185	888.807	489.008	714.620	909.438	876.187	2.276.360	103.511.000
Construcción	8.217.714	674.303	1.260.301	723.719	918.805	556.610	684.197	1.833.555	1.566.224	53.673.000
Servicios de mercado	44.145.382	3.856.176	5.993.941	3.775.669	5.076.932	2.685.305	2.922.882	9.272.763	10.561.714	330.938.000
Servicios de no mercado	14.647.482	948.070	2.293.261	1.448.713	1.599.962	866.331	1.163.969	2.256.930	4.070.246	87.298.000
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-3.526.662	-285.847	-529.087	-331.854	-367.931	-232.122	-281.607	-644.791	-853.423	-25.994.000
Total	79.919.679	6.477.739	11.989.933	7.520.341	8.337.902	5.260.238	6.381.651	14.611.976	19.339.899	589.648.000

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Serie 1995-2002

^aEstimación provisional.

^bEstimación avance.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.9. Producto interior bruto a precios de mercado por provincia. Años 1995-2001

(precios corrientes) (miles de euros)

	1995	1996	1997	1998	1999 ^a	2000 ^a	2001 ^b
Almería	4.455.151	4.721.361	5.143.904	5.455.869	6.192.333	6.631.307	7.158.780
Cádiz	8.829.525	9.430.054	9.849.366	10.349.141	11.157.388	12.376.070	13.250.502
Córdoba	6.077.252	6.355.098	6.697.937	7.134.793	7.525.017	7.953.622	8.310.997
Granada	6.211.920	6.559.866	6.873.802	7.204.077	7.738.431	8.497.159	9.214.512
Huelva	3.882.651	4.053.667	4.357.046	4.501.959	4.952.981	5.407.823	5.813.276
Jaén	4.982.673	5.346.513	5.811.736	6.164.968	6.219.561	6.460.439	7.052.590
Málaga	9.835.852	10.619.043	11.521.325	12.347.748	13.404.594	14.805.182	16.148.215
Sevilla	14.428.721	15.304.276	16.246.412	17.200.403	18.342.216	19.770.373	21.373.211
Andalucía	58.703.745	62.389.878	66.501.528	70.358.958	75.532.521	81.901.975	88.322.083

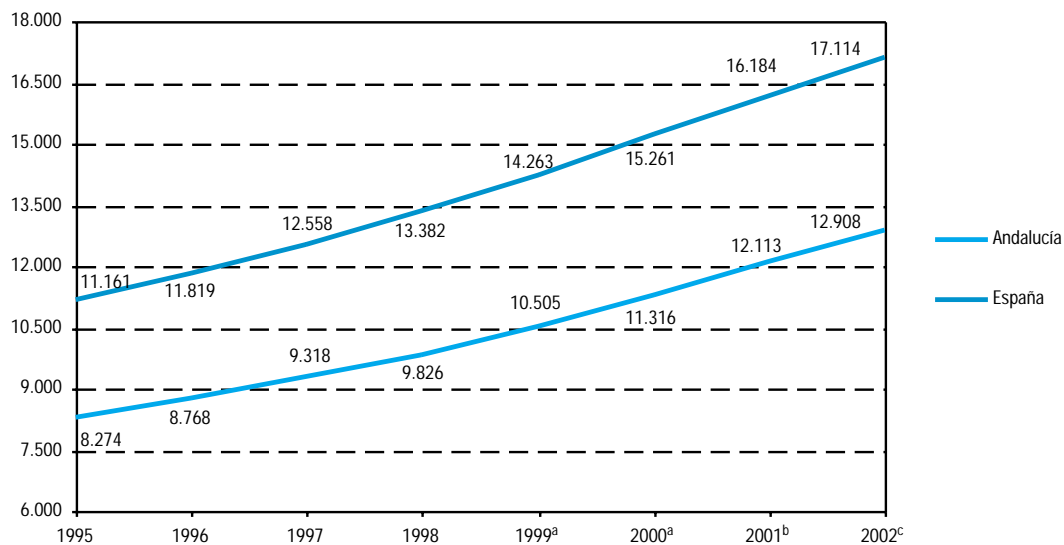
FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Serie 1995-2002

^aEstimación provisional.

^bEstimación avance.

19.1.10.G. Producto interior bruto a precios de mercado per cápita. Años 1995-2002

(precios corrientes) (euros/hab)



FUENTE: INE. Contabilidad Regional de España. Base 1995. Serie 1995-2002

INE. Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 1991. Evaluación y revisión

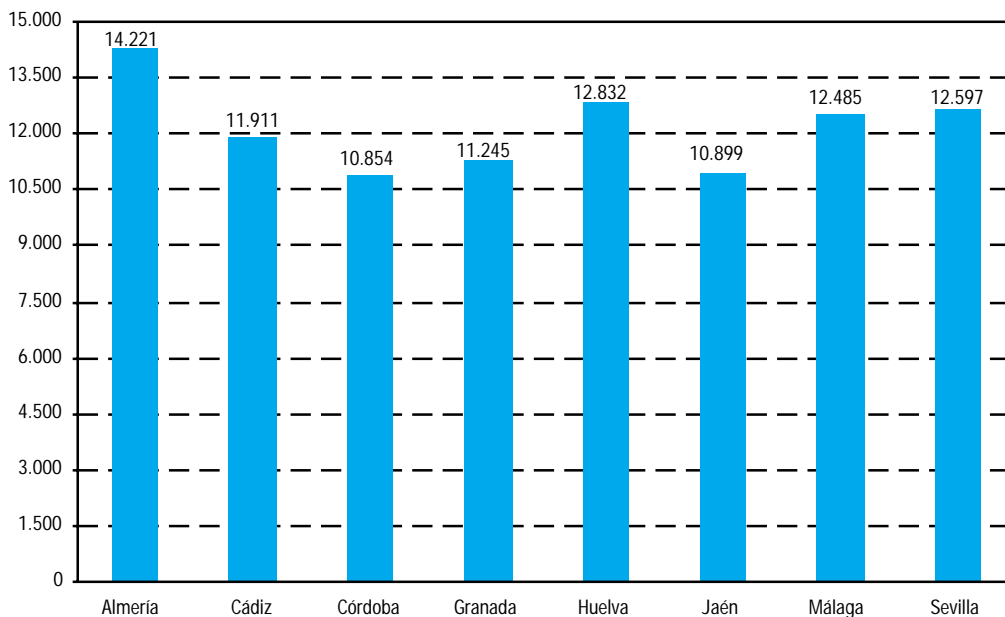
^aEstimación provisional.

^bEstimación avance.

^cPrimera estimación.

19.1.11.G. Producto interior bruto a precios de mercado per cápita por provincia. Año 2001*

(precios corrientes) (euros/hab)

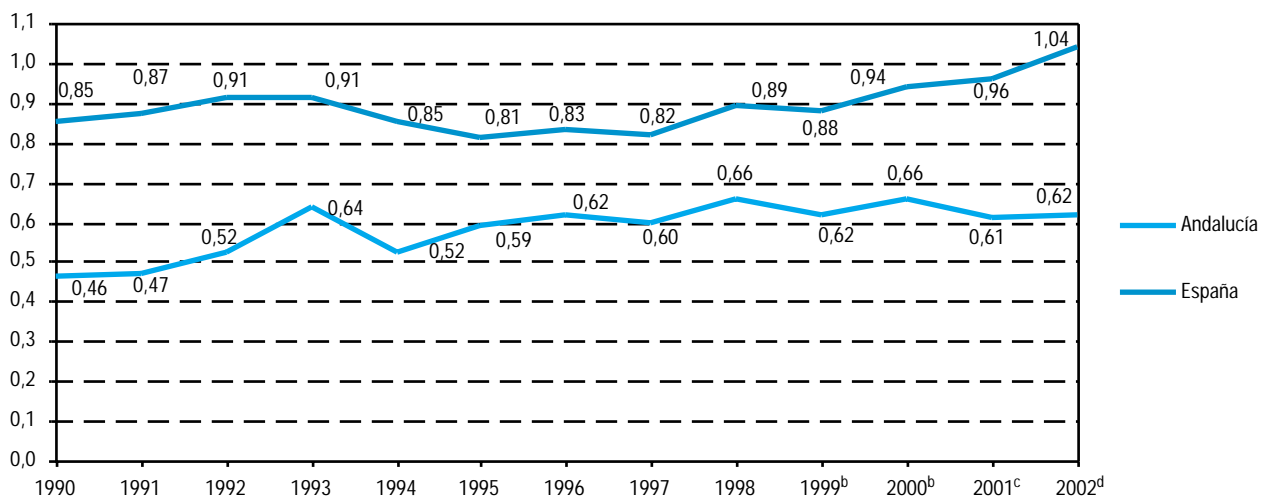


FUENTES: INE. Contabilidad Regional de España. Base 1995. Serie 1995-2002

INE. Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 1991. Evaluación y revisión

*Estimación avance.

19.1.12.G. Evolución del gasto de todos los sectores^a en I+D respecto al producto interior bruto. Años 1990-2002 (porcentaje)



FUENTE: INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

^aSe refiere a los siguientes sectores: empresas, enseñanza superior, administración pública e instituciones privadas sin fines de lucro.

^bEstimación provisional.

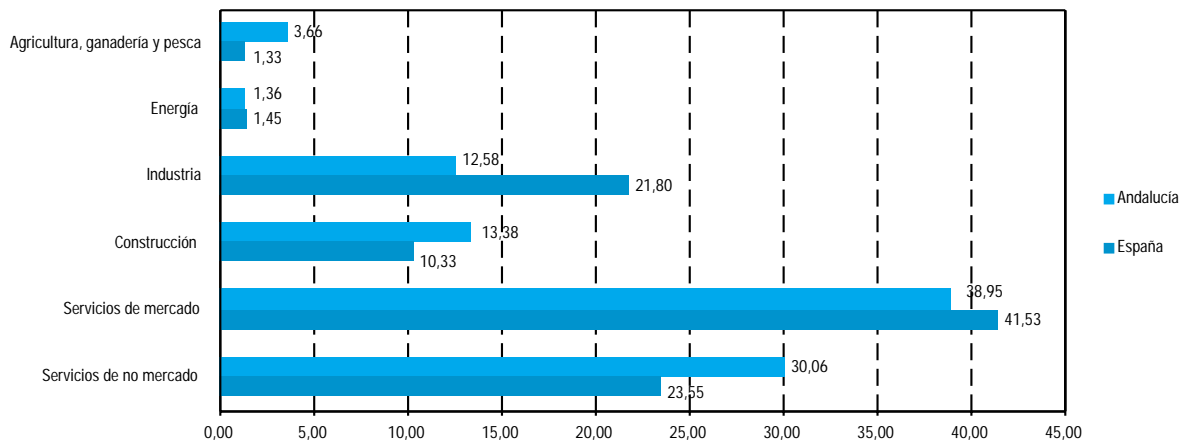
^cEstimación avance.

^dPrimera estimación.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.2. Renta

19.2.1.G. Remuneración de los asalariados según rama de actividad. Año 2001* (porcentaje)

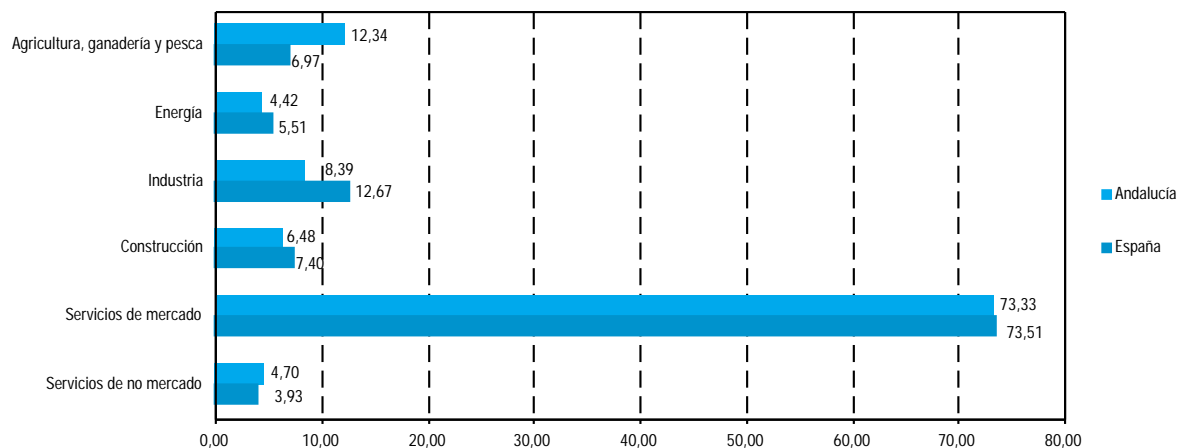


Remuneración de los asalariados total en Andalucía: 42.958.208 miles de euros
Remuneración de los asalariados total en España: 326.646.000 miles de euros

FUENTE: Contabilidad regional de España. Base 1995. Serie 1995-2002

*Estimación avance.

19.2.2.G. Excedente de explotación bruto/renta mixta bruta según rama de actividad. Año 2001* (porcentaje)



Excedente de explotación bruto/renta mixta bruta total en Andalucía: 36.509.449 miles de euros
Excedente de explotación bruto/renta mixta bruta total en España: 260.130.000 miles de euros

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Serie 1995-2002

*Estimación avance.

19.2.3. Evolución de las cuentas de renta de los hogares en Andalucía. Años 1995-2001

(miles de euros)

	1995	1996	1997	1998 ^a	1999 ^a	2000 ^a	2001 ^b
Recursos							
Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta	14.999.626	15.961.217	16.844.883	17.534.995	18.011.760	19.218.792	20.625.105
Remuneración de los asalariados	28.402.362	30.525.872	32.263.240	34.054.242	36.877.445	40.109.154	43.221.072
Rentas de la propiedad	3.340.781	3.513.780	3.135.227	2.959.695	2.860.117	3.021.322	3.410.333
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	10.726.750	11.225.211	11.597.085	11.920.096	12.554.901	13.465.062	14.236.844
Otras transferencias corrientes	3.849.367	4.087.681	4.148.451	4.705.495	5.103.526	5.501.432	5.762.528
Trasferencias sociales en especie	8.331.617	8.832.242	9.097.349	9.797.447	10.525.761	11.595.873	..
Total	69.650.503	74.146.003	77.086.235	80.971.970	85.933.510	92.911.635	..
Empleos							
Rentas de la propiedad	2.068.382	2.074.274	1.918.617	1.770.398	1.805.943	2.154.069	2.626.975
Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc.	3.940.714	4.139.738	4.158.475	4.298.440	4.182.131	4.504.600	5.040.649
Cotizaciones sociales efectivas	6.942.687	7.539.828	8.108.246	8.564.510	9.481.268	10.701.098	11.569.219
Cotizaciones sociales imputadas	1.208.213	1.292.280	1.323.597	1.398.950	1.487.248	1.575.497	1.686.822
Otras transferencias corrientes	3.824.510	4.080.667	4.127.703	4.409.302	4.918.878	5.259.507	5.571.356
Total	17.984.506	19.126.787	19.636.638	20.441.600	21.875.468	24.194.771	26.495.021
Renta disponible bruta	43.334.380	46.186.974	48.352.248	50.732.923	53.532.281	57.120.991	60.760.861
Renta disponible ajustada bruta	51.665.997	55.019.216	57.449.597	60.530.370	64.058.042	68.716.864	..

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001

^aEstimación provisional.

^bEstimación avance.

19.2.4. Evolución de la renta disponible bruta por provincia. Años 1995-2001

(miles de euros)

	1995	1996	1997	1998 ^a	1999 ^a	2000 ^a	2001 ^b
Andalucía	43.334.380	46.186.974	48.352.248	50.732.923	53.532.281	57.120.991	60.760.861
Almería	3.289.389	3.524.701	3.671.103	3.903.791	4.319.814	4.508.438	4.803.930
Cádiz	6.135.012	6.486.036	6.726.345	6.968.761	7.485.267	8.208.746	8.763.482
Córdoba	4.665.507	4.922.730	5.057.653	5.314.278	5.521.107	5.771.614	6.064.949
Granada	4.842.375	5.225.535	5.353.534	5.759.825	5.852.940	6.350.265	6.791.394
Huelva	2.731.517	2.877.718	3.034.044	3.219.940	3.466.458	3.717.427	3.955.251
Jaén	3.975.982	4.299.968	4.477.320	4.725.368	4.753.673	4.914.806	5.234.335
Málaga	7.187.945	7.779.590	8.384.180	8.921.587	9.395.855	10.184.204	10.903.441
Sevilla	10.506.653	11.070.696	11.648.069	11.919.373	12.737.167	13.465.491	14.244.079
España	300.591.000	317.047.000	332.546.000	350.024.000	370.006.000	393.387.000	415.250.000

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001

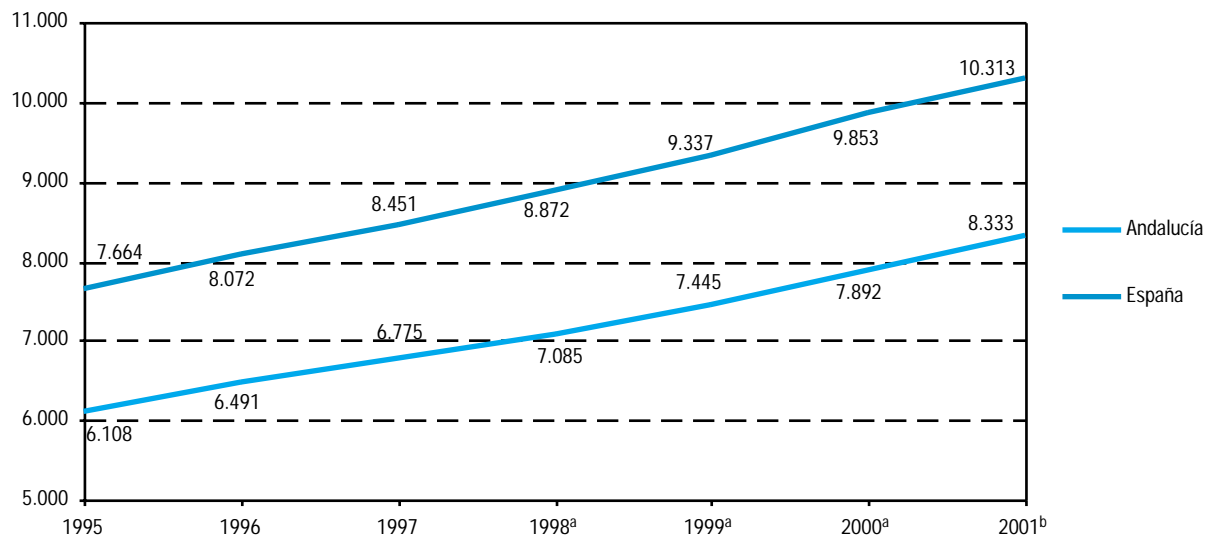
^aEstimación provisional.

^bEstimación avance.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.2.5.G. Evolución de la renta disponible bruta per cápita. Años 1995-2001

(euros/hab)



FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001
INE. Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 1991. Evaluación y revisión

^aEstimación provisional.

^bEstimación avance.

Anexo

Índice del anexo

1. Territorio y población	723
1.1. Territorio y población	723
1.2. Población según grupo de edad. Año 2003	724
2. Enseñanza y formación	725
2.1. Clasificación de los centros por enseñanza que imparten (públicos y privados). Curso 2002-2003	725
2.2. Número medio de alumnos por unidad. Curso 2002-2003	726
2.3. Alumnado matriculado en educación universitaria por tipo de estudio. Curso 2002-2003	727
2.4. Tasa bruta de escolarización por nivel de enseñanza. Curso 2002-2003	728
2.5. Gasto en I+D por sector. Año 2001	729
2.6. Personal en I+D por sector. Año 2001	730
3. Mercado de trabajo	731
3.1. Población ocupada por sector y tasa de actividad y paro. Año 2003	731
4. Salud	732
4.1. Recursos sanitarios. Año 2002	732
4.2. Estado de salud de la población	733
5. Sector primario	734
5.1. Censo de ganado. Año 2001	734
5.2. Distribución de la tierra por aprovechamiento. Año 2000	735
6. Sector industrial	736
6.1. Magnitudes del sector industrial	736
6.2. Consumo de energía eléctrica por sector. Año 1997	737
7. Vivienda y construcción	738
7.1. Viviendas iniciadas y terminadas. Años 2001-2002	738
7.2. Precio medio del m ² de las viviendas por tipo. Año 2002	739
7.3. Licencias municipales de obras por tipo. Año 2003	739
7.4. Catastro inmobiliario urbano. Año 2002	740
8. Transportes y comunicaciones	741
8.1. Transporte por carretera. Año 2003	741
8.2. Hogares con acceso a Internet por tipo de acceso y líneas telefónicas en servicio. Años 2002-2003	742
8.3. Tráfico postal de correspondencia. Años 2000-2002	743
9. Turismo	745
9.1. Establecimientos turísticos por tipo. Año 2003	745
9.2. Demanda turística. Año 2003	746

10. Actividad financiera y empresarial	747
10.1. Actividad financiera y mercantil. Años 2002-2003	747
10.2. Empresas y locales activos por sector económico. Año 2003	748
11. Ingresos y gastos de los hogares	749
11.1. Ingresos. Año 2003	749
11.2. Empleo, pensiones y desempleo. Años 1999-2000	750
11.3. Distribución del gasto medio por hogar. Año 2001	751
11.4. Gasto en consumo final de los hogares. Año 2001	752
12. Cultura	753
12.1. Equipamiento y producción cultural. Año 2003	753
13. Tiempo libre	754
13.1. Cinematografía. Años 2001-2002	754
13.2. Importe de las ventas de loterías y apuestas del Estado por tipo. Años 2001-2002	755
14. Administración de justicia	756
14.1. Clasificación de los delitos según su naturaleza. Años 2001-2002	756
15. Grandes cifras de la economía	758
15.1. Valor añadido bruto a precios básicos por grandes ramas de actividad. Año 2002	758
15.2. Cuentas de renta de los hogares. Año 2001	759

1. Territorio y población

1.1. Territorio y población

	Superficie (km ²). Año 2002 ^a	Población ^b		Densidad ^b (hab/km ²)	Tasa bruta de natalidad ^c	Tasa bruta de mortalidad ^c
		Hombres	Mujeres			
Andalucía	87.597	3.757.370	3.849.478	86,8	11,1	8,3
Aragón	47.720	610.210	619.880	25,8	8,6	10,6
Asturias (Principado de)	10.604	515.945	559.436	101,4	6,4	11,7
Baleares (Islas)	4.992	474.248	473.113	189,8	12,1	9,0
Canarias	7.447	950.159	944.709	254,4	11,1	6,8
Cantabria	5.321	268.309	281.381	103,3	8,4	10,0
Castilla-La Mancha	79.463	907.656	908.125	22,9	9,3	9,6
Castilla y León	94.223	1.228.177	1.259.469	26,4	7,4	10,5
Cataluña	32.114	3.309.850	3.394.296	208,8	10,6	9,1
Comunidad Valenciana	23.255	2.213.010	2.257.875	192,3	10,4	9,2
Extremadura	41.634	533.891	540.013	25,8	9,2	9,6
Galicia	29.574	1.324.385	1.426.709	93,0	7,2	10,5
Madrid (Comunidad de)	8.028	2.760.877	2.958.065	712,4	11,5	7,2
Murcia (Región de)	11.313	639.795	629.435	112,2	12,8	7,8
Navarra (Comunidad Foral de)	10.391	288.991	289.219	55,6	10,4	9,0
País Vasco	7.234	1.034.326	1.077.878	292,0	8,8	8,9
Rioja (La)	5.045	143.995	143.395	57,0	9,1	9,2
Ceuta y Melilla	32	73.132	70.262	4.481,1	16,4	7,0
España	505.988	21.034.326	21.682.738	84,4	10,1	8,9
Alemania	357.020	40.090.800	42.072.700	230,1	9,4	10,3
Austria	83.859	3.935.000	4.167.500	96,6	9,7	9,7
Bélgica	30.518	5.006.000	5.233.100	335,5	11,1	10,3
Dinamarca	43.094	2.634.100	2.695.900	123,7	12,4	11,1
Finlandia	304.530	2.523.000	2.648.300	17,0	11,2	9,5
Francia	543.965	28.533.400	30.215.300	108,0	12,7	9,1
Grecia	131.626	5.199.800	5.354.600	80,2	9,6	9,8
Irlanda	70.273	1.875.300	1.901.300	53,7	14,3	8,5
Italia	301.316	28.003.300	29.676.600	191,4	9,3	9,9
Luxemburgo	2.586	214.700	221.100	168,5	12,9	8,8
Países Bajos	33.882	7.846.300	8.017.600	468,2	12,7	8,9
Portugal	91.906	4.919.400	5.278.800	111,0	11,4	10,6
Reino Unido	243.820	29.375.200	30.248.300	244,5	11,8	10,6
Suecia	410.934	4.380.100	4.481.300	21,6	10,0	10,7
Unión Europea	3.191.120	184.006.300	192.540.200	118,0	10,7	9,9

FUENTES: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

INE. Indicadores demográficos básicos

^aLos datos de la Unión Europea están referidos al año 2001.

^bPara las comunidades autónomas y España los datos de población y densidad corresponden al año 2003, mientras que los de la Unión Europea, están referidos al año 2000.

^cPara las comunidades autónomas y España las tasas corresponden al 2002 y son provisionales, mientras que los de la Unión Europea, están referidos al año 2000.

1.2. Población según grupo de edad. Año 2003*

(datos a 1 de enero) (miles de personas)

	Menos de 15 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	Más de 65 años	Total
Andalucía	1.265,1	1.128,3	1.292,4	1.202,6	886,4	703,6	1.128,5	7.606,8
Aragón	154,3	143,6	194,9	189,4	157,6	127,9	262,5	1.230,1
Asturias (Principado de)	105,3	127,8	165,6	164,8	156,2	117,7	238,1	1.075,4
Baleares (Islas)	142,5	123,3	180,0	155,9	120,9	91,3	133,4	947,4
Canarias	299,2	271,1	369,3	326,2	229,4	171,5	228,1	1.894,9
Cantabria	65,9	70,7	89,3	87,4	77,1	54,2	105,2	549,7
Castilla-La Mancha	279,8	240,9	285,9	283,9	204,0	162,7	358,6	1.815,8
Castilla y León	285,4	301,0	371,9	380,9	318,9	259,7	569,8	2.487,6
Cataluña	923,6	826,0	1.194,2	1.056,3	870,7	683,6	1.149,8	6.704,1
Comunidad Valenciana	639,8	592,7	775,7	705,0	555,8	461,1	740,8	4.470,9
Extremadura	167,0	148,8	160,9	167,7	121,6	99,8	208,0	1.073,9
Galicia	315,8	352,7	433,1	400,9	356,2	306,4	586,0	2.751,1
Madrid (Comunidad de)	785,7	756,2	1.095,7	947,0	736,8	566,8	830,8	5.718,9
Murcia (Región de)	217,7	189,6	235,1	200,7	139,4	107,6	179,0	1.269,2
Navarra (Comunidad Foral de)	79,4	69,5	99,9	92,4	75,0	58,9	103,2	578,2
País Vasco	250,5	246,1	354,8	344,6	296,2	236,3	383,8	2.112,2
Rioja (La)	36,7	35,5	48,0	45,6	37,2	28,7	55,6	287,4
Ceuta y Melilla	29,8	22,9	24,9	23,3	15,7	11,1	15,6	143,4
España	6.043,5	5.647,0	7.371,5	6.774,5	5.355,1	4.248,9	7.276,6	42.717,1
Alemania	12.897,0	9.159,5	12.167,3	13.357,7	10.276,0	10.954,8	13.351,2	82.163,5
Austria	1.364,3	958,2	1.296,9	1.312,7	1.004,3	911,6	1.254,9	8.102,6
Bélgica	1.804,8	1.243,9	1.459,1	1.588,5	1.387,1	1.040,4	1.715,1	10.239,1
Dinamarca	981,2	621,1	797,6	776,8	767,7	595,2	790,4	5.330,0
Finlandia	943,0	660,3	662,0	767,4	828,0	543,4	767,2	5.171,3
Francia	11.076,0	7.636,1	8.426,6	8.576,9	8.166,9	5.452,0	9.414,2	58.748,7
Grecia	1.599,2	1.474,5	1.620,6	1.493,8	1.340,5	1.200,1	1.825,6	10.554,4
Irlanda	825,6	659,5	566,6	523,4	458,9	319,2	423,5	3.776,6
Italia	8.309,3	6.821,5	9.185,3	8.566,3	7.606,6	6.820,6	10.370,4	57.679,9
Luxemburgo	82,5	49,1	68,3	71,7	57,9	43,9	62,1	435,7
Países Bajos	2.945,6	1.883,4	2.490,7	2.529,2	2.279,7	1.582,9	2.152,5	15.864,0
Portugal	1.641,4	1.529,6	1.533,1	1.457,0	1.299,5	1.092,1	1.645,6	10.198,2
Reino Unido	11.445,1	7.255,0	8.941,6	9.025,6	7.817,2	6.068,9	9.303,4	59.617,5
Suecia	1.639,7	1.025,1	1.236,6	1.198,0	1.242,8	986,8	1.532,6	8.861,4
Unión Europea	64.096,9	47.914,1	59.121,3	54.764,6	48.104,1	41.034,3	59.635,5	374.854,5

FUENTES: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)
EUROSTAT. REGIO

*Los datos de los países de la Unión Europea corresponden al 2000 y el total de la Unión Europea corresponde a 1998.

2. Enseñanza y formación

2.1. Clasificación de los centros por enseñanza que imparten (públicos y privados). Curso 2002-2003^a

	Centros educación infantil ^b	Centros educación primaria ^c	Centros educación primaria y ESO ^c	Centros ESO y/o bachilleratos y/o FP ^d	Centros enseñanza primaria, ESO y bachilleratos y/o FP ^c	Centros específicos educación especial	Centros específicos educación distancia	Otros centros ^e	Total centros
Andalucía	220	1.575	762	959	160	61	10	-	3.747
Aragón	41	256	77	133	34	13	-	3	557
Asturias (Principado de)	20	229	67	101	27	11	-	-	455
Baleares (Islas)	39	191	75	64	19	7	-	-	395
Canarias	45	627	117	214	37	18	2	-	1.060
Cantabria	39	150	35	62	18	9	-	2	315
Castilla-La Mancha ^f	24	567	158	215	27	21	-	-	1.012
Castilla y León	111	549	234	275	83	31	-	-	1.283
Cataluña	1.020	1.612	259	624	221	113	1	-	3.850
Comunidad Valenciana	175	708	612	390	122	45	1	1	2.054
Extremadura	35	324	132	128	23	19	-	-	661
Galicia	300	775	198	347	63	35	-	1	1.719
Madrid (Comunidad de)	639	734	171	410	268	59	-	-	2.281
Murcia (Región de)	83	270	184	116	24	12	-	-	689
Navarra (Comunidad Foral de)	9	181	21	69	15	5	1	2	303
País Vasco	39	343	99	232	99	19	3	-	834
Rioja (La)	2	52	17	33	8	2	-	-	114
Ceuta	2	10	11	5	1	1	-	-	30
Melilla	5	12	1	7	1	-	-	-	26
España	2.848	9.165	3.230	4.384	1.250	481	18	9	21.385

FUENTE: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadísticas de la educación en España. Estadística de las enseñanzas no universitarias

^aDatos avance.

^bImparten exclusivamente educación infantil.

^cTambién pueden impartir educación infantil.

^dImparten una o varias de las siguientes enseñanzas: ESO, bachillerato LOGSE, BUP y COU, FP, ciclos formativos/módulos profesionales y programas de garantía social.

^eCentros que imparten combinaciones de enseñanzas de régimen general no consideradas en otros tipos de centros.

^fDatos estimados.

2.2. Número medio de alumnos por unidad. Curso 2002-2003^a

	Educación infantil	Educación primaria	Educación especial ^b	Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	Bachillerato ^c	Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)	Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)	Programas garantía social ^d
Andalucía	21,8	22,1	6,3	27,2	29,1	22,6	22,4	14,3
Aragón	19,0	18,5	6,7	23,1	23,2	19,4	18,3	10,8
Asturias (Principado de)	18,2	17,5	5,1	23,0	22,6	19,1	21,7	10,2
Baleares (Islas)	21,7	23,8	4,6	26,0	24,8	21,6	17,2	13,0
Canarias	21,4	21,4	5,9	25,2	25,9	16,4	20,3	11,3
Cantabria	18,7	18,1	5,2	23,9	23,1	19,6	16,8	10,3
Castilla-La Mancha ^e	19,1	20,4	5,9	25,4	24,0	31,3	28,2	10,6
Castilla y León	18,2	17,0	5,3	21,7	21,4	19,4	20,0	12,4
Cataluña	19,2	21,6	6,5	25,4	26,4	20,0	18,5	12,0
Comunidad Valenciana	19,7	21,5	6,1	24,1	26,6	19,9	19,2	10,2
Extremadura	18,5	19,0	5,9	23,7	22,3	17,7	18,5	9,7
Galicia	19,4	17,3	5,7	23,2	22,9	21,4	22,0	9,1
Madrid (Comunidad de)	19,3	23,3	6,7	24,7	23,1	22,8	22,2	12,3
Murcia (Región de)	19,2	21,8	5,8	24,3	25,3	19,1	21,8	12,3
Navarra (Comunidad Foral de)	19,2	18,9	4,4	23,0	24,6	16,7	18,0	11,2
País Vasco	17,6	18,9	4,9	20,7	24,5	17,7	17,5	-
Rioja (La)	21,8	21,0	5,9	24,4	23,8	19,6	20,9	9,0
Ceuta	23,8	25,0	6,4	24,9	22,5	17,8	22,9	15,6
Melilla	23,5	24,8	9,0	24,5	23,8	23,4	23,1	15,3
España	19,7	20,9	6,1	24,7	25,0	20,5	20,3	11,8

FUENTE: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadísticas de la educación en España. Estadística de las enseñanzas no universitarias

^aDatos avance.

^bIncluye las unidades en centros específicos y las aulas de Educación especial en centros ordinarios.

^cNúmero medio de alumnos por grupo en Bachillerato régimen ordinario.

^dIncluye grupos en Programas de garantía social en centros ordinarios.

^eDatos del curso 2001-2002.

2.3. Alumnado matriculado en educación universitaria por tipo de estudio. Curso 2002-2003*

	Tipo de estudio					Curso 2001-2002	Tasa de variación respecto al curso anterior
	Total	Licenciatura	Arquitectura e ingenierías	Diplomaturas	Arquitectura e ingenierías técnicas	Total	
Andalucía	249.798	122.717	23.297	69.799	33.319	257.310	-2,92
Aragón	38.261	15.318	3.900	10.968	7.930	39.717	-3,67
Asturias (Principado de)	34.971	14.958	3.504	9.417	7.092	36.525	-4,25
Baleares (Islas)	13.172	5.427	112	6.350	1.283	13.320	-1,11
Canarias	45.526	23.593	3.519	10.332	8.082	46.791	-2,70
Cantabria	12.544	4.115	2.581	3.444	2.404	13.169	-4,75
Castilla-La Mancha	32.453	11.896	2.398	11.797	6.362	33.542	-3,25
Castilla y León	92.616	40.474	8.614	23.979	19.254	95.777	-3,30
Cataluña	209.923	102.626	22.394	52.590	32.126	209.984	0,00
Comunidad Valenciana	144.878	66.777	21.458	31.038	25.605	144.359	0,36
Extremadura	26.812	9.940	1.867	9.297	5.708	27.524	-2,59
Galicia	87.228	43.036	10.581	20.707	12.904	92.539	-5,74
Madrid (Comunidad de)	237.702	126.296	38.153	39.705	29.684	242.914	-2,15
Murcia (Región de)	38.880	18.654	2.476	12.169	5.578	39.678	-2,01
Navarra (Comunidad Foral de)	17.101	8.320	2.629	3.590	2.237	17.932	-4,63
País Vasco	68.786	31.977	10.295	15.038	11.476	71.248	-3,46
Rioja (La)	6.897	2.914	164	2.153	1.666	6.695	3,02
Ceuta y Melilla	1.884	139	..	1.745	..	1.884	0,00
U.N.E.D.	128.729	98.613	4.519	9.386	16.211	116.899	10,12
España	1.488.161	747.790	162.461	343.504	228.921	1.507.807	-1,30

FUENTE: INE. Estadística de la enseñanza superior en España

*Datos avance.

2.4. Tasa bruta de escolarización por nivel de enseñanza. Curso 2002-2003^{ab}

	Educación infantil ^c (3-5 años)	Educación primaria (6-11 años)	Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (12-15 años)	Bachilleratos y FP ^d post obligatoria (16-18 años)	FP grado superior ^e (18-19 años)
Andalucía	96,1	108,2	113,3	96,1	17,4
Aragón	100,0	109,0	115,0	111,7	27,5
Asturias (Principado de)	96,9	101,8	115,7	115,9	36,2
Baleares (Islas)	100,0	106,0	112,2	85,8	12,1
Canarias	99,0	104,0	112,7	101,8	23,4
Cantabria	99,1	104,0	115,3	112,8	28,0
Castilla-La Mancha
Castilla y León	98,0	105,6	117,8	118,1	26,7
Cataluña	100,0	103,1	110,3	103,9	24,7
Comunidad Valenciana	100,0	107,7	113,4	90,2	22,3
Extremadura	97,3	106,2	113,0	91,5	13,3
Galicia	96,8	103,4	112,6	112,3	31,6
Madrid (Comunidad de)	100,0	106,0	118,9	108,1	24,2
Murcia (Región de)	100,0	109,1	113,8	96,9	20,8
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	107,2	108,5	106,8	27,7
País Vasco	100,0	101,3	110,5	123,5	43,0
Rioja (La)	100,0	107,9	114,0	106,8	26,1
Ceuta	93,0	101,2	100,2	91,8	21,8
Melilla	89,9	100,7	104,2	103,1	19,9
España	100,0	106,1	113,8	102,5	23,5

FUENTE: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadísticas de la educación en España. Estadísticas de las enseñanzas no universitarias

^aDatos avance.

^bEn las tasas brutas se pueden obtener valores superiores a 100,0% debido a la existencia de alumnado de edades no contempladas en el grupo de edad "teórica".

^cEn este nivel se ha calculado la tasa neta del grupo de edad 3-5 años.

^dIncluye las siguientes enseñanzas: Bachillerato, Ciclos formativos de FP de grado medio y Programas de garantía social.

No incluye la modalidad de Educación a distancia.

^eIncluye los Ciclos Formativos de FP de Grado Superior, así como el alumnado residual de FP II. No incluye la modalidad de Educación a distancia.

2.5. Gasto en I+D por sector. Año 2001^a

(millones de euros)

	Empresas	Administración pública	Enseñanza superior	Total ^b	Porcentaje del PIB
Andalucía	149,5	119,1	269,0	538,3	0,6
Aragón	74,6	24,4	37,5	139,6	0,7
Asturias (Principado de)	41,5	16,7	40,7	99,0	0,7
Baleares (Islas)	4,1	7,8	26,5	38,4	0,3
Canarias	31,5	31,0	74,2	136,7	0,5
Cantabria	18,4	10,1	16,4	46,3	0,6
Castilla-La Mancha	26,7	10,9	34,2	72,2	0,3
Castilla y León	157,7	20,2	116,8	295,9	0,8
Cataluña	891,5	103,6	331,2	1.333,9	1,1
Comunidad Valenciana	122,1	47,0	273,4	446,6	0,7
Extremadura	6,4	13,7	46,1	66,3	0,6
Galicia	66,0	37,1	136,0	240,3	0,7
Madrid (Comunidad de)	1.095,5	510,6	343,8	1.974,2	1,8
Murcia (Región de)	47,6	15,2	38,3	101,0	0,7
Navarra (Comunidad Foral de)	79,9	1,0	33,1	114,1	1,0
País Vasco	434,3	18,8	100,6	561,1	1,4
Rioja (La)	13,8	1,8	7,6	23,3	0,5
Ceuta y Melilla
España	3.261,0	989,0	1.925,4	6.227,2	1,0
Alemania	35.604,0	6.678,0	8.034,4	50.316,4	2,5
Austria	3.599,8	1,8
Bélgica	3.307,1	153,1	1.103,4	4.618,1	2,0
Dinamarca	2.299,4	495,9	769,5	3.604,2	2,1
Finlandia	3.135,9	497,4	789,3	4.422,6	3,4
Francia	19.308,0	5.357,1	5.040,3	30.152,7	2,1
Grecia	226,5	172,6	393,7	795,4	0,7
Irlanda	783,6	63,9	228,1	1.075,6	1,2
Italia	5.684,0	2.212,5	3.627,5	11.524,0	1,0
Luxemburgo
Países Bajos	4.263,0	1.250,2	1.983,0	7.563,0	2,0
Portugal	184,8	227,6	314,4	814,7	0,8
Reino Unido	18.885,0	3.496,4	5.960,8	28.757,4	1,9
Suecia	6.466,4	289,3	1.842,3	8.607,9	3,8
Unión Europea

FUENTES: INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)
EUROSTAT. REGIO

^aLos referentes a países de la Unión Europea corresponden al año 2000, excepto los relativos a Austria, Bélgica, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal y Suecia, que están referidos a 1999.

^bIncluye las instituciones privadas sin fines de lucro.

2.6. Personal en I+D por sector. Año 2001^a

	Empresas	Administración pública	Enseñanza superior	Total ^b	Porcentaje sobre la población activa
Andalucía	2.617	3.058	9.081	14.785	0,5
Aragón	1.445	728	1.271	3.466	0,7
Asturias (Principado de)	386	416	1.756	2.561	0,6
Baleares (Islas)	92	172	491	760	0,2
Canarias	308	600	2.429	3.337	0,4
Cantabria	273	146	500	991	0,4
Castilla-La Mancha	453	207	872	1.534	0,2
Castilla y León	1.709	464	4.335	6.535	0,6
Cataluña	13.491	2.690	9.611	26.037	0,9
Comunidad Valenciana	2.633	1.220	6.007	9.962	0,5
Extremadura	82	257	1.061	1.400	0,3
Galicia	1.127	948	3.834	5.937	0,5
Madrid (Comunidad de)	12.928	11.538	8.353	33.369	1,4
Murcia (Región de)	629	529	1.193	2.352	0,5
Navarra (Comunidad Foral de)	1.257	43	1.248	2.557	1,0
País Vasco	6.821	383	2.257	9.560	1,0
Rioja (La)	216	68	322	608	0,5
Ceuta y Melilla
España	46.465	23.468	54.623	125.750	0,7
Alemania	356.620	95.067	178.019	629.706	1,6
Austria	24.940	5.734	21.933	52.956	1,4
Bélgica	36.315	2.972	26.452	66.365	1,5
Dinamarca
Finlandia	36.406	10.523	20.036	66.965	2,5
Francia	184.279	50.364	137.836	381.098	1,5
Grecia	8.611	7.911	40.414	57.108	1,3
Irlanda
Italia	68.640	41.107	105.408	215.155	0,9
Luxemburgo
Países Bajos	61.376	18.360	40.502	121.533	1,5
Portugal	5.658	9.220	17.766	36.872	0,7
Reino Unido	177.483	30.802
Suecia	49.823	5.084	52.421	107.520	2,5
Unión Europea

FUENTES: INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)
EUROSTAT. REGIO

^aLa datos de los países de la Unión Europea están referidos a 1999, excepto los relativos a Austria y Francia, que están referidos al año 1998.

^bIncluye las instituciones privadas sin fines de lucro.

3. Mercado de trabajo

3.1. Población ocupada por sector y tasa de actividad y paro. Año 2003^{ab}

	Tasa de actividad		Tasa de paro		Población ocupada por sector (miles)			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Agricultura	Industria	Construcción ^c	Servicios
Andalucía	67,0	39,7	13,6	26,5	256,4	299,1	366,3	1.663,3
Aragón	64,8	40,2	4,2	9,5	29,3	117,1	47,2	292,7
Asturias (Principado de)	58,4	36,5	7,9	16,0	27,2	72,7	44,9	239,3
Baleares (Islas)	71,8	51,1	7,5	11,8	7,8	37,0	53,1	289,0
Canarias	69,8	46,8	8,9	15,1	35,7	43,1	114,5	577,4
Cantabria	66,1	40,0	7,5	15,3	13,4	44,0	28,2	129,6
Castilla-La Mancha	65,7	37,0	5,5	17,2	62,0	123,8	97,4	378,1
Castilla y León	62,4	38,4	6,3	18,3	84,2	179,0	116,0	561,8
Cataluña	70,6	48,7	7,1	12,2	71,5	763,8	303,1	1.723,4
Comunidad Valenciana	69,8	44,9	8,1	14,9	68,2	407,3	231,4	1.078,9
Extremadura	64,4	37,9	12,5	25,4	50,8	39,1	52,6	233,2
Galicia	63,4	43,8	8,3	18,3	136,7	214,6	129,4	624,7
Madrid (Comunidad de)	69,0	45,6	5,2	10,0	15,1	338,8	220,0	1.778,4
Murcia (Región de)	70,2	42,3	7,7	15,2	49,0	85,2	53,9	284,6
Navarra (Comunidad Foral de)	66,6	44,8	3,7	8,2	14,2	69,2	23,3	134,0
País Vasco	67,0	45,3	6,8	12,5	13,1	253,5	87,6	551,6
Rioja (La)	66,1	39,8	3,7	10,1	7,3	35,0	12,4	59,1
Ceuta y Melilla	65,4	30,9	7,6	12,0	0,2	1,2	3,2	45,1
España	67,4	43,3	8,2	15,9	942,1	3.123,5	1.984,5	10.644,2
Alemania	66,2	49,3	7,5	8,1	955,5	11.974,1	..	23.597,9
Austria	67,9	49,4	2,9	4,1	214,6	1.085,5	..	2.396,4
Bélgica	60,5	41,9	5,9	7,5	55,7	1.029,4	..	2.953,5
Dinamarca	70,9	59,7	3,9	5,1	95,1	687,7	..	1.920,4
Finlandia	68,4	58,5	8,5	9,8	139,6	648,6	..	1.605,3
Francia	62,7	48,9	6,9	10,5	963,5	6.162,9	..	16.546,1
Grecia	60,9	37,6	6,7	15,4	627,0	894,2	..	2.396,3
Irlanda	70,9	47,6	3,8	3,6	120,1	497,3	..	1.091,0
Italia	61,4	36,2	7,3	12,9	1.113,1	6.783,1	..	13.477,1
Luxemburgo	65,7	42,4	1,9	3,1	2,8	39,6	..	142,3
Países Bajos	73,5	55,1	2,0	2,6	237,9	1.643,9	..	5.739,0
Portugal	71,0	54,1	3,1	5,1	645,2	1.696,7	..	2.641,9
Reino Unido	70,2	54,2	5,3	4,3	389,8	6.954,4	..	20.554,6
Suecia	67,0	58,6	5,1	5,0	112,4	1.018,2	..	3.089,2
Unión Europea	65,5	47,1	6,5	8,9	6.697,5	46.139,1	..	107.979,2

FUENTE: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

^aDatos obtenidos como media de los 4 trimestres del año.

^bLos datos de países de la Unión Europea están referidos al año 2001.

^cLos datos de construcción en los países de la Unión Europea están englobados en el sector servicios.

4. Salud

4.1. Recursos sanitarios. Año 2002

	Profesionales sanitarios colegiados en ejercicio ^a					Camas ^b			Ambulancias	
	Médicos	Odontólogos y estomatólogo	Farmacéuticos	Veterinarios	ATS y diplomados	Camas en hospitales	Camas en hospitales/ 1.000 habitantes	Camas en hospitales psiquiátricos ^c	Camas en hospitales psiquiátricos /1.000 habitantes ^c	
Andalucía	29.671	3.208	8.966	3.381	32.009	22.954	3,04	1.103	0,15	1.393
Aragón	6.987	514	1.506	1.383	6.908	5.574	4,55	928	0,77	278
Asturias (Principado de)	5.517	558	1.230	710	6.221	4.366	4,06	161	0,15	179
Baleares (Islas)	3.695	402	1.037	392	3.905	3.689	3,96	225	0,25	179
Canarias	6.954	675	1.865	730	7.529	8.237	4,41	250	0,14	382
Cantabria	2.628	240	598	393	3.382	2.419	4,43	506	0,94	116
Castilla-La Mancha	6.110	522	2.219	1.335	7.653	5.341	2,97	423	0,24	645
Castilla y León	12.054	914	3.526	3.501	13.861	9.981	4,02	518	0,21	920
Cataluña	29.996	2.535	8.709	2.964	38.074	30.581	4,63	4.574	0,71	1.052
Comunidad Valenciana	18.125	1.882	5.625	1.523	19.194	12.503	2,84	545	0,13	544
Extremadura	4.217	275	1.446	1.343	6.054	4.205	3,92	956	0,89	465
Galicia	10.776	1.261	4.063	2.364	12.146	10.760	3,92	455	0,17	632
Madrid (Comunidad de)	29.610	4.131	8.602	2.010	32.757	21.092	3,75	2.467	0,45	694
Murcia (Región de)	4.566	536	1.328	679	4.648	4.260	3,41	134	0,11	255
Navarra (Comunidad Foral de)	3.150	235	1.084	442	4.603	2.321	4,04	290	0,52	112
País Vasco	10.216	1.241	2.442	709	12.100	8.645	4,10	1.890	0,90	429
Rioja (La)	1.187	127	355	207	1.554	1.003	3,53	180	0,65	104
Ceuta y Melilla	449	36	109	31	770	569	3,94	-	-	4
España	185.908	19.292	54.710	24.097	213.368	158.500	3,75	15.605	0,38	8.383
Alemania	272.296	61.019	53.199	749473,0	9,1	104935,0	1,3	..
Austria	26.286	3.688	4.581	69851,0	8,6	4969,0	0,6	..
Bélgica	42.036	72863,0	7,1	16548,0	1,6	..
Dinamarca
Finlandia	16.110	4.731	7.755	..	112.637	37914,0	7,3	5209,0	1,0	..
Francia	199.445	43.029	61.310	..	404.564	484479,0	8,2	63257,0	1,1	..
Grecia	47.944	12.394
Irlanda	9.439
Italia	348.862	34.014	63.008	268524,0	4,7	7843,0	0,1	..
Luxemburgo	1.373	282	3.317
Países Bajos	49.366	8.198	3.148	..	205.809	74609,0	..	24918,0
Portugal	27.079	4.799	8.322	..	40.130	38452,0	3,7	6714,0	0,7	..
Reino Unido
Suecia	24.316	31765,0	3,6	5565,0	0,6	..
Unión Europea

FUENTES: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

EUROSTAT. REGIO

^aLos datos de los países de la Unión Europea tienen referencia 2001, salvo los de Bélgica, Irlanda, Luxemburgo y Suecia que están referidos al año 2000.^bLos datos de los países de la Unión Europea tienen referencia 2001, salvo los de Alemania, Austria, Bélgica, Italia y Suecia que están referidos al año 2000.^cLos datos de España y las comunidades autónomas tienen referencia 2001.

4.2. Estado de salud de la población

	Casos de SIDA por 100.000 habitantes Año 2003 ^a	Tasa de mortalidad infantil ^b	Esperanza de vida al nacer. Años 1998-1999 ^c	
			Hombres	Mujeres
Andalucía	118,9	4,1	74,0	81,0
Aragón	100,4	4,4	76,1	82,7
Asturias (Principado de)	108,4	3,0	73,9	82,1
Baleares (Islas)	202,7	2,6	74,5	81,5
Canarias	90,7	3,9	74,2	81,2
Cantabria	107,0	2,0	75,3	83,1
Castilla-La Mancha	63,4	2,3	76,7	82,4
Castilla y León	94,7	3,3	76,7	83,9
Cataluña	210,9	3,1	75,6	82,6
Comunidad Valenciana	119,6	3,3	74,7	81,4
Extremadura	86,9	2,7	75,3	82,2
Galicia	112,8	3,8	75,1	82,5
Madrid (Comunidad de)	279,7	4,8	76,5	83,8
Murcia (Región de)	95,9	5,0	74,5	80,9
Navarra (Comunidad Foral de)	131,4	1,2	76,3	83,6
País Vasco	227,5	3,1	75,3	82,7
Rioja (La)	144,8	1,2	75,9	82,4
Ceuta y Melilla	154,8	3,1	74,6	80,7
España	155,3	3,7	75,5	82,4
Alemania	..	4,5	74,7	80,7
Austria	..	4,4	75,1	81,0
Bélgica	..	4,9	74,4	80,8
Dinamarca	..	4,2	74,2	79,0
Finlandia	..	3,6	73,8	81,0
Francia	..	4,1	74,9	82,4
Grecia	..	6,7	75,5	80,6
Irlanda	..	5,5	73,9	79,1
Italia	..	5,2	75,6	82,3
Luxemburgo	..	4,7	74,7	81,2
Países Bajos	..	5,2	75,3	80,5
Portugal	..	5,6	72,0	79,1
Reino Unido	..	5,7	75,0	79,8
Suecia	..	3,4	77,1	81,9
Unión Europea	..	75,6

FUENTES: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

INE. INEbase. WEB

INE. Indicadores demográficos básicos

INE. Movimiento Natural de la Población (MNP)

^aSe usa para su cálculo el número de casos notificados a 30 de junio de 2003.

^bLos datos de España y las comunidades autónomas son provisionales y vienen referidos al año 2002. Para los países de la Unión Europea la información se refiere al año 1999.

^cA nivel de España y países de la Unión Europea la información está referida al año 1999.

5. Sector primario

5.1. Censo de ganado. Año 2001

(miles de cabezas)

	Bovino	Vacuno (lechero)	Otro vacuno	Porcino	Ovino	Caprino	Equino ^a
Andalucía	260,2	67,4	192,7	2.249,1	2.666,4	1.334,8	109,3
Aragón	37,3	16,4	20,9	4.134,2	3.590,9	43,8	8,2
Asturias (Principado de)	276,3	124,2	152,1	34,3
Baleares (Islas)	18,1	13,0	5,1	48,3	343,5	18,6	8,3
Canarias ^b	11,8	9,5	2,4	63,1	57,3	280,1	5,9
Cantabria	193,9	122,8	71,1	27,7
Castilla-La Mancha	103,8	28,4	75,4	1.912,3	3.616,3	399,4	27,4
Castilla y León	708,0	165,4	542,6	3.360,0	5.172,3	189,5	71,7
Cataluña	148,3	90,8	57,5	6.108,4	1.098,8	77,7	12,9
Comunidad Valenciana ^b	21,4	9,2	12,2	1.120,1	635,0	87,9	11,9
Extremadura	379,2	11,4	367,8	1.476,1	4.381,2	307,7	58,4
Galicia	696,5	435,7	260,8	777,1	75,0
Madrid (Comunidad de)	44,2	13,7	30,5	..	165,5	19,0	5,7
Murcia (Región de) ^b	7,3	7,2	0,1	1.688,3	911,8	149,4	5,4
Navarra (Comunidad Foral de)	58,8	25,4	33,4	554,8	876,3	8,1	8,8
País Vasco	94,6	40,9	53,8	..	373,5	18,1	27,9
Rioja (La)	20,0	3,6	16,4	116,7	247,7	15,2	5,8
Ceuta y Melilla
España	3.039,0	1.159,2	1.879,9	23.638,6	23.823,7	3.010,0	..
Alemania	5.279,3	4.474,9	804,4	25.957,8	2.674,5	160,0	..
Austria	855,7	598,0	257,7	3.440,4	320,5	59,5	..
Bélgica	1.186,4	625,1	561,3	6.833,7	155,9	19,8	31,2
Dinamarca	751,0	628,0	123,0	12.975,0	111,0	0,0	..
Finlandia	380,0	351,8	28,2	1.453,7	66,5	6,5	..
Francia ^c	8.487,6	4.419,4	4.068,2	15.991,0	9.509,0	1.075,0	..
Grecia ^b	275,5	180,0	95,6	935,5	9.268,7	5.180,0	..
Irlanda	2.358,5	1.233,1	1.125,4	1.762,9	4.880,4
Italia ^b	2.216,6	1.771,0	445,6	8.614,0	6.808,9	923,4	184,7
Luxemburgo	75,9	44,0	31,9	76,2	7,3	0,7	..
Países Bajos ^c	1.741,1	1.588,5	152,6	13.566,8	1.400,7	152,8	115,2
Portugal	689,2	337,7	351,5	2.389,0	3.459,4	561,1	..
Reino Unido	3.876,4	2.203,3	1.673,1	5.687,0	24.433,6	74,8	..
Suecia	582,9	425,3	157,6	1.920,2
Unión Europea^d	33.370,0	21.513,0	11.856,8	125.399,1	99.126,7	11.498,5	..

FUENTE: EUROSTAT. REGIO

^aLos datos que se facilitan para las comunidades autónomas corresponden al año 1996.^bDatos referidos al año 2000.^cDatos referidos al año 1999.^dDatos referidos al año 1998.

5.2. Distribución de la tierra por aprovechamiento. Año 2000^a

(miles de ha)

	Tamaño medio de las explotaciones (ha/nº de explotaciones)	Superficie total	Superficie agrícola utilizada	Cultivos permanentes	Tierra de labrado
Andalucía	18,1	8.735,9	4.959,1	1.790,4	2.220,2
Aragón	41,4	4.767,9	2.496,7	226,6	1.556,4
Asturias (Principado de)	8,4	1.056,4	333,8	0,6	29,8
Baleares (Islas)	11,3	494,2	196,7	102,1	87,4
Canarias	5,1	748,0	77,1	25,2	20,9
Cantabria	10,3	532,1	169,6	0,3	12,5
Castilla-La Mancha	35,6	7.922,5	4.741,8	949,9	3.071,2
Castilla y León	45,6	9.401,0	5.355,0	86,2	3.655,4
Cataluña	17,3	3.194,7	1.194,1	361,1	561,0
Comunidad Valenciana	5,2	2.325,9	866,6	576,0	164,3
Extremadura	32,9	4.160,2	2.252,2	348,6	1.027,6
Galicia	7,4	2.947,7	848,0	33,7	350,9
Madrid (Comunidad de)	34,8	802,8	370,2	40,7	187,7
Murcia (Región de)	13,2	1.131,7	627,1	213,0	246,5
Navarra (Comunidad Foral de)	26,8	1.039,1	619,0	31,8	320,3
País Vasco	10,7	725,1	243,9	13,4	78,8
Rioja (La)	21,3	503,4	274,9	57,7	103,3
Ceuta y Melilla
España	21,2	50.488,7	25.625,8	4.857,6	13.694,0
Alemania	31,9	..	17.067,3	207,3	11.803,5
Austria	16,1	8.385,8	3.376,6	70,6	1.382,0
Bélgica	20,8	3.052,8	1.394,1	20,6	865,5
Dinamarca	41,8	4.309,4	2.642,7	6,0	2.470,0
Finlandia	24,3	33.814,7	2.217,8	3,5	..
Francia	43,7	54.908,7	29.698,8	1.144,1	18.290,9
Grecia	..	13.195,7	2.223,4
Irlanda	..	7.029,5	..	2,2	959,5
Italia	6,7	30.133,0	15.582,5
Luxemburgo	45,2	258,6	134,6	1,4	67,9
Países Bajos	18,2	..	1.968,7
Portugal	9,3	9.191,0	3.870,2	765,4	1.693,3
Reino Unido	69,8	24.382,0	16.280,4	50,5	6.404,4
Suecia ^b	35,2	44.996,0	3.149,4	4,0	2.783,8
Unión Europea^b	18,9	324.032,8	132.006,4	10.875,5	75.516,5

FUENTE: EUROSTAT. REGIO

^aLos datos referidos a España y a las comunidades autónomas corresponden al año 1999.

^bLos datos referentes a Suecia corresponden al año 1998 y los de la Unión Europea a 1997.

6. Sector industrial

6.1. Magnitudes del sector industrial

	Población ocupada en industria ^a (miles). Año 2003	VAB industria a precios básicos ^b (miles de euros)	VAB energía a precios básicos ^b (miles de euros)
Andalucía	299,1	8.654.254	2.556.740
Aragón	117,1	4.220.692	655.721
Asturias (Principado de)	72,7	2.425.917	1.308.499
Baleares (Islas)	37,0	856.786	451.742
Canarias	43,1	1.340.955	772.313
Cantabria	44,0	1.450.544	267.914
Castilla-La Mancha	123,8	3.246.190	1.000.236
Castilla y León	179,0	6.015.463	1.862.476
Cataluña	763,8	29.370.182	3.623.366
Comunidad Valenciana	407,3	12.291.076	1.401.392
Extremadura	39,1	661.058	526.274
Galicia	214,6	5.053.606	1.927.980
Madrid (Comunidad de)	338,8	14.435.173	3.195.219
Murcia (Región de)	85,2	2.161.506	613.578
Navarra (Comunidad Foral de)	69,2	3.307.588	178.699
País Vasco	253,5	10.443.707	1.486.122
Rioja (La)	35,0	1.218.297	94.909
Ceuta y Melilla	1,2	27.006	26.820
España	3.123,5	107.180.000	21.950.000
Alemania	11.974,1	437.330.000	..
Austria	1.085,5	40.365.000	5.104.000
Bélgica	1.029,4	43.400.900	6.347.600
Dinamarca	687,7	25.110.600	8.089.000
Finlandia	648,6	30.036.000	2.254.000
Francia	6.162,9	232.313.000	28.331.000
Grecia	894,2	12.418.000	2.806.000
Irlanda	497,3	26.763.500	1.577.300
Italia	6.783,1	222.009.300	28.846.200
Luxemburgo	39,6	2.306.500	245.300
Países Bajos	1.643,9	60.502.000	15.252.000
Portugal	1.696,7	17.764.000	3.183.000
Reino Unido	6.954,4
Suecia	1.018,2	51.737.600	6.065.000
Unión Europea	46.139,1

FUENTE: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

^aDatos obtenidos como media de los 4 trimestres del año. Los datos de los países de la Unión Europea están referidos a 2001 e incluye el sector construcción.

^bLos datos de España y las comunidades autónomas corresponden a una primera estimación para el año 2002. Los datos de los países de la Unión Europea corresponden al año 2000, excepto los de Irlanda y Portugal que son de 1999.

6.2. Consumo de energía eléctrica por sector. Año 1997*

(GWh)

	Agricultura	Energía	Industria	Transportes	Servicios	Familias	Otros	Total
Andalucía	830	722	6.884	351	5.564	6.395	61	20.807
Aragón	168	101	3.233	173	1.204	1.394	227	6.500
Asturias (Principado de)	8	403	5.257	72	813	1.019	11	7.583
Baleares (Illes)	58	11	257	161	1.604	980	-	3.071
Canarias	536	108	439	203	2.329	1.076	-	4.691
Cantabria	19	13	2.214	35	445	480	34	3.240
Castilla-La Mancha	534	793	2.052	249	1.420	1.730	62	6.840
Castilla y León	360	344	3.241	254	1.935	2.491	120	8.745
Cataluña	284	599	15.129	766	7.906	6.960	164	31.808
Comunidad Valenciana	509	225	6.041	193	4.583	4.204	113	15.868
Extremadura	146	12	425	3	641	769	43	2.039
Galicia	53	503	7.762	44	1.952	2.621	9	12.944
Madrid (Comunidad de)	31	67	3.473	806	5.703	5.845	1.586	17.511
Murcia (Región de)	473	147	1.118	10	993	986	93	3.820
Navarra (Comunidad Foral de)	56	14	1.823	49	487	576	29	3.034
País Vasco	27	348	9.000	215	1.758	2.182	171	13.701
Rioja (La)	19	2	462	20	230	300	18	1.051
Ceuta y Melilla	-	-	9	-	80	97	-	186
España	4.111	4.412	68.819	3.604	39.647	40.105	2.741	163.439
Alemania
Austria	47.905
Bélgica	71.405
Dinamarca	1.818	385	9.680	252	9.538	10.879	-	32.552
Finlandia	2.442	2.714	36.904	470	11.886	15.602	-	70.018
Francia	2.894	13.217	143.817	10.464	59.509	120.509	-	350.410
Grecia	2.198	..	12.114	70	8.827	12.253	..	35.462
Irlanda	..	93	6.182	19	3.904	5.742	-	15.980
Italia	4.107	57.997	..	245.954
Luxemburgo	83	..	2.991	83	986	752	..	4.895
Países Bajos
Portugal
Reino Unido
Suecia
Unión Europea

FUENTE: EUROSTAT. REGIO

*Para los países de la Unión Europea la información corresponde al año 1996.

7. Vivienda y construcción

7.1. Viviendas iniciadas y terminadas. Años 2001-2002

	Número de viviendas iniciadas			Número de viviendas terminadas		
	Viviendas de protección oficial	Libres	Viviendas iniciadas por cada 1.000 habitantes	VPO	Libres	Viviendas terminadas por cada 1.000 habitantes
Año 2001						
Andalucía	12.346	130.246	19,3	14.175	102.746	15,8
Aragón	74	14.963	12,5	579	13.479	11,7
Asturias (Principado de)	925	8.766	9,0	909	6.946	7,3
Baleares (Islas)	464	11.868	14,0	598	12.047	14,4
Canarias	913	25.798	15,0	1.116	25.521	15,0
Cantabria	1.418	6.791	15,3	879	8.855	18,1
Castilla-La Mancha	1.828	17.137	10,8	1.229	16.438	10,1
Castilla y León	985	25.033	10,5	1.107	31.750	13,3
Cataluña	5.558	65.474	11,2	4.760	76.538	12,8
Comunidad Valenciana	8.136	56.750	15,4	12.252	55.408	16,1
Extremadura	1.879	8.906	10,0	2.771	6.811	8,9
Galicia	3.677	27.049	11,2	2.878	25.649	10,4
Madrid (Comunidad de)	1.834	39.969	7,8	1.824	34.587	6,8
Murcia (Región de)	3.029	13.372	13,8	3.165	11.846	12,6
Navarra (Comunidad Foral de)	879	4.343	9,4	1.524	4.867	11,5
País Vasco	4.314	11.194	7,4	2.632	14.091	8,0
Rioja (La)	429	5.927	23,5	463	3.077	13,1
Ceuta y Melilla	-	1473	10,2	61	1596	11,5
España	48.688	475.059	12,7	52.922	452.252	12,3
Año 2002						
Andalucía	11.002	114.911	16,8	9.475	114.530	16,6
Aragón	2.291	15.885	14,9	401	14.755	12,4
Asturias (Principado de)	980	10.026	10,2	685	8.920	8,9
Baleares (Islas)	817	9.024	10,7	382	12.090	13,6
Canarias	116	25.398	13,8	237	28.194	15,4
Cantabria	686	8.110	16,2	446	6.519	12,8
Castilla-La Mancha	1.119	21.401	12,6	263	17.797	10,1
Castilla y León	1.745	24.236	10,5	413	31.686	12,9
Cataluña	1.388	83.748	13,1	2.492	72.150	11,5
Comunidad Valenciana	7.982	61.952	16,2	9.211	60.550	16,1
Extremadura	2.052	10.267	11,5	2.144	7.105	8,6
Galicia	2.739	26.812	10,8	2.541	29.824	11,8
Madrid (Comunidad de)	995	48.267	8,9	1.696	40.134	7,6
Murcia (Región de)	3.044	17.055	16,4	2.767	11.592	11,7
Navarra (Comunidad Foral de)	1.149	5.582	11,8	1.748	4.425	10,8
País Vasco	5.042	9.692	7,0	3.225	14.974	8,6
Rioja (La)	673	5.556	22,1	439	4.233	16,6
Ceuta y Melilla	194	1.124	9,1	392	1.251	11,3
España	44.014	499.046	13,0	38.957	480.729	12,4

FUENTE: INE. Anuario estadístico

7.2. Precio medio del m² de las viviendas por tipo. Año 2002

(euros)

	Vivienda nueva	Vivienda usada	Total
Andalucía	1.094,22	873,74	914,97
Aragón	1.251,97	973,27	1.013,62
Asturias (Principado de)	1.239,78	926,75	985,89
Baleares (Islas)	1.700,47	1.466,66	1.525,95
Canarias	1.325,58	1.170,95	1.218,04
Cantabria	1.431,92	1.122,48	1.183,22
Castilla-La Mancha	799,94	649,42	681,00
Castilla y León	1.233,80	964,33	1.012,56
Cataluña	1.828,83	1.494,13	1.553,95
Comunidad Valenciana	1.050,58	842,51	877,26
Extremadura	702,31	529,96	557,25
Galicia	921,95	759,27	800,08
Madrid (Comunidad de)	2.185,73	1.937,33	1.973,78
Murcia (Región de)	901,89	706,95	747,40
Navarra (Comunidad Foral de)	1.452,22	1.264,80	1.290,22
País Vasco	2.213,62	1.860,57	1.900,44
Rioja (La)	1.270,19	1.006,09	1.061,41
Ceuta y Melilla
España	1.431,08	1.178,89	1.220,93

FUENTE: Ministerio de Fomento. Índice de precios de las viviendas

7.3. Licencias municipales de obras por tipo. Año 2003*

	Edificación de nueva planta	Obras de rehabilitación	Obras de demolición
Andalucía	36.056	4.844	3.279
Aragón	4.348	967	507
Asturias (Principado de)	1.823	852	172
Baleares (Islas)	2.477	1.999	356
Canarias	8.393	770	227
Cantabria	2.295	360	74
Castilla-La Mancha	24.894	1.258	1.374
Castilla y León	6.055	619	649
Cataluña	24.668	6.714	2.808
Comunidad Valenciana	22.972	4.259	2.080
Extremadura	2.375	681	360
Galicia	5.325	1.413	439
Madrid (Comunidad de)	13.440	1.324	942
Murcia (Región de)	7.663	806	656
Navarra (Comunidad Foral de)	1.534	570	153
País Vasco	1.211	1.247	161
Rioja (La)	686	88	114
Ceuta y Melilla
España	166.275	28.773	14.354

FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

7.4. Catastro inmobiliario urbano. Año 2002

	Número de municipios	Número de parcelas urbanas	Superficie total parcelas (miles de m ²)	Unidades urbanas	Valor catastral (millones de euros)	Valor catastral por unidad urbana (euros)
Andalucía	770	2.170.976	1.624.340	4.640.172	140.675	30.317
Aragón	730	449.953	374.169	1.030.483	28.567	27.722
Asturias (Principado de)	78	254.524	148.858	733.257	19.447	26.521
Baleares (Islas)	67	307.806	262.699	757.084	29.825	39.395
Canarias	87	479.081	371.230	1.099.192	43.657	39.718
Cantabria	102	147.940	166.749	480.805	14.342	29.830
Castilla-La Mancha	919	1.049.300	775.570	1.499.642	32.829	21.891
Castilla y León	2.248	1.615.432	878.418	2.714.320	55.771	20.547
Cataluña	946	1.486.972	1.344.772	4.575.337	211.058	46.130
Comunidad Valenciana	541	1.241.472	946.082	3.497.502	95.428	27.285
Extremadura	383	530.686	235.645	774.884	14.499	18.711
Galicia	315	1.137.140	713.930	1.940.306	47.736	24.602
Madrid (Comunidad de)	179	572.337	855.520	3.078.823	211.973	68.849
Murcia (Región de)	45	406.806	269.665	905.932	24.653	27.213
Rioja (La)	174	122.617	70.253	255.666	7.334	28.684
Ceuta	1	8.167	4.235	25.183	647	25.703
Melilla	1	9.656	3.657	23.117	845	36.535
España	7.586	11.990.865	9.045.792	28.031.705	979.286	34.935

FUENTE: Catastro Inmobiliario Urbano. Estadísticas básicas por municipios

8. Transportes y comunicaciones

8.1. Transporte por carretera. Año 2003

	Parque de vehículos	Vehículos matriculados	Turismos matriculados	Motocicletas de más de 50 cm ³ matriculadas	Accidentes con víctimas	
					Accidentes con víctimas mortales	Total accidentes con víctimas
Andalucía	4.096.335	295.340	230.609	13.413	627	15.310
Aragón	676.539	42.662	31.772	1.446	204	3.328
Asturias (Principado de)	545.627	32.858	26.582	1.007	117	2.662
Baleares (Islas)	752.224	65.389	55.823	2.290	107	3.141
Canarias	1.186.204	80.410	57.430	2.649	143	2.374
Cantabria	307.396	20.733	16.486	828	43	1.043
Castilla-La Mancha	1.034.990	58.661	43.223	1.741	295	4.659
Castilla y León	1.381.047	77.842	61.639	2.168	391	6.375
Cataluña	4.220.206	326.702	249.246	23.289	601	20.618
Comunidad Valenciana	2.768.851	223.346	178.950	9.217	398	8.762
Extremadura	577.307	28.051	21.333	838	117	1.703
Galicia	1.564.129	88.228	73.127	2.646	341	5.887
Madrid (Comunidad de)	3.593.256	397.961	319.872	9.176	273	13.806
Murcia (Región de)	761.799	52.614	39.259	2.355	133	1.644
Navarra (Comunidad Foral de)	356.708	22.121	16.442	627	72	457
País Vasco	1.102.418	75.025	59.194	3.017	173	7.414
Rioja (La)	156.202	9.504	6.829	272	47	589
Ceuta y Melilla	88.214	6.354	4.711	517	2	215
España	25.169.452	1.903.801	1.492.527	77.496	4.084	99.987

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

8.2. Hogares con acceso a Internet por tipo de acceso y líneas telefónicas en servicio. Años 2002-2003

	Hogares ^a con acceso a Internet					Total ^b	Líneas telefónicas	Líneas telefónicas
	Acceso por línea telefónica	Acceso por red de cable	Acceso por línea RDSI	Acceso por línea ADSL	Otras formas de conexión		RTB en servicio	RDS en servicio
Año 2002								
Andalucía	227,4	30,7	6,3	31,3	-	298,2	2.294.380	112.422
Aragón	66,1	5,3	2,1	6,7	1,6	82,5	500.860	24.014
Asturias (Principado de)	29,5	13,9	1,6	3,5	-	48,6	391.460	15.918
Baleares (Islas)	44,0	6,3	1,2	9,3	0,4	61,3	382.889	28.437
Canarias	74,0	2,6	3,5	22,3	3,3	108,4	616.171	40.742
Cantabria	16,1	2,4	0,6	2,0	-	21,1	179.917	8.107
Castilla-La Mancha	35,8	0,4	3,5	3,4	0,6	43,8	637.809	25.082
Castilla y León	75,1	14,9	4,9	10,3	2,8	108,4	963.072	36.661
Cataluña	436,4	17,7	22,1	47,1	1,4	526,5	2.878.760	187.897
Comunidad Valenciana	137,3	31,2	7,2	35,3	5,5	221,6	1.540.751	91.170
Extremadura	21,0	-	2,1	4,5	0,6	28,5	356.277	11.433
Galicia	83,6	6,0	6,1	8,6	2,9	108,8	917.348	46.632
Madrid (Comunidad de)	336,6	22,2	18,6	81,7	8,5	468,8	2.277.707	157.540
Murcia (Región de)	32,0	4,5	0,4	3,9	0,9	41,7	348.428	19.471
Navarra (Comunidad Foral de)	29,5	0,3	1,1	2,3	0,6	33,8	217.852	13.660
País Vasco	134,1	5,5	7,0	7,7	1,8	156,1	820.016	48.857
Rioja (La)	10,2	1,4	0,2	1,3	-	13,4	111.826	6.006
Ceuta y Melilla	7,7	-	0,6	0,6	0,2	9,2	34.686	1.983
España	1.796,4	165,3	89,1	281,8	31,1	2.380,7	15.470.209	876.032
Año 2003								
Andalucía	369,9	61,5	13,7	107,5	23,9	583,1	2.250.788	118.914
Aragón	99,5	13,2	4,1	17,1	1,0	137,9	490.395	25.442
Asturias (Principado de)	46,8	24,8	0,4	17,0	0,5	90,4	374.614	16.637
Baleares (Islas)	63,7	11,3	3,6	30,2	4,6	114,6	377.594	28.832
Canarias	115,6	7,3	5,2	62,4	6,2	198,1	613.148	41.969
Cantabria	31,6	5,5	0,7	6,6	0,4	46,1	171.691	8.292
Castilla-La Mancha	73,0	7,6	1,8	18,4	-	102,9	632.317	26.790
Castilla y León	145,0	27,5	3,3	32,3	6,9	218,2	942.562	38.893
Cataluña	495,3	31,8	13,4	212,4	9,2	790,4	2.843.588	196.922
Comunidad Valenciana	265,8	58,4	9,1	74,7	1,1	413,3	1.475.303	95.376
Extremadura	48,6	-	-	7,5	-	56,5	351.940	11.569
Galicia	126,7	26,6	5,2	24,7	2,1	186,7	867.265	47.806
Madrid (Comunidad de)	484,2	40,0	19,0	198,4	10,7	758,3	2.227.568	162.589
Murcia (Región de)	64,3	12,8	3,3	19,8	1,6	104,8	338.878	20.788
Navarra (Comunidad Foral de)	46,5	2,0	0,7	8,5	0,9	59,4	209.566	14.337
País Vasco	180,2	27,7	3,5	25,1	1,5	238,1	752.105	50.138
Rioja (La)	18,2	3,1	0,8	3,5	0,2	25,9	106.860	6.287
Ceuta y Melilla	8,2	0,4	-	4,7	-	13,2	34.786	1.922
España	2.683,2	361,6	87,8	870,6	70,8	4.137,9	15.060.968	913.503

FUENTES: Telefónica de España

INE. Encuesta de tecnologías de la información en los hogares

^aUnidad en miles.^bIncluidos los hogares que respondieron NS/NC.

8.3. Tráfico postal de correspondencia. Años 2000-2002

(datos a 31 de diciembre)

	Correspondencia nacida (miles)				Correspondencia distribuida (miles)			
	Líneas básicas	Líneas económicas	Líneas urgentes	Total	Líneas básicas	Líneas económicas	Líneas urgentes	Total
Año 2000								
Andalucía	320.364	57.889	3.172	381.425	562.490	173.023	3.888	739.401
Aragón	69.483	22.550	553	92.586	128.949	44.563	746	174.258
Asturias (Principado de)	62.405	15.267	465	78.137	113.797	35.871	542	150.210
Baleares (Islas)	60.152	8.246	623	69.021	87.997	34.206	705	122.908
Canarias	87.515	12.335	1.116	100.966	164.789	50.555	1.689	217.033
Cantabria	25.793	4.753	221	30.767	55.607	19.053	237	74.897
Castilla-La Mancha	77.313	14.031	590	91.934	155.350	50.753	798	206.901
Castilla y León	144.894	41.816	988	187.698	257.718	96.231	1.349	355.298
Cataluña	588.752	290.364	4.760	883.876	758.453	252.753	4.588	1.015.794
Comunidad Valenciana	333.446	47.557	2.334	383.337	408.936	129.205	2.470	540.611
Extremadura	53.810	5.311	414	59.535	93.147	27.782	543	121.472
Galicia	148.582	31.035	1.736	181.353	271.619	84.108	1.894	357.621
Madrid (Comunidad de)	1.319.219	685.668	9.200	2.014.087	696.436	241.049	6.158	943.643
Murcia (Región de)	39.313	5.670	455	45.438	98.380	28.305	574	127.259
Navarra (Comunidad Foral de)	52.650	25.795	341	78.786	68.050	23.259	362	91.671
País Vasco	168.525	95.615	1.202	265.342	198.784	71.975	1.474	272.233
Rioja (La)	14.340	5.234	161	19.735	29.857	10.929	171	40.957
Ceuta y Melilla	2.894	622	105	3.621	8.309	2.635	106	11.050
España*	3.696.592	1.397.716	32.258	5.126.566	4.271.915	1.400.516	32.960	5.705.391
Año 2001								
Andalucía	341.921	34.141	2.754	378.816	588.472	145.485	3.409	737.366
Aragón	72.281	20.623	452	93.356	115.285	39.129	630	155.043
Asturias (Principado de)	61.887	13.205	377	75.469	115.745	33.002	501	149.248
Baleares (Islas)	57.870	4.916	577	63.363	90.689	33.017	622	124.329
Canarias	82.360	7.422	1.000	90.782	172.383	43.899	1.496	217.778
Cantabria	25.753	3.381	167	29.300	57.593	17.461	203	75.256
Castilla-La Mancha	79.740	9.985	507	90.232	166.015	47.350	706	214.070
Castilla y León	147.767	35.922	740	184.429	269.951	91.346	1.088	362.385
Cataluña	615.894	282.446	4.198	902.538	792.602	225.258	4.120	1.021.981
Comunidad Valenciana	359.245	40.235	2.041	401.521	466.967	109.901	2.251	579.119
Extremadura	52.920	3.699	329	56.948	97.025	25.937	477	123.438
Galicia	150.452	30.656	1.652	182.760	277.510	82.754	1.931	362.194
Madrid (Comunidad de)	1.358.126	659.301	8.158	2.025.584	734.936	237.079	5.338	977.352
Murcia (Región de)	40.045	3.645	395	44.085	103.010	23.957	489	127.457
Navarra (Comunidad Foral de)	52.013	23.417	268	75.697	73.907	24.710	318	98.935
País Vasco	178.230	106.411	1.167	285.809	204.243	76.156	1.419	281.818
Rioja (La)	15.348	3.873	139	19.361	31.659	10.367	144	42.171
Ceuta y Melilla	3.302	189	90	3.580	9.364	2.107	112	11.583
España*	3.820.980	1.317.373	28.702	5.167.055	4.527.198	1.291.069	28.917	5.847.184

CONTINUA →

8.3. Tráfico postal de correspondencia. Años 2000-2002

(datos a 31 de diciembre)

CONTINUACIÓN

	Correspondencia nacida (miles)				Correspondencia distribuida (miles)			
	Líneas básicas	Líneas económicas	Líneas urgentes	Total	Líneas básicas	Líneas económicas	Líneas urgentes	Total
Año 2002								
Andalucía	346.029	28.536	2.922	377.487	588.472	145.485	3.409	737.366
Aragón	75.918	19.404	444	95.767	115.285	39.129	630	155.043
Asturias (Principado de)	58.287	12.280	336	70.904	115.745	33.002	501	149.248
Baleares (Islas)	54.866	4.587	601	60.054	90.689	33.017	622	124.329
Canarias	76.253	6.265	995	83.513	172.383	43.899	1.496	217.778
Cantabria	25.738	3.359	175	29.272	57.593	17.461	203	75.256
Castilla-La Mancha	78.870	9.702	521	89.092	166.015	47.350	706	214.070
Castilla y León	141.508	31.836	745	174.089	269.951	91.346	1.088	362.385
Cataluña	631.548	282.270	4.146	917.965	792.602	225.258	4.120	1.021.981
Comunidad Valenciana	372.488	33.391	1.816	407.694	466.967	109.901	2.251	579.119
Extremadura	48.818	4.408	349	53.576	97.025	25.937	477	123.438
Galicia	140.450	24.980	1.305	166.735	277.510	82.754	1.931	362.194
Madrid (Comunidad de)	1.554.794	619.197	7.799	2.181.790	734.936	237.079	5.338	977.352
Murcia (Región de)	39.641	4.061	406	44.108	103.010	23.957	489	127.457
Navarra (Comunidad Foral de)	52.700	23.478	280	76.459	73.907	24.710	318	98.935
País Vasco	219.662	95.826	882	316.370	204.243	76.156	1.419	281.818
Rioja (La)	17.532	3.121	131	20.784	31.659	10.367	144	42.171
Ceuta y Melilla	2.083	151	86	2.320	9.364	2.107	112	11.583
España*	4.057.028	1.239.420	27.540	5.323.988	4.527.198	1.291.069	28.917	5.847.184

FUENTE: Ministerio de Fomento. Anuario Estadístico

*Incluidas las importaciones en la correspondencia nacida y las exportaciones en la correspondencia distribuida.

9. Turismo

9.1. Establecimientos turísticos por tipo. Año 2003^{ab}

	Hoteles	Campamentos turísticos	Otros establecimientos colectivos ^c
Andalucía	2.155	120	10.773
Aragón	629	49	1.052
Asturias (Principado de)	612	28	1.243
Baleares (Islas)	760	3	17.094
Canarias	450	3	72.401
Cantabria	362	26	815
Castilla-La Mancha	752	19	1.298
Castilla y León	1.319	51	661
Cataluña	1.859	180	10.438
Comunidad Valenciana	911	99	13.230
Extremadura	382	15	301
Galicia	1.504	39	737
Madrid (Comunidad de)	1.059	21	2.080
Murcia (Región de)	191	21	1.784
Navarra (Comunidad Foral de)	231	14	565
País Vasco	342	15	297
Rioja (La)	111	7	89
Ceuta y Melilla	28	-	-
España	13.656	711	134.855
Alemania	38.529	2.375	17.352
Austria	15.293	542	5.431
Bélgica	2.034	543	1.656
Dinamarca	475	439	624
Finlandia	989	322	496
Francia	19.309	8.004	9.086
Grecia	8.342
Irlanda	5.222	135	2.814
Italia	33.421	2.370	94.860
Luxemburgo	309	108	282
Países Bajos	2.858	2.158	3.651
Portugal	1.781	210	270
Reino Unido	50.549	..	10.940
Suecia	1.979	1.053	1.692
Unión Europea	198.040	..	143.325

FUENTES: EUROSTAT. REGIO

INE. Encuesta de ocupación hotelera

INE. Encuesta de ocupación en acampamentos turísticos

INE. Encuesta de ocupación en apartamentos turísticos

INE. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural

^aDatos provisionales para las comunidades autónomas y España. Se han calculado como la media anual de los establecimientos abiertos estimados para todos los meses del año.

^bLos datos de los países de la Unión Europea corresponden al año 2001, excepto para Reino Unido y Unión Europea que corresponden al 2000.

^cPara España y las comunidades autónomas, en otros establecimientos colectivos se incluyen apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural.

9.2. Demanda turística. Año 2003^{ab}

	Viajeros entrados en hoteles		Pernoctaciones en hoteles		Viajeros entrados en campamentos		Pernoctaciones en campamentos	
	Españoles	Extranjeros	De españoles	De extranjeros	Españoles	Extranjeros	De españoles	De extranjeros
Andalucía	6.873.462	5.029.001	17.844.879	18.821.624	778.808	366.461	2.255.929	1.827.903
Aragón	1.578.900	269.066	3.374.306	494.869	221.993	103.602	698.946	355.158
Asturias (Principado de)	981.288	106.876	2.247.677	230.068	233.377	43.323	770.721	104.606
Baleares (Islas)	1.066.480	5.649.493	5.491.650	43.151.251	13.883	8.667	68.345	53.045
Canarias	1.562.566	3.313.183	7.142.941	31.057.641	12.972	2.584	44.022	31.160
Cantabria	807.415	126.431	1.952.418	273.801	224.144	65.250	946.826	193.450
Castilla-La Mancha	1.494.562	310.575	2.567.104	478.159	66.936	21.540	183.887	41.444
Castilla y León	2.986.650	660.995	5.316.228	986.742	208.371	86.202	569.594	126.619
Cataluña	4.790.747	5.980.986	12.725.811	23.927.685	1.718.296	1.253.172	6.646.913	7.616.965
Comunidad Valenciana	3.763.074	1.816.674	12.933.257	8.703.370	434.637	195.765	2.079.538	2.938.053
Extremadura	862.649	138.052	1.518.436	206.004	83.151	12.634	214.218	31.163
Galicia ^c	2.509.633	530.898	5.467.850	990.406	143.536	42.906	665.909	98.738
Madrid (Comunidad de)	3.266.195	2.482.688	6.533.546	5.698.760	170.778	35.999	504.062	82.805
Murcia (Región de)	718.608	163.893	2.096.704	544.050	112.782	46.343	512.975	919.386
Navarra (Comunidad Foral de)	430.122	127.545	879.909	214.018	125.244	25.613	314.505	50.555
País Vasco	1.080.450	460.109	2.060.804	890.718	87.990	81.356	260.610	193.295
Rioja (La)	376.982	69.263	707.237	115.015	61.338	9.973	204.585	20.738
Ceuta y Melilla	73.716	31.033	176.127	49.754	-	-	-	-
España	35.223.504	27.266.757	91.036.883	136.833.935	4.698.238	2.401.391	16.941.586	14.685.079
Alemania	70.892.363	15.753.872	164.196.777	32.875.948	4.539.915	974.650	18.443.116	2.864.978
Austria	5.955.582	13.240.302	18.031.455	53.617.396	241.563	669.940	1.146.972	3.456.036
Bélgica	2.093.205	5.117.309	4.057.418	10.011.175	332.564	359.583	1.719.408	1.532.745
Dinamarca	1.639.047	1.309.612	4.589.331	4.550.986	857.556	359.216	7.563.130	3.378.952
Finlandia	5.442.346	1.773.876	9.882.208	3.674.941	915.646	171.050	1.769.502	353.787
Francia	66.111.444	35.097.007	115.576.131	75.652.114	9.922.692	6.854.805	63.462.773	34.609.400
Grecia	14.666.610	46.636.293	500.147	759.888
Irlanda	..	3.577.000	7.792.000	17.680.000	..	56.000	..	1.124.000
Italia	38.648.182	29.138.063	138.559.383	100.322.354	4.063.160	3.955.090	36.130.398	28.406.950
Luxemburgo	20.458	576.903	72.203	1.173.557	6.574	179.634	70.189	949.156
Países Bajos	7.601.000	7.445.000	13.608.000	14.955.000	2.561.000	808.000	16.748.000	3.671.000
Portugal	4.458.591	4.933.855	9.985.020	23.577.571	779.485	402.932	5.017.525	1.515.984
Reino Unido	54.960.000	17.019.000	134.420.000	49.780.996	7.340.000	792.000	32.540.000	..
Suecia	10.611.783	2.586.274	16.736.713	4.926.857	2.587.923	1.213.399	11.593.894	3.242.541
Unión Europea	734.550.681	587.505.500	214.770.630	97.245.445

FUENTES: EUROSTAT. REGIO

INE. Encuesta de ocupación hotelera

INE. Encuesta de ocupación en acampamentos turísticos

^aDatos provisionales para las comunidades autónomas y España.^bLos datos correspondientes a los países de la Unión Europea corresponden al año 2001, excepto los de Austria, Grecia y Unión Europea que corresponden al 2000.^cLos datos referidos a hoteles es información procedente del declarativo sobre totales de entradas de viajeros y pernoctaciones del mes.

10. Actividad financiera y empresarial

10.1. Actividad financiera y mercantil. Años 2002-2003

	Sociedades mercantiles creadas ^a	Créditos del sistema bancario ^b (millones de euros)	Depósitos en el sistema bancario ^b (millones de euros)	Hipotecas ^a (importe en miles de euros)									
				Fincas de secano		Fincas de regadío		Viviendas		Solares		Otros	
				Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Año 2002													
Andalucía	19.330	87.431	65.575	5.900	860.299	1.584	177.969	129.210	9.329.090	4.507	1.245.941	17.221	1.379.233
Aragón	2.558	18.952	19.382	600	54.309	532	53.767	19.558	1.571.062	784	352.340	2.822	305.418
Asturias (Principado de)	1.544	12.878	12.919	497	32.563	31	1.716	18.101	1.400.724	432	152.660	2.432	195.337
Baleares (Islas)	3.351	17.715	11.952	1.354	157.910	25	3.703	24.790	2.409.992	711	135.399	3.521	474.943
Canarias	5.332	22.676	15.861	640	58.065	44	3.902	28.020	2.392.002	999	289.071	6.489	1.000.028
Cantabria	892	6.961	6.329	435	65.117	7	108	9.059	727.148	519	337.840	2.375	169.932
Castilla-La Mancha	3.600	18.827	20.296	1.410	133.842	78	31.563	25.072	1.897.663	1.433	225.717	3.983	336.115
Castilla y León	3.892	30.898	40.426	1.719	158.959	188	12.738	31.290	2.470.860	2.811	1.207.174	5.698	415.568
Cataluña	21.689	131.257	106.161	1.056	138.463	407	48.022	142.863	13.870.905	3.194	839.795	18.665	2.209.218
Comunidad Valenciana	13.224	66.703	48.309	1.812	204.213	406	24.919	82.277	5.784.104	2.606	698.549	10.351	976.468
Extremadura	1.315	9.745	10.348	757	68.559	223	15.549	10.337	588.659	804	68.081	1.824	131.017
Galicia	4.997	28.406	30.067	1.420	99.877	178	17.768	27.977	2.122.904	788	335.310	5.793	358.009
Madrid (Comunidad de)	23.184	166.469	171.753	167	127.913	11	920	84.775	9.615.249	2.203	1.429.237	7.207	1.355.806
Murcia (Región de)	3.320	16.166	12.622	944	98.205	313	25.065	17.227	1.076.163	470	110.866	3.156	231.373
Navarra (Comunidad Foral de)	1.329	10.000	10.690	486	19.988	19	625	7.989	741.447	624	180.826	1.741	238.729
Pais Vasco	4.445	41.935	42.985	584	84.371	83	14.549	25.768	2.519.306	938	769.143	3.868	542.036
Rioja (La)	543	5.005	4.177	128	9.593	52	2.805	5.233	417.430	397	153.886	997	94.147
Ceuta y Melilla	193	1.106	1.101	-	-	-	-	684	50.939	10	1.052	77	3.968
España	114.738	693.182	632.107	19.909	2.372.246	4.181	435.688	690.230	58.985.647	24.230	8.532.887	98.220	10.417.345
Año 2003													
Andalucía	20.509	102.842	72.049	5.743	891.384	1.783	193.543	123.497	10.402.182	5.269	1.661.042	15.849	1.492.701
Aragón	2.784	22.142	21.416	555	48.295	474	36.761	19.331	1.754.104	624	355.264	3.201	327.329
Asturias (Principado de)	1.726	13.885	13.185	498	41.291	13	1.232	17.038	1.408.892	406	188.355	2.592	241.673
Baleares (Islas)	3.606	20.010	12.578	1.335	168.955	21	4.636	22.911	2.389.430	638	130.559	3.665	526.861
Canarias	5.370	26.750	17.307	419	53.919	49	5.289	26.902	2.596.549	768	270.145	6.127	954.473
Cantabria	1.014	8.165	6.749	314	45.919	7	919	8.293	753.620	409	181.945	3.204	176.288
Castilla-La Mancha	3.906	21.908	21.876	1.240	136.246	88	16.215	25.026	2.042.177	1.376	232.797	4.317	376.639
Castilla y León	4.214	36.137	43.043	1.617	171.056	174	12.020	32.014	2.740.590	3.146	965.558	5.605	543.793
Cataluña	23.837	156.636	115.174	1.022	147.896	277	31.113	149.228	16.155.696	3.323	978.200	18.549	2.277.607
Comunidad Valenciana	14.343	76.778	54.724	1.489	183.689	285	18.339	75.739	6.132.218	2.166	704.920	10.217	944.030
Extremadura	1.333	11.162	11.129	767	87.628	272	21.275	10.278	616.025	377	100.612	1.396	115.042
Galicia	5.381	31.683	32.153	1.317	104.094	136	14.935	30.398	2.631.493	875	343.532	6.232	457.205
Madrid (Comunidad de)	24.214	180.948	165.117	235	233.581	27	16.079	84.007	11.130.426	1.989	1.435.627	7.662	1.206.438
Murcia (Región de)	3.822	19.035	14.054	689	102.016	206	29.012	12.742	951.156	411	94.347	1.595	158.898
Navarra (Comunidad Foral de)	1.367	11.262	11.686	176	21.773	118	3.753	7.655	753.768	454	238.786	1.530	170.093
Pais Vasco	4.605	46.844	44.855	562	111.093	38	7.644	25.133	2.873.118	987	629.014	3.910	563.861
Rioja (La)	603	5.930	4.401	166	24.960	38	13.167	6.215	534.099	233	254.158	1.274	165.935
Ceuta y Melilla	154	1.212	1.107	-	-	-	-	826	71.155	22	22.124	241	5.920
España	122.788	794.400	674.399	18.144	2.573.795	4.006	425.932	677.233	65.936.698	23.473	8.786.985	97.166	10.704.786

FUENTES: INE. Estadística de sociedades mercantiles

Banco de España. Boletín estadístico

INE. Estadística de hipotecas

^aIncluyen sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias.

^bDatos referidos a diciembre.

^cDatos de 2003 son provisionales.

10.2. Empresas y locales activos por sector económico. Año 2003

(datos a 1 de enero)

	Industria		Construcción		Comercio		Resto de servicios		Total	
	Empresas	Locales	Empresas	Locales	Empresas	Locales	Empresas	Locales	Empresas	Locales
Andalucía	32.175	35.468	41.263	44.027	138.915	159.614	204.653	225.194	417.006	464.303
Aragón	8.273	9.229	12.187	12.969	22.791	26.971	39.499	44.228	82.750	93.397
Asturias (Principado de)	4.417	5.239	8.200	8.571	19.289	22.562	33.156	36.630	65.062	73.002
Baleares (Islas)	5.392	5.902	12.838	14.396	18.959	22.579	38.762	44.271	75.951	87.148
Canarias	6.332	7.069	13.218	13.995	35.531	43.382	62.790	71.103	117.871	135.549
Cantabria	2.378	2.669	4.797	5.132	9.477	11.097	17.365	19.102	34.017	38.000
Castilla-La Mancha	12.891	14.383	17.816	18.195	33.444	38.803	43.143	49.073	107.294	120.454
Castilla y León	12.977	14.594	23.262	24.624	45.161	52.675	70.048	78.688	151.448	170.581
Cataluña	54.625	59.573	68.218	72.348	140.291	164.158	262.423	285.532	525.557	581.611
Comunidad Valenciana	31.508	33.881	37.343	39.011	89.402	102.266	141.199	154.143	299.452	329.301
Extremadura	5.016	5.525	7.596	8.175	20.257	23.379	25.437	28.452	58.306	65.531
Galicia	14.997	16.410	23.985	24.797	53.732	61.942	81.363	89.037	174.077	192.186
Madrid (Comunidad de)	27.260	29.048	47.513	48.815	97.347	111.552	235.535	249.882	407.655	439.297
Murcia (Región de)	7.402	7.971	10.304	10.601	24.148	26.854	34.119	37.051	75.973	82.477
Navarra (Comunidad Foral de)	3.967	4.386	5.902	6.514	10.375	11.895	18.692	20.563	38.936	43.358
País Vasco	15.336	15.816	22.318	22.361	40.285	45.333	76.764	83.503	154.703	167.013
Rioja (La)	2.914	3.182	2.793	3.101	5.876	6.962	8.511	9.776	20.094	23.021
Ceuta y Melilla	178	208	494	599	3.249	3.684	3.086	3.343	7.007	7.834
España	248.038	270.553	360.047	378.231	808.529	935.708	1.396.545	1.529.571	2.813.159	3.114.063

FUENTE: INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE)

11. Ingresos y gastos de los hogares

11.1. Ingresos. Año 2003

	Coste salarial por hora efectiva (euros)	Coste salarial por trabajador y mes (euros)	Pensiones contributivas (miles de pensiones)				Importe medio de las pensiones contributivas (euros/mes)			
			Invalidez	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Invalidez	Jubilación	Viudedad	Orfandad
Andalucía	9,67	1.345,04	177	663,2	337,8	64,9	600,3	569,2	382,1	223,0
Aragón	10,79	1.455,48	21,2	161,1	71,4	8,3	706,6	625,9	404,4	262,8
Asturias (Principado de)	10,93	1.467,96	31,5	161	80,8	10,2	807,7	774,4	425,3	295,1
Baleares (Islas)	9,34	1.339,87	18,4	88,0	39,4	5,1	586,1	553,0	355,8	206,4
Canarias	8,62	1.217,21	24,8	112,9	61,6	14,5	561,8	603,9	394,1	222,4
Cantabria	9,79	1.358,51	11,5	72,4	32,7	4,9	667,1	649,1	393,6	262,7
Castilla-La Mancha	8,90	1.265,68	27,4	188,8	88,0	13,8	565,1	559,0	391,4	234,6
Castilla y León	10,02	1.361,55	41,8	352,1	150,0	21,5	660,5	588,3	382,8	254,0
Cataluña	11,56	1.584,73	142,4	842,8	354,6	36,6	646,1	633,9	400,0	242,3
Comunidad Valenciana	9,40	1.319,05	75,6	448,0	213,4	30,0	575,1	564,1	381,7	223,6
Extremadura	8,89	1.210,88	18,5	110,1	57,2	10,5	510,8	520,3	381,4	224,3
Galicia	9,11	1.271,54	59,0	430,1	167,9	26,2	538,4	504,5	331,0	233,6
Madrid (Comunidad de)	12,52	1.777,49	61,7	497,7	232,2	33,5	751,3	757,7	445,7	264,5
Murcia (Región de)	8,91	1.216,99	27,8	112,2	52,4	9,0	512,8	553,8	368,8	218,3
Navarra (Comunidad Foral de)	12,38	1.653,55	10,1	63,1	26,9	3,9	765,2	676,1	417,4	270,5
Pais Vasco	13,04	1.707,96	40,6	257,7	120,5	17,3	828,9	802,1	464,5	293,5
Rioja (La)	9,90	1.348,45	5,7	35,5	14,6	1,8	627,7	577,4	388,5	258,0
Ceuta y Melilla	-	-	1,7	6,7	4,6	1,1	755,4	718,2	415,1	213,7
España	10,68	1.480,17	796,7	4.603,4	2.106,2	313,1	634,8	620,1	395,8	241,6

FUENTES: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales
INE. Índice de costes laborales

11.2. Empleo, pensiones y desempleo. Años 1999-2000

	Empleo		Pensiones		Desempleo	
	Asalariados	Salario medio (euros)	Pensionista	Pensión media (euros)	Desempleados	Prestación media (euros)
Año 1999						
Andalucía	2.523.895	10.092	1.338.180	6.363	762.874	2.218
Aragón	468.533	13.333	287.146	7.237	62.163	2.082
Asturias	370.419	12.836	300.034	8.745	60.567	2.758
Baleares	360.542	11.899	164.077	6.429	87.473	1.686
Canarias	678.726	11.367	225.638	6.554	130.573	2.139
Cantabria	186.001	12.868	120.965	7.747	28.482	2.074
Castilla-La Mancha	572.051	11.072	343.196	6.282	97.483	1.983
Castilla y León	831.098	12.578	591.412	7.106	117.402	2.255
Cataluña	2.758.506	14.192	1.390.588	7.340	348.227	2.546
Extremadura	348.322	9.238	212.149	5.936	109.697	2.110
Galicia	859.994	11.869	674.998	6.203	159.952	2.237
Madrid	2.279.241	16.683	902.672	9.048	266.478	2.597
Murcia	437.992	10.352	218.833	6.377	65.901	1.967
La Rioja	103.468	12.540	61.008	6.845	12.696	2.079
Valencia	1.609.510	11.707	805.404	6.439	257.905	2.115
Ceuta	22.485	14.785	8.924	8.913	3.011	2.317
Melilla	20.487	14.299	7.825	8.662	2.543	2.174
España	14.431.270	12.719	7.653.049	7.058	2.573.427	2.259
Año 2000						
Andalucía	2.680.841	10.467	1.327.276	6.610	789.063	2.276
Aragón	490.401	13.931	288.646	7.556	55.700	2.311
Asturias	389.096	13.440	294.345	9.321	60.554	2.598
Baleares	386.988	12.455	167.152	6.764	86.339	1.752
Canarias	719.740	11.821	241.290	6.726	130.864	2.234
Cantabria	197.371	13.680	124.010	7.795	29.118	2.153
Castilla-La Mancha	600.100	11.638	346.357	6.589	99.787	2.053
Castilla y León	872.438	13.064	597.438	7.295	119.191	2.242
Cataluña	2.867.200	14.964	1.432.666	7.553	336.851	2.618
Extremadura	368.695	9.611	215.437	6.173	116.005	2.172
Galicia	924.040	12.230	695.485	6.407	167.230	2.316
Madrid	2.405.525	17.416	954.089	9.246	261.519	2.657
Murcia	459.221	10.877	213.373	6.672	67.495	2.071
La Rioja	108.627	13.130	58.482	7.260	12.883	2.179
Valencia	1.701.876	12.224	834.553	6.743	255.912	2.151
Ceuta	25.155	15.112	8.560	9.415	3.360	2.312
Melilla	22.246	14.676	7.221	8.923	2.577	2.344
España	15.219.560	13.279	7.806.380	7.315	2.594.448	2.316

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

11.3. Distribución del gasto medio por hogar. Año 2001

(euros)

	Alimentos y bebidas no alcohólicas	Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	Artículos de vestir y calzado	Vivienda, agua, electricidad, y otros combustibles y gastos de conservación de la vivienda	Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación	Salud	Transportes	Comunicaciones	Ocio, espectáculos y cultura	Enseñanza	Hoteles, cafés y restaurantes	Otros bienes y servicios
Andalucía	3.643,71	525,50	1.569,15	5.836,59	1.034,10	436,17	2.506,06	419,18	1.076,85	192,72	1.743,58	1.060,87
Aragón	3.778,97	419,78	1.567,64	5.915,24	1.045,55	371,59	1.941,75	440,57	1.381,25	181,09	1.932,60	1.026,07
Asturias (Principado de)	3.796,19	489,14	1.752,50	5.615,07	1.034,42	436,07	2.975,59	442,19	1.351,07	248,74	2.041,06	1.189,26
Baleares (Islas)	2.847,42	558,20	1.212,73	6.480,47	991,02	342,49	2.441,03	516,29	1.211,78	189,15	1.836,15	1.401,80
Canarias	3.758,86	389,25	1.386,81	6.031,36	1.055,01	572,01	2.342,06	460,29	1.344,23	177,79	1.666,65	1.034,55
Cantabria	4.193,46	538,61	2.399,80	6.008,18	1.451,92	465,37	2.356,59	426,96	1.427,95	183,17	1.752,63	1.597,43
Castilla-La Mancha	3.454,30	475,37	1.544,10	4.826,45	768,21	400,48	2.137,50	347,13	887,82	117,00	1.586,32	1.026,88
Castilla y León	3.311,24	322,06	1.216,44	5.211,60	762,78	321,55	1.773,51	374,85	945,41	170,86	1.581,17	909,19
Cataluña	3.842,25	508,90	1.453,40	6.824,14	972,60	467,95	2.409,59	506,07	1.506,09	316,43	1.912,79	1.440,89
Comunidad Valenciana	3.264,93	527,83	1.313,73	5.688,56	958,05	501,72	2.374,48	427,79	1.278,71	184,04	1.804,85	1.300,51
Extremadura	3.306,62	448,88	1.360,79	3.583,52	737,48	317,47	1.434,13	313,47	691,59	101,85	1.208,58	854,20
Galicia	4.181,75	435,33	1.767,09	4.716,78	979,78	418,89	2.350,44	391,10	962,08	263,03	1.465,86	1.344,66
Madrid (Comunidad de)	3.686,95	477,61	1.591,54	8.981,84	1.140,09	442,91	2.526,19	498,93	1.429,74	365,87	2.215,90	1.359,00
Murcia (Región de)	4.103,58	908,98	1.774,93	5.172,22	1.086,62	425,84	2.600,57	413,19	1.162,06	128,45	1.653,58	1.179,26
Navarra (Comunidad Foral de)	3.830,01	461,51	2.164,29	7.299,74	1.497,88	682,63	2.264,81	404,13	1.399,60	267,38	2.060,10	1.245,02
País Vasco	4.055,64	466,13	1.939,22	7.914,71	1.121,62	495,62	2.969,68	443,24	1.615,12	356,94	2.338,30	1.526,53
Rioja (La)	4.006,52	458,16	1.641,13	6.756,40	1.136,88	561,96	2.228,46	475,35	1.426,45	238,21	1.831,21	1.135,61
Ceuta y Melilla	3.760,20	562,27	1.797,83	6.617,07	1.091,22	635,59	3.752,68	459,25	1.284,37	193,79	1.337,23	1.210,49
España	3.679,67	489,97	1.543,98	6.295,09	1.006,75	444,03	2.381,76	439,68	1.248,42	239,58	1.830,90	1.231,80

FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

11.4. Gasto en consumo final de los hogares. Año 2001*

	Gasto en consumo final de los hogares (miles de euros)	Gasto en consumo final de los hogares (per cápita) (euros)
Andalucía	56.717.909	7.784
Aragón	11.873.854	10.175
Asturias (Principado de)	9.836.176	9.360
Baleares (Islas)	8.915.651	11.012
Canarias	12.921.512	7.444
Cantabria	4.887.994	9.235
Castilla-La Mancha	12.760.602	7.416
Castilla y León	21.575.831	8.758
Cataluña	66.340.381	10.673
Comunidad Valenciana	38.027.027	9.295
Extremadura	7.310.108	6.786
Galicia	22.973.539	8.434
Madrid (Comunidad de)	61.232.207	11.743
Murcia (Región de)	9.515.656	8.351
Navarra (Comunidad Foral de)	5.941.928	10.996
País Vasco	21.481.224	10.392
Rioja (La)	2.553.298	9.565
Ceuta y Melilla	1.109.321	7.831
España	376.199.000	9.343

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001

*Estimación avance.

12. Cultura

12.1. Equipamiento y producción cultural. Año 2003

	Producción libros		Producción folletos		Bibliotecas*
	Títulos	Ejemplares (miles)	Títulos	Ejemplares (miles)	
Andalucía	4.185	4.988	549	771	955
Aragón	1.363	3.020	365	711	350
Asturias (Principado de)	1.170	2.063	244	408	148
Baleares (Islas)	682	955	231	368	178
Canarias	846	920	163	218	247
Cantabria	364	706	75	62	57
Castilla-La Mancha	830	1.345	139	202	453
Castilla y León	2.429	5.499	425	1.447	512
Cataluña	18.854	87.499	3.315	10.344	873
Comunidad Valenciana	3.442	4.750	590	757	657
Extremadura	440	422	73	57	469
Galicia	1.980	3.813	393	536	655
Madrid (Comunidad de)	19.558	82.076	4.336	10.541	790
Murcia (Región de)	760	861	133	148	139
Navarra (Comunidad Foral de)	1.203	6.529	130	867	128
Pais Vasco	2.175	4.510	378	1.110	427
Rioja (La)	146	162	44	53	36
Ceuta y Melilla	29	22	9	7	29
España	60.456	210.139	11.592	28.608	7.103

FUENTES: INE. Estadística de la producción editorial de libros
 INE. Estadística de bibliotecas

*Datos referidos al año 2000.

13. Tiempo libre

13.1. Cinematografía. Años 2001-2002

	Cines que han proyectado	Espectadores			Recaudación (euros)	Gasto medio por espectador (euros)
		De películas nacionales	De películas extranjeras	Total		
Año 2001						
Andalucía	570	3.470.063	17.061.820	20.531.883	74.782.880	3,64
Aragón	83	811.343	3.244.153	4.055.496	16.656.458	4,11
Asturias (Principado de)	93	511.139	2.496.887	3.008.026	12.925.870	4,30
Baleares (Islas)	79	564.680	2.790.742	3.355.422	14.265.518	4,25
Canarias	127	733.846	5.031.169	5.765.015	21.384.823	3,71
Cantabria	47	366.752	1.526.451	1.893.203	7.293.849	3,85
Castilla-La Mancha	121	632.376	2.300.364	2.932.740	11.160.287	3,81
Castilla y León	245	1.665.186	5.180.921	6.846.107	26.230.280	3,83
Cataluña	695	4.888.062	25.833.145	30.721.207	138.223.815	4,50
Comunidad Valenciana	418	2.708.357	13.154.619	15.862.976	64.517.180	4,07
Extremadura	95	468.185	1.786.428	2.254.613	7.945.005	3,52
Galicia	180	944.421	4.831.114	5.775.535	22.692.369	3,93
Madrid (Comunidad de)	611	5.672.340	22.842.627	28.514.967	135.363.949	4,75
Murcia (Región de)	110	626.756	3.195.693	3.822.449	14.009.481	3,67
Navarra (Comunidad Foral de)	49	416.365	1.606.049	2.022.414	8.633.895	4,27
País Vasco	220	1.515.931	6.784.240	8.300.171	35.748.112	4,31
Rioja (La)	18	181.193	673.314	854.507	3.614.550	4,23
Ceuta y Melilla	9	28.969	264.794	293.763	979.968	3,34
España	3.770	26.205.964	120.604.530	146.810.494	616.428.293	4,20
Año 2002						
Andalucía	631	1.988.897	17.716.144	19.705.041	77.363.626	3,93
Aragón	83	597.156	2.989.879	3.587.035	15.826.547	4,41
Asturias (Principado de)	102	366.857	2.559.023	2.925.880	13.279.191	4,54
Baleares (Islas)	97	417.979	2.744.398	3.162.377	14.498.214	4,58
Canarias	149	432.616	5.575.369	6.007.985	24.238.274	4,03
Cantabria	47	258.595	1.498.072	1.756.667	7.142.633	4,07
Castilla-La Mancha	136	366.430	2.322.310	2.688.740	10.910.994	4,06
Castilla y León	257	1.150.918	4.939.306	6.090.224	25.049.476	4,11
Cataluña	752	3.870.833	25.695.030	29.565.863	140.577.127	4,75
Comunidad Valenciana	439	1.730.886	13.682.140	15.413.026	67.463.194	4,38
Extremadura	95	329.047	1.631.086	1.960.133	7.427.738	3,79
Galicia	193	676.310	4.814.052	5.490.362	22.854.057	4,16
Madrid (Comunidad de)	628	4.827.760	23.325.376	28.153.136	137.677.252	4,89
Murcia (Región de)	102	283.324	3.151.135	3.434.459	13.345.968	3,89
Navarra (Comunidad Foral de)	67	352.032	1.678.042	2.030.074	9.168.815	4,52
País Vasco	227	1.237.834	6.548.678	7.786.512	35.054.420	4,50
Rioja (La)	18	116.702	552.421	669.123	3.015.252	4,51
Ceuta y Melilla	16	13.980	275.737	289.717	1.011.687	3,49
España	4.039	19.018.156	121.698.198	140.716.354	625.904.465	4,45

FUENTE: INE. Cinematografía

13.2. Importe de las ventas de loterías y apuestas del Estado por tipo. Años 2001-2002

(miles de euros)

	Lotería Nacional*	La Quiniela	La Primitiva	El Gordo de la Primitiva	La Bonoloto	Total
Año 2001						
Andalucía	533.157	57.671	274.531	28.998	89.471	983.827
Aragón	142.538	12.621	50.236	5.481	13.714	224.589
Asturias (Principado de)	108.707	9.421	57.287	7.053	18.063	200.531
Baleares (Islas)	82.451	19.939	50.170	6.639	13.033	172.232
Canarias	147.370	28.210	100.302	11.971	34.592	322.445
Cantabria	54.732	5.409	26.284	3.068	6.887	96.380
Castilla-La Mancha	195.397	16.646	71.817	7.218	18.025	309.103
Castilla y León	299.908	32.331	132.833	13.389	33.186	511.648
Cataluña	640.980	96.571	316.152	26.015	53.012	1.132.730
Comunidad Valenciana	617.231	56.240	206.505	23.527	59.033	962.536
Extremadura	65.681	10.308	44.010	4.825	12.092	136.915
Galicia	198.032	31.676	138.665	14.849	38.375	421.597
Madrid (Comunidad de)	732.012	104.580	286.877	34.564	81.142	1.239.175
Murcia (Región de)	143.820	11.246	45.530	5.437	14.223	220.256
Navarra (Comunidad Foral de)	49.247	6.652	23.118	3.044	6.150	88.210
País Vasco	268.217	24.639	117.348	13.343	28.237	451.785
Ríoja (La)	32.072	2.720	13.638	1.477	3.430	53.338
Ceuta y Melilla	3.961	3.603	7.265	645	2.457	17.930
España	4.315.513	530.482	1.962.567	211.543	525.123	7.545.229
Año 2002						
Andalucía	543.375	52.256	278.353	38.551	91.179	1.003.714
Aragón	142.467	11.181	50.664	6.892	13.845	225.049
Asturias (Principado de)	113.490	7.619	56.229	8.951	18.011	204.300
Baleares (Islas)	79.259	20.556	49.377	8.562	13.393	171.147
Canarias	149.311	21.955	95.931	16.212	35.254	318.663
Cantabria	56.180	5.714	26.530	3.819	6.993	99.236
Castilla-La Mancha	200.467	14.754	73.609	9.722	18.562	317.115
Castilla y León	306.821	26.297	133.429	17.337	33.741	517.625
Cataluña	658.178	84.519	316.480	34.853	54.494	1.148.525
Comunidad Valenciana	617.289	47.995	206.458	30.261	60.448	962.450
Extremadura	68.140	9.017	43.685	6.456	12.279	139.577
Galicia	208.802	26.086	137.310	18.510	39.119	429.826
Madrid (Comunidad de)	743.688	85.855	292.269	46.715	82.914	1.251.440
Murcia (Región de)	152.641	9.882	46.745	7.249	14.851	231.367
Navarra (Comunidad Foral de)	51.452	5.972	23.485	3.852	6.398	91.159
País Vasco	269.048	21.691	117.365	17.125	29.111	454.339
Ríoja (La)	32.882	2.343	13.605	2.071	3.581	54.482
Ceuta y Melilla	3.966	3.042	6.640	776	2.346	16.770
España	4.397.457	456.730	1.968.163	277.916	536.519	7.636.786

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Informe anual

*Sorteos del jueves y sábado.

14. Administración de justicia

14.1. Clasificación de los delitos según su naturaleza. Años 2001-2002

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunidad Valenciana
Año 2001										
Homicidio y formas	1.023	747	483	493	1.078	1.343	723	1.306	671	1.187
Contra la libertad	146	65	61	84	137	186	99	154	109	157
Contra la libertad sexual	184	119	86	93	181	268	137	195	112	163
Omisión del deber de socorro	1	1	3	1	3	2	2	5	2	3
Contra la intimidad	5	14	17	6	14	10	8	28	4	18
Contra el honor	7	8	8	5	13	9	6	27	4	16
Contra las relaciones familiares	395	271	225	192	468	603	228	515	282	494
Contra el patrimonio	7.886	3.235	2.708	2.291	7.536	10.954	4.497	7.275	4.468	6.421
Contra el medio ambiente										
y la ordenación del territorio	40	17	19	10	19	53	4	15	18	17
Contra la seguridad colectiva	34	16	3	13	11	29	23	12	17	7
Contra la salud pública	2.472	453	406	484	1.486	2.055	1.456	1.271	1.420	1.182
Contra la seguridad del tráfico	5.135	3.547	2.901	2.510	6.471	7.358	4.137	6.324	2.940	5.876
De las falsedades	333	188	138	142	404	506	230	456	171	426
Contra la administración pública	33	19	12	9	29	58	34	39	21	37
Contra la administración de justicia	555	298	284	225	467	756	345	529	377	424
Contra la Constitución	102	95	163	64	116	227	142	202	63	180
Contra el orden público	845	391	366	324	506	921	612	695	507	516
Contra la paz e independencia	9	13	63	3	8	33	258	27	7	71
Contra la comunidad internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concurso de delitos	1.468	763	543	486	1.356	2.216	1.140	1.543	748	1.292
No consta	75	21	14	23	50	121	32	52	45	35
Total	20.748	10.281	8.503	7.458	20.353	27.708	14.113	20.670	11.986	18.522
Año 2002										
Homicidio y formas	1.282	293	175	158	231	127	400	488	944	453
Contra la libertad	155	33	12	20	28	2	35	50	114	59
Contra la libertad sexual	202	21	17	41	45	18	54	44	184	144
Omisión del deber de socorro	3	1	1	-	-	-	-	1	5	3
Contra la intimidad	5	-	9	-	3	-	4	1	12	1
Contra el honor	2	1	1	1	-	-	1	6	7	2
Contra las relaciones familiares	437	86	47	62	152	16	100	119	396	241
Contra el patrimonio	8.238	924	497	1.277	1.830	297	1.133	1.700	6.585	4.700
Contra el medio ambiente										
y la ordenación del territorio	45	1	7	6	4	2	1	11	19	15
Contra la seguridad colectiva	15	2	4	2	-	3	5	6	12	7
Contra la salud pública	2.230	114	156	313	381	51	125	160	1.121	439
Contra la seguridad del tráfico	4.778	567	607	971	903	452	1.172	1.536	5.156	2.409
De las falsedades	295	41	12	52	96	7	60	116	298	184
Contra la administración pública	26	6	3	4	6	-	5	6	12	16
Contra la administración de justicia	667	108	66	73	123	59	161	262	521	349
Contra la Constitución	11	2	1	-	7	1	2	2	16	25
Contra el orden público	887	121	49	29	103	29	148	248	487	352
Contra la paz e independencia	5	1	1	1	1	-	-	-	4	2
Contra la comunidad internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concurso de delitos	1.465	211	173	247	377	86	226	334	1.171	936
No consta	65	3	4	8	5	3	10	20	474	21
Total	20.813	2.536	1.842	3.265	4.295	1.153	3.642	5.110	17.538	10.358

FUENTE: INE. Estadísticas judiciales de España

Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta y Melilla	España	
									Año 1999
588	830	378	1.236	536	411	986	880	14.899	Homicidio y formas
95	92	51	156	66	53	114	106	1.931	Contra la libertad
113	137	71	171	92	94	159	124	2.499	Contra la libertad sexual
2	3	1	8	1	3	1	3	45	Omisión del deber de socorro
6	18	2	44	5	6	11	19	235	Contra la intimidad
6	9	2	20	2	4	9	15	170	Contra el honor
215	368	111	467	191	245	422	303	5.995	Contra las relaciones familiares
4.738	4.695	2.334	7.027	3.381	3.133	6.540	5.007	94.126	Contra el patrimonio
2	20	3	27	12	3	31	4	314	Contra el medio ambiente y la ordenación del territorio
14	18	5	10	15	7	15	4	253	Contra la seguridad colectiva
1.255	766	369	1.289	860	601	812	974	19.611	Contra la salud pública
2.874	3.634	1.973	6.233	2.101	2.530	4.689	4.344	75.577	Contra la seguridad del tráfico
302	322	111	419	200	127	257	332	5.064	De las falsedades
24	26	9	43	22	12	36	25	488	Contra la administración pública
313	466	201	455	261	254	591	328	7.129	Contra la administración de justicia
134	96	55	116	70	82	148	71	2.126	Contra la Constitución
504	532	219	636	359	295	624	365	9.217	Contra el orden público
24	16	53	17	28	10	78	11	729	Contra la paz e independencia
-	-	-	-	-	-	-	-	-	Contra la comunidad internacional
1.019	911	466	1.410	789	678	1.303	989	19.120	Concurso de delitos
27	44	14	39	16	25	52	35	720	No consta
12.255	13.003	6.428	19.823	9.007	8.573	16.878	13.939	260.248	Total
									Año 2002
154	576	833	145	103	256	57	51	6.726	Homicidio y formas
14	48	74	42	19	35	9	4	753	Contra la libertad
23	60	88	34	18	52	5	7	1.057	Contra la libertad sexual
-	2	8	-	-	-	-	-	24	Omisión del deber de socorro
-	3	11	3	-	2	-	2	56	Contra la intimidad
-	3	9	-	-	6	-	-	39	Contra el honor
32	158	271	97	23	79	7	9	2.332	Contra las relaciones familiares
660	1.854	4.367	1.215	320	1.610	238	499	37.944	Contra el patrimonio
-	11	4	1	2	3	2	3	137	Contra el medio ambiente y la ordenación del territorio
1	7	6	4	-	2	1	1	78	Contra la seguridad colectiva
91	237	958	105	46	347	48	484	7.406	Contra la salud pública
448	2.091	3.726	694	565	1.947	152	27	28.201	Contra la seguridad del tráfico
30	113	312	44	16	60	15	51	1.802	De las falsedades
1	9	13	4	-	6	-	1	118	Contra la administración pública
69	253	247	69	49	184	26	17	3.303	Contra la administración de justicia
-	5	5	-	2	7	-	-	86	Contra la Constitución
63	270	285	123	48	210	63	69	3.584	Contra el orden público
-	1	3	1	10	3	-	-	33	Contra la paz e independencia
-	-	-	-	-	-	-	-	-	Contra la comunidad internacional
84	520	885	240	111	455	65	66	7.652	Concurso de delitos
4	11	27	5	5	31	3	1	700	No consta
1.674	6.232	12.132	2.826	1.337	5.295	691	1.292	102.031	Total

15. Grandes cifras de la economía

15.1. Valor añadido bruto a precios básicos por grandes ramas de actividad. Año 2002^a

(precios corrientes) (miles de euros)

	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado	SIFMI ^b
Andalucía	6.031.818	2.556.740	8.654.254	9.364.721	47.511.854	15.401.806	-4.017.467
Aragón	856.884	655.721	4.220.692	1.623.235	10.028.427	2.923.985	-911.410
Asturias (Principado de)	286.330	1.308.499	2.425.917	1.506.027	6.910.352	2.158.412	-655.008
Baleares (Islas)	261.652	451.742	856.786	1.404.917	11.683.115	1.662.119	-732.412
Canarias	532.805	772.313	1.340.955	3.127.717	16.385.440	4.219.585	-1.183.809
Cantabria	282.504	267.914	1.450.544	839.966	4.476.384	1.104.320	-377.940
Castilla-La Mancha	1.727.364	1.000.236	3.246.190	2.423.046	10.097.585	3.809.025	-1.000.918
Castilla y León	2.031.265	1.862.476	6.015.463	3.596.009	17.498.100	6.195.557	-1.669.384
Cataluña	1.819.572	3.623.366	29.370.182	9.044.873	65.496.113	11.428.595	-5.420.399
Comunidad Valenciana	1.526.417	1.401.392	12.291.076	6.415.146	34.877.651	7.673.076	-2.880.437
Extremadura	1.193.113	526.274	661.058	1.365.697	5.083.209	2.399.226	-503.908
Galicia	2.003.664	1.927.980	5.053.606	3.489.027	17.022.843	5.318.358	-1.562.424
Madrid (Comunidad de)	218.600	3.195.219	14.435.173	8.952.793	70.318.849	16.450.887	-5.096.780
Murcia (Región de)	1.125.443	613.578	2.161.506	1.622.056	7.901.780	2.412.159	-710.700
Navarra (Comunidad Foral de)	416.650	178.699	3.307.588	870.794	4.934.724	1.422.586	-499.531
País Vasco	555.649	1.486.122	10.443.707	3.388.961	20.170.051	5.706.598	-1.873.675
Rioja (La)	348.469	94.909	1.218.297	367.836	2.282.409	611.933	-220.969
Ceuta y Melilla	2.801	26.820	27.006	106.179	910.114	772.760	-82.829
España	21.221.000	21.950.000	107.180.000	59.509.000	353.589.000	91.670.987	-29.400.000

FUENTE: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

^aPrimera estimación.^bSIFMI: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente.

15.2. Cuentas de renta de los hogares. Año 2001^a

(precios corrientes) (miles de euros)

	Recursos ^b	Empleos	Renta disponible bruta
Andalucía	87.255.882	26.495.021	60.760.861
Aragón	19.739.754	6.412.423	13.327.331
Asturias (Principado de)	15.074.390	4.995.988	10.078.402
Baleares (Islas)	15.182.682	5.004.138	10.178.544
Canarias	24.678.890	8.113.936	16.564.954
Cantabria	8.144.689	2.514.593	5.630.096
Castilla-La Mancha	21.471.448	6.389.432	15.082.016
Castilla y León	36.125.026	10.749.119	25.375.907
Cataluña	112.805.257	40.173.679	72.631.578
Comunidad Valenciana	60.995.301	19.795.404	41.199.897
Extremadura	11.563.469	3.327.974	8.235.495
Galicia	34.557.573	10.385.013	24.172.560
Madrid (Comunidad de)	102.336.379	38.570.469	63.765.910
Murcia (Región de)	14.817.932	4.752.964	10.064.968
Navarra (Comunidad Foral de)	10.042.069	3.230.089	6.811.980
País Vasco	38.663.604	12.105.741	26.557.863
Rioja (La)	4.645.915	1.428.325	3.217.590
Ceuta y Melilla	1.851.870	505.937	1.345.933
España	620.385.000	205.135.000	415.250.000

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 1995. Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001

^aEstimación avance.

^bNo se incluyen las transferencias sociales en especie.